

T
344

 XOCHIMILCO SERVICIOS DE INFORMACION
ARCHIVO HISTORICO



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO
(1970-1995)**

FLORENCIO POSADAS SEGURA

**Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales con
especialidad en Relaciones de Poder y Cultura Política**

DIRECTOR DE TESIS: DR. ROBERTO SERAFÍN DIEGO QUINTANA

México, D.F., diciembre de 2002

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES. UNIVERSIDAD
AUTONOMA METROPOLITANA / UNIDAD XOCHIMILCO**

***MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN
EL NOROESTE DE MEXICO (1970-1995)***

FLORENCIO POSADAS SEGURA

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. ROBERTO DIEGO QUINTANA**

Con mi agradecimiento especial a los integrantes del Jurado:

Dr. Roberto Serafín Diego Quintana (Director de tesis)

Dr. Arturo León López

Dra. Beatriz Canabal Cristiani

Dra. María Antonieta Barrón Pérez

Dr. Arturo Santamaría Gómez

Dra. Cristina Steffen Riedemann

Dr. Guillermo Almeyra Cáseres

Con mi reconocimiento a las siguientes instituciones:

Universidad Autónoma Metropolitana

Universidad Nacional Autónoma de México

Universidad Autónoma de Sinaloa

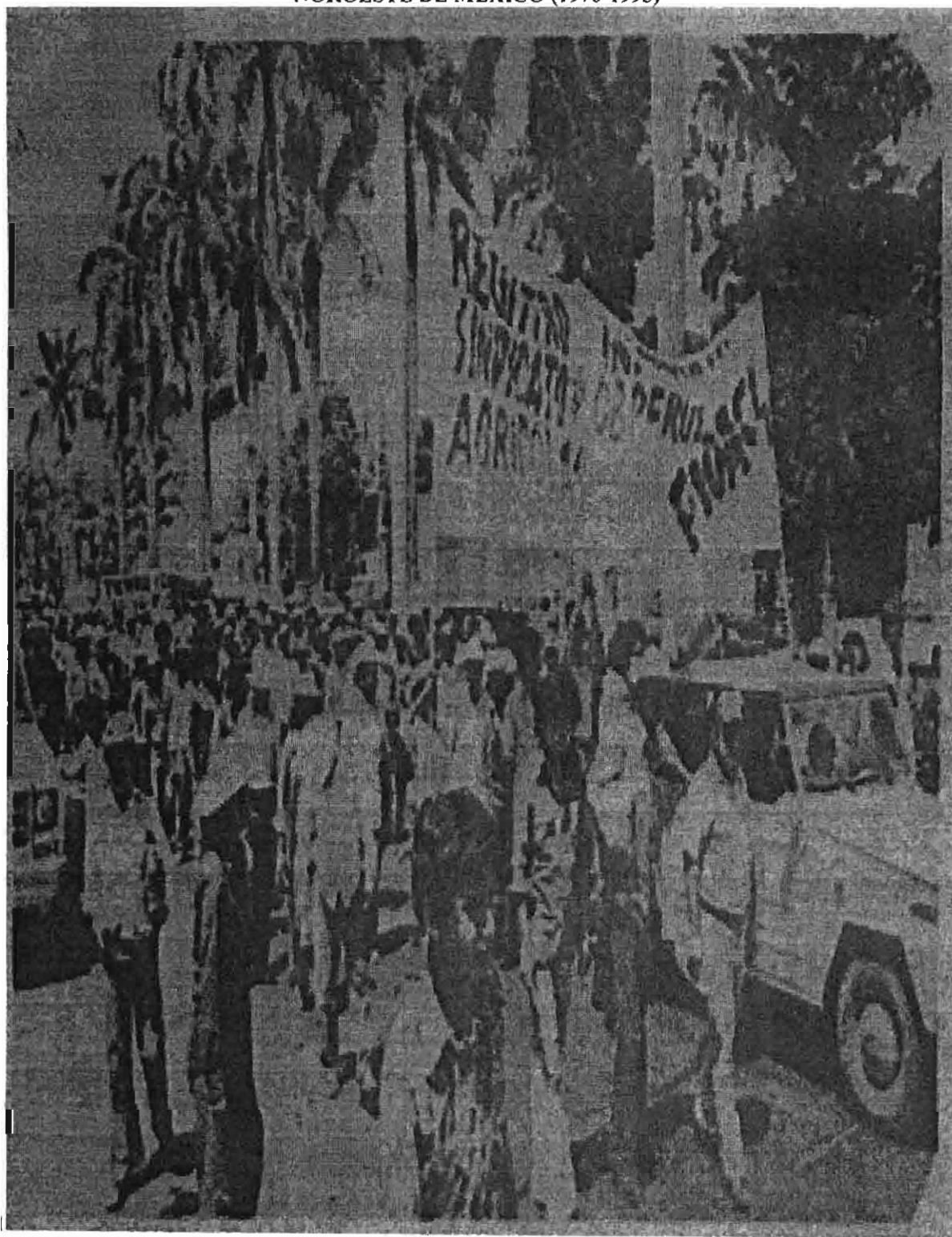
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Secretaría de Educación Pública

Y la ira comenzó a fermentar.
John Steinbeck (*Las uvas de la ira*)

A María Beneranda, por nuestro amor.
A la memoria de mi padre y madre, por su
ejemplo.
A mis hijas e hijos, por su comprensión y cariño.

MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL
NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)



**MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN
EL NOROESTE DE MEXICO (1970-1995)**

FLORENCIO POSADAS SEGURA

ÍNDICE

I.0	INTRODUCCIÓN	6
II.0	ORIENTACIÓN TEÓRICA.....	14
1.0	Introducción.....	14
2.0	Clases y fracciones de clases social. Segmentos sociales no clasistas	15
2.1	Clases sociales en el campo.....	15
2.2	Clase obrera agrícola y superpoblación relativa.....	17
2.3	La discusión reciente	21
2.4	Planteamiento alternativo.....	23
3.0	Clases y sujetos sociales	25
3.1	Análisis de clase y sujeto social.....	26
3.2	El análisis contemporáneo.....	27
3.3	Planteamiento alternativo.....	31
4.0	Sujetos y formas de organización.....	32
4.1	Conceptos de sociedad civil.....	32
4.2	Modelos de sociedad civil.....	38
4.3	Planteamiento alternativo.....	41
5.0	Sujetos, actores y movimientos sociales.....	47
5.1	Examen de los movimientos sociales.....	47
5.2	El análisis latinoamericano	54
5.3	Sujetos y movimientos sociales en México.....	58
5.4	Planteamiento alternativo.....	59
6.0	Conclusiones.....	60
III.0	MARCO DE REFERENCIA HISTÓRICO REGIONAL	64
1.0	Introducción.....	64
2.0	Estructura socioeconómica y asalariados en México	64
2.1	Modernización económica y asalariados de campo	64
2.2	La modernización mexicana ante la globalización de la economía mundial y los asalariados rurales	66
2.2.1	Acuerdos General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GAAT).....	66
2.2.2	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	67
2.2.3	Artículo 27 constitucional.....	67
2.2.4	La perspectiva de los asalariados rurales	68
2.3	Asalariados agrícolas en el Noroeste de México.....	69
3.0	Identidad y sujetos asalariados agrícolas	73
3.1	Las formas de organización social en el campo	73
3.1.1	Las organizaciones empresariales rurales	73
3.1.2	La organización agrarista y campesina	76

3.1.3	La organización de los obreros y jornaleros del campo.....	82
3.1.3.1	El sindicalismo de la CNC.....	82
3.1.3.2	El sindicalismo de la CTM.....	82
3.1.3.3	El sindicalismo empresarial.....	83
3.1.3.4	El sindicalismo independiente.....	83
4.0	Movimientos sociales y actores rurales.....	86
4.1	Delimitación temporal.....	86
4.2	Papel del Estado en los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas.....	86
4.3	Movimientos sociales agraristas y campesinos.....	90
4.4	Movimientos sociales obreros agrícolas e indígenas.....	92
5.0	Resumen y conclusiones.....	95
IV.0	ESTUDIOS DE CASO.....	100
1.0	ESTRUCTURA SOCIAL Y ASALARIADOS AGRÍCOLAS.....	100
1.1	Introducción.....	100
1.2	Sinaloa.....	101
1.3	Baja California.....	106
1.4	Estudio de caso en Culiacán, Sinaloa.....	109
1.5	Estudios de caso en San Quintín, Baja California.....	113
1.6	Análisis comparativo.....	117
1.7	Conclusiones.....	123
2.0	ESTRUCTURA Y SUBJETIVIDAD DE LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS.....	126
2.1	Introducción.....	126
2.4	Análisis y resumen sobre los estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín.....	127
2.4.1	Conocimiento y razonamiento cotidiano de los asalariados del campo sobre relaciones sociales obrero-empresariales.....	127
2.4.1.1	Sistema de contratación.....	127
2.4.1.2	Condiciones de trabajo y derechos laborales.....	132
2.4.1.3	Condiciones de vida y derechos sociales.....	138
2.4.2	Conocimiento y razonamiento cotidiano de los sujetos asalariados del campo sobre las relaciones con la estructura económica, social y política.....	145
2.4.2.1	Grandes problemas nacionales.....	145
2.5	Conclusiones sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín.....	148
3.0	IDENTIDAD Y VOLUNTAD COLECTIVA DE LOS SUJETOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS.....	152
3.1	Introducción.....	152
3.4	Análisis y resumen y sobre los estudios de caso en el Valle de Culiacán, Sinaloa y el Valle de San Quintín, Baja California.....	153
3.4.1	Identidad y voluntad como sujetos y por demandas.....	153
3.4.2	Identidad organizadora.....	170
3.4.2.1	Acceso a instancias de la sociedad civil y el Estado.....	170

3.4.2.2	Trabajadores agrícolas no organizados formalmente.....	171
3.4.2.3	Participación en organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado	179
3.4.2.4	Organizaciones institucionales y no institucionales	188
3.4.2.5	Identidad de intereses.....	188
3.4.2.5.1	Proyecto político organizativo actual.....	188
3.4.2.5.2	Identidad con instancias no gremiales.....	197
3.4.2.6	Espacios de participación y toma de decisiones	198
3.4.3	Identidad por liderazgo	199
3.4.4	Identidad de proyecto	204
3.4.4.1	Proyecto político organizador futuro.....	204
3.5	Conclusiones sobre los estudios de caso en el Valle de Culiacán, Sinaloa y el Valle de San Quintín, Baja California	210
4.0	MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS ACTORES ASALARIADOS AGRÍCOLAS.....	221
4.1	Introducción.....	221
4.4	Análisis y resumen sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín	222
4.4.1	Participación de trabajadores agrícolas en movimientos sociales.....	222
4.4.2	Tácticas de lucha y movilización de recursos de asalariados agrícolas.....	228
4.4.3	Eficiencia aceptable en las acciones de los trabajadores agrícolas	235
4.4.4	Oposición a los movimientos sociales de los actores asalariados del campo o movilización de la contraparte.....	236
4.4.5	Papel del poder y el Estado.....	243
4.4.6	Estrategias de alianzas de los trabajadores	260
4.4.7	Voluntad política electoral de los trabajadores agrícolas.....	283
4.5	Conclusiones sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín.....	290
V.0	CONCLUSIONES GENERALES.....	306
V.1	Introducción.....	306
V.2	Marco histórico	306
V.3	Estructura social y asalariados agrícolas.....	308
V.4	Estructura y subjetividad de los asalariados agrícolas	309
V.5	Identidad y voluntad colectiva de los asalariados agrícolas.....	311
V.6	Movimientos sociales de los actores asalariados agrícolas	316
VI.0	BIBLIOGRAFÍA.....	321
VII.0	ANEXO METODOLÓGICO	1
1.0	Conceptos ordenadores y operacionalización de conceptos	1
2.0	Metodología técnica	3
3.0	Operacionalización de variables	3
4.0	Población y muestra.....	4
4.1	Universo de estudio	4
4.1.1	Estudio de caso en Culiacán.....	4
4.1.2	Estudio de caso en San Quintín.....	5
4.2	Tamaño de la muestra.....	7
4.2.1	El proceso de selección de la muestra	7

4.2.2	Selección del encuestado	7
4.3	Procesamiento de la información.....	8
4.4	Análisis de la información	8
5.0	Otras fuentes primarias	9
5.1	Observación controlada	9
5.2	Observación participante.....	9
5.3	Fotografía.....	9
5.4	Entrevistas.....	9
5.4.1	Entrevista no estructurada con libreta de campo	9
5.4.2	Entrevista semiestructurada con final abierto.....	10
5.4.3	Lista de sujetos y actores entrevistados.....	10
5.4.4	Guión de entrevista.....	11
5.4.5	Convenio de entrevista	13
5.4.6	Informe de trabajo de campo	15
5.4.7	Encuesta.....	15
6.0	Anexos estadísticos	46
6.1	Anexo estadístico del capítulo IV.1.....	46
6.2	Anexo estadístico del capítulo IV.2.....	64
6.3	Anexo estadístico del capítulo IV.3.....	88
6.4	Anexo estadístico del capítulo IV.4.....	113
7.0	Anexo fotográfico	181

I.0 INTRODUCCIÓN

La idea de esta investigación surgió por primera vez en 1975, cuando siendo profesor de sociología rural en la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, empecé a escuchar algunas noticias sobre un fallido intento de huelga general e insurrección armada de proletarios agrícolas del Valle de Culiacán. El movimiento se había desarrollado el año anterior, en el que participaron decenas de estudiantes universitarios dirigidos por la Liga Comunista 23 de septiembre. El ensayo fue violentamente reprimido por fuerzas de seguridad del Estado, con un saldo indeterminado de muertos, heridos, presos, despedidos, perseguidos y desaparecidos. En tales circunstancias, era prácticamente imposible acercarse a los campamentos obreros, así que desistí de la idea por algún tiempo.

En 1976, como investigador de la UAS indagué y publiqué algunos escritos sobre las luchas por la tierra realizadas por asalariados del campo. Al mismo tiempo, como asesor de la comisión organizadora de la CIOAC en Sinaloa, mi solidaridad militante con las invasiones de tierra, me costó una estancia involuntaria en las celdas de la Procuraduría de Justicia del Estado, junto con José Rodríguez Mendoza, del Comité Nacional de la CIOAC, siendo gobernador Alfonso Calderón Velarde.

En 1977, como secretario de prensa y propaganda de la FIOACS, en donde, además, cumplía con mi servicio social como pasante de antropología social de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, invitado por Benito García Sánchez, empecé a visitar diversos campamentos de obreros agrícolas en el Valle de Culiacán. El impacto provocado por la presencia de miles de obreros agrícolas concentrados en reducidos espacios, fue muy grande. Inspirado sobre todo por “El proletariado agrícola británico” de Marx y el “¿Qué hacer?” de Lenin, emprendí la febril tarea de participar en la organización y capacitación de obreros rurales. Los movimientos de esa época contaron con mi decidida intervención, razón por la cual, al ser reprimido un paro de asalariados agrícolas, de nueva cuenta visité involuntariamente las instalaciones carcelarias, bajo el gobierno de Antonio Toledo Corro.

Mis tareas académicas como profesor e investigador universitario y mi activismo político, resultaban por diversas razones incompatibles, así que decidí concentrarme en lo primero y guardar una sana distancia de lo segundo, en el mejor estilo durkheimiano. De esa manera, en 1980 inicié formalmente una investigación de campo, sobre las condiciones de trabajo y las relaciones de producción del proletariado agrícola en Sinaloa. Dicho estudio habría de culminar con la redacción de mi tesis de maestría en ciencias sociales, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y su publicación en 1985. Como resultado de mi participación, en 1984, en el Seminario sobre “Movimientos sociales en el Noroeste de México”, coordinado por Pablo González Casanova, escribí y publiqué por primera vez en 1985 y 1986, un trabajo sobre movimientos sociales de los obreros agrícolas en Sinaloa. En 1988, en el “Coloquio sobre el programa agrario de los partidos políticos”, coordinado por Ifigenia Martínez, presenté un ensayo sobre las organizaciones sociopolíticas en el agro sinaloense, publicado en 1989. Todo ello, bajo la perspectiva teórica marxiana, todavía en boga.

Empecé esta investigación desde los primeros años de la década de los noventa, como estudiante del doctorado en sociología y ciencias sociales, en la UNAM y en la UAM respectivamente, cuando México se encontraba en pleno proceso de liberalización económica, previo a las reformas al artículo 27 constitucional y el TLCAN. Como señalé anteriormente, desde

los años setenta, como profesor e investigador universitario, yo había pasado por varios años de intensa actividad en solidaridad con los asalariados agrícolas, en lucha por sus demandas más sentidas.

Así mismo, había hecho investigación y publicado sobre el proletariado agrícola y los movimientos sociales de los obreros agrícolas en Sinaloa. En principio, mi nuevo trabajo era una continuación de la misma línea de investigación, pero desde una perspectiva diferente. Entre otras cosas, la importancia de este trabajo para las ciencias sociales, consistía en que, siendo los obreros agrícolas, junto con los obreros manufactureros, una de las dos fuerzas sociales cuantitativamente más importantes de la sociedad civil mexicana, los estudios sobre los movimientos sociales que han protagonizado, eran sorprendentemente escasos (Köppen, 1985, 1989:18; Boege, 1977; Carton, 1986; Paré, 1981; Posadas, 1983, 1985; Posadas y Benito García, 1985; Ramírez, 1981; Terán, 1976). Era necesario contribuir a llenar esa laguna e intentar dar respuesta a una serie de problemas no abordados, hasta ese momento, en estudios anteriores.

Así, la presente investigación, pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes, sobre movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el Noroeste de México entre 1970 y 1995: de qué manera se insertan los asalariados del campo en la estructura social rural; cómo se ha construido su subjetividad y cuál es su identidad como sujetos; cuáles son sus demandas y estrategias de lucha para conseguirlas; por qué se movilizan los sujetos y actores; cómo se organizan y qué capacidad tienen para movilizar recursos los sujetos y actores centrales de los movimientos; quiénes son los actores protagonistas de los movimientos sociales laborales, agrario-campesinos, populares y étnicos; qué papel desempeñan en los movimientos el Estado y los empresarios agrícolas; cuáles estrategias ponen en juego; qué tipo de alianzas realizan los actores sociales confrontados.

En este trabajo, se utilizan y relacionan conceptos tales como clases, sujetos, actores y movimientos sociales, provenientes de diversos enfoques de pensamiento, pero que no se consideran excluyentes sino complementarios. Se trata de un enfoque teórico abierto que pretende articular distintas unidades de análisis, intento que ya ha sido emprendido de manera fructífera en el estudio de movimientos sociales urbanos. Los estudios sobre movimientos sociales tradicionalmente se han ceñido al estilo de la *crónica* que convierte automáticamente a la clase en sujeto y actor. En cambio, en esta investigación se aborda la relación entre estructura y acción mediada por los propios sujetos. Por ello, los conceptos de estructura, subjetividad, identidad, voluntad y movimiento, así como los de clase social, segmento no clasista, sujeto y actor, no son excluyentes sino complementarios, en un enfoque teórico abierto, que en principio retoma las propuestas epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas de diversos especialistas en movimientos sociales (Zemelman, 1987:63-64, 141-167; Durand y Cuellar, 1989:40; De la Garza, 1993:15-18).

A principios de la década de los noventa, en los doctorados de sociología y ciencias sociales de la UNAM y la UAM, en plena crisis de todos los paradigmas teóricos en ciencias sociales, como ya he dejado asentado, inicié la elaboración del proyecto de investigación, sobre movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el Noroeste de México. Lo anterior, bajo un enfoque articulacionista y, por tanto, marxista heterodoxo, que en principio me parecía tan limitado, como una suerte de "jaula de hierro" weberiana, pero del que no podía o quizás no quería salir, pues una parte del marxismo seguía teniendo vigencia, aunque a todas luces resultaba insuficiente. A medida que avancé en la revisión de la literatura sobre el tema y

actualizaba mi trabajo de campo entre 1995 y 1997, pero, sobre todo a raíz de las observaciones críticas de Roberto Diego, decidí que lo más adecuado, era adoptar un enfoque teórico abierto a elaboraciones procedentes de diversos campos de la reflexión sobre movimientos sociales.

En retrospectiva, considero que de mi trabajo de tesis se pueden destacar tres aportaciones importantes de índole teórico, metodológico y técnico.

En primer lugar, la introducción de un enfoque teórico abierto, que sin caer en el eclecticismo, incluye una gama variada de conceptos pertinentes al entendimiento, explicación, comprensión e interpretación de los movimientos sociales en el campo. Generalmente se considera que los enfoques clasista, de los sujetos y actores sociales son excluyentes. Desde la presente perspectiva, utilizada por primera vez para el caso de movimientos sociales de asalariados agrícolas, se demuestra que son complementarios e interrelacionados por los conceptos de estructura, identidad, voluntad colectiva y movimiento social.

En segundo lugar, el método utilizado para recopilar el material empírico que sustenta los estudios de caso, me ha permitido construir y presentar una voluminosa pero prolífica historia oral en la que interactué con decenas de sujetos y actores, representativos de todos los sectores involucrados en la problemática de los movimientos sociales de los asalariados agrícolas. Al margen de mi propia reflexión teórica e interpretación de la fuente, el simple testimonio histórico sobre una temática especializada de sujetos y actores que reflexionan de manera diversa sobre una misma realidad social, constituye una valiosa y novedosa aportación, del todo inexistente en los contados estudios específicos sobre la materia.

En tercer lugar, en este trabajo se utilizaron técnicas que buscaron crear el mejor clima de confianza y aceptación entre los diversos protagonistas, con excelentes resultados. Esta investigación, estableció, basándose en su profesionalismo, una adecuada comunicación y se convirtió en interlocutor confiable de los sujetos y actores involucrados directa o indirectamente. Lo anterior fue posible, al contar con la autoridad académica y sobre todo moral que proporciona la institución universitaria, a diferencia de otros estudios realizados por diversas organizaciones e instituciones, los cuales en principio no inspiran la confianza necesaria para que los encuestados o entrevistados puedan desenvolverse con cierta libertad de pensamiento y expresión.

Las virtudes de este trabajo, las debo a muchos de mis profesores y autores preferidos, desde mis épocas antediluvianas de estudiante y un poco más recientemente gracias a Roberto Diego Quintana, Hugo Zemelman y Enrique de la Garza Toledo, pero especialmente a los centenares de obreros agrícolas con quienes he convivido. Las limitaciones de esta investigación y la responsabilidad por lo aquí escrito, me pertenecen por entero.

La presente investigación, cumple con el objetivo general de entender, explicar, comprender e interpretar los movimientos sociales de los trabajadores asalariados del campo, en particular en el noroeste mexicano y especialmente en las zonas de más alta concentración laboral, tales como el Valle de Culiacán, Sinaloa y el Valle de San Quintín, Baja California, en el período 1970-1995. En ese sentido, el trabajo aporta conceptos teóricos útiles para interpretar y proponer lógicas y razonamientos de los distintos sujetos y actores reflejados en sus acciones y movimientos. De ahí que arribe a propuestas, estrategias o escenarios futuros.

El presente trabajo, también relaciona los objetivos de la investigación con los objetivos perseguidos por los trabajadores asalariados agrícolas, esto es, con el bienestar económico y su libertad social y política.

Lógicamente, el objetivo de la investigación gira alrededor del obrero agrícola del

Noroeste de México, particularmente en las zonas de más alta concentración y movilización de los trabajadores entre 1970 y 1995, por tanto, del entendimiento, explicación, comprensión e interpretación del lugar que ocupa en la estructura social del campo mexicano; la relación que guarda de orden obrero-patronal; el contenido y orientación política de sus demandas; sus formas de organización social y política; sus movimientos sociales; el carácter de sus contradicciones y alianzas, apoyos y oposiciones con diversas fracciones, capas e individuos hacia el interior y exterior de su propio grupo social, así como sus relaciones con el conjunto de la sociedad civil y el Estado; la forma en que todo lo anterior se vincula para su empobrecimiento o bienestar y para su sometimiento o libertad; la importancia de la teoría y de la práctica para entender, explicar, comprender e interpretar su realidad.

Con relación al período 1970-1995 en el que se inscribe el presente trabajo, es pertinente aclarar que, al manejar trabajos de otros autores publicados posteriormente a 1995, los datos siempre se refieren al período mencionado. En ese mismo sentido, por problemas financieros el trabajo de campo en Culiacán se desarrolló entre 1996 y 1997, pero igualmente, los datos obtenidos se refieren a 1970-1995.

Una limitación de esta investigación consiste en que deja fuera la consideración de la unidad doméstica como unidad de estudio al igual que las estrategias de sobrevivencia de los distintos miembros de la unidad doméstica entre ellos los jornaleros, cuyas lógicas, decisiones, estrategias y proyectos no pueden divorciarse de los de los otros miembros de sus unidades domésticas.

Los apartados en que ha sido dividido el trabajo son los siguientes:

En este primer capítulo introductorio, pretendo llamar la atención sobre lo relevante del tema, el informe de investigación y todo el trabajo escrito; sintetizo los problemas abordados, el enfoque teórico y los objetivos, además de describir brevemente el contenido de los capítulos y mostrar los hallazgos de la investigación.

En el capítulo II de orientación teórica, se sitúa la relación entre estructura y acción mediada por los propios sujetos. En ese sentido, los conceptos de estructura, subjetividad, identidad, voluntad y movimiento, así como los de clase social, segmento no clasista, sujeto y actor, no son excluyentes sino complementarios, en un enfoque teórico abierto.

En el capítulo III del marco histórico regional, a partir de la bibliografía y hemerografía existente, así como de la información de campo, intento construir un marco de referencia histórico para entender, explicar, comprender e interpretar durante el período examinado, la evolución de las clases sociales fundamentales en la estructura social rural; la identidad y voluntad colectiva de los sujetos en torno a demandas, organizaciones y líderes; los movimientos sociales de los actores asalariados y la posición de los empresarios agrícolas y el Estado de frente a ellos.

El capítulo IV se desarrolla con base en los estudios de caso, realizados en Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California, entre 1995 y 1997, consistentes en la aplicación de cuestionarios y encuestas representativas de los principales sujetos y actores vinculados con la problemática, complementado con la bibliografía pertinente. El capítulo se subdivide en cuatro subcapítulos temáticos y cada uno de ellos, a su vez, en introducción, análisis comparativo, resumen y conclusiones.

En el primer subcapítulo, en torno a la estructura social y los asalariados agrícolas, analizo la estructura de clases sociales en el campo, las fracciones y estratos de clase, particularmente obrera agrícola y los segmentos no clasistas, especialmente indígenas.

En este subcapítulo, se comprueba que los trabajadores asalariados del campo en el Noroeste de México, durante el período 1970-1995, forman parte de la clase obrera rural y ésta ocupa un lugar preponderante con relación a la burguesía rural y el campesino, en el conjunto de la estructura social agraria. Los trabajadores agrícolas asalariados en el Noroeste de México, en el período 1970-1995, se dividen en diversas fracciones de la clase obrera rural y campesina e inclusive forman parte de los diferentes segmentos de carácter no clasista, especialmente indígena.

En el segundo subcapítulo, que gira alrededor de la estructura y subjetividad de los asalariados agrícolas, abordo aspectos importantes sobre la manera en que los trabajadores agrícolas asalariados construyen cotidianamente su propia subjetividad, conociendo, valorando, razonando y definiendo sus vínculos con las estructuras económicas, jurídicas, sociales, políticas y culturales.

En dicho subcapítulo, se prueba que en el proceso de construcción de su subjetividad, entre los trabajadores del campo, prevalece el razonamiento cotidiano sobre el incumplimiento de sus derechos laborales y del conjunto de sus derechos sociales y humanos. Asimismo, entre los asalariados agrícolas, predomina cierto sentido común sobre lo negativo o lo positivo, en relación con temas de importancia nacional que los involucra. Específicamente, en torno a los perjuicios de la crisis socioeconómica del país, y los beneficios de la reforma al artículo 27 constitucional y el TLCAN.

En el tercer subcapítulo, sobre identidad y voluntad de los sujetos asalariados agrícolas, estudio el problema de la configuración específica de su propia identidad, por parte de los asalariados agrícolas. Lo anterior, como sujetos prácticos y alrededor de demandas, intereses, líderes e instancias de la sociedad civil y el Estado, así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus reivindicaciones.

En el mencionado subcapítulo, se demuestra que los asalariados agrícolas poseen diversas identidades, pero se identifican principalmente alrededor de demandas de carácter obrero y social y sólo de manera secundaria, en torno a reivindicaciones agrarias, campesinas e indígenas. Tanto el contingente activo como el de reserva de la clase obrera rural, en tanto que fracciones de clase, generalmente se identifican y luchan por demandas de tipo obrero, tales como salario, trabajo y organización sindical. Sin embargo, también se identifican y movilizan de manera importante por reivindicaciones de orientación campesina, por ejemplo, la tierra, créditos, mejores precios y subsidios. Por otra parte, los asalariados agrícolas se identifican y movilizan en forma significativa por demandas de carácter étnico, tales como el respeto a los derechos y cultura indígenas.

En la medida en que la parte esencial de los obreros agrícolas y el contingente inactivo, se identifican y luchan por demandas tales como trabajo, salario, mejores condiciones de vida y libertad sindical, su identidad de clase será básicamente como sujeto obrero. Por lo contrario, en tanto que éstos reivindican la tierra, financiamiento y mejores precios, su identidad de clase será principalmente como sujeto campesino. Por otra parte, en el caso de los asalariados del campo que enarbolan la bandera del respeto a las culturas y derechos indígenas, su identidad no clasista será como sujeto indígena.

Por lo general, los trabajadores agrícolas no se encuentran organizados formalmente. No obstante, la participación de los asalariados agrícolas en instancias gremiales y de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales con las que se identifican, es muy significativa.

El modelo corporativo gremial caracterizado por la alianza entre el gobierno, empresarios agrícolas y líderes de asalariados agrícolas, continúa siendo hegemónico. Las organizaciones corporativizadas e instituciones de poder vinculadas a la concepción de partido de Estado, forman

una unidad sociopolítica básicamente encargada de mediar y solucionar o reprimir las demandas de los asalariados del campo.

El corporativismo de la sociedad civil rural subordinada al Estado entró en crisis. A lo largo del período de estudio, pero especialmente en la coyuntura de los noventa, el Estado mexicano atravesó por una crisis política cada vez más aguda a través de la cual se vislumbraron dos alternativas: o bien, la profundización del sistema político autoritario, renovando el viejo corporativismo estatal o sustituyéndolo por uno nuevo; o bien, la democratización de la vida política del país, eliminando el corporativismo de Estado, entre otras medidas.

El proyecto organizador del Estado para los obreros del campo, consistente en su corporativización y/o neocorporativización en organizaciones paraestatales o de Estado, ha demostrado cierta ineficacia ante las demandas de los asalariados agrícolas. El proyecto empresarial de organización de los trabajadores rurales, el cual radica en su supeditación a los intereses patronales de todo tipo, carece de perspectivas frente a las reivindicaciones de los trabajadores del campo. La crisis del corporativismo estatal provocó la renovación de viejas estructuras corporativas, el surgimiento del neocorporativismo de Estado, e inclusive alentó el proyecto patronal. Pero, en el marco de la crisis del modelo corporativo, básicamente se desenvuelven como opciones viables, la neocorporativa y la independiente.

Los asalariados del campo, a pesar de estar incorporados principalmente en organizaciones corporativizadas de corte oficial y/o patronal, también se identifican con proyectos de organización independientes y/o autónomos.

Los trabajadores agrícolas organizados en instancias gremiales corporativizadas o independientes, así como en organizaciones de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales, generalmente se sienten identificados con ellas por la defensa de sus intereses.

Los asalariados del campo organizados gremialmente, reconocen que son dirigidos por patrones, gobierno y líderes corporativizados, pero, su identificación con liderazgos propios e independientes es significativa.

Los asalariados agrícolas se enfrentan a dificultades enormes de estructuración, debido a las características del trabajo y del trabajador agrícola así como a la oposición empresarial rural y del Estado. Sin embargo, al surgir nuevas formas de agrupación y poder entre éstos, el proyecto de organización independiente de los obreros del campo, tiene importantes posibilidades de desarrollo, tanto en organizaciones de corte clasista, como no clasista, sociales e indígenas. Generalmente, los asalariados del campo se identifican con proyectos futuros de organización independiente, gremial, social, política y culturalmente.

En el cuarto subcapítulo, relativo a movimientos sociales de los actores asalariados agrícolas, examino algunos problemas relacionados con el impacto de los movimientos sociales de los asalariados agrícolas; su alcance cuantitativo y cualitativo; las acciones colectivas que lo caracterizan; sus diversas tácticas de lucha y movilización de recursos; el papel de los actores empresariales agrícolas y el poder político ante los movimientos sociales; la recreación de su subjetividad, identidad y voluntad colectiva, especialmente la redefinición de sus reivindicaciones, aspiraciones y la estrategia de unidad y alianzas por parte de los actores trabajadores para resolver sus demandas inmediatas y mediatas y sacar adelante su proyecto político.

En antedicho subcapítulo, se muestra que en la medida que las reivindicaciones de los trabajadores del campo son bloqueadas por la estructura de mediación del Estado, surgen nuevas

formas de movilización independiente con respecto a los patrones agrícolas y el gobierno. Por lo general, los asalariados del campo actúan en movimientos sociales para conquistar sus demandas.

Los trabajadores agrícolas, esencialmente recurren a diversas tácticas de lucha y movilización de recursos para presionar opositores empresariales y gubernamentales, con el fin de obtener sus reivindicaciones.

Los movimientos sociales de los actores asalariados del campo son básicamente eficientes, al predominar el triunfo frente a la derrota.

Los trabajadores asalariados del campo, trabajan esencialmente en forma temporaria para las diversas fracciones de los empresarios agrícolas. Según sea a quienes vendan su fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo contratado, dependerá en buena parte, quienes son en los movimientos sociales los principales adversarios de los asalariados agrícolas y con los cuales se establece un enfrentamiento derivado de las relaciones de explotación y/o dominación.

Los adversarios principales de los asalariados agrícolas son los grandes agricultores nacionales y/o internacionales, empresarios que invierten capital en la agricultura como en cualquier rama de la producción. Es decir, con el único propósito de valorizar el capital y obtener la máxima ganancia, aún a costa de mantener relaciones sociales de explotación de corte premoderno, justamente en el sector de la agricultura capitalista de punta.

Las demandas y movimientos sociales de los asalariados agrícolas, son enfrentadas de manera unida y organizada por los diversos actores empresariales agrícolas, los cuales cuentan con un importante apoyo por parte del Estado y la elite dirigente en el poder político para oponerse a ellas.

Los movimientos sociales y demandas obreras, campesinas e indígenas, son canalizados y bloqueados por organizaciones corporativizadas e integradas a la estructura de mediación no democrática del Estado. La intervención estatal asume la forma de control político sobre los mismos, más que de solución a las demandas sociales de los trabajadores. La intervención política, jurídica y judicial de las instituciones estatales, por lo general favorece a los empresarios agrícolas, más que resolver los problemas de orden laboral y social de los trabajadores. Consecuentemente, las relaciones de los asalariados del campo con el Estado son francamente malas. Sin embargo, los asalariados agrícolas confieren legitimidad al poder ejecutivo y judicial, aunque deslegitiman al gobierno legislativo.

Los asalariados agrícolas de diverso tipo, se orientan primariamente a establecer acuerdos y alianzas para movilizarse conjuntamente por la solución de sus demandas generales o específicas, con otros trabajadores del campo y de manera secundaria con los empresarios rurales y el gobierno, así como otros actores sociales, políticos y culturales.

Los trabajadores del campo buscan aliarse a los partidos políticos, con el propósito de resolver sus demandas. Por lo general, engrosan la membresía de partidos oficialistas, aunque la tendencia política electoral y las nuevas afiliaciones, desde fines de los ochenta operan a favor de partidos de oposición al régimen de partido de Estado.

Los asalariados agrícolas intentan aliarse con instituciones educativas y con otras instituciones, para resolver sus reivindicaciones generales y específicas. Pero, rechazan posibles alianzas con la Iglesia para resolver sus reivindicaciones, si bien la búsqueda de alianzas con la Iglesia es muy importante.

Los trabajadores del campo buscan ser dirigidos principalmente por líderes ajenos a sí mismos, y de manera secundaria por los propios trabajadores. Por lo general, los asalariados agrícolas prefieren ser guiados especialmente por partidos políticos para resolver sus demandas.

La voluntad política colectiva de los asalariados agrícolas, se manifiesta también con niveles significativos de participación en las elecciones al poder ejecutivo y legislativo, con el objetivo de resolver sus reivindicaciones contando con la mediación de líderes y partidos políticos. Sin embargo, los niveles de abstención tienen un significado similar.

Prácticamente se encuentran divididos a la mitad, los trabajadores del campo quienes identifican la democracia formal con la democracia real y consideran de utilidad para resolver sus demandas las elecciones, y los asalariados agrícolas que estiman no existe tal identificación y que son inútiles. En ese sentido, predomina una mayor participación política de los actores en elecciones del poder ejecutivo, por encima de los comicios del poder legislativo.

El capítulo V, de conclusiones generales, constituye una reflexión reconstructiva sobre la base del desarrollo de las hipótesis comprobadas a lo largo del texto. En ellas, se sostiene que los movimientos sociales de los asalariados agrícolas, no son tan espontáneos como generalmente se piensa. Los movimientos están precedidos por el proceso de construcción de la propia subjetividad de los sujetos; la identidad obrera agrícola, campesina e indígena; una voluntad y decisión colectiva para la acción, previa a los movimientos sociales de los actores determinados espacial y temporalmente, en los que se reconoce a un mismo oponente en las figuras empresarial agrícola y del Estado, una situación de conflicto con ambas, y se esboza un proyecto alternativo al de los opositores. A su vez, los movimientos sociales con sus acciones tácticas y estratégicas, a corto y mediano plazo, redimensionan cada uno de esos momentos, cobrando relieve el proyecto identitario y su capacidad hegemónica, y en definitiva la posibilidad de incidir en la transformación estructural.

Por último, el capítulo VI, contempla la bibliografía y hemerografía utilizada y consultada.

El capítulo VII anexo sobre metodología, contiene una explicación detallada de problemas de índole teórico-metodológicos y metodológico-técnicos, relacionados con la presente investigación: conceptos ordenadores y operacionalización de conceptos; metodología técnica; operacionalización de variables; población y muestra; universo de estudio; información básica de estudios de caso en Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California; tamaño de la muestra; el proceso de selección de la muestra; encuesta; selección del encuestado; entrevistas; guión de entrevista; otras fuentes primarias; observación controlada y participante; fotografía; procesamiento de la información; análisis de la información e informe de trabajo de campo.

El capítulo VII anexo, incluye 4 anexos estadísticos, consistentes en 108 cuadros y 116 gráficos, que ilustran los cuatro subcapítulos, referidos al análisis y resumen de estudios de caso y elaborados específicamente sobre la base de una encuesta representativa de asalariados agrícolas.

El propio capítulo VII anexo, incluye una selección fotográfica, dado que las diversas fases de la investigación en fuentes primarias (recorrido de campo, observación controlada, encuesta y entrevista) fueron documentadas con impresiones fotográficas de los sujetos y actores sociales. Correspondiendo, así, 202 imágenes relacionadas con el Valle de Culiacán y 233 placas del Valle de San Quintín, para un total de 435 imágenes.

II.0 ORIENTACION TEORICA

I.0 Introducción

La llamada crisis de los paradigmas, y particularmente la dificultad de las teorías de la modernización y la dependencia, así como la hegemonía del modelo neoliberal en América Latina, generaron un ambiente de incertidumbre teórica. La discusión en las ciencias sociales de la década de los ochenta y principios de los noventa se inclinó hacia los temas de la democracia formal y los nuevos movimientos sociales, además de los problemas del *desarrollo*, para insertar a los países de la región en el nuevo contexto mundial globalizado.

Con ello, se borraron de la reflexión temas tan importantes en décadas anteriores como *sistema de dominación, dependencia, explotación, estructura de clases, imperialismo, etcétera*, pese a que los hechos que conceptualizan no han desaparecido, ni desaparecerán mientras continúe el actual sistema histórico-social, capitalista mundial en palabras de Wallerstein (Sonntag, 1993:63-64; Zermeño, 1989:119-120).

En medio de esta atmósfera de incertidumbre, entre los teóricos de la transición democrática, se creó cierto consenso acerca de la inexistencia de un factor central articulador de los cambios en América Latina y sobre la negación de la pertinencia teórica del concepto de clase social. Generándose, de esa manera, una sociología de la pérdida de sentido, el no futuro o la desesperanza (De la Garza, 1993:15; Zermeño, 1989:115-150).

Sin embargo, el entusiasmo por los temas de la democracia ha dado lugar a desengaño debido, en primer lugar, a la incapacidad de los gobiernos democráticos realmente existentes de resolver los graves problemas económicos y sociales que resultan de la crisis prolongada del sistema social. En segundo lugar, porque las políticas de "ajuste" y de "choque" ponen sobre la mesa de discusión las problemáticas que se expresan en los conceptos abandonados. Tercero, porque surgieron a partir de los sujetos y actores colectivos en proceso de constitución y autoidentificación, demandas que sobrepasan los límites de la democracia formal, por lo cual algunos científicos sociales experimentaron la necesidad de volver a investigar y reflexionar sobre los fenómenos *estructurales del capitalismo periférico* (Sonntag, 1993:64-65; Osorio, 2002:100-124).

En ese sentido, connotados científicos sociales han señalado la necesidad de releer y aprovechar todo lo que sea válido de los estudios sobre explotación de las naciones y de las clases que realizó el marxismo, actualizando en un plano científico, un pensamiento del que hoy reniega mal quien ayer lo sacralizó peor. El análisis marxista de la explotación económica no ha sido refutado y las transformaciones económicas del capitalismo no lo cuestionan (González Casanova, 1993:21, De la Garza, 1993a:23). De manera general, también se ha indicado que el mundo actual no corresponde a un modelo dominante de explicación. Lo que se requiere es un desarrollo conjunto de varios enfoques intelectuales, completados por el esfuerzo de cada uno de ellos por precisar su sitio en relación con los otros, lo cual no debe impedirle a ninguno de dichos enfoques intentar transformarse en teoría general mediante una incorporación de los otros (Touraine, 1993:39; González Casanova, 1999:3-25).

La agenda de investigación requerida contenía muchos temas que manifestaban la necesidad de ir de nuevo al encuentro de viejos problemas latinoamericanos en busca de su propia modernidad, en primer lugar, la identificación de actores y sujetos colectivos del desarrollo. El desarrollo es antes que nada un proceso de constitución de relaciones sociales entre individuos, grupos, clases y sectores sociales, con el fin de conseguir objetivos comunes. Las transformaciones de las últimas décadas habían invalidado la determinación de los actores por una

sola relación, un solo hecho social o *a priori* como en ciertos análisis de clases sociales y también habían puesto en duda la idea de que los procesos sociales se dan sin voluntades colectivas. Ambas negaciones, pusieron en el primer punto del orden del día, la necesidad de rescatar la tradición científico-social que subraya la importancia de la acción social colectiva y su capacidad de intervención (Sonntag, 1993:68; Roitman, 1999:93-114).

A este respecto, cabe subrayar que, en el debate internacional hay un conjunto de conceptos en cuestión entre los que destacan clase social, sujeto y movimiento social. No son equivalentes y las posiciones se dividen entre quienes los independizan y quienes los vinculan. Desde la posición que los relaciona, la clase social aparece en un nivel de abstracción como concepto de mediación entre la clase y el movimiento concreto al propio concepto de sujeto. En el caso de los sujetos y el movimiento obrero, es pertinente la relación con la clase obrera. Sin embargo, la problemática de los sujetos no necesariamente pasa por la discusión acerca de las clases sociales en el caso de los llamados nuevos movimientos sociales (De la Garza, 1993a:15-18; Kearney, 2000:13-16; Osorio, 2002:102-103).

Por las razones expuestas anteriormente, en este trabajo utilizo y relaciono conceptos tales como clases, sujetos, actores y movimientos sociales, provenientes de diversos enfoques de pensamiento, pero que no se consideran excluyentes sino complementarios. Se trata de un enfoque teórico abierto que pretende articular distintas unidades de análisis, intento que ya ha sido emprendido de manera fructífera en el estudio de movimientos sociales urbanos (Durand y Cuellar, 1989:40) y que, al parecer, se estaría empleando por vez primera, en el ámbito de los movimientos sociales de asalariados agrícolas.

El presente capítulo se subdivide en cinco subcapítulos. En el primero, introductorio, enuncié la utilización de un enfoque teórico abierto. Del segundo al quinto, abordé la problemática teórica relativa a las clases, fracciones de clase y segmentos sociales no clasistas; clases y sujetos sociales; sujetos y formas de organización; sujetos, actores y movimientos sociales. En cada uno de ellos, presenté el debate y mi posición alternativa con respecto a él.

2.0 Clases y fracciones de clase social. Segmentos sociales no clasistas

2.1 Clases sociales en el campo

En el presente estudio asumo que el conflicto de clases abarca diversos aspectos económicos, políticos, sociales, administrativos, ideológicos, etcétera, que se interrelacionan formando una unidad sociopolítica. En esta relación distingo analíticamente cuatro campos, sin orden ni jerarquía: el económico, o las relaciones de producción en sentido estricto; el social, considerado como el espacio de la interacción social; el político, concebido como lo referente a la dominación, y el cultural, entendido como el espacio de la ideología, lo simbólico, etcétera. Consecuentemente, el análisis aquí realizado pretende atender las determinaciones múltiples para comprender las situaciones concretas. En cada orden social existe un arreglo entre las clases sociales que se expresa en todas las áreas; toda realidad de clase implica lo económico, lo social, lo político y lo cultural (Durand y Cuellar, 1989:26-31. Las clases están estructuralmente determinadas no sólo en el nivel económico, sino también en los niveles político e ideológico (Olin Wright, 1983:25).

Las posiciones de las clases sociales en la producción capitalista corresponden al proletariado y la burguesía. Estas son las únicas clases sociales del capitalismo, lo que no significa

que no existan otras clases o grupos, sujetos sociales y agrupamientos que interactúan con las clases fundamentales en la definición del orden social o en las luchas para cambiarlo. El concepto de posición de clase sólo permite identificar agregados de trabajadores o de empresarios y si acaso su reproducción a través de la acumulación capitalista, mediante el mantenimiento, crecimiento o decremento del empleo, de las empresas, etcétera. Las clases sociales sólo aparecen, se concretan, en la práctica de clases. Las clases se forman como efecto de las luchas; como lucha de clases, transforman las condiciones en que se forman las clases (Olin Wright, 1983:24; Przeworski, 1990:110).

En la manifestación de las clases, el área de la producción resulta insuficiente, ya que necesariamente debe abarcar los demás campos, debe producir la identificación de los trabajadores como clase, lo que significa reconocer al otro y reconocerse para el otro (Durand y Cuellar, 1989:31).

En esta investigación planteo el aspecto sociopolítico para lo cual es importante tomar en cuenta el aspecto social de las relaciones económicas ya que el dominio político se encuentra en las mismas relaciones de producción. Para esclarecer ese aspecto indago que clases sociales intervienen directamente en la explotación de la fuerza de trabajo asalariada en el campo y especialmente quienes ostentan el poder económico sobre los medios de producción.

Desde tal perspectiva, las necesidades metodológicas de este trabajo se ven a través de dos fases. La primera, se refiere al análisis estructural que hago de las clases sociales, para definir la estructura de clases en el campo. Para este caso parto del esquema formulado por Roger Bartra a mediados de los años setenta, y desarrollado junto con Gerardo Otero a fines de los ochenta, por ser uno de los más acabados sobre México y mantener cierta vigencia (Bartra, 1974:147-172; Bartra y Otero, 1988). La segunda, consiste en el análisis socio-político de las clases, fracciones de clase y segmentos no clasistas, es decir, que este análisis lo realizo con base en la acción individual y colectiva, social, política y cultural de estas clases, fracciones y segmentos, sin dejar de lado la fase de las relaciones sociales de producción. Pero, básicamente trato de ver la actuación de los sujetos y actores en el escenario eminentemente social, político y cultural.

Desde la perspectiva propuesta por Bartra, las clases sociales son grandes grupos de personas que integran un *sistema asimétrico no exhaustivo* dentro de una estructura social dada. Grupos entre los cuales se establecen *relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación*, que constituyen unidades relativamente *poco permeables* (escasa movilidad social vertical). Que tienden a distribuirse a lo largo de un *continuum estratificado* cuyos dos polos opuestos están constituidos por oprimidos y opresores. Que desarrollan en algún momento de su existencia histórica formas propias de ideología (sea de manera no sistematizada y rudimentaria o con plena conciencia de sí) que expresan directa o indirectamente sus intereses comunes. Que se distinguen entre sí *básicamente* de acuerdo al lugar que ocupan en un *sistema de producción social históricamente determinado* (relaciones con los medios de producción y/o distribución, función de la división social del trabajo, cuantía y forma de adquirir la riqueza social que poseen), así como la relación que mantienen con el sistema de instituciones y órganos de coerción, poder y control socioeconómicos, sistema que no es más que la expresión política de la manera en que se articulan –en un momento y lugar dados– uno o varios modos de producción (Bartra, 1974:151).

En su sentido básico de economía política, “clase” se refiere a la posición que en el sistema de producción, distribución y consumo de valor, en el que las formas de valor económico son producidas y consumidas desigualmente por personas de diferentes posiciones de clase ((Kearney,

1999:13). Sin embargo, desde hace tiempo se ha señalado, con acierto, que ya no es posible definir a las clases sociales *esencialmente* por el lugar que ocupan en el sistema de producción: las coordenadas que rigen los *flujos del poder político y cultural* han pasado, en la sociedad moderna, a ser el eje fundamental en torno al cual se articula la heterogénea constelación de la estructura de clases (Bartra, 1982b:156).

Sobre la base del concepto *bartriano* que comparto de manera general, desde mi punto de vista serían tres las clases que constituyen la población trabajadora en el campo: campesinado, burguesía rural y proletariado rural.

El campesinado, integrado en principio por campesinos acomodados, medios, pauperizados y semiproletariado, abarca en sentido estricto solamente a los campesinos medios, que aunque compran y venden fuerza de trabajo asalariada en pequeña escala, viven fundamentalmente del trabajo como productores directos y la venta de productos generados en su parcela. En rigor, los "campesinos" ricos o acomodados forman parte de la burguesía rural y los "campesinos" pobres y semiproletarios del proletariado rural.

La burguesía rural, dividida en cuatro estratos integrados por grandes y medianos empresarios, patrones comerciales y burocracia, es la clase social dueña de capital y medios de producción principales o al menos tiene fácil acceso a ellos. Basa su existencia en la explotación de fuerza de trabajo asalariada, y, además, practica formas de explotación secundaria como la usura, el despojo, la apropiación de un excedente de la producción simple de mercancías a través del intercambio desigual, etcétera.

El proletariado rural, es la clase social que valoriza el capital invertido en el campo trabajando productivamente y se sostiene básicamente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario.

2.2 Clase obrera agrícola y superpoblacion relativa

El objeto de estudio de la presente investigación se vincula directamente con el conflicto de fracciones de clases y segmentos no clasistas en el campo, con especial énfasis en la movilización sociopolítica del asalariado agrícola.

Consecuentemente, los conceptos de clase obrera agrícola y superpoblación relativa sirven de base a la reflexión que presento a continuación y de complemento a la que expuse en el apartado anterior.

En el siglo decimonónico, Marx puso de manifiesto una serie de consideraciones teóricas relativas al ámbito de la agricultura, que en la época del capitalismo de fines del siglo XX caracterizada por un sinnúmero de autores como neoliberalismo o capitalismo "salvaje", en parte continuaban teniendo cierta vigencia y, por tanto, considero que es necesario reivindicar y actualizar. Una primera consideración es que, la competencia del campesino que "cultiva la tierra por su cuenta" contra la agricultura capitalista en gran escala, constituye una de las causas fundamentales por las que sucumbe (Marx, 1975, III:747).

En ese sentido, la pequeña producción campesina no puede competir con la gran producción capitalista, pues excluye, por su propia naturaleza parcelaria el desarrollo de las fuerzas productivas y las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala, la aplicación progresiva de la ciencia, etcétera.

Continuando con el discurso teórico anterior, los campesinos compiten con los capitalistas

en el mercado nacional e internacional de productos agrícolas que funciona de acuerdo con la lógica del capitalismo. Como consecuencia de ello, el precio comercial regulador de la producción campesina sólo en circunstancias extraordinarias alcanzará su valor; pero ese valor será por regla general superior al precio de producción por predominar el elemento del trabajo vivo. Sin embargo, una parte del trabajo sobrante de los obreros que laboran en condiciones más desfavorables, es regalado a la sociedad y no entra para nada en la regulación de los precios de producción ni en la formación del valor. Estos bajos precios serían consecuencia de la pobreza de los productores y no el resultado de la productividad de su trabajo (Marx, 1975, III: 746). Las condiciones de producción desfavorables del campesino, que tiene que conformarse con un salario que se abona a sí mismo, muchas veces reducido hasta el límite estrictamente físico, son empujadas por la competencia cada vez más hacia la ruina, la proletarización y/o la superpoblación relativa acompañada de empobrecimiento.

Para el marxismo clásico, la superpoblación relativa es el resultado de la acumulación capitalista y constituye la población excedente respecto a la necesidad media de valorización del capital; es también, una condición vital de la industria moderna. Si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, más aún, *en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción*. Constituye un *ejército industrial de reserva*, un contingente *disponible*, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas (Marx, 1972, I:535).

La población excedente o superpoblación obrera, en tanto que oferta de fuerza de trabajo inactiva ejerce presión sobre el ejército activo de trabajadores para mantener bajos salarios y también para poner ciertos límites a las exigencias de estos. *La superpoblación relativa es, por tanto, el fondo sobre el cual se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Gracias a ella, el radio de acción de esta ley se encierra dentro de los límites que convienen en absoluto a la codicia y al despotismo del capital* (Marx, 1972, I:541).

Constituida por todos aquellos trabajadores que laboran a *medias* o que se encuentran *desocupados*, el ejército inactivo de los obreros existe bajo las más diversas modalidades. Prescindiendo de modificaciones *periódicas* provocadas por la crisis, etcétera, la superpoblación relativa al capital, reviste tres formas que son constantes: 1) la *flotante* o *fluctuante*, 2) la *latente*, y 3) la *intermitente* o *estancada*. Además de éstas, se encuentra el sedimento más bajo: la esfera del pauperismo (Marx, 1972, I:543-546).

Las características más relevantes de estas formas de la superpoblación relativa a los medios de producción son: 1) *Flotante* o *fluctuante*. Se trata de obreros que la producción tan pronto repele como vuelve a atraer en grandes cantidades, no obstante permanecer un buen número de ellos en la superpoblación relativa, pues han sido desplazados como consecuencia de la introducción de maquinaria moderna; 2) *Latente*. En este caso, hay una referencia explícita a los obreros rurales que migran a la ciudad a causa del sometimiento, implantación y consolidación del capitalismo en la *agricultura*; 3) *Intermitente* o *estancada*. Forma parte del ejército obrero en activo, pero con una base de trabajo muy irregular; 4) *Fondo del pauperismo*. Son personas totalmente desocupadas y sin posibilidades de ocupación. Esta última categoría es el asilo de inválidos del ejército obrero en activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva. La reproducción parcial de los tres primeros grupos y la reproducción total del cuarto, recae, sobre

las espaldas de la clase obrera y la pequeña clase media (Marx, 1972, I:543-546).

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que, Marx explicó el proceso de formación de la superpoblación relativa al capital a partir de la acumulación de capital. En consecuencia, sobre la base de la explotación y acumulación del modo de producción específicamente capitalista, tanto en la industria como en la agricultura, y de los desprendimientos que del ejército de obreros en activo se producen por esta causa. Mas, no introduce en su análisis la proletarización constante de trabajadores adscritos a sistemas de producción no capitalistas que van siendo destruidos por el capitalismo. No sólo supuso desde el punto de vista lógico la existencia exclusiva del modo de producción capitalista, sino que, históricamente la liquidación de los sistemas de producción no capitalistas había concluido en la época decimonónica del país que le sirvió de modelo para su análisis (Marx, 1972, I: 610-624).

Cabe preguntar, entonces ¿cómo llevar a cabo el análisis del proceso de proletarización y formación de la superpoblación relativa en los países capitalistas subdesarrollados contemporáneos?

Ciertamente, en estos últimos países, el proceso de acumulación de capital se ha llevado a cabo sobre la base de la relación sistema de producción capitalista-sistema de producción no capitalista, lo cual ha imprimido modalidades específicas a la formación de la superpoblación relativa. Nun, en la década del setenta intentó dar una respuesta a la problemática planteada. El objetivo del trabajo de Nun, era situar teóricamente el tema de la "marginalidad" al nivel de las relaciones de producción, con especial referencia al caso de los países capitalistas de América Latina, en donde la aparición de un capitalismo tardío, su carácter dependiente y la persistencia del atraso agrario asignaban rasgos propios al desarrollo del capitalismo industrial en nuestro continente (Nun, 1969).

En alusión al marxismo, Nun previno sobre los riesgos de trasladar mecánicamente al estudio de América Latina conceptos adquiridos en el análisis de los procesos de industrialización considerados "clásicos", pero también sobre el rechazo apriorístico de tales conceptos, apoyado este último en la pretensión de originalidad absoluta que acaba por reintroducirlos de manera subrepticia y, sobre todo, a-crítica.

Nun, por el contrario, se propuso estructurar la noción de "masa marginal" a partir de una crítica a la asimilación corriente de las categorías "superpoblación relativa" y "ejército industrial de reserva". Tal como ha sido conceptualizado, la masa marginal -en contraste con el ejército industrial de reserva clásico- indicaba bajo grado de "integración al sistema", debido a un desarrollo capitalista desigual y dependiente que, al combinar diversos procesos de acumulación en el contexto de un estancamiento crónico, genera una superpoblación relativa no funcional respecto de las formas productivas hegemónicas.

En una especie de tríada estructural, Nun imaginó una situación en la que se combinan procesos de acumulación diversos, correspondientes al capital monopólico, industrial competitivo y comercial, altas tasas de crecimiento demográfico y de migraciones internas hacia las ciudades. Desde la visión anterior, en términos estrictamente económicos las grandes empresas se encontraban con una población excedente que pasado cierto límite, resultaba a-funcional en el plano de la producción y dis-funcional en el plano del consumo, porque no constituía mercado para productos que podrían ser fabricados masivamente con mayores economías de escala. A ello se sumaba un incremento en las cargas fiscales para atender mayores gastos de policía, educación, transporte, etcétera (Nun, 1969:226).

Pero, Nun caía en diversas contradicciones. Se suponía que, apoyado en los escritos de Marx, pretendía descubrir la forma en que se manifiesta la superpoblación en la fase del capital industrial monopólico a través de una masa que le es marginal, pero, en realidad terminaba proponiendo la existencia de una masa marginal incluso para la fase competitiva en el ejemplo "clásico" inglés, oponiéndose a la propuesta marxiana, pues, lo que para este último eran proletarios y superpoblación relativa o ejército industrial de reserva, para Nun serán masa marginal (Nun, 1969:204-205).

Al parecer, el autor utilizó el concepto de masa marginal en el mismo sentido que Marx usa superpoblación relativa o ejército industrial de reserva, lo cual generaba confusión, pero además, caracterizaba a esa masa marginal como la parte no funcional de la superpoblación relativa, en abierta contradicción con la conceptualización marxista, pues, como concluía Cardoso, metodológicamente el concepto de 'masa marginal' no se inserta en el mismo universo de discurso del concepto de ejército de reserva, se refiere a una teoría de la funcionalidad de las poblaciones con respecto a los sistemas de producción y no a la teoría de la acumulación (Cardoso, 1971:74).

Una prueba de la escasa utilidad del concepto de masa marginal, en el estudio de la superpoblación relativa ligada a los procesos de acumulación de capital, derivaba de la visión "tricotómica" de Nun para América Latina, que correspondía a una óptica segmentada similar a la del dualismo estructural. La población ligada a la tierra, los instrumentos de trabajo, los fondos de consumo y la explotación misma, se hallaba sometida no solamente al capital comercial sino también al industrial competitivo y monopólico, a través de mecanismos de subordinación formal y real del trabajo en el capital.

La peculiaridad del capitalismo latinoamericano con respecto al capitalismo "clásico" era y es también la peculiaridad en la formación de la clase obrera y la superpoblación relativa al capital. En relación con la superpoblación relativa en los países periféricos y subdesarrollados, en su formación existían y continúan existiendo al menos tres determinaciones básicas y fundamentales que los distinguen de los países centrales-desarrollados.

A) Transferencia constante de valor, mediante el intercambio desigual y exportación de plusvalía hacia los países centrales o desarrollados. Este hecho condicionaba bajos niveles de acumulación a escala nacional e incidía en la lentitud que caracterizaba la apertura de nuevas ramas de la producción y, por tanto, la apertura de nuevas empresas y empleos, que contrastaba con el rápido crecimiento de la superpoblación relativa. Este proceso se encontraba también determinado por la internacionalización del capital y la división internacional del trabajo, que diversos autores, particularmente Amin, han llamado "especialización internacional desigual" (Amin, 1974:17).

B) Industrialización con tecnología altamente desarrollada. En los países subdesarrollados la dependencia e importación de tecnología de los países desarrollados había resultado en transferencia tecnológica sofisticada y extraña, que se manifestaba en una industrialización forzada y trunca todo lo cual había traído como consecuencia una acelerada sustitución de tecnología por mano de obra y el consiguiente crecimiento de la superpoblación relativa (Coello, 1981:334; Kemp, 1987:50; Rosenberg, 1979:114; Sagasti, 1981:16; Wells, 1987:94).

C) Relación del capitalismo con regímenes de producción no capitalistas. Tendía necesariamente a disolver estos últimos, por la competencia con la producción capitalista, por su diferenciación de clase interna, por la acción del capital usurario y comercial, por mecanismos complejos como el intercambio desigual, o por métodos de violencia política como el despojo

(Bartra, 1974:53-104; Zavaleta, 1974:27).

La combinatoria de las tres determinaciones que se han mencionado anteriormente, contribuía a la creación de una superpoblación relativa que había alcanzado proporciones sorprendentes en los países subdesarrollados, particularmente en América Latina.

Es necesario preguntar ahora, si ¿existía una superpoblación relativa agrícola, o bien era un fenómeno específicamente urbano?. La interrogante es pertinente, sobre todo porque en el país que sirvió a Marx como referencia, la superpoblación relativa agrícola era casi inexistente, aunque por otro lado, es cierto que la ley de la acumulación que trae consigo la formación del ejército de reserva de los desocupados era algo inherente al capitalismo en general, y las particularidades de la agricultura sólo condicionaban las formas especiales de este fenómeno (Lenin, 1969, III:335).

Además, cabe cuestionar ¿Cuáles eran las particularidades que adoptaban y continúan adoptando las leyes de la acumulación capitalista en la agricultura que condicionaban las formas que asumía la clase obrera agrícola y la superpoblación relativa agrícola?.

Básicamente eran dos las peculiaridades:

A) Una vez implantado el capitalismo en la agricultura y a medida que se eleva la composición orgánica del capital, se produce un proceso de *decrecimiento* de la demanda de población obrera rural en términos absolutos y un incremento de la superpoblación relativa, sin que la repulsión de esos obreros -como ocurre en el caso de la industria no agrícola- se complemente con una mayor atracción (Marx, 1980a, I-3:800).

B) Falta de coincidencia del tiempo de trabajo con el tiempo de producción. Como peculiaridad de la totalidad de las esferas de la producción agrícola, silvícola, ganadera y forestal, a diferencia de la industria no agrícola donde sólo se produce de manera esporádica la ausencia de coincidencia. En la agricultura no se requiere permanentemente de la presencia activa de la fuerza de trabajo, pues existen tiempos de producción en los cuales se trata de una interrupción independiente de la duración del proceso laboral, provocada por la propia naturaleza del producto y de su fabricación y durante la cual el objeto de trabajo está sometido a procesos naturales que duran más o menos tiempo, debe sufrir modificaciones físicas, químicas, fisiológicas, durante las cuales el proceso laboral está suspendido *total o parcialmente* (Marx, 1980a, II-4:289).

Lo anterior provocaba, o más bien *podría* haber provocado, desocupación *total, a medias o parcial*, y, con ello, la necesidad de que la fuerza de trabajo se adaptara a las particularidades de la agricultura, por una parte, o, la posibilidad de incrementar la sobrepoblación relativa a los medios de producción en la agricultura, por la otra.

2.3 La discusión reciente

Estimo que, después de la crisis capitalista de la década del setenta del siglo XX, la internacionalización del capital productivo, la globalización del capital y la “nueva división internacional del trabajo” (Palloix, 1978; Hymer, 1979; Jenkins, 1984) han servido de marco a una nueva discusión sobre migración de la fuerza de trabajo y del capital, así como el carácter de clase de la fuerza de trabajo internacionalizada, proporcionándole una nueva dimensión a la problemática

Entre los teóricos se podía identificar a la corriente que Jenkins ha llamado *circulacionista*, para la cual, tanto la migración de capital como la fuerza de trabajo se consideran como problema de mercado. En este la circulación de capital y fuerza de trabajo asalariada permite abatir el

problema de la tasa de ganancia, transformándose la migración de la fuerza de trabajo en el eje de la acumulación (Arraghi, 1978; Gunder Frank, 1980, 1988; O'Connor, 1981). Otra corriente denominada *productivista*, centraba su atención en el proceso productivo, e identifica la tasa descendiente de ganancia principalmente con el avance de los medios de producción en los países desarrollados, y con los cambios en la composición de capital (Warren, 1973).

Otro grupo de teóricos recuperaba el análisis marxista del segundo tomo de *El Capital* para entender el proceso de acumulación ampliada en el marco del análisis de los tres circuitos fundamentales del capital: capital-dinero, capital-mercancía y capital-productivo. Desde esta perspectiva, en lo que corresponde a la migración de la fuerza de trabajo en general y al caso mexicano en particular, se considera que la internacionalización del capital ha cambiado el panorama de las clases sociales en el campo mexicano (Cockcroft, 1982, 1985; Barkin, 1984:13-19; 1985). La migración de la fuerza de trabajo es considerada simultáneamente como problema de circulación y producción (Sanderson, 1990:25-34; Baird y McCoughan, 1977:78-83, 1982; Coello, 1980, 1986; Mares, 1991:185-220; Besserer, 1999:39-55). El aporte más significativo de esta corriente, con la que coincido, es su contribución al análisis del carácter de clase de la fuerza de trabajo internacionalizada.

De acuerdo con Besserer, si se revisan los estudios sobre mercados de trabajo rural en México y Estados Unidos, se descubrirá que, lo que parece ser una relación entre población excedentaria y empleos fragmentados y dispersos en el tiempo y en el espacio, es en la práctica un mecanismo eficiente y bien estructurado del capital internacional. La contratación estacional y a destajo proyecta la imagen al trabajador de transitar por una serie de relaciones laborales y fragmentos de la producción que solamente tienen coherencia en su propia historia laboral. El capital ha logrado hacer transitar al trabajador por la esfera de la circulación para integrar el proceso productivo.

En el mercado de la fuerza de trabajo rural, sólo el sector de los trabajadores migratorios permanentes (Paré, 1981:103-119); Coello, 1981:337; Friedland, 1981; Resoluciones, 1984:59; Posadas, 1986:127-149; Barrón, 1993:185-193; Barrón y José Manuel Hernández, 2002:41; Besserer, 1999:289-296) le dan coherencia al planteamiento de la internacionalización como fuerza de trabajo libre que en el mercado se proletariza.

A lo anterior se puede agregar lo que indiscutiblemente han mostrado los estudios sobre el mercado de trabajo rural, esto es, la sorprendente integración empresarial para organizar la fuerza de trabajo migrante y la fijación de salarios generales en regiones determinadas, por ejemplo, el Noroeste de México (Baird y McCoughan, 1977:80-82; 1982; Resoluciones, 1984:62; Astorga, 1985:16-30; Barrón, 1993:191).

Existe una tendencia a la vinculación de los circuitos productivos y de circulación desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, el mercado de la fuerza de trabajo y el empleo. En términos generales, el proceso de internacionalización apunta, objetivamente hacia la proletarianización de la fuerza de trabajo a medida que ésta se internacionaliza.

La discusión sobre la estructura de clases en el campo, aparentemente había llegado en la década del setenta y principios del ochenta a una especie de acuerdo entre "campesinistas" y "descampesinistas" (Feder, 1984). El supuesto acuerdo tenía como base el argumento que sostiene que en el proceso de transformación capitalista aparece un proceso de recampesinización-proletarianización del campesinado (Carton, 1986:16).

El proceso de reinmigración, podría entenderse como lo que algunos autores denominan

recampesinización del proletariado agrícola (Carton, 1986:16-18; Hirata, et al., 1986:114, 1989:154-156; Lara, 1998a:280), pero sólo se podría sostener si se entendiera la migración como fenómeno de circulación y no de internacionalización y proletarización. En realidad, es necesario concluir que, el proceso de internacionalización del capital ha cambiado el panorama de las clases sociales en el campo y concede la razón a quienes han sostenido que la tendencia a largo plazo es la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola (Bartra, 1982a:15, Astorga, 1985:126; Roldán, 1986:75-77; Arroyo, 1998:29; Besserer, 1999:52).

En efecto, el nuevo modelo de desarrollo mexicano y sus implicaciones en la política económica hacia el campo, desde principios de la década del ochenta, había modificado a la producción agrícola doméstica. La había transformado ya no en la producción de bienes de consumo o materias primas baratas para el crecimiento industrial, sino que ha priorizado su papel como productor y reproductor de fuerza de trabajo internacionalizada y proletarizada (Dierchxsens, 1985: Astorga, 1985:77-104; Coello, 1986:38; Arroyo, 1998:28).

2.4 Planteamiento alternativo

En conclusión, con los elementos teóricos dados hasta ahora, calculo que es factible abordar directamente el problema de la clase obrera agrícola, la superpoblación y la pauperización, siguiendo el camino trazado por diversos autores (Coello, 1981:337-339, 1986:45-57; Besserer, 1999:289-296). Examino en primer lugar, lo que se refiere a la clase obrera agrícola. La competencia entre la gran empresa capitalista agrícola y la pequeña producción campesina, conduce en uno de sus extremos y como una de sus posibilidades, no la única, a la proletarización.

Sin embargo, las posibilidades para ocupar permanentemente obreros no calificados y semicalificados, con seguridad, se reducen a una minoría, en el caso de obreros agrícolas de *planta*. La mayoría, se halla condicionada por la no-coincidencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de producción, encontrando ocupación permanente sólo migrando de un lugar a otro, siguiendo los ciclos de diferentes cultivos, cuyos tiempos *parciales* de trabajo, separados en el tiempo y en el espacio, logra el trabajador engarzar y complementar a lo largo del año. Este grupo de trabajadores *permanentes migratorios* de la clase obrera agrícola, por sus mismas características nómadas y por su base de ocupación irregular, está impregnado con matices propios de lo que el marxismo llamado clásico denominó superpoblación *flotante* o *fluctuante e intermitente* o *estancada*, pero sin serlo. Así también, la corriente *circulacionista* lo denomina contradictoriamente en sus propios términos como “ejército de reserva permanentemente empleado”, constituyendo por el contrario, la esencia misma de la clase obrera agrícola.

Otra parte de la clase obrera agrícola, dada la desocupación *temporal* provocada por las interrupciones en el tiempo de trabajo, no puede lograr su reproducción con base única y exclusiva en el salario, teniendo necesariamente que buscar ingresos complementarios. Estos ingresos son indispensables para garantizar y obtener los medios de subsistencia para su reproducción y la de su familia en las temporadas en que son repelidos por las empresas capitalistas o en diversas actividades económicas remuneradas en la ciudad o en el campo, en tanto que los salarios allí obtenidos no cubren esos períodos. Las fuentes de donde provienen esos ingresos adicionales para esta fracción de la clase obrera agrícola, son labores que normalmente recaen no solamente en el obrero agrícola de ambos sexos, sino también sobre la población trabajadora familiar del trabajador asalariado, especialmente ancianos, mujeres y niños. Entre las labores se cuentan la

confección de artesanías, recolección, caza, cría de animales domésticos o ganadería menor, etcétera, pero principalmente la agricultura en minúsculas parcelas con escasos y rudimentarios medios de producción.

Ese grupo de *obreros temporarios con parcela* característicos de todos los países capitalistas (Lenin, 1969, III:335), se tiñe sin formar parte de la misma, -al igual que los trabajadores "golondrinos"- con los colores de la superpoblación *flotante* o *fluctuante* e *intermitente* o *estancada*. Así mismo, la corriente *circulacionista* lo considera como "ejército de reserva que entran y salen de la producción". Desde el punto de vista de la relación que mantienen la gran producción capitalista en la que laboran y la pequeña producción campesina a la que retorna temporalmente, esta muestra la apariencia de un vínculo estático, cristalizado, no dinámico, lo cual está muy lejos de la realidad.

Por último, en la agricultura la auténtica *superpoblación relativa* está formada principalmente por un segmento de los llamados "campesinos sin tierra" y los "campesinos" pauperizados, ambos desocupados *parcial* o *totalmente*. Estos estratos constituyen una fuerte palanca que impulsa la acumulación, manteniendo una relación desequilibrada entre oferta y demanda de fuerza de trabajo que condiciona y deprime los salarios, a la vez que limita las demandas del ejército activo de obreros. La superpoblación relativa se encuentra ante la imposibilidad de ser ocupados la mayor parte del tiempo en la ciudad o en el campo, a escala nacional o internacional. Además, como resultado de la destrucción paulatina de la producción campesina, por la competencia con la producción capitalista y la diferenciación campesina, más la explotación secundaria del capital "antediluviano" usurario y comercial, la población excedente del campo se ve obligada a refugiarse la mayor parte del tiempo en minúsculas parcelas, o más exactamente entre las ruinas de la economía campesina.

Considero que, los diversos procesos de transformación capitalista conllevan la estructuración sectorizada de un ejército activo y otro inactivo de fuerza de trabajo internacional. Las nuevas estrategias del capital internacionalizado implican renovadas formas de explotación que combinan el desarrollo de los medios de producción con la reducción real de los salarios, con lo que la fuerza de trabajo internacionalizada es explotada mediante la combinación de formas absolutas y relativas (Palloix, 1978:108-110).

En resolución, pienso que en tal contexto, se inscribe también la denominada reestructuración productiva de la agricultura mexicana de la década del ochenta y noventa, que a pesar de su modernización en medios de producción mantiene la misma organización social, sexual y generacional del trabajo *flexibilizado*, sobre la base de clases, fracciones de clase y segmentos no clasistas. Incorporando así al proceso productivo, de manera más o menos importante, según sea el caso, de acuerdo con la lógica capitalista de la demanda de fuerza de trabajo, además de hombres jóvenes, adultos y ancianos mestizos, a los segmentos de mujeres, niños e indígenas (Tohaira, 1985; Domínguez, 1985; Roldán, 1986:77; Coello, 1986:53-54; Clark, 1989; Garduño, 1991; Barrón, 1993; Barrón y José Manuel Hernández, 2002:40; Guerra, 1998:105-126; Lara, 1998a, 1998b:152-156; Lara y Carton, 1999:62; Rodríguez, 1998:242-245, 2000:24-29; Besserer, 1999; González, 2000; Velasco, 1998:187, 2002:18; Canabal, 2002:7). El reflejo concreto de la crisis capitalista en el mercado de trabajo de un sector internacionalizado de la economía, activará o desactivará a la población o superpoblación obrera, las fracciones de clase o los segmentos no clasistas.

Como consecuencia de los diferentes procesos de transformación capitalista, los ex-

campesinos dejan de ser productores de mercancías y pasan a ofrecer en venta su mercancía fuerza de trabajo. Pero, la venta de su fuerza de trabajo asalariada, sólo es potencial, pues a partir de la desposesión real y no tanto formal de sus medios de producción, se abren básicamente cuatro posibilidades de actividades productivas o improductivas en la ciudad o en el campo, en el país o en el extranjero: 1) su plena proletarización, 2) su incorporación a la superpoblación relativa, 3) su conversión en clases medias, y 4) su transformación en una especie de lumpemproletarios.

El proletariado o clase obrera agrícola valoriza el capital trabajando productivamente. Objetivamente, el carácter de proletario o clase obrera agrícola se define y constituye en relación con el capital y por oposición entre trabajo asalariado y capital. Obtienen sus medios de consumo *fundamentalmente* por la venta de su fuerza de trabajo.

La superpoblación relativa agrícola incluye a los desocupados totales y a una fracción de los que valorizan el capital mediante el trabajo productivo y obtienen sus medios de consumo en parte por su propio trabajo en el caso de los que laboran parcialmente, pero *principalmente* a costa de otros que trabajan en forma más constante.

En suma, en la agricultura mexicana y particularmente en la del noroeste del país, el contingente activo de la clase obrera agrícola estaría conformado principalmente por las fracciones siguientes:

- 1) Obreros calificados con trabajo permanente de *planta* (agrónomos, etcétera).
- 2) Obreros semicalificados con trabajo permanente y de *planta* (tractoristas, etcétera).
- 3) Obreros no calificados con trabajo *permanente* y migratorio ("golondrinos" sin parcela).
- 4) Obreros no calificados con trabajo *temporáneo* y migratorio ("golondrinos" con parcela).

En tanto que el ejército inactivo de la clase obrera agrícola (superpoblación relativa) está constituido básicamente por las siguientes fracciones:

- 1) Obreros no calificados con trabajo asalariado *temporáneo* ("campesinos" sin parcela). Desempleados parciales.
- 2) "Campesinos" *pauperizados con parcela*, con trabajo asalariado temporáneo. Desempleados parciales.
- 3) "Campesinos" *sin parcela y sin trabajo asalariado*. Desempleados totales.

3.0 Clases y sujetos sociales

En la relación existente entre clase social y sujeto se les ha llegado a identificar a una con otro. En esta visión, por ejemplo, la clase obrera era de inmediato un sujeto. De esa manera, no se explicaban sus comportamientos colectivos diferenciados, flujos y reflujos del movimiento obrero, adhesión a ideologías contradictorias, etcétera (De la Garza, 1993:17).

Para estar en condición de explicar el comportamiento colectivo de la clase obrera agrícola, en primer término, debe considerarse que, por lo general, se presenta no como clase sino como fracción de clase social y/o segmento social no clasista. En segundo lugar, es necesario tomar en cuenta que, si el concepto de sujeto remite a la acción individual o colectiva, no todas las fracciones de la clase obrera agrícola y/o segmentos no clasistas recurren a la acción, y, por tanto, a su constitución como sujetos.

3.1 Análisis de clase y sujeto social

En el marxismo clásico, la clase obrera aparece como privilegiada para encabezar en el futuro la lucha anticapitalista y construir una nueva sociedad. En torno de los conceptos de *clase en sí* y *clase para sí*, gira el problema de la constitución de una clase en *sujeto histórico*.

Sin embargo, desde mi perspectiva, ni la existencia de una clase supone su constitución en sujeto, ni la constitución de una clase en sujeto implica necesariamente la presencia del sujeto histórico.

Uno de los textos más importantes donde Marx abordaba la cuestión de la clase en sí y clase para sí, es en *El Dieciocho Brumario*, en donde es posible encontrar en el análisis del campesinado francés decimonónico una metodología que interrelaciona de manera compleja lo económico, lo político y lo ideológico vertebrados a través de la lucha de clases. La conciencia *versus* la inconciencia de clase de los campesinos convertidos en obreros agrícolas por el capitalismo, estaría dada por su capacidad o incapacidad para constituirse como sujeto social obrero o campesino.

El punto de partida para una caracterización de clase del campesinado era planteado del modo siguiente: en la medida en que millones de familias viven bajo condiciones económicas de existencia que las distinguen por su modo de vivir, por sus intereses y por su cultura de otras clases, y las oponen a éstas de un modo hostil aquéllas forman una clase. Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre éstos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase (Marx, 1966a:318).

Por una parte, se podía apreciar un proceso históricamente determinado: la posible constitución de la clase campesina vinculada a intereses económicos, políticos y culturales idénticos. Por otra parte, se distinguía en una dicotomía al campesino *conservador* del *revolucionario* (Marx, 1966a:319). Este último era caracterizado por su tendencia a superar la condición de su existencia social, la parcela, contrariamente al primero, que deseaba consolidarla; estaba representado por el habitante del campo que unido a los trabajadores de la ciudad, quería derrocar el orden antiguo con sus propias energías, mas no por quienes eran proclives al aislamiento parcelario; el campesino revolucionario representaba la ilustración, su juicio y su futuro, pero no su superstición, su prejuicio y su pasado. La dicotomía utilizada: campesino conservador-campesino revolucionario, precisamente, era la dicotomía conciencia de clase campesina-conciencia de clase proletaria.

Ciertamente, las formas de conciencia no se derivan automáticamente del tipo de relaciones de producción de los sujetos, pues precisamente son las que llegan a tener un mayor grado de autonomía, su conciencia embrionaria inmediata no se identifica siempre con su conciencia desarrollada de clase. Desde la perspectiva de Luckács, la conciencia de clase obrera es un proceso histórico que puede durar mucho tiempo, incluso siglos, pues supone la organización social y política del proletariado y la eliminación de la influencia burguesa y pequeño burguesa de su pensamiento (Luckács, 1971:88).

La respuesta marxista por medio de la toma de una conciencia de clase, cuando se agrega a la idea de *misión histórica*, se complementa con la tesis leninista de la conciencia que llega *desde fuera*. De acuerdo con esta última, la clase obrera, exclusivamente con sus propias fuerzas, sólo está en condiciones de elaborar una conciencia sindical, es decir, la convicción de que es necesario

agruparse en sindicatos, luchar contra los patrones, reclamar del gobierno la promulgación de tal o cual ley necesaria para los obreros, etcétera. La conciencia política de clase *sólo* puede llegar al obrero *desde el exterior*, o sea, desde un campo ubicado fuera de la lucha económica, al margen de la esfera de las relaciones entre obreros y patrones. La única esfera de la que se puede extraer estos conocimientos es la de las relaciones de *todas* las clases y capas con el Estado y el gobierno, la esfera de las relaciones de *todas* las clases entre sí (Lenin, 1969, V:430-476).

3.2 El Análisis contemporáneo

En los años setenta del siglo XX, desde mi punto de vista, se intenta refutar al marxismo clásico con relación al problema de la constitución de los *sujetos campesinos*.

En efecto, después del triunfo de la revolución china y cubana y a la luz del análisis estructural de la dependencia, diversos especialistas en movimientos campesinos latinoamericanos, manifestaron su rechazo al marxismo con relación al problema de la constitución de los sujetos campesinos y su lado conservador, pues se consideró que los conceptos de 'clase para sí' y 'lucha de clases', podrían no ser aplicables a la realidad latinoamericana en la misma forma en que se aplicaban a la europea en la primera mitad del siglo decimonónico (Huizer, 1973:334). Para demostrar el potencial revolucionario del campesino latinoamericano, se destacaron procesos de toma de conciencia, por ejemplo, del campesinado indígena guatemalteco en pro de una acción colectiva revolucionaria o de una reforma radical, sin advertir que, ese potencial también está presente en el análisis marxista clásico del *campesino revolucionario* a diferencia del *campesino conservador*. La diferencia consistía en que al campesino revolucionario o radical, Huizer continuaba reconociéndolo como campesino, mientras que el campesino revolucionario de Marx, era un proletario rural con conciencia de clase revolucionaria. Este podría ser el caso del campesino indígena guatemalteco, revolucionario o radical cuya participación social y política pasa no sólo por el análisis clasista sino también por el no clasista dada su condición de segmento social y su identidad colectiva indígena.

También desde la óptica de Quijano, los movimientos campesinos "agraristas revolucionarios", característicos de naciones como México, se distinguían porque los campesinos luchaban por la tierra y el poder con métodos de acción directa e ilegales y a través de organizaciones y líderes *sui generis* que constituían la auténtica reinterpretación de modelos de organización tradicionales y que tenían como objetivo supremo modificar las estructuras económicas, políticas y sociales (Quijano, 1980).

Ayudado en la teoría de la marginalidad y en polémica con el marxismo, en relación con el problema de la *clase en sí* y *clase para sí*, Quijano pretendía sacar a la luz de la realidad social latinoamericana lo específico y nuevo del movimiento campesino. En ese sentido, llega a considerar que, lo que distinguía el proceso del movimiento campesino de los años setenta era su plena conciencia de sí y su centralidad en la acción social y política revolucionaria. Las limitaciones políticas del campesinado habrían quedado atrás en función de los factores y circunstancias nuevas que permitieron al campesinado sobrepasarlas e ingresar en una tendencia de *clasificación*, es decir, de constitución del campesinado en *clase para sí* (Quijano, 1980:294).

En principio, lo que distinguía radicalmente la teoría marxista de la teoría de la marginalidad consistía en que, el campesino al que se refería el marxismo clásico, era el *campesino parcelario* (Marx, 1966a:317), al que encontraba atributos conservadores o revolucionarios.

Mientras que, para Quijano, si se considera su definición de campesino, ésta se refiere a una "masa marginal" integrada por jornaleros, colonos, minifundistas, pequeños comerciantes, artesanos, estudiantes, etcétera, y es claro que la comparación se dificultaba enormemente.

El proceso de constitución de clase para sí, probablemente se operaba no al interior del campesinado propiamente dicho, sino justamente entre una masa marginal heterogénea, pero lo que no se demostraba fehacientemente eran sus atributos revolucionarios como clase campesina.

Para algunos autores como Shanin, inclusive, la clase obrera rural simplemente no existía o había sido contenida por la absorción de mano de obra y capital en las ciudades y por las características de la economía campesina. De manera tal que, lejos de conducir a la proletarianización, tales procesos traerían como resultado la "campesinización". Subrayaba, además, la importancia que tenían como factores de resistencia campesina a la proletarianización y que posibilitaban la existencia de una *clase política campesina*, elementos tales como la cultura específica, la conciencia y el "significado atribuido a la posición de clase". La dualidad única 'clase' y 'sociedad' servía a ese propósito como una definición cualitativa del campesinado. Las dificultades que encerraba tal conceptualización llevaron a reconocer que, la acción de clase independiente de la *clase campesina* era la menos frecuente y en cambio la acción política guiada puede volverse especialmente importante en lo que se refiere al campesinado, así como a definir como típica del efecto de los campesinos sobre la política, la acción política totalmente espontánea, amorfa (Shanin, 1976:228). Con el propósito de comprobar su tesis que atribuía una mayor potencialidad *revolucionaria* al campesino medio, Alavi habría planteado en contraste que, el campesino pobre o el jornalero sin tierra dependen de un terrateniente para la mayor parte de su subsistencia o para la totalidad de ella y que carecían de poder táctico (Alavi, 1974:76-79). Con similar objetivo, para Wolf, ambos estarían completamente a merced del dominio de su empleador, *sin recursos* propios suficientes para *movilizarlos* en la lucha por el poder. Así pues, era improbable que los campesinos pobres y los jornaleros sin tierras siguieran el camino de la rebelión a menos que pudieran recurrir a algún poder externo para retar al poder que los constreñía (Wolf, 1979:241).

Para autores como Wolf, que han puesto de relieve una visión campesina del problema agrario, la ideología de corte proletario era punto menos que imposible, pues el campesino se encontraría atrapado en una visión ideológica dualista por la cual entiende la forma en que el mundo debiera ordenarse y las realidades de una existencia mundana afectada por el desorden. El anarquismo campesino y una visión apocalíptica del mundo, aparecen como el fundamento de la utopía campesina: el nuevo mundo estaría por venir ya sea por creación milagrosa y/o rebelión política.

En ese sentido, Ortiz se encargó de poner al desnudo las relaciones campesino-sociedad, al considerar que los factores que moldean el comportamiento y las ideologías son tan numerosos que no es correcto imaginar que individuos agrupados juntos porque comparten ciertos arreglos económicos y quizá afronten una clase particular de dominación política, tengan los mismos valores culturales y sistemas cognoscitivos, y una organización social muy semejante (Ortiz, 1979:229). La autora rompió con la estrecha visión dualista y propuso una determinación múltiple de la ideología campesina, pues una ideología provee al individuo de una visión de su propio mundo inmediato. Otra visión deriva de sus propias experiencias y de las realidades de su ambiente social (Ortiz, 1979:298).

Los estudios relacionados con la ideología del proletariado agrícola en México, considero

que son escasos e insuficientes. En la década de los setenta un grupo de investigadores intentaron aplicar el instrumental diseñado por Althusser, sobredimensionando el papel de los aparatos ideológicos de Estado. Con ese enfoque, Terán reconocía que, la tendencia creciente a la descampesinización era una característica principal en el desarrollo de las zonas rurales. Pero, el problema consistía en que muchos trabajadores agrícolas asalariados, habiendo cambiado de actividad y viéndose inmersos en relaciones productivas diferentes a las que regían sus actividades como productores directos, 'conservan' formas de conciencia que teóricamente no se adecuan a sus nuevas condiciones (Terán, 1976:31). Es decir, que la clase obrera agrícola era incapaz de constituirse como tal y se reconocía en cambio como campesina, ello en buena medida, gracias a que en el campo las formas de conciencia social eran cubiertas por la ideología del Estado que interpela y constituye a los sujetos sociales (De Ípola, 1982:34-35).

La tesis de la falsa conciencia, desembocaba paradójicamente en un estrecho economicismo. Las formas de conciencia no se derivan automáticamente del tipo de relaciones de producción de los sujetos, pues precisamente son esas formas de pensamiento las que llegan a tener un mayor grado de autonomía y su conciencia inmediata no se identifica siempre con su conciencia de clase.

Quienes han representado las posiciones políticas del populismo revolucionario en México, como Armando Bartra, a pesar de reconocer la existencia de un gran número de trabajadores que recurrían al jornal o dependían de él por completo, han planteado el problema de la *conciencia política* en términos eminentemente ideológicos. Si no se daba en el campo una amplia lucha de corte proletario ni se desarrollaban con fuerza los intentos de organización sindical, no era porque el trabajador rural no hubiera tomado conciencia de su condición. No era un simple problema de desarrollo ideológico pues transformarse en jornalero integral es cobrar uno de los rasgos de la condición proletaria: la total desposesión, pero privado de las condiciones mínimas que le permitan negociar la venta de su fuerza de trabajo. Para el hombre del campo la condición de la mayoría de los jornaleros era la de parias entre los parias y ésta no es una ilusión ideológica sino una triste realidad (Bartra, 1979:23-24). Esto es, el trabajador rural sí tenía conciencia y no precisamente de la realidad ajena sino de la propia como proletario, pero se resistía a aceptarla y a constituirse como tal.

Sin embargo, pienso que habría que cuestionar si acaso ese sector de jornaleros integrales empeñados en adquirir una conciencia o identidad diferente, no generarían abundantemente lo que Gramsci, denominó justamente ideologías arbitrarias, ideologías "queridas" (Gramsci, 1980:362), pues de acuerdo con este autor, los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y el Estado también constituyen una alternativa para las clases subalternas.

Considero que sería más importante reivindicar la validez de la ideología proletaria históricamente orgánica, necesaria. Sobre todo, porque se ha ignorado o subestimado el valor cada vez mayor que han adquirido las luchas cotidianas más o menos espontáneas, guiadas por el sentido de la clase obrera rural y de su conciencia o identidad de clase embrionaria de los sujetos proletarios. A estas se suman las expresiones políticas conscientes más acabadas y avanzadas que se traducen en movimientos sociales y políticos, de los cuales existen numerosos ejemplos en el país. Las luchas de los obreros del campo cada vez adquirieron un carácter proletario más definido, lo cual obligó a los patrones rurales y al Estado a intentar corporativizar y neocorporativizar los diversos procesos de organización y movilización proletaria en el campo.

En ese sentido teórico, el cual comparto, probablemente hayan tenido razón diversos

autores, como Roger Bartra, cuando han planteado como una necesidad histórica y un compromiso revolucionario impostergable, que el proletariado rural tenga su propio espacio teórico, ideológico y político, deslindándose claramente de la ideología política burguesa, pero también de la pequeña burguesa, pues ambas han contribuido a impedir su propia organización independiente (Bartra, 1976:92-93;1980:10).

No obstante, el problema desde el punto de vista de los *sujetos obreros*, es si puede haber centralidad o no en el sentido sociológico y la constitución de *sujetos del trabajo*; si la transformación ocupacional de la clase obrera mueve a su identificación o a su separación y fragmentación y si tienen capacidades hegemónicas ante los nuevos movimientos sociales (De la Garza, 1993a:18-23).

En esa dirección, los intentos de la corriente obrerista italiana por revisar y profundizar al marxismo dominante, fracasaron al volver al leninismo, particularmente al concepto hegeliano de *obrero social* de Mauro Scoccimarro (Negri). Desde este punto de vista, en el capitalismo de la década de los veinte, la lógica del capital abarca prácticamente todos los espacios no sólo productivos, y, por tanto, la contradicción capital / trabajo se ha universalizado en la práctica. Por ello, conceptos propios a la clase obrera como los de generación de plusvalía, son ahora universales. La clase obrera universal es una realidad concreta (De la Garza, 1993a:23-25).

Los teóricos regulacionistas, también frustraron el intento de retomar las propuestas obreristas relacionadas con el análisis de los sujetos sociales. Su estrechez metodológica, lejos de profundizar en las dimensiones de perfil obrero homogéneo, desde el punto de vista de reproducción del capital, estructura de reivindicaciones y métodos de lucha, se queda en la utilización de modelos (*obrero-masa* por ejemplo) con determinados atributos para verificar si se encontraban en la clase obrera de un período en México. El regulacionismo nunca demostró que a cada régimen de acumulación corresponde un sujeto hegemónico. Se repitió lo que otros dijeron del obrero *taylorizado*, con atributos de su relación salarial (Aboites, 1989:13-14,110) y se le llamó *obrero-masa*. Las composiciones sociales, políticas y técnicas no se esclarecieron ni propusieron nuevos conceptos. No se resolvió la génesis de la *subjetividad* y es inaceptable que se le reduzca a indicadores como reivindicaciones y métodos de lucha sin incluir ideologías, formas de conocimiento, valores, carácter, etcétera. Su aplicación al caso de México es forzada (De la Garza, 1993a:27-29).

En oposición al concepto de clase obrera como sujeto, el concepto de *sujeto histórico* aparece en la teoría de la acción de Touraine en su primera época, anterior a *La sociedad posindustrial*. El sujeto histórico se caracteriza por una *conciencia histórica*, no por una *conciencia de clase* y actúa sobre la totalidad social con un proyecto, implica una identidad y el descubrimiento del opositor. En oposición al concepto marxista de conciencia de clase, acuña el de *conciencia obrera*, que no es conciencia empírica y es la manifestación de un *sujeto histórico*. Las diferencias entre conciencias obreras son con base en su relación con el trabajo, aunque ligadas a un sistema histórico de acción o modo de producción y a un sistema de proyectos. Pareciera que las tres últimas formas de conciencia obrera, *profesional*, *económica* y la *nueva* conciencia obrera, guardan relación con las fases de la evolución profesional: la fase A (predomina en el trabajo profesional y la habilidad obrera); la fase B (trabajo en serie y cadenas, trabajo directo parcelado, repetitivo); y la fase C (automatización, reagrupamiento de operaciones) (De la Garza, 1993a:29-30).

En la década del ochenta hay un cambio en Touraine. La alienación y no la explotación, es

ahora la categoría central y la negación de la clase obrera como *sujeto hegemónico* (Touraine, 1988). Pero, la ruptura entre clase social y actor no es total. Cuando define movimiento social como acción conflictual de agentes de clase que luchan por controlar el sistema de acción histórico o modo de producción, hay un lugar para las clases sociales. No aclara el rompimiento con el regulacionismo y el marxismo-leninismo con su idea de *conciencia obrera* y de *sujeto histórico*. Tampoco aclara la emergencia de una *conciencia histórica*, sino que ofrece una tipología de conceptos que permiten describir a los sujetos, sus conciencias y sus acercamientos a sujetos históricos o no. Por ejemplo, distingue niveles de satisfacción en el trabajo, el societal de interacción, actitudes en las relaciones sociales y el de la historicidad. Son niveles importantes para el análisis de constitución de sujetos históricos, pero no explica como se relacionan entre ellos. Todo ello permite saber si los sujetos históricos cumplen con los atributos de totalidad, identidad y oposición, pero no como se generan. Además de la separación tajante entre conciencia histórica y empírica (De la Garza, 1993a:30-31).

3.3 Planteamiento alternativo

En conclusión, por una parte, afirmo que no existen sujetos sociales clasistas sin conciencia de clase. La conciencia de clase es un proceso de identificación en el cual participan *otros* sujetos sociales, no únicamente la otra clase adversaria, sino también todas las clases, capas y segmentos sociales, partidos, organizaciones sindicales, agentes gubernamentales, movimientos sociales, intelectuales, etcétera, que tratan de influir o combatir los procesos de formación de la clase. Se trata no sólo de una *conciencia para sí*, sino *para los otros*. El proceso de identificación significa también una *subjetivación* de las condiciones objetivas, es decir, una reinterpretación, lograda mediante la reflexibilidad de esas condiciones, en las cuales se redefine al otro o a los otros. Tampoco hay sujetos sociales clasistas sin práctica de clase. La práctica de clase es la consecuencia de esa reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas éstas como la situación de clase en un momento histórico determinado, en el que lo económico, lo social, lo político y lo cultural se articula de manera concreta, con la mediación de la situación de clase. La reinterpretación es al mismo tiempo un proceso de identificación, y de elaboración de imaginarios o utopías que orientan la acción. La lucha de clases representa la lucha de esas identidades e imaginarios en el espacio de la política (Durand y Cuellar, 1989:33-34). En tal virtud, los sujetos sociales deben ser considerados en su proceso de constitución, como condensadores de historicidad. Historicidad en su doble acepción: como fruto del pasado y como presente que contiene las posibilidades del futuro (Zemelman y Valencia, 1990:90).

Por otra parte, asevero que, los sectores sociales no clasistas se encuentran en posiciones sociales, políticas y culturales cuyas dinámicas y oposiciones les son propias. Existen relaciones sociales basadas en oposiciones cuyo origen es anterior al surgimiento del capitalismo, como las relaciones interétnicas, intergeneracionales, de género, etcétera, que son refuncionalizadas dentro del capitalismo, y son objeto de constitución de sujetos sociales y de luchas para superar aquellas oposiciones. La dinámica de los sujetos sociales clasistas está entrelazada con la dinámica de otros sujetos sociales que se organizan y actúan en oposiciones no económicas. En consecuencia, resulta artificial y arbitrario reducir la dinámica a un solo campo y a un solo tipo de sujetos sociales. La interrelación entre las esferas se expresa como mediaciones que determinan la especificidad de un sujeto social, cualquiera que sea su origen. No existen sujetos puros determinados por un solo

plano. El sujeto siempre estará determinado por mediaciones sociales, económicas, políticas y culturales. A diferencia del mecanismo de los sujetos clasistas, los *no clasistas* carecen de procesos de reproducción similares, por lo tanto existe una indeterminación que impide predecir su constitución y en muchos casos su desarrollo, como podrían ser los sujetos sociales *indígenas, mujeres y niños* (Durand y Cuellar, 1989:36). En ocasiones, los sujetos entran en *alianzas* y éstas implican *hegemonías* de unos sujetos sobre otros.

En relación con el problema de la génesis, es decir, de la construcción de su *subjetividad*, cabe poner de relieve siguiendo a Enrique de la Garza que los sujetos dan *significación* a los conflictos en la estructura a través de su visión del mundo. La mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva. No basta entender esta subjetividad como identidad, sino que debe implicar una identidad de futuro y de proyecto. Tampoco esto es suficiente sin una voluntad colectiva autónoma. En esta discusión, los conceptos estructura, subjetividad, identidad y voluntad deben ser problematizados. Reconozco que es posible hablar de estructuras en diversos niveles: las relaciones sociales, la cultura y la personalidad. Las relaciones sociales estructuradas, que son pertinentes para el análisis de un sujeto social, tienen que ser descubiertas y pueden ser diferentes para cada uno (De la Garza, 1993a:39).

El concepto de *subjetividad* no puede desvincularse de los movimientos sociales. Lo que interesa destacar es la subjetividad como fenómeno colectivo, sus vínculos con las subjetividades individuales, sin ser la primera simple sumatoria de la segunda, sino un nivel diferente de pensar lo social de acuerdo con la mejor tradición sociológica (De la Garza, 1993a:40).

En conclusión, estimo conveniente hablar, entonces, de posibles campos, parcialmente estructurados, que se movilizan en el proceso subjetivo. En particular para aquel proceso subjetivo más directamente relacionado con la conformación de una identidad, una voluntad, y una decisión colectiva para la acción previa a un movimiento social, en el que se reconoce a un mismo oponente, una situación de conflicto, y se esboza un proyecto alternativo al del opositor. El *reconocimiento* de oponentes, conflictos y proyectos puede darse en diferentes *niveles* de especificidad y totalidad.

En este respecto, cabe recordar que para Touraine, un movimiento social es la participación conflictiva de una categoría social en la acción histórica, y en América Latina pocos actores tienen acceso a ese nivel de acción colectiva histórica. En consecuencia, sólo sería posible hablar de movimiento social en su sentido más vago, entendido como acción colectiva marginal de los mecanismos políticos e institucionales. Pienso que la diferencia de niveles más que hablar como en Touraine de existencia o inexistencia de un movimiento social, remite a su *trascendencia* (Touraine, 1989:287-288; De la Garza, 1993a:41).

Consecuentemente, coincido con la propuesta en el sentido de que, algunos de los campos parcialmente estructurados que pueden ponerse en juego en el proceso subjetivo son los siguientes: a) *El campo del conocimiento*; b) *El campo de los valores*; c) *El campo de la personalidad*; d) *El campo del razonamiento cotidiano o de la epistemología del sentido común*; e) *El campo del discurso* (De la Garza, 1993a:41-42).

Los anteriores campos para la subjetividad y las nociones propuestas para el análisis del proceso de creación de sentido no constituyen una teoría, sólo son posibles conceptos ordenadores. Una versión reconstructiva y no hipotética y deductiva del proceso de subjetivización implicaría descubrir los elementos de los campos parcialmente estructurados, anteriores al movimiento social, pertinentes para cada sujeto; implicaría relaciones con otras

estructuras a través de las experiencias y con los movimientos sociales, cuando éstos se han desencadenado (De la Garza, 1993a:43).

4.0 Sujetos y formas de organización

4.1 Conceptos de sociedad civil

Desde mi punto de vista, las relaciones entre los conceptos de clases y fracciones de clases sociales, segmentos sociales no clasistas, sujetos, organizaciones y sociedad civil tienen múltiples significados, derivados de la diversidad de sentidos del concepto de sociedad civil. La sociedad civil no es un concepto claro y unívoco. Es necesario tener presente el carácter problemático del concepto (Lechner, 1994:6-7).

Un sentido de la sociedad civil es el expuesto por Hegel. En el sistema hegeliano, el espíritu objetivo (que sigue al espíritu subjetivo y precede al espíritu absoluto) es distinto en los tres momentos del derecho abstracto, de la moralidad y de la eticidad. La eticidad a su vez es diferente en los tres momentos de la familia, de la sociedad civil y del Estado. La sociedad civil en principio no coincide con el Estado sino que constituye un momento preliminar. La sociedad civil no es la familia, que es una sociedad natural y la forma primordial de la eticidad, pero tampoco es todavía el Estado, que es la forma toda desplegada de la eticidad y que en cuanto tal sintetiza en sí y supera, negándolas y sublimándolas, las formas precedentes de sociabilidad humana (Hegel, 1974:350-381).

Ubicada entre la forma primitiva y la forma última del espíritu objetivo la sociedad civil representa para Hegel el momento en el que la unidad familiar, a través de la insurrección de las relaciones económicas antagónicas producidas por la necesidad en que se encuentra el hombre de satisfacer sus propias necesidades mediante el trabajo, se disuelve en las clases y fracciones de clases sociales (el sistema de las necesidades). En éste la lucha de clases encuentra una primera mediación en la resolución pacífica de los conflictos a través de la instauración de la ley y de su aplicación (la administración de la justicia). Así las cosas, los intereses clasistas y no clasistas comunes encuentran una primera reglamentación puramente externa en la actividad de la administración pública y en la constitución de las corporaciones de oficios. Esto es, en las organizaciones gremiales, por ejemplo, de los campesinos. El aparato de mediación que legitima al poder político de la clase dominante tiene como base la existencia de una fracción de la clase campesina, integrada por la "parte culta" del campesinado hegeliano (Hegel, 1986:249-256).

En este sentido, vale aclarar que, cuando en la presente investigación escribo sobre trabajo, clases y fracciones de clases sociales, lucha de clases, corporaciones, mediación y conflictos, hago referencia a la sociedad civil en el sentido hegeliano primigenio del término. En ese contexto inicial uso los conceptos de burguesía rural, campesino y proletario rural, las diversas fracciones de clase y segmentos no clasistas en que se disuelven, relaciones de oposición entre ellas vinculadas al sistema de necesidades, organizaciones corporativas o gremiales, así como vínculos con el aparato de Estado encargado de aplicar la ley y administrar la justicia.

La sociedad civil y por ende, las clases, fracciones de clases y organizaciones corporativas, también es llamada por Hegel, en un segundo momento con el que también coincido, como Estado exterior, en tanto que tienen como fin compartido la satisfacción de sus necesidades y ello no es posible sin la condición de Estado exterior o esencial. La sociedad civil no puede ser considerada aisladamente; requiere necesariamente la referencia al Estado como encarnación ética de la

totalidad social. Esto es, la diversidad de la sociedad civil se despliega solamente en relación al Estado (Lechner, 1994:11). Desde esta óptica, en la sociedad civil, el fin compartido por todos y cada uno de los individuos y grupos integrantes es la satisfacción de la necesidad; y, a la vez, tratándose de la necesidad del hombre, la satisfacción de ella de un modo fijo y universal; es decir, el aseguramiento de esta satisfacción. La conciencia de las clases del fin compartido esencial, el conocimiento del modo de obrar de las fuerzas y de los ingredientes mudables, de los cuales se compone aquella necesidad, y el mantenimiento de aquel fin compartido en ella y contra ella, tiene, por una parte, hacia la concreción de la sociedad civil, la relación de una unidad exterior. Este ordenamiento es, como potencia activa, el Estado exterior (Hegel, 1974:358).

La inclusión de la sociedad civil y, por tanto, de las diversas clases, sujetos sociales conscientes y organizaciones en el Estado, particularmente en las constituciones políticas de las naciones que sirve de marco mediador a la aplicación de la ley y la administración de la justicia, tiene para Hegel una explicación dialéctica. De acuerdo con ella, se da una relación de totalidad entre lo universal-particular-individual. En esa perspectiva, donde está la sociedad civil y, por consiguiente, el Estado, existen las clases en su distinción; porque la sustancia universal, en cuanto viviente, no existe si no se particulariza orgánicamente. La historia de las constituciones políticas es la historia de la formación de estas clases, de las relaciones jurídicas que los individuos tienen con ellas, y de ellas entre sí y con su centro (Hegel, 1974:354).

No obstante, me parece que Hegel separa claramente a la sociedad civil y, por tanto, a las clases, fracciones de clases sociales y organizaciones gremiales, del Estado. Lo que falta a la sociedad civil y a las clases sociales para ser Estado es el carácter de la organicidad. En la explicación hegeliana, el pasaje de la sociedad civil al Estado se produce cuando cada parte separada de la sociedad que nace de la disolución de la familia se unifica en su totalidad orgánica. En ese sentido, si se confunde al Estado con la sociedad civil y su determinación se pone en la seguridad y la protección de la propiedad y libertad personal, se hace del interés de los individuos como tales, el fin último en el cual se unifican; y en ese caso, ser miembro del Estado cae dentro del capricho individual y no el fin compartido colectivamente (Hegel, 1986:210).

Ciertamente, con la separación de la sociedad civil y, por tanto, de las clases sociales y organizaciones, del Estado, Hegel criticaba las teorías jusnaturalistas, que, identificando al Estado con la sociedad civil, no logran dar cuenta de la realidad y efectividad del Estado. Para el jusnaturalismo, la asociación de los individuos en el Estado viene a ser un contrato que tiene por base su capricho y su consentimiento libre y expreso. Sucediéndose las consecuencias que destruyen la absoluta autoridad y majestad del Estado (Hegel, 1986:211).

Otra significación hegeliana de la sociedad civil como sociedad burguesa, deviene de un alcance de "civil", que en su forma alemana, *bürgerliche*, significa también sociedad de clase mediana o "burgués". Hegel entiende por *bürgerliche Gesellschaft* la dinámica característica, no política, de la sociedad económica en el capitalismo emergente (Lechner, 1994:11). Cuando Hegel se refiere al primer momento de la sociedad civil, esto es, al sistema de necesidades de las diversas clases, fracciones de clases sociales y corporaciones gremiales, reconoce a la economía política como fiel representación de las relaciones económicas entre individuos en conflictos entre sí, características de la imagen que la sociedad burguesa emergente tiene de sí misma. En ese tenor, la economía política es la ciencia que tiene su origen en estos puntos de vista, debe presentar la relación y el movimiento de las masas sociales en su determinación cuantitativa y cualitativa y en sus complicaciones. Es una de las ciencias que han surgido en los tiempos modernos como en su

propio terreno (Hegel, 1986:175-76).

Esta nueva representación de la sociedad civil como sociedad burguesa, es decir, como un sistema de clases, fracciones de clases sociales y corporaciones gremiales dominado por la clase social burguesa, cuya raíz es posible encontrar en Hegel, habrá de ser retomada por Marx. Éste describe el proceso a través del cual la sociedad civil se emancipa del Estado que impide su libre desarrollo y se divide en individuos independientes que se proclaman libres e iguales ante el Estado. También critica los pretendidos derechos naturales universales y abstractamente humanos como derechos nacidos de la sociedad civil, esto es, de las clases sociales, fracciones de clase y organizaciones gremiales hegemónicas por la burguesía. Desde este punto de vista, el Estado moderno no se basa en la sociedad de los privilegios, sino en la sociedad de los privilegios abolidos y disueltos, en la sociedad burguesa desarrollada. Es entonces cuando queda clara la identidad entre los conceptos sociedad civil y sociedad burguesa. En tal virtud, se habría demostrado también cómo el reconocimiento de los derechos humanos por el Estado moderno no tiene el mismo sentido que el reconocimiento de la esclavitud por el Estado antiguo. Así como el Estado antiguo tenía como fundamento natural la esclavitud, el Estado moderno tendría como base natural la sociedad burguesa. El hombre de la sociedad burguesa, es decir, el hombre independiente, estaría entrelazado con el hombre solamente con el vínculo del interés de clase privado y de la necesidad natural inconsciente, el esclavo del trabajo lucrativo y de la necesidad egoísta, tanto la propia como la ajena. El Estado moderno reconoce ésta como su base natural, en cuanto tal, en los derechos generales del hombre (Marx, 1973:182-184).

En el texto más adecuado de esta nueva expresión de la sociedad civil, concebida como sistema de clases, fracciones de clases sociales y corporaciones gremiales con predominancia burguesa, esto es, como sociedad burguesa, Marx escribía que al llevar a cabo una revisión crítica de la filosofía hegeliana del derecho, su investigación desembocaba en el resultado de que, tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano. Por el contrario, radicarían en las condiciones materiales de vida cuyo conjunto resumía Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de 'sociedad civil', y que la anatomía de la sociedad civil había que buscarla en la Economía política (Marx, 1966b:347). También en correspondencia con Hegel, el aparato de mediación que legitima al poder político de la clase dominante tiene como base la existencia del *campesino conservador* marxiano (Marx, 1966a:317-319).

Considero que, Marx asimilaba parcialmente el concepto de la sociedad civil y por tanto, del sistema de clases, fracciones de clases sociales y organizaciones gremiales con predominancia burguesa, de Hegel, haciéndola coincidir únicamente con la esfera de las relaciones económicas, mientras que, la sociedad civil de Hegel se extiende y abarca también la regulación externa (estatal) de estas relaciones, y, es por lo tanto ya una forma preliminar y, en cuanto tal, insuficiente del Estado (Estado exterior). La conceptualización hegeliana de la sociedad civil como sociedad burguesa es asumida por Marx con dos cambios sustantivos. Por un lado, invierte la relación: es la sociedad civil (cuya anatomía hay que buscar en la economía política) la que determina la sobreestructura jurídico-estatal. Por otro lado, dicha inversión apunta a la supresión de la distinción. La reconciliación de ambos planos se logra mediante una repolitización de la sociedad civil (Lechner, 1994:11-12).

Conviene destacar entonces, que Marx hacía de la sociedad civil, esto es, del sistema de clases, fracciones de clase y organizaciones gremiales dominado por la burguesía, el ámbito de las

relaciones económicas, o sea, de las relaciones que caracterizan la estructura de la sociedad, a partir de la cual se derivan relaciones jurídicas, políticas e ideológicas. El resultado general al que llegó y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a sus estudios, era que en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social (Marx, 1966b:348). En consecuencia, la expresión sociedad civil, que en los jusnaturalistas significaba la sociedad política y el Estado, en el caso de Marx significa la sociedad preestatal. En éste, tiene la misma función conceptual que tenía en los escritores jusnaturalistas el estado de naturaleza o la sociedad natural que constituían la sociedad de las relaciones naturales o económicas entre los individuos y de cuya insuficiencia nacía la exigencia de pasar a un estado superior de agregación como era la sociedad política o Estado.

En Marx la sociedad civil ha terminado por tener un alcance opuesto al que tuvo originalmente. En la dicotomía sociedad-Estado, propia de toda la filosofía política moderna, sociedad civil representa al principio el segundo momento y al final el primero, aunque con un significado distinto: tanto la sociedad natural de los jusnaturalistas como la sociedad civil de Marx indican la esfera de las relaciones económicas ínter subjetivas entre cada uno de los individuos, independientes, abstractamente igual, contrapuesta a la esfera de las relaciones políticas, que constituyen relaciones de dominación o, dicho con otras palabras, la esfera de lo privado contrapuesta a la esfera de lo público.

Marx define la sociedad civil o sociedad de clases, fracciones de clases y corporaciones gremiales con predominancia burguesa, utilizando palabras que no difieren de las usadas por los jusnaturalistas para definir el estado de naturaleza: La anarquía es la ley de la sociedad burguesa emancipada de los privilegios que distinguen, y la anarquía de la sociedad burguesa es la base del estado de cosas público, moderno, como el estado de cosas público es, a su vez, lo que garantiza esta anarquía. En la misma medida en que ambos se contraponen, se condicionan al mismo tiempo mutuamente (Marx, 1973:183).

El carácter específico del sistema de clases sociales, fracciones de clases y organizaciones gremiales, es decir, la sociedad civil o burguesa definida por Marx, es un género del estado de naturaleza hobessiano, en el sentido de una guerra de todos contra todos: La sociedad burguesa en su totalidad es una especie de guerra de todos los individuos, los unos contra los otros, ya sólo delimitados entre sí por su individualidad y el movimiento general y desenfrenado de las potencias elementales de la vida, libres de las trabas de los privilegios de la sociedad feudal (Marx, 1973:184).

La expresión sociedad civil, en cambio, creo que adquiere en la obra madura de Gramsci una extensión distinta. En ésta la sociedad civil y, por tanto, las clases sociales y fracciones de clase aparecen en organismos 'privados' hegemonizados por la clase o grupo social dominante en toda la sociedad, formando parte de la súper estructura social y de la sociedad política o Estado. Desde ese punto de vista, se vislumbran dos grandes planos súper estructurales, el que se puede llamar de la 'sociedad civil', que está formado por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados' y el de la 'sociedad política' o 'Estado' que corresponde a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y la del 'dominio directo' o de

comando que se expresa en el Estado y en el gobierno 'jurídico' (Gramsci, 1975c:17). Frente al concepto común de Estado formulado unilateralmente, la sociedad civil, esto es, las clases o grupos sociales organizadas en 'privado' y hegemónicas por el grupo social dominante de toda la sociedad, forma parte del Estado. Además del aparato gubernativo, debe también entenderse por 'Estado' el aparato 'privado' de 'hegemonía' o sociedad civil (Gramsci, 1975a:164).

A diferencia de Marx (para el cual la sociedad civil comprende la esfera de las relaciones económicas y, por tanto, pertenece a la estructura), Gramsci entiende por sociedad civil, y, por tanto, a las clases o grupos sociales y organizaciones propias hegemónicas por el grupo social dominante, como momentos de la superestructura. En especial, el momento de la hegemonía del grupo social dominante. Este se distingue del momento del puro dominio, como momento de la dirección espiritual y cultural que acompaña e integra de hecho en las clases o grupos sociales efectivamente dominantes y debe acompañar e integrar en las clases o grupos sociales que tienden al dominio, el momento de la pura fuerza. El aparato de mediación que legitima al poder político de la clase dominante tiene como base la existencia de la pequeña y media burguesía rural en la conceptualización gramsciana (Gramsci, 1980:193-195).

Si toda forma de dominio duradero se rige sobre la base de la fuerza y el asenso, todo régimen político tiene necesidad no sólo de un aparato coactivo (y en esto consiste el Estado en el sentido estricto y tradicional de la palabra) sino también de varias instituciones: Desde los diarios hasta la escuela, desde las editoriales hasta los organismos culturales, instituciones éstas que están encargadas de la transmisión de los valores dominantes y a través de las cuales la clase o grupo social dominante ejercita su propia hegemonía, de ahí que esas instituciones también formen parte de la sociedad civil.

El relieve dado por Gramsci al momento de la hegemonía de la clase o grupo social dominante, no significa tanto, que él haya abandonado la tesis marxiana de la prioridad de la estructura económica. Más bien muestra que ha querido diferenciar con más fuerza, dentro del conjunto de los elementos súper estructurales, el momento de la formación y de la transmisión de los valores de aquel más propiamente político de la coacción: La realización de un aparato hegemónico, en cuanto crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conciencia, un hecho filosófico. Cuando se logra introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se concluye por introducir también tal concepción, es decir, se determina una completa reforma filosófica (Gramsci, 1975b:48).

Importa destacar que en la medida en que Gramsci llama sociedad civil especialmente al momento de elaboración de la ideología y de la técnica del consentimiento, principalmente pero no exclusivamente por parte de la clase o grupo social dominante, modifica el alcance dado por Marx a la expresión. En parte retorna al significado original y tradicional, según el cual sociedad civil, siendo sinónimo o parte del Estado, pertenece, en términos marxianos, no a la estructura sino a la superestructura. Gramsci se habría servido de la expresión sociedad civil no para contraponer la estructura a la superestructura sino para distinguir en el ámbito de la superestructura el momento de la dirección cultural de la clase o grupo social hegemónico respecto del dominio político.

En otro sentido, puesto de manifiesto por el propio Gramsci, el concepto de sociedad civil y, por tanto, de hegemonía de la clase o grupo social y organizaciones dominantes, aparece ligado claramente tanto a lo cultural como a lo político, esto es como hegemonía cultural y/o política de la clase o grupo que domina a toda la sociedad. Con esta óptica, distingue entre la sociedad civil,

tal como la entiende Hegel y en el sentido en que utiliza la expresión frecuentemente, o sea, en el sentido de hegemonía política y cultural de un grupo social sobre la entera sociedad, como contenido ético del Estado (Gramsci, 1980:290). Aunque para algunos teóricos destacados, la reconstrucción de las polaridades fuerza-consenso ya no parece adecuada al contexto de fines del siglo XX, por la dificultad para encontrar ámbitos específicos de fuerza y consenso, por las abigarradas interdependencias sistémicas y complejas dinámicas de cancelación y fragmentación, considero que la preocupación subyacente sobre el tema de la participación democrática de los actores sociales continúa siendo válida (Lechner, 1994:15-16).

Por otra parte, el momento superestructural político y cultural no flota en la sociedad como pura ideología. Gramsci vislumbra la realidad social como una "totalidad orgánica" en donde la estructura y las superestructuras forman un 'bloque histórico' de clases o grupos sociales y organizaciones civiles y estatales, o sea, que el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción. De ello concluye que sólo un sistema totalitario de ideologías refleja racionalmente la contradicción de las estructuras y representa la existencia de las condiciones objetivas para la subversión de la praxis (Gramsci, 1975b:48-49).

De tal suerte, estructura y superestructuras constituyen una unidad orgánica. El concepto de bloque histórico explica plenamente esta unidad por cuanto las fuerzas materiales son el contenido y las ideologías la forma. Puesto que las fuerzas materiales no serían concebidas históricamente sin forma y las ideologías serían caprichos individuales sin la fuerza material (Gramsci, 1975b:51).

4.2 Modelos de sociedad civil

Así como es posible encontrar semejanzas entre los conceptos hobessiano y marxiano de sociedad civil, lo es entre este último y el hegeliano. Bovero, sostiene que entre Marx y Hegel existe un vínculo y una continuidad tal, que es posible reconstruir un modelo categórico de sociedad civil, es decir, de clases, fracciones y organizaciones sociales con predominancia burguesa, formalmente idéntico. Modelo al que denomina justamente *hegeliano-marxiano* y en el que las contradicciones constituyen el eje de la sociedad burguesa capaz de consolidarla o terminar con ella. El modelo hegeliano-marxiano se presenta como un intento de interpretación de la formación social moderna como se organizó después de las revoluciones. En consonancia, el modelo hegeliano-marxiano reflexiona sobre las contradicciones de dicha formación y manifiesta la necesidad de comprender sus leyes. La figura de la relación establecida entre las *bürgerliche Gesellschaft* y el *politischer Staat* ya no muestra el paso de la disociación a la asociación, sino el orden-organización que es propio de la sociedad moderna como constitutivamente disociada, por encima del antiguo orden basado en lazos comunitarios. Y mientras Hegel cree descubrir como principio interno del nuevo orden una renovada eticidad, que integra al *sujeto* en la estructura objetiva, Marx examina en un grado más desarrollado y en un nivel de mayor profundidad las relaciones básicas de la sociedad moderna, identificando en su orden general una contradicción que la lleva al ocaso (Bovero, 1986:240).

Por su parte, Bobbio, expone un modelo complejizado de la sociedad civil *hegeliano-gramsciano*, y por ende del sistema de clases o grupos sociales, organizaciones cívicas y estatales hegemónizados por el grupo social dominante en la sociedad toda, que podría resumirse en los

siguientes puntos: 1) La sociedad civil y, por tanto, el sistema de clases o grupos sociales y organismos 'privados' hegemónizados por la clase o grupo dominante, no pertenece al momento de la estructura sino al de la superestructura; 2) El momento ético-político superestructural, en cuanto momento de la libertad entendida como conciencia de la necesidad, o sea, de las condiciones materiales de las clases o grupos sociales, domina el momento económico estructural mediante el reconocimiento que el *sujeto activo de la historia* hace de la objetividad, reconocimiento que permite resolver las condiciones materiales contradictorias y antagónicas en instrumento de acción, y por lo tanto obtener el fin compartido deseado que es la solución de las necesidades de las clases o grupos sociales en conflicto. Entre el momento de la sociedad civil, esto es, de las clases o grupos sociales y organismos 'privados' y el momento del Estado, el primero es siempre el momento positivo, el segundo es siempre el momento negativo; 3) Historiográficamente la dicotomía momento económico y momento ético-político, sirve para individualizar los elementos esenciales del proceso histórico, mientras que la dicotomía entre momento ético y momento político, sirve para distinguir en el proceso histórico fases de ascenso y fases de decadencia, según prevalezca el momento positivo o el negativo. Práctica o políticamente la superposición de las dos dicotomías sirve contra la consideración exclusiva del plano estructural o del momento negativo del plano superestructural. El campo de esta doble batalla es la sociedad civil, esto es, el sistema de clases o grupos sociales y organismos 'privados', por la superación de las condiciones materiales que operan en la estructura y contra la falsa superación de las mismas mediante el puro dominio sin consenso; 4) La hegemonía gramsciana incluye la dirección política y cultural de la clase o grupo social y organización 'privada' dominante y abarca al partido y todas las instituciones de las clases o grupos sociales con hegemonía de la clase o grupo social dominante, es decir, de la sociedad civil relacionadas con la elaboración y la difusión de la cultura. La hegemonía de la clase o grupo social dominante tiene como función no sólo la formación de una *voluntad colectiva* capaz de crear un nuevo aparato estatal y transformar la sociedad, sino también la elaboración, difusión y realización de una nueva concepción del mundo; 5) La sociedad sin Estado, que Gramsci denomina 'sociedad regulada' resulta de la prolongación de la sociedad civil, esto es, del sistema de clases o grupos sociales e instituciones propias y por tanto del momento de la hegemonía, hasta eliminar todo el espacio ocupado por la sociedad política (Bobbio, 1982:76-93).

En otra vertiente del pensamiento gramsciano contemporáneo, Pizzorno retoma su concepto de sociedad civil concebido como hegemonía política y cultural de una clase o grupo social y de sus instituciones sobre la sociedad, como contenido ético-político del Estado. Pero, pone el acento en la lucha de clases o grupos sociales, fundamentalmente en la lucha política, y el problema de su representatividad en la sociedad política o Estado, así como la ideología y antagonismo entre clases o grupos sociales dirigentes y subalternos, en lo que considero una variedad de modelo *hegeliano-marxiano-gramsciano*.

En ese sentido, desde el punto de vista de Pizzorno, una situación integrada, de representación orgánica, solamente puede realizarse de manera normal entre las clases dirigentes, gracias a la relación orgánica entre el Estado y la sociedad civil; es decir, gracias a esa relación por la cual la sociedad política representa efectivamente los intereses de la clase dirigente, y ésta es capaz de utilizar los instrumentos de hegemonía para atraerse a los intelectuales y dirigir a los otros grupos de la sociedad, logrando su consenso. Pero en el interior de estas relaciones orgánicas, la ideología integradora, aún cuando invade y unifica la gran parte o el conjunto de la

sociedad, sigue siendo la ideología de la clase o grupo social dominante. Atraídas o conformes o simplemente excluidas de la sociedad política, las clases subalternas no están realmente unificadas y su historia, aunque está ligada estrechamente a la de la sociedad civil, es una función disgregada o discontinua de la sociedad civil y el Estado. Esas clases o grupos representan, por lo tanto, una potencialidad disgregadora de las relaciones orgánicas, y esta potencialidad se actualiza cuando se verifican dos circunstancias: a) una crisis orgánica; b) la presencia de una nueva formación social, en general, el partido político que afirma la autonomía integral de las clases o grupos e instituciones subalternas, que es capaz de ejercer la hegemonía, de 'crear nuevos valores históricos e institucionales', y de realizar un bloque histórico de clases o grupos, fracciones e instituciones opuesto, el núcleo de un nuevo Estado. Pero la condición preliminar es la crisis orgánica, la crisis de representatividad, la ruptura de la relación orgánica entre las clases o grupos sociales y sus partidos políticos, entre las bases sociales y los actores históricos que ellos engendran (Pizzorno, 1982:53).

De todos los significados de sociedad civil mencionados anteriormente, esto es, del sistema de clases o grupos sociales y organizaciones corporativas con predominancia de una clase, calculo que el más común es el marxiano. En la contraposición sociedad civil-Estado, consecuentemente, se entiende por sociedad civil la esfera de las conexiones entre individuos, grupos, clases o fracciones de clases sociales, con dominación de una de ellas, que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las instituciones estatales. En otras palabras, la sociedad civil o sistema de clases o fracciones de clases sociales y organizaciones gremiales es representada como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos, respecto de los cuales el Estado tiene la tarea de resolverlos ya sea mediándolos o suprimiéndolos.

La sociedad civil o sistema de clases, fracciones de clases sociales y organizaciones corporativas con dominación de una de ellas sobre toda la sociedad, se concibe como la base de la que parten las demandas a las cuales el sistema político está obligado a dar respuesta. Se interpreta a la sociedad civil como el campo de las diversas formas de movilización, de asociación y de organización de las fuerzas sociales integradas por diversas clases o fracciones de clases sociales que se dirigen hacia la conquista del poder político. Sin embargo, el enfoque gramsciano de la sociedad civil facilita una salida al encierro leninista y amplía la mirada para abarcar tanto al Estado como a la sociedad (Lechner, 1994:4).

Coincido en que, como expresión específica de la sociedad civil y junto a las organizaciones clasistas, se manifiestan los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación, de grupos *étnicos*, de defensa de los derechos humanos, de liberación de la mujer, los movimientos juveniles, etcétera.

Los partidos políticos tienen un pie en la sociedad civil, esto es en el sistema de clases o grupos sociales, fracciones de clase, segmentos no clasistas y organizaciones y movimientos ligados a ellas, y el otro en las instituciones estatales. Crean un tipo de espacio intermedio y mediador, el de la sociedad política, en tanto que los partidos políticos de hecho no pertenecen completamente ni a la sociedad civil ni al Estado. La sociedad civil puede ocupar espacios de la sociedad política y el Estado sin pasar necesariamente por la mediación de los partidos políticos y otros aparatos institucionales.

La sociedad civil y los movimientos sociales de corte clasista o no clasistas también aparecen estrechamente vinculados a la opinión pública, es la manera en que los organismos y movimientos 'privados' se convierten en 'públicos', al generar una opinión pública a través de los

medios de comunicación de masas, y en buena medida condicionan su existencia. En la esfera de la sociedad civil también se ubica normalmente el fenómeno de la opinión pública entendida como la expresión pública de asenso y disenso con respecto a las instituciones, transmitidas mediante la prensa, la radio, la televisión, etcétera. Por lo demás, opinión pública y movimientos sociales caminan de la mano y se condicionan mutuamente. Sin opinión pública, lo que más concretamente significa sin canales de transmisión de la opinión pública, que se vuelve 'pública' precisamente porque es transmitida al público, la esfera de la sociedad civil está destinada a perder su función y finalmente desaparecer (De Ípola, 1982:85; Bobbio, 1989:45).

En conclusión, la invocación de la sociedad civil significa una interpelación de los nuevos actores sociales (Lechner, 1994:3). Desde mi perspectiva teórica, los sujetos y actores sociales se constituyen sobre la base de las clases o grupos sociales, las fracciones de clase o grupo social, los segmentos sociales no clasistas, las organizaciones que les son propias y entre su amplia manifestación los movimientos sociales de corte clasista y/o los nuevos movimientos sociales de perfil no clasista.

4.3 Planteamiento alternativo

Touraine ha definido su propuesta de una sociología de la acción como la defensa del *sujeto personal y colectivo* contra el poder de los aparatos de dominación social sobre todo como manifestación diacrónica, histórica y movilizadora del sujeto, del individuo o del pueblo que pretende dominar su propio desarrollo, su propio cambio contra las fuerzas que lo dirigen desde fuera o que se resisten al movimiento (Touraine, 1989, 1993:37-40). Por ello, un sujeto que como en el autor, se apropia de su historicidad, requiere de una concreción especial de su *identidad* (Touraine, 1978:130). En esta medida, comparto la idea de que es posible hablar de *diversos niveles de identidad*, de la más ambigua a la más comunitaria. Tampoco la identidad, como la subjetividad, podría manejarse en términos fijos. Dependiendo de las circunstancias, un elemento de identidad puede jugar funciones diversas, incluso opuestas. En conclusión, coincido en que habría que rescatar la idea de identidad como *capacidad de formación de ciertas configuraciones*. Una identidad es una configuración específica. La constitución del sujeto práctico puede tener dos efectos sobre dicha identidad: primero su ampliación al extenderse la "rejilla" de identidad, y, segundo la rejerarquización, esto es, que rejilla de identidad tiende a ocupar el lugar central (De la Garza, 1993a:43-44).

Las impresiones derivadas de la práctica del movimiento y las racionalizaciones derivadas de las ideologías sistemáticas, no hacen el papel de vaciado y llenado de identidad, sino el de proporcionar puntos de aglutinamiento de elementos de identidad ambiguos que existían previamente; Es decir, establecer jerarquías, y resaltar puntos de unión entre los elementos (De la Garza, 1993a:44).

La identidad no se forma a secas en el movimiento, aunque el movimiento sea indispensable para una identidad asociada al movimiento colectivo mismo. Ni la estructura determina linealmente la identidad, ni el movimiento actúa en un vacío. Además, las contribuciones de la estructura y del movimiento a la identidad no son como simples yuxtaposiciones o suma de elementos, sino una relación de especificación de lo ambiguo a lo específico y de recreación de la identidad. No basta con poseer una identidad específica para que ésta se vuelva acción colectiva, inclusive, la identidad específica es función del mismo movimiento, aunque el movimiento inicial

tiene también sus requisitos (De la Garza, 1993a:44-45).

Con relación a la identidad organizadora, considero que, uno de los motores del dinamismo social está dado por los procesos de acumulación de capital, cuyo carácter cíclico y su constante ampliación genera nuevas situaciones estructurales. Estos procesos afectan directamente a las clases y/o fracciones de clases sociales propiciando su *organización y movimiento* en tanto parte constitutiva de la sociedad civil. La mecánica de los sujetos sociales clasistas está entrelazada también con la dinámica de otros sujetos sociales que se organizan y actúan en oposiciones no económicas, también como parte integrante de la sociedad civil. En consecuencia, resulta artificial y arbitrario reducir el mecanismo a un solo campo y a un solo tipo de sujetos y movimientos sociales. La interrelación entre las esferas se expresa como mediaciones que determinan la especificidad de un sujeto y el movimiento social, cualquiera que sea su origen. No existen sujetos ni movimientos puros determinados por un solo plano. El sujeto y el movimiento siempre estarán determinados por mediaciones sociales, económicas, políticas y culturales. A diferencia de la dinámica de los sujetos clasistas, los no clasistas carecen de procesos de reproducción similares, por lo tanto existe una indeterminación que impide predecir su constitución y en muchos casos su desarrollo, como podrían ser el caso de los sujetos sociales indígenas, mujeres y niños (Durand y Cuellar, 1989:36).

La acción *individual* también debe ser recuperada dentro de la vida cotidiana de los sujetos sociales, en la cual las formas de participación y actuación individuales, las formas de interpretar las situaciones fundamentales, expresan y dan sentido a la dinámica de la acción *colectiva*. También estimo que, las formas de liderato y de organización dependen mucho de la acción individual de los miembros de una sociedad. El análisis de sujetos sociales específicos, sólo se entiende mediante sus condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que confieren especificidad a los trabajadores, en tanto protagonistas en la formación del sujeto social. Ello permite definir las características de los trabajadores y especificar la incidencia de las *demandas* sobre las instituciones, que es donde las acciones y demandas adquieren significado (Durand y Cuellar, 1989:38).

El proceso constitutivo del sujeto encuentra su marco en la situación de clase, pero el surgimiento del sujeto indica el intento de ruptura con parte de ese orden institucional. En esta fase, que es el momento de la reinterpretación, de la capacidad reflexiva, de la reformulación de la *identidad* de los trabajadores, considero que debe recuperarse como algo central el papel de los *individuos*, de los obreros, campesinos e indígenas así como su *organización* y su interacción con otros sujetos u organizaciones sociales. Cuando el sujeto se constituye a partir de una organización clasista, por ejemplo, un sindicato o central, las reinterpretaciones se refieren más a los líderes y a los obreros, campesinos e indígenas militantes de esa organización y por lo tanto los trabajadores de base tienen una participación menos activa. Existe ya una dirección que procesa las mediaciones. En cambio, cuando el sujeto se constituye a partir de una base de trabajadores desorganizados o de una organización pobre, la importancia de la participación individual crece y las mediaciones son procesadas colectivamente. La dirección es un proceso que se construye junto al proceso constitutivo del sujeto. Es en los procesos constitutivos en los que aparece con mayor riqueza el conjunto de mediaciones sobre los trabajadores. Es en el proceso de reinterpretación, de construcción de la nueva *identidad* en el que los individuos o las organizaciones exponen tanto su idea del orden existente como sus desacuerdos y finalmente sus imaginarios. En este proceso los *individuos* cambian constituyéndose en *colectivos* más o menos organizados (Durand y Cuellar,

1989:38-39).

Así mismo, el análisis del proceso político, desde la perspectiva de la articulación sujeto-fuerzas-regulación social y sujeto-fuerzas-direccionalidad del proceso social, exige que se extienda el razonamiento político a otros elementos de la realidad: ideológicos, culturales y psicosociales. En el plano del estudio de caso, este enfoque permite observar el proceso político sin restringirse a organizaciones formalmente *políticas*, y describir no sólo a los sujetos y fuerzas políticas con expresión en el plano de la estructura del poder local (político-administrativo). También abarca a la misma base social compuesta por clases, fracciones de clase y/o segmentos no clasistas que pueden estar actuando sin alcanzar todavía expresiones organizativas, aun cuando pugnen por la creación de nuevas instancias de decisión o bien, replanteen la función de las instancias institucionales del Estado existentes. La instancia de decisión corresponde tanto a los aparatos institucionales del Estado, como a las organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, partidos políticos, agrupaciones gremiales, religiosas, culturales, etcétera); pero también consiste en el espacio que resulta cuando la población genera nuevos mecanismos de decisión. Este margen de creación de mecanismos puede ser resultado de la misma crisis de funcionamiento de los órganos del Estado o de la sociedad civil, por ejemplo, crisis de la estructura burocrática del movimiento sindical, campesino e indígena y emergencia de nuevos canales de participación. La dimensión relativa a la decisión, apunta a la orientación política que contiene una alternativa en una situación determinada, lo que puede expresarse en un lenguaje muy estructurado, por ejemplo, un programa de acción, o en simples reacciones espontáneas y esporádicas, por ejemplo, una movilización para pedir la remoción de una autoridad. Es por medio de estas instancias que se resuelve la imposición de un sujeto o fuerza social sobre otra dando lugar a la regulación de una relación entre los diferentes sujetos o fuerzas sociales. El paso de los sujetos y fuerzas sociales a la condición de sujetos y fuerzas políticas se alcanza mediante la inserción de los sujetos sociales en las *organizaciones* de la sociedad civil y del Estado, así como la cohesión interna de las organizaciones de acuerdo a intereses comunes económicos, culturales, religiosos, generacionales, políticos, etcétera (Zemelman, 1987:145-151).

Con relación a la voluntad colectiva organizadora, la transformación del sujeto y fuerza social en sujeto y fuerza política asumo que está mediada por la *voluntad colectiva* y por la existencia de fines políticos concretos, mediatos o inmediatos. Dicha transformación se manifiesta en la generación de corrientes de homogenización de opiniones que permiten la formulación de fines compartidos, en ritmos de *organización* y de toma de conciencia. Gramsci ha llamado a esto el movimiento molecular de las clases o grupos sociales. *La voluntad colectiva* es definida como la compleja red de prácticas de los diferentes miembros de una misma clase o grupo social, en función de un fin compartido que siempre es de largo alcance. No obstante, el interés compartido puede asumir, en determinadas circunstancias, un carácter coyuntural, el cual responde a la circunstancia de que intervienen en él diferentes fracciones de grupo social y/o segmentos no clasistas con distintas *voluntades colectivas*; lo que significa que no siempre que exista un concierto de intereses, éste estará respaldado por una misma voluntad colectiva. Los mecanismos que generan la *voluntad colectiva* son aquellos que contribuyen a la *cohesión* de un grupo social mediante la *identificación* de intereses comunes. Los elementos que actúan como base de cohesión puede ser de diferente naturaleza, así, por ejemplo: a) la cohesión de un grupo en torno al liderato de un dirigente; b) la cohesión en torno a la delimitación de una identidad cultural común (memoria histórica), o c) la cohesión en torno a la identificación de intereses surgidos de la

estructura productiva. Esta última distinción es particularmente importante, siempre que se conciba a la voluntad colectiva como un proceso constitutivo de sujetos políticos, no limitado a una de sus formas de expresión: las organizaciones (Zemelman, 1987:151-153).

El análisis del concepto de *voluntad colectiva* permite diferenciar tres dimensiones: 1. el conjunto de acciones o praxis colectiva; 2. los fines que orientan las acciones, y 3. el carácter mediato o inmediato de estos fines. Al conjugar tales dimensiones con las exigencias del razonamiento articulado, resulta comprensible el hecho de que los universos de observación deban contener la articulación entre praxis colectivas, fines de las mismas y tiempos de estos fines, así como la distinción de la voluntad colectiva ya constituida, de los mecanismos de reproducción (mantenimiento o ampliación) de la misma (Zemelman, 1987:154).

De acuerdo con las exigencias del razonamiento articulado, la lógica de los universos de observación del concepto de voluntad colectiva, sería la siguiente:

A) Reconstruir las acciones comunes o praxis colectivas de individuos o grupos pertenecientes a una misma organización, o a diferentes organizaciones, en las que se expresen fines compartidos, pues la voluntad colectiva se manifiesta en forma de organizaciones, y su máxima expresión es el partido político. Es en relación con este problema que adquiere significación la idea de proyecto político, la cual permite comprender el carácter de las tácticas y estrategias como manifestaciones, en diferentes escalas de tiempo, de las praxis (Zemelman, 1987: 154-155).

B) Las acciones o prácticas ligadas a una organización pueden expresar, o no, la existencia de una voluntad colectiva. Si los fines compartidos surgen de individuos o grupos de una misma organización, es posible afirmar que en la organización está presente la voluntad colectiva. Si las acciones que ponen de manifiesto los fines compartidos provienen de individuos o grupos pertenecientes a diferentes organizaciones, entonces se puede decir que la voluntad colectiva se expresa en varias organizaciones. Las dos situaciones señaladas se presentan siempre y cuando los individuos y grupos tengan acceso a las instancias de decisión de las organizaciones. En caso contrario, se puede decir que existe voluntad colectiva que no tiene expresión organizativa en la estructura institucional, pero que puede constituir la posibilidad de creación de nuevas instancias de decisión. Es importante aproximarse a las organizaciones, no como estructuras formales, sino como formas de expresión de voluntades colectivas, con el propósito de no reducir la manifestación de una voluntad colectiva a una estructura formal de representación. Las acciones mediante las cuales se realiza un fin común o exclusivo de cierto grupo, son indicadores del tipo de voluntad colectiva que se ejerce en la organización. Un indicador que permite reconstruir más objetivamente la existencia o ausencia de una voluntad colectiva, es el tipo del interés y de los fines que se muestren en las acciones de los *representantes*, en relación con el interés y los fines potenciales de los sujetos políticos representados (Zemelman, 1987:155-156).

C) El conjunto de las acciones o prácticas, así como los intereses y fines compartidos que las orientan, deben ser analizados como mecanismos reproductores de la voluntad colectiva, en el sentido de que son capaces de desarrollar y ampliar los intereses y fines compartidos. La naturaleza de los dinamismos mediante los cuales se constituye el sujeto de la voluntad colectiva, puede variar. Si las condiciones que median en la definición de los intereses compartidos se derivan directamente de la pertenencia a una estructura económica, se puede hablar de una *voluntad colectiva restringida* a las reivindicaciones económicas del sujeto. En cambio, si están conformadas por elementos de carácter cultural, religioso, político, etcétera, los cuales actúan

como mediadores del interés de los estratos económicos, se puede hablar de una voluntad colectiva que integra un espectro social más amplio (Zemelman, 1987:156-157).

Para definir el alcance de los mecanismos reproductores de la voluntad colectiva, existen básicamente dos tipos de criterios para el análisis de las acciones: a) el tiempo en que se desarrolla la acción (esporádica y permanente), y b) la calidad de las acciones para mantener o ampliar, cuantitativa o cualitativamente, al sujeto de la voluntad colectiva. En relación con el tiempo de las acciones, si éstas son esporádicas, representan una dificultad para promover fines a largo plazo y, por tanto, la voluntad colectiva muestra una tendencia a la espontaneidad; en cambio, si tiene un carácter permanente, posibilita la formación de fines a largo plazo y se puede hablar de una voluntad colectiva consolidada. En relación con la calidad reproductiva de las acciones, se puede observar que las organizaciones que no realizan ninguna actividad de reclutamiento y/o de capacitación de sus integrantes, están cercenando sus posibilidades de acción futura, pues disminuye el número de sus miembros, o bien, no mejora el nivel de capacitación de sus dirigentes y activistas (Zemelman, 1987:158-159).

El proyecto político es el fin, o dirección, propuesto por una *voluntad colectiva* en circunstancias que lo especifican históricamente. Un proyecto político no es un conjunto de programas de acción definidos, sino un proceso de construcción de fines colectivos, resultado de las reacciones de las diferentes voluntades ante sus propias condiciones de desarrollo. De ahí que un proyecto, en tanto concepción ideológica global, pueda contener diversos programas de acción política. Desde esta perspectiva, el proyecto político se refiere a las praxis resultantes de la capacidad de promover acciones en función de fines compartidos, las cuales pueden tener diferentes alcances, de acuerdo con sus efectos inmediatos o potenciales, y que se materializan en la creación de instancias de decisión o en el acceso a centros de decisión institucionalizados (civiles o estatales), mediante los cuales se las puede llevar a la práctica (Zemelman, 1987:159-161).

No obstante, el proyecto no aparece de inmediato, el chispazo inicial como primer requisito de un movimiento social es de reacción al otro. La identidad tendrá no sólo que especificarse para pensar en un sujeto constituido, sino convertirse en proyecto "idéntico". En este sentido, los proyectos de los sujetos así como sus identidades, pueden ser de nivel diverso, social, temporal y espacialmente.

Enfrentado al exitoso paradigma neoliberal contemporáneo que subraya el papel central de la democracia política formal y rechaza los conceptos de movimiento social y revolución, Touraine, ha relevado la idea de que los movimientos sociales ocupan un lugar central y son la condición fundamental de una vida política democrática y en definitiva para la transformación revolucionaria de la sociedad, precisamente por lo específico y definitorio de un movimiento social, que se opone a la creciente penetración de los aparatos de decisión en todos los aspectos de la vida social y cultural y que tiene como objetivo no la conquista y la transformación del Estado sino la defensa del individuo y sus relaciones interpersonales, de los pequeños grupos, de las minorías contra un poder central y sobre todo contra el Estado (Touraine, 1987:198).

En ese sentido, coincide en que habrá proyectos de tipo revolucionario, que no significa esencialmente violencia física, como en Touraine (1987), que traten de apoderarse del sentido del cambio histórico como totalidad (totalidad no como el todo sino aspectos centrales de éste, tales como el patrón de desarrollo económico, político o cultural). Ciertamente, estos *sujetos*, a la manera de Touraine, sólo aparecen en circunstancias muy especiales y no son frecuentes en la

historia. Pero de esta situación extrema a los pequeños sujetos de *identidades limitadas* puede haber toda una escala, según las pretensiones del proyecto o de su viabilidad. En conclusión, vinculado con la pretensión y la viabilidad de los proyectos, también se puede hacer referencia a una *escala de los sujetos y proyectos de lo subordinado a lo autónomo* (De la Garza, 1993a:45-46).

Ahondando en el concepto de hegemonía de un sujeto, para sujetos concretos, esta hegemonía no puede derivarse solamente de situaciones estructurales, porque las identidades autónomas no dependen sólo de ellas, sino que se construyen. Coincido en que, la capacidad de hegemonía, es la de influir en la *reconfiguración de las identidades de los otros* a partir de una configuración que parece más fuerte y atractiva, más viable. Es capacidad de identidad de los amigos, de los enemigos y del proyecto mismo. Como en los sujetos aislados, esta interpretación de identidades no logra sólo las ideologías ni las organizaciones, también representan un papel las impresiones que se derivan de las acciones de los individuos comunes, como parte de los sujetos, y las comunicaciones difusas, paralelas a las organizaciones oficiales. La hegemonía no es simple subordinación de un proyecto y una identidad con otro, es sobre todo interpenetración de identidades con dominancia de una de ellas (De la Garza, 1993a:46).

Estoy de acuerdo en que, el problema de la viabilidad de un sujeto y su proyecto no depende sólo de la fortaleza de la identidad, ni siquiera de la intensidad de la voluntad colectiva autónoma, pues sobre la generación de ésta influyen tres grandes *espacios*: el de las experiencias *inmediatas* de los posibles sujetos (variables, dependiendo del sujeto), los *futuros* espacios del movimiento colectivo y una serie de espacios *extraexperimentales*, que acotan también la viabilidad de los sujetos y sus proyectos, y “presionan”, con mediaciones diversas, sobre los espacios de experiencia directa (De la Garza, 1993a:47).

Reconozco que, un concepto que juega entre subjetividad-identidad y acción es el de voluntad colectiva. No necesariamente se da en forma consecutiva, sino una junto a otra, con desfases y sincronizaciones diversas. De cualquier manera, la *voluntad colectiva*, como el sujeto y la *identidad*, también puede reconocer *niveles de decisión para la acción colectiva*. Requiere en sus inicios un *umbral de identidad* en combinación con un *punto de ignición* y posiblemente un *catalizador*, esto es, un elemento que sin ser central, contribuya a acelerar la reacción para decidir actuar colectivamente (De la Garza, 1993a:48).

Un problema en la construcción de esa voluntad colectiva es el de la decisión. La construcción de una decisión da inicio al movimiento, al mismo tiempo que comienza un proceso complejo de reconfiguración para la identidad; pero este proceso puede ser analizado a partir de un conocimiento y sobre todo una forma de razonamiento de elementos valorativos (cultura e ideología) y emotivos (estructuras de personalidad), que pueden transformarse durante el movimiento, pero que parten de estructuras preexistentes. El proceso de constitución de la decisión no implica solamente poner en juego “estructuras subjetivas” preexistentes para nuevas situaciones, sino su reconstrucción y en particular (junto a una idea de futuro), la convicción del sujeto de que en la relación medios-fines, los fines no son los que se le imponían desde la sociedad, ni los medios legítimos son los mismos y sobre todo, que en esta relación la acción colectiva es el medio principal para conseguir los fines (De la Garza, 1993a:48-49).

5.0 Sujetos, actores y movimientos sociales

Fácilmente se confunde el sujeto social con el movimiento social. Depende de la metodología utilizada. Si lo concreto es lo empírico sólo existe el movimiento social y es igual al sujeto. Si lo no concreto es síntesis de múltiples determinaciones, no necesariamente el concepto de sujeto debe confundirse con el de movimiento y ser el sujeto un nivel de abstracción de lo real que se puede concretar o no en movimiento gracias a la presencia o ausencia de otras determinantes (De la Garza, 1993:16).

5.1 Examen de los movimientos sociales

Durante el pasado siglo, los movimiento estudiantiles de la década del sesenta y setenta, los nuevos movimientos sociales del ochenta, la institucionalización del movimiento obrero y su decadencia del ochenta y noventa ante la reestructuración productiva y de la política de pacto social, constituyeron la base de investigación y de una nueva reflexión sobre los movimientos sociales (De la Garza, 1993:31). Los movimientos de diferente signo ideológico, sirvieron de base real a las dos principales corrientes en los años noventa sobre movimientos sociales. Una de origen estadounidense y otra europea.

Con relación a las corrientes teóricas de origen estadounidense, cabe señalar que, según las teorías de la participación racional, los integrantes de los movimientos sociales no son dispersos, desorganizados y confusos, sino que representan una colectividad que actúa *racionalmente* y que puede planificar objetivos y estrategias (Waters, 1991; Hirsch, 1990), a base de un análisis de los costos y beneficios (Waters, 1991; Robertson, 1977). Se destaca el hecho de que los miembros normalmente están de acuerdo con los objetivos del movimiento y creen que la acción extra-institucional no es necesaria y justificada (Waters, 1991; Hirsch, 1990).

La teoría más difundida dentro del enfoque de la *participación racional* es la de la *movilización de recursos*. En la corriente de *movilización de recursos*, el grado de conflictividad varía cuando cambian los recursos (tiempo, dinero, solidaridad y otros). Aunque pretende combinar acción racional e irracional en los movimientos, el modelo es racionalista porque la solidaridad es un recurso y se maximiza. Pero, no se aclara el concepto de escasez de solidaridad, la posibilidad de solidaridad de suma cero, o si es posible comparar grados de solidaridad en escala de menos a más (De la Garza, 1993:32; Foweraker, 1995:15-16). Este enfoque enfatiza la similitud entre el comportamiento político en las instituciones normales y en los movimientos sociales. En este sentido, la participación y el reclutamiento son productos de opciones racionales, un balance entre costos y beneficios y una apreciación de las posibilidades para el éxito del movimiento. Por ello, se excluyen de esta visión los movimientos *no institucionalizados* (Waters, 1991:3; Olson, 1971:5-52; Hirsch, 1990:243-254; McCarthy y Zald, 1977:1212-1239; Opp, 1988:853-864; Foweraker, 1995:16). En esta orientación se analiza el inicio del movimiento social desde el punto de vista de una base organizacional *preexistente* y las oportunidades políticas actuales para promover el cambio (Waters, 1991:3; McCarthy y Zald, 1977:1212-1239; Olson, 1971:5-52; Tilly, 1978). Por lo tanto, estimo que quedan prácticamente fuera de esta perspectiva los movimientos sociales sin organización previa y movimientos no institucionales, así como la adopción de lógicas no racionalistas por parte de los participantes.

La escuela de la *movilización de recursos* analiza el desarrollo de movimientos sociales en

función de cuatro etapas: a) la formación de un potencial para la movilización; b) la formación y motivación de redes de reclutamiento; c) el despertar de la motivación para participar y d) la eliminación de barreras a la participación (Waters, 1991; Klandersmans y Oegema, 1987:519-531).

Por lo que se refiere a las tendencias de origen europeo, cabe indicar que, una de las alternativas teóricas más importantes a la problemática de los movimientos sociales en la época contemporánea, la llamada corriente de la *identidad*, surge a fines de la década del sesenta y principios del setenta, en los países capitalistas de desarrollo avanzado. Dicha corriente, está contenida en un esquema de interpretación global de la sociedad, que busca combinar condiciones estructurales de funcionamiento y de reproducción del propio sistema social. En sus inicios el concepto de movimientos sociales, se encontraba ligado a las clases sociales, su organización, sistema de acción histórica o modo de producción y atravesaba por los conflictos de clase social.

En esta perspectiva teórica, los movimientos sociales pertenecen a los procesos a cuyo través una sociedad produce su organización a partir de su sistema de acción histórica, pasando por el conflicto de clase y la transición política (Touraine, 1973:397). Asimismo, la idea de la acción colectiva organizada contra un adversario social por el control de los medios de producción social, alimenta el concepto de movimiento social de tipo identitario: una acción colectiva organizada, entablada contra un adversario social y por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí misma y sobre sus relaciones con su entorno (Touraine, 1980:689-690).

En la escuela de la *identidad*, se rechaza el primado de las contradicciones estructurales o la escasez de recursos de la corriente de *movilización de recursos*, como determinantes de las identidades colectivas (De la Garza, 1993:32). En ese sentido, dentro de la teoría sociológica de la acción social de Touraine, representa un papel central la idea de la acción colectiva y el conflicto entre clases sociales y el sistema de acción histórica. Por ello, un movimiento social no es sólo la expresión de una contradicción, pues esto hace reventar el conflicto; es una conducta colectiva orientada, no hacia los valores de la organización social o hacia la participación en un sistema de decisiones, sino hacia el objeto de los conflictos de clases que es el sistema de acción histórica (Touraine, 1973:418).

En esa trayectoria, para Touraine, la noción de movimiento social no es separable de la clase social, pero lo que las opone es que la segunda puede ser definida como una situación de clase mientras que el primero es la *clase sujeto*. No hay clase social sin conciencia de clase. Las clases son actores definidas no por su unidad y relación contradictoria sino por su conflicto con respecto a ellas y, por tanto, será necesario hablar de movimientos sociales más que de clases sociales. Desde ese punto de vista, el movimiento social es la acción a la vez culturalmente orientada y socialmente conflictiva de una clase social definida por su posición de dominación o de dependencia en el modo de apropiación de la historicidad, de los modelos culturales de inversión, de conocimiento y de moralidad hacia los cuales está él mismo orientado (Touraine, 1984:222).

Considero que, el intento frustrado por fusionar la escuela estadounidense y la corriente europea (Tarrow, 1994:26; Arias, 1999:18), se refiere a la acción de los dirigentes o actores estratégicos y en ello reside su aportación más significativa que habría que salvar. Pero, omite la problemática de los sujetos y actores sociales y elude las diferencias sustantivas relacionadas con los movimientos sociales racionales y no racionales, la institucionalidad de las organizaciones y su carácter no institucional, así como su necesaria existencia previa *versus* su simultaneidad al inicio de los movimientos. El pensamiento de la *identidad*, es contrario al neototalitarismo del *actor*

racional, presente en la óptica de la *movilización de recursos*; considera que en las acciones colectivas existe otra lógica (De la Garza, 1993:32-33).

No obstante, la clave de la teoría de Touraine estaba integrada por los principios hegelianos de la *identidad*, *oposición* y *totalidad*. Todo movimiento social es definido como la combinación de los tres principios. Por medio del principio de identidad el actor da una definición de sí mismo, y adquiere relieve respecto de otros actores sólo a través de la práctica de relaciones sociales en el medio de un conflicto que lo contrapone en el campo de la acción social. El principio de oposición hace alusión a que un movimiento sólo se organiza si se puede nombrar a su adversario social y forma la conciencia de los actores presentes. Finalmente, el principio de totalidad no es otro que el sistema de acción histórica o modo de producción del que los adversarios, situados en la doble dialéctica de las clases sociales, se disputan el dominio (Touraine, 1973:415-416).

Al respecto, en Bordieu, existe una interesante reflexión sobre la relación existente entre los principios de *identidad* y *oposición*, entre signos de distinción y marcas de infamia, estigmas sobre todo con relación a los nombres y a los títulos que expresan la pertenencia a las clases que pueden ser sociales, sexuales y por edad, consagradas por la tradición y cuya combinación define en un momento dado del tiempo, lo que llama *identidad social*, es decir, el nombre de la nación, de la región, de la *etnia* o de la familia, nombre de la profesión, grado académico, títulos honoríficos, etcétera. La lógica del estigma recuerda que la identidad social es la apuesta de una lucha en la cual el individuo o el grupo estigmatizado y, más generalmente, todo *sujeto social*, en tanto que es un objeto potencial de categorización, no puede responder a la percepción parcial que lo encierra en una de sus propiedades más que poniendo delante, para definirse, la mejor de ellas y, más generalmente, luchando por imponer el sistema de enclasmiento más favorable a sus propiedades o incluso para dar al sistema de enclasmiento dominante el contenido más adecuado para poner en valor lo que es y lo que tiene (Bordieu, 1980:486).

Desde la posición identitaria de Touraine, cuanto más importantes son los movimientos sociales, más valdrá el principio de totalidad. Para que un actor colectivo pueda ser considerado un movimiento social, debe poseer un precepto de totalidad: poder definir la lucha contra su enemigo de clase, en el marco global del sistema de acción histórica o modo de producción, es decir, con respecto al conflicto social general. Un *movimiento social* es simultáneamente un conflicto social y un proyecto cultural. Un movimiento social aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente a un adversario social (Touraine, 1992:237). La noción de movimiento social sólo es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una *categoría social*, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general, e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad (Touraine, 1997:99-100).

Según mi opinión, en Touraine, también aparece claramente diferenciado lo que sería el momento negativo de la política y el momento positivo de lo social-cultural, al efectuar un balance de las luchas de la década del sesenta y setenta en Europa Occidental y Estados Unidos de América. Dichos movimientos no pueden ser considerados directamente con el concepto tourainiano de nuevos movimientos sociales característicos de la sociedad posindustrial, puesto que, a medida que se avanza en la sociedad posindustrial los movimientos sociales pueden constituirse sin mezclarse en absoluto con acciones políticas dirigidas hacia la toma del poder

estatal. Los movimientos sociales de la época señalada habrían tenido como característica el ser puramente sociales, y por eso resultó tan espectacular y fértil su alianza con los movimientos culturales. También por el mismo motivo, en la década del ochenta, esos movimientos parecen debilitarse por la vuelta del predominio de lo político, mientras que, al revés en la sociedad industrial, el movimiento obrero se fortalecía cuando una acción política tomaba a su cargo más directamente las reivindicaciones sociales (Touraine, 1987:175).

Al respecto, vale la pena contrastar las posiciones de Touraine con las de Offe, expresadas por los mismos años. En ambos existe el momento negativo de la política en tanto que, los nuevos movimientos sociales se proponen proteger una esfera de la vida pública de la intervención estatal o de la política sancionada por el Estado. La principal diferencia entre los dos teóricos, consiste en que, mientras que para Touraine el balance de los nuevos movimientos sociales es pesimista, en cambio, el recuento de Offe es optimista, lindando con el sobredimensionamiento de la potencialidad y autonomía de los nuevos movimientos sociales en muchos países capitalistas durante los años setenta. Movimientos difíciles de absorber por los partidos políticos, que habrían agotado gran parte de su utilidad en la reconciliación de capitalismo y política de masas, pues, en resumen, la lógica en que se basan estos movimientos es la lucha por la defensa de un 'territorio' físico y/o moral, cuya integridad es fundamentalmente no negociable para los activistas de estos movimientos. A fines de esta defensa, se considera frecuentemente innecesaria la representación política y la política parlamentaria ya que lo que se pide al Estado -como lo ilustran los temas de aborto o de la energía nuclear- no es que 'haga algo' sino que 'no intervenga'; además, incluso se puede considerar peligroso ya que existe la sospecha de que se desmovilice y desorganice al movimiento (Offe, 1980:13).

No obstante, para Offe, la clave del conflicto político europeo de fines de los setenta y principios de los ochenta es el enfrentamiento entre fuerzas de "dentro" y "fuera" de la definición convencional de política y de quienes debieran ser sus actores colectivos y sus formas de acción legítimas. La idea de lo no político frente a lo político, no conduce a lo antipolítico, sino a una nueva forma de hacer política y a la dicotomía institucional-*no institucional*.

La idea de "una nueva forma de hacer política" para Offe, significa que, por distintos que sean sus enfoques teóricos y juicios de valor, desde finales de la década del setenta reina extrañamente un amplio acuerdo entre los sociólogos. Acuerdo en el sentido de que, en Europa Occidental se extendió entre la comunidad política amplia la idea de la participación política *no-convencional*, como un recurso legítimo de la ciudadanía democrática; de que, en la década del ochenta existe un consenso ampliamente compartido en favor de la *acción política radical*, y de que, la política está llena de mujeres y hombres jóvenes y bien formados, que no aceptan que su eficacia política quede recortada por los canales de la democracia representativa oficialmente sancionados (Offe, 1989:194).

Ya Habermas se había encargado de señalar que los nuevos tipos de conflictos eran la expresión de una "renovación silenciosa", constatada por el cambio de valores y actitudes de poblaciones enteras. A propósito de "viejas" y "nuevas" formas de hacer política y de hacer una revolución, para Habermas, las investigaciones más lúcidas de la década del ochenta confirman un cambio de temas que evidencian un tránsito desde la 'vieja política', centrada en torno a cuestiones de seguridad económica y social, de seguridad interna y de seguridad militar, a una 'nueva política'. Habida cuenta que, nuevos son los problemas de la calidad de la vida, de la igualdad de derechos, de la autorrealización individual, de la participación y de los derechos humanos. Desde ese punto

de vista, si se utilizan indicadores estadísticos la 'vieja política' es defendida más bien por empresarios, trabajadores y clase media dedicada a la industria y al comercio, mientras que la 'nueva política' encuentra más partidarios en la nueva clase media, en la generación joven y en los grupos de formación escolar cualificada (Habermas, 1987, II:556).

En realidad, para Habermas, el potencial de protesta y repliegue de los nuevos movimientos sociales enfrenta grandes dificultades debido a su carácter cambiante y difuso. Estos en un momento determinado pueden asumir la forma, por ejemplo en la República Federal Alemana, de movimiento antinuclear, ecologista, pacifista, de iniciativas ciudadanas, alternativo, de minorías, de protesta contra los impuestos, de grupos parareligiosos y sectas juveniles, de fundamentalismos religiosos, de protesta escolar de las asociaciones de padres, de resistentes contra las 'reformas modernistas', feminista y autonómicos. Y aún el carácter revolucionario de la "nueva política" es relativizado por Habermas, habida cuenta que, sólo el movimiento feminista posee un carácter emancipatorio, libertario y ofensivo, en tanto que todos los demás movimientos sociales "nuevos" son movimientos de resistencia y repliegue y más bien de un carácter defensivo.

Sin embargo, en contraste con el rechazo de Habermas a una sociología del sujeto (Touraine, 1993:32) y enfrentado al triunfante neoliberalismo contemporáneo que subraya el papel central de la democracia política formal y rechaza los conceptos de movimiento social y revolución, Touraine, ha relevado la idea de que los movimientos sociales ocupan un lugar central. Además, son la condición fundamental de una vida política democrática. La centralidad y su carácter de prerrequisito para la democracia y en definitiva para la transformación revolucionaria de la sociedad tal como la entiende Touraine, estarían dadas, precisamente por lo específico y definitorio de un movimiento social. Por cuanto se opone a la creciente penetración de los aparatos de decisión en todos los aspectos de la vida social y cultural. Tiene como objetivo no la conquista y la transformación del Estado sino la defensa del individuo y sus relaciones interpersonales, de los pequeños grupos, de las minorías contra un poder central y sobre todo contra el Estado.

En esta visión, para Touraine la acción colectiva es acción social, no-acción política, en defensa de las minorías y no de las mayorías, y de protección a un espacio público. La referencia a las minorías señala ya que los movimientos sociales intentan limitar sus relaciones con el sistema político. Identificar un movimiento social con la defensa de los derechos de la mayoría es identificar acción social con lucha política. Defender la minoría implica, al revés, el intento de limitar la amplitud de la intervención política, de rechazar la idea según la cual todo es político, de proteger un territorio no político, aunque público, lo que representa una concepción del espacio público, del *Offenlichkeit*, muy diferente a la de las sociedades anteriores (Touraine, 1987:198).

En la corriente de la *identidad* se considera que en las acciones colectivas existe también otra lógica *no racional* y que paradójicamente, la formación de *identidades* puede ser el fin del movimiento colectivo; en él los individuos se convierten en otros (De la Garza, 1993:33). Ciertamente, es la obsesión por la identidad la que arremete contra los movimientos sociales, transforma a su adversario en extranjero y reemplaza el ideal de liberación por la búsqueda fanática de la homogeneidad y la pureza (Touraine, 1997:131). Por otra parte, para la tendencia de la *identidad*, la construcción de la intencionalidad del actor colectivo, también es considerado como un problema importante (De la Garza, 1993:32-33).

En resumen, el avance analítico del paradigma de la *identidad* en los movimientos ha sido destacado, aunque siga el dualismo entre *estructura* y *acción*. En la misma línea de la *identidad* y

reivindicando el examen de las relaciones de clase y la centralidad de los actores colectivos que se movilizan, Melucci ha observado que, aquellos que se rebelan en principio no son los grupos más oprimidos y disgregados. Los primeros que se movilizan son aquellos que experimentan una contradicción intolerable entre una *identidad colectiva* existente y las nuevas demandas o relaciones sociales impuestas por el cambio o variación. Ellos pueden movilizarse más fácilmente porque: 1) tienen ya experiencia de participación, es decir, conocen los procedimientos y los métodos de lucha; 2) tienen ya sus propios líderes y un mínimo de recursos o medios organizados que provienen de los vínculos comunitarios o asociados preexistentes; 3) pueden utilizar corrientes de comunicación ya existentes para inculcar nuevos mensajes y nuevas palabras de orden; 4) pueden reconocer más fácilmente intereses comunes (Melucci, 1977:109).

Por un determinado período, la tesis prevaleciente vio en los *actores marginales*, en los enajenados del sistema, en quienes se supone que están excluidos de toda participación, a los potenciales innovadores, a los más inclinados a hacer denotar el conflicto y a alimentar el proceso de creación de un movimiento. Toda una serie de investigaciones entre las que destaca, además de la mencionada anteriormente, *Movimenti di rivolta. Teoria e forme della'azione collectiva*, de Melucci, al contrario, subrayaron que los actores que lanzan el movimiento social no son los llamados marginados. Si acaso, éstos podrán constituir en determinadas circunstancias y en ciertas condiciones una base importante para la expansión y consolidación del movimiento, pero el liderazgo será constituido por individuos no *periféricos* sino *centrales*.

El acercamiento que hace Melucci al problema de la acción colectiva y dentro de ésta a los movimientos sociales, presenta aportaciones novedosas a la escuela de la *identidad*. Para él, un movimiento social es la movilización de un *actor colectivo* que lucha contra un adversario por la apropiación y el control de recursos que ambos valorizan. Dicho conflicto implica la ruptura de los límites de compatibilidad del sistema a que la acción se refiere.

Con esta definición, los movimientos sociales quedan claramente diferenciados de otras formas de acción colectiva: de las conductas de agregado (pánico, éxito, manías colectivas, etcétera) porque éstas ni manifiestan conflicto ni rompen los límites del sistema; de la desviación, porque rompe los límites pero no se expresa en conflicto alguno; y de la acción conflictiva, porque si bien existe conflicto, éste no rompe ningún límite social. Desde la opinión de Melucci esbozada anteriormente, el movimiento social de mayor conflictividad es el movimiento de mayor antagonismo, generalmente identificado con el movimiento obrero, ya que es una acción colectiva portadora de un conflicto que ataca el modo de producción de los recursos de la sociedad y no los movimientos de *actores marginales*. En ese sentido, los movimientos no son fenómenos residuales del desarrollo o manifestaciones de descontento de las *categorías marginales*. No son sólo el producto de la crisis y los últimos efectos de una sociedad que muere. Por el contrario, son los signos de aquello que está naciendo (Melucci, 1982:49).

Naturalmente, existe una relación entre los actores sociales que se movilizan y los tipos de movimiento que resultan de ello. Melucci, ha propuesto una distinción entre movimientos reivindicativos, movimientos políticos y movimientos de clase basada en los objetivos perseguidos (Melucci, 1986:75-76). En el primer caso, se trata de imponer cambios en las normas y en las funciones y procedimientos de asignación de los recursos. En el segundo, se busca incidir en la modalidad de acceso a los canales de participación política y de trastocar las relaciones de fuerza. En el tercero, se busca poner de cabeza el orden social, transformar el modo de producción y las relaciones de clase. El paso de un tipo a otro depende de numerosos factores de los que no es el

último el tipo de respuestas que el *actor Estado* está en posibilidad de dar también acerca de la capacidad de los movimientos a extender su secuela y de hacer crecer sus demandas.

En un desarrollo expresado a fines de la década del ochenta, Melucci no hace mención del protagonismo central del movimiento obrero, confirmando en cambio, la variedad clasista o no clasista de *actores centrales, marginales y periféricos* involucrados en nuevos movimientos sociales. La composición de tales movimientos derivaría al menos de la acción colectiva de tres sectores clase medieros, marginales y/o periféricos de la estructura social: a) la "nueva clase media" que es aquella que labora en los sectores de tecnología avanzada basada en la información, servicios profesionales y/o sector público (particularmente en educación y bienestar), y quienes tienen acceso a educación superior y gozan de relativa seguridad económica; b) aquellos en una "posición marginal" en el mercado de trabajo (estudiantes, desempleados o "grupos periféricos" tales como jóvenes, personas retiradas y amas de casa clase medieras); y c) elementos de la independiente "vieja clase media" (campesinos, artesanos) particularmente evidente en movilizaciones regionales y sobre el medio ambiente.

Los tres grupos clase medieros, marginales y/o periféricos, tienen diferentes posiciones estructurales y ellos participan en los movimientos sociales también por razones diferentes. De acuerdo con Melucci, todas esas características indican la posición central de la "nueva clase media", su identificación con los valores modernos y su relación con las estructuras esenciales de la sociedad. Su capacidad para construir una *identidad colectiva* está enraizada en el conjunto de recursos disponibles con que cuentan. Ellos pueden reconocer estos recursos porque son divulgados a través de la información a que tienen acceso en la sociedad. Considerando la fluidez que es típica de una sociedad altamente diferenciada, este grupo puede fácilmente cambiar de una postura de conflicto a un rol de adulator de la elite. Algunos 'grupos periféricos' también comprenden una variedad de actores. Unos son 'marginados influyentes', por ejemplo estudiantes o mujeres de clase media que experimentan la discrepancia entre el excedente de posibilidades ofrecidas por el sistema y las limitaciones reales de su condición social. Sin embargo, otros que son marginados viven en un ambiente formado por redes de alta densidad social y disponen de *recursos de hegemonía*, los grupos marginados responden a las condiciones de las crisis solamente cuando en el contexto de existencia la movilización está a su alcance, es decir, existe ahí una red de actividad social de alta densidad. Los 'viejos grupos clase medieros' reaccionan al desarrollo que amenaza su antigua posición social. Aquí la orientación populista o reaccionaria es dominante (Melucci, 1989:54-55).

A propósito, en el desarrollo de su reflexión en el campo de los movimientos sociales, Melucci abandona el concepto de relaciones de clase que estaba presente en sus primeros trabajos. Sin embargo, advierte que en los sistemas contemporáneos donde pierden consistencia las clases como grupos sociales reales, hacen falta conceptos más adecuados, sin anular el problema teórico que nos deja en herencia la categoría de relaciones de clase: saber dentro de qué relaciones y con qué conflictos tiene lugar la producción y la apropiación de recursos cruciales en un sistema determinado. La producción no puede ser restringida a la esfera económico-material, sino que abarca el conjunto de relaciones sociales y orientaciones culturales (Melucci, 1994:121-122).

Considero que, Melucci también intenta salir del dualismo entre *estructura* y *acción* que limita los alcances de la escuela de la identidad, es decir, el dualismo entre estructura y voluntad, y en ello reside su aportación más significativa al estudio de la problemática de los sujetos y actores sociales. Desde su punto de vista, una lógica de dominación no está en contradicción con la idea

de la complejidad como característica distintiva de los sistemas contemporáneos. El poder no radica en determinadas estructuras y su encarnación en determinados actores y relaciones sociales no son definitivas. Pero, ello no implica que todas las formas de descontento sean equivalentes, ni que toda forma de agitación social exprese conflictos de carácter sistémico. (Melucci, 1994:134). Este autor critica a Touraine por no explicar el paso del conflicto sistémico a la historicidad, así como a la sociología de las organizaciones que no dan cuenta del sentido del movimiento. Sostiene que sin analizar las relaciones sociales, las conductas colectivas devienen en fenómenos emocionales, derivados del mal funcionamiento de los mecanismos de integración. Por ello, se requiere combinar relaciones sistémicas con orientaciones voluntarias y verlos como *sistemas de acción operando en un campo sistémico de posibilidades y límites*. En síntesis, la identidad no tiene que esperar al movimiento. Los movimientos sociales tienen su raíz en la cotidianidad de la vida social y en las redes asociativas y organizadoras donde se forma la identidad colectiva. En este proceso la acción misma es una condición (De la Garza, 1993:33-34; Melucci, 1994:146).

5.2 El Análisis Latinoamericano

En la década del ochenta del siglo pasado, acepto que en América del Sur surgió una sólida corriente de análisis de los movimientos sociales (De la Garza, 1993:38). Desde mi punto de vista, por lo general, los científicos sociales latinoamericanos avocados al estudio de los movimientos sociales desde diversas perspectivas teóricas, pero básicamente desde la corriente de la *identidad* y el pensamiento gramsciano, se dividieron entre los que afirmaban y negaban la existencia de tales movimientos sociales, respectivamente. Para los primeros, había una separación entre la sociedad civil, el sistema político y el Estado, y, como consecuencia un cada vez mayor distanciamiento entre los movimientos sociales autónomos, los partidos políticos y las instituciones estatales. Para los segundos, los movimientos sociales estaban subordinados a los partidos políticos y al Estado o desempeñaban un papel de interdependencia con respecto a los mismos.

La identidad no tiene que esperar al movimiento como ha apuntado Melucci. Los nuevos movimientos sociales tenían su raíz en la cotidianidad de la vida social en donde la *identidad colectiva* se convertía en posibilidad de una memoria de los movimientos y sus experiencias. En este sentido, como producto del examen de un conjunto de 15 trabajos sobre el tema de la cultura política, Zemelman, llegaba a la conclusión de que, cada vez en más países de América Latina se observaba la incorporación de nuevos ámbitos de la política diferente al espacio de lo nacional, por lo general identificado con la esfera estatal. Es el caso de los tiempos de la cotidianidad que no habían sido susceptibles de entenderse como el ámbito de lo público, en donde la expresión política tradicional se materializaba a través de partidos, sindicatos y vida parlamentaria. Surgían nuevas formas de vida pública que reclamaban distintas manifestaciones como son los movimientos de pobladores, ecologistas y mujeres; en general es en el ámbito de lo regional y lo local en donde la identidad colectiva se convertía en posibilidad de una memoria de las luchas y de las experiencias que ellas dejaban como poderosos aglutinantes de la colectividad (Zemelman, 1980:16).

De esa manera, el potencial transformador de los nuevos movimientos sociales en América Latina no sería político tradicional, sino sociocultural, centrado en una construcción sociocultural y contracultural de defensa de la *identidad*, frente a la eliminación cada vez más presente en nuestras sociedades. Como afirmara Evers, creando espacios de relaciones más solidarias, de

consecuencias menos dirigidas por el mercado, de manifestaciones culturales menos alienadas o de valores de creencias básicas diferentes, estos movimientos representaban una constante dosis de elemento extraño dentro del cuerpo social del capitalismo periférico. Naturalmente, desde este punto de vista, cualquier resultado esperado de esta 'contra-cultura micro lógica' sólo aparecería a largo plazo. Pero durante este largo proceso, se demostraría algo mucho más incontrolable e irreversible que las muchas transformaciones abruptas en la cúpula del poder, precisamente porque habría echado raíces en la práctica diaria y en las orientaciones esenciales correspondientes, en las que se fundamentan todas las estructuras sociales (Evers, 1984:15).

Desde la perspectiva de la *identidad* de los nuevos movimientos sociales, como la anterior, se ve a las nuevas expresiones públicas como prácticas centradas básicamente en la construcción de identidades colectivas, prestando atención, más que a las nuevas formas de hacer política, a las nuevas formas de hacer la sociedad. En ese sentido, diría Geertz, reelaborar el esquema de relaciones sociales significa reacomodar las coordenadas del mundo experimentado, pues las formas de la sociedad son la sustancia de la cultura (Geertz, 1988:38).

Considero que una veta novedosa y alternativa en el examen de los movimientos sociales es la descubierta por algunos autores latinoamericanos como Boschi, que exploran las posibilidades socio-políticas de los movimientos sociales y para el cual es más importante el papel que pueden jugar como garantía de procesos y procedimientos democráticos. De la misma manera, un simple énfasis de carácter no democrático de las instituciones políticas no impide distinguir cuando ellas hacen concesiones al orden establecido y cuando aplican la represión o control social.

Al analizar los movimientos sociales desde el punto de vista de su relación problemática con el cuadro institucional dominante, particularmente con la estructura partidaria y el aparato estatal, Boschi llega a la conclusión de que las lealtades partidarias pueden dividir los movimientos o los partidos constituirse en canales estratégicos para su afirmación. Los movimientos pueden evolucionar en partidos o transformarse en su base de sustentación en una disputa electoral (Boschi, 1984:30).

Por lo que hace a los denominados nuevos movimientos sociales, Boschi considera que no excluye a las expresiones políticas tradicionales tales como los sindicatos y partidos políticos. Los nuevos movimientos sociales pueden ser formas complementarias a la acción sociopolítica de los sujetos colectivos. Desde su punto de vista, la novedad de los llamados nuevos movimientos, reside, entre otras cosas, en su desafío a canales institucionales de acceso al Estado y sobre todo al monopolio de los partidos políticos o los sindicatos como formatos básicos de participación política de la sociedad civil. Por eso los movimientos sociales, encuentran formatos específicos para expresar la protesta, encaminar demandas y son históricamente tan antiguos como la propia política parlamentaria. En ese sentido los nuevos movimientos no excluyen necesariamente esos partidos o sindicatos, y constituyen formas complementarias de acción política y afirmación de sujetos colectivos en contextos democráticos (Boschi, 1984:38).

Nuevas formas de producir la sociedad y la política serían, entonces, consustancial a los nuevos movimientos sociales. Por una parte, los exámenes sobre las "nuevas formas de hacer la sociedad", enfatizan la vivencia cotidiana "hacia dentro" de los movimientos sociales. Se da preponderancia a las experiencias de igualdad, creación de nuevas formas de sociabilidad, identidad colectiva y construcción de una comunidad, se caracterizan los movimientos sociales como "sociales" esencialmente y se deslinda su interpretación del campo de las explicaciones políticas. Por otra parte, los análisis sobre las "nuevas formas de hacer política" tiende a destacar

el aspecto más político y su relación con los movimientos sociales "hacia fuera". Se resalta la cuestión de la autonomía, de la auténtica expresión de intereses, de la ausencia de intermediaciones y de representaciones políticas, así como el reconocimiento de derechos y la presión sobre el Estado.

Ambas tendencias, que estarían presentes en los nuevos movimientos sociales han sido reevaluadas por Pires do Río, apreciando los cambios de ideas y de valores relacionados con la política junto con la forma en que se organiza colectivamente la vida cotidiana, como dimensiones inseparables de un mismo proceso. Todo lo cual le lleva a encontrar lo que considera es, la novedad del movimiento social femenino. Junto con el cambio en la forma de hacer política "hacia fuera", lo que estaría ocurriendo es una transformación cultural más amplia en el sentido en que se redefinen prácticas y sentidos atribuidos a las mujeres, sus funciones sociales y maneras de concebir las relaciones interpersonales. No son única y tal vez ni siquiera principalmente los valores vinculados a la actuación política los que estarían en juego, sino aquellos que se refieren al modo de vivir. La novedad real de los movimientos sociales sería que, como forma de hacer política, afectan a la cotidianidad y la modifican (Pires, 1987:115).

En la vertiente de análisis de la *identidad* de los movimientos sociales, se hallan de manera preponderante Calderón y Jelín, quienes llamaban la atención sobre la nueva realidad latinoamericana de los años ochenta que configuraba justamente a los nuevos movimientos sociales. La pérdida de las orientaciones totalizantes, la descomposición del medio nacional estatal industrialista, las múltiples transformaciones socioculturales internas y externas a la región y los procesos de diferenciación social que los acompañaron, además de las nuevas connotaciones particularistas de la acción colectiva y el creciente distanciamiento entre movimientos sociales, partidos y Estado, constituirían los rasgos básicos sobre los cuales se habrían desarrollado las tensiones y las búsquedas de los nuevos movimientos sociales (Calderón y Jelín, 1987:19). Tensiones y búsquedas que para los autores tenían como nuevos movimientos sociales, múltiples expresiones tales como los movimientos urbanos, *campesinos*, *étnicos*, de derechos humanos, femeninos, feministas, juveniles, revolucionarios y *obreros*.

Estos nuevos movimientos sociales latinoamericanos, parecerían haber perdido aquella proyección histórica totalizante e industrial y ya no se plantearían modelos nacionales independientes o transformaciones clasistas acabadas como los viejos movimientos sociales. Se caracterizarían, en cambio, por centrarse sobre una *identidad* que no es principalmente productiva o política, sino fundada sobre pertenencias profundas que se sienten amenazadas y por su carácter básicamente contracultural.

También como latinoamericanista, para Touraine, es muy importante la reflexión social planteada por CLACSO bajo la dirección de Fernando Calderón. En dos de sus obras más recientes, Touraine se propone la construcción de un modelo de acción colectiva para América Latina, determinante de las políticas socioeconómicas y la organización sociocultural, y en general, una sociología de la acción definida como la defensa del *sujeto personal y colectivo* contra el poder de los aparatos de dominación social no sólo como expresión sincrónica, estructural y visible, sobre todo en los sistemas sociopolíticos más coherentes, sino más bien en tanto que manifestación diacrónica, histórica y movilizadora del sujeto, del individuo o del pueblo que pretende dominar su propio desarrollo, su propio cambio contra las fuerzas que lo dirigen desde fuera o que se resisten al movimiento (Touraine, 1989,1994:37-40).

El modelo *latinoamericano* tourainiano, sería diferente del *europeo occidental* de la

identidad y norteamericano de movilización de recursos, donde han sido constantes y fundamentales la *racionalización* económica y social y de los conflictos o movimientos sociales. Sería distinto al modelo del "*mundo comunista*", en donde el partido-Estado aparece como el actor central, lo que elimina la separación entre lo social, lo político y lo estatal. Sería disímil también del modelo del *mundo islámico*, en donde es un principio cultural de integración de la comunidad lo que domina las manifestaciones de la vida social y política. Lo que caracterizaría a América Latina, en cambio, sería la *interdependencia* entre *lo social, lo político y lo estatal*, lo cual significa cierta autonomía de cada sector de acción colectiva y la imposibilidad de definir cada uno de ellos con independencia de sus relaciones con los demás.

En razón con lo anterior, en América Latina sólo sería posible hablar de movimiento social en su sentido más vago, entendido como acción colectiva marginal de los mecanismos políticos e institucionales. En tal virtud, desde el pensamiento de Touraine, un movimiento social es la participación conflictiva de una categoría social en la acción histórica, o bien, en el funcionamiento de una sociedad, o bien, en ese paso de una sociedad a otra que llamamos el desarrollo. Además, lo propio de América Latina es, que pocos *actores* tienen acceso a ese nivel de acción colectiva, que se vuelven portadores de un *movimiento social*. Consecuentemente, en América Latina apenas si existiría el equivalente del movimiento obrero de los grandes países industriales apoyado en una elite de obreros cualificados, y tampoco el equivalente de los movimientos de liberación nacional de los países colonizados. Casi por todas partes y siempre se mezclan tres niveles de conductas. En primer lugar, la defensa comunitaria; luego, el impulso hacia la integración social; por último, unos movimientos sociales propiamente dichos, pero más presentes en la conciencia que en la acción (Touraine, 1989:287-288).

Para Touraine, a diferencia del modelo de sociedad en donde los movimientos sociales y la sociedad civil, no existen, y en contraste con el modelo de sociedad donde los movimientos sociales y la sociedad civil puede llegar a tener existencia autónoma del Estado, en América Latina los movimientos sociales / sociedad civil se encuentran subordinados a la acción del Estado. Éste último es el *actor* central del desarrollo de la sociedad. En tal tesitura, el Estado interviene en los movimientos sociales de forma tal que no hay una separación clara entre Estado y sociedad civil, aunque ésta no se encuentra por completo absorbida por aquél como en otros regímenes. En ese contexto, los movimientos sociales se encuentran también subordinados a los partidos políticos y éstos, más orientados hacia el Estado que hacia la sociedad civil.

Desde mi punto de vista, otra línea de explicación novedosa de los movimientos sociales latinoamericanos, pone énfasis en lo político pero integrando lo social y lo cultural, especialmente lo sociopolítico y lo cultural político. Como integrante de esta corriente de estudio, Lechner, señala que en la década del ochenta tuvo lugar una revalorización de la sociedad civil y los movimientos sociales en países como Brasil, Bolivia, Perú, Argentina, Chile y Uruguay como reflejo de los procesos de modernización y el deterioro de las condiciones de vida. Pero, en ambos casos, subraya que el interés o la invocación por la sociedad civil tiene una clara connotación política: las condiciones sociales de la democracia (Lechner, 1990:28; 1994:20).

En el propio Lechner, el tema de la cultura de masas está estrechamente ligado a la revalorización de la sociedad civil, los movimientos sociales y la política así como a las posibilidades de la democracia y el socialismo. Quedaba así planteada una tarea central de la democratización: un cambio de la cultura política. Sus posibilidades y tendencias están condicionadas por los criterios de normalidad y naturalidad que desarrolla la gente común en su

vida cotidiana. Serán las experiencias concretas de violencia y miedo, de miseria y solidaridad, que hacen el sentido de la democracia y el socialismo (Lechner, 1990:36-37).

Sin embargo, coincido con la idea generalmente aceptada, en el sentido de que en América del Sur la discusión sobre los movimientos y las ciencias sociales derivó en una sociología latinoamericana de la pérdida de sentido y de idea del futuro (Zermeño, 1989:118-122). Ciertamente, pareciera que en la década del ochenta, ante la incertidumbre de cómo se podría recuperar el crecimiento, se pasó de una sociología de la lucha de clases, a otra de *actores con identidades restringidas*, y finalmente a una simple pérdida de sentido (De la Garza, 1993:38).

En conclusión, es evidente que en los países capitalistas europeos y norteamericanos el plano de la discusión teórica sobre movimientos sociales se da básicamente en el contexto de la transición de una sociedad industrial a una posindustrial, aunque aún subsisten enclaves preindustriales. En América Latina, en cambio, el nivel de la polémica teórica sobre movimientos sociales se desenvuelve fundamentalmente en el marco del paso de una sociedad preindustrial a una industrial y de manera general de una sociedad premoderna a una moderna, a pesar de que ya existen enclaves posindustriales y posmodernos. Está claro, también, la existencia de un vacío paradigmático en el estudio de movimientos sociales y la necesidad de construir una alternativa.

5.3 Sujetos y movimientos sociales en México

En ese contexto internacional, coincido plenamente en que, lo más cercano a la problemática de los sujetos y movimientos sociales en México, han sido los estudios de movimientos obreros, campesinos, estudiantiles, urbano-populares, políticos y en la década del noventa de empresarios, mujeres, ecologistas, homosexuales e indígenas.

Los estudios tradicionales de movimientos obreros influyeron la forma de estudiar otros movimientos. El estilo predominante, ha sido el de la *crónica* (De la Garza, 1989a; 1993a), consistente en realizar un recuento de la dinámica del movimiento por periodos, describiendo sobre todo las acciones colectivas y las posiciones de las elites obreras, empresariales, partidarias y del Estado. La pobreza teórica es muy grande pues no se sabe cuál es el concepto de sujeto implícito. Bajo esta discutible orientación, los estudios sobre movimientos sociales en el campo, desde principios de la década del ochenta se han limitado a hacer la crónica del movimiento, con su correspondiente falta de sistematización teórica que algunas especialistas en problemas rurales paradójicamente consideran una virtud (Paré, 1994:15-18).

En la crónica del movimiento obrero, por ejemplo, nunca se cuestiona la relación entre *estructura* y *movimiento* y en ella los conflictos en la estructura causan el movimiento (explotación, caída salarial, desempleo, etcétera). La clase obrera es depositaria de una *misión histórica* y existe un camino a seguir en la adquisición de la conciencia de clase. De acuerdo con esta dualidad entre *estructura* y *acción*, la *clase* se iguala al *sujeto* y los movimientos concretos solamente son incidentes en su devenir necesario. No se explica el antagonismo, junto a lo circunstancial o anecdótico (mala contratación, aumento salarial insuficiente, agravios personales). No existe ninguna reflexión que intente generalizar. No puede haber generalización sin conceptos y teoría y ésta es su falla principal: la ausencia de conceptos teóricos. No existe investigación de la vida interna de los sindicatos, de las relaciones entre dirigentes y base trabajadora. Conceptos como creación de identidad, intencionalidad, estructura valorativa y resemantización, no pasan por la crónica. Su visión de historia es pobre: reducida a la acción de los maquinistas de la locomotora

de la historia, dirigentes y partidos (De la Garza, 1993a:34-36).

Coincidió en que la influencia de la sociología de la acción se ha sentido en México como una perspectiva diferente. En rigor, Touraine llegó a México por una sola vía: por el análisis de Sergio Zermeno sobre el movimiento estudiantil de 1968 en México (Zermeno, 1976), el cual no habría tenido realmente continuador (De la Garza, 1993a).

En las investigaciones de otros movimientos sociales la situación habría sido mejor. Al margen de la crónica, en los setenta y ochenta, los movimientos campesinos de influencia marxista, llevaron a complejas discusiones teóricas, que en buena medida fueron abandonadas debido a una crisis paradigmática que no ha dejado de conmocionar al mundo intelectual. Por ejemplo, sobre procesos de *campesinización* o *descampesinización* y el potencial *revolucionario* de los campesinos (De la Garza, 1993a:36; Zepeda, 1990:16; Hewitt, 1989:147-245; Palerm, 1980; Bartra, 1974; Feder, 1977, 1978, 1984; Foladori, 1979, 1981; Schejtman, 1981; CEPAL, 1982; Lucas, 1982; Warman, 1983; Coello, 1983; De la Peña, 1984; Rello, 1987; Bartra y Otero, 1988; Esteva, 1980; Paré, 1994:17-18).

Estos problemas contribuyeron, en ciertos casos, a combinar estudios de *estructura* rural con los de *movimiento* campesino (De la Garza, 1993:36; Canabal, 1984; Bartra, 1985; Rubio, 1987; Flores, et al., 1988; Sanderson, 1981, 1988, 1990; Paré, 1994:17). Además, la tradición antropológica indigenista, aplicada al ámbito campesino, enriqueció conceptual y empíricamente los estudios. Apareció nuevamente como problema, la relación entre *líder* tradicional campesino y *base*, se aprovecharon conceptos como los de patronazgo y otros poco ortodoxos para el marxismo (De la Garza, 1993:36-37).

En conclusión, no cabe duda que los estudios sobre movimientos sociales en México, salvo contadas excepciones, han estado muy rezagados de las discusiones y teorías en América Latina y en el resto del mundo (De la Garza, 1993a:37-38) y es claro que existe un retroceso. Debido a lo anterior, considero que es necesario y urgente discutir realmente la problemática de sujetos y actores sociales, así como construir un paradigma alternativo, rescatando para ello, diversos aspectos pertinentes de las teorías en crisis.

5.4 Planteamiento alternativo

En esta discusión, considero que los conceptos de *estructura*, *subjetividad*, *identidad*, *voluntad* y *movimiento social* deben ser problematizados, tomando como punto de partida principalmente –pero no exclusivamente– la propuesta formulada por Enrique de la Garza, de manera tal que nos permita emprender seriamente el estudio de los movimientos de asalariados agrícolas, especialmente en el Noroeste de México.

En esa dirección teórica, la mediación entre *estructura* y *acción colectiva* es subjetiva. No basta entender esta *subjetividad* como *identidad*, sino que debe implicar una identidad de futuro y de proyecto. Tampoco esto es suficiente sin una *voluntad colectiva* autónoma. Un *movimiento* necesita como primer requisito de un punto de ignición, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima". El otro puede tomar la forma de un sujeto concreto o ser una situación social más ambigua, que permita encontrar con facilidad responsable. Agravios, injusticias socialmente sentidas, ilegitimidad que causa indignación social, adquieren significación inicialmente en función de *identidades ambiguas* no derivadas todavía del movimiento, sino de situaciones y prácticas cotidianas. El segundo requisito es la comunicación: si

un punto de ignición no cuenta con canales de comunicación ágiles, la acción colectiva puede no producirse y quedar en la indignación individual. El tercer requisito es la organización, no necesariamente previa, sino la organización como canal de interacción grupal, de los fenómenos que empiezan a encadenarse de influencias, creación de mitos, maniqueísmos, que llevan a la identificación de enemigos y al proceso previamente dicho, de impacto del movimiento sobre la identidad (De la Garza, 1993a:45).

6.0 Conclusiones

1. En la discusión teórica mundial hay una serie de conceptos problematizados entre los que destacan clase social, sujeto y movimiento social. Desde la óptica que los relaciona, la clase social aparece en un nivel de abstracción como concepto de mediación entre la clase y el movimiento concreto al propio concepto de sujeto. En el caso de los sujetos y el movimiento obrero agrícola, resulta pertinente la relación con la clase obrera agrícola.

La relación entre los conceptos de clases, sujetos, actores y movimientos sociales, originarios de diversas perspectivas teóricas, no se contraponen sino que se complementan. Se trata de un enfoque teórico abierto en el ámbito de los movimientos sociales de asalariados agrícolas.

2. Es necesario reivindicar la olvidada categoría de estructura de clases y conveniente partir del concepto de clases sociales en el campo. Sobre la base de diversas visiones, son tres las clases que constituyen la población trabajadora en el campo: campesinado, burguesía rural y proletariado rural.

El proceso de internacionalización del capital ha cambiado el panorama de las clases sociales en el campo acentuándose la tendencia a largo plazo de la proletarianización de la fuerza de trabajo agrícola.

El modelo de desarrollo hacia el campo en México, desde principios de los ochenta, ha modificado la unidad de producción agrícola doméstica. Ha puesto en primer término su papel como productor y reproductor de fuerza de trabajo internacionalizada y proletarianizada.

Los procesos de transformación capitalista conllevan la estructuración sectorizada de un ejército activo y otro inactivo de fuerza de trabajo internacional. Las nuevas estrategias del capital internacionalizado implican renovadas formas de explotación que combinan el desarrollo de los medios de producción con la reducción real de los salarios, con lo que la fuerza de trabajo internacionalizada de los obreros agrícolas es explotada mediante la combinación de formas absolutas y relativas.

La reestructuración productiva de la agricultura mexicana de los ochenta y noventa se inscribe en ese marco internacionalizado, pues a pesar de su modernización en medios de producción conserva la misma organización social, sexual y generacional del trabajo flexibilizado, sobre la base de clases, fracciones de clase y segmentos no clasistas. La flexibilización del trabajo, incorpora al proceso productivo de acuerdo con la lógica empresarial de la demanda de fuerza de trabajo, además de hombres jóvenes, adultos y ancianos mestizos, a los segmentos de mujeres, niños e indígenas. El reflejo concreto del razonamiento capitalista en el mercado de trabajo de un sector internacionalizado de la economía, activará o desactivará a la población o superpoblación obrera agrícola, las fracciones de clase o los segmentos no clasistas.

3. No existen sujetos sociales clasistas sin conciencia o identidad de clase; sin proceso de

identificación como *subjetivación* de las condiciones objetivas. Tampoco existen sin práctica de clase, es decir, sin *reinterpretación* de las condiciones objetivas, entendidas como la situación de clase en un momento histórico determinado. Los sujetos sociales deben ser contemplados en su proceso de constitución como acumuladores de *historicidad*, como producto del pasado y como presente que contiene la posibilidad del futuro. Además, el dinamismo de los sujetos sociales clasistas está ligado con el de otros sujetos sociales no clasistas.

Es adecuado argumentar posibles campos, parcialmente estructurados, que se movilizan en el proceso subjetivo. Exclusivamente para aquel proceso subjetivo más directamente relacionado con la conformación de una identidad, una voluntad, y una decisión colectiva para la acción previa a un movimiento social, en el que se observa a un mismo oponente, una situación de conflicto, y se apunta un proyecto alternativo al del opositor. El *reconocimiento* de oponentes, conflictos y proyectos puede darse en *diferentes niveles de especificidad y totalidad*. La diferencia de niveles, remite a su diversidad de *importancia*.

El campo del conocimiento, de los valores, de la personalidad, del razonamiento cotidiano o de la epistemología del sentido común y el del discurso, constituyen algunos de los campos incompletamente estructurados que pueden ponerse en juego en el proceso de construcción de la subjetividad del sujeto.

4. En calidad de manifestaciones de la sociedad civil y contiguos a las organizaciones clasistas se expresan grupos de interés, asociaciones diversas, movimientos de emancipación, grupos étnicos, de defensa de los derechos humanos, de liberación de la mujer, los movimientos juveniles, etcétera. La sociedad civil puede ocupar espacios de la sociedad política y el Estado sin atravesar por la mediación de los partidos políticos y otros aparatos institucionales. Sociedad civil y movimientos sociales clasistas o no clasistas se encuentran vinculados a la opinión pública a través de los medios de comunicación colectiva y en buena medida limitan su existencia.

La invocación de la sociedad civil implica una interpelación de los nuevos *actores sociales*. Los *sujetos y actores sociales* se forman sobre la base de las clases o grupos sociales, las fracciones de clase o grupo social, los segmentos sociales no clasistas, las *organizaciones* que les son propias y entre su amplia manifestación los movimientos sociales clasistas y/o los nuevos movimientos sociales no clasistas.

Es factible hablar de *diversos niveles de identidad*, desde la más ambigua hasta la más comunitaria. La *identidad*, como la *subjetividad*, no lograría manejarse en términos fijos. Dependiendo de las situaciones, un elemento de identidad puede desempeñar funciones diversas, incluso opuestas. Habría que rescatar la idea de identidad como *capacidad de formación de ciertas configuraciones*. Una identidad es una *figura específica*. La *constitución del sujeto práctico* puede tener dos efectos sobre dicha identidad: primero su *ampliación* al extenderse la "rejilla" de identidad, y, segundo la *rejerarquización*, esto es, que rejilla de identidad tiende a ocupar el lugar central.

Con relación a la identidad organizadora, el dinamismo de los sujetos sociales clasistas está entrelazado con el de otros sujetos sociales que se *organizan* y actúan en oposiciones no económicas, como parte integrante de la sociedad civil. Las formas de *liderazgo* y *organización* derivan mucho de la acción individual de los integrantes de la sociedad. En el proceso de reinterpretación, de construcción de su *identidad* los *individuos* u *organizaciones* exponen tanto su idea del orden existente como sus desacuerdos e imaginarios. Los *individuos* cambian constituyéndose en *colectivos* más o menos *organizados*.

Así también, el acceso de los sujetos y fuerzas sociales al estado de sujetos y fuerzas políticas se logra mediante la inclusión de los *sujetos sociales* en las *organizaciones* de la sociedad civil y el Estado, así como la cohesión interna de las organizaciones de acuerdo a intereses comunes económicos, culturales, religiosos, generacionales, políticos, etcétera.

Con respecto a la voluntad colectiva organizadora, el cambio del sujeto y fuerza social en sujeto y fuerza política, está mediada por la *voluntad colectiva* y por la existencia de *fin*es políticos concretos mediatos e inmediatos. Dicha metamorfosis se manifiesta en la creación de corrientes de homogenización de opiniones que permiten la enunciación de fines compartidos, en ritmos de organización y de toma de conciencia o identidad. La *voluntad colectiva* es definida como la compleja red de prácticas de los diferentes integrantes de una misma clase o grupo social, en función de un fin compartido que siempre es de largo alcance. El análisis del concepto de voluntad colectiva permite diferenciar el conjunto de acciones o práctica colectiva, los fines que orientan las acciones y el carácter mediato o inmediato de estos fines. El proyecto político es el fin, o dirección, propuesto por una *voluntad colectiva* en condiciones que lo especifican históricamente. Un proyecto político no es un conjunto de programas de acción definidos, sino un proceso de construcción de fines colectivos, resultado de las reacciones de las diferentes voluntades ante sus propias condiciones de desarrollo. De ahí que un proyecto, en tanto concepción ideológica global, pueda contener diversos programas de acción política.

Sin embargo, el proyecto no aparece de inmediato. La identidad tendrá no sólo que detallarse para pensar en un sujeto constituido, sino convertirse en proyecto “idéntico”. En este sentido, los proyectos de los sujetos así como sus identidades, pueden ser *de nivel diverso, social, temporal y espacialmente*.

Existen *proyectos de tipo revolucionario*, que no significa fundamentalmente violencia física, que tratan de apropiarse del sentido de la transformación histórica como totalidad. Indudablemente, estos sujetos sólo se encuentran en situaciones muy especiales y no son habituales en la historia. Sin embargo, desde esta situación extrema hasta los *pequeños sujetos de identidades limitadas* puede haber toda una graduación, de acuerdo con las pretensiones del proyecto o su posibilidad. En relación con la intención y la viabilidad de los proyectos, también se puede hacer referencia a una *escala de los sujetos y proyectos desde lo subordinado hasta lo autónomo*.

La posibilidad de hegemonía, es la capacidad de intervenir en la *reconfiguración de las identidades de los otros* a partir de una configuración que parece más fuerte, atractiva y viable. Es capacidad de identificación de los amigos, de los enemigos y del proyecto. La hegemonía no es simple subordinación de un proyecto y una identidad con otro, es sobre todo *interpenetración de identidades con dominancia* de una de ellas.

La cuestión de la posibilidad de un sujeto y su proyecto no depende sólo de la fuerza de la identidad, ni siquiera de la energía de la *voluntad colectiva autónoma*, pues sobre la generación de ésta influyen tres grandes espacios: el de las *experiencias inmediatas* de los sujetos viables, los *futuros espacios* del movimiento colectivo y una serie de *espacios extraexperimentales*, que delimitan también la viabilidad de los sujetos y sus proyectos, y “presionan”, con mediaciones diversas, sobre los espacios de experiencia directa.

El concepto de *voluntad colectiva* interviene entre subjetividad-identidad y acción. No necesariamente se da en forma consecutiva, sino una junto a otra, con desfases y sincronizaciones diversas. De cualquier forma, la *voluntad colectiva*, como el *sujeto* y la *identidad*, también puede

reconocer *niveles de decisión para la acción colectiva*. Necesita para empezar un *principio de identidad* en combinación con un *punto de ignición* y posiblemente un *catalizador*, esto es, un elemento que sin ser central, contribuya a fermentar y acelerar la reacción para decidir actuar colectivamente.

5. Es evidente que en los países capitalistas europeos y norteamericanos el plano de la discusión teórica sobre movimientos sociales se da básicamente en el contexto de la transición de una sociedad industrial a una posindustrial, aunque aún subsisten enclaves preindustriales. En América Latina, en cambio, el nivel de la polémica teórica sobre movimientos sociales se desenvuelve fundamentalmente en el marco del paso de una sociedad preindustrial a una industrial y de manera general de una sociedad premoderna a una moderna, a pesar de que ya existen enclaves posindustriales y posmodernos. Está claro, también, la existencia de un vacío paradigmático en movimientos sociales y la necesidad de construir una alternativa.

No cabe la menor duda que los estudios sobre movimientos sociales en México, salvo contadas excepciones, han estado muy rezagados de las discusiones y teorías en América Latina y en el resto del mundo y evidentemente se experimenta un retroceso. Por ello, es necesario y urgente discutir realmente la problemática de los sujetos y actores sociales y construir un paradigma alternativo, rescatando para ello diversos aspectos pertinentes de las teorías en crisis.

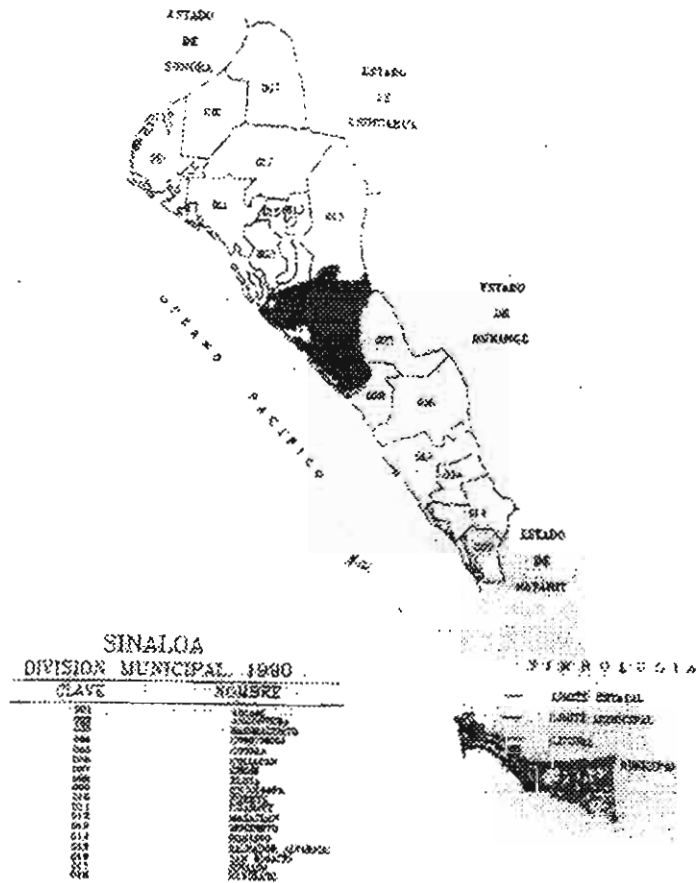
En este debate, los conceptos de *estructura*, *subjetividad*, *identidad*, *voluntad* y *movimiento social* deben ser problematizados, de manera tal que nos permita emprender seriamente el estudio de los movimientos de trabajadores asalariados agrícolas, especialmente en el Noroeste de México. Consecuentemente, la mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva. No basta entender esta subjetividad como identidad, sino que debe implicar una identidad de futuro y de proyecto. Tampoco esto es suficiente sin una voluntad colectiva autónoma. Particularmente, un movimiento social necesita como primer requisito de un *punto de encendido*, un agravio percibido colectivamente, una injusticia indiscutible, una acción del otro, a todas luces ilegítimas; la segunda obligación es la *comunicación*; la tercera exigencia es la *organización*, no necesariamente previa.

MAPA I.- Ubicación del estado de Sinaloa y Baja California en la República Mexicana.

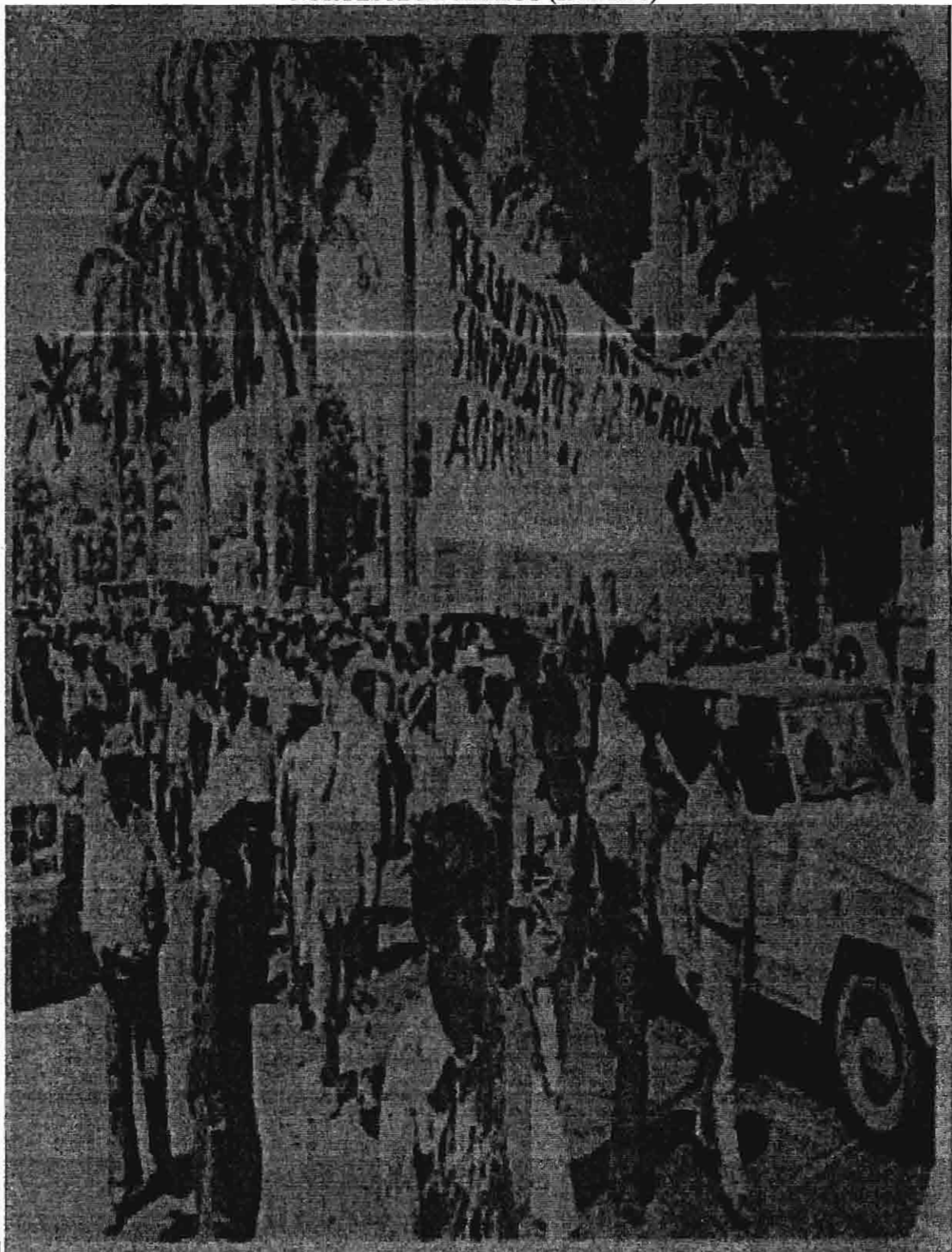
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



MAPA 2.- Ubicación del municipio de Culiacán en el estado de Sinaloa.



MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)



III.0 MARCO DE REFERENCIA HISTORICO REGIONAL

1.0 Introducción

En el capítulo anterior, enuncio la utilización de un enfoque teórico abierto y abordo la problemática teórica relativa a las clases, fracciones de clase y segmentos sociales no clasistas; clases y sujetos sociales; sujetos y formas de organización; sujetos, actores y movimientos sociales; en resumen, la problemática teórica de las clases, sujetos y actores sociales, interrelacionada a través de los conceptos de estructura, identidad, voluntad colectiva y movimiento social.

En consecuencia, en el presente capítulo, establezco el marco de referencia histórico regional y temporal de las clases sociales rurales, la identidad y voluntad de los sujetos en torno a demandas y organizaciones agrarias, así como los movimientos sociales y sus actores.

En ese sentido, en un primer momento introductorio, explico la relevancia de los apartados aquí incluidos en relación con el tema de la tesis; en un segundo momento, analizo la relación entre la estructura socioeconómica y los asalariados agrícolas en México, especialmente en la región noroeste, en el marco de las relaciones económicas internacionales signadas por diversos acuerdos; en un tercer momento, examino problemas relacionados con la identidad de los sujetos en torno a diversas organizaciones sociopolíticas rurales en el ámbito regional; en un cuarto momento, abordo la cuestión de los movimientos sociales y los principales actores rurales a escala del noroeste mexicano, para finalmente establecer, en un quinto momento, un somero resumen, así como una serie de conclusiones básicas del presente capítulo histórico. Todo ello, permitirá comprender de una mejor manera, los estudios de caso realizados en los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California, durante el período 1970-1995, analizados en el siguiente capítulo.

2.0 Estructura socioeconómica y asalariados agrícolas en México

2.1 Modernización económica y asalariados del campo

Como consecuencia de la dinámica establecida entre el sistema capitalista dominante y la economía campesina subordinada, en la agricultura mexicana hasta mediados de los sesenta, la forma singular predominante como el capital absorbía a la estructura mercantil simple era a través de las transferencias de valor, en tanto que la diferenciación interna se desarrollaba lentamente y los procesos de supeditación formal y real sólo empezaban a despuntar (Posadas, 2000: 85-86).

La crisis del modelo de acumulación que se iniciara en los cuarenta en nuestro país, coincide con la incertidumbre de la agricultura y remite también al desequilibrio de la articulación entre la economía campesina y el conjunto de la economía capitalista en el ámbito nacional e internacional. En ese contexto, aproximadamente a partir de 1970 la situación tiende a cambiar en favor de los procesos socioeconómicos de supeditación plena del trabajo asalariado al capital, desarticulando drásticamente el sector tradicional de la economía agrícola y homogeneizando las condiciones de producción sobre bases exclusivamente modernas (Aboites, 1989:116; Bartra, 1974:39-104)¹.

¹ La idea de la explotación de los campesinos por medio de la supeditación (subsunción) formal y real como posterior a los setenta y que ésta antes se llevaba a cabo fundamentalmente por transferencias de valor no es muy compartida por algunos autores. De hecho Armando Bartra llega a hablar de subsunción formal sin real, denominando a la primera subsunción formal restringida (Bartra, 1979:61-65). Para los propósitos de este trabajo, lo que interesa destacar es que, los diferentes procesos, básicamente los de subsunción real y formal, así como de

Por lo que se refiere a los procesos de diferenciación interna y polarización *campesina*, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) proporciona una imagen clara, pues de un total de 2,212,406 campesinos mexicanos en 1970, en un polo se encontraron 1,835,976 labriegos de 'infrasubsistencia' y 'subsistencia', también llamados campesinos pobres o semiproletariado agrícola que constituyeron el 83 por ciento y en el otro polo se hallaron 375,890 labradores 'estacionarios' y 'excedentarios', es decir, típicos campesinos medios y acomodados que representaron el 17 por ciento (CEPAL, 1984:114-115).

Un ejemplo de lo avanzado de los procesos de diferenciación interna y polarización de las clases sociales fundamentales en el campo mexicano lo dan los censos de población (Bartra y Otero, 1988:36), como se muestra en el Cuadro # 1.

Cuadro # 1

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL CAMPO
MÉXICO 1960-1990 (en millones)**

Estratos	1960		1970		1980		1990	
	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%	Pob.	%
Obreros	3.37	54.92	3.21	59.32	3.44	42.69	2.89	52.58
Campesinos	2.74	44.76	2.06	38.19	4.24	52.66	2.53	46.07
Patrones	0.02	0.32	0.13	2.49	0.38	4.65	0.07	1.35
Total	6.13	100	5.41	100	8.06	100	5.49	100

ELABORACION: PROPIA, basada en Roger Bartra y Gerardo Otero, ob.cit.

FUENTES: SIC.DGE, *EUM.VIII Censo General de Población 1960*, Resumen General, Cuadro 25, pp. 367-416; SIC.DGE., *EUM.IX Censo General de Población 1970*, Resumen General, Cuadro 39, pp. 698-707, Cuadro 40, pp. 711-719, Cuadro 44, pp. 789-836; EUM.INEGI, *EUM.X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, Resumen General, Volumen I, Cuadro 24, pp. 517-578, Cuadro 25, pp. 581-597; INEGI, *EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Resumen General, Cuadro 26, pp. 299-315, Cuadro 31, pp. 368-394, Cuadro 28, *Tabulados Complementarios*, T. II, pp. 1185-1230.

Los datos censales expresaban básicamente, en un período que comprende tres décadas, la predominancia absoluta y relativa de los obreros del campo, como corolario de una tendencia que venía de tiempo atrás, pero que se manifiesta con todo su vigor en la década del ochenta, en la cual, el número de obreros del campo se incrementa, en términos relativos, de 42.69 a 52.58 por ciento; la cantidad de campesinos disminuye de 52.66 a 46.07 por ciento y el porcentaje de patrones se reduce de 4.65 a 1.35 por ciento.

Incluso, desde otra perspectiva, la proporción de la población económicamente activa en

diferenciación campesina, han conducido a la polarización del campesinado y la estructura social del campo mexicano, ocupando el proletariado rural un lugar central en ésta última.

el campo mexicano que emplea el trabajo asalariado como una estrategia de supervivencia, se eleva al 69.6%, es decir, más de 3.6 millones de trabajadores en 1990. A pesar de no contar con estadísticas puntuales en torno a lo extendido del fenómeno de la jornalización del campo mexicano, se señalaba que un porcentaje elevado de los trabajadores activos en el campo se encontraban inmersos en ese proceso: el 32.8% (1,700,435 personas) de la población económicamente activa del sector agropecuario obtiene sus ingresos como jornalero o peón y el 36.8% (1,900,000) constituido por campesinos con cinco hectáreas o menos quienes se ubicaban en las categorías censales como 'trabajadores por su cuenta'. La proporción de los trabajadores activos en el campo que empleaban el trabajo asalariado como una estrategia de supervivencia se elevaba al 69.6%, es decir, aproximadamente 3.6 millones de trabajadores (PRONASOL, 1992:3).

Desde 1970, con las cifras del Censo General de Población ya era posible advertir que, más de la mitad de la PEA rural en México, estaba constituida por obreros del campo que vivían fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo asalariada. Adicionalmente, con los datos de la CEPAL se deducía que, un 85 por ciento de los llamados campesinos 'infrasubsistían' y 'subsistían' en una situación que algunos autores han llamado de semiproletarización y pauperismo (Gutelman, 1974:167-179; Bartra, 1974:88-92,152-162; Bartra, 1976:17-27; Stavenhagen, 1973:43-55; CEPAL, 1984:111-146).

En síntesis, se trataba de más del 90 por ciento de la PEA en el sector agropecuario del país. Desde entonces, se podía prever el escenario del México rural de los años noventa, caracterizado por una polarización aún mayor de la estructura social. Los resultados del Censo de Población de 1990 en México, confirman lo anterior.

En el contexto de desarrollo capitalista en el agro, durante el período 1960-1990 es evidente la polarización social, no sólo al interior del campesinado sino en el conjunto de la estructura social en el campo mexicano, concentrada mayoritariamente en el polo de los obreros rurales.

2.2 La modernización mexicana ante la globalización de la economía mundial y los asalariados rurales

2.2.1 Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

La situación del campo mexicano evoluciona rápidamente con las políticas de liberalización de la economía mexicana llevadas a cabo por el Estado desde la década del ochenta y sobre todo a partir de 1986 con el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

La economía mexicana crecía desde los años treinta bajo la estrategia del modelo de sustitución de importaciones y protección del mercado interno que estuvo vigente durante varias décadas. Fundamentalmente en los ochenta, se inicia una nueva apertura gradual de la economía a través del libre comercio internacional que se afianza, al aprobar el gobierno de México el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comerciales, -GATT-. Como consecuencia de lo anterior, las tarifas de importación mexicana se redujeron de un nivel promedio del 27 en 1983, a una media del 10 por ciento, para 1990 (Aguilar, 1994:10). De esta manera, en muy pocos años, el mercado nacional pasó a ser, de uno de los más cerrados, a uno de los más abiertos del mundo.

Con el ingreso de México al GATT, como se ha dicho, la agricultura deja de ser negocio sino se tiene la capacidad competitiva internacional. Después de décadas de Estado proteccionista

y en el contexto de una severa inestabilidad económica, la apertura de las fronteras hizo tambalear a la mayoría de los productores agropecuarios (Carton, 1992:51).

2.2.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Por lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio (TLCAN) entre Estados Unidos, Canadá y México, su objetivo principal fue establecer un conjunto de normas y procedimientos que facilitarían el libre movimiento de mercancías entre los tres países (Solís, 1991:53-56).

La constitución de un área libre comercial en Norteamérica coincidía en parte con los propósitos del GATT, al representar un avance en el desarrollo del comercio internacional. La diferencia consiste en que el territorio comercial en que se forma es resultado de un acuerdo trilateral y no multilateral como podría ser en el GATT posteriormente transformado en Organización Mundial de Comercio (OMC). La negociación y puesta en marcha del TLCAN implicó cambios en diversos ámbitos, tales como la liberalización del comercio en todas las ramas incluida la agricultura y la reforma a las leyes que regulan las inversiones extranjeras.

Según estudios del Banco Mundial, la aplicación del TLCAN provocaría la expulsión del campo de 700 mil a un millón de campesinos (Carton, 1996:35-39). No obstante, la movilidad de la principal mercancía exportada por México: su fuerza de trabajo asalariada, quedó fuera de las negociaciones del TLCAN vigente a partir del 1o. de enero de 1994 (Castañeda y Heredia, 1993:46).

2.2.3 Artículo 27 constitucional

La propiedad ejidal y comunal de los campesinos, su larga tradición agrarista y el hecho de que fueran base de apoyo político del Estado mexicano, había sido un obstáculo para la libre circulación del capital en el campo. En esas condiciones, el capital público y privado penetró en el espacio ejidal-comunal a través de la subordinación formal del trabajo asalariado; mediante este mecanismo el agricultor conservó 'su' parcela, manteniendo asimismo las características de un proceso de trabajo tradicional, pero produciendo bajo el dominio de relaciones de producción capitalistas, mediante la utilización de crédito estatal y particular.

El capital monopólico se implantó en la agricultura, sometiendo realmente el trabajo asalariado mediante la concentración legal o ilegal de las tierras de mejor calidad, tales como compra de propiedades, fraccionamientos familiares, arrendamientos, zonas de abastecimiento obligatorio, expropiaciones, certificados de inafectabilidad, uso de prestanombres, despojos, etcétera.

No obstante, con las reformas al artículo 27 constitucional, se eliminaron los obstáculos legales a la libre circulación de capital nacional e internacional en el campo. De acuerdo con la iniciativa del presidente Carlos Salinas de Gortari, aprobada por el Congreso, se pretende culminar el reparto agrario; se establecen procedimientos para que el ejidatario use o transmita su parcela a otros ejidatarios; establece condiciones para que el ejidatario-comunero pueda tener el dominio pleno sobre su parcela; permite la participación de las sociedades civiles y mercantiles en el campo, etcétera (Salinas de Gortari, 1991:1).

Por otra parte, se ha calculado que las reformas al 27 constitucional provocarían la expulsión del campo de dos millones de familias (Calva, 1991:3), es decir, una población que

supera a todos los 'campesinos' pobres o semiproletarizados de México, registrados por la Comisión Económica Para América Latina, o casi la totalidad de los productores agrícolas mexicanos anotados como campesinos por la misma CEPAL o en el Censo de Población 1990, en suma, unas 11 millones de personas.

2.2.4 La perspectiva de los asalariados rurales

En el contexto de su crisis y liberalización económica, México ha estado produciendo desempleo y exportando sobre todo fuerza de trabajo, como ha ilustrado José Luis Calva (Calva, 1993:24) y aquí se reproduce en el cuadro # 2.

En contraste, algunos estados del Pacífico Norte como Sinaloa y Baja California, que se han venido desarrollando y consolidando como productores y exportadores de frutas y hortalizas, elevando su productividad y competitividad internacional, al aprovechar su 'ventaja comparativa' básicamente en clima y mano de obra barata, habían venido multiplicando sus exportaciones y como consecuencia, sus niveles de producción y utilización de fuerza de trabajo asalariada, absorbiendo una parte importante de la población rural desempleada (Cárdenas, 1990:3). Incluso sin liberalización económica y TLCAN, un dinámico sector del empresariado agrícola mexicano que funciona en 'asociaciones empresariales de punta con características oligopólicas', ya había conquistado la mitad del mercado norteamericano de hortalizas sobre la base de sus alianzas con el Estado mexicano, los distribuidores norteamericanos y el Congreso de los Estados Unidos, consolidándose como clase política (Mares, 1991:18).

Cuadro # 2

EMPLEO Y DESEMPLEO EN MEXICO 1982-1990 (millones de personas)

Conceptos	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Empleos	21.5	21.0	21.5	22.0	21.6	21.8	21.9	22.3	22.8
Pob. en edad de tr.	22.9	23.8	24.8	25.9	26.9	28.1	29.2	30.5	31.7
Desempleados y/o emigrados	1.4	2.8	3.3	3.9	5.3	6.3	7.3	8.3	8.9

FUENTE: NAFINSA, *La economía mexicana en cifras 1990*, México, 1990, para número de empleos de 1982 a 1989; BANAMEX, *México social 1988-1989*, México, 1989, para población en edad de trabajar; y Banco de México, *Indicadores Económicos*, para apoyar la estimación propia del número de empleos en 1990

En esencia, en la división social y especialización de la fuerza de trabajo, en la segmentación y flexibilización laboral rural, anterior y posterior a las reformas neoliberales, México tenía una situación muy distinta a la de países como Estados Unidos, Alemania o Japón, con "ventajas competitivas" que conllevan relaciones laborales menos "democráticas" y "participativas".

En realidad, con los procesos de internacionalización del capital y regionalización de la economía mundial, se asistía a la desaparición de unas regiones y creación de otras nuevas, como construcción de espacios territoriales o consolidación de los ya existentes, para la valorización capitalista. Se homogeneizan las regiones subdesarrolladas a la lógica internacional de la acumulación de capital, pero, al mismo tiempo mantienen su especificidad regional con una alta tasa de explotación, basada en la contratación de mano de obra comparativamente barata.

En resumen, y por lo que respecta a la agricultura, el conjunto de políticas seguidas por el Estado mexicano -GATT, TLCAN, reformas al artículo 27 constitucional, etcétera-, por su naturaleza implicaban a corto y mediano plazo, dependiendo de los alcances de la globalización y en especial de los ritmos marcados por la ley reglamentaria del artículo 27 reformado y el TLCAN, la gradual o súbita eliminación de pequeños, medianos e incluso grandes productores de granos y materias primas industriales, ante la imposibilidad de competir en las condiciones del mercado internacional (Calderón, 1992:79-91) y la desaparición de regiones agrícolas enteras especializadas en tales productos, así como una diferenciación y polarización cada vez mayor de la estructura social en el campo y, por tanto, la acentuación de la tendencia hacia la proletarianización y el desempleo (Mares, 1991:18).

2.3 Asalariados agrícolas en el Noroeste de México

Las políticas económicas de modernización de la agricultura mexicana a partir de 1940 hasta 1970 y, todavía a finales de la década de los ochenta, hicieron posible la consolidación del Noroeste de México como el territorio con el más alto nivel de desarrollo agrícola capitalista (Hewitt, 1978:17-115; Arroyo, 1990:157-168).

Desde la perspectiva de la formación histórica y la consolidación del noroeste mexicano como región agrícola, se incluye en condición de regiones básicas internas: Valle de Mexicali-San Luis Río Colorado; Valles Costa de Ensenada; Valle de Santo Domingo; valles del extremo sur bajacaliforniano, Distrito de Altar Caborca; Costa de Hermosillo; Costa de Guaymas; Valle del Bajo Yaqui; Valle del Bajo Mayo; Valle del Fuerte; Valle de Guasave; Valle de Culiacán-Guamúchil; Valles Bajo Santiago-San Pedro Acaponeta; Costa de Nayarit; Valle de Matatipac-Sur de Nayarit (Arroyo, 1990:169-170).

En 1940 la superficie censada del noroeste era de 13,763,740 hectáreas y sube a 24,282,587 para 1970. De estos totales, las tierras laborables eran respectivamente, 1,167,175 y 2,635,035 hectáreas para los dos años señalados, es decir, un 7.85 % y un 11.47% del total nacional. Sin embargo, esta región concentraba en 1940 el 21.54 % de la tierra irrigada del país, porcentaje que sube a 37.95 % para 1970 (Arroyo, 1990:170).

En 1991 la superficie censada del noroeste fue de 23,973,758 hectáreas. Las tierras laborables subieron a 3,625,429 hectáreas, esto es, un 11.43% del total nacional, 34.75% de la tierra de riego y 6.33% de la de temporal en el país (EUM.INEGI, 1991).

Por lo que respecta a la tenencia de la tierra, ésta ha sido una región con predominio de la pequeña propiedad, (cuyo límite constitucional es igual a 100 hectáreas en tierras de riego o su equivalente en terrenos de otra calidad), es decir, de empresas agrícolas comerciales: entre 1940 y 1970 éstas suben su participación de 25.01% a 42.89% en el total nacional de tierras de labor. Dentro de la región, la pequeña propiedad privada establecida jurídicamente, controla el 65.40% de las tierras de riego (EUM.INEGI, 1991:170). Estos datos señalan en forma elocuente la

riqueza de la región, con una agricultura moderna y capitalista.

En lo que toca al grado de modernización, es decir, de intensificación y tecnificación de la agricultura: índices de mecanización (camiones y tractores por cada 1,000 hectáreas de tierra cultivable); índices de irrigación (porcentaje de tierra irrigada); índices de tecnificación productiva (valor por hectárea del uso de fertilizantes y plaguicidas); índices de capitalización (capital en tierras, animales, infraestructura y maquinarias); índices de gastos de operación (gastos en salarios, insumos, administración, energía, intereses, etc.) e índice de desplazamiento de cultivos básicos como parámetro de contraste (porcentaje de producción de maíz, arroz y frijol dentro de los cultivos seleccionados) (EUM.INEGI, 1991:174-176), el noroeste mexicano tradicionalmente ha ocupado el primer lugar, caracterizado además como región agrícola de amplia difusión de los paquetes tecnológicos de la "revolución verde".

En lo que se refiere a la heterogeneidad estructural que correspondería a la combinación de los indicadores de la modernización con el tipo de tenencia de la tierra (pequeña propiedad y tierras ejidales) en el noroeste, con el mayor grado de modernización agrícola del país, la heterogeneidad es menor que en las de impacto fuerte, pero no universal y en las de escasa penetración del paquete tecnológico importado, donde predomina en cambio, la agricultura campesina estancada y de auto subsistencia.

La región agrícola del noroeste también registra un desplome de la producción de básicos, en donde ésta pasa, entre 1940 y 1970, de un 60.7% de la superficie dedicada a ellos, a un 24.4%, cultivos que son reemplazados por aquellos de exportación (que se duplican), por los agroindustriales y, de manera especial por los forrajes (EUM.INEGI, 1991:177).

El noroeste mexicano, básicamente integrado por los estados de Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur, hasta principios de la década de los noventa, considerado como el *granero* del país, se había caracterizado, entre otros rasgos, por: a) constituir la región agrícola de mayor desarrollo capitalista en México; b) su preeminencia como productor de granos y materias primas para el mercado interno; c) ser el lugar de mayor concentración de mano de obra asalariada hortícola, procedente no sólo de la propia región sino también de numerosos estados de la República Mexicana y en ese sentido, su condición de corredor internacional de emigrantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; d) el papel estratégico que desempeña para la economía del país como exportador de productos agrícolas que generan ingresos en divisas internacionales necesarias para el reciclaje del sistema económico, y en el sentido de su inserción en la economía mundial, por constituir un catalizador fundamental de la relación con América del Norte y la Cuenca del Pacífico.

Por otra parte, es en la agricultura del Noroeste de México, donde se registra el más alto porcentaje de trabajadores asalariados de todo el país, predominan los obreros agrícolas sobre el conjunto de la estructura social agraria mexicana a lo largo del período que va de 1970 a 1990 y entre 1980 y 1990 se incrementan tanto en cifras absolutas como relativas, al pasar de 226,864 (57.60%) a 383,043 (71.32%), como se muestra en el Cuadro 3, elaborado a partir de los censos de población, sin considerar ajustes con la PEA no especificada.

El noroeste mexicano no solamente ha concentrado los más elevados porcentajes de obreros rurales con respecto a su población económicamente activa agrícola, ganadera, silvícola, de caza y pesca durante el período estudiado, sino que también constituyó, desde un principio, el polo de atracción más importante de asalariados agrícolas migratorios, en números absolutos, procedentes tanto de los propios estados del noroeste, como de otras entidades de la República

Mexicana, principalmente Oaxaca, Chiapas, Puebla, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Durango y Zacatecas (Paré, 1981:119) como se refleja en el Cuadro # 4.

Cuadro # 3

**OBROEROS AGRICOLAS RESPECTO DE LA POBLACION
ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) RURAL EN MEXICO.
1970-1990 (EN MILLONES)**

Regiones	1970			1980			1990		
	PEA	obreros	%	PEA	obreros	%	PEA	obreros	%
Norte	0.89	0.52	58.8	0.83	0.37	44.84	0.76	0.41	54.13
Noroeste	0.44	0.31	70.0	0.39	0.23	57.60	0.54	0.38	71.32
Centro	2.04	1.33	65.3	2.24	1.07	47.58	1.83	1.03	56.09
Pacífico									
Sur	0.93	0.43	46.3	1.24	0.31	24.94	1.15	0.39	33.58
Golfo	0.77	0.42	54.5	0.99	0.45	45.76	1.02	0.56	55.18
Total	5.07	3.01	60.0	5.69	2.43	44.14	5.3	2.77	54.06

ELABORACION: PROPIA.

FUENTES: *Censo General de Población 1970*, Cuadro 44; *Censo General de Población y Vivienda 1980*, Cuadro 25; *Censo General de Población y Vivienda 1990*, Cuadro 31

Cuadro # 4

**JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES POR CORRIENTE MIGRATORIA
PARA LOS CULTIVOS PRINCIPALES EN MÉXICO. CICLO 1969-1970**

Corrientes	Total
NOROESTE	322,466
NORTE	40,794
OESTE	65,647
ESTE	105,946
SUR	73,861
TOTAL	608,714

FUENTE: Carlota Botey, et al., *Los jornaleros agrícolas migratorios: una solución organizativa*, p.40.

En efecto, un ejemplo significativo de la fuerte presencia de los asalariados del campo en el Noroeste de México, particularmente en Sinaloa, Sonora y Baja California, sin duda lo constituye el caso de los trabajadores migrantes en hortalizas y algodón, durante tres periodos sucesivos a lo largo de un año, como lo mostraba Francisco Schnabel con datos para 1974 (Schnabel, 1976:14) y que por su importancia, aquí se ilustra en el Cuadro # 5.

Con relación a los trabajadores asalariados agrícolas, especialmente los ubicados en la rama especializada productora de frutas y hortalizas, para 1985, se reportaron 300,000 trabajadores contratados en el Noroeste de México, de los cuales 135,000 eran obreros del propio

norooeste procedentes de valles, ciudades y periferia de las mismas, en donde se encuentran localizadas las empresas hortícolas y 165,000 se trataba de jornaleros migratorios originarios de Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Durango, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Tamaulipas, Chiapas, San Luis Potosí, Chihuahua y los Altos de Sonora y Sinaloa (Sáenz, 1985:3-4).

Cuadro # 5

CORRIENTES MIGRATORIAS DEL NOROESTE DE MEXICO 1974

Período	Valles	Cultivo	Trabajadores	Total de Trabs.
1er. período diciembre-mayo (180 días)	Culiacán	hortalizas	82,000	
	El Fuerte	"	24,000	
	Guasave	"	21,000	
	Del Mayo	"	14,000	
	Guaymas	"	9,000	
Total 1er. período				150,000
2o. período junio-agosto (90 días)	Guasave	algodón	25,000	
	Hermosillo	"	22,000	
	Del Yaqui	"	7,000	
	El Fuerte	"	5,000	
	Guaymas	"	5,000	
	Del Mayo	"	3,000	
Total 2o. Período				67,000
3er. período septiembre-nov (90 días)	Mexicali	algodón	35,000	
	Caborca	"	10,000	
	San Luis	"	10,000	
	Sto. Domingo	"	10,000	
Total 3er. Período				65,000
Total de Trabs.				282,000

FUENTE: AARC, CAADES, UPARM.

Sintetizando, el norooeste mexicano como el territorio con el más alto nivel de desarrollo agrícola capitalista, no solamente ha concentrado los más elevados porcentajes de obreros rurales con respecto a su población económicamente activa en el campo durante el período 1970-1990, sino que también constituyó, desde un principio, el polo de atracción más importante de asalariados agrícolas migratorios, en números absolutos, procedentes de los propios estados del norooeste y otras entidades de la República Mexicana.

En medio de un largo proceso histórico de transición que parecería no tener término, los asalariados agrícolas, auténticos productores directos de la agricultura moderna se encuentran subordinados a la racionalidad del sistema capitalista dominante, pero influyendo activamente sobre las estructuras económicas, políticas y sociales y el propio proceso de su formación y consolidación como grupo social. Los sujetos y actores sociales que se oponen a través de su organización y movimientos sociales recurrentes a aceptar pasivamente la prolongación de la jornada de trabajo, la reducción del salario, las restricciones al derecho de asociación, o los

derechos y cultura indígenas, los que se resisten con sus rebeliones persistentes a perder su parcela y desaparecer como grupo social, obligando a su reproducción así sea en escala cada vez menor, ciertamente, construyen sus propias historias.

3.0 Identidad y sujetos asalariados agrícolas

Incluso, sin tomar en cuenta a los denominados 'campesinos semiproletarizados', en 1970 los obreros rurales en México eran dos veces más que los obreros industriales y en 1990 constituían el sector más importante después de los obreros de la industria manufacturera. Sin embargo, antes como después carecían de suficientes organizaciones sociales y políticas que los representaran. A mediados de los noventa, eran una de las dos fuerzas sociales más numerosas de la sociedad civil mexicana pero, la de menor presencia política, por diversas razones vinculadas, por ejemplo, con las dificultades para identificarse y constituirse como sujetos organizados. Incluso, su existencia objetiva como clase social ha sido ignorada bajo denominaciones tales como 'campesinos sin tierra' y 'ejidatarios con derechos a salvo', entre otros eufemismos.

No obstante, la importancia social, política y cultural de los obreros agrícolas, sin tierra o con ella, es muy grande y sus exigencias que pueden ser muy variadas se orientan básicamente a partir de grandes demandas en torno a las cuales se identifican, tales como libertad, tierra, trabajo y respeto a derechos indígenas. Las luchas de este significativo destacamento de la sociedad civil rural, por una parte, han sido orientadas hacia organizaciones de tipo campesino y canalizadas por movimientos sociales campesinos propiamente dichos y, por otra parte, han sido conducidas a través de organizaciones y movimientos definitivamente obreros e indígenas.

3.1 Las formas de organización social en el campo

Para tener una idea más clara de las características de la acción colectiva de los obreros del campo, es pertinente esbozar las formas en que históricamente se organizan junto con otros sujetos con identidades diversas, tales como indígenas, campesinos y empresarios rurales, en instancias sobre todo gremiales de la sociedad civil.

3.1.1 Las organizaciones empresariales rurales

Los grandes, medianos y pequeños empresarios agrícolas han formado parte de las organizaciones de distinto tipo, sobre la base de su condición de propietarios privados de la tierra, productores agrícolas y orientación política e ideológica (Posadas, 1989:70; Carton, 1984:29, 1990:19-20). Por lo general, las agrupaciones están dirigidas por los grandes y medianos empresarios agrícolas.

Por su condición de propietarios privados de la tierra, los grandes y medianos empresarios comúnmente están representados y conducen las organizaciones de los denominados pequeños propietarios, que incluyen también a los pequeños empresarios y una numerosa masa de propietarios privados minifundistas que "trabajan por su cuenta". Los pequeños, medianos y grandes propietarios, se encuentran organizados a tres niveles en el país: confederación nacional, federación estatal y comité municipal. En Sinaloa, por ejemplo, la Federación Estatal de la Pequeña Propiedad (FEPPES) es una organización de presión política muy fuerte en las

coyunturas políticas de defensa de la propiedad territorial, afiliada a escala nacional a la poderosa Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP) adherida al PRI. La FEPPES tiene su fuerza principal en los comités municipales, que comprenden distritos de riego en el norte del estado, especialmente en los municipios de Culiacán, Guasave y Ahome, que en su momento constituyeron el escenario principal de la lucha por la tierra.

Por el lugar que ocupan en la división social del trabajo como presuntos productores agrícolas, los empresarios agrícolas forman parte de las asociaciones de agricultores establecidas por el gobierno desde la década de los treinta, como organismos corporativizados, al igual que las organizaciones de la pequeña propiedad, cuya organización se desenvuelve también a tres niveles en todo el país: regional, estatal y nacional. En Sinaloa, donde existen las más poderosas y mejor organizadas asociaciones de agricultores del país, hay nueve organizaciones regionales que juntas forman la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES). Por su número de miembros, superficie sembrada, producción y valor de la producción, así como fuerza política-ideológica, las asociaciones más importantes son: la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) y la Asociación de Agricultores del Río Sinaloa (AARS).

La especialización en la producción de diversos cultivos comerciales (hortalizas, algodón, garbanzo, papa, etcétera) ha llevado sobre todo a los grandes y medianos empresarios agrícolas a la formación de organizaciones en el ámbito local, regional y nacional. En Sinaloa, destaca el tipo de organización vinculado al cultivo de hortalizas y su importancia a escala nacional, pues la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (CNPH), hasta principios de los noventa tuvo su sede en Culiacán, Sinaloa, aunque ha sido debilitada por el gobierno que le retiró el apoyo económico debido a su fuerza política (Carton, 1996:22). La CNPH, organización agrícola dirigida por la aristocracia empresarial sinaloense, todavía a principios de la década de los noventa, tenía cobertura territorial en 25 estados de la República y estaba integrada por 242 asociaciones locales, 27 uniones regionales y más de 20 mil productores agrícolas, tanto propietarios privados como ejidatarios. Proveía el 90% del consumo nacional de frutas y hortalizas y participaba con el 66% del total de las exportaciones agrícolas de México. Surgida a principios de los sesenta, la CNPH contratava 850,000 trabajadores mexicanos, el 13% de la PEA agrícola, en una superficie sembrada que significaba el 3.5% de la superficie agrícola del país (Cárdenas, 1990:3).

Por lo demás, los actores empresariales hortícolas, militantes de la CNPH, generalmente han contado con el respaldo del Estado para oponerse a las reivindicaciones, la organización y los movimientos de los actores sociales a su servicio, especialmente en los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California, escenarios principales de los movimientos obreros agrícolas e indígenas de los últimos años. En el caso de los conflictos laborales de 1977-1982, los empresarios agrícolas organizados, pudieron movilizar sus recursos para que el costo de la redistribución obligada por la movilización de los obreros agrícolas y la FIOACS/CIOAC fuera mínimo para los patrones. Los costos económicos fueron compartidos con el Estado a favor de los empresarios hortícolas, mientras que los costos políticos de la marginación del sindicalismo independiente corrieron a cargo de la alianza CTM-Estado (Mares, 1991:218).

Las organizaciones gremiales de pequeños propietarios, agricultores y productores agrícolas especializados, son motivo de inscripción obligatoria a ellas. Se trata de organismos corporativizados bajo la tutela del Estado y la afiliación forzosa al partido oficial. Es el caso, también, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y sus filiales en

todo el país, los centros patronales, como el de Sinaloa, al que adhieren los empresarios agrícolas. Sin embargo, en ciertas coyunturas políticas, este organismo empresarial ha dado claras muestras de autonomía como expresión del sindicato libre de los capitalistas, opuesto a las decisiones políticas del bloque gobernante.

En 1975, por ejemplo, la COPARMEX impulsó la formación de la Unión Agrícola Nacional (UNAN) y a ella ingresaron la mayor parte de los empresarios agrícolas sinaloenses. El protagonismo de la UNAN surge como respuesta a la política agraria del gobierno y contra las directrices de las asociaciones de pequeños propietarios integrados al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Agricultores privados de 18 estados formaron la UNAN, organizada paralelamente a la corporativista CNPP. El presidente de la CAADES, Lauro Díaz Castro, es electo presidente de la UNAN (Mares, 1991:171; Hardy, 1984:118-119). La UNAN nace rodeada del apoyo de casi todas las organizaciones patronales a acciones colectivas como el paro de maquinaria agrícola, realizado con bastante éxito por los empresarios rurales en el Noroeste de México, en protesta por las invasiones de tierra. Los empresarios agrícolas organizados de Sinaloa, respondieron a las expropiaciones de Sonora no sólo con un paro de labores de corta duración para apoyar a sus compañeros, sino también iniciando 702 juicios provisionales de amparo en contra de las expropiaciones. La perseverancia y flexibilidad de los grandes empresarios agrícolas sinaloenses dio como resultado una solución temporal del conflicto agrario, apegada a sus propuestas (Mares, 1991:175; Carton, 1990:263; Hardy, 1984:127).

De las organizaciones patronales, la COPARMEX, dirigida en esa coyuntura política por el "Grupo Monterrey", tuvo la mayor ingerencia en las decisiones políticas del empresariado agrícola de Sonora y Sinaloa. Como se ha señalado oportunamente (Fragoso y Concheiro, 1980), la unidad política entre el grupo regiomontano y los empresarios agrícolas del noroeste data de largo tiempo, pero fue entonces cuando se reveló claramente. Se trataba, en lo fundamental, de un conjunto muy grande de coincidencias políticas e ideológicas, que tenían su centro en la lucha por modificar las bases de sustentación de la dominación política del Estado benefactor: reforma agraria, fortalecimiento de la burocracia estatal como elemento de equilibrio, paternalismo del Estado, etcétera, eran rasgos que según los integrantes de esta fracción política patronal, debían desaparecer para dar lugar a la intervención directa y abierta de los capitalistas en la vida política y en la definición del rumbo general del país.

En 1975, la fracción política patronal que pugnaba por un sindicalismo empresarial independiente, creó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el objetivo de unir y coordinar la acción colectiva empresarial, difundir su ideología, "defender las libertades y crear un puente de comunicación" entre el gobierno y los capitalistas. La creación del CCE ha respondido a la decisión de participar en forma abierta y clara en la vida política por parte de los patronos.

La UNAN desapareció pronto y la nacionalización de la banca en 1982 afectó la cúpula empresarial del campo con fuertes intereses en los bancos regionales. Sin embargo, la crisis de confianza entre empresarios agrícolas y Estado se subsanó a partir del gobierno de Miguel de la Madrid, entre otras medidas, con la creación del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), en 1984, como alternativa de organización empresarial privada fuera de las instancias gubernamentales. Al CNA que a su vez pertenece al CCE, se adhiere la CAADES, considerada una de las organizaciones agrícolas más fuertes del país por su poder económico y experiencia organizativa. La acotada CNPH no pertenece al CNA, a pesar de ser una de las asociaciones agrícolas nacionales más poderosas, por no cumplir con la normatividad. Pero, participa su socio

más importante, la CAADES y varias asociaciones regionales, con lo que se garantiza la representación de la gran empresa agro exportadora, capaz de insertarse en el TLCAN, así como los empresarios agrícolas marginados por el virtual Tratado. En 1992, la CAADES que ocupa la vicepresidencia del CNA logra bloquear temporalmente el respaldo al TLCAN y condicionarlo al apoyo gubernamental adecuado al campo, pero la presión del régimen vence la resistencia y en 1993 el CNA ingresa a la Coordinadora de Organizaciones Empresariales de Comercio Exterior (COECE) y participa en el “cuarto de junto” vinculado directamente con la negociación del TLCAN (Carton, 1996:21-51). En ese contexto se generará una gran división entre los beneficiarios y perjudicados por el TLCAN y la búsqueda de nuevas formas de representación gremial empresarial ante la crisis de rentabilidad característica de la liberalización económica iniciada desde los años ochenta y agudizada en los noventa.

Los empresarios agrícolas de Sinaloa no solamente han participado en los sindicatos libres y partidos políticos de manufactura empresarial, sino que proveen su liderazgo, con figuras tan significativas como Manuel Clouthier, que llega a ser presidente de COPARMEX, del CCE (Carton, 1990:248-249) y candidato a la Presidencia de la República por el Partido de Acción Nacional (PAN) en 1988. Ello, en condiciones en que este último partido hace suyo el programa político-ideológico empresarial emanado de la coyuntura política de mediados de los setenta y que habrá de sacar adelante en la década de los noventa, triunfando el “maquío” Clouthier después de muerto.

Resumiendo, los grandes empresarios agrícolas, identificados con toda una gama de reivindicaciones, tácticas, estrategias, luchas, líderes, organizaciones sociales y políticas, por lo general han contado con el respaldo del Estado para oponerse a las demandas, la organización y los movimientos sociales de los asalariados agrícolas, especialmente en los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California, escenarios principales de los movimientos campesinos, obreros agrícolas e indígenas del período 1970-1995. El conflicto agrario de mediados de los setenta dio como resultado una solución temporal apegada a sus propuestas. En el caso de los conflictos laborales de fines de los setenta y principios de los ochenta, los empresarios agrícolas organizados, movilizaron sus recursos para que el costo de la redistribución obligada por la movilización de los obreros agrícolas y sus organizaciones fuera mínimo para los patrones. Los costos económicos fueron compartidos con el Estado a favor de los empresarios hortícolas, mientras que los costos políticos de la marginación del sindicalismo independiente corrieron a cargo de la alianza entre el sindicalismo oficial y el Estado. El TLCAN generará una gran división entre los beneficiarios y perjudicados y la búsqueda de nuevas formas de representación gremial empresarial ante la crisis de rentabilidad característica de la liberalización económica iniciada desde los años ochenta y agudizada en los noventa, así como la necesidad de hacer frente a las demandas, organización y movimientos sociales de los asalariados agrícolas en las nuevas condiciones impuesta por la globalización.

3.1.2 La organización agrarista y campesina

Algunos estudiosos del campesinado han señalado que, a diferencia de los empresarios agrícolas, los campesinos y asalariados agrícolas carecen de suficiente cohesión orgánica, política e ideológica (Hardy, 1984:126; Carton, 1990:17-20). A raíz de la Reforma Agraria, ejidatarios, comuneros, asalariados agrícolas con parcela y solicitantes de tierra, fueron organizados como

sólido apoyo político del gobierno en gremios corporativizados, típicos de los sujetos agraristas y campesinos, que reivindican la lucha por la tierra y demandas tales como precios de garantía, crédito suficiente y oportuno, asesoría técnica y agua, todo ello subsidiado, alrededor de las cuales se identifican y cohesionan.

La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Sinaloa (LCASCES) filial de la Confederación Nacional Campesina (CNC)² ha representado la versión organizativa del viejo populismo oficial en torno a la demanda agrarista (Lara, 1996:89) y campesina. Pero, desde principios de los setenta la Liga abandona la lucha agraria y se concentra en la organización típicamente campesina desde una perspectiva empresarial, logrando organizar una cantidad importante de uniones de crédito ejidal, que operan con capitales significativos proporcionados por la banca oficial (Hardy, 1984:162-171). Con el paso del tiempo y sobre todo en la década de los ochenta, todas las uniones se declaran en quiebra³.

En la vertiente anterior, se inscribe también el trabajo de organización agraria y campesina de la Central Campesina Independiente⁴ (CCI) y el Consejo Agrarista Mexicano⁵ (CAM), cuyas diferencias con la Liga son cada vez más imperceptibles y acaso consistan en que no han dejado de constituir a los sujetos solicitantes de tierra, organización supeditada siempre a las decisiones políticas y maniobras de la burocracia política y estatal, acuerdos que a principios de los noventa fueron llegando a su término⁶.

Las tres centrales campesinas mencionadas (CNC, CCI, CAM), pertenecen a un partido de Estado y/o de gobierno (PRI) y proporcionan incondicional apoyo político a la burocracia estatal y de partido⁷.

No obstante, en la medida que la lucha por la tierra ha estado sujeta a mediación y represión por parte del Estado, surgieron organizaciones que además de enarbolar las demandas típicamente campesinas, impulsaron de modo radical la lucha por la tierra y trataron de darle una orientación colectivista e inclusive socialista, oponiéndose a su fraccionamiento individual después de la debacle del colectivismo cardenista (Gastélum y Villela, 1979:69-74, 1980:67-103). La tradición del populismo radical, ha estado representada en Sinaloa por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), heredera de la tradición *lombardista*⁸. En marzo

² El 23 de noviembre de 1938, se funda la liga filial de la CNC en Sinaloa (Hardy, 1984:33; Meza, 1996:127).

³ Para 1995, La Liga En Sinaloa se integra por 23 comités regionales agrarios municipales, uno en cada municipio, además, Mocorito, que cuenta con dos, Culiacán, que tiene cuatro y el Valle del Carrizo ubicado entre dos municipios. Los cálculos de su membresía van desde 65 mil hasta 130 mil (Meza, 1996:127-128).

⁴ Surge el 6 de enero de 1963 en el ámbito nacional y en Sinaloa encabezada por Francisco Javier Meza López. Para 1995, se auto atribuye presencia en 16 de los 18 municipios de Sinaloa, y una afiliación de 40,000 miembros (Meza, 1996:135; Hardy, 1984:37).

⁵ En Sinaloa el CAM surge en 1973. Su líder histórico Raúl Angulo, es asesinado el 24 de julio de 1995, por razones aparentemente vinculadas con la entrega a un grupo de ejidatarios de alrededor de 50 hectáreas de tierra decomisada a familiares del narcotraficante Amado Carrillo. Para 1995, la membresía reconocida por su dirigencia se reduce a 14 grupos agrarios (Meza, 1996:138).

⁶ Sólo dos grupos fueron dotados en 1995: el grupo Echeverría por resolución presidencial y Campo Acosta por compra de tierras a miembros del CAM y de la CNC (Meza, 1996:138-139).

⁷ Desde su nacimiento, la CNC surge en el seno del partido oficial, obligando a sus miembros a militar en el mismo. Por su parte, la CCI inicia su militancia en el PRI a partir de 1970 (Meza, 1996:127, 135).

⁸ Entre 1947 y 1948 se creó la Alianza de Obreros y Campesinos (AOC) formada por sectores obreros encabezados por Lombardo Toledano, expulsado de la CTM y por grupos campesinos salidos de la CNC. También se organizó

de 1957, la UGOCM acuerda la toma de los neolatifundios por los "campesinos sin tierra", si en ese año el gobierno federal no resolvía los expedientes agrarios; esa fecha marca el inicio de la lucha por la destrucción de los fraccionamientos simulados (Gómezjara, 1970:165). El 5 de febrero de 1958, el secretario general de la UGOCM, Jacinto López, y sus seguidores ocuparon pacíficamente las tierras del latifundio de Cananea, al Norte de Sonora, de propiedad extranjera. El 9 de febrero de ese mismo año, 3500 miembros de la filial en Culiacán de la UGOCM, la Federación de Obreros y Campesinos del Valle de Culiacán (FOCVC), dirigida por Joaquín Salgado, invadieron durante cuatro días 20,000 hectáreas de tierras hortícolas (Mares, 1991:149-151; Meza, 1996:130-131). En el Valle de Culiacán, las acciones se centran en la Hacienda de Moroleón, tomada por 250 hombres, mujeres y niños del grupo "Benito Juárez". Así como 40 del "José María Morelos" y otros (Meza, 1996:130). Como resultado, la Unión recibe pocas tierras en otro lugar, sus militantes la abandonan y desaparece por espacio de una década (Mares, 1991:153).

La actuación de la UGOCM típicamente agrarista y campesina, desemboca en la formación en 1968-1969 del Partido Obrero Agrario Mexicano⁹ (POAM) a quien le es negado el registro oficial, no obstante declarar su apego al régimen de gobierno en curso (Hardy, 1984:35).

Entre 1970-1976, la UGOCM constituye un sólido baluarte del neopopulismo oficial. La colectivización ejidal como vía hacia la modernización en el campo, encuentra el mejor apoyo entre los campesinos medios y acomodados militantes de la UGOCM; la experiencia más importante de colectivización agrícola se lleva a cabo con ejidatarios en el Valle del Carrizo, en el Norte del estado, controlado por la UGOCM.

Así también, el neopopulismo echeverrista estimuló la acción de los asalariados agrícolas solicitantes de tierra, agrupados en la UGOCM. Entre enero y octubre de 1975, los empresarios agrícolas privados sinaloenses fueron afectados por más de 50 invasiones y en ocasiones, más de 50 mil hectáreas estuvieron en posesión de los demandantes: miembros de la UGOCM y de organizaciones locales participaron en las ocupaciones (Mares, 1991:153; Hardy, 1984:114). Es importante hacer notar que, la política agraria del régimen en Sinaloa, se apoyó no tanto en la movilización de las centrales campesinas oficiales, caracterizadas por el acarreo pasivo, aunque

la Confederación Única de Trabajadores (CUT), y en 1949 la fusión de la AOC y la CUT dio origen a la UGOCM (Hardy, 1984:34-35).

⁹ Estando fuera del PPS, Sóstenes García Ceceña y Jacinto López, constituyen en 1968 al POAM, unido a la original UGOCM que todavía en 1995 mantiene su existencia, dirigida por García Ceceña. Sin embargo, las divisiones minarían sucesivamente al proyecto de fines de los cuarenta. Es así como en marzo de 1973 surge la UGOCM-JL encabezada en Sinaloa por Alfredo Gallardo, se adhiere al PRI en 1976, con presencia en cinco municipios y una membresía auto estimada en 9 mil afiliados para 1995. En esa líneas sucesiva de escisiones, en octubre de 1973, surge la Alianza Nacional de Trabajadores (ANT) que a la postre sería la fracción de la UGOCM que continuaría unida al PPS cuya dirección calcula en 16 mil los elementos de la Alianza en Sinaloa dirigida por Roberto Cruz. En 1972, al constituirse a escala nacional la UGOCM-Jesús Orta, se forma la Unión General Obrero y Campesina de Sinaloa (UGOCS), encabezada por Josué Valenzuela con una afiliación calculada en 10 mil miembros y en julio de 1995, se integran al PFCRN. Dirigida por Erasto Pérez Cortés, en Sinaloa, surge la UGOCM-Roja en el seno del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y en 1987 se fusionan en la UGOCP, junto con la UEIS y militantes del PRT. Por último, en 1989, los miembros provenientes de la UGOCM-Roja se escinden de la UGOCP y en 1992 constituyen la Central Única de Trabajadores (CUT), dirigida por Emigdio García Maldonado y membresía estimada en 200 miembros para 1995 (Meza, 1996:131-135; Hardy, 1984:36).

tampoco se desdeñara, sino en las combativas movilizaciones organizadas por la UGOCM¹⁰ y de cierta manera, en las acciones emprendidas por las organizaciones independientes, representadas en Sinaloa por la CIOAC y la UEIS¹¹. A fines de 1975, la CNC y la UGOCM se manifiestan de acuerdo con expulsar a sus miembros que participen en invasiones de tierras¹². Sin embargo, las invasiones continuaron durante todo 1976, llevadas a cabo por miembros de base de la CNC y la UGOCM, organizaciones independientes o sin ninguna afiliación (Mares, 1991:156, 164; Hardy, 1984:120).

Con la derrota política del neopopulismo oficial en 1976, quedaron sepultadas también en buena parte las esperanzas de la UGOCM, heredera del ala radical que encabezara el caudillo Jacinto López, víctima de sus propias contradicciones, al quedarse esperando la orden de Luis Echeverría para tomar 40,000 hectáreas de riego en el Valle de Culiacán, que ya habían sido declaradas como "susceptibles de afectación" por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) en 1975 (Hardy, 1984:123). Con posiciones más independientes del Estado y bajo la influencia política del Partido Comunista Mexicano, la naciente CIOAC¹³ en Sinaloa encabezada por Patricio Guillén Zavala y la Unión de Ejidos Independientes de Sinaloa dirigida por Rodolfo Ramírez Suárez, Bruno Tamayo y Agapito Cuevas, representaron un papel importante en la lucha por la tierra¹⁴.

¹⁰ En 1976, Luis Gambino Heredia, controvertido dirigente de la original UGOCM, jugó un papel estelar, logrando una gran agitación en todos los valles de Sinaloa. Desde entonces y hasta mediados de los noventa sus críticos lo señalan como pieza para golpear terratenientes (Meza, 1996:132).

¹¹ El control oficial sobre la CNC la hace incapaz de enfrentarse a una crisis de legitimidad en el campo. Por ello, las organizaciones independientes dan al Estado la oportunidad de manejar el problema agrario sin someter al sistema a una intensa polarización entre agraristas, empresarios y Estado, lo cual inevitablemente ocurriría si la CNC tomara la batuta. De hecho, este es el momento en que el Estado puede revitalizar la CNC. Si bien es cierto que las organizaciones independientes juegan un papel muy importante, también lo es, que existen límites para sus acciones y que en la resolución real de las crisis tienen poca influencia (Mares, 1991:182-183).

¹² CNC, UGOCM Y CCI, ofrecen desalojo (El Sol de Sinaloa, 27.02.76). Como producto de las negociaciones para lograr un acuerdo, nuevamente se reproduce el esquema de beneficiar a centrales oficiales con la mayor parte de las tierras obtenidas, pues de 9,474 hectáreas, negociadas con los agricultores privados, 5,600 se asignan a la CNC; 2,571 a la UGOCM; 1,303 para la CCI (Rubio, 1976:120-121; Mares, 1991:156).

¹³ La CIOAC organizó dos grupos muy combativos de solicitantes de tierra el "18 de diciembre", de Angostura y el "Héroes Mexicanos" de Guasave, ambos fuera del estratégico Valle de Culiacán. Desde 1967, como filial sinaloense de la Central Campesina Independiente dirigida nacionalmente por Ramón Danzós Palomino y estatalmente por Rubén Ramírez Navel y de 1975 a 1977 en calidad de Comisión Organizadora de la CIOAC, junto con la UEIS sus militantes tenían una presencia importante en el campo sinaloense. En 1978, se constituye formalmente con alrededor de 50 grupos la FIOACS/CIOAC, dirigida por Patricio Guillén Zavala, Juan Hernández, Benito García, Loreto Torres, Felipe González, Florencio Posadas y otros (Hardy, 1984:38; Meza, 1996:136).

¹⁴ La UEIS, en 1976 habla logrado movilizar hasta mil 500 campesinos, en los tiempos en que se mantuvo hasta 18 grupos invadiendo (Meza, 1996:139). No obstante, todos esos grupos se encontraban fuera de la estratégica zona productora de hortalizas en el Valle de Culiacán. En la práctica fusionada con la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI) encabezada por Simón Castillejos y bajo la influencia política del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la UEIS vive en 1978 su mejor año, cuando llega a tener según sus propios cálculos, más de 60 grupos y entre ocho y 10 mil gentes. Entre 1979 y hasta mediados de los ochenta, se constituye en bastión de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) en Sinaloa, hasta que ese movimiento prácticamente desaparece, destacando en esa nueva etapa como dirigentes, además de los ya mencionados, Benjamín Valenzuela y Miguel Cristerna. El 8 de abril de 1987, la UEIS se funde en la filial sinaloense de la

Todavía fresco el movimiento por la tierra de 1976, la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) brazo campesino del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), desde su nacimiento pone en marcha una política activa de marchas, tomas de tierras y cierres de oficinas, contando siempre con buena organización y financiamiento. En mayo de 1979, concretan un pacto de solidaridad entre 87 grupos de solicitantes de tierras, con mil 700 solicitantes del Norte de Sinaloa. En noviembre de ese año, toman los predios de Santa Rosa en Ahome, Tetameche, Corerepe, Saratajoa y Palos Blancos en Guasave. Entrando y saliendo a los predios permanecieron hasta 1982, en que bloquean la carretera internacional del 25 de enero al 10 de abril. El 17 de junio, 360 toman de nuevo la carretera¹⁵ en marcha hacia la ciudad de México, a donde arriban el 17 de septiembre junto a contingentes de varias partes del país. El 20 de septiembre, en marcha de 15 mil solicitantes, fueron recibidos por el presidente José López Portillo en "Los Pinos". De la entrevista logran convenios de dotación por mil 043 hectáreas, para 33 grupos, con 500 beneficiados. Tal decisión marca el inicio del fin de la UNTA en Sinaloa¹⁶. El resultado fue considerado sumamente raquítico (Meza, 1996:142-143).

En 1985-1986, la UGOCM¹⁷ sinaloense, dirigida por Luis Gambino Heredia, mantenía establecidos una veintena de grupos solicitantes de tierra que representaban unos 1,500 sujetos solicitantes agrarios que invaden el latifundio familiar de Manuel Clouthier¹⁸, buscando aprovechar la coyuntura política creada por el encono gubernamental en contra del líder empresarial, que se proyectaba como futuro candidato al gobierno del estado y de la misma Presidencia de la República. Nuevamente, los sujetos agraristas dirigidos por Luis Gambino¹⁹ se

Unión General Obrero Campesino y Popular (UGOCP) junto con la UGOCM Roja y militantes del PRT, todos ellos bajo la conducción de Agapito Cuevas, Heriberto Meza, Emigdio García, Erasto Pérez Cortés, Arturo Zavala y Magali Reyes. Finalmente, el 5 de marzo de 1995, desaparece la UGOCP y se funda el Movimiento Obrero, Campesino, Indígena y Popular (MOCIP), dirigido por Arturo Zavala, Magali Reyes y Agapito Cuevas (Meza, 1996:139-141).

¹⁵ "500 campesinos en la marcha nacional del PST-UNTA", (El Sol de Sinaloa, 29.08.82).

¹⁶ De acuerdo con diversas fuentes, el 10 de abril de 1988, la UNTA se transforma en Central Campesina Cardenista (CCC) a la par que el PST se convierte en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) en víspera de las históricas elecciones de 1988. En ese año, la CCC sinaloense encabezada por Antonio Soto solamente contaba con 40 grupos de los que originalmente constituyeron el pacto de 1979 y para 1995 cuenta con 22 grupos, obteniendo a mediados de los noventa, mediante compra, 183 hectáreas para 129 solicitantes de 3 grupos. Desde 1987, habían iniciado problemas de división en el PST y la UNTA. Poco tiempo después, Raúl López, Graco Ramírez e Iris Salomón, forman su propia UNTA a escala nacional y posteriormente, con militantes del exPMT, entonces en el PMS y en los años noventa PRD, fundan la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), cuya filial sinaloense, encabezada por Julián López Moreno, surge a fines de 1993, con una membresía estimada en más de 300 miembros. Sin embargo, en el FDN/PRD, convergen militantes de diversas organizaciones campesinas. Así, mientras unos constituían la CODUC, otros formaban la Unión Campesina Democrática (UCD) cuya filial en Sinaloa, nace en 1995 coordinada por Armando González Corrales y José Luis López Duarte, al frente de 33 grupos de seis municipios (Meza, 1996:143-144).

¹⁷ En un esfuerzo de unidad más simbólico que efectivo, en 1980, la UGOCM, FIOACS y UEIS forman el Frente Unido de Organización Campesina de Sinaloa, dicho esfuerzo se diluye rápidamente ("3 organizaciones campesinas se fusionaron" (El Sol de Sinaloa, 18.01.80).

¹⁸ "Toma del campo Clouthier", "Volvió a latir la violencia en el paralelo 38", (El Sol de Sinaloa, 14.10.85, 15.10.85)

¹⁹ "No hay tal resolución presidencial: Gambino"; "ugocemistas dispuestos a desalojar paralelo 38", (El Sol de Sinaloa, 17.10.85, 18.10.85).

quedan esperando la orden "de arriba" que nunca llega²⁰.

Tomando en cuenta el fracaso de la CNC y la UGOCM en la defensa de las demandas campesinas típicas, en 1985 se funda la Alianza Campesina del Noroeste en Sinaloa (ALCANO/UNORCA) con la presencia de 140 campesinos provenientes de 9 ejidos del Valle del Carrizo, a los que se suman más productores agrícolas de 6 municipios de los distritos de riego, fortaleciendo el movimiento cuya reivindicación central es el aumento a los precios de garantía. Al frente de la Alianza/UNORCA figuran Servando Olivarría, Juan Figueroa Fuentes, Benjamín Valenzuela Segura, Rosario Rodríguez Armenta, Héctor Armenta, Moisés Barajas, Jesús Regalado y otros. El movimiento campesino aliancista realiza tomas de BANRURAL y CONASUPO en 1985; tomas de carreteras en 1986 y 1987 en Juan José Ríos, Guasave; en 1988 marcha a la ciudad de México demandando mayor precio para el trigo y en octubre de 1989, reivindicando incremento al precio de la soya, contando con la participación de 9 mil productores, tanto ejidatarios como agricultores privados e incluso comerciantes. Los movimientos continúan en 1990, buscando mejorar el precio de la soya, culminando con una huelga de hambre del 22 al 31 de octubre y entre 1992 y 1995 vuelven las manifestaciones (Meza, 1996:145-146).

La lucha conjunta de productores agrícolas, tanto ejidatarios como agricultores privados llega a su expresión más alta con la marcha iniciada el primero de mayo de 1995 en Angostura y transformada en plantón permanente frente al palacio del gobierno del estado, lugar donde el primero de julio de 1995 se constituyen en Sectores Productivos en Acción (SPA), con una membresía de 5500 afiliados y dirigidos por Justo Puerta Mariscal, Miguel Saucedo, Benjamín Valenzuela Segura, Rogelio Zamora Espitia, Saúl Valenzuela y Abelardo Sánchez (Meza, 1996:145-146).

En suma, a diferencia de los empresarios agrícolas, los campesinos y asalariados agrícolas carecen de suficiente cohesión orgánica, política e ideológica. A raíz de la reforma agraria, ejidatarios, comuneros, asalariados agrícolas con parcela y solicitantes de tierra, fueron organizados como sólido apoyo político del gobierno en gremios corporativizados, típicos de los sujetos agraristas y campesinos, que reivindican la lucha por la tierra y demandas tales como precios de garantía, crédito suficiente y oportuno, asesoría técnica y agua, todo ello subsidiado, alrededor de las cuales se identifican y cohesionan. Las demandas, organizaciones, líderes, tácticas, estrategias y movimientos sociales agraristas y campesinos, básicamente independientes, entre 1970 y 1995 han sido vastas, pero los resultados insuficientes. En las nuevas condiciones impuestas por la globalización, la organización de los campesinos y empresarios privados productores de granos que luchan por apropiarse del proceso productivo, ha venido sustituyendo a la organización que lucha por la tierra, como expresiones típicas del movimiento campesino, empresarial y agrarista, respectivamente.

²⁰ En 1987, Gambino ingresa al PARM y en 1988 se incorpora al Frente Democrático Nacional, con Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la Presidencia de la República, resultando electo diputado plurinominal y finalmente ingresar al Partido del Trabajo en 1992. En febrero de 1989, como producto de una nueva escisión interna Gambino funda a la UGOCM-Única con una membresía aproximada en 1995 de 2500 integrantes en cinco municipios de Sinaloa (Meza, 1996:132-133).

3.1.3 La organización de los obreros y jornaleros del campo

A medida que se polarizó la estructura social en el campo mexicano, y como consecuencia de ello se incrementa el número de obreros agrícolas, fue abriéndose paso la tendencia hacia la construcción de organizaciones sindicales de este importante agrupamiento de sujetos de la sociedad civil rural. Destacan las organizaciones surgidas bajo la protección del poder político estatal y las independientes de él.

3.1.3.1 El sindicalismo de la CNC

El sindicalismo organizado por la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Sinaloa (LCASCES) se encuentra adherido a la CNC a escala nacional²¹. Los llamados sindicatos campesinos son una suerte de sindicalismo al revés, pues tienen como propósito, más que proteger los derechos laborales de los sujetos asalariados, representar los intereses de los ejidatarios cuando se desempeñan como patrones o los de grandes empresarios cuando los ejidatarios cumplen funciones como contratistas de mano de obra.

Ese tipo de sindicatos, era organizado por la CNC en el interior de sus propias empresas, en los años ochenta, antes que se arruinaran (uniones de ejidos, asociaciones locales ejidales de productores de hortalizas, etcétera) y durante los noventa en las grandes empresas productoras y exportadoras de hortalizas (Lara, 1996:90-91; SEDESOPRONJAG, 1996:8; González, 2000:116, 156-157), y por lo tanto, expresan la tendencia a proteger los intereses del sector empresarial ejidal y privado.

3.1.3.2 El sindicalismo de la CTM

El sindicalismo representado por el Sindicato Nacional de Trabajadores Asalariados del Campo, Similares y Conexos (SNTACSC) pertenece a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) a escala nacional y está afiliado estatutariamente al PRI. Con organizaciones de obreros y jornaleros tanto agrícolas como agroindustriales en Guasave, Culiacán, Cruz de Elota y Guamúchil, la mayoría de esas agrupaciones nacieron en la década de los sesenta y setenta, a excepción de la de Culiacán surgida en los treinta.

Por su estructura, ese tipo de sindicalismo es corporativizado y vertical. La cúpula sindical de la CTM firma contratos colectivos de trabajo con la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, Río Sinaloa (zona poniente), Río Elota y Río Mocerito, que generalmente representan los intereses de los grandes empresarios agrícolas y agroindustriales en Sinaloa.

Este sindicalismo, cuya historia se remonta a los años treinta, en realidad se consolida como producto de un pacto político entre empresarios agrícolas, Estado y CTM y expresa el proyecto de colaboración de clases entre trabajadores y empresarios en el marco del régimen vigente, que caracteriza a esa central obrera. Como producto de concesiones recíprocas, en el contrato colectivo firmado por vez primera en 1978, se inscribe la cláusula de exclusión y el

²¹ A fines de los setenta, en Sinaloa, la CNC carecía de organización sindical y no participaba en la generación y resolución de las demandas planteadas por los trabajadores agrícolas (Hardy, 1984:141-142, 145).

monopolio de la contratación colectiva para el SNTACSC/CTM; en contrapartida, la mayoría de las cláusulas son favorables a los patronos hortícolas²². Los términos del contrato demuestran que su primer objetivo era satisfacer los intereses de los productores y de la CTM, y sólo en segundo lugar el de los trabajadores (Mares, 1991:212; Lara, 1996:93; Guerra, 1998:69; González, 2000:116, 156-157)²³.

En esta especie de sindicalismo, los obreros y jornaleros agrícolas no sólo han sido marginados del proceso de contratación colectiva, sino que frecuentemente ignoran que pertenecen al SNTACSC, no obstante lo cual, la dirigencia sindical, en 1982, decreta una huelga en demanda de aumento salarial de emergencia, que paraliza las grandes empresas agrícolas y agroindustriales de Sinaloa, aunque en la huelga no se movilizan los obreros agrícolas, lo que evidencia el control vertical de la burocracia sindical y el apoyo del gobierno²⁴.

3.1.3.3 El sindicalismo empresarial

El sindicalismo organizado por los grandes empresarios agrícolas, para los trabajadores asalariados, tuvo su manifestación más importante en 1976, con la organización de 20,000 obreros y jornaleros agrícolas en el Frente de Lucha de Trabajadores Acasillados y Estacionarios del Campo (FLTAEC)²⁵, dirigido por Leobardo Romero Ríos, quien fungía como mayordomo de confianza en el campo agrícola "Floriza", del Ing. Héctor R. González.

Por los métodos compulsivos empleados en su organización, así como por el contenido de sus acciones, inscritas en la coyuntura política de 1976, este sindicato respondía directa y totalmente a los intereses de los grandes terratenientes empresariales en peligro de ser afectados por el reparto agrario y se proponía asumir la defensa de su fuente de trabajo, puesta en riesgo indirectamente²⁶ (Hardy, 1984:122-123).

Por la fuerza política de oposición al gobierno que representó en la coyuntura del 76, el Frente fue destruido y su dirigente principal "desaparecido"²⁷ (Mares, 1991:216).

3.1.3.4 El sindicalismo independiente

El sindicalismo independiente, ha estado representado en Sinaloa, principalmente, pero no exclusivamente, por la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de Sinaloa (FIOACS) adherida en el ámbito nacional a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y

²² Una muestra clara de ello, es que los empresarios agrícolas presionan a los trabajadores agrícolas para que se afilen a la CTM (EL Sol de Sinaloa, 21.01.82).

²³ Por ejemplo, los productores eran libres de decidir cuantos trabajadores necesitaban en un momento dado y de despedir temporal o permanentemente sin ninguna responsabilidad. El sindicato de la CTM se ve favorecido por una tienda exclusiva y descuentos automáticos a los salarios para cubrir las cuotas del sindicato. Los jornaleros agrícolas mismos reciben beneficios limitados, principalmente los salarios mínimos establecidos por ley (Mares, 1991:212-213).

²⁴ El sindicato de la CTM ha emplazado a huelga ocasionalmente, pero sus esfuerzos son menos preocupantes para los productores. Primero, una huelga de la CTM no moviliza a la fuerza de trabajo (Mares, 1991:213).

²⁵ Surge el tercer mundo agrario: los jornaleros (El Sol de Sinaloa, 03.08.76).

²⁶ El Sol de Sinaloa, 03.08.76

²⁷ "Líder de jornaleros secuestrado", (El Sol de Sinaloa, 19.08.76)

Campeños (CIOAC)²⁸.

En 1977 se funda la FIOACS y a partir de ese año se fortalece el movimiento obrero de los asalariados agrícolas del estado (Mares, 1991:210-211), principalmente en el Valle de Culiacán, con lo que se da un fuerte impulso a la participación social y política de estos sujetos y actores (Hardy, 1984:147; Lara, 1996:97; Delgado y Benito García, 1980:32-40; Posadas y Benito García, 1985:26-40; Mares, 1991:206-220; Guerra, 1998:94; Besserer, 1999:147-174; González, 2000:118) que retoman las demandas más sentidas y que les dan identidad y cohesión, a saber: respeto a la jornada de ocho horas de trabajo; introducción de agua potable y electricidad; construcción de letrinas, lavaderos y baños públicos; limpieza en los campamentos obreros; eliminación de los malos tratos por parte de los mayordomos; afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); respeto a los días de descanso obligatorios y días festivos; pago del séptimo día, aguinaldo y prima vacacional; reparto de utilidades; transporte en buenas condiciones para trasladar a los obreros a los centros de trabajo; comprobante de fecha de ingreso al trabajo, para poder controlar el pago justo de aguinaldo y prima vacacional; respeto a la antigüedad y a la jornada de 6 horas de trabajo para los menores de 12 años; creación de un sistema escolar a nivel primaria para que hijos de los trabajadores agrícolas asalariados tengan la oportunidad de estudiar durante la temporada legumbrera en el Valle de Culiacán.

Pero, la demanda central, sin la cual no sería posible la conquista sostenida de las reivindicaciones económicas y sociales, era y sigue siendo hasta mediados de los noventa, la libertad de organización sindical independiente a escala nacional y en el estado de Sinaloa. En el período que va de 1977 a 1982, los sujetos y actores asalariados, comprendieron que la tarea de organización cualitativamente más importante era la formación de numerosos cuadros dirigentes, si se quisiese sacar adelante la lucha por la formación de un sindicato independiente de obreros agrícolas y su registro oficial (Delgado y García, 1980:32-40; Posadas y García, 1985:28).

Por sus métodos de participación democrática, la FIOACS representó una esperanza de libertad de organización, en un medio donde los trabajadores del campo han sido tradicionalmente manipulados y/o reprimidos por los aparatos de mediación y seguridad del Estado.

Por su orientación política-ideológica, el proyecto se inscribía en la lucha por la democracia y el socialismo. Con una importante influencia, sobre todo entre los obreros agrícolas, especialmente migratorios, la FIOACS ha dirigido movimientos sociopolíticos muy importantes a partir de 1978, año que señala la generalización de los movimientos sociales de orientación obrera en el campo sinaloense. Con decenas de comités sindicales en los campamentos de obreros agrícolas, se ha calculado que entre mayo de 1978 y enero de 1980, la FIOACS moviliza a 34,726 trabajadores de 27 campos agrícolas que se declaran en huelgas de hecho o paros ilegales (Delgado y Benito García, 1980:39; Meza, 1996:136).

El trabajo de organización realizado por la FIOACS, trascendió los límites de los movimientos dirigidos por esa organización y repercutió en todo el estado de Sinaloa, al grado de que las demandas conquistadas por la FIOACS (respeto al salario mínimo, pago del séptimo día,

²⁸ Entre 1981-1984, el PMT organiza en Sinaloa al Sindicato de Trabajadores del Campo de la República Mexicana (SITRAC), con secciones en tres municipios y dirigido por Heriberto Meza Campuzano y Francisco Amaya Cázares, entre otros, siendo su actividad más importante un paro de actividades en el campo 32, en Pericos, Mocorito, con la participación de 500 jornaleros agrícolas, en 1982. En la medida en que los problemas agrarios fueron sustituidos por demandas de vivienda y servicios públicos para las colonias de asalariados agrícolas, entre 1987 y 1995, la UGOCP y el MOCIP, se distinguieron por encabezarlas (Meza, 1996:137, 141).

horas extras, vacaciones y aguinaldo, etcétera) se generalizaron a todas las empresas agrícolas del estado. Al sacar ventaja del momento político y económico, a la FIOACS se deben algunas mejoras en las condiciones de vida de los obreros agrícolas, pero las condiciones de vida, higiene y alimentación contrastan con las enormes fortunas creadas entre los empresarios hortícolas (Mares, 1991:219-220).

El éxito de la FIOACS, fue la voz de alerta para los grandes empresarios agrícolas²⁹ y facilitó el acuerdo político con el gobierno y el SNTACSC/CTM. Como resultado de ese pacto político sancionado en los contratos colectivos respectivos, que otorgan el monopolio de la contratación al SNTACSC, a la FIOACS le fue denegada su solicitud de registro sindical (Hardy, 1984:141)³⁰.

Las dificultades externas para construir una organización social independiente no solamente del Estado³¹, sino también de los partidos políticos, el caudillismo y la herencia ideológica populista, impidieron avanzar a la FIOACS/CIOAC y desarrollar el potencial de que era capaz, con líderes tan prestigiados entre obreros y campesinos como Benito García Sánchez y el extinto Patricio Guillén Zavala. Debido a ello, en la década de los ochenta se adentró en una fase de estancamiento de la que no se recuperaba aun a mediados de los noventa, lo que tampoco significa que los movimientos de los obreros agrícolas hayan dejado de existir³², como lo prueban las últimas luchas organizadas en la primera mitad de esa década.

En 1991, por ejemplo, realizan tomas de oficinas públicas³³, manifestaciones y plantones con 500 trabajadores frente a la casa del empresario Ricardo Fontes, por incumplimiento de pago salarial y en 1994, organizan diversas movilizaciones y un paro con más de 10 mil obreros agrícolas en la empresa de Rolando Andrade, exigiendo pago de salarios atrasados y transporte, así como otras deudas pendientes (Meza, 1996:137).

En resumen, debido a la polarización de la estructura social en el campo mexicano, que trae consigo el incremento en el número de obreros agrícolas, así como la crisis de las organizaciones agrarias y campesinas, fue abriéndose paso la tendencia hacia la construcción de organizaciones sindicales de este importante agrupamiento de sujetos de la sociedad civil rural. Destacan las organizaciones surgidas bajo la protección del poder político estatal y las independientes de él. Frente a la crisis del proyecto hegemónico corporativista sindical, surgen diversas alternativas, empresariales, neocorporativas e independientes, siendo éstas últimas las más importantes.

²⁹ Una de las respuestas es de carácter represivo ("Contratan pistoleros los patrones agrícolas. Amenazan de muerte a los líderes y tratan de evitar que los peones se sindicalicen", El Sol de Sinaloa, 03.02.82).

³⁰ En Sinaloa, la FIOACS/CIOAC, prácticamente es la única organización, con las excepciones ya señaladas, que va a enfrentar constantemente el corporativismo sindical representado por la CTM (Meza, 1996:137).

³¹ "Represión política contra un paro agrícola de la FIOACS"; "Reprime la policía mítines de la FIOACS" (El Sol de Sinaloa, 17.05.78, 1.01.80)

³² La FIOACS sigue funcionando, pero aparentemente ciertos cambios en las condiciones del mercado y en las medidas políticas han socavado su capacidad de desarrollo más allá de movilizaciones esporádicas benéficas sólo mientras dura la presión inmediata (Mares, 1991:213).

³³ "Toman oficinas peones agrícolas en demanda de pago de salario" (El Sol de Sinaloa, 06.04.91).

4.0 Movimientos sociales y actores rurales

4.1 Delimitación temporal

Desde el punto de vista de la temporalidad de los movimientos sociales de los trabajadores asalariados agrícolas, que se analiza en el presente trabajo, ésta se localiza en el período histórico comprendido aproximadamente entre 1970 y 1995, período en el que se entrelaza la problemática del tiempo permanente y el tiempo ocasional, determinando la primera a la segunda. El período mencionado se distingue por: a) coincidir con el inicio de la crisis económica, política y social de México, particularmente, la crisis del campo en la región del noroeste, que persiste hasta mediados de los noventa; b) la recurrencia simultánea de movimientos sociopolíticos de diversa índole en las zonas rurales mexicanas, en particular, de trabajadores agrícolas asalariados en las zonas de más densa concentración en el noroeste. Ello, se traducirá en la existencia de importantes coyunturas vinculadas con la movilización social y política de los asalariados agrícolas en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California durante 1976, 1980, 1984, 1988, 1990 y 1995.

En síntesis, el problema de la periodización de los movimientos sociales y políticos de los asalariados agrícolas en 1976, 1980, 1984, 1988, 1990 y 1995, los tiempos de las coyunturas, la duración del tiempo corto, está relacionado con la cuestión del tiempo largo, se inscriben dentro del contexto del período que se inicia aproximadamente en 1970 y llega hasta mediados de los noventa, e incluso, en el marco de un período histórico aun más amplio, que tiene su punto de partida en la Revolución mexicana de 1910-1917, pasando por el crucial 1934-1940.

4.2 Papel del Estado en los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas

En México el Estado ha desempeñado un papel de primera importancia como árbitro de los movimientos sociales; después de la Revolución mexicana iniciada en 1910, el Estado reprimió los movimientos populares de la manera más violenta. Pero, el descontento social por las demandas no satisfechas lo llevó a adoptar variadas posiciones dependiendo de la coyuntura política. En el período cardenista, por ejemplo, el Estado dio un cierto impulso al movimiento popular creando una estructura de mediación para manipularlo y/o reprimirlo, favoreciendo a los sujetos y actores empresariales aunque también y debido a la presión ejercida por las masas populares, algunas veces ha tenido que hacer concesiones a otros sujetos y actores sociales, tales como obreros, campesinos e indígenas.

Si con la Revolución mexicana y la Reforma Agraria los trabajadores del campo consiguieron un importante espacio del poder político, después se ha ido presentando un continuo cambio de equilibrio en favor del Estado que ha devenido sobre todo en representante de los intereses de los grupos explotadores y dominantes.

En la coyuntura de mediados de los noventa, el Estado mexicano atravesaba por una grave crisis política cada vez más aguda, a través de la cual se vislumbraban dos alternativas: o bien, la democratización de la vida política del país eliminando el corporativismo de Estado, entre otras medidas, o bien, la profundización del sistema político autoritario renovando el viejo corporativismo estatal o sustituyéndolo por uno nuevo.

El Estado mexicano se apoyaba en un sistema político que por lo general ha logrado manipular las demandas de la sociedad civil, especialmente los movimientos sociales de los

trabajadores. Desde el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, había logrado ir conformando este organismo de mediación transformado en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) durante el cardenismo y que desde los años cuarenta hasta los noventa se conoce como Partido Revolucionario Institucional. El PRI ha dirigido y/o manipulado movimientos de masas populares a través de confederaciones sectoriales, ellas son: la Confederación Nacional Campesina (CNC), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) convertida posteriormente en Unión Nacional Ciudadana (UNC) y desde principios de los noventa en unidades de trabajo territorial, quienes aglutinan a una buena parte de los campesinos, obreros del campo y la ciudad así como la pequeña y mediana burguesía -aunque no únicamente- rural y urbana.

Uno de los problemas que desde la década de los setenta hasta los noventa ha confrontado el Estado mexicano es el aumento explosivo de la población desempleada parcial y totalmente que no encuentra empleo regular en el campo ni en la ciudad, emigrando en ambas direcciones y refugiándose en minúsculas parcelas campesinas o bien en las "ciudades perdidas" citadinas en el ámbito nacional e internacional.

Aparte del contingente activo de obreros agrícolas con una base de empleo permanente pero esencialmente eventual y migratoria, la superpoblación obrera en la agricultura, está integrada por un sector de "campesinos" sin tierra y de "campesinos" pauperizados. Ambos trabajan como asalariados la menor parte del año (desocupados parciales) y los segundos laboran en parte en minúsculas parcelas. Además, existe un numeroso grupo integrado por desocupados totales.

En la medida en que la presión de la población trabajadora del campo se ha hecho incontenible, el Estado ha maniobrado su aparato de mediación para calmar las tempestades. A la población agrícola que tenía demandas agraristas por poseer parcelas insignificantes o por haber sido despojados, o simplemente por carecer de ellas, los manipulaba declarándolos "campesinos con derechos a salvo". En 1975-1976 la retórica populista de Echeverría, fue el catalizador para la movilización de agraristas y campesinos, los cuales sintieron que desde el poder simpatizaban con sus deseos (Mares, 1991:177). Esta situación sufre un giro a partir de 1976 en que el proyecto neopopulista del Presidente Echeverría fracasa estrepitosamente.

Por ello, el Estado mexicano ha tenido una política variable con relación a los campesinos y obreros rurales. Las formas sociopolíticas organizadoras que el Estado ha promovido después de 1976, son principalmente obreras y no campesinas.

El régimen de José López Portillo, constituye una especie de parte aguas en la lucha por la tierra. El propio gobierno declara secundario el problema agrario y promete promover la sindicación de jornaleros agrícolas (Labra, 1988:13; Meza, 1996:136-137). Posteriormente, en los noventa y en el contexto de las reformas al 27 constitucional y la aprobación del TLCAN, el Estado mexicano prometería más empleos así como promover la sindicalización de los jornaleros agrícolas (Lara, 1996:86). Esto se demostró en parte, por las contradicciones y acuerdos habidos entre la CNC y la CTM en cuanto a la organización de los asalariados del campo y por otra parte, que la CNC también ha recibido el apoyo estatal para organizar sindicalmente a los asalariados agrícolas (Lara, 1996:87). Una diferencia importante entre ambas centrales ha consistido en que mientras la CTM considera patrones tanto a los grandes, medianos y pequeños empresarios privados, como a "campesinos" ricos y campesinos medios organizados en empresas públicas y

sociales, la CNC reconoce como patrones principalmente a los comerciantes intermediarios y grandes empresarios rurales (Hardy, 1984:140).

El Estado intervino en los conflictos laborales de 1977-1982, a través del gobernador y del aparato social del Estado. Cada uno desempeñando un papel importante en las tensiones mediadoras. Quizá lo más importante sea que la presencia del Estado fue crítica al fijar los parámetros de organización de los obreros agrícolas favorable a la CTM (Mares, 1991:219).

La dominación de los trabajadores rurales se opera a través de una complicada estructura de mediación que se manifiesta en las organizaciones sociales obreras y campesinas estrechamente vinculadas al Estado, que por su política manipuladora de las demandas tienden a impedir la adopción de una posición política independiente por parte de los obreros, campesinos e indígenas. La dominación política no sólo se da por la manipulación de las demandas surgidas desde la base, a través de las organizaciones sociales obreras y campesinas oficialistas. Se trata más bien de una combinación de las diferentes instituciones y corrientes políticas que conforman el Estado, sin que ello excluya que en la cúspide del poder político, y, por tanto, de la toma de decisiones, se encuentre el presidente de la República. Sin embargo, el poder político es el resultado del control sobre los mecanismos esenciales de acción social, burocrática, política y económica.

Cuando ha surgido una posición política independiente o autónoma, es decir, no subordinada a los mecanismos de mediación del Estado y cuando dicha posición repercute en acciones directas y movimientos sociales que afectan los intereses de los actores empresariales y que el Estado no puede mediatizar a través de sus organismos, se ha recurrido a la represión abierta o selectiva para tratar de destruir o controlar las organizaciones independientes. En estos últimos casos y una vez dominada la organización independiente o autónoma, entra en acción el otorgamiento de concesiones y las reformas a medias siempre bajo tutela paternalista.

El débil crecimiento del mercado interno originado en gran medida por la superpoblación rural que no encuentra ocupación ni en el campo ni en la ciudad, ha repercutido en la crisis de la agricultura, que tiene su principal expresión en el déficit de la producción de alimentos y materias primas básicas y su necesaria importación (Calderón, 1992:61-91).

En México una buena parte de la población desocupada parcial o totalmente se refugia en minúsculas parcelas, que constituyen verdaderas zonas de reserva de la población utilizada parcialmente o no utilizada por la demanda de actividades productivas o improductivas. Con el escaso salario logrado en las empresas productivas o con los magros ingresos obtenidos de actividades improductivas, los desempleados concurren al mercado para abastecerse de los productos que en sus minifundios están imposibilitados para producir. Por su situación como "productores" este segmento constituye el más atrasado de la economía del país, pues restringe no sólo el mercado de medios de consumo, sino también, (al menos potencialmente), el de medios de producción ya que organizados en torno al trabajo colectivo podrían desarrollar la producción con tecnología moderna, ampliando el consumo de fertilizantes, semilla mejorada, productos químicos y maquinaria agrícola. La solución esbozada anteriormente, esto es, la organización campesina para la producción, ha sido ya ensayada en México con poco éxito por el Estado, según haya sido la coyuntura (El ejido colectivo 1970-1976; el Sistema Alimentario Mexicano 1977-1982; el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1983-1988 y el Programa para la Modernización del Campo Mexicano 1989-1994). En el mejor de los casos, sólo unos cuantos fueron habilitados como productores más o menos eficientes, siempre dentro de la lógica de su integración al

desarrollo capitalista en el agro. Por una parte, las diferentes salidas agraristas-campesinas propuestas, únicamente han podido ser reales en la medida en que el Estado o la iniciativa privada contaron con capital suficiente para invertir y/o subsidiar las empresas agrícolas campesinas, pero no se han canalizado recursos suficientes y los diversos proyectos hasta ahora han fracasado. Por otra parte, las soluciones propuestas tendieron a ser irreales en la medida en que los proyectos se han desarrollado tanto en terrenos de buena como de mala calidad en los ejidos y comunidades. Lo anterior, ha llevado a reforzar una dependencia mayor hacia las grandes empresas capitalistas agrícolas, pues en estas últimas, la composición orgánica del capital es más elevada que en el de las empresas ejidales, las cuales no pueden igualar los costos individuales de producción. En los casos en que esto ha sido posible, en las empresas ejidales que han contado con fuerte financiamiento estatal o privado, necesariamente se desarrolla una sobre-explotación de la fuerza de trabajo ahí utilizada y por cierto no solamente de los asalariados sin parcela, sino también de la mayoría de los ejidatarios "socios" de tales empresas.

En estas condiciones sólo una pequeña minoría de ejidatarios han evolucionado hacia el *status* de campesinos acomodados y ricos, los cuales constituyen un sólido apoyo de los proyectos de desarrollo rural oficiales y la expresión más acabada del "nuevo movimiento campesino" durante el período salinista. Políticamente esa situación fue manejada de manera populista "se trabaja en exceso pero somos socios de la empresa" han expresado los propios trabajadores agrícolas permeados por la ideología patronal y del Estado pues en este caso, por regla general, cuando les va mejor, apenas obtienen el equivalente al salario.

Obviamente, lo anterior ha traído ventajas políticas al Estado y a los grupos explotadores y dominantes pues se desvían o simplemente se inhiben las luchas de los asalariados del campo. Pero, por si esto fuera poco, la burguesía industrial y financiera tiene un mayor interés en que las inversiones de capital se hagan en la esfera de las finanzas, la banca, la industria, el comercio y los servicios y no en el campo, aunque muchas veces tengan su origen en este último, esto en ocasiones ha conducido a los grupos explotadores y dominantes a serias discrepancias internas y a algunas de sus fricciones con el Estado.

En suma, el Estado ha intervenido en los conflictos laborales de los setenta y subsecuentes, a través de gobernadores y del aparato social del Estado. Cada cual desempeñando un papel importante en las tensiones mediadoras. La presencia del Estado ha sido la de fijar los parámetros de organización de los obreros agrícolas favorable a al sindicalismo oficial y los empresarios agrícolas.

La dominación de los trabajadores rurales se opera a través de una complicada estructura de mediación que se manifiesta en las organizaciones sociales obreras y campesinas estrechamente vinculadas al Estado, que por su política manipuladora de las demandas tienden a impedir la adopción de una posición política independiente por parte de los obreros, campesinos e indígenas. La dominación política no sólo se da por la manipulación de las demandas surgidas desde la base, a través de las organizaciones sociales obreras y campesinas oficialistas. Se trata más bien de una combinación de las diferentes instituciones y corrientes políticas que conforman el Estado, sin que ello excluya que en la cúspide del poder político, y, por tanto, de la toma de decisiones, se encuentre el presidente de la República. Sin embargo, el poder político es el resultado del control sobre los mecanismos esenciales de acción social, burocrática, política y económica.

Cuando ha surgido una posición política independiente o autónoma, es decir, no

subordinada a los mecanismos de mediación del Estado y cuando dicha posición repercute en acciones directas y movimientos sociales que afectan los intereses de los actores empresariales y que el Estado no puede mediatizar a través de sus organismos, se ha recurrido a la represión abierta o selectiva para tratar de destruir o controlar las organizaciones independientes. En estos últimos casos y una vez dominada la organización independiente o autónoma, entra en acción el otorgamiento de concesiones y las reformas a medias siempre bajo tutela paternalista.

4.3 Movimientos sociales agraristas y campesinos

Entre 1971 y 1976, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en Sinaloa, después de un intenso conflicto agrario se llevó a cabo un escaso reparto, como resultado del movimiento de los asalariados agrícolas en demanda de tierra.

Hasta 1975, la tendencia hacia el aumento y disminución de la propiedad ejidal y privada respectivamente, se mantenía firme. La primera sube de 3,005,892 hectáreas en 1970 a 3,266,517 hectáreas en 1975. La segunda baja de 685,924 hectáreas a 602,524 hectáreas en el mismo periodo (Gobierno de Sinaloa, 1978:109; Hardy, 1981:312).

Desde el punto de vista jurídico, el reparto agrario en Sinaloa había concedido a la propiedad ejidal-comunal un total de 3,266,517 hectáreas (84.40 por ciento) mientras que a la propiedad privada había dado un total de 602,524 hectáreas (15.60 por ciento) (Hardy, 1981:335).

No obstante, en el periodo señalado la propiedad ejidal usufructuaba 319,397 hectáreas de riego y 537,584 hectáreas de temporal, que representan el 57.60% y el 59.40% del total de tierras de riego y temporal respectivamente, mientras que la propiedad privada controlaba 234,790 hectáreas de riego y 367,734 hectáreas de temporal que constituyen el 42.40% y el 40.60% del total de las superficies mencionadas (Hardy, 1981:335).

Además, es necesario tomar en cuenta que a la propiedad ejidal le fueron entregadas el cien por cien de las tierras no aptas para el cultivo, equivalentes a 89,303 hectáreas en salitradas y 2,320,233 hectáreas de agostadero y cerriles (Hardy, 1981:335).

De esa manera, del total de la propiedad ejidal-comunal, las tierras irrigadas y de temporal sólo representaban el 26.23% mientras que las tierras ensalitradas, de agostadero y cerriles constituyen el 73.77% de la tenencia ejidal. Por su parte, el cien por cien de la propiedad privada estaba formada exclusivamente por tierras de riego y temporal (Hardy, 1981:314).

En resumen y eliminando la tierra no laborable, los ejidatarios usufructuaban 856,981 hectáreas de tierras de labor que representaban el 58.70% sobre el total, mientras que los propietarios privados controlaban las mencionadas 602,524 hectáreas que constituían el 41.30% de los terrenos laborables (Hardy, 1981:335).

Por lo que se refiere a la superficie de riego, es necesario hacer notar que la propiedad ejidal, entre 1970-1975 aumenta de 258,478 a 319,317 hectáreas, es decir, crece en 60,919 hectáreas, lo que significa un incremento del 23.60% sobre el total anterior. También el número de ejidatarios en distritos de riego aumenta de 33,798 a 37,284, esto es, 3,486 nuevos ejidatarios, lo que representa un incremento del 10.30% sobre el total anterior. En los distritos de riego, el promedio de hectáreas usufructuadas por ejidatario era de 8.6 hectáreas (Hardy, 1981:307,311).

En la misma superficie de riego, la propiedad privada también aumentó de 200,012 a 234,790 hectáreas en el periodo 1970-1975, por lo cual tuvo un incremento de 34,778 hectáreas

equivalente a un 17.40% más sobre el total anterior. Así también, la cifra de propietarios privados aumentó de 7,493 a 9,621, es decir, 2,128 nuevos propietarios privados, lo que significa un crecimiento del 28.4%. En los Distritos de Riego, el promedio de hectáreas controladas por los propietarios privados era de 24.8 (Hardy, 1981:307,311).

Por lo que se refiere a la superficie de temporal, se puede advertir que la propiedad privada controlaba, como se ha mencionado, 367,734 hectáreas distribuidas entre un total aproximado de 15,379 propietarios, lo que da un promedio de 23.9 hectáreas por persona. También en la superficie de temporal, la propiedad ejidal-comunal usufructuaba como se ha dicho, 537,584 hectáreas distribuidas entre 73,015 ejidatarios reconocidos formalmente como tales por diversas instancias jurídicas, lo que da como resultado un promedio de 7.36 hectáreas por persona (Hardy, 1981:307). Sin embargo, aquí es necesario decir que en este tipo de parcela de temporal sólo se cosecha un promedio de 1.7 hectáreas, por tratarse de tierras de mal temporal.

Las cifras anteriores, que son el resultado de la Reforma Agraria en Sinaloa, hasta mediados de la década del setenta, únicamente proporcionan una visión jurídica-formal de la cuestión agraria, pero permiten entender que las diversas formas de propiedad del suelo constituyen formas históricas específicas. Son relaciones sociales y económicas ligadas a formas jurídicas particulares. La acción del capital y de la producción capitalista ha venido convirtiendo las diversas formas de propiedad precapitalista o no capitalista, en ramas de la producción de alimentos bajo condiciones específicamente capitalistas.

Durante 1976, el movimiento agrarista de los asalariados agrícolas y campesinos en demanda de tierra realizó importantes acciones colectivas contra los grandes terratenientes, especialmente en los estados de Sonora y Sinaloa. Apareció de nuevo, en el noroeste del país y en el período en estudio, como una de las grandes fuerzas sociales y políticas capaces de coadyuvar a la transformación del país. Nuevos actores sociales identificados con organizaciones agrarias y campesinas, se desgajaron de las centrales oficiales y construyeron nuevas organizaciones que emprendieron la ocupación de tierras en poder de grandes terratenientes, o bien, amparados con certificados de inafectabilidad agraria, o bien, protegidos en fraccionamientos simulados.

Ante el desarrollo del movimiento agrario y campesino en los estados del noroeste, el gobierno de Echeverría se comprometió públicamente a entregar las tierras afectables a los solicitantes que legítimamente las reclamaran. Pero, cedió a la presión de los grandes empresarios agrícolas, apoyados por el conjunto de las organizaciones patronales.

Para impulsar la solución del problema agrario en Sonora y Sinaloa, desde la perspectiva de los actores agraristas y campesinos independientes, era necesario eliminar el derecho de amparo a los grandes terratenientes, que lo utilizaban para acaparar grandes extensiones. En lugar de ello, el Presidente Echeverría procedió a expropiar cerca de 100,000 hectáreas en Sonora, dotando con ellas a 8,000 "campesinos" sin tierra (de los 50,000 solicitantes que había en el Sur de Sonora) casi en su totalidad movilizados por las organizaciones oficiales del "Pacto de Ocampo" en coordinación con el gobierno.

En Sinaloa, en 1976 existían un total de 70,111 solicitantes de tierra divididos de la siguiente manera: 9,199 "ejidatarios" con resolución presidencial no ejecutada; 1,078 "comuneros" con resolución presidencial igualmente no ejecutada; 5,160 ejidatarios solicitantes de dotación o ampliación y 54,714 "campesinos" solicitantes de nuevos centros de población ejidal (Rubio, et al., 1978:50-51). Para resolver el problema agrario en Sinaloa, los grandes terratenientes en peligro de ser afectados "donaron" 13,500 hectáreas, de las cuales 8,000 eran de

riego y el resto de temporal, para ser entregadas a unos 2,000 solicitantes, seleccionados no tanto entre los combativos actores sociales ocupantes de predios, sino de los pasivos solicitantes inscritos en el oficial Pacto de Ocampo (Hardy, 1984:124).

La expropiación de tierras en Sonora provocó la ofensiva de los actores empresariales más agresivos, que recurrieron a paros industriales, comerciales y agrícolas en diversas ciudades y zonas del país. Los resultados de la oposición empresarial en solidaridad con los grandes terratenientes no se dejaron esperar. En Sinaloa, donde era inminente una solución similar a la de Sonora, el Estado finalmente optó, no por una expropiación, sino por una "donación" negociada con los grandes terratenientes empresariales. El presidente rechazó la oferta de la elite rural sinaloense de vender tierras, pero aceptó la supuesta donación de 13,500 hectáreas como punto final del conflicto, informó a las organizaciones agrarias del acuerdo y canalizó la mayor parte de las tierras a través de la CNC (Mares, 1991:181-182; Carton, 1990:146-147; Hardy, 1984:123).

La decisión del gobierno de Luis Echeverría de expropiar parcialmente fraccionamientos simulados en Sonora y pactar una "donación" con los grandes empresarios hortícolas de Sinaloa, fue preferible para el bloque gobernante a derogar el derecho de amparo a los grandes acaparadores de tierra. Con eso pretendió calmar los ánimos de los actores solicitantes de tierra, conservar el sistema agrario en vigor y mantener la base de apoyo de obreros agrícolas y campesinos al régimen establecido, a través de la estructura de organizaciones agraristas y campesinas corporativizadas.

Posteriormente, José López Portillo finca su estrategia económica en el aumento de la producción y la productividad. Para el campo pone en marcha la llamada "Alianza para la Producción" entre el gobierno, empresarios y trabajadores agrarios. Declara su vocación de continuar con la reforma agraria, pero de conformidad con la ley, es decir, conservando la fracción XIV del artículo 27 de la Constitución Política y la Ley Federal de Reforma Agraria sin modificaciones fundamentales (Pérez, 1977:48).

Desde entonces, se perfilaba una nueva política agraria del actor estatal consistente en "descampesinizar" la producción agropecuaria, capitalizarla y dar por finiquitado el reparto agrario. Los cambios y demandas por los que luchó el movimiento agrario y campesino de los años setenta habrían de darse en un sentido totalmente contrario, hasta culminar con las modificaciones al artículo 27 constitucional y su correspondiente Nueva Ley Agraria reglamentaria impulsadas por el presidente Carlos Salinas de Gortari y aprobada por el poder legislativo en diciembre de 1991.

Resumiendo, después de 1976, por regla general, el movimiento social de los asalariados agrícolas en demanda de tierra, había tenido como desenlace la derrota, lo cual no significaba que hubieran desaparecido (López, 1991:1-29). En esas condiciones, el Estado mexicano se había decidido, a principios de los noventa, a decretar y declarar concluido definitivamente el reparto agrario, propiciar la privatización del ejido y la comunidad y la libre circulación e inversión del capital nacional y extranjero en su interior.

Con las invasiones de tierra de mediados de los setenta en México, especialmente en Sonora y Sinaloa, parecía haberse cerrado el ciclo del carácter agrarista y campesino de la lucha de los asalariados rurales y campesinos, lo que no significaba que hubieran desaparecido por completo o que no existieran en estado latente. De hecho, el movimiento indígena y guerrillero de enero de 1994 organizado por el EZLN en Chiapas repercutió en todo el país y marcó el inicio de una nueva etapa de la lucha por la tierra, los derechos y cultura indígenas y la democratización del

país, entre otras demandas.

4.4 Movimientos sociales obreros agrícolas e indígenas

En estas páginas he mencionado que el movimiento de los asalariados del campo se alimenta de dos grandes tradiciones de lucha: la lucha por demandas agraristas-campesinas y el no menos importante movimiento por reivindicaciones obreras agrícolas e indígenas.

En efecto, desde el inicio mismo de la Revolución mexicana hasta la década de los treinta, se inaugura un importante período en el que, de acuerdo con diversos autores, en Sinaloa, vastos contingentes de sujetos y actores sociales llegan a alcanzar elevados niveles de organización, movilización y representación sindical y política (Gastélum y Villela, 1979:67-74; Morett y Paré, 1980; Mares, 1991:185-220).

Se ha demostrado con información de primera mano que, por ejemplo, los asalariados agroindustriales de Los Mochis, junto con los del Valle de Culiacán, principales actores sociales de las luchas de ese período, adquieren un grado de conciencia o de identidad tal, que les permite colocarse a la vanguardia de los movimientos populares, acceder a diferentes instancias institucionales del poder político y priorizar soluciones de orientación obrera y socialista. No obstante, la Reforma Agraria aplicada desde el Estado por el presidente Lázaro Cárdenas, en el Norte de Sinaloa, impone soluciones de tipo agrarista a las demandas de corte proletario de los asalariados agrícolas y agroindustriales (Gastélum y Villela, 1979:69).

A fines de la década del cincuenta y principios del sesenta, al perfilarse como la principal fuerza social, se vuelven a dar una serie de importantes luchas obreras protagonizadas por los asalariados agrícolas, esta vez en todo el Valle de Culiacán, demandando respeto y vigencia plena para los asalariados del campo, de los derechos establecidos en el artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, reivindicaciones que finalmente son mediatizadas por medio de la corrupción y la intervención del corporativismo oficial (Mares, 1991:217-220).

A fines de los años sesenta y principios de los setenta, continuaron dándose importantes movimientos obreros que tuvieron como actores principales a los asalariados agrícolas y como telón de fondo los procesos de "descampesinización"³⁴, sobre todo porque las posibilidades de la Reforma Agraria se agotaban rápidamente y los trabajadores del campo reivindicaban de manera clara las banderas de lucha de corte proletario. Las luchas de orientación obrera que tenían como actor central al asalariado agrícola pasaron a formar parte de lo cotidiano y generaron coyunturas políticas extraordinarias como la de 1980 en el Valle de Culiacán, Sinaloa, o las de 1984, 1988,

³⁴ Sobre la base de los censos de población, entre 1960 y 1970, el número de campesinos en México, disminuyó de 2.74 (44.76%) a 2.06 (38.19%) millones de personas; en el noroeste del país, de 168 (35.64%) a 118 (25.5%) mil; en Sinaloa, de 68 (41.06%) a 53 (27.72%) mil y en Baja California de 14 (20.22) a 8.9 (16.58%) mil. Para 1990, las cifras muestran una tendencia constante de reducción de la clase campesina a escala nacional, 2.53 (46.07%) millones de sujetos; en el noroeste, 145 (26.05%) mil; en Sinaloa, 68 (26.88%) mil y en Baja California, 7.5 (12.40%) mil. SIC.DGE, *EUM. VIII Censo General de Población 1960*, Cuadro 25, pp. 367-416; SIC.DGE, *EUM. IX Censo General de Población 1970*, Cuadro 39, pp.695-707, Cuadro 40, pp. 711-719, Cuadro 44, pp. 789-836; INEGI, *EUM. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, Cuadro 24, pp. 517-578, Cuadro 25, pp. 581-597; INEGI, *EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Cuadro 26, pp. 299-315. Cuadro 31, pp. 368-394, Cuadro 28, Tabulados Complementarios, T. II, pp. 1185-1230.

1990 y 1995 en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.

Por ejemplo, el 7 de mayo de 1978, en el Valle de Culiacán, paran labores los actores asalariados agrícolas de la empresa "San Miguel Moroleón", propiedad de Trifonas Strabópulos Panasópulos. Eran alrededor de 2,800 jornaleros agrícolas, protestando en contra de la injusticia intolerable y los malos tratos que habían dado origen al movimiento social; vivían en casuchas construidas por ellos mismos con *nailon* de bolsas de fertilizantes y varas de tule, las cuales constituían un verdadero peligro para sus vidas, no solamente por la escasa protección que proporcionan contra las inclemencias del tiempo, sino por ser material fácilmente inflamable.

La huelga de hecho, estuvo a punto de ser reprimida por el gobierno del estado que interviene en apoyo de los empresarios agrícolas, pero se evitó con la movilización activa de los trabajadores, a un grado tal que, los patrones agrícolas se vieron obligados a negociar con el naciente sindicalismo independiente representado por la FIOACS/CIOAC (Mares, 1991:211-212).

Los logros de ese movimiento consistieron en que, la parte patronal se comprometió, mediante la firma de un convenio sin validez legal, a cumplir en forma favorable a los trabajadores el Pliego de Demandas entre las que destacaban: pago de aguinaldo y prima vacacional, construcción de viviendas de material, instalación de bombas para agua potable permanente, introducción de energía eléctrica y limpieza en los campamentos de obreros agrícolas, entre otras.

Antes de que se diera esa lucha, los mayordomos del patrón agrícola trataban a los asalariados agrícolas en forma grosera y déspota. Varias mujeres denunciaron numerosos abusos sexuales como condición para obtener trabajo. Como resultado directo de ese movimiento, se eliminó inmediatamente los malos tratos. Antes del movimiento, los obreros caminaban entre 4 y 5 kilómetros diarios; salían desde las cuatro de la mañana del campamento donde pernoctaban para llegar al frente del trabajo; tenían que estar listos para entrar a trabajar en cuanto amanecía y salir ya oscureciendo, o sea, que no tenían la jornada laboral de 8 horas y al tiempo efectivo de trabajo, se agregaba el tiempo a disposición del patrón. Con el movimiento, la situación comenzó a cambiar de manera importante, pues los obreros empezaron a salir del campamento entre las 6:30 y las 7:00 horas a su trabajo, respetándose, además, la jornada legal. Para ello, los empresarios empezaron a proporcionar carros para trasladar a los obreros agrícolas a su trabajo.

En tal situación se encontraban los trabajadores y trabajadoras de "San Miguel Moroleón" y en condiciones parecidas, los obreros agrícolas en aproximadamente 50 empresas productoras y exportadoras de hortalizas. Ese gran movimiento habría de despertar la conciencia y/o el sentido de identidad de los asalariados de todos los campamentos en el Valle de Culiacán y poco a poco se fueron incorporando al movimiento sindical independiente y por la conquista de las demandas obreras. Las luchas de los asalariados agrícolas se generalizaron en el Valle de Culiacán, de tal modo que a principios de 1980 llegaba a su nivel más alto. El 17 de enero de 1980 la movilización se incrementó, los obreros agrícolas paralizan de hecho 17 campamentos. En ese movimiento se calcula que participaron cerca de 30,000 asalariados agrícolas (Delgado y García, 1980:39; Posadas y García, 1985:34; Mares, 1991:198).

El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, entre 1980 y 1982, entra en una fase de estancamiento y declive, pero lo que se quiere subrayar con ello, es que no ha vuelto a alcanzar los niveles de movilización de 1980. Incluso, no sólo no han dejado de manifestarse, sino que se han convertido en una constante de la vida cotidiana y de hecho han trasladado el eje de sus grandes movilizaciones masivas a otros lugares, como es el caso del Valle de San Quintín, Baja California, en donde en 1984, 1988 y 1990 se han vuelto a manifestar por medio de

movilizaciones de dimensiones gigantescas, similares a las del Valle de Culiacán en 1980.

Las demandas enarboladas hasta ahora por el movimiento obrero e indígena de los actores sociales, están planteadas a corto plazo; son peticiones inmediatas que se desenvuelven básicamente en los niveles económico, social, jurídico, político y cultural. En general, las reivindicaciones obreras e indígenas ya están previstas en la Constitución Política del país, particularmente los artículos 4º y 123 constitucional, o en la Ley Federal del Trabajo y Ley del Seguro Social, entre otros lugares. No obstante, en ellas se han presentado algunas "lagunas" jurídicas que justamente tienen que ver con el aspecto temporáneo del trabajo o la discriminación real de las etnias, vacíos que son aprovechados por los empresarios agrícolas para sobre explotar a los obreros y obreras de cualquier edad y humillar a los indígenas, o por el Estado para impedir la organización autónoma de los trabajadores del campo. Sin embargo, se puede decir que, el terreno de la lucha y el conflicto inmediato entre los actores asalariados, empresarios y gobierno, está planteado en torno a reivindicaciones fuera de toda duda y legitimidad. Las demandas inmediatas del movimiento de los obreros agrícolas bien pudieran sintetizarse en tres grandes puntos: a) mejoramiento de sus condiciones de vida y trabajo, b) libertad de organización social y política y c) respeto a los derechos y cultura indígenas.

Sintetizando, desde principios de los setenta, continuaron dándose importantes movimientos por demandas obreras e indígenas. Las luchas de orientación obrera e indígena que tenían como actor central al asalariado agrícola pasaron a formar parte de lo cotidiano y generaron coyunturas políticas extraordinarias como la de 1980 en el Valle de Culiacán, Sinaloa, o las de 1984, 1988, 1990 y 1995 en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.

El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, no ha vuelto a alcanzar los niveles de movilización de 1980. Pero, no sólo ha permanecido, sino que se ha convertido en una constante de la vida cotidiana y ha trasladado el eje de sus grandes movilizaciones masivas a otros lugares, como es el caso del Valle de San Quintín, Baja California, en donde en 1984, 1988, 1990 y 1995 se ha vuelto a manifestar por medio de movilizaciones de dimensiones gigantescas, similares a las del Valle de Culiacán en 1980.

5.0 Resumen y conclusiones

1) En el contexto de desarrollo capitalista en el agro, durante el período 1960-1990 es evidente la polarización social, no sólo al interior del campesinado sino en el conjunto de la estructura social en el campo mexicano, concentrada mayoritariamente en el polo de los obreros rurales.

Por lo que respecta a la agricultura, el conjunto de políticas seguidas por el Estado mexicano -GATT, TLCAN, reformas al artículo 27 constitucional, etcétera-, por su naturaleza implicaban a corto y mediano plazo, dependiendo de los alcances de la globalización, la ley reglamentaria del artículo 27 reformado y el TLCAN, la eliminación de pequeños, medianos e incluso grandes productores de granos y materias primas industriales, ante la imposibilidad de competir en las condiciones del mercado internacional (Calderón, 1992) y la desaparición de regiones agrícolas enteras especializadas en la producción de tales productos, así como una diferenciación y polarización cada vez mayor de la estructura social en el campo y, por tanto, la acentuación de la tendencia hacia la proletarización y el desempleo (Mares, 1991).

En ese sentido, el noroeste mexicano como el territorio con el más alto nivel de desarrollo

agrícola capitalista, no solamente ha concentrado los más elevados porcentajes de obreros rurales con respecto a su población económicamente activa en el campo durante el período 1970-1990, sino que también constituyó, desde un principio, el polo de atracción más importante de asalariados agrícolas migratorios, en números absolutos, procedentes de los propios estados del noroeste y otras entidades de la República Mexicana.

Desde la perspectiva trazada en el marco teórico del presente trabajo, el concepto de clases sociales de Roger Bartra es uno de los más acabados sobre México y mantiene su vigencia hasta cierto punto (Bartra, 1974, 1982a). Otro tanto podría decirse de la metodología propuesta por el propio Bartra y Gerardo Otero a finales de la década del ochenta (Bartra y Otero, 1988), retomada parcialmente en esta investigación. En ese sentido, desde el punto de vista del análisis económico de las relaciones sociales de producción, son tres las principales clases sociales que constituyen la población económicamente activa en el campo: el empresario rural, el obrero rural y el campesino subdivididas a su vez en diversas fracciones de clase, tal y como lo demuestran los casos de México y el Noroeste de la República.

Así mismo, en el contexto de la estructura de clases sociales en el campo mexicano, el obrero rural, conceptualizado como la clase social que valoriza el capital invertido en el campo trabajando productivamente y que se sostiene básicamente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, es mayoritaria a escala nacional y regional, con un peso específico superior al 52 y 71 por ciento, respectivamente. La anterior referencia fáctica ha sido documentada estadísticamente dando la razón a quienes han sostenido que la tendencia a largo plazo es la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola (Bartra, 1982a; Astorga, 1985; Roldán, 1986; Arroyo, 1998; Besserer, 1999). Contradiendo, además, las ideas que en este respecto presenta la corriente *circulacionista*, basándose en el argumento de que en el proceso de transformación capitalista aparece un proceso de proletarización-recampesinización del campesinado (Carton, 1986; Hirata, et al., 1986, 1989; Lara, 1996, 1998a).

2) Los grandes empresarios agrícolas, identificados con toda una gama de reivindicaciones, tácticas, estrategias, luchas, líderes, organizaciones sociales y políticas, por lo general han contado con el respaldo del Estado para oponerse a las demandas, la organización y los movimientos sociales de los asalariados agrícolas, especialmente en el Noroeste de México, escenario principal de los movimientos campesinos, obreros agrícolas e indígenas del período 1970-1995. El conflicto agrario de mediados de los setenta dio como resultado una solución apegada a sus propuestas. En el caso de los conflictos laborales de fines de los setenta y principios de los ochenta, los empresarios agrícolas organizados, movilizaron sus recursos para que el costo de la redistribución obligada por la movilización de los obreros agrícolas y sus organizaciones fuera mínimo para los patrones. Los costos económicos fueron compartidos con el Estado a favor de los empresarios hortícolas, mientras que los costos políticos de la marginación del sindicalismo independiente corrieron a cargo de la alianza entre el sindicalismo oficial y el Estado. El TLCAN generará una gran división entre los beneficiarios y perjudicados y la búsqueda de nuevas formas de representación gremial empresarial ante la crisis de rentabilidad característica de la liberalización económica iniciada desde los años ochenta y agudizada en los noventa, así como la necesidad de hacer frente a las demandas, organización y movimientos sociales de los asalariados agrícolas en las nuevas condiciones impuesta por la globalización.

A diferencia de los empresarios agrícolas, los campesinos y asalariados agrícolas carecen de suficiente cohesión orgánica, política e ideológica. A raíz de la Reforma Agraria, ejidatarios,

comuneros, asalariados agrícolas con parcela y solicitantes de tierra, fueron organizados como sólido apoyo político del gobierno en gremios corporativizados, típicos de los sujetos agraristas y campesinos, que reivindican la lucha por la tierra y demandas tales como precios de garantía, crédito suficiente y oportuno, asesoría técnica y agua, todo ello subsidiado, alrededor de las cuales se identifican y cohesionan. Las demandas, organizaciones, líderes, tácticas, estrategias y movimientos sociales agraristas y campesinos, básicamente independientes, entre 1970 y 1995 han sido vastas, pero los resultados insuficientes. En las nuevas condiciones impuestas por la internacionalización y regionalización, la organización de los campesinos y empresarios privados productores de granos que luchan por apropiarse del proceso productivo y la comercialización, ha venido sustituyendo a la organización que lucha por la tierra, como expresiones típicas del movimiento campesino, empresarial y agrarista, respectivamente.

Debido en gran parte a la polarización de la estructura social en el campo mexicano, que trae consigo el incremento en el número de obreros agrícolas, así como la crisis de las organizaciones agrarias y campesinas, fue abriéndose paso la tendencia hacia la construcción de organizaciones sindicales de este importante agrupamiento de sujetos de la sociedad civil rural. Destacan las organizaciones surgidas bajo la protección del poder político estatal y las independientes de él. Frente a la crisis del proyecto hegemónico corporativista sindical, surgen diversas alternativas, empresariales, neocorporativas e independientes, siendo éstas últimas las más importantes.

3) El Estado ha intervenido en los conflictos laborales de los años setenta y subsecuentes, a través de diversos gobernadores y presidentes, así como del aparato social del Estado. Cada cual desempeñando un papel importante en las tensiones mediadoras. La presencia del Estado ha sido la de fijar los parámetros de organización de los obreros agrícolas favorable al sindicalismo oficial y los empresarios agrícolas.

La dominación de los trabajadores rurales se opera a través de una complicada estructura de mediación que se manifiesta en las organizaciones sociales obreras y campesinas estrechamente vinculadas al Estado, que por su política manipuladora de las demandas tienden a impedir la adopción de una posición política independiente por parte de los obreros, campesinos e indígenas. La dominación política no sólo se da por la manipulación de las demandas surgidas desde la base, a través de las organizaciones sociales obreras y campesinas oficialistas. Se trata más bien de una combinación de las diferentes instituciones y corrientes políticas que conforman el Estado, sin que ello excluya que en la cúspide del poder político, y, por tanto, de la toma de decisiones, se encuentre el presidente de la República. Sin embargo, el poder político es el resultado del control sobre los mecanismos esenciales de acción social, burocrática, política y económica.

Cuando ha surgido una posición política independiente o autónoma, es decir, no subordinada a los mecanismos de mediación del Estado y cuando dicha posición repercute en acciones directas y movimientos sociales que afectan los intereses de los actores empresariales y que el Estado no puede mediatizar a través de sus organismos, se ha recurrido a la represión abierta o selectiva para tratar de destruir o controlar las organizaciones independientes. En estos últimos casos y una vez dominada la organización independiente o autónoma, entra en acción el otorgamiento de concesiones y las reformas a medias siempre bajo tutela paternalista.

En ese sentido, después de 1976, por regla general, el movimiento social de los asalariados agrícolas en demanda de tierra, había tenido como desenlace la derrota, lo cual no indicaba que

hubieran desaparecido. En esas condiciones, el Estado mexicano se había decidido, a principios de los noventa, a decretar y declarar concluido definitivamente el reparto agrario, propiciar la privatización del ejido y la comunidad y la libre circulación e inversión del capital nacional y extranjero en su interior.

Con las invasiones de tierra de mediados de los setenta en México, especialmente en Sonora y Sinaloa, parecía haberse cerrado el ciclo del carácter agrarista y campesino de la lucha de los asalariados rurales y campesinos, lo que no significaba que hubieran desaparecido por completo o que no existieran en estado latente. De hecho, el movimiento indígena y guerrillero de enero de 1994 organizado por el EZLN en Chiapas repercutió en todo el país y marcó el inicio de una nueva etapa de la lucha por la tierra, los derechos y cultura indígenas y la democratización del país, entre otras demandas.

Por otra parte, desde principios de los setenta, continuaron dándose importantes movimientos por demandas obreras e indígenas. Las luchas de orientación obrera e indígena que tenían como actor central al asalariado agrícola pasaron a formar parte de lo cotidiano y generaron coyunturas políticas extraordinarias como la de 1980 en el Valle de Culiacán, Sinaloa, o las de 1984, 1988, 1990 y 1995 en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.

El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, no ha vuelto a alcanzar los niveles de movilización de 1980. Pero, no sólo ha permanecido, sino que se ha convertido en una constante de la vida cotidiana y ha trasladado el eje de sus grandes movilizaciones masivas a otros lugares, como es el caso del Valle de San Quintín, Baja California, en donde en 1984, 1988, 1990 y 1995 se ha vuelto a manifestar por medio de movilizaciones de dimensiones gigantescas, similares a las del Valle de Culiacán en 1980.

4) El problema de la periodización de los movimientos sociales y políticos de los asalariados agrícolas en 1976, 1980, 1984, 1988, 1990 y 1995, los tiempos de las coyunturas, la duración del tiempo corto, está relacionado con la cuestión del tiempo largo, se inscribe dentro del contexto del período que se inicia aproximadamente en 1970 y llega hasta mediados de los noventa, e incluso, en el marco de un período histórico aun más amplio, que tiene su punto de partida en la Revolución mexicana de 1910-1917, pasando por el crucial 1934-1940.

El análisis histórico retrospectivo de los movimientos sociales en el campo, en especial el comportamiento político de los diferentes actores, debe servir para interpretar de manera más adecuada los acontecimientos de mediados de los noventa y tratar de prever futuras situaciones. Es cierto que los movimientos sociales de los asalariados agrícolas durante los años ochenta y principios de los noventa pasaron por un período de estancamiento, cuando no de declive, como en general se puede decir que el conjunto del movimiento campesino, obrero y popular aparentemente fue derrotado, al menos en ese período. No obstante, una lectura atenta del pasado histórico, sobre todo de coyunturas políticas clave, nos indica entre otras cosas que, en determinadas circunstancias, los movimientos sociales de los asalariados agrícolas por demandas de orientación agrarista, campesina, proletaria o indígena, pueden transformarse, como ya ha sucedido, en movimientos sociopolíticos dirigidos en contra del Estado y los grandes empresarios agro exportadores, el primero de los cuales difícilmente tolera movilización autónoma alguna, que ponga en riesgo su propia estabilidad.

Pero, a diferencia de situaciones pasadas como la de 1976, en la coyuntura política de mediados de los noventa, signada por la aplicación de las reformas al artículo 27 constitucional y el TLCAN, era posible advertir una gran coincidencia entre los grandes empresarios agro

exportadores y la política gubernamental del Estado mexicano, por cuanto, en el marco de las políticas de liberalización de la economía mexicana y su inserción en la economía mundial de mercado, el sector agro exportador era considerado estratégico, y estaba dentro del interés estatal estimular la competitividad internacional del empresariado mexicano. Lo anterior suponía, por otro lado, como política laboral del Estado, el mantenimiento de bajos niveles salariales, la eliminación de logros obreros en la contratación colectiva, la desindustrialización y el reforzamiento del sistema político autoritario.

Desde el punto de vista político e ideológico, una movilización sociopolítica por sus demandas auténticas, de miles de asalariados agrícolas e indígenas, podía provocar una respuesta de similares proporciones por parte de los patrones agrícolas y concitar la solidaridad de las organizaciones empresariales, como ya se había dado a mediados de los setenta, proclives a reclamar mayores garantías y seguridad plena a la inversión de capital, tanto nacional como internacional.

Por ello, era posible prever que, el gobierno mexicano no se aliaría con los trabajadores agrícolas asalariados, sino que, con todo y contradicciones y pugnas anteriores, con los grandes empresarios agrícolas y con una fracción del bloque gobernante, mantendría su alianza al lado del poderoso sector agro exportador y los vecinos de Norteamérica. Tal vez, lo que pudo haber contrarrestado la tendencia existente que se prolonga hasta mediados de la década del noventa, podría haber sido la organización autónoma y la movilización sociopolítica en gran escala de los trabajadores agrícolas asalariados y sus aliados, enarbolando un proyecto político identitario adecuado a la situación de fin de siglo y principio del nuevo milenio.

Para hablar con mayor rigor del futuro de los asalariados agrícolas es necesario reconstruir su historia pasada y presente y en ese sentido, ampliar el conocimiento que se tiene sobre su participación en la vida social y política, formulando los problemas no resueltos en las investigaciones realizadas anteriormente. Bajo tal perspectiva fueron concebidos los estudios de caso en Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California.

IV.0 ESTUDIOS DE CASO

1.0 ESTRUCTURA SOCIAL Y ASALARIADOS AGRÍCOLAS

1.1 Introducción

Como ya ha sido desarrollado en el marco teórico, en el presente trabajo se asume que el conflicto de clases abarca diversos aspectos económicos, políticos, sociales, administrativos, ideológicos, etcétera, que se interrelacionan formando una unidad.

Este estudio se ocupa de enfatizar el aspecto político, para lo cual es importante partir del estado social de las relaciones económicas, ya que el dominio político se encuentra en las mismas relaciones de producción, en sentido estricto.

Para esclarecer esa apariencia, se muestra qué clases sociales intervienen directamente en la utilización de la fuerza de trabajo asalariada en el campo y especialmente quiénes usufructúan el poder económico sobre los medios de producción.

Desde tal perspectiva, las necesidades metodológicas de este apartado se ven a través de dos fases. La primera, se refiere al análisis que se hace de las clases sociales, es decir, la definición de la estructura de clases en el campo. Para este caso se parte del concepto de clases sociales de Roger Bartra, por considerar que es uno de los más acabados sobre México y mantiene su vigencia, hasta cierto punto (Bartra, 1974:147-172; Posadas, 1985:38-49). La segunda, consiste en el examen de las fracciones de clase y segmentos sociales no clasistas pertinentes para esta investigación.

Desde el punto de vista del análisis económico de las relaciones sociales de producción, fundamentalmente son tres las clases sociales que constituyen la población económicamente activa en el campo: la burguesía rural, el proletariado rural y el campesino³⁵. No está de más recordar que, desde la perspectiva del presente nivel de análisis, las clases sociales sólo son en sí mismas, conglomerados ocupacionales de empresarios, trabajadores asalariados y productores por cuenta propia. Éstos solamente se constituirán para sí o para otros, o bien, como clases sociales, o bien, como sujetos sociales clasistas o no clasistas, a través de su propia práctica.

En tal virtud, la burguesía rural o empresarios, empleadores y patrones rurales, es la clase dueña de capital y medios de producción principales, o al menos tiene fácil acceso a ellos, basa su existencia en la explotación de fuerza de trabajo asalariada, de la que obtiene una ganancia. Ésta puede, además, practicar formas de explotación secundaria como la usura, el despojo, la apropiación de un excedente de la producción simple de mercancías a través del intercambio desigual, etcétera.

El proletariado rural o empleados, obreros, jornaleros, peones del campo y trabajadores sin retribución formal, es la clase social que valoriza el capital invertido en el campo y se sostiene básicamente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Éste puede, además, practicar formas de trabajo secundario y complementario del salario, principalmente la pequeña producción parcelaria.

La tercera clase social abarca exclusivamente a los campesinos medios o trabajadores por su cuenta, que aunque pueden comprar y vender fuerza de trabajo asalariada en pequeña escala y en forma más o menos equilibrada, vive fundamentalmente del trabajo como productores directos

³⁵ Desde el ángulo de la economía política, "clase" se refiere a la posición que en el sistema de producción, distribución y consumo de valor, en el que las formas de valor económico son producidas y consumidas desigualmente por personas de diferentes posiciones de clase ((Kearney, 1999:13). Sin embargo, se ha subrayado, con acierto, que no es posible definir a las clases sociales *esencialmente* por el lugar que ocupan en el sistema de producción: las coordenadas que rigen los *flujos del poder político y cultural* han pasado, en la sociedad moderna, a ser el eje fundamental en torno al cual se articula la heterogénea constelación de la estructura de clases (Bartra, 1982b:156).

parcelarios y la venta correspondiente de sus productos. En sentido estricto, los "campesinos" ricos forman parte de la burguesía o empresariado rural y los "campesinos" pobres del proletariado o clase obrera rural³⁶.

1.2 Sinaloa

Un ejemplo, en el ámbito estatal de la evolución de las clases sociales fundamentales en la estructura social del campo mexicano, es el del estado de Sinaloa, en el Noroeste de la República. De acuerdo con diversas fuentes disponibles, en Sinaloa, desde 1910, una incipiente clase obrera rural integrada por peones agrícolas asalariados, había alcanzado la cifra de 54,791 personas que constituía el 65.5 por ciento de la población agrícola clasificada por su posición en el trabajo, mientras que los agricultores eran 28,907 (34.5%) y los hacendados 9 (0.01%) (González, s/f: 41).

Para 1940, en Sinaloa, los empleados, dependientes, obreros, jornaleros asalariados, así como individuos que ayudan a su familia "sin retribución", ascendían a 59,621 personas que representaron el 55.95% de la población ocupada en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca. En tanto que, los directores propietarios, socios y empresarios, constaron de 31,174 (29.25%) y los individuos que trabajan solos, propietarios no directores y otros, constituían 15,770 (14.80%) (SEN, 1940:28). Lo anterior indica, entre otras cosas que, la llamada campesinización no afectó la composición cuantitativa de la clase obrera del campo, que subió en términos absolutos, aunque bajó en forma relativa.

En 1950, la cantidad de obreros, empleados y personas que ayudan a la familia "sin retribución", asciende a 64,430 (48.94%) individuos que trabajan efectivamente en la ocupación rural; los productores que trabajan por su cuenta a 66,760 (50.72%) y los patrones o empresarios a 474 (0.34%) (DGE, 1950:43). Ello demuestra, entre otras cosas, que la campesinización efectuada por la reforma agraria, se realizaba sólo parcialmente a costa de los obreros agrícolas, que continuaban aumentando absolutamente, aunque disminuyendo relativamente y compartiendo su lugar predominante con los campesinos en la estructura social del agro sinaloense.

No obstante, en 1960, los obreros, empleados y personas que ayudan a la familia "sin retribución", llegaron a 97,475 (58.72%) personas ocupadas en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, mientras que los que trabajan por su cuenta, constituían 68,155 (41.06%) y los patrones 363 (0.22%) (SIC/DGE, 1960:404-405). Lo anterior, revelaba que, entre 1950 y 1960 se efectuaba un extraordinario proceso de proletarización en el agro, como resultado del cual, los obreros rurales retomaban el predominio exclusivo, absoluto y relativo, en la estructura de clases en el campo del estado de Sinaloa.

Un argumento indicativo, en el ámbito estatal, de lo avanzado de los procesos de diferenciación socioeconómica interna, así como la polarización de las clases sociales fundamentales en la estructura social del campo mexicano, particularmente en Sinaloa, se encuentra de nueva cuenta en los censos³⁷. Lo anterior, se muestra en el Cuadro # 1 y los Gráficos 1 y 2 del

³⁶ La existencia de tres clases sociales en el campo no es tan esquemática, estática, atemporal y limitada como podría parecer superficialmente. Una mirada menos rígida y más a fondo permite entender que el productor por cuenta propia, que al mismo tiempo es jornalero temporal rural o urbano e inclusive patrón de otros jornaleros se encuentra inscrito en una de las clases dependiendo de su actividad principal, al menos desde el nada desdeñable análisis económico. La presencia de diversos agentes, sujetos y actores se analiza en los siguientes capítulos.

³⁷ Ciertamente, para el censo no está claro que es un campesino, un proletario o un burgués rural, ni cuantos de ellos son dos o tres en uno y fueron captados por el censo desarrollando una función. Se trata de conceptos contruidos a partir de categorías censales aproximadas. Por lo demás, los censos definen tales categorías de acuerdo con la

Anexo Estadístico No. 1, contruidos sobre la base de los censos de población 1960³⁸, 1970³⁹, 1980⁴⁰ y 1990⁴¹, retomando parcialmente la metodología propuesta por Roger Bartra y Gerardo Otero a finales de la década del ochenta (Bartra y Otero, 1988:36).

Los datos censales expresan básicamente, para el período que va desde 1960 hasta 1990, la predominancia absoluta y relativa de la clase proletaria u obrera del campo. Ésta última, integrada con las categorías censales de obrero, empleado, jornalero, peón y trabajador "no remunerado", como corolario de una tendencia que, arranca por lo menos desde principios de siglo, pero que se manifiesta con todo vigor, en la década del ochenta. En los ochenta, los obreros rurales se incrementan en forma tanto absoluta como relativa, y alcanzan en 1990 el porcentaje histórico más alto en el siglo vigésimo, con 71.49%, prácticamente igual al promedio regional del noroeste del país, de 71.45% y muy arriba de la media nacional de 52.58%⁴²; la clase campesina, trabajador por su cuenta en términos censales, toca el nivel histórico más bajo en medio siglo, con 26.88%, parecido en los hechos al promedio regional de 26.05% y muy abajo de la media nacional de 46.07%; en tanto que, la clase burguesa rural, compuesta con las categorías censales de empresarios, empleadores y patrones rurales, se eleva hasta el 1.63%, por abajo del 2.05% regional y por encima del 1.35% nacional (INEGI, 1992:C. 31).

Por otra parte, es muy importante diferenciar a la población económicamente activa del campo, en Sinaloa, en términos económicos y demográficos, distribuyendo para ello a las clases sociales fundamentales: obreros del campo, campesinos y patrones rurales por sexo y edad como se expone en los Cuadros # 2, 3, 4 y 5, así como los gráficos 3, 4, 5 y 6 del Anexo estadístico No. 1, en términos absolutos y relativos, con cifras para 1960 y 1990.

En términos generales, es posible relevar que en el período comprendido entre 1960 y 1990, la estructura de clases sociales en el campo del estado de Sinaloa, ascendió de 165,993 a 252,077 personas mayores de 12 años, registradas en cada uno de los censos señalados. Experimentando la

ocupación principal entendida como "aquella que cada persona estima que constituye su actividad básica, así como también de la que obtienen la mayor parte de sus ingresos y, por tanto, le dedica la mayor parte de su tiempo" (SIC/DGE/INEGI, EUM censos de población, 1960, 1970, 1980 y 1990. Definiciones y conceptos de temas básicos).

³⁸ SIC.DGE, EUM. VIII Censo General de Población 1960, Resumen General, Cuadro 25: "Población económicamente activa, por posición en la ocupación, rama de actividad, grupos de edad y sexo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la PEA de 8 años o más considerados obreros, empleados y los que ayudan a la familia sin retribución; campesinos a los que trabajan por su cuenta y burguesía a los patrones, empresarios o empleador.

³⁹ SIC.DGE, EUM. IX Censo General de Población 1970, Resumen General, Cuadros 39, 40 y 44: "Población económicamente activa de 12 años y más, por posición en el trabajo y rama de actividad". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la PEA mayor de 12 años, considerados obreros o empleados, jornaleros o peones y trabajadores en negocios familiares sin retribución; campesinos a ejidatarios y quienes trabajan por su cuenta y burguesía a patrones, empresarios o empleadores.

⁴⁰ INEGI, EUM. X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Resumen General, Volumen I, Cuadros 24 y 25: "Población económicamente activa por entidad federativa, rama de actividad económica y sexo según posición en el trabajo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la PEA considerada como empleados, obreros o peones, miembros de una cooperativa de producción, trabajador no remunerado familiar y no familiar; campesinos a los trabajadores por su cuenta y burguesía los patrones o empresarios.

⁴¹ INEGI, EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Resumen General, Cuadros 26 y 31; Cuadro 28, Tabulados complementarios, T. II: "Población ocupada por entidad federativa, sexo y centro de actividad según situación en el trabajo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la población ocupada considerada como empleado u obrero, jornalero o peón y trabajador familiar no remunerado; campesino, el trabajador por su cuenta y burguesía, el patrón o empresario.

⁴² Desde perspectivas teóricas distintas y sobre la base de datos de la Encuesta Nacional de Empleo 1988, otros autores preocupados por su subestimación, reivindican el carácter predominante de los jornaleros agrícolas de México, cuyo porcentaje calculan en un 70.6% (Lara, 1996:74-75).

estructura clasista un crecimiento del 51.86%, a diferencia del 17.69 dado a nivel del Noroeste de México y del decrecimiento en un 10.5% a escala nacional. En resumen, la clase social obrera rural, considerada en su conjunto, en Sinaloa incrementó su participación absoluta y relativa, al subir de 97,475 a 180,211 y del 58.72% al 71.49%. Mientras que, el campesinado mantuvo su presencia absoluta y disminuyó la relativa, al bajar de 68,155 a 67,776 individuos y del 41.06% al 26.88%, En tanto que, los empresarios rurales multiplicaron su participación numérica y porcentual, de 363 a 4,090 personas y del 0.22% al 1.63%.

En términos absolutos, de 1960 a 1990, en Sinaloa, la clase obrera rural creció en un 84.88%, en tanto que en el Noroeste de México lo hacía en un 31.84%, y a escala nacional decrecía en 14.28%. La clase campesina mantuvo su tamaño al decrecer ligeramente en un 0.56%, en tanto que en la región lo hacía en 13.95%, y en el ámbito nacional en 7.82%. Los empresarios del campo crecieron al 1,026.72 por ciento, en tanto que en el noroeste lo hacían en 402.13%, y en el país en un 276.60%. En síntesis, en comparación con la región y el país, en términos absolutos, el estado de Sinaloa experimentó entre 1960 y 1990, menores niveles de descampesinización y mayores niveles de proletarización y aburguesamiento en la zona rural.

Todo lo anterior, sin entrar en contradicción con la tendencia general de disminución relativa de la población económicamente activa ocupada en el sector primario, con relación a la PEA ocupada global, pues en 1960 el sector primario formado por 166,335 personas equivalía al 64.60 por ciento, porcentaje superior al 57.12% registrado en el Noroeste de México y al 54.62% en el país (SIC/DGE, 1962:C. 25), mientras que en 1990, el sector primario integrado por 252,077 individuos, se redujo relativamente al 38.14 por ciento, porcentaje mayor al 26.22% anotado en la región y el 23.45% nacional (INEGI, 1992a:C. 31; 1992b, T. II:C. 28).

En síntesis, las clases sociales de los obreros del campo y del empresariado rural, tanto hombres como mujeres aumentaron significativamente su presencia absoluta y relativa, mientras que los campesinos sostuvieron su presencia absoluta, pero la disminuyeron relativamente, y las campesinas disminuyeron en ambos sentidos. Ello, correspondiendo a la tendencia general del desarrollo capitalista y a los fenómenos de diferenciación de clases y proletarización, especialmente en el estado de Sinaloa, no obstante la disminución en la participación relativa de la población que labora en el sector primario y aumento en el secundario y/o terciario. Una estructura social con ritmos de crecimiento mayor y más rejuvenecida caracterizó al campo sinaloense, a diferencia del Noroeste de México y en contraste con la estructura nacional.

Adicionalmente, en Sinaloa se modificaron los términos de la participación hombre / mujer en las diversas clases sociales ocupadas en el campo, 88.54%/11.46% en 1960 y 85.29%/14.71% en 1990, mientras que la región los modifica más lentamente, 89.29%/10.71% en 1960 y 88.08%/11.91%, en 1990, confirmándose más en Sinaloa que en el noroeste, la evolución de una contra tendencia ya existente desde hacía más de tres décadas, hacia la feminización del trabajo rural, en marcado contraste con la tendencia nacional del 10.75% en 1960 y 4.75% en 1990 (SIC/DGE, 1962:C. 25; INEGI, 1992a:C. 31)⁴³.

⁴³ Diversas estimaciones y estudios de caso muestran la importancia numérica de las mujeres entre asalariados rurales hortícolas (Domínguez, 1995:104-105; Roldán, 1986:75-77; Barrón, 1993; Barrón y José Manuel Hernández, 2002:39; Lara, 1992, 1996:73; Guerra, 1998:70). Sin embargo, carece de sustentación empírica suficiente afirmar su "presencia mayoritaria en todas las fases del proceso productivo" del tomate en Sinaloa, entre 1991 y 1993 (Lara, 1998a:197). En cambio, parecen estar mejor sustentados los cálculos cercanos al 50% para trabajadoras hortícolas en zonas de producción capitalista en Sinaloa, a fines de los ochenta (Barrón, 1993:52), así como del 46.31% en el Valle de Culiacán, Sinaloa, entre 1992 y 1994 (Guerra, 1998; Canabal, 2002:7). Inclusive, se acepta que para 1997, prácticamente 50% de los jornaleros agrícolas que participan en los campos hortícolas de Sinaloa son mujeres (Lara,

A los 180,356 asalariados rurales registrados en Sinaloa para 1990, se han agregado una parte sustancial de los trabajadores migratorios que laboran básicamente en hortalizas y caña de azúcar de noviembre a agosto y que han llegado de estados y zonas diferentes a Sinaloa (Schnabel, 1976; Paré, 1981:114-119; SEDESOPRONJAG, 1997).

En relación con los migrantes, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES) ha informado de la existencia para 1985, de 150,000 trabajadores migratorios en los campos sinaloenses⁴⁴ y originarios sobre todo de Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Durango y Michoacán (Bon, 1985:6)⁴⁵. En tanto que, para 1995, fuentes oficiales reiteran en 150,000 la cifra de jornaleros agrícolas, de los cuales el 50% son albergados en los campos de cultivo (SEDESOPRONJAG, 1997).

El desarrollo económico en la agricultura, trajo como consecuencia un intenso proceso de utilización de fuerza de trabajo asalariada en las regiones, estados y zonas más desarrolladas. En el caso de Sinaloa, en 1990 la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en el área rural se concentraba básicamente en los distritos de desarrollo rural que tienen como cabecera las ciudades de Los Mochis, Guasave y Culiacán. En ellos se localizaban 197,842 personas económicamente activas en el campo, correspondientes al 78.48 por ciento del total en el ámbito estatal (INEGI/GOBSIN, 1993:130; Labastida, 1992). En el municipio de Culiacán, se concentraron 47,715 personas ocupadas en actividades primarias y equivalentes al 18.93 por ciento del total en todo el estado.

De acuerdo con el censo poblacional de 1990, el municipio de Culiacán, tenía 601'123 habitantes, una PEA ocupada de 187'958 personas, 47'715 (25.39%) en el sector primario, 38'870 (20.68%) en el secundario y 101'373 (53.93%) en el terciario. El porcentaje de la población ocupada en el sector primario se encontraba por abajo del 38.14 % promediado para todo el estado. Para tener una idea más clara del conjunto de los estratos de trabajadores asalariados que laboraban en la agricultura más desarrollada, es necesario considerar el ejemplo del Valle de Culiacán.

En el Valle de Culiacán, los cultivos de hortalizas y caña de azúcar ocuparon en 1990 alrededor del 15% del área total estimada en 210,000 hectáreas y aproximadamente 200,000 trabajadores agrícolas asalariados de diferentes tipos⁴⁶. De lo anterior, se desprende que la PEA ocupada en el sector primario del municipio de Culiacán es insuficiente, por lo que constituye un polo de atracción de trabajadores eventuales y/o migratorios, procedentes de diversos lugares del estado y del país.

Por ejemplo, desde 1974, tan sólo en la actividad hortícola del Valle de Culiacán, se concentraron durante 11 meses que por lo general dura la temporada, 180,000 asalariados agrícolas distribuidos de la siguiente manera: 20,000 de planta y 160,000 eventuales. Los asalariados agrícolas eventuales, a su vez se dividieron en 60,000 residentes en la zona (campos agrícolas, ciudades y periferia de estas últimas en el Valle de Culiacán) y 100,000 migratorios con origen fuera de la zona. Asimismo, los asalariados agrícolas migratorios se descomponían en 55,000

1998b:152).

⁴⁴ Para la temporada 95-96 se calculan desde 75,053 hasta 300,000 jornaleros agrícolas migrantes (SEDESOPRONJAG, 1997:27). Sin mayor precisión ni indicación de fuente, se calculan de 200,000 a 300,000 trabajadores agrícolas en la producción hortícola sinaloense hasta en 70,000 hectáreas de riego (Guerra, 1998:55).

⁴⁵ En la temporada 95-96, fuentes oficiales calculan que el 42.1% procedía de Guerrero, 25.7% de Oaxaca y 21.8% del propio Sinaloa (SEDESOPRONJAG, 1997:33).

⁴⁶ De acuerdo con otras estimaciones recientes, en el Valle de Culiacán, se requieren de 100,000 a 180,000 jornaleros del campo en 40,000 hectáreas de riego (Guerra, 1998:55).

procedentes de los Altos de Sinaloa y 45,000 originarios de diversos estados del interior del país (CAADES, 1974:55; Posadas, 1985:104-106; Mares, 1991:188).

Nada más en las hortalizas, en donde la superficie sembrada fue de 9.82% en 1979, seguían empleándose anualmente alrededor de 180,000 asalariados.

En 1984, se contabilizaron para el Valle de Culiacán, aproximadamente 25,000 trabajadores permanentes relacionados con el cultivo de hortalizas, y una cifra cercana a los 200,000 trabajadores migratorios en hortalizas (Wright, 1984:6).

En México y Sinaloa, el punto obligado de referencia de utilización de la fuerza de trabajo asalariada agrícola, es el Distrito de Desarrollo Rural del Valle de Culiacán, -comprende superficies de riego ubicadas en los municipios de Culiacán, Navolato, Mocorito y Elota- con 275,000 hectáreas de riego disponibles en 1990 (INEGI/GOBSIN, 1993:237), 33,618 hectáreas de riego sembradas con hortalizas y 33,384 cosechadas en 1989 (INEGI/GOBSIN, 1993:237). En este valle el cultivo hortícola en 60 empresas de diferente tamaño mostraba un fenómeno excepcional de utilización de mano de obra intensiva en el 12.2% de la superficie total mencionada. En la temporada 1988-1989, se calculó que 83,238 jornaleros agrícolas migratorios se concentraron en los campamentos obreros ubicados en diversas empresas hortícolas del Valle de Culiacán y se contabilizó además que, en promedio, éstos venían acompañados por dos personas, lo cual elevaba el número de habitantes y, en cierta medida, de obreros del campo migratorios en el Valle de Culiacán, a 249,714 personas (GOBSIN, 1989:9).

De acuerdo con información proporcionada por la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), de los 83,238 jornaleros agrícolas migratorios concentrados en campamentos obreros de las empresas hortícolas en el Valle de Culiacán, sólo 3 mil eran trabajadores de planta, y los trabajadores considerados como eventuales sumaban 80,238. Del cálculo final resultaba que, 66,616 trabajadores venían de otras regiones del país, mientras que los 16,622 restantes, acudían al ciclo del trabajo hortícola de diferentes puntos dentro del estado de Sinaloa (GOBSIN, 1989:9). Todo lo anterior, sin considerar a los asalariados agrícolas de diferentes categorías, que no se concentraban en los campamentos de jornaleros agrícolas migratorios y que tenían su lugar de residencia en los propios empaques de las empresas hortícolas, ejidos, comunidades y colonias populares de las ciudades, incluida la capital del estado.

Por lo que hace a los trabajadores migratorios, un 10 por ciento de ellos regresaba a sus lugares de origen; otro 75 por ciento iba ligando cultivos en Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Baja California y Sur de Estados Unidos; y el 15 por ciento restante se quedaba en el valle, desarrollando otras actividades agrícolas, o se trasladaba a Culiacán y otras ciudades en busca de empleo, engrosando así los llamados cinturones de miseria en las colonias populares. Los trabajadores inmigrantes que llegaban al Valle de Culiacán en busca de ocupación, procedían principalmente de los estados de Oaxaca, Durango, Jalisco, Zacatecas, Nayarit, Sonora, Chiapas, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí y Chihuahua. Los jornaleros agrícolas provenientes de Oaxaca, constituían el mayor porcentaje (GOBSIN, 1989:9-10).

En el estudio socioeconómico sobre los trabajadores del campo en el Valle de Culiacán, realizado por la AARC, se consideraba que el tiempo promedio de trabajo de los jornaleros agrícolas migratorios, fluctuaba entre 6 y 7 meses en el ciclo hortícola (GOBSIN, 1989:10)⁴⁷.

⁴⁷ Entre 1993 y 1996, se estima que los jornaleros agrícolas migrantes de Oaxaca y Guerrero trabajaron entre 6 y 7 meses en Sinaloa, pero los procedentes de Guanajuato y Sinaloa laboraron entre 8 y 9 meses (SEDESO/PRONJAG, 1997:57-60).

Además, en el mismo estudio se calculaba que lo que la AARC considera "la totalidad de los trabajadores", es decir, los 83,238 jornaleros migratorios se ubicaban en 139 campos agrícolas que ocupaban una superficie de 36 mil hectáreas en el ciclo 1988-1989 (GOBSIN, 1989:9-10).

1.3 Baja California

Otro ejemplo, en el ámbito estatal, de lo avanzado de los procesos de diferenciación socioeconómica interna, y polarización de las clases sociales fundamentales en la estructura social del campo mexicano, es el estado de Baja California, en el noroeste del país, como se muestra en el Cuadro # 6 y los gráficos 7 y 8 del Anexo Estadístico No. 1, contruidos sobre la base de los censos⁴⁸ de población de 1960⁴⁹, 1970⁵⁰, 1980⁵¹ y 1990⁵², adoptando en parte la metodología ya mencionada, propuesta por los autores a finales de la década del ochenta (Bartra y Otero, 1988:36).

Los datos censales expresan básicamente, para el período señalado, la predominancia absoluta y relativa de los obreros del campo, a lo largo del período, como corolario de una tendencia que se manifiesta con todo vigor en la década del ochenta, en la cual, los obreros del campo se incrementan de tal manera que, alcanzan en 1990 el porcentaje histórico más alto en lo que va del siglo con 83.55 por ciento, doce puntos superiores del regional y de Sinaloa y más de treinta puntos por encima de la media nacional; los campesinos tocan el nivel histórico más bajo en medio siglo, con 12.40%, alrededor de catorce puntos por abajo de la media regional y de Sinaloa y treinta y tres puntos menos que el promedio nacional; los empresarios rurales se multiplican hasta el 4.05%, todavía el doble del promedio regional y dos y media veces más que Sinaloa y tres veces mayor al promedio nacional (INEGI, 1992:C. 31).

Es importante diferenciar a la población económicamente activa del campo en Baja California, en términos económicos y demográficos, distribuyendo para ello a las clases sociales fundamentales: obreros del campo, campesinos y empresarios rurales por sexo y edad como se

⁴⁸ Las observaciones contenidas en la nota 37 son aquí válidas.

⁴⁹ SIC.DGE, *EUM. VIII Censo General de Población 1960*, Resumen General, Cuadro 25: "Población económicamente activa, por posición en la ocupación, rama de actividad, grupos de edad y sexo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la PEA de 8 años o más considerados obreros, empleados y los que ayudan a la familia sin retribución; campesinos a los que trabajan por su cuenta y burguesía a los patrones, empresarios o empleador.

⁵⁰ SIC.DGE, *EUM. IX Censo General de Población 1970*, Resumen General, Cuadros 39, 40 y 44: "Población económicamente activa de 12 años y más, por posición en el trabajo y rama de actividad". Se incluyen dentro del concepto de obreros, a la PEA mayor de 12 años considerados obreros o empleados, jornaleros o peones y trabajadores en negocios familiares sin retribución; campesinos a ejidatarios y quienes trabajan por su cuenta y burguesía, los patrones, empresarios o empleadores.

⁵¹ INEGI, *EUM. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, Resumen General, Volumen I, Cuadros 24 y 25: "Población económicamente activa por entidad federativa, rama de actividad económica y sexo según posición en el trabajo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la PEA considerada como empleados, obreros o peones, miembros de una cooperativa de producción, trabajador no remunerado familiar y no familiar; campesinos a los trabajadores por su cuenta y burguesía, los patrones o empresarios.

⁵² INEGI, *EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Resumen General, Cuadros 26 y 31; Cuadro 28, Tabulados complementarios, T. II: "Población ocupada por entidad federativa, sexo y centro de actividad según situación en el trabajo". Se incluyen dentro del concepto de obreros a la población ocupada considerada como empleado u obrero, jornalero o peón y trabajador familiar no remunerado, campesino el trabajador por su cuenta y burguesía, el patrón o empresario.

expone en los Cuadros # 7, 8, 9 y 10, así como los Gráficos 9, 10, 11 y 12 del Anexo Estadístico No. 1, en términos absolutos y relativos, correspondientes a 1960 y 1990.

En términos generales, es posible destacar que en el período comprendido entre 1960 y 1990, la población que conforma la estructura de clases sociales en el campo del estado de Baja California, descendió de 69,553 a 60,953 personas mayores de 12 años, registradas en cada uno de los censos señalados. Experimentando la estructura un decrecimiento de 12.37 por ciento, en marcado contraste con el crecimiento del 51.86% anotado en Sinaloa y en oposición al crecimiento del 17.69% dado a nivel del Noroeste de México. Pero, en concordancia con el decrecimiento del 10.5% experimentado a escala nacional.

Durante el mismo período, la participación tanto de hombres como mujeres en actividades primarias, disminuyó de 64,274 a 52,474 los primeros y aumentó de 5,279 a 8,479 las segundas, con decrecimiento del 18.36 por ciento y crecimiento del 60.62%, respectivamente. Lo anterior, a diferencia del crecimiento de 16.10% y en contraste con el crecimiento del 30.97% dados como regional para ambos casos, confirmando la peculiaridad de Baja California, en donde se manifiesta con mayor fuerza la contra tendencia regional hacia la feminización del trabajo rural. Disminuyendo, por una parte, la participación relativa del grupo masculino del 92.41% al 86.09%, con un descenso de tres puntos y un cuarto, levemente superior al de un punto y un quinto experimentado en el ámbito regional. Aumentando, por otra parte, la participación del grupo femenino del 7.59% al 13.91, con un ascenso de seis puntos y un tercio, mayor al de un punto y un quinto dado en el noroeste mexicano, aunque un punto abajo de la media en Sinaloa (SIC/DGE, 1962: C. 25; INEGI, 1992a:C. 31).

En resumen, la clase social obrera rural, considerada en su conjunto, en Baja California tuvo un decremento de su participación absoluta, pero incrementó la relativa, al bajar de 54,279 a 50,925 y subir del 78.04% al 83.55%. Mientras que, el campesinado disminuyó su presencia absoluta y relativa al bajar de 14,064 a 7,557 individuos y del 20.22% al 12.40%. En tanto que, los empresarios del campo duplicaron su participación numérica y porcentual de 1,210 a 2,471 personas y del 1.74% al 4.05%.

En términos absolutos, de 1960 a 1990, en Baja California, la clase obrera del campo decreció en un 6.18%, en contraste con el Noroeste de México en donde creció un 31.84%, y a diferencia del país donde decreció en un 14.28%. La clase campesina decreció en un 46.27%, en tanto que en la región lo hacía en 13.95%, y en el ámbito nacional en 7.82%. La clase empresarial creció en 104.21 por ciento, en tanto que en el noroeste lo hacía en 402.13%, y en el país en un 276.60%.

En síntesis, en comparación con la región del noroeste mexicano y el país, el estado de Baja California experimentó entre 1960 y 1990, los más elevados niveles absolutos de descampesinización y los menores niveles de desproletarización y aburguesamiento. Pero, en términos relativos, Baja California expresa no sólo los mayores índices de descampesinización, sino también de proletarización y aburguesamiento rural.

Todo lo anterior, en correspondencia plena con la tendencia general de disminución relativa de la población económicamente activa ocupada en el sector primario, con relación a la PEA ocupada global, pues en 1960 el sector primario formado por 69,553 personas equivalía al 41.67 por ciento, porcentaje inferior al 57.12% registrado en el Noroeste de México y al 54.62% en el país (SIC/DGE, 1962:C. 25), mientras que en 1990, el sector primario integrado por 60,953 individuos, se redujo relativamente al 10.78 por ciento, porcentaje menor al 26.22% anotado en la región y el 23.45% nacional (INEGI, 1992a:C. 31; 1992b:T. II, C. 28).

Adicionalmente, y como consecuencia del decrecimiento absoluto y relativo de la población ocupada en el campo y de su reestructuración, los grupos de edad adulta y anciana disminuyeron su participación absoluta de 32,355 a 23,581 y de 4,192 a 2,375, exceptuando a la generación joven que aumentó de 33,006 a 34,997. En Baja California, los adultos decrecieron en 27.12 por ciento, en contraste con el crecimiento del 7.63% captado en la región y a diferencia de la disminución del 9.24% dado en el país. Los ancianos decrecieron un 43.35%, porcentaje superior al 18.5% y 19.94% registrados a escala regional y nacional, respectivamente. En contrapartida, los jóvenes crecieron en un 6.03%, porcentaje inferior al 31.56% experimentado en el Noroeste de México y en contraste con el decrecimiento del 9.92% registrado en la República Mexicana⁵³.

En síntesis, la clase social de los obreros agrícolas disminuyó ligeramente en términos absolutos y relativos, pero en contrapartida, las obreras del campo tuvieron un significativo aumento en ambos sentidos. Los empresarios y las empresarias rurales también disminuyeron levemente su presencia absoluta y aumentaron la relativa. Mientras que, los campesinos y las campesinas disminuyeron drásticamente en ambos sentidos. Todo ello, en consonancia con la tendencia general del desarrollo capitalista y los fenómenos de diferenciación de clases y proletarización rural, especialmente en el estado de Baja California, no obstante la disminución en la participación relativa de la población que labora en el sector primario y aumento en el secundario y/o terciario. Una estructura social agraria con ritmos de crecimiento menor y más rejuvenecida caracterizó al campo bajacaliforniano, a diferencia del Noroeste de México y en contraste con la estructura nacional.

Adicionalmente, en Baja California se modifican los términos de la participación hombre / mujer en las diversas clases sociales ocupadas en el campo, 92.41%/7.59% en 1960 y 86.09%/13.91% en 1990, mientras que la región los modifica más lentamente, 89.29%/10.71% en 1960 y 88.08%/11.91%, en 1990, confirmándose más en Baja California que en la región, la evolución de una contra tendencia relativamente reciente hacia la feminización del trabajo rural, en marcado contraste con la tendencia nacional del 10.75% en 1960 y 4.75% en 1990 (SIC/DGE, 1962:C. 25; INEGI, 1992a: C. 31)⁵⁴.

El desarrollo económico en la agricultura ha traído como consecuencia un intenso proceso de utilización de fuerza de trabajo asalariada en las regiones, estados y zonas más desarrolladas. Para 1990, en Baja California -que representa el 3.7% del territorio nacional- habitaba el 2.0% de la población total del país, es decir, 1,660,855 personas. Se trata de un extenso territorio limítrofe con los Estados Unidos de Norteamérica, poco poblado, cuya densidad demográfica es de 24 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a 41 que se observa para el país en su conjunto. Los cuatro municipios que conforman el estado son Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada.

Esté último municipio, ocupaba un 74% de la superficie bajacaliforniana y tenía una población de 259,979 personas; de su población económicamente activa (86,690 personas), 54.1% se ubica en el sector servicios, 22.3% en el industrial y 20.2% en el agropecuario; el 3.4% restante se dedicaba a actividades no especificadas.

El acelerado crecimiento económico de la agricultura y su carácter altamente comercial, distinguían a mediados de la década del noventa a Ensenada y se vinculan con el desarrollo agrícola

⁵³ Las evidencias reunidas por especialistas en mercados de trabajo, muestran un 45% de asalariados hortícolas con menos de 20 años y un tercio de ellos menores a 15 años (Barrón, 1993:112).

⁵⁴ Las observaciones contenidas en la nota 43 son aquí válidas. En consecuencia, el hecho de que en una muestra nacional de fines de los ochenta, predominen mujeres sobre hombres, no prueba en sí misma que la participación femenina sea superior a la masculina en las zonas productoras y exportadoras de hortalizas Barrón, 1993:110).

que se produjo con anterioridad en el Valle de Mexicali. La experiencia técnica y empresarial de los productores de Mexicali, y la expansión de capitales agrarios de otras entidades, principalmente de Sinaloa, encontraron condiciones favorables para su arraigo en los valles de Ensenada (SEDESOL/PRONASOL, 1991:3-4; SEDESOL/PRONASOL/UNICEF, 1994:3-4).

En la década del ochenta, Baja California se consolidó como productor de hortalizas, principalmente tomate. En 1970 había ocupado el séptimo lugar nacional en la producción tomatera. Para 1980 y 1985 logró el cuarto lugar y en 1991, se ubicó en el segundo lugar, detrás de Sinaloa (Barrón, 1993:72).

La contribución del Valle de San Quintín a la producción hortícola de Baja California ha sido muy importante. Desde 1977, registró un auge agrícola que se manifestó en un incremento medio anual de 15.4% en su superficie agrícola, que se acentuó a partir de 1981 hasta alcanzar incrementos de alrededor del 20% en 1985. Para 1989 se cosecharon 8,638 hectáreas de las que 4,001 fueron de tomate, o sea, más del 47.5% de la superficie cultivada, cuyo valor ascendió a 148 millones 810 mil pesos, equivalentes al 73.5% del valor de la producción total de la región (PRONASOL, 1991:4).

1.4 Estudio de caso en Culiacán, Sinaloa

En el trabajo de campo desarrollado en Culiacán en 1996 y 1997, entre una muestra representativa de asalariados agrícolas⁵⁵, por lo que se refiere al sexo y edad de 106 trabajadores agrícolas cuestionados, 70 (66%) fueron hombres y 36 (34%) mujeres. Estas últimas con una sobre representación aparente del doble, pues las cifras de 1995 entre los obreros agrícolas considerados en su conjunto, indican una relación de 83.11/16.89 entre ambos géneros (INEGI, 1997:494-495)⁵⁶.

En cuanto al lugar que ocupan en la estructura familiar, del total de encuestados, 56 (52.8%) fueron padres de familia, 28 (26.4%) madres de familia, ocho (7.5%) hijas de familia, 11 (10.4%) hijos de familia y tres (2.8%) no contestaron. Predominando, por tanto, la respuesta madura de quienes tienen la responsabilidad de dirigir y/o mantener una familia, reproduciéndose así mismos junto con la fuerza de trabajo requerida por el capital.

En lo que respecta al nivel de escolaridad, 23 (21.7%) no poseían ninguna, 74 (69.8%) tenían primaria, seis (5.7%) secundaria y tres (2.8%) preparatoria.

Específicamente, 23 (21.7%) cuestionados no cursaron ningún grado escolar, cinco (4.7%) estudiaron el primer año de primaria, 14 (13.2%) el segundo, 14 (13.2%) el tercero, 10 (9.4%) el cuarto, 10 (9.4%) el quinto y 21 (19.8%) el sexto. Uno (0.9%) cursó el segundo año de secundaria y cinco (4.7%) el tercero. Uno (0.9%) estudió el primer año de preparatoria, uno (0.9%) el segundo y uno (0.9%) el tercero. En resumen, se encontró un nivel de analfabetismo absoluto del 21.70 por ciento, por arriba del promedio en Sinaloa del 8.31% y de la media nacional del 10.62% (INEGI, 1997:201-204). El promedio general de estudios fue de 3er. año de primaria, por abajo del promedio en Sinaloa de 7.32 grados y de la media nacional de 7.22% (INEGI, 1997:407-408). Por lo anterior, se puede hablar no sólo de niveles muy elevados del analfabetismo absoluto, sino también de la predominancia del analfabetismo funcional entre la población trabajadora que ha cursado estudios⁵⁷.

⁵⁵ La muestra incluye asalariados agrícolas calificados y no calificados; permanentes, de planta y eventuales; locales y migratorios; con parcela o sin ella. Otros muestreos importantes carecen de metodología explícita por lo que se dificulta la comparación y al parecer se encuentran fuertemente sesgados hacia los jornaleros migrantes externos a Sinaloa, especialmente indígenas (Guerra, 1997:57-69).

⁵⁶ En otra encuesta reciente se entrevistó a 46.31% mujeres y 53.7% hombres (Guerra, 1998:70).

⁵⁷ Para las temporadas 93-94, 94-95 y 95-96, fuentes oficiales han calculado en 37.3% el analfabetismo y un

Por cuanto se refiere al idioma, 98 (92.4%) trabajadores hablaron el español como única lengua, mientras que cuatro (3.8%) dominaban también el mixteco como segunda lengua, uno (0.94%) el triqui, uno (0.94%) el zapoteco y dos (1.9%) otro idioma. Los niveles del analfabetismo entre la población de 15 años y más que hablan alguna lengua indígena son mayores, en Sinaloa asciende al 39.11% y en el país es de 38.38% (INEGI, 1997:280-283)⁵⁸. Sin embargo, los hablantes de alguna lengua indígena, además del español, en la encuesta aplicada sólo representan el 7.6%, por lo que tienen menor incidencia en la cuestión educativa⁵⁹. Predomina el mestizaje. Se trata de trabajadores y trabajadoras que en su totalidad hablan el español y una pequeña parte, además, una lengua indígena⁶⁰.

Por lo que hace al lugar de nacimiento, 66 (62.3%) trabajadores agrícolas encuestados en el Valle de Culiacán eran originarios del propio estado de Sinaloa; nueve (8.5%) de Guanajuato; ocho (7.5%) de Oaxaca; tres (2.8%) de Zacatecas; tres (2.8%) de Durango; tres (2.8%) de Michoacán; tres (2.8%) de Jalisco; dos (1.9%) de Guerrero; dos (1.9%) de Veracruz y uno (0.94%) de cada uno de los siguientes estados: Nayarit, Chihuahua, Baja California, Hidalgo, México, Puebla y Aguascalientes, respectivamente. Como es posible advertir, en la muestra están representados trabajadores originarios de 16 estados del país, en primer término los de Sinaloa y la región del Noroeste de México con el 70.76 por ciento, seguida del centro-bajío de la república, con 16.98% y finalmente el sur del país, con 12.26%.

Por lo que toca al lugar de procedencia, del total de 106 trabajadores cuestionados, 61 (57.5%) llegó del propio estado de Sinaloa; nueve (8.5%) de Guanajuato; seis (5.7%) de Oaxaca; cinco (4.7%) de Baja California; cuatro (3.8%) de Durango; tres (2.8%) de Guerrero; dos (1.94%) de Zacatecas; dos (1.94%) de Veracruz; 10 (9.4%) no respondieron y uno (0.94%) de cada uno de los estados siguientes: Aguascalientes, Puebla, Michoacán y San Luis Potosí, respectivamente. Como se puede apreciar, en la muestra quedaron representados trabajadores procedentes de una docena de estados de la República Mexicana, predominando los del propio estado de Sinaloa y la región del noroeste con un 75 por ciento frente al 12.5% del centro-bajío y el 12.5% del sur del país. La relación lugar de nacimiento-lugar de procedencia de los trabajadores asalariados, pone de manifiesto en primer lugar, la hegemonía de los trabajadores sinaloenses, en segundo lugar, la situación de Sinaloa como polo de atracción de fuerza de trabajo asalariada y en tercer lugar, revela a la región centro-bajío como primer polo de repulsión de fuerza de trabajo hacia Sinaloa.

Por lo que respecta al tiempo de trabajo, se encontró que 43 (40.6%) asalariados laboraban como trabajadores de planta y 63 (59.4%) como trabajadores eventuales. Aquí están considerados

promedio de primer año de primaria entre uno de los segmentos de la clase obrera rural: los jornaleros agrícolas migrantes (SEDESOPRONJAG, 1997:80) Otras estimaciones similares, calculan para 92-94, en 36% y 33.8%. el analfabetismo absoluto y funcional entre trabajadores de la horticultura sinaloense (Guerra, 1998:71).

⁵⁸ De acuerdo con fuentes oficiales, durante las temporadas 93-94, 94-95 y 95-96, las tasas del analfabetismo absoluto para los jornaleros agrícolas migrantes mixtecos, triquis y zapotecas, se calculan en 63.8%, 61.2% y 40.9, respectivamente. Así como una tasa de escolaridad promedio menor a primer año en los dos primeros casos y de primer año de primaria en el tercer ejemplo. En cambio, el analfabetismo absoluto de los jornaleros agrícolas migrantes de Sinaloa, resultó ser del 17.1% y la escolaridad promedio de tercer año de primaria (SEDESOPRONJAG, 1997:81, 85-87).

⁵⁹ Durante las temporadas 93-94, 94-95 y 95-96, al definir el idioma de los jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa, fuentes oficiales calcularon 63.4% con el idioma español, 19.3% mixteco, 6.9% zapoteco y 3.6 triqui, respectivamente (SEDESOPRONJAG, 1997:93). Otras estimaciones, calculan entre 92 y 94 en 35% a los trabajadores que hablan dialecto indígena (Guerra, 1998:70).

⁶⁰ Algunas autoras han documentado la presencia importante de jornaleros agrícolas migrantes indígenas en el Valle de Culiacán. No obstante, aseverar que en 1989 el "80% estaba integrado por migrantes indígenas", carece de sustentación empírica suficiente (Lara, 1996:75; 1998a:210-215).

quienes laboran todo el año con uno o diversos patrones o empresas y quienes sólo lo hacen por períodos de tiempo menor y, por tanto, aquellos que cubren el amplio abanico de actividades calificadas o no calificadas del trabajador asalariado colectivo de acuerdo con la división social, sexual y generacional del trabajo.

En lo que se refiere al lugar de residencia, se encontró que 64 (60.4%) asalariados tenían como lugar de residencia el Valle de Culiacán, mientras que 42 (39.6%) eran trabajadores migratorios. Con ello se confirma, por una parte, no sólo la predominancia de los trabajadores originarios de Sinaloa, sino del propio Valle de Culiacán y por otra parte, la presencia significativa de trabajadores migratorios que pueden laborar de manera temporaria o permanente, con diversos patrones, cultivos, empresas, zonas, estados, regiones, actividades y países⁶¹.

Con el fin de trazar las posibles rutas migratorias de trabajo, se detectó que 80 (75.5%) trabajadores continuarían trabajando en el estado de Sinaloa al finalizar la temporada hortícola; 13 (12.3%) en Baja California; seis (5.7%) en Guanajuato; dos (1.9%) en Oaxaca; dos (1.9%) en Veracruz; uno (0.94%) en Sonora; uno (0.94%) en Durango y uno (0.94%) no respondió. En resumen, cuatro quintas partes de las fuentes de trabajo o los desplazamientos en búsqueda del mismo se darían dentro de Sinaloa; 90.48 por ciento del empleo y de la migración laboral en la región del noroeste del país, básicamente en Sinaloa-Baja California y sólo el 9.52% retornaría al centro-bajío y sur del país.

Como ya ha sido puesto de manifiesto, en el período que va desde la década de los sesenta hasta la de los noventa, sucedieron una serie de fenómenos socioeconómicos que han traído consecuencias importantes: por una parte, la disminución absoluta pero especialmente relativa del campesinado y por otra, un aumento en ambos sentidos de los trabajadores asalariados dentro de la agricultura. Las opiniones de todos los diversos sujetos representativos, entrevistados en trabajo de campo, también confirman plenamente la validez de la aseveración anterior.

Tanto históricamente como lógicamente, el punto de partida de los procesos de proletarización campesina está dado por la imposibilidad de los pequeños productores para competir frente a la gran empresa. En ese sentido, José Zavala Aispuro, dirigente campesino y de los trabajadores agrícolas asalariados del campo, atribuye una parte del incremento de los obreros agrícolas a que: “el campesino con tierras se va a deshacer de ellas por lo incosteable. Ellos están vendiendo sus tierras y se están yendo a trabajar al campo, ya no son dueños de las tierras sino que son trabajadores en sus propias tierras”⁶². Otra parte del incremento en el número de asalariados del campo estaría dado: “porque muchos padres de familia no pueden sostenerle una educación a sus hijos, que tienen que retirarse de la escuela para trabajar al campo”⁶³.

Continuando con la línea de la descampesinización y proletarización, Martín Torres Cortés, secretario general del nuevo Sindicato Industrial de Obreros y Campesinos del Centro de Sinaloa (STIOCS), añade entre los condicionantes, además de la venta, la renta parcelaria⁶⁴.

Para Oscar Loza Ochoa, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en Sinaloa, el proceso de proletarización campesina se desenvuelve sobre la base de una suerte de acumulación originaria que separa la tierra de la fuerza de trabajo⁶⁵.

⁶¹ La expresión de trabajadores migratorios temporales-permanentes, es utilizada por algunas autoras (Barrón, 1993:121-156; Barrón y José Manuel Hernández, 2002:41), para designar inclusive a quienes han dejado de migrar. En cambio, desde nuestra perspectiva se trata de asalariados permanentes y no temporales (Posadas, 1985:67-92).

⁶² Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

⁶³ *Ídem*

⁶⁴ Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

⁶⁵ Entrevista con Oscar Loza Ochoa, 28.07.97.

Desde el sector académico, María Teresa Guerra Ochoa, profesora de la Universidad Autónoma de Sinaloa, coincide con la pauperización campesina que condiciona la proletarianización, en tanto oferta de fuerza de trabajo, pero añade como peculiaridad regional la existencia de una gran demanda por parte del capital hortícola, desde la década de los sesenta hasta los noventa⁶⁶.

Así mismo, Audómar Ahumada Quintero, secretario general de la CIOAC en Sinaloa, pone el acento en la demanda del capital hortícola invertido en fuerza de trabajo asalariada, para explicar la proletarianización⁶⁷.

También para Felipe González Gurrola, ex secretario general de la CIOAC, el aumento del capital invertido en fuerza de trabajo asalariada, es fundamental en el crecimiento de los obreros agrícolas⁶⁸.

Sin embargo, a partir de su ruina y desposesión real, ante los excampesinos se abren diversas opciones, que excluyen cada vez más la recampesinización o reinmigración. Para Arturo Zavala, secretario general del Movimiento Obrero Campesino Indígena Popular, el proceso de proletarianización de los campesinos, en el que los ejidatarios emigraban una parte del año para trabajar en los valles de Sinaloa y luego regresaban a sus tierras, fue más fuerte en los años ochenta y parte de los noventa. Pero, en los últimos años ya no se da con la misma intensidad. Ante su ruina, los excampesinos de Sinaloa, estarían tratando de diversificar sus alternativas ocupacionales, manteniendo su proletarianización en fracciones calificadas. Pero, también incluyendo como opción su inclusión en estratos sociales con mayores ingresos, mediante el narcotráfico y la migración internacional, que finalmente remite también a la internacionalización y proletarianización de la fuerza de trabajo⁶⁹.

En esa misma línea de argumentación, de acuerdo con el razonamiento de González Gurrola, la política económica del país ha afectado a los ejidatarios de Sinaloa, que ante la falta de una oferta de trabajo suficiente y atractiva, tienden a emigrar. En tal sentido, la migración se efectúa no sólo y no tanto, a los campos agrícolas de Sinaloa, sino también a las principales ciudades de Sinaloa, otras ciudades del Noroeste de México y Estados Unidos⁷⁰.

En esa misma dirección, al proceso de descampesinización sigue la migración del campo a la ciudad e internacional, de acuerdo con la explicación de Ahumada Quintero⁷¹.

Desde el sector privado, Benjamín Arámburo Peraza, gerente de servicios de la Asociación de Agricultores del Río Culiacán, confirma que la demanda de fuerza de trabajo generada por la inversión de capital en la producción de hortalizas, es de tal magnitud que, resulta insuficiente la fuerza de trabajo disponible en Sinaloa. Convirtiéndose así esta entidad, en polo de atracción para la fuerza de trabajo, de diversos estados del país⁷².

De la misma manera, en el sector de la representación social, para Jorge Barrios, representante del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo, en el estado de Sinaloa y Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional, adherido a la CTM, este crecimiento de los asalariados, está vinculado con el flujo de trabajadores agrícolas migrantes⁷³.

⁶⁶ Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

⁶⁷ Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

⁶⁸ Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

⁶⁹ Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán Sinaloa, 31.07.97.

⁷⁰ Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

⁷¹ Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

⁷² Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, 13.08.97.

⁷³ Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

1.5 Estudio de caso en San Quintín, Baja California

En el trabajo de campo realizado en 1995, entre una muestra representativa de asalariados del campo⁷⁴, por lo que se refiere al sexo y edad de los 113 trabajadores agrícolas cuestionados, 83 (73.45%) fueron hombres y 30 (26.55%) mujeres. Con una aparente sobre representación femenina de diez puntos, pues las cifras de 1995 entre los obreros agrícolas indican una relación de 83.89%/16.11% entre ambos géneros, en Baja California (INEGI, 1997:494)⁷⁵.

En cuanto al lugar que ocupan en la estructura familiar, del total de encuestados 57 (50.44%) fueron padres de familia, 26 (23%) madres de familia, dos (1.8%) hijas de familia, 11 (9.7%) hijos de familia, cuatro (3.5%) personas solas y cuatro (3.5%) no contestaron; predominando, de manera clara la respuesta madura de quienes tienen la obligación de reproducir su fuerza de trabajo y, además, la de su prole garantizando su propia reproducción.

En lo que respecta al nivel de escolaridad, 28 (24.8%) no tenían ninguno, 73 (64.6%) poseían primaria, 10 (8.8%) secundaria y dos (1.8%) preparatoria.

Específicamente, 28 (24.8%) cuestionados no cursaron ningún grado escolar, 11 (9.7%) estudiaron el primer año de primaria, 16 (14.2%) el segundo, 12 (10.6%) el tercero, siete (6.2%) el cuarto, nueve (8%) el quinto y 18 (15.9%) el sexto. Tres (2.6%) cursaron el segundo año de secundaria y siete (6.2%) el tercero. Uno (0.9%) estudió el primer año de preparatoria y uno (0.9%) el tercero. En resumen, se encontró un nivel de analfabetismo absoluto del 24.79 por ciento, por encima de la media en Baja California del 3.96% y del promedio nacional del 10.60% (INEGI, 1997:201). Así también, el grado promedio de escolaridad fue de 2o. año de primaria, por abajo de la media en Baja California de 7.85 grados y de 7.22 grados a escala nacional (INEGI, 1997:407)⁷⁶. En consecuencia, existen niveles muy elevados de analfabetismo absoluto así como de analfabetismo funcional entre la población trabajadora que ha cursado estudios⁷⁷.

Por lo que se refiere al idioma, 62 (54.9%) trabajadores hablaron el español como lengua única, mientras que 39 (34.5%) dominaban también el mixteco como segunda lengua, dos (1.8%) el triqui, seis (5.3%) el zapoteco y cuatro (3.5%) otro idioma. Los niveles de analfabetismo entre la población de 15 años y más que hablan alguna lengua indígena son más elevados. En el país asciende al 38.38 por ciento y en Baja California al 29.5% (INEGI, 1997:280). Considerando que los hablantes de alguna lengua indígena además del español encuestados en San Quintín, Baja California, representan el 45.1 por ciento, prácticamente la mitad del total, ello contribuye a explicar de mejor

⁷⁴ La muestra incluye asalariados agrícolas calificados y no calificados; permanentes, de planta y eventuales; locales y migratorios; con parcela o sin ella. Otros muestreos significativos contemplan a migrantes no calificados "trabajadores que llegan a las distintas regiones en la época de cosecha", esto es, jornaleros, seleccionadores, empacadores y armadores (Barrón, 1993:225-228). Inclusive, el muestreo del PRONJAG, excluye a estos últimos e incluye a la población jornalera en campamentos y colonias desde *cero* a más de 60 años (SEDESOL/PRONASOL, 1991:2).

⁷⁵ La encuesta del PRONJAG, considera dentro de la población jornalera de toda edad, 3,689 jornaleros agrícolas de los cuales el 50.52% van de ocho a 20 años y el 49.48% son mayores de 20 años; 65.35% hombres y 34.65% mujeres (SEDESOL, 1991:C. 13).

⁷⁶ En la Encuesta PRONJAG, considerando a mayores de 15 años, se calculó un analfabetismo absoluto del 35.6% y promedio de escolaridad de primer año de primaria que en el mejor de los casos, alcanza para saber leer y escribir poco (SEDESOL, 1991:C. 4).

⁷⁷ Algunos estudios especializados en mercados de trabajo, sólo abordan el caso de los asalariados no calificados (jornaleros, seleccionadores, armadores), por ello, escapa de su análisis el papel de la escolaridad y capacitación en el caso de asalariados semicalificados y calificados (Barrón, 1993:190).

manera el problema educativo y en general, la problemática de los trabajadores agrícolas⁷⁸. El mestizaje no predomina sino que se entrelaza con la cuestión étnica.

Por lo que respecta al lugar de nacimiento, 67 (59.3%) trabajadores agrícolas encuestados en el Valle de San Quintín eran originarios del estado de Oaxaca, 13 (11.5%) de Sinaloa, siete (6.2%) de Guerrero, cinco (4.4%) de Durango y cinco (4.4%) de Michoacán; tres (2.6%) de Puebla y tres (2.6%) de Veracruz; dos (1.8%) de Guanajuato, Baja California y Morelos, respectivamente y uno (0.9%) de Sonora, San Luis Potosí, Chiapas y Tamaulipas, cada uno de ellos, también. Como se puede advertir, en el muestreo quedaron representados obreros agrícolas originarios de 14 estados de la República Mexicana, en primer lugar, los de Oaxaca y el Sur de México con el 73.45 por ciento, en segundo lugar, Sinaloa y el noroeste del país con el 18.58% y en tercer término, el bajo-centro con el 7.97%⁷⁹.

Por lo que corresponde al lugar de procedencia, del total de 113 trabajadores cuestionados 38 (33.6%) procedían del estado de Sinaloa y 38 (33.6%) de Oaxaca; seis (5.3%) de Guerrero, cinco (4.4%) de Michoacán; cuatro (3.5%) de Veracruz y cuatro (3.5%) del Distrito Federal; tres (2.6%) de Sonora; dos (1.8%) de Estados Unidos y uno (0.88%) de cada uno de los siguientes estados: Durango, Morelos, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Baja California Sur y Puebla. Finalmente, seis (5.3%) no respondieron. Como se puede advertir, en la muestra quedaron representados trabajadores procedentes de 14 estados del territorio mexicano, predominando como estados, Oaxaca y Sinaloa con un tercio cada uno. Así mismo, por regiones predominó el sur del país con el 47.66 por ciento, el Noroeste de México e inclusive, el Suroeste de Estados Unidos con el 43.93% y finalmente, el bajo-centro con el 8.41%.

La relación existente entre el lugar de nacimiento y el lugar de procedencia de los obreros del campo, en San Quintín, Baja California, revela en primer término, la predominancia de los trabajadores agrícolas de Oaxaca. En segundo lugar, el vínculo anterior pone de manifiesto el corredor migratorio Oaxaca-Sinaloa-Baja California así como la relevancia de Sinaloa como polo repulsor de fuerza de trabajo y en tercer lugar, la escasa importancia del centro-bajo del país. Llama la atención también, el papel prácticamente nulo que desempeña Baja California en la generación y atracción de su propia fuerza de trabajo y, por tanto, su función básica como polo de atracción de la misma.

Por lo que respecta al tiempo de trabajo, se encontró que 57 (50.4%) asalariados laboraban como trabajadores de planta y 56 (49.6%) como trabajadores eventuales⁸⁰. Aquí se considera, a los que trabajan todo el año con uno o varios patrones o empresas, y a los que sólo lo hacen por períodos de tiempo menor, respectivamente. Por lo tanto, se considera en su conjunto, a quienes cubren el amplio abanico de actividades calificadas o no calificadas del obrero asalariado colectivo, de acuerdo con la división social, sexual y generacional del trabajo agrícola.

⁷⁸ Según información oficial, para 1991 el 55% de los jornaleros agrícolas migrantes tenían como principal idioma o lengua, el español; el 40%, además del español tenían como principal un idioma indígena, especialmente, mixteco, zapoteco y triqui; el restante cinco por ciento son monolingües indígenas, principalmente mixtecos, triquis y zapotecos (SEDES, 1991:C. 11).

⁷⁹ La Encuesta PRONSJAG, asigna a Oaxaca, 60.31%, Baja California, 13.60 %, Guerrero, 9.4% y Sinaloa, 4.74% como lugar de origen de la población jornalera considerada, en donde se incluye la que tenía desde cero hasta más de 60 años, residente en campamentos y colonias, pero se excluye a los residentes en los empaques donde predominan los jornaleros originarios de Sinaloa (SEDES, 1991:C. 10).

⁸⁰ En la Encuesta PRONSJAG, el 62.5% de los jornaleros laboraban siete días de la semana y el 57.78 % tenían desde un año hasta siete años y más trabajando con el mismo patrón. Sin embargo, el 88.75% fueron contratados por la patronal como trabajadores eventuales y sólo el 11.25% considerados de planta (SEDES, 1991:42,C. 17, 18, 19).

En lo que se refiere al lugar de residencia, se encontró que 67 (59.3%) asalariados tenían como lugar de residencia el Valle de San Quintín, mientras que 46 (40.7%) eran trabajadores migratorios⁸¹. Si se considera la aportación insignificante de Baja California en fuerza de trabajo asalariada agrícola y su papel fundamental como polo de atracción de la misma, con el fenómeno anterior se corrobora, por un lado, la predominancia de un segmento mayoritario de obreros ex-migratorios que residen de manera permanente en Baja California, especialmente en el Valle de San Quintín. Por otro lado, se comprueba la presencia significativa de trabajadores migratorios que laboran en forma permanente o temporal al servicio de diversos patrones, cultivos, empresas, actividades, regiones e inclusive países⁸².

Finalmente, se detectó que 74 (65.5%) trabajadores continuarían trabajando en el estado de Baja California al finalizar la temporada hortícola, 22 (19.5%) en Sinaloa, cuatro (3.5%) en Oaxaca, tres (2.6%) en Estados Unidos, dos (1.8%) en Guerrero y dos (1.8%) en Sonora; uno (0.9%) en Durango y uno (0.9%) en Michoacán. Finalmente, cinco (4.4%) no respondieron. En resumen, dos tercios de las fuentes de trabajo o los desplazamientos en búsqueda del mismo se darían dentro de Baja California; el 93.58% del empleo y de la migración laboral en el Noroeste de México e incluso el Suroeste de Estados Unidos, pero básicamente en el eje Baja California-Sinaloa y sólo el 6.42% buscaría trabajar en el sur y centro-bajío del país⁸³.

Como ya ha sido puesto de relieve, en el período que va desde la década del sesenta hasta la del ochenta, han sucedido una serie de fenómenos socioeconómicos que han traído como consecuencia, por una parte, el decrecimiento del campesinado y por otra parte, el aumento de los trabajadores asalariados dentro de la agricultura. Las opiniones de diversos sujetos representativos, también confirman tal afirmación.

La imposibilidad de competir frente a la gran empresa capitalista, prácticamente ha inhabilitado la economía ejidal en Baja California eliminándola de la competencia. Las inversiones de capital agrícola en gran escala desde la década del ochenta, a su vez han generado una gran demanda de fuerza de trabajo asalariada y determinado la inmigración de mano de obra procedente de otros estados, incrementando el número de obreros agrícolas por arriba de los campesinos. Jesús Carlos Torres Rangel, secretario de organización del Comité Regional Campesino de la Central Nacional Campesina en el Valle de San Quintín y secretario de organización en el Partido Revolucionario Institucional en la misma región, da cuenta de este fenómeno de manera puntual: "éramos mucho más ejidatarios campesinos que compañeros jornaleros, la dinámica agrícola que se presentó en el 85, necesitó de más mano de obra, y nosotros como ejidatarios, pues era poco lo que trabajábamos, las hectáreas que sembrábamos y lo que ocupábamos de mano de obra. No teníamos suficiente capital como para poder hacer siembras extensas, como lo estaban haciendo las compañías grandes. No teníamos el mercado, no teníamos la comercialización, y nuestro producto era primeramente adquirido por compradores que venían del interior de la República, pues ellos se lo llevaban, eran nuestros mejores compradores. En el 85 se vino un desarrollo enorme, o sea, se vino una dinámica agrícola enorme y los grandes empresarios sintieron la necesidad de contratar más mano de obra y fue cuando empezaron a arribar, pues ya tienen la mayor cantidad de los compañeros jornaleros de varios estados. Últimamente, con los cambios que ha habido tanto en la

⁸¹ En la Encuesta PRONSJAG, el 56.90% de los jornaleros permanecen en la zona desde un año y hasta ocho y más años (SEDESQ, 1991:C. 9).

⁸² Las observaciones contenidas en la nota 61 son aquí válidas.

⁸³ En la Encuesta PRONSJAG, los jornaleros habían laborado el año anterior, principalmente en Baja California (78.29%), Sinaloa (13.8%) y 3.23% en Oaxaca (SEDESQ, 1991:C. 11).

Ley de Crédito, como en la Ley Agraria, pues nos han afectado tanto, porque si antes contábamos con un crédito de desarrollo, ahora se nos piden más garantías, nos piden propiedades para podernos dar un crédito y pues sentimos que es un tanto tarde, porque las grandes compañías tienen ya acaparado el mercado”⁸⁴.

El campesinado recibe el tiro de gracia a principios de los noventa. La ruina los empuja a mal vender sus tierras y a las filas del proletariado agrícola, de acuerdo con lo expuesto por Benito García Sánchez, representante del Sindicato Independiente Gremial de Obreros Agrícolas (SINGOA) y de la Procuraduría en Defensa de los Derechos Indígenas (PDDI): “la reforma al artículo 27 constitucional del período *salinista*, abrió el campo para fortalecer los latifundios y disminuir el apoyo al campesinado en el país. En el caso concreto de Baja California, los ejidatarios, una vez que se ha declarado como propiedad particular los terrenos ejidales, empezaron a vender a bajos precios porque no podían sostener los costos de cultivos, precisamente porque no hay créditos suficientes; no hay apoyo material del gobierno federal y municipal para producir y ese es uno de los motivos por los que ha aumentado el número del proletariado en el país”⁸⁵.

El crecimiento de la clase obrera agrícola se encuentra condicionada, por el lado de la oferta de fuerza de trabajo asalariada, por la crisis crónica de la economía campesina, no solamente en las llamadas zonas de atracción como Baja California, sino también en las denominadas zonas de repulsión de mano de obra, especialmente Oaxaca. Manuel Llamada, coordinador operativo del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, en San Quintín, describe el vínculo existente entre crisis de la economía campesina y migración jornalera temporal o definitiva⁸⁶.

El crecimiento de los obreros agrícolas no solamente está condicionado por la oferta de mano de obra, sino determinado por el crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo asalariada desde la empresa capitalista, hasta un punto tal que se requiere su importación, especialmente de Oaxaca y Sinaloa, en palabras de Benjamín Rodríguez Hernández, propietario del Rancho “Los Pinos”⁸⁷.

El binomio gran empresa capitalista y demanda de fuerza de trabajo asalariada, generadora de inmigración obrera agrícola, básicamente de Oaxaca y Sinaloa, es confirmado por Juan Alejandro Chacón Villalobos, inspector de trabajo de la Dirección de Trabajo y Previsión Social, del gobierno del estado de Baja California⁸⁸.

El crecimiento de la clase obrera agrícola vía inmigración de trabajadores asalariados originarios de Oaxaca y Sinaloa, es ratificado por Basilio Arturo Núñez, pastor de la Iglesia “Capilla del Calvario”, ubicada en San Quintín, y capellán del Hospital del “Buen Pastor”⁸⁹.

En efecto, el carácter determinante de la demanda de fuerza de trabajo asalariada interna y externa, le otorga al Valle de San Quintín su propia peculiaridad como polo de atracción de trabajadores migrantes y crecimiento de la clase obrera agrícola.

Efraín García Landa, coordinador operativo del Instituto Nacional Indigenista en el Valle de San Quintín, sitúa ese fenómeno desde principios de la década del ochenta y subraya su gran importancia no sólo como “estación de paso” sino como asentamiento humano definitivo de fuerza

⁸⁴ Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

⁸⁵ Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

⁸⁶ Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

⁸⁷ Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

⁸⁸ Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

⁸⁹ Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

de trabajo internacionalizada y proletarizada⁹⁰. En tanto que, Manuel Llamada, sitúa el fenómeno desde la década del setenta⁹¹.

1.6 Análisis comparativo

Los obreros agrícolas no constituyen una clase o grupo social homogéneo, sino heterogéneo⁹². Para ilustrar lo anterior, enseguida se consideran diversos ejemplos, retomados a lo largo del período en estudio. En un primer modelo, tomado de la principal zona de estudio, el Valle de Culiacán, en 1974 los asalariados agrícolas se dividieron de la siguiente manera: total, 180,000 (100%); de planta, 20,000 (11.1%); y eventuales, 160,000 (88.9%).

Los trabajadores eventuales, cuyo peso cuantitativo es el mayor, se subdividieron a su vez, en eventuales del Valle de Culiacán, 60,000 (33.33%); eventuales migratorios de los Altos de Sinaloa, 55,000 (30.56%); eventuales migratorios de fuera de Sinaloa, 45,000 (25.0%).

Una característica que salta a la vista, como rasgo predominante de la clase obrera agrícola, es la temporalidad y/o migratoriedad de su trabajo. No solamente los trabajadores eventuales locales, sino también una cantidad muy importante de los 100,000 trabajadores migrantes de Sinaloa y otros estados formaban parte de la corriente migratoria del noroeste, lo que significaba que su circuito de mercados de trabajo y actividad productiva no se limitaba al Valle de Culiacán sino que era más amplio. Con relación a los trabajadores temporarios y migrantes de fuera del Valle de Culiacán, 75,000 asalariados migrantes que laboraron en medio centenar de empresas legumbreras del Valle de Culiacán, al concluir el corte de hortalizas, ligaban cultivos y tiempos de trabajo a lo largo del año en Sinaloa, el Noroeste de México y los Estados Unidos de Norteamérica; 10,000 trabajadores migrantes volvían a sus lugares de origen a trabajar en sus parcelas y 15,000 se quedaban generalmente en el Valle de Culiacán. Estos últimos, en espera de nuevas oportunidades de trabajo en la temporada legumbrera que dura 11 meses, desarrollando otros trabajos en diversos cultivos, o bien, se trasladaban a las ciudades de Culiacán, Costa Rica, El Dorado y Navolato, en busca de trabajo en la ciudad o en el campo, engrosando los cinturones de miseria periféricos a las ciudades (CAADES, 1974:55)⁹³.

En un segundo argumento, y a mayor abundamiento en torno a la heterogeneidad de los asalariados agrícolas, es pertinente indicar que, en 1980 se aplicó una encuesta representativa del conjunto de los asalariados que laboraron en 50 empresas hortícolas en el Valle de Culiacán (Posadas, 1985:62-66). Dicha encuesta, tenía entre otros objetivos construir una tipología del proletariado agrícola basada en la calificación del trabajo, el tiempo de trabajo efectivo a lo largo del año anterior, la migratoriedad de los trabajadores y la posible vinculación de los asalariados con la parcela en sus lugares de origen. Así las cosas, se obtuvieron los siguientes resultados: total de asalariados agrícolas 325 (100%): a) asalariados permanentes, de planta y sin parcela: 89 (27.4%); b) asalariados permanentes, de planta y con parcela: siete (2.1%); c) asalariados permanentes, migratorios y sin parcela: 22 (6.8%); d) asalariados permanentes, migratorios y con parcela: ocho (2.5%); e) asalariados eventuales, locales y sin parcela: 61 (18.8%); f) asalariados eventuales,

⁹⁰ Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

⁹¹ Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

⁹² El carácter sustancialmente *proletario* que adquiere la masa rural no es un sello unificador que señala a un sujeto homogéneo, son el resultado heterogéneo de la explosión que ocurre en el agro cuando el capitalismo moderno se expande (Bartra, 1982a:15)

⁹³ De acuerdo con fuentes privadas y oficiales, en términos porcentuales, las cifras de 1974 son idénticas a las de finales de los años ochenta (GOBSIN, 1989:9-10).

locales y con parcela: 21 (6.5%); g) asalariados eventuales, migratorios y sin parcela: 84 (25.8%); h) asalariados eventuales, migratorios y con parcela: 33 (10.1%)⁹⁴.

Los censos de población proporcionan una tercera muestra. De esa manera, el Censo General de Población 1990, se refiere, por su situación en el trabajo, a obreros, empleados, jornaleros, peones y trabajadores "no remunerados", que en su conjunto y desde la perspectiva teórica del presente apartado, constituyen en sí misma a la clase obrera del campo en Sinaloa. Se refiere también, por su ocupación principal, a los obreros rurales ligados o no a la producción. Los obreros vinculados a la producción, comprenden una amplia gama de trabajadores no calificados, semicalificados y calificados que, sin duda, constituyen al trabajador productivo colectivo⁹⁵ del campo. Los obreros no relacionados con la producción, abarcan un pequeño sector de trabajadores del sector servicios.

Tomando como base un total de 180,211 obreros rurales censados en Sinaloa en 1990, éstos quedaron subdivididos en las siguientes cuatro categorías censales: a) 162,623 obreros, equivalentes al 90.24 por ciento, integrado por trabajadores manuales, no calificados y directamente vinculados con el proceso productivo (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares); b) 11,353 obreros que representan el 6.30 por ciento, formado por trabajadores semicalificados vinculados con la producción (operadores de maquinaria fija, operadores de transporte y oficinistas); c) 3,712 obreros, igual al 2.06 por ciento, constituido por trabajadores calificados relacionados con el proceso productivo (profesionales, técnicos, funcionarios, directivos, inspectores y supervisores); d) 2,523 obreros, esto es, el 1.40 por ciento, integrado por trabajadores vinculados al comercio y diversos servicios profesionales, técnicos, personales, de administración pública y defensa (comerciantes y dependientes, trabajadores de la educación, del arte, ambulantes, en servicios públicos, domésticos, de protección y vigilancia).

El trabajo de campo realizado en los valles de San Quintín y Culiacán en 1995 y 1996, pone de relieve la prueba más reciente en torno a la heterogeneidad del obrero agrícola.

En 1995, por lo que respecta al tiempo de trabajo, de 113 asalariados encuestados en San Quintín, se encontró que 59 (50.4%) laboraron como trabajadores de planta y 56 (49.6%) como eventuales. Por lo que se refiere a la residencia, 67 (59.3%) residían en San Quintín, en tanto que 46 (40.7%) resultaron migratorios. Con todo lo anterior, se corroboró que los trabajadores de planta son ligeramente hegemónicos sobre los eventuales y la predominancia de un segmento mayoritario de asalariados ex-migratorios que residen permanentemente en Baja California, especialmente en San Quintín, así como la significativa presencia de los asalariados migratorios permanentes o temporarios.

En 1996, por lo que se refiere al tiempo de trabajo, de 106 asalariados encuestados en el Culiacán, se encontró que 43 (40.6%) laboraron como trabajadores de planta y 63 (59.4%) como eventuales. En lo que toca a la residencia, 64 (60.4%) asalariados residieron en el Valle de Culiacán, mientras que 42 (39.6%) fueron migratorios. Con todo ello, se comprobó una vez más en la zona, la hegemonía de los trabajadores eventuales sobre los de planta, la predominancia de los

⁹⁴ La flexibilidad cuantitativa o numérica de los mercados de trabajo hortícolas abordado para el caso de Sinaloa por algunas especialistas, desde fines de los años cincuenta hasta principios de los ochenta y que permitiría segmentar el mercado laboral entre trabajadores locales y migratorios, calificado y no calificados, no indígenas e indígenas, por una parte, ignora la presencia nada desdoblable de trabajadores locales de planta y calificados, y por otra parte, no prueba que los trabajadores migratorios sean mayoritariamente indígenas (Lara, 1998a:178).

⁹⁵ En relación con el trabajador productivo colectivo, se ha señalado que: "éste trabaja más con las manos, aquél más con la cabeza, el uno como director, ingeniero, técnico, etc., el otro como capataz, el de más allá como obrero manual directo e incluso como simple peón" (Marx, 1978:78-79).

asalariados de Sinaloa y el Valle de Culiacán, así como la presencia significativa de los asalariados migratorios permanentes o temporarios⁹⁶.

Un somero análisis de las cifras anteriores obtenidas en la investigación estadística y/o en fuentes directas, nos indica que:

A) Todos los asalariados por el hecho de serlo y de laborar en promedio 7 meses, esto es, la mayor parte del año, se encontraban ligados objetiva y subjetivamente a las modernas empresas donde laboran. Considerando exclusivamente el tiempo de trabajo anual en la temporada legumbrera, por ejemplo, del Valle de Culiacán que tradicionalmente dura 11 meses (CAADES, 1974:58; GOBSIN, 1989:9).

Sin embargo, hay que advertir que, tanto por sus orígenes como por su situación como asalariados, los trabajadores se hallaban también vinculados objetiva y subjetivamente a la economía campesina tradicional. Especialmente quienes aún siendo básicamente asalariados al servicio de las más modernas empresas agrícolas, continuaban laborando directa o indirectamente en sus pequeñas unidades productivas de autoconsumo, o aquellos que utilizaban su diminuta parcela como lugar de residencia, o simplemente los asalariados agrícolas que vivían como "avecindados" en las zonas urbanas de los ejidos, comunidades y pueblos rurales. En tanto que, la esperanza ("derechos a salvo") de llegar a ser propietario o poseedor de una parcela a través del reparto agrario legalmente, estaba llegando a su fin con las reformas al 27 constitucional en 1991.

B) La situación laboral de los asalariados agrícolas en el Valle de Culiacán y el Noroeste de México era inestable, pues sólo el 11.1 por ciento fueron registrados como trabajadores de planta en 1974 y el 38.85% laboraba permanentemente ya sea como trabajadores de planta o como migratorios, en 1980, mientras que, en la primera fecha, los eventuales anotados ascendieron a 88.91% y en la segunda, el 61.2% eran eventuales locales o migratorios; en cualquiera de los casos se comprueba la predominancia del trabajador temporáneo sobre el permanente.

En 1996, se reafirma la misma tendencia existente en Culiacán: 40.6% trabajadores de planta y 59.4% eventuales. El 60.4% de los asalariados residían en el Valle de Culiacán, mientras que 39.6% fueron migratorios. Con todo ello, se comprobó de nueva cuenta, la hegemonía de los trabajadores eventuales sobre los de planta, la predominancia de los asalariados de Sinaloa y el Valle de Culiacán, así como la presencia significativa de los asalariados migratorios permanentes o temporarios.

En 1995, San Quintín constituyó la excepción que confirma la novedad a escala regional: 50.4% trabajadores de planta y 49.6% eventuales. El 59.3% residían en el Valle de San Quintín, en tanto que 40.7% resultaron migratorios. Con todo lo anterior, se corroboró de manera excepcional una nueva hegemonía compartida de los trabajadores de planta junto a los eventuales y la predominancia de un segmento mayoritario de asalariados ex-migratorios que residen permanentemente en Baja California, especialmente en San Quintín, así como la significativa presencia de los asalariados migratorios permanentes o temporarios.

C) La competencia entre la gran empresa capitalista agrícola y la pequeña producción campesina, y en general los procesos de diferenciación socioeconómica en el campo, conduce en uno de sus extremos y como una de sus posibilidades, no la única, a la proletarización. En 1990 los

⁹⁶ La flexibilidad laboral o cuantitativa de los mercados de trabajo hortícolas, examinados por algunas especialistas para el caso del Valle de Culiacán, durante el período de la reestructuración productiva posterior a 1982 y hasta principios de los años noventa, sin que haya habido cambio alguno en la organización del trabajo, contribuye a entender la segmentación laboral sexual y étnica. No obstante, adolece de algunos elementos discutibles como la calificación del trabajo manual femenino y de nueva cuenta no comprueba que las mujeres o los indígenas constituyan mayoría entre los asalariados agrícolas (Lara, 1998a:197-215).

obreros rurales vinculados con el aparato productivo y con una fuerza de trabajo no calificada, en Sinaloa ascendían a 90.24 por ciento, los semicalificados a 6.30% y los calificados a 2.06%. Sin embargo, las posibilidades para ocupar permanentemente obreros no calificados, semicalificados y calificados, se reducen a una minoría, en el caso de obreros agrícolas de planta y en el mismo lugar, pues la mayoría de los trabajadores temporarios locales y migrantes, se halla condicionada por la no-coincidencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de producción en la agricultura. Encontrando estos últimos ocupación permanente sólo migrando de un lugar a otro, siguiendo los ciclos de diferentes cultivos, cuyos tiempos parciales de trabajo, separados en el tiempo y en el espacio, logra el trabajador engarzar y complementar a lo largo del año. Este grupo de trabajadores permanentes migratorios de la clase obrera agrícola, por sus mismas características nómadas y por su base de ocupación irregular, está impregnado con matices propios de lo que el marxismo clásico denominó superpoblación relativa fluctuante y estancada, pero sin llegar a serlo, constituyendo por el contrario, la esencia misma de la clase obrera agrícola.

D) En 1980, en Culiacán, únicamente el 21.2% de los asalariados encuestados era propietario o poseedor de tierra, en tanto que el 78.8% carecía de ella. En 1996, se confirma la tendencia: 25.24 por ciento de los asalariados tiene parcela y 74.76% carece de ella. En tanto que, en el Valle de San Quintín, en 1995, el 41.82% de los asalariados agrícolas tiene tierra y el 58.18% carece de ella.

Esta parte de la clase obrera agrícola parcelaria, dada la desocupación temporal provocada por las interrupciones en el tiempo de trabajo, no puede lograr su reproducción con base única y exclusiva en el trabajo asalariado directo, teniendo necesariamente que buscar ingresos complementarios. Estos ingresos son indispensables para garantizar y obtener los medios de subsistencia para su reproducción y la de su familia en las temporadas en que son repelidos por las empresas capitalistas agrícolas en diversas actividades económicas remuneradas en el campo, en tanto que los salarios allí obtenidos no cubren esos períodos. Las fuentes de donde provienen esos ingresos complementarios para esta fracción de la clase obrera rural, son labores que normalmente han recaído sobre todo entre la población de ancianos, mujeres y niños, familiares todos del trabajador asalariado. Entre las labores se cuentan, el trabajo ambulante, el trabajo doméstico, la confección de artesanías, la recolección, la caza, la cría de animales domésticos o ganadería menor, etcétera, pero principalmente la agricultura en minúsculas parcelas de autoconsumo con escasos y rudimentarios medios de producción.

Ese grupo de jornaleros agrícolas con parcela, es característico de todos los países capitalistas (Lenin, 1969, III:335), y se tiñe -sin formar parte de ella, al igual que los trabajadores "golondrinos"- con los colores de la superpoblación relativa fluctuante y estancada. Desde el punto de vista de la relación que mantiene la gran producción capitalista en la que labora el obrero parcelario y la pequeña producción campesina a la que retorna temporalmente, esta muestra la apariencia de un vínculo estático, cristalizado, no-dinámico, lo cual está muy lejos de la realidad.

E) En Culiacán, en 1980, los asalariados permanentes, tanto de planta como migratorios, más los eventuales con tierra y, por tanto, con ingresos complementarios, sumaban el 55.4%, mientras que los asalariados eventuales y sin tierra, y por ello con una sola fuente de ingresos, representan el 44.6%. Los datos de 1996 para Culiacán y de 1995 para San Quintín, también nos indican una proporción mayor de trabajadores de planta y de eventuales con tierra y una proporción menor de eventuales sin tierra.

En la agricultura, el ejército activo de los obreros agrícolas, está integrado al menos por los siguientes tipos de trabajadores asalariados: a) permanentes, de planta, sin parcela o con ella; b) permanentes, locales o migratorios, sin parcela o con ella; c) eventuales, locales y migratorios, con

parcela. La auténtica superpoblación obrera agrícola está formada principalmente por eventuales, locales y migratorios, sin parcela o con ella. Se trata fundamentalmente de un importante segmento de los llamados eufemísticamente "campesinos" sin tierra e inclusive de "campesinos" empobrecidos, ambos desocupados parcial o totalmente. Estos estratos constituyen una fuerte palanca que impulsa la acumulación capitalista, manteniendo una relación desequilibrada entre oferta y demanda de fuerza de trabajo asalariada que condiciona y deprime los salarios, a la vez que limita las demandas del ejército activo de obreros agrícolas. Ante la destrucción paulatina de su pequeña producción campesina por la competencia con la producción capitalista, la diferenciación y subordinación campesina, la explotación secundaria del capital usurario y comercial y ante la imposibilidad de ser ocupados permanentemente, una parte de la superpoblación obrera se refugia en minúsculas parcelas, o más exactamente entre las ruinas de la economía campesina de autoconsumo.

Como consecuencia de los diferentes procesos de subordinación, diferenciación y transferencia de valores, los ex-campesinos dejan de ser productores de excedentes de mercancías para el mercado y pasan a ofrecer en venta su mercancía fuerza de trabajo. Pero, la venta de su fuerza de trabajo asalariada, sólo es potencial, pues a partir de la desposesión real y no exclusivamente formal de sus medios de producción, se abren básicamente cuatro posibilidades de actividades productivas o improductivas, legales o ilegales, en el campo o en la ciudad, en el país o en el extranjero: 1) su proletarización activa, 2) su incorporación a la superpoblación relativa, 3) su conversión en clases medias, y 4) su transformación en una especie de lumpemproletarios.

El obrero agrícola valoriza el capital trabajando productivamente. En el nivel del análisis económico, el carácter del moderno obrero agrícola se define y constituye en relación con el capital y por oposición entre trabajo asalariado y capital. Obtiene sus medios de consumo, fundamentalmente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario y en menor medida, mediante actividades económicas complementarias del mismo.

La superpoblación obrera agrícola, incluye a los desocupados totales y a un segmento de los que eventualmente valorizan el capital mediante el trabajo productivo y obtienen sus medios de subsistencia en parte, por su propio trabajo en el caso de los que laboran parcialmente, pero básicamente a costa de otros que trabajan en forma más constante.

En suma, de acuerdo con la información mencionada anteriormente, incluida la que se deriva del trabajo de campo en las zonas de estudio, así como su análisis correspondiente, en la agricultura de punta la clase obrera agrícola estaría dividida en dos grandes fracciones: el contingente activo y el inactivo, subdivididos a su vez en 20 grupos.

El ejército activo de los obreros agrícolas, estaría conformado por los siguientes 14 estratos:

- 1) Obreros calificados, con trabajo permanente de planta, residentes locales y sin parcela (profesionales, técnicos, funcionarios, directivos, inspectores y supervisores).
- 2) Obreros calificados, con trabajo permanente, de planta, residentes locales y con parcela (profesionales, técnicos, funcionarios, directivos, inspectores y supervisores).
- 3) Obreros semicalificados con trabajo permanente y de planta, residentes locales y sin parcela (operadores de maquinaria fija, operadores de transporte y oficinistas).
- 4) Obreros semicalificados con trabajo permanente y de planta, residentes locales y con parcela (operadores de maquinaria fija, operadores de transporte y oficinistas).
- 5) Obreros no calificados, con trabajo permanente y de planta, residentes locales y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

6) Obreros no calificados, con trabajo permanente y de planta, residentes locales y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

7) Obreros no calificados, con trabajo permanente, residentes locales y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

8) Obreros no calificados, con trabajo permanente, residentes locales y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

9) Obreros no calificados, con trabajo permanente, migratorios y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

10) Obreros no calificados, con trabajo permanente, migratorios y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

11) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la mayor parte del año, residentes locales y sin parcela. (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

12) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la mayor parte del año, residentes locales y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

13) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la mayor parte del año, migratorios y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares)

14) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la mayor parte del año, migratorios y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares).

En tanto que, la sobrepoblación obrera en la agricultura de punta está constituida básicamente por los siguientes 6 estratos:

1) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la menor parte del año, residentes locales y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados parcialmente).

2) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la menor parte del año, migratorios y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados parcialmente).

3) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la menor parte del año, residentes locales y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados parcialmente).

4) Obreros no calificados, con trabajo temporáneo la menor parte del año, migratorios y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados parcialmente).

5) Obreros no calificados, sin trabajo y sin parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados totalmente).

6) Obreros no calificados, sin trabajo y con parcela (trabajadores agropecuarios, artesanos, obreros, ayudantes y similares, desocupados totalmente).

En medio de un largo proceso histórico de transición que parecería no tener término, los obreros agrícolas, auténticos productores directos de la agricultura moderna se encuentran subordinados a la racionalidad del sistema dominante. Pero, los obreros agrícolas influyen activamente sobre las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales y el propio proceso de su formación y consolidación en la práctica, como clase o grupo social, sujeto y actor social, como se verá en los siguientes capítulos.

1.7 Conclusiones

1. Desde la perspectiva teórica trazada en el capítulo y apartados correspondientes al presente trabajo, el concepto de clases sociales de Roger Bartra es uno de los más acabados sobre México y mantiene su vigencia hasta cierto punto (Bartra, 1974, 1982b). Otro tanto podría decirse de la metodología propuesta por el propio Bartra y Gerardo Otero a finales de la década del ochenta (Bartra y Otero, 1988), retomada parcialmente en esta investigación. En ese sentido, al menos desde el punto de vista del análisis económico de las relaciones sociales de producción, son tres las principales clases sociales que constituyen la población económicamente activa en el campo: el empresario rural, el obrero rural y el campesino, subdivididas a su vez en diversas fracciones de clase, tal y como lo demuestran todos los casos analizados.

Así mismo, en el contexto de la estructura de clases sociales en el campo mexicano, el obrero rural, conceptualizado como la clase social que valoriza el capital invertido en el campo trabajando productivamente y que se sostiene básicamente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario, es mayoritaria en todos los ámbitos examinados: a escala nacional, regional y estatal, pero de manera especial en los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California, con un peso específico superior al 70 y 80 por ciento, respectivamente. Referencia fáctica documentada estadísticamente y reforzada, prácticamente por la totalidad de los juicios de los líderes entrevistados, dando la razón a quienes han sostenido que la tendencia a largo plazo es la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola (Bartra, 1982a; Astorga, 1985; Roldán, 1986; Arroyo, 1998; Besserer, 1999). Contradiciendo, además, las ideas que en este respecto presenta la corriente *circulacionista*, basándose en el argumento de que en el proceso de transformación capitalista aparece un proceso de proletarización-recampesinización del campesinado (Carton, 1986; Hirata, et al., 1986, 1989; Lara, 1996, 1998a).

2. Con los elementos teóricos dados, se aborda directamente el problema de la clase obrera agrícola, la superpoblación y la pauperización (Bartra, 1982a; Coello, 1981, 1986; Besserer, 1999). Los diversos procesos de transformación capitalista conllevan la estructuración sectorizada de un ejército activo y otro inactivo de fuerza de trabajo internacional. Tal y como lo demuestran los casos de Culiacán y San Quintín, la clase obrera agrícola no es una clase social homogénea sino heterogénea, integrada por dos grandes fracciones de clase activa e inactiva y alrededor de 20 estratos. Ello, en atención a diversos criterios económicos y demográficos, especialmente a la calificación de su fuerza de trabajo, tiempo de trabajo, lugar de residencia y vinculación parcelaria. En tal virtud, la esencia de la clase obrera agrícola se encuentra integrada por trabajadores permanentes migratorios, impregnados de cierta apariencia de lo que el marxismo clásico denominó superpoblación *flotante* o *fluctuante* e *intermitente* o *estancada*, y que la corriente *circulacionista* denomina contradictoriamente como "ejército de reserva permanentemente empleado". Otra parte de la clase obrera agrícola, está formada por *obreros temporarios con parcela* característicos de todos los países capitalistas (Lenin, 1969, III), con apariencia de ser, -al igual que los trabajadores "golondrinos"- superpoblación *flotante* o *fluctuante* e *intermitente* o *estancada*, y a la que la tendencia *circulacionista* considera como "ejército de reserva que entran y salen de la producción". La auténtica *superpoblación relativa* está formada principalmente por un segmento que la línea *circulacionista* llama "campesinos sin tierra" y los "campesinos" pauperizados, ambos desocupados *parcial* o *totalmente*.

Las nuevas estrategias del capital internacionalizado, implican renovadas formas de explotación que combinan el desarrollo de los medios de producción con la reducción real de los salarios, con lo que la fuerza de trabajo internacionalizada es explotada mediante la combinación

de formas relativas y absolutas (Palloix, 1978).

En ese contexto se inscribe también, como lo muestran los casos de Culiacán y San Quintín, la denominada reestructuración productiva de la agricultura mexicana de la década del ochenta y noventa, que a pesar de su modernización en medios de producción, mantiene la misma organización social, sexual, generacional y étnica del trabajo flexibilizado, sobre la base de clases, fracciones de clases y segmentos no clasistas, incorporando al proceso productivo de manera más o menos importante, según sea el caso de acuerdo con la lógica capitalista de la demanda de fuerza de trabajo, además de hombres jóvenes, adultos y ancianos mestizos, a los segmentos de mujeres, niños e indígenas (Tohaira, 1985; Domínguez, 1985; Coello, 1986; Roldán, 1986; Clark, 1989; Garduño, 1991; Barrón, 1993; Barrón y José Manuel Hernández, 2002; Guerra, 1998; Lara, 1998a, 1998b; Lara y Carton, 1999; Rodríguez, 1998, 2000; Besserer, 1999; González, 2000; Velasco, 1998, 2002; Canabal, 2002). El reflejo concreto de la crisis capitalista en el mercado de trabajo de un sector internacionalizado de la economía, activará o desactivará a la población o superpoblación obrera, las fracciones de clases o los segmentos no clasistas.

3. Las principales posiciones de las clases sociales en la producción capitalista corresponden al proletariado y la burguesía. Estas son las únicas clases sociales del capitalismo, lo que no significa que no existan otras clases o grupos, sujetos sociales y agrupamientos que interactúan con las clases fundamentales en la definición del orden social o en las luchas para cambiarlo. (Durand y Cuellar, 1989), como lo demuestran los casos de Culiacán y San Quintín, en donde desde la perspectiva de la división social, sexual, generacional y étnica del trabajo, se advierte no sólo la presencia de las clases sociales fundamentales, sino también la formación de diversos segmentos de carácter no clasista. Entre los anteriores, cabe destacar los segmentos de asalariados agrícolas hombres y mujeres; niños, jóvenes, adultos y ancianos; indígenas y no indígenas.

Por lo que se refiere a la división del trabajo por generación, durante el período en estudio, una estructura social rural con ritmos de crecimiento mayor y más rejuvenecida caracterizó al campo sinaloense, a diferencia del Noroeste de México y en contraste con la estructura nacional. Mientras que, una estructura social agraria con ritmos de crecimiento menor y más rejuvenecida representó al campo bajacaliforniano, a diferencia del Noroeste de México y en oposición con la estructura nacional.

En lo que respecta a la división del trabajo por género, en ambas entidades se modificaron los términos de la participación hombre / mujer en las diversas clases sociales ocupadas en el campo, entre 1960 y 1990, mientras que la región los modifica más lentamente. Confirmándose, de esa manera, más en Sinaloa y Baja California, la evolución de una contra tendencia general, ya existente desde hacía más de tres décadas en el primero y relativamente reciente en el segundo, hacia la feminización del trabajo rural, en marcado contraste con la tendencia nacional, de acuerdo con la información censal. Diversas estimaciones y estudios de caso llevados a cabo a fines de los años ochenta y principios de los noventa, muestran la importancia numérica de las mujeres entre asalariados rurales hortícolas (Domínguez, 1985; Roldán, 1986; Barrón, 1993; Barrón y José Manuel Hernández, 2002; Lara, 1992, 1996, 1998a, 1998b; Guerra, 1998; Canabal, 2002). Sin embargo, carece de sustentación empírica suficiente afirmar su presencia mayoritaria en todas las fases del proceso productivo tomatero, en Sinaloa entre 1991 y 1993 (Lara, 1998a). En cambio, parecen estar mejor sustentados los cálculos cercanos al 50% para trabajadoras hortícolas en zonas de producción capitalista, en Sinaloa, a fines de los ochenta (Barrón, 1993), así como del 46.31% en el Valle de Culiacán, Sinaloa, de 1992 a 1994. Por otra parte, el hecho de

que en una muestra nacional de fines de los ochenta, predominen mujeres sobre hombres, no prueba en sí misma que la participación femenina sea superior a la masculina en las zonas productoras y exportadoras de hortalizas (Barrón, 1993).

En lo que tiene que ver con la división del trabajo por etnias, ciertas estimaciones, calcularon entre 1992 y 1994 en 35% a los trabajadores que hablan dialecto indígena (Guerra, 1998). Así también, durante el período 1993-96, al definir el idioma de los jornaleros agrícolas migrantes en Sinaloa, fuentes oficiales calcularon 29.54% con el idioma mixteco, zapoteco y triqui (SEDESOPRONJAG, 1997). Incluso, de acuerdo a la información obtenida en nuestro trabajo de campo, en el Valle de Culiacán, en 1996, los hablantes de alguna lengua indígena, además del español, en la encuesta aplicada sólo representaron el 7.6%. Predominaba el mestizaje. Se trataba de trabajadores y trabajadoras que casi en su totalidad hablaban el español y una minoría, además, una lengua indígena. Todo lo cual, contradice los datos aportados por algunas autoras que al documentar la presencia importante de jornaleros agrícolas migrantes indígenas en el Valle de Culiacán, llegan a asegurar que, en 1989, el 80% estaba integrado por migrantes indígenas, careciendo nuevamente de sustentación empírica suficiente (Lara, 1996, 1998a).

En cambio, los hablantes de alguna lengua indígena además del español, en nuestra encuesta efectuada en 1995, en San Quintín, Baja California, representan el 45.1 por ciento, prácticamente la mitad del total, contribuyendo con ello a explicar de mejor manera la problemática de los trabajadores agrícolas. El mestizaje no predominaba, sino que se entrelazaba con la cuestión étnica. Coincidiendo con los datos anteriores, según información oficial, para 1991 el 55% de los jornaleros agrícolas *migrantes* tenían como principal idioma o lengua, el español; el 40%, además del español tenían como principal un idioma indígena, especialmente, mixteco, zapoteco y triqui; el restante 5% eran monolingües indígenas, principalmente mixtecos, triquis y zapotecos (SEDESOPRONJAG, 1991).

2.0 ESTRUCTURA Y SUBJETIVIDAD DE LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS

2.1 Introducción

Como han quedado establecidas en el capítulo anterior, desde la perspectiva teórica de este trabajo, las posiciones de clase fundamentales, pero no exclusivas, en el capitalismo agrícola las ocupan en sí mismas los empresarios y obreros agrícolas. Además, la amplia evidencia empírica demuestra la predominancia cuantitativa del proletariado del campo, en el ámbito nacional, regional y estatal, principalmente en las zonas agrícolas de mayor desarrollo capitalista.

Ello no significa que no existan otras clases o grupos, sujetos sociales y agrupamientos que interactúan con las clases fundamentales en la definición del orden social o en las luchas para cambiarlo. Como lo demuestran los casos de Culiacán y San Quintín, desde la perspectiva de la división social, sexual, generacional y étnica del trabajo, se advierte no sólo la presencia de las clases sociales fundamentales, sino también la formación de diversos segmentos sociales de carácter no clasista. Entre los anteriores, cabe destacar los segmentos de asalariados agrícolas hombres y mujeres; niños, jóvenes, adultos y ancianos; indígenas y no indígenas.

En el presente capítulo, se abordan aspectos importantes sobre la manera en que las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, hombres o mujeres, jóvenes, adultos o ancianos, indígenas o no indígenas, construyen cotidianamente su propia subjetividad. La construcción de su específica subjetividad por parte del obrero agrícola es subjetivación y reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas como su situación de clase en un momento histórico determinado, esto es, bajo el capitalismo, tal y como han sustentado algunos especialistas (Durand y Cuellar, 1989; Zemelman y Valencia, 1989).

Dado que la mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva, el sujeto da significación a los conflictos en la estructura a través de su visión del mundo, como condición indispensable para entender la identidad, voluntad colectiva y movimientos sociales de los sujetos y actores sociales en el Noroeste de México.

Como ha propuesto Enrique de la Garza (1993a), es posible hablar de estructuras en diversos niveles, especialmente en el nivel de las relaciones sociales. Las relaciones económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales, derivadas de la relación obrero-patronal. Es conveniente proponer campos subjetivos parcialmente estructurados (conocimiento, valores, personalidad, razonamiento cotidiano, discurso).

En consonancia con las orientaciones teóricas mencionadas, dicha subjetividad la construye el obrero agrícola conociendo, valorando, razonando y definiendo sus vínculos y conflictos con las estructuras económicas, jurídicas, sociales, políticas y culturales, previo al proceso de su constitución en sujetos de diversa índole. En principio, la relación social de producción entre obreros y empresarios agrícolas, caracterizadas por ser relaciones de explotación y subordinación entre dos polos opuestos: trabajo asalariado y capital.

Particularmente, se aborda el problema del conocimiento y razonamiento cotidiano del obrero agrícola en torno a las relaciones y conflictos sociales obrero-empresariales, que constituye el entorno inmediato en el que se desenvuelve (sistema de contratación, condiciones de trabajo y derechos laborales, condiciones de vida y derechos sociales), así como la cuestión del conocimiento y razonamiento cotidiano del obrero agrícola sobre las relaciones y conflictos con la estructura económica, social y política nacional, que forma el marco más amplio en el que interactúa (situación económica, política y social, especialmente las reformas al artículo 27 constitucional y el TLCAN). Se trata de ver la manera en que el obrero agrícola con o sin parcela percibe el conflicto con la estructura,

dada su situación de clase. En qué forma experimenta su relación y conflicto con los grandes problemas nacionales que lo involucran. En síntesis, cómo va generando y construyendo su exclusiva subjetividad, en el proceso de constitución como sujeto.

2.2 Análisis y resumen sobre estudios de caso en Culiacán y San Quintín

2.2.1 Conocimiento y razonamiento cotidiano de los asalariados del campo sobre relaciones sociales obrero-empresariales

2.2.1.1 Sistema de contratación

1. Al abordar la problemática de las relaciones sociales de producción entre obreros y empresarios agrícolas, tanto en el Valle de Culiacán, Sinaloa⁹⁷, como en el Valle de San Quintín, Baja California⁹⁸, en lo que concierne al vínculo contractual, predomina la contratación directa en el lugar de la empresa, de acuerdo con el razonamiento de los asalariados del campo. Sin embargo, la contratación indirecta en otros lugares desempeña un papel importante, sobre todo en el caso de Culiacán. En referencia específica a la figura del contratista, prevalece el trato directo de asalariados y empleadores, congruente con una relación moderna de los trabajadores con empresas y patrones, justamente en las zonas de más alto desarrollo capitalista de la agricultura mexicana, especializada en la producción y exportación de hortalizas. No obstante, la contratación indirecta a través de intermediarios sigue representando un papel importante, tanto en Culiacán⁹⁹ como en San Quintín¹⁰⁰.

A pesar de la contratación informal predominante, facilitada por las características específicas de la agricultura y la movilidad laboral, la contratación colectiva tiene cada vez más importancia en Culiacán¹⁰¹ y en relación con la cantidad de patrones con los que laboran los obreros agrícolas, domina la relación unipatronal, mas no la pluripatronal. Y aún más, sobre el empleador con el que trabajan, prevalece el conocimiento o identificación del patrón. E incluso, en torno al modo de contratación de los trabajadores, predomina la libre contratación en el mercado de trabajo.

2. Sin embargo, respecto a la manera en que son contratados los obreros rurales, domina la contratación verbal y por lo que toca al tipo de contratación, prevalece la contratación individual.

⁹⁷ Encuestas sin una metodología explícita y al parecer sesgadas hacia los jornaleros migrantes externos a Sinaloa, especialmente indígenas, encuentran una proporción inversa: 61.9% y 37.9% de trabajadores contratados en su lugar de origen y en el de trabajo, respectivamente (Guerra, 1998:70).

⁹⁸ Encuestas aplicadas a trabajadores agrícolas en campos y colonias en 1991, indican que la llegada de los jornaleros por su propia cuenta, con su familia, acompañado por algún paisano o solo fue del 86%, mientras que, el *enganche* o reclutamiento masivo en zonas fuera del valle, resultó del 14 por ciento (SEDESOL/PRONASOL, 1991:40).

⁹⁹ Algunos especialistas han documentado acertadamente el *enganche*, como método de los productores de hortalizas para contratar fuerza de trabajo deficitaria por medio de intermediarios al servicio del empleador, con la peculiaridad de que se trata de dirigentes políticos, campesinos y obreros (González, 2000:108-110).

¹⁰⁰ Para el jornalero agrícola no existe seguridad en el empleo; se contrata diariamente o por temporada, encontrándose siempre expuesto al trabajo eventual y al desempleo. La duración de su permanencia en el trabajo depende del cultivo, de las fluctuaciones del mercado de trabajo, así como de la modalidad que asume el salario, que puede ser a destajo o por jornada (SEDESOL/PRONASOL, 1992:9; Barrón, 1993:115; Barrón, 1997:177; Barrón y José Manuel Hernández, 2002:43).

¹⁰¹ Se trata de contrataciones en masa y en ese sentido colectivos, pero no tiene nada que ver con la contratación formal al amparo de un contrato colectivo de trabajo.

Lo anterior, pone al descubierto que la contratación informal y sin compromisos escritos y colectivos, corresponde a formas y tipos de contratación premodernas, que no se corresponden tratándose de las más modernas empresas agrícolas.

3. Específicamente, en relación con el tipo de contratación que tienen los obreros y empleados rurales de planta, predomina la contratación verbal e individual y prevalece, también, la contratación informal de los jornaleros y peones rurales eventuales considerados de manera global¹⁰².

4. No obstante, que oficial y formalmente existe una relación contractual entre los obreros y empresarios del campo, en relación con el conocimiento del contrato o convenio colectivo de trabajo que lo vincula con el patrón, predomina entre los trabajadores asalariados, el desconocimiento casi absoluto de contratos o convenios colectivos de trabajo (90.5%). Prevalece también, la falta de participación en procesos de elaboración o discusión de parte de los pocos concededores¹⁰³, así como el rechazo a tales instrumentos de regulación, por responder a intereses ajenos a los trabajadores (Ver Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 1, gráficos 1 y 2; Cuadro # 8, Gráficos 11 y 12).

5. En éste como en otros casos, en Culiacán, el punto de vista de la clase social empresarial o la de sus dirigentes representa el otro polo del razonamiento de la mayoría de los auténticos productores directos. El ejemplo típico lo constituye, Benjamín Arámburo, líder empresarial agrícola, para el cual, la contratación colectiva y libre asociación de los asalariados se cumplen por completo y los garantes de que así sea son, precisamente la representación obrera rural oficial: “la contratación colectiva y libre asociación se respetan al 100%, aquí el Sindicato Nacional de Asalariados del Campo está de vigilante”¹⁰⁴.

Sin embargo, de las declaraciones de delegados del sindicalismo oficial, tales como Jorge Barrios, líder sindical cetemista titular del contrato colectivo, se deduce que, ciertos jornaleros y peones migrantes indígenas son contratados con engaños en sus lugares de origen y la afiliación sindical, sobre todo, es una suerte de credencialización como documento de identificación¹⁰⁵.

En ese sentido, otros jefes que en términos gruesos representan al sindicalismo independiente, como Audómar Ahumada, líder de la CIOAC, denuncian la contratación colectiva de los obreros agrícolas como un engaño y que más bien se trata de contratos de protección al servicio de la empresa capitalista¹⁰⁶.

¹⁰² Incluso algunos estudios que sobredimensionan este fenómeno, ciertamente predominante entre jornaleros migrantes en Sinaloa, constatan que: generalmente vienen *enganchados* mediante un contrato verbal con intermediarios o con transportistas utilizados por los horticultores (Guerra, 1998:58-59; Lara, 1996:83). Como ha sido acertadamente señalado, es menester entender cómo se da el proceso de explotación y bajo que lógicas y racionalidades se establecen las relaciones sociales de producción. Al respecto, considérese el ejemplo de Tierra Caliente, Guerrero, en donde los caciques locales y los hijos de los hijos de los hacendados del siglo XIX, hoy funcionan como enganchadores de los rentistas y jornaleros, para la producción de melón de exportación por parte de *brokers* estadounidenses (Etiene y Bustamante, 1991:76-78); Bustamante, 1996). Un proceso similar se daría con el tabaco en el Sur de Veracruz y en Nayarit, en donde ciertamente pareciera que el capital se monta sobre la red de relaciones de poder local en lugar de suplantarla, situación un tanto distinta a la de Sinaloa, en donde los enganchadores son utilizados directamente por los empresarios hortícolas.

¹⁰³ Una gran parte (88.4%) de los jornaleros agrícolas en Sinaloa no saben que tienen contrato de trabajo, tal como lo han documentado algunas especialistas (Guerra, 1998:69-71).

¹⁰⁴ Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

¹⁰⁵ Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

¹⁰⁶ Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

En forma similar, José Zavala, líder sindical independiente, al aludir a los obreros rurales migrantes, sostiene que la contratación simplemente es ilegal y que el papel de la CTM es conseguir mano de obra barata a los patrones sin ningún compromiso¹⁰⁷.

Para otros organizadores del sindicalismo independiente, tales como Martín Torres, líder sindical del STIOCS, no hay duda, en el sentido de que no se respetan las prestaciones laborales como debe de ser, por parte de la empresa capitalista. El papel de la CTM puesta a su servicio no es defender, sino hostigar a los obreros del campo descontentos con tal situación¹⁰⁸.

Por su parte, guías de las organizaciones independientes como Arturo Zavala, líder del MOCIP, argumentan un género de desfase existente entre las modernas relaciones laborales de la empresa capitalista de punta y su premoderna formalización que coloca a los obreros agrícolas en desventaja y ante una mayor *explotación*¹⁰⁹.

En la relación contractual obrero-empresarial, los obreros rurales también se encuentran en desventaja debido a la falta de competencia real entre las organizaciones que dicen representarlos y el monopolio ejercido por una de ellas. Por ello, para líderes de la sociedad civil organizada como Oscar Loza, defensor de los derechos humanos, no hay competencia sino monopolio sindical por parte de la CTM, cuyos dirigentes sólo estarían interesados por las cuotas de los trabajadores asalariados¹¹⁰.

Los obreros del campo no sólo se encontrarían en estado de indefensión en la relación contractual, sino también frente al yugo que les impone el corporativismo de Estado. En tal sentido, para organizadoras como María Teresa Guerra, defensora de los derechos humanos, no hay tal libertad sindical, ni contratación individual o colectiva, sino corporativización sindical¹¹¹.

El corporativismo de Estado a través de diversas organizaciones de la sociedad civil en el campo, incide desfavorablemente para los obreros agrícolas en el ámbito de las relaciones contractuales. Coincidente también con las opiniones de la mayoría trabajadora, para otros líderes como Felipe González, catedrático universitario, la supuesta contratación colectiva operada no sólo por la CTM sino también por la CNC, no resuelve problemas a los obreros sino a los empresarios y al margen de la ley¹¹².

6. En éste, como en otros rubros, en San Quintín, la opinión de la clase empresarial o la de sus representantes, se aparta del razonamiento manifestado por la mayoría trabajadora. El primer botón de muestra lo proporciona el empresario y exlíder de la UPH, Felipe Ruiz, quien respeta cabalmente la contratación y libertad de asociación de los obreros agrícolas, pero también prefiere el corporativismo oficial: "se respeta en forma completa la individualidad, el criterio y manejo de cada una de las personas, pero indudablemente que nos canalizamos por medio de las representaciones organizadas establecidas como lo son CTM y CROM y algunos nacientes que todavía están en trámite de regularización y nosotros los respetamos a todos"¹¹³.

Otros empresarios como Liberato Romo, constituyen una suerte de versión moderna de su sector. La contratación colectiva y la sindicación de los obreros rurales representan una ventaja para la

¹⁰⁷ Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

¹⁰⁸ Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

¹⁰⁹ Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹¹⁰ Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

¹¹¹ Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

¹¹² Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹¹³ Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

empresa, pues es mejor tener algo de presión del sindicalismo corporativo, que la presencia de ciertos líderes independientes¹¹⁴.

Sin embargo, las declaraciones del poderoso empresario Cecilio Espinosa, ponen en duda especialmente el respeto a la contratación colectiva y libre asociación de los obreros rurales. Es la UPH la que celebra contratos con los sindicatos, pero su empresa "ABC" -una de las dos más importantes de la región-, ni los hace ni se siente comprometida con ellos. Los trabajadores llegan solos o los traen 'enganchadores' obviamente y los patronos pagan por ello, pero sin más compromisos¹¹⁵.

Al respecto, otro empresario y ex líder de la UPH, Daniel González, explica puntualmente como su empresa se encuentra al margen de cualquier tipo de contratación colectiva con obreros del campo. Los asalariados son mandados traer por la empresa, llegan solos o residen en el lugar, pero *no son contratados*. En todo caso, el trato es con *unos cuantos y de manera verbal*¹¹⁶.

Redondea el punto, que parece ser la más representativa opinión, el poderoso empresario Benjamín Rodríguez, aceptando por una parte, la existencia de un contrato colectivo con los obreros agrícolas y negando por otra parte, que exista contratación alguna, especialmente con los migrantes. Estos son mandados traer por la empresa, pero que no son contratados, por más que haya un contrato colectivo con el sindicato, que no se respeta porque no cumple con la tarea de abastecer a la empresa de suficiente fuerza de trabajo¹¹⁷.

Es comprensible, que ciertos agentes estatales se abstengan de intervenir en el proceso de elaboración y registro de contratos obrero-empresariales. Lo que resulta extraño es que no los necesiten para nada, como asegura Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo, ya que su función es vigilar la correcta aplicación de la normatividad y los contratos forman parte de ella, lo que podría ser la declaración de una ignorancia sesgada a favor de centrales oficiales que llevan la batuta administrando fantasmales contratos¹¹⁸.

Justamente, la opinión de los representantes del corporativismo estatal, como José Ángel Leal, líder sindical cetemista, ilustra el punto de vista de una de las dos organizaciones institucionales titulares de la contratación colectiva, lejano al punto de vista de la mayoría de los obreros del campo y probablemente de los propios empresarios agrícolas. Según la cual, lo que distinguiría a la CTM sería nada menos que el cumplimiento del contrato colectivo en los términos de ley y la libertad de asociación, la primera negada por la mayoría no sólo de los trabajadores sino también de los empresarios y la segunda, reducida a una obligada y mera credencialización¹¹⁹.

Desde la perspectiva de otros delegados de las centrales oficiales que ostentan la titularidad de un contrato colectivo, como Juan Pérpuli, líder sindical *cromista*, los obreros agrícolas de planta bajo su tutela estarían disfrutando de todos sus derechos al amparo de la contratación colectiva¹²⁰.

En relación con el tema de la contratación colectiva y la libertad de asociación de los asalariados, en San Quintín, los representantes del gobierno federal tienen posiciones diferentes a las del gobierno estatal, y en ese sentido se acercan más a la opinión manifestada por la mayoría de los obreros rurales. Por ejemplo, para Efraín García, funcionario del INI, no hay duda en torno a la existencia de un sindicalismo 'blanco' oficial, con contrataciones e inscripciones ficticias

¹¹⁴ Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

¹¹⁵ Entrevista con Cecilio Espinosa Urias, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

¹¹⁶ Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

¹¹⁷ Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

¹¹⁸ Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

¹¹⁹ Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹²⁰ Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, 01.11.95.

especialmente entre los asalariados migrantes y un sindicalismo actuante sin registro, principalmente entre los trabajadores residentes¹²¹.

En ese mismo sentido, para otros actores estatales como el funcionario del PRONSJAG, Manuel Llamada, los contratos, las centrales oficiales y sus dirigentes son desconocidos para los obreros del campo porque no defienden sus intereses. Lo que sí es real son las cuotas que descuentan a los trabajadores, sobre todo los migrantes y su incierto destino¹²².

Otros dirigentes como Isaías Vázquez, líder indígena cercano a los sectores oficiales, también reconoce el engaño y la explotación de que son víctimas los obreros agrícolas migrantes con promesas incumplidas por parte de los patrones que utilizan 'enganchadores' en el proceso de contratación¹²³.

Otros cabecillas del corporativismo institucional como Jesús Carlos Torres, líder cenecista, también ratifican la visión anterior. Los obreros rurales migrantes más que contratados, son 'enganchados' en sus lugares de origen y las centrales oficiales titulares de los contratos están fallando al no defender a los jornaleros¹²⁴.

Los organizadores que representan al sindicalismo actuante pero sin reconocimiento oficial, como Domiciano López, líder de la CIOAC, expresan opiniones muy cercanas a las de la mayoría de los obreros del campo, desconocedora de contratos colectivos suscritos en su nombre y sin tomarlos en cuenta y orillados por la inconformidad a realizar huelgas ilegales¹²⁵.

Otro de los dirigentes que representan organizaciones sindicales actuantes, pero sin reconocimiento oficial, Antonio López, líder indígena trique, resume también el punto de vista de la mayoría de los obreros agrícolas. Realmente la contratación sobre todo de los migrantes, es inexistente en la práctica, pero se buscan mejores condiciones de contratación a pesar del problema que implica su movilidad¹²⁶.

7. En ambos lugares, la opinión de los empresarios o la de sus agentes, representa el otro polo de la versión de la mayoría de los auténticos productores directos. Para una parte de los patrones, la contratación colectiva y libre asociación de los asalariados se cumplen por completo y los garantes de que así sea son, precisamente la representación obrera rural oficial, hacia las cuales existe una marcada preferencia, directamente proporcional al rechazo de las organizaciones independientes.

No obstante, otra parte de los patrones o sus representantes, pone en duda el respeto a la contratación colectiva y libre asociación de los obreros rurales, pues en la práctica sus empresas se encuentran al margen de cualquier tipo de contratación colectiva con los obreros del campo, aunque formalmente exista contratación colectiva.

Según la opinión de los principales delegados del corporativismo estatal, que ostentan la titularidad de la contratación colectiva, lo que distingue a sus organizaciones sería el cumplimiento del contrato colectivo y la libertad de asociación. Los obreros agrícolas de planta bajo su tutela, por ejemplo, estarían disfrutando de todos sus derechos al amparo de la contratación colectiva.

Sin embargo, los propios actores del sindicalismo oficial, administradores de contratos colectivos, reconocen que ciertos jornaleros y peones migrantes indígenas son contratados con

¹²¹ Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

¹²² Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

¹²³ Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹²⁴ Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

¹²⁵ Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

¹²⁶ Entrevista con Antonio López Santiago, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

engaños en sus lugares de origen y la afiliación sindical se reduce a la expedición de credenciales. Otros agentes del corporativismo institucional, ratifican que los obreros rurales migrantes más que contratados, son 'enganchados' en sus lugares de origen y las centrales oficiales titulares de los contratos no los defienden. Algunos dirigentes cercanos a los sectores oficiales, también reconocen el engaño y la explotación de que son víctimas los obreros agrícolas migrantes, con promesas incumplidas por parte de los patrones que utilizan 'enganchadores' en el proceso de contratación.

Una parte de los actores estatales, cuya función es vigilar la correcta aplicación de la normatividad y los contratos colectivos de trabajo, actúa a favor de las empresas y centrales oficiales administradoras de fantasmales contratos colectivos. Otra parte de los representantes gubernamentales, tiene posiciones diferentes y en ese sentido se acercan más a la opinión manifestada por la mayoría de los obreros rurales. Para estos agentes estatales, existe un sindicalismo oficial con contrataciones e inscripciones ficticias especialmente entre los asalariados migrantes y un sindicalismo actuante sin registro. Los contratos colectivos, las centrales oficiales y sus dirigentes son desconocidos para los obreros del campo porque no defienden sus intereses. Lo que sí es real son las cuotas que descuentan a los trabajadores, sobre todo los migrantes y su destino desconocido.

Para los dirigentes del sindicalismo independiente, con posiciones globales más homogéneas, la contratación colectiva de los obreros agrícolas es un engaño del corporativismo sindical. Dicha contratación la caracterizan como contratos de protección al servicio de la empresa capitalista, cuya función es conseguir mano de obra barata a los patrones sin ningún compromiso y hostigar a los obreros del campo descontentos con tal situación. Argumentan el anacronismo entre las modernas relaciones laborales de la empresa capitalista de punta y su premoderna informalización, que coloca a los obreros agrícolas en desventaja y ante una mayor explotación. Situación que se mantiene, debido a la falta de competencia real entre las organizaciones que dicen representarlos y el monopolio ejercido por el corporativismo de Estado. La contratación sobre todo de los migrantes, es inexistente en la práctica, pero buscan mejores condiciones de contratación a pesar del problema que implica su movilidad. La mayoría de los obreros del campo, desconocen contratos colectivos suscritos en su nombre, sin ser tomados en cuenta y orillados por la inconformidad a realizar huelgas y paros ilegales.

2.2.1.2 Condiciones de trabajo y derechos laborales

1. Es ampliamente mayoritario el razonamiento que los proletarios agrícolas tienen sobre la insuficiencia e incluso ilegalidad del salario en Culiacán¹²⁷ y San Quintín¹²⁸; domina la idea de que no se respetan los días de descanso obligatorio o se respetan parcialmente; destaca el punto de vista sobre el nulo otorgamiento de la prima vacacional y de las propias vacaciones, o bien, su insuficiencia, desigualdad, arbitrariedad e ilegalidad; prevalece la creencia sobre la inexistencia del aguinaldo, o bien, su entrega arbitraria, irregular e ilegal; predomina el juicio sobre la

¹²⁷ El promedio del gasto familiar en alimentos era de 160 mil pesos semanales en 1989. Si el trabajador ganaba el salario mínimo, en seis días obtenía aproximadamente 50 mil pesos y un déficit de más de 100 mil pesos, por lo que para pagar los gastos se necesitaban tres salarios completos (GOBSIN, 1989:18).

¹²⁸ Algunas especialistas en sus justos esfuerzos por demostrar que el salario de los trabajadores hortícolas en 1991 se pagaba casi dos veces por encima del salario mínimo legal, aceptan que sus cálculos son aparentes al combinar salarios pagados por jornada y a destajo, y sobre todo porque en ningún caso se pagaban algunas prestaciones laborales establecidas por ley (Barrón, 1993:156-184).

inexistencia de equipo de protección en el trabajo¹²⁹, o bien, su insuficiencia, irregularidad y fraude¹³⁰.

2. En resumen, prevalecen los razonamientos abrumadoramente mayoritarios de los trabajadores que piensan que sus derechos laborales se respetan poco o incluso nada (93.1%) en Culiacán¹³¹ y San Quintín¹³² (Ver Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 2, gráficos 3 y 4; Cuadro # 9, Gráficos 13 y 14).

3. Al respecto, en Culiacán, la opinión de los empresarios agrícolas es diametralmente opuesta a la de los proletarios rurales. Un ejemplo representativo de lo anterior, lo constituye el punto de vista de Benjamín Arámburo, líder de la AARC, según el cual, en la relación contractual los derechos de los trabajadores se cumplen sobradamente, teniendo como garantía la supervisión de la CTM. Y si no se cumplen tales derechos, sería porque los propios asalariados así lo demandan en el caso de los niños trabajadores, cuyos padres exigen y condicionan su incorporación al trabajo a la de sus hijos: “todo se respeta al 100%, aquí el Sindicato Nacional de Asalariados del Campo está de vigilante de que se les cubran todos sus salarios a los trabajadores. Tenemos convenios elaborados con ellos para que les cubran todos sus salarios íntegros, aguinaldos y todas las prestaciones que conforme a la Ley Federal del Trabajo tienen derecho los trabajadores. Aquí es un estado donde realmente se respeta, por algo vuelven cada año familias enteras a laborar, incluso se les paga arriba del salario mínimo y se les da la oportunidad de que trabajen toda la familia, incluso algunos *menores*, porque ellos así lo indican: ‘yo trabajo pero si trabaja mi hijo’¹³³.

La opinión de los sujetos del sindicalismo oficial coincide plenamente con la de la elite empresarial, cuando se refieren a la vigencia de los derechos laborales del proletariado del campo, expresado con palabras de Jorge Barrios, dirigente de la CTM¹³⁴.

¹²⁹ En 1995, el IMSS registró 302 casos de jornaleros agrícolas con accidentes de trabajo calificados (IMSS/Sinaloa, 1995).

¹³⁰ La falta de equipo adecuado para realizar trabajos de alto riesgo, como la fumigación, así como la inseguridad en el traslado a los campos, son motivo de accidentes y enfermedades. En las labores son frecuentes la deshidratación, insolación, golpes, mutilaciones e intoxicaciones y quemaduras por agroquímicos. Frecuentemente, el trabajador agrícola queda incapacitado para trabajar y abandonado a su suerte ante la falta de prestaciones (SEDESOL/PRONASOL, 1992:10). En 1989, atendieron a 30 trabajadores por intoxicación y 20 accidentados en camión al transportarlos, de los cuales siete murieron (Barrón, 1993:127).

¹³¹ Estudios oficiales reconocen que a los jornaleros agrícolas se les priva de *todos* los derechos que establece la Ley Federal del Trabajo, como Seguro Social, incapacidades pagadas, prestaciones, aguinaldo, etcétera (GOBSIN, 1989:11). El trabajo del obrero agrícola se explota sin reconocimiento de sus derechos laborales (reparto de utilidades, jornada de trabajo, tiempo extraordinario de trabajo, días festivos y de descanso obligatorio, vacaciones, aguinaldos, etcétera (González, 2000:110-116). También para algunas expertas la gran mayoría de los trabajadores agrícolas no recibe correctamente los pagos de las prestaciones mínimas que establece la Ley Federal del Trabajo, tales como aguinaldo, vacaciones, descansos, utilidades y tiempo extra (Guerra, 1998:67). Se encuentran en situación precaria y sin estabilidad laboral ni prestaciones (Lara, 1996:85). Los jornaleros agrícolas se encuentran en una gran desprotección jurídica y laboral (Brenes y Solorio, 1998:265). Asimismo, la existencias de menores jornaleros contraviene la legalidad nacional e internacional aceptada por las autoridades mexicanas (Rodríguez, 1998:245-246, 2000:20-21).

¹³² Los trabajadores hortícolas, prácticamente no reciben ninguna prestación legal. No tienen jornada fija de trabajo, derecho a vacaciones, séptimo día, jubilación, protección para la aplicación de agroquímicos, es decir, carecen de seguridad social (Barrón, 1993:115).

¹³³ Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

¹³⁴ Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

En relación con la posible desincorporación de niños trabajadores con menos de 14 años, como lo marca la ley, o incluso menores de 10 años, para que asistan a la escuela, la preocupación de los agentes sociales del sindicalismo oficial en el fondo pone de manifiesto la de los empresarios. Esto es, el virtual déficit de fuerza de trabajo proletaria ante la posible retirada de miles de infantes del contingente obrero. Ello prueba que, la incorporación de niños y adolescentes al mercado de trabajo asalariado, no sólo responde al interés aparente de las familias obreras, sino también realmente al de los patrones, ciertamente en el contexto de la competencia internacional por abaratar los costos de la mano de obra¹³⁵.

Desde la perspectiva de los representantes gubernamentales, también se coincide con los puntos de vista de la burocracia empresarial y líderes sindicales oficiales. Así las cosas, Ruth Franco, funcionaria del IMSS, básicamente concuerda con las opiniones manifestadas en el sentido de que en la relación contractual se cumplen los derechos del proletariado agrícola. Pero, tiene la virtud de mostrar de manera descarnada lo que considera casos excepcionales de violación a toda clase de derechos y cargar la responsabilidad sobre los patrones, mas no sobre los trabajadores¹³⁶.

En este punto, líderes políticos de oposición como Audómar Ahumada, dirigente de la CIOAC, manifiestan sus discrepancias y coincidencias básicas con la opinión del sindicato oficial y de la patronal. Ellas se sintetizan en el rechazo a los contratos de protección al servicio de los patrones, la demanda de respeto a la ley y tolerancia a los niños trabajadores, argumentando salarios insuficientes del proletariado rural¹³⁷.

Implícitamente, la opinión de dirigentes políticos como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, ocupa una posición intermedia, en el sentido de reconocer avances todavía insuficientes en el respeto a la ley laboral entre el proletariado del campo, con el argumento de que ese acatamiento es motivado por la presión de la opinión pública¹³⁸.

En otra línea de argumentación que coincide con la opinión mayoritaria de los trabajadores, para Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, abogado y profesor universitario, existe una violación sistemática de los derechos laborales del proletariado agrícola por parte de los patrones¹³⁹.

En ese mismo sentido, para María Teresa Guerra, defensora de los derechos humanos, abogada y profesora universitaria, no se respeta la ley laboral entre el proletariado rural, con excepción del salario mínimo, en buena medida debido a su carácter eventual y migratorio¹⁴⁰.

Así mismo, el defensor de los derechos humanos, abogado y profesor universitario, Oscar Loza, líder de la CEDDHS, ha detectado múltiples violaciones a la legislación laboral entre el proletariado del campo, con excepción del mini salario¹⁴¹.

De la misma manera, algunos representantes de las organizaciones independientes como el viejo luchador social José Zavala, dirigente del STIOCS, denuncian la falta de respeto de los patrones a la ley laboral entre el proletariado agrícola, con la sola excepción del misero salario mínimo y con el apoyo del gobierno¹⁴².

¹³⁵ *Ídem*

¹³⁶ Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.11.97.

¹³⁷ Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

¹³⁸ Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹³⁹ Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹⁴⁰ Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

¹⁴¹ Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

¹⁴² Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

En la misma línea de interpretación, para líderes de las organizaciones independientes de la talla de Martín Torres, dirigente del STIOCS, al proletariado rural ni siquiera le respetan el salario, y no tanto al salario mínimo impuesto arbitrariamente, sino el salario justo y legal establecido constitucionalmente¹⁴³.

4. Contrastando con el razonamiento de la mayoría trabajadora, en San Quintín, se encuentra el punto de vista representativo de Cecilio Espinosa, líder de la poderosa empresa “Agrícola Baja California”, el cual resume una visión apologética del paraíso que rodea a los proletarios agrícolas a los que se respetan todos sus derechos laborales bajo la severa vigilancia de autoridades del trabajo y líderes sindicales oficiales, y aun se les pagan salarios por arriba de lo establecido legalmente, a lo que se suma el buen trato, el clima inmejorable y la tranquilidad, de manera tal que los trabajadores, o ya no se quieren ir, o regresan lo más pronto posible, según este encantador cuento patronal: “se respetan *todos* los derechos porque aquí tenemos autoridades, sindicatos, gente de la oficina de trabajo y previsión social. Bastantes veces nos reunimos con ellos y hablamos de la problemática social en materia de los trabajadores, porque nosotros estamos descubriendo que en esta región de San Quintín, es donde la gente viene a trabajar con más ganas porque se respetan *todos* sus derechos, si no fuera así estas personas no vendrían desde tan lejos a prestar sus servicios. Hemos trabajado muy a gusto, no tenemos *ninguna* perturbación en nuestra materia laboral, porque en materia de salarios, aquí en esta región el sueldo mínimo autorizado por el gobierno federal es de \$15.69, por 8 horas de trabajo y con el séptimo día integrado sería de \$18.30. Eso jamás se les ha pagado. Aquí, las personas que han laborado con nosotros diariamente, obtienen un sueldo alrededor de 44 pesos diarios y por esa razón estas personas *no quieren ni retirarse* de San Quintín. Hay muchas gentes que año con año se quedan aquí porque les gusta el *trato*, lo que *ganan* y, además, el *clima* y la *tranquilidad* de que gozan”¹⁴⁴.

Otro de los empresarios, Benjamín Rodríguez, socio del Rancho “Los Pinos”, no se queda atrás en aquello de dibujar una suerte de paraíso terrenal de los proletarios rurales, especialmente los migrantes, a los que se pagarían salarios superiores al salario mínimo y si trabajan a destajo pueden ganar aún más y en menos tiempo, a lo que se suma un salario en especie (vivienda, agua, luz y escuela)¹⁴⁵.

Otro patrón, Daniel González, socio de la empresa “Santa Rosa” y ex líder de la URH, coincide también con la idea de un cumplimiento puntual con los derechos laborales de los proletarios del campo, e incluso, de que los salarios se pagan por arriba de lo establecido, así como el tiempo extra trabajado¹⁴⁶.

Otro empresario, Liberato Romo, líder de la empresa “Petoseed Mexicana”, menos pretencioso y más pragmático expone la razón de fondo que supuestamente empuja a los patrones a respetar los derechos laborales del proletariado agrícola, consistente en preservar la fuerza de trabajo calificada, especialmente la que forma la espina dorsal de la empresa en interés de esta última¹⁴⁷.

Felipe Ruiz, propietario de la empresa “Rancho Seco” y ex líder empresarial de la URH, completa el quinteto patronal que consideran cumplir sobradamente con los derechos laborales del proletariado rural, con el concurso de las principales clases y protagonistas involucrados en la

¹⁴³ Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

¹⁴⁴ Entrevista con Cecilio Espinosa Urías, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

¹⁴⁵ Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

¹⁴⁶ Entrevista con Daniel González Mota, 10.11.95.

¹⁴⁷ Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

problemática de los asalariados agrícolas. Si acaso, reconocen como elemento perturbador nada más, pero nada menos que la explotación de fuerza de trabajo infantil¹⁴⁸.

Los representantes del corporativismo institucional como Juan Pérpuli, líder de la CROM, en esencia coinciden con la visión empresarial, que presume respeto pleno a los derechos laborales de los proletarios del campo¹⁴⁹.

Otros agentes religiosos como Basilio Arturo, pastor evangelista, desde la perspectiva de su iglesia, también comparten el optimismo patronal por el respeto a los derechos laborales, particularmente los días de descanso obligatorio y la caridad de las empresas hacia los proletarios del campo. Sin embargo, no deja de llamar la atención sobre la insuficiencia de los salarios de los trabajadores, en relación con el costo de los medios de consumo básicos. Los salarios son elevados, pero los precios de los alimentos también, situación que los obliga a laborar los días de descanso e incorporar al mercado la fuerza de trabajo infantil para poder subsistir¹⁵⁰.

Los dirigentes políticos como Arturo Duarte, líder del PRI, también parecen compartir la ilusión de un salario sobrepagado a los proletarios agrícolas, pero no dudan en afirmar que se trata de un salario insuficiente para subsistir, que crece mucho menos que los víveres y empuja a la fuerza de trabajo infantil al mercado de trabajo¹⁵¹.

Por su parte, algunos delegados del corporativismo institucional, como José Ángel Leal Soto, líder de la CTM, son más mesurados al reconocer que, los derechos laborales del proletariado rural establecidos constitucionalmente sólo se cumplen a medias; argumentando de paso, como detrás del aparente salario elevado no hay más que la integración proporcional de algunas prestaciones al salario diario, en tanto que el grave problema del transporte de los asalariados persiste¹⁵².

En ese sentido, no existe sobrepago de salario mínimo, revelan agentes estatales como Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo de la DTSP del gobierno del estado. Lo que en realidad existe es, un salario mínimo al que se integran de manera proporcional otras prestaciones legales e ilegalidad laboral en el problema del transporte de los proletarios del campo, adjudicando la responsabilidad de ello a instancias del gobierno federal¹⁵³.

Por su parte, representantes estatales como Efraín García, coordinador operativo del INI, argumentan el aparente sobrepago salarial y la falta de respeto a otros derechos laborales del proletariado agrícola, por parte de los empresarios agrícolas y el Estado. La explicación está dada por la negación del derecho de antigüedad, la ilegalidad en la aplicación de agroquímicos y la falta de protección a los trabajadores y población en general¹⁵⁴.

Ciertos organizadores estatales como Manuel Llamada, coordinador operativo del PRONJAG, también desmitifican la versión empresarial de respeto pleno los derechos laborales de los proletarios rurales, pues junto con la integración al salario de algunas prestaciones, tales como aguinaldo y vacaciones, se niega el derecho de antigüedad para los trabajadores¹⁵⁵.

¹⁴⁸ Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

¹⁴⁹ Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, 01.11.95.

¹⁵⁰ Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

¹⁵¹ Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

¹⁵² Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹⁵³ Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

¹⁵⁴ Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

¹⁵⁵ Entrevista con José Arturo Fragoso, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

La opinión de los cabecillas indígenas y sindicales más o menos independientes, resume también el punto de vista de la mayoría proletaria agrícola. Tal es el caso de Isaías Vázquez, líder del MUJI y director de la "Casa del Migrante", para el cual los derechos laborales de los trabajadores asalariados casi no son respetados por los empresarios con el apoyo del gobierno del estado¹⁵⁶.

Asimismo, para dirigentes de las organizaciones independientes como Domiciano López, líder de la CIOAC, los derechos de los proletarios rurales se respetan muy poco por los empresarios¹⁵⁷.

5. En este respecto, en ambas partes, la opinión de los empresarios agrícolas o sus dirigentes, es diametralmente opuesta al razonamiento de los proletarios rurales. Según una parte de ellos, en la relación contractual los derechos laborales de los trabajadores se cumplen sobradamente, especialmente con los migrantes, teniendo como garantía la supervisión de funcionarios de gobierno y sindicatos oficiales, e incluso, les pagan salarios por arriba de lo establecido legalmente, y si trabajan a destajo pueden ganar aún más y en menos tiempo, a lo que se añade un salario en especie (vivienda, agua, luz y escuela), además del buen trato, mejor clima y tranquilidad. Y si acaso no se cumple la ley, es porque los propios asalariados así lo demandan en el caso de la fuerza de trabajo infantil y adolescente, cuyos padres exigen y condicionan su incorporación al trabajo a la de sus hijos.

Para otros actores y agentes patronales, menos pretenciosos y más pragmáticos, la razón de fondo que los impulsaría a respetar los derechos laborales del proletariado agrícola, consiste en preservar la fuerza de trabajo calificada, en interés de la propia empresa.

Algunos actores religiosos, desde la perspectiva de su iglesia, también comparten el optimismo patronal por el respeto a los derechos laborales, particularmente los días de descanso obligatorio y la caridad de las empresas hacia los proletarios del campo. Sin embargo, no dejan de llamar la atención sobre la insuficiencia de los salarios de los trabajadores, en relación con el costo de los medios de consumo básicos, que los obliga a laborar los días de descanso e incorporar al mercado la fuerza de trabajo infantil para poder subsistir.

Los líderes políticos institucionalizados, también parecen compartir la ilusión de un salario sobrepagado a los proletarios agrícolas, pero no dudan en afirmar que se trata de un salario insuficiente para subsistir y que empuja a la fuerza de trabajo infantil al mercado de trabajo.

La opinión de los agentes del sindicalismo oficial, coincide plenamente con la de los patrones o dirigentes empresariales, cuando se refieren a la vigencia de los derechos laborales del proletariado del campo. En relación con el problema de niños y adolescentes trabajadores, la preocupación de los delegados del sindicalismo oficial, en el fondo revela la de los empresarios, esto es, el virtual déficit de fuerza de trabajo proletaria ante la posible retirada de los menores del contingente obrero. Lo anterior, prueba que la incorporación de niños y adolescentes al mercado de trabajo asalariado, no sólo responde al interés aparente de los obreros, sino realmente al de los patrones, ciertamente en el contexto de la competencia por abaratar los costos de la mano de obra internacional. Sin embargo, algunos líderes del corporativismo institucional, son más mesurados al reconocer que, los derechos laborales del proletariado rural establecidos constitucionalmente sólo se cumplen a medias, argumentando de paso, cómo detrás del aparente salario elevado no hay más que la integración proporcional de algunas prestaciones al salario diario, en tanto que, persisten graves problemas, como el transporte de los asalariados.

¹⁵⁶ Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹⁵⁷ Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

Desde la perspectiva de algunos representantes gubernamentales, se coincide con los puntos de vista de la burocracia empresarial y líderes sindicales oficiales, en el sentido de que se respetan los derechos laborales del proletariado agrícola. Pero, muestran lo que consideran casos excepcionales de violación a toda clase de derechos y cargan la responsabilidad sobre los patrones y no sobre los trabajadores. No existe sobrepago de salario mínimo, documentan ciertos actores estatales. Hay un salario mínimo, al que se integran de manera proporcional otras prestaciones legales, e ilegalidad laboral en el problema del transporte de los proletarios del campo, por responsabilidad del gobierno federal. Otros actores estatales, argumentan la falta de respeto a derechos laborales del proletariado agrícola por parte de los empresarios y el Estado, como la antigüedad, ilegalidad en la aplicación de agroquímicos y falta de protección a los trabajadores, así como a la población en general. Incluso determinados líderes estatales, con una opinión muy cercana a la de la mayoría de los proletarios del campo, concluyen tajantemente sobre la falta de vigencia de los derechos laborales.

Los líderes y políticos de oposición, manifiestan sus discrepancias y coincidencias básicas con la opinión del sindicalismo oficial y de la patronal, que se sintetiza en el rechazo a los contratos de protección al servicio de los patrones, la demanda de respeto a la ley, pero de tolerancia a los niños trabajadores, argumentando salarios insuficientes del proletariado rural. La opinión de otros actores y políticos independientes, ocupa una posición intermedia, al reconocer avances todavía insuficientes en el respeto a la ley laboral entre el proletariado del campo, acatamiento motivado por la presión de la sociedad civil a través de la opinión pública. Para otra línea de argumentación de líderes independientes, que coincide con el razonamiento mayoritario de los trabajadores, existe una violación sistemática de los derechos laborales del proletariado agrícola, por parte de los patrones con el apoyo del gobierno. Los derechos laborales de los trabajadores asalariados, casi no son respetados por los empresarios con el auxilio del gobierno del estado. En ese mismo sentido, para algunos organizadores de la sociedad civil, no se respeta la ley laboral entre el proletariado rural, con excepción del salario mínimo. En la misma línea de interpretación, para determinados dirigentes de las organizaciones independientes, al proletariado rural ni siquiera le respetan el salario, y no tanto el salario mínimo impuesto arbitrariamente, sino el salario justo y legal establecido constitucionalmente.

2.2.1.3 Condiciones de vida y derechos sociales

1. Domina entre los proletarios del campo, el razonamiento relativo a la nula entrega de servicios médicos y medicinas, o bien, su irregularidad, insuficiencia, mala calidad e incluso discriminación tanto en Culiacán¹⁵⁸ como en San Quintín¹⁵⁹; predomina el criterio de que la

¹⁵⁸ Entre los jornaleros agrícolas las enfermedades más comunes, son padecimientos gastrointestinales, parasitosis, fiebre tifoidea, enfermedades de la piel e intoxicaciones por fumigantes. Los trabajadores migratorios son considerados por sus patrones, sin que necesariamente lo sean, como trabajadores eventuales, por lo que se les niega el derecho de ser afiliados permanentemente al Seguro Social. Existe un sistema de convenio entre el Seguro y los patrones en el que se establece una cuota que deben pagar por hectárea sembrada para adquirir un determinado número de *pases* para el Seguro. Por ello, los trabajadores sólo tienen acceso a la asistencia médico-quirúrgica, obstétrica, farmacéutica y hospitalaria mediante un aviso de trabajo asignado discrecionalmente por la patronal, que en el mejor de los casos, limita el acceso inmediato del trabajador al servicio. En caso de incapacidad temporal, por accidente de trabajo o por enfermedad, el trabajador está totalmente desprotegido (GOBSIN, 1989:20-21). Entre 1989 y 1995, el Seguro Social opera un programa especial que atiende la salud de los trabajadores agrícolas migrantes, cuyos avances más notables son la eliminación de los casos de cólera y la disminución de accidentes de trabajo e intoxicación por plaguicidas. No obstante, de una población jornalera calculada en 138,351,

entrega de vivienda efectiva es inexistente, o bien, que son de mala calidad, insuficientes, prestadas¹⁶⁰ e incluso inhumanas¹⁶¹ en el caso de San Quintín¹⁶²; cerca de la mitad de los trabajadores manifiestan su inconformidad por considerar que la educación no existe, o bien, que no hay para adultos, es de mala calidad, insuficiente, irregular, faltan becas, tienen que trabajar e incluso, no es gratuita en secundarias de Culiacán¹⁶³ y San Quintín¹⁶⁴.

el 52% fue atendida por diversas enfermedades, y entre éstas últimas, el 45% por infecciones agudas de vías respiratorias (IMSS/Sinaloa, 1995). Al reformarse la Ley del Seguro Social, en diciembre de 1995, se incluyó en el régimen obligatorio a los trabajadores eventuales de la ciudad y el campo. Pese a ello, no son registrados por el IMSS bajo dicho régimen ni gozan de todos los derechos del Seguro Social (Guerra, 1998:76-77).

¹⁵⁹ En una encuesta oficial levantada entre familias jornaleras en campos y colonias obreras, se detectó que entre los trabajadores adultos las enfermedades respiratorias (tos, fiebre, dolor de cabeza, gripe, etcétera) ocupan el primer lugar, con el 50.38 por ciento. Lo anterior, debido a las malas condiciones ambientales y de vivienda, y especialmente por el polvo que aspiran cuando trabajan y los efectos de los agroquímicos. Sólo el 30.8% son atendidos por el Seguro Social, mientras que, el 69.2% recurre a médicos particulares, centros de salud, farmacias, remedios caseros y otros (SEDESOPRONASOL, 1991:49, 50, 58, 59). El acceso a los servicios de salud se efectúa en el mejor de los casos, mediante el sistema de *pases* al Seguro Social. Pero, el trabajador considerado eventual, aunque no lo sea, no tiene derecho a la jubilación y es frecuente encontrar jornaleros ancianos impedidos para contratarse y abandonados a su suerte (SEDESOPRONASOL, 1992:11).

¹⁶⁰ Para 1989, en 139 campos con 703 galiones y 1,376 casas habitación, que suman 13,271 espacios habitables de cinco por cinco metros cuadrados, fuentes oficiales estiman entre 13 y 19 el promedio de habitantes por espacio o vivienda. Esta situación revela el hacinamiento en que se encuentran los trabajadores agrícolas. Por si fuera poco, el 40% de los campos carecen de agua potable utilizando agua de los canales de riego; 40% no cuenta con servicios sanitarios, practicando el fecalismo al aire libre; en muchos campos no existe sistema de recolección de basura, lo que provoca la proliferación de moscas; casi la totalidad de los campos carecen de regaderas y existe un promedio de un lavadero para 161 personas (GOBSIN, 1989:12-17). En 1996, la situación no había variado sustancialmente, dado que, en 136 campos de Sinaloa, con 17,554 viviendas, 98.53% eran de un cuarto y 1.47% de dos cuartos; 65% de lámina galvanizada y de cartón; 19 regaderas, 1.2 letrinas y 0.75 lavaderos por campo; 52.21% campos sin agua potable y 73.52% utilizan leña para cocinar (GOBSIN/DTPS, 1996).

¹⁶¹ De la muestra oficial levantada entre obreros agrícolas, resultó que en las colonias el 80.6% habitaba casa propia; el 52.91% de las viviendas constaban de un solo cuarto y el 47.09% de dos o más cuartos; 60% de las casas tienen paredes de lámina de cartón, madera, plásticos, cartones y lonas, y el 30% de block, adobe o ladrillo; el 88.76% de los techos son de cartón, madera, plástico o lona y el 11.2% de concreto, lámina de asbesto o zinc; 69.63% son pisos de tierra; no existe drenaje, el 94.18% de las viviendas cuentan con letrinas, 0.31% con fosa séptica y 5.51% no cuentan con servicio; 97.78% de las viviendas carecen de espacios para bañarse y sólo el 66.04% cuentan con improvisados lavaderos. La situación de la vivienda en los campamentos es más grave aún: la mayoría son galeras con paredes de lámina metálica, techos de cartón o lámina, y pisos de tierra; cada galera se divide en cuartos de tres por tres o cuatro por cuatro metros cuadrados generalmente sin ventilación; el 80% de los cuartos no tienen energía eléctrica y el 100% de los campos carecen de alumbrado; el 85% de los campos no tienen agua potable, en promedio hay una letrina para 20 personas, un pequeño lavadero para 25 personas y 17 cuartos para bañarse sin regaderas en cada campo (SEDESOPRONASOL, 1991:47-49, 53-56). El jornalero que sale de su lugar de origen debe habitar viviendas, que en algunos casos proporcionan los empresarios; éstas son galiones con divisiones, sin agua potable y servicios sanitarios donde viven cientos de jornaleros. En otras ocasiones, el trabajador y su familia improvisan su vivienda con materiales de deshecho (SEDESOPRONASOL, 1992:10).

¹⁶² Ciertamente, las viviendas de los obreros agrícolas de las colonias, son mejores o menos malas, que las habitaciones de los campamentos. Pero, afirmar que la mayoría de los migrantes definitivos asentados en las colonias, viven en casas de block, en viviendas de uno o dos cuartos, siendo reducido el número de viviendas de cartón (Barrón, 1993:126), no parece corresponder a la realidad, como lo muestran la información ya señalada la cual indica justamente lo contrario.

¹⁶³ Entre 1993 y 1996, se estima en 37.3% el analfabetismo y un promedio de primer año de primaria entre los jornaleros agrícolas migrantes (SEDESOPRONJAG, 1997:80).

2. Así mismo, predomina ampliamente el razonamiento de los trabajadores, los cuales manifestaron que sus derechos a la seguridad social se respetan poco o incluso nada (88%) en Culiacán¹⁶⁵ y San Quintín¹⁶⁶ (Ver Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 3, gráficos 5 y 6; Cuadro # 10, Gráficos 15 y 16)).

3. Como en el caso de los derechos laborales, en torno a los derechos sociales, que se entrelazan con los primeros, en Culiacán, desde la óptica de los agentes empresariales existe un punto de vista muy diferente al razonamiento de la mayoría trabajadora. Según Benjamín Arámburo, dirigente de la AARC, todas las prestaciones legales de los obreros agrícolas son cumplidas al 100%, especialmente el de la salud, por la simple y descarnada razón de que una fuerza de trabajo sin parásitos que la incapaciten conviene a la producción, es decir, al interés empresarial: “llegando se les hace un análisis medico integral de enfermedades que traen de sus lugares de origen y los *desparasitan* inmediatamente para evitar contaminación en el valle por el cólera o algo que pueda empezar una epidemia en los campos. Por eso es la vigilancia que se tiene muy cercana a esos problemas, porque si se hace una epidemia de cólera o de hepatitis en los campos, viene a dar al traste con toda la producción, porque va a dejar *sin mano de obra* a los campos. Entonces, siempre se tiene muy vigilado ese aspecto. Cada campo cuenta con su médico y aparte los canaliza al Seguro Social”¹⁶⁷.

En este asunto, los actores del corporativismo sindical coinciden plenamente con la posición patronal del cien por cien, en cobertura de atención médica para los obreros rurales. Es el caso de Jorge Barrios, dirigente cetemista¹⁶⁸.

Así también, para representantes gubernamentales como Ruth Franco, coordinadora del Programa de Atención a la Salud de Trabajadores Agrícolas del Valle de Culiacán, en su mayoría, los patronos cumplen con la ley, especialmente con el derecho a recibir atención médica. Lo anterior, no tanto por su propio interés e iniciativa, sino debido a la presión que ejercen en el IMSS las trabajadoras sociales del Programa de Solidaridad con los Jornaleros Agrícolas¹⁶⁹.

No obstante, para líderes de las organizaciones independientes como Audómar Ahumada, dirigente de la CIOAC, los derechos sociales de los obreros agrícolas no se respetan tanto, como aseguran patronos y gobierno, sobre todo los que tienen que ver con la atención médica¹⁷⁰.

Con una posición que reconoce avances y limitaciones en el respeto a los derechos sociales de los obreros rurales, delegados de las organizaciones independientes como Arturo Zavala,

¹⁶⁴ En encuesta oficial, tomando en cuenta mayores de 15 años, tanto en colonias como campamentos obreros, se estimó una tasa de analfabetismo del 35.6% y promedio de escolaridad de primer año de primaria, que en el mejor de los casos es suficiente para saber leer y escribir un poco (SEDESOPRONASOL, 1991:51-52, 59-60). Las condiciones de vida y trabajo se les dificultan aún más, ante la *imposibilidad* que tiene la familia jornalera de acceder a la educación (SEDESOPRONASOL, 1992:12).

¹⁶⁵ La gran mayoría de los trabajadores agrícolas no reciben las prestaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo, como son habitaciones adecuadas, higiénicas, en buen estado y acceso a medicamentos y material de curación (Guerra, 1998:67). Además, a los trabajadores agrícolas no se les reconocen derechos a la vivienda como establece la Ley del INFONAVIT, beneficiando a los empresarios hortícolas al exentarlos del pago correspondiente sobre el salario devengado (González, 2000:112).

¹⁶⁶ Para el jornalero eventual, las prestaciones de seguridad social que legalmente le corresponden no se cumplen (SEDESOPRONASOL, 1992:11).

¹⁶⁷ Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

¹⁶⁸ Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

¹⁶⁹ Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.11.97.

¹⁷⁰ Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

dirigente del MOCIP, se refieren puntualmente al caso de las guarderías y la educación. Las primeras, permiten incorporar a la mujer al mercado de trabajo, mientras que, los avances educativos no proporcionan alternativas diferentes a asalariados¹⁷¹.

Para otros representantes de la sociedad civil organizada independientemente, como Oscar Loza, luchador por los derechos humanos, el respeto a los derechos sociales de los obreros del campo dista mucho de estar resuelto, pues el problema de la vivienda está aún lejos de resolverse y el del Seguro Social después de 30 años quizás podría resolverse¹⁷².

Para otras lideresas de la sociedad civil organizada independientemente como María Teresa Guerra, catedrática universitaria y defensora de los derechos humanos, también ha habido avances en materia de vivienda y atención a la salud. Sin embargo, siguen siendo minoritarios e insuficientes, debido a la resistencia de patrones y autoridades a respetar los derechos sociales de los obreros agrícolas¹⁷³.

Asimismo, para organizadores independientes como Felipe González, catedrático universitario y luchador social, los derechos sociales de los obreros rurales son asignaturas pendientes, pues los problemas de la vivienda continúan sin resolverse por completo, más que en porcentajes minoritarios y los de salud siguen siendo agudos, mientras no se proporcione atención médica segura y gratuita¹⁷⁴.

Con opiniones cercanas a las expresadas por la mayoría trabajadora, representantes de las organizaciones independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, también manifiestan su escepticismo sobre el cumplimiento de los derechos sociales de los obreros del campo, sobre todo vivienda y salud. Las mejores casas son para las obreras de 'mano blanca', las peores para los obreros de 'mano negra', mientras que el Seguro Social sólo cubre a los asalariados de confianza¹⁷⁵.

En forma similar, para líderes independientes como Martín Torres, dirigente sindical, los derechos sociales de los obreros agrícolas simplemente no se cumplen, sobre todo en materia de salud y vivienda, debido a la complacencia del gobierno hacia los empresarios¹⁷⁶.

4. Como en el caso de los derechos laborales, en torno a los derechos sociales, que se entrelazan con los primeros, en San Quintín, desde la óptica de los empresarios existe un punto de vista diferente a la opinión de los obreros agrícolas. Por ejemplo, para Felipe Ruiz, empresario y ex dirigente de su sector, los derechos sociales de los trabajadores en materia de vivienda y salud se cumplen sobradamente: "considero que en la actualidad están rebasadas las expectativas normales del cumplimiento en cuestión de derechos y prestaciones como vivienda y salud"¹⁷⁷.

De acuerdo con otro empresario, Cecilio Espinosa, su empresa es un modelo de respeto a los derechos en cuestión de salud, educación y vivienda. En ese mundo paradisíaco, los obreros rurales han encontrado la felicidad y no tienen que preocuparse ni por el 'circunstancial sistema de pases' del Seguro, ni por 'alojamientos transitorios' que les niega el derecho a la seguridad social permanente y vivienda digna. En tanto que, los patrones se declaran satisfechos porque han educado a los

¹⁷¹ Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹⁷² Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

¹⁷³ Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

¹⁷⁴ Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

¹⁷⁵ Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

¹⁷⁶ Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

¹⁷⁷ Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

trabajadores agrícolas migrantes para el trabajo y evitado posibles focos de infección que vayan a dar al traste con la producción y con las ganancias, por supuesto¹⁷⁸.

También Daniel González, empresario y ex dirigente patronal, no se quedan atrás. En el paraíso terrenal que describe, los obreros del campo ven cumplidos sus derechos sociales y, además, cuentan con opciones alternativas en educación, vivienda y salud, con el envidiable sistema de 'pases' que, en la realidad los mantiene como asegurados de segunda clase¹⁷⁹.

Ciertos patronos, como el poderoso empresario Benjamín Rodríguez, no están dispuestos a ser rebasados por nadie. A defensor de los derechos sociales de los obreros agrícolas, especialmente en los rubros de educación y salud, no hay quien le gane y por si eso fuera poco, cuenta con el invaluable apoyo del sindicalismo institucionalizado para atender y resolver cualquier problema¹⁸⁰.

Otros empresarios como Liberato Romo, son la excepción que confirma la regla, pues es el único que acepta que los empleadores no cumplen con los derechos sociales de los obreros rurales, particularmente en materia de vivienda. Pero, de acuerdo con su razonamiento filosófico, los patronos no estarían fuera de la ley, sino que la ley está fuera de la razón¹⁸¹.

Los sujetos políticos y religiosos no parecen compartir las opiniones empresariales. En todo caso, sus puntos de vista son más equilibrados.

Para los representantes estatales, como en el caso de Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo del gobierno del estado, los derechos sociales de los obreros del campo estarían lejos de ser cumplidos en vivienda y salud. En ese sentido, ponen 'el dedo en la llaga' de la vivienda, pues a diferencia de las colonias, en los campamentos los trabajadores carecen de energía eléctrica y tubería de agua potable, y en materia de salud, el sistema de 'pases' del Seguro es problemático y los margina de la seguridad social permanente incluso a trabajadores de planta¹⁸².

Por su parte, otro delegado estatal, Efraín García, funcionario indigenista del gobierno federal, no duda en sentenciar que, definitivamente los derechos sociales de los obreros agrícolas en salud, educación y vivienda no se respetan por falta de atención del Estado y sensibilidad de los empresarios a los que únicamente importa la fuerza de trabajo, incluida la de niños y adolescentes¹⁸³.

También agentes estatales, como José Arturo Fragoso, funcionario del INEA, son enfáticos, al constatar que los derechos laborales y sociales, particularmente a la educación de los obreros rurales son conculcados, incluso violentamente por ciertos empresarios agrícolas y el Estado que poco ha hecho para resolver la problemática educativa¹⁸⁴.

Algunos organizadores estatales como es el caso de Manuel Llamada, funcionario del PRONJAG, no podían ser más claros. El sistema de 'pases' del Seguro Social discrimina al 97% de los obreros del campo, por lo que la atención a la salud es insuficiente. En vivienda, las perspectivas de mejoramiento de los campamentos de asalariados no son halagüeñas y en educación los programas especiales para trabajadores y migrantes no han tenido éxito por la falta de módulos dignos, modelos educativos alternativos y las condiciones impuestas por los patronos. Lo anterior, provoca que los padres empujen a sus hijos en edad escolar al mercado de trabajo¹⁸⁵.

¹⁷⁸ Entrevista con Cecilio Espinosa Urías, 09.11.95.

¹⁷⁹ Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

¹⁸⁰ Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

¹⁸¹ Entrevista con Liberato Romo, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

¹⁸² Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

¹⁸³ Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

¹⁸⁴ Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

¹⁸⁵ Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

Para otros agentes de los partidos políticos, como Arturo Duarte, dirigente del PRI, en el problema de la falta de educación de los menores de edad, no sólo el patrón tiene responsabilidad sino también los padres. En vivienda, por un lado, los patrones ofrecen vivienda en los campamentos a los obreros agrícolas, y por otro, en las viviendas del INFONAVIT, persiste el obstáculo de la falta de drenaje, que las diferentes instancias de gobierno no han resuelto¹⁸⁶.

En contraste, los dirigentes religiosos como Basilio Arturo, líder de la iglesia evangélica, no tienen dudas. En el problema de la falta de educación de los menores de edad, la responsabilidad mayor es de los patrones que no respetan los derechos sociales de los obreros rurales, al emplear fuerza de trabajo infantil en edad de estudiar¹⁸⁷.

Entre las opiniones de los líderes sindicales, campesinos e indígenas, en torno a los derechos sociales de los obreros del campo, quizás habría que distinguir, con sus matices, las del bloque oficial y del independiente.

En el grupo de organizaciones institucionalizadas, encontraríamos, en primer término, a delegados como Juan Pérpuli, dirigente obrero *cromista*, con posiciones muy cercanas a la empresa, cuyas exigencias de cumplimiento de los derechos sociales de los obreros agrícolas de planta, en materia de vivienda se dirigen a una dependencia del gobierno federal¹⁸⁸.

Así mismo, algunos sujetos sociales del corporativismo de Estado, como es el caso de José Ángel Leal, dirigente sindical cetemista no se detiene ante su oficialismo, para demandar cumplimiento de los derechos sociales en materia de salud, de miles de obreros rurales, a una paraestatal federal¹⁸⁹.

Por su parte, algunos líderes institucionalizados como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino cenecista, consideran que el crecimiento repentino de la inmigración justifica al gobierno por la falta de solución a los problemas de salud, educación y vivienda más agudos, especialmente de los obreros del campo que habitan en auténticas barracas a diferencia de los que residen en colonias. No obstante, dicho fenómeno data de dos décadas y el problema persiste¹⁹⁰.

En el grupo de representantes de las organizaciones independientes, se ubicaría el punto de vista de Isaiás Vázquez, dirigente de jornaleros indígenas, el cual llama la atención sobre la falta de derechos sociales de los obreros agrícolas indígenas; describe las vicisitudes de los trabajadores para llegar a la única clínica, desde los campamentos obreros y obtener atención médica y medicinas; denuncia el tipo de vivienda promovida por el PRONJAG, así como posibles maniobras y favoritismos; en educación, critica el desplazamiento de los profesores bilingües indígenas por los no indígenas¹⁹¹.

Igualmente, para líderes de las organizaciones independientes, como Domiciano López, dirigente obrero y campesino, los derechos sociales de los obreros rurales no se cumplen. En vivienda, no ha cambiado la situación de los habitantes de los campamentos obreros; en salud, el sistema de 'pases' es un obstáculo y en educación, los padres no pueden mandar sus pequeños hijos a la escuela y se incorporan al mercado de trabajo¹⁹².

¹⁸⁶ Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

¹⁸⁷ Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

¹⁸⁸ Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

¹⁸⁹ Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹⁹⁰ Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

¹⁹¹ Entrevista con Isaiás Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

¹⁹² Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

También organizadores como Antonio López, dirigente indígena trique, denuncian las condiciones de vivienda de los obreros de los campamentos y el carácter arbitrario e injusto del sistema de 'pases' del Seguro Social, cuya responsabilidad recae sobre los empresarios y el gobierno¹⁹³.

5. En las dos zonas, como en el caso de los derechos laborales, en torno a los derechos sociales, que se entreveran con los primeros, desde la óptica de los patrones o líderes empresariales existe un punto de vista muy diferente al razonamiento de la mayoría trabajadora. Según ellos, todas las prestaciones legales de los obreros agrícolas son cumplidas al 100%, especialmente las de salud, por la simple razón de que conviene al interés empresarial. Incluso, desde la óptica de algunos patrones o sus representantes, los derechos sociales de los trabajadores en materia de vivienda y salud se cumplen sobradamente. De acuerdo con otros empleadores, sus empresas son modelo de respeto a los derechos sociales de salud, educación y vivienda. No obstante, otros empresarios o sus líderes, aceptan que los patrones no cumplen con los derechos sociales de los obreros rurales, particularmente en materia de vivienda.

Para algunos actores de los partidos políticos, en el problema de la falta de educación de los menores de edad, no sólo el patrón tiene responsabilidad sino también los padres, y en vivienda, los patrones ofrecen vivienda en los campamentos a los obreros agrícolas. Además, en INFONAVIT persiste el obstáculo de la falta de drenaje, que las diferentes instancias de gobierno no han resuelto.

En contraste, los líderes religiosos de la iglesia evangélica, no tienen dudas. En el problema de la falta de educación de los menores de edad, la responsabilidad mayor es de los patrones que no respetan los derechos sociales de los obreros rurales, al emplear fuerza de trabajo infantil en edad de estudiar.

Los representantes del corporativismo sindical, coinciden plenamente con la posición patronal del cien por cien, en cobertura de atención médica para los obreros rurales. En el grupo de organizaciones institucionalizadas, se encuentran dirigentes con posiciones muy cercanas a la empresa, cuyas exigencias de cumplimiento de los derechos sociales de los obreros agrícolas de planta y eventuales, en materia de vivienda y salud, se dirigen a dependencias del gobierno federal. Por su parte, algunos líderes institucionalizados, justifican al gobierno ante la falta de solución a los problemas de salud, educación y vivienda más agudos, especialmente de los obreros del campo, que habitan en auténticas barracas a diferencia de los que residen en colonias.

Para ciertos delegados gubernamentales, la mayoría de los patrones cumplen con la ley, especialmente con el derecho de los trabajadores a recibir atención médica, no tanto por su propio interés e iniciativa, sino debido a la presión que ejercen los representantes estatales. Para otros dirigentes estatales, los derechos sociales de los obreros del campo estarían lejos de ser cumplidos en vivienda y salud. Incluso, algunos actores estatales, no dudan en sentenciar que, definitivamente los derechos sociales de los obreros agrícolas en salud, educación y vivienda no se respetan por falta de atención del Estado y de sensibilidad de los empresarios, a los que únicamente importa la fuerza de trabajo, incluida la de los niños y adolescentes. También constatan que los derechos laborales y sociales, particularmente a la educación de los obreros rurales, son violados incluso violentamente por ciertos empresarios agrícolas y el Estado que poco ha hecho para resolver la problemática educativa. Determinados funcionarios estatales, resumen la situación de la siguiente manera: el sistema de 'pases' del Seguro Social discrimina al 97% de los obreros del campo, por lo que la atención a la salud es insuficiente. En vivienda, las perspectivas de mejoramiento de los campamentos de asalariados no son halagüeñas. En educación, los programas especiales para trabajadores y migrantes no han tenido éxito, por la falta de módulos dignos, modelos educativos alternativos y

¹⁹³ Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

las condiciones impuestas por los patrones, lo que provoca que los padres empujen a sus hijos en edad escolar al mercado de trabajo.

Para algunos dirigentes de las organizaciones independientes, los derechos sociales de los obreros agrícolas no se respetan en la medida que aseguran patrones y gobierno, sobre todo los que tienen que ver con la atención médica. Con una posición que reconoce avances y limitaciones en el respeto a los derechos sociales de los obreros rurales, otros líderes de las organizaciones independientes, se refieren puntualmente al caso de las guarderías y la educación, en donde las primeras permiten incorporar a la mujer al mercado de trabajo, mientras que los avances educativos no proporcionan alternativas diferentes a asalariados. Para ciertos representantes de la sociedad civil organizada independientemente, el respeto a los derechos sociales de los obreros del campo dista mucho de estar resuelto, como el de vivienda y el del Seguro Social que después de 30 años quizás podrían resolverse. Para otras lideresas de la sociedad civil organizada independientemente, también ha habido avances en materia de vivienda y atención a la salud. Sin embargo, siguen siendo minoritarios e insuficientes, debido a la resistencia de patrones y autoridades a respetar los derechos sociales de los obreros agrícolas. Con opiniones cercanas al razonamiento expresado por la mayoría trabajadora, determinados actores de las organizaciones independientes, también manifiestan su escepticismo sobre el cumplimiento de los derechos sociales de los obreros del campo, sobre todo vivienda y salud. En forma similar, para algunos organizadores independientes, los derechos sociales de los obreros agrícolas, simplemente no se cumplen, sobre todo en materia de salud y vivienda, debido a la complacencia del gobierno hacia los empresarios. En el grupo de líderes de las organizaciones independientes, llaman atención especial a la falta de derechos sociales de los obreros agrícolas indígenas, en atención médica y medicinas, tipo de vivienda y educación. Igualmente, para otros delegados de las organizaciones independientes, los derechos sociales de los obreros rurales no se cumplen. En vivienda, no ha cambiado la situación de los habitantes de los campamentos obreros; en salud, el sistema de 'pases' es un obstáculo y en educación, los padres no pueden mandar sus pequeños hijos a la escuela y se incorporan al mercado de trabajo. La responsabilidad recae sobre los empresarios y el gobierno.

2.2.2 Conocimiento y razonamiento cotidiano de los sujetos asalariados del campo sobre las relaciones con la estructura económica, social y política

2.2.2.1 Grandes problemas nacionales

1. Resumiendo el modo subjetivo de ver la economía, predominaron por igual en las dos zonas, los trabajadores agrícolas que se consideraban perjudicados por la crisis económica mexicana de mediados de la década de los noventa (96.3%). En contraste, los asalariados del campo que no se sentían perjudicados por la mencionada crisis, prácticamente no tienen importancia en los dos lugares (Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 4 y Gráfico 7; Cuadro # 11 y Gráfico 17)). Por una parte, los asalariados agrícolas razonaban que les perjudicaba la situación económica porque estaba difícil la crisis y afectaba a todos; subían el salario pero más los precios; el salario no alcanzaba para vivir y la educación y apenas para mal comer; los precios de la canasta básica estaban muy altos; el gobierno elevaba los precios; las familias sufrían por la falta de alimentos; todo estaba caro por la devaluación del peso frente al *dólar* y la deuda externa; no estaba preparado México; estaban mejor en Estados Unidos. Por otro lado, los trabajadores del campo que no se consideraban afectados por la situación económica mexicana, o bien, eran personas que vivían solas y con ingresos complementarios, o bien, ganaban en dólares trabajando

en Estados Unidos. El grueso de los trabajadores agrícolas tiene conocimiento o sabe de ciertas políticas gubernamentales relacionadas con los grandes temas nacionales que le son adversas. La inmensa mayoría de los obreros agrícolas, es perjudicada por la crisis de la economía mexicana que ha provocado la carestía de la vida, es decir, un aumento mayor de los precios de los artículos de subsistencia y un aumento menor de los salarios mínimos. El resultado, una reducción real del salario y de su poder de compra, disminución del consumo e incremento en los niveles de pobreza de los obreros del campo, sus familiares y dependientes. Sólo una excepcional minoría de obreros agrícolas no ha sido afectada por la crisis económica, debido a que se trata de personas solas, con ingresos alternativos y salario en dólares estadounidenses.

2. Sintetizando la visión subjetiva sobre política y sociedad, dominaron en ambas regiones, los trabajadores agrícolas que se manifestaron perjudicados por la crisis política y social del país (52.6%). En contraste, los asalariados del campo que expresaron no ser afectados por la mencionada crisis, fueron poco importantes en Culiacán (12.27%), aunque de mediana significación en San Quintín (23.9%) (Anexo Estadístico No 2, Cuadro # 5 y Gráfico 8; Cuadro # 12 y Gráfico 18). Por una parte, los asalariados agrícolas consideraron que la situación política y social del país les perjudicaba por el desempleo que afectaba trabajadores e hijos; la miseria que siempre han tenido y el gobierno que no ayudaba a los pobres; existía mucha inseguridad ante la criminalidad; el gobierno ignoraba necesidades de los trabajadores; faltaba apoyo del gobierno a trabajadores y democracia para ser dignos; el partido oficial no apoyaba en nada; en lugar de ayudar perjudicaba a los trabajadores; no recibía ayuda para vivir mejor ni resolver problemas populares; no les gustaba como estaba el país ni el sistema de gobierno y querían que cambiara. Por otra parte, los trabajadores del campo no sentían que el momento social y político del México de mediados de los años noventa les afectara, porque se conformaban con tener trabajo, eran apolíticos, estaban desinformados y acostumbrados al mal gobierno. El grueso de los trabajadores agrícolas tenía conocimiento o sabía de ciertas políticas gubernamentales relacionadas con los grandes temas nacionales que les son adversas. La mayor parte de los trabajadores agrícolas, se consideraba perjudicada por la crisis social y política que vivía el país hacia 1995, fundamentalmente por el desempleo, la pobreza, la inseguridad, la antidemocracia y los problemas no resueltos (alimentación, salud, educación, vivienda). La menor parte de los sujetos asalariados del campo, no se consideraba afectada por la crisis social y política, básicamente porque tenían trabajo y con eso se conformaban, estaban acostumbrados al régimen de gobierno, carecían de información y participación política.

3. En referencia a uno de los grandes problemas nacionales vinculados con el campo, prevalecieron en ambas zonas, sobre todo en San Quintín, los trabajadores agrícolas que ignoraban las últimas reformas al artículo 27 de la Constitución Política mexicana. No obstante, los asalariados del campo que conocían o sabían de las mencionadas modificaciones al 27 constitucional, llegan a ser muy importantes en los dos lugares, especialmente en Culiacán. En ese sentido, predominan en ambas regiones, pero más en Culiacán, los trabajadores agrícolas que conocían o sabían y se manifestaron beneficiados por las reformas al 27 constitucional (48.1%). En contrapartida, los asalariados del campo que expresaron ser perjudicados por las mencionadas reformas, tuvieron regular importancia, igualmente en los dos lugares (24.4%)¹⁹⁴ (Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 6 y Gráfico 9; Cuadro # 13 y Gráfico 19). Por un lado, los asalariados

¹⁹⁴ Algunos intelectuales agrarios parten del supuesto de que, la mencionada reforma a quién más afectará será a los jornaleros agrícolas, a quienes también denominan "campesinos sin tierra" (Lara, 1996:71).

agricolas sentian que las reformas más recientes al artículo 27 constitucional les beneficiaba, porque ejidatarios y comuneros con tierra que no trabajan podrían venderla o rentarla cuando necesitaran hacerlo y habría más trabajo con patrones terratenientes. Por otro lado, los trabajadores del campo se sintieron perjudicados por las modificaciones recientes al 27 constitucional, porque el campesino y sus hijos perdieron derechos y al vender o rentar la tierra se podrían quedar sin tierra y/o sin dinero; el ejido no debía venderse y existían muchos extranjeros en México. Una parte significativa de los trabajadores agrícolas, tenía conocimiento o sabía de ciertas políticas gubernamentales relacionadas con los grandes temas de la agenda nacional, que podían beneficiarle o perjudicarlo de acuerdo con su razonamiento cotidiano. La mayor parte de los trabajadores agrícolas conocedores de las modificaciones a la ley en materia agraria, sentían que los cambios le beneficiaban, fundamentalmente porque los ejidatarios y comuneros podrían vender o rentar sus tierras sin laborar y con ello propiciar nuevas inversiones de capital y crear fuentes de trabajo. La menor parte de los asalariados del campo, conocedores de los cambios al 27 constitucional y la ley agraria, se consideraron perjudicados por tales modificaciones. Ello, básicamente porque el pequeño productor al estar en condiciones de vender o rentar la tierra, se podría quedar sin tierra y/o sin dinero, y, por tanto, sin una segunda fuente de ingresos complementarios al salario, además de otras razones jurídicas, políticas e ideológicas. Para la mayoría de los trabajadores agrícolas, el cambio de la estructura agraria, como efecto inmediato les beneficiaría en función de la creación de nuevas fuentes de trabajo. Para la minoría de los asalariados del campo, la modificación en la estructura agraria, como efecto directo, les perjudicaría en función de una eventual pérdida de la tierra y del dinero producto de la venta de ella. Pero, el problema agrario no era sólo una cuestión que involucrara a campesinos, obreros agrícolas y capitalistas rurales. Era un asunto que trascendía los límites locales e incluso nacionales. La tal reforma fue una decisión a escala nacional tomada en el poder legislativo, que había generado efectos inmediatos, ampliados y potenciales, en función de la correlación de fuerzas, entre los partidarios de la reforma y los opositores a la misma.

4. En relación con otro de los grandes problemas nacionales vinculados con el campo, dominaban igualmente en ambas regiones, los trabajadores agrícolas que tenían conocimiento o sabían sobre el TLC. Mas, los trabajadores que desconocían o no sabían nada referente al TLC, tenían regular importancia, igualmente en los dos lugares. En ese mismo sentido, aunque las tendencias son opuestas en ambas zonas, de manera global, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, especialmente en Culiacán, se manifestaron favorecidos por el TLC (51.34%), y la menor parte, de los asalariados del campo, sobre todo en San Quintín, se sintieron perjudicados por el referido TLC (38.18%) (Anexo Estadístico No. 2, Cuadro # 7 y Gráfico 10; Cuadro # 14 y Gráfico 20). En el primer caso, los asalariados agrícolas estarían en favor del TLC porque consideraron que los grandes agricultores sembrarían más para la exportación y habría más oportunidades, trabajo, mejores salarios y más dinero para el país; podrían comprar cosas de mayor calidad, alimentos y ropa más barata; verían si así progresaba México. En el segundo caso, los trabajadores del campo se sintieron perjudicados por el TLC porque habría más desempleo; bajarían los sueldos; los únicos beneficiados serían el patrón y el gobierno y a los pobres no les beneficiaría; no venderían cosas buenas y los artículos importados eran caros; con el TLC subirían los precios y no se verían resultados positivos; no podían comprar en *dólares* y ganar en pesos; había retraso en tecnología con Estados Unidos; las empresas no podían competir; perjudicaría a México. Una parte significativa de los trabajadores agrícolas, tenía conocimiento o sabía de ciertas políticas gubernamentales relacionadas con los grandes temas nacionales que podían beneficiarle o

perjudicarlo de acuerdo con su razonamiento cotidiano. La mayor parte de los trabajadores agrícolas concededores, se sintió beneficiada por el TLC, fundamentalmente porque consideraron que habría más trabajo, podría aumentar el poder adquisitivo de su salario, las divisas para el país y el progreso para México. La menor parte de los asalariados del campo, concededores, se sintió perjudicada por el TLC, principalmente por el desempleo, la carestía de la vida, la falta de beneficios para el trabajador y México, así como por su retraso tecnológico. Para la mayoría de los trabajadores agrícolas, el TLC, como efecto inmediato les beneficiaría en función de la creación de nuevas fuentes de trabajo y mejores salarios. Para la minoría de los asalariados del campo, el TLC, les perjudicaría en función de la carestía de la vida y la falta de beneficios. Pero, el problema de las relaciones comerciales internacionales no era un problema que involucrara solamente a campesinos, obreros agrícolas y capitalistas agrarios. Era una cuestión que trascendía los límites locales y se inscribía en los nacionales e internacionales. De manera similar a la reforma del 27 constitucional, el TLCAN fue una decisión en el ámbito nacional, tomada por el legislativo y que había generado toda una escala de efectos ligados a la correlación de fuerzas entre los partidarios y los opositores del tratado.

4. En síntesis, prevalece entre los proletarios del campo en ambas zonas de estudio, el razonamiento puntual sobre el nulo o poco respeto de sus derechos laborales, como también predomina en ambas regiones, el razonamiento debido al escaso o nulo respeto del conjunto de derechos a la seguridad social, en beneficio de los asalariados agrícolas. Predomina entre los obreros agrícolas, cierto razonamiento sobre perjuicios o beneficios en relación con temas de importancia nacional que los involucra. Todo ello irá alimentando la construcción de la subjetividad, identidad y voluntad ligada a los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el Noroeste de México, particularmente en Culiacán, Sinaloa y en San Quintín, Baja California.

2.3 Conclusiones sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín

1. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que, en relación con el conocimiento del contrato o convenio colectivo de trabajo que lo vincula con el patrón, predomina entre las diversas fracciones del obrero agrícola, el desconocimiento casi absoluto de contratos o convenios colectivos de trabajo. Prevalece también, la falta de participación en procesos de elaboración o discusión de los mismos, de parte de los pocos concededores, así como el rechazo a tales instrumentos de regulación, por considerar que responden a intereses ajenos a los trabajadores.

Es ampliamente mayoritario el razonamiento que los proletarios agrícolas tienen sobre la insuficiencia e incluso ilegalidad del salario; domina la idea de que no se respetan los días de descanso obligatorio o que sólo se respetan parcialmente; destaca el punto de vista sobre el nulo otorgamiento de la prima vacacional y de las propias vacaciones, o bien, su insuficiencia, desigualdad, arbitrariedad e ilegalidad; prevalece la creencia sobre la inexistencia del aguinaldo, o bien, su entrega arbitraria, irregular e ilegal; predomina el juicio sobre la inexistencia de equipo de protección en el trabajo, o bien, su insuficiencia, irregularidad y fraude.

Domina entre los proletarios del campo, el razonamiento relativo a la nula entrega de servicios médicos y medicinas, o bien, su irregularidad, insuficiencia, mala calidad e incluso discriminación; predomina el criterio de que la entrega de vivienda efectiva es inexistente, o bien, que son de mala calidad, insuficientes, prestadas e incluso inhumanas en el caso de San Quintín.

Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que en el proceso de construcción de su subjetividad, y de su identificación o reidentificación como sujetos sociales de diverso tipo, la clase obrera del campo, tenía conocimiento o sabía acerca del nulo o poco respeto de sus derechos laborales. Así como de la violación al conjunto de sus derechos sociales y humanos, por parte de los empresarios agrícolas y el Estado. Conocimiento coincidente con el punto de vista de la mayor parte de los protagonistas entrevistados y prácticamente todos los estudios conocidos sobre el tema (GOBSIN, 1989; González, 2000; Guerra, 1998; Lara, 1996; Barrón, 1993, 1997; Barrón y José Manuel Hernández, 2002; SEDESOPRONASOL, 1992; Rodríguez, 1998, 2000; Brenes y Solorio, 1998).

2. Resumiendo el modo subjetivo de ver su relación y conflicto con la estructura económica, predominan los obreros agrícolas que se consideraban perjudicados por la crisis económica mexicana de mediados de la década de los noventa.

Sintetizando la visión subjetiva sobre su relación y conflicto con la estructura política y social, dominan los obreros agrícolas que se manifestaron perjudicados por la crisis política y social del país. En contraste, los asalariados del campo que expresaron no ser afectados por la mencionada crisis, fueron poco importantes en Culiacán, aunque de mediana significación en San Quintín.

En referencia a la relación y conflicto con uno de los grandes problemas nacionales vinculados con el campo, prevalecieron, sobre todo en San Quintín, los obreros agrícolas que ignoraban las últimas reformas al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No obstante, los que conocían o sabían de las mencionadas modificaciones al 27 constitucional, llegan a ser muy importantes, especialmente en Culiacán. En ese sentido, predominan en ambas regiones, pero más en Culiacán, los obreros agrícolas sin parcela o con ella, que conocían o sabían y se manifestaron beneficiados por las reformas al 27 constitucional. En contrapartida, los asalariados del campo que expresaron ser perjudicados por las mencionadas reformas, tuvieron regular importancia, igualmente en los dos lugares.

Respecto a la relación y conflicto con otro de los grandes problemas nacionales vinculados con el campo, dominaban igualmente los obreros agrícolas que conocían o sabían sobre el TLC. Mas, los que desconocían o no sabían sobre el TLC, tenían regular importancia. En ese mismo sentido, aunque las tendencias son opuestas en ambas zonas, de manera global, la mayor parte de los obreros agrícolas con parcela o sin parcela, especialmente en Culiacán, se manifestaron favorecidos por el TLC, y la menor parte, sobre todo en San Quintín, se sintieron perjudicados por el referido TLC.

Entre las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, predominaba el sentido común sobre lo negativo o lo positivo, en cuanto a la relación y conflicto con temas de importancia nacional que los involucraba. Particularmente, en torno a los perjuicios de la crisis socioeconómica del país y los beneficios de la reforma al artículo 27 constitucional y el TLCAN, contradiciendo en este respecto, la posición de algunos intelectuales agrarios, al sostener que la mencionada reforma a quién más afectará será a los asalariados agrícolas (Lara, 1996).

3. Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran ser contrarias a las incipientes ideas de Touraine, en torno al surgimiento de la conciencia o identidad de los sujetos sociales. En efecto, parafraseando al autor, no existen sujetos sociales clasistas sin conciencia o identidad de clase. Pero, es necesario aclarar la génesis de su conciencia o identidad histórica, pues no existen sujetos sociales sin proceso de *identificación* como *subjetivación* de las condiciones objetivas que le son propias. Tampoco existen sin práctica de clase, esto es, sin *reinterpretación* de las

condiciones objetivas, entendidas como la situación de clase en un momento histórico determinado. Por ello, los sujetos sociales clasistas o no clasistas deben ser considerados en su *proceso de constitución* como condensadores de *historicidad*, como fruto del pasado y como presente que contiene la posibilidad del futuro (Zemelman y Valencia, 1989).

La cuestión de la emergencia de la conciencia de clase e histórica, ha sido una asignatura pendiente desde el marxismo clásico hasta Touraine (De la Garza, 1993a). Por ello, ciertamente se necesita combinar relaciones sistémicas con orientaciones voluntarias y verlos como sistemas de acción operando en un campo de posibilidades y límites (Melucci, 1994). Precisamente, en relación con el problema de la construcción de su *subjetividad*, comparto los planteamientos alternativos propuestos por De la Garza (1993a). Cabría relevar, entonces, que constituido a partir de las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, el sujeto obrero, campesino o indígena, da significación a los conflictos en la estructura a través de su visión del mundo. La mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva. Pero, no es suficiente entender esta subjetividad como identidad, sino que necesita de una identidad de proyecto presente y futuro. Sin embargo, lo anterior no es bastante sin una voluntad colectiva autónoma. El concepto de subjetividad no puede desvincularse de los movimientos sociales del actor obrero agrícola, campesino e indígena.

Consecuentemente, es posible, hablar de estructuras en diversos niveles: las relaciones sociales, la cultura y la personalidad. Las relaciones económicas, jurídicas, políticas, sociales y culturales estructuradas, que son pertinentes para el análisis del sujeto obrero agrícola, campesino e indígenas, son diferentes para cada uno de ellos.

Lo que se destaca es la subjetividad como fenómeno colectivo de los sujetos, sus vínculos con las subjetividades individuales, sin ser la primera simple sumatoria de la segunda, sino un nivel diferente de pensar lo social.

Es conveniente postular, también, posibles campos, parcialmente estructurados, que se movilizan en el proceso subjetivo. En particular, para aquel proceso subjetivo más directamente relacionado con la conformación de una identidad obrera agrícola, campesina e indígena. Así como una voluntad, y una decisión colectiva para la acción previa a los movimientos sociales de los actores determinados espacial y temporalmente, en los que se reconoce a un mismo oponente en las figuras empresarial agrícola y del Estado, una situación de conflicto con ambas, y se esboza un proyecto alternativo al de los opositores.

El reconocimiento de adversarios, conflictos y proyectos se da en diferentes niveles de especificidad y totalidad. La diferencia de niveles más que hablar como en Touraine (1989) de existencia o inexistencia de un movimiento social, remite a su *trascendencia*. Algunos de los campos parcialmente estructurados que se ponen en juego en el proceso subjetivo, siguiendo a De la Garza, son los siguientes:

A) *El campo del conocimiento*. Los sujetos obrero agrícola, campesino e indígena, en proceso de constitución o ya constituidos a partir de las diversas fracciones y segmentos sociales de la clase obrera agrícola, conocen o saben sus derechos laborales, sociales, políticos y culturales fundamentales, así como la violación de los mismos. Tienen conocimiento o saben de ciertas políticas gubernamentales relacionadas con los grandes temas nacionales que podrían ser adversas.

B) *El campo de los valores*. La ideología y la cultura obrera, campesina e indígena tienen una fuerte presencia frente a las valoraciones y orientaciones culturales dominantes.

C) *El campo de la personalidad*. La acción individual y la personalidad de los líderes democráticos representan un papel importante frente a la personalidad autoritaria hegemónica.

D) *El campo del razonamiento cotidiano o de la epistemología del sentido común.* Los sujetos en formación o ya formados se sienten perjudicados por la crisis económica, política y social y algunas políticas de gobierno de importancia relacionadas con ellas.

E) *El campo del discurso.* El mensaje escrito de los sujetos representa un papel excepcional, pero limitado. El volante o panfleto, así como el discurso oral y la transmisión de órdenes, desempeñan un rol significativo.

En tal virtud, las diversas fracciones y segmentos de obreros agrícolas, construyen cotidianamente su propia *subjetividad* conociendo, valorando, razonando, comunicando y definiendo su relación y conflicto con las estructuras económicas, jurídicas, sociales, políticas y culturales. Lo anterior, en el medio de una lucha en contra de diversas fracciones de los patrones agrícolas y el Estado, por la solución de sus reivindicaciones más sentidas, como se verá más adelante.

Todo ello, alimentará la emergencia de la subjetividad que puede llegar a provocar malestar social, ligada a la identidad, voluntad colectiva y movimientos sociales de los sujetos y actores sociales obreros agrícolas, campesinos e indígenas, pues la subjetividad no tiene que esperar al movimiento, aunque el propio movimiento redefine la subjetividad habida cuenta que, como ha sido señalado con acierto por algunos especialistas, en todo movimiento hay construcción histórica; una subjetividad constituyente que da o quita identidad a los individuos con relación a un proceso de lucha; la construcción de capacidades para movilizar recursos, lograr las demandas, construir en el presente y concebir un proyecto de futuro. Cómo y con quienes se den estos procesos de cambio determinará en un momento y en un lugar dado, en su diversidad desde lo local y en su otredad, las demandas, estrategias de lucha, alianzas y adversarios.

3.0 IDENTIDAD Y VOLUNTAD COLECTIVA DE LOS ASALARIADOS AGRÍCOLAS

3.1 Introducción

En el anterior capítulo, se abordan aspectos importantes sobre la manera en que las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, hombres o mujeres, jóvenes, adultos o ancianos, indígenas o no indígenas, construyen cotidianamente su propia subjetividad. La construcción de su específica subjetividad por parte del obrero agrícola es subjetivación y reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas como su situación de clase en un momento histórico determinado, esto es, bajo el capitalismo.

Dicha subjetividad la construye el obrero agrícola conociendo, valorando, razonando y definiendo sus vínculos y conflictos con las estructuras económicas, jurídicas, sociales, políticas y culturales, previo al proceso de su constitución en sujetos de diversa índole. En principio, la relación social de producción entre obreros y empresarios agrícolas, caracterizada por ser relación de explotación y subordinación entre dos polos opuestos: trabajo asalariado y capital.

Se trató de ver la manera en que el obrero agrícola con o sin parcela percibe el conflicto con la estructura, dada su situación de clase. En qué forma experimenta su relación y conflicto con los grandes problemas nacionales que lo involucran. En síntesis, como va generando y construyendo su exclusiva subjetividad, en el proceso de constitución como sujeto.

Comparto la idea de que es posible hablar de *diversos niveles de identidad*, de la más ambigua a la más comunitaria. Tampoco la *identidad*, como la *subjetividad*, podría manejarse en términos fijos. Dependiendo de las circunstancias, un elemento de identidad puede jugar funciones diversas, incluso opuestas. Coincido en que habría que rescatar la idea de identidad como *capacidad de formación de ciertas configuraciones*. Una identidad es una *configuración específica*. La *constitución del sujeto práctico* puede tener dos efectos sobre dicha identidad: primero su *ampliación* al extenderse la “rejilla” de identidad, y, segundo la *rejerarquización*, esto es, que rejilla de identidad tiende a ocupar el lugar central (De la Garza, 1993a).

Reconozco que, un concepto que juega entre subjetividad-identidad y acción es el de *voluntad colectiva*; no necesariamente se da en forma consecutiva, sino una junto a otra, con desfases y sincronizaciones diversas. De cualquier manera, la *voluntad colectiva*, como el *sujeto* y la *identidad*, también puede reconocer *niveles de decisión para la acción colectiva*; requiere en sus inicios un *umbral de identidad* en combinación con un *punto de ignición* y posiblemente un *catalizador*, esto es, un elemento que sin ser central, contribuya a acelerar la reacción para decidir actuar colectivamente (De la Garza, 1993a).

Estoy de acuerdo en que, sobre la generación de la *voluntad colectiva autónoma* influyen tres grandes espacios: el de las *experiencias inmediatas* de los posibles sujetos (variables, dependiendo del sujeto), los *futuros espacios* del movimiento colectivo y una serie de *espacios extraexperimentales*, que acotan también la viabilidad de los sujetos y sus proyectos, y “presionan”, con mediaciones diversas, sobre los espacios de experiencia directa (De la Garza, 1993a).

En este sentido, en el presente capítulo, se aborda el problema de la configuración específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas sin parcela o con ella, como sujetos prácticos y alrededor de demandas, intereses, líderes e instancias de la sociedad civil y el Estado. Así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus reivindicaciones.

Particularmente, se aborda el problema de la configuración específica de la identidad de los obreros agrícolas como sujetos obreros, campesinos e indígenas, y el surgimiento de la voluntad colectiva en torno a demandas de diferente tipo; identidad organizadora, considerando su posible acceso a instancias de la sociedad civil gremial o no gremial y el Estado; identidad y voluntad de obreros agrícolas no organizados formalmente; identidad organizadora tomando en cuenta su participación en organizaciones gremiales y no gremiales de la sociedad civil e instituciones del Estado; identidad de intereses en torno a proyectos políticos organizadores vigentes y con instancias no gremiales; espacios de participación y toma de decisiones; identidad por liderato y de proyecto político organizador futuro. En síntesis, como el obrero agrícola configura su identidad y genera su voluntad colectiva, en el proceso de su constitución como sujeto y/o actor de diversa índole.

Por una cuestión de método, la secuencia lógica de esta tesis va de la estructura al movimiento social, pasando por la subjetividad, identidad y voluntad colectiva. Por ello, en el presente capítulo sobre identidad y voluntad colectiva, sólo se hace referencia a los movimientos de los actores sociales, por las demandas con las que se identifican, quiénes se movilizan, las tácticas y estrategias empleadas y el proyecto político general, pero es en el siguiente capítulo donde se desarrolla el tema con cierta amplitud.

3.2 Análisis y resumen sobre los estudios de caso en el Valle de Culiacán, Sinaloa y el Valle de San Quintín, Baja California

3.2.1 Identidad y voluntad como sujetos y por demandas

1. En relación con los posibles vínculos de los trabajadores asalariados agrícolas con la unidad de producción doméstica, destacaron tanto en el Valle de Culiacán, Sinaloa, como en el Valle de San Quintín, Baja California, los trabajadores del campo encuestados en viviendas más o menos cercanas a sus lugares de trabajo y que no tenían tierra (66%), y por lo tanto, no se vinculaban *directamente* con la unidad de producción doméstica (Anexo Estadístico No. 3, Cuadros # 1, Gráficos 1; Cuadro # 16, Gráfico # 16)). Una de las diferencias que existen entre los obreros agrícolas, está dada por la relación existente o inexistente con la parcela. Básicamente existe una gran división entre obreros agrícolas sin parcela y con ella. En la agricultura moderna predominan los obreros agrícolas sin parcela. Este sector, que conforma el primer contingente de los obreros agrícolas en activo, como sujeto social emprendía acciones y luchaba de manera individual o conjunta, principalmente por demandas o reivindicaciones de carácter obrero (72.5% en Culiacán) y social. Los movimientos por reivindicaciones agrarias, campesinas e indígenas tenían regular importancia, no sólo y no tanto en los dos lugares donde se localiza la horticultura de punta, sino también y principalmente en los lugares de origen de los obreros eventuales y migratorios (Anexo Estadístico No. 3, Cuadros # 3 y 4, Gráficos 3 y 4; Cuadros # 18 y 19, Gráficos # 18 y 19). En los polos de atracción de fuerza de trabajo asalariada, la lucha agraria tiende a la marginalidad y a convertirse en movimiento por un pedazo de tierra para habitar, en la medida en que los obreros eventuales y migratorios se asientan en su territorio y se transforman en obreros de planta y/o permanentes. Todo lo cual, además, lo constataron la totalidad de agentes y

protagonistas entrevistados, involucrados con la problemática¹⁹⁵.

2. En el caso de aquellos trabajadores que sí tienen tierra, y por lo tanto, se vinculan *directamente* con la unidad de producción doméstica, fueron mayoritarios los actores asalariados con parcela, que actuaban y luchaban por reivindicaciones propiamente agrarias, campesinas (50% en San Quintín) e indígenas, aunque básicamente en los lugares de origen de peones y jornaleros eventuales y/o migratorios (Anexo Estadístico No. 3, Cuadros # 2 y 4, Gráficos 2 y 4; Cuadros # 17 y 19, Gráficos 17 y 19). Los actores obreros rurales con tierra que se movilizaban por demandas específicamente obreras, fueron de una gran importancia, dado que era la lucha fundamental en las zonas de agricultura moderna, donde las luchas agrarias y campesinas tendían a la marginalidad¹⁹⁶. La situación de los obreros agrícolas con parcela, es un hecho bastante común en la agricultura de punta. Este sector, que constituye el segundo contingente de los obreros agrícolas en activo, actuaba y se movilizaba individual o conjuntamente, básicamente por reivindicaciones de carácter agrario, campesino e indígena, sobre todo en lugares de origen de temporáneos y/o migratorios. Pero, fundamentalmente por demandas de tipo obrero, social e indígena, en las regiones de atracción de fuerza de trabajo asalariada, como también lo confirmaron la totalidad de actores y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática¹⁹⁷.

3. Al respecto, entre diversos actores entrevistados y relacionados con la problemática, en Culiacán existe unanimidad al señalar que las demandas de los obreros asalariados con parcela y por lo tanto vinculados a una hipotética unidad doméstica de producción, son en principio, de carácter obrero. De manera complementaria, ciertos trabajadores con tierra de buena calidad, reivindican la renta del suelo y algunos asalariados con parcela, demandas típicamente campesinas.

Los pequeños productores parcelarios se encuentran ante la imposibilidad de competir con el gran capital y el gobierno mismo, de acuerdo con ciertos representantes independientes como Martín Torres, líder del STIOCS y tienen como único destino incierto el trabajo asalariado: “el que tiene su parcela lo más posible es que compita con grandes industriales, grandes inversionistas y sobre todo contra el gobierno, porque en lugar de generar mano de obra ha venido a crear más desempleo, porque como todos los que tienen parcela no pueden competir o no les alcanza para sembrar y para cultivar su tierra, entonces se van a trabajar de jornaleros, por lo mismo, porque

195 Algunos estudios que intentan aproximarse a las demandas de los asalariados del campo, se basan en ciertas opiniones de líderes de organizaciones agrarias o en algunas partes de sus documentos básicos (Lara, 1996:86-104; Corrales, 1986). Sin embargo, una visión más acabada en torno a las demandas de los sujetos, como la que se pretende en el presente trabajo, implica considerar en primer término las opiniones de los propios asalariados del campo, así como las de los protagonistas involucrados en el asunto. Al respecto, cabe señalar que el indígena, en la imaginaria dominante mexicana, ha sido y en parte sigue siendo una transposición ideal de la clase explotada en general: antaño la mayoría efectiva de indios, hoy el campesino y el obrero. Asimismo, la imagen socializada del campesino es más bien –en cierta medida– una transposición ilusoria del burócrata que interpreta al mundo rural como si su escritorio fuese una parcela, su pluma un arado y su máquina de escribir una trilladora. Se trata de un conjunto articulado de estereotipos contruidos a partir de las imágenes que la clase dominante se ha formado de la vida campesina y de la existencia obrera, del mundo rural y del ámbito urbano (Bartra, 1982b:152-155, 1987:18).

196 A partir de las organizaciones sindicales, las demandas básicas de los trabajadores temporales son: aumento salarial, mejores condiciones de educación, vivienda, agua potable, transporte, letrinas y seguro social (Canabal, 2002:10).

197 El contenido de las observaciones de la nota 195 son aquí válidas

los precios de garantía de los productos concretamente se dañan. El gobierno compra cantidades estratosféricas de materia prima, concretamente el maíz que lo trae de Estado Unidos, trae maíz amarillo y nosotros produciendo maíz blanco, trae de allá más caro y el de aquí se los pone a precios más baratos. Allá está subsidiada la agricultura y la maquinaria. Los costos de producción son mucho más bajos, hay más inversión en la tecnología agropecuaria, mientras que aquí no hay inversión, los costos y los insumos de producción son muy elevados y cuando hay cosechas, el precio de garantía del maíz no es costeable”¹⁹⁸.

En ese sentido, para algunos delegados de las organizaciones corporativas como Jorge Barrios, líder de la CTM, los obreros agrícolas con tierra o ejidatarios, no manifestarían ninguna demanda agraria o campesina y en todo caso, las que enarbola en su nombre la central oficial son de carácter obrero¹⁹⁹.

Así mismo, para otras organizadoras independientes como María Teresa Guerra, profesora universitaria, no habría demandas distintas a las de carácter laboral, por parte de los obreros agrícolas con tierra, sólo expectativas de vida campesina²⁰⁰.

Según algunos agentes de la sociedad civil independiente como Oscar Loza, líder de la CNDHS, por lo general, los obreros rurales con tierra tienen parcelas de mala calidad, por ejemplo, en Sinaloa. Por ello, sus demandas no diferirían mucho de las presentadas por trabajadores asalariados sin tierra²⁰¹.

Precisando, para determinados dirigentes independientes como José Zavala, líder del STIOCS, las demandas de los proletarios agrícolas, sin tierra o con ella, serían idénticas desde el punto de vista laboral. La diferencia consistiría en que, los trabajadores parcelarios que arriendan su terreno sumarían a sus demandas laborales la renta de la tierra²⁰².

Por lo general, los trabajadores asalariados del campo no tienen tierra, de acuerdo con otros representantes independientes, tales como Felipe González, ex líder de la CIOAC. En cambio, dentro del grupo de trabajadores asalariados con tierra, la menor parte de los ejidatarios arrendadores es proletario rural en su propia parcela, mientras que la mayor parte se limita a demandar su renta del suelo, en referencia a ejidatarios en distritos de riego sinaloense²⁰³.

De manera parecida, pero con relación al trabajo asalariado en la cosecha, para ciertos delegados independientes como Audómar Ahumada, líder de la CIOAC, el contingente de los asalariados para la cosecha estaría integrado exclusivamente por trabajadores sin tierra. En cambio, los proletarios del campo con tierra o ejidatarios sinaloenses, demandan otras tareas más calificadas y mejor remuneradas²⁰⁴.

Sin embargo, desde la perspectiva de su sector, para algunos agentes como Benjamín Arámburo, funcionario de la AARC, los trabajadores con tierra o ejidatarios, estarían inmersos tanto en el mundo del trabajo asalariado como en el del trabajo parcelario. Lo anterior, en una

198 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

199 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

200 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

201 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

202 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

203 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

204 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

suerte de dualidad, para los cuales, una parte de sus demandas de tipo campesino, se traduciría en semilla y maquinaria²⁰⁵.

4. Asimismo, entre diversos agentes y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática, en San Quintín, existe también unanimidad al señalar que, las demandas de los asalariados con parcela son, en principio, de carácter obrero. De manera complementaria, ciertos trabajadores con tierra reivindicarían cuestiones étnicas, la renta del suelo y algunos asalariados con parcela, demandas típicamente agrarias y campesinas, principalmente en lugares de origen migratorio, pero también en San Quintín²⁰⁶.

En ese sentido, desde la perspectiva de algunos actores del gobierno, como Manuel Llamada, funcionario del PRONSIJAG, alrededor de un 60% de los jornaleros no tiene tierra de cultivo y aproximadamente un 40% si la tienen en sus lugares de origen. Sin embargo, los asalariados agrícolas con parcela están perdiendo el interés por el cultivo, fundamentalmente de maíz y frijol de temporada, transformándose en trabajadores permanentes. En todo caso las demandas de los obreros agrícolas de ambos sectores, son laborales en los campamentos y sociales en las colonias: "si nos referimos a los lotes para vivienda, pues los que tienen un terreno donde vivir, demandan servicios básicos y los que no tienen un terreno propio donde vivir, como es el caso de la gente de los campamentos, demandan mejores condiciones de vivienda y sanitarias. En esto hay una diferencia, porque en cuanto a tenencia de la tierra, 38 o 42 por ciento de los jornaleros, tanto en colonias como en campamentos, tienen tierras en su lugar de origen. Los jornaleros que viven en comunidades, en colonias, o ya sea en la tierra de un pariente suyo, o bien la vendieron, o bien la perdieron, y no tiene así la perspectiva de regresar. Pero, los que viven en campamentos, que aquí no tienen tierra propia para vivir y que no tienen ese sentido de procrear en un espacio en donde estén viviendo, y los que tiene tierra que dejan y regresan a sembrar maíz o frijol de temporada, les está pasando lo que a las gentes de las colonias; ya dejaron ese interés de cultivar sus tierras y dejar su trabajo, que por lo menos tienen aquí casi toda la parte del año, y me refiero a esa parte de la población que se queda aquí en el Valle de San Quintín y que tiene más de 5 años de vivir"²⁰⁷.

Así mismo, para ciertos actores del Estado como Efraín García, funcionario del INI, un sector de los obreros rurales e indígenas tiene tierras de cultivo en su lugar de origen cuyas condiciones determinan la migración. No obstante, sus demandas no son de carácter agrario, sino laboral y civil²⁰⁸.

Desde su perspectiva sectorial, para algunos agentes como Felipe Ruiz, líder empresarial, con la liberalización del mercado, ante los trabajadores del campo con tierra, se abriría un abanico de opciones y posibles demandas, no sólo vender su fuerza de trabajo sino también vender o rentar su tierra²⁰⁹.

En cambio, los asalariados agrícolas con tierras, no tendrían demandas distintas a las de índole obrero, por ejemplo, la demanda de trabajo, de acuerdo con lo expresado por ciertos agentes como Daniel González, líder empresarial²¹⁰.

205 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

206 Las observaciones contenidas en la nota 195 son aquí válidas.

207 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

208 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

209 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

210 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

Complementando la visión de su sector, para determinados empresarios agrícolas como Benjamín Rodríguez, los trabajadores rurales no demandan tierras de cultivo y los que tienen, si acaso las siembran en sus lugares de origen. Incluso mucha gente se desinteresa por la parcela, optando por rentarla o abandonarla y trabajar como asalariado²¹¹.

Los trabajadores asalariados con tierra o ejidatarios que carecen del dinero necesario para su cultivo, tienen que rentarla y emplearse como asalariados para subsistir, pero como trabajadores no se distinguen de los que carecen de tierra, según algunos delegados corporativos como José Ángel Leal, líder de la CTM. Sin embargo, tendrían demandas muy particulares. Como proletarios del campo, justicia social, empleo de planta y Seguro Social. Como virtuales campesinos, apoyo para la producción²¹².

Desde la óptica de uno de los sectores de las organizaciones independientes, las demandas laborales de los obreros agrícolas, sin tierra de cultivo o con ella, son las mismas, según la opinión de determinados dirigentes independientes como Benito García, líder del SINGOA/PDDI. Y aunque se releva la ausencia de lucha por la tierra por parte de los trabajadores permanentes, destacan las gestiones infructuosas realizadas para obtener un pedazo de tierra mediante el 'reacomodo' y la compra de terrenos, por un pequeño sector de asalariados. Por otra parte, llama la atención los esfuerzos llevados a cabo con los gobiernos de Baja California y Oaxaca, así como SEDESOL para apoyar con crédito para insumos a trabajadores asalariados con parcela, en su lugar de origen²¹³.

No hay trabajadores asalariados con tierra de cultivo, al menos en San Quintín, pues lo que gana un trabajador apenas le alcanza para subsistir, según lo manifestado tajantemente por ciertos representantes independientes como Domiciano López, líder de la CIOAC. Y en todo caso el sujeto asalariado con tierra, tendría los mismos objetivos que los agricultores²¹⁴.

Los trabajadores con tierra de cultivo en San Quintín, laboran como asalariados porque carecen de dinero, insumos, agua para sembrar y han demandado infructuosamente apoyo al gobierno y los patrones, de acuerdo con otros organizadores independientes como Antonio López, líder de la OPT. Por su parte, los trabajadores sin tierra, han demandado una dotación para sembrar frijol, dinero y agua, pero sus esfuerzos también han sido inútiles²¹⁵.

Con referencia a la situación de un sector de los trabajadores que tenían tierra en su lugar de origen, pero, la abandonaron para buscar trabajo como asalariados permanentes, algunos actores independientes como Isaías Vázquez, líder del MUJI, también menciona las gestiones de un centenar de trabajadores ante la SRA, tendientes a adquirir tierra de cultivo mediante su compra²¹⁶.

En ese mismo sentido y tomando en cuenta el fin del reparto agrario, los trabajadores sin tierra deberían adquirir una o dos hectáreas, para vivir mejor, de acuerdo con la opinión de ciertos agentes institucionales, como Jesús Carlos Torres, líder de la CNC²¹⁷.

5. Por lo que respecta a la opinión que se tenía de los actores asalariados del campo, que actuaban y luchaban individual o conjuntamente por conseguir un pedazo de tierra, crédito,

211 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.98.

212 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

213 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

214 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

215 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

216 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

217 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

mejores precios, subsidios, mayores salarios y condiciones de vida, así como respeto a derechos indígenas, prevaleció en ambos lugares el consenso prácticamente unánime en favor de la lucha por mejores salarios y condiciones de vida, así como un pedazo de tierra, financiamiento, mejores precios, apoyos y respeto a derechos indígenas. En principio, los obreros agrícolas sin parcela o con ella, están de acuerdo en los tres tipos de identidad y de lucha, obrera, campesina y étnica.

6. Por cuanto se refiere a la relación existente entre demandas individuales o conjuntas de diferente tipo, resultó mayoritario el rechazo a la existencia de desacuerdos entre los actores que pugnan por demandas diferentes. Por mejores salarios y condiciones de vida, por un lado, y los que se mueven por un pedazo de tierra, financiamiento, mejores precios para sus cosechas, subsidios y respeto a los derechos indígenas, por el otro.

7. Destacó también, como muy importante, el criterio que aceptaba la existencia de desacuerdos entre los actores que abanderan distintos tipos de lucha. En principio, no existe desacuerdo entre los actores que enarbolan banderas de lucha distintas. La lucha por un pedazo de tierra para vivir, se integra al movimiento por mejorar sus condiciones de vida como obrero rural. La acción y la lucha por un pedazo de tierra para sembrar, significa asegurar otra posible fuente de empleo y de complemento al salario, cuando no de reproducción campesina o ascenso en la escala social. El respeto a los derechos de los indígenas involucra y llama a la solidaridad de los no indígenas. No obstante, los desacuerdos existían y eran muy importantes, cuando las demandas adquieren realmente un carácter distinto. Representan intereses de clase o de actores sociales diferentes, incluso antagónicos.

8. Prevalecía el argumento en contra de posibles discrepancias, porque tanto la lucha de los actores por salarios, mejores condiciones de vida y terrenos para vivir, como por un pedazo de tierra para sembrar, créditos, mejores precios y apoyos, así como respeto a los derechos indígenas los beneficiaban. No obstante, la argumentación en favor de posibles desacuerdos con los tres tipos de identidades y movimientos tenía regular importancia. No existe desacuerdo entre los que se movilizan por demandas diferentes porque los benefician, siempre y cuando benefician a todos. Sin embargo, las discrepancias afloran, justamente cuando las luchas de los actores asalariados del campo por reivindicaciones distintas, no benefician a todos.

Una situación de este tipo se ha presentado coyunturalmente en Culiacán, cuando en una misma empresa, una parte de los actores trabajadores agrícolas lucha por la tierra de la empresa y otra se moviliza para mantener la empresa como fuente de trabajo. Una situación distinta, se ha presentado cuando la lucha por la tierra se da en un lugar distinto al de la propia empresa, por lo general en lugares de origen de obreros temporáneos y/o migratorios.

Otra coyuntura similar se ha presentado en San Quintín, cuando en un mismo predio, una parte de los actores obreros del campo lucha por un terreno para habitarlo y otra parte se mueve por lo mismo, sin alcanzar el beneficio a todos. Una situación distinta se ha presentado cuando la lucha por un terreno para vivir, se da en lugares diferentes y alcanza a beneficiar a todos los solicitantes de lote.

9. En ese sentido, dominaba la opinión de que las acciones y lucha individual o conjunta de los actores por mejores salarios y condiciones de vida, terreno para habitar, tierra para sembrar, financiamiento, mejores precios de mercado y subsidio gubernamental, así como respeto a derechos indígenas, eran complementarias. El criterio de que no son complementarios los diversos tipos de movimientos, era poco significativo. Los movimientos sociales por trabajo, salario,

mejores condiciones laborales y de vida y libertad de asociación, son de importancia vital para el obrero agrícola. Las acciones por un pedazo de tierra para vivienda, se integra al movimiento por mejorar sus condiciones de vida como obrero rural. La lucha por un pedazo de tierra para sembrar, financiamiento y apoyo, significa asegurar otra posible fuente de empleo y de complemento al salario en épocas de no trabajo, o de ascenso en la escala social. La lucha por los derechos étnicos, es asumida como propia por indígenas y mestizos. No son complementarias cuando amenazan su trabajo, salario y condiciones de vida.

10. Así mismo, prevalecía el punto de vista en el sentido de que las diversas acciones y luchas individuales o conjuntas de los sujetos obreros, campesinos o indígenas se complementaban, porque los benefician para vivir mejor y la unidad les da más fuerza para seguir adelante. La opinión en el sentido de que los varios movimientos no eran complementarios, porque los actores asalariados luchan por causas diferentes y no hay unidad, era poco importante. Definir el carácter complementario o no complementario de sus diferentes demandas, es esencial para luchar unidos o divididos.

11. En todo caso, destacaba el criterio de que pueden actuar unidos los sujetos campesinos, indígenas y obreros, solicitantes individuales o colectivos de un pedazo de tierra para sembrar, financiamiento, mejores precios de mercado, respeto a los derechos indígenas, y los que piden trabajo, mejores condiciones laborales y de vida, así como terreno para habitarlo. La opinión de que la unidad de los actores trabajadores no es posible, era poco importante. La posibilidad de actuar y luchar unidos predomina frente a su imposibilidad.

12. Dominaba el argumento de que los sujetos proletarios, campesinos e indígenas, que actúan y luchan individual o colectivamente por reivindicaciones distintas, pueden unirse por necesidad y porque así tienen mayor fuerza, apoyo y obtienen más fácilmente sus demandas para vivir mejor. La opinión de que los actores trabajadores que actúan y luchan por demandas diferentes no pueden unirse porque son casos y partidos diferentes, era poco importante. Es posible la unidad en la necesidad, vinculada a una mayor presencia social y política y la conquista de sus reivindicaciones.

13. En relación con los diferentes tipos de trabajadores del campo, tanto en el Valle de Culiacán, Sinaloa, como en el Valle de San Quintín, Baja California, predominaba la existencia de trabajadores de planta y eventuales en sus organizaciones y/o lugares de trabajo. Además de la separación entre trabajador con y sin parcela, otras de las diferencias existentes entre los obreros agrícolas, entre obreros calificados y no calificados; permanentes y temporáneos; migratorios y locales, están dadas por la división social del trabajo y las características específicas de la agricultura, a diferencia de la industria. Las posibilidades de un empleo permanente y de planta solamente están dadas para un pequeño sector de los obreros agrícolas calificados y semicalificados, en tanto que, el trabajo temporáneo o eventual que es esencial en la agricultura, está destinado al gran sector de los obreros rurales no calificados. Por definición, las posibilidades de un trabajo de planta también están excluidas para el obrero migratorio. El obrero migratorio agroindustrial internacional, puede ser permanente o temporáneo; calificado o no calificado; residente local o externo.

En todas las empresas modernas de la agricultura de punta, salvadas las proporciones, se localizan obreros del campo de planta, eventuales y migratorios que es la denominación más común. Los peones y jornaleros agrícolas trabajan esencialmente en forma temporal o eventual,

como residentes locales o migrando, para las diversas fracciones de los empresarios agrícolas. Según sea a quienes vendan su fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo contratado, dependerá, quienes son los adversarios sociales de los sujetos proletarios agrícolas, indígenas y campesinos. En los casos analizados, se trató de diversas fracciones de la burguesía agrícola que empleaban en cada una de sus empresas desde 350 hasta 10,000 proletarios rurales, trabajando un promedio de casi ocho meses anuales en una zona. Los opositores sociales principales de los actores trabajadores del campo son los grandes agricultores nacionales y/o internacionales, empresarios que invierten capital en la agricultura como en cualquier rama de la producción, es decir, con el único propósito de valorizarlo y obtener la máxima ganancia. Si se considera que en la agricultura intensiva se invierten elevados recursos de capital y contratan miles de obreros agrícolas en la empresa hortícola, es evidente que todas las diferentes fracciones de los empresarios hortícolas figuran como adversarias y opositoras principales del obrero agrícola. Sin embargo, dadas las diferencias comparativas entre las diversas empresas hortícolas, de manera convencional, en este trabajo se clasifican en: pequeñas, con menos de 1000 asalariados agrícolas empleados; medianas, desde 1001 hasta 3500 empleados; grandes, desde 3,501 hasta 10,000 trabajadores contratados.

14. Se indagó sobre la existencia y el tipo de demandas que han hecho los actores trabajadores, directamente o mediante sus organizaciones, instituciones o representantes a patrones y/o autoridades, y en torno a las cuales se identifican y cohesionan. En ese sentido, predominaban en San Quintín, de manera equilibrada, tanto la existencia de demandas de tipo laboral, social y excepcionalmente campesinas (22%), como la ausencia de reivindicaciones por temor a ser despedidos (22%). En cambio, en Culiacán también predominaban los actores asalariados que levantaron demandas y estas reivindicaciones fueron de tipo laboral, social y excepcionalmente campesinas, alrededor de las cuales se identifican y cohesionan (38%). Pero, los asalariados del campo que no demandan nada, eran poco importantes (16%)²¹⁸ (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 5 y Gráfico 5; Cuadro # 20 y Gráfico 20).

15. Desde la perspectiva de la calificación y el tiempo de trabajo, así como el lugar de residencia, existen diversos tipos de proletarios del campo, tales como de planta, eventuales y migratorios, relacionados con la unidad de producción capitalista. Considerando la existencia de una gama variada de trabajadores, en Culiacán, diversos agentes vinculados con la problemática, subrayaron tanto reivindicaciones generales como demandas específicas para cada uno de los sectores. Alrededor de tales reivindicaciones se identifican y luchan, todas ellas de carácter obrero y solamente de manera excepcional, se negaron la existencia de demandas y, por tanto, de identidad como obreros, por parte de asalariados agrícolas permanentes de planta, por ser considerados trabajadores “de confianza” que se identifican con el patrón²¹⁹.

En efecto, para delegados corporativos como Jorge Barrios, representante del SNTC (CTM), prácticamente no habría demandas diferentes de los obreros del campo, dado que todos tienen los mismos derechos y, por tanto, las mismas reivindicaciones: “son las mismas garantías que tiene cada quien”²²⁰.

218 Las observaciones contenidas en la nota 195 son aquí válidas.

219 *Ídem*

220 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

Desde la misma perspectiva jurídica, para algunas actrices gubernamentales como es el caso de María de Jesús García, secretaria de acuerdos de la JCA, todos los obreros agrícolas tendrían las mismas demandas en torno a las cuales se identifican²²¹.

Incluso desde el terreno de los líderes de organizaciones independientes, para Martín Torres, secretario general del STIOCS, sólo se apreciarían las demandas laborales y sociales comunes a todos los obreros rurales, alrededor de las cuales se sienten identificados²²².

Sin embargo, desde una visión más equilibrada, para ciertos agentes empresariales como Benjamín Aramburo, gerente de la AARC, habría reivindicaciones comunes y diferenciadas. Habida cuenta de que, las principales demandas encabezadas por sus representantes, tanto de los obreros del campo de planta como de los eventuales, es el aumento salarial y en lo particular, la recategorización salarial, de los primeros y el pago de pasajes de retorno, de los segundos²²³.

Desarrollando la anterior argumentación, para algunos representantes de las organizaciones independientes como Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC, existen demandas generales de todos los proletarios agrícolas y particulares, como en el caso de los eventuales, que demandarían la introducción en sus campamentos habitacionales de diversos servicios básicos propios de las zonas urbanas o semiurbanas²²⁴.

A pesar de negar la existencia de reivindicaciones sectoriales, también la argumentación de otros líderes independientes como Felipe González, ex secretario general de la CIOAC, prueba no sólo la existencia de demandas comunes a todos los proletarios rurales, sino también de tipo sectorial. A saber, vivienda digna para trabajadores de los empaques y campamentos habitacionales, electricidad y agua potable para los de los campamentos, transportación segura y pago íntegro de la jornada de trabajo para los trabajadores de los ejidos y colonias, seguro social para todos²²⁵.

De manera similar y desde la perspectiva de los cabecillas de las organizaciones independientes, quienes aprecian reivindicaciones sectoriales por parte de los proletarios del campo, para José Zavala, líder del STIOCS, las trabajadoras de los empaques demandarían el pago correcto de sus horas extras laboradas; los asalariados de los campamentos, viviendas dignas y agua potable; los trabajadores de los ejidos y colonias, el pago de su jornada de trabajo de acuerdo con la ley²²⁶.

Recuperando la lógica de las coincidencias y diferencias, desde la óptica de los dirigentes de la sociedad civil organizada independientemente, para Oscar Loza, presidente de la CDHS, tanto los obreros agrícolas de planta, como los eventuales, tendrían en común reivindicaciones en torno al salario y demás prestaciones legales con las que se identifican. En tanto que, de manera sectorial, los eventuales demandarían especialmente transportación segura²²⁷.

También para otras lideresas de la sociedad civil independiente, como María Teresa Guerra, abogada y profesora de la UAS, resulta clara la existencia de demandas específicas de

221 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

222 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

223 Entrevista con Benjamín Aramburo, Peraza, 13.08.97.

224 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

225 Entrevista con Felipe González Gurrola 31.07.97., Culiacán, Sinaloa,

226 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

227 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

carácter sectorial, incluidas las que se derivan de la violación de derechos de los obreros rurales en los empaques²²⁸.

Dentro de la misma lógica, pero en marcado contraste, desde el punto de vista de algunas actoras estatales, para Ruth Franco, coordinadora del Programa de Atención a la Salud de Jornaleros Agrícolas, los asalariados del campo permanentes de planta, no tendrían reivindicaciones con las cuales identificarse, en tanto que los obreros agrícolas eventuales, demandarían principalmente vivienda digna y artículos de consumo baratos²²⁹.

Así mismo, para otros delegados de las organizaciones independientes como Arturo Zavala, líder del MOCIP, está fuera de toda duda la existencia de demandas particulares. Destaca una suerte de dualidad entre demandas de corte laboral con las que se identifican los proletarios agrícolas de los campamentos habitacionales y reivindicaciones de carácter urbano de los trabajadores de los poblados y obreros o empleados permanentes, vinculadas, por ejemplo, con las cajas de ahorro²³⁰.

16. Asimismo, considerando la existencia de una gama variada de trabajadores, en San Quintín, diversos actores y protagonistas, subrayaron tanto reivindicaciones de orden general comunes a todos los asalariados, como demandas específicas de cada uno de los sectores, alrededor de las cuales se identifican y luchan como sujetos, casi todas ellas de carácter obrero, inclusive la reivindicación de un pedazo de tierra donde habitar y solamente de manera excepcional, se negó la existencia de demandas y, por tanto, de identidad como obreros, por parte de asalariados agrícolas migratorios, dada su movilidad y falta de arraigo. Mención aparte, merece la reivindicación indígena de considerar el domingo como día de fiesta²³¹.

Desde su propio grupo social y tomando en cuenta la existencia de diversos tipos de trabajadores y, por tanto, la posibilidad de reivindicaciones específicas sectoriales, para algunos representantes como Felipe Ruiz, líder empresarial, sólo habría reivindicaciones comunes de los obreros agrícolas y no tanto específicas. Pero, el bienestar familiar no se puede dar con demandas sino con el aumento de la productividad: “en este momento no hay demandas específicas que estén encima de lo que se puede considerar lo normal. Ha habido una gran participación por parte de los líderes porque se vayan dando cada una de las solicitudes de la gente. Existe algo más importante que es lo que debemos hacer para elevar nuestra productividad, lo único que puede significar bienestar es poder elevar nuestra productividad y no conozco a nadie que pueda elevar la productividad a través del reclamo o de solicitudes”²³².

En cambio, asumiendo la existencia tanto de reivindicaciones generales y particulares de carácter sectorial, para otros empresarios como Daniel González, socio del Rancho “Santa Rosa”, las grandes demandas de todos los obreros rurales, girarían en torno a un alto a la carestía de la vida y el aumento salarial. En tanto que, los trabajadores permanentes de las colonias demandan préstamos para compra de terreno y gastos relacionados con la construcción y mantenimiento de vivienda²³³.

228 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

229 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

230 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

231 *Ídem*

232 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

233 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

En referencia a la existencia de reivindicaciones específicas de carácter sectorial, ciertos empresarios, como es el caso de Benjamín Rodríguez, socio del Rancho "Los Pinos", reconocen que los obreros del campo eventuales, reclaman la introducción de energía eléctrica en sus cuartos²³⁴.

Desde una de las visiones que se tienen en el gobierno, para algunos actores como Manuel Llamada, coordinador operativo del PRONSIJAG, los proletarios agrícolas residentes en colonias, demandan la introducción de servicios básicos, mientras que los habitantes en campamentos, reivindican mejores condiciones de vivienda y sanitarias²³⁵.

Complementando una de las perspectivas del gobierno, para ciertos actores como Efraín García, coordinador operativo del INI, los proletarios rurales que habitan en los empaques y especialmente los residentes de los campamentos, demandan mejores condiciones de trabajo y vivienda, energía eléctrica, agua potable y mejores condiciones sanitarias²³⁶.

Desde otro ángulo de gobierno y siempre en referencia a la existencia de demandas sectoriales de los trabajadores del campo, para ciertos actores tales como José Arturo Fragoso, coordinador del INEA, los ejidatarios reclamarían, o bien, la recuperación de sus terrenos invadidos por trabajadores, o bien, el pago de indemnizaciones justas por expropiación de sus terrenos. Mientras que, en contrapartida, el reclamo número uno de los proletarios del campo permanentes, sería la regularización de sus lotes²³⁷.

Desde el punto de vista de un sector de la sociedad civil organizado independientemente del gobierno, patrones y partidos políticos, para algunos dirigentes como Benito García, líder del SINGOA/PDDI, todos los obreros agrícolas, tendrían demandas comunes y cada sector demandas muy específicas. Registro sindical independiente, nuevo contrato colectivo de trabajo, aumento salarial y pago de prestaciones, eliminación del salario integrado, respeto al derecho de antigüedad, seguro social amplio, terreno para vivir y servicios públicos son demandas generales, tanto de trabajadores permanentes como temporales. El pago de los gastos por traslado de ida y vuelta a sus lugares de origen, y de prestaciones proporcionales, serían demandas específicas de los trabajadores temporales²³⁸.

De manera un tanto diferente, para ciertos delegados corporativos como Jesús Carlos Torres, secretario de Organización de la CNC, contrastando con los trabajadores migrantes no demandantes, los obreros rurales residentes, tendrían demandas generales orientadas a mejorar sus condiciones de vida, salud, educación, servicios públicos, seguro social, prima de vacaciones y diversos derechos laborales²³⁹.

También para otros líderes de las organizaciones independientes como Isaías Vázquez, secretario general del MUJI, los obreros del campo de planta, cuyos derechos no son respetados, exigen construcción de vivienda, pago del consumo de energía eléctrica e introducción de agua potable. Además, el 'pase' para el Seguro Social²⁴⁰.

234 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, 07.11.95.

235 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

236 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

237 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

238 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

239 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

240 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

Así mismo, para organizadores independientes como Domiciano López, secretario general de la CIOAC, los proletarios agrícolas moradores del empaque y de los campamentos, demandan seguro social permanente, mejores viviendas y salarios, mientras que los migratorios pelean el pago de aguinaldo²⁴¹.

De la misma manera, otros agentes independientes como Antonio López, secretario general de la OPT, enfatiza que las demandas de los proletarios rurales, residentes de los campamentos, sería introducción de energía eléctrica y servicios, mientras que los indígenas de su colonia reclaman que se respete el domingo como día de fiesta²⁴².

Incluso, desde una de las centrales oficiales, regentes como Juan Pérpuli, secretario de trabajo de la CROM, destaca que las demandas específicas de los proletarios del campo, especializados en el corte de la cebolla serían vivienda, salario no menor a 100 pesos diarios y traslado a su lugar de origen²⁴³.

17. En Culiacán, los diversos líderes involucrados con la problemática, por lo general, con excepciones contadas, coinciden en constatar las reiteradas demandas de los trabajadores agrícolas y el carácter predominantemente obrero y social de tales reivindicaciones, en torno a las cuales, en buena medida se identifican y cohesionan²⁴⁴.

Por una parte, quienes, prácticamente niegan la existencia de demandas de los trabajadores agrícolas, son los agentes empresariales. Sin embargo, admiten la existencia de algunas reivindicaciones, de poca importancia desde su punto de vista. En tanto que, para los delegados corporativizados, las demandas de los asalariados del campo no sólo son inexistentes, sino que la generosidad empresarial y del gobierno, incluyen servicios básicos regalados y alimentos a mitad del precio.

Por su parte, los actores estatales, de acuerdo con sus funciones, relevan reivindicaciones laborales y sociales de los trabajadores, tales como indemnización por despido, pagos de primas de antigüedad, aguinaldos y vacaciones, salud y educación.

Mientras que, los dirigentes independientes, sintetizan como principales demandas a corto y largo plazo de los asalariados, el reconocimiento legal a organizaciones independientes, mejores condiciones de vida y trabajo. Además, aumento salarial, transporte seguro, trato justo, prima vacacional, aguinaldo, vacaciones, seguro de vida, reparto de utilidades, contratación formal, seguro social permanente, vivienda digna, educación y educación bilingüe a indígenas, seguridad pública, solares, vivienda y servicios públicos.

Excepcionalmente, desde el punto de vista de algunos líderes empresariales, se tiene una opinión distinta a la de la mayoría trabajadora y de los diversos actores que tienen que ver con el asunto, al no advertir las peticiones de los asalariados del campo. Por ejemplo, para Benjamín Arámburo, gerente de la AARC, los trabajadores son bien defendidos por los sindicatos (léase CTM), a un grado tal, que las demandas son prácticamente inexistentes, salvo algunas de poca importancia: "los sindicatos son los que realmente velan por los intereses de los trabajadores y tan es así que no tenemos ningún problema importante de los trabajadores. Tenemos problemas

241 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

242 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

243 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

244 Las observaciones contenidas en la nota 195 son aquí válidas.

pequeños: 'que la muerte de uno y hay que trasladarlos'. Inclusive si se muere una persona aquí, los trasladan con todo y la familia y el ataúd hasta su lugar de origen"²⁴⁵.

Contrastando también con la opinión mayoritaria de trabajadores, así como actores involucrados, y coincidiendo por completo con los empresarios, de acuerdo con algunos dirigentes del corporativismo sindical como Jorge Barrios, representante en Sinaloa del SNTC (CTM), todos los campamentos de obreros agrícolas y los patrones respectivos son buenos. La generosidad empresarial es tal, que incluyen luz y agua regalada, además de descuentos sustantivos en los alimentos y en donde, por lo tanto, los problemas y las demandas de los trabajadores no existen²⁴⁶.

De manera contradictoria aunque más realista, ciertas actoras estatales como Ruth Franco, funcionaria del IMSS, describe, por un lado, jornaleros migrantes sin demandas directas ante el patrón por temor a ser despedidos y por otro lado, trabajadores demandantes indirectos, así como médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y maestros, cumpliendo funciones de mediadores institucionales y portadores de demandas sociales de los asalariados del campo ante los empresarios agrícolas y el Estado, especialmente vinculadas con salud y educación, entre otras²⁴⁷.

De manera similar, otras agentes estatales como María de Jesús García, funcionaria de la Junta de Conciliación y Arbitraje, da cuenta de la existencia real de demandas de corte laboral, por parte de los trabajadores del campo, destacando aquellas relativas a su antigüedad²⁴⁸.

Por otra parte, algunos representantes independientes como Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC, sintetiza las demandas laborales y sociales de los obreros agrícolas en mayor salario, mejores condiciones de vida y educación bilingüe para indígenas, en torno a las cuales se identifican y cohesionan²⁴⁹.

En forma parecida, pero con distintas prioridades, para otras actoras como la profesora de la UAS, María Teresa Guerra, educación, mejor salario, mejores condiciones de vida y trabajo y trato justo, sintetizan las demandas que dan identidad y cohesión a los trabajadores agrícolas²⁵⁰.

Ciertos líderes independientes como Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, también resume las principales demandas laborales y sociales que dan sentido de identidad y cohesión a los obreros agrícolas, en salario decoroso, atención médica, vivienda digna, seguridad pública y reparto de utilidades²⁵¹.

Otros líderes independientes como Martín Torres, secretario general del STIOCS, ponen el acento en la demanda del aumento salarial, seguro social permanente y educación de los asalariados agrícolas²⁵².

Ciertos dirigentes independientes como José Zavala, dirigente campesino y de los trabajadores asalariados del campo, también enumeran las principales demandas laborales y

245 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

246 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

247 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

248 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

249 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

250 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

251 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

252 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

sociales de los trabajadores agrícolas, es decir, educación, vivienda digna, Seguro Social permanente, transporte seguro, prima vacacional, aguinaldo, vacaciones y seguro de vida²⁵³.

Por otra parte, las demandas sociales y laborales, tales como solares, vivienda y servicios, caracterizan al asalariado agrícola permanente habitante de colonias, según determinados organizadores independientes como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP²⁵⁴.

En ese mismo sentido, algunos actores independientes de la sociedad civil organizada, tales como Oscar Loza, presidente de la CDHS, resume las dos grandes demandas para trabajadores temporarios y permanentes, en contratación formal, por un lado, vivienda y servicios, por el otro²⁵⁵.

18. Asimismo, en San Quintín, los diversos representantes y protagonistas entrevistados e involucrados con la problemática, por lo general, con excepciones contadas, coinciden en apuntar las reiteradas demandas de los trabajadores agrícolas y el carácter predominantemente obrero y social de tales reivindicaciones, en torno a las cuales, en buena medida se identifican y cohesionan²⁵⁶.

Quienes, excepcionalmente niegan la existencia de demandas por parte de los trabajadores agrícolas, son una parte de los empresarios o sus dirigentes. Sin embargo, admiten la existencia de aspiraciones y esperanzas básicamente de un mejor salario. Otra parte de los patrones o sus líderes acepta la realidad de reivindicaciones laborales y sociales, en su mayoría resuelta, tales como trabajo, vivienda y educación, o reclamos infundados como malos tratos y trabajo a menores. En tanto que los principales agentes corporativizados enumeran también ciertos reclamos de los asalariados del campo, a saber: justicia social, aumento salarial y alto a la carestía.

Aquellos que, de manera prolija abundan sobre la existencia de numerosas demandas de orden laboral y social, se encuentran en el sector de los actores partidarios y estatales y los dirigentes independientes. Los actores partidarios encuentran en la protesta contra los maltratos, la demanda número uno de los trabajadores. Por su parte, los representantes estatales y religiosos, de acuerdo con sus funciones, relevan reivindicaciones laborales y sociales tales como trabajo, pagos de salarios, aguinaldos y retiros, vivienda, alimentación, salud y educación, lotes, servicios básicos, especialmente agua potable y energía eléctrica, y preservación cultural. Mientras que, los líderes independientes, además de ratificar el exhaustivo inventario de necesidades de los actores estatales, subrayan como principales demandas a corto y largo plazo, el reconocimiento legal a organizaciones independientes, aumento salarial y un futuro mejor, buen trato, protección laboral y letrinas.

Desde la óptica sectorial de algunos agentes patronales, tales como Felipe Ruiz, dirigente empresarial, los trabajadores son tan bien defendidos por sus líderes que ya han conseguido la *mayoría* de sus demandas: "se ha obtenido la mayoría de las reivindicaciones de bienestar de los trabajadores, en primer lugar luz eléctrica, terreno, agua y diversas facilidades para construcción y todo tipo de oportunidades económicas que se les han ido dando"²⁵⁷.

253 Entrevista con José Zavala, Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

254 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

255 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

256 Las observaciones contenidas en la nota 195 son aquí válidas.

257 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

Incluso, para ciertos empresarios como Cecilio Espinosa, no existe ningún problema ni razón para reivindicación laboral alguna por parte de los asalariados. Si acaso aspiran a un mayor salario, pero, como ya son mayores que en cualquier parte del país, los trabajadores se conforman²⁵⁸.

Sino como exigencia, pero sí como esperanza de los asalariados rurales, otros agentes como Daniel González, dirigente empresarial, reconocen la justeza de un mejor salario para los trabajadores que beneficiaría incluso a los patrones al reactivar el mercado de consumo interno²⁵⁹.

Determinados empresarios, como Benjamín Rodríguez, en sus contradictorias y coloquiales descripciones, niega que exista problema laboral alguno, pero, al mismo tiempo ilustra la aspiración de trabajar menos y ganar más, así como las exigencias de los trabajadores, entre las que destaca protestas contra supuestos maltratos de los mayordomos y solicitudes de trabajo para menores de edad²⁶⁰.

A propósito, para Arturo Duarte, funcionario del PRI, los reclamos contra el maltrato de los trabajadores del campo son la principal solicitud²⁶¹.

Inclusive representantes tales como José Ángel Leal, dirigente de la CTM, reconocen la existencia de infinidad de problemas y resumen las demandas de los trabajadores rurales en la exigencia reiterada de justicia social²⁶².

Trabajo seguro, vivienda y educación sintetizarían las tres grandes demandas laborales y sociales de los trabajadores agrícolas, según la opinión de otros empresarios como Liberato Romo, dirigente empresarial²⁶³.

También para otros delegados como Juan Pérpuli, dirigente de la CROM, los trabajadores reclaman aumento salarial y frenar la carestía de la vida²⁶⁴.

Desde la perspectiva de algunos funcionarios de Estado, como Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo, no hay duda, las demandas laborales de los trabajadores rurales son reales y entre ellas destacan la falta de pagos salariales, 'pases' para el Seguro Social, aguinaldos y *retiros*²⁶⁵.

También otros actores como José Arturo Fragoso, coordinador del INEA, sintetizan y priorizan las demandas laborales y/o sociales de los trabajadores del campo, en las solicitudes de vivienda, alimentación, salud y educación²⁶⁶.

Ciertos actores como Efraín García, coordinador del INI, metodológicamente establece dos grandes tipos de demandas laborales y/o sociales para trabajadores de campamentos y colonias respectivamente. Mejores condiciones de trabajo y de vida, vivienda, servicios y preservación cultural²⁶⁷.

Con el mismo método, para determinados agentes como Manuel Llamada, coordinador del PRONSIJAG, la gran demanda de los trabajadores de los campamentos es mejorar sus condiciones de

258 Entrevista con Cecilio Espinosa Urías, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

259 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

260 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

261 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

262 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

263 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

264 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

265 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

266 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

267 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

vivienda y la de los asalariados de las colonias, entrega y regularización de lotes, servicios públicos, mejor educación y salud²⁶⁸.

Siguiendo la pauta anterior, pero con un orden de prioridades inverso, para Jesús Carlos Torres, dirigente de la CNC, primero hay que atender las demandas de los trabajadores de los campamentos y enseguida las de los asalariados de las colonias, ejidos y poblados²⁶⁹.

Para otros actores como Basilio Arturo, funcionario eclesiástico, la demanda de mejores condiciones de vivienda, entre los trabajadores de los campamentos y la educación de los menores de edad, son prioritarias. Reivindicaciones que, es posible resolverlas mediante el regalo de terrenos y materiales de construcción, por parte del gobierno, fundando exclusivamente colonias obreras urbanas, así como recompensando a los padres de menores de edad, a cambio de estudiar²⁷⁰.

Desde el punto de vista de algunos líderes independientes, el legendario Benito García, dirigente del SINGOA y de la PDDI, sintetiza las grandes demandas de los trabajadores agrícolas, en la exigencia de aumento salarial, registro sindical autónomo y un futuro mejor²⁷¹.

Aumento salarial, vivienda y agua potable, son las demandas más importantes de los trabajadores rurales, a decir de otros cabecillas independientes como Isaías Vázquez, dirigente del MUJI²⁷².

Delegados independientes como Domiciano López, dirigente de la CIOAC, también coinciden en que, el aumento salarial es la principal demanda de los trabajadores agrícolas, seguido de educación, salud, buen trato y en general, respeto a sus derechos²⁷³.

Agua limpia, protección laboral, transporte, seguro social y letrinas, serían para actores independientes como Antonio López Ramírez, dirigente de la OPT, las demandas principales de los trabajadores²⁷⁴.

19. En ambas zonas, los diversos agentes y protagonistas entrevistados e involucrados con la problemática, por lo general, con excepciones contadas, apuntaban las reiteradas demandas de los actores trabajadores agrícolas y el carácter predominantemente obrero y social de tales reivindicaciones, en torno a las cuales, en buena medida se identifican y cohesionan²⁷⁵.

Por una parte, en San Quintín, quienes excepcionalmente negaban la existencia de demandas por parte de los actores trabajadores agrícolas, eran una fracción de patrones y agentes empresariales. Sin embargo, admiten la existencia de aspiraciones y esperanzas, básicamente de un mejor salario. Otra fracción de empresarios y agentes patronales, aceptaba la realidad de reivindicaciones laborales y sociales, que en su mayoría habrían sido resueltas, tales como trabajo, vivienda y educación, o reclamos supuestamente infundados, por ejemplo, malos tratos y trabajo a menores. En tanto que, los principales actores corporativizados enumeraban también ciertos reclamos de los asalariados, a saber: justicia social, aumento salarial y alto a la carestía.

En este mismo bloque, en Culiacán, quienes de manera excepcional prácticamente negaban

268 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

269 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

270 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

271 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

272 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

273 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

274 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

275 Las observaciones contenidas en la nota 195 son aquí válidas.

la existencia de demandas de los actores trabajadores agrícolas, eran los agentes empresariales. Sin embargo, admiten la existencia de algunas reivindicaciones, de poca importancia desde su punto de vista.

En tanto que, bajo la misma tónica, para los actores corporativizados, las reivindicaciones de los actores asalariados del campo no sólo eran inexistentes, sino que la generosidad empresarial y de gobierno, incluía la entrega de servicios básicos regalados y alimentos a mitad del precio.

Por otra parte, en San Quintín, quienes de manera prolija abundaban sobre la existencia de numerosas demandas de orden laboral y social, se encontraban en el sector de los representantes partidarios y estatales, así como los dirigentes sociales independientes. Los líderes políticos partidarios, encuentran en la protesta contra los maltratos, la demanda número uno de los trabajadores. Por su parte, los delegados estatales y religiosos, de acuerdo con la división de sus funciones, relevan reivindicaciones laborales y sociales tales como trabajo, pagos de salarios, aguinaldos y retiros; vivienda, alimentación, salud y educación; lotes, servicios básicos, especialmente agua potable, energía eléctrica y preservación cultural. Mientras que, los organizadores independientes, además de ratificar el exhaustivo inventario de necesidades de los actores estatales, subrayan como principales demandas a corto y largo plazo, el reconocimiento legal a organizaciones independientes, aumento salarial y un futuro mejor, buen trato, protección laboral e instalación de letrinas.

En este otro bloque, en Culiacán, los actores estatales, de acuerdo con la división de sus funciones, relevaban reivindicaciones laborales y sociales, tales como indemnización por despido, pagos de primas de antigüedad, aguinaldos y vacaciones, salud y educación. Mientras que, los líderes independientes, sintetizaban como principales demandas a corto y largo plazo, el reconocimiento legal a organizaciones independientes, mejores condiciones de vida y trabajo. Además, aumento salarial, transporte seguro, trato justo, prima vacacional, aguinaldo, vacaciones, seguro de vida, reparto de utilidades, contratación formal, seguro social permanente, vivienda digna, educación y educación bilingüe a indígenas, seguridad pública, solares, vivienda y servicios públicos.

20. Al averiguar si las organizaciones, representantes o los actores trabajadores han recibido respuesta a sus demandas por parte de los patrones y/o autoridades, en San Quintín, dominaba la respuesta a las peticiones de organizaciones y/o trabajadores por parte de los interlocutores empresariales o gubernamentales. En cambio, en Culiacán resultó casi de igual proporción la respuesta y la falta de ella por parte de los interlocutores empresariales y gubernamentales. En San Quintín, a pesar de la falta de demandas por parte de la mitad de los trabajadores, la respuesta a las peticiones laborales y/o sociales, pareciera condicionar el juicio de los actores trabajadores que se consideran bien defendidos. En Culiacán, aunque la presentación de reivindicaciones predomina, la falta de respuesta a ellas, aparentemente condiciona a los actores asalariados que piensan que, en el mejor de los casos son mal defendidos.

21. En síntesis, los obreros agrícolas de diversas categorías, sin parcela o con ella, calificados o no calificados, de planta, permanentes o eventuales, residentes o migratorios, configuran específicamente su propia identidad, como sujetos prácticos alrededor de demandas y luchan unidos por ellas. Centralmente configuran su identidad obrera relacionada con su trabajo asalariado, y de manera periférica su identidad indígena y campesina.

3.2.2 Identidad organizadora

3.2.2.1 Acceso a instancias de la sociedad civil y el Estado

1. Al abordar el asunto del posible acceso y constitución de los trabajadores agrícolas en instancias de la sociedad civil agraria organizada en corporaciones gremiales, desde el punto de vista legal, predominaban en ambas zonas, pero con más fuerza en San Quintín, los asalariados del campo encuestados, que sabían que tenían derecho a acceder a dichas instancias²⁷⁶. En tanto que, la ignorancia seguía siendo nada desdeñable entre los obreros agrícolas en Culiacán, que no sabían que contaban con tal derecho²⁷⁷. El saber sus derechos a la organización gremial ocupa el más alto lugar. Mientras que, la ignorancia sobre tales derechos tiene un sitio más bajo.

2. Con relación a la libertad que otorgan los patrones agrícolas a los trabajadores para acceder y constituirse en instancias de la sociedad civil rural organizada gremialmente o no, en San Quintín, fueron idénticas las opiniones de los trabajadores quienes piensan que si les dan libertad para organizarse gremialmente y la idea de los asalariados quienes consideran que los empresarios agrícolas no les permiten la libre organización gremial. El saber de la libertad para organizarse y la falta de ella, básicamente se desenvuelven en el mismo plano. En tanto que, en Culiacán, domina la idea de los asalariados de que los patrones permiten la libre organización gremial. Sin embargo, la convicción de los trabajadores de que tal libertad no existe, es medianamente importante también en Culiacán.

3. En tal virtud, se formuló la pregunta: ¿Qué tanto les permiten organizarse los patrones? Con relación a ella, despuntaron en ambas partes, pero más en San Quintín, aquellos trabajadores que consideran que los empresarios agrícolas les conceden poca o prácticamente ninguna libertad de organización gremial. Aquellos asalariados que estiman contar con mucha libertad de asociación por parte de los patrones, son poco importantes en San Quintín y medianamente importantes en Culiacán. Vale decir que, los patrones agrícolas permiten la libre organización corporativa de los trabajadores a su servicio de manera dosificada: mucha libertad a la organización de corte patronal, restringida libertad a la asociación pro-gubernamental y prácticamente nada de libertad a la organización independiente que pudiera escapar al control oficial o empresarial.

4. Con relación al acceso y constitución de los asalariados en instancias de la sociedad civil rural organizada gremialmente, prevalecieron en ambas zonas y más en San Quintín, los obreros rurales que niegan su pertenencia a alguna organización obrera, campesina, indígena o de otro tipo (60%). Los trabajadores que no pertenecen a una organización gremial ocupan el más alto nivel. Sin embargo, la pertenencia formal a una organización por parte de los actores asalariados, es regularmente importante en San Quintín (30.97%) y muy importante en Culiacán(44.34%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 6 y Gráfico 6; Cuadro # 21 y Gráfico 21)).

5. Explorando el posible acceso y constitución de trabajadores en más de una instancia de

276 En una encuesta oficial, aplicada entre jornaleros agrícolas de colonias y campamentos, de un total de 1795 asalariados, 352 (22.09%) eran miembros de organizaciones sociales de diverso tipo y 1443 (77.91%) trabajadores no tenían organización (SEDESOPRONAJAG, 1991). En otra encuesta realizada cinco años antes exclusivamente entre obreros agrícolas mixtecos, de 158 encuestados, 58 (37%) fueron sindicalizados y 100 (63%) resultaron no sindicalizados (Domínguez, 1986:53).

277 De manera más restringida, incluso, en otra encuesta, 30.3 % de jornaleros agrícolas migrantes refirió que pertenecía a un sindicato y 69 % dijo no ser miembro de ninguna organización sindical (Guerra, 1998:71).

la sociedad civil rural organizada gremialmente, predominaron, con mayor fuerza en San Quintín, aquellos actores trabajadores que solamente son miembros de una organización gremial. En tanto que, aquellos actores asalariados miembros de varias organizaciones gremiales, son poco importantes.

6. A propósito del principal lugar de residencia de los proletarios rurales y con relación a la posibilidad de acceder y constituirse en otras instancias no gremiales, cívicas y estatales, dominaron en San Quintín, las opiniones de los trabajadores sobre la existencia de posibles accesos a otras instancias no gremiales de la sociedad civil y el Estado. No obstante, el punto de vista de los asalariados, en torno a la inexistencia de organizaciones e instituciones no gremiales tiene regular importancia. Mientras que, en Culiacán, se encontraron prácticamente equilibradas las versiones de los trabajadores que dan cuenta tanto de su existencia como de su inexistencia. Las organizaciones e instituciones sociales, políticas y culturales, pueden ser complementarias y/o alternativas a las organizaciones de la sociedad civil de carácter corporativo. El acceso de los diferentes grupos y estratos de los trabajadores a las organizaciones e instituciones sociales, políticas y culturales, a diferencia de las organizaciones gremiales, es más voluntario e individual y no tanto obligatorio y en grupo.

7. En relación con la posible participación de los trabajadores en tareas sociales, políticas y culturales en instancias no gremiales cívicas o estatales, en su principal lugar de residencia, prevaleció en ambas zonas de estudio, aunque en mayor medida en Culiacán, la falta de participación en tareas de beneficio social (54%). No obstante, la participación en actividades de desarrollo social en las organizaciones e instituciones mencionadas, tiene mucha importancia en San Quintín (39.82%) y mediana importancia en Culiacán (28.3%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 7 y Gráfico 7; Cuadro # 22 y Gráfico 22).

8. En síntesis, en teoría, la ley garantiza el acceso y constitución de los trabajadores en organizaciones gremiales o de otro tipo de la sociedad civil, así como en instituciones del Estado. En la práctica, el acceso era regulado por el Estado y de manera directa por los empresarios agrícolas, de manera tal que, la mayoría de los asalariados del campo es excluida de la posibilidad real de acceso a las instancias cívicas y estatales en ambas zonas de estudio. Sin embargo, la organización de los trabajadores agrícolas en instancias cívicas corporativas o no gremiales e instituciones estatales, así como la configuración específica de su propia identidad en relación con ellas, por parte de los obreros agrícolas, tiene cierta importancia, en uno u otro lugar.

3.2.2.2 Trabajadores agrícolas no organizados formalmente

1. En el caso de la mayoría de proletarios rurales encuestados, que negaron estar en una organización gremial obrera, campesina, indígena o de otro tipo, domina en ambos sitios, pero con mayor fuerza en Culiacán, las razones de aquellos trabajadores que no se organizan en instancias gremiales de la sociedad civil agraria, debido a la inexistencia o desconocimiento de las organizaciones, así como problemas de tiempo, comunicación, trámites, voluntad y movilidad laboral. La falta de organización de los asalariados por falta de interés, temor a perder el trabajo y desacuerdo por no representar sus intereses, es poco importante. Para su organización, el obrero agrícola debe salvar, además de los obstáculos atribuibles al Estado y los empresarios agrícolas, algunas dificultades, tales como: a) su división en trabajadores permanentes y temporarios; b) la

temporalidad y migratoriedad del trabajo agrícola; c) la enorme magnitud de la superpoblación relativa agrícola; d) su adscripción relativamente reciente a las relaciones de producción capitalistas en virtud de su pasado y presente campesino o indígena.

2. Por lo que respecta a los diversos agentes entrevistados e involucrados con la problemática, en Culiacán el asunto de la desorganización que predominaría especialmente entre los obreros agrícolas eventuales y migratorios, para unos es un problema aparente, mientras que para otros, se trata de un problema real y muy importante, predominando este último punto de vista.

Desde la perspectiva de los agentes empresariales, la movilidad del trabajador agrícola no se considera un problema para su organización, porque son organizados automáticamente y de manera vertical por los líderes de las organizaciones oficiales. En ese sentido, los delegados del corporativismo estatal, estiman que la movilidad de los asalariados representa no un problema para su organización, más bien consideran que beneficia a la representación oficial que los organiza de manera expedita, aumentando su propia membresía.

Entre los actores estatales, se considera la eventualidad y/o migratoriedad del trabajador agrícola como un problema que repercute en la falta de derechos como el de la antigüedad y el seguro social permanente, situación que conviene a los empresarios agrícolas que recortan personal de planta para sustituirlo por eventual y/o migratorio.

Desde la opinión de los líderes independientes, de manera más clara se advierte la dificultad que supone la movilidad del trabajador agrícola para su organización estable, porque, entre otras cosas, obstaculiza su afiliación permanente al Seguro Social y la formalización de sus relaciones obrero-empresariales, lo cual lo torna vulnerable frente al patrón. Pero, también encuentran diversas salidas, a saber: hacer realidad la Nueva Ley del Seguro Social que permitiría su afiliación permanente y continuar con los diversos esfuerzos de organización. En particular, se sugiere su organización sindical a escala nacional e internacional.

Desde el punto de vista de los agentes del sector empresarial, el problema de la desorganización de los trabajadores eventuales y/o migratorios, así como la satisfacción de sus demandas, simplemente no existe. Por ejemplo, para Benjamín Arámburo, gerente de servicios de la AARC, los trabajadores migrantes son organizados y atendidos de arriba abajo automáticamente, en alusión al corporativismo sindical²⁷⁸.

Coincidiendo plenamente con la visión anterior, para algunos regentes del corporativismo estatal, tales como Jorge Barrios, representante del SNTC (CTM), la presencia de trabajadores migrantes no existe como obstáculo para su organización, antes bien les beneficia dado que incrementa la membresía del sindicalismo oficial²⁷⁹.

Al respecto, cabe hacer notar que, desde la óptica de la sociedad civil organizada independientemente, para líderes como Oscar Loza, presidente de la CDHS, el problema de la organización de los trabajadores existe, al margen de su organización corporativizada. Tomando en cuenta que, el tiempo corto de trabajo impide madurar la organización, a lo que se viene a sumar, en el caso de los indígenas, el problema de las etnias y el de la lengua²⁸⁰.

278 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

279 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

280 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97

En cambio, para ciertos líderes independientes como Felipe González, ex secretario general de la CIOAC, al menos en el plano hipotético, el trabajo eventual y/o migratorio no puede ser un obstáculo para la organización de los trabajadores, específicamente la organización sindical, dado su carácter nacional e incluso internacional²⁸¹.

También otros dirigentes independientes como Martín Torres, secretario general del STIOCS, son optimistas cuando al describir las dificultades de su sindicato para organizar a los migrantes, afirman que los trabajadores necesariamente tienen que organizarse²⁸².

Desde otra perspectiva, determinados representantes independientes como Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC, llaman la atención sobre la importancia del sector mayoritario de los trabajadores temporáneos y la dificultad para organizar a los migrantes²⁸³.

Para otro sector independiente representado por actores como Arturo Zavala, del MOCIP, el trabajo temporáneo representa un problema para la organización de los trabajadores, porque obstaculiza su afiliación permanente al Seguro Social y la formalización de sus relaciones obrero-empresariales²⁸⁴.

También ciertos delegados independientes como José Zavala, líder sindical, describen las dificultades y el carácter básicamente momentáneo de la organización de los trabajadores eventuales²⁸⁵.

De la misma manera, para otras actoras de la sociedad civil organizada independientemente como María Teresa Guerra, asesora de la CDHS, el carácter eventual y migratorio del trabajo agrícola es un obstáculo para la organización de los trabajadores que los hace vulnerables frente al patrón, no obstante lo cual, la Nueva Ley del Seguro Social abre una posibilidad que le puede dar estabilidad²⁸⁶.

Con un sentido similar, algunas representantes estatales como Ruth Franco, funcionaria del IMSS, se refieren a las virtudes de la nueva ley que inciden en el problema de la desorganización de los trabajadores²⁸⁷.

También desde el punto de vista gubernamental, otras directivas como María de Jesús García, funcionaria de la JCA, reconocen la existencia del problema de la falta de organización de los trabajadores agrícolas, en cuestiones legales relacionadas, por ejemplo, con la antigüedad. Además, aceptan que su frecuente desorganización y falta de afiliación al IMSS parece convenirles a los empresarios agrícolas, quienes se benefician por el exceso de oferta de mano de obra eventual, para recortar a su personal de planta²⁸⁸.

3. Asimismo, por lo que corresponde a los diversos agentes y protagonistas entrevistados e involucrados con la problemática, en San Quintín, el asunto de la desorganización que predominaría entre los obreros agrícolas eventuales y migratorios, para casi todos es un problema

281 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

282 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

283 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

284 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

285 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

286 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

287 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

288 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

muy importante, y solamente en un par de casos se considera que no representa un problema²⁸⁹.

Desde la perspectiva empresarial de los mercados laborales, la movilidad del trabajador agrícola no se considera un problema, o bien, porque resulta suficiente para cubrir la demanda de fuerza de trabajo, o bien, porque asentando la mano de obra migrante, garantiza la demanda de las empresas. En ese sentido, también desde la óptica patronal, se piensa que constituye un problema para los empresarios el asentamiento de los migrantes, por el costo de la fuerza de trabajo que generan las nuevas reivindicaciones de los asalariados, para lo cual se sugieren salarios indirectos o sociales pagados por toda la sociedad.

Por su parte, los representantes del corporativismo estatal, estiman que la movilidad de los asalariados representa un problema de oferta de mano de obra para las empresas, problema que resuelven con la colaboración de los regentes institucionales. Aunque, también se reconoce que la movilidad afecta a los asalariados del campo por la limitación de sus derechos laborales, así como la eventualidad del trabajo agrícola afecta a los propios obreros agrícolas permanentes, al limitar la demanda de fuerza de trabajo.

Entre los actores estatales e inclusive religiosos, existe consenso al considerar la eventualidad y/o migratoriedad del trabajador agrícola como un problema, incluso de orden cultural, que propicia violencia, enfermedades, falta de derechos a la seguridad social, obstáculos para su organización y solución a problemas educativos, laborales y sociales. Desde la opinión de los dirigentes independientes, de manera más clara se advierte la dificultad que supone la movilidad del trabajador agrícola para la consolidación de su organización, pero también se encuentran diversas salidas, a saber: asentamientos permanentes, considerar objetivos inmediatos de migrantes y luchar unidos por demandas con trabajadores de planta.

Examinando el fenómeno del trabajo migratorio vinculado al mercado de trabajo y no tanto como problema de organización de los trabajadores eventuales y/o migratorios, para agentes como Daniel González, líder empresarial, la migración es inevitable por diversas razones, y a los patrones no les perjudica porque siempre tienen mano de obra disponible, sobre todo femenina: “la gente está con uno por alguna razón, se quedan un día con otros, otro con otros y es difícil estar pensado que la gente sea permanente. Tenemos muy *cerquita* Estados Unidos con eso que se dice que arreglan papeles y hay veces que les restringen, entonces están viniendo y yendo. Aquí lo que no nos falla son sus mujeres de los ‘paisas’ y michoacanos y de todo mundo, vienen a hacer su *lotecito*, su *casita* y siempre la familia, las mujeres que muchas veces no van para el norte se están quedando. Son un 30% o un 40% de hombres y lo demás son puras mujeres. La mayor parte de los cultivos se levantan con puras manos femeninas, la mayoría aquí. Ellas saben hilar, regar y otras *cositas*. Pero, esto siempre va suceder aquí. Está llegando gente nueva del sur, ahora llegan y se vienen para acá. Porque ya aquí tienen un familiar, siempre va estar el personal de trabajo. Son tres meses que trabajan allá y se vienen para acá y así. Y entonces siempre vamos a tener emigrantes aquí”²⁹⁰.

Desde el punto de vista de otros delegados, como Felipe Ruiz, líder empresarial, la *migratoriedad* del obrero agrícola se está reduciendo con una mayor permanencia que lamentan los

289 Interesa destacar que para algunas estudiosas del tema, el carácter eventual y migratorio de la mayoría de los trabajadores, así como su heterogeneidad no representaría una barrera insalvable que impediría solucionar la problemática de los trabajadores agrícolas (Lara, 1996:105).

290 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

empresarios rurales pues genera nuevos problemas, por ejemplo, nuevas demandas de los trabajadores permanentes²⁹¹.

El capital atrae a los trabajadores que necesitan vender su fuerza de trabajo, desde sus lugares de origen donde emigran hasta que encuentran trabajo seguro, inmigran y pueden permanecer, de acuerdo con el planteamiento de ciertos empresarios como Liberato Romo. Pero, complementando el razonamiento anterior, los costos del asentamiento y permanencia de los trabajadores, incluidos seguro social y de empleo, deben pagarlos no solamente los patrones, sino la sociedad toda, como un género de salario social²⁹².

En contraste, determinados empresarios como Benjamín Rodríguez, exponen el interés y disposición de su sector por disminuir la migración de los trabajadores agrícolas y puedan organizarse mejor gremialmente. Donando para ello terrenos, en forma condicionada, tanto al trabajador como al gobierno. Solucionando así, parte de sus demandas y obviamente el problema de los propios empresarios agrícolas de contar con suficiente fuerza de trabajo²⁹³.

En ese sentido, para algunos dirigentes institucionalizados, como José Ángel Leal, líder de la CTM, el trabajador eventual y/o migratorio sería consustancial a los ciclos agrícolas. Provocando la emigración y escasez de mano de obra para el empresario agrícola, por un lado y falta de derechos a la seguridad social del trabajador, por otro lado, ante lo cual habría que legislar, no obstante laborar en el valle un promedio de 6-7 meses por temporada²⁹⁴.

Examinando el asunto desde el ángulo del mercado de trabajo, para otros dirigentes corporativizados como Juan Pérpuli, líder de la CROM, el problema no existe, porque el propio sindicato provee a la empresa de mano de obra faltante de lugares cercanos y la empresa controla y asegura también la contratación de fuerza de trabajo de lugares lejanos²⁹⁵.

Pensando en la fuente de trabajo, más que en los obstáculos para la organización de los trabajadores, para representantes oficializados como Jesús Carlos Torres, líder de la CNC, la eventualidad y/o migratoriedad laboral agrícola es o puede ser un problema para los trabajadores permanentes, más no para los migrantes²⁹⁶.

Desde la perspectiva de algunos actores del gobierno del estado como Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo de la JCA, la eventualidad y migratoriedad del trabajo agrícola genera problemas laborales de tipo legal, por cierta práctica de los trabajadores consistente en utilizar nombres falsos además de la falta de afiliación permanente al Seguro Social²⁹⁷.

Desde el punto de vista de una dependencia descentralizada del gobierno federal, para otros actores como Efraín García, coordinador del INI, la eventualidad y migratoriedad de los trabajadores agrícolas, visto también como un problema cultural, obstaculizan su propia organización. El problema de la organización permanente de poblaciones 'flotantes' es generalizado, tanto de las dependencias

291 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

292 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

293 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

294 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

295 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

296 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

297 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

estatales como de las organizaciones de los trabajadores, por lo que propone trabajar la organización en los lugares de origen y destino sobre la base de la identidad étnica²⁹⁸.

Así mismo y desde cierta óptica sectorial, para actores como José Arturo Fragoso, coordinador del INEA, los trabajadores agrícolas que se asientan no tienen problemas para organizarse y conseguir sus demandas entre las que incluye la educación. En cambio, los asalariados migrantes del campo, cuyas reivindicaciones inmediatas son obtener ingresos para sobrevivir, en una especie de *estilo de vida*, tienen agudos problemas para organizarse y frecuentemente la organización es incompleta, por ejemplo, en materia de educación²⁹⁹.

De manera similar, completa la visión que se tiene desde el gobierno federal, otro actor, Manuel Llamada, coordinador del PRONSIJAG, para el cual la migratoriedad del sujeto trabajador agrícola representa una dificultad para su organización y la lucha de las organizaciones, especialmente las de tipo laboral. Por lo anterior, se requiere una nueva ley con cobertura nacional para dejar a salvo sus derechos y demandas en todo el territorio mexicano³⁰⁰.

Desde el punto de vista de algunas organizaciones independientes de tipo laboral y/o étnico, para dirigentes tales como Benito García, líder del SINGOA y de la PDDI, la migratoriedad de los jornaleros torna difícil su organización e impide su consolidación. No obstante, la situación ha ido cambiando favorablemente en los últimos años debido al proceso de asentamiento y permanencia de los trabajadores agrícolas³⁰¹.

No es fácil, pero tampoco difícil, es decir, imposible, para los trabajadores migratorios organizarse, según Isaías Vázquez, líder del MUJI, la dificultad radicaría en que los asalariados eventuales y/o migratorios tienen como objetivo claro o demanda, trabajar donde les paguen un salario más elevado³⁰².

También para representantes como Antonio López, líder independiente de la OPT, las dificultades de la organización de los trabajadores eventuales y/o migrantes parecieran estar salvadas, dado que se organizan y luchan junto con los asalariados permanentes por solucionar sus demandas³⁰³.

Delegados independientes de la talla de Domiciano López, líder de la CIOAC, revelan un problema al que se enfrentan los trabajadores migratorios vinculado con su demanda del aguinaldo y su supuesta integración al salario diario. El problema consistiría, o bien, en su falta de integración real, o bien, en el engaño que significa ofrecer un salario diario superior al mínimo, cuando en realidad lo que existiría sería una integración proporcional de las prestaciones de ley, tales como el aguinaldo³⁰⁴.

4. En ambas zonas, por lo que concierne a los diversos agentes y protagonistas entrevistados e involucrados con la problemática, el asunto de la desorganización que predominaba entre los obreros agrícolas, especialmente eventuales y migratorios, para la mayor parte era un problema muy importante, y para la menor parte ni siquiera representaba un problema³⁰⁵.

298 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

299 Entrevista con José Arturo Fragoso, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

300 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

301 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

302 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

303 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

304 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

305 Las observaciones contenidas en la nota 289 son aquí válidas.

Desde la perspectiva empresarial de los mercados laborales, en San Quintín, la movilidad del trabajador agrícola no se considera un problema, o bien, porque son suficientes para cubrir la demanda de fuerza de trabajo, o bien, porque asentando la oferta de mano de obra migrante, garantizan la demanda de las empresas. En ese sentido, también desde la óptica patronal, se piensa que constituye un problema para los empresarios el asentamiento de los migrantes, por el costo de la fuerza de trabajo que generan las nuevas demandas de los actores asalariados, para lo cual se sugieren salarios indirectos o sociales pagados por toda la sociedad. Desde la perspectiva de los agentes empresariales, en Culiacán, la movilidad del trabajador agrícola no se considera un problema para su organización, porque son organizados automáticamente y de manera vertical por los líderes de las organizaciones oficiales.

Por su parte, en San Quintín, los representantes del corporativismo estatal, estiman que la movilidad de los asalariados representa un problema de oferta de mano de obra para las empresas, que resuelven con la colaboración de los dirigentes institucionales. Aunque, también se reconoce que la movilidad afecta a los asalariados del campo, por la limitación de sus derechos laborales, así como la eventualidad del trabajo agrícola afecta a los propios obreros agrícolas permanentes, al limitar la demanda de fuerza de trabajo. En ese sentido, en Culiacán, los delegados del corporativismo estatal, estiman que la movilidad de los asalariados no representa un problema para su organización, más bien consideran que beneficia a la representación oficial que los organiza de manera expedita, aumentando su propia membresía.

Entre los actores estatales e inclusive religiosos, en San Quintín, existe consenso al considerar la eventualidad y/o migratoriedad del trabajador agrícola como un problema, incluso de orden cultural, que propicia violencia, enfermedades, falta de derechos a la seguridad social, obstáculos para su organización y solución a problemas educativos, laborales y sociales. Entre los actores estatales, en Culiacán, se considera la eventualidad y/o migratoriedad del trabajador agrícola, como un problema que repercute en la falta de derechos, por ejemplo, la antigüedad y el seguro social permanente, situación que conviene a los empresarios agrícolas que recortan personal de planta, para sustituirlo por eventual y/o migratorio. Desde la opinión de los líderes independientes, de manera más clara se advierte la dificultad que supone la movilidad del trabajador agrícola para la consolidación de su organización, pero también se encuentran diversas salidas alternativas, a saber: en San Quintín, crear asentamientos permanentes, considerar objetivos inmediatos de migrantes y luchar unidos por demandas con actores trabajadores de planta, y en Culiacán, hacer realidad la Nueva Ley del Seguro Social que permitiría su afiliación permanente y continuar con los diversos esfuerzos de organización. En particular, se sugiere su organización sindical a escala nacional e internacional.

5. En la misma tesitura, de la mayoría de los asalariados del campo que no estaban en organizaciones gremiales de la sociedad civil, predomina en las dos regiones, pero con mayor vigor en Culiacán, la defensa individual y verbal, pero también colectiva de los trabajadores que no se han organizado formalmente. Mientras que, el estado de indefensión total por miedo a perder el trabajo o desconfianza en las organizaciones, es medianamente importante en San Quintín y poco significativo en Culiacán. Los problemas de la falta de organización corporativa y la defensa aparentemente no organizados de sus intereses son relevantes. A lo anterior, se suma el estado de indefensión total de los trabajadores, que alcanza cierta importancia.

6. En el caso mayoritario de los trabajadores agrícolas, que declararon que no existían

instancias no gremiales, cívicas o estatales, en su principal lugar de residencia, se preguntó: ¿podría mencionar por qué?. En relación con esta última, en San Quintín, predominan los asalariados que atribuyen la inexistencia de tales instancias a diversas causas ligadas con la falta de voluntad, comunicación, división de los trabajadores e impedimento de los patrones. En tanto que, tienen regular importancia, los trabajadores que encuentran el origen de la inexistencia de instancias no gremiales, en diferentes causas vinculadas con la falta de interés de ellos y las organizaciones, así como la temporalidad del trabajo. En Culiacán, la mayor parte atribuye tal inexistencia a diversas causas, relacionadas con la falta de gestión, organización, reunión, movilización y representatividad, y la menor parte, poco importante, encuentra el origen de tal inexistencia en diferentes causas, relacionadas con la falta de interés, tiempo y necesidad. Parecería que, en San Quintín, la ausencia de organizaciones sociales, políticas y culturales, predominantemente de Estado, en buena parte tendría su origen en la falta de voluntad e información de los asalariados y bloqueo de los patrones, además de los problemas relacionados con las características propias del trabajo agrícola. Como en un círculo vicioso, en Culiacán, la ausencia de organizaciones sociales tendría su origen en la no-presencia de la organización existente, ausencia de liderazgo y voluntad, así como diversos problemas relacionados con las características del trabajo agrícola.

7. En el caso mayoritario de aquellos trabajadores rurales que no participaban en tareas sociales, políticas o culturales, en instancias no gremiales cívicas o estatales, se cuestionó: ¿por qué no participa?. En respuesta a ella, domina en ambas regiones de estudio, sobre todo en San Quintín, la no-participación por cuestiones, tales como la falta de interés, tiempo, voluntad, comunicación y movilidad laboral. Sin embargo, la ausencia de participación por falta de organización o porque no hacen nada es medianamente importante en San Quintín y muy importante en Culiacán. En las causas que originan la falta de participación de los trabajadores en organizaciones cívicas e instituciones, incluidas las predominantemente de Estado, destacan la falta de voluntad, información y problemas relacionados con las características del trabajo agrícola, además del rechazo de tales instancias por no recibir beneficio alguno de ellas. Una de las causas de las dificultades para la organización, de los trabajadores asalariados del campo en el Noroeste de México, lo constituyen la temporalidad y migratoriedad del trabajo agrícola.

8. En síntesis, la falta de organización y participación formal de obreros agrícolas en instancias de la sociedad civil y el Estado, tiene su origen no solamente en las trabas colocadas por el propio Estado y los empresarios rurales, sino también y principalmente por causas relacionadas con las características del trabajo agrícola y con el obrero agrícola mismo. No obstante, cabe destacar dos aspectos importantes relacionados con el problema de su constitución como sujeto y la configuración específica de su propia identidad, como sujetos prácticos y alrededor de demandas y formas de organización alternas: a) el trabajador del campo no organizado formalmente, lucha de manera individual o colectiva por demandas con las que se identifica, y b) el asalariado agrícola no organizado formalmente, busca alternativas de organización y movilización con las que se identifica, adoptando la reivindicación del carácter realmente permanente de su trabajo, opuesto al aparentemente eventual y como estrategia para obtener sus demandas, la unidad de los trabajadores.

3.2.2.3 Participación en organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado

1. En el caso de la muy importante minoría de actores trabajadores encuestados, quienes accedían y se constituían en instancias de la sociedad civil rural organizada en corporaciones gremiales con las que se identifican, prevalece la pertenencia a organizaciones oficiales como el SNTACSC/CTM³⁰⁶ y el SNC/CNC³⁰⁷ en Culiacán (93%) y el SNTACSC/CTM³⁰⁸, el SNC/CNC³⁰⁹ y la CROM310 en San Quintín (31%). En consecuencia, la afiliación a organizaciones independientes es medianamente importante en San Quintín (17%), por ejemplo, con la CIOAC³¹¹ y el SINGOA³¹², y poco significativa en Culiacán (4.25%), verbigracia, con la FIOACS/CIOAC³¹³ (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 8 y Gráfico 8; Cuadro # 23 y Gráfico 23). Las organizaciones de destino son preferentemente oficiales, mientras que, las independientes tienen una regular o baja significación, en uno u otro lugar, al menos formal y aparentemente. La situación de desventaja en que se encuentran las principales formas de organización social y política de los actores asalariados

306 Se atribuye el monopolio de la organización sindical en las empresas hortícolas, organizados en 42 secciones sindicales en Culiacán y 72 en el resto de Sinaloa, con alrededor de 200,000 obreros agrícolas afiliados en todo el estado (Lara, 1996:93; Guerra, 1998:69; González, 2000:116, 156-157).

307 Ciertos cálculos atribuyen a la CNC el control sobre 40,000 o 50,000 trabajadores, movilizados diariamente de los ejidos y poblados de Sinaloa a los lugares de trabajo. Lo anterior, no tanto a través de una estructura sindical sino de un sistema de contratación que tiene como eje a ejidatarios propietarios de camionetas, al servicio de las empresas como chóferes y mayordomos (Lara, 1996:90-91; SEDESOPRONJAG, 1996:8; González, 2000:116, 156-157).

308 La propia CTM se atribuye el monopolio de la contratación con todos los productores a excepción de dos; siete secciones sindicales que van desde 50 hasta 1000 miembros y aproximadamente 8,400 afiliados (SEDESOPRONJAG, 1991:10). Algunos cálculos le atribuyen 34 contratos con la Unión Agrícola Regional de Productores de Legumbres de la Costa de Baja California, 8,000 afiliados de base y un número indeterminado de eventuales (Lara, 1996:95). Se le considera la principal organización sindical que mantiene contratos colectivos de trabajo con dos empresas del valle: Rancho Los Pinos y La Campana (Brenes y Solorio, 1998:267).

309 En opinión de algunas expertas, en el Valle de San Quintín la CNC tiene mínima representatividad (Lara, 1996:91). No ha logrado la firma de ningún contrato colectivo y el número de afiliados ha decrecido de 3,000 a 600 (SEDESOPRONJAG, 1991:11).

310 Detenta los contratos colectivos de trabajo de las empresas El Milagro y Valladolid (Brenes y Solorio, 1998:267).

311 En San Quintín, la CIOAC y el SINGOA han mantenido una presencia importante entre los jornaleros agrícolas a pesar de no contar con reconocimiento oficial. A través de su intervención se formaron las colonias Maclovio Rojas, 13 de Mayo y Nueva Región Triqui (SEDESOPRONJAG, 1991:12-14; Garduño, 1991:111; Lara, 1996:97). En una encuesta sobre obreros agrícolas mixtecos a mediados de los ochenta, el 84% de los sindicalizados pertenecían al SINGOA/CIOAC y el 14% a la CTM. No obstante ser afiliados forzosamente a la CTM, la mayoría de los obreros agrícolas se cohesionaba en torno al SINGOA/CIOAC, según quedaba demostrado en los eventos convocados (Dominguez, 1986:28, 53). En San Quintín, los indígenas se organizan a través de la CIOAC, a pesar de las presiones de los sindicatos oficiales y patronos, consistentes en despidos masivos a miembros de esa organización independiente que las autoridades se han negado a reconocer (Clark, 1991:22).

312 Carece de registro oficial y tiene comités delegacionales en Rosario, Maneadero, Colonet y actividad en diversas colonias, principalmente en la Ricardo Flores Magón y la Vicente Guerrero (SEDESOPRONJAG, 1991:15).

313 A pesar de carecer de registro sindical, ha organizado paros de miles de trabajadores agrícolas, lo que habla de una presencia importante entre los asalariados del campo (Delgado y García, 1980:32-40; Posadas y García, 1985:26-40; Mares, 1991:206-220; Lara, 1996:97; Guerra, 1998:94; Besserer, 1999:147-174; González, 2000:118).

del campo tiene como una de sus causas la política agraria y laboral del Estado.

2. En Culiacán, con relación al punto de la membresía de trabajadores agrícolas en organizaciones oficiales o independientes, la mayor parte de los diferentes representantes entrevistados e involucrados con la problemática, se refieren a la organización formal identificada con la oficial y mayoritaria, mientras que, aluden a la organización real, identificada con la independiente y minoritaria.

Con respecto a las primeras, los agentes empresariales afirman que prácticamente todos los asalariados del campo se encuentran organizados y adscritos en agrupaciones oficiales o de otro tipo que los controlan. Dentro de este grupo, los actores estatales simpatizan con la organización corporativizada y vertical de los trabajadores y recomiendan incrementar la cuota sindical. Desde la posición de los líderes independientes, se reconoce la fuerza de la organización oficial, pero se señala como característica básica la de no luchar, así como ciertos métodos de cooptación de líderes.

Con respecto a las segundas, los dirigentes empresariales reconocen que los trabajadores agrícolas también se organizan fuera del control de la sociedad civil corporativizada. Las actoras estatales, no ocultan su animadversión contra organizaciones gremiales independientes, partidos políticos de izquierda y agrupaciones guerrilleras a las que consideran prácticamente iguales. Por último, los propios delegados independientes, reconocen su debilidad organizativa. Pero, también su fortaleza y capacidad de interlocución por su característica esencial de movilización, el potencial de los indígenas y la alternativa que representa la lucha de los trabajadores agrícolas, especialmente los eventuales y/o migratorios contra el corporativismo de Estado.

A este respecto y desde la visión de algunos agentes empresariales, Benjamín Arámburo, funcionario privado de la AARC, sostiene que prácticamente todos los trabajadores agrícolas se encuentran organizados y forman parte de las instancias de la sociedad civil rural organizada, oficiales o no. Las cuales, cuidan celosamente los intereses de los asalariados, de manera tal que, sus problemas son resueltos en porcentajes cercanos a la centena³¹⁴.

Ciertas actoras estatales como Ruth Franco, funcionaria del IMSS, contribuyen a comprender la forma de operación y los métodos utilizados para inscribir a los trabajadores migrantes a las instancias de la sociedad civil rural organizada de manera corporativista en la CTM, por quien no oculta sus simpatías y a quien de paso, recomienda incrementar sus cuotas, así como la animadversión que prevalece en ciertas esferas oficiales en contra del sindicalismo independiente, en este caso de la CIOAC, partidos políticos de oposición como el PRD y organizaciones guerrilleras, metidas en un mismo saco y que reivindican aumentos salariales o pagos de salarios atrasados³¹⁵.

Un examen más equilibrado sobre el acceso y constitución de trabajadores agrícolas a instancias de la sociedad civil rural organizada de manera institucional o independiente, lo proporcionan lideresas independientes como María Teresa Guerra, colaboradora de la CEDDHS, al manifestar su bajo nivel de organización, corporativización sin derechos y debilidad de la organización independiente³¹⁶.

314 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

315 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

316 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

Otros delegados de la sociedad civil independiente, tales como Oscar Loza, presidente de la CEDDHS, entre otras cosas, explican una especie de simbiosis entre el trabajador agrícola adscrito a una central oficial que no lucha y el participante en movimientos apoyados por la sociedad civil organizada independientemente ya sea de manera no gremial o en sindicatos distintos, poniendo de relieve la potencialidad organizativa de las etnias, para el control corporativo o la movilización independiente³¹⁷

En ese contexto y al margen de su debilidad numérica, la sociedad civil agraria organizada de manera no institucional, adquiere cierta relevancia gracias a su capacidad de movilización. En tal sentido, algunos agentes independientes como Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC, explican el obstáculo que representa la falta de registro legal y de contratos colectivos obrero-patronales, para la organización autónoma de los trabajadores. Sin embargo, en determinadas coyunturas y en la práctica, se le reconoce como interlocutor válido debido a la movilización³¹⁸

Algunos cabecillas independientes como Arturo Zavala, sostiene que, entre la importante minoría de trabajadores agrícolas que se organiza y lucha, destaca en primer lugar, el jornalero migratorio del Sur de México y de manera excepcional los obreros y empleados de planta que están en Sinaloa³¹⁹

Desde la perspectiva de otro sector de la sociedad civil agraria independiente, representado por líderes como José Zavala, dirigente campesino y de los trabajadores asalariados del campo, en los trabajadores eventuales y migratorios organizados y movilizados con independencia, reside la fuerza y la posibilidad de terminar con las contrataciones amañadas por parte del corporativismo de Estado³²⁰

En el mismo sentido, de acuerdo con otros representantes independientes como Martín Torres, secretario general del STIOCS, su organización también sería capaz de organizar a los trabajadores migrantes desde su lugar de origen, con métodos distintos a los practicados por el corporativismo sindical³²¹

3. Asimismo, con relación al punto de la membresía de trabajadores agrícolas en organizaciones oficiales o independientes, en San Quintín, la mayor parte de los diferentes agentes y actores entrevistados e involucrados con la problemática, se refieren a la organización formal identificada con la oficial y mayoritaria, mientras que, aluden a la organización real, identificada con la independiente y minoritaria.

Con respecto a la organización oficial, una parte de los agentes empresariales y de los líderes sindicales corporativizados relevan que la organización y afiliación a tales centrales, es iniciativa de los patrones agrícolas y no tanto por voluntad de los asalariados del campo, sino de manera forzada y automática. Lo anterior, para encubrir contratos de protección a las empresas a cambio de cuotas sindicales a los líderes y delegados considerados como empleados al servicio de la empresa, en tareas de abastecimiento de mano de obra, cuidado y control de los trabajadores. Otra parte de los líderes de organizaciones corporativizadas, incluso estima que las centrales

317 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, 28.07.97., Culiacán, Sinaloa,

318 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

319 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

320 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

321 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

oficiales no representan los intereses de los trabajadores, por lo que éstos buscan otras opciones independientes.

Con relación a la organización independiente, otra parte de los agentes empresariales, reconoce que los trabajadores agrícolas rechazan organizaciones no representativas y buscan otras alternativas, o inclusive se organizan clandestinamente hasta que irrumpen abiertamente con sus movilizaciones y demandas. Dentro de este grupo mayoritario, los actores estatales, reconocen sin excepción, la fuerza real que tiene o ha tenido la organización independiente. No obstante, se proponen soluciones organizativas complementarias o alternativas de orden cultural para la organización por etnias, educativa para la organización autogestionaria y popular para la organización en comités de solidaridad. Por último, los propios líderes independientes, conscientes de su debilidad organizativa, intentan reforzar su presencia combinando la identidad laboral y étnica de sus organizaciones y ensayando diferentes fórmulas para la generación de espacios de organización abiertos o cerrados.

Con referencia a las centrales corporativizadas, patrones como Benjamín Rodríguez Hernández, socio del Rancho "Los Pinos", se refieren de manera explícita y harto prolija al *modus operandi* de la CTM con quien existe pleno acuerdo, que incluye tareas de limpieza y vigilancia por parte de sus delegados. Aparte de las tareas propiamente sindicales de atención a los problemas de los trabajadores que, por lo demás, siempre se resuelven en coordinación con sus líderes, de acuerdo con esta versión: "hay dos delegados del sindicato, en cada campamento están pendientes de los problemas de los trabajadores, tienen la obligación de tener limpio y recibir también, por que si alguna gente llega borracha en la noche, o anda causando problemas, le llaman la atención, pone en antecedentes a la policía, para que no esté molestando, si una persona sube el radio demasiado, también calmarla. Se trata de que descansen los demás porque van a trabajar. El sindicato tiene sus reuniones cuando hay problemas. A mí me lo comunican, ya sea el delegado, o ya sea el jefe, que es Jesús Espinosa, me dicen: 'Hay este problema' ¡Inmediatamente vamos y 'checamos' el problema!, en que consiste y en que dimensión está y de momento lo atajamos, y si es nada más un *blof*, para hacer *grilla*, también. Estas gentes siempre están muy de acuerdo y muy pendientes de las necesidades del trabajador, creo que han logrado bastante. Aquí lo importante es pensar, creo que es muy necesario, que los líderes, no nomás inciten a la gente, en ponerla en contra del patrón. Tanta obligación tiene ellos, como tenemos nosotros como patrones, hay veces que se mal entienden, y hay veces que las cosas se encaminan mal. Debe haber capacitación, de una parte y de la otra, para una relación ¡buena! Entre trabajador y patrón"³²².

Algunos jefes institucionales como José Ángel Leal, secretario general de la FROC (CTM), completa la descripción de la estructura y el funcionamiento de una de las centrales oficiales y su entrelazamiento con los empresarios agrícolas, en tareas de abastecimiento de mano de obra y control de trabajadores del campo. En ese sentido, los asalariados migratorios prácticamente llegan afiliados y los delegados nombrados previamente por los líderes *cetemistas*, reciben un sueldo del patrón, descontado realmente de las cuotas sindicales de los trabajadores a cambio de proporcionar servicios de transporte vinculados con la atención médica³²³.

322 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

323 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

El sindicato más antiguo de México también forma parte de la estructura corporativizada. Otros actores, como Liberato Romo, representante de la empresa "Petoseed Mexicana", revela como solicitaron a la CROM que organizara a sus trabajadores y el mero interés que mostraron los líderes por las cuotas de los asalariados³²⁴.

Precisamente, otros regentes corporativizados como Juan Pérpuli, secretario de trabajo de la CROM, describe el modo de operación de la otra central oficial titular de un contrato colectivo de trabajo. Donde, desde su feliz perspectiva, diferente a la de la mayoría trabajadora y de su propia empresa, la organización sirve para resolver todos los problemas de los trabajadores organizados bajo pedido empresarial³²⁵.

A pesar del apoyo de empresas y Estado, el corporativismo sindical se encuentra en serios problemas. Ciertos representantes como Jesús Carlos Torres, secretario de organización del CRC (CNC), no comparte el optimismo de los líderes de las otras centrales oficiales. En referencia a la CTM, la CROM y al SJA de su propia central, están fallando como organizaciones porque no ayudan a los trabajadores³²⁶.

Determinados dirigentes empresariales como Felipe Ruiz, reconocen que los asalariados del campo rechazan las organizaciones que no responden a sus intereses y se agrupan en diversas instancias de la sociedad civil rural organizada de diverso signo. Debido a lo anterior, sólo espera que, pensando no tanto en sus derechos y demandas, sino en su futuro, los trabajadores agrícolas no adopten medidas de presión tales como el paro laboral³²⁷.

También otros empresarios como Cecilio Espinosa, parecerían implícitamente resignados a aceptar la diversidad existente en las formas de organización representativa de los trabajadores del campo y de su vigilancia para que los problemas y demandas laborales encuentren una solución³²⁸.

Por su parte, ciertos dirigentes empresariales como Daniel González, no dejan de exteriorizar su sorpresa ante formas *no* controladas y peculiares de organización de los trabajadores rurales, que han desembocado en la negociación, forzada por el paro laboral³²⁹.

Representativo de la posición del gobierno del estado, actores políticos como Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo de la DTGEBEC, reconoce el papel que desempeñan las organizaciones de los trabajadores agrícolas, incluidas algunas independientes que luchan por demandas de los migrantes³³⁰.

En ese sentido, otros actores estatales como Efraín García, coordinador operativo del INI, analiza sucintamente el desenvolvimiento de la organización real e independiente de los trabajadores agrícolas a partir de la CIOAC, las vicisitudes de su fractura y la existencia de dos identidades en las actuales organizaciones, laboral y étnica, destacando la fuerza de esta última³³¹.

La organización real de los trabajadores rurales en los últimos años se habría iniciado con la llegada de la CIOAC. Especialmente, del controvertido dirigente Benito García, líder actual del

324 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

325 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

326 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

327 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

328 Entrevista con Cecilio Espinosa Urías, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

329 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

330 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

331 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

SINGOA y la PDDI, que ponen el acento en la identidad laboral y étnica de sus miembros, respectivamente, quien hace referencia a las dificultades interpuestas a la construcción de una organización independiente, por parte del poder político³³².

Otra organización independiente que ciertamente releva lo étnico y en ello radica su fuerza, pero sin perder de vista lo laboral, es la representada por el líder Antonio López, secretario general de la OPT. Éste, expone el esforzado trabajo de los jefes de su organización que, a diferencia de los dirigentes de las centrales oficiales no reciben sueldo por defender los derechos de los trabajadores del campo, justamente porque presionan a los patrones³³³.

Desde la perspectiva de uno de los programas más ambiciosos dirigido a los jornaleros agrícolas, algunos actores estatales como Manuel Llamada, coordinador del PRONJAG, suponen que, en los campamentos obreros no existe organización gremial de los trabajadores del campo. Lo anterior, debido a que las organizaciones independientes carecen de recursos y registro legal, han sido reprimidas, obligadas a negociar demandas laborales por servicios, y replegadas a las colonias obreras en donde actúan con escasa presencia. Ante lo cual, se ha desplegado como alternativa para resolver la demanda de servicios, básicamente en las colonias, los comités de solidaridad³³⁴.

Coincidente y discrepante al mismo tiempo con la visión que supone que los trabajadores no se organizan sin el Estado, de acuerdo con otros actores estatales como José Arturo Fragoso, coordinador del INEA, los trabajadores migrantes se organizan para ahorrar y ello está ligado con el paternalismo de Estado, ante lo cual, la alternativa sería la educación para la autogestión³³⁵.

Sin embargo, la organización de los trabajadores también se estaría dando no sólo en las colonias obreras sino también en los campamentos obreros. Con la CTM, pero también realmente con diversas organizaciones independientes, los trabajadores agrícolas de los campamentos jornaleros se organizan desde adentro y vinculados hacia fuera, pese a la resistencia y el temor patronal a las huelgas fuera de su control. Cabecillas independientes como Isaías Vázquez, secretario general del MUJI, dan cuenta de este fenómeno organizativo³³⁶.

Otros líderes independientes como Domiciano López, secretario general de la legendaria CIOAC, explica también, como la organización tipo *cuadrilla de trabajo*, sirve como modelo de organización desde el lugar de trabajo para defender los derechos laborales de los asalariados, inclusive en los campamentos de peones y jornaleros³³⁷.

4. En ambas zonas, con relación al punto de la membresía de trabajadores agrícolas en organizaciones oficiales o independientes, la mayor parte de los diferentes actores y protagonistas entrevistados e involucrados con la problemática, se refirieron a la organización formal identificada con la oficial y mayoritaria, mientras que, aludieron a la organización real, identificada con la independiente y minoritaria.

Con respecto a la organización oficial, en San Quintín, una fracción de empleadores, agentes empresariales y líderes sindicales corporativizados relevan que, la organización y afiliación a tales centrales, es iniciativa de los patrones agrícolas y no tanto por voluntad de los actores

332 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

333 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

334 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

335 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

336 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

337 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

asalariados del campo, sino de manera forzada y automática. Ello, para encubrir contratos de protección a las empresas a cambio de cuotas sindicales a los delegados, considerados como empleados al servicio de la empresa, en tareas de abastecimiento de mano de obra, cuidado y control de los trabajadores. Otra fracción de representantes de organizaciones corporativizadas, incluso, estima que las centrales oficiales no representan los intereses de los sujetos trabajadores, por lo que estos buscan otras opciones independientes.

Con relación a la organización corporativizada, en Culiacán, los agentes empresariales afirman que prácticamente todos los asalariados del campo se encuentran organizados y adscritos en agrupaciones oficiales o de otro tipo que los controlan. Dentro de este grupo, los actores estatales simpatizan con la organización corporativizada y vertical de los trabajadores y recomiendan incrementar la cuota sindical. Desde la posición de los dirigentes independientes, se reconoce la fuerza de la organización oficial, pero se subraya como su característica básica la de no luchar, así como el uso de ciertos métodos de cooptación de líderes.

Con respecto a la organización independiente, en San Quintín, otra fracción de los empleadores y agentes empresariales, reconoce que los trabajadores agrícolas rechazan las organizaciones no representativas y buscan otras alternativas, o inclusive, se organizan *clandestinamente* hasta que irrumpen abiertamente con sus movilizaciones y demandas. Mientras que, en Culiacán, los agentes patronales reconocen que los asalariados del campo también se organizan fuera del control de la sociedad civil corporativizada.

Dentro de este grupo mayoritario, en San Quintín, los actores estatales, reconocen sin excepción, la fuerza real que tiene o ha tenido la organización independiente. No obstante, se proponen soluciones organizativas complementarias o alternativas de orden cultural para la organización por etnias, educativa para la organización autogestionaria y popular para la organización en comités de solidaridad. En tanto que, en Culiacán, los actores estatales, no ocultan su animadversión contra organizaciones gremiales independientes, partidos políticos de izquierda y agrupaciones guerrilleras a las que consideran prácticamente iguales.

Por último, los propios líderes independientes, conscientes de su debilidad organizativa, pero también de su fortaleza y capacidad de interlocución, en San Quintín intentan reforzar su presencia, combinando la *identidad* laboral y étnica de sus organizaciones y ensayando diferentes fórmulas, para la generación de espacios de organización abiertos o cerrados. En tanto que, en Culiacán relevan como su característica esencial la movilización, el potencial de los indígenas y la alternativa que representa la lucha de los trabajadores agrícolas, especialmente de los eventuales y/o migratorios contra el corporativismo de Estado³³⁸.

338 En un estudio sobre identidad indígena se afirma que en sus organizaciones laborales, los indígenas migrantes están construyendo una conciencia étnica que rebasa la identidad comunal ceñida a los pueblos de origen y que el Frente Mixteco-Zapoteco binacional ha incorporado a tres grupos étnicos más, bajo un esquema de organización binacional multiétnica. Asimismo, para la autora la identidad étnica es una construcción social y que puede ser diferenciada de otras identidades por la forma en que es imaginada o construida la comunidad étnica por los propios agentes de la migración internacional (Velasco, 1998:196, 2002:19). Para otras autoras es claro que, dado la exclusión de que son objeto los trabajadores indígenas en las zonas de trabajo, los rasgos fundamentales de su identidad se conservan, pero también el contacto con un medio social y cultural distinto al suyo, en el cual participan durante periodos largos de su vida, promueve cambios. El migrante es de su tierra y del lugar donde trabaja: ambas situaciones marcan su nueva identidad (Canabal, 2002:4-12). El problema no es que existan diferentes identidades, sino cual es la principal, cuales son secundarias y como se vinculan entre sí. Al respecto, se

5. En el caso de los actores trabajadores quienes acceden y se constituyen en alguna otra instancia de la sociedad civil organizada gremialmente con las que se identifican, además de la manifestada originalmente, predominaron en ambos lugares, pero más en San Quintín, aquellos actores asalariados que se adhieren a organizaciones oficiales. Mientras que, los sujetos trabajadores que prefieren organizaciones independientes tienen regular importancia.

6. Explorando la posible pertenencia de los actores trabajadores a más de una instancia de la sociedad civil rural organizada gremialmente con las que se identifican, para conseguir reivindicaciones, era mayoritaria en las dos regiones, pero más en San Quintín, la afiliación a una sola organización gremial. Sin embargo, la militancia en varias organizaciones era muy importante.

7. En el caso de quienes pertenecen a alguna otra organización con la que se identifican, además de la manifestada primeramente, prevalece en las dos regiones, pero con mayor vigor en San Quintín, aquellos actores trabajadores que en búsqueda de alternativa a su organización gremial original, recurren a instituciones gubernamentales. En tanto que, aquellos actores asalariados que realmente recurren a organizaciones gremiales alternativas, son muy significativos y medianamente importantes, en San Quintín y Culiacán, respectivamente. La desinformación y los problemas que condicionan la existencia de organizaciones gremiales obreras, campesinas, indígenas o de otro tipo, su sello legalista, patronal y/o gubernamental, y principalmente el alto grado de aceptación e identidad con sus líderes, explican la afiliación a una sola organización gremial. Sin embargo, la búsqueda de solución a sus demandas en instituciones estatales y organizaciones cívicas alternativas, predomina en ambas partes, en el caso de las instituciones, y es muy importante o regularmente significativa, en uno u otro lugar, en el caso de las organizaciones.

8. Específicamente, en Culiacán prevaleció la falta de respuesta sobre la identidad de las supuestas organizaciones alternativas. Mientras que, en San Quintín, predominaron aquellos actores trabajadores que en búsqueda de alternativas a sus organizaciones gremiales, recurren a instituciones gubernamentales. Mas, aquellos actores asalariados que realmente recurren a organizaciones gremiales alternativas, son muy importantes.

postula que es la identidad indígena lo que estructura y posibilita una lucha social, política y en última instancia cultural de los mixtecos transmigrantes (Santamaría, 1999:265-27) Sin embargo, diversas investigaciones caracterizan la identidad de los indígenas centralmente como obrera y de manera periférica y complementaria como indígena o campesina. Se confirma que los indígenas mixtecos de San Quintín forman parte de distintos sindicatos y la relación existente entre experiencias de participación en organizaciones tradicionales y las organizaciones de la vida moderna como son los sindicatos (Domínguez, 1985:102-103; Clark, 1989:22; Garduño, 1991:112; González, 2000:170). En este sentido, se reconoce que la condición de clase proletaria que comparten todos los sectores trabajadores de la comunidad mixteca en el plano "objetivo" no la comparten igualmente en el plano "subjetivo". Para muchos la identidad de clase se forja a partir de la relación concreta con el capital, pero para otros no. Ha sido la conciencia de unos pocos, la que ha organizado en la comunidad las formas parciales, gremiales o coyunturales de esta identidad, planteando la identidad de la comunidad como clase obrera, registrándose así en la comunidad un proceso de proletarización en el plano subjetivo que al concretarse en la organización, en las movilizaciones y en los enfrentamientos con la burguesía y el Estado, *está transformando a la comunidad en clase* (Besserer, 1999:280). Por otra parte, desde la perspectiva de los estudios de género, en San Quintín se ha detectado una tendencia de los obreros agrícolas del sexo femenino y solteras de sindicalizarse, con lo que estarían viendo en el sindicato una defensa contra los maltratos específicos derivados de su condición de mujeres (Domínguez, 1985, 105). En tanto que, en Sinaloa, se ha encontrado que las proletarias jefas de hogar (viudas, separadas o abandonadas) son las más aguerridas y concientes líderes sindicales (Roldán, 1986:99).

9. En lo que se refiere a la permanencia y abandono de los actores trabajadores de las instancias de la sociedad civil agraria organizada gremialmente, dominaban en San Quintín, los actores asalariados que abandonaron alguna organización gremial. En tanto que, los actores trabajadores que permanecen en alguna instancia gremial, tienen poca importancia. Pero, en Culiacán, prevalecía la permanencia en una sola organización gremial. Mientras que, la deserción de una organización gremial ha tenido regular importancia. Mayor deserción y menor permanencia en San Quintín y viceversa en Culiacán. Al sondear la posibilidad de tener que recurrir a otra organización distinta a la suya por diversas causas, dominan los actores asalariados agrícolas que han recurrido a otras organizaciones gremiales por movilidad o en búsqueda de nuevas identidades y los que han permanecido en una instancia, en uno u otro lugar.

10. En el caso de los actores trabajadores que estuvieron en una instancia de la sociedad civil agraria organizada gremialmente y la dejaron, en San Quintín, la mayoría de los actores asalariados abandona la organización gremial anterior, por diversas razones relacionadas con la movilidad laboral y la migración, y la minoría, de mucha importancia, deja la organización gremial previa, por no responder a sus intereses, dejar de luchar y no hacer nada. Abandono de la organización anterior, por causas relacionadas principalmente con las propias características del trabajo agrícola temporáneo, y en menor medida por no responder a sus propios intereses. En contraste, en Culiacán, la mayoría de los actores asalariados, abandona la organización anterior por diversas razones, entre las que destacan que: no servía a sus intereses; no se reunían; no confiaban en ellas; eran parte del patrón y gobierno; y la minoría, deja la organización anterior por diversas causas, relacionadas con su movilidad como migrante.

11. En el caso mayoritario de aquellos trabajadores que contestaron que sí existían instancias no gremiales cívicas y estatales, donde probablemente participan minoritariamente, en San Quintín, la mayor parte, puso como ejemplo a instituciones de Estado tales como SSA, INI, SEP, Telmex, Procampo, INEA, CONAFE, DIF, CFE, Solidaridad, INEGI, IMSS y CESPE y la menor parte, de regular importancia, señaló a organizaciones sindicales (CIOAC y CROM) e indígenas (OPT), partidos políticos (PRD) y cooperativas. Destacando, por tanto, instituciones de gobierno cumpliendo tareas de desarrollo social, repitiéndose la mención a organizaciones corporativas y apareciendo marginalmente partidos políticos. En tanto que, en Culiacán, la mitad de los trabajadores puso como ejemplo a instituciones de gobierno tales como DIF, PRONJAG, INSEN, SSA, IMSS, INEA y CONAFE, y la otra mitad de los asalariados señaló a instituciones no gubernamentales como la CEDDEH y la UAS, así como grupos de la sociedad civil organizados en comités de padres de familia, limpieza y jóvenes.

12. En síntesis, la configuración específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado, esto es, el acceso, constitución e identificación de los actores y sujetos trabajadores agrícolas en diversas instancias, se operaba a través de un complejo sistema de participación en organizaciones de la sociedad civil gremiales o de otro tipo, e instituciones estatales con las que se identifican en diferentes niveles. Organizaciones gremiales corporativizadas, independientes y neocorporativizadas, en donde el modelo corporativizado hegemónico se caracteriza por la alianza entre los intereses del Estado, empresarios agrícolas y líderes de asalariados. En el marco de la crisis que vive el modelo oficial, se desenvuelven alternativamente, la opción independiente y la neocorporativa. La primera, pone en el centro los intereses de los propios sujetos trabajadores,

impulsada por organizaciones de la sociedad civil gremial y de otro tipo, e inclusive por una fracción de las instituciones estatales. La segunda, promovida principalmente desde las instituciones de Estado.

3.2.2.4 Organizaciones institucionales y no institucionales

1. Con relación a cuál es la situación legal de las instancias de la sociedad civil, organizada por gremios, en las que se constituían y participaban los actores trabajadores, y con las que se identifican en mayor o menor medida, domina en ambas partes, pero más en San Quintín, el reconocimiento de los actores asalariados encuestados sobre el estado legal e institucional de sus organizaciones gremiales. En tanto que, el reconocimiento de los actores trabajadores sobre el estado no-legal y no-institucional de sus organizaciones es medianamente importante en San Quintín y poco significativo en Culiacán. Las organizaciones corporativas son prioritariamente legales e institucionales, aunque las no-legales y no-institucionales poseen regular o poca significación, conferida por los sujetos asalariados, en uno u otro sitio.

2. En síntesis, en la disposición específica de su propia identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil organizada en corporaciones, los obreros agrícolas reconocen el carácter generalmente legal e institucional de las organizaciones oficiales y el no-legal y no-institucional de las independientes o autónomas.

3.2.2.5 Identidad de intereses

3.2.2.5.1 Proyecto político organizador actual

1. En lo que toca al proyecto político organizador de las instancias de la sociedad civil rural en corporaciones gremiales, prevalecían en ambas regiones, pero más en Culiacán, aquellos actores trabajadores encuestados, quienes consideran que están en organizaciones patronales u oficiales (64%). Mientras que, aquellos sujetos asalariados que consideraban estar en organizaciones independientes y/o de otro tipo, son muy importantes en San Quintín (42.86%) y medianamente significativas en Culiacán (27%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 9 y Gráfico 9; Cuadro # 24 y Gráfico 24). La sensación de estar en una organización patronal o gubernamental ocupa el primer lugar, aunque el sentirse en una independiente es muy significativa o regularmente importante en uno u otro lugar. Los actores y sujetos trabajadores del campo están afiliados a organizaciones corporativas con las que se identifican de alguna forma, principalmente oficiales, legales, patronales y/o gubernamentales, aunque su membresía en las independientes e ilegales son en cierta medida importante y en determinadas situaciones extraordinariamente significativas.

2. En cuanto a la percepción de los actores trabajadores, sobre la defensa de sus derechos por parte de las organizaciones gremiales y/o representantes con las que se identifican, en San Quintín, predominaban aquellos actores trabajadores que piensan que son bien, e incluso muy bien defendidos (54.28%)³³⁹. Mas, los actores asalariados que consideraban que son poco o muy poco defendidos e incluso no defendidos, son muy importantes (39%). En cambio, en Culiacán,

³³⁹ Adicionalmente, en un estudio celebrado la década anterior entre obreros agrícolas mixtecos, se concluyó que, las percepciones salariales de los sindicalizados eran más altas que la de los no sindicalizados (Domínguez, 1986:105).

prevalecían quienes consideran que prácticamente nada, poco o muy poco defienden sus derechos (61%)³⁴⁰. Pero, son muy importantes los actores asalariados quienes consideraban que son bien, o incluso muy bien defendidos por sus organizaciones gremiales o líderes (34%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 10 y Gráfico 10; Cuadro # 25, y Gráfico 25).

3. En Culiacán, por una parte, entre los delegados de diversos sectores entrevistados e involucrados en la problemática de los asalariados del campo, las opiniones en torno al papel que desempeñan las instancias de la sociedad civil organizada a las que adhieren los trabajadores agrícolas, están prácticamente divididas, aunque predomina el balance positivo sobre el negativo.

Por un lado, quienes desde posiciones patronales consideran negativa la organización independiente por ser 'foco de infección', exagerar los problemas y no contribuir a solucionarlos; los que desde posiciones independientes caracterizan como mala o negativa la organización oficial por representar intereses patronales o gubernamentales; aquellos que desde posiciones autónomas enjuician la corrupción de líderes de organizaciones oficiales e independientes, e inclusive, quienes calculan que la organización no ha representado ningún papel, por inexistente³⁴¹.

Por otro lado, quienes desde posiciones oficiales valoran como positiva la organización corporativizada por defender derechos humanos y atender problemas de los asalariados; aquellos que desde posiciones independientes, valoran el papel de la organización independiente como bueno o positivo, por representar y atender problemas de los trabajadores.

Por ejemplo, para algunos agentes patronales como Benjamín Arámburo, funcionario de la AARC, el papel de cierto tipo de organizaciones de los trabajadores que luchan por sus demandas se reduce a un 'foco de infección' que altera el equilibrio entre los factores de la producción: "no podemos hacerle caso a un foco de infección de unos tres o cuatro que estén alterando para echar a perder un estado o todo el país, no podemos seguir con esas cosas y aquí se ha logrado el equilibrio, se atienden las peticiones de los trabajadores con lo más que se pueda, se atienden las peticiones del productor y se atienden las peticiones de todo mundo, tratando de lograr el equilibrio necesario para sacar adelante este trabajo de producir, de hacer producir la tierra"³⁴².

De manera similar, otros representantes patronales como Luis Cárdenas, presidente de la CAADES, 'rompe lanzas' contra las organizaciones sociales y políticas de los trabajadores rurales que luchan por resolver sus demandas de vivienda, educación, alimentación y salud y pretenden

340 En una encuesta restringida a jornaleros agrícolas migrantes, 97.4% habría manifestado no recibir ningún tipo de beneficio del sindicato (Guerra, 1998:71).

341 La falta de credibilidad o de identidad con las organizaciones no remite automáticamente a su inviabilidad. Incluso, para algunas estudiosas del tema, el esquema organizativo de los sindicatos en el campo es rígido e inoperante principalmente por estar basado en un modelo de trabajador hombre y adulto ajeno a la realidad, cuando lo que hay son indígenas hombres, mujeres y niños; una organización del trabajo característica de la rama industrial, que opera con sistemas de producción distintos y porque no viven sólo del jornal ni laboran únicamente para empresas sino que se emplean en el sector campesino (Lara, 1996:86-108). Al respecto, las críticas del sindicalismo no han probado que los jornaleros agrícolas sean indígenas y ni siquiera que constituyan la mayoría; tampoco han demostrado que predominen los asalariados relacionados con unidades de producción campesina. Por lo demás, la heterogeneidad de los asalariados del campo constituye un obstáculo, por cierto no insalvable, no sólo para la organización sindical, sino de todo tipo de organización, de acuerdo con los razonamientos prácticamente unánimes de los propios trabajadores agrícolas y las opiniones de la mayoría de los actores consultados sobre el asunto.

342 Entrevista con Benjamín Arámburo, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

adjudicar a los empresarios agrícolas la responsabilidad sobre la pobreza y la pobreza extrema de los trabajadores. Toda vez que, la responsabilidad es de todos y hay que ver que es lo que aportan esas organizaciones ‘amarillistas’ para resolver, por ejemplo, los problemas del aprendizaje, lenguaje y hambre, aparte de la denuncia³⁴³.

Llama la atención, la opinión de algunos líderes independientes como Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, para el cual tanto las organizaciones oficiales como las independientes, particularmente sus delegados han desempeñado un papel negativo, de beneficio político personal y, por tanto, contrario al interés de los trabajadores. Éstos se habrían visto beneficiados por la acción mínima del Estado para resolver sus demandas y no por el papel que han jugado las organizaciones y/o sus líderes³⁴⁴.

La opinión anterior, también es compartida por otros actores independientes como Martín Torres, dirigente obrero y campesino, para el cual casi todas las instancias de la sociedad civil agraria organizada han representado un papel al servicio de los patrones y el gobierno. Pues, dependen del subsidio de este último, y por lo tanto sirven a intereses ajenos a los trabajadores agrícolas. Las organizaciones son buenas pero los dirigentes no, ese es el problema³⁴⁵.

También para determinadas agentes de la sociedad civil organizada independientemente como María Teresa Guerra, asesora de la CEDDH, el papel de las instancias rurales organizadas ha sido prácticamente inexistente, pues no han logrado organizar a los trabajadores alrededor de elementos *identitarios*, más allá de reunirlos en camiones para transportarlos a las zonas de trabajo³⁴⁶.

Curiosamente y desde una perspectiva más optimista, para algunas actoras estatales como María de Jesús García, funcionaria de gobierno, las instituciones defensoras de los derechos humanos han desempeñado un papel importante en defensa de las reivindicaciones de los trabajadores indígenas³⁴⁷.

También para algunos representantes institucionales como Jorge Barrios, dirigente de la CTM, las organizaciones, particularmente las de carácter étnico, han representado un buen papel, sobre todo tomando en cuenta que se coordinan con la organización sindical corporativizada para una mejor atención a los problemas de todos los trabajadores³⁴⁸.

En ese sentido, el problema de la coordinación adecuada entre la organización indígena y la organización sindical, es un tema que está presente en la reflexión de algunos actores independientes como Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC. Para el cual, las organizaciones de los trabajadores agrícolas, cumplen con su papel de relacionarse y comunicarse con las etnias en su propia lengua, para una mejor atención a sus problemas³⁴⁹.

El papel que han desempeñado las organizaciones para otros agentes independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, puede ser bueno o malo, dependiendo del tipo de organización de que se trate. Históricamente, ha destacado la función positiva de la CIOAC, como

343 Entrevista con Luis Cárdenas Fonseca, Culiacán, Sinaloa, 04.08.97.

344 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

345 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

346 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

347 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

348 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

349 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97

organización independiente con líderes de la talla de Patricio Guillén y Benito García, frente al papel negativo de la CTM, en tanto organización oficial. No obstante, en los últimos años, la primera ha venido perdiendo su independencia con dirigentes como Audómar Ahumada y, por tanto, su buen desempeño en beneficio de los trabajadores³⁵⁰.

De manera similar, para determinados líderes independientes como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, las organizaciones oficiales han representado un papel negativo para los asalariados del campo y puestas al servicio de los patrones agrícolas como es el caso de la CTM. Esta última, opuesta a la organización misma y a las luchas de los trabajadores, mientras que, las organizaciones independientes como la CIOAC y el MOCIP han desempeñado un *rol* positivo y son las únicas que han promovido las luchas de los asalariados por la resolución de sus demandas³⁵¹.

Dentro de la vertiente que asume como positivo el papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil rural, es interesante para el análisis, la opinión de Oscar Loza, presidente de la CEDDH. Para el cual, no sólo en el exterior, sino también en el interior de las organizaciones oficialistas tales como la CTM, se desarrollan esfuerzos de organización independiente de los asalariados del campo³⁵².

4. En San Quintín, por otra parte, entre los representantes y protagonistas de diversos sectores entrevistados e involucrados en la problemática de los asalariados del campo, las opiniones en torno al papel que desempeñan las instancias de la sociedad civil organizada a las que se adhieren los trabajadores agrícolas, están prácticamente divididas, aunque predominan las que consideran positivo el papel de las organizaciones de los trabajadores.

Por un lado, algunos agentes patronales que consideran negativa la organización independiente por practicar la corrupción e incluso algunas oficiales por corporativistas; ciertos delegados corporativizados que consideran negativas las organizaciones sin registro y sin contrato, incluidas otras oficiales y las organizaciones indígenas por realizar actividades que no resuelven problemas; otros dirigentes corporativizados que juzgan como negativas a las principales organizaciones oficiales que ya no defienden trabajadores; los actores estatales que consideran el papel de las organizaciones oficiales como inexistente, o de plano patronales que no luchan por los trabajadores y los que caracterizan el papel de las organizaciones independientes como coyuntural, inmediatista e intrascendente; los líderes independientes que caracterizan como mala o negativa la organización oficial por representar intereses patronales y no luchar por los trabajadores; aquellos que desde posiciones ambivalentes denuncian la corrupción de líderes de organizaciones oficiales e independientes³⁵³.

Por otro lado, los empresarios o sus agentes que consideran positiva la organización de los trabajadores por predominar el diálogo a pesar de todo, o los que sólo tienen por positivas a algunas organizaciones oficiales por su seriedad, principios, liderazgo y protección a los trabajadores; los representantes de algunas organizaciones oficiales que valoran su propio papel como positivo por tener registro, contratos y resolver problemas de los trabajadores, así como actores religiosos que califican positivo al corporativismo sindical por su representatividad,

350 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

351 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

352 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

353 Las observaciones contenidas en la nota 341 son aquí válidas.

interlocución, participación y unidad; otros regentes de las organizaciones oficiales, caracterizan su desempeño como positivo por el apoyo a ejidatarios, colonos y jornaleros y lo hacen extensivo a otras organizaciones independientes que benefician indígenas; los actores estatales que estiman como positivo el papel de organizaciones oficiales e independientes que buscan resolver sus demandas institucionalmente y los que relevan, o bien, la función de las organizaciones independientes que buscan mejorar el nivel de vida de los trabajadores, o bien, la organización neocorporativa y/o alternativa; aquellos líderes que desde posiciones independientes, valoran el papel de la organización como importante, buena o positiva por la defensa de los trabajadores, campesinos mestizos e indígenas.

Por ejemplo, para dirigentes empresariales tales como Felipe Ruiz, las organizaciones de los trabajadores agrícolas han desempeñado un papel positivo, por lo que ha predominado el diálogo, organización, orientación y planteo correcto de sus demandas, a pesar de las posiciones en contrario que son naturales: “han sido agrupaciones que han representado el papel de ordenamiento muy correcto. Como siempre, cuando surge cualquier diálogo, se inician las discusiones entre lo establecido y el cambio. Siempre cuando se presenta un cambio, el ser humano por naturaleza teme ese cambio o rechaza ese cambio en primera instancia, pero después de eso, se han logrado los avances adecuados y esto es porque las organizaciones, aun cuando al arranque todo el tiempo se crean las posiciones naturales, han logrado dialogar y han logrado sostener ese diálogo y la organización de la gente han representado un papel muy adecuado, prácticamente de concentración y de agrupación, de organización dentro de la gente para plantear correctamente sus demandas, han orientado correctamente a la gente”³⁵⁴.

No obstante, para otros empresarios como Benjamín Rodríguez, no todas las organizaciones de los trabajadores del campo han desempeñado un papel positivo. Desde su posición, no hay duda que sólo el sindicato oficial de la CTM al que apoya, representa un buen papel, por su seriedad, raíces, dirigentes, principios y autoridad. En cambio, otras organizaciones (en alusión al SINGOA) desempeñan un mal papel, por demagogos y porque han sido demandados por los propios trabajadores por delitos tales como robo y estafa (se refiere a la recolección de cuotas y la venta de lotes) y no buscan beneficiar a los trabajadores sino a sí mismos³⁵⁵.

En un tenor parecido, para ciertos empresarios, como Liberato Romo, las organizaciones de los trabajadores rurales desempeñan un papel positivo sólo en el plano del deber ser. En cambio, en el terreno de la realidad, sólo el sindicato oficial de la CROM, con quien contrata su empresa, ha tenido éxito en la protección a los trabajadores. En cambio, otras organizaciones han hecho muy poco en beneficio de los trabajadores e incluso, la CNC, otra de las organizaciones oficiales, protege excesivamente a ejidatarios, pequeños productores e indígenas con fines corporativos³⁵⁶.

Compartiendo las dos últimas posiciones empresariales, desde el punto de vista de algunos delegados corporativizados como José Ángel Leal, dirigente sindical, sólo la CTM y la CROM, con registro oficial y contratos colectivos, han desempeñado un papel positivo, resolviendo los problemas de los trabajadores. En cambio, las organizaciones *fantasmas* que carecen de registro y contratos colectivos, incluyendo al *fantasma* con registro de la CNC, representan un papel negativo. La CNC no tiene ningún contrato y los líderes de las organizaciones indígenas *exageran* la situación de pobreza ante

354 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

355 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

356 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

las autoridades, *estafan* a los trabajadores con los solares, realizan paros 'locos' ilegales, bloqueo de calles y tomas de oficinas públicas. Lo anterior, para presionar a los patrones y al gobierno, que no resuelven los problemas, pues lo que deberían hacer es ponerse a trabajar para aumentar la producción en beneficio de todos³⁵⁷.

Un tanto más ecuánime, Juan Pérpuli, dirigente obrero cromista, reivindica el papel positivo que ha jugado la organización y particularmente la CROM, para ayudar a los trabajadores del campo. Se declara partidario de los métodos de acción legal. Pero, la presión ante las autoridades o los patrones se hace necesaria cuando se quiere abusar de los trabajadores³⁵⁸.

Es importante también, la opinión expresada por actores tales como Basilio Arturo Núñez, líder religioso, para el cual las organizaciones de los trabajadores rurales han tenido un papel muy importante por su representatividad, interlocución ante las autoridades, relación y mediación con los círculos políticos y de gobierno, participación y unidad, particularmente en la CROM y la CTM³⁵⁹.

En contraste, para otros representantes como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino del 'fantasma con registro' de la CNC, la CROM y la CTM son sindicatos fuertes, pero que probablemente ya no cumplen con el papel de defender a los trabajadores agrícolas. Por lo que toca a la CNC, a pesar de sus limitaciones económicas y falta de apoyo del Comité Nacional, no sólo ha apoyado a sus agremiados ejidatarios sino también los colonos y jornaleros. Por otra parte, reconoce el papel positivo desempeñado por los líderes de otras organizaciones indígenas, tales como la OPT y el MUJI, en beneficio de los pueblos y colonias triquis y mixtecos³⁶⁰.

Con posiciones que fluctúan entre las organizaciones independientes y las de corte oficial, aunque sin reconocimiento legal y sin contratos colectivos de trabajo, para jefes como Isaías Vázquez, dirigente indígena, por un lado, la CROM y la CNC han desempeñado un buen papel en defensa de los trabajadores rurales. La CROM es mejor que la CTM. La CNC lucha por los jornaleros sin cobrar nada a cambio. La dirigencia de la CTM de quien ha recibido pequeños apoyos y con quien actúa coordinadamente, prácticamente sólo se dedica a recaudar semana con semana las cuotas sindicales con los patrones y a *pasear*, además de que ha tratado de utilizarlo para estafar a los indios de Oaxaca. La OPT se hace más firme y con el MIULI, también integrado por triquis probablemente se unan. Por otro lado, reconoce el papel pionero de la CIOAC/SINGOA y de Benito García Sánchez. Sin embargo, responsabiliza a los dirigentes de ambas organizaciones de la división y enfrentamiento entre grupos indígenas, a causa del dinero que les habría entregado el gobernador del estado. Denuncia la presunta corrupción de Benito García, por el cobro de cuotas y honorarios exagerados, lo que precipitó su salida del SINGOA y la búsqueda de nuevas relaciones con el oficialismo. Desde su punto de vista el SINGOA no ha conseguido ningún resultado que beneficie a los trabajadores, por lo contrario los *explota* y su dirección busca la obtención de beneficios personales. También deja al descubierto una disputa por más de 200 millones de pesos, que habrían sido entregados por el gobierno del estado al SINGOA y que deberían ser para la "Casa del Migrante" que encabeza el líder del MUJI, que si trabaja para beneficiar a los trabajadores, de acuerdo con su propia versión³⁶¹.

357 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

358 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

359 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

360 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

361 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

Desde una de las perspectivas de su sector, para actores como Juan Alejandro Chacón, funcionario del gobierno del estado, las organizaciones de corte oficial como la CTM y el MUJI, e independientes como el SINGOA, cumplen con su papel como organizaciones representativas de los trabajadores del campo que buscan resolver sus demandas recurriendo a las autoridades del trabajo³⁶².

En otro sentido, para actores como Manuel Llamada, funcionario de gobierno, encargado del Programa de Solidaridad con los Jornaleros Agrícolas, el papel que han desempeñado las organizaciones de los trabajadores agrícolas ha sido coyuntural, sin perspectiva, inmediateista e intrascendente. Pero, si cumplen con la presentación de sus demandas, sobre la base de sus necesidades más sentidas y la búsqueda de mejores niveles de vida. La falta de representación de los jornaleros de los campamentos, es llenada por la acción de los jornaleros de las colonias, organizados en comités de solidaridad³⁶³.

Desde una visión un tanto diferente, para actores como José Arturo Fragoso Pérez, funcionario de gobierno, algunas organizaciones de los trabajadores rurales representan un papel importante y otras no. Desde ese punto de vista, organizaciones oficiales tales como la CNC y la CTM, desempeñan un *rol* prácticamente inexistente entre los jornaleros, mientras que organizaciones independientes como la CIOAC y el SINGOA, además de los comités de solidaridad vinculado al aparato del Programa de Jornaleros Agrícolas/SEDESOL, representan un papel importante e identificadas por su trabajo entre los jornaleros³⁶⁴.

Desde una posición que distingue claramente el *rol* desempeñado por organizaciones oficiales e independientes, para el funcionario del INI, Efraín García, las primeras han representado un papel negativo de mediatización, representan a los empresarios y jamás han presentado ninguna demanda o realizado alguna lucha a favor de los jornaleros del campo. En contraste, la CIOAC y particularmente sus líderes originales (José y Maclovio Rojas y Benito García) han desempeñado un papel muy importante con sus movimientos a favor de los trabajadores. Organización y movimientos que han devenido en el SINGOA, la OPT y el MUJI. Desde su punto de vista, el surgimiento del SINGOA (encabezado por Fernando García) se habría originado con la expulsión de Benito García de la CIOAC por presuntos malos manejos. La Procuraduría en Defensa de los Derechos Indígenas en Baja California (dirigida por Benito García), significaría un abandono de ese movimiento en el ámbito nacional y los comités de solidaridad (coordinados por Celerino García) no son una alternativa de organización, puesto que en él confluyen diversas organizaciones unidas momentáneamente por demandas comunes y la posibilidad de acceder a un presupuesto. Pero, existen muchos conflictos internos. Se trata de un proyecto político de gobierno para la formación de una organización propia de los jornaleros³⁶⁵.

Coincidiendo con la visión anterior sobre el papel que han jugado las organizaciones oficiales, pero con una opinión distinta sobre el *rol* de las organizaciones independientes, para el controvertido cabecilla Benito García, dirigente sindical e indígena y fundador o promotor de diversas organizaciones de los trabajadores agrícolas en Sinaloa y Baja California, como la FIOACS, CIOAC, el SINGOA, la PDDI y los comités de solidaridad, el SNC/CNC tardó más en integrarse que en disolverse en 1982,

362 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

363 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

364 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

365 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

pues respondía a los intereses de los patrones y, además, estaba integrado por seguidores del propio Benito. La CTM no ha demandado nada en beneficio de los trabajadores y es un obstáculo para el desarrollo de sus luchas. Lo encabeza el líder patronal Ángel Leal, llegado de Sinaloa en 1990 y su Contrato Colectivo es favorable a los empresarios agrícolas. La CROC y la CROM, con escasa presencia, tampoco luchan y ni siquiera solicitan revisión de contratos colectivos de trabajo. Lo único que hacen los líderes oficiales es cobrar las cuotas sindicales a los patrones para mantener a sus organizaciones. Por lo que toca a la CIOAC, Benito García fue miembro fundador de la misma, en Sinaloa en 1976 y en San Quintín, Baja California, en 1984; sus discrepancias y salida de la CIOAC en 1987, se habrían originado, no sólo por la formación del SINGOA, aunque éste ya se había formado desde 1984, como uno de los frentes de lucha de la propia CIOAC, sino por su falta de consolidación en defensa de los trabajadores, así como la confusión y enfrentamiento creada entre los mismos. Lejos de defender a los trabajadores la CIOAC, después de 1988 habría reducido su papel a atacar a Benito García. Según el propio García, después de su salida, el único y último movimiento importante de la CIOAC fue un paro de labores realizado en 1990, en las empresas de los 'Hermanos Canelos' y 'Miguel García', con miembros 'prestados' por el SINGOA, pero se 'quemaron' al no obtener las demandas. Sin embargo, García, reconoce que la CIOAC, sigue teniendo presencia en una o dos colonias de trabajadores y obtuvo un triunfo con la formación de la colonia "13 de Mayo", aunque no fue el resultado de una invasión, sino de una negociación con los propietarios del terreno que los dejaron entrar y de nueva cuenta el movimiento fue realizado con gente 'prestada' por el SINGOA³⁶⁶.

Al respecto, para Domiciano López, dirigente obrero y campesino de la CIOAC, el papel desempeñado por su organización ha sido muy importante en defensa de los derechos de los trabajadores agrícolas³⁶⁷.

También otros líderes como Antonio López, dirigente indígena triqui, se suma a quienes opinan que organizaciones oficiales tales como la CTM, desempeñan un mal papel ante los trabajadores. No obstante, desde su punto de vista existen otras organizaciones, también de corte oficial como la CNC y el MUJI, MULI y OPT que representan un buen papel, la primera porque representa a los campesinos mestizos y la segunda porque habla mixteco y las últimas porque se expresan en triqui³⁶⁸.

Inclusive, actores como Arturo Duarte, dirigente partidario *priista*, se refiere al esfuerzo del MUJI y el SINGOA para organizarse, obtener su reconocimiento y luchar para proteger el trabajo de los asalariados³⁶⁹.

5. En ambas zonas, entre los agentes y protagonistas entrevistados, de diversos sectores involucrados en la problemática de los asalariados del campo, las opiniones en torno al papel que desempeñan las instancias de la sociedad civil organizada a las que adhieren los actores y sujetos trabajadores agrícolas para la defensa de sus intereses, estaban prácticamente divididas, aunque predominaban las que consideraban positivo el papel de las organizaciones de los trabajadores.

Por un lado, en San Quintín, algunos empresarios y agentes patronales consideran negativa la función de la organización independiente por practicar la corrupción, e incluso algunas organizaciones oficiales por corporativistas; Ciertos regentes corporativizados, también consideran negativas las organizaciones sin registro y sin contrato, incluidas otras oficiales y las

366 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

367 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

368 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

369 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

organizaciones indígenas por realizar actividades que no resuelven problemas; otros representantes corporativizados, juzgan como negativas las funciones de las principales organizaciones oficiales, que ya no defienden trabajadores; los actores estatales, consideran el papel de las organizaciones oficiales como inexistente o de plano patronales, que no luchan por los trabajadores y caracterizan el papel de las organizaciones independientes como coyuntural, inmediatesta e intrascendente; los dirigentes independientes, caracterizan como mala o negativa la función de la organización oficial, por representar intereses patronales y no luchar por los trabajadores; aquellos delegados que desde posiciones ambivalentes denuncian corrupción de líderes de organizaciones tanto oficiales como independientes.

En ese mismo bloque, en Culiacán, quienes desde posiciones patronales consideran negativa la organización independiente, por ser 'foco de infección', exagerar los problemas y no contribuir a solucionarlos; los que desde posiciones independientes caracterizan como mala o negativa la organización oficial, por representar intereses patronales o gubernamentales; aquellos que desde posiciones autónomas, enjuician la corrupción de líderes de organizaciones oficiales e independientes, e inclusive, quienes calculan que la organización no ha representado ningún papel, por inexistente.

Por otro lado, en San Quintín, los empleadores y agentes empresariales que consideran positiva la función de la organización de los trabajadores, por predominar el diálogo a pesar de todo o los que sólo tienen por positivas a algunas organizaciones oficiales por su seriedad, principios, líderes y protección a los trabajadores; los dirigentes de algunas organizaciones oficiales, que valoran su propio papel como positivo por tener registro, contratos y resolver problemas de los asalariados; actores religiosos, que califican positivo al corporativismo sindical por su representatividad, interlocución, participación y unidad; otros delegados de las organizaciones oficiales, caracterizan su desempeño como positivo por el apoyo a ejidatarios, colonos y jornaleros y lo hacen extensivo a otras organizaciones independientes que benefician indígenas; los actores estatales, que estiman como positivo el papel de organizaciones oficiales e independientes que buscan resolver sus demandas institucionalmente, y los que relevan, o bien, la función de las organizaciones independientes que buscan mejorar el nivel de vida de los trabajadores, o bien, la organización neocorporativa y/o alternativa; aquellos que desde posiciones independientes, valoran el papel de la organización como importante, buena o positiva, por la defensa de los sujetos trabajadores, campesinos mestizos e indígenas.

En ese otro bloque, en Culiacán, quienes desde posiciones oficiales, valoran como positiva la organización corporativizada por defender derechos humanos y atender problemas de los asalariados y aquellos que desde posiciones independientes, valoran el papel de la organización independiente como bueno o positivo, por representar y atender problemas de los sujetos trabajadores.

6. En síntesis, en la figura específica de su propia identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil organizada en corporaciones, la mayor parte de los obreros del campo, de manera voluntaria y/o obligada acceden y pertenecen a organizaciones oficiales y registradas legalmente, con las que se identifican de algún modo por la defensa de sus derechos. El acceso de esta parte de los asalariados a las organizaciones gremiales más que libre e individual, es forzado y en grupo, como resultado de la cláusula de exclusión que otorga al sindicalismo oficial el monopolio de la contratación y el control de los trabajadores. Sin embargo,

los actores asalariados saben que se trata de organizaciones pro patronales y/o pro gubernamentales que sólo marginalmente representan sus propios derechos e intereses, pero que, paradójicamente son revestidas de cierta cohesión. Otra parte de los trabajadores agrícolas, no identifican la representación de sus intereses de diverso tipo en las organizaciones citadas y buscan identidades alternas para su organización. El sentido de identidad con organizaciones gremiales independientes del gobierno y de los patrones, y representativo de los derechos e intereses auténticos de los propios trabajadores, es muy importante y medianamente significativa, según el lugar de que se trate. Incluso, en determinadas coyunturas cobra una extraordinaria importancia. Por ello, las posibilidades organizativas en forma independiente para la toma de posición autónoma y una conciencia o identidad de su interés auténtico, son ciertas³⁷⁰.

3.2.2.5.2 Identidad con instancias no gremiales

1. Por lo que se refiere al papel o función que desempeñan las instancias no gremiales de la sociedad civil organizada y el Estado, prevalecía en ambas regiones, aunque en mayor medida en Culiacán, la opinión de los trabajadores encuestados, de que son buenas porque ayudan a la gente a resolver sus problemas (63%). En tanto que, la opinión de aquellos asalariados en el sentido de que las organizaciones cívicas e instituciones estatales son malas porque no sirven para nada, carecía de importancia (2%). A pesar de los bajos niveles de participación, sobre todo en Culiacán, como en el caso de las organizaciones de corte gremial, los trabajadores reivindicaban el papel o función que desempeñan las organizaciones sociales y mayoritariamente de las instituciones de Estado (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 11 y Gráfico 11; Cuadro # 26 y Gráfico 26).

2. En torno a la posible defensa de sus intereses como ciudadanos por parte de las organizaciones e instituciones no gremiales, predominaba en ambas zonas de estudio, especialmente en San Quintín, los actores trabajadores quienes de manera cohesionada mantienen la convicción de que las instancias no gremiales cívicas y estatales defienden sus intereses (69%). Mientras que, los asalariados que sostienen que no son defendidos por tales instancias, tienen escasa importancia (8%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 12 y Gráfico 12; Cuadro # 27 y Gráfico 27). Lógicamente, si los trabajadores califican como bueno el papel que juegan las organizaciones e instituciones, con las que se identifican de alguna manera, y que en su mayoría son instituciones de Estado, también consideran que defienden sus propios intereses y las organizaciones tienden a tener una mayor cohesión e identidad en función de intereses que se consideran propios y comunes.

3. Considerando tanto a los actores trabajadores que contestaron que las organizaciones no

370 El principal problema que resuelve toda estructura política de mediación es el de la transposición de antagonismos sociales a espacios donde la lucha de clases logra ser domesticada, con lo cual se garantiza la continuidad del sistema. La imaginería que define al mexicano como sujeto de la historia y de la política ha logrado transponer, al territorio de la cultura nacional, las dos grandes clases sociales masivas que forman la base de sustentación del Estado moderno: los campesinos y los obreros. El sistema mexicano se apoyaba en una sólida sociedad civil, cuya complejidad permitía explicar la legitimidad del autoritarismo nacionalista. A esta conclusión se agregó la tesis de que en el interior de esta sociedad civil estaban ocurriendo ciertos cambios en la constitución de la identidad nacional que permitían suponer que se acercaba una crisis profunda del sistema (Bartra, 1987:230, 2002:305-308).

gremiales cívicas y las instituciones estatales defendían sus intereses, como a los que respondieron que no los defendían a la pregunta: ¿podría mencionar por qué motivo?, en San Quintín, la mayoría de actores asalariados, de manera cohesionada argumentaron como motivos para la defensa de sus intereses, valores tales como el derecho a defenderse, salir adelante como trabajadores y luchar para su bienestar. En tanto que, la minoría expuso como motivos para considerar que las instancias mencionadas no defienden sus intereses, que no las necesitan; movilidad laboral y temor a ser despedidos. De manera parecida, en Culiacán, la mayoría argumentó como motivos beneficios y bienestar obtenidos; defensa de valores como el de la justicia y fin a abusos del patrón y la minoría, que no fueron defendidos porque ellos saben como hacerlo; les negaron cosas o defienden al patrón. Por lo tanto, las organizaciones e instituciones no gremiales defenderían los intereses de los trabajadores en tanto que, defienden sus derechos, para su bienestar y progreso, y no los defienden, mientras que, no recurren a ellas por diferentes razones.

4. Sobre la importancia que se atribuye a la posible participación de los trabajadores en organizaciones sociales, políticas o culturales de la sociedad civil y el Estado, dominaba en ambas zonas de estudio, sobre todo en San Quintín, la importancia atribuida por los asalariados a la participación en organizaciones e instituciones no gremiales. La falta de importancia atribuida por los trabajadores a la intervención en las instancias mencionadas, es poco significativa.

5. Tomando en cuenta, o bien a los trabajadores que contestaron que sí es importante participar en instancias no gremiales de la sociedad civil y el Estado, o bien, a los asalariados que contestaron que no era importante, en San Quintín, una mayoría trabajadora consideraba importante su intervención, por diversas causas ligadas con el bienestar de trabajadores y campesinos, ayudan a defenderse y luchar, estar informados y comunicarse y para que partidos y gobierno ayuden al pueblo. Mientras que, una minoría asalariada no consideraba importante su intervención en tales instancias, por razones de tiempo, desacuerdo, movilidad laboral o inexistencia de las mismas organizaciones e instituciones. En forma similar, en Culiacán, la mayoría de los asalariados consideraba importante intervenir, por diversas razones vinculadas con un mejor conocimiento, capacitación y orientación; beneficia a los trabajadores y al país; tienen apoyo y defienden sus derechos; y la minoría no consideraba importante su participación en tales instancias, porque defienden al patrón.

6. En síntesis, en la forma específica de su propia identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias no gremiales, los obreros del campo consideran importante su participación en instancias no gremiales de la sociedad civil y el Estado. Lo anterior, porque defienden sus derechos e intereses, contribuye a su bienestar y progreso, y en alguna medida se identifican con ellas, aunque paradójicamente no intervengan tanto en tales instancias.

3.2.2.6 Espacios de participación y toma de decisiones

1. Al abordar entre los encuestados, el tema de los diversos espacios de participación y toma de decisiones en la organización de base de los trabajadores, predominaba en las dos zonas, pero más en Culiacán, la falta de participación en la organización de base tales como reuniones y asambleas generales. No obstante, la participación de sujetos asalariados en diferentes espacios y

toma de decisiones democráticas relacionadas con sus intereses, también es muy importante³⁷¹.

2. Pasando al tema del principal lugar de residencia donde se organizan para defender sus intereses como sujetos trabajadores, predominaba en San Quintín, la creación de espacios para su participación organizada y toma de decisiones en campamentos, colonias, empaques, poblados y ejidos o comunidades. Mientras que, la organización en otros sitios no especificados y sus lugares de origen, tiene regular importancia. El principal lugar de residencia donde se organizan, coincide sobre todo con el lugar de trabajo (campamentos), pero también se ubica de manera importante fuera del área propiedad de la empresa (colonias), e incluso fuera de la zona de estudio, aunque marginalmente, en sus lugares de origen. De manera un tanto diferente, en Culiacán, preveía la generación de espacios para su participación organizada y toma de decisiones en empaques, campamentos, ejidos o comunidades y colonias. La organización en sus lugares de origen y otros sitios no especificados tiene poca importancia. El principal lugar de residencia donde se organizan, coincide también con el lugar de trabajo.

3. En el caso minoritario, pero muy importante, de los actores trabajadores que sí participan en tareas sociales, políticas o culturales, en instancias no gremiales cívicas y estatales, se les preguntó: ¿cómo participan?. Predominando en ambas zonas, especialmente en San Quintín, la participación de actores asalariados como miembros de base y ocupando cargos de dirección en organizaciones e instituciones cívicas y estatales. En tanto que, la participación en tareas sindicales, políticas o electorales, prácticamente carece de importancia en San Quintín y tiene regular importancia en Culiacán.

4. En síntesis, en la configuración específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado, así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus reivindicaciones, predomina la falta de espacios de participación democrática, aunque la generación de espacios de participación y toma de decisiones democráticas es muy importante. Los principales lugares de residencia donde se organizan para luchar, se encuentran en sitios más o menos próximos a los lugares de trabajo. La organización en sus lugares de origen, para el caso de jornaleros eventuales y migratorios, es poco importante. Destaca, al igual que en las organizaciones corporativas, la falta de participación, pero a diferencia de ellas, la intervención de los trabajadores en la base y dirección de organizaciones sociales, políticas y culturales, en donde predominan las instituciones de Estado. Destacan también, mecanismos de representación democrática de sujetos trabajadores en las organizaciones sociales y su participación en la toma de decisiones. En las organizaciones sociales de base pareciera haber mejores condiciones para una política de reclutamiento y capacitación de líderes más horizontal y fluida.

3.2.3 Identidad por liderazgo

1. Con relación a quienes dirigen instancias de la sociedad civil agraria organizada gremialmente en el campo, destacaba en ambas zonas, pero más en Culiacán, la idea de los

371 En una encuesta aplicada la década anterior, el 91% de los obreros agrícolas mixtecos pertenecientes a un sindicato, asistían a las asambleas generales de su organización. De estos últimos, el 49% participan como observadores, el 36% opinan cuando es necesario y el 15% participan siempre con su opinión (Domínguez, 1986:84-85).

actores y sujetos asalariados encuestados, de que tales organizaciones, con las que se identifican en menor o mayor medida, son dirigidas por patrones, gobierno y líderes de los asalariados (70%). No obstante, la convicción de los sujetos asalariados de ser éstas dirigidas por los propios trabajadores, no deja de ser muy importante en San Quintín (37.14%), aunque poco significativa en Culiacán (10.64%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 13 y Gráfico 13; Cuadro # 28 y Gráfico 28).

2. En Culiacán, con respecto al problema de quienes dirigen o deben conducir las diversas instancias de la sociedad civil agraria organizada gremialmente, la totalidad de los líderes entrevistados y relacionados con la problemática, coinciden en señalar que las organizaciones no son dirigidas por los propios trabajadores. Paradójicamente, también existe una mayoría que opina en el sentido de que las organizaciones deben ser conducidas por los propios asalariados.

Entre los primeros, los agentes empresariales, representantes oficiales y actores estatales, proclaman que el liderazgo vertical de dirigentes corporativizados y líderes naturales, debe continuar como hasta ahora.

Entre los segundos, los dirigentes independientes destacan la necesidad de que los trabajadores del campo sean conducidos por ellos mismos, ya sea, apoyados por asesores externos, o ya sea, de manera directa.

Desde la perspectiva de los agentes empresariales agrícolas, los sujetos trabajadores rurales deben ser dirigidos por líderes naturales en la base y por centrales corporativizadas en la cúspide, para resolver rápidamente sus reivindicaciones, pero en modo alguno por centrales independientes, a riesgo de no tener respuesta inmediata a sus demandas. Una muestra representativa de esta posición la proporciona Benjamín Arámburo, gerente de la AARC: “deben de ser dirigentes naturales de los propios trabajadores, porque es al líder al que le hacen caso, usted no puede llegar y juntarlos, el líder natural los junta y él los adhiere al sector que más les convenga, ante todo a una agrupación asociada a la CTM porque ese tipo de agrupaciones tiene lazos directos con el gobierno y el Estado para acatar más prontamente sus peticiones, porque si ellos se independizan o no se juntan nunca van a tener respuesta inmediata”³⁷².

En sentido inverso, pero, compartiendo la visión empresarial, de acuerdo con algunos regentes del corporativismo sindical como Jorge Barrios, dirigente de la CTM, los trabajadores deben ser dirigidos por su central actuando desde arriba, con representantes naturales de los trabajadores, desde abajo³⁷³.

Desde una perspectiva distinta, algunos líderes independientes como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, reconocen que los trabajadores agrícolas deberían ser dirigidos por ellos mismos, pero que ante la falta de educación, generalmente son substituidos por la figura de los *asesores externos*³⁷⁴.

En esa dirección, ciertos actores independientes como Audómar Ahumada, dirigente de la CIOAC, argumenta a favor del liderazgo de los propios trabajadores, acompañados de *asesores externos* como él mismo y su organización³⁷⁵.

372 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

373 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

374 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

375 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

Los asalariados rurales deben ser dirigidos por incorruptibles y auténticos trabajadores, pero deben ser educados para ello, previamente, coinciden otros cabecillas independientes como Martín Torres, dirigente del STIOCS³⁷⁶.

Continuando con la idea anterior, para determinados líderes independientes como Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, los propios trabajadores deberían dirigirse, pero haciendo a un lado asesorías que no los benefician a ellos y obteniendo la ayuda que se requiere³⁷⁷.

Los asalariados agrícolas no deben ser dirigidos por líderes corruptos, ni partidos políticos, gobierno o patrones. Deben ser dirigidos por organizaciones sociales controladas por los propios trabajadores de acuerdo con la opinión de algunos delegados independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino³⁷⁸.

Si la dirigencia no responde, los trabajadores deben dirigir, según otros representantes de la sociedad civil organizada independientemente, como Oscar Loza, presidente de la CDHS³⁷⁹.

Incluso algunas actoras estatales como Ruth Franco, funcionaria del IMSS, es partidaria de que los asalariados del campo deben ser dirigidos por los propios trabajadores, sin interferencias ajenas, en alusión a las organizaciones independientes³⁸⁰.

Los asalariados del campo deben dirigirse así mismos. Sin embargo, se ven impedidos de hacerlo debido a los obstáculos interpuestos por el patrón, de acuerdo con otras lideresas independientes como María Teresa Guerra, asesora de la CDHS³⁸¹.

3. En San Quintín, con referencia al problema de quienes dirigen o deben conducir las diversas instancias de la sociedad civil agraria organizada gremialmente, la mayor parte de los actores y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática, coinciden en señalar que las organizaciones no son dirigidas por los trabajadores y una minoría constata que los líderes son electos por los asalariados. Paradójicamente, también existe cierto consenso que se inclina en el sentido de que las organizaciones deben ser conducidas por los propios trabajadores.

Entre los que certifican que las organizaciones gremiales no son dirigidas por los trabajadores, destaca una parte de agentes empresariales partidaria de una dirección integrada por patrones y/o líderes oficiales. Otra parte, de representantes corporativizados, proclama el liderazgo por designación vertical. También entre delegados independientes, una parte reivindica la dirección de líderes honestos.

Entre los que proclaman el liderato de las organizaciones gremiales encabezado por los trabajadores mismos, cobra relevancia que un sector de líderes empresariales se pronuncie porque los trabajadores sean dirigidos por los mismos trabajadores y/o el gobierno y que, otro sector de delegados corporativizados, sea partidario de la elección de líderes por la base trabajadora. Dentro de este grupo, otro sector de dirigentes independientes destaca la modalidad de nombramiento democrático de líderes desde el propio lugar de trabajo.

Por ejemplo, desde la óptica de su sector, empresarios tales como Cecilio Espinosa, consideran que los trabajadores del campo deben ser manejados, como hasta ahora, verticalmente por los líderes

376 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

377 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

378 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

379 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

380 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

381 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

patronales, sindicales y naturales. Los últimos, subordinados al primero: “considero que ese tipo de manejo (el liderazgo de los trabajadores), pues tiene que ser entre tres sectores que en este caso serian los representantes de los trabajadores, los representantes sindicales y los representantes de los patrones, para no mezclar a otras instituciones, de esta manera que se viene marcando la situación, la hemos sentido bastante bien, para todo mundo, no nada más para las empresas, sino también para los trabajadores”³⁸².

En ese sentido, el dirigente empresarial, Daniel González, prefiere tratar con líderes de una de las centrales oficiales, para que a su vez, ellos se entiendan con delegados de base y trabajadores incapaces de entender al patrón³⁸³.

Al menos desde la base, deben dirigir a los trabajadores agrícolas los mismos trabajadores, de otra manera no podrían informar adecuadamente, de acuerdo a la opinión del empresario Benjamín Rodríguez³⁸⁴.

Al menos en teoría, empleadores como Liberato Romo, también postulan que los trabajadores rurales deben dirigirse a sí mismos, sin interferencias patronales y con apoyo del gobierno³⁸⁵.

Para dirigentes como José Ángel Leal, representante obrero de una de las centrales oficiales, el problema de la dirigencia de los trabajadores del campo es simplemente estatutario, el cual faculta al líder nacional a designar desde la cúspide a dirigentes de distinto nivel³⁸⁶.

También para otros representantes como Juan Pépuli, líder obrero, el problema de la dirigencia es de orden estatutario, en donde formalmente los trabajadores agrícolas, miembros de otra de las centrales oficiales, ponen y quitan a sus dirigentes³⁸⁷.

En esa misma línea, delegados como Jesús Carlos Torres, líder campesino de otra de las centrales oficiales, sostiene que los trabajadores rurales deben dirigirse a sí mismos, pero, en el caso de los jornaleros no han podido organizarse por discrepancias entre dirigentes nacionales y regionales³⁸⁸.

También en el nivel declarativo, representantes estatales como Juan Alejandro Chacón, inspector de trabajo de la DTGEBEC, reconocen que los trabajadores migrantes deciden quien debe dirigirlos³⁸⁹.

Ubicado en una perspectiva diferente, para otros delegados estatales como Efraín García, funcionario del INI, los líderes de los trabajadores son nombrados por los líderes mismos, situación que habría que modificar para permitir el avance de sus organizaciones³⁹⁰.

Los trabajadores no debieran ser dirigidos por los partidos políticos sino por sus propias organizaciones y movimientos y dentro de éstos por el sujeto trabajador mismo, pese al problema educativo, según actores estatales como José Arturo Fragoso, funcionario del INEA³⁹¹.

Los trabajadores agrícolas deberían dirigirse a sí mismos, pero lo cierto es que son dirigidos por una camarilla de líderes ajenos a los trabajadores. Una alternativa sería la de los

382 Entrevista con Cecilio Espinosa Urías, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

383 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

384 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

385 Entrevista con Liberato Romo, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

386 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

387 Entrevista con Juan Pépuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

388 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

389 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

390 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

391 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

comités de solidaridad con líderes ligados a la comunidad y con capacidad de gestoría de servicios urbanos, de acuerdo con la opinión de otros dirigentes estatales como Manuel Llamada, funcionario del PRONSJAG³⁹².

El problema de la dirigencia de los trabajadores rurales, tiene que ver también con la presencia de líderes corruptos ajenos al interés de los asalariados, ante lo cual la alternativa sería la intervención del Estado, directamente de la Presidencia de la República. Lo anterior, no tanto para resolver el problema de la dirigencia, sino el de las necesidades de los trabajadores, según algunos regentes independientes como Isaías Vázquez, líder indígena³⁹³.

Al nivel de la base, los líderes de los trabajadores agrícolas deben ser capaces de defender sus derechos, pues otros cabecillas independientes como Domiciano López, líder obrero y campesino, explica como la organización tipo *cuadrilla de trabajo*, sirve como modelo de organización y nombramiento de líderes por los trabajadores mismos³⁹⁴.

Pero, también en el ámbito de la dirección de una organización los líderes deben ser trabajadores, según lo expresado por dirigentes independientes como Antonio López, líder indígena³⁹⁵.

4. En ambas zonas, con relación al problema de quiénes dirigen o deben conducir las diversas instancias de la sociedad civil agraria organizada gremialmente, la mayor parte de los actores y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática, coincidieron en señalar que las organizaciones no son dirigidas por los propios actores trabajadores y una minoría constató que los líderes son los propios trabajadores. Paradójicamente, también existe una mayoría que se inclinó en el sentido de que las organizaciones deben ser conducidas por los propios sujetos asalariados.

Entre los primeros, en San Quintín, destaca una fracción de empleadores y agentes empresariales partidaria de una dirección integrada por patrones y/o líderes oficiales. Otra fracción de dirigentes corporativizados, proclama el liderazgo por designación vertical. También entre representantes independientes, una parte reivindica la dirección de líderes honestos. En este mismo bloque, en Culiacán, los agentes empresariales, líderes oficiales y actores estatales, proclaman que el liderazgo vertical de dirigentes corporativizados y líderes naturales, debe continuar como existe hasta ahora.

Entre los segundos, en San Quintín, cobra relevancia que un sector de empleadores y agentes empresariales, se pronuncia porque los trabajadores sean dirigidos por los mismos trabajadores y/o el gobierno y que, otro sector de delegados corporativizados, sea partidario de la elección de líderes por la base trabajadora. Dentro de este grupo, otro sector de cabecillas independientes destaca la modalidad de nombramiento democrático de líderes desde el propio lugar de trabajo. En este mismo bloque, en Culiacán, los organizadores independientes destacan la necesidad de que los sujetos trabajadores del campo sean conducidos por ellos mismos, ya sea, apoyados por asesores externos, o ya sea, de manera directa.

5. Sobre la presencia que tienen los líderes de las organizaciones gremiales obreras, campesinas, indígenas o de otro tipo, destacaba en ambos valles, por igual, los actores y sujetos trabajadores quienes se identifican de cierta manera con algún liderazgo en las instancias de la

392 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

393 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

394 Entrevista con Domiciano López Santiago, 04.11.95.

395 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

sociedad civil agraria organizada gremialmente en las que participan (84%). En tanto que, la falta de identificación de los actores asalariados con algún liderazgo en sus organizaciones gremiales, es poco importante (15%) (Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 14 y Gráfico 14; Cuadro # 29 y Gráfico 29). La identidad con la dirigencia ocupa el primer lugar, mientras que la ausencia de identificación con el liderazgo tiene poca importancia. La mayoría de las organizaciones son dirigidas por elites ajenas a los trabajadores, pero que son aceptados por los sujetos asalariados, lo que le confiere cohesión a las organizaciones mismas, alrededor de sus líderes. El patrimonialismo y el verticalismo también se manifiestan en el reclutamiento y capacitación de líderes, caracterizados por la cooptación y la falta de circulación de las elites sindicales, agrarias, campesinas e indígenas

6. En síntesis, en la ordenación específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de líderes, la seguridad de ser dirigidos por personas ajenas a los trabajadores es prioritaria, aunque la de ser conducidos por los propios asalariados, tiene mucha o poca significación según sea el lugar y la situación. Incluso, la mayoría de los líderes entrevistados coinciden en señalar que las organizaciones deben ser conducidas por los propios sujetos asalariados. La mayor parte de las organizaciones, son dirigidas por líderes impuestos verticalmente que generalmente responden a los intereses del patrón y/o del gobierno. La menor parte, son conducidos por representantes elegidos democráticamente desde la base, y en principio son portadores del interés de los trabajadores. En ambos casos, la mayor parte de los líderes gozan de cierta presencia entre los sujetos trabajadores y con los cuales estos últimos se identifican y cohesionan.

3.2.4 Identidad de proyecto

3.2.4.1 Proyecto político organizador futuro

1. Resumiendo el tema del acceso y constitución de los actores trabajadores a diversas instancias de la sociedad civil rural organizada y el Estado, prevalecía en ambas zonas de estudio, sobre todo en San Quintín, los actores y sujetos asalariados encuestados, que advierten mejores posibilidades para el proyecto de organización gremial, social, política y cultural con el que se identifican (67%). El pesimismo sobre las condiciones de organización es medianamente significativo en ambas partes (17%)(Anexo Estadístico No. 3, Cuadro # 15 y Gráfico 15; Cuadro # 30 y Gráfico 30).

2. Entre los actores trabajadores, en San Quintín, que en su mayoría advertían mejores posibilidades de organizarse, cabe mencionar como razones, que hay más ayuda, unidad para conseguir sus demandas, comunicación y derechos. En tanto que, la minoría de actores asalariados no veía mejores posibilidades para organizarse, por diferentes causas vinculadas con la división, falta de apoyo, recursos y liderazgo, temor, incapacidad, ignorancia, desánimo y movilidad laboral. En ese sentido, en Culiacán, la mayoría de los actores trabajadores veía mejores posibilidades de organizarse por diversas razones, entre las que destacan más decisión, conocimiento del derecho, respeto de los patrones, orientación, unidad, apoyo, facilidades, fuerza, inteligencia, educación y capacitación, así como reclamos justos y más libertad. Mientras que, la minoría de actores asalariados, de regular importancia, no vislumbraba mejores condiciones para organizarse, por diferentes causas relacionadas con el derrotismo, decepción, desánimo, dificultades para

comunicarse, división, temor, carencia de autoestima, fatalismo, conformismo y en el mejor de los casos falta de ayuda, dirigencia, apoyo y huelgas.

3. En Culiacán, la mayoría de los actores entrevistados y relacionados con la problemática, comparten el optimismo de la mayoría trabajadora sobre el futuro de la organización de los asalariados del campo. Por una parte, desde posiciones empresariales y oficiales, el optimismo se basa en la continuidad del modelo corporativizado actual que une los intereses de líderes, empresarios y gobierno. Y aún se llega a postular la conveniencia de sustituirlo por otro modelo corporativizado que responda a intereses únicamente de líderes y patrones agrarios. Por otra parte, desde posiciones independientes, el optimismo se sustenta en las bondades de modelos independientes y utópicos, pero sobre todo en la quiebra del corporativismo de la sociedad civil agraria y la posibilidad de que se abran espacios para la organización independiente³⁹⁶. Finalmente, aquellos que desde posiciones independientes vislumbran con pesimismo las perspectivas organizativas de los trabajadores agrícolas, sostienen que no habrá ruptura con el corporativismo de la sociedad civil agraria.

Compartiendo el optimismo de la mayoría trabajadora, pero desde la óptica de algunos agentes patronales, de acuerdo con Benjamín Arámburo, dirigente empresarial agrícola, el futuro organizativo de los asalariados del campo es bueno, porque en la práctica ya estarían organizados automáticamente a través de la estructura corporativizada de Estado que 'nuclea' a líderes, patrones y gobierno. Así, los trabajadores cada vez obtienen mayores prestaciones, gracias a que los líderes pelean por ellos, los patrones se interesan por tenerlos en las mejores condiciones y el gobierno vigila para que así sea³⁹⁷.

En el marco del optimismo empresarial reseñado anteriormente, a decir de algunos representantes corporativizados como Jorge Barrios, dirigente obrero, en el centro de las preocupaciones futuras del sindicalismo oficial, se encontraría el tener mejores sueldos y prestaciones diversas para una mejor vida de los trabajadores. Prueba de ello, es que desde ahora los trabajadores migrantes se 'ahorran' el pago de renta, luz y agua en los 'galerones'³⁹⁸.

De manera similar, para algunas actoras estatales como María de Jesús García, funcionaria de gobierno, en el futuro habría que motivar a los trabajadores migrantes con lotes y/o viviendas en donde se arraiguen y tengan porqué luchar³⁹⁹.

Compartiendo también el optimismo de la elite obrera y patronal, para otras agentes estatales como Ruth Franco, funcionaria de gobierno, sólo habría que preocuparse ante la posibilidad futura de que los trabajadores sean *manejados* por partidos políticos, intereses personales o fuerzas *ocultas*, se entiende que de oposición. Ante los cuales, los patrones deberían

396 Tienen razón quienes desde posiciones críticas a la organización sindical agraria sostienen que actualmente han cobrado fuerza las organizaciones de carácter étnico o las asociaciones de derechos humanos porque consideran a este sector desde diferentes perspectivas, no sólo laboral sino como sujetos con una problemática más amplia (Lara, 1996:107-108). No obstante, ello no ha implicado el desplazamiento de la organización sindical, precisamente porque en ellas, principalmente en las independientes, se desenvuelven similares reflexiones sobre modelos de organización. En ese sentido, el problema no es sólo el de la existencia de diversas identidades de los sujetos, sino saber también cual es la principal o secundaria y como complementarlas entre sí.

397 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

398 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

399 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

promover la organización de los trabajadores de acuerdo con sus normas a fin de allegarse interlocutores directos para canalizar sus demandas⁴⁰⁰

Desde un sector de la sociedad civil agraria organizada independientemente, y una mirada optimista hacia el futuro organizativo de los trabajadores, algunos líderes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, se imagina un sindicato independiente generador de proyectos productivos y de consumo que formarían parte de una especie de utopía socialista⁴⁰¹.

También para otros delegados independientes como Martín Torres, dirigente obrero y campesino, la perspectiva de organización de los trabajadores agrícolas es buena, sólo faltaría darle continuidad a su proyecto independiente⁴⁰².

El optimismo sobre las perspectivas de organización de los trabajadores agrícolas es moderado y condicionado, en el caso de otro sector de la sociedad civil rural organizada independientemente. Precisamente, manifestando su punto de vista, para ciertos representantes como Audómar Ahumada, dirigente obrero y campesino, podría haber un futuro mejor para la organización de los asalariados del campo, si se rompiera con el monopolio sindical oficial y su alianza con los patrones, para abrir espacios al sindicalismo independiente⁴⁰³.

Así mismo, ciertos agentes de la sociedad civil organizada independientemente como Oscar Loza, defensor de los derechos humanos, releva optimismo sobre la futura organización de los trabajadores, pero alerta sobre el peligro de comportamientos políticos neoliberales que buscan acabar con su organización⁴⁰⁴.

Las perspectivas podrían ser buenas, específicamente para la formación de un sindicato, se entiende que independiente, sólo como resultado de una labor externa entre los trabajadores, según otros organizadores independientes como Arturo Zavala, dirigente obrero, campesino, indígena y popular⁴⁰⁵.

Las perspectivas de organización de los asalariados agrícolas serían malas, pues en el futuro, como en el pasado y presente, los trabajadores del campo se encontrarán con la resistencia del Estado, protector de los patrones rurales mexicanos, en el contexto de competencia con los norteamericanos y la tendencia a no registrar sindicatos independientes. Lo anterior, en consonancia con lo manifestado por líderes autónomos, tales como Felipe González, ex dirigente obrero y campesino⁴⁰⁶.

De la misma manera, otras dirigentes como María Teresa Guerra, defensora de los derechos humanos, no vislumbra un futuro inmediato favorable a la organización de los trabajadores y en todo caso, estará condicionada a la ruptura de la estructura de control corporativo, para lo cual paradójicamente existe una opinión pública favorable⁴⁰⁷.

4. En San Quintín, prácticamente todos los actores y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática, por diversos motivos comparten el optimismo de la mayoría

400 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

401 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

402 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

403 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

404 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

405 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

406 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

407 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

trabajadora sobre el futuro de la organización de los asalariados del campo.

Por una parte, desde la posición de los empleadores o agentes empresariales y los representantes de las organizaciones oficiales, el optimismo se basa en la continuidad del modelo corporativizado actual que une los intereses de líderes, empresarios y gobierno. Y aún se llega a postular la conveniencia de sustituirlo por otro modelo corporativizado, donde corra por cuenta de un gobierno equilibrado, la resolución de reivindicaciones de los trabajadores.

Por otra parte, los delegados estatales también vislumbran con optimismo el futuro organizacional de los trabajadores del campo y en consonancia con sus funciones específicas ven la conveniencia de sumar esfuerzos con el gobierno para la defensa de los trabajadores; estiman que avanzará la organización y unidad de trabajadores indígenas en torno a demandas comunes; esperan trabajadores migratorios más organizados, educados y preocupados por su bienestar; piensan que predominará la organización dirigida por trabajadores colonos en alianza con asalariados de los campamentos, en demanda de servicios públicos frente al gobierno.

Así también, desde posiciones independientes, el futuro inmediato pertenece a las organizaciones sociales de los trabajadores, particularmente a la organización sindical; el futuro es bueno, pero igual al presente de lucha para avanzar en la organización, única arma de los trabajadores para resolver sus demandas⁴⁰⁸.

Por último, desde la posición de determinados agentes empresariales, se recomienda al gobierno poner atención a organizaciones *malas*, compuestas por negociadores de parcelas; desde la postura de ciertos líderes independientes, se considera que lo que carece de futuro en cuanto a organización de los trabajadores se refiere, es el comportamiento del Estado, los dirigentes al servicio del gobierno y los intereses de los empresarios agrícolas.

Siempre desde la perspectiva del sector al que representan, empresarios como Cecilio Espinosa, no dejan de manifestar su optimismo sobre la organización de los trabajadores agrícolas. Tan grande es la confianza en el sindicalismo de carácter oficial que incluso han proporcionando recursos materiales y humanos para impulsar su formación: “nuestra empresa (ABC) fue la primera en ayudarles a organizar su aspecto de carácter sindical, nosotros les proporcionamos oficinas, secretarías, papel, una máquina para sacar fotos y hacer credenciales y una serie de cosas. En ese sentido, no estamos peleados en lo más mínimo por cumplir con los representantes sindicales y con los trabajadores”⁴⁰⁹.

También algunos líderes institucionalizados como José Ángel Leal, dirigente sindical, despliegan todo su optimismo para imaginar que el precepto de justicia social del entonces máximo líder (FVS) de la CTM se cumplirá, tanto en México como en Baja California, particularmente para los trabajadores agrícolas⁴¹⁰.

Al menos en teoría, otros patrones agrícolas como Liberato Romo, proponen un arbitraje equilibrado del gobierno y la satisfacción de las demandas de los trabajadores rurales por parte del mismo, pronunciándose por sueldos diferenciales por un mismo trabajo basándose en la eficiencia y contra el igualitarismo⁴¹¹.

408 Las observaciones contenidas en la nota 396 son aquí válidas.

409 Entrevista con Cecilio Espinosa Urias, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

410 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

411 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

Otros dirigentes corporativizados como Juan Pérpuli, dirigente obrero, parecen preocuparse poco por el futuro organizativo de los trabajadores, pues las expectativas de ocupación para sus agremiados (CROM) son buenas⁴¹².

Determinados dirigentes empresariales como Daniel González, ponderan las ventajas y desventajas de la organización de los trabajadores del campo, para dividirlos en organizaciones *buenas y malas*, por lo que el gobierno tendría que indagar el trasfondo de los movimientos que demandan tierra para vivir o para traficar con ella⁴¹³.

Justamente, algunos actores estatales como Juan Alejandro Chacón, funcionario de gobierno, definen a las organizaciones buenas como aquellas que buscan defender los derechos de los trabajadores agrícolas y como este sería también el fin del Estado, tendrían que sumar esfuerzos autoridades y organizaciones pues se encuentran en la misma nave⁴¹⁴.

Desde una perspectiva de carácter étnico, otros representantes estatales como Efraín García, funcionario de gobierno, vislumbran una buena perspectiva para la organización y unidad de los trabajadores rurales indígenas en torno a sus problemas comunes⁴¹⁵.

Desde su óptica sectorial, ciertos delegados estatales como José Antonio Frago, funcionario de gobierno, revela como objetivos gubernamentales en materia de educación lograr que los trabajadores del campo migrantes, sean más educados, organizados y preocupados por su bienestar familiar y personal⁴¹⁶.

También desde el ámbito gubernamental, para determinados representantes estatales como Manuel Llamada, funcionario de gobierno, la perspectiva de organización de los trabajadores es muy optimista y estará signada por la organización liderada por trabajadores agrícolas de las colonias obreras, en contacto con asalariados de los campamentos. Ello, para luchar por servicios públicos en ambas partes pero privilegiando los campamentos y teniendo como interlocutor no a los patrones, sino al gobierno⁴¹⁷.

Desde el punto de vista de un sector importante de las organizaciones independientes, para líderes como Benito García, dirigente sindical e indígena, el futuro inmediato está de parte del movimiento social y de las organizaciones de los trabajadores rurales para que se fortalezcan, particularmente la organización sindical⁴¹⁸.

Desde otro sector de la organización independiente, determinados líderes como Domiciano López, dirigente obrero y campesino, el futuro de la organización de los trabajadores agrícolas es bueno, pero parecido al presente de lucha, para obligar a las autoridades a cumplir con la ley en materia laboral⁴¹⁹.

También desde el terreno de las organizaciones independientes, de acuerdo con otros representantes como Antonio López, dirigente indígena, la perspectiva de la organización de los

412 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

413 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

414 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

415 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

416 Entrevista con José Arturo Frago Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

417 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

418 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

419 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

asalariados del campo, única *arma* de los trabajadores, es buena y saldrá adelante⁴²⁰.

5. En ambas zonas, la mayor parte de los agentes y protagonistas entrevistados y relacionados con la problemática, por diversos y hasta encontrados motivos compartían el optimismo de la mayoría trabajadora, sobre el futuro proyecto de organización de los actores y sujetos asalariados del campo, con el que se identifican. Mientras que, la menor parte, también por diferentes e inclusive opuestas razones, vislumbraban con pesimismo la futura asociación de los actores trabajadores agrícolas.

Por una parte, en San Quintín, desde la posición de los empleadores, agentes empresariales y regentes de las organizaciones oficiales, el optimismo se basa en la continuidad del modelo corporativizado actual que une los intereses de líderes, empresarios y gobierno. Y aún, se llega a postular la conveniencia de sustituirlo por otro modelo neocorporativizado, donde corra por cuenta de un gobierno equilibrado, la resolución de reivindicaciones de los trabajadores. Dentro de este bloque, en Culiacán, desde posiciones empresariales y oficiales, el optimismo se basa en la continuidad del modelo corporativizado actual que une los intereses de líderes, empresarios y gobierno. Y aún, se llega a reivindicar la conveniencia de sustituirlo por otro modelo neocorporativizado, que responda a intereses únicamente de líderes y patrones agrarios.

Por otra parte, en San Quintín, los actores estatales también vislumbran con optimismo el futuro organizacional de los actores trabajadores del campo, y en consonancia con la división de funciones específicas, ven la conveniencia de sumar esfuerzos con el gobierno para la defensa de los trabajadores; estiman que avanzará la organización y unidad de trabajadores indígenas en torno a demandas comunes; esperan trabajadores migratorios más organizados, educados y preocupados por su bienestar; piensan que predominará la organización dirigida por sujetos trabajadores colonos, en alianza con sujetos asalariados de los campamentos, en demanda de servicios públicos frente al gobierno.

Finalmente, desde la posición de dirigentes independientes, en San Quintín, el futuro inmediato pertenece a las organizaciones sociales de los trabajadores, particularmente a la organización sindical; el futuro es bueno, pero igual al presente de lucha para avanzar en la organización, como única arma de los sujetos trabajadores para resolver sus demandas. En tanto que, en Culiacán, el optimismo se sustenta en las bondades de modelos autónomos y utópicos. Pero, sobre todo, en la quiebra del corporativismo de la sociedad civil agraria y la posibilidad de que se abran espacios para la organización independiente de los sujetos asalariados.

Por último, en San Quintín, aquellos que desde la posición de determinados empleadores y agentes empresariales ven con preocupación el futuro, recomiendan al gobierno poner atención a organizaciones *malas*, compuestas por negociadores de parcelas. Así también, desde la postura de ciertos líderes independientes, se considera que lo que carece de futuro, en cuanto a organización de los trabajadores agrícolas se refiere, es el comportamiento del Estado, los dirigentes al servicio del gobierno y los intereses de los empresarios agrícolas. Mientras que, en Culiacán, aquellos que desde posiciones independientes vislumbran con pesimismo las perspectivas organizativas de los actores trabajadores agrícolas, sostienen que no habrá ruptura con el corporativismo actual de la sociedad civil agraria.

6. En síntesis, en el arreglo específico de su propia identidad por parte de los obreros

420 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado, prevalecían los actores y sujetos asalariados que advierten mejores posibilidades para el proyecto de organización gremial, social, política y cultural con el que se identifican. Predominaron los agentes y protagonistas que compartían el optimismo de la mayoría trabajadora, sobre el futuro proyecto de organización de los actores y sujetos asalariados del campo, con el que se identifican, esto es, el proyecto identitario.

3.3 Conclusiones sobre los estudios de caso en el Valle de Culiacán, Sinaloa y el Valle de San Quintín, Baja California

1. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que los obreros agrícolas de diversas categorías, sin parcela o con ella, calificados o no calificados, de planta, permanentes o eventuales, residentes o migratorios, configuran específicamente su propia identidad, como sujetos obreros, campesinos e indígenas. Sujetos prácticos que luchan unidos alrededor de demandas tales como mejores salarios y condiciones de vida, terreno para habitar, tierra para sembrar, financiamiento, mejores precios de mercado y subsidio gubernamental, así como respeto a derechos y cultura indígenas. Centralmente configuran su identidad obrera relacionada con el trabajo asalariado, y de manera periférica su identidad indígena y campesina.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran ser contrarias a algunas ideas en torno a la configuración de la conciencia e identidad de los sujetos y su constitución como tales.

En el marxismo clásico, por ejemplo, la clase obrera aparece como privilegiada para encabezar en el futuro la lucha anticapitalista y construir una nueva sociedad. En torno de los conceptos de *clase en sí* y *clase para sí*, gira el problema de la constitución de una clase en *sujeto histórico* (Marx, 1966a; Luckács, 1971; Lenin, 1969). Pero, ni la existencia de una clase supone su constitución en sujeto, ni la constitución de una clase en sujeto implica necesariamente la presencia del sujeto histórico marxiano.

En los años setenta del siglo XX, se intenta refutar con poco éxito al marxismo clásico, con relación al problema de la constitución de los *sujetos campesinos* (Huizer, 1973; Quijano, 1980; Marx, 1966a). Para algunos autores, la constitución de la clase obrera rural en sujeto era simplemente *inexistente* o era parte de un proceso circular de descampesinización-recampesinización (Shanin, 1976). Otros especialistas, atribuían más potencial revolucionario al campesino típico medio frente a la incapacidad del campesino pobre para movilizar recursos (Alavi, 1974; Wolf, 1976), así como una estrecha visión dualista enfrentada a la posibilidad de una determinación múltiple de la ideología campesina (Ortiz, 1979).

Los estudios sobre ideología de los obreros rurales escasean y se caracterizan por su insuficiencia. En los setentas, el instrumental althusseriano declaró la imposibilidad de que se constituyera la clase obrera agrícola como sujeto social, sobredimensionando los aparatos ideológicos de Estado (Terán, 1976). Para el populismo revolucionario, el proletario rural es consciente de su situación como tal, pero se opone a constituirse en sujeto proletario (Bartra, 1979). En ese sentido, los obreros agrícolas tendrían ideologías “queridas” como diría Gramsci (1980), para el cual los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y el Estado constituyen una alternativa de las clases subalternas.

Como muestran los casos de Culiacán y San Quintín, el proceso de identificación o

reidentificación de los obreros agrícolas de diversas categorías y, por tanto, su constitución como sujetos sociales de diverso tipo, principalmente como sujetos obreros agrícolas, contradice las posiciones teóricas sintetizadas anteriormente. Ello concede razón a algunos autores que han reivindicado un espacio teórico, ideológico y político propio para el proletariado rural (Bartra, 1976, 1980, 1982b, 1987; Besserer, 1999), posición que comparto plenamente.

2. Los casos de Culiacán y San Quintín, demuestran específicamente que, por lo que se refiere a las *demandas* con las que se identifican en el corto plazo las diversas categorías de obreros agrícolas, los sujetos asalariados agrícolas constituidos como tales, asumen diversas identidades. Pero, se identifican o reidentifican principalmente alrededor de demandas de carácter obrero y social y sólo de manera secundaria, en torno a reivindicaciones agrarias, campesinas e indígenas. Tanto el contingente activo, como el de reserva de la clase obrera rural, en tanto que sujetos y actores de los movimientos sociales, generalmente se identifican y luchan por demandas de tipo obrero, como salario, trabajo y organización sindical. Sin embargo, también se identifican y movilizan de manera importante por reivindicaciones de orientación campesina, por ejemplo, la tierra, créditos, mejores precios y subsidios. Por otra parte, los asalariados agrícolas se identifican y movilizan de manera significativa por exigencias de carácter no clasista, particularmente étnico, tales como el respeto a los derechos y cultura indígenas.

Por lo que concierne a la figura de su identidad como sujeto, los casos estudiados muestra que, en la medida que la parte esencial y el contingente inactivo de los obreros agrícolas, se identifican y luchan por demandas como trabajo, salario, mejor modo de vida y libertad sindical, su identidad de clase básicamente ha sido como sujeto y actor obrero. Por el contrario, en tanto que reivindicaban la tierra, financiamiento y mejores precios, su identidad de clase ha sido principalmente como sujeto y actor campesino. Por otra parte, en el caso de los obreros del campo que enarbolan la bandera del respeto a la cultura y derechos indígenas, su identidad no clasista ha sido como sujeto y actor indígena.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran coincidir con una serie de nuevas ideas, en torno a la configuración de la conciencia e identidad de los sujetos y su constitución como tales.

En efecto, en la *identificación* de las principales fracciones de la clase obrera agrícola y *constitución* en sujetos sociales clasistas y/o sujetos sociales no clasistas, esto es, la adquisición de una conciencia o identidad social, se requiere poner al descubierto el tipo de *reivindicaciones* con las cuales se *identifican*, así como la naturaleza de las oposiciones y alianzas, es decir, la subjetivación o reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas como la situación de clase en un momento histórico determinado (Durand y Cuellar, 1989). Los sujetos sociales construyen su propia subjetividad en relación con los patrones agrícolas y el Estado, lo cual supone el reconocimiento de su propia identidad, de los opositores y aliados (Hardy, 1981), en el medio de las relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación que las caracteriza.

Como sugeriría De la Garza, la identidad del *sujeto obrero agrícola, indígena o campesino* no se forma a secas en el movimiento, aunque el movimiento sea indispensable para una identidad asociada al movimiento colectivo mismo. Ni la estructura determina linealmente la identidad, ni el movimiento actúa en el vacío. Además, las contribuciones de la estructura y del movimiento a la identidad no son simples yuxtaposiciones o suma de elementos, sino una relación de especificación de lo ambiguo a lo específico y de recreación de la identidad. No es suficiente poseer una

identidad específica para que ésta se vuelva acción colectiva, inclusive, la identidad específica es función del mismo movimiento, aunque el movimiento inicial tiene también sus requisitos (De la Garza, 1993a).

3. Como lo ejemplifican los casos de Culiacán y San Quintín, por una parte, la identidad del sujeto obrero agrícola como configuración específica se amplía y asume también la forma de identidad campesina e indígena. Por otra parte, como resultado de una suerte de rejerarquización, la identidad del sujeto como obrero agrícola tiende a ocupar el lugar central y la identidad indígena y campesina un lugar periférico. El sujeto se identifica o reidentifica alrededor de demandas económicas, sociales, políticas y culturales; definidamente obreras como trabajo, salario y organización sindical; étnicas como el respeto a los derechos y la cultura indígenas; agrarias y campesinas, como tierra, crédito y mejores precios. Los movimientos sociales por demandas de carácter obrero tienden a desempeñar el papel principal. Los movimientos por reivindicaciones indígenas, agrarias y campesinas tienden a desempeñar un rol secundario o complementario.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran coincidir con algunas ideas novedosas en torno a la configuración de la conciencia e identidad de los sujetos y su constitución como tales.

Justamente, en relación con el problema de la configuración de la *identidad* de los sujetos y su constitución, sobre la base de algunos planteamientos alternativos propuestos por De la Garza, y con los cuales coincido, cabe subrayar que, una identidad es una configuración específica. La constitución del sujeto práctico puede tener dos efectos sobre dicha identidad: primero su ampliación al extenderse la “rejilla” de identidad, y, segundo la rejerarquización, esto es, que rejilla de identidad tiende a ocupar el lugar central (De la Garza, 1993a).

4. En los casos de Culiacán y San Quintín, por cuanto se refieren a las reivindicaciones con las que se identificaron los sujetos, a corto plazo, destacaron sus demandas económicas sectoriales de tipo salarial; culturales, relacionadas con la educación y los derechos indígenas; sociales y políticas, vinculadas con la libertad de organización y el ejercicio de la democracia. Así mismo, se manifestó un cierto grado de eficiencia aceptable en las acciones de los sujetos y actores para dar cumplimiento a un fin o satisfacción de sus demandas inmediatas.

A largo plazo, el contenido popular, nacionalista y democrático de las demandas de los sujetos y actores retomó en parte las reivindicaciones globales emanadas de la Revolución mexicana, las actualizó y sintetizó en la exigencia de una vida mejor para todos los trabajadores, esto es, una democracia real o efectiva.

Parafraseando en este respecto a Zemelman, considero que la voluntad colectiva de los sujetos obrero agrícola, campesino e indígena, también se expresa en las acciones por objetivos o fines políticos compartidos y concretos, inmediatos o mediatos y puestos de manifiesto por medio de reivindicaciones y aspiraciones. Las acciones de los sujetos reflejan fines sectoriales o no sectoriales (Zemelman, 1987, 1990).

5. Los casos de Culiacán y San Quintín muestran, con relación al acceso y constitución de los obreros agrícolas en las organizaciones gremiales o de otro tipo de la sociedad civil, así como en instituciones del Estado, que en la práctica, el acceso era regulado por el Estado y de manera directa por los empresarios agrícolas, de manera tal que, la mayoría de los asalariados del campo es excluida de las vías de acceso a las instancias cívicas y estatales. Sin embargo, la organización de los trabajadores agrícolas en asociaciones gremiales o no gremiales e instituciones estatales, así

como la configuración específica de su propia identidad como sujetos en relación con ellas, tiene cierta importancia.

Los casos referidos, prueban que la falta de organización y participación formal de los obreros agrícolas en agrupaciones de la sociedad civil y el Estado, en gran medida tiene su origen en las trabas colocadas por el propio Estado y los empresarios rurales. Así mismo, se engendran en causas relacionadas con las características del trabajo agrícola y con el obrero agrícola mismo. No obstante, cabe destacar dos aspectos importantes relacionados con el problema de la constitución de los obreros como sujetos y la configuración específica de su propia identidad, como sujetos prácticos alrededor de demandas y formas de organización alternas: a) el obrero del campo no organizado formalmente, lucha de manera individual o colectiva por demandas con las que se identifica, y b) el obrero agrícola no organizado formalmente, busca alternativas de organización y movilización con las que se identifica, adoptando la reivindicación del carácter realmente permanente de su trabajo, opuesto al aparentemente eventual y como estrategia para obtener sus demandas, la unidad de los trabajadores asalariados.

Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que, en lo que conciernen a su posible acceso a instancias de la sociedad civil y el Estado, generalmente, los obreros agrícolas, campesinos e indígenas, no se encuentran organizados formalmente. Sin embargo, en el sector de los trabajadores del campo no organizados, se lucha de manera personal o colectiva por sus *reivindicaciones*, y se desarrollan esfuerzos por construir *organizaciones* independientes y/o autónomas, así como la unidad de los trabajadores y la reivindicación del carácter realmente permanente de su trabajo, opuesto al aparentemente eventual. En ese sentido, existiría también una identidad organizativa un tanto ambigua, cuando no específica, en todo caso. No obstante, la participación formal de los actores y sujetos asalariados agrícolas en instancias gremiales y de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales con las que se identifican en mayor o menor medida, es muy importante y en tal virtud, se releva una identidad específica con diversas instancias de la sociedad civil y el Estado.

Los ejemplos de referencia, muestran la configuración específica de la identidad de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado. Este acceso, identificación y constitución de los actores y sujetos trabajadores agrícolas en diversas instancias, se operaba a través de un complejo sistema de participación en organizaciones de la sociedad civil gremiales o de otro tipo e instituciones estatales, con las que se identifican en diferentes niveles y escalas. Niveles y escalas diversas de identidad que van desde lo más ambiguo hasta lo más comunitario y desde lo más subordinado hasta lo más autónomo. Organizaciones gremiales corporativizadas, neocorporativizadas e independientes, en donde el modelo corporativizado hegemónico se caracteriza por la alianza entre los intereses del Estado, empresarios agrícolas y líderes de asalariados. En el marco de la crisis que vive el modelo corporativizado hegemónico, se desenvuelve alternativamente, la opción independiente que pone en el centro los intereses de los propios sujetos trabajadores, impulsado por organizaciones de la sociedad civil gremial y de otro tipo, e inclusive por una fracción de las instituciones estatales. Otras opciones alternativas, están representadas por el modelo neocorporativo y el sindicalismo *blanco*, sustentados en los intereses del Estado y los empresarios agrícolas, respectivamente.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran coincidir con un conjunto de ideas alternativas, en torno a la configuración de la conciencia e identidad de los sujetos, y su

constitución como tales, en diversas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo y las instituciones del Estado; identidad de los sujetos en diversos niveles y escalas, que van de lo más ambiguo a lo más comunitario y de lo más subordinado a lo más autónomo.

En ese sentido, vale la pena relevar que las conexiones entre los conceptos de clases y fracciones de clases sociales, segmentos sociales no clasistas, sujetos, organizaciones y sociedad civil tienen múltiples significados, derivados de la diversidad de sentidos del concepto de sociedad civil. Este no es un concepto claro y unívoco. Es necesario tener presente su carácter problemático (Lechner, 1994).

Desde Hegel (1974, 1986) a Gramsci (1975a, 1975c, 1975b, 1980)), pasando por Marx (1973, 1966b), el concepto de sociedad civil marxiano es el más común. El sistema de clases, fracciones y *organizaciones gremiales* es representado como el terreno de los conflictos económicos, ideológicos, sociales y religiosos que el Estado tiene que resolver (Bobbio, 1989). Pero, el enfoque gramsciano facilita una salida al encierro marxista-leninista y abarca tanto al *Estado* como a la *sociedad* (Lechner, 1994). En esa dirección, han sido importantes las aportaciones contenidas en los modelos propuestos por Bobbio (1982), Bovero (1986) y Pizzorno (1982).

Como expresión de la sociedad civil y junto a las *organizaciones clasistas* se manifiestan *grupos de interés, asociaciones diversas, movimientos de emancipación, grupos étnicos, de defensa de los derechos humanos, de liberación de la mujer*, etcétera. La sociedad civil puede ocupar espacios de la sociedad política y el Estado sin pasar por la mediación de los partidos políticos y otros aparatos institucionales. *Sociedad civil y movimientos sociales* clasistas o no clasistas aparecen vinculados a la *opinión pública* a través de los *medios de comunicación masiva* y en buena medida condicionan su existencia (Bobbio, 1989).

La invocación de la sociedad civil significa una interpelación de los nuevos *actores sociales* (Lechner, 1994). Los *sujetos y actores sociales* de tales conflictos se constituyen sobre la base de las clases o grupos sociales, las fracciones de clase o grupo social, los segmentos sociales no clasistas, las *organizaciones* que les son propias y entre su amplia manifestación los movimientos sociales de corte clasista y/o los nuevos movimientos sociales de perfil no clasista.

Touraine ha definido su propuesta de una sociología de la acción como la defensa del sujeto personal y colectivo contra el poder de los aparatos de dominación social sobre todo como manifestación diacrónica, histórica y movilizadora del sujeto, del individuo o del pueblo que pretende dominar su propio desarrollo, su propio cambio contra las fuerzas que lo dirigen desde fuera o que se resisten al movimiento (Touraine, 1989, 1993). Por ello, un sujeto que, como en el autor, se apropia de su historicidad, requiere de una concreción especial de su identidad. En esta medida, coincido plenamente con aquellos autores que sostienen que es posible hablar de *diversos niveles de identidad*, de la más ambigua a la más comunitaria. Tampoco la *identidad*, como la *subjetividad*, podría manejarse en términos fijos. Dependiendo de las circunstancias, un elemento de identidad puede jugar funciones diversas, incluso opuestas; habría que rescatar la idea de identidad como *capacidad de formación de ciertas configuraciones*. Una identidad es una *configuración específica* (De la Garza, 1993a).

6. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que, con relación a la identidad y voluntad colectiva, expresada por los actores y sujetos trabajadores a través de su acceso a instancias de la sociedad civil organizada, generalmente la mayoría de los actores y sujetos obreros

agrícolas, campesinos e indígenas no participan voluntariamente en ninguna instancia de organización civil o estatal. Mientras que, la mayor parte de los participantes son controlados por organizaciones de la sociedad civil corporativizadas y los aparatos institucionales de Estado, las cuales forman una unidad social, política y cultural encargada de mediar y resolver o reprimir las demandas de las diversas fracciones de los actores y sujetos organizados. En el sector de los actores y sujetos no organizados y/o entre los organizados críticos del arreglo institucional existente, se desarrollan esfuerzos por construir organizaciones independientes y/o autónomas, con las que existiría un mayor nivel de identidad. En la disposición específica de su identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil organizada en corporaciones, los obreros agrícolas reconocen el carácter generalmente legal e institucional de las organizaciones oficiales y el no-legal y no-institucional de las independientes o autónomas.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran coincidir con el planteamiento de una serie de nuevas ideas que comparto, en torno a la construcción de la identidad y la voluntad colectiva de los sujetos y su constitución como tales en diversas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo y las instituciones del Estado.

Como se ha mencionado arriba, la mecánica de los sujetos clasistas está entrelazada con la de otros sujetos que se *organizan* y actúan en oposiciones no económicas, como parte integrante de la sociedad civil. En el proceso de reinterpretación, de construcción de la nueva *identidad*, los *individuos* u *organizaciones* exponen tanto su idea del orden existente como sus desacuerdos e imaginarios. Los *individuos* cambian constituyéndose en *colectivos* más o menos *organizados*. Las formas de *liderazgo* y *organización* dependen mucho de la acción individual de los miembros de la sociedad (Durand y Cuellar, 1989).

Inclusive, el paso de los sujetos y fuerzas sociales a la condición de sujetos y fuerzas políticas se alcanza mediante la inserción de los *sujetos sociales* en las *organizaciones* de la sociedad civil y el Estado. Así como la cohesión interna de las organizaciones de acuerdo a intereses comunes económicos, culturales, religiosos, generacionales, políticos, etcétera. Además, la transformación del sujeto y fuerza social en sujeto y fuerza política está mediada por la *voluntad colectiva* y por la existencia de *finés* políticos concretos mediatos e inmediatos, se manifiesta en la generación de corrientes de homogeneización de opiniones que permiten la formulación de fines compartidos, en ritmos de *organización* y de toma de conciencia. La *voluntad colectiva* es definida como la compleja red de prácticas de los diferentes miembros de una misma clase o grupo social, en función de un fin compartido que siempre es de largo alcance. El análisis del concepto de voluntad colectiva permite diferenciar el conjunto de acciones o praxis colectiva, los fines que orientan las acciones y el carácter mediato o inmediato de estos fines (Zemelman, 1987).

7. Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que, en la figura específica de su propia identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil organizada en corporaciones, la mayor parte de los obreros del campo, de manera voluntaria y/o obligada acceden y pertenecen a organizaciones oficiales y registradas legalmente, con las que se identifican de algún modo por la defensa de sus derechos. El acceso de esta parte de los asalariados a las organizaciones gremiales, más que libre e individual, es forzado y en grupo, como resultado de la cláusula de exclusión que otorga al sindicalismo oficial el monopolio de la contratación y el control de los trabajadores. Sin embargo, los actores asalariados saben que se trata de organizaciones pro patronales y/o pro gubernamentales que sólo marginalmente representan sus propios derechos e

intereses, pero que, paradójicamente son revestidas de cierta cohesión. Otra parte de los trabajadores agrícolas no identifican la representación de sus intereses de diverso tipo en las organizaciones citadas y buscan identidades alternas para su organización. El sentido de identidad con organizaciones gremiales independientes del gobierno y de los patrones, y representativo de los derechos e intereses auténticos de los propios sujetos trabajadores, es muy importante y medianamente significativa, según el lugar de que se trate. Incluso, en determinadas coyunturas cobra una extraordinaria importancia. Por ello, las posibilidades organizativas en forma independiente para la toma de posición autónoma y una conciencia o identidad de su interés auténtico, son ciertas.

Así mismo, en la forma específica de su propia identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias no gremiales, los obreros del campo consideran importante su participación en instancias no gremiales de la sociedad civil y el Estado. Lo anterior, porque defienden sus derechos e intereses, contribuye a su bienestar y progreso, y en alguna medida se identifican con ellas, aunque paradójicamente no intervengan tanto en tales instancias.

Los casos de Culiacán y San Quintín, ciertamente demuestran que, los actores y sujetos asalariados del campo organizados formalmente, a pesar de estar incorporados principalmente en instancias corporativizadas de corte oficial y/o patronal, también se identificaban y participaban en proyectos de organización críticos del arreglo institucional existente, independientes, proyectos actuales o futuros con mayores niveles de identidad específicos y autónomos.

Los casos de Culiacán y San Quintín, comprueban que los actores y sujetos trabajadores agrícolas organizados en instancias gremiales de diverso género, corporativizadas, independientes y/o autónomas, así como en organizaciones de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales, generalmente se sienten identificados con ellas, entre otras cosas por la defensa de sus intereses económicos, sociales, políticos y culturales, contradiciendo las ideas expuestas por especialistas en la materia sobre una supuesta falta de credibilidad e identidad tanto en organizaciones oficiales como independientes (Lara, 1996, 1998a). De ahí que, las organizaciones de los actores y sujetos obrero agrícola, campesino e indígena posean cierto grado de cohesión interna dado por la identidad de intereses.

8. En los casos de Culiacán y San Quintín, la identidad y voluntad colectiva de los sujetos obrero agrícola, campesino e indígena, expresada a través de *incipientes proyectos políticos*, ponen de manifiesto la dimensión de sus acciones tácticas y estratégicas, encaminadas a lograr la solución a sus demandas o fines compartidos. La táctica de los sujetos y actores ha incluido una gama variada de acciones de negociación y movilización de recursos que van desde el bloqueo a la producción hasta la toma de instalaciones públicas y privadas, pasando por la huelga y la manifestación. En la estrategia de los sujetos y actores se ha relevado la unidad entre las diversas fracciones de clase y segmentos sociales subalternos, así como la alianza con diversas clases y sectores de la sociedad civil y el Estado.

Los casos de Culiacán y San Quintín, prueban que, predominan la falta de espacios de participación democrática, aunque la generación de espacios de participación y toma de decisiones democráticas es muy importante en la configuración específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas. Lo anterior, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado, así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus reivindicaciones. El principal lugar de residencia donde se organizan para

luchar, se encuentra en sitios más o menos próximo al lugar de trabajo. La organización en sus lugares de origen, para el caso de jornaleros eventuales y migratorios, es poco importante. Destaca, también, al igual que en las organizaciones corporativas, la falta de participación, pero a diferencia de ellas, la intervención de los trabajadores en la base y dirección de organizaciones sociales, políticas y culturales, en donde predominan las instituciones de Estado. Destacan también, mecanismos de representación democrática de sujetos trabajadores en las organizaciones sociales y su participación en la toma de decisiones. En las organizaciones sociales de base pareciera haber mejores condiciones para una política de reclutamiento y capacitación de líderes más horizontal y fluida.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran coincidir con los planteamientos de Zemelman, en torno al proyecto político y la construcción de espacios de participación democráticos. Propuestas que comparto, ligadas con la configuración de la identidad y voluntad colectiva de los sujetos y su constitución como tales en diversas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo y las instituciones del Estado (Zemelman, 1987).

Así, el proyecto político que revela el fin o la dirección histórica de la voluntad colectiva de los sujetos obrero agrícola, campesino e indígena, no es un programa de acción definido, sino la construcción de un proyecto que se deriva de la existencia de diversas identidades y voluntades colectivas en el interior de los sujetos y entre ellos mismos. En ese sentido, los mecanismos de acceso o creación de instancias de decisión, la significación de la concepción ideológica y los efectos inmediatos y potenciales imponen su sello al *proyecto político de los sujetos*.

El procedimiento de las acciones de los sujetos, vinculados a la creación de instancias no institucionales de decisión democráticas y civiles, contrasta con los mecanismos de acceso institucional y estatales, así como los alcances de las acciones en función de las concepciones del cambio estructural-no estructural y local-regional-nacional, son una suerte de línea divisoria entre distintos proyectos políticos. De la misma manera, el éxito o fracaso inmediato de las acciones de los sujetos, en relación con las metas trazadas; la comparación de los efectos de las acciones realizadas y las transformaciones en el nivel económico, cotidiano y personal; las expectativas de direccionalidad del efecto inmediato y su ampliación en función de intereses sociales; la dirección de la transformabilidad del efecto según correlación de fuerzas, condiciona fuertemente las características del *proyecto político*.

9. Los casos de Culiacán y San Quintín, revelan que, en la ordenación específica de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de líderes, la seguridad de ser dirigidos por personas ajenas a los trabajadores es prioritaria, aunque la de ser conducidos por los propios asalariados, tiene mucha o poca significación según sea el lugar y la situación. Incluso, la mayoría de los líderes entrevistados coinciden en señalar que las organizaciones deben ser conducidas por los propios sujetos asalariados. La mayor parte de las organizaciones, son dirigidas por líderes impuestos verticalmente que generalmente responden a los intereses del patrón y/o del gobierno. La menor parte, son conducidas por representantes elegidos democráticamente desde la base, y en principio son portadoras del interés de los trabajadores. En ambos casos, la mayor parte de los líderes gozan de cierta presencia entre los sujetos trabajadores y con los cuales estos últimos se identifican y cohesionan.

Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que la mayor parte de las organizaciones se caracterizan por el distanciamiento existente entre la base y la dirección en la toma de decisiones,

lo que dificulta la expresión de la voluntad colectiva, especialmente a través de las organizaciones institucionalizadas. El procedimiento de las acciones de los sujetos vinculados a la creación de instancias no institucionales de decisión democráticas y civiles, ha contrastado con los mecanismos de acceso institucional y estatales. No obstante, la mayor parte de los actores y sujetos asalariados del campo organizados gremialmente, reconocieron que son dirigidos por patrones, gobierno y líderes corporativizados, aunque, la identificación con liderazgos propios e independientes fue significativa.

10. Ciertamente, el corporativismo de los sujetos y de la sociedad civil dependiente y/o subordinada al Estado ha entrado en crisis. El Estado mexicano ha tenido una política variable con relación a los sujetos obreros agrícolas, campesinos e indígenas. Las formas de organización gremial que el Estado ha promovido desde la década del setenta del siglo XX, han sido principalmente de orientación obreras y populares y no campesinas ni indígenas. A partir de los años setenta, pero especialmente en los noventa el Estado mexicano atravesó por una crisis política cada vez más aguda a través de la cual se vislumbraron dos alternativas: o bien, la democratización de la vida política del país, eliminando el corporativismo de Estado, entre otras medidas; o bien, la profundización del sistema político autoritario, sustituyendo el viejo corporativismo estatal por uno nuevo (Bartra, 1978:115-121, 1982a:56, 1982b:171, 1987:18, 2002:14, 305-308).

La dificultad del corporativismo estatal provocó el surgimiento del neocorporativismo de Estado y la renovación de viejas estructuras corporativas de los sujetos. El proyecto organizativo del Estado para los sujetos obreros agrícolas, campesinos e indígenas consistió en su corporativización y/o neocorporativización en organizaciones paraestatales o de Estado. Pero, ha demostrado cierta ineficacia ante las demandas insatisfechas de los sujetos.

El proyecto empresarial de organización de los sujetos obreros, campesinos e indígenas, tolerado por el Estado, es el sindicalismo "blanco", el cual radica en su supeditación a los intereses patronales de todo tipo. Aunque ha sido incapaz de controlar a los obreros agrícolas, tuvo perspectivas como alternativa de cambio frente a la quiebra del proyecto estatal.

11. Como revelan los casos de Culiacán y San Quintín, el chispazo inicial condujo a diferentes acciones colectivas que caracterizaron al movimiento social del actor obrero agrícola y/o indígena, por ejemplo, el paro laboral o la huelga. El proyecto de los sujetos se identificó con demandas inmediatas y mediatas de carácter limitado o restringido cuya solución se desarrolló en el ámbito de la institucionalidad vigente y la aplicación de reformas en el marco del sistema predominante. Sin embargo, el proyecto también ha tocado los linderos del proyecto político revolucionario, identificado con la transformación democrática y revolucionaria de la sociedad, con o sin violencia física, con o sin la conquista del poder político.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, parecieran diferir del *proyecto de tipo revolucionario*, que no significa esencialmente violencia física, como en Touraine (1987), de los sujetos que tratan de apoderarse del sentido del cambio histórico como totalidad (totalidad no como el todo sino aspectos centrales de éste, tales como el patrón de desarrollo económico, político o cultural). Estos sujetos, sólo aparecen en circunstancias muy especiales y no son frecuentes en la historia.

Los casos de Culiacán y San Quintín parecen dar la razón a De la Garza, cuando en este respecto plantea que, el proyecto alternativo no aparece de inmediato, el chispazo inicial ha sido

de reacción al otro. La identidad tendrá no sólo que especificarse para pensar en un sujeto constituido, sino convertirse en proyecto "idéntico". En este sentido, los proyectos de los sujetos así como sus identidades, pueden ser de diverso nivel, sociales, temporales y espacialmente. Así mismo, cuando sostiene que de la situación extrema de los sujetos revolucionarios a los *pequeños sujetos de identidades limitadas* puede haber toda una escala, según las pretensiones del proyecto o de su viabilidad. Vinculado con la pretensión y la viabilidad de los proyectos, también se puede hablar de una *escala de los sujetos y proyectos de lo subordinado a lo autónomo* (De la Garza, 1993a).

12. En los casos de Culiacán y San Quintín, en el arreglo específico de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado, prevalecían los actores y sujetos asalariados que advierten mejores posibilidades para el proyecto de organización gremial, social, política y cultural con el que se identifican. Predominaron los agentes y protagonistas que compartían el optimismo de la mayoría trabajadora, sobre el futuro proyecto de organización de los actores y sujetos asalariados del campo, con el que se identifican, esto es, el proyecto identitario.

Generalmente, en los casos de Culiacán y San Quintín, los sujetos asalariados del campo se identificaron con *proyectos futuros* de organización independiente, gremial, social, política y culturalmente. Han surgido nuevas formas de agrupación y poder entre los sujetos asalariados agrícolas que se ha enfrentado a dificultades enormes de estructuración y movilización de recursos, debido a las características del trabajo y del trabajador agrícola así como a la oposición empresarial rural y del Estado. El proyecto de organización independiente y/o autónomo con el que se han identificado los sujetos obreros agrícolas, campesinos e indígenas, ha tenido importantes posibilidades de desarrollo, tanto en organizaciones de corte clasista, como no clasista, sociales e institucionales.

El proyecto político alternativo del sujeto y actor obrero agrícola e indígena ha sido un proyecto independiente y/o autónomo en oposición al proyecto de dependencia y/o subordinación a los intereses del actor empresarial y/o estatal.

La capacidad de hegemonía, es la de influir en la reconfiguración de las identidades de los otros a partir de una configuración que parece más fuerte y atractiva, más viable. Es capacidad de identidad de los amigos, del enemigo y del proyecto (De la Garza, 1993a). Frente a la hegemonía indiscutible del sujeto empresarial y/o estatal, el proyecto contra hegemónico obrero agrícola e indígena se abrió paso lentamente constituyendo su propia identidad entre sus diversas identidades, penetrando en el medio de la identidad del proyecto hegemónico dominante y construyendo un proyecto identitario.

13. Como muestran los casos de Culiacán y San Quintín, las diversas acciones colectivas emprendidas encaminadas a la solución de sus demandas, han forjado la experiencia directa de lucha del sujeto obrero agrícola e indígena, complementados con la visión de *futuro* dada por la propuesta de reivindicaciones a mediano o largo plazo. La creación de espacios posibles de experiencias directas insertas en la vida cotidiana y en la idea de futuro, genera la intensidad de la voluntad colectiva de carácter autónomo y, por tanto, no subordinada a la voluntad del adversario social empresarial o estatal.

En ese sentido, el problema de la viabilidad de un sujeto obrero agrícola y/o indígena y su proyecto idéntico no depende sólo de la fortaleza de la identidad, ni siquiera de la intensidad de la

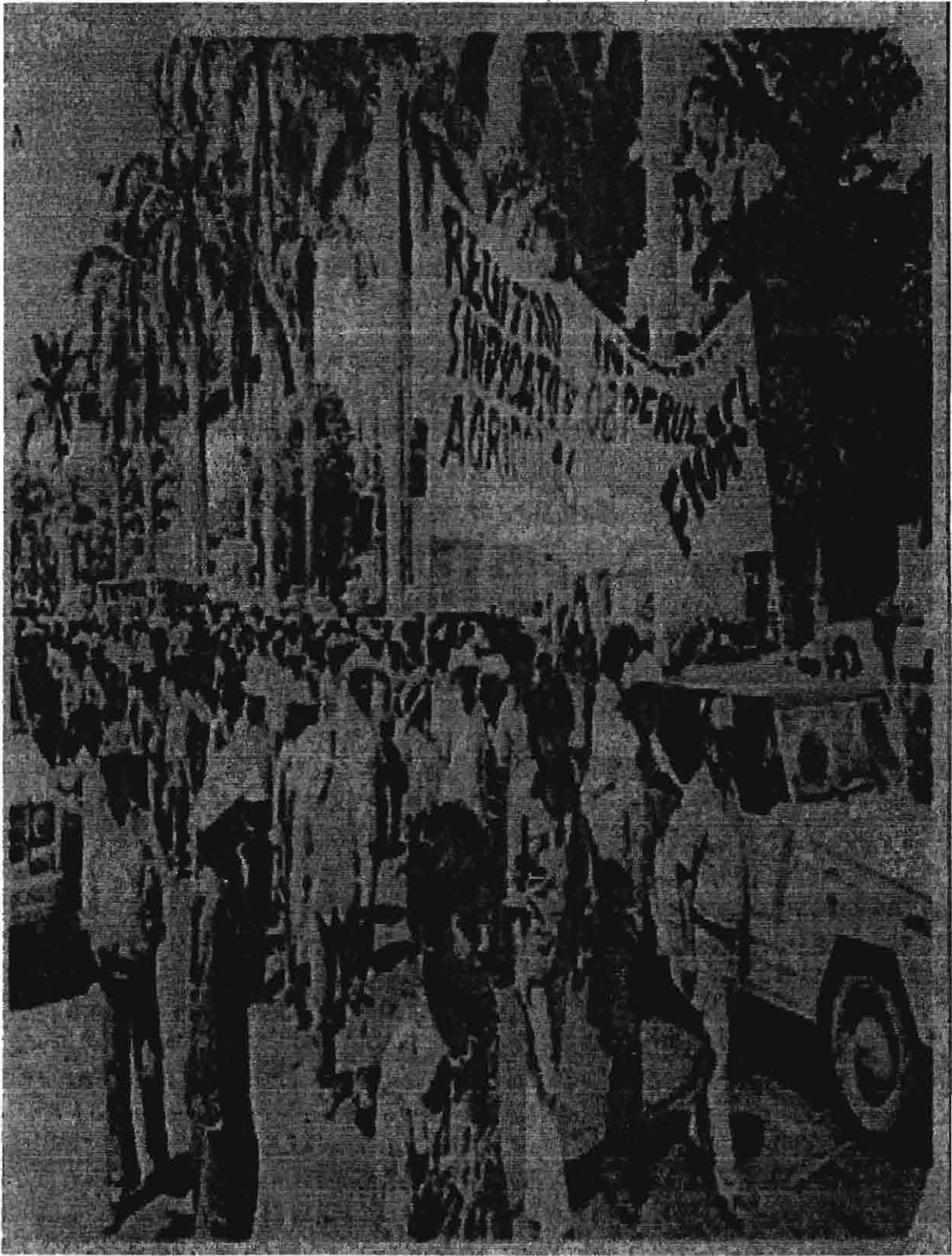
voluntad colectiva autónoma, pues sobre la generación de ésta influyen tres grandes espacios: el de las experiencias inmediatas de los sujetos, los futuros espacios del movimiento colectivo y una serie de espacios extraexperimentales, que acotan también la viabilidad de los sujetos y sus proyectos, y “presionan”, con mediaciones diversas, sobre los espacios de experiencia directa (De la Garza, 1993a).

14. Como prueban los casos de Culiacán y San Quintín, el sujeto especifica y decide su identidad central obrera agrícola y/o indígena; razona y decide la situación intolerable de ilegalidad o injusticia; define y decide situaciones insoportables que cataliza o torna inminente la decisión de iniciar un movimiento social. Básicamente existen dos ámbitos para la toma de decisiones, al nivel de la base y de la dirección, que se traduce en voluntad colectiva auténtica o impuesta.

En tal virtud, el concepto de voluntad colectiva se mueve entre subjetividad, identidad y acción. No necesariamente se da en forma consecutiva, sino una junto a otra, con desfases y sincronizaciones diversas. De cualquier manera, la voluntad colectiva, como el sujeto y la identidad, también puede reconocer niveles de decisión para la acción colectiva. Requiere en sus inicios un umbral de identidad en combinación con un punto de ignición y posiblemente un catalizador, esto es, un elemento que sin ser central, contribuya a acelerar la reacción para decidir actuar colectivamente: la gota que derrama el vaso (De la Garza, 1993a).

Parafraseando a De la Garza (1993a), un problema en la construcción de tal voluntad colectiva es el de la decisión. La construcción de una decisión da inicio al movimiento social del actor obrero agrícola e indígena, al mismo tiempo que comienza un proceso complejo de reconfiguración para la identidad; pero este proceso puede ser analizado a partir de sus conocimientos y formas de razonamiento de elementos valorativos y emotivos, que pueden transformarse durante el movimiento, pero que parten de estructuras preexistentes. El proceso de constitución de la decisión no implica solamente poner en juego estructuras subjetivas preexistentes para nuevas situaciones, sino su reconstrucción; entraña, en particular, la convicción del sujeto obrero agrícola e indígena de que en la relación medios-fines, los fines no son los que se le imponían desde la sociedad y el Estado, ni los medios legítimos son los mismos y sobre todo, que en esta relación la acción colectiva es el medio principal para conseguir los fines.

MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)



4.0 MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS ASALARIADOS AGRICOLAS

4.1 Introducción

En el anterior capítulo, se abordó el problema de la configuración específica de su propia identidad por parte de las diversas categorías de obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de demandas, intereses, líderes e instancias de la sociedad civil y el Estado. Así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus reivindicaciones.

Se trató el problema de la figura de la identidad de los obreros agrícolas como sujetos obreros, campesinos e indígenas, y el surgimiento de la voluntad colectiva en torno a demandas de diferente tipo; identidad organizadora, considerando su posible acceso a instancias de la sociedad civil gremial o no gremial y el Estado; identidad y voluntad de obreros agrícolas no organizados formalmente; identidad organizadora tomando en cuenta su participación en organizaciones gremiales y no gremiales de la sociedad civil e instituciones del Estado; identidad de intereses en torno a proyectos políticos organizadores vigentes y con instancias no gremiales; espacios de participación y toma de decisiones; identidad por liderato y de proyecto político organizador futuro.

Se vio inicialmente quienes se movilizan en los movimientos de los actores sociales y las demandas con las que se identifican, las tácticas y estrategias empleadas y el proyecto político general, pero es en el presente capítulo donde se desarrolla el tema con mayor extensión.

Coincido con la idea rectora, en el sentido que la mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva. No basta entender esta subjetividad como identidad, sino que debe implicar una identidad de futuro y de proyecto. Tampoco esto es suficiente sin una voluntad colectiva autónoma. Particularmente, un movimiento social necesita como primer requisito de un *punto de ignición*, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima". El segundo requisito es la *comunicación*. El tercer requisito es la *organización*, no necesariamente previa. (De la Garza, 1993a).

Resulta necesario aclarar que, a lo largo de este trabajo, en diversos lugares se han abordado cuestiones importantes relacionadas con los movimientos sociales. Por ejemplo, al margen del estilo de la crónica, en el marco histórico se analiza el tema de los movimientos sociales y actores rurales, su delimitación temporal, los principales movimientos de los actores sociales y como se desarrollan durante el período analizado, el papel del Estado y el balance histórico; en el capítulo sobre estructura y subjetividad, se examinan las causas que los motivan; en el capítulo sobre identidad y voluntad se releva quienes intervienen en los movimientos sociales y que identidades entretejieron, partiendo de su identidad como sujetos y en torno a demandas.

Considerando lo anterior, en el presente capítulo se examinan algunos problemas pendientes relacionados con los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas; su alcance cuantitativo y cualitativo; las acciones colectivas que lo caracterizan; sus diversas tácticas de lucha y movilización de recursos; el papel de los empresarios agrícolas y el poder político ante los movimientos sociales; la recreación de la subjetividad, identidad y voluntad colectiva de los asalariados del campo, especialmente la redefinición de sus reivindicaciones, aspiraciones y la estrategia de unidad y alianzas por parte de los actores sociales para resolver sus demandas inmediatas y mediatas y sacar adelante su proyecto político. Alianzas estas con diversas fracciones hacia el interior y exterior de su propio grupo social, así como sus relaciones con el conjunto de la sociedad civil, la sociedad política y el Estado.

Particularmente, se abordan cuestiones vinculadas con el nivel de participación de los

trabajadores agrícolas en los movimientos sociales; sus tácticas de lucha y movilización de recursos; la movilización de la contraparte; el papel del poder y el Estado; la estrategia de alianzas de los trabajadores y su voluntad política electoral.

4.2 Análisis y resumen sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín

4.2.1 Participación de trabajadores agrícolas en movimientos sociales

1. Al preguntar si dentro de sus acciones, alguna vez sus organizaciones, dirigentes o directamente los propios trabajadores asalariados, han hecho movimientos o luchas sociales para conseguir sus demandas, prevalecieron en las dos regiones, aunque en mayor medida en San Quintín, donde hay unanimidad de respuestas efectivas, los actores sociales que luchan para obtener sus demandas (86%). Sin embargo, los trabajadores, organizaciones y dirigentes de asalariados que no hacen movimientos para conseguir sus reivindicaciones, no dejaron de tener regular importancia en Culiacán (26%)⁴²¹ (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 1 y Gráfico 1; Cuadro # 28 y Gráfico 28).

2. En este respecto, en Culiacán, prácticamente ningún agente representativo de diversos sectores protagónicos niega la existencia de movimientos sociales de los asalariados del campo en los últimos años. Encuentran que las luchas de los trabajadores agrícolas por demandas de carácter agrario y laboral se suceden en una especie de continuidad y hasta de entrelazamiento. Ponderan su importancia desigual a través del tiempo, así como sus resultados, predominando el balance positivo frente al negativo.

Por ejemplo, determinados actores empresariales, tales como Benjamín Arámuro, dirigente de la AARC, se refieren a la lucha agraria de los setenta, que culminó con el triunfo de los propietarios territoriales y en consecuencia, la derrota de los trabajadores demandantes de tierra: “aquí estamos hablando de la lucha por la tierra y por la estabilidad. La principal lucha que se ha dado es por la estabilidad y la que surge del campo. Ha habido problemas de invasiones en años atrás que venían a inquietar a los propietarios y a los ejidatarios, a todos inquietaba. Entonces, era un remolino en donde bajaba la producción. Ahora, con la Nueva Ley de Reforma Agraria, se estabilizó bastante las inquietudes en el campo y dio más certidumbre a los pequeños propietarios en relación con sus tierras. Ya no se dan las invasiones tan ‘al vapor’ como se daban antes, las situaciones políticas están más estables y la gente está entendiendo que trabaja y que hay que respetarnos unos a otros, porque sin eso no habría calidad y producción. Entonces, tenemos que pensar en respetarnos para que exista esa armonía”⁴²².

También en la memoria de ciertas actoras estatales como Ruth Franco, funcionaria de gobierno, está presente el recuerdo de las trascendentales luchas por la tierra libradas por los trabajadores agrícolas en la década de los setenta, que hubieran de repercutir enormemente en todo el sistema político nacional y que culminarían con su derrota. Por lo demás, los diferentes

421 Desde la década del sesenta hasta principios de la del noventa, los movimientos sociales de los asalariados agrícolas en Sinaloa y Baja California, en torno a diversas demandas han sido descritos y analizados, básicamente en los siguientes trabajos (Rubio, et. al, 1976; Delgado y Benito García, 1980; Baird y Ed McCaughan, 1977, 1982; Resoluciones, 1984; Hardy, 1981, 1984:107-150; Posadas y Benito García, 1985; Corrales, 1986b; Domínguez, 1986; Cisneros, 1988; Mares, 1991:149-222; Clark, 1991; Garduño, 1991; Beraud, 1995: 62-73; Besserer, 1999:147-174.

422 Entrevista con Benjamín Arámuro Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

brotos de movimientos laborales de los asalariados del campo que son detectados, son desactivados inmediatamente por medio de la represión de sus líderes, de acuerdo con la misma visión gubernamental⁴²³.

De la misma manera, si nos atenemos a la memoria de algunos representantes de la sociedad civil corporativizada como Jorge Barrio, dirigente sindical, resultaría que las luchas sociales diversas de los trabajadores del campo serían prácticamente inexistentes, con la excepción de un movimiento derivado de un accidente carretero en 1985, cuyas demandas fueron resueltas en el marco de la ley laboral gracias a, o a pesar de, otras organizaciones independientes que lucrarían con el dolor humano y exigirían reivindicaciones mayores a las que por ley tienen derecho⁴²⁴.

La continuidad de la lucha por la tierra y las de carácter laboral por parte de los trabajadores del campo, está presente en el recuento de otros líderes de la sociedad civil rural organizada independientemente, como José Zavala, dirigente sindical y campesino. Otra vertiente importante, lo constituye el balance positivo a favor de los asalariados y las significativas luchas por demandas laborales iniciadas por la CIOAC a mediados de los setenta, que se extienden hasta la mitad de los ochenta y cuyos resultados favorables se dejan sentir hasta mediados de los noventa⁴²⁵.

La enorme repercusión de los movimientos de los trabajadores agrícolas encabezados por la CIOAC, por la resolución de reivindicaciones laborales, durante la segunda mitad de los setenta y la primera de los ochenta también está presente en el balance de líderes independientes como Felipe González, ex dirigente obrero y campesino, con la particularidad autocrítica de que aprecia como una derrota la negociación entablada en el caso de Semillas 'Corerepe' así como la escasa relevancia de las luchas de los últimos diez años⁴²⁶.

Así mismo, sin dejar de reconocer la importancia de los movimientos sociales por demandas laborales de los setenta y ochenta, por parte de los trabajadores agrícolas, la peculiaridad de algunas representantes de la sociedad civil organizada independientemente, como María Teresa Guerra, defensora de los derechos humanos, consiste en el balance negativo de los resultados, pues desde su perspectiva el saldo es desfavorable para los asalariados entre los que privaría la impotencia⁴²⁷.

El recuento de las luchas por demandas de carácter laboral de los trabajadores agrícolas en los últimos veinte años, incluye también, según algunos delegados independientes como Audómar Ahumada, dirigente obrero y campesino, el intento de insurrección armada de enero de 1974, a la que suceden la movilización pacífica y los líderes de mediados de los noventa son resultado de aquellas luchas⁴²⁸.

423 Entrevista con Ruth Franco Zazueta 14.10.97., Culiacán, Sinaloa,

424 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

425 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

426 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

427 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97. La autora reconoce que desde los setenta se han dado en Sinaloa movimientos por la organización independiente de los jornaleros agrícolas. Pero, la respuesta de patrones y autoridades laborales ha sido de rechazo a sus demandas y de represión con la fuerza pública, lo que la lleva a la discutible conclusión de que no cuentan con mecanismos para hacer valer sus opiniones (Guerra, 1998:88-94).

428 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

En ese mismo sentido, algunos dirigentes de la sociedad civil independiente como Oscar Loza, defensor de los derechos humanos, incluye dentro de las movilizaciones sociales por reivindicaciones obreras más importantes de los trabajadores del campo, una serie de huelgas, particularmente las de los cortadores de la flor de cempasúchil, en el Norte de Sinaloa, que culminan con el intento de insurrección armada en el Valle de Culiacán en 1974, dirigidos por la Liga Comunista 23 de Septiembre, seguidos de una intensa movilización pacífica en la segunda mitad de los setenta y la primera mitad de los ochenta, organizada por la CIOAC, movilización que ha bajado de nivel posteriormente⁴²⁹.

También ciertos delegados independientes como Arturo Zavala, dirigente obrero, campesino, indígena y popular, coinciden en señalar que, las luchas sociales de los trabajadores agrícolas por demandas de carácter laboral en el campo sinaloense tuvieron su auge en los setenta y ochenta. Lo novedoso de su planteamiento consiste en que, a partir del agotamiento de las luchas por demandas de corte laboral, desde la óptica de Zavala, se suceden una serie de luchas libertarias asesoradas por el MOCIP, por la vivienda fuera de los campamentos obreros, que se prolonga hasta mediados de la década del noventa, con resultados ambivalentes, tomando en cuenta que se benefició a empresarios agrícolas mediante la construcción de viviendas obreras dentro de su propiedad, aunque también los asalariados rurales se han beneficiado con créditos para vivienda fuera de los campamentos⁴³⁰.

3. Con relación a este mismo punto, también en San Quintín, de hecho ningún actor o agente representativo de diversos sectores negó la existencia de movimientos sociales en el campo en los últimos años. Encontraron que las luchas de los trabajadores agrícolas, de carácter laboral y social, se suceden en una especie de continuidad y hasta de entrelazamiento. Ponderaron su importancia desigual a través del tiempo así como sus resultados, predominando el balance positivo frente al negativo.

En ese sentido, acaso sea Benjamín Rodríguez, actor empresarial, el único líder que pretenda negar la existencia de movimientos sociales de los trabajadores agrícolas, contradiciéndose con sus propias declaraciones en donde salen a relucir manifestaciones de protesta en contra del gobierno por la falta de servicios públicos, e incluso el rumor de movimientos armados: “realmente aquí no ha habido manifestaciones. Hará unos 15 o 20 días hubo una manifestación por ahí porque el gobierno no ha cumplido algunos compromisos que tenía de algunos servicios, y cuando van a tratárseles de hacer, creo que es la única manifestación que ha habido. Por parte de la gente de aquí, no ha hecho ninguna clase de manifestaciones. Hay un rumor de que hay gente *armada*, que hay gentes de esos aquí, pero no ha habido nada de eso, ningún *alboroto*, ninguna manifestación”⁴³¹.

En contraste, para actores sociales como Felipe Ruiz, dirigente empresarial, la existencia de movimientos sociales de los trabajadores rurales es una constante por permanecer y reacomodarse. Con un concepto bastante flexible del trabajador asalariado en el que incluye a todo el mundo, desde su punto de vista, las luchas más significativas de los trabajadores han conquistado el respeto a la jornada laboral, salarios equitativos y equilibrados y un *pedacito* de tierra donde vivir, demandas que han encontrado eco en un gobierno y empresarios conscientes⁴³².

429 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

430 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

431 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

432 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

También otros actores patronales como Liberato Romo, señalan que los trabajadores agrícolas se han organizado para luchar y demandar mejoras laborales tales como lote para vivienda, electricidad, pavimentación, agua potable, alcantarillado, escuela, servicio médico y mejor trato. Sin embargo, las demandas no pueden ser satisfechas porque los trabajadores no pagan impuestos y la recaudación existente subsidia a la capital del país⁴³³

A propósito de formas de organización y métodos de lucha, habrá que señalar que para algunos delegados como José Ángel Leal, dirigente sindical, la organización oficial que representa tiene sus propios métodos opuestos a los de las organizaciones independientes con sus movimientos y paros 'locos'. En contrapartida, la organización corporativa, contando con el apoyo empresarial habría dejado conformes a los asalariados consiguiendo contratos. No obstante, reconoce que las organizaciones independientes se han concentrado en la creación de asentamientos humanos de trabajadores agrícolas⁴³⁴

En forma similar, regentes como Juan Pérpuli, dirigente obrero de otro sindicato oficial, reconoce, por un lado, necesidades apremiantes de trabajadores del campo, tales como vivienda y un mejor salario y responsabiliza al gobierno federal por la falta de salarios justos; por otro lado, descalifica a las organizaciones y líderes independientes como *agitadores* por prometer conseguir salarios mínimos elevados y llama a la comprensión de las características de la agricultura que no permiten en un momento dado a los patrones otorgar trabajos de planta a los trabajadores⁴³⁵.

Desde la perspectiva de algunos actores como Juan Alejandro Chacón, funcionario de gobierno, los movimientos sociales de los trabajadores rurales que se manifiestan a través de tomas de oficinas públicas no tienen razón de ser, pues casi la totalidad de sus demandas de introducción de servicios públicos han sido resueltas o están en vías de resolverse. Los asalariados migrantes indígenas fomentarian la división al reivindicar sus tradiciones. Por lo que respecta a los paros, caracterizados de ilegales en demanda de aumento salarial, tendrían como límite lo acordado a escala nacional⁴³⁶.

Metodológicamente, otros actores como Efraín García, funcionario de gobierno, distingue dos momentos de los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas en San Quintín, durante los últimos años. El primero y más importante, encabezado por Benito García, coincide con la fundación de la CIOAC local en 1984, sienta las bases de la organización posterior y de la obtención de prestaciones laborales obtenidas por vez primera, incluso terrenos para vivienda. La segunda, coincide con la formación de organizaciones que reivindican su carácter indígena que están tomando fuerza a ambos lados de la frontera México-norteamericana⁴³⁷.

Por su parte, algunos actores como Manuel Llamada, funcionario de gobierno, distingue también dos momentos importantes de los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas asalariados en el Valle de San Quintín, durante los últimos años. El primer momento, corresponde a una huelga general con demandas laborales ante la empresa 'ABC', encabezada por Benito García al frente del SINGOA en 1987, escindido de la CIOAC. El segundo momento, coincide con las luchas organizadas por los comités de solidaridad, encabezados por Celerino García, entre 1992 y 1995 y que culminaron con la manifestación y toma de instalaciones del gobierno del estado, por parte de

433 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

434 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

435 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

436 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

437 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

trabajadores agrícolas de 9 colonias en demanda de electrificación y otros servicios públicos, reivindicaciones que han sido resueltas sólo sobre el papel⁴³⁸.

Tampoco para representantes como Basilio Arturo Núñez, líder religioso, han pasado desapercibidas la existencia de movimientos sociales de los trabajadores rurales, que incluso recurren a métodos de manifestación violentos en protesta por presuntos abusos de los delegados políticos, frente a lo cual recomienda métodos de resolución pacífica de los conflictos⁴³⁹.

Desde el punto de vista de organizadores independientes como Benito García, dirigente sindical e indígena, los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas en el Valle de San Quintín, en la década del ochenta y noventa, tiene como punto de partida el 10 de mayo de 1984, con la constitución de una fuerza sindical para defender los derechos laborales de los asalariados y luchar contra los malos tratos, falta de pago de aguinaldo, vacaciones y días de descanso obligatorio, jornada de trabajo excesiva, falta de transporte o transportación inadecuada, falta de atención médica y vivienda. El movimiento toma auge con el paro general de miles de trabajadores en todo el valle, manifestación y constitución del SINGOA durante la segunda mitad de septiembre de 1984, demandando aumento salarial, registro sindical del SINGOA, respeto a los derechos laborales y desaparición de malos tratos. El movimiento *estalla* de nueva cuenta hacia finales de 1984 y principios de 1985 por el cumplimiento de las demandas anteriores, se repite en 1986, hasta 1987, con la consecución de demandas tales como pago de aguinaldos y vacaciones, transportación de trabajadores en camiones y atención médica. Se han obtenido muchos resultados positivos y las luchas sindicales se entrelazan con las populares por un terreno donde vivir⁴⁴⁰.

Así mismo, otros líderes independientes como Domiciano López, dirigente obrero y campesino, estiman que el movimiento social de los trabajadores agrícolas más importante ha sido la huelga de 1987, manteniéndose como una constante todos los años, pero en menor medida. Desde su óptica, incluye dentro de los principales resultados de las luchas sociales, el pago de aguinaldos y días no laborables y en menor medida atención médica y aumento salarial⁴⁴¹.

Por su parte, ciertos líderes independientes como Antonio López, dirigente indígena, incluye dentro de los movimientos sociales más importantes de los trabajadores agrícolas de San Quintín, una huelga de más de una semana en demanda de aumento salarial, seguida de una marcha de 15 días a la capital del estado, promovida por diversas organizaciones independientes, enarbolando diversas demandas laborales y sociales, tales como aumento salarial, seguro social, transporte, agua potable y arreglo de calles. El resultado de todo ello, ha sido solamente un pequeño apoyo para mujeres artesanas quedando el resto de las demandas sin solución⁴⁴².

Para determinados líderes como Jesús Carlos Torres Rangel, dirigente campesino de una de las centrales oficiales, el balance es optimista, los trabajadores del campo con sus luchas han obtenido un pedazo de tierra para vivir y diversos servicios públicos, tales como el agua potable, contando con el apoyo del programa de solidaridad⁴⁴³.

De la misma manera, otros cabecillas independientes como Isaías Vázquez, dirigente indígena, estiman que los resultados de las luchas de los asalariados del campo han arrojado

438 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

439 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

440 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

441 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

442 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

443 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

beneficios tales como la “Casa del Migrante”, evidenciando de paso sus diferencias con Benito García, referidas a los métodos de lucha y de financiamiento para la organización⁴⁴⁴.

4. Resumiendo, en ambas zonas, realmente ningún actor o agente representativo de los diversos sectores, negó la existencia de movimientos sociales en el campo, en los últimos años. Éstos encuentran que, las luchas de los trabajadores agrícolas de carácter agrario, laboral y social, se suceden en una suerte de continuidad y hasta de entrelazamiento. Ellos ponderan su importancia desigual a través del tiempo, así como sus resultados, predominando el balance positivo frente al negativo.

Por una parte, en San Quintín, dentro del sector de actores y agentes empresariales, se reconoce la existencia de manifestaciones contra el gobierno en demanda de servicios públicos y se habla incluso de hipotéticos movimientos *armados*. Pero, en realidad de movimientos constantes por reivindicaciones laborales y sociales contra gobierno y empresas. Dentro de ese bloque, los representantes corporativizados tampoco niegan la existencia de movimiento sociales de asalariados, paros laborales, bloqueos de carreteras y líderes *agitadores* a los que condenan, habida cuenta que las centrales oficiales tendrían sus propios métodos de lucha, como la firma de contratos para obtener reivindicaciones.

En ese sentido, en Culiacán, el sector de los representantes empresariales y estatales, se refiere a las luchas agrarias de los años setenta, que habrían culminado con el triunfo de los grandes terratenientes y la derrota de los trabajadores solicitantes de tierra. Los diferentes *brotes* de movimientos sociales laborales que son detectados, son desactivados inmediatamente con medidas represivas, de acuerdo con la visión de los actores gubernamentales. Dentro de ese bloque, los dirigentes corporativizados prácticamente niegan la existencia de movimientos sociales de los trabajadores asalariados del campo, con excepción del movimiento derivado de un accidente en carretera a mediados de los ochenta, presuntamente resuelto en el marco de la ley.

Por otra parte, en San Quintín, los actores estatales dan cuenta de diversas movilizaciones, tomas de oficinas públicas y paros ilegales. Evalúan la secuencia histórica y el carácter laboral, social y *étnico* de los movimientos sociales. Subrayan el papel protagónico de organizaciones independientes y los hitos de la movilización en diferentes momentos. También los delegados religiosos dan testimonio de agresivas movilizaciones de asalariados del campo.

Pero, en los dos lugares, son justamente los líderes independientes, los que describen con cierto detalle los movimientos de los trabajadores agrícolas de los últimos años, por todo un cúmulo de reivindicaciones que incluyen su propio registro legal como organizaciones y un abanico de demandas laborales y populares, que por lo general culminan en el triunfo, pero, también en la derrota de tales movimientos.

5. En suma, la existencia de movimientos sociales de los asalariados del campo en torno a demandas que les confiere sentido de identidad obrera, indígena, agrarista o campesina, es un hecho generalmente aceptado entre los propios trabajadores y demás actores. Así como también predomina el saldo positivo de tales movimientos. Sin embargo, existe también cierta correlación entre la inserción de trabajadores en organizaciones dependientes y una menor participación en luchas sociales, así como la militancia en organizaciones independientes y una mayor participación en movimientos sociales. Por ello, las posibilidades organizativas en forma independiente, están vinculadas a la existencia de movimientos sociales. Los movimientos de los

444 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

actores sociales han tenido puntos de partida significativos en la existencia de una serie de injusticias y malos tratos. Por ejemplo, chozas construidas con bolsas de fertilizantes y varas de tule, las cuales constituyen un peligro para sus moradores, por la escasa protección ante las inclemencias del tiempo y por estar hechas de material fácilmente inflamable que frecuentemente provoca incendios, en los que los trabajadores pierden sus escasas pertenencias materiales e inclusive la vida. Los obreros agrícolas e indígenas “estallan” por cualquier motivo similar. Los movimientos de los actores sociales, tienen como punto de partida la violación intolerable a los derechos laborales, sociales y humanos, así como la discriminación racial y los malos tratos de los patrones agrícolas, y especialmente de los capataces y cuerpos policíacos oficiales y privados.

4.2.2 Tácticas de lucha y movilización de recursos de los asalariados agrícolas

1. Con relación a la participación en diferentes acciones, en estos casos incipientes, de los actores sociales, orientadas a presionar actores adversarios, especialmente patronales, destacaron en ambos lugares, aunque en mayor medida en San Quintín, los trabajadores que boicotean la producción laborando lentamente (77%). Mientras que, la ausencia del trabajo lento o ‘tortuguismo’ por parte de los asalariados, tuvo poca importancia en San Quintín (12%) y mediana significación en Culiacán (33%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 2 y Gráfico 2; Cuadro # 29 y Gráfico 29).

2. Continuando con la intervención en formas de lucha primitivas, orientadas a presionar actores opositores, sobre todo empresariales, prevalecieron en ambas zonas de estudio, pero en mayor medida en Culiacán, la no-destrucción de instrumentos de producción por parte de los asalariados. En tanto que, la destrucción de instrumentos de producción como medida de presión de los trabajadores para obtener reivindicaciones, tuvo regular importancia en San Quintín.

3. Siguiendo con la participación en otras formas de lucha menos incipientes de los actores sociales, predominaron en ambas regiones de estudio, pero más en San Quintín, donde se manifiesta de manera unánime, los asalariados que han intervenido en paros y/o huelgas, como armas de lucha para solucionar sus demandas (80%). Pero, en Culiacán, la no-participación en paros y/o huelgas como recursos de presión también alcanzó mucha importancia (40%)⁴⁴⁵ (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 3 y Gráfico 3; Cuadro # 30 y Gráfico 30).

4. Por lo que respecta a la intervención en formas de lucha más desarrolladas, dominó en San Quintín, la participación unánime de los actores sociales en mítines, como forma de lucha cuya finalidad radica en conseguir sus reivindicaciones. Por contraste, predominó en Culiacán, la falta de intervención en mítines. Mientras que, la participación de los asalariados en mítines, como forma de lucha con el fin de conseguir reivindicaciones, alcanzó poca importancia.

5. Prosiguiendo con la participación en acciones modernas, prevaleció en San Quintín, la participación unánime de los actores sociales en manifestaciones públicas, con el fin de resolver sus reivindicaciones. En cambio, en Culiacán, predominó la falta de intervención en tales

445 En una encuesta aplicada a jornaleros agrícolas migratorios, según la autora, el 97.2% de los cuestionados manifestó no haber participado en ningún movimiento huelguístico (Guerra, 1998:71), contrastando con el resultado obtenido en el presente trabajo. Al respecto, cabe hacer notar que la objetividad en la respuesta a este tipo de preguntas, depende del nivel de confianza del encuestado con el encuestador. Un jornalero agrícola se cuidará mucho de aceptar haber participado en una huelga o en un paro ilegal, si calcula que decir la verdad le puede costar por lo menos el trabajo.

manifestaciones. En tanto que, la participación de asalariados en manifestaciones públicas, como táctica de lucha para obtener sus demandas, tuvo regular relevancia.

6. Continuando con el amplio repertorio de acciones de los trabajadores, en estos casos las más radicales, predominó en San Quintín, la participación en tomas de oficinas públicas, como táctica de lucha con el fin de presionar actores de la contraparte, principalmente estatales, para resolver sus demandas (92%). Mientras que, la ausencia de intervención en tomas de oficinas públicas por parte de los asalariados, tuvo poca importancia (8%). Por contraste, en Culiacán, predominó la no-participación en tomas de oficinas públicas (92.68%). En tanto que, la intervención en tomas de oficinas públicas como forma de lucha de los trabajadores con el fin de presionar actores opositores, para resolver sus reivindicaciones, mantuvo escasa relevancia (7.32%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 4 y Gráfico 4; Cuadro # 31 y Gráfico 31).

7. Por otra parte, dominaron en ambos lugares, sobre todo en Culiacán, los trabajadores que no participan en tomas de oficinas privadas, como forma de lucha para conseguir solución a sus demandas.

8. Así mismo, prevalecieron en San Quintín, los actores sociales que participan en cierres de carreteras, como táctica de lucha encaminada a presionar actores estatales hacia la solución de sus reivindicaciones. Pero, los asalariados que no protagonizan tales formas de lucha, tienen mucha importancia. En cambio, en Culiacán, prevaleció la falta de intervención de trabajadores en cierres de carreteras. En tanto que, la participación en bloqueos de carreteras, como forma de lucha de asalariados para presionar actores estatales y solucionar sus reivindicaciones, tuvo poca importancia.

9. En cuanto a la participación de los actores sociales en marchas de larga distancia, predominaron en San Quintín, los trabajadores que intervienen en marchas de largas distancia como táctica de lucha encaminada a presionar actores estatales hacia la solución de sus demandas. Sin embargo, los asalariados que no son protagonistas de tales métodos, son muy importantes. En contraste, en Culiacán, predominó la falta de participación en marchas de largas distancia. No obstante, la intervención en marchas de larga distancia como forma de lucha de los asalariados, encaminada a presionar actores estatales para solucionar sus demandas, también fue muy importante.

10. En relación con el uso de la negociación o concertación, como método de lucha para solucionar sus demandas, dominaron en San Quintín, los actores sociales quienes han intervenido en negociaciones con interlocutores y actores empresariales y/o gubernamentales orientadas a solucionar sus reivindicaciones. En tanto que, los asalariados quienes no han actuado en tales concertaciones, como forma de lucha, fueron regularmente importantes. A diferencia de ellos, en Culiacán, dominó la falta de participación de trabajadores en negociaciones. Mientras que, la concertación como forma de lucha de los asalariados con interlocutores y actores patronales y/o gubernamentales, como táctica de lucha para obtener sus reivindicaciones, fue poco importante.

11. Concluyendo con el repertorio de formas de lucha y movilización de recursos para obtener solución a sus demandas, al abordar el punto de otras formas de lucha en las que hayan intervenido, prevalecieron en San Quintín, tanto los trabajadores que no han participado en otras formas de lucha, como los actores sociales que han protagonizado otras tácticas de lucha, entre las que destacan de tipo laboral, de colonos, comunitarias y religiosas. En cambio, en Culiacán, prevaleció la falta de participación de los asalariados en otras formas de lucha. En tanto que, la intervención de los trabajadores en otras formas de lucha laborales, agrarias y comunitarias,

orientadas a resolver sus demandas, tuvo regular importancia.

13. Con relación a las diversas formas de lucha de los trabajadores agrícolas, en Culiacán, las opiniones de los diversos agentes involucrados con la problemática, dividen sus posiciones de manera más o menos clara.

Desde el punto de vista de los actores empresariales, los obreros agrícolas no necesitan luchar de ninguna forma para conseguir sus demandas, pues son los sindicatos los que hacen todo por ellos, de acuerdo con Benjamín Arámburo Peraza, líder de la AARC: “aquí realmente los sindicatos son el ‘ángel de la guarda’ de los trabajadores que vienen de otros estados, en virtud de que ellos desconocen todos los temas sindicales, los sindicatos son los que realmente velan por sus intereses”⁴⁴⁶

Siguiendo la pauta anterior, forma de lucha de los trabajadores del campo significa ingresar en instancias oficiales, para que los líderes den la lucha sindical por reivindicaciones, en combinación con trabajadoras sociales, según algunos regentes del corporativismo institucional como Jorge Barrios, representante de la CTM⁴⁴⁷.

Vinculada con la visión elitista anterior, para ciertas actoras estatales como Ruth Franco, funcionaria del IMSS, los trabajadores del campo no se organizan ni luchan por sus demandas, sino que son los empleados públicos quienes lo hacen por ellos y cuando llegan a movilizarse con *brotos de agitación*, lo hacen más por consignas políticas que por defender sus derechos humanos⁴⁴⁸.

También desde la óptica del poder público, para otras actoras de gobierno como María de Jesús García, funcionaria de la JCA, las formas de lucha de los trabajadores por sus reivindicaciones, tales como paros, marchas y mítines, deben estar apegadas a la ley, lo que parece ser más bien una argumentación contraria a tales formas de lucha⁴⁴⁹.

Siguiendo en parte la tónica anterior, algunos representantes independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, alertan sobre lo contraproducente que puede resultar para los trabajadores utilizar tácticas de lucha ilegales para solucionar sus demandas, particularmente las huelgas salvajes o ‘locas’, aprobadas por la mayoría trabajadora y/o impuestas por sus líderes. Deben conducirse en cambio, de acuerdo con la ley, incluso para ir a la huelga⁴⁵⁰.

Por supuesto, existen también ejemplos de emplazamientos a huelga perfectamente legales, que culminan en una solución satisfactoria para las reivindicaciones de los trabajadores, sin que *estalle* la huelga. Pero, también existen paros espontáneos e ilegales con resultados tanto positivos como negativos. Algunos dirigentes de la sociedad civil independiente como Oscar Loza, líder de la CDHS, dan cuenta de la huelga legal e ilegal, utilizada como táctica de lucha por los asalariados agrícolas⁴⁵¹.

En ese mismo sentido, ciertos delegados independientes como Audómar Ahumada, dirigente de la CIOAC, señalan que la movilización social, especialmente el paro laboral

446 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

447 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

448 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

449 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

450 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

451 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

acordado por la mayoría de los sujetos trabajadores por la solución de sus demandas, es precedido de la gestión burocrática sin resultados⁴⁵².

Al respecto, para otros organizadores independientes como Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, los límites entre la gestión burocrática de los líderes y la movilización de las masas trabajadoras, como tácticas de lucha de los asalariados para la resolución de sus reivindicaciones, estarían dados no tanto por su carácter legal o ilegal, sino por su eficiencia *versus* ineficiencia en la solución de sus demandas⁴⁵³.

Abundando al respecto, para determinados líderes independientes como Martín Torres, dirigente del STIOCS, los trabajadores se organizan y presionan a la patronal y en caso de ser necesario van a la huelga o al paro, independientemente de su *status* jurídico, como tácticas de lucha para la solución de sus demandas⁴⁵⁴.

Interesantes aunque contradictorias, en el punto de vista de algunas representantes de la sociedad civil independiente como María Teresa Guerra, asesora de la CDHS, se encuentran desde asalariados que no luchan, hasta los trabajadores que participan activamente en plantones en oficinas públicas como formas de lucha para la solución de sus reivindicaciones, pasando por los que abandonan el trabajo y cambian de patrón. Pero, lo que estaría ausente, sería una lucha más grande y organizada⁴⁵⁵.

Con preocupaciones similares, otros líderes independientes como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, se refieren a las dificultades que implica la organización sindical independiente como alternativa de lucha para la resolución de las demandas de los trabajadores, de frente al corporativismo sindical monopolizado por las centrales oficiales⁴⁵⁶.

14. En este respecto, en San Quintín, las opiniones de los diversos agentes y actores involucrados con la problemática, también dividen sus posiciones de manera más o menos clara.

Desde el punto de vista del sector privado, expuesto por Felipe Ruiz, líder empresarial, los métodos de lucha de los trabajadores agrícolas para obtener sus demandas van principalmente desde la negociación y en menor medida las manifestaciones organizadas, hasta el paro laboral, pero ninguno de ellos ha impedido el avance de la empresa: “respecto a cuales son los métodos que utilizan los trabajadores, hasta horita ha sido un método muy pacífico, muy correcto, en el método del diálogo hasta sus planteamientos están siendo respaldados por las propias asociaciones de los productores y han obtenido la mayoría de las reivindicaciones de los trabajadores, los de bienestar, en primer lugar, luz eléctrica, terreno, agua y diversas facilidades para construcción y todos estos tipos de necesidades se han ido llenado y oportunidades económicas las han ido llenando a través de negociaciones productivas, más que positivas, porque aquí el salario mínimo no rige, más bien por las cuestiones de oferta y demanda del trabajador. Entonces, en la mayoría de los casos las negociaciones han sido por la vía correcta. En muy pocas ocasiones han sido necesario manifestaciones ya un poquito más organizadas. Sin embargo, nunca han pasado de demandas un *poquito* más vistosas con la finalidad de llamar la atención de la autoridad y se han cumplido. Pero todo ha salido para delante, la mejor prueba es que en 10 años, no ha existido ni un fracaso, todas

452 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

453 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

454 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

455 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

456 Entrevista con José Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

las manifestaciones y todas las reclamaciones, hasta este momento han sido resueltas, no tenemos ninguna historia de negocios que hayan sido fracasados por paro laboral⁴⁵⁷.

En ese sentido, representantes como José Ángel Leal, dirigente sindical, fijan la posición de una de las centrales sindicales oficiales. Todo dentro de los cauces institucionales, nada de paros, bloqueos de carreteras o acciones por el estilo de los trabajadores que presionen al patrón o disminuyan la producción, sólo gestiones institucionales, aunque los propios asalariados cetemistas han realizado paros espontáneos⁴⁵⁸.

De la misma manera, regentes como Juan Pérpuli, dirigente obrero de otra de las centrales oficiales, muestra que la forma privilegiada de luchar por la satisfacción de las demandas de los trabajadores es a través de la gestión de sus líderes⁴⁵⁹.

Incluso para algunos cabecillas independientes como el dirigente indígena, Isaías Vázquez, quienes deben presionar a los patrones para resolver las demandas de los trabajadores, no son ellos sino el gobierno⁴⁶⁰.

No todos los líderes de las centrales oficiales piensan lo mismo. Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, incluye dentro del arsenal de su central campesina, tanto la gestión burocrática como diferentes formas de movilización y solidaridad de los trabajadores ante empresarios agrícolas y gobierno, como fórmula que les ha dado resultados probados⁴⁶¹.

Desde la perspectiva de gobierno, para actores tales como Efraín García, funcionario del INI, las formas de organización y de lucha de los trabajadores rurales para resolver sus demandas está relacionada con los canales institucionales. Su existencia funciona como 'válvulas de escape' para plantear sus reivindicaciones. Pero, su ausencia o la falta de solución a sus peticiones cede el paso al plantón de oficina, el paro laboral y las tomas de carreteras y marchas, como formas de lucha alternativas o complementarias para la solución de sus reivindicaciones⁴⁶².

También otros actores como José Antonio Fragoso, funcionario del INEA, ponen al descubierto que las instituciones del ramo se encuentran bien organizadas para apoyar las demandas más sentidas de los trabajadores del campo. Sin embargo, los objetivos no se cumplen por la falta de apoyo de las propias instituciones, pero especialmente de los empresarios rurales⁴⁶³.

Desde otra mirada institucional, ciertos actores como Manuel Llamada, funcionario del PRONJAG, vinculan las formas de organización y lucha con el carácter de las demandas laborales y no laborales de los trabajadores agrícolas. En ese sentido, los comités de solidaridad no luchan por demandas laborales, sino por servicios, para lo cual utilizan tanto la gestoría ante el gobierno, como el plantón y la movilización⁴⁶⁴.

Desde la opinión de líderes, tales como Benito García Sánchez, dirigente sindical e indígena, la organización independiente ha utilizado diversas formas de organización y de lucha, siendo clave para la organización independiente la *formación de cuadros* y su autofinanciamiento vinculada a la

457 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

458 Entrevista con José Ángel Leal Solo, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

459 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

460 Entrevista con Isalás Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

461 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

462 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

463 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, 14.11.95.

464 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

organización, las movilizaciones tales como la huelga, el paro y la manifestación pública, como únicos medios de presión a gobierno y empresarios agrícolas para que respeten los derechos de los trabajadores del campo, e inclusive se valora la posibilidad de emprender nuevos caminos de lucha no pacíficos, como en otros lugares del país⁴⁶⁵.

También otros representantes como Antonio López, dirigente indígena independiente, consideran que hay que combinar diversas formas de lucha, incluidas la gestión ante empresarios o gobierno y en caso de ser necesario recurrir a marchas y tomas de oficinas como únicas vías para resolver los problemas de los trabajadores⁴⁶⁶.

15. Resumiendo, en ambas zonas, las opiniones de los diversos actores y agentes representativos involucrados con la problemática, dividieron sus posiciones de la manera siguiente:

Por un lado, en San Quintín, desde la visión de una fracción de las principales organizaciones oficiales, se estima que, los trabajadores agrícolas no necesitan utilizar ninguna táctica de lucha para obtener sus demandas, que no sea la gestión burocrática a través de sus líderes institucionalizados. Dentro de ese bloque, en Culiacán, desde la mirada empresarial, estatal y de las organizaciones oficiales, se estima que los asalariados del campo no necesitan utilizar ninguna táctica de lucha para obtener sus demandas, ya que pueden conseguirlas solicitándolas a través de líderes y funcionarios institucionalizados, y en todo caso, las formas de lucha deben apegarse estrictamente a la ley, cuya interpretación oficial prácticamente proscribía la movilización trabajadora.

Por otro lado, en San Quintín, paradójicamente, actores y agentes empresariales representativos aceptan como normal la existencia constante de negociaciones, paros y manifestaciones de los trabajadores agrícolas, destinadas a presionarlos y obtener reivindicaciones laborales. Por su parte, los actores estatales y una fracción de los representantes corporativizados, coinciden en señalar las formas de lucha y organización en dos planos: el de la gestión institucional y el de la movilización, especialmente plantones, paros laborales, tomas de carreteras y marchas. Relevan la organización binacional y en comités de solidaridad de los trabajadores, así como la propia organización interinstitucional.

Por otra parte, básicamente desde la óptica de la sociedad civil independiente, en Culiacán, se reivindica el potencial que pueden tener las diversas formas de organización y tácticas de lucha que acompañan a la movilización social, orientada a la solución de las demandas de los trabajadores. En ese sentido, se revaloran la conveniencia y eficiencia de la huelga legal *versus* ilegal, así como los mecanismos para decidir una movilización social; la relación entre gestión y movilización, especialmente el paro laboral, manifestación, mitin, plantón y *abandono de empleo*; el potencial transformador y viabilidad de la organización y la movilización, particularmente del sindicato independiente y la huelga. Desde la óptica de la sociedad civil rural independiente, en San Quintín, también se reivindica el potencial que pueden tener las diversas formas de organización, formación de cuadros y tácticas de lucha que acompañan a la movilización social orientada a la solución de las demandas de los trabajadores. En ese sentido, se subraya la vigencia de la huelga legal y el paro ilegal, la manifestación, marchas, tomas de oficinas e inclusive la posibilidad de vías no pacíficas de lucha.

465 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-octubre de 1995.

466 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

16. En suma, los trabajadores agrícolas y sus organizaciones y líderes de diversa índole, en esencia han luchado para obtener sus demandas laborales, sociales, campesinas e indígenas más significativas en ambas zonas de estudio. Predominó la participación de la mayoría de los actores sociales demandantes, en sus diversas formas de lucha y movilización de recursos. En San Quintín, la intervención activa de los trabajadores agrícolas, cuantitativamente alcanza niveles variados de importancia, desde las menos importantes, como las tomas de oficinas privadas, hasta las más importantes, por ejemplo, los bloqueos, paros y/o huelgas, mítines, manifestaciones, tomas de oficinas públicas, cierres de carreteras, marchas de larga distancia, negociaciones y otras formas de lucha, pasando por las de mediana importancia, como la destrucción de instrumentos de producción, o la participación al nivel de la organización de base y toma de decisiones democráticas. En Culiacán, desde el punto de vista cuantitativo, los niveles de participación de los asalariados del campo en diversos métodos de lucha (destrucción de instrumentos de producción, tomas de oficinas públicas y privadas, mítines, manifestaciones, cierre de carreteras, negociaciones y otras formas de lucha) tienen poca o regular importancia. Pero, la intervención de los actores sociales en bloqueos a la producción, paros o huelgas, marchas de larga distancia y organización de base, alcanzan mucha importancia, las primeras, o tienen mucho significado las segundas.

Además, es necesario destacar que, más allá de la explicación cuantitativa, se halla la cualitativa. Resulta que, en ambas zonas, la participación activa de los protagonistas masivos de los movimientos sociales en asambleas generales, reuniones diversas y toma de decisiones democráticas; el carácter de su participación en el trabajo lento en campos y empresas, realización de paros y/o huelgas legales o ilegales, celebración de mítines y manifestaciones públicas, tomas de oficinas públicas, cierres de carreteras y marchas de larga distancia, negociaciones y otras formas de lucha; la intervención en tomas de oficinas privadas y destrucción de instrumentos de producción; independientemente de la importancia cuantitativa que ha ido desde lo más pequeño hasta lo más grande, pueden llegar a alcanzar y de hecho han alcanzado, proporciones gigantescas y una significación extraordinaria desde el punto de vista cualitativo, en situaciones específicas, en donde predomina la acción grupal de los trabajadores agrícolas y sus organizaciones y líderes constituidos en auténticos actores y sujetos sociales en movimiento por la resolución de sus demandas o reivindicaciones.

Sin embargo, una limitación importante consiste en que, el conjunto de acciones y métodos de lucha de los actores sociales encaminadas a presionar para la solución de sus demandas, por las características propias del trabajo y del trabajador agrícola, sólo pueden tener un carácter permanente y continuo con los trabajadores de planta y en el mejor de los casos con los permanentes migratorios. En el caso de los asalariados del campo eventuales y migratorios, las acciones y movimientos solamente pueden ser llevadas a cabo de manera periódica, esporádica y discontinua.

A contracorriente de sus opositores, principalmente –pero no exclusivamente- desde la óptica de la sociedad civil rural independiente, en San Quintín, se subraya la vigencia de la huelga legal y el paro ilegal, la manifestación, marchas, tomas de oficinas e inclusive la posibilidad de vías *no pacíficas* de lucha. En tanto que, en Culiacán, se revaloran la conveniencia y eficiencia de la huelga legal *versus* paro ilegal, así como los mecanismos para decidir una movilización desde la base o a partir de la dirección; la relación entre gestión y movilización, especialmente a través del paro laboral, manifestación, mitin, plantón y *abandono de empleo*; el

potencial transformador y viabilidad de la movilización, comunicación y organización, particularmente del sindicato independiente y la huelga. Con todo ello, los actores y sujetos sociales demuestran su capacidad de organización, movilización, comunicación y tácticas de lucha, para obtener sus demandas.

4.2.3 Eficiencia aceptable en las acciones de trabajadores agrícolas

1. En relación con el resultado de los movimientos o luchas de los trabajadores agrícolas, para conquistar sus demandas ya mencionadas anteriormente, dominaron en las dos zonas, aunque con mayor fuerza en San Quintín, los actores sociales que piensan que ganaron. Sin embargo, los asalariados del campo que creían que perdieron o empataron, son medianamente importantes en San Quintín y muy importantes en Culiacán.

2. Investigando un poco más sobre el sentimiento de éxito o fracaso que dejaron movimientos o luchas entre los actores sociales, a la pregunta: ¿está satisfecho con los resultados?, en San Quintín, predominaron los trabajadores agrícolas satisfechos con los resultados de los movimientos por sus demandas. Mientras que, los asalariados del campo inconformes con los resultados de las luchas por reivindicaciones, tuvieron poca importancia. A diferencia de ellos, en Culiacán, fueron prácticamente iguales los actores sociales inconformes y los conformes con los resultados.

3. Argumentando la sensación de éxito o fracaso por los resultados de los movimientos, organizados para conseguir sus reivindicaciones, en San Quintín, por una parte, los trabajadores agrícolas razonaron su conformidad con diferentes elementos de juicio, entre los cuales destacan que les aumentaron su salario y proporcionaron servicios, el gobierno les ayuda y no ven otra alternativa. Por otra parte, los asalariados del campo, argumentaron su insatisfacción por diversas razones, entre las cuales cabe relevar que no les resolvieron nada, hay división y falta apoyo.

4. En Culiacán, la mitad de los asalariados del campo razonaron su conformidad con los resultados de los movimientos, con diferentes elementos de juicio, entre los que destacan que no existen problemas, están bien y mejoran, reciben buen trato, les conceden lo que piden y ganan más, o de plano no ven otra alternativa. Otra mitad de los trabajadores agrícolas argumentaron su insatisfacción con los resultados de sus luchas, por diversas razones, entre las cuales cabe relevar que las organizaciones, líderes, abogados y gobierno defiende al patrón; hay inseguridad, bajos sueldos, enfermedades, división, fraudes, desatención, indefensión, carestía e intransigencia patronal.

5. En suma, las acciones individuales, pero sobre todo grupales o colectivas, de los trabajadores agrícolas, organizaciones y líderes para luchar y conquistar demandas o reivindicaciones, son básicamente eficientes. Desde sus organizaciones de diverso tipo y sus representaciones, o al margen de ellas, los actores sociales otorgan a la lucha por sus demandas un lugar primario y actúan con una mentalidad triunfadora tomando en cuenta los resultados obtenidos. La mentalidad ganadora se asocia con la satisfacción por los resultados obtenidos y la perdedora con la inconformidad. En ese caso, la satisfacción parece estar asociada con cierto conservadurismo y la conciencia de seguir luchando y la inconformidad con la frustración por los resultados y las dificultades para luchar. El conformismo, parece estar ligado con una mentalidad conservadora y la conciencia de seguir luchando, y la inconformidad, relacionada con la frustración por los resultados y las dificultades para luchar.

4.2.4 Oposición a los movimientos sociales de los asalariados del campo y movilización de la contraparte

1. En relación con el tema de los empresarios agrícolas y la conducta política asumida por los mismos, ante las demandas y movimientos de los asalariados del campo, predominan en las dos zonas de estudio, la opinión de los trabajadores agrícolas en el sentido de que los patrones rurales no accionan solos para enfrentar las demandas de los actores sociales. En cambio, el criterio de los trabajadores según el cual los actores empresariales sí se conducen solos, tiene poca importancia en San Quintín, pero regular significado en Culiacán. Por un lado, para hacer frente al movimiento de los trabajadores, los actores empresariales agrícolas no actúan solos, porque tienen miedo a la gente y no pueden con los trabajadores; tienen licenciados y representantes diversos para ver sus problemas y defender sus intereses; están organizados, tienen dirigentes y toman acuerdos; tienen guardaespaldas y políticos para defenderse; pagan para golpear a la gente y tienen los aparatos policíacos de su lado; cuentan con el apoyo del aparato oficial y de gobierno y los apoya el gobernador del estado. Por otro lado, para oponerse al movimiento de los asalariados, los actores patronales agrarios actúan solos, porque tienen capacidad de resolver problemas y poder de decisión; con autosuficiencia prefieren resolver los problemas personalmente.

2. Prevalece en ambas zonas, especialmente en San Quintín, la opinión de los asalariados del campo en el sentido de que los actores empresariales agrícolas actúan unidos frente a las demandas y movimientos de los trabajadores agrícolas (82%)⁴⁶⁷. En contraste, el criterio de los trabajadores según el cual los actores patronales agrarios no se unen, tiene poca importancia en San Quintín (10%) y regular significación en Culiacán (23%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 5 y Gráfico 5; Cuadro # 32 y Gráfico 32). Por una parte, los actores empresariales agrícolas actúan unidos porque tienen pavor a la gente; para defenderse, tener más fuerza y posibilidades de ganar; hacer frente a las demandas de los asalariados; para que trabajen más, controlar el salario manteniéndolo igual y ganar a los trabajadores; se conducen colectivamente para organizarse mejor, ponerse de acuerdo, tener más respaldo y beneficiarse. Por otra parte, los actores patronales agrarios actúan solos, porque interesan problemas propios, saben que hacer individualmente, no hay quien los apoye, tienen intereses distintos y les da terror unirse.

3. Por un lado, independientemente de que los empresarios agrícolas actúen de manera colectiva o individualmente, para hacer frente a las demandas de los trabajadores, en Culiacán, la mayor parte de los agentes de diversos sectores representativos coincidieron en señalar, con

467 Los empresarios hortícolas de Baja California se organizan en uniones agrícolas regionales. La de San Quintín es la Unión Agrícola Regional de productores de legumbres de la costa del estado de Baja California (UAR), constituida en 1962 y que agrupa a las 14 asociaciones agrícolas locales de la región de la costa, que comprende los municipios de Ensenada y Tecate. En 1991 la Unión tenía 481 miembros. En el Valle de San Quintín, los patrones hortícolas están agrupados en tres asociaciones locales: a) la Asociación Agrícola Local de Propietarios Horticultores del Valle de Camalú, constituida en 1977, la cual agrupa a 44 productores privados de la zona, quienes cultivan principalmente tomate, papa, fresa, col de bruselas y pepino; b) la Asociación Agrícola de la Colonia Vicente Guerrero, formada en 1981, que agrupa a 26 productores, entre ellos 4 ejidatarios o comuneros, 21 propietarios privados que cultivan tomate, papa, fresa, col de bruselas y pepino; c) la asociación Agrícola Local de San Quintín, constituida en 1981, que agrupa a 27 productores. De ellos, 10 son ejidatarios y 17 son propietarios privados, cuyos cultivos principales son: tomate, papa, chile, calabaza, pepino, fresa y semilla para flor. La UAR forma parte de la Confederación Nacional de Productores de Hortalizas (SEDESO/PRONJAG, 1991:7-8).

diferentes matices, que el comportamiento de los patrones es contrario a las variadas reivindicaciones de los asalariados. En tanto que, la menor parte apunta que la conducta de los empresarios es favorable a los trabajadores, o al menos que ha habido avances en las respuestas a sus demandas.

Por ejemplo, con relación a la problemática agraria y la demanda de los asalariados por obtener un pedazo de tierra, de acuerdo con el análisis de Benjamín Arámburo, gerente de servicios de la AARC, los propietarios territoriales han respondido con la lucha por incrementar la productividad, la producción y preservar la estabilidad social: “el sector privado ha luchado desde hace muchos años, desde que se instalaron los sistemas de riego aquí por hacer producir la tierra en una forma extraordinaria. Aquí tenemos rendimiento en el maíz muy superiores a todo el país, tierras privilegiadas, mucha agua, muchos ríos, ocho o diez presas que ya están funcionando. Entonces, la lucha que se ha dado es por hacer producir más la tierra, por tecnificar el campo. Esas son las luchas principales que se han dado, por mantener la estabilidad en el campo”⁴⁶⁸.

Por cuanto se refiere a la problemática laboral y la reivindicación de los trabajadores por mejores condiciones de trabajo y de vida, desde la perspectiva de Luis Cárdenas, presidente de la CAADES, los patrones han respondido con acciones y concertaciones con el gobierno favorables a los trabajadores, registrándose avances en la última década en materia de medicina preventiva, vivienda y guarderías, lo cual no significa haber resuelto el problema, pues en el fondo se trata de combatir la pobreza que es un problema de la sociedad⁴⁶⁹.

Con idénticos puntos de vista, pero con mayor optimismo en torno a la conducta empresarial, para Jorge Barrios, representante del SNTCS/CTM, en la última década, los patrones agrarios han aceptado favorablemente y respondido en un cien por cien a las demandas de los trabajadores. A pesar de los problemas del ciclo agrícola, los patrones a través de sus organizaciones habrían respondido ‘maravillosamente’ a las reivindicaciones laborales, lo cual no elimina las pequeñas excepciones⁴⁷⁰.

Complementa la visión empresarial de la problemática laboral de los asalariados agrícolas, María de Jesús García, funcionaria de la JLCA, para la cual, la mayoría de los empresarios del campo responden favorablemente a las reivindicaciones de los trabajadores, apegándose a la ley y el derecho y justamente las pequeñas excepciones que confirmarían la regla, generan las demandas de tipo laboral atendidas por la vía de la mediación del Estado y en las cuales, por lo general los trabajadores tienen razón en tanto que, los patrones violan sus derechos⁴⁷¹.

En ese sentido, para Ruth Franco, funcionaria del IMSS, si bien es cierto que los patrones han reaccionado favorablemente ante las demandas de los actores trabajadores, ello ha sido así porque han sido obligados por la presión de las instituciones del Estado. Sin embargo, la mayoría de los empresarios sólo se preocupan por hacer buenos negocios y obtener mayores ganancias y solamente una pequeña minoría que constituye la excepción, se preocupa por los trabajadores agrícolas invirtiendo en ellos una parte de sus ganancias⁴⁷².

468 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

469 Entrevista con Luis Cárdenas Fonseca, Culiacán, Sinaloa, 04.08.97.

470 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

471 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

472 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

Desde una perspectiva distinta, José Zavala, dirigente campesino y de los asalariados del campo coincide en que, la mayor parte de los empresarios reaccionan en contra de las reivindicaciones laborales de los asalariados, como son los casos de los señores Canelos y Demerutis que incluso recurren a medidas represivas, como pueden ser cárceles privadas y uso de la policía si los trabajadores se ponen en movimiento social. En contraste, la menor parte de los patrones, son más tratables y comprensibles con las demandas de los asalariados, por ejemplo, los señores De la Vega y González⁴⁷³.

En ese sentido, para Felipe González, abogado y ex dirigente de la CIOAC, no hay duda alguna, pues más que con una actitud benevolente y de apoyo a las demandas de los trabajadores, los empresarios agrícolas han respondido de manera agresiva con acciones tales como amenazas, 'guardias blancas', 'campos de concentración' y policías para proteger la actividad empresarial, reprimir y aislar a los trabajadores⁴⁷⁴.

En un tenor parecido, Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC, considera que a pesar de los programas gubernamentales de apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores y que existen algunas mejoras en sus condiciones de vida, hay empresarios inhumanos que no participan en tales programas por lo que las condiciones de vida de los asalariados no han mejorado⁴⁷⁵.

De manera similar, pero matizando sus opiniones acerca de la coerción, las demandas y los proyectos gubernamentales, de acuerdo con Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, el comportamiento de los empresarios sinaloenses ante las demandas de los trabajadores es menos coercitivo y agresivo en la segunda mitad de la década del ochenta y primera del noventa⁴⁷⁶.

También para María Teresa Guerra, asesora de la CDHS, la respuesta de los patrones ante las demandas de los trabajadores ha evolucionado. Con programas gubernamentales se respetan más sus derechos, pero su conducta es de resistencia e incumplimiento de los mismos⁴⁷⁷.

Así mismo, para Oscar Loza, presidente de la CDHS, la respuesta de los empresarios agrícolas ante las demandas de los trabajadores ha evolucionado para poner el acento no tanto en la represión, sino en la negociación. Sin embargo, ante la eventualidad de una organización independiente de los trabajadores, se impondría la tendencia represiva empresarial⁴⁷⁸.

Para responder favorablemente a las demandas de los trabajadores, los empresarios agrícolas, desde el punto de vista de Martín Torres, secretario general del STIOCS, tendrían que cambiar su mentalidad represiva y agresiva por otra de distribución equitativa de la riqueza generada, colaboración y aprovechamiento mutuo con los trabajadores⁴⁷⁹.

4. Por otro lado, en San Quintín, prácticamente la mitad de las opiniones de actores y agentes de los diversos sectores representativos, coinciden en señalar, con desemejantes matices, que el comportamiento de los patrones es contrario a las múltiples reivindicaciones de los asalariados. En tanto, la otra mitad apunta que, la respuesta de los empresarios es favorable a los trabajadores.

473 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

474 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

475 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

476 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

477 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

478 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

479 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

Por ejemplo, para el dirigente empresarial Felipe Ruiz, las respuestas que han dado los actores patronales agrícolas ante las reivindicaciones de los trabajadores y junto con ello, el papel más importante que han jugado, es permanecer como empresarios, sobre todo en tiempos difíciles y garantizando fuentes de empleo: “considero que el principal papel y compromiso que ha cumplido el empresario, en primer lugar ha sido permanecer, porque el permanecer en estas épocas requiere de capacidad, entusiasmo, interés y entrega de un individuo, porque cuando se está entrando a una nueva perspectiva, como en nuestro país que entran nuevas perspectivas de manejo, cambian algunos proyectos y todos tenemos siempre algún pensamiento de como deberían de ser las cosas. Sin embargo, lo más importante no es que las cosas sigan como nosotros queremos, lo más importante es permanecer para estar presentes y lograr participar en los cambios que deban de existir”⁴⁸⁰.

En ese sentido, pero de manera más clara, para el actor empresarial Liberato Romo, los patrones han respondido ante las demandas de los trabajadores, proporcionándoles trabajo a miles de residentes y emigrantes desde mediados de la década del sesenta hasta mediados de la década del noventa y abriendo oportunidades para el desarrollo, por ejemplo, en educación básica, media superior e incluso superior. No obstante, el mejoramiento de los trabajadores ha sido poco, habida cuenta que la agricultura se ha tratado como negocio donde impera la ganancia y el capitalismo solamente da a los trabajadores lo que les corresponde⁴⁸¹.

Pero no todos los empresarios agrícolas se comportan de manera homogénea ante las demandas de los trabajadores. En ese sentido, Benjamín Rodríguez, actor patronal, da cuenta de las diversas conductas empresariales en función de su poder económico, de lo que pueden dar al trabajador y denuncia la competencia desleal de grandes empleadores sinaloenses que pagan a sus trabajadores sin que laboren, operan con pérdidas y, aún así, se mantienen en la actividad, perjudicando a los agricultores menos poderosos que con muchos esfuerzos pueden pagar a los trabajadores que si laboran⁴⁸².

Probablemente no de buen talante, pero los empresarios agrícolas se comportan favorablemente a las reivindicaciones de los trabajadores, según José Ángel Leal, secretario general de la FROCVS/CTM, gracias a que su organización los ha concientizado y mantiene con ellos excelentes relaciones, de manera tal que, en casos como puede ser un accidente de trabajo, los familiares de los trabajadores sindicalizados tienen asegurados gastos de funeral, entierro e indemnización de conformidad con la ley⁴⁸³.

Así mismo, Basilio Arturo Núñez, pastor y capellán religioso, coincide en señalar que, los empresarios han reaccionado favorablemente ante las reivindicaciones de los trabajadores, aunque podrían mejorar su comportamiento, tomando en cuenta que existen empresas agrícolas que proporcionan agua limpia y cuartos en mejores condiciones a sus trabajadores, que se muestran felices y agradecidos, mientras que hay otras en las que las condiciones son más tristes y menos higiénicas, donde florece el descontento y el comportamiento negativo de los asalariados ya que los patrones cosechan lo que siembran⁴⁸⁴.

480 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

481 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

482 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

483 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

484 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

Ahora bien, desde uno de los puntos de vista gubernamentales, para Juan Alejandro Chacón, inspector del trabajo del gobierno del estado de Baja California, los empresarios agrícolas han reaccionado bien y con respeto a los derechos de los trabajadores ante sus demandas, aunque también existen actores patronales que no muestran disposición de solucionar los problemas⁴⁸⁵.

Desde otra perspectiva gubernamental, de acuerdo con lo manifestado por Manuel Llamada, coordinador del PRONJAG/SEDESOL, la actitud de los empresarios agrícolas no es favorable a las reivindicaciones de los trabajadores, con el argumento de siempre: de que pagan más que en otros estados del país, cumpliendo sobradamente con la ley, y que, además, integran en el salario diversas prestaciones⁴⁸⁶.

Así también, desde el punto de vista de Efraín García, coordinador del INI, al empresario le interesa más que nada la empresa, por lo que su comportamiento ante las demandas de los trabajadores ha sido diverso. Por una parte, a veces ha respondido más o menos bien, liquidando prestaciones de los trabajadores. Por otra parte, ha respondido de manera muy agresiva desatendiendo las demandas de los trabajadores. Existen también diferencias muy marcadas en el comportamiento de los empleadores ante las reivindicaciones de los trabajadores, dependiendo del tamaño de la empresa. Mientras que, en empresas pequeñas o más bien con empresarios originarios del lugar, como la de "Los Pinos" o la de "Los García", los patrones se comunican directamente con los asalariados buscando satisfacer sus demandas. En tanto que, las empresas grandes o más bien con empresarios originarios de fuera de San Quintín, los patrones prácticamente no son conocidos, imposibilitándose la comunicación con los trabajadores y con las propias instituciones de gobierno para resolver las reivindicaciones de los primeros. Sobre la base de lo anterior y añadiendo una metodología para el trabajo, sugiere orientar el trabajo institucional en dos sentidos: por un lado, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora en los campamentos, de *colaboración* con los empresarios. Por otro lado, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los asalariados y avanzar en la organización, de *lucha* con los empresarios⁴⁸⁷.

Por su parte, José Arturo Frago, coordinador del INEA, también advierte un comportamiento diferenciado de los empresarios agrícolas ante las reivindicaciones de los trabajadores y el trabajo institucional encaminado en el mismo sentido. En las empresas grandes y/o foráneas como "ABC" su actitud es de rechazo al trabajo de las instituciones. Sin embargo, la respuesta de la misma empresa en materia de educación para los adultos ha sido favorable y proporciona una especie de clave para la colaboración de los empresarios con las instituciones gubernamentales, en tanto sean capaces de ofrecer productos esperados por los patrones, por ejemplo, capacitación de personal y formación de asistentes rurales y paramédicos, así como cursos de carpintería y primeros auxilios⁴⁸⁸.

Por su lado, para Arturo Duarte, presidente del PRI, el comportamiento de los empresarios agrícolas no es favorable ante las demandas de los trabajadores y sólo es diferente, tomando en cuenta no tanto el tamaño de las empresas sino su ideología, habida cuenta que, los empresarios chicos aunque quieran no pueden apoyar a los trabajadores, justamente porque la empresa es

485 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

486 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

487 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

488 Entrevista con José Arturo Frago Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

pequeña, mientras que los grandes empresarios, tampoco pueden apoyar a los asalariados, precisamente porque la empresa es grande y los gastos y el número de trabajadores también, por lo que quizá, en reuniones tripartitas con la interlocución del actor gubernamental, se pueda encontrar solución a los problemas⁴⁸⁹.

Los empresarios siempre hacían lo que querían ante las demandas de los trabajadores, según Isaías Vázquez, dirigente indígena. Ahora, los patrones argumentan estar preocupados por los trabajadores y la prueba es de que con el llamado salario integrado pagan \$12 pesos más del salario mínimo legal. Pero, con tal argumento lo que pretenden es ‘taparle el ojo al macho’ y no cumplir con ciertas prestaciones⁴⁹⁰.

En opinión de Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, los empresarios, en general, se han comportado en forma desfavorable a las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas. No obstante, existe cierta diferencia entre la conducta de los empresarios grandes que siembran miles de hectáreas y contratan miles de trabajadores asalariados, y pequeños patrones, muchos de ellos ejidatarios, que siembran menos de 20 hectáreas y contratan menos de 15 asalariados. Mientras que, las empresas grandes y/o foráneas, de manera inexplicable porque cuentan con abundantes recursos para proporcionar un mejor trato, ‘acarrear’ a sus trabajadores en ‘troques’ y góndolas, las empresas grandes o pequeñas, pero con propietarios autóctonos, transportan a sus trabajadores en camiones urbanos y a falta de ellos, en vehículos particulares. Mas, los empresarios, especialmente los de las grandes empresas foráneas, cuentan con la complicidad de los sindicatos de trabajadores asalariados que guardan silencio⁴⁹¹.

Desde una de las posiciones de las organizaciones independientes, también para Domiciano López, dirigente obrero y campesino, se advierten diferencias entre el comportamiento de los empresarios agrícolas ante las demandas presentadas por los asalariados del campo. Por un lado, los patrones que reaccionan desfavorablemente frente a las reivindicaciones, argumentando que pagan todas las prestaciones integradas al salario e incluido en contratos colectivos acordados con el sindicato titular del mismo. Por otro lado, los empresarios que reaccionan favorablemente a las solicitudes de los trabajadores agrícolas, reconocen sus errores ante las autoridades laborales y pagan las prestaciones adeudadas a los asalariados para resolver el problema⁴⁹².

Así mismo, desde otro punto de vista de las organizaciones independientes, de lo expresado de manera un tanto contradictoria por Antonio López, secretario general de la OPT, se deduce que los empresarios agrícolas reaccionan desfavorablemente ante las demandas de los trabajadores asalariados del campo, pues en la práctica no resuelven problemas como el del agua⁴⁹³.

Sintetiza la opinión más elaborada desde el campo de las organizaciones sindicales e indígenas independientes, Benito García, líder sindical, indígena y popular, para el cual no existe duda alguna, al señalar que el sector de los empresarios agrícolas agrupados orgánicamente, siempre ha reaccionado en contra de las demandas de los asalariados del campo. Desde su origen, los patrones contra demandan la desaparición del SINGOA y logran la encarcelación de Benito García, sometido a un proceso que finalmente no prospera jurídicamente y que solamente tiene razones políticas. Benito es exonerado y puesto en libertad gracias a la movilización de los trabajadores y el

489 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

490 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

491 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

492 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

493 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

apoyo del juez que lo consideraron preso político. El SINGOA reivindica el derecho constitucional a asociarse libremente en defensa de los derechos de los trabajadores y a los empresarios no les quedó otra alternativa que responder favorablemente, aunque parcialmente, a las demandas de los trabajadores. En los últimos años, diversifica el SINGOA el contenido de las luchas de los asalariados agrícolas y reorientarlas a partir de una base territorial en las colonias y no tanto en los campamentos obreros; prioriza lo popular y no sólo lo laboral, participando en la coordinación con los comités de solidaridad ligados al PRONASOL; flexibiliza el sentido de identidad clasista obrero por uno de no clasista indígena, mediante el proyecto de la Procuraduría en Defensa de los Derechos Indígenas, manteniendo su fuerza en varias colonias. Los patrones, vinculados con el poder político, intentan dividir al SINGOA cooptando a algunos de sus ambiciosos líderes con relativo éxito, al grado de iniciar una nueva campaña pública de desprestigio en contra del SINGOA y de su líder histórico Benito García, con el objetivo de debilitar el movimiento de los trabajadores, contando ahora con el apoyo de medios de comunicación, por ejemplo, periódicos ligados a diversas esferas del poder político, tales como el gobierno del estado y el federal, así como algunos partidos políticos, campaña que finalmente no habría dado a los patrones el propósito buscado⁴⁹⁴.

5. Resumiendo, al margen de que los actores empresariales agrícolas actúen de manera colectiva o individualmente, para hacer frente a las demandas y movimientos de los asalariados del campo, la mayor parte de los actores y agentes de los diversos sectores representativos coincidieron en señalar, con diferentes matices, que el comportamiento político de los actores patronales agrarios es contrario a las variadas reivindicaciones de los trabajadores agrícolas. En tanto que, la menor parte apuntó que la respuesta de los actores empresariales es favorable a los asalariados o, al menos, que ha habido avances.

6. En lo que tiene que ver con los vínculos entre los empresarios agrícolas y el Estado, dominó en ambos sitios, sobre todo en San Quintín, la opinión de los asalariados del campo en el sentido de que los actores patronales agrarios tienen mucho apoyo del Estado para hacer frente a las peticiones de los actores sociales (65%). En contrapartida, el criterio de los trabajadores agrícolas, según el cual los actores empresariales rurales tienen poco o incluso nada de apoyo del Estado, tiene regular importancia en Culiacán (38%) y poca significación en San Quintín (29%)⁴⁹⁵ (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 6 y Gráfico 6; Cuadro # 33 y Gráfico 33). Por una parte, los actores empresariales agrícolas contarían con mucho apoyo del Estado frente a las demandas y movimientos de los trabajadores agrícolas, porque el gobierno está en favor de los capitalistas y para que haya trabajo para la gente; el Estado tiene intereses con el patrón y se ayudan unos con otros, son lo mismo, “rico beneficia a rico”; si hay problemas les dan dinero al Estado; tienen abogados y apoyo legal. Por otra parte, los actores patronales agrarios tendrían

494 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

495 Con gobernantes tan comprometidos con los empresarios hortícolas y tan indiferentes a la violación de derechos de los trabajadores agrícolas, desde la perspectiva escéptica de algunas autoras, el futuro de los trabajadores del campo es bastante sombrío (Guerra, 1998:96). En ese sentido, para otros autores el Estado juega un papel fundamental en la explotación de la clase obrera, en virtud que sirve de instrumento de poder de la clase dueña del dinero y del poder político (González, 2000:120). La lucha por la tierra de mediados de los setenta, es un ejemplo de la defensa de la producción de hortalizas por parte de la alianza Estado-productores (Hardy, 1981, 1984:77-103; Mares, 1991:18-184; Carton, 1990:255-264). El análisis de los conflictos laborales de fines de los setenta y principios de los años ochenta, es otro ejemplo de la interacción entre el Estado, los empresarios hortícolas y líderes corporativizados, aliados en contra de los asalariados agrícolas (Hardy, 1981, 1984:77-103; Mares, 1991:217-220).

poco o ningún apoyo del Estado frente a las reivindicaciones de los asalariados agrícolas, porque es poco el apoyo que necesitan y no se reúnen con el gobierno; el Estado ayuda tanto a patrones como trabajadores para evitar problemas; analizan los problemas para que la gente vea; para evitar problemas con los trabajadores ya que tienen fuerza; la mayoría piensa distinto a los patrones y el gobierno apoya a los trabajadores.

7. En suma, un movimiento obrero agrícola, indígena o campesino requiere como primer requisito de un punto de partida, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima". El otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el patrón, que permita encontrar con facilidad al responsable. En calidad de contraparte, para hacer frente a los problemas, demandas y movimientos de los actores sociales, los actores empresariales rurales, por lo general, no actúan de manera individual, sino a través de diversos representantes, principalmente abogados, así como haciendo valer sus influencias en el gobierno. Los actores patronales agrarios actúan unidos y organizados, para oponerse a las demandas de los trabajadores agrícolas en cuestiones tan sustantivas como ponerse de acuerdo en la determinación y/o regulación de la jornada de trabajo y la homogenización del salario. El individualismo y autosuficiencia de los actores patronales agrarios son poco importantes en San Quintín, aunque de mediana importancia en Culiacán.

Pero, si bien es cierto que un movimiento obrero agrícola, indígena o campesino requiere como primer requisito de un punto de partida, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro "flagrantemente ilegítimo" y que el otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el patrón, también es cierto que, puede ser una situación social más ambigua como el Estado o el gobierno, que permita encontrar con facilidad, en ambos casos al responsable. Básicamente, los actores empresariales rurales contarían con mucho apoyo del Estado para enfrentar los problemas, reivindicaciones y movimientos de los asalariados del campo, porque promueven las inversiones de capital y, por tanto, la creación de fuentes de trabajo, sin descartar el entrelazamiento de intereses comunes entre empresarios agrarios y burocracia gubernamental, así como la corrupción de ésta última. La visión del Estado neutral y árbitro de los conflictos obrero-patronales, salvaguarda de los intereses de unos y otros, así como la del Estado de bienestar, e incluso del Estado popular, protector de los intereses de la mayoría trabajadora, tendrían poca o regular importancia entre los trabajadores, en uno u otro lugar.

4.2.5 Papel del poder y el Estado

1. Precisamente, por lo que se refiere a la participación política del actor gubernamental, considerados globalmente en las dos zonas, predominaron los trabajadores agrícolas que niegan la participación del Estado en la solución del problema alimentario a través de CONASUPO en el lugar de trabajo y/o residencia. Sin embargo, desde la óptica de los asalariados del campo, la intervención del Estado por medio de CONASUPO, prevalece en San Quintín⁴⁹⁶, aunque es poco importante en Culiacán.

496 La Distribuidora CONASUPO del noroeste opera en el Valle de San Quintín su programa rural, con una cobertura de 200 Kilómetros a lo largo de la carretera transpeninsular, desde el poblado de San Quintín hasta El Rosario. Esta cobertura incluye 78 licencias distribuidas en el Valle y el programa se propone proporcionar a la población de escasos recursos, productos básicos a precios bajos, para proteger el salario y procurar alimentación balanceada a estos grupos (CONASUPO, s/f, en SEDESOPRONJAG, 1991:29).

Por un lado, CONASUPO no intervendría porque los trabajadores agrícolas, especialmente los migratorios, no se han organizado para solicitarla; son víctimas de la delincuencia; los patrones agrarios, comerciantes, gobierno y sindicatos no quieren y falta apoyo para instalarla. Por otro lado, CONASUPO participaría y vende más barato que los particulares; tiene carro móvil y eventualmente son portadores de ayuda institucional, aunque fundamentalmente interviene vendiendo igual o más caro que los comerciantes privados; se encuentran alejadas de los centros de trabajo, mal surtidas, engañan a compradores y dependen del patrón.

2. Continuando con la participación política del Estado, desde la perspectiva de los trabajadores agrícolas, prevaleció en los dos lugares, principalmente en San Quintín, la intervención política del Estado a través de IMSS/SSA, para atender la demanda de servicios médicos de los asalariados del campo. No obstante, la falta de participación de IMSS/SSA, tuvo regular importancia en ambas zonas⁴⁹⁷.

Por un lado, el IMSS habría atendido bien o regular a través de clínicas, módulos y brigadas a la mayor parte de los trabajadores agrícolas, a los que proporcionan consulta, vacunan y entregan medicinas, bajo el sistema de *órdenes*⁴⁹⁸. Por otro lado, el IMSS habría atendido mal o muy mal a la menor parte de los asalariados del campo, que con *órdenes* recorre largas distancias para ser considerados sólo en la zafra; algunos ignoran dónde acudir, se discrimina indígenas, los módulos y clínica son insuficientes. Además, el IMSS no proporciona atención a la salud en el lugar de trabajo y/o residencia a los trabajadores de planta y migratorios; si acaso existe, pero en lugares retirados⁴⁹⁹.

497 En San Quintín, el IMSS opera una unidad médica familiar hospitalaria con cuatro consultorios para consulta externa, uno de medicina preventiva, 12 camas, una sala de expulsión, una farmacia, dos ambulancias, 12 médicos familiares, 16 enfermeras, una trabajadora social, un técnico de orientación y un cirujano dentista. Por otro lado, el Instituto ejecuta en la zona el Programa de Fomento a la Salud a través de 11 módulos rurales equipados con mesa de exploración, botiquín y escritorio. El IMSS también cuenta con tres unidades médicas semifijas, equipadas con una sala de curaciones, inmunizaciones y partos, un consultorio médico, así como equipo e instrumental para atención de primer nivel. Asimismo, cuenta con tres unidades médicas móviles con un médico familiar, dos enfermeras, un promotor, un estomatólogo y una trabajadora social. El IMSS bajo su régimen ordinario, presta servicios de consulta externa, planificación familiar, urgencias, atención a partos, traslado de pacientes, servicios de medicina preventiva y consulta odontológica. Estos servicios se brindan a la población derechohabiente así como a los trabajadores estacionales del campo (SEDESOPRONJAG, 1991:17).

498 En San Quintín, los servicios médicos, frente a lo extendido y agudo del problema son insuficientes, a lo que se suma la escasa colaboración de los empresarios agrícolas en programas de saneamiento ambiental, principal causa de mortandad en los campamentos obreros agrícolas, ya que las infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas son las que ocupan el primer lugar. Los módulos semifijos y equipados no cuentan con personal de salud, tienen que ser atendidos por personal de salud trasladado en unidades médicas móviles por lo que ambas prestan un servicio insuficiente (INI, mecanografiado; IMSS, 1991; SEDESOPRONJAG, 1991:18-19).

499 En San Quintín, otra limitación de atención a obreros agrícolas por parte de las brigadas IMSS-Solidaridad es el horario de ocho de la mañana a tres de la tarde que tienen, bajo la argumentación errónea de que los grupos de alto riesgo constituidos por mujeres embarazadas y niños menores de cinco años, así como las personas enfermas no trabajan, ya que se ha encontrado que, el 75% de las mujeres de 14 a 50 años moradoras de los campamentos obreros trabajan, así como el 52% de las madres. A muchos de los niños se los llevan las madres al trabajo y frecuentemente las mujeres embarazadas trabajan durante las semanas e incluso días posteriores al parto, al menos que estén completamente imposibilitadas de hacerlo. Por otra parte, los avisos de trabajo (pases) para recibir atención médica en las unidades médicas familiares, se entregan en los empaques distantes varios kilómetros de los campos en

3. En relación con el problema de la vivienda, desde la óptica de los asalariados del campo, destacó en ambas zonas, especialmente en Culiacán, la falta de participación del Estado en la solución al problema de la vivienda en el lugar de trabajo y/o residencia. En contraste, la intervención del actor estatal para resolver el problema habitacional fue poco importante en los dos lugares.

Por una parte, el Estado no habría intervenido, o bien, porque los trabajadores migratorios no exigen, los patrones no lo permiten y son ellos los que prestan casas o cuartos, o bien, porque son los asalariados los que resuelven el problema con sus propios y exiguos recursos, construyendo o rentando vivienda. Por otra parte, el Estado habría intervenido porque es su obligación para resolver reivindicaciones de vivienda, otorgando créditos de interés social a asegurados y "a la palabra" en programas de "pie de casa".

4. Siguiendo con la participación política social del Estado, aunque en Culiacán, predomina la falta de intervención, considerados globalmente, en ambas zonas prevalecieron los trabajadores agrícolas que confirman la participación política estatal para resolver diferentes problemas con el PRONJAG. Por un lado, habría ayudado a trabajadores con diversos servicios que incluye entrega de ropa y despensas, medicinas a enfermos, campañas de limpieza de campamentos, así como reparación de aulas, guarderías, sanitarios y canchas. Por otro lado, PRONJAG no habría ayudado en nada o lo hace muy mal, por ejemplo, en la entrega de despensas. No habría intervenido porque no lo solicitan los trabajadores, especialmente los migrantes, no quiere el Estado o no los dejan los patrones.

5. Siempre en relación con la participación política social del Estado, dominó en los dos lugares por igual, la opinión de los trabajadores agrícolas sobre la participación gubernamental como forma de control político (67%). En contrapartida, el criterio de los asalariados del campo que elimina el posible control político en la intervención del Estado, fue poco importante en San Quintín (20%), mas de regular significado en Culiacán (45%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 7 y Gráfico 7; Cuadro # 34 y Gráfico 34).

Por una parte, la participación del actor gubernamental habría sido una forma de control político, porque aparentemente ayudan a trabajadores pobres, pero lo que hacen es para ganar apoyo y votos; el Estado apoya para ser apoyado y si el trabajador no da nada no lo apoyan. Por otra parte, la intervención del Estado no habría implicado el control político porque es obligación del gobierno proporcionar servicios; los trabajadores pertenecen a partidos políticos diferentes; no pueden obligarlos a votar por ellos, el voto es libre y secreto; el gobierno no ayuda a la gente pobre y está perdiendo el control; el que controla es el patrón.

6. Siguiendo con el tema de la intervención política laboral del Estado, despuntó en ambas partes, la falta de participación de las PDTGE en el arbitraje de conflictos obrero-patronales (74%). En cambio, la existencia de la mencionada mediación estatal, tuvo poca importancia en Culiacán (23%)⁵⁰⁰ y regular significado en San Quintín (28%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 8 y Gráfico 8; Cuadro # 35 y Gráfico 35).

Por un lado, la Procuraduría del Trabajo no habría participado, porque se considera que no

algunos casos, a lo que se suman múltiples dificultades para que el obrero agrícola pueda obtener el pase y los enfermos no son atendidos sin el pase no importa lo urgente que sea el caso (SEDESO/PRONJAG, 1991:19-20).

500 Incluso algunas autoras sostienen que, a los campos hortícolas nunca llegan los inspectores del trabajo y no existen precedentes de aplicación de sanciones a empresarios agrícolas por incumplimiento de la ley a pesar de ser público y notorio que no se respeta la ley del trabajo (Guerra, 1998:91).

es necesario; no se ha solicitado; no quieren intervenir; no apoyan ni visitan a los trabajadores, pues los patrones no lo permiten; visitan a los empresarios y no informan a los asalariados. Por otro lado, la Procuraduría del Trabajo habría intervenido en la negociación de conflictos obrero-patronales en demandas diversas tales como indemnizaciones y liquidaciones, porque es su obligación; ayudan al jornalero a defender derechos, concilian acuerdos entre las partes; actúan como *mediador*.

7. Continuando con la intervención política laboral del Estado, desde la visión de los trabajadores agrícolas, destacó en ambos valles, sobre todo en Culiacán, la ausencia de participación de la STPS. En contraste, para los asalariados del campo, la intervención de la STPS es poco importante en Culiacán, pero de regular significado en San Quintín.

Por un lado, la STPS no habría participado porque los propios trabajadores agrícolas consideran que no se necesita; no quieren intervenir o no lo permiten los empresarios. Por otro lado, la STPS habría intervenido como intermediaria en demandas diversas porque es su obligación, ayudan trabajadores a defender derechos y calman a las partes.

8. Siguiendo con el tema de la intervención política laboral del Estado, fue mayoritaria en las dos regiones, principalmente en Culiacán, la falta de participación de la JLCA. En contrapartida, la intervención de la JLCA en ambas zonas fue poco importante.

Por un lado, la JLCA no habría participado porque se estima que no se necesita; no quieren ni responden las solicitudes; no visitan a los trabajadores y son controladas por los patrones. Por otro lado, la JLCA habría participado en casos de diversas demandas; ayudan con orientación y consejo; actúan como mediador.

9. Prosiguiendo con el tema de la intervención política estatal, prevaleció en las dos regiones, principalmente en Culiacán, la falta de participación de las direcciones de gobernación en los conflictos obrero-patronales. En cambio, la intervención de gobernación local en problemas de los trabajadores, fue poco importante en los dos lugares.

Por una parte, la DG no habría participado porque se piensa que no se necesita; no quieren participar; posiblemente se ponen de acuerdo con los patrones. Por otra parte, la DG participa como mediadora en problemas laborales (indemnización por incendio) y de servicios (luz); para vigilar y golpear trabajadores.

10. A propósito del tema de la intervención política jurídica del Estado, predominó en ambas regiones, sobre todo en Culiacán, la ausencia de participación por parte de la PGR en conflictos obrero-patronales. En contraste, la intervención de la PGR en problemas de los trabajadores fue poco importante en los dos lugares.

Por un lado, la PGR no habría participado porque se considera que no se necesita al no existir problemas, o no quieren participar. En el caso minoritario, la PGR habría participado en problemas laborales (indemnización por incendio), problemas de otro tipo (pleitos y delitos comunes) y cumpliendo tareas de vigilancia.

11. Siempre con el tema de la intervención política jurídica estatal, dominó en ambas regiones, la ausencia de participación de las respectivas procuradurías generales de justicia estatales (PGJ) en conflictos obrero-patronales. En cambio, la intervención de la PGJ en los problemas de los trabajadores, tuvo poca importancia en los dos lugares.

Por una parte, la PGJ no habría intervenido porque se considera que no se necesita; no quieren ni les corresponde. Por otra parte, la PGJ habría participado en problemas laborales (indemnización por incendios, paros) y cumpliendo tareas de investigación, vigilancia y

seguridad; investigan en demandas penales y pleitos comunes.

12. De los organismos de Estado mencionados anteriormente, la mayor parte de los trabajadores agrícolas consideró a todos o algunos de ellos como organismos que representan un papel positivo o bueno. En cambio, la menor parte, no juzga a ningún organismo positivo o bueno. En ese sentido, la mayoría habría sostenido que todos o algunos organismos son positivos porque los atienden y ayudan a resolver problemas de los trabajadores. En tanto que, la minoría, habría afirmado que ninguno es positivo, pues todos son iguales de corruptos o tratan de perjudicarlos.

13. De los organismos estatales mencionados anteriormente, la mayor parte de los trabajadores, consideró negativos o malos a algunos (PGJ, PJ) o inclusive a todos. La menor parte de los asalariados, sostuvo que ningún organismo mencionado es negativo o malo. En ese sentido, para los primeros, todos los organismos estatales serían negativos porque no defienden trabajadores o algunos organismos de ellos son malos dependiendo del problema tratado. Para los segundos, ningún organismo mencionado sería negativo o malo porque son cumplidos, explican lo que saben y ayudan a las personas.

14. Mención especial merece la intervención político jurídica de los aparatos represivos del Estado. En esa dirección, prevaleció en ambas zonas, la participación de la PM y de la policía privada empresarial en conflictos de los trabajadores agrícolas (70%). En cambio, la ausencia de intervención en problemas de los asalariados del campo tuvo poca importancia en San Quintín (20%), aunque regular significado en Culiacán (39%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 9 y Gráfico 9; Cuadro # 36 y Gráfico 36).

Por un lado, la Policía Municipal y la policía privada habrían intervenido tanto en problemas de seguridad pública, tales como preservar el orden en problemas y delitos comunes, (aprehender borrachos, evitar riñas, asaltos y problemas de droga), como en problemas de índole obrero patronal, en favor del patrón (retirar gente del empaque y vigilar reuniones, agredir y desalojar trabajadores). Son un *azote* en el campo⁵⁰¹. Por otro lado, la PM no habría intervenido porque se considera que no es necesaria y es sustituida con la policía privada empresarial.

15. Continuando con la intervención política jurídica de los instrumentos represivos de Estado, predominó en los dos lugares, la falta de participación de la Policía Judicial del estado (PJ) en problemas de los trabajadores agrícolas. En cambio, la intervención de la PJ en problemas de los asalariados del campo tuvo regular importancia en ambas zonas.

Por un lado, la PJ no habría intervenido porque no se necesita y la policía privada “despierta” a los trabajadores. Por otro lado, la PJ habría participado tanto en problemas de seguridad pública (preservar el orden público y combatir la violencia) como en conflictos obrero patronales (agredir universitarios, evitar cierres de empresas y controlar trabajadores).

16. Por último, predominó en ambas zonas, la nula participación del Ejército Mexicano (EM) en conflictos de los trabajadores agrícolas, incluidos los obrero-patronales. En contraste, la intervención del EM en problemas de los asalariados del campo, fue poco importante en los dos lugares.

501 El apoyo del gobierno a los patrones hortícolas se expresa también en el reconocimiento oficial de Seguridad Agrícola (SEGAR), cuerpo policiaco al servicio de los grandes empresarios del campo. Un ejemplo de ello, lo constituye el conflicto del campo “Las Isabeles” en diciembre de 1993, en donde 80 trabajadores intentaron cambiar de lugar de trabajo ante la falta de cumplimiento de sus derechos. Sin embargo, el patrón no se los permitió y fueron obligados a trabajar por la SEGAR (Guerra, 1998:92-94).

Por un lado, el EM no habría participado, porque no ha habido necesidad y los patrones no lo permiten. Por otro lado, el EM habría intervenido básicamente en problemas de tráfico de drogas.

17. Concluyendo en un sentido, de los organismos de seguridad del Estado mencionados anteriormente, prevaleció en ambas zonas, la opinión de que todos los organismos mencionados son o pueden ser positivos o buenos, o alguno de ellos en especial (EM, PJ, PM). En contrapartida, el criterio de que ningún organismo es positivo o bueno, tuvo poca importancia en los dos lugares.

Todos son o pueden ser positivos porque representan la ley y se necesitan, no hay arbitrariedades, ayudan a la gente, dan seguridad y cuidan el orden. Específicamente, el EM es o puede ser positivo porque tiene mejor comportamiento (los soldados son más *derechos*, disciplinados y civilizados); respetan y tratan bien a la gente. La PJ es o puede ser buena porque controla el orden y nunca maltrata a la gente. La PM es o puede ser positiva porque cuida el orden. Ninguno es positivo porque cometen arbitrariedades, son negligentes y corruptos, no apoyan al trabajador sino al patrón y son del gobierno.

18. Concluyendo en otro sentido, de los organismos señalados anteriormente, dominó en ambas zonas, la opinión de que todos o algunos de los organismos mencionados son o pueden ser negativos o malos. Sin embargo, el criterio de que ninguno de los organismos mencionados es negativo o malo, tuvo regular importancia en San Quintín y poco significado en Culiacán.

En ese otro sentido, todos son malos por corruptos, negligentes e ineficientes; no apoyan a los trabajadores y los discriminan como ciudadanos. La PJ estatal es negativa porque respeta menos, es más abusiva y corrupta, maltrata a la gente; la PM es mala por arbitraria, abusiva y robar a la gente pobre; la policía privada es negativa porque actúa arbitrariamente y no resuelve ningún problema de orden común; ningún organismo es negativo o malo porque es su deber vigilar, controlan el orden, protegen al pueblo, respetan a la gente y ayudan a la comunidad.

19. En torno al concepto que se tiene de la vinculación con el conjunto del aparato gubernamental, prevalecieron en ambas zonas, especialmente en San Quintín, la opinión de los asalariados del campo de que las relaciones trabajadores-gobierno son, en orden de importancia regulares, malas o muy malas (70%). Sin embargo, el criterio de los trabajadores agrícolas de que las relaciones trabajadores-gobierno son buenas o muy buenas, tuvo cierta importancia en los dos lugares (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 10 y Gráfico 10; Cuadro # 37 y Gráfico 37).

20. En este respecto, en Culiacán, la mayor parte de los puntos de vista puestos de relieve por agentes representativos de diversos sectores, coinciden en señalar que el comportamiento del gobierno ha sido desfavorable a las demandas presentadas por los asalariados del campo o en el mejor de los casos, ambivalente o neutral, mientras que, la menor parte de los líderes opinan que la conducta del actor gubernamental ha sido a favor de los trabajadores agrícolas.

Desde la perspectiva más optimista, ante las necesidades o reivindicaciones de los asalariados del campo, Ruth Franco, coordinadora del PASTAVC/IMSS, distingue tres niveles de participación del actor gubernamental a favor de los trabajadores agrícolas, de acuerdo con el ámbito de su competencia. La intervención del gobierno municipal, ha sido prácticamente inexistente, salvo participaciones extraordinarias apoyando campañas de salud y auxiliando en caso de desastres y siniestros. El gobierno del estado, participa de manera importante desde la época del gobernador Francisco Labastida Ochoa con el primer convenio de colaboración para atención de jornaleros agrícolas, entre gobierno del estado, IMSS y CAADES, a partir del cual se

elaboraron diversos programas institucionales entre gobierno del estado, gobierno federal y organismos agrícolas empresariales. La participación del gobierno federal también es importante, sobre todo con SEDESOL y DIF: “los gobiernos municipales han sido nulos absolutamente, están desatendidos totalmente del asunto. En lo único que participan es, a veces, en las campañas de vacunación con dotación de vehículos o gasolina apoyando la Semana Nacional de Salud, en campañas intensivas de vacunación han apoyado, a lo mejor en casos de siniestros, de ciclones y eso, pues van y ‘echan una mano’ pero no a como debería de ser, el área de influencia sanitaria de los municipios no llega para nada a estas partes. El gobierno del estado ha jugado un papel muy importante, sobre todo desde la época de Francisco Labastida que tuvo una sensibilidad extraordinaria. Fue hasta entonces, que se firmó un convenio de colaboración formal entre el gobierno del estado, la Confederación de Agricultores (CAADES) y el Seguro Social. A partir de ese convenio han surgido otros muchos convenios entre diferentes instituciones que apoyan a los trabajadores. Son convenios de colaboración a favor de los trabajadores agrícolas, hay uno asignado a cada institución. Por ejemplo, aquí tenemos nosotros un convenio donde los del Seguro Social se comprometen a otorgar atención médica integral a los trabajadores en el interior de sus casas, acercando el servicio en el albergue. Entonces, en lugar de que el jornalero ande ‘rolando’ en los campos a ver en que unidad médica se va a revisar, el Seguro Social lleva médico a cada campo grande mayor de mil habitantes. Ahí tienen médico y si hay un *campito chiquito* de 200 habitantes cerca, viene a consulta hasta él. Entonces es un ‘corredero’. Con un *aviso de trabajo*, el Seguro Social le puede atender desde un resfriado hasta un cambio de válvula traqueal, porque tenemos mucho trabajo y un jornalero tiene derecho a cirugía de cuarto nivel ahí en el centro médico. Entonces, aquí las diferentes instituciones de gobierno que apoyan a los trabajadores, tienen sus convenios de colaboración. Pero, el que marcó la pauta de la colaboración fue gobierno del estado. El gobierno federal a través de las delegaciones está apoyando, fundamentalmente SEDESOL que ha sido definitivo en el apoyo a estos trabajadores. La participación de SEDESOL es bien importante y ahora últimamente se ha involucrado DIF en los últimos 2 años. DIF estatal ha apoyado mucho también el trabajo sobre todo en niños. Todo esto creo que es bien importante, pero creo que lo definitivo fue el gobierno del estado”⁵⁰².

Un primer ejemplo, en el sentido de que el comportamiento político del gobierno es contrario a las reivindicaciones de los trabajadores, lo constituye la opinión de Benjamín Arámburo, gerente de la AARC, para el cual en los conflictos entre asalariados y patrones, el gobierno prioriza el mantenimiento de la estabilidad proporcionando seguridad a los empresarios, cuidando que su capital no esté en riesgo, para que alcance sus objetivos de obtención de ganancias⁵⁰³.

El papel del Estado no es el de apoyar las demandas de los trabajadores, porque incluso algunas veces se exceden en sus peticiones al exigir el cumplimiento de sus derechos, según María de Jesús García, funcionaria de la JLCA. En todo caso, la conducta del actor gubernamental sería equitativa, tanto a favor del patrón como del trabajador y se les atiende de manera imparcial, sin favoritismos⁵⁰⁴.

502 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

503 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán, Sinaloa, 13.08.97.

504 Entrevista con María de Jesús García, Culiacán, Sinaloa, 05.08.97.

El papel del gobierno ante las demandas presentadas por los asalariados del campo, no es de neutralidad y mucho menos a favor de los trabajadores, de acuerdo con Felipe González, ex secretario general de la CIOAC. En ese sentido, la autoridad reacciona en función de la lucha de los trabajadores y si resuelve a favor de ellos es porque tienen derecho a prestaciones tales como transporte, aguinaldo y vacaciones, pero tienen que presionar para que se les reconozca. En realidad, lo que debería de hacer el gobierno, es obligar a los patrones a cumplir con la legislación laboral y pagar todas sus prestaciones a los asalariados sin necesidad de que se les presione, pero no lo hace porque actúa con parcialidad para que los patrones obtengan mayores ganancias y el trabajo sea más rentable⁵⁰⁵.

El comportamiento del gobierno ante las demandas presentadas por los trabajadores agrícolas es diverso y va a depender del cálculo que haga sobre los perjuicios que pueda causarle la atención o desatención al problema, según Audómar Ahumada, secretario general de la CIOAC. Pero, por lo general, no atienden los problemas y para que los atiendan tienen que ser obligados a ello por la presión de los líderes y trabajadores con medidas que incluyen el paro laboral⁵⁰⁶.

La respuesta del gobierno ante las demandas presentadas por los trabajadores del campo, siempre ha sido en contra de ellos, subraya José Zavala, dirigente campesino y de los asalariados del campo. La reacción del gobierno ante los movimientos sociales de los asalariados agrícolas ha incluido la persecución y el encarcelamiento de líderes tales como Benito García, Jorge García y el propio Zavala, así como el contubernio con los patrones para no reinstalar a trabajadores despedidos injustamente y derrotar movimientos de huelga. El gobierno sólo ha apoyado a los trabajadores presionado por éstos, para quitarse el problema de encima⁵⁰⁷.

La actitud del gobierno ante las reivindicaciones de los trabajadores ha sido desfavorable a sus intereses, de acuerdo con lo manifestado por Martín Torres, secretario general del STIOCS. Ha habido situaciones en las que el gobierno se abstiene de intervenir para resolver demandas laborales, favoreciendo a diversos empresarios agrícolas como Rolando Andrade, que han logrado eludir el pago de salarios de varias semanas a miles de trabajadores del campo y el pago de pasajes de retorno a sus lugares de origen. De modo tal que, sea probable la existencia de 'maridaje' o intereses mezclados del gobierno con esa especie de pseudo patrones feudales al permitir tal situación⁵⁰⁸.

A las reivindicaciones presentadas por los trabajadores agrícolas el gobierno federal ha respondido con programas de atención a los jornaleros, que han jugado el papel de 'apacarlos' para no generar descontento entre los mismos, según Oscar Loza, presidente de la CEDH. Las juntas de conciliación y las procuradurías del trabajo desempeñan la función de 'pararrayos' de demandas, tales como indemnización por siniestros y accidentes de trabajo, atención a heridos, pagos por traslado, funeral y entierro⁵⁰⁹.

Desde otro ángulo, para Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, ante las reivindicaciones presentadas por los asalariados del campo, el gobierno ha respondido favorablemente con algunas mejoras, pero sustituyendo la responsabilidad de los empresarios agrícolas. El dinero que el

505 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

506 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

507 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

508 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

509 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

gobierno invierte en el campo por medio de instituciones como CONAPO, INEA y SEDESOL, han mejorado la calidad de vida de los jornaleros, que se traducen en educación, salud y vivienda, pero también ha aumentado la infraestructura de los patrones sin costo para ellos⁵¹⁰.

De manera similar, ante las necesidades o reivindicaciones de los trabajadores del campo, el gobierno ha respondido favorablemente con iniciativas tales como el Programa de Solidaridad, la Nueva Ley del Seguro Social y programas especiales de atención a jornaleros de dependencias tales como INEA, INI y DIF, que han reportado algunos beneficios a los asalariados agrícolas y se ha avanzado en la solución de sus problemas, según lo expresado por María Teresa Guerra, asesora de la CEDH. No obstante, tales acciones gubernamentales resultan insuficientes ante el tamaño de las necesidades o los problemas⁵¹¹.

21. Así también, en San Quintín, la mayor parte de los puntos de vista puestos de relieve por actores y agentes representativos de diversos sectores, coinciden en señalar que el comportamiento del gobierno ha sido desfavorable a las demandas presentadas por los asalariados del campo o en el mejor de los casos, ambivalente o neutral, mientras que, la menor parte de los actores y líderes opinan que la conducta del actor gubernamental ha sido a favor de los trabajadores agrícolas.

Llama la atención el hecho de que sea justamente desde el sector de los actores y agentes empresariales agrícolas, donde principalmente se mantiene la opinión de que el gobierno actúa a favor de los trabajadores del campo. Un primer ejemplo en ese sentido, lo constituye Felipe Ruiz, dirigente empresarial, para el cual, ante las reivindicaciones presentadas por los trabajadores, el gobierno ha cumplido porque el pueblo exige y el gobierno acepta una especie de nuevo contrato social y en eso consiste el cambio: “el gobierno ha ido cumpliendo en la medida de sus posibilidades. El gobierno ha cumplido, ha aceptado renovarse, cambiarse a sí mismo y no cambiarse en buenos por malos, ‘vivos’ por ‘tontos’. Ha aceptado el cambio que le está proponiendo el propio problema y cuando el gobierno cumple con el cambio que propone el propio pueblo, entonces el gobierno está cumpliendo, porque si nosotros tenemos ganas de gobernantes más cultos, debemos de buscar gobernantes más cultos, si los queremos con ‘manos más duras’, vamos buscando con ‘manos más duras’, eso es lo correcto. Entonces, el pueblo ha exigido y el gobierno aceptado el trato, Entonces, esa ha sido la fase fundamental de su cumplimiento, la de aceptar el cambio”⁵¹².

De manera menos críptica, ante las reivindicaciones populares presentadas por los trabajadores agrícolas, el gobierno ha reaccionado favorablemente, de acuerdo con la opinión de Benjamín Rodríguez, actor empresarial. Los nuevos asentamientos de trabajadores agrícolas ya cuentan con diversos servicios públicos y son una pesada carga para el gobierno, comparativamente mayor en relación con otros estados y que, además, tiende a incrementarse por la migración a Baja California y Estados Unidos generada por el problema de la desocupación en el resto del país. En ese sentido, está de acuerdo en la descentralización y mayor asignación de recursos solicitada por el gobierno del estado al gobierno federal⁵¹³.

510 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

511 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

512 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

513 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

Así también, ante las demandas de la clase trabajadora actora, en primer término, la reacción del gobierno ha sido positiva, según Liberato Romo, actor empresarial. Pero, los problemas como el salario y educación insuficiente, no se pueden resolver inmediatamente porque el gobierno carece de recursos suficientes y además con la centralización estamos lejos de todas partes. El problema de fondo consiste en la pobreza del país y que no todos pagan sus impuestos. Contribuyen más los empresarios y trabajadores que los ejidatarios. Todos piden sin que les cueste, pero pocos pagan⁵¹⁴.

Ante las demandas presentadas por los asalariados del campo, también Basilio Arturo Núñez, pastor y capellán religioso, opina que tanto el gobierno estatal como federal cooperan para beneficio de la población trabajadora. Sin embargo, podrían actuar unidos y colaborar más. Una forma de cooperar más, sería disminuyendo impuestos a aquellas empresas y patrones que benefician más a sus trabajadores, por ejemplo, donando terrenos para casa o construyendo cuartos para sus trabajadores. Se trataría de que el gobierno recompense a los empresarios que ayudan a sus trabajadores para estimularlos y que lo vean como una inversión. Muchos empresarios pequeños con menos de 2 trabajadores, se sentirían estimulados a abrir nuevas fuentes de empleo si, por ejemplo, se les descuenta el impuesto del seguro social⁵¹⁵.

Además del problema de los recursos para hacer frente a las demandas, desde el punto de vista de Juan Alejandro Chacón, funcionario de la DTSP, ante las reivindicaciones de los asalariados agrícolas en materia laboral y social, el Estado no ha reaccionado favorablemente por la centralización y falta de coordinación entre sus diferentes niveles, federal, estatal y municipal, ante lo cual se requiere de una descentralización administrativa y financiera. Es el caso de las oficinas relacionadas directamente con la atención a las demandas laborales y sociales⁵¹⁶.

En ese sentido, José Arturo Fragoso, coordinador del INEA, señala que también han existido contradicciones entre los diferentes niveles del gobierno, para hacer frente de manera favorable a las reivindicaciones de los trabajadores y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. El gobierno municipal, ha estado completamente ausente de la atención a tales problemas. El gobierno del estado, no ha avanzado mucho. Hubo intentos coordinados entre los gobernadores de Baja California y Oaxaca por mejorar las condiciones de vida y trabajo de la clase trabajadora, pero fue un trabajo de escritorio cuyos resultados se ignoran. El gobierno federal siempre se queda en el plano de las intenciones y los planteamientos generales, sin llegar a conseguir sus objetivos concretos. Se requiere beneficiar al municipio para consolidar estrategias y conseguir objetivos⁵¹⁷.

De frente a las reivindicaciones laborales y sociales de los jornaleros agrícolas, el gobierno del estado ha intervenido en contra de los trabajadores y a favor de los empresarios agrícolas que, de acuerdo con la ley, son responsables de mejorar sus condiciones de vida, según la opinión de Manuel Llamada, coordinador del PRONJAG. Esa protección a los patrones por parte del gobierno del estado, así como su falta de cooperación para financiar los programas de solidaridad con los jornaleros agrícolas, perjudica a los trabajadores al evitar proyectos para su beneficio. Por cuanto se refiere al gobierno federal, la conducta de las instituciones encargadas de atender la demanda en materia de salud y educación de la población jornalera agrícola ha sido

514 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

515 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California,

516 Entrevista con Juan Alejandro Chacón Villalobos, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

517 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

equivocada porque sus políticas no son adecuadas para resolver el tamaño del problema, argumentando incluso la imposibilidad de resolver sustantivamente el problema dado el carácter migratorio de la población trabajadora. Ante ello, se requiere emprender acciones conjuntas, sumando esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno, empresarios y trabajadores, fuerza de voluntad, prever escenarios futuros por medio de la planeación, seguimiento y evaluación de resultados⁵¹⁸.

Ciertamente, ante las necesidades y demandas de los jornaleros agrícolas, la participación del gobierno del estado no la ha favorecido, según Jesús Carlos Torres, secretario de organización del CRC/CNC. Por lo que respecta al gobierno federal, éste ha respondido con el Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, orientado a resolver demandas sociales apremiantes, mejorando sus condiciones de vida. Sin embargo, la solución a las necesidades de la población jornalera está regulada por una programación y depende de la disponibilidad de recursos, resultando estos completamente insuficientes frente a la magnitud de la demanda y el gobierno del estado devuelve recursos destinados a financiar proyectos de solidaridad por incapacidad para proyectar y aplicar esos recursos. En ese sentido, se requiere más participación de los diferentes niveles de gobierno, para resolver sobre todo las necesidades de la población jornalera⁵¹⁹.

Ante las necesidades y demandas planteadas por los trabajadores agrícolas, el comportamiento del gobierno municipal y del estado no ha sido favorable a ellos, de acuerdo con Isaías Vázquez, líder indígena. En ese sentido, el gobierno municipal no los apoya para organizar bailes ni con enseres para la “Casa del Migrante” y sólo se preocupan por aplicar multas, cobrar cuotas por servicio de recolección de basura e impuesto predial presuntamente ilegal por no estar urbanizado. Por lo que toca al gobierno del estado, no se ha recibido apoyo para la “Casa del Migrante”, sólo promesas incumplidas. Además, el gobierno del estado desviaría dinero enviado por el gobierno federal y etiquetado para resolver demandas de la población jornalera, por lo que se requiere garantizar que los recursos lleguen a sus destinatarios⁵²⁰.

Ante las demandas presentadas por los trabajadores agrícolas, el gobernador del estado Ernesto Rufo Appel, ha intervenido en contra de ellos y a favor de los empresarios, según lo manifestado por Arturo Duarte, presidente del PRI. Inclusive, habrían regresado recursos aportados por el gobierno federal y que podrían haberse utilizado en beneficio de la población necesitada, justamente en un año de desastres naturales. Se necesita que la nueva administración *panista* en el gobierno del estado apoye a la nueva administración *priista* en el municipio y que gobierne para todos, no sólo para los grandes empresarios⁵²¹.

Ante las necesidades o demandas de los trabajadores asalariados del campo, la respuesta del gobierno no ha sido favorable, según se desprende de las declaraciones de José Ángel Leal, secretario general de la FROC/CTM. En ese tenor, el gobierno municipal panista no ha hecho nada en materia de justicia social a los trabajadores. En cuanto al gobierno del estado, también de extracción panista, no ha servido y tiene en el abandono a los trabajadores. El gobierno federal, está esperando el momento de intervenir, pero no interviene⁵²².

518 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

519 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

520 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

521 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

522 Entrevista con José Ángel leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

De manera similar, ante las necesidades y reclamos de los trabajadores, la participación del gobierno no ha sido a favor de ellos, de acuerdo con lo expresado por Juan Pérpuli, secretario de trabajo de la CROM. Ni el gobierno municipal ni el gobierno del estado intervienen para que los asalariados agrícolas puedan adquirir un lote para vivienda que los propietarios quieren vender a precios elevadísimos, por lo que espera que las cosas cambien con la nueva administración municipal de extracción *priista*. Lo mismo sucede con el comercio, donde los gobiernos municipal y estatal no intervienen con inspectores para controlar los precios y ayudar al trabajador. Por lo que se refiere al gobierno federal, en el IMSS hay injusticia, negligencia y falta de estructura hospitalaria, además que los ejidatarios están en la ruina⁵²³.

Frente a las reivindicaciones de los obreros agrícolas, el gobierno poco favorece a los trabajadores, según Domiciano López, secretario general de la CIOAC, canalizando a los trabajadores por la vía de los trámites en las dependencias del trabajo⁵²⁴. El gobierno dice que sí, pero poco es lo que hace para resolver las demandas de los asalariados agrícolas, de acuerdo con Antonio López, secretario general de la OPT⁵²⁵.

Frente a las demandas presentadas por los obreros agrícolas, el gobierno ha reaccionado en contra, según el análisis de Benito García, dirigente del SINGOA/PEDDI. Han tratado de acabar con el SINGOA y se han opuesto a la solución de las reivindicaciones conforme a la ley. Del gobierno municipal, recibió apoyo entre 1983 y 1985, pero posteriormente no ha habido nada. En el gobierno del estado, las administraciones *priistas* y *panistas* se han opuesto a reconocer el sindicato. Ha habido cambio de administración, pero no cambios que favorezcan a la población necesitada. El gobierno federal no ha apoyado a los trabajadores obligando a los empresarios agrícolas al pago de prestaciones legales demandadas, sino que ha respondido con el PRONJAG, con el que se apoya a pocos entre miles de trabajadores, por ejemplo, con el programa 'pie de casa'. El gobierno federal, a través de la delegación de la Secretaría de Gobernación y la Policía Judicial Federal han reprimido severamente a los líderes Fernando y Benito García Sánchez, quienes han sido secuestrados, torturados y encarcelados en diversas ocasiones, con el propósito, no logrado, de obligarlos a renunciar a la lucha independiente y 'alinearse' con el gobierno⁵²⁶.

22. En relación con el poder ejecutivo, uno de los niveles de gobierno, aunque en San Quintín prevalecieron los asalariados del campo que estiman no estar debidamente representados en esta parte del gobierno (52%), considerados globalmente, en ambas zonas dominaron los trabajadores que se sienten bien representados en el poder ejecutivo (57%). No obstante, los trabajadores agrícolas que no se encuentran adecuadamente representados en el mencionado poder, tuvieron regular importancia (43%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 11 y Gráfico 11; Cuadro # 38 y Gráfico 38).

Por un lado, los asalariados agrícolas se encontrarían bien representados en el gobierno, porque fue electo constitucionalmente y representa la ley; entrega dinero y beneficia a los pobres; ayuda y atiende al trabajador; cumple lo que promete algunas veces; el gobierno apoya y protege al pueblo y los trabajadores apoyan al gobierno; hay beneficios y están progresando y ellos han trabajado en el gobierno. Por otro lado, los trabajadores del campo se sentirían mal representados

523 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

524 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

525 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

526 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

en el gobierno, porque ni siquiera conocen a sus integrantes y no resuelve sus problemas; está todo muy caro y no cumple con los salarios mínimos; con lo que gana él no subsiste y no ayuda a los trabajadores, no ha cumplido con las demandas populares; es muy poco lo que ayudan o de plano no hacen nada; representan intereses privados; roban al pueblo; no tiene confianza en gobierno débil.

23. Con relación al poder legislativo (cámaras de diputados y senadores), predominaron en las dos zonas de estudio, especialmente en Culiacán, los trabajadores agrícolas que estiman estar mal representados en las diversas cámaras de diputados y senadores (60%). Sin embargo, los asalariados del campo que calculan estar bien representados en el poder legislativo, tienen regular importancia, igualmente en los dos lugares (40%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 12 y Gráfico 12; Cuadro # 39 y Gráfico 39).

Por una parte, los trabajadores del campo se encontrarían mal representados en las cámaras de diputados y senadores, porque ni siquiera conocen a sus miembros; no resuelven ningún problema; nunca defienden al pobre; no cumplen promesas de campaña; no hacen nada por el pueblo; no representan a los trabajadores; no los visitan, sólo en campaña van por el voto; sólo quieren cobrar la *dieta*. Por otra parte, los asalariados agrícolas estarían bien representados en el poder legislativo, porque hay atención y ayuda; por sus resultados; apoyan a los trabajadores; prometen y resuelven problemas; se ve que hacen algo; los visita diputado federal y se llevan bien; ayudan con dinero al municipio.

24. En lo que respecta al poder judicial (ministerio público, juzgado, procuraduría de justicia, policía), dominaron en ambas regiones, sobre todo en Culiacán, los trabajadores agrícolas que se juzgan adecuadamente representados en los diferentes órganos del poder judicial (55%). Mas, los asalariados del campo que no se consideran adecuadamente representados en el poder judicial, son muy importantes en Culiacán y San Quintín (45%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 13 y Gráfico 13; Cuadro # 40 y Gráfico 40).

Por un lado, los asalariados agrícolas habrían considerado estar bien representados en el poder judicial, porque defienden sus derechos; hay atención y un poco de ayuda; controlan un poco la violencia; vigilan y apoyan en emergencias; cuidan a la gente y controlan el orden, combaten la delincuencia y le han hecho justicia. Por otro lado, los trabajadores del campo habrían calculado estar mal representados por el aparato judicial, porque no ayudan ni solucionan problemas cuando se necesita; hay mucha violencia; favorecen al que tiene dinero, hay mucha corrupción entre ellos, trabajan para el que tiene dinero; los discriminan como jornaleros; actúan con negligencia, irresponsabilidad, arbitrariedad y prepotencia; no cumplen con su trabajo; no hay orden público ni justicia; no han hecho nada bueno.

25. Resumiendo, la falta de participación de las tiendas CONASUPO en los lugares de trabajo y/o residencia de los trabajadores agrícolas estaría expresando insuficiencias en la intervención política en materia de gasto público y social del Estado y la burocracia gobernante, así como la tendencia prevaleciente hacia la privatización de las empresas paraestatales y el fomento del libre comercio. En tanto que, la inexistencia de las tiendas CONASUPO, respondería a la resistencia del actor empresarial agrario interesada en promover sus propios comercios o vender la concesión de las mismas a comerciantes de la zona. La ausencia de tiendas CONASUPO/DICONSA, tiene su origen en la desorganización de los asalariados del campo, motivada en buena medida por los precios caros de las tiendas existentes. Sin embargo, los puestos CONASUPO existentes tienen gran importancia. En ello, estaría presente el aparente

aumento de la participación política del Estado y la burocracia en el gobierno en el gasto social orientado hacia la población marginal y estaría presente el propio interés de los obreros agrícolas, beneficiados con precios bajos de los artículos de consumo.

A pesar de la tendencia creciente de la política de gasto público y social que apuntaba hacia la privatización de los servicios médicos, en el caso de los obreros agrícolas se observaba una mayor participación política del Estado y de la burocracia gobernante a mediados de los noventa, que en buena medida obedece al cumplimiento de estándares internacionales de atención a la población obrera agrícola ubicada en la producción y exportación de productos agrícolas⁵²⁷. El problema principal entre la población obrera beneficiada, es de calidad de los servicios médicos. El sistema de *órdenes* es anacrónico y la infraestructura, personal de salud y medicamentos resultan insuficientes. La falta de intervención del Estado y de la burocracia en el gobierno sigue siendo un problema de regular importancia, que expresa los problemas de financiamiento e inversión en el llamado capital humano.

Una de las necesidades esenciales del obrero agrícola y su familia, es el de una vivienda digna. El derecho a una vivienda digna, debiera estar garantizado con la intervención política social del Estado y de la burocracia gubernamental. Sin embargo, el Estado no participaba suficientemente a través de organismos como INFONAVIT y otros, permitiendo que los empresarios rurales resuelvan a su manera el problema de la vivienda o que los trabajadores agrícolas lo hagan con sus propios recursos. La participación política del Estado y de la burocracia gubernamental, en inversión pública y social en materia de vivienda de interés social para los asalariados del campo, a costa de su salario social, era inexistente o insuficiente, una parte en colonias obreras y otra parte en campamentos obreros propiedad de la empresa. La intervención realizada por los patrones agrarios o sus fracciones, al invertir a costa del salario social de los trabajadores en casas, galerones y cuartos destinados a los trabajadores agrícolas se realiza dentro de los límites de su propiedad privada por lo que las viviendas frecuentemente distantes del concepto de dignidad, son prestadas. La inversión realizada por los asalariados del campo, en viviendas construidas en colonias, ejidos y comunidades, se lleva a cabo a costa de su salario directo, reduciéndolo hasta el límite de la sobre vivencia.

Concebido originalmente dentro del PRONASOL, como programa especial de ayuda a una parte muy importante de los obreros agrícolas que trabajan de manera eventual y migratoria, catalogada como población marginal, el Estado y la burocracia en el gobierno participan políticamente en la solución de diversos problemas de los jornaleros agrícolas. El PRONJAG constituye también una forma de control neocorporativo encargado de la mediación y el control político entre los asalariados del campo y el Estado, desplazando el aparato corporativo tradicional (CNC/CTM/PRJ). No obstante, la falta de intervención política social del PRONJAG es muy importante. Además, la presencia del PRONJAG sólo parece estar destinado a resolver de manera mínima los grandes problemas sociales de alimentación, salud, vivienda y educación. Despesas insuficientes a los jornaleros catalogados en estado de pobreza extrema; medicinas a jornaleros enfermos sin cobertura de servicios médicos; guarderías para hijos de madres jornaleras; campañas de limpieza en prevención de epidemias, dada la insalubridad prevaleciente

527 De acuerdo con Roberto Tarriba, próspero empresario agrícola de Culiacán, los productores exportadores se han visto obligados por el TLC a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores: mejores galeras, baños, higiene, etcétera (Entrevista con Roberto Diego Quintana, Culiacán, Sinaloa, 28.12.99).

en los campamentos jornaleros. A la participación política deficiente del Estado y de la burocracia gobernante a través del PRONJAG y/o a la falta de cobertura, se suma también la oposición política de los empresarios agrarios, frecuentemente reacios ante su participación en beneficio de la población jornalera.

Para los trabajadores agrícolas, la participación política en materia social del Estado y la burocracia gobernante en apoyo a los obreros agrícolas, tiene el sello del clientelismo y control político. Se trata de apoyar a los obreros del campo para ser recíprocamente apoyado por ellos, para legitimar el ejercicio del poder y obtener votos en elecciones a favor de candidatos oficiales. Por más que el pluralismo político así como el voto libre y secreto, sean reivindicados por los asalariados del campo, que se oponen a la compra de conciencias y votos.

La PDTGE se caracteriza por abstenerse de participar políticamente en materia laboral en los conflictos entre los asalariados del campo y empresarios agrícolas. O bien, porque no se considera necesario ni lo solicitan los trabajadores. O bien, por la falta de voluntad política laboral de la burocracia en el gobierno de los estados y de compromiso con los trabajadores agrícolas, ante la oposición del empresariado agrario. La intervención política laboral de las procuradurías del trabajo estatales, como árbitros de problemas obrero-patronales, es poco relevante.

De manera similar, las delegaciones de la STPS, por lo general no participan políticamente en el orden laboral en conflictos obrero-patronales, por las mismas causas señaladas en el caso de la PDTGE. La intervención política de la STPS como árbitro de conflictos obrero-patronales, es irrelevante en Culiacán, aunque de mediana importancia en San Quintín.

La JLCA, por lo general, no participa políticamente en materia laboral en la resolución de problemas obrero-patronales, por causas idénticas a las apuntadas en el caso de la STPS. La intervención política de las JLCA como árbitro de diversas demandas es poco significativa. En el caso de la DG, por regla general, no participa políticamente en las negociaciones de conflictos obrero-patronales, porque se considera innecesario por los trabajadores agrícolas. O bien, por la falta de voluntad política de la burocracia en los gobiernos estatales. O bien, por presiones e intervención de los actores empresariales agrarios locales. La intervención política de gobernación local es poco importante, pero cuando actúa en calidad de mediador en problemas tales como el incendio de viviendas o demandas de introducción de energía eléctrica, vigila y golpea obreros agrícolas, perdiendo su carácter político de mediador y apareciendo claramente su función política y represiva al servicio de los actores patronales agrícolas y el gobierno.

La PGR se caracteriza por no participar políticamente en la resolución de problemas laborales. O bien, porque se considera innecesario por los trabajadores. O bien, por la ausencia de decisión política de la burocracia en el poder judicial. La intervención política de la PGR en conflictos obrero-patronales, es poco importante. Sin embargo, cuando se presenta, no sólo en delitos comunes, sino también en problemas tales como incendios de viviendas de trabajadores, cumple con una función política y represiva al servicio de los actores empresariales agrícolas y el gobierno.

Por regla general, la PGJ no participa políticamente en la resolución de conflictos obrero-patronales, porque se considera que no es necesaria ni les corresponde hacerlo. La intervención política de la PGJ es poco importante, tanto en el caso de delitos de orden común, como en conflictos de orden obrero-patronal, tales como incendio de viviendas y paros laborales, cumpliendo con una función política y represiva a favor de los actores patronales agrarios y el

Estado.

La mayor parte de los asalariados del campo, juzga que los organismos de Estado mencionados con anterioridad (PDT, STPS, JLCA, DG, PGJ, PJ), en tanto que intervienen jurídica o políticamente, en mayor o menor medida, en la resolución de conflictos de orden obrero-patronal, son o pueden ser positivos o buenos, porque cumplen con su deber y reciben atención y ayuda de ellos; hay menos corrupción y trabajan para el bien de todos y de la Nación. La menor parte de los trabajadores agrícolas, considera que ninguno de los organismos es positivo o bueno por la corrupción de la burocracia gubernamental, su acuerdo con los patrones y el perjuicio que causan a los trabajadores.

Desde otra perspectiva, para la mayor parte de los trabajadores agrícolas, la intervención política en materia laboral y/o de seguridad pública, de todos los organismos de Estado mencionados con anterioridad, o al menos algunos de ellos (PGJ, PJ) son negativos o malos, porque no defienden a los trabajadores. Para la menor parte de los asalariados del campo, ningún organismo estatal mencionado es negativo porque atienden y ayudan a las personas. Al ejemplificar, aparecen caracterizados como negativos o malos, los organismos del poder judicial que además de participar en el combate a delitos de orden común se involucran extraoficialmente como mediadores y/o represores en conflictos de orden obrero-patronal, por regla general, en favor de los actores empresariales agrarios y de las burocracias de los gobiernos estatales

La PM respectiva, se caracteriza por participar políticamente en problemas de los trabajadores agrícolas, en materia laboral y de seguridad pública, tanto en la prevención y combate a delitos de orden común, como en conflictos de orden obrero-patronal, por regla general, cumpliendo con funciones represivas al servicio de los actores empresariales agrarios y las burocracias de los gobiernos locales. La falta de intervención de las PM es poco importante en San Quintín y de regular significado en Culiacán.

En cambio, la PJ respectiva, se caracteriza por no participar en problemas de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, su intervención es medianamente importante en materia laboral y de seguridad pública, tanto en la prevención y combate a delitos de orden común, como en conflictos de orden obrero-patronal, por regla general, cumpliendo con funciones similares a las de la PM.

Lo que aparentemente caracteriza al Ejército es su falta de intervención en problemas relacionados con los obreros agrícolas. Su participación política es poco importante y su común denominador es el combate a las drogas, asegurar el orden público y proporcionar servicios asistenciales a la comunidad.

Para la mayor parte de los trabajadores agrícolas, la intervención de todos o alguno de los aparatos del poder ejecutivo y judicial del Estado mencionados anteriormente son o pueden ser positivos o buenos, en orden de preferencias EM, PJ, PM, en tanto que se destacan rasgos tales como la atención y ayuda a la gente, preservación del orden y buen comportamiento. Para la menor parte de los asalariados del campo, la participación de cualquiera de los aparatos represivos de Estado no puede ser positiva o buena, porque actúan con arbitrariedad, negligencia, corrupción y representan intereses de los actores empresariales agrícolas y el Estado.

De manera un tanto contradictoria, para la mayor parte de los trabajadores agrícolas, la intervención política de todos o alguno de los organismos del poder judicial y ejecutivo del Estado mencionados anteriormente, es o puede ser negativa o mala, en orden de prioridades, la intervención de la PJ y PM, en tanto que se señalan rasgos tales como la arbitrariedad, el abuso

de autoridad, corrupción y los malos tratos. Para la menor parte de los asalariados del campo, la participación de ninguno de los aparatos represivos de Estado es o puede ser negativa o mala por apegarse a la ley, proteger, respetan y ayudar a la gente.

Una vez asumida su propia identidad, el otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el patrón o ser una situación social más ambigua como el Estado o el gobierno, que permita encontrar con facilidad al responsable de sus reivindicaciones no satisfechas. Para la mayor parte de los trabajadores agrícolas, las relaciones con las elites en el poder o gobierno son regulares, malas o muy malas. Para la menor parte, los vínculos son buenos o muy buenos. Para los primeros, los actores gubernamentales no responden a los intereses de los asalariados del campo, o en el mejor de los casos, sólo los representan parcialmente, en tanto que árbitro de los intereses contrapuestos entre las diversas fracciones de clase y grupos de la sociedad. Para los segundos, la burocracia en el poder si representa los intereses de los trabajadores agrícolas.

En este respecto, la mayor parte de los puntos de vista puestos de relieve por actores y agentes representativos de diversos sectores, coincidieron al señalar que el comportamiento político de los actores gubernamentales ha sido desfavorable a las demandas presentadas por los actores asalariados del campo o en el mejor de los casos, ambivalente o neutral, mientras que, la menor parte de los actores y líderes opinaron que la conducta política gubernamental ha sido a favor de los trabajadores agrícolas.

La mayor parte de los trabajadores agrícolas, se siente bien representada en el poder ejecutivo, por respeto a la legalidad establecida; confianza en la representación, como vía de solución a sus problemas; fe en el progreso. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida la participación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder ejecutivo como propia para la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, se siente mal representada en el gobierno, porque el ejecutivo no resuelve sus problemas, la carestía de la vida y el fin del clientelismo electoral. Los efectos inmediatos de sus acciones, inclusive su participación política electoral, se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder ejecutivo ajena a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas.

Así mismo, la mayor parte de los trabajadores agrícolas se siente bien representada por jueces, procuradores, ministerios públicos y policías, porque defienden sus derechos; atienden y ayudan, controlan la violencia, preservan el orden público, combaten la delincuencia y hacen justicia. Los efectos inmediatos de sus acciones, inclusive su intervención política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder judicial, adecuada a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, se siente mal representada en los diferentes órganos del poder judicial, porque no resuelven problemas ni controlan la violencia; son negligentes, irresponsables, arbitrarios, prepotentes y corruptos; no imparten justicia; discriminan a los jornaleros. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida su participación política electoral, se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, experimentando la representación gubernamental en el poder judicial, inadecuada a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas.

En contraste, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se siente mal representada en

las cámaras de diputados y senadores, porque los representantes son desconocidos; no resuelven ningún problema; falta de compromiso con los pobres; fin del clientelismo electoral; no representan a los obreros; no hay relación directa. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida su participación política electoral, se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder legislativo lejana a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, se siente bien representada en el poder legislativo porque hay comunicación directa y apoyan a los trabajadores; atienden, ayudan y resuelven problemas. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida su participación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder legislativo cercana a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas.

4.2.6 Estrategias de alianzas de los trabajadores agrícolas

1. Considerando que existen diversos tipos de obreros agrícolas, tales como de planta, eventuales y migratorios, dominaron los trabajadores agrícolas que acuerdan con otros asalariados del campo emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas (79%). Los trabajadores que no se ponen de acuerdo para actuar y moverse colectivamente por sus reivindicaciones tuvieron regular importancia (21%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 14, Gráfico # 14; Cuadro # 41, Gráfico # 41).

2. En este respecto, prácticamente todos los agentes involucrados en la problemática, en Culiacán, coinciden en señalar la posibilidad de que las diversas fracciones del proletariado agrícola puedan aliarse entre si mismas, identificados por sus demandas generales y/o específicas, para luchar unidos por su obtención y sólo de manera excepcional se apunta la dificultad que implica la alianza entre trabajadores de planta y eventuales, considerando que los primeros casi siempre son “de confianza”.

En relación con los proletarios agrícolas de planta y eventuales migratorios, que logran unirse para luchar por demandas comunes que son motivo de identidad, algunos representantes de las organizaciones institucionalizadas, tales como Jorge Barrios, dirigente de la CTM, relata una de las excepcionales experiencias de paro de labores conducido por la central oficial, reivindicando el pago de salarios no devengados para ambos tipos de trabajadores y el pago de transporte para los segundos: “en ‘Agrícola del Humaya’, a los trabajadores les debían dos o tres semanas de sueldo, no las podían pagar, ni tampoco tenían dinero para mandarlos a sus lugares de origen. Hicimos un paro como de 15 días los trabajadores eventuales y los de planta unidos, y nos unimos para poder salir adelante. Fue de esa manera, como pudimos que a los trabajadores se les pagara las semanas que tenían pendientes y les pusieran su camión para que se fueran a su lugar de origen”⁵²⁸.

Desde la perspectiva de los delegados de una de las organizaciones independientes, Audómar Ahumada, dirigente de la CIOAC, también se refiere a las ocasiones en que su central

528 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

ha logrado conducir la lucha de los proletarios rurales de planta y eventuales, unidos mediante la realización de paros laborales por demandas de los segundos o reivindicaciones compartidas⁵²⁹.

Así mismo, desde el punto de vista de los líderes de una de las organizaciones no gubernamentales, Oscar Loza, presidente de la CDDHS, recuerda experiencias de unidad de los proletarios del campo, de planta y eventuales⁵³⁰.

De manera similar, desde la visión de algunos organizadores independientes, Felipe González, ex dirigente de la CIOAC, los obreros agrícolas de planta y eventuales, coinciden para luchar unidos por demandas económicas y laborales⁵³¹.

Para otros regentes de las organizaciones independientes, como José Zavala, dirigente obrero y campesino, los obreros rurales de planta y eventuales, a pesar de la diferencia, pueden unirse identificados por sus demandas y lazos de parentesco⁵³².

En ese mismo sentido, desde la óptica de ciertos cabecillas independientes, para Martín Torres, dirigente del STIOCS, los obreros del campo de planta y eventuales, pueden unirse para luchar identificados por sus reivindicaciones, porque tienen como adversarios comunes a gobierno y patrón y el mismo problema⁵³³.

También desde la perspectiva de determinados líderes independientes, para Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, los proletarios agrícolas de planta y eventuales, se puede unir alrededor de sus demandas laborales⁵³⁴.

En cambio, algunas lideresas de la sociedad civil organizada independientemente, como María Teresa Guerra, asesora de la CDDHS, señalan como una de las dificultades para la unidad entre proletarios rurales de planta y eventuales, la vinculación de los primeros con los patrones⁵³⁵.

3. Así también, de hecho todos los actores y agentes involucrados en la problemática, en San Quintín, coincidieron en señalar la posibilidad de que las diversas fracciones del proletariado agrícola actor puedan aliarse entre sí mismas, identificadas por sus demandas generales y/o específicas, para luchar unidos por su obtención, sobre todo bajo la experimentada conducción de los obreros de planta y residentes, y sólo de manera excepcional se apunta que la unidad entre trabajadores de planta y eventual, es para trabajar y no tanto para luchar.

Es así como, desde la perspectiva de algunos actores patronales, para Cecilio Espinosa, entre los obreros agrícolas de planta y eventuales existe unidad, pero no tanto para luchar juntos, sino para trabajar mejor, orientados por trabajadoras sociales, funcionarios del trabajo y líderes sindicales: "si existe el compañerismo y la buena voluntad ¿para qué? Si habláramos de diferentes categorías de trabajadores, por decir algo, los de tipo administrativo, los peones y los de planta, pues yo los veo a todos en una armonía constante. Esas dificultades por cierto tipo de arraigo o por diferencias, que uno gane más que el otro, por razones de responsabilidad en su trabajo o algo por el estilo, no hay. Como que cada persona sabe lo que está haciendo y que ha creado. En la orientación hacia las personas, el grupo de trabajo social ha ayudado mucho, las gentes de la oficina de trabajo y previsión social que rutinariamente hacen sus investigaciones también han ayudado en eso, también

529 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

530 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, 28.07.97.

531 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

532 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

533 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

534 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

535 Entrevista con María Teresa Guerra Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 29.07.97.

los sindicatos que van y hablan con sus gentes y platican y mantenemos una atmósfera sana”⁵³⁶

Desde una óptica diferente, para ciertos actores gubernamentales como Manuel Llamada, funcionario del PRONJAG, los obreros rurales de planta y eventuales, moradores de colonias y campamentos, dialogan y se unen para luchar en torno a sus reivindicaciones de bienestar, conducidos por los primeros dada su experiencia⁵³⁷.

Desde el punto de vista del sindicalismo oficial, para representantes como José Ángel Leal, dirigente de la CTM, los obreros del campo, de planta y eventuales, pueden unirse para resolver ciertos problemas, pero no los de fondo⁵³⁸.

Desde la mira de un sector de la sociedad civil organizado de manera independiente, para otros líderes como Benito García, dirigente del SINGOA y de la PDDI, los proletarios agrícolas de planta y eventuales, pueden unirse y luchar por sus derechos y demandas laborales, especialmente el reconocimiento de su condición de permanentes⁵³⁹.

Así mismo, para delegados independientes tales como Domiciano López, dirigente de la CIOAC, no hay duda, en el sentido de que pueden unirse proletarios rurales de planta y eventuales, porque tienen los mismos derechos⁵⁴⁰.

De manera similar, para ciertos regentes independientes como Antonio López, dirigente de la OPT, se organizan y unen los proletarios del campo, de planta y eventuales, residentes y migrantes, independientemente de su identidad étnica o de su falta de ella, pues se alían alrededor de sus demandas laborales⁵⁴¹.

Por su parte, para otros cabecillas independientes como Isaías Vázquez, dirigente del MUJI, los esfuerzos de su organización están encaminados a lograr la unidad entre los obreros agrícolas, de planta y eventuales, residentes y migrantes, para resolver sus problemas y demandas, dado que para los trabajadores de planta es más fácil y para los eventuales más difícil⁵⁴².

4. Resumiendo, efectivamente todos los actores y agentes involucrados en la problemática, coinciden en señalar la posibilidad de que las diversas fracciones del proletariado agrícola puedan aliarse entre si mismas, identificados por sus demandas generales y/o específicas, para luchar unidos por su obtención, sobre todo bajo la experimentada conducción de los obreros de planta y residentes en San Quintín, y sólo de manera excepcional se apunta, en Culiacán, la dificultad que implica la alianza entre trabajadores de planta y eventuales, considerando que los primeros casi siempre son “de confianza”, o se anota, en San Quintín, que tal unidad es para trabajar, mas no para luchar.

5. En el caso de los obreros agrícolas que no se ponen de acuerdo, predominaron los trabajadores que discrepan de otros para accionar y luchar juntos por sus demandas generales o específicas, porque se encuentran divididos por intereses distintos y hay miedo a los patrones. En Culiacán, una parte de los asalariados de planta no se deciden y los eventuales migran. En San Quintín, una parte de los trabajadores de planta hostilizan a los eventuales.

6. En el caso de los trabajadores agrícolas que se ponen de acuerdo con otros,

536 Entrevista con Cecilio Espinosa Urias, San Quintín, Baja California, 09.11.95.

537 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

538 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

539 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

540 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

541 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

542 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

prevalecieron los actores sociales que tratan de coincidir con otros asalariados del campo para actuar y movilizarse unidos por sus demandas generales o específicas.

7. Destacan los actores sociales que se ponen de acuerdo, en orden de importancia, poco o mucho, con otros asalariados del campo para emprender acciones y luchar juntos por la defensa de sus intereses y la conquista de las demandas generales o específicas alrededor de las cuales se identifican. Los obreros agrícolas que en nada se ponen de acuerdo con otras fracciones obreras, son poco importantes.

8. Tomando en cuenta la existencia de diferentes fracciones de clase, sujetos y actores, en Culiacán, predominaron los trabajadores de *planta* que prefieren aliarse, en orden de importancia, con los patrones y/o el gobierno, para emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas. Los asalariados del campo de planta que buscan ponerse de acuerdo, en orden de prioridades, con otros trabajadores agrícolas, o bien, con diversas combinaciones que incluyen tanto a otros asalariados del campo como a gobierno y patrones agrarios, tuvieron regular importancia. En tanto que, en San Quintín, es a la inversa. Los trabajadores agrícolas de planta intentaron unirse, en primer lugar, con otros asalariados del campo, y en segundo lugar, se aliaron con diferentes combinaciones que incluyen siempre a los trabajadores agrícolas y también a gobierno o patrones agrícolas. Mas, los asalariados de planta que prefieren aliarse, en orden de importancia con patrones agrícolas y/o gobierno, fueron de regular importancia.

9. Considerando la existencia de diferentes fracciones de clase, sujetos y actores, prevalecieron en ambas regiones, los trabajadores agrícolas *eventuales* que se unen o alían en primer término con otros asalariados del campo para emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas y en segundo, con diversas combinaciones de, trabajadores agrícolas, empresarios rurales y gobierno. En Culiacán revistieron mucha importancia los trabajadores agrícolas eventuales que se alían con patrones rurales y gobierno. Mientras que, en San Quintín los asalariados del campo eventuales que prefieren aliarse con éstos últimos, son poco importantes.

10. Partiendo de la existencia de diversas fracciones de clase, sujetos y actores, en Culiacán, dominaron los trabajadores agrícolas *migratorios* que acostumbran aliarse, en orden de importancia, con los empresarios rurales o el gobierno, para emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas. Los asalariados del campo migratorios que buscan aliarse, en orden de prioridades, o bien, con otros trabajadores agrícolas, o bien, con diversas fórmulas que incluyen a otros asalariados del campo y gobierno o patrones agrarios, fueron muy importantes en Culiacán. Mientras que, en San Quintín, los trabajadores agrícolas migratorios intentaron ponerse de acuerdo y unirse, en primer lugar con otros asalariados del campo, y en segundo lugar, aliarse con diversas combinaciones que incluyan siempre a otros trabajadores agrícolas y también a patrones rurales o gobierno. En contraste también, los trabajadores agrícolas migratorios que prefieren aliarse, en orden de importancia, con gobierno o patrones rurales, fueron poco importantes.

11. Asumiendo la existencia de diversas fracciones de clase, sujetos y actores, en Culiacán, destacaron los trabajadores agrícolas *desempleados* parciales y/o totales que acostumbran aliarse, en orden de importancia con el gobierno o los patrones rurales, para emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas. Los asalariados del campo desempleados que buscan aliarse, en orden de prioridades, o bien, con

otros trabajadores agrícolas, o bien, con diferentes fórmulas que incluyen a otros asalariados del campo y gobierno o empresarios agrícolas, fueron poco importantes en Culiacán. En tanto que, en San Quintín, los trabajadores agrícolas desempleados intentaron unirse, en primer lugar, con otros asalariados del campo, y en segundo lugar, aliarse con fórmulas que incluyan a otros trabajadores agrícolas, empresarios rurales y gobierno. En contraste también, los trabajadores agrícolas sin empleo que prefieren aliarse, en orden de prioridades con patrones agrícolas o gobierno, fueron poco importantes.

12. En este respecto, en Culiacán, los agentes involucrados coinciden en señalar diversas alianzas de los asalariados entre sí mismos, o con otros grupos e instancias sociales, políticas y culturales.

Desde la perspectiva de los actores empresariales, Benjamín Arámburo, funcionario de la AARC, reconoce que distintos tipos de obreros agrícolas, como pueden ser eventuales, de planta y técnicos calificados, se ponen de acuerdo para luchar aliados, pero por cosas diferentes, aunque *todas ellas se reducen al aumento de salario*: “*el eventual va a batallar para que le den arriba del mínimo, el técnico va querer un sueldo mejor, por el desarrollo prestado por su capacidad que está haciendo producir más en el campo y el ‘acasillado’ por el tiempo que tiene laborando, por la dedicación que le pone porque se queda ahí en el campo día y noche. Entonces, ¿cómo se conjuntan? Se pueden conjuntar, pero van a ser diferentes sus intereses, cada quien lucha por cosas diferentes*”⁵⁴³.

Para algunos representantes de las organizaciones independientes, como Arturo Zavala, dirigente del MOCIP, en referencia a los obreros del campo de planta, contrariamente a lo señalado por la mayoría trabajadora, inicialmente no se alían con nadie, sino que buscan resolver sus problemas directamente con el patrón y no unirse a él. En una segunda instancia, buscan apoyo, generalmente cuando nada se puede hacer⁵⁴⁴.

Desde la visión de una de las actrices de Estado, Ruth Franco, funcionaria de gobierno, en alusión a los obreros rurales migratorios no sinaloenses, también sostiene que no se unen con nadie. Sin embargo, su argumentación demuestra la proclividad de los trabajadores a atender el llamado y aliarse con líderes de fuera, a quienes muestran confianza⁵⁴⁵.

Ciertamente, para algunos delegados de las organizaciones independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, los proletarios agrícolas migratorios se unen con quienes los apoyan desde fuera, pero también en torno a sus propios líderes naturales, esto es, con quienes se sienten identificados⁵⁴⁶.

Inclusive, para otros dirigentes de la sociedad civil organizada independientemente como Oscar Loza, defensor de los derechos humanos, los proletarios rurales migratorios no sinaloenses, se unen más y son más activos para luchar por sus demandas, a diferencia de los trabajadores sinaloenses⁵⁴⁷.

El comportamiento de los trabajadores puede ser diverso, de acuerdo con otros líderes de las organizaciones independientes como Audómar Ahumada, dirigente obrero y campesino. Los

543 Entrevista con Benjamín Arámburo Peraza, Culiacán Sinaloa, 13.08.97.

544 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

545 Entrevista con Ruth Franco Zazueta, Culiacán, Sinaloa, 14.10.97.

546 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

547 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

proletarios del campo pueden unirse con otros trabajadores, a lo que sobreviene la manipulación por distintas vías⁵⁴⁸.

El comportamiento diverso, también incluye la posibilidad de aliarse con ejidatarios, con los que, de acuerdo con otros organizadores independientes como Martín Torres, dirigente sindical y campesino, los obreros agrícolas comparten problemas y opiniones comunes⁵⁴⁹.

13. Así también, en San Quintín, los actores y agentes involucrados coincidieron en señalar diversas alianzas de los actores sociales asalariados entre sí mismos, o con otros grupos e instancias sociales, políticas y culturales de la sociedad civil y el Estado, así como la falta de ellas, para resolver sus demandas.

Desde su perspectiva, para algunos actores empresariales como Benjamín Rodríguez, no es importante con quien se unan los obreros rurales, sino que esas alianzas sirvan para cultivar relaciones no de odio, sino de respeto y responsabilidad con los patrones: “yo no pienso, con quien se juntan, ni nada de eso. Lo que sí es importante es que ellos tengan un líder que los sepa guiar bien, que no sea un espejismo, que no sea con engaños, sino que sean personas productivas, responsables, y que haya respeto entre el patrón y los trabajadores, que no los guíen por otros caminos, que no los hagan odiar como sucede. Ese es el mejor camino que pueden seguir, no me importa que grupo, ni que tan grande sea, la persona que sepa guiar a un trabajador en esa forma, creo que va a haber respuesta, de otra parte. Que alguien en lugar de trabajar, va a desgraciar, va a acabar, va con interés, que al cabo de que, como hay mucha gente, no puede haber una respuesta positiva tampoco”⁵⁵⁰.

En tanto que, determinados dirigentes empresariales como Felipe Ruiz, destacan la existencia de un abanico de alianzas de los obreros del campo, para resolver sus demandas, con instituciones públicas, agrupamientos familiares, regionales, gremiales y étnicos⁵⁵¹.

En cambio, otros actores empresariales como Liberato Romo, establecen otra secuencia, que privilegia la acción individual de los proletarios agrícolas para resolver sus reivindicaciones, y en segundo lugar, la unidad con otros trabajadores y el apoyo de líderes o autoridades públicas⁵⁵².

Al respecto, para algunos delegados como Antonio López, dirigente indígena, en primer lugar, los proletarios rurales demandan ante los mayordomos, como representantes patronales y en segundo lugar, aliados y encabezados por líderes bilingües, ante las autoridades públicas⁵⁵³.

La unidad de los trabajadores del campo, tomando en cuenta su lugar de origen y su etnicidad, estaría marcando una nueva tendencia de las alianzas para resolver sus demandas, de acuerdo con algunos actores como Efraín García, funcionario gubernamental⁵⁵⁴.

No obstante, algunos regentes institucionalizados como Juan Pérpuli, dirigente obrero, dan cuenta de la unidad de los asalariados agrícolas foráneos, en el seno de una de las organizaciones mestizas oficiales⁵⁵⁵.

En un sentido distinto, para ciertos actores como Manuel Llamada, funcionario de gobierno,

548 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

549 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

550 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

551 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, California, 10.11.95.

552 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

553 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

554 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

555 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

los obreros rurales se estarían uniendo en torno a líderes de organizaciones independientes y originarios de la misma región, con los que, además, se identifican como trabajadores y en torno a las demandas que enarbolan⁵⁵⁶.

En cambio, la unidad de los obreros del campo con otros grupos, tales como ejidatarios, pequeños, medianos y grandes productores no se ha dado, debido a sus diferencias, que se superponen a sus coincidencias, según otros organizadores independientes como Benito García, dirigente sindical e indígena⁵⁵⁷.

En ese sentido, también para determinados líderes independientes como es el caso de Domiciano López, dirigente obrero y campesino, los proletarios del campo se unen con los del empaque y otros, comunicando sus demandas directamente al gobierno, pero sin involucrar a ejidatarios⁵⁵⁸.

Coincidiendo en parte, con las opiniones anteriores, pero desde el punto de vista de algunos representantes de las organizaciones oficiales, para José Ángel Leal, dirigente sindical, los obreros agrícolas de planta buscan el apoyo de la organización oficial, inclusive del PRI, para presentar sus demandas ante el gobierno, pero sin aliarse con ejidatarios⁵⁵⁹.

En contraste, para otros delegados independientes como Isaías Vázquez, dirigente indígena, los trabajadores rurales migratorios, estarían procesando alianzas justamente con ejidatarios, albañiles, profesores, carpinteros, etcétera, pero sobre todo aspirarían a recibir el apoyo del titular del poder ejecutivo federal⁵⁶⁰.

En ese sentido, determinados regentes corporativos como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, reconocen la capacidad de los obreros del campo para unirse entre ellos mismos, para demandar ante el gobierno o los patrones y la iniciativa para solicitar apoyo de diversas organizaciones incluidas las que agrupan a los ejidatarios, con las que ha habido diferencias que se pueden salvar⁵⁶¹.

14. Resumiendo, en ambas zonas, los actores y agentes involucrados, coincidieron al señalar diversas muestras de unidad y alianzas de los asalariados del campo entre sí mismos o con otros actores sociales, políticos y culturales, así como la falta de ellas para resolver sus demandas.

15. En relación con los partidos políticos, desde el punto de vista jurídico, destacaron los obreros agrícolas que saben que tienen derecho a militar en el partido político de su preferencia. Al margen del corporativismo de Estado, los obreros agrícolas conocen que pueden pertenecer libremente a un partido. La mayor parte de los obreros agrícolas entienden que pueden pertenecer libremente a un partido y en Culiacán ejercen ese derecho (53.72%), pero en San Quintín no ejercitan esa libertad cabalmente (25%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 15, Gráfico # 15; Cuadro # 42, Gráfico # 42). En ese orden de ideas, en Culiacán, predominaron los trabajadores agrícolas que pertenecen a un partido político, con el objetivo de resolver sus demandas generales o específicas y los asalariados del campo que no pertenecen a ninguno eran muy importantes. En ese mismo sentido, en Culiacán, prevalecieron los trabajadores agrícolas que pertenecen a

556 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

557 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

558 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

559 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

560 Entrevista con Isafas Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

561 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

partidos oficiales (70%). Los asalariados del campo que están afiliados a partidos de oposición, tuvieron regular importancia (30%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 16, Gráfico # 16; Cuadro # 43, Gráfico # 43). En contrapartida, en San Quintín, predominaron los trabajadores agrícolas que no pertenecen a ningún partido político. Sin embargo, los asalariados del campo que si pertenecen a alguno con la intención de resolver sus reivindicaciones generales o específicas, tuvieron una regular significación y los que se agrupan con la oposición son mayoría (57%).

16. Predominaron también, los virtuales sujetos trabajadores que sin membresía partidaria, les gustaría pertenecer a algún instituto político con la intención de resolver sus reivindicaciones generales o específicas. El rechazo de los asalariados a una posible afiliación partidaria tuvo regular importancia⁵⁶².

17. Dominaron así mismo, los asalariados del campo sin membresía partidaria que les gusta la idea de afiliarse a un partido político de oposición, con el objetivo de resolver sus demandas generales o específicas (67%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 17, Gráfico # 17; Cuadro # 44, Gráfico # 44).

18. Prevalcieron igualmente, la intención de los trabajadores agrícolas para relacionarse con universidades y escuelas, en defensa de sus intereses generales o específicos (94%). La tendencia a que los asalariados del campo no deban vincularse con universidades y escuelas para defender sus intereses, tuvo poca importancia (6%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 18, Gráfico # 18; Cuadro # 45, Gráfico # 45).

19. En ese sentido, dominó la idea de que los trabajadores agrícolas deben relacionarse específicamente con universidades y escuelas locales (UAS, UABC). La idea de vincularse a universidades externas para defender sus intereses, era poco importante. Los asalariados del campo tienen en alta estima el apoyo que puedan recibir por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Baja California, e inclusive de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Arizona de los Estados Unidos de Norteamérica.

20. Prevalció, la no-mención de casos específicos de la relación de los actores sociales con universidades y escuelas. Sin embargo, los casos mencionados son de una gran importancia e indicadores de una especie de memoria colectiva diluida por la propia dispersión de los obreros agrícolas eventuales y migratorios. Específicamente, en Culiacán, el ejemplo concreto de la relación entre trabajadores agrícolas y universidades o escuelas se refieren por una parte, a la vinculación académica institucional, sobre todo a través del servicio social universitario en labores de asesoría de diferente tipo y por otra parte, al apoyo político recibido por parte de los universitarios, principalmente estudiantes, pero también profesores y funcionarios, en la realización de grandes movimientos realizados en 1973, 1974, 1975, 1980, 1982, 1983 y 1984. Movimientos sociales que van desde una frustrada huelga general e insurrección armada en 1973,

562 Un indicador de la evolución de esas tendencias, lo constituyen los resultados de las elecciones locales en Sinaloa, a lo largo de una década. En 1986, en las elecciones para gobernador del estado, el PRI obtuvo el 71.98% de la votación. Sin embargo, para 1995, año de elecciones locales, el PRI tuvo una severa reducción en su votación en el estado de Sinaloa, ya que únicamente alcanzó el 42.89% del total. Por su parte, en los comicios locales de 1986, el PAN entró en una verdadera disputa por el poder en la entidad, al alcanzar el 26.83% de la votación. En 1995, año de elecciones locales, el PAN tuvo un crecimiento sin precedentes y de gran importancia en la entidad, alcanzando el 40.94% de los sufragios. Por último, en los comicios locales de 1986, la coalición izquierdista denominada Movimiento Popular Sinaloense obtuvo en la elección para gobernador el 1.8% de la votación total, mientras que, en 1995, año de comicios locales intermedios, el PRD logró el 11.74% de la votación total (Jacobo, 1997:50-62).

hasta grandes paros y huelgas por reivindicaciones laborales que culminan en 1984, pasando por la lucha por la tierra en 1976 y la organización de ejidos independientes⁵⁶³. Particularmente, en San Quintín, los ejemplos concretos de vinculación de asalariados del campo con universidades o escuelas, se refieren, por una parte, a la extensión educativa (INEA), asistencial (UNAM) y de gestoría (INI) y, por otra parte, al apoyo político de universitarios (UAS) en la realización de huelgas por aumento salarial.

21. En este respecto, en Culiacán, los agentes de distinto tipo coinciden en señalar la necesidad que existe de relación y alianza de las instituciones educativas con los sujetos y trabajadores del campo, tomando en cuenta matices y condicionamientos.

Por ello, algunos líderes de la sociedad civil organizada de manera independiente, tales como Oscar Loza, defensor de derechos humanos y profesor universitario, delimitan dos formas a través de las que la UAS se ha vinculado con los sujetos y asalariados agrícolas: una, con el apoyo político directo de actores universitarios en invasiones, huelgas y ensayos insurreccionales, que habrían llegado a su límite y otra, de extensión universitaria institucional que permanece hasta hoy día en beneficio de los trabajadores: “en Sinaloa ha habido una experiencia, quizás sin que se haya repetido en otra parte del país en la relación de universitarios, e incluso una insurrección que hubo aquí en 1974, el 16 de enero. Varios universitarios participaron dirigiendo esa insurrección, esa organización se llamó Liga Comunista 23 de Septiembre. Muchos de sus primeros dirigentes fueron y son ahora distinguidos universitarios. Entonces, es una relación que venía de más atrás, cuando en la universidad se conquista lo que es el cogobierno. Una corriente fuerte comenzó a participar en el campo que reivindicaba esa lucha. Estuvimos, yo me contaría ahí entre ellos, en muchas invasiones de tierras que hubo en el estado de Sinaloa apoyando al campesino. Estuvimos en muchas huelgas y hubo quienes estuvieron en ese ensayo de insurrección que, de alguna manera marcó el punto culminante hasta donde se podría llegar por parte de universitarios. Después, ha sido el trabajo a partir del servicio social, la asesoría en muchos aspectos, desde jurídicos hasta problemas de salubridad, la universidad está en muchos de los campos. Creo que es benéfica la relación, en términos generales. Pero, también habrá que decir que, la mística que pudo haber habido en la universidad en esos tiempos, ahora no es la misma tampoco, si bien es cierto que ayudan en muchas cosas”⁵⁶⁴.

En un sentido similar, que sintetiza también su propia experiencia, para algunos dirigentes independientes como el ex rector de la UAS, Audómar Ahumada, actual líder obrero y campesino, los vínculos de la universidad con los sujetos y trabajadores rurales deben ser exclusivamente de índole cultural a través de la extensión universitaria, excluyendo la función política partidaria que caracterizaba al actor universitario a través del modelo de universidad democrática y popular⁵⁶⁵.

Atendiendo a la misma dicotomía, entre lo cultural y lo político, para ciertos representantes independientes como Felipe González, profesor universitario y ex líder obrero y campesino, desde la perspectiva política, la universidad es incapaz de resolver los problemas de sus propios trabajadores universitarios, con mayor razón, los de los asalariados del campo, por lo

563 Sobre la participación conjunta de estudiantes de la UAS y obreros agrícolas mixtecos en movimientos sociales, véase (Santamaría, 1999:23; Besserer, 1999:93-110).

564 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

565 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

que debe circunscribirse a establecer vínculos a través de la extensión universitaria, para lo cual también se requieren la puesta en práctica de políticas adecuadas⁵⁶⁶.

Al respecto, los delegados del corporativismo de Estado como el líder sindical Jorge Barrios, apuntan el apoyo profesional que su organización ha recibido de universitarios de la Universidad de Guerrero y el apoyo jurídico proporcionado por la UAS⁵⁶⁷.

Sin embargo, de las declaraciones de algunos organizadores independientes como José Zavala, líder obrero y campesino, se desprende que, la UAS a través de sus diversos sectores, no sólo dejó de apoyar políticamente a los trabajadores agrícolas, en ensayos de insurrección armada, invasiones de tierra y paros laborales, sino que también, ha venido prescindiendo paulatinamente de la extensión universitaria dirigida a ellos, a pesar de la gran aceptación y popularidad que la UAS tiene entre los asalariados⁵⁶⁸.

Así mismo, otros representantes independientes como Martín Torres, líder obrero y campesino, reivindican la relación que debe existir entre la universidad actuante y los asalariados rurales, no tanto para apoyar políticamente sus luchas, sino a través de las diferentes formas que adquiere el extensionismo universitario vinculado a organizaciones independientes⁵⁶⁹.

22. De manera similar, en San Quintín, los actores y agentes de distinto tipo, coincidieron en apuntar la necesidad que existe de relación de las instituciones educativas con los asalariados rurales bajo diversos matices y condicionamientos, aunque también excepciones.

La excepción que confirma la regla general, la constituyen actores empresariales como Liberato Romo, para los cuales no deben existir vínculos de las instituciones educativas con los asalariados del campo con miras a resolver sus problemas y demandas, ya que deben valerse de sus propias organizaciones y recurrir al gobierno como aliado o en demanda de auxilio: “pienso que deben de tener sus propias agrupaciones y acudir a los centros donde pueden obligar a que las autoridades puedan resolver el problema, ¡no resolverlos, sino ayudarlos a resolver el problema! El trabajador necesita agruparse y entonces necesita también de la protección o del auxilio gubernamental”⁵⁷⁰.

En una posición intermedia, líderes como José Ángel Leal, dirigente sindical oficialista, advierten los rasgos considerados buenos y malos de la relación entre universitarios y los trabajadores agrícolas, incluyendo dentro de los negativos, la intervención de actores estudiantiles de la UAS en paros laborales en 1973⁵⁷¹.

En ese tenor, para otros representantes corporativos como Juan Pérpuli, dirigente obrero, la vinculación universitaria con los asalariados rurales sólo procede si les conviene a los trabajadores, reivindicando la mayor capacidad laboral de los asalariados sinaloenses⁵⁷².

En otro sentido, para algunos dirigentes empresariales como Felipe Ruiz, la relación entre las instituciones educativas y los trabajadores del campo, está fuera de discusión. Pero, no de modo

566 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

567 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

568 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

569 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

570 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

571 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

572 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

directo para la solución de sus problemas y demandas, sino pensando en el futuro cultural de las nuevas generaciones, incluidos los trabajadores⁵⁷³.

En términos también un tanto abstractos, ciertos actores sociales como Benjamín Rodríguez, privilegian la relación de la universidad y los trabajadores agrícolas, así como la unidad entre la teoría y la práctica⁵⁷⁴.

Más concretamente, otros dirigentes empresariales como Daniel González, ponen de manifiesto la importancia de la institución educativa tanto para los hijos de empresarios como de trabajadores del campo, así como la necesidad de una universidad en el Valle de San Quintín⁵⁷⁵.

En ese sentido, algunos dirigentes políticos como Arturo Duarte, subrayan la necesidad de una universidad ubicada en el Valle de San Quintín, con lo que se elevaría la preparación y el nivel de vida de los jóvenes, incluidos algunos hijos de los trabajadores agrícolas⁵⁷⁶.

Así mismo, algunos representantes institucionalizados como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, relevan como prioritaria la necesidad de una universidad para el Valle de San Quintín que sirva a los jóvenes, incluidos hijos de los trabajadores⁵⁷⁷.

Desde la perspectiva particular de su sector, para ciertos actores como José Arturo Fragoso, funcionario del INEA, los trabajadores rurales deben relacionarse con las instituciones educativas, en consonancia con los objetivos de política educativa del gobierno federal, en la cual los funcionarios altamente capacitados están obligados a representar un papel relevante en el incremento del nivel educativo y la capacidad de los trabajadores, lo que a su vez, los beneficiará con mayores niveles de ingreso⁵⁷⁸.

En ese sentido, otros dirigentes culturales como Basilio Arturo Núñez, líder religioso, reconocen la labor desarrollada por el INEA, orientada a resolver el problema educativo entre los obreros del campo, especialmente entre los migrantes, contribuyendo a construir una esperanza en una vida mejor⁵⁷⁹.

Así también, desde otra visión de su sector, para determinados actores como Efraín García, funcionario de gobierno, la universidad actora debe tomar la iniciativa y relacionarse con los trabajadores agrícolas, contribuyendo a su organización e interactuando para elaborar propuestas viables⁵⁸⁰.

Ciertamente, los trabajadores rurales deben relacionarse con las universidades, de acuerdo con otros actores como Manuel Llamada, funcionario de gobierno. Las posibilidades de que la UAS se vincule con los trabajadores en tareas académicas son bien vistas, sobre todo tomando en cuenta que la UABC no participa en tareas de extensionismo universitario que debería realizar en el sector de los asalariados del campo, generando propuestas institucionales de diversa índole para la solución de sus problemas⁵⁸¹.

573 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

574 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

575 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

576 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

577 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

578 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

579 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California,

580 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

581 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

Al respecto, algunos líderes independientes, como es el caso de Benito García, dirigente sindical e indígena, no pueden ser más elocuentes, al resumir el conjunto de la problemática educativa y las demandas de los proletarios del campo e indígenas. La falta de educación básica siempre ha sido un problema para los trabajadores; la enseñanza bilingüe para la población indígena apenas se ha iniciado; los hijos de trabajadores en el nivel de secundaria o preparatoria se cuentan con 'los dedos de una mano' gracias a que sus padres ganan salarios en dólares; las posibilidades de estudios universitarios son prácticamente nulas para los hijos de los asalariados agrícolas; falta apoyo gubernamental; la UABC se encuentra muy alejada de los trabajadores, sin servicio social y extensión en el Valle de San Quintín y por si fuera poco, las pocas becas para niños necesitados terminan en manos de recomendados⁵⁸².

Por su parte, otros organizadores independientes como Isaías Vázquez, dirigente indígena, reconocen el importante papel que la universidad podría desempeñar, incluido el de gestores de los trabajadores agrícolas ante las instancias de gobierno⁵⁸³.

De la misma manera, algunos delegados independientes como Domiciano López, dirigente obrero y campesino, consideran necesario el apoyo de la universidad a los trabajadores rurales, dado el mayor conocimiento y el papel orientador de la primera⁵⁸⁴.

En forma similar, ciertos regentes independientes como Antonio López, dirigente indígena, señalan el papel que la universidad podría tener para la unidad y la fuerza de los trabajadores del campo en la solución de sus problemas ante sus respectivos interlocutores. Seguramente, debido a la falta de vinculación de la UABC con los asalariados del campo, éstos recurren a universidades norteamericanas de quienes si reciben apoyo en materia educativa⁵⁸⁵.

23. Resumiendo, en ambas zonas, los actores y agentes de distinto tipo coincidieron con los asalariados del campo, al señalar la necesidad que existe de relación y alianza de las instituciones educativas con los trabajadores agrícolas, con el objetivo de resolver sus problemas, tomando en cuenta matices y condicionamientos, aunque también excepciones, como en el caso de San Quintín.

24. En relación con la cuestión religiosa, predominaron en Culiacán, los trabajadores agrícolas que están a favor de relacionarse con la Iglesia como vía para defender sus intereses como asalariados del campo (51%). Sin embargo, los trabajadores agrícolas que están en contra de ese tipo de relaciones, eran muy importantes (49%). Los asalariados del campo que imaginan que deben relacionarse con la Iglesia para resolver sus problemas, en síntesis, creen que Dios y/o la Iglesia les ayuda en el cielo y en la tierra y que los asesoran y orientan para defenderse del patrón. Los asalariados del campo que piensan, que no deben relacionarse con la Iglesia para solucionar sus problemas, en resumen, suponen que la Iglesia solamente tiene poder espiritual pero no terrenal, no conocen los problemas de los trabajadores agrícolas y no pueden asesorarlos o apoyarlos. En contrapartida, en San Quintín, predominaron los trabajadores agrícolas que consideraron no deben relacionarse con la Iglesia como vía para defender sus intereses terrenales (71%). Mas, los asalariados del campo que están en favor de tales vínculos, tuvieron regular importancia (29%). Entre los que creen, que no deben relacionarse con la Iglesia para resolver

582 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

583 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

584 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

585 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

sus problemas, los trabajadores agrícolas argumentaron que Dios no da lo que necesitan en la tierra; consideran que el trabajo es muy aparte y los *padres* no pueden con los patrones; estiman que la religión no tienen nada que ver con problemas de los trabajadores y que nunca los han ayudado; calculan que no resolverían nada, pues no tienen poder terrenal. Entre los que piensan, que si deben relacionarse con la Iglesia para resolver sus problemas, los asalariados agrícolas argumentan que Dios les puede ayudar y le piden que les vaya bien en el trabajo y un mejor futuro; sienten que la Iglesia es el “corazón del pueblo” y se reúnen en ella para discutir problemas y defender sus sagrados derechos por amor a la humanidad (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 19, Gráfico # 19; Cuadro # 46, Gráfico # 46).

25. En este respecto, en Culiacán, por un lado, los agentes de distinto tipo vinculados con la problemática, a diferencia de la mayoría obrera agrícola, en su mayor parte coinciden en rechazar las relaciones con instituciones religiosas, con el propósito de resolver la problemática de los trabajadores. En todo caso, -subrayan-, tal decisión debería ser estrictamente individual y en el terreno no tanto laboral, sino religioso o espiritual.

Por ejemplo, desde la perspectiva de los delegados corporativos como Jorge Barrios, dirigente sindical, depositan la decisión de vincular a los trabajadores del campo con la Iglesia, al ámbito personal: “yo mis respetos ahí. Por ejemplo, yo soy católico 100%. Pero, ya es la decisión de cada quien, ya es cuenta y riesgo de cada uno”⁵⁸⁶

De manera más clara, representantes independientes como Audómar Ahumada, ex rector de la UAS y dirigente obrero y campesino, expresan su rechazo a vincular a su organización obrera agrícola con toda clase de religiones actoras, pues en todo caso, tal decisión debe ser individual⁵⁸⁷

Por su parte, al ahondar un poco más en el asunto, otros regentes independientes como José Zavala, dirigente obrero y campesino, consideran que, la Iglesia actora se liga poco con los trabajadores rurales y sólo puede apoyarlos moralmente y con resultados adversos como son la desintegración familiar promovida por sectas norteamericanas⁵⁸⁸.

También para líderes independientes, tales como Arturo Zavala, profesor universitario y dirigente del MOCIP, la problemática religiosa y laboral debe separarse pues no conviene a los asalariados agrícolas la mediación de actores religiosos, pues deben recurrir mejor a partidos políticos y organizaciones sociales⁵⁸⁹

Así mismo, para otros organizadores independientes como Felipe González, ex dirigente obrero y campesino, la Iglesia actora se vincula con los trabajadores rurales, pero no para resolver sus problemas, salvo alguna excepción, sino para hacer labor de proselitismo religioso⁵⁹⁰

Por ende, desde la óptica de los líderes de la sociedad civil independiente, para Oscar Loza, defensor de derechos humanos, la relación con la Iglesia coloca a los asalariados del campo en una situación difícil, habida cuenta que, la Iglesia católica no interviene en los movimientos y la protestante promueve la pasividad⁵⁹¹

586 Entrevista con Jorge Barrios, Culiacán, Sinaloa, 24.07.97.

587 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

588 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

589 Entrevista con Arturo Zavala, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

590 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

591 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

En contraste con la mayor parte de los agentes de diverso tipo, pero en consonancia con la mayoría trabajadora, para líderes independientes como Martín Torres, dirigente obrero y campesino, es conveniente la relación de la Iglesia con los trabajadores agrícolas, tanto en el plano laboral como en el moral, tomando en cuenta la existencia de un clero progresista y curas que pueden contribuir a mantener la unidad familiar⁵⁹².

26. Por otro lado, en San Quintín, la mayor parte de los actores y agentes de distinto tipo, que tienen que ver con la problemática, coincidieron con la mayoría trabajadora en su rechazo a la relación con instituciones religiosas, con el propósito de resolver las demandas de los asalariados agrícolas. Sin embargo, un número importante de actores y agentes, localizados sobre todo en el sector patronal y gubernamental, estiman que los trabajadores si deben de vincularse con la Iglesia para resolver sus problemas, o bien, de orden religioso y espiritual, o bien, de orden laboral y social.

Por ejemplo, algunos dirigente empresariales como es el caso de Felipe Ruiz, aluden de manera implícita al sistema religioso, como necesario para que los trabajadores rurales puedan tener razones morales para exigir sus derechos y reivindicaciones: "todo individuo debería de tener razones morales, antes que nada, para exigir y funcionar y lo demás es parte de la vida. De ahí para adelante, el individuo tiene su propio derecho para saber como hacerlo, o cuales son las pertenencias, pero las razones morales las está estableciendo un sistema que ya está funcionando y es simple y sencillamente aprovechar este sistema"⁵⁹³.

También para ciertos dirigentes empresariales como Daniel González, cualquier religión es buena para los trabajadores del campo pues ninguna les inculcará cosas malas⁵⁹⁴.

Con una posición intermedia y hasta cierto punto tolerante, determinados actores empresariales como Benjamín Rodríguez, dicen conceder libertad a los trabajadores agrícolas para que crean o no en la religión que prefieran, siempre y cuando no le haga daño, en aspectos tales como la falta de higiene y la ignorancia⁵⁹⁵.

Otros actores empresariales como Liberato Romo, también se incluyen entre los que consideran que los trabajadores rurales deben estar vinculados con la Iglesia para resolver sus problemas, no tanto de orden laboral sino de índole moral, pues existe decaimiento y desintegración familiar⁵⁹⁶.

Es interesante que, desde una cierta perspectiva gubernamental y por lo tanto laica con relación a la problemática religiosa, algunos actores estatales asuman como necesaria la vinculación de los trabajadores del campo y la Iglesia actora contando con la mediación institucional, para la solución de problemas y demandas de orden educativo y social. José Arturo Fragoso, funcionario de gobierno, por ejemplo, describe como el INEA busca y opera convenios de participación social con diversas instituciones entre ellas las religiosas, con objetivos educativos que supone convienen a todas las partes. Busca vincularse con la Iglesia católica con la que no ha prosperado ningún acuerdo. Pero, es con la Iglesia evangélica, excepto con una de ellas, con la que desarrolla una importante colaboración en todo el Valle de San Quintín, para alfabetizar e impartir enseñanza básica al nivel de primaria y secundaria y con los diversos

592 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

593 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

594 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

595 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

596 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

programas y campañas de ayuda a la población trabajadora que se materializan⁵⁹⁷.

En ese mismo sentido, ciertos actores estatales como Manuel Llamada, funcionario de gobierno, reconocen que las sectas religiosas han apoyado mucho a los trabajadores agrícolas y al propio programa de jornaleros, de los cuales ha recibido más apoyo que de las propias instituciones gubernamentales, en una especie de negociación y alianza con la religión actora⁵⁹⁸.

También determinados líderes políticos como Arturo Duarte, dirigente partidario, da por sentada la relación entre la Iglesia y los trabajadores rurales, pero no para resolver sus problemas laborales sino en forma personal y para adorar a un solo Dios verdadero⁵⁹⁹.

Así mismo, para los delegados religiosos como Basilio Arturo Núñez, pastor evangelista, las instituciones y en este caso la Iglesia cristiana deben tomar la iniciativa para relacionarse con los trabajadores del campo, para recibir de la Iglesia actora una respuesta a sus necesidades tanto materiales como espirituales, tomando el ejemplo de Jesucristo, que se materializa actualmente con programas de alfabetización y entrega de despensas con alimentos básicos, atención médica a precios accesibles e incluso gratuita. Para tal efecto, la Iglesia evangélica opera en todo el Valle de San Quintín, con un total de 40 iglesias y busca coordinarse con instituciones de diversa índole⁶⁰⁰.

Sin embargo, desde una perspectiva diferente, para otros actores estatales, como Efraín García, funcionario de gobierno, la relación de cierta Iglesia de origen norteamericano con los trabajadores agrícolas e indígenas, no es positiva, pues desalienta la participación social, fomenta el rechazo de sus tradiciones, e incluso su afiliación médica, en resumen, sólo proponen tener fe en Dios y esperar a que todos los problemas se resuelvan⁶⁰¹.

En ese sentido, algunos líderes independientes, como es el caso de Benito García, dirigente sindical e indígena, denuncian la desintegración familiar promovida por la Iglesia protestante al disolver las tradiciones católicas de respeto jerárquico. Por necesidad, los trabajadores se acogen a al sistema de caridad cristiana promovido por la Iglesia evangélica, que incluye la donación de artículos desechados en Estados Unidos. Pero, el protestantismo no se propone apoyar las demandas de los obreros rurales e indígenas frente a patrones o gobierno, inculcando el conformismo y la resignación, tomando en cuenta que la solución verdadera está en otro mundo y no en la tierra, alentando posiciones verdaderamente fanáticas⁶⁰².

Por su parte, para ciertos regentes independientes como Isaías Vázquez, dirigente indígena, la relación con la Iglesia corresponde a una costumbre heredada de los padres que pueden llegar a tener un carácter festivo, pero no soluciona a los obreros del campo e indígenas sus problemas materiales y demandas, ya que estas son resueltas por el gobierno⁶⁰³.

Así también, para determinados cabecillas independientes como Domiciano López, dirigente obrero y campesino, la organización de los proletarios agrícolas y campesinos no necesita de ninguna religión para solucionar sus problemas y reivindicaciones, y en todo caso, semejante vínculo es una decisión que debe ser tomada en forma particular por los trabajadores⁶⁰⁴.

597 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

598 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

599 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

600 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

601 Entrevista con Efraín García, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

602 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

603 Entrevista con Isaías Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

604 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

De la misma manera, para otros organizadores independientes como Antonio López, dirigente indígena, la religión no les resuelve ningún problema laboral a los proletarios agrícolas e indígenas, sino de orden religioso⁶⁰⁵.

Algunos delegados corporativos como es el caso de José Ángel Leal, dirigente sindical, no pueden ser más claros en su rechazo al discurso religioso, que nada tiene que ver con las demandas de los trabajadores del campo⁶⁰⁶.

En forma similar, para ciertos representantes corporativos como Juan Pérpuli, dirigente obrero, la relación con la Iglesia no contribuye a resolver los problemas de la organización y las reivindicaciones de los obreros del campo⁶⁰⁷.

Así mismo, para otros líderes institucionales como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, la relación con la Iglesia es una decisión privada y pertenece al ámbito de lo moral, mas no al de las reivindicaciones laborales de los obreros agrícolas⁶⁰⁸.

27. En lo que corresponde a otras instituciones, prevaleció, la intencionalidad de los asalariados del campo de que los actores sociales cuenten con ese apoyo para resolver sus problemas (76%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 20, Gráfico # 20; Cuadro # 47, Gráfico # 47). Los asalariados agrícolas se refieren prioritariamente a organizaciones corporativizadas, instituciones de Estado, partidos políticos y organizaciones no gubernamentales.

28. Siempre con relación a otros grupos sociales y políticos, dominaron los trabajadores agrícolas que consideran deben ser dirigidos por otros grupos sociales para alcanzar sus objetivos y resolver sus demandas generales o específicas (54%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 21, Gráfico # 21; Cuadro # 48, Gráfico # 48). La mayor parte de los asalariados agrícolas prefirieron ser dirigidos por otros grupos sociales, porque reconocen en ellos mejores conocimientos, mayor capacidad, fuerza, capacidad de interlocución y liderazgo. Sin embargo, la menor parte de los asalariados del campo, que no dejan de tener importancia (46%), reivindicaron ser dirigidos por los trabajadores mismos, porque conocen sus necesidades y derechos, saben que hacer y como defenderlos, tienen mejores conocimientos de los problemas y demandas, los representan directamente y generan más confianza.

29. En especial, predominaron los trabajadores agrícolas que consideran deben ser guiados por un partido político para alcanzar sus objetivos y metas (67%) (Anexo Estadístico # 4, Cuadro # 22, Gráfico # 22; Cuadro # 49, Gráfico # 49). Los asalariados del campo reconocieron atributos a los partidos políticos, tales como mayor fuerza y capacidad para defenderlos, dirigirlos, orientarlos y salir adelante; interlocución con patrones agrarios y gobierno; conocimiento de las leyes y del gobierno e interdependencia con los trabajadores; por lo que consideran deben ser dirigidos por ellos para resolver sus problemas y demandas. En marcado contraste, la práctica política electorera; desconocimiento y falta de atención a los problemas de los trabajadores; volubilidad, engaño y falta de autoridad; corrupción y demagogia; ausencia de interlocutores frente al patrón y pertenencia partidaria variable de los asalariados, son defectos que la menor parte de los trabajadores rurales (33%) ven en los partidos políticos, por lo que consideraron que no deben ser dirigidos por ellos para la solución de sus problemas.

605 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

606 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

607 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

608 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

30. En este respecto, en Culiacán, agentes de diversa índole, con sus respectivos matices, coincidieron en señalar lo conveniente de las relaciones de los trabajadores agrícolas y los partidos políticos, con el objetivo de resolver sus problemas.

Por ejemplo, algunos líderes de la sociedad civil independiente, como Oscar Loza, defensor de los derechos humanos, reivindica el interés que tiene para la vida democrática y plural del país, la relación de los trabajadores agrícolas con los institutos políticos actores: “la combatividad sobre todo de trabajadores no debe de anteponer que pertenece a algún partido, porque la pluralidad es lo mejor en una vida democrática, pero si sintieran mayor pertenencia a la vida política, es obvio que incrementaría su grado en la elección, con esto hablo de que, en general, se interesará por la vida democrática del país y a través de eso llegarán a la conclusión de que habría que militar en el partido, sin que fuera este acercamiento forzosamente del PRI o del PRD, sino la vida plural que reclama el país, porque si trata de meterse uno solo y tampoco resuelve un problema, realmente se quedan en dogmatismos”⁶⁰⁹

Así mismo, para otros representantes independientes, tales como Felipe González, ex líder obrero y campesino, los trabajadores rurales deben relacionarse con cualquier partido político actor que los apoye para resolver sus demandas, pero deben alejarse de aquellos institutos políticos que sólo lo utilizan en coyunturas electorales⁶¹⁰

Por su parte, para ciertos delegados de las organizaciones independientes, como es el caso de Audómar Ahumada, dirigente obrero y campesino, los trabajadores del campo deben participar políticamente, de preferencia en un partido que represente sus objetivos⁶¹¹

Con similares preocupaciones, para algunos cabecillas de las organizaciones independientes, como José Zavala, dirigente sindical y campesino, sólo los partidos democráticos, excluyendo PRI/PAN, deben vincularse a los trabajadores agrícolas para contribuir a su organización y no para utilizarlos con fines electorales o para llevar ‘agua a su molino’⁶¹²

Finalmente, otros regentes de las organizaciones independientes como Martín Torres, líder sindical y campesino, subrayan la necesidad de preservar la independencia de las organizaciones gremiales de los trabajadores rurales con respecto a los partidos actores, por lo que la relación con éstos debe ser individual y dentro de ellos, apoyar a quienes se identifiquen con los asalariados⁶¹³

31. De manera similar, en San Quintín, la mayor parte de los actores y agentes de diversa índole coincidieron en relevar, con sus matices respectivos, la conveniencia de la relación de los trabajadores agrícolas con los partidos políticos actores y aliados, con el objetivo de resolver sus problemas. No obstante, la menor parte juzga poco conveniente la mencionada relación.

Por ejemplo, para algunos dirigentes empresariales, como es el caso de Felipe Ruiz, consideran la participación de los trabajadores agrícolas con los partidos políticos actuantes, como una necesidad espiritual y una obligación cívica: “es una necesidad del alma, del espíritu y de la sociedad. Considero que es una obligación ciudadana la participación. La participación en todos los sentidos políticos de un ciudadano es una obligación y de ahí para adelante. Cada quien ya ahí

609 Entrevista con Oscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

610 Entrevista con Felipe González Gurrola, Culiacán, Sinaloa, 31.07.97.

611 Entrevista con Audómar Ahumada Quintero, Culiacán, Sinaloa, 28.07.97.

612 Entrevista con José Zavala Aispuro, Culiacán, Sinaloa, 19.04.96.

613 Entrevista con Martín Torres Cortés, Culiacán, Sinaloa, 21.07.97.

escoge hasta donde avanza y que es lo que le gusta, pero es una obligación cívica de cualquier individuo”⁶¹⁴.

También para ciertos dirigentes empresariales como Daniel González, es conveniente la relación de los trabajadores rurales con los partidos políticos actores, porque se necesita comunicación, apoyo y una visión más amplia⁶¹⁵.

De la misma manera, para determinados actores empresariales como Benjamín Rodríguez, se declaran partidarios de la participación política de los trabajadores del campo y respetuosos de la libertad de pensamiento y del voto. Además, concede a los trabajadores la libertad de escuchar radios portátiles durante la jornada de trabajo⁶¹⁶.

Es interesante que, desde su perspectiva partidaria, algunos representantes políticos como Arturo Duarte, dirigente partidista, no obstante el corporativismo de los sindicatos hermanos del partido de Estado, proclame la libertad de afiliación partidaria. Destaca también, la importante vinculación priista con los trabajadores agrícolas organizados en los comités de solidaridad de inspiración gubernamental, en las luchas que éstos libran por solucionar algunas demandas relacionadas con la introducción de servicios públicos ante los gobiernos estatal y municipal⁶¹⁷.

Ciertos delegados independientes pero cercanos a círculos corporativos como Isaias Vázquez, dirigente indígena, explica su militancia priista en función de una costumbre fuertemente arraigada en su familia y por conveniencia, habida cuenta de sus discrepancias con la administración panista que explota a los trabajadores y con el líder obrero e indígena Benito García a quien vincula con el PRD. Finalmente, la experiencia de las administraciones de gobierno priistas le parecen mejores, siempre referidas a los problemas y demandas de los proletarios rurales e indígenas⁶¹⁸.

También para determinados líderes corporativos como José Ángel Leal, dirigente sindical, lo mejor que pueden hacer los trabajadores es afiliarse al PRI, con el que seguramente advendrá la solución a las demandas y la justicia social para los proletarios del campo⁶¹⁹.

Así mismo, otros cabecillas corporativos como Juan Pérpuli, dirigente obrero y partidario del pluralismo político desde su familia misma, deposita las esperanzas de ayuda a los obreros agrícolas por parte el gobierno federal en la administración municipal priista⁶²⁰.

Por su parte, algunos organizadores culturales como Basilio Arturo Núñez, líder religioso, afirman que su institución eclesíástica estimula la relación y participación política ciudadana libre, responsable e informada, de los trabajadores rurales en la búsqueda de la solución a sus problemas y demandas⁶²¹.

Desde cierta perspectiva gubernamental, algunos actores estatales como José Antonio Frago, coordinador del INEA, juzga necesaria la organización partidaria de los trabajadores del campo, siendo determinante la práctica. Subraya que los partidos políticos y las propias instituciones, actúan a través de las organizaciones, en tanto que, las instituciones también actúan

614 Entrevista con Felipe Ruiz Esparza, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

615 Entrevista con Daniel González Mota, San Quintín, Baja California, 10.11.95.

616 Entrevista con Benjamín Rodríguez Hernández, San Quintín, Baja California, 07.11.95.

617 Entrevista con Arturo Duarte Mejía, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

618 Entrevista con Isaias Vázquez Pimentel, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

619 Entrevista con José Ángel Leal Soto, San Quintín, Baja California, 02.11.95.

620 Entrevista con Juan Pérpuli Ceceña, San Quintín, Baja California, 01.11.95.

621 Entrevista con Basilio Arturo Núñez, San Quintín, Baja California, 15.11.95.

en colaboración con los partidos, principalmente PRD/PRI/PAN⁶²².

Por su parte, ciertos actores estatales como Manuel Llamada, funcionario de gobierno, simplemente asume la presencia y relación partidaria con los trabajadores agrícolas como un hecho, sobre todo del PRD/PRI/PAN y su presencia exclusiva en tiempos electorales. Sin embargo, advierte sobre su falta de propuestas y proyectos para la solución de sus problemas y demandas, a diferencia de los comités de solidaridad con presencia permanente y mayor poder de convocatoria que los partidos políticos⁶²³.

De manera similar, determinados actores estatales como Efraín García, funcionario de gobierno, asumen la presencia y la relación partidaria con los trabajadores rurales como algo natural. No obstante, llama la atención sobre la falta de espacios para la participación del indígena en el seno de los partidos políticos, dado que hasta ahora no han sido capaces de representar el interés y las demandas de los indígenas⁶²⁴.

En contraste y desde cierta visión sectorial de otros actores empresariales, Liberato Romo rechaza la relación de los trabajadores del campo con los partidos políticos actores para la solución de sus demandas, dado el papel manipulador e instrumentalista de estos últimos. En todo caso, el asalariado debe controlar los partidos para no ser utilizados, ya que es muy poco lo que han hecho por ellos y en cambio, se han beneficiado los líderes y partidos en el poder⁶²⁵.

El tema de la manipulación por parte de los partidos políticos actores también está presente en el análisis de los representantes independientes, como es el caso de Benito García, dirigente sindical e indígena, para el cual los obreros agrícolas e indígenas carecen de cultura política, por lo que se dejan llevar por demagogos. Los partidos políticos no defienden los derechos y demandas de los trabajadores. PRI, PAN y PRD no han hecho nada para resolver la problemática de los asalariados del campo y sólo se preocupan por ellos en tiempos electorales y después se olvidan de todo⁶²⁶.

Los políticos se caracterizan por hacer falsas promesas de campaña, según algunos líderes independientes como Domiciano López, dirigente obrero y campesino. Pero, ya no engañan a nadie. Es necesario preservar la independencia de las organizaciones y de los obreros rurales en la relación con los partidos políticos actores, encaminadas a resolver sus demandas. No se han dado cambios importantes ni con el PAN, ni PRI o PRD⁶²⁷.

Los partidos políticos actores se caracterizan por sus promesas incumplidas, de acuerdo con ciertos cabecillas independientes como Antonio López, dirigente indígena. La unidad de los obreros del campo e indígenas con PRI, PAN o PRD no resolvería ningún problema, votan por cualquiera de ellos pero nada más⁶²⁸.

Así también, para otros líderes institucionales como Jesús Carlos Torres, dirigente campesino, los problemas y demandas de los trabajadores agrícolas se resuelven de acuerdo a las

622 Entrevista con José Arturo Fragoso Pérez, San Quintín, Baja California, 14.11.95.

623 Entrevista con Manuel Llamada, San Quintín, Baja California, 03.11.95.

624 Entrevista con Efraín García Landa, San Quintín, Baja California, 13.11.95.

625 Entrevista con Liberato Romo Vázquez, San Quintín, Baja California, 08.11.95.

626 Entrevista con Benito García Sánchez, San Quintín, Baja California, agosto-noviembre de 1995.

627 Entrevista con Domiciano López Santiago, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

628 Entrevista con Antonio López Ramírez, San Quintín, Baja California 03.11.95.

circunstancias, organización y visión y no por pertenecer o relacionarse con tal o cual partido político actor. En la contienda política separan amistad e ideología⁶²⁹.

32. Resumiendo, también diversos actores y agentes representativos, en Culiacán de manera unánime y en San Quintín la mayor parte, coincidieron, con sus respectivos matices, al señalar lo conveniente de las relaciones entre los trabajadores agrícolas y los partidos políticos, con el objetivo de resolver sus problemas. Sin embargo, en San Quintín, la menor parte de los actores y líderes juzgaron poco conveniente dicha relación.

36. En síntesis, como ya ha quedado establecido, las diversas fracciones de la clase proletaria agrícola, activa e inactiva, generalmente actúan y luchan identificados por demandas generales y específicas de tipo obrero, tales como salario, trabajo y organización sindical, pero también accionan y se movilizan identificados por reivindicaciones de orientación agraria, campesina y étnica, por ejemplo, tierra, crédito, mejores precios, subsidios y respeto a derechos indígenas. En la medida en que la parte esencial de los obreros agrícolas activos (permanentes y temporáneos) y los inactivos (desocupados parciales y totales), emprenden acciones y luchan por demandas generales y específicas, tales como trabajo, salario, mejores condiciones de vida y libertad sindical, su identidad como sujeto social será de orientación obrera; en tanto que sus acciones y movimientos se orientan a obtener reivindicaciones tales como tierra y financiamiento para cultivos y mejores precios de mercado para sus productos, así como respeto a derechos de los pueblos indios, su identidad como sujeto social será de tipo campesina e indígena. Las diferencias entre obreros agrícolas con tierra o sin ella; con fuerza de trabajo calificada o no calificada; con empleo permanente o temporáneo y residencia local o migratorio, son diferencias reales que no se pueden ocultar, por ello tienen regular significado. Sin embargo, los trabajadores rurales, en primer término, acuerdan con otros asalariados del campo, sin importar sus diferencias, emprender acciones y luchar juntos por sus demandas generales o específicas.

Además, prácticamente todos los actores y agentes involucrados en la problemática, coinciden en señalar la posibilidad de que las diversas fracciones del proletariado agrícola puedan aliarse entre sí mismas, identificados por sus demandas generales y/o específicas, para luchar unidos por su obtención, sobre todo bajo la experimentada conducción de los obreros de planta y residentes en San Quintín. En esos sentidos, excepcionalmente se apunta en Culiacán, la dificultad que implica la alianza entre trabajadores de planta y eventuales, considerando que los primeros casi siempre son "de confianza", o se anota, en San Quintín, que tal unidad es para trabajar, mas no para luchar.

Ciertamente, cuando las diferencias realmente existentes, son identificadas con discrepancias entre intereses distintos, surgen las contradicciones, el antagonismo y la división interna de una clase social y externa con otras fracciones, sujetos y actores sociales. Además del temor que experimentan casi todos los obreros agrícolas a ser despedidos por el patrón, los obreros y empleados agrícolas de planta que no se animan a tomar como aliados a los peones y jornaleros temporáneos, migratorios y desocupados, en Sinaloa, o los que hostilizan en San Quintín a eventuales, procedentes en gran medida de Oaxaca, son una especie de "aristocracia obrera" privilegiada, en buena medida sinaloense, que labora de manera permanente para un mismo patrón o empresa, su nivel de conocimientos y capacitación es superior y su *status* socioeconómico mayor. Una parte de los obreros agrícolas eventuales, reside permanentemente

629 Entrevista con Jesús Carlos Torres Rangel, San Quintín, Baja California, 04.11.95.

en la localidad y otra parte reside dentro y fuera de la localidad, en otros municipios, estados e incluso países, lo cual limita la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros obreros para luchar juntos.

Cuando a las divergencias de diverso tipo se antepone el interés común, surgen el acuerdo, la unidad y las alianzas en el seno de una clase social y con otras clases, sujetos y actores sociales. Inclusive, los trabajadores agrícolas están dispuestos a unirse o aliarse con otras fracciones de clase, segmentos, sujetos y actores sociales, pero no con cualquiera. Son más reservados al unirse o aliarse con otros sectores.

A pesar de las desavenencias existentes, predomina entre los trabajadores, el acuerdo frente al desacuerdo, la unidad contra la división y la alianza frente al aislamiento. No obstante, el acuerdo tiene un bajo nivel, lo que indica su alto grado de dificultad.

En Culiacán, la mayor parte de los trabajadores agrícolas de *planta*, que constituye una especie de “aristocracia” obrera, integrada por obreros y empleados calificados y semicalificados, que laboran permanentemente para un patrón o empresa, residen en la localidad y detentan una situación socioeconómica comparativamente privilegiada, prefieren tener como aliados a los empresarios agrícolas o al gobierno. Mientras que, la menor parte de los asalariados del campo de planta, buscan sobre todo la unidad con otros trabajadores agrícolas, sin descartar la alianza con el gobierno o los empresarios rurales. En San Quintín, en cambio, la mayor parte de los obreros y empleados de planta, que constituye también una suerte de “aristocracia” obrera, está integrada no sólo por obreros calificados y semicalificados, sino también por no calificados que laboran permanentemente para un patrón o empresa, residen en la localidad recientemente y tienen una situación socioeconómica comparativamente menos privilegiada que sus similares de Culiacán. Por ello, prefieren unirse con otros trabajadores agrícolas, sin descartar alianzas con el gobierno y los patrones agrarios. Pero, la menor parte de los asalariados del campo de planta, de regular importancia, buscan sobre todo la alianza con patrones y/o gobierno.

En ambas zonas, los trabajadores agrícolas *eventuales*, que constituye el gran contingente activo por excelencia, derivado de las características del trabajo agrícola, se unen o alían en primer término con otros asalariados del campo para emprender acciones y luchar conjuntamente por sus demandas generales o específicas y en segundo, con diversas combinaciones de, trabajadores agrícolas, empresarios rurales y gobierno. En Culiacán revistieron mucha importancia los trabajadores agrícolas eventuales que se alían con patrones rurales y gobierno. Mientras que, en San Quintín los asalariados del campo eventuales que prefieren aliarse con éstos últimos, son poco importantes.

Al igual que los asalariados del campo *eventuales*, los obreros agrícolas *migratorios*, pueden ser calificados o no calificados; temporáneos o permanentes; residentes locales o externos; pero no pueden ser trabajadores agrícolas de planta con un patrón o empresa. Su debilidad consiste en la eventualidad, migratoriedad e inseguridad de su trabajo. Para trabajar tiene que migrar y residir en lugares distintos, lo que los puede llevar a buscar como aliados inmediatos a quienes participan en su contratación, es decir, patrones y gobierno, como en el caso de Culiacán. Mas, los trabajadores agrícolas migrantes que buscan la unidad y/o la alianza con otros asalariados del campo, sin descartar al gobierno y los patrones agrícolas, son predominantes en San Quintín y muy importantes en Culiacán. La fortaleza del obrero agroindustrial internacional, reside en su relación diversificada con la economía, fundamentalmente la agricultura y la industria de punta, en el campo y en la ciudad, en el país y en el extranjero; su

movilidad y acceso a la información y la cultura: el migrante bilingüe o trilingüe. Los migrantes son portadores de mayor información sobre niveles salariales, condiciones de trabajo y formas de organización y de lucha en todos los lugares donde trabajan, lo que influye decisivamente en la activa participación que han tenido en los movimientos por la obtención de sus demandas generales y específicas.

Los obreros agrícolas desocupados, la mayor parte del año o totalmente, constituyen el gran contingente inactivo por excelencia, que depende para su subsistencia principalmente de los ingresos obtenidos por otros obreros agrícolas más activos o sectores medios de la población. Para trabajar, aunque sea la menor parte del año, en Culiacán no ven otra alternativa que intentar aliarse con el gobierno o los patrones agrícolas para resolver sus demandas más elementales. La unidad con otros asalariados del campo prácticamente carece de importancia para ellos en Culiacán, pues en realidad presionan a los primeros en la competencia por el trabajo y al propio salario, que por la sobreoferta de fuerza de trabajo tiende a la baja. Sin embargo, en San Quintín, privilegian la alianza con otros trabajadores agrícolas, pues a fin de cuentas, su reproducción depende fundamentalmente de la población obrera activa y la sobre demanda de fuerza de trabajo impulsa los salarios al alza.

En este respecto, los actores y agentes involucrados, coincidieron al señalar diversas muestras de unidad y alianzas de los asalariados del campo entre sí mismos o con otros actores sociales, políticos y culturales, así como la falta de ellas para resolver sus demandas.

Por otra parte, las dificultades que existen para la afiliación a organizaciones obreras, campesinas e indígenas, son válidas también para la organización partidaria y a ello se suma, sobre todo en San Quintín, el desacuerdo, la falta de credibilidad y el rechazo a los institutos políticos. Sin embargo, los niveles de membresía reconocida a los partidos políticos, son mayores a la afiliación en organizaciones gremiales. Lo cual remite a una situación de mayores márgenes de libertad real, independientemente de la libertad formal. Así como existe una mayor libertad real para la organización gremial de corte patronal o gubernamental y menores márgenes de libertad para la organización gremial independiente, en el caso de los partidos políticos existen mayores espacios de libertad de acción en relación con la organización gremial. Existen diversas explicaciones. Una importante, es que la presencia de los partidos políticos no implica de manera tan cercana la posible contradicción y oposición entre fracciones, segmentos, sujetos y trabajadores agrícolas y empresarios rurales. Los partidos políticos en gran medida son organizaciones pluriclasistas que buscan el acuerdo y consentimiento entre las diversas clases y sectores de la sociedad, a diferencia de las organizaciones gremiales, en donde siempre está presente la posibilidad de conflicto obrero-patronal. Los partidos políticos son mediadores y las organizaciones sociales representan el interés inmediato de sus agremiados. De ahí, la mayor aceptación general de los partidos políticos. La mayor parte de los trabajadores agrícolas que están afiliados a un partido político, se encuentran en partidos de corte oficial y la menor parte en partidos de oposición. La pertenencia a partidos políticos preferentemente oficiales, indica el tránsito de un corporativismo que tiene como eje a organizaciones gremiales a un neocorporativismo que tiene como eje a partidos políticos de Estado. Pese a todo, los partidos de oposición registran un claro avance. La pertenencia a partidos políticos tanto oficiales como de oposición, indica también las dificultades que experimenta el sistema corporativista y el avance de la oposición frente al régimen de partido de Estado. Justamente, por su papel de mediadores, con los partidos políticos sin excepción, se presenta también la posibilidad de manipulación y

control de las demandas individuales o conjuntas de los asalariados agrícolas, por parte de los institutos políticos.

Los mayores espacios de libertad real para militar en un partido político y los avances en la democratización del país, posibilitan entre otros factores que la mayor parte de los trabajadores agrícolas sin partido quieran afiliarse a algún partido político.

Con el avance en el proceso de democratización del país, también existe un crecimiento muy grande de los partidos de oposición que en su conjunto superaba al de los partidos de corte oficial. Lo anterior, se refleja en el hecho de que la mayor parte de los obreros agrícolas sin partido que desean afiliarse a alguno, piensen en un partido de oposición al régimen de partido de Estado.

Los asalariados del campo, no sólo piensan en la unidad entre los trabajadores agrícolas y la posible alianza con otros protagonistas de sus conflictos gremiales, los empresarios rurales y el gobierno. Tomando en cuenta matices y condicionamientos, se considera también la necesidad de relacionar los asalariados del campo con las universidades y escuelas, concebidas como actoras generadoras de conocimientos y posible vía para resolver sus problemas y demandas generales o específicas. Con las instituciones educativas y universidades en papel de gestoras y mediadoras, aparece también la posibilidad de manipulación y control de las reivindicaciones individuales o conjuntas de los asalariados agrícolas. No obstante, los trabajadores agrícolas confían en los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado.

De manera complementaria, los actores y agentes de distinto tipo coincidieron con los asalariados del campo al señalar la necesidad que existe de relación y alianza de las instituciones educativas con los trabajadores del campo, con el objetivo de resolver sus problemas, tomando en cuenta matices y condicionamientos, aunque también excepciones, como en el caso de San Quintín.

Por lo que se refiere a la Iglesia, en Culiacán, los agentes de distinto tipo vinculados con la problemática, a diferencia de la mayoría obrera agrícola, en su mayor parte coincidieron en rechazar las relaciones con instituciones religiosas, con el propósito de resolver la problemática de los trabajadores agrícolas. En todo caso, subrayaron, tal decisión debería ser estrictamente individual y en el terreno no tanto laboral, sino religioso o espiritual.

En San Quintín, en cambio, la mayor parte de los actores y agentes de distinto tipo, que tienen que ver con la problemática, coincidieron con la mayoría trabajadora agrícola en su rechazo a la relación con instituciones religiosas, con el propósito de resolver las demandas de los asalariados agrícolas. Sin embargo, un número importante de actores y líderes, localizados sobre todo en el sector patronal agrario y gubernamental, estiman que los asalariados del campo si deben de vincularse con la Iglesia para resolver sus problemas, o bien, de orden religioso y espiritual, o bien, de tipo laboral y social.

En relación con el problema religioso, considerado de manera global, en ambas zonas predominaron los trabajadores agrícolas que están en contra de relacionarse con la Iglesia como vía para defender sus intereses como asalariados del campo y conquistar sus demandas generales o específicas. La mayor parte de los actores sociales, distinguen y separan sus problemas obrero-patronales de sus conflictos espirituales y religiosos. En el muy importante caso de los asalariados del campo que están en favor de vincularse con la Iglesia, como estrategia para resolver sus conflictos, la mayoría se remite a la iglesia católica y las comunidades eclesiales de base. Sin embargo, la mayor parte de los asalariados agrícolas no menciona ejemplos específicos

de la relación trabajador-Iglesia para resolver sus problemas y en los casos en que se proporcionan ejemplos concretos, éstos se refieren a la Iglesia protestante evangelista y no tanto a la católica y las comunidades eclesiales de base. Con la Iglesia, en funciones de intermediaria en conflictos obrero-patronales, surge también la posibilidad de manipulación y control de las demandas de los obreros agrícolas. No obstante, existe cierta confianza en los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado.

En el caso de otras instituciones, los trabajadores agrícolas buscan la relación y/o alianza, tratando de comprometerlos en la solución de sus problemas y demandas, pues les reconocen mayores conocimientos y capacidad. Pero, con las instituciones de gobierno, incluso en mayor medida que la Iglesia, las instituciones educativas y los partidos políticos, la posibilidad de manipulación y sobre todo de control corporativo y/o neocorporativo de las demandas individuales o conjuntas de los obreros agrícolas, campesinos o indígenas, está presente permanentemente. Mas, los asalariados del campo confían en los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado.

La mayor parte de los asalariados agrícolas preferirían ser dirigidos por otros grupos sociales, porque reconocen en ellos mejores conocimientos, mayor capacidad, fuerza, capacidad de interlocución y liderazgo. Los problemas estructurales que los dispersan y dificulta la capacidad organizativa de los obreros agrícolas, indígenas y campesinos, los obligan a voltear la vista hacia fuera y depositar sus esperanzas para poder solucionar sus problemas y lograr sus propósitos en líderes venidos del exterior a su propio grupo social. Sin embargo, la menor parte de los asalariados del campo, que no dejan de tener importancia, reivindicaron ser dirigidos por los trabajadores mismos, porque conocen sus necesidades y derechos, saben que hacer y como defenderlos, tienen mejores conocimientos de los problemas y demandas, los representan directamente y generan más confianza.

En esa dirección, también diversos actores y agentes representativos, en Culiacán de manera unánime y en San Quintín la mayor parte, coincidieron con los asalariados del campo, con sus respectivos matices, al señalar lo conveniente de las relaciones entre los trabajadores agrícolas y los partidos políticos, con el objetivo de resolver sus problemas. Sin embargo, en San Quintín, la menor parte de los actores y líderes juzgaron poco conveniente dicha relación.

Frente a una estructura de mediación no democrática que se desmorona, la mayor parte de los asalariados agrícolas apuestan a otra estructura de mediación partidaria, no exenta por su propia naturaleza de la posibilidad de manipulación y el control de las demandas obreras, indígenas o campesinas por parte de los partidos políticos, tanto oficiales como de oposición. Sin embargo, los asalariados del campo, le apuestan también a los aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado como posible alternativa para la resolución de sus demandas y aspiraciones.

4.2.7 Voluntad política electoral de los trabajadores agrícolas

1. En cuanto a los procesos políticos electorales, dominaron ligeramente en ambas zonas de estudio, los asalariados agrícolas que participan políticamente en elecciones para cargos populares (51%). No obstante, la nula intervención en tales procesos adquiere una gran importancia en los dos lugares (49%), especialmente en San Quintín en donde se equilibra con la participación (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 23 y Gráfico 23; Cuadro # 50 y Gráfico 50).

Por una parte, los actores sociales se habrían movilizado políticamente en elecciones populares por ser un deber y un derecho como ciudadanos mexicanos; costumbre; tener la credencial; ver si los ayudan a resolver sus problemas; mejorar sus condiciones de vida y trabajo; elegir representantes y ser reconocidos; las ideas y trabajo de los candidatos; salir de la crisis y votar por el PRD o apoyar al PAN; querer lo mejor para el país y esperar el cambio; apoyar a un gobierno que ayude; el desarrollo social y bienestar para México. Por otra parte, los asalariados del campo no habrían actuado en las elecciones populares por no considerarlo una obligación; no ver ninguna utilidad; desinterés y falta de voluntad; no tener credencial de elector; falta de tiempo y la migración; tener *coraje* y estar en contra.

2. En lo que se refiere a la confianza en procesos políticos electorales, predominó en ambos sitios por igual, la opinión de los trabajadores agrícolas en el sentido de respeto al voto popular (68%). Pero, el criterio de que no se respeta el voto, adquirió igualmente regular importancia en los dos lugares, entre los asalariados del campo (32%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 24 y Gráfico 24; Cuadro # 51 y Gráfico 51). Por un lado, se habría respetado el voto depositado en elecciones para cargos de elección popular porque son legales; el voto es libre y secreto; son muy vigiladas y cuando hay fraude nulificadas; gana la oposición y hay tranquilidad. Por otro lado, el voto emitido en elecciones populares no se habría respetado porque la votación es ilegal; son fraudulentas, votan por uno y el resultado es otro; se roban los votos; existe compra de votos; se falsifican firmas, alteran actas y manipulan información en medios; hay corrupción de los partidos; el PRI gana con fraude; se favorece al partido en el poder.

3. Con relación a la utilidad de los procesos políticos electorales, a pesar de que en Culiacán prevaleció la idea de los trabajadores agrícolas sobre la falta de provecho (56%), considerados globalmente, en ambas zonas la mayor parte de los actores sociales (55%) consideró de utilidad para solucionar sus problemas, movilizarse políticamente en elecciones populares (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 25 y Gráfico 25; Cuadro # 52 y Gráfico 52). Mientras que, la menor parte de asalariados del campo (45%), calculó que actuar políticamente en los comicios populares, no ayuda a resolver sus problemas. Por una parte, los asalariados agrícolas habrían pensado que movilizarse políticamente en elecciones les ayuda a resolver sus problemas, porque apoyan para ser apoyados; la credencial de elector les sirve para identificarse; se conocen sus demandas y los apoyan; atienden las demandas de los trabajadores; pueden ser ayudados; los orientan para conseguir más trabajo y mejor salario; se obligan a cumplir promesas; reciben más apoyo de los partidos; el PRI les ayuda, el PAN les va a ayudar, el PRD defiende a los pobres y el gobierno puede ayudar; si hay cambio de partido puede resolver sus problemas; si no participa pierde y si participa conserva la esperanza. Por otra parte, los asalariados del campo habrían considerado que actuar políticamente en las elecciones no les ayuda a resolver sus problemas, porque los candidatos no conocen ni les interesan sus problemas; no existe relación entre trabajador y representantes; no lo apoyan ni resuelven ningún problema; son puras promesas, nunca cumplen, siempre los engañan; cuando reciben algún cargo se olvidan de los trabajadores; nunca hacen nada para el pueblo, no representan al pueblo; los partidos no resuelven problemas y el gobierno no ayuda ni podría ayudar.

4. Específicamente, destacaron en ambos lugares, especialmente en San Quintín, la falta de participación política de los trabajadores agrícolas en las elecciones para síndico o delegado municipal. En cambio, la intervención política de los asalariados del campo en los comicios mencionados, tuvo poca importancia en San Quintín y regular significación en Culiacán. Por un

lado, los trabajadores del campo no habrían intervenido en las elecciones para síndico o delegado municipal, porque no es una obligación; en Baja California no hay elección sino designación; no tienen credencial de elector; no los toman en cuenta; los centros de votación están alejados y no hay orientación; falta interés y voluntad; los absorbe el trabajo y no tienen tiempo. Por otro lado, los asalariados agrícolas habrían participado en elecciones para síndico o delegado municipal, por considerarlo una obligación y un derecho; usar la credencial de elector; ver si gana su candidato y eligen la mejor persona; participar en la toma de decisiones y en los cambios en el pueblo; ver si lo ayudan a cambio de votar y tratan mejor a la gente.

5. Concretamente, prevaleció en ambas zonas por igual, la falta de participación política de los trabajadores agrícolas en las elecciones para presidente municipal. No obstante, la intervención política de los actores sociales en los comicios populares para presidente municipal, adquiere una gran importancia en los dos lugares por igual. Por un lado, los trabajadores del campo no habrían intervenido en elecciones para presidente municipal, porque no lo consideran obligatorio ni tienen credencial de elector; las casillas electorales se encuentran distantes; no los toman en cuenta; no les interesa ni quieren votar; no tienen tiempo pues el trabajo los absorbe; no pueden pues tienen que viajar mucho buscando trabajo. Por otro lado, los asalariados agrícolas habrían participado políticamente en los comicios para presidente municipal, además de las causas enumeradas en el caso de los síndicos y delegados municipales, por costumbre; resolver sus problemas y mejorar a cambio de votar; ser buenos candidatos; apoyar un partido político; mejorar la comunidad; cambiar positivamente el gobierno y querer lo mejor para el país.

6. Particularmente, predominó en ambas regiones, sobre todo en Culiacán, la ausencia de participación de los trabajadores agrícolas en las elecciones para gobernador del estado de residencia. Sin embargo, la intervención política de los actores sociales en los comicios populares para gobernador en el estado de origen, igualmente, tuvo una gran importancia en los dos lugares. Por una parte, los trabajadores del campo no habrían intervenido en las elecciones para gobernador del estado respectivo, además de las razones enumeradas para el caso de los presidentes municipales, porque se trasladan de un lugar a otro y se ven impedidos de poder votar. Por otra parte, los asalariados agrícolas que habrían participado políticamente en elecciones para gobernador del estado respectivo, además de las causas enunciadas en el caso de los síndicos, delegados y presidentes municipales, lo hacen por recibir apoyo; elegir al mejor candidato; salir de la crisis, que las cosas cambien y que cambie el gobierno.

7. En especial, dominó ligeramente en las dos regiones por igual, la nula participación política de los trabajadores agrícolas en las elecciones para presidente de la República (51%). Mas, la intervención política de los actores sociales en los comicios populares para presidente de la República, adquirió una gran importancia, en los dos lugares, por igual (49%) y prácticamente equivale al nivel de la no-participación (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 26 y Gráfico 26; Cuadro # 53 y Gráfico 53). Por un lado, los trabajadores del campo no habrían intervenido en los comicios, además de las razones esgrimidas en el caso de los presidentes municipales y gobernadores, porque la migración a Estados Unidos se los impide. Por otro lado, los asalariados agrícolas habrían participado políticamente en las elecciones, además de las causas enumeradas en el caso de los síndicos, delegados, presidentes municipales y gobernadores, por ser necesaria la credencial; ver si lo ayudan a resolver sus problemas; tener un mejor presidente y que se arreglen las cosas.

8. Por lo que respecta a los procesos políticos electorales para renovar una parte del poder

legislativo, predominó en ambas regiones, la falta de participación de los trabajadores agrícolas en las elecciones para diputados locales, en los distritos de residencia. No obstante, la intervención política de los actores sociales en comicios para diputados locales en los distritos respectivos, tuvo gran importancia. Por una parte, trabajadores agrícolas no habrían intervenido políticamente en elecciones para diputados locales, porque no lo consideran obligatorio ni tienen credencial de elector; no quieren ni les interesa votar; no tienen tiempo por trabajar; no pueden migrar o por dificultades para transportarse. Por otra parte, los asalariados del campo habrían participado políticamente en elecciones para diputados locales, por cumplir con una obligación y un derecho; costumbre; usar la credencial de elector; pedir ayuda a cambio; resolver problemas y mejorar las cosas; participar en las decisiones y que gane su partido; elegir al mejor candidato; el cambio positivo; que cambie el gobierno y querer lo mejor para el país.

9. En ese mismo sentido, dominó en las dos regiones, la ausencia de participación política de los trabajadores agrícolas en elecciones para diputados federales en sus respectivos distritos (57%). Sin embargo, la intervención política de los actores sociales en los comicios populares para diputados federales en el lugar de residencia, tuvo igualmente, una gran importancia en los dos lugares (43%) (Anexo Estadístico No. 4, Cuadro # 27 y Gráfico 27; Cuadro # 54 y Gráfico 54). Por un lado, los trabajadores del campo no habrían intervenido políticamente en elecciones para diputados federales, además de las razones enunciadas para el caso de los diputados locales, porque no les interesa ni tienen voluntad; no pueden votar por estar fuera de su distrito trabajando o por problemas para transportarse. Por otro lado, los asalariados agrícolas habrían participado políticamente en elecciones para diputados federales, además de las causas enumeradas para el caso de los diputados locales, por ver si ayudan a solucionar problemas; apoyar a los trabajadores; participar en decisiones; apoyar a su partido; que valga la credencial de elector; cambiar forma de gobierno; el cambio positivo y ver si mejora.

10. Por lo que corresponde a los procesos políticos electorales para renovar otra parte del poder legislativo, prevaleció en ambas regiones, sobre todo en Culiacán, la ausencia de participación en política de los trabajadores agrícolas en elecciones para senador de la República en el lugar respectivo. Sin embargo, la intervención política de los actores sociales en los comicios para senador, en los estados o circunscripción correspondiente, tuvo igualmente una gran importancia en los dos lugares. Por una parte, los trabajadores del campo no habrían participado en las elecciones para senador de la República, además de las razones enunciadas para el caso de los diputados locales y federales, porque siempre hay *fraude* electoral y no pueden por enfermedad. Por otra parte, los actores sociales habrían intervenido en las elecciones para senador en distintos estados y regiones de la República donde residen, además de las causas enumeradas en el caso de los diputados locales y federales, por elegir al mejor candidato como senador.

11. De manera contradictoria con lo expresado inicialmente, pero congruente con la participación específica en cada uno de los eventos, en relación con el fenómeno de abstención política electoral, prevaleció en las dos regiones por igual, la no-participación política electoral de los trabajadores agrícolas, principalmente porque carecen de credencial de elector, no pueden o no quieren intervenir, o por otras razones no especificadas.

12. En síntesis, en principio las diversas acciones colectivas emprendidas y encaminadas esencialmente a la solución de sus demandas, forjan la experiencia directa de lucha del obrero agrícola, indígena y campesino, complementados con la visión de futuro dada por la propuesta de

reivindicaciones a mediano o largo plazo. Una mitad de los asalariados agrícolas, se moviliza políticamente en los procesos electorales diversos, por apego a la ley, costumbre, conveniencia, utilidad, identidad, cultura política y voluntad colectiva de cambio. Otra mitad de los asalariados del campo, no actúa en los diferentes procesos político-electorales, por desinterés, apatía e impedimento por las características del trabajo agrícola; carencia de identidad, cultura política y voluntad colectiva de cambio. Los niveles de participación política-electoral de los actores sociales mayores de edad, es ligera mayoría y representa un indicador significativo de la intervención política de los obreros agrícolas, indígenas y campesinos. Constituye un avance y una muestra de confianza en el sistema político electoral, así como de cultura política, identidad y voluntad colectiva de cambio. Las acciones individuales o colectivas de los trabajadores agrícolas en el terreno de la política electoral, por su contenido tienen alcance no estructural, cuando se orientan a su preservación y estructural, cuando se plantea su modificación. Mientras que, por su extensión, tienen horizonte local, regional y nacional. La participación política-electoral de los asalariados del campo pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a toma de decisiones y una ideología vinculada al cambio. Sin embargo, los niveles de abstención electoral de los asalariados agrícolas mayores de edad, eran minoría, pero continúan siendo elevados, dado que se encuentran por encima de la media nacional y muestran la falta de confianza en el sistema político electoral además de los impedimentos para votar propios del obrero agrícola, así como la falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva.

Así mismo, la mayor parte de los trabajadores agrícolas considera que hay respeto al voto depositado en elecciones, porque tienen confianza en el sistema político-electoral mexicano, el respeto a la legalidad, la libertad, el voto secreto y la vigilancia del proceso. Se respetan los triunfos de la oposición que está avanzando. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, respetando su voluntad colectiva expresada en las urnas con su voto y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, considera que no existe respeto al voto emitido en los comicios, por no confiar en el sistema político-electoral del país, la falta de apego a la legalidad, el fraude electoral, la corrupción de los partidos y las elecciones de Estado. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, burlando su voluntad colectiva expresada en las urnas con su voto y la definición de nuevas opciones o metas.

En consecuencia, vale subrayar que las diversas acciones colectivas emprendidas y encaminadas a la solución de sus demandas, forjan la experiencia directa de lucha del obrero agrícola, indígena o campesino, complementados con la visión de futuro dada por la propuesta de reivindicaciones a mediano o largo plazo. La mayor parte de los actores sociales asumen su movilización política en procesos electorales como vía válida para resolver sus problemas, guiados por la máxima pragmática de apoyar para ser apoyado. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de solucionar sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, comprenden que su movilización política en procesos electorales no conduce a la solución de sus problemas. En la medida en que los actores políticos en el poder no representan los intereses de los asalariados del campo y las posibilidades financieras del Estado y gobierno se tornan difíciles, las posibilidades del clientelismo electoral se agotan también y las promesas de campaña quedan en el olvido. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral se

traducen en el fracaso en relación con la meta de solucionar sus problemas.

Concretamente, los trabajadores agrícolas no actúan políticamente en los procesos electorales para síndico municipal, porque ciertamente ni en Sinaloa ni en Baja California es una obligación. Legalmente, es a los presidentes municipales electos por votación universal, directa y secreta a quienes corresponde la facultad de nombrar a los síndicos municipales. Sin embargo, esa facultad que observa vigencia plena en Baja California, en Sinaloa, en la práctica, es depositada en los electores mismos. Las acciones individuales o colectivas en el terreno de la política electoral, tiene horizontes limitados al ámbito local de una sindicatura o delegación. Ponen de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad vinculada al cambio. Los otros elementos que influyen en la falta de participación política en la elección de síndicos, están vinculados con la falta de cultura cívica, identidad y voluntad política, la desconfianza hacia el sistema político-electoral y los impedimentos propios del obrero agrícola para poder votar.

Específicamente, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en elecciones para presidente municipal por falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva; desinterés por falta de utilidad, desconfianza en el sistema político-electoral y obstáculos característicos del trabajo agrícola eventual y migratorio. La menor parte de los asalariados del campo, se moviliza políticamente en los comicios para presidente municipal, por una mayor cultura cívica política, identidad y voluntad colectiva; por utilidad como posible vía para la solución de sus problemas. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tienen horizontes limitados al importante ámbito local de un municipio. La participación política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Particularmente, la mayor parte de los asalariados agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos electorales para elegir gobernador en los estados donde residen, por las mismas razones esgrimidas en el caso de los presidentes municipales. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para gobernador en su estado respectivo, además de las razones expuestas en el caso de los presidentes municipales, por pragmatismo político, solidaridad partidaria, participación en la toma de decisiones y esperanza en el cambio. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tienen horizontes limitados al importante ámbito local de un estado. La intervención política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Singularmente, una mitad de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos electorales para elegir presidente de la República, por razones similares a las expuestas para el caso de presidentes municipales y gobernadores. Otra mitad de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para presidente de la República, además de las razones enunciadas en el caso de presidentes municipales y gobernadores, por apego a la ley y el progreso de México. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tienen horizontes limitados al importante ámbito nacional y aun internacional. La participación política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y

voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión nacional donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas municipales se encuadran en las estatales y estas últimas en políticas económicas y sociales aprobadas en el ámbito nacional por el poder legislativo a propuesta del ejecutivo.

Así mismo, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en procesos electorales para elegir diputados locales en los distritos de residencia respectivos, por falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva; decepción ante la falta de utilidad, desconfianza en el sistema electoral y problemas característicos del trabajo agrícola eventual y migratorio para ejercer el derecho al voto. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en la elección de diputados locales, por una mayor cultura cívica política, identidad y voluntad colectiva; pragmatismo político, solidaridad partidaria y esperanza en el cambio. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para diputados locales, tiene alcances limitados al importante ámbito de una circunscripción uninominal o plurinominal estatal. La intervención política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Así también, la mayoría de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos para elegir diputados federales en los distritos respectivos, por razones idénticas a las expuestas en el caso de los diputados locales. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para diputados federales en los distritos de residencia, además de las razones enunciadas en el caso de los diputados federales, por apego a la ley, pragmatismo político como posible vía de resolución a sus problemas, participación en la toma de decisiones y el progreso de México. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para diputados federales, tienen alcances limitados al importante ámbito de una circunscripción uninominal, plurinominal regional o nacional. La participación política de los asalariados del campo pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión federal, donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas distritales se encuadran en las estatales y regionales y estas últimas en políticas económicas y sociales aprobadas a escala nacional, en principio, por la cámara de diputados federales.

De la misma manera, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos para elegir senador de la República en los estados y regiones de residencia, por razones similares a las expuestas para el caso de los diputados locales y federales. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para senador de la República en los estados y regiones de residencia, además de razones parecidas a las enunciadas para el caso de los diputados locales y federales, por respeto a la legalidad. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para senadores, tienen horizontes limitados al importante ámbito de un estado o circunscripción nacional y aun internacional. La intervención política de los asalariados del campo pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión federal, donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas estatales y regionales se encuadran en políticas económicas

y sociales, aprobadas como nacionales, en definitiva, por la cámara de senadores.

Finalmente, la mayoría de los asalariados del campo, no actuaron políticamente en los diversos procesos para elegir mediante el sufragio universal, directo y secreto, a síndicos, delegados y presidentes municipales, gobernadores de los estados y presidentes de la República, senadores, diputados locales y federales. En primer lugar, se habrían abstenido de entrar en acción, porque carecen de credencial de elector, o no pueden ni quieren intervenir. En ese dato, confluyen diversas explicaciones, pero básicamente una: la carencia de cultura, identidad y voluntad política colectiva; falta de apego a la legalidad establecida, desconfianza hacia el sistema político electoral mexicano y decepción ante la falta de utilidad de las elecciones como vía para la solución de sus problemas. En segundo lugar, se habrían abstenido de participar políticamente, principalmente por la movilidad propia del obrero eventual y migratorio que limitan el libre ejercicio del voto.

4.3 Conclusiones sobre estudios de caso en los valles de Culiacán y San Quintín

1. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que la existencia de movimientos sociales de los asalariados del campo en torno a demandas que les confieren sentido de identidad obrera, indígena, agrarista o campesina, es un hecho generalmente aceptado entre los propios trabajadores y demás actores. Así como también predomina el saldo positivo de tales movimientos. Sin embargo, existe también cierta correlación entre la inserción de trabajadores en organizaciones dependientes y una menor participación en luchas sociales, así como la militancia en organizaciones independientes y una mayor participación en movimientos sociales. Por ello, las posibilidades organizativas en forma independiente, están vinculadas a la existencia de movimientos sociales. Los movimientos sociales de los actores sociales han tenido puntos de partida significativos en la existencia de una serie de injusticias y malos tratos. Por ejemplo, chozas construidas con bolsas de fertilizantes y varas de tule, las cuales constituyen un peligro para sus moradores por la escasa protección ante las inclemencias del tiempo y por estar hechas de material fácilmente inflamable que frecuentemente provoca incendios en los que los trabajadores pierden sus escasas pertenencias materiales e inclusive la vida. Los obreros agrícolas e indígenas “estallan” por cualquier motivo similar. Los movimientos de los actores sociales tienen como punto de partida, la violación intolerable a los derechos laborales, sociales y humanos así como la discriminación racial y los malos tratos de los patrones agrícolas, y especialmente de los capataces y cuerpos policíacos oficiales y privados.

Lo anterior, parece contradecir a la teoría de la movilización de recursos, carente de perspectiva para los movimientos sociales sin organización previa y los no institucionalizados, así como la adopción de lógicas no racionalistas por parte de los participantes (Foweraker, 1995; Waters, 1991; Olson, 1971; Hirsch, 1990; McCarthy y Zald, 1977; Opp, 1988; Tilly, 1978; Klandermans y Oegema, 1987). Al margen del dualismo estructura-acción de la escuela de la identidad y en consonancia con los planteamientos alternativos formulados en la década de los noventa, los movimientos sociales tendrían su raíz en la cotidianidad de la vida social y en las redes asociativas y organizativas donde se forma la *identidad colectiva*. En este proceso la acción misma es una condición (De la Garza, 1993a; Melucci, 1994). Particularmente, un movimiento necesita como primer requisito de un *punto de ignición*, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, “flagrantemente ilegítima”. El segundo requisito es la

comunicación. El tercer requisito es la *organización*, no necesariamente previa. (De la Garza, 1993a).

Parafraseando a De la Garza, un movimiento social del obrero agrícola, indígena o campesino requiere como primer requisito de un punto de ignición, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima". El otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el patrón o ser una situación social más ambigua como el Estado, que permita encontrar con facilidad al responsable. Agravios, injusticias socialmente sentidas, ilegitimidad que causa indignación social, adquieren significación inicialmente en función de identidades ambiguas no derivadas todavía del movimiento, sino de situaciones y prácticas cotidianas.

2. Los casos de Culiacán y San Quintín, prueban por un lado, que la alta concentración de los obreros e indígenas en espacios y zonas reducidas de campamentos y colonias habitacionales, ha favorecido la intercomunicación verbal y escrita en varios idiomas, así como la transmisión de órdenes para actuar y por otro lado, una opinión pública vigilante que se manifiesta en la denuncia y solidaridad de los problemas de los trabajadores agrícolas a través de los medios de comunicación de masas, ha desempeñado un importante papel previo a los movimientos sociales de los obreros agrícolas e indígenas, confirmando con ello que la *sociedad civil y los movimientos sociales* clasistas o no clasistas aparecen vinculados a la *opinión pública* a través de los *medios de comunicación masiva* que en buena medida condicionan su existencia (Bobbio, 1989). Lo anterior, parece dar la razón también a De la Garza, cuando en este respecto ha planteado que el segundo requisito del movimiento social es la comunicación: si un punto de encendido o estallamiento no cuenta con canales de comunicación ágiles, la acción colectiva puede no producirse y quedar en la indignación individual.

3. Los casos de Culiacán y San Quintín, demuestran que los trabajadores agrícolas generalmente actúan en movimientos sociales para conquistar sus demandas, contradiciendo a quienes han ignorado o minimizado los movimientos de los obreros agrícolas (Rubio, et al., 1976; Hardy, 1981, 1984; Carton, 1990; Lara, 1996)) y concediendo la razón a quienes han destacado su importancia (Baird y Ed McCaughan, 1977, 1982; Delgado y Benito García, 1980; Resoluciones, 1984; Posadas y Benito García, 1985; Corrales, 1986(b); Mares, 1991; Beraud, 1995; Guerra, 1996, 1998; Besserer, 1999; González, 2000).

Como demuestran Culiacán y San Quintín, los movimientos han iniciado justamente con la constitución de una fuerza organizativa para luchar por las reivindicaciones de los actores sociales. Los movimientos han incluido como primera demanda el reconocimiento a la organización sindical o indígena independiente y no institucional, y prácticamente la creación de diversos comités o brigadas desde la base misma, para impulsar el movimiento. Lo anterior, parece dar la razón de nueva cuenta a De la Garza, cuando a propósito de este asunto ha planteado que, el tercer requisito del movimiento es la organización, no necesariamente previa, sino la organización como canal de interacción grupal, de los fenómenos que empiezan a encadenarse de influencias, creación de mitos, maniqueísmos, que llevan a la identificación de enemigos y al proceso de impacto del movimiento sobre la identidad.

4. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que los trabajadores agrícolas, sus organizaciones y líderes de diversa índole, en esencia han luchado para obtener sus demandas laborales, sociales, campesinas e indígenas más significativas en ambas zonas de estudio. Predominó la participación de la mayoría de los actores sociales demandantes en sus diversas

formas de lucha y movilización de recursos. En San Quintín, la intervención activa de los trabajadores agrícolas, cuantitativamente alcanzó niveles variados de importancia, desde las menos importantes, como las tomas de oficinas privadas, hasta las más significativas, por ejemplo, los bloqueos, paros y/o huelgas, mítines, manifestaciones, tomas de oficinas públicas, cierres de carreteras, marchas de larga distancia, negociaciones y otras formas de lucha, pasando por las de mediana monta, como la destrucción de instrumentos de producción, o la participación al nivel de la organización de base y toma de decisiones democráticas. En Culiacán, desde el punto de vista cuantitativo, los niveles de participación de los asalariados del campo en diversos métodos de lucha (destrucción de instrumentos de producción, tomas de oficinas públicas y privadas, mítines, manifestaciones, cierre de carreteras, negociaciones y otras formas de lucha) tienen poca o regular importancia. Pero, la intervención de los actores sociales en bloqueos a la producción, paros o huelgas, marchas de larga distancia y organización de base, alcanzan mucha importancia, las primeras, o tienen mucho significado las segundas.

En ambas zonas, la participación activa de los protagonistas masivos de los movimientos sociales en asambleas generales, reuniones diversas y toma de decisiones democráticas; el carácter de su participación en el trabajo lento en campos y empresas, realización de paros y/o huelgas legales o ilegales, celebración de mítines y manifestaciones públicas, tomas de oficinas públicas, cierres de carreteras y marchas de larga distancia, negociaciones y otras formas de lucha; la intervención en tomas de oficinas privadas y destrucción de instrumentos de producción; independientemente de la importancia cuantitativa que ha ido desde lo más pequeño hasta lo más grande, pueden llegar a alcanzar y de hecho han alcanzado, proporciones gigantescas y una significación extraordinaria desde el punto de vista cualitativo, en situaciones específicas, en donde predomina la acción grupal de los trabajadores agrícolas y sus organizaciones y líderes constituidos en auténticos actores y sujetos sociales en movimiento por la resolución de sus demandas o reivindicaciones.

Sin embargo, una limitación importante consiste en que, el conjunto de acciones y métodos de lucha de los actores sociales encaminadas a presionar para la solución de sus demandas, por las características propias del trabajo y del trabajador agrícola, sólo pueden tener un carácter permanente y continuo con los trabajadores de planta y en el mejor de los casos con los permanentes migratorios. En el caso de los asalariados del campo eventuales y migratorios, las acciones y movimientos solamente pueden ser llevadas a cabo de manera periódica, esporádica y discontinua.

Además, básicamente desde la óptica de la sociedad civil rural independiente, en San Quintín, se reivindica el potencial que pueden tener diversas formas de organización, formación de cuadros y tácticas de lucha que acompañan a la movilización social, orientada a la solución de las demandas de los actores sociales. En este sentido, se subraya la vigencia de la huelga legal y el paro ilegal, la manifestación, marchas, tomas de oficinas e inclusive la posibilidad de vías *no pacíficas* de lucha. En tanto que, en Culiacán, se reivindica el potencial que pueden tener las diversas formas de organización y tácticas de lucha que acompañan a la movilización social, orientada a la solución de las demandas de los trabajadores agrícolas. En ese sentido, se revaloran la conveniencia y eficiencia de la huelga legal *versus* paro ilegal, así como los mecanismos para decidir una movilización desde la base o a partir de la dirección; la relación entre gestión y movilización, especialmente a través del paro laboral, manifestación, mitin, plantón y *abandono de empleo*; el potencial transformador y viabilidad de la movilización, comunicación y

organización, particularmente del sindicato independiente y la huelga. Con todo ello, los actores y sujetos sociales demuestran su capacidad de organización, movilización, comunicación y tácticas de lucha, para obtener sus demandas.

Como lo prueban los casos de Culiacán y San Quintín, los trabajadores agrícolas, esencialmente recurren a diversas *tácticas de lucha y movilización de recursos* con el objetivo de presionar opositores empresariales y gubernamentales, para obtener sus reivindicaciones.

La táctica y movilización de recursos de los asalariados del campo, incluye una gama variada de acciones de negociación y movilización de recursos que van desde el boicot a la producción, hasta la toma instalaciones públicas y privadas, pasando por la huelga y la manifestación. Todo lo anterior, parece contradecir a aquellos que tradicionalmente atribuyen incapacidad al obrero agrícola para movilizar recursos (Alavi, 1974; Wolf, 1976; Guerra, 1998) y a quienes sostendrían que únicamente son capaces de movilizar recursos los participantes en movimientos sociales racionales, organizados previamente y dentro del marco institucional (Foweraker, 1995; Waters, 1991; Olson, 1971; Hirsch, 1990; McCarthy y Zald, 1977; Opp, 1988; Tilly, 1978; Klandersmans y Oegema, 1987), concediendo razón a la corriente de la identidad en la que se ha considerado que en las acciones colectivas existe también otra lógica no racional (De la Garza, 1993a).

Amplificando a Zemelman (1987), la voluntad colectiva de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas, se refleja con el alcance o tipo de sus acciones en el orden cuantitativo y cualitativo. Las características específicas del trabajo y el trabajador agrícola, limitan en parte las acciones permanentes y/o continuas de los actores y condicionan -pero no determinan-, su existencia eventual. No obstante, la movilidad a escala nacional e internacional de los asalariados agrícolas eventuales y migratorios, representa también una ventaja para la movilización exitosa.

5. Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que las acciones individuales, pero sobre todo grupales o colectivas, de los trabajadores agrícolas, organizaciones y líderes, para luchar y conquistar demandas o reivindicaciones, fueron básicamente eficientes. Desde las organizaciones de diverso tipo y sus representaciones, o al margen de ellas, los actores sociales otorgan a la lucha por sus demandas un lugar primario y actúan con una mentalidad triunfadora tomando en cuenta los resultados obtenidos. La mentalidad ganadora se asocia con la satisfacción por los resultados obtenidos y la perdedora con la inconformidad. En ese caso, la satisfacción parece estar asociada con cierto conservadurismo y la conciencia de seguir luchando y la inconformidad con la frustración por los resultados y las dificultades para luchar. El conformismo, parece estar ligado con una mentalidad conservadora y la conciencia de seguir luchando, y la inconformidad, relacionada con la frustración por los resultados y las dificultades para luchar.

6. Los casos de Culiacán y San Quintín, ilustran que en calidad de contraparte, para hacer frente a los problemas, demandas y movimientos de los asalariados del campo, los actores empresariales rurales, por lo general, no actúan de manera individual, sino a través de diversos representantes, principalmente abogados, así como haciendo valer sus influencias en el gobierno. Los actores patronales agrarios actúan unidos y organizados, para oponerse a las demandas de los trabajadores agrícolas en cuestiones tan sustantivas como ponerse de acuerdo en la determinación y/o regulación de la jornada de trabajo y la homogenización del salario. Básicamente, los actores empresariales rurales habrían contado con mucho apoyo del Estado para enfrentar los problemas, reivindicaciones y movimientos de los asalariados del campo, porque promueven las inversiones

de capital y, por tanto, la creación de fuentes de trabajo, sin descartar el entrelazamiento de intereses comunes entre empresarios agrarios y burocracia gubernamental, así como la corrupción de esta última. La visión del Estado neutral y árbitro de los conflictos obrero-patronales, salvaguarda de los intereses de unos y otros, así como la del Estado de bienestar, e incluso del Estado popular, protector de los intereses de la mayoría trabajadora, tendrían poca o regular importancia entre los trabajadores agrícolas.

Los casos de Culiacán y San Quintín, demuestran que los *adversarios* principales de los asalariados rurales son los grandes agricultores nacionales y/o internacionales, empresarios que invierten capital en la agricultura como en cualquier rama de la producción, es decir, con el único propósito de valorizarlo y obtener la máxima ganancia aún a costa de mantener relaciones sociales de explotación de corte premoderno, justamente en el sector de la agricultura capitalista de punta y orientada a la exportación, donde la fuerza de trabajo internacionalizada y proletarizada es empleada la mayor parte del año. Las demandas y movimientos sociales de los trabajadores agrícolas, son enfrentadas de manera unida y organizada por los diversos actores empresariales agrícolas, los cuales cuentan con un importante apoyo por parte del Estado y la élite dirigente en el poder político para oponerse a ellas, y por lo tanto, ser identificados como actores adversarios u opositores del trabajador del campo.

Cuando los asalariados del campo laboran en empresas de "campesinos" ricos que muchas veces tienen tierras de riego, maquinaria, trabajadores de planta, etcétera, objetivamente se convierten en *opositores* o *adversarios* de los obreros agrícolas porque su principal fuente de riqueza proviene de que otros trabajan para él, aunque ellos también trabajen. Al pasar a formar parte de los empresarios del campo, éstos pequeños empleadores se relacionan de preferencia con usureros, acaparadores, empresarios, caciques, burocracia política, etcétera.

Los medianos y grandes empresarios agrarios producen exclusivamente para el mercado, han acumulado capital o tienen fácil acceso a él, son propietarios de importantes medios de producción y contratan numerosos obreros de planta y temporarios. La principal fuente de ingresos de estos empresarios es la ganancia que se deriva de la plusvalía obtenida a partir de la explotación de fuerza de trabajo asalariada de los obreros agrícolas, por lo que también se convierten en sus opositores o adversarios.

Las diferentes fracciones de los obreros agrícolas trabajan esencialmente, pero no exclusivamente, en forma temporaria para los diversos estratos de los empresarios agrícolas. Según sean a quienes vendan su fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo contratado, dependerá en parte, quienes son en los movimientos sociales los principales opositores o adversarios de los obreros, campesinos e indígenas, con los cuales se establece una pugna derivada de las relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación.

Todo lo anterior, parece contradecir las deducciones de quienes al respecto sugieren que el llamado sector campesino constituye la principal fuente de empleo de los jornaleros del campo (Lara, 1996:77) y da la razón a aquellos que han señalado que la fuerza de trabajo internacionalizada y proletarizada es empleada la mayor parte del año por grandes empresarios rurales, así como la unidad de los actores empresariales agrícolas y el apoyo del actor estatal para enfrentar las demandas de los asalariados del campo (Guerra, 1998; González, 2000; Hardy, 1981, 1984; Mares, 1991; Carton, 1990).

A la manera de Touraine, la clave de la teoría de la identidad estaba integrada por los principios hegelianos de la identidad, oposición y totalidad. Todo movimiento social era definido

como la combinación de los tres principios. El principio de oposición hace alusión a que un movimiento sólo se organiza si se puede nombrar a su adversario social y forma la conciencia de los actores presentes (Touraine, 1973). El otro puede tomar la forma de un sujeto concreto o ser una situación social más ambigua, que permita encontrar con facilidad responsable (De la Garza, 1993a).

En este sentido, es verdad que un movimiento obrero agrícola, indígena o campesino requiere como primer requisito de un punto de partida, un agravio sentido colectivamente, una injusticia evidente, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima" y que el otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el patrón. También es cierto que, puede ser una situación social más ambigua como el Estado o el gobierno, que permita encontrar con facilidad, en ambos casos al responsable.

7. Los casos de Culiacán y San Quintín, muestran que, para los trabajadores agrícolas, la participación política en materia social del Estado y la burocracia gobernante en apoyo a los obreros agrícolas, especialmente en materia de alimentación, salud, vivienda y educación, tiene el sello del clientelismo y control político. Se trata de apoyar a los obreros del campo y ser recíprocamente apoyado por ellos, para legitimar el ejercicio del poder y obtener votos en elecciones a favor de candidatos oficiales. Por más que el pluralismo político así como el voto libre y secreto, sean reivindicados por los asalariados del campo, que se oponen a la compra de conciencias y votos.

Para la mayor parte de los trabajadores agrícolas, las relaciones con las elites en el poder o gobierno son regulares, malas o muy malas. Para ellos, los actores gubernamentales no responden a los intereses de los asalariados del campo, o en el mejor de los casos, sólo los representan parcialmente, en tanto que árbitro de los intereses contrapuestos entre las diversas fracciones de clase y grupos de la sociedad.

De manera complementaria, la mayor parte de los puntos de vista puestos de relieve por actores y agentes representativos de diversos sectores, coincidieron al señalar que el comportamiento político de los actores gubernamentales ha sido desfavorable a las diversas demandas presentadas por los asalariados del campo o en el mejor de los casos, ambivalente o neutral.

Adicionalmente, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se siente mal representada en las cámaras de diputados y senadores. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida su participación política electoral se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder legislativo lejana a la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas.

No obstante, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se siente bien representada en el poder ejecutivo y judicial. Los efectos inmediatos de sus acciones, incluida la participación política electoral se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, sintiendo la representación gubernamental en el poder ejecutivo y judicial como propia para la solución de sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas.

Por todo ello, en relación con el importante papel del actor estatal, en calidad de contraparte de los movimientos sociales, los casos de Culiacán y San Quintín, prueban que, las demandas y movimientos sociales obreros, campesinos e indígenas son canalizados y bloqueados por instituciones corporativizadas e integradas a la estructura de mediación no democrática del Estado. La intervención estatal asume principalmente la forma de control político sobre los

mismos, más que de solución a las demandas económicas, sociales, políticas y culturales de los trabajadores. La participación política, jurídica y social de las instituciones estatales, por lo general favorece a los empresarios agrícolas, más que resolver los problemas y reivindicaciones de los asalariados del campo, como ha sido documentado por numerosos autores. Consecuentemente, las relaciones de los asalariados con el Estado son regulares, malas o muy malas. Sin embargo, los trabajadores del campo, por un lado, legitiman a los poderes ejecutivo y judicial, donde se sienten adecuadamente representados y partícipes del propio poder, y por otro lado, restan legitimidad al poder legislativo, en donde se sienten sin representación y excluidos del mismo. La realidad contradictoria estaría demostrando que, en la relación existente entre la sociedad civil y los movimientos sociales, por un lado y el Estado, por el otro, no sólo hay lugar para la lucha sino también para el acuerdo.

Lo anterior, parecería contradecir las posiciones de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987) y Calderón y Jelín (1987), relativas a la independencia de la sociedad civil y los movimientos sociales con respecto al Estado, y concede la razón a las posturas de Boschi (1984) y Touraine (1987), relacionadas con la vinculación, subordinación y/o interdependencia entre los movimientos sociales y el Estado, e inclusive al punto de vista de Lechner, quien desde una perspectiva hegeliana-gramsciana, afirmaría la eventual presencia de la sociedad civil y los movimientos sociales como parte del Estado mismo y como alternativa de las clases subalternas, rompiendo con el encierro antiestatal marxista-leninista (Lechner, 1990, 1994).

En ese sentido, cabe hacer notar que, por lo general, los científicos sociales latinoamericanos avocados al estudio de los movimientos sociales desde diversas perspectivas teóricas, pero básicamente desde la corriente de la *identidad* y el pensamiento *gramsciano*, se dividieron entre los que afirmaban y negaban la existencia de tales movimientos sociales, respectivamente. Para los primeros, había una separación entre la sociedad civil, el sistema político y el Estado, y, como consecuencia un cada vez mayor *distanciamiento* entre los movimientos sociales autónomos, los partidos políticos y las instituciones estatales (Zemelman, 1980; Evers, 1984; Pires, 1987; Calderón y Jelín, 1987). Para los segundos, los movimientos sociales estaban *subordinados* a los partidos políticos y al Estado o desempeñaban un papel de *interdependencia* con respecto a los mismos (Touraine, 1989, 1994).

En razón de lo anterior, un planteamiento alternativo en el examen de los movimientos sociales, explora sus posibilidades sociopolíticas y releva el papel que cumplen en los procesos y procedimientos democráticos, en relación con las instituciones políticas, tomando en cuenta que los movimientos sociales reales se encuentran vinculados al Estado, los partidos políticos y los sindicatos, lo que puede llevar a la división o afirmación del movimiento (Boschi, 1984). Otra propuesta pertinente de análisis de los movimientos sociales que ha venido a enriquecer su conocimiento, desde una perspectiva fundamentalmente política, integra lo social e ideológico a través de la democratización de la vida social y el cambio de cultura política (Lechner, 1990, 1994).

8. Los casos de Culiacán y San Quintín, demuestran que, las diferencias entre obreros agrícolas con tierra o sin ella; con fuerza de trabajo calificada o no calificada; con empleo permanente o temporáneo y residencia local o migratorio, son discrepancias reales que no se pueden ocultar, por ello tienen regular significado. Sin embargo, los trabajadores rurales, en primer término, acuerdan con otros asalariados del campo, sin importar sus divergencias, emprender acciones y luchar juntos por sus demandas generales o específicas. Además, prácticamente todos los actores y agentes involucrados en la problemática, coinciden en señalar

la posibilidad de que las diversas fracciones del proletariado agrícola puedan aliarse entre si mismas, identificados por sus demandas generales y/o específicas, para luchar unidos por su obtención, sobre todo bajo la experimentada conducción de los obreros de planta y residentes en San Quintín, y sólo de manera excepcional se apunta, en Culiacán, la dificultad que implica la alianza entre trabajadores de planta y eventuales, considerando que los primeros casi siempre son “de confianza”, o se anota, en San Quintín, que tal unidad es para trabajar, mas no para luchar.

A pesar de las desavenencias existentes, predomina entre los trabajadores, el acuerdo frente al desacuerdo, la unidad contra la división y la alianza frente al aislamiento. No obstante, el acuerdo tiene un bajo nivel, lo que indica su alto grado de dificultad.

En Culiacán, la mayor parte de los trabajadores agrícolas de *planta*, que constituye una especie de “aristocracia” obrera, integrada por obreros y empleados calificados y semicalificados, que laboran permanentemente para un patrón o empresa, residen en la localidad y detentan una situación socioeconómica comparativamente privilegiada, prefieren tener como aliados a los empresarios agrícolas o al gobierno. Mientras que, la menor parte de los asalariados del campo de planta, buscan sobre todo la unidad con otros trabajadores agrícolas, sin descartar la alianza con el gobierno o los empresarios rurales. En San Quintín, en cambio, la mayor parte de los obreros y empleados de planta, que constituye también una suerte de “aristocracia” obrera, está integrada no sólo por obreros calificados y semicalificados, sino también por no calificados que laboran permanentemente para un patrón o empresa, residen en la localidad recientemente y tienen una situación socioeconómica comparativamente menos privilegiada que sus similares de Culiacán. Por ello, prefieren unirse con otros trabajadores agrícolas, sin descartar alianzas con el gobierno y los patrones agrarios. Pero, la menor parte de los asalariados del campo de planta, de regular importancia, buscan sobre todo la alianza con patrones y/o gobierno.

Al igual que los asalariados del campo *eventuales*, los obreros agrícolas *migratorios*, pueden ser calificados o no calificados; temporáneos o permanentes; residentes locales o externos; pero no pueden ser trabajadores agrícolas de planta con un patrón o empresa. Su debilidad consiste en la eventualidad, migratoriedad e inseguridad de su trabajo. Para trabajar tienen que migrar y residir en lugares distintos, lo que los puede llevar a buscar como aliados inmediatos a quienes participan en su contratación, es decir, patrones y gobiernos, como en el caso de Culiacán. Mas, los trabajadores agrícolas migrantes que buscan la unidad y/o la alianza con otros asalariados del campo, sin descartar al gobierno y los patrones agrícolas, son predominantes en San Quintín y muy importantes en Culiacán. La fortaleza del obrero agroindustrial internacional, reside en su relación diversificada con la economía, fundamentalmente la agricultura y la industria de punta, en el campo y en la ciudad, en el país y en el extranjero; su movilidad y acceso a la información y la cultura: el migrante bilingüe o trilingüe. Los migrantes son portadores de mayor información sobre niveles salariales, condiciones de trabajo y formas de organización y de lucha en todos los lugares donde trabajan, lo que influye decisivamente en la activa participación que han tenido en los movimientos por la obtención de sus demandas generales y específicas.

Los obreros agrícolas desocupados, la mayor parte del año o totalmente, constituyen el gran contingente inactivo por excelencia, que depende para su subsistencia principalmente de los ingresos obtenidos por otros obreros agrícolas más activos o sectores medios de la población. Para trabajar, aunque sea la menor parte del año, en Culiacán no ven otra alternativa que intentar aliarse con el gobierno o los patrones agrícolas para resolver sus demandas más elementales. La

unidad con otros asalariados del campo prácticamente carece de importancia para ellos en Culiacán, pues en realidad presionan a los primeros en la competencia por el trabajo y al propio salario, que por la sobreoferta de fuerza de trabajo tiende a la baja. Sin embargo, en San Quintín, privilegian la alianza con otros trabajadores agrícolas, pues a fin de cuentas, su reproducción depende fundamentalmente de la población obrera activa y la sobre demanda de fuerza de trabajo impulsa los salarios al alza.

Al respecto, los actores y agentes involucrados, coincidieron al señalar diversas muestras de unidad y alianzas de los asalariados del campo entre sí mismos o con otros actores sociales, políticos y culturales, así como la falta de ellas para resolver sus demandas.

Las situaciones de Culiacán y San Quintín, comprueban que, las diferentes fracciones de la clase obrera agrícola (obreros permanentes, obreros con parcela y superpoblación obrera) constituidos en obreros, campesinos o indígenas, globalmente se presentan conformando alianzas en oposición con el actor empresarial aunque el antagonismo principal, de actores de una clase contra actores de otra clase, se vea sustituido por conflictos secundarios entre actores de una misma clase; es el caso también de las pugnas de los obreros de planta con los obreros temporarios; o bien, las luchas entre diversas fracciones de los empresarios agrícolas.

Alianzas de diferentes fracciones de la clase obrera agrícola con fracciones extraclase, se manifiestan en casos como la alianza de los empresarios agrícolas con los obreros de planta y la población excedentaria en contra de las demandas obreras de los trabajadores migratorios temporarios o permanentes; la alianza de los empresarios rurales con los obreros agrícolas de planta, contra las exigencias agraristas de una parte de la superpoblación relativa y las capas improductivas; la alianza de los empresarios agrícolas con una parte de la superpoblación obrera para combatir las reivindicaciones obreras de los asalariados de planta y temporarios, y finalmente, la alianza de los empresarios agrícolas y obreros de planta en acción contra las demandas agrarias de una parte de la superpoblación relativa, las capas improductivas y el Estado. Pero, las diversas fracciones y/o segmentos de actores clasistas y no clasistas, se orientan primariamente a establecer alianzas para luchar por la solución de sus demandas, con otras fracciones y/o segmentos obreros, campesinos e indígenas y de manera secundaria con actores empresariales y el gobierno.

Lo anterior parece contradecir una parte de lo planteado por Hardy, cuando en este respecto argumenta contra las posibilidades de alianzas entre los trabajadores agrícolas, considerando su condición de eventuales y migratorios (1981:44-45). La movilidad de los trabajadores migrantes representa una dificultad, pero, no un impedimento para su cohesión y alianza con otros actores sociales y de cierto modo constituye una ventaja, como ha demostrado Besserer (1999).

Son dos las clases sociales en el campo, el obrero agrícola y el campesino las clases que de una u otra manera están o pueden estar sometidas a relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación por parte de la clase empresarial y/o el Estado. Lo anterior no significa que estas clases se *enfrenten* monolíticamente, unas contra otras, "clase contra clase", sino que, al estar divididas en fracciones, estas clases constituidas en sujetos y actores clasistas o no clasistas desarrollan *alianzas* entre sí o se enfrentan con otros sujetos y actores dependiendo de la coyuntura política que en el proceso se dé.

En ese sentido, es posible encontrar alianzas entre obreros sin parcela ("campesinos" sin tierra), obreros con parcela ("campesinos" pobres), campesinos medios-"campesinos" ricos y/o empresarios agrarios, para oponerse a los empresarios agrocomerciales o agroindustriales.

Es dable hallar, alianzas de los empresarios agrícolas con los obreros agrícolas de planta ("aristocracia" obrera) y con una parte de la superpoblación obrera ("campesinos" sin tierra), para oponerse y combatir las demandas obreras de la mayoría de los obreros del ejército activo en la agricultura. Ciertos movimientos salariales se han visto aislados al no contar con el apoyo de jornaleros que reivindican el acceso a la tierra (Hardy, 1981:282-283).

Es factible ver, alianzas abigarradas de la burocracia política de Estado con la población excedente y diversas capas de trabajadores improductivos en acción (clases medias), enarbolando demandas agraristas para oponerse a los grandes empresarios agrarios y terrateniente aliados con los asalariados agrícolas de planta. Ciertas luchas agrarias se han visto frenadas por jornaleros agrícolas que demandan solución a problemas laborales (Hardy, 1981:282-283).

La presencia de capas sociales de distinta naturaleza, en el campo también es importante, pues ellas algunas veces balancean o desbalancean el equilibrio de las situaciones sociales y políticas concretas. El comportamiento social y político de estas capas es ambiguo y por ello se les puede encontrar en alianzas apoyando demandas, organizaciones y movimientos democráticos, reformistas y revolucionarios o apoyando las posiciones más despóticas y reaccionarias en el campo.

9. Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que, los asalariados del campo, no sólo piensan en la unidad entre los trabajadores agrícolas y la posible alianza con otros protagonistas de sus conflictos gremiales, los empresarios rurales y el gobierno. Tomando en cuenta matices y condicionamientos, se considera también la necesidad de relacionar los asalariados del campo con las universidades y escuelas, concebidas como actoras generadoras de conocimientos y posible vía para resolver sus problemas y demandas generales o específicas. Con las instituciones educativas y universidades en papel de gestoras y mediadoras, aparece también la posibilidad de manipulación y control de las reivindicaciones individuales o conjuntas de los asalariados agrícolas. No obstante, los trabajadores agrícolas confían en ciertos aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado. De manera complementaria, los actores y agentes de distinto tipo coincidieron con los asalariados del campo al señalar la necesidad que existe de relación y alianza de las instituciones educativas con los trabajadores del campo, con el objetivo de resolver sus problemas, tomando en cuenta matices y condicionamientos, aunque también excepciones, como en el caso de San Quintín.

En relación con el problema religioso, considerado de manera global, predominaron los trabajadores agrícolas que están en contra de relacionarse con la Iglesia como vía para defender sus intereses como asalariados del campo y conquistar sus demandas generales o específicas. La mayor parte de los actores sociales, distinguen y separan los problemas obrero-patronales de sus conflictos espirituales y religiosos. En el muy importante caso de los asalariados del campo que están en favor de vincularse con la Iglesia, como estrategia para resolver sus conflictos, la mayoría se remite a la Iglesia católica y las comunidades eclesiales de base. Sin embargo, la mayor parte de los asalariados agrícolas no menciona ejemplos específicos de la relación trabajador-Iglesia para resolver sus problemas y en los casos en que se proporcionan ejemplos concretos, éstos se refieren a la Iglesia protestante evangelista y no tanto a la católica y las comunidades eclesiales de base. Con la Iglesia, en funciones de intermediaria en conflictos

obrero-patronales, surge también la posibilidad de manipulación y control de las demandas de los obreros agrícolas. No obstante, existe cierta confianza en tales aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado. Por otra parte, en Culiacán, los agentes de distinto tipo vinculados con la problemática, al igual que la mayoría obrera agrícola, en su mayor parte coincidieron en rechazar las relaciones con instituciones religiosas, con el propósito de resolver la problemática de los trabajadores agrícolas. En todo caso, subrayaron, tal decisión debería ser estrictamente individual y en el terreno no tanto laboral, sino religioso o espiritual. Así también, en San Quintín, la mayor parte de los actores y agentes de distinto tipo, que tienen que ver con la problemática, coincidieron con la mayoría trabajadora agrícola en su rechazo a la relación con instituciones religiosas, con el propósito de resolver las demandas de los asalariados agrícolas. Sin embargo, un número importante de actores y líderes, localizados sobre todo en el sector patronal agrario y gubernamental, estiman que los asalariados del campo sí deben vincularse con la Iglesia para resolver sus problemas, o bien, de orden religioso y espiritual, o bien, de tipo laboral y social.

En el caso de otras instituciones de la sociedad civil y el Estado, los trabajadores agrícolas buscan la relación y/o alianza, tratando de comprometerlos en la solución de sus problemas y demandas, pues les reconocen mayores conocimientos y capacidad. Pero, con las instituciones de gobierno, incluso en mayor medida que la Iglesia, las instituciones educativas y los partidos políticos, la posibilidad de manipulación y sobre todo de control corporativo y/o neocorporativo de las demandas individuales o conjuntas de los obreros agrícolas, campesinos o indígenas, está presente permanentemente. Mas, los asalariados del campo confían en estos aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado.

La mayor parte de los asalariados agrícolas preferirían ser dirigidos por otros grupos sociales, porque reconocen en ellos mejores conocimientos, fuerza, capacidad de interlocución y liderazgo. Los problemas estructurales que los dispersan y dificulta la capacidad organizadora de los obreros agrícolas, indígenas y campesinos, los obligan a voltear la vista hacia fuera y depositar sus esperanzas en líderes venidos del exterior a su propio grupo social, para poder solucionar sus problemas y lograr sus propósitos. Sin embargo, la menor parte de los asalariados del campo, que no dejan de tener importancia, reivindicaron ser dirigidos por los trabajadores mismos, porque conocen sus necesidades y derechos, saben qué hacer y cómo defenderlos, tienen mejores conocimientos de los problemas y demandas, los representan directamente y generan más confianza.

En esa dirección, también diversos actores y agentes representativos, en Culiacán de manera unánime y en San Quintín la mayor parte, coincidieron con los asalariados del campo; con sus respectivos matices, al señalar lo conveniente de las relaciones entre los trabajadores agrícolas y los partidos políticos, con el objetivo de resolver sus problemas. Sin embargo, en San Quintín, la menor parte de los actores y líderes juzgaron poco conveniente dicha relación.

Frente a una estructura de mediación no democrática que se desmorona, la mayor parte de los asalariados agrícolas apuestan a otra estructura de mediación partidaria, no exenta por su propia naturaleza de la posibilidad de manipulación y el control de las demandas obreras, indígenas o campesinas por parte de los partidos políticos, tanto oficiales como de oposición. Sin embargo, los asalariados del campo, le apuestan también a estos aparatos hegemónicos de la sociedad civil y/o el Estado como posible alternativa para la resolución de sus demandas y aspiraciones.

Los casos de Culiacán y San Quintín, demuestran que, en la estrategia de los trabajadores agrícolas se releva no sólo la unidad entre las diversas fracciones de clase y segmentos sociales subalternos, sino también la alianza con diversas clases e instancias de la sociedad civil y el Estado. Los asalariados del campo de diverso tipo, se orientan primariamente a establecer acuerdos y alianzas para movilizarse conjuntamente por la solución de sus demandas generales o específicas con otros trabajadores y de manera secundaria, con los empresarios agrícolas y el gobierno, así como otros actores sociales, políticos y culturales.

Los asalariados agrícolas buscan ingresar y/o aliarse con los partidos políticos con el propósito de resolver sus demandas. Por lo general, engrosan la membresía de partidos oficialistas, aunque la tendencia opera a favor de partidos de oposición al régimen de partido de Estado y ello se ha reflejado en las urnas como muestra Jacobo (1997). Intentan aliarse con instancias educativas y universitarias, como prueban Santamaría (1999) y Besserer (1999), y con otras instituciones para resolver sus reivindicaciones generales y específicas. Pero, rechazan posibles alianzas con la Iglesia para solucionar sus demandas, aunque la búsqueda de alianzas con la institución religiosa es muy importante. Buscan ser dirigidos principalmente por líderes ajenos a sí mismos, y de manera secundaria por los propios trabajadores del campo. Por lo general, los asalariados agrícolas prefieren ser guiados especialmente por partidos políticos para resolver sus demandas.

Para los actores de los movimientos sociales obreros agrícolas, campesinos e indígenas, la posibilidad de conquistar sus demandas pasa por una compleja red de posibilidades estratégicas de alianzas no sólo hacia dentro de los propios actores y con la contraparte, sino también con diversas instancias de la sociedad civil y el Estado, tales como diversas instituciones estatales, la universidad, la Iglesia y especialmente, los partidos políticos.

Lo anterior, parecería contradecir nuevamente las posiciones de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987) y Calderón y Jelín (1987), relativas a la independencia de la sociedad civil y los movimientos sociales con respecto a ciertos espacios de participación de la sociedad política y el Estado, y concedería la razón a Boschi (1984) y Touraine (1987), en lo que hace a la vinculación, subordinación y/o interdependencia entre los movimientos sociales y el Estado, e inclusive a Lechner, quien desde una perspectiva hegeliana-gramsciana, afirmaría la eventual presencia de la sociedad civil y los movimientos sociales como parte del Estado mismo y alternativa de las clases subalternas, rompiendo con el encierro antiestatal marxista-leninista (Lechner, 1990, 1994). Pero, da la razón especialmente a las posiciones expresadas por Boschi, quien en este respecto ha explorado las posibilidades sociopolíticas de los movimientos sociales y relevado su relación con las instituciones políticas, tomando en cuenta que los movimientos sociales reales se encuentran vinculados al Estado, los partidos políticos y los sindicatos, lo que puede llevar a la división o afirmación de los movimientos. Estos pueden evolucionar en partidos o transformarse en su base de sustentación y los nuevos movimientos sociales en su complemento (Boschi, 1984). Parafraseando al propio Zemelman (1987), las acciones y estrategias emprendidas por los sujetos y actores subalternos en los movimientos sociales pueden llegar a tener una significación muy grande en la solución de sus demandas.

10. Los casos de Culiacán y San Quintín, evidencian que, los niveles de participación política-electoral de los actores sociales mayores de edad, es ligera mayoría y representa un indicador significativo de la intervención política de los obreros agrícolas, indígenas y campesinos. Constituye un avance y una muestra de confianza en el sistema político electoral, así como de cultura política, identidad y voluntad colectiva de cambio. Las acciones individuales o

colectivas en el terreno de la política electoral, por su contenido tienen alcance no estructural, cuando se orientan a su preservación y estructural, cuando se plantea su modificación. Mientras que, por su extensión, tienen horizonte local, regional y nacional. La participación política-electoral pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a toma de decisiones y una ideología vinculada al cambio. Sin embargo, los niveles de abstención electoral de los asalariados del campo mayores de edad, eran minoría, pero continúan siendo elevados, dado que se encuentran por encima de la media nacional y muestran la falta de confianza en el sistema político electoral además de los impedimentos para votar propios del obrero agrícola, así como la falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva.

Así mismo, la mayor parte de los trabajadores agrícolas considera que hay respeto al voto depositado en elecciones, porque tienen confianza en el sistema político-electoral mexicano, el respeto a la legalidad, la libertad, el voto secreto y la vigilancia del proceso. Se respetan los triunfos de la oposición que está avanzando. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, respetando su voluntad colectiva expresada en las urnas con su voto y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, considera que no existe respeto al voto emitido en los comicios, por no confiar en el sistema político-electoral del país, la falta de apego a la legalidad, el fraude electoral, la corrupción de los partidos y las elecciones de Estado. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el fracaso en relación con la meta de acceder a la toma de decisiones, burlando su voluntad colectiva expresada en las urnas con su voto y la definición de nuevas opciones o metas.

En consecuencia, vale subrayar que las diversas acciones colectivas emprendidas y encaminadas a la solución de sus demandas, forjan la experiencia directa de lucha del obrero agrícola, indígena o campesino, complementados con la visión de futuro dada por la propuesta de reivindicaciones a mediano o largo plazo. La mayor parte de los actores sociales asumen su movilización política en procesos electorales como vía válida para resolver sus problemas, guiados por la máxima pragmática de apoyar para ser apoyado. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral, se traducen en el éxito en relación con la meta de solucionar sus problemas y la definición de nuevas opciones o metas. La menor parte de los asalariados del campo, comprenden que su movilización política en procesos electorales no conduce a la solución de sus problemas. En la medida en que los actores políticos en el poder no representan los intereses de los asalariados del campo y las posibilidades financieras del Estado y gobierno se toman difíciles, las posibilidades del clientelismo electoral se agotan también y las promesas de campaña quedan en el olvido. Los efectos inmediatos de su actuación política electoral se traducen en el fracaso en relación con la meta de solucionar sus problemas.

Concretamente, los trabajadores agrícolas no actúan políticamente en los procesos electorales para síndico municipal, porque ciertamente ni en Sinaloa ni en Baja California es una obligación. Legalmente, es a los presidentes municipales electos por votación universal, directa y secreta a quienes corresponde la facultad de nombrar a los síndicos municipales. Sin embargo, esa facultad que observa vigencia plena en Baja California, en Sinaloa, en la práctica, es depositada en los electores mismos. Las acciones individuales o colectivas en el terreno de la política electoral, tiene horizontes limitados al ámbito local de una sindicatura o delegación. Ponen de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad vinculada al cambio. Los otros elementos que influyen

en la falta de participación política en la elección de síndicos, están vinculados con la falta de cultura cívica, identidad y voluntad política, la desconfianza hacia el sistema político-electoral y los impedimentos propios del obrero agrícola para poder votar.

Específicamente, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en elecciones para presidente municipal por falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva; desinterés por falta de utilidad, desconfianza en el sistema político-electoral y obstáculos característicos del trabajo agrícola eventual y migratorio. La menor parte de los asalariados del campo, se moviliza políticamente en los comicios para presidente municipal, por una mayor cultura cívica política, identidad y voluntad colectiva; por utilidad como posible vía para la solución de sus problemas. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tiene horizontes limitados al importante ámbito local de un municipio. La participación política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Particularmente, la mayor parte de los asalariados agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos electorales para elegir gobernador en los estados donde residen, por las mismas razones esgrimidas en el caso de los presidentes municipales. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para gobernador en su estado respectivo, además de las razones expuestas en el caso de los presidentes municipales, por pragmatismo político, solidaridad partidaria, participación en la toma de decisiones y esperanza en el cambio. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tienen horizontes limitados al importante ámbito local de un estado. La intervención política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Singularmente, una mitad de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos electorales para elegir presidente de la República, por razones similares a las expuestas para el caso de presidentes municipales y gobernadores. Otra mitad de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para presidente de la República, además de las razones enunciadas en el caso de presidentes municipales y gobernadores, por apego a la ley y el progreso de México. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político electoral, tienen horizontes limitados al importante ámbito nacional y aun internacional. La participación política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión nacional donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas municipales se encuadran en las estatales y estas últimas en políticas económicas y sociales aprobadas en el ámbito nacional por el poder legislativo a propuesta del ejecutivo.

Así mismo, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en procesos electorales para elegir diputados locales en los distritos de residencia respectivos, por falta de cultura política, identidad y voluntad colectiva; decepción ante la falta de utilidad, desconfianza en el sistema electoral y problemas característicos del trabajo agrícola eventual y migratorio para ejercer el derecho al voto. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en la elección de diputados locales, por una mayor cultura cívica política,

identidad y voluntad colectiva; pragmatismo político, solidaridad partidaria y esperanza en el cambio. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para diputados locales, tiene alcances limitados al importante ámbito de una circunscripción uninominal o plurinominal estatal. La intervención política de los trabajadores agrícolas pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio.

Así también, la mayoría de los trabajadores agrícolas, se abstienen de actuar políticamente en los procesos para elegir diputados federales en los distritos respectivos, por razones idénticas a las expuestas en el caso de los diputados locales. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para diputados federales en los distritos de residencia, además de las razones enunciadas en el caso de los diputados federales, por apego a la ley, pragmatismo político como posible vía de resolución a sus problemas, participación en la toma de decisiones y el progreso de México. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para diputados federales, tienen alcances limitados al importante ámbito de una circunscripción uninominal, plurinominal regional o nacional. La participación política de los asalariados del campo pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión federal, donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas distritales se encuadran en las estatales y regionales y estas últimas en políticas económicas y sociales aprobadas a escala nacional, en principio, por la cámara de diputados federales.

De la misma manera, la mayor parte de los trabajadores agrícolas, se abstiene de actuar políticamente en los procesos para elegir senador de la República en los estados y regiones de residencia, por razones similares a las expuestas para el caso de los diputados locales y federales.. La menor parte de los actores sociales, se moviliza políticamente en los comicios para senador de la República en los estados y regiones de residencia, además de razones parecidas a las enunciadas para el caso de los diputados locales y federales, por respeto a la legalidad. Las acciones individuales o colectivas en el terreno político de las elecciones para senadores, tienen horizontes limitados al importante ámbito de un estado o circunscripción nacional y aun internacional. La intervención política de los asalariados del campo pone de manifiesto la adscripción a diversos proyectos políticos partidarios, el acceso a la toma de decisiones y una ideología y voluntad colectiva vinculada al cambio. Por lo general, es en la dimensión federal, donde existen mejores posibilidades de impulsar opciones políticas estructurales y no estructurales, puesto que las políticas estatales y regionales se encuadran en políticas económicas y sociales, aprobadas como nacionales, en definitiva, por la cámara de senadores.

Finalmente, la mayoría de los asalariados del campo, no actuaron políticamente en los diversos procesos para elegir mediante el sufragio universal, directo y secreto a síndicos, delegados y presidentes municipales, gobernadores de los estados y presidentes de la República, senadores, diputados locales y federales. En primer lugar, se habrían abstenido de entrar en acción, porque carecen de credencial de elector, o no pueden ni quieren intervenir. En ese dato, confluyen diversas explicaciones, pero básicamente una: la carencia de cultura, identidad y voluntad política colectiva; falta de apego a la legalidad establecida, desconfianza hacia el sistema político electoral mexicano y decepción ante la falta de utilidad de las elecciones como vía para la solución de sus problemas. En segundo lugar, se habrían abstenido de participar

políticamente, principalmente por la movilidad propia del obrero eventual y migratorio que limitan el libre ejercicio del voto.

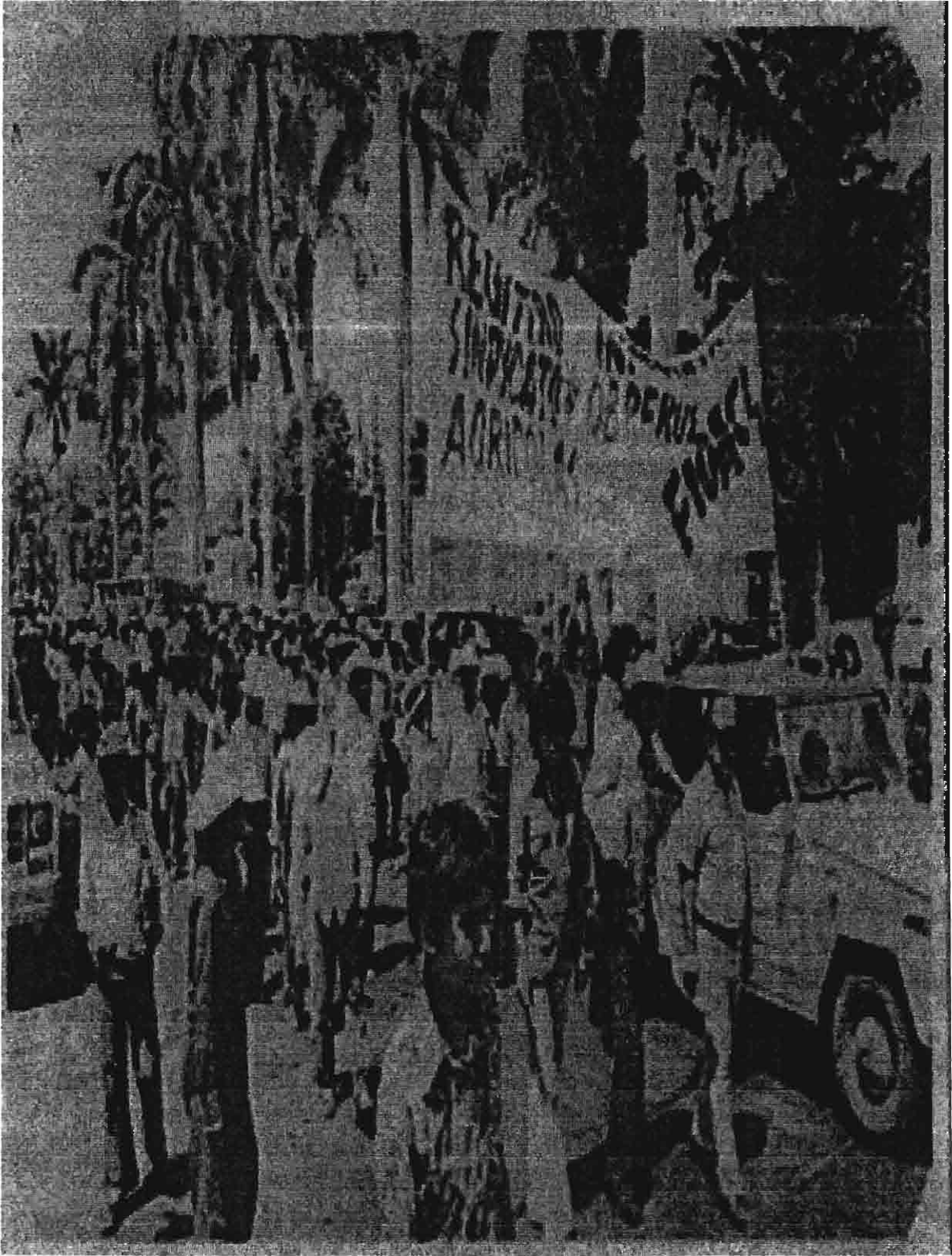
Las situaciones de Culiacán y San Quintín, muestran que la voluntad política colectiva de los asalariados rurales, se manifiesta también con niveles importantes de participación en las elecciones al poder ejecutivo y legislativo, con el objetivo de resolver sus reivindicaciones contando con la mediación de líderes y partidos políticos y adoptando el proyecto político de los partidos o viceversa. Sin embargo, los niveles de abstención, tienen una importancia similar.

Prácticamente se dividieron por la mitad, los trabajadores agrícolas quienes se identifican con la democracia formal, confían en el sistema político y consideran de utilidad para resolver sus demandas el participar en procesos políticos-electorales, y los asalariados del campo para los que no existe tal identificación, desconfían del sistema político y piensan que es inútil para los trabajadores intervenir en elecciones. En esa dirección, un matiz importante lo constituye el hecho de predominar una mayor participación política de los actores sociales en elecciones del poder ejecutivo por encima de los comicios del poder legislativo y ello tiene que ver con el objetivo manifiesto de que sus demandas se resuelvan contando con la mediación de los partidos políticos y la intervención política del poder ejecutivo.

Lo anterior parecería contradecir por enésima ocasión una parte de las propuestas de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987) y Calderón y Jelín (1987), relativa a la independencia de la sociedad civil y los movimientos sociales con respecto a ciertos espacios de participación de la sociedad política y el Estado. Así como, daría la razón a Touraine (1987), en lo que respecta a la subordinación y/o interdependencia entre los movimientos sociales y el Estado, y a Boschi, quien en este respecto ha explorado las posibilidades sociopolíticas de los movimientos sociales y relevado su papel en los procesos y procedimientos democráticos, en su vinculación con las instituciones políticas, tomando en cuenta que los movimientos sociales reales se encuentran vinculados al Estado, los partidos políticos y los sindicatos lo que puede llevar a la división o afirmación del movimiento. Estos pueden evolucionar en partidos o transformarse en su base de sustentación y los nuevos movimientos sociales en su complemento (Boschi, 1984).

Pero, sobre todo concedería la razón a Lechner, quien afirmaría la eventual presencia de la sociedad civil y los movimientos sociales como una parte del Estado mismo, como alternativa de las clases subalternas, rompiendo con el encierro antiestatal marxista-leninista y enriqueciendo el conocimiento de los movimientos sociales, desde una perspectiva fundamentalmente política, que integra lo social e ideológico a través de la democratización de la vida social y el cambio de cultura política. Desde su óptica, los procesos de modernización en algunos países de América Latina y el deterioro de las condiciones de vida han propiciado el auge de los movimientos sociales de una clara matriz política-democrática (Lechner, 1990, 1994).

MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)



V.0 CONCLUSIONES GENERALES

1 Introducción

En la discusión teórica mundial hay una serie de conceptos problematizados entre los que destacan clase social, sujeto y movimiento social. Desde el punto de vista que los relaciona, el sujeto aparece en un nivel de abstracción como concepto de mediación entre la clase y el movimiento concreto al propio concepto de sujeto. En el caso que nos ocupa, es pertinente la relación de la clase obrera agrícola con los sujetos y el movimiento obrero agrícola.

La relación entre los conceptos de clase, sujeto y movimiento social, que se derivan de diversas perspectivas teóricas, no es contradictoria, más bien complementaria. Se trata de un enfoque teórico abierto en el ámbito de los movimientos sociales de asalariados agrícolas.

En este debate, los conceptos de *estructura*, *subjetividad*, *identidad*, *voluntad* y *movimiento social* son problematizados seriamente. El objetivo es que estas herramientas teóricas nos permitan estudiar con rigor los movimientos sociales de trabajadores asalariados agrícolas, especialmente en el Noroeste de México.

2 Marco Histórico

1. Desde la perspectiva del análisis económico de las relaciones sociales de producción, las principales clases sociales que constituyen la población económicamente activa en el campo son tres: el empresario rural, el obrero rural y el campesino, subdivididas a su vez en diversas fracciones de clase, tal y como lo demuestran los casos de México y el Noroeste de la República.

En el marco del desarrollo capitalista en el agro, durante el período 1960-1990 es evidente la polarización social, tanto al interior del campesinado como en el conjunto de la estructura social en el campo mexicano, concentrada principalmente en el polo del proletariado rural.

Así también, en el contexto de la estructura de clases sociales en el campo mexicano, el obrero rural, definido como *la clase social que valoriza el capital invertido en el campo trabajando productivamente y que se sostiene básicamente por la venta de su fuerza de trabajo a cambio de un salario*, es mayoritario a escala nacional y, sobre todo, regional. La anterior referencia fáctica ha sido establecida estadísticamente, y le da la razón a quienes han sustentado que la tendencia a largo plazo es la proletarización de la fuerza de trabajo agrícola (Bartra, 1982a; Astorga, 1985; Roldán, 1986; Arroyo, 1998; Besserer, 1999). De igual manera, objeta las ideas presentadas por la corriente *circulacionista*, basándose en el argumento de que en el proceso de transformación capitalista aparece un proceso de proletarización-recampesinización del campesinado (Carton, 1986; Hirata, et al., 1986, 1989; Lara, 1996, 1998a).

2. Los grandes empresarios agrícolas, identificados con toda una gama de reivindicaciones, tácticas, estrategias, luchas, líderes y organizaciones sociales y políticas, comúnmente han contado con el apoyo estatal para enfrentarse a las demandas, la organización y los movimientos sociales de los trabajadores agrícolas. Esto ha sido fundamental en el noroeste mexicano, escenario principal de los movimientos campesinos y de obreros agrícolas en la etapa 1970-1995.

En cambio, los campesinos y asalariados agrícolas carecen de suficiente cohesión orgánica, política e ideológica. A partir de la Reforma Agraria, ejidatarios, comuneros, asalariados agrícolas con parcela y solicitantes de tierra, fueron organizados como sólido apoyo político del gobierno en gremios corporativizados, típicos de los sujetos agraristas y campesinos que reivindican la tierra, precios de garantía, crédito suficiente y oportuno, asesoría técnica y agua, alrededor de lo cual se identifican y cohesionan. Las demandas, organizaciones, líderes, tácticas, estrategias y

movimientos sociales agraristas y campesinos, esencialmente independientes, entre 1970 y 1995, han sido múltiples, pero los resultados limitados. En las nuevas condiciones impuestas por la internacionalización y regionalización, la organización de los campesinos y los empresarios privados productores de granos quienes pugnan por apropiarse del proceso productivo y la comercialización, ha venido sustituyendo a la organización que lucha por la tierra, como manifestaciones simbólicas del movimiento campesino, empresarial y agrarista, respectivamente.

A partir de la polarización de la estructura social en el campo mexicano, que trajo consigo el incremento en el número de obreros agrícolas, así como la crisis de las organizaciones agrarias y campesinas tradicionales, fue abriéndose paso la tendencia hacia la construcción de organizaciones sindicales de este significativo agrupamiento de sujetos de la sociedad civil rural. Sobresalen las organizaciones creadas bajo el amparo del poder político estatal y las independientes de él. Ante la dificultad del proyecto hegemónico corporativista sindical, surgen diversas alternativas, empresariales, neocorporativas e independientes, de las cuales las últimas son las más valiosas.

3. Después de 1976, por regla general, el movimiento social de los asalariados agrícolas en demanda de tierra, había tenido como desenlace el fracaso, lo cual no indicaba que hubiera muerto. En esas condiciones, a principios de los noventa, el Estado mexicano había decidido concluir definitivamente el reparto agrario, propiciar la privatización del ejido y la comunidad, y la libre circulación e inversión del capital nacional e internacional en su interior.

Con las ocupaciones de tierra de mediados de los setenta en México, fundamentalmente en Sonora y Sinaloa, parecía haberse cerrado el ciclo del tipo agrarista y campesino de la lucha de los asalariados rurales y campesinos, los cuales se habían replegado. De hecho, el movimiento indígena y guerrillero de enero de 1994 organizado por el EZLN en Chiapas repercutió en todo el país y marcó el origen de una nueva etapa de la lucha por la tierra, los derechos y cultura indígenas y la democratización del país, entre otras demandas.

El Estado ha intervenido en los conflictos laborales desde los años setenta, por medio de diversos presidentes y gobernadores, así como de su aparato institucional, cada cual desempeñando un papel importante en las presiones mediadoras. La participación del Estado ha sido para establecer los parámetros de organización de los obreros agrícolas propicio al sindicalismo oficial y los empresarios agrícolas.

En los comienzos de los setenta, continuaron dándose importantes movimientos por demandas obreras e indígenas. Las luchas de orientación obrera e indígena que tenían como actor central al asalariado agrícola pasaron a formar parte de lo cotidiano y generaron coyunturas políticas extraordinarias como la de 1980 en el Valle de Culiacán, Sinaloa, o las de 1984, 1988, 1990 y 1995 en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.

El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa no ha vuelto a alcanzar los niveles de movilización de 1980; sin embargo, ha permanecido, convirtiéndose en una constante de la vida diaria y trasladado el eje de sus grandes movilizaciones masivas a otros sitios. Este es el caso del Valle de San Quintín, Baja California, en donde en 1984, 1988, 1990 y 1995 se ha vuelto a manifestar mediante movilizaciones gigantescas, similares a las del Valle de Culiacán en 1980.

4. Los movimientos sociales de los asalariados agrícolas a fines de los años ochenta y principios de los noventa vivieron un período de cierta inmovilidad, cuando no de retroceso. En general, se puede decir que el conjunto del movimiento campesino, obrero y popular aparentemente fue derrotado, al menos en esa etapa. En ciertas circunstancias, los movimientos sociales de los asalariados agrícolas por demandas de orientación agrarista, campesina, proletaria o indígena, se habían transformado en movimientos sociopolíticos dirigidos en contra del Estado y los grandes

empresarios agroexportadores, los cuales difícilmente toleran movilización autónoma alguna, que ponga en riesgo la estabilidad gubernamental y del propio sistema.

En la coyuntura política de mediados de los noventa, marcada por la aplicación de las reformas al 27 constitucional y el TLCAN, existía una gran coincidencia entre los grandes empresarios agro exportadores y la política gubernamental del Estado mexicano. Por ello, en el marco de la liberalización económica y su inserción en la economía mundial de mercado, el sector agroexportador era considerado estratégico y estaba dentro del interés estatal estimular su competitividad internacional. Lo anterior suponía, como política laboral del Estado, el sostenimiento de bajos niveles salariales, la exclusión de conquistas obreras en la contratación colectiva, la desindustrialización y el apuntalamiento del sistema político autoritario. Desde el enfoque político e ideológico, una movilización sociopolítica por sus demandas auténticas, de miles de asalariados agrícolas e indígenas, podía provocar una reacción de similares proporciones por parte de los patrones agrícolas y concitar la solidaridad de las organizaciones empresariales, proclives a reclamar mayores garantías y seguridad plena a la inversión de capital, tanto nacional como internacional. Por lo tanto, era posible prever que el gobierno mexicano no se aliaría con los trabajadores agrícolas asalariados, sino que mantendría su alianza al lado del poderoso sector agro exportador y los vecinos de Norteamérica.

3 Estructura social y asalariados agrícolas

1. El obrero rural constituye una mayoría sobre todo en Sinaloa y Baja California. La anterior evidencia fáctica ha sido reforzada prácticamente por la totalidad de los juicios de los líderes entrevistados durante nuestro trabajo de campo, en los valles de San Quintín, Baja California y Culiacán, Sinaloa, entre 1995 y 1997. Con ello, se concede razón de nueva cuenta a quienes han reivindicado la tendencia de la proletarianización de la fuerza de trabajo agrícola (Bartra, 1982a; Astorga, 1985; Roldán, 1986; Arroyo, 1998; Besserer, 1999) y se refutan las ideas presentadas por quienes argumentan su recampesinización (Carton, 1986; Hirata, et al., 1986, 1989; Lara, 1996, 1998a).

2. Tal y como lo demuestran los casos de referencia, la clase obrera agrícola es una clase social heterogénea (Bartra, 1982a; Coello, 1981, 1986; Besserer, 1999), integrada por dos grandes fracciones de clase activa e inactiva y dos decenas de estratos. Lo anterior, se deriva de diversos criterios económicos y demográficos, especialmente a la calificación de su fuerza laboral, tiempo de trabajo, lugar de residencia y vinculación parcelaria. En tal virtud, además de los asalariados de planta, la esencia de la clase obrera agrícola se encuentra integrada por trabajadores permanentes migratorios, impregnados con cierta apariencia de lo que el marxismo clásico denominó superpoblación *flotante e intermitente*, y que la corriente *circulacionista* denomina contradictoriamente como "ejército de reserva permanentemente empleado". Otra parte de la clase obrera agrícola, está formada por *obreros temporarios con parcela*, característicos de los países capitalistas (Lenin, 1969, III), con apariencia de ser, -al igual que los trabajadores "golondrinos"- superpoblación *fluctuante y estancada*, y a la que la tendencia *circulacionista* considera como "ejército de reserva que entra y sale de la producción". La auténtica *superpoblación relativa* está formada principalmente por un segmento que la línea *circulacionista* llama "campesinos sin tierra" y los "campesinos" pauperizados, ambos desocupados *parcial o totalmente*.

Los procesos de transformación capitalista conllevan la estructuración sectorizada de un ejército activo y otro inactivo de fuerza de trabajo internacional. Las nuevas estrategias del capital internacionalizado implican renovadas formas de explotación que combinan el desarrollo de los

medios de producción con la reducción real de los salarios, con lo que la fuerza de trabajo internacionalizada es explotada mediante la combinación de formas relativas y absolutas (Palloix, 1978). El modelo de desarrollo hacia el campo en México, desde principios de los ochenta, ha modificado la unidad de producción agrícola doméstica. Ha puesto en primer término su papel como productor y reproductor de fuerza de trabajo internacionalizada y proletarizada.

En este contexto, se inscribe, también, como lo muestran los casos de referencia, la denominada reestructuración productiva de la agricultura mexicana de la década del ochenta y noventa, la cual, a pesar de su modernización en medios de producción mantiene la misma organización social, sexual, generacional y étnica del trabajo flexibilizado. Esto se lleva a cabo sobre la base de clases, fracciones de clases y segmentos no clasistas, incorporando al proceso productivo de manera más o menos importante, según sea el caso de acuerdo con la lógica capitalista de la demanda de fuerza de trabajo, además de hombres jóvenes, adultos y ancianos mestizos, a los segmentos de mujeres, niños e indígenas (Tohaira, 1985; Domínguez, 1985; Roldán, 1986; Coello, 1986; Clark, 1989; Garduño, 1991; Barrón, 1993; Barrón y José Manuel Hernández, 2002; Guerra, 1998; Lara, 1998a, 1998b; Lara y Carton, 1999; Rodríguez, 1998, 2000; Besserer, 1999; González, 2000; Velasco, 1998, 2002; Canabal, 2002). El reflejo concreto de la crisis capitalista en el mercado de trabajo de un sector internacionalizado de la economía, activará o desactivará a la población y superpoblación obrera, las fracciones de clases o los segmentos no clasistas.

3. Desde la perspectiva de la división social, sexual, generacional y étnica del trabajo, los casos de referencia demuestran no sólo la presencia de las clases sociales esenciales, sino también la formación de diversos segmentos sociales de carácter no clasista. Entre los anteriores, cabe destacar los segmentos de asalariados agrícolas, hombres y mujeres; niños, jóvenes, adultos y ancianos; indígenas y no indígenas.

4 Estructura y subjetividad de los asalariados agrícolas

1. Los casos de Culiacán y San Quintín, comprueban que en el proceso de construcción de su subjetividad y de su identificación o reidentificación como sujetos sociales de diverso tipo, la clase obrera agrícola, tenía conocimiento acerca de la inexistencia de sus derechos laborales, sociales y humanos, o de su poco respeto por parte de los empresarios agrícolas y el Estado. Conocimiento o sentido común sobre la situación de sus derechos, en la esfera de la relación con distintas estructuras y concurrente con el punto de vista de la mayor parte de los actores y los estudios más conocidos sobre el tema (GOBSIN, 1989; González, 2000; Guerra, 1998; Lara, 1996; Barrón, 1993, 1997; Barrón y José Manuel Hernández, 2002; SEDESOL/PRONASOL, 1992; Rodríguez, 1998; Brenes y Solorio, 1998).

2. A través de las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, en los casos de referencia predominaba el conocimiento y/o sentido común sobre lo perjudicial o lo provechoso, en cuanto a la relación y disyuntiva con temas de importancia nacional que los implicaba. Particularmente, alrededor de los daños de la crisis socioeconómica del país y los beneficios de la reforma al artículo 27 constitucional y el TLCAN, objetando en este punto las suposiciones de algunos intelectuales agrarios, al sostener que la mencionada reforma a quien más afectará será a los asalariados agrícolas (Lara, 1996).

3. Las realidades referidas, parecieran ser contrarias a las ideas que al respecto presenta Touraine, sobre el surgimiento de la conciencia o identidad de los sujetos sociales. En efecto, parafraseando al autor, no existen sujetos sociales clasistas sin conciencia o identidad de clase.

Pero, es necesario aclarar la *génesis* de su conciencia o identidad histórica, tomando en cuenta que no existen sujetos sociales sin proceso de *identificación* como *subjetivación* de las condiciones objetivas que le son privativas; tampoco existen sin práctica de clase, esto es, sin *reinterpretación* de las condiciones objetivas, entendidas como la circunstancia de clase en un momento histórico determinado. Por tanto, los sujetos sociales clasistas o no clasistas deben ser juzgados en su *proceso de constitución* como acumuladores de *historicidad*, como fruto del pasado y como presente que contiene la viabilidad del futuro (Zemelman y Valencia, 1989).

El problema del surgimiento de la conciencia de clase e histórica, ha sido una materia pendiente desde el marxismo clásico hasta Touraine (De la Garza, 1993a). En razón de lo anterior, se requiere tejer relaciones sistémicas con orientaciones voluntarias y considerarlos como sistemas de acción maniobrando en un campo de posibilidades y límites (Melucci, 1994). Exactamente, en relación con la cuestión de la construcción de su *subjetividad*, coincido con los planteamientos alternativos presentados por De la Garza, (1993a).

En ese sentido, correspondería subrayar que, constituido a partir de las diversas fracciones y segmentos de la clase obrera agrícola, el sujeto obrero, campesino o indígena, da *significación* a los conflictos en la estructura, a través de su punto de vista del mundo. La mediación entre estructura y acción colectiva es subjetiva. Pero, no basta aprehender esta subjetividad como identidad, sino que requiere de una identidad de proyecto presente y futuro. Mas, lo anterior no es suficiente sin una voluntad colectiva autónoma. El concepto de subjetividad no puede desligarse de los movimientos sociales del actor obrero agrícola, campesino e indígena.

Es adecuado argumentar posibles campos, parcialmente estructurados, que se movilizan en el proceso subjetivo, exclusivamente para aquel proceso subjetivo más directamente relacionado con la conformación de una identidad, una voluntad y una decisión colectiva para la acción previa a un movimiento social, en el que se observa a un mismo oponente, una situación de conflicto y se apunta un proyecto alternativo al del opositor. El *reconocimiento* de oponentes, conflictos y proyectos puede darse en *diferentes niveles de especificidad y totalidad*. La diferencia de niveles remite a su diversidad de *importancia*. El *campo del conocimiento, de los valores, de la personalidad, del razonamiento cotidiano o de la epistemología del sentido común y el del discurso*, constituyen algunos de los campos incompletamente estructurados que pueden ponerse en juego en el proceso de construcción de la subjetividad del sujeto.

En consecuencia, las diversas fracciones y segmentos de obreros agrícolas, fabrican diariamente su propia *subjetividad* conociendo, valorando, razonando, comunicando y definiendo su relación y conflicto con las estructuras económicas, jurídicas, sociales, políticas y culturales. Lo anterior se efectúa en el escenario de una lucha en contra de diversas fracciones de los patrones agrícolas y el Estado y por la solución de sus reclamaciones más sentidas.

Todo esto viene a nutrir la formación de la subjetividad, ligada a la identidad, voluntad colectiva y movimientos sociales de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas, pues la subjetividad no tiene que aguardar al movimiento, aunque el propio movimiento rediseña la subjetividad considerando que, como ha sido señalado acertadamente por Roberto Diego, en todo movimiento hay construcción histórica; una subjetividad constituyente que da o quita identidad a los individuos con relación a un proceso de lucha; la construcción de capacidades para movilizar recursos, lograr las demandas, construir en el presente y concebir un proyecto de futuro. Cómo y con quienes se den estos procesos de cambio determinará en un momento y en un lugar dado, en su diversidad desde lo local y en su otredad, las demandas, estrategias de lucha, alianzas y adversarios.

5 Identidad y voluntad colectiva de los asalariados agrícolas

1. Tal y como lo demuestran los casos de Culiacán y San Quintín, los obreros agrícolas sin parcela o con ella, calificados o no calificados, de planta, permanentes o eventuales, residentes o migratorios, conforman específicamente su exclusiva identidad como *sujetos* obreros, campesinos e indígenas. Sujetos prácticos que luchan unidos alrededor de peticiones tales como mejores salarios y condiciones de vida, terreno para habitar, tierra para sembrar, financiamiento, mejores precios de mercado y subsidio gubernamental, así como respeto a derechos y cultura indígenas.

El proceso de identificación o reidentificación de los obreros agrícolas de variadas clases y, por tanto, su constitución como sujetos sociales de diverso tipo, especialmente como proletarios agrícolas, desmiente algunas ideas que tradicionalmente han tenido una influencia decisiva en torno a la configuración de la conciencia e identidad de los sujetos y su constitución como tales. Ello concede razón a algunos autores que han reivindicado un espacio teórico, ideológico y político propio para el proletariado rural (Bartra, 1976, 1980, 1982b, 1987; Besserer, 1999), posición que comparto plenamente.

2. Los casos de referencia, aclaran específicamente que, por lo que toca a las *demandas* con las que se identifican en el corto plazo los diferentes géneros de obreros agrícolas, los sujetos sociales constituidos como tales, sobre la base de los primeros, asumen diversas identidades.

En la *identificación* de las grandes fracciones de la clase obrera agrícola y su *constitución* en sujetos sociales clasistas y/o sujetos sociales no clasistas, es decir, en la consecución de una conciencia o identidad social, se necesita dejar en claro la clase de *reivindicaciones* con las que se *identifican*, así como la naturaleza de las oposiciones y alianzas, esto es, la subjetivación o reinterpretación de las condiciones objetivas, entendidas como la situación de clase en un momento histórico determinado (Durand y Cuellar, 1989). Los sujetos sociales componen su propia subjetividad en relación con los patrones agrícolas y el Estado, lo cual supone el reconocimiento de su propia identidad, de los opositores y aliados (Hardy, 1981), en el contexto de las relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación que las distingue.

3. Según lo ilustran los casos de referencia, la identidad del obrero agrícola como configuración específica se aumenta, y se adjudica también la forma de identidad campesina e indígena. Asimismo, resultado de una suerte de rejerarquización, la identidad del sujeto en su calidad de obrero agrícola tiende a ocupar el lugar central, y la identidad indígena y campesina, un lugar periférico. El sujeto se identifica o reidentifica por medio de exigencias evidentemente obreras como trabajo, salario y organización sindical; étnicas, como el respeto a los derechos y la cultura indígenas; agrarias y campesinas, como tierra, crédito y mejores precios. Los movimientos sociales por demandas de carácter obrero tienden a desempeñar el papel principal. Los movimientos por reivindicaciones indígenas, agrarias y campesinas se inclinan a ejercer un rol secundario o complementario.

Precisamente, en relación con la cuestión de la forma de la *identidad* de los sujetos y su constitución, sobre la base de algunos planteamientos alternativos propuestos por De la Garza, y con los cuales coincido, es pertinente poner de relieve que una identidad es una configuración específica. La constitución del sujeto práctico puede tener dos resultados sobre dicha identidad: primero, su ampliación al extenderse la "rejilla" de identidad, y, segundo, la rejerarquización, esto es, qué rejilla de identidad tiende a ocupar el lugar central (De la Garza, 1993a).

4. Por cuanto corresponde a las reclamaciones con las que se identificaron los sujetos, en los casos referidos, a corto plazo destacaron sus demandas económicas sectoriales, de tipo salarial; culturales, ligadas con la educación y los derechos indígenas; sociales y políticas, conectadas con la

libertad de organización y el ejercicio de la democracia. A largo plazo, el contenido popular, nacionalista y democrático de los requerimientos de los sujetos y actores retomó en parte los derechos globales emanadas de la Revolución mexicana, los actualizó y sintetizó en la exigencia de una vida mejor para todos los trabajadores, esto es, una democracia real o efectiva.

Interpretando en este caso a Zemelman, la voluntad colectiva del obrero agrícola, campesino e indígena, también se afirma en las acciones por objetivos o fines políticos compartidos y concretos, inmediatos o mediatos, y puestos de manifiesto a través de *reivindicaciones* y *aspiraciones*. Las acciones de los sujetos reflejan fines sectoriales o no sectoriales (Zemelman, 1987, 1990).

5. En lo que concierne a su posible acceso a instancias de la sociedad civil y el Estado, los casos de referencia acreditan que, por lo general, los obreros agrícolas, campesinos e indígenas *no* se encuentran organizados formalmente. No obstante, en la parte de los asalariados del campo no organizados, se pelea en forma *individual* o *grupal* por sus *demandas*, y se desarrollan esfuerzos por edificar *organizaciones* independientes y/o autónomas, así como lograr la unidad de los trabajadores y la reclamación del carácter realmente permanente de su trabajo, contrario al supuestamente eventual. En ese sentido, existiría también una *identidad organizativa* un tanto ambigua, cuando no específica, en todo caso. Por otra parte, la intervención explícita de los asalariados agrícolas en instancias gremiales y de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales con las que se identifican en mayor o menor medida, es muy importante y en tal virtud, se destaca una identidad concreta

Los escenarios referidos parecieran concordar con una serie de concepciones alternativas sobre la disposición de la conciencia e identidad de los sujetos y su constitución como tales, en variadas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo, y las instituciones estatales; identidad de los sujetos en distintos niveles y escalas, que van desde lo más ambiguo hasta lo más comunitario y desde lo más dependiente hasta lo más independiente.

Touraine ha concebido su proposición de una sociología de la acción como una defensa del sujeto individual y colectivo contra el poder de los aparatos de dominación social, sobre todo como manifestación diacrónica, histórica y movilizadora del sujeto, del individuo o del pueblo que pretende someter su propio desarrollo, su mismo cambio contra las fuerzas que lo gobiernan desde fuera o que se oponen al movimiento (Touraine, 1989, 1993). Por lo anterior, un sujeto que se apropia de su historicidad, de acuerdo con el autor, necesita de una concreción especial de su identidad. En esta medida, convengo completamente con los autores que sustentan que es viable hablar de *diferentes niveles de identidad*, desde la más ambigua hasta la más comunitaria. Nunca la *identidad*, de la misma manera que la *subjetividad*, podría emplearse en términos fijos. Un factor de identidad, obedeciendo las situaciones, puede desempeñar funciones distintas, inclusive encontradas; habría que recuperar la idea de identidad como *capacidad de formación de ciertas configuraciones*. Una identidad es una *figura específica* (De la Garza, 1993a).

6. Con relación a la identidad y voluntad colectiva, expresada por los trabajadores agrícolas a través de su acceso a instancias de la sociedad civil organizada, los casos de referencia muestran que la mayoría de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas *no* intervienen voluntariamente en ninguna instancia de organización civil o estatal. Mientras tanto, la mayor parte de los participantes son sometidos por organizaciones corporativizadas de la sociedad civil y los aparatos institucionales de Estado, los cuales forman un dispositivo social, político y cultural encargado de mediar, resolver o reprimir las reivindicaciones de las diferentes fracciones de los actores y sujetos organizados. En la sección de los actores y sujetos no organizados y/o entre los organizados críticos del arreglo institucional existente, se efectúan esfuerzos por erigir organizaciones independientes

y/o autónomas, con las que existiría un mayor nivel de identidad. En la disposición determinada de su identidad como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil organizada en corporaciones, los obreros agrícolas registran el perfil generalmente legal e institucional de las organizaciones oficiales y el no-legal y no-institucional de las independientes o autónomas.

Las realidades de referencia parecieran tener correspondencia con el planteamiento de un conjunto de nuevos conocimientos con los cuales convengo, en torno a la construcción de la identidad y la voluntad colectiva de los sujetos y su constitución como tales, en variadas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo y las instituciones estatales.

Incluso, el paso de los sujetos y fuerzas sociales a la condición de sujetos y fuerzas políticas, se obtiene por medio de la inserción de los *sujetos sociales* en las *organizaciones* de la sociedad civil y el Estado. Asimismo, la cohesión interna de las organizaciones se logra de acuerdo con intereses comunes, económicos, culturales, religiosos, generacionales, políticos, etcétera. Además, la metamorfosis del sujeto y fuerza social en sujeto y fuerza política se encuentra mediada por la *voluntad colectiva* y por la existencia de *finés* políticos concretos mediatos e inmediatos; se afirma también en la creación de tendencias de homogenización de opiniones que permiten la enunciación de fines compartidos, en ritmos de *organización* y de toma de conciencia. La *voluntad colectiva* es definida como la compleja red de prácticas de los distintos integrantes de una misma clase o grupo social, en función de un propósito compartido que siempre es de largo alcance. El examen del concepto de voluntad colectiva permite distinguir el conjunto de acciones o praxis colectiva, los fines que orientan las acciones y el carácter mediato o inmediato de estos propósitos (Zemelman, 1987).

7. Los ejemplos de referencia muestran la configuración específica de la identidad de los obreros agrícolas, como sujetos prácticos y alrededor de instancias de la sociedad civil y el Estado. Este acceso, identificación y constitución de actores y sujetos sociales en diversas instancias, se operaba a través de un complejo sistema de participación en organizaciones de la sociedad civil, gremiales o de otro tipo, e instituciones estatales, con las que se identifican en diferentes niveles y escalas. Niveles y escalas diversas de identidad, que van desde lo más ambiguo hasta lo más comunitario y desde lo más subordinado hasta lo más autónomo. Organizaciones gremiales corporativizadas, neocorporativizadas e independientes, en donde el modelo corporativizado hegemónico se caracteriza por la alianza entre los intereses del Estado, empresarios agrícolas y líderes de asalariados del campo. En el marco de la crisis que vive el modelo corporativizado hegemónico, se desenvuelve, alternativamente, la opción independiente que pone en el centro los intereses de los propios sujetos trabajadores agrícolas, impulsado por organizaciones de la sociedad civil gremial y de otro tipo, e inclusive por una fracción de las instituciones estatales. Otras opciones alternativas están representadas por el modelo neocorporativo y el sindicalismo *blanco*, sustentados en los intereses del Estado y los empresarios agrícolas, respectivamente (Bartra, 1978, 1982a, 1982b, 1987, 2002).

Los casos referidos demuestran que los asalariados del campo organizados formalmente, a pesar de estar integrados principalmente en instancias corporativizadas de tipo oficial y/o patronal, también se identificaban y participaban en proyectos de organización independientes, actuales o futuros con mayores niveles de identidad específicos y autónomos y críticos del pacto institucional existente. Los trabajadores agrícolas organizados en instancias gremiales de diverso género, corporativizadas, independientes y/o autónomas, así como en organizaciones de otro tipo de la sociedad civil e instituciones estatales, por lo general se sienten identificados con ellas, por la defensa de sus intereses económicos, sociales, políticos y culturales, contrariando las ideas expuestas por expertos en la materia sobre una supuesta falta de credibilidad e identidad, tanto en

organizaciones oficiales como independientes (Lara, 1996, 1998a). De ahí que, las organizaciones de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas posean cierto grado de cohesión interna dado por la identidad de intereses.

8. Los casos de referencia prueban que la creación de espacios de colaboración y toma de decisiones democráticas es muy significativa en la configuración determinada de su propia identidad por parte de los obreros agrícolas. Lo anterior, como sujetos prácticos en instancias de la sociedad civil y el Estado, así como la generación de su voluntad colectiva, esto es, la decisión de actuar para resolver sus demandas. Los principales sitios de residencia donde se organizan para luchar, se encuentran en zonas más o menos próximas a los puntos de trabajo. La organización en sus poblaciones de origen, para el caso de jornaleros eventuales y migratorios, es poco importante. Sobresale también la intervención de los trabajadores agrícolas en la base y dirección de organizaciones sociales, políticas y culturales, en donde prevalecen las instituciones estatales. Asimismo, se distinguen dispositivos de representación democrática de los asalariados del campo, en las organizaciones sociales y su intervención en la toma de decisiones. En las organizaciones sociales de base parecieran existir mejores condiciones para una política más horizontal y fluida de reclutamiento y preparación de dirigentes.

Esto pareciera coincidir con los planteamientos de Zemelman, en torno al proyecto político y la construcción de espacios de participación democráticos. Propositiones con las que armonizo, relacionadas con la configuración de la identidad y voluntad colectiva de los sujetos y su constitución como tales en diversas instancias de la sociedad civil gremial o de otro tipo y las instituciones del Estado (Zemelman, 1987).

9. Los casos de referencia indican que la mayoría de las organizaciones se distinguen por el desapego existente entre la base y la dirección en la toma de acuerdos, lo que entorpece la manifestación de la voluntad colectiva, sobre todo mediante las organizaciones institucionalizadas. El método de las acciones de los sujetos ligados a la creación de instancias no institucionales de decisión democráticas y civiles, ha contrastado con los mecanismos de acceso institucional y estatales. Sin embargo, la mayor parte de los asalariados del campo organizados gremialmente, aceptaron que son dirigidos por patrones, gobierno y líderes corporativizados, aunque la identificación con liderazgos propios e independientes fue reveladora. Los modelos de *liderazgo y organización* proceden mucho de la acción individual de los miembros de la sociedad. En el proceso de reinterpretación, de edificación de su *identidad* los *individuos* u *organizaciones* muestran tanto su idea del orden existente como sus desacuerdos e imaginarios. Los *individuos* mudan constituyéndose en *colectivos* más o menos *organizados*.

10. Los casos de referencia descubren que el proyecto de los sujetos se identificó con peticiones inmediatas y mediatas de tipo limitado o restringido cuya satisfacción se desarrolló en el terreno de la institucionalidad vigente y el empleo de reformas en el marco del sistema dominante. No obstante, el proyecto además ha palpado los límites del proyecto político revolucionario, identificado con la alternativa democrática y revolucionaria de la sociedad, con violencia física o sin ella, con la conquista del poder político o sin él.

El proyecto político es el fin o dirección propuesto por una *voluntad colectiva* en condiciones que lo explican históricamente. Un proyecto político no es una serie de programas de acción definidos, sino un proceso de edificación de fines grupales, consecuencia de las reacciones de las distintas voluntades ante sus propias condiciones de desenvolvimiento. De ahí que un proyecto, en tanto concepción ideológica global, pueda contener diferentes esquemas de acción política (Zemelman, 1987).

Las situaciones referidas ciertamente difieren del *proyecto de tipo revolucionario*, que no

significa esencialmente violencia física, como en Touraine (1987), de los sujetos que intentan apropiarse del significado de la transformación histórica como totalidad. Estos sujetos sólo se encuentran en condiciones muy especiales y no son habituales en la historia.

Lo anterior parece dar la razón a De la Garza, cuando en este sentido establece que el proyecto alternativo no aparece inmediatamente. La identidad tendrá no sólo que definirse para pensar en un sujeto constituido, sino transformarse en proyecto "idéntico". De tal manera, los proyectos de los sujetos así como sus identidades, pueden ser de distinto nivel, sociales, temporales y espacialmente. Asimismo, desde los *sujetos revolucionarios* hasta los *pequeños sujetos de identidades limitadas* puede haber toda una graduación, según las intenciones del proyecto o su posibilidad. Con relación a la pretensión y la viabilidad de los proyectos, también se puede hablar de una *escala de los sujetos y proyectos desde lo más subordinado hasta lo más autónomo* (De la Garza, 1993a).

11. Los casos de referencia demuestran que, por lo general, los asalariados del campo se identificaron con *proyectos futuros* de organización independiente, gremial, social, política y culturalmente. Se crearon nuevas formas de agrupación y poder entre estos sujetos sociales que se enfrentan a grandes problemas de estructuración y movilización de recursos, por causa de las peculiaridades del trabajo y del trabajador agrícola, así como a la oposición empresarial rural y del Estado. El proyecto político alternativo del obrero agrícola e indígena ha sido un proyecto independiente y/o autónomo, antítesis del proyecto de dependencia y/o subordinación a los intereses del actor empresarial y/o estatal.

La hegemonía está dada por la facultad de influir en la reconfiguración de las identidades de los otros a partir de una representación que parece más fuerte y atractiva, más viable. Es capacidad de identidad de los amigos, del enemigo y del proyecto (De la Garza, 1993a). La hegemonía no es sencilla subordinación de un proyecto y una identidad con otro, es más que otra cosa *interpenetración de identidades con dominancia* de una de ellas. De frente a la hegemonía irrefutable del sujeto empresarial y/o estatal, el proyecto contra hegemónico, obrero agrícola e indígena, se abrió camino lentamente formando su propia identidad entre sus diferentes identidades, entrando en el medio de la identidad del proyecto hegemónico dominante y construyendo un proyecto identitario.

12. Los casos de referencia muestran que las distintas acciones colectivas llevadas a cabo y orientadas a la resolución de sus reivindicaciones, han formado la experiencia directa de lucha del obrero agrícola e indígena, integrados con la visión de *futuro* dada por la proposición de exigencias a mediano o largo plazo. La generación de espacios viables de experiencias directas insertas en la vida diaria y en la idea de porvenir, origina la intensidad de la voluntad colectiva de carácter autónomo y, por tanto, no sometida a la voluntad del adversario social empresarial o estatal.

En ese sentido, cabría señalar que la cuestión de la posibilidad de esos sujetos y su proyecto idéntico no obedece sólo a la firmeza de la identidad, ni siquiera de la fuerza de la voluntad colectiva autónoma, pues sobre la creación de ésta intervienen tres grandes espacios: el de las experiencias inmediatas de los sujetos, los futuros espacios del movimiento colectivo y una serie de zonas extraexperimentales, que delimitan además la viabilidad de los sujetos y sus proyectos, y "presionan", con mediaciones distintas, sobre los espacios de práctica directa (De la Garza, 1993a).

13. Los casos de referencia prueban que el sujeto afina y decide su identidad central obrera agrícola; razona y decide la situación intolerable de ilegalidad o injusticia; precisa y decide escenarios inaguantables que cataliza o vuelve inaplazable la decisión de principiar un movimiento social. Básicamente, existen dos ámbitos para la toma de decisiones, al nivel de la base y de la dirección, que se convierten en voluntad colectiva auténtica o impuesta.

Por tal motivo, el concepto de voluntad colectiva se desplaza entre subjetividad, identidad y acción. No necesariamente se da de manera consecutiva, sino una junto a otra, con desfases y sincronizaciones diferentes. Como quiera que sea, la voluntad colectiva, como el sujeto y la identidad, igualmente puede examinar grados de decisión para la acción colectiva. Necesita en sus principios un umbral de identidad mezclado con un punto de combustión y posiblemente un fermento, esto es, un ingrediente que sin ser central, ayude a apresurar la reacción para decidir actuar colectivamente: la gota que derrama el vaso (De la Garza, 1993a).

6 Movimientos sociales de los asalariados agrícolas

1. Los casos de referencia muestran que la participación en movimientos sociales de los asalariados del campo por las reivindicaciones que les conceden sentido de identidad obrera, indígena, agrarista o campesina, es una realidad generalmente aceptada entre los propios trabajadores agrícolas y demás actores. Los movimientos de los actores sociales han tenido puntos de partida reveladores con la presencia de un conjunto de injusticias y malos tratos.

Los ejemplos señalados, demuestran que los trabajadores agrícolas por lo general actúan en movimientos sociales para ganar sus demandas, desmintiendo a quienes han ignorado o empequeñecido los movimientos de los obreros agrícolas (Rubio, et al., 1976; Hardy, 1981, 1984; Carton, 1990; Lara, 1996)) y otorgando la razón a quienes han subrayado su significado (Baird y McCaughan, 1977, 1982; Delgado y Benito García, 1980; Resoluciones, 1984; Posadas y Benito García, 1985; Corrales, 1986(b); Mares, 1991; Beraud, 1995; Guerra, 1996, 1998; Besserer, 1999; González, 2000).

Interpretando a De la Garza, un movimiento social del obrero agrícola, indígena o campesino necesita como primer requisito para un punto de arranque, una ofensa sentida colectivamente, una injusticia indudable, una acción del otro, "flagrantemente ilegítima". Agravios, injusticias socialmente sentidas, ilegitimidad que provoca indignación social, logran significación primeramente en función de identidades ambiguas no procedentes todavía del movimiento, sino de situaciones y prácticas diarias.

2. Los casos de referencia prueban que la elevada concentración de los obreros agrícolas e indígenas en espacios y franjas reducidas de campamentos y colonias habitacionales, ha ayudado la intercomunicación verbal y escrita en diversos idiomas, así como la difusión de consignas para actuar. Asimismo, una opinión pública vigilante que se expresa en la denuncia y solidaridad de los problemas de los trabajadores agrícolas, a través de los medios de comunicación colectiva, ha representado una significativa función anterior a los movimientos de estos actores sociales, ratificando con ello que la *sociedad civil y los movimientos sociales* clasistas o no clasistas se encuentran ligados a la *opinión pública* a través de los *medios de comunicación masiva* que, en gran medida, condicionan su existencia (Bobbio, 1989). Ello parece dar la razón también a De la Garza, cuando a este respecto ha establecido que el segundo requisito del movimiento social es la comunicación: si un punto de estallamiento no cuenta con vías de comunicación expeditas, la acción colectiva puede no darse y quedar en la ira individual.

3. Los ejemplos de referencia demuestran que hay cierta correlación entre inclusión de los asalariados del campo en organizaciones dependientes y una menor participación en luchas sociales, así como la militancia en organizaciones independientes y una mayor intervención en movimientos sociales. Por ello, la actuación en movimientos sociales se halla ligada a la oportunidad de organizarse de manera independiente. El movimiento ha empezado precisamente con la constitución de una fuerza organizadora para luchar por las demandas de los actores

sociales. Los movimientos han incluido, como primera petición, el reconocimiento a la organización sindical o indígena independiente y no institucional, y prácticamente la creación de comités o brigadas desde la base misma, para lanzar el movimiento.

Lo que se acaba de anotar, parece corregir la teoría de la movilización de recursos, carente de perspectiva para los movimientos sociales sin organización previa y los no institucionalizados, así como la adopción de lógicas no racionalistas por parte de los participantes (Foweraker, 1995; Waters, 1991; Olson, 1971; Hirsch, 1990; McCarthy y Zald, 1977; Opp, 1988; Tilly, 1978; Klandermans y Oegema, 1987). Independientemente del dualismo estructura-acción de la corriente de la identidad y en armonía con diferentes esbozos alternativos expuestos en la década de los noventa, los movimientos sociales tendrían su origen en la cotidianidad de la vida social y en las redes asociativas y *organizativas* donde se constituye la *identidad colectiva*. En este proceso la acción misma es un requisito (De la Garza, 1993a; Melucci, 1994).

Todo ello parece dar la razón de nueva cuenta a De la Garza, cuando, a propósito de esta cuestión, ha expuesto que el tercer requisito del movimiento es la *organización*, no necesariamente anterior al movimiento, sino posterior como vía de interacción colectiva de los fenómenos que se nutren de influencias, ficciones y maniqueísmos, que conducen a la identificación de enemigos y al proceso de impacto del movimiento sobre la identidad.

4. Los casos de referencia prueban que los trabajadores agrícolas, básicamente, recurren a diferentes *tácticas de lucha y movilización de recursos* con el propósito de forzar opositores empresariales y gubernamentales para conseguir sus demandas. La táctica y movilización de recursos de los asalariados del campo, contiene una escala variada de acciones que van desde el boicot a la producción, hasta la toma instalaciones públicas y privadas, pasando por la huelga y la manifestación.

Todo lo antes dicho, parece rebatir a aquellos autores que proverbialmente imputan incapacidad al obrero agrícola para movilizar recursos (Alavi, 1974; Wolf, 1976; Guerra, 1998) y a quienes mantendrían que únicamente son capaces de movilizar recursos los participantes en movimientos sociales racionales, organizados previamente y dentro del cuadro institucional (Foweraker, 1995; Waters, 1991; Olson, 1971; Hirsch, 1990; McCarthy y Zald, 1977; Opp, 1988; Tilly, 1978; Klandermans y Oegema, 1987).

Con ello, se concede razón a la tendencia de la identidad, en la cual se ha considerado que en las acciones agrupadas existe también otra lógica no racional (De la Garza, 1993a). Desarrollando a Zemelman (1987), la voluntad colectiva de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas, se irradia con el efecto o tipo de sus acciones en el orden *cuantitativo y cualitativo*. Las propiedades típicas del trabajo y el trabajador agrícola, obstaculizan en parte las acciones permanentes y/o continuas de los actores, y establecen -pero no determinan-, su existencia eventual. Sin embargo, la actividad en el ámbito nacional e internacional de los asalariados agrícolas eventuales y migratorios, constituye también una ventaja para la movilización triunfante.

5. Los casos de referencia evidencian que las acciones individuales, pero sobre todo grupales o colectivas, de los trabajadores agrícolas, organizaciones y líderes, para luchar y ganar demandas, fueron principalmente eficaces. Desde las organizaciones de diferente clase y sus directivas, o al margen de ellas, los actores sociales dan a la lucha por sus peticiones un lugar primario y actúan con una mentalidad triunfadora considerando los resultados alcanzados. El pensamiento ganador se asocia con la satisfacción por los resultados obtenidos y el perdedor con la inconformidad. En ese caso, el gusto parece estar coligado con cierto conservadurismo y la conciencia de seguir luchando y la inconformidad con la frustración por los resultados y las dificultades para luchar. El conformismo parece estar ligado con una mentalidad conservadora y la

conciencia de seguir luchando, y la inconformidad, relacionada con la frustración por los resultados y los problemas para luchar.

6. Los casos de referencia comprueban que, las diferentes fracciones de los obreros agrícolas trabajan fundamentalmente, pero no exclusivamente, en forma temporal para los distintos estratos de los *empresarios agrícolas*. Considerando a quienes venden su fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo contratado, dependerá, en parte, quiénes son en los movimientos sociales los principales *opositores* o *adversarios* de los obreros agrícolas, campesinos e indígenas, con los cuales se instituye un conflicto proveniente de las relaciones de explotación, dependencia y/o subordinación.

Lo anterior parece contradecir las suposiciones de quienes, al respecto, insinúan que el llamado sector campesino es la principal fuente de empleo de los jornaleros del campo (Lara, 1996) y concede la razón a quienes han indicado que la fuerza de trabajo internacionalizada y proletarizada es empleada la *mayor* parte del año por los *grandes empresarios rurales* (CAADES, 1974; GOBSIN, 1989; Mares, 1991; Besserer, 1999). Asimismo, otorga la razón a los autores que han destacado la unidad de los actores empresariales agrícolas y el auxilio del actor estatal para afrontar las exigencias de los asalariados del campo (Guerra, 1998; González, 2000; Hardy, 1981, 1984; Mares, 1991; Carton, 1990).

Particularmente, el principio de *oposición* hace referencia a que un movimiento sólo se organiza si se puede nombrar a su adversario social y construye la conciencia de los actores presentes (Touraine, 1973). El otro puede adquirir la figura de un *sujeto concreto* o ser una situación social más ambigua que permita hallar con facilidad al responsable (De la Garza, 1993a). En este sentido, se ratifica que un movimiento obrero agrícola, indígena o campesino, solicita como primer requisito de un punto de partida, un daño sentido colectivamente, una injusticia indiscutible, una acción del otro, “flagrantemente ilegítima” y que el otro puede tomar la forma de un sujeto concreto como el *patrón*.

7. Los casos de referencia prueban que, en lo que tiene que ver con la función trascendental del actor estatal, en condición de contraparte de los movimientos sociales, las reivindicaciones y movimientos sociales obreros, campesinos e indígenas, son encausados y bloqueados por organizaciones e instituciones corporativizadas integradas a la estructura de mediación no democrática estatal. La acción del Estado toma primordialmente la forma de control político sobre los mismos, más que de solución a las peticiones económicas, sociales, políticas y culturales de los trabajadores. La participación política, jurídica y social de las instituciones estatales, comúnmente beneficia a los empresarios agrícolas, como ha sido fundamentado por muchos autores. Así, las relaciones de los asalariados con el Estado generalmente son malas. Con todo, los trabajadores del campo, por un lado, legitiman a los poderes ejecutivo y judicial, donde paradójicamente se sienten adecuadamente representados y partícipes del propio poder, y por otro lado, sólo restan legitimidad al poder legislativo, en el que se sienten sin representación y excluidos del mismo. La realidad contradictoria estaría manifestando que, en la relación existente entre la sociedad civil y los movimientos sociales, por un lado, y el Estado por el otro, no sólo hay lugar para la disputa sino también para el acuerdo.

Tal planteamiento parecería replicar las posiciones de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987), Calderón y Jelín (1987), referentes a la independencia de la sociedad civil y los movimientos sociales con respecto al Estado, y adjudica la razón a las posturas de Boschi (1987) y Touraine (1987), relacionadas con la vinculación, subordinación y/o interdependencia entre los movimientos sociales y el Estado, e implícitamente, a Lechner, quien desde un enfoque hegeliano-gramsciano, apuntaría la eventual presencia de la sociedad civil y los movimientos

sociales como parte del Estado mismo y como alternativa de las clases subalternas, abriendo el encierro antiestatal marxista-leninista (Lechner, 1990, 1994) .

8. Las situaciones de referencia comprueban que las diversas fracciones y/o segmentos de actores asalariados clasistas y no clasistas, se orientan primariamente a establecer alianzas para luchar por la solución de sus peticiones con otras fracciones y/o segmentos obreros, campesinos e indígenas y, de modo secundario, con actores empresariales y el gobierno.

Ello parece oponerse a una parte de los planteos de Hardy, cuando en este respecto arguye contra las posibles alianzas entre los trabajadores agrícolas, atendiendo su posición de jornaleros eventuales y migratorios (Hardy, 1981). La movilidad de los trabajadores migrantes constituye un problema, pero no un impedimento para su cohesión y alianza con otros actores sociales y, de alguna manera, establece una ventaja, como han demostrado diferentes autores (Besserer, 1999).

Las distintas fracciones de la clase obrera agrícola (obreros permanentes, obreros con parcela y superpoblación obrera) constituidos en obreros, campesinos o indígenas, íntegramente se muestran conformando alianzas en antagonismo con el actor empresarial. Pero, la contradicción principal de actores de una clase contra actores de otra clase, a veces se ve sustituida por conflictos secundarios entre actores de una misma clase; es el caso también de las pugnas de los obreros agrícolas de planta con los obreros agrícolas temporarios; o bien, las luchas entre diversas fracciones de los empresarios agrícolas.

Alianzas de diversas fracciones de la clase obrera agrícola con fracciones extraclase, se revelan en casos como la coalición de los obreros agrícolas de planta y la población obrera excedentaria con los empresarios agrícolas, en contra de las peticiones obreras de los trabajadores migratorios temporales o permanentes; la unión de una parte de la superpoblación obrera con los empresarios agrícolas para combatir las reclamaciones obreras de los asalariados de planta y temporarios, y finalmente, el acuerdo de los obreros de planta y empresarios agrícolas, en acción contra las solicitudes agrarias de una parte de la superpoblación relativa, las capas improductivas y el Estado.

9. Los casos de referencia demuestran que en la estrategia de los trabajadores agrícolas se aprecia no sólo la unidad entre las distintas fracciones de clase y sectores sociales subalternos, sino también la alianza con diversas clases e instancias de la sociedad civil y el Estado.

Los asalariados agrícolas buscan ingresar y/o asociarse a los partidos políticos con la intención de solucionar sus reivindicaciones. Comúnmente, engrosan la membresía de partidos políticos oficialistas, aunque la tendencia de afiliación en la última década opera a favor de los partidos políticos de oposición al régimen de partido de Estado y ello se ha manifestado en las urnas en 1995, como prueba Jacobo (1997). Los trabajadores agrícolas intentan enlazarse con organismos educativos y universitarios, como demuestran Santamaría (1999) y Besserer (1999), y con otras instituciones para satisfacer sus exigencias generales y específicas. Sin embargo, rechazan posibles ligas con la Iglesia para resolver sus demandas, aunque la presunción de colaboraciones con la institución religiosa es muy importante. Los asalariados prefieren ser dirigidos, en primer lugar, por líderes ajenos a sí mismos y, en segundo, por los mismos trabajadores del campo. Comúnmente, los asalariados agrícolas quieren ser guiados especialmente por partidos políticos, para zanjar sus peticiones.

Lo anterior, parecería contradecir nuevamente las visiones de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987) y Calderón y Jelín (1987), sobre la supuesta *independencia* de la sociedad civil y los movimientos sociales acerca de algunos espacios de participación de la sociedad política y el Estado, asignando la razón a Touraine (1987), en lo que tiene que ver con su vinculación, subordinación y/o interdependencia, e incluso a Lechner, quien reiteraría su posible

presencia como parte del Estado mismo y como alternativa de las clases subalternas, en disconformidad con la idea marxista-leninista (Lechner, 1990, 1994). Con ello, se concede la razón principalmente a Boschi, quien ha rastreado las posibilidades sociopolíticas de los movimientos sociales. En ese sentido, el autor ha subrayado la relación de los movimientos con las instituciones políticas, considerando que los movimientos sociales reales se encuentran vinculados al *Estado* y los *partidos políticos*, lo que puede conducir a la división o afirmación de los movimientos. Éstos pueden evolucionar en partidos o transformarse en su base de sustentación y los nuevos movimientos sociales en su complemento (Boschi, 1987). Glosando al propio Zemelman (1987), las acciones y *estrategias* emprendidas por los sujetos y actores subalternos en los movimientos sociales, pueden llegar a tener una significación muy grande en el resultado de sus demandas.

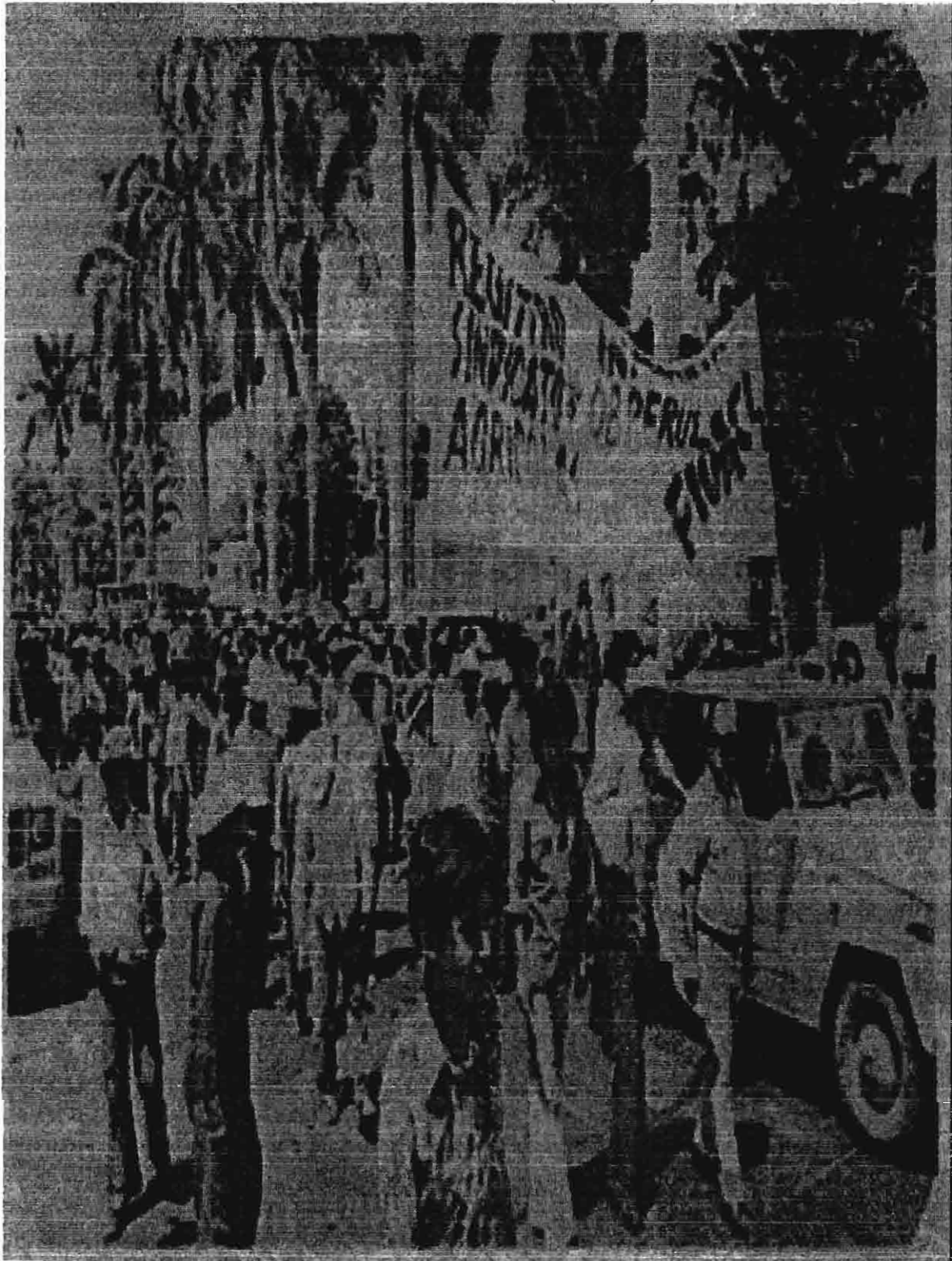
10. Los lugares de referencia muestran que la voluntad política colectiva de los asalariados rurales, se expresa, además, con límites notables de intervención en las elecciones al poder ejecutivo y legislativo. Lo anterior, con el fin de solucionar sus reivindicaciones contando con la ayuda de partidos y líderes políticos, aprobando para ello, el proyecto político de los partidos o recíprocamente, los institutos políticos, acordando el esquema político de los trabajadores agrícolas. Empero, los grados de abstención poseen una importancia similar.

Prácticamente se partieron por el medio los trabajadores agrícolas que se identifican con la democracia formal, confían en el sistema político y consideran de utilidad para solucionar sus peticiones el intervenir en procesos políticos-electorales y los asalariados del campo para los cuales no existe tal identificación. Estos últimos desconfían del sistema político y calculan que es inútil para los asalariados participar en elecciones. En ese sentido, un aspecto valioso lo constituye el hecho de prevalecer una superior participación política de los actores sociales en elecciones del poder ejecutivo, por arriba de los sufragios del poder legislativo. Ello está relacionado con la aspiración notoria de que sus demandas se resuelvan contando con la mediación de los partidos políticos y la intervención política del poder ejecutivo.

Lo anterior, parecería contrariar una parte de las propuestas de Zemelman, (1980), Evers (1984), Pires (1987) y Calderón y Jelín (1987), que atribuyen independencia a la sociedad civil y los movimientos sociales, con relación a determinados espacios de participación de la sociedad política y el Estado y proporcionaría la razón a Touraine (1987), al reivindicar su subordinación y/o interdependencia. De igual forma, justificaría a Boschi, al examinar las posibilidades sociopolíticas de los movimientos sociales. Este autor ha recalcado el papel de los movimientos en los procesos y procedimientos democráticos, en su relación con las instituciones políticas, partiendo de que los movimientos sociales reales se encuentran vinculados al *Estado* y los *partidos políticos*, lo que puede conducir, o bien, hacia la segmentación del movimiento, o bien, hacia su afianzamiento. El movimiento puede evolucionar en partido o transformarse en su base de sustentación y los nuevos movimientos sociales en su complemento (Boschi, 1987).

Todo ello daría la razón, sobre todo, a Lechner, quien probaría la aparición de la sociedad civil y los movimientos sociales como una porción del propio Estado, y por ende, como opción de las clases subalternas en el Estado, destruyendo la celda antiestatal marxista-leninista y mejorando el conocimiento de los movimientos sociales, desde una visión esencialmente política, que reintegra lo social e ideológico por medio de la democratización de la vida social y el cambio de cultura política. Desde su punto de vista, los procesos de modernización en algunos países de América Latina y el desgaste de las condiciones de vida, han favorecido el incremento de los movimientos sociales de una evidente matriz política-democrática (Lechner, 1990, 1994).

MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL
NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)



VI. BIBLIOGRAFIA

- Aboites, Jaime, *Industrialización y desarrollo agrícola en México*, P. y V./UAM, México, 1989.
- Aguado López, Eduardo, et al., "La lucha por la tierra en México (1976-1982)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. 28, No. 113-114, México, julio-diciembre de 1983.
- Aguilar, Jesús, "Las tendencias de la economía mundial y la estrategia económica de México", en Millán, Alfredo (Compilador), *Seminario: Topolobampo, la Cuenca del Pacífico y la educación superior sinaloense*, pp. 1-21, Ediciones Comisión Nacional de Seguimiento: Noroeste, Topolobampo y la Cuenca del Pacífico, Culiacán, Sinaloa, 1994.
- Aguirre Beltrán, Mario y Hubert Carton, *Jornaleros agrícolas de México*, Ediciones e Impresiones Pedagógicas, México, s/f.
- Alavi, Hamza, *Teoría de la revolución campesina*, Comité de Publicaciones de la ENAH, México, 1974.
- Alberoni, Francisco, *Movimenti e istituzioni. Teoria generale*, Società Editrice Il Mulino, Bologna, 1977.
- Movimiento e institución*, Editora Nacional, Madrid, 1984.
- Alexander, Jeffrey, *Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial*, Gedisa, Barcelona, 1987.
- Althusser, Louis, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Eds. Quinto Sol Medellín, Colombia, s/f.
- Álvarez, Alejandro, *La crisis global del capitalismo en México*, Era, México, 1982.
- Amin, Samir, *La acumulación a escala mundial*, S.XXI, México, 1974.
- Amón, Ricardo, et al., *Migraciones estacionales de los trabajadores del campo en el Noroeste de México*, Departamento de Economía Agrícola, Universidad de California, Davis, Ca., USA, enero, 1987.
- Araujo, Hugo Andrés, et al., "Es o no viable el campo mexicano?", en *Nexos*, No. 179, pp.39-48, México, noviembre de 1992.
- Archeti, Eduardo, *Presentación a Alexander V. Chayanov: la organización de la unidad económica campesina*, pp. 7-21, en Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina, 1979.
- "Una visión de los estudios sobre campesinado", en *Cuadernos Agrarios*, Vol. I, No. 6, pp. 24-51, México, mayo de 1978.
- Arévalo, Gloria, "Reglamento de la seguridad social para el campo", en *Seguridad Social*, No. 4, pp. 116-120, IMSS, México, 1997.
- Arias, Altynai, *Los movimientos campesinos en el desarrollo rural: el caso de la Unión Campesina Democrática (1988-1998)*, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM/X, México, 1999.
- Arizpe, Lourdes, *Campesinado y migración en México*, SEP-Cultura, 1985.
- "Mujeres migrantes y economía campesina: análisis de una cohorte migratoria a la ciudad de México 1940-1970", *América Indígena*, No. 2, 1978.
- Arizpe, Lourdes y Carlota Botey, "Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México", en León, M. y C.D. Deer, *La mujer y la política agraria en A. L.*, Colombia, S.XXI, 1986.
- Arraghi, G., "Towards a Theory of Capitalist Crisis", en *New Left Review*, No. 111, Inglaterra,

1978.

- Arroyo, Gonzalo, "Regiones agrícolas de México: modernización agrícola, heterogeneidad estructural y autosuficiencia alimentaria", en Carlos Martínez Assad (Coordinador), *Balance y perspectiva de los estudios regionales en México*, pp. 147-185, CIIH/UNAM/Porrúa, México 1990.
- Arroyo, Gonzalo, et al., *Agricultura y alimentos en América Latina. El poder de las transnacionales*, UNAM/Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Arroyo, Ramiro, "Los jornaleros agrícolas migrantes: una visión nacional", en *Jornaleros agrícolas migrantes. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes*, pp. 27-44, UABS/TNI, La Paz, BCS, México, 1998.
- Astelarra, Judith, "Movimiento, sociedad y política: una relación difícil", en *Leviatán*, segunda época, No. 25, pp. 17-24, Barcelona, 1986.
- Astorga, Enrique, *Mercado de trabajo rural en México. La mercancía humana*, Era, México, 1985.
- Sindicato agrícola y minifundio. El caso de los Altos de Chiapas*, ponencia presentada al Seminario Regional de Movimientos Sociales en el Sur-Sureste de México (PAL), Oaxaca, Oax., 28-30 de noviembre de 1983.
- Ávila, Agustín y Alma Cervantes, *Procesos de organización campesina en las huastecas*, FEUNAM/CONASUPO, México, 1986.
- Ávila Gutiérrez, et al., *El proletariado agrícola en la zona hortícola del Valle de Culiacán, Sinaloa*, Departamento de Sociología Rural, UACH, 1984.
- Baird, Peter y Ed. McCaughan, "Cosecha de ira. Agroimperialismo en el Noroeste de México", en *Cuadernos Agrarios*, No. 5, pp. 67-97, México, 1977.
- México-Estados Unidos: relaciones económicas y lucha de clases*, Era, México, 1982.
- Baraona, Rafael, "Conocimiento campesino y sujeto social campesino", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 49, No. 1, pp. 167-190, México, enero-marzo de 1987.
- Barkin, David, "Mexican Agriculture and the Internationalization of Capital", mimeo., University of California, Irvine, USA, 1980.
- "México: tres crisis alimentarias", en *Nexos*, No.77, pp.13-19, México, 1984.
- "Global Proletarianization", en Sanderson (Ed.), *The Americas in the New International Division of Labor*, Holmes and Meier, USA, 1985.
- Barkin, David y Carlos Roza, "La tecnología y la acumulación", en *Investigación Económica*, No. 173, jul-sep. UNAM, México, 1985.
- Barkin, David y Blanca Suárez, *El fin de la autosuficiencia alimentaria*, Océano, México, 1985.
- El fin del principio. Las semillas y la seguridad alimentaria*, Océano, México, 1983.
- México*, Era, México, 1985.
- Bartra, Armando, *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en*
- La explotación del trabajo campesino por el capital*, México, Macehual, 1979.
- Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*, México, Macehual, 1979.
- "Sobre las clases sociales en el campo mexicano", en *Cuadernos agrarios*, Vol. 1, No. 1, pp. 7-28, México, enero-marzo de 1976.
- "Crisis agraria y movimiento campesino en los setenta", en *Cuadernos agrarios*, Vol. 5, No. 10-11, México, 1980.
- "Perspectiva del movimiento campesino", en *Revista de la UAG*, No. extra 2, Chilpancingo, octubre de 1982.

- “Seis años de lucha campesina”, en *Investigación Económica*, No. 3, México, julio-septiembre de 1977.
- La ardua construcción del ciudadano; autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, S. XXI/CEHAM, México, 1994.
- Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Era, México, 1974.
- El poder despótico burgués*, ERA, México, 1978.
- Las redes imaginarias del poder político*, Era, México, 1981.
- Campesinado y poder político en México*, Era, México, 1982a.
- “Y si los campesinos se extinguen”..., en *Campesinado y poder político en México*, pp. 42-56, Era, México, 1982a.
- “Una extinción imposible en marcha permanente”, en *Campesinado y poder político en México*, pp. 57-71, Era, México, 1982a.
- “Notas para fomentar una polémica”, *Historia y Sociedad*, No. 10, pp. 92-99, México, 1976.
- Invitación a la polémica*, mimeo., FLACSO, México, 1980.
- El reto de la izquierda*, Grijalbo, México, 1982b.
- La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, Grijalbo, México, 1987.
- (Selección y prólogo), *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002.
- Bartra, Roger, et al., *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI, México, 1975.
- Bartra, Roger y Gerardo Otero, “Crisis agraria y diferenciación social en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 1/88, pp. 13-49, México, enero-marzo de 1988.
- Barrón, Ma. Antonieta, *Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México, Tesis de Doctorado, FE/UNAM, México, 1993.*
- “Comportamiento del empleo rural. 1988-1993”, en Barrón, Ma. Antonieta y José Manuel Hernández (Coordinadores), *La agricultura mexicana y la apertura comercial*, pp. 271-292, Facultad de Economía de la UNAM/UAM/I, México, 1996.
- Empleo en la agricultura de exportación en México*, Facultad de Economía de la UNAM/Juan Pablos Editor, México, 1997.
- “Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación. El caso de las hortalizas en México”, en Barrón, Antonieta y Emma Lorena Sifuentes (Coordinadoras), *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, pp. 37-62, Facultad de Economía de la UNAM/Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1997.
- Barrón Ma. Antonieta y Emma Lorena Sifuentes (Coordinadoras), *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, Facultad de Economía de la UNAM/Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1997.
- Barrón, Ma. Antonieta y José Manuel Hernández, *Migración rural y seguridad social*, en *Memoria del Coloquio: Migración, jornaleros y seguridad social*, pp. 38-43, UACH/IMSS/CISS, Chapingo, México, 2002.
- Basavé, Jorge, “El papel de la agricultura en el desarrollo económico y social del país (1940-1982)”, *Revista Teoría y Política*, Año VI, No. 14, pp. 87-104, México, 1986.
- Bassols, Ángel, *El Noroeste de México*, UNAM, México, 1972.
- Bassols, Mario (Coordinador), *Campo y ciudad en una era de transición*, UAM/I, México, 1995.
- Bataillon, Claude, *Las regiones geográficas en México*, Siglo XXI, México, 1982.

- Beraud, José Luis, *Los movimientos sociales en la conformación territorial*, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1995.
- Bejar, Helena, *La cultura del yo*, Alianza Universitaria, 1993.
- Berman, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Siglo XXI, Madrid, España, 1988.
- Besserer, Federico, *Moisés Cruz: historia de un transmigrante*, UAS/UAM, Culiacán, Sinaloa, 1999.
- Bloch, Ernst, *Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel*, FCE, México, 1985.
- BNCRSA, *Sinaloa: Resultado del estudio sobre los niveles de empleo, subempleo y desempleo en el sector rural*, BNCRSA, México, 1979.
- Bobbio, Norberto, "El modelo jusnaturalista", en Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna*, pp. 7-145, FCE, México, 1986.
- "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en Pizzorno, Alessandro, et al., *Gramsci y las ciencias sociales*, pp. 65-93, Colección Pasado y Presente, No. 19, Ed. Siglo XXI, México 1982.
- Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, FCE, México, 1989.
- Boege, Eckhardt, "Acerca de la organización laboral y política de los trabajadores asalariados del campo", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, No. 3, México, 1977.
- "Elementos políticos e ideológicos en la reproducción del campesinado", mimeo., ENAH, s/f.
- Bon, Jorge, *Características del trabajador migratorio en Sinaloa, su entorno socioeconómico y como está contribuyendo el agricultor y sus organismos para resolver la problemática social*. Participación del Sr. Jorge Bon Bustamante, presidente de la CAADES en las Audiencias públicas sobre trabajadores migratorios, Culiacán, Sinaloa, a 27 de julio de 1985.
- Bonfil, Guillermo, et al., *Seminario sobre regiones y desarrollo en México*, IIS/UNAM, México.
- Boschi, Renato, *A arte de Associacao: Política de Base e Democracia no Brasil*, Edicoes Vértice e IUPER, Sao Paulo, 1987.
- Botey, Carlota, et al., *Los jornaleros agrícolas migrantes*, SRA, México, 1974.
- Los jornaleros agrícolas migratorios: una solución organizativa*, SRA/CONACYT, México, 1976.
- Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1980.
- Bovero, Michelangelo, "El modelo hegeliano-marxiano" en Bobbio Norberto, y Michelangelo Bovero, *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna*, pp. 149-270, Ed. FCE, México, 1986.
- Bran, José Antonio, *Guatemala: organización popular y lucha de clases en el campo*, FLACSO, México, 1981.
- Brenes, Lourdes y Roque Solorio "Problemática general de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín", en *Jornaleros agrícolas migrantes. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes*, pp. 259-267, UABS/INI, La Paz, BCS, México, 1998.
- Brignol, R. y J. Crispí, "El campesinado en América Latina. Una aproximación teórica", en *Revista de la CEPAL*, No. 16, Santiago de Chile, Abril de 1982.
- Burgos, Rubén. (Coordinación), *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- Bustamante, Jorge, (Editor) *Mexican Immigration Workers in he US*, University of California, Los

- Angeles, USA, 1981.
- CAADES, *Sinaloa, agricultura y desarrollo*, Culiacán, Sinaloa, México, 1987.
- Viviendas y servicios que se les proporciona a los jornaleros agrícolas en los campos del estado de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, 1997.
- Estudio socio-económico de los trabajadores estacionales del campo en el Valle de Culiacán. La Vivienda un Problema Especifico*, Culiacán, Sinaloa, México, diciembre de 1974.
- Calderón, Fernando y Elizabeth Jelín, *Los movimientos sociales ante la crisis*, CLACSO, Buenos Aires, 1987.
- Calderón, Jorge, *El TLC y el desarrollo rural. Impacto en la industria alimentaria y en la producción de granos básicos*. Propuestas alternativas, CEMOS, México, 1992.
- Calva, José Luis, "Efectos de un acuerdo de libre comercio en el campo mexicano", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, pp. 111-124, IISUNAM, México, 1991.
- La Disputa por la tierra. La reforma del Artículo 27 y la nueva Ley Agraria*, Fontamara/Friedrich Ebert Stiftung, México, 1993.
- Camacho, Daniel y Rafael Menjívar, *Movimientos sociales en América Latina*, Siglo XXI, México, D.F., 1989.
- Camahji, A., "No todo en el campo es orégano. Panorama de la lucha campesina 1977-78", en *Nexos*, Vol. 2, No. 14, México, febrero de 1979.
- Canabal, Beatriz, *Hoy luchamos por la tierra...*, México, UAM/Xochimilco, 1984.
- "El campo y los campesinos, hacia 1985", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 37, No. 1, México, enero-marzo, 1985.
- "La organización campesina independiente en la década de los setenta", en *Textual*, No. 10, Chapingo, diciembre de 1982.
- "El movimiento campesino de Sonora (1970-1976)", en *Textual*, No. 10, Chapingo, diciembre de 1982.
- "El ciclo migratorio en la montaña de guerrero. Condiciones de trabajo y de vida", en *Memoria del Coloquio: Migración, jornaleros y seguridad social*, pp. 4-13, UACH/IMSS/CISS, Chapingo, México, 2002.
- Cárdenas, José, *Informe de actividades por el ejercicio social 1989-90*, que presenta el Ing. José G. Cárdenas Izabal, presidente del comité ejecutivo de la CNPH, XX Convención Anual/XXXI asamblea general ordinaria, México, D.F., 15-17 de noviembre de 1990.
- Cardoso, Fernando, "Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, No.1/2, pp. 57-76, ELAS-ICIS, Santiago de Chile, 1971.
- Carton, Hubert (Coordinador), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, Juan Pablos/IISUNAM, México, 1986.
- "Los asalariados del campo: ¿quiénes son?(Hacia una tipología)", en Hubert Carton (Coordinador), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, pp. 13-35, Juan Pablos/IISUNAM, México, 1986.
- Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, IISUNAM, México, 1990.
- "El campo hacia el fin del milenio", en *Nexos*, No. 169, pp. 50-54, México, enero de 1992.
- "La respuesta de los agricultores a la LFA: un estudio de caso en el estado de Sinaloa", en *Revista Ciencia y Universidad*, No. 4, pp. 20-34, Culiacán, Sinaloa, México, 1983.
- "Algunos elementos para el estudio de la burguesía agrícola en el estado de Sinaloa", en

- Ciencia y Universidad*, No. 7, pp. 21-39, Culiacán, Sinaloa, 1984.
- “El futuro del campo mexicano frente al Tratado de Libre Comercio”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, pp. 125-141, IISUNAM, México, 1991.
- (Coordinador) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo mexicano*, México, Juan Pablos, 1995.
- (Coordinador), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, IISUNAM/PyV, 1996.
- “La organización gremial de los agricultores frente a los procesos de globalización en la agricultura”, en Hubert Carton (Coordinador), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, pp. 21-67, México, IISUNAM/PyV, 1996.
- (Coordinador) *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, IISUNAM/PyV, México, 1999.
- Casillas, A., *La mujer en dos comunidades de emigrantes (Chihuahua)*, México, SEP, 1986.
- Castañeda, Jorge y Carlos Heredia, “Hacia otro TLC”, *Nexos*, No.181, pp. 43-54, México, 1993.
- Castells, Manuel, “Trabajadores inmigrantes y lucha de clases”, en *Cuadernos Políticos*, No. 18, pp. 71-93, México, 1978.
- La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, Alianza, 1988.
- Castoriadis, Cornelio, *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona, 1983.
- Ceceña Cervantes, José Luis, et al., *Sinaloa crecimiento agrícola y desperdicio*, IIEC/UNAM, México, 1973.
- CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial. (Tipología de productores del agro mexicano)*, Siglo XXI, México, 1982.
- Chayanov, Alexander, *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Cisneros, César, *Ideología y clase obrera en el campo*, UAS, México, 1988.
- Clark, Víctor, “Los mixtecos en la frontera (Baja California)”, en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 10, IIS/UABC, Mexicali, B.C., 1991.
- CNPA, *Declaración política de la CNPA*, México, D.F., 30 de marzo de 1984, en *Agro*, No. 4, México, IISUNAM, s/f.
- La Coordinadora Nacional Plan de Ayala*, en *Textual*, Vol. 2, No. 8, Chapingo, junio de 1982.
- Documentos de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala*, en *Textual*, No. 3, Chapingo, abril-junio de 1980.
- III Encuentro de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala*, en *Textual*, No. 5-6, Chapingo, 1981.
- Documentos del movimiento campesino*, en *Textual*, No. 8, Chapingo, junio de 1982.
- Documentos del movimiento campesino*, en *Textual*, No. 9 Chapingo, septiembre de 1982.
- Cockcroft, J., *Mexico*, en Monthly Review Press, USA, 1983.
- Outlaws inn the Promised Land, Mexican Inmigrant Workers and America Future*, Grove Press, USA, 1985.
- Cockcroft, J., et al., *Trabajadores de Michoacán, historia de un pueblo migrante*, Ed. IMISAC, México, 1982.
- Coello, Manuel, “¿Recampesinización en la descampesinización?”, en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 1, pp. 329-342, enero-marzo de 1981.

- "La pequeña diferencia", *Nexos*, No. 72, pp. 35-40, México, 1983.
- "Migración, diferenciación y reproducción campesina", en Hubert Carton (Coordinador), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, pp. 37-58, Juan Pablos/IISUNAM, México, 1986, pp. 37-68.
- Cohen, Jean, "Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements", *Social Research*, No. 52, p. 4, USA, 1985.
- Cohen, Jean y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, MIT Press, Cambridge, MA, USA, 1992.
- CONASUPO, *Diagnóstico de atención en el abasto de productos básicos a comunidades rurales y población indígena en el Valle de San Quintín*, SEDESOPRONJAG, México, 1991.
- Congreso Nacional Sobre la Cuestión Agraria, *Relatoría de la submesa sobre proletariado agrícola y sindicalismo en el campo*, Chilpancingo, Gro., 1982.
- Contreras, Ariel, "Sobre el sistema mezzadrille", en *Ensayos sobre la cuestión agraria*, pp. 97-108, UNAM, México, 1980.
- "Economía pequeño-mercantil y reproducción ampliada", en *Ensayos sobre la cuestión agraria*, pp. 27-34, UNAM, México, 1980.
- COPEC/CECOPE/CIOAC, *El obrero agrícola y su organización sindical*, México, 1983.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, Era, México, 1980.
- Coriat, Benjamín, *Pensar al revés: trabajo y organización en la empresa japonesa*, México, Siglo XXI, 1992.
- Corrales, Salvador, *Situación laboral de los recolectores de tomate en el Valle de Culiacán*, CEFNOMEX, Tijuana, México, 1985.
- Condiciones laborales de los trabajadores hortícolas en el Valle de Culiacán*, Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, CEFNOMEX, Tijuana, México, 1986a.
- El movimiento de los trabajadores del campo en el Valle de Culiacán: 1970-1985*, CEFNOMEX, Tijuana, México, 1986b.
- Danzós, Ramón, *Desde la cárcel de Atlixco: vida y muerte de un dirigente campesino*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1974.
- Delgado, Jorge y Benito García, "Registro cronológico de las luchas de los obreros agrícolas migratorios en Sinaloa", en *Ciencia y Universidad*, No. 13, pp. 32-40, IICH/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1980.
- Deniz, José Antonio, "Análisis del proletariado rural. Utilización de datos censales", *Boletín de Análisis social/UAS*, Mazatlán, Sinaloa, 1979.
- De Ípola, Emilio, *Ideología y discurso populista*, Folios Ediciones, México, 1982.
- De Ípola, Emilio y Juan Carlos Portantiero, *Estado y sociedad en el pensamiento clásico*, Ed. Cántaro, Argentina, 1985.
- De La Garza, Enrique, *Reestructuración productiva, estatal y de los sujetos obreros en México*, FCPS/UNAM, 1991.
- Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, México, IIE/UNAM, UAM/I, 1993b.
- (Coordinador), "Los sujetos sociales en el debate teórico", en *Crisis y sujetos sociales en México*, CIIH/UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 1993a.
- Políticas públicas alternativas en México*, La Jornada Ediciones/UNAM-CIIH, México, 1996.

- “La herencia de Raniero Panzieri”, en *Un paradigma para el análisis de la clase obrera*, pp. 51-78, UAM/I, México, 1989c.
- “El regulacionismo en México”, *Estudios sociológicos*, No. 10, El Colegio de México, enero-abril de 1989b.
- El método del concreto-abstracto-concreto*, UAM/I, México, 1984.
- Hacia una metodología de la reconstrucción*, UNAM/Porrúa, 1987.
- “Los estilos de investigación sobre la clase obrera en México”, *Revista Mexicana de Sociología* 4/88, octubre-diciembre de 1989a.
- De La Peña, Sergio, “Los prejuicios campesinistas”, *Nexos*, No. 74, pp. 33-35, México, 1984.
- Díaz Polanco, Héctor, *Teoría marxista de la economía campesina*, J. Pablos, México, 1977.
- Domínguez, Jorge, *La organización de los obreros agrícolas mixtecos en San Quintín*, Tesis de Maestría en Desarrollo Regional, COLEF, Tijuana, 1986.
- Dierchxsens, *Capitalismo y población*, Nuestro Tiempo, México, 1985.
- Duran, Evelin, et al., *Los productores rurales y sus problemas en el occidente de México*, FEUNAM/CONASUPO, México, 1986.
- Durand, Víctor Manuel y Angélica Cuellar, *Clases y sujetos sociales. Un enfoque comparativo*, IISUNAM, México, 1989.
- Echeverría, Álvaro, *Problema alimentario y cuestión rural*, Nueva Imagen, México, 1984.
- Eliaduri, Guillermo, *Proletarios y campesinos*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, 1986.
- Espinosa, José Ángel, et al., “La educación superior y la Cuenca del Pacífico”, en *Memoria del Ier. Encuentro Internacional sobre la Cuenca del Pacífico*, pp. 14-24, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1992.
- Esteva, Gustavo, “La economía campesina actual como opción de desarrollo”, en *Revista Investigación Económica*, No. 147, UNAM, México, 1979.
- La batalla del México rural, Siglo XXI*, México, 1980.
- Etiene, Jean y Tomás Bustamante, “Capital extranjero industrialización de la agricultura: el caso de las multinacionales meloneras en el Valle del Río Balsas, estado de Guerrero”, *Cuadernos agrarios*, No. 2, pp. 71-78, México, 1991.
- Evers, Tilman, “Identidade: a face oculta dos novos movimentos sociais”, en *Novos Estudos*, CEBRAP, Vol. 2, No. 4, pp. 11-12, Sao Paulo, Brasil 1984.
- FCIR, *Frente Campesino Independiente Revolucionario*, ponencia presentada al Seminario Estatal “Sistema Político y Democracia Emergente en Sonora”, Hermosillo, Sonora, 19 de noviembre de 1987.
- Feder, Ernest, “Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes no compatibles sobre la destrucción del campesinado”, 1a. parte/2a. parte, en *Comercio Exterior*, Vol. 27, No. 12 y Vol. 28, No. I, México, diciembre de 1977 y enero de 1978.
- “Campesinistas y descampesinistas”, en *Capitalismo y agricultura en crisis*, Ed. Nueva Sociología, México, 1984.
- (Coordinador), *Ensayos sobre cuestiones agrarias*, UNAM/UACH/Terranova, México, 1985.
- Fernández Luis María y María Tarrío, *Colectivización ejidal y cambio rural en México*, Universidad Autónoma Juárez de Tabasco/Comisión del Grijalva, 1977.
- Ferra, Carlos, “La lucha por la tierra en el Sur de Sonora y el Frente Campesino Independiente (1975-1976)”, en Rubén Burgos (Coordinador), *Movimientos sociales en el Noroeste de*

- México, pp. 85-101, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- "El movimiento campesino en Sonora 1975-1976", en *Textual*, No. 10, Chapingo, diciembre de 1982.
- Flores, Graciela, et al., *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988.
- Foladori, Guillermo, *Polémica en torno a las teorías del campesinado*, ENAH, México, 1981.
- Foladori, Guillermo y Carlos Moreno, *¿Comunidad campesina o diferenciación social? En torno a la polémica entre campesinistas y descampesinistas*, FE/UNAM, México, 1979.
- Foro regional sobre asalariados agrícolas y sindicalización en el campo*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, 6-8 de septiembre de 1983.
- Foweraker, Joe, "Popular Movements and Transformation of the System", en Wayne Cornelius, et al., (Eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, USA, 1989.
- Theorizing Social Movements*, Pluto Press, Boulder, Colorado, USA, 1995.
- Fragoso, José Antonio y Elvira Concheiro, *Las organizaciones empresariales en México*, ECP, México, 1980.
- Freeman, Christopher, *La teoría económica de la innovación industrial*, Alianza Editorial, Madrid, España, 1975.
- Friedland, W., "From Social Movement of Trade Union. The Farm Workers Union in 1984", mimeo., 1984.
- Friedland, W. y Thomas Barton, *Manufacturing Green Gold: Capital, Labor and Technology in the Lettuce Industry*, Cambridge University Press, USA, 1981.
- Destalking the Wily Tomato: a Case Study in Social Consequences in California Agricultural Research*, mimeo., University of California, Santa Cruz, USA, 1975.
- Fritscher, Magda y Cristina Steffen, "Políticas neoliberales y cambio productivo en el agro mexicano: su impacto regional", en Mario Bassols (Coordinador), *Campo y ciudad en una era de transición*, pp. 71-103, UAM/I, México, 1995.
- Gallino, Luciano, "Gramsci y las ciencias sociales", en Alessandro Pizzorno, et al., *Gramsci y las ciencias sociales*, pp. 7-39, Colección Pasado y Presente, No. 19, Ed. Siglo XXI, México 1982.
- García, Benito, "La lucha sindical independiente de los obreros agrícolas en el estado de Sinaloa", en *Agricultura y Sociedad*, No. 5, pp. 40-49, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1984.
- Garduño, Everardo, "Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín", en *Estudios Fronterizos*, No. 24-25, pp. 87-113, IIS/UABC, Mexicali, B.C., 1991.
- Garza, Gustavo y Jaime Sobrino, *Industrialización periférica en el sistema de ciudades de Sinaloa*, COLMEX, México, 1989.
- Gastélum, Silvia y Samuel Villela, "Acumulación originaria, lucha proletaria y colectivización ejidal en Sinaloa. El caso de la S.I.C.A.E.", *Ciencia y Universidad*, No. 7, pp. 43-74, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1979.
- "Acta constitutiva, estatutos y estadística de producción de la Sociedad de Interés Colectivo Agrícola Ejidal (S.I.C.A.E.)", en *Ciencia y Universidad*, No. 12, pp. 67-103, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1980.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1988.
- Giménez, Gilberto, "Apuntes para una teoría de la identidad nacional", *Sociológica*, Año 8/No. 21, pp. 13-29, UAM, México, 1993.

- “Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional”, en *Culturas contemporáneas*, Vol. VI, No. 18, pp. 165-173, México, 1994.
- La teoría y el análisis de la cultura*, SEP/Universidad de Guadalajara/COMECOSO, México, 1987.
- “Comunidades primordiales y modernización en México”, en Giménez, Gilberto y Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinadores), *Modernización e identidades sociales*, pp. 152-183, IISUNAM/IFAL, México, 1994.
- Giménez, Gilberto y Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinadores), *Modernización e identidades sociales*, IISUNAM/IFAL, México, 1994.
- Glantz, Susana, *Manuel: una biografía política*, Nueva Imagen/CIESAS, México, 1979.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, *Programa de desarrollo social para los jornaleros agrícolas del Valle de Culiacán*, Asesoría del C. gobernador en la ciudad de México, abril de 1989.
- Sinaloa en cifras 1978*, SDEGES, Culiacán, Sinaloa, 1976.
- “Viviendas y servicios que se les proporciona a los jornaleros agrícolas en los campos del estado de Sinaloa”, DTSPS, Culiacán, Sinaloa, 1996.
- Gómez, Gerardo, "Organización económica campesina y lucha de clases", en *Textual*, No. 2, pp. 7-21, Chapingo, enero-marzo de 1980.
- Gómez-Cruz, Miguel Ángel y F. de J. Caraveo, *La agro maquila hortícola, nueva forma de penetración de los monopolios internacionales en la agricultura mexicana*, UACH. CUESTAM, México, 1991.
- Gomezjara, Francisco, *El movimiento campesino en México*, Editorial Campesina, México, 1970.
- "La lucha por la tierra debe ser contra el capital", en *Nueva Sociología*, México, 1982.
- "Cinco años de lucha campesina en México: 1968-1978", Memorias del Primer Seminario Nacional de Sociología del Desarrollo Rural (UACH, junio de 1979), en *Nueva Sociología*, UACH, México, 1980.
- González Casanova, Pablo, "Los desafíos de las ciencias sociales hoy", en Ricardo Pozas (Coordinador), *Las ciencias sociales en los noventa*, pp. 11-23, IISUNAM/IFAL, México, 1993.
- “¿Hacia un nuevo paradigma de las ciencias sociales?”, en Pablo González Casanova, (Coordinador), *Ciencias sociales: Algunos conceptos básicos*, pp. 3-25, Siglo XXI/UNAM, México, 1999.
- González, Cuauhtémoc, *Organización campesina y lucha de clases: la Confederación Nacional Campesina*, IIEC/UNAM, México.
- González, Felipe, *El Trabajo indígena en México*, UAS, Culiacán, Sinaloa, México, 2000.
- González, José y Manuel. González, *La tierra. Mitos y realidades*, Antrophos, Barcelona, 1995.
- González, Moisés, *La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la reforma agraria mexicana*, UNAM, México, 1977.
- Estadísticas sociales del porfiriato*, El Colegio de México, México, s/f
- González, Soledad y Vania Salles, *Género y transformaciones agrarias*, COLMEX, PIEM, México, 1995.
- Gordillo, Gustavo, *Campesinos al asalto al cielo. De la expropiación estatal a la apropiación campesina*, Siglo XXI, México, 1988.
- Estado, mercados y movimiento campesino*, Plaza y Valdés / Universidad de Zacatecas, México, 1988.

- “Estado y movimiento campesino en la coyuntura actual”, en Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (Coordinadores), *México ante la crisis*, Vol. II, Siglo XXI/ISUNAM, México, 1985.
- “Estado y sistema ejidal”, *Cuadernos Políticos*, No. 21, pp. 7-24, septiembre de 1979.
- “Movilización campesina y transformación de la desigualdad rural”, en Rolando Cordera y Carlos Tello, *La desigualdad en México*, Siglo XXI, México, 1984.
- Gramsci, Antonio, *Antología*, Ed. Siglo XXI, México, 1980.
- “Concepto de ‘ideología’”, en Antonio Gramsci, *Antología*, pp. 362-366, Siglo XXI, México, 1980.
- “Algunos temas de la cuestión meridional”, en Antonio Gramsci, *Antología*, pp. 192-199, Siglo XXI, México, 1980.
- El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Ed. J. Pablos, México, 1975b.
- Los intelectuales y la organización de la cultura*, Ed. J. Pablos, México, 1975c.
- Notas sobre maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Ed. J. Pablos, México, 1975a.
- Guerra, María Teresa, “La fuerza de trabajo en la horticultura sinaloense”, en Hubert Carton y Héctor Tejera (Coordinadores), *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Volumen IV, *Los nuevos actores sociales y procesos políticos en el campo*, pp. 131-151, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Los trabajadores en la horticultura sinaloense*, UAS, Culiacán, Sinaloa, México, 1998.
- Gunder Frank, Andre, *Crisis In the World Economy*, Ed. Homes and Meier, USA, 1980.
- El desafío de la crisis*, N. Sociedad, Caracas, Venezuela, 1988.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Era, México, 1974.
- Estructuras y reformas agrarias*, Fontamara, Barcelona, España, 1978.
- Gutiérrez, Cecilia, *Ejido colectivo, revolución verde y lucha de clases en el sur de Sonora*, Tesis de Licenciatura, FE/UNAM, México, 1981.
- Gutiérrez, Estela, *Testimonios de la crisis*, tomos I y II, Siglo XXI, México, 1985.
- Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Gili, México, 1986.
- Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, 1987.
- Hardy, Clarissa, *El Estado y los campesinos. La Confederación Nacional Campesina (CNC)*, CEESTEM/N. Imagen, México, 1984.
- Conflicto social en el campo sinaloense 1970-1980*, mimeo., CIDER, México, 1981.
- Hegel, Guillermo Federico, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, J. Pablos, México, 1974.
- Filosofía del Derecho*, J. Pablos, México, 1986.
- Hellman, Judith, *México in Crisis*, Holmes and Meier, Nueva York, USA, 1982.
- “Social Control in México”, *Comparative Politics*, No. 12, USA, 1980.
- Hernández, Ignacio, *Proletariado agrícola (Notas sobre la caracterización del proletariado agrícola en México)*, México, 1975.
- Hernández, José Luis, “¿Incompetencia o manipulación?”, en *Agricultura y Sociedad*, No. 6/7, pp. 91-99, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1986.
- Herrera, Amilcar, *Ciencia y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1981.
- Hewitt, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*, Siglo XXI, México, 1978.
- Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, COLMEX,

- México, 1989.
- Hirata, Jaime, et al., "La corriente migratoria de los altos hacia la costa y los valles de Sinaloa", en Hubert Carton (Coordinador), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, pp. 103-126, Juan Pablos/ISUNAM, México, 1986.
- El impacto de la modernización sobre la agricultura de temporal. Los Altos de Sinaloa*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1989.
- Hirsch, Eric, "Sacrifice for the Cause: Group Processes, Recruitment, and Commitment in a Student Social Movement", *American Sociological Review*, No. 55, USA, 1990.
- Hirschman, Albert, *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos a favor del capitalismo antes de su triunfo*, FCE, 1978.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán o la invención moderna de la razón*, Ed. Nacional, Madrid, 1979.
- Hobsbawm, Eric, *Las revoluciones burguesas*, Guadarrama/Punto Omega, Barcelona, España, 1979.
- Holguín, F. y L. Hayasi, *Estadística, elementos de muestreo y correlación*, Diana, México, 1993.
- Huarte, Eduardo, *El salario y la alimentación de la familia campesina en México*, ENA, México, 1950.
- Huizer, Gerrit, *El potencial revolucionario del campesinado en América Latina, Siglo XXI*, México, 1973.
- La lucha campesina en México*, CDIA, México, 1970.
- "Movimientos de campesinos y campesinas ante la depauperación. ¿Dialéctica de la liberación?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, num. 1, pp. 9-62, México, enero-marzo de 1981.
- Hymer, S., "The Internationalization of Capital", en *Multinational Corporation*, pp. 75-93, Cambridge University Press, USA, 1979.
- IMSS, *Programa delegacional a jornaleros agrícolas*, ciclo agrícola 96/97, Culiacán, Sinaloa, 1997.
- Programa de Fomento a la Salud en Horticultores del Valle de San Quintín, B.C.*, Ensenada, B.C., 1991.
- INEGI, *EUM. X Censo General de Población y Vivienda, 1980*, Resumen General, Volumen I, México, D.F., 1986.
- EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Resumen General, México, D.F., 1992a.
- EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990*, Tabulados Complementarios, México, D.F., 1992b.
- EUM.VII Censo Agropecuario 1991. Resultados Preliminares*, Aguascalientes, Ags., México, 1992.
- EUM. Censo 95 de Población y Vivienda. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*, Aguascalientes, Ags., México, 1997.
- Sinaloa. Censo 95 de Población y Vivienda. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*, Aguascalientes, Ags., México, 1996.
- INEGI/GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, *Anuario Estadístico del Estado de Sinaloa*. Edición 1992, Aguascalientes, Ags., México, 1993.
- INI/Delegación Baja California, *Diagnóstico observacional sobre los servicios de salud y atención de los jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, B.C.*, mecanogr.
- Jacobo, Sergio, *Sinaloa en la transición*, Ensayos sinaloenses No. 1, Reflexiones y Realidades,

- Culiacán, Sinaloa, 1997.
- Jelín, Elizabeth, (Compiladora), *Los nuevos movimientos sociales*, CEDAL, B. Aires, 1985.
- (Compiladora), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, UNRISI, Ginebra, 1987.
- Jenkins, R., "Divisions Over the International Division of Labor", en *Capital and Class*, No. 22, pp. 29-57, USA, 1984.
- Jiménez, Fernando, *La lucha agraria en el Valle del Yaqui (1975-1976)*, Tesis de Licenciatura, FCPS/UNAM, México, 1983.
- Jiménez, Rubén, "Movimiento campesino en Sonora", en *Cuadernos políticos*, No. 7, pp. 67-78, México, enero-marzo de 1976.
- Kalmanovitz, Salomón, *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*, Siglo XXI, Colombia, 1983.
- Kemp, Tom, *La revolución industrial en la Europa del siglo XIX*, Martínez Roca, Barcelona España, 1987.
- Kearney, Michael, "Prefacio" a Federico Besserer, *Moisés Cruz: historia de un transmigrante*, pp. 11-15, UAS/UAM, Culiacán, Sinaloa, 1999.
- "La comunidad rural oaxaqueña y la migración: más allá de las políticas agraria e indígena", en *Cuadernos agrarios*, No. 19-20, pp. 11-23, México, 2000.
- Klandersmans, Bert y Dirk Oegema, "Potentials, Networks, Motivations, and Barriers: Steps Towards Participation in Social Movements", *American Sociological Review*, No. 52, pp. 519-531, USA, 1987.
- Kondo, Jorge, "El escenario de la agricultura sinaloense", *Agronomía*, No. 2, pp. 2-8, ESA.UAS/CAADES, Culiacán, Sinaloa, México, 1992.
- Köppen, Elke (Compiladora), *Movimientos sociales en México (1968-1987)*, CIIH/UNAM, México, 1989.
- "Bibliografía de movimientos sociales en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, pp. 261-298, UNAM, México, 1985.
- Labastida, Francisco, *Cuarto Informe de Gobierno del Lic. Francisco Labastida Ochoa, gobernador constitucional del estado*, gobierno del estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, México, 1990.
- *Sexto Informe de Gobierno del Lic. Francisco Labastida Ochoa, gobernador constitucional del estado*, Culiacán, Sinaloa, México, 1992.
- Labra, Armando (Coordinador), *El sector social de la economía, una opción ante la crisis*, S. XXI/UNAM, México, 1988.
- Lahtrop, A., *Aprendiendo del milagro japonés. Tecnología ejecutiva: su aplicación en las empresas latinoamericanas*, México, Grijalbo, 1995.
- Lara, Sara, *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Procuraduría Agraria / Juan Pablos, México, 1998a.
- "Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron", *Revista Cuadernos Agrarios*, No. 13, México, enero-junio de 1996.
- "Mercado de trabajo rural y organización laboral en el campo mexicano", en Hubert, Carton, (Coordinador), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, pp. 69-112, México, IISUNAM/PyV, 1996.

- “La feminización del asalariado rural y sus nuevas formas de empleo”, en *Jornaleros agrícolas migrantes. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes*, pp. 151-156, UABS/INI, La Paz, BCS, México, 1998b.
- Lara, Sara y Hubert Carton, “Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas”, en Hubert Carton, (Coordinador), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, pp. 23-69, IISUNAM/PyV, México, 1999.
- Lara, Sara y Michelle Chauvet, (Coordinadoras), *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*, México, Plaza y Valdés/UAM/UNAM, 1986.
- Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, México, 1990.
- “(La problemática) Invocación de la sociedad civil”, Ponencia presentada al *VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales*, Feria Internacional del Libro, Guadalajara, Jalisco, México, 1994.
- LEGISLATURA/SARH/GOB. DEL EDO. DE SIN., *Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios*, LII Legislatura/SARH/Gobierno del estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, a 28 de julio de 1985.
- Lenin, Vladimir Ilich, *El llamado problema de los mercados*, en *Obras Completas*, T.I, pp. 85-137, Cartago, B. Aires, 1969.
- El desarrollo del capitalismo en Rusia*, en O.C., T.III, Cartago, B. Aires, 1969.
- El sistema capitalista en la agricultura moderna*, en O.C., T.XVI, pp. 429-454, Cartago, B. Aires, 1969.
- Nuevos datos sobre las leyes de desarrollo del capitalismo en la agricultura*, en O.C., T.XXIII, pp. 89-183, Cartago, B. Aires, 1969.
- ¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*, en O.C., T.V, pp. 401-618, Cartago, B. Aires, 1969.
- León, Arturo y Cristina Steffen, *Estado y organizaciones campesinas en el altiplano central*, FEUNAM/CONASUPO, México, 1986.
- León Gallegos, Héctor, *El cultivo del tomate en el Valle de Culiacán para el consumo fresco*, SARH/INIA/CIAPAN, Culiacán, Sinaloa, 1980.
- León, Samuel e Ignacio Marván, “Movimientos sociales en México (1968-1983). Panorama general y perspectivas”, en Daniel Camacho y Rafael Menjivar, *Movimientos sociales en América Latina*, Siglo XXI, México, D.F., 1989.
- “Los movimientos sociales en México (1968-1983): panorama general y perspectivas”, en *Estudios Políticos*, nueva época, Vol. 3, No. 2, México, abril-junio de 1984.
- Lerda, Francisco, “Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano”, en Julio Moguel, et al., *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, J. Pablos, México, 1981.
- Lipietz, A., “Acumulación, crisis y salidas a la crisis: algunas reflexiones metodológicas en torno a la noción desregulación”, *Estudios sociológicos*, Vol. 4, No. 11, COLMEX, México, 1986.
- Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Ed. Aguilar, Madrid, 1980.
- Lomniz, Claudio, *Las salidas del laberinto*, Joaquín Mortiz, México, 1995.
- López, Adriana, *Los campesinos ante la crisis crónica de una derrota*, DEH/INAH, México, 1991.
- López, Anita, “El FCIR, vanguardia del movimiento campesino en Sonora”, en *La Batalla*, No. 7,

- México, enero-febrero de 1984.
- López, Gustavo, *La casa dividida*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 1986.
- Lozano, Wilfredo, "Campesinos y proletarios en el desarrollo capitalista de la agricultura", en *Revista Mexicana de Sociología* 1/81, pp. 289-327, IISUNAM, México, 1981.
- Lucas, Ann, "El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México", *Comercio Exterior*, No. 4, México, 1982.
- Luckács, George, *Historia y consciencia de clase*, Grijalbo, México, 1971.
- Lustig, Nora (Compiladora), *Panorama y perspectivas de la economía mexicana*, COLMEX, México, 1980.
- Luxemburgo, Rosa, *La acumulación del capital*, Grijalbo, México, 1975.
- Mandel, Ernest, *El capitalismo tardío*, Era, México, 1979.
- Mares, David, *La irrupción del mercado internacional en México. Consideraciones teóricas y un estudio de caso*, COLMEX, México, 1991.
- The Political Economy of the USA-Mexican Winter Vegetables Trade*, mimeo., UCSD/La Jolla, 1983.
- La industria y la agricultura*, ponencia presentada en *Seminario sobre Realidad Regional y Universidad*, mimeo., UAS, Culiacán, Sinaloa, 1983.
- Margulis, Mario, *Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor*, CEED/COLMEX, México, 1979.
- Martínez Assad, Carlos (Coordinador), *Municipios en conflicto*, G.V. Editores/IISUNAM, México, 1985.
- Martínez, Jorge, "Las invasiones agrarias en México (o la crisis del modelo incorporación-participación marginal)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 34, No. 3-4, México, julio-diciembre de 1972.
- Marván, Ignacio, *Tendencias actuales de los movimientos sociales en México expresiones nacionales y regionales*, trabajo preparado para la *Síntesis de México* (PAL), CIIH/UNAM, México, D.F., 1986.
- Marx, Carlos, *El Capital*, FCE, México, 1972, 1975.
- El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, en O.E., T.I, pp. 229-328, Progreso, Moscú, 1966a.
- Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Grijalbo, Barcelona, 1974.
- Sobre la cuestión judía*, en *La sagrada familia*, pp. 16-44, Grijalbo, México, 1967.
- Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, en *Obras escogidas*, T.I, pp. 346-351, Progreso, Moscú, 1966b.
- Marx, Karl, *El Capital*, Siglo XXI, México, 1980a.
- El Capital*, Libro I, capítulo VI (inédito), S.XXI, México, 1978.
- Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, S.XXI, México, 1980b.
- Mata, Bernardino, "Nueva central campesina: partidaria o de la base y desde adentro", en *Textual*, No. 20, Chapingo, estado de México, 1986.
- McCarty, Hohn y Zald Mayer, "Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory", *American Journal of Sociology*, No. 82, pp. 1212-1239, USA, 1977.
- Meillasoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI, México, 1979.
- Mejía Pifreiros, M., *La lucha indígena, un reto a la ortodoxia*, Siglo XXI, México, 1987.
- Melucci, Alberto, *L' invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*, II Mulino,

- Bologna, 1982.
- Sistema político, partiti e movimenti sociali*, Feltrineli, Milán, 1977.
- Nomads of the Present*, Temple University Press, Philadelphia, USA, 1989.
- "Las teorías de los movimientos sociales", en *Estudios Políticos*, No. 2, pp. 67-77, FCPS/UNAM, México, 1986.
- "¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?", en Enrique Larana y Joseph Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, pp. 119-149, CIS, 1994.
- Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, 1999.
- Menéndez, Iván (Compilador), *Economía y desarrollo rural en América Latina*, Nueva Imagen/CEESTEM, México, 1982.
- Messmacher, Miguel, "Algunas consideraciones sobre el proceso electoral en Baja California Norte (septiembre de 1983)", en Carlos Martínez Assad (Coordinador), *Municipios en conflicto*, G.V. Editores/IISUNAM, México, 1985.
- Meza, Heriberto, "Las organizaciones campesinas en Sinaloa", *Revista Ciencia y Universidad*, No. 8, pp. 126-148, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.
- Millán, Alfredo (Compilador), *Seminario: Topolobampo, la Cuenca del Pacífico y la educación superior sinaloense*, Ediciones Comisión Nacional de Seguimiento: Noroeste, Topolobampo y la Cuenca del Pacífico, Culiacán, Sinaloa, 1994.
- Millán, Silvia, "Algunos aspectos de la agricultura comercial moderna en Sinaloa. Los jornaleros agrícolas", en *Revista del México Agrario*, Año VI, No. 3, pp. 29-49, México, 1973.
- "La agricultura y el subdesarrollo en Sinaloa", en José Luis Ceceña Cervantes, et al., *Sinaloa crecimiento agrícola y desperdicio*, pp. 153-188, IIEc/UNAM, México, 1973.
- Moguel, Julio, et al., *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, J. Pablos, México, 1981.
- "Notas sobre el problema campesino, lucha económica y lucha política en el campo. La asociación en el campo como una forma de lucha", en *Cuadernos Agrarios*, Vol. I, No. 3, pp. 5-44, México, julio-septiembre de 1976.
- Moncada, Carlos, *El escenario político en Sonora*, en Carlos Martínez Assad (Coordinador), *Municipios en conflicto*, G.V. Editores/IISUNAM, México, 1985.
- Montañés, Carlos y Arturo Warman, *Los productores de maíz en México: restricciones y alternativas*, Centro de Ecodesarrollo, México, 1985.
- Montero, Rafael, *La intervención de las LCA y los sindicatos campesinos en la Reforma Agraria*, Tesis, FD/UNAM, México, 1974.
- Montes, Margarito, "El movimiento campesino en el México actual", en *Textual*, No. 10, Chapingo, estado de México, diciembre de 1982.
- "Hoy lucharemos por la tierra y también por el poder. La experiencia de construcción de la CNPA", en *La Batalla*, No. 7, México, enero-febrero de 1984.
- "La organización nacional del campesinado y del proletariado agrícola en México. (La CCRI y la CNPA)", *ponencia presentada al IV Congreso Centroamericano de Sociología*, Managua, 1-5 de julio de 1980.
- Montes De Oca, Rosa Elena, "La cuestión agraria y el movimiento campesino: 1970-1976", en *Cuadernos Políticos*, No. 14, pp. 57-71, México, octubre-diciembre de 1977.
- Montes De Oca, Rosa Elena y Gerardo Escudero, "Las empresas transnacionales en la industria alimentaria mexicana", *Revista de Comercio Exterior*, septiembre de 1981.

- Moore, Barrington, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Península, Madrid, España, 1989.
- Moore, Graciela, *El derecho agrario en México y el sindicalismo rural*, Tesis, FD/UNAM, México, 1974.
- Morett, Jorge y Luisa Paré, "La pequeña Rusia (Las luchas de los trabajadores azucareros de Los Mochis, Sinaloa (1924-1942)", en *Cuadernos Agrarios*, No. 10/11, México, diciembre de 1980.
- Muñoz, Amparo, "La mujer jornalera del Valle de Culiacán", en Barrón Ma. Antonieta y Emma Lorena Sifuentes (Coordinadoras), *Mercados de trabajo rurales en México. Estudios de caso y metodologías*, pp. 141-179, Facultad de Economía de la UNAM/Universidad Autónoma de Nayarit, México, 1997.
- Muñoz, M., et al., *Desarrollo de ventajas competitivas en la agricultura: el caso del tomate rojo*, México, Universidad Autónoma de Chapingo/CIESTAM, 1995.
- Nava, Carlos, *La migración interna en México, última etapa antes de la concentración urbana, caso típico: el algodón*, Tesis FD/UNAM, México, 1977.
- Navarro de Castro, M., "Las organizaciones campesinas oficiales", en *Estudios Políticos*, Vol. 4, No. 15, México, julio-septiembre de 1978.
- Negri, Antonio, *Del obrero-masa al obrero-social*, Anagrama, Madrid, 1989.
- Nun, José, "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", ABIIS/UNAM, México D.F., 1969.
- Oberschall, Anthony, *Social Conflict and Social Movements*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, USA, 1973.
- O'Connor, James, "The Global Migration of Labor and Capital", en Jorge Bustamante, (Editor) *Mexican Immigration Workers in the US*, University of California, Los Angeles, USA, 1981.
- Offe, Claus, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema, Madrid, 1989.
- "Las contradicciones de la democracia capitalista", en Revista *Cuadernos políticos*, No.23, pp. 7-22, México, 1980.
- Contradicciones en el Estado de bienestar*, Alianza Editorial/CONACULTA, México, 1990.
- OIT, *Condiciones de empleo de los trabajadores agrícolas*, Informe a la Cuarta conferencia de los Estados miembros de América de la OIT, Montevideo, 1949.
- Olguín, María Amelia, *Los asalariados agrícolas en la Nueva Ley Federal de la Reforma Agraria*, Tesis, FD/UNAM, México, 1973.
- Olin Wright, Erik, *Clase, crisis y Estado*, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- Olmedo, Bernardo, *Capital transnacional y consumo. El caso del sistema agroalimentario en México*, IIEc/UNAM, México, 1981.
- Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action*, Harvard University Press, Cambridge, MA, USA, 1971.
- Opp, Karl-Dieter, "Grievances and Participation in Social Movements", *American Sociological Review*, No. 53, pp. 853-864, USA, 1988.
- Ortiz, Ángeles, "El campo y la crisis. Se expresan líderes campesinos", en *Estudios Políticos*, Vol. 2, No. 4, México, octubre-diciembre de 1983.
- Ortiz Mendoza, A., "La CCI: historia de una lucha (antecedentes de la CIOAC)" en *Estudios Políticos*, Vol. 4, No. 15, México, julio-septiembre de 1978.
- Ortiz, Sutti, "Reflexiones sobre el concepto de la 'cultura campesina' y los 'sistemas

- cognoscitivos campesinos”, en Teodor Shanin (Seleccionador), *Campesinos y sociedades campesinas*, pp. 288-301, Lecturas, No. 29/FCE, México, 1979.
- Osorio, Jaime, *Fundamentos del Análisis social. La realidad social y su conocimiento*, UAM/FCE, México, 2002.
- Oswuald, Ursula, et al., *Campesinos protagonistas de su historia*, UAM/X, México, 1986.
- Palerm, Ángel, *Antropología y marxismo*, Nueva Imagen, México, 1980.
- Palloix, Christian, *La internacionalización del capital*, Blume, Madrid, España, 1978.
- Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas? Siglo XXI*, México, 1981.
- (Coordinadora) *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, Macehual, México, 1979.
- “Movimiento campesino y política agraria en México, 1976-1982”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 47, No. 4, pp. 85-111, México, octubre-diciembre de 1985.
- “El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta”, *Revista Nueva Antropología*, 39, pp. 9-27, México, 1990.
- “Algunas reflexiones metodológicas sobre el análisis de los movimientos sociales en el campo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 2/94, pp. 15-31, IISUNAM, México, 1994.
- Peña, Elsa y Trinidad Chávez, “Los ejidos colectivos de Cananea; lucha por la expropiación y apropiación”, en Rubén Burgos (Coordinador), *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, pp. 125-140, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- Pereyra, Carlos, *El sujeto de la historia*, Alianza Universidad, México, 1988.
- Pérez Bastidas, D., “El municipio de Ensenada”, en *Calafia*, Vol. 4, No. 6, pp. 15-25, Tijuana, México, abril de 1983.
- Pérez, Encarnación, “En torno a la lucha de masas en el campo”, en *Socialismo*, No. 5, pp. 42-49, México, D.F., 1977.
- Pérez y Espejo, Rosario, *El trabajo asalariado en la agricultura: el caso del Valle del Fuerte*, Tesis de Licenciatura, FE/UNAM, México, 1971.
- Perló, Manuel y Martha Schteingart, “Movimientos sociales urbanos en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, pp. 105-126, octubre-diciembre de 1984.
- Philippe-Rey, Pierre, *Las alianzas de clases*, Siglo XXI, México, 1976.
- Philippe-Rey, Pierre, et al., *El proceso de proletarización de los campesinos*, Terranova, México, 1980.
- Pires do Río, Teresa, “Mujeres, cotidianidad y política”, en Elizabeth Jelín (Compiladora), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*, pp. 75-128, UNRISI, Ginebra, 1987.
- PISPAL/CIUDAD/CENEP, *Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, México, 1986.
- Pizzorno, Alessandro, et al., *Gramsci y las ciencias sociales*, Colección Pasado y Presente, No. 19, Siglo XXI, México, 1982.
- Pizzorno, Alessandro, “Sobre el método de Gramsci (de la historiografía a la ciencia política)”, en Alessandro Pizzorno, et al., *Gramsci y las ciencias sociales*, pp. 41-64, Colección Pasado y Presente, No. 19, Siglo XXI, México, 1982.
- Portantiero, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, Folios eds., México, 1981.
- Portilla, Belfor, et al., *Alimentos: dependencia o desarrollo nacional*, Nueva Imagen. CEESTEM, México, 1983.

- Posadas, Florencio, *El proletariado agrícola en el estado de Sinaloa*, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- "El proletariado agrícola permanente migratorio en Sinaloa", en Hubert Carton (Coordinador), *Asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo mexicano*, pp. 127-149, Juan Pablos/IISUNAM, México, 1986.
- Capitalismo y clase obrera agrícola en México*, (en prep.), UAS, México.
- "Ideología política del proletariado agrícola en Sinaloa", en *Ciencia y Universidad*, No. 3, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1983.
- "Las organizaciones sociopolíticas en el campo sinaloense", en *Ciencia y Universidad*, No. 16, pp. 105-113, UAS, Culiacán, Sinaloa, 1989.
- "El concepto de campesino", en *Textual*, No. 12, pp. 33-43, Chapingo, estado de México, junio de 1983.
- "Campesino, obrero agrícola y conciencia de clase", en *Marx y la cuestión agraria*, pp. 45-49, UACH, Estado de México, 1989.
- Posadas, Florencio y Benito García, "El movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa, (1977-1983)", en Rubén Burgos (Coordinador), *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, pp. 17-43, UAS/UNU/IISUNAM, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- Poulantzas, Nicos, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Siglo XXI, México, 1976.
- Pozas, Ricardo, "La organización del semiproletariado campesino", en Iván Restrepo (Coordinador), *Los problemas de la organización campesina*, pp. 87-93, Editorial Campesina, México, 1975.
- Pozas Horcasitas, Ricardo (Coordinador), *Las ciencias sociales en los noventa*, IISUNAM/IFAL, México, 1993.
- Prud'Homme, Jean Francois, *Las políticas de ajuste estructural en el campo mexicano*, México, Plaza y Valdés, 1995.
- Puebla, Luis, et al., "La coalición de ejidos colectivos de los valles Yaqui y Mayo. Una experiencia de autogestión campesina", en Rubén Burgos (Coordinador), *Movimientos sociales en el Noroeste de México*, pp. 45-66, UAS/UNU/IISUNAM, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- Przeworski, Adam, *Capitalismo y socialdemocracia*, Alianza Editorial, México, 1990
- Quijano, Aníbal (Coordinador), *Los movimientos campesinos contemporáneos*, CEDUR, Lima, 1980.
- "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Aníbal Quijano (Coordinador), *Los movimientos campesinos contemporáneos*, pp. 254-307, CEDUR, Lima, 1980.
- Rama, Ruth y Fernando Rello, "La internacionalización de la agricultura mexicana", en Nora Lustig (Compiladora), *Panorama y perspectivas de la economía mexicana*, COLMEX, México, 1980.
- Ramírez, Andrés, "Marx: ¿campesinista o proletarista?", en Ernest Feder, *Ensayos sobre cuestiones agrarias*, pp. 111-125, UNAM/UACH/Terranova, México, 1985.
- Ramírez, Heladio, "Lucha y proceso de organización de los trabajadores agrícolas en México", en *Revista del México Agrario*, Vol. 14, No. 2, México, 1981.
- Ramos, Héctor, "El movimiento campesino en Sonora y el Frente Campesino Independiente", en *Cuadernos Agrarios*, Vol. I, No. 6, pp. 73-85, México, abril-junio de 1978.

- Resoluciones del II Foro regional sobre asalariados agrícolas y sindicalismo en el campo*, en *Ciencia y Universidad*, No. 5, pp. 59-75, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, México, 1984.
- Rello, Fernando, *El campo en la encrucijada nacional*, SEP/Colección Foro 2000, México, 1986.
- "Miseria del desarrollo", *Nexos*, No. 110, pp. 65-71, México, 1987.
- Restrepo, Iván (Coordinador) *Los problemas de la organización campesina*, Editorial Campesina, México, 1975.
- Retamoza, Arturo, *El proceso de industrialización en México: el caso Sinaloa*, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1987.
- Robles, Rosario, "Las organizaciones campesinas independientes en México", en Julio Moguel, et al., *Ensayos sobre la cuestión agraria y el campesinado*, Juan Pablos, México, 1981.
- "La Coordinadora Nacional Plan de Ayala. Notas sobre un campesinado con cabeza", en *Teoría y Política*, Vol. I, No. 3, México, 1981.
- El movimiento campesino en México. Una década de lucha (1970-1979)*, Tesis de Licenciatura, FE/UNAM, México, 1980.
- "Acumulación capitalista y agricultura en México", en *Teoría y Política*, No. 14, pp. 63-86, México, 1986.
- Rodríguez, Beatriz, "Los menores jornaleros en los campos hortícolas sinaloenses", en *Jornaleros agrícolas migrantes. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes*, pp. 241-250, UABS/TNI, La Paz, BCS, México, 1998.
- Los hijos e hijas de jornaleros agrícolas en Sinaloa. Diagnóstico sobre el trabajo infantil y su contexto*, Culiacán, Sinaloa, México, 2000.
- Rodríguez, Gonzalo, "Sistemas productivos y polarización social en el agro mexicano: introducción y síntesis", en *Economía Mexicana*, No. 1, pp. 9-22, CIDE, México, 1983.
- "Tendencias de la producción agropecuaria en las dos últimas décadas", en *Economía Mexicana*, No. 2, pp. 57-103, CIDE, México, 1980.
- Rodríguez, Silvia, "La reproducción de la fuerza de trabajo de los peones cafetaleros (estudio de caso de San Pablo Heredia, Costa Rica)", en *Estudios sociales centroamericanos*, No. 29, pp. 55-78, Costa Rica, 1981.
- Roitman, Marcos, "La sociología: del estudio de la realidad social al análisis de sistemas", en Pablo González Casanova, (Coordinador), *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*, pp. 93-114, Siglo XXI/UNAM, México, 1999.
- Roldán, Martha, "Subordinación genérica y proletarización rural: Un estudio de caso en el Noroeste Mexicano", en *Revista Estudios Políticos*, No. 1, pp. 75-101, FCPS/UNAM, México, 1986.
- Rojas, Teresa, *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, Grijalbo, México, 1991.
- Rosenberg, Nathan, *Tecnología y Economía*, Gustavo Gili, Barcelona, España, 1979.
- Rosenfield, Denis, *Política y libertad. La estructura lógica de la filosofía del derecho de Hegel*, Ed. FCE, México, 1989.
- Rousseau, Juan Jacobo, *El contrato social o Principios de derecho político*, Ed. Porrúa, México, 1979.
- Discurso sobre el origen de la desigualdad*, en *El contrato social o Principios de derecho político*, pp. 97-173, Ed. Porrúa, México, 1979.
- Rubio, Baldemar y Jaime Hirata, "El movimiento campesino y las invasiones de tierras en Sinaloa durante 1976", en Rubén Burgos (Coordinador), *Movimientos sociales en el*

- Noroeste de México*, pp. 67-83, UAS/UNU/IISUNAM, Culiacán, Sinaloa, 1985.
- Rubio, Baldemar, et al., "Sinaloa: agricultura y tenencia de la tierra", en *Ciencia y Universidad*, No. 6, pp. 35-61, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, octubre de 1978.
- Rubio, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, Era, México, 1987.
- "La nueva modalidad de desarrollo del capital en la agricultura mexicana 1965-1980", en *Teoría y Política*, No. 10, México, 1983.
- Sáenz, Luis, *Foro de consulta popular sobre migración de los trabajadores agrícolas: la migración en el sector hortícola*, en *Audiencia Pública sobre Trabajadores Migratorios*, LII Legislatura/SARH/Gobierno del estado de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, a 28 de julio de 1985.
- Sagasti, Francisco, *Ciencia, tecnología y desarrollo latinoamericano*, Lecturas Trimestrales, No. 42, FCE, México, 1981.
- El factor tecnológico en la teoría del desarrollo económico*, CEED/COLMEX, México, 1981.
- Salama, Pierre, *El proceso de subdesarrollo*, Era, México, 1981.
- Salazar, Francisco, *Sinaloa: utilidades agrícolas ejidales, particulares y hortícolas*, Tesis FE/UNAM, México, 1969.
- Salazar, Gilda y Luisa Paré, *Una experiencia organizativa de cortadores de caña. El Dorado, Sinaloa*, UAS/IISUNAM, mimeo, México, 1984.
- Salinas De Gortari, Carlos, *Producción y participación política en el campo*, FCE, Colección Popular, México, 1987.
- Sánchez, Guadalupe, *La región fundamental de economía campesina en México*, Nueva Imagen/CIDER, México, 1980.
- Sánchez, Ma. de los Ángeles, "La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (una evaluación de su actuación en el contexto actual)", en *Estudios Políticos*, Vol. 4, No. 15, México, julio-septiembre de 1978.
- Sanderson, Steven, *La transformación de la agricultura mexicana. Estructura internacional y política de cambio rural*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- "La lucha agraria en Sonora, 1970-1976: manipulación, reforma y derrota del populismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 41, No. 4, México, octubre-diciembre de 1979.
- Agrarian Populism and the Mexican State: the Struggle for Land in Sonora*, University California Press, Berkeley, CA, USA, 1981.
- Sandoval, Ana, "Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA). Hoy luchamos por la tierra y también por el poder", en *Espacios*, No. 1, México, agosto de 1983.
- "Coordinadora Nacional Plan de Ayala. La política del Estado hacia el campo", en *Espacios*, No. 2, México, julio-septiembre de 1983.
- Santamaría, Arturo, *La izquierda norteamericana y los trabajadores indocumentados*, UAS/Eds. de Cultura Popular, México, 1980.
- 'La causa' el movimiento de los trabajadores agrícolas en California, Tesis FCPS/UNAM, México, 1980.
- "Prólogo" a Federico Besserer, *Moisés Cruz. Historia de un transmigrante*, pp. 17-30, UAS/UAM, Culiacán, Sinaloa, 1999.
- Schejtman, Alejandro, "El agro mexicano y sus intérpretes", *Nexos*, No. 39, México, 1981.
- Schmitter, Philippe, *Relaciones corporativas en un período de transición*, IISUNAM, México, 1992.

- Schnabel, Francisco, "Vivienda transitoria para trabajadores migratorios del campo", en *Revista Vivienda*, No. 3, pp. 2-21, INFONAVIT, México, 1976.
- Schrader, Esther, "Since NAFTA, Mexican growers are spraying more pesticides on fruits, vegetables and workers", en *Mothers Jones*, pp. 34-37, January/February, San Francisco, USA, 1995.
- Scott, Alan, *Ideology and Social Movements*, Allen & Unwin, London, 1991.
- SEDESOL/PRONASOL/PRONJAG, *Diagnóstico de las condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas del Valle de San Quintín, B.C.*, Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, México, 1991.
- Presentación general y resultados recientes*, Programa Nacional de Solidaridad con Jornaleros Agrícolas, México, 1992.
- Jornaleros agrícolas. Niños jornaleros en el Valle de San Quintín, Baja California*. PRONASOL/UNICEF, México, 1994.
- El transporte de jornaleros agrícolas en Sinaloa. Los camioneteros*, Culiacán, Sinaloa, 1996.
- Diagnóstico estadístico de jornaleros migrantes en campos agrícolas de Sinaloa. Temporadas 93-94, 94-95 y 95-96*, Programa Nacional con Jornaleros Agrícolas, México, 1997.
- SEN, *VI Censo de población. Sinaloa*, Secretaría de la Economía Nacional, México, 1940.
- Shanin, Teodor (Seleccionador), *Campesinos y sociedades campesinas*, Lecturas, No. 29, FCE, México, 1979.
- "El campesinado como factor político", en Teodor Shanin (Seleccionador), *Campesinos y sociedades campesinas*, pp. 214-236, Lecturas, No. 29, FCE, México, 1979.
- Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Anagrama, Barcelona, España, 1976.
- SIC/DGE, *EUM. Censo general de población. Sinaloa 1950*, Dirección General de Estadística, México, 1950.
- VIII Censo general de población 1960*, Resumen general, México, D.F., 1962.
- IX Censo general de población 1970*, Resumen general, México, D.F., 1972.
- V Censos agrícola-ganadero y ejidal 1970*, Resumen General, México, D.F., 1975.
- Solís, Ricardo, "El TLC y la agricultura mexicana", *Topodrilo*, No. 20, pp. 53-61, UAM/I, México, noviembre-diciembre de 1991.
- Sonntag, Heinz, "La situación actual en las ciencias sociales latinoamericanas", en Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinador), *Las ciencias sociales en los noventa*, pp. 43-76, IISUNAM/IFAL, México, 1993.
- Stavenhagen, Rodolfo, *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, Siglo XXI, México, 1973.
- "Aspectos sociales de la estructura agraria en México", en Rodolfo Stavenhagen, et al., *Neolatifundismo y explotación*, pp. 11-55, Nuestro Tiempo, México, 1973.
- "Los jornaleros agrícolas en México", en *Revista México Agrario*, No.1, pp. 163-166, México, noviembre-diciembre de 1967.
- Stavenhagen, Rodolfo, et al., *Neolatifundismo y explotación*, Nuestro Tiempo, México, 1973.
- Tarrés, María Luisa, *Notas para el estudio de los movimientos sociales*, UAM/X, México, 1995.
- Tarrow, Sydney, *Power in Movement*, Univ. Cambridge, USA, 1994.
- Terán, Silvia, "Formas de conciencia social de los trabajadores del campo", en *Cuadernos Agrarios*, Vol. I, No. 4, pp. 20-36, México, 1976.
- Thorner, Daniel, "La economía campesina como una categoría para la historia económica", en

- Teodor Shanin (Seleccionador), *Campesinos y sociedades campesinas*, pp. 182-196, Lecturas, No. 29/FCE, México, 1979.
- Tilly, Charles, *From Mobilization to Revolution*, Prentice-Hall: Englewood Cliffs, USA, 1978.
- Tohaira, Luis, *El mercado de trabajo. Teoría y aplicaciones*, Alianza, Editorial, Madrid, 1985.
- Torres, G., *La fuerza de la ironía: un estudio del poder en la vida cotidiana de los trabajadores tomateros en el occidente de México*, México, CIESAS, 1997.
- Touraine, Alain, *Producción de la sociedad*, Du seuil, Paris, 1973.
- La Voix et le regard*, Sevil, Francia, 1978.
- "Reacciones antinucleares o movimiento antinuclear", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, IISUNAM, México, 1980.
- "Los movimientos sociales", en *Revue française de sociologie*, pp. 27-42. Paris, enero-marzo de 1984.
- El regreso del actor*, Ed. Universitaria, B. Aires, 1987.
- "Los movimientos sociales" en Alain Touraine, *El regreso del actor*, pp. 93-106, Ed. Universitaria, B. Aires, 1987.
- "El reflujo de los movimientos sociales", en Alain Touraine, *El regreso del actor*, pp. 169-184, Ed. Universitaria, B. Aires, 1987.
- La sociedad posindustrial*, Ariel, Barcelona, 1988.
- "Movimientos sociales, revolución y democracia", en Alain Touraine, *El regreso del actor*, pp. 185-207, Ed. Universitaria, B. Aires, 1987.
- América Latina. Política y sociedad*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- Crítica de la modernidad*, FCE, México, 1992.
- "La sociología de la acción en América Latina", en Ricardo Pozas Horcasitas (Coordinador), *Las ciencias sociales en los noventa*, pp. 27-41, IISUNAM/IFAL, México, 1993.
- ¿Podremos vivir juntos?*, FCE, México, 1997.
- Valdez, Luz María, *El perfil demográfico de los indios mexicanos, Siglo XXI*, México, 1989.
- Velasco, Laura, "Identidad étnica y movilidad territorial: indígenas migrantes en la frontera México-Estados Unidos", en *Jornaleros agrícolas migrantes. Memoria del Foro sobre Jornaleros Agrícolas Migrantes*, pp. 187-200, UABS/INI, La Paz, BCS, México, 1998.
- El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, México, 2002.
- Verduzco, Gustavo, *Campesinos itinerantes*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México, 1982.
- Se fue a volver...*, en PISPAL/CIUDAD/CENEP, *Seminario sobre migraciones temporales en América Latina*, México, 1986.
- Walicki, Andrzej, *Populismo y marxismo en Rusia*, Estela, Barcelona, España, 1971.
- Warman, Arturo, *El problema del proletariado agrícola*, en Luisa Paré (Coordinación), *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, pp. 85-96, Macehual, México, 1979.
- Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*, Nuestro Tiempo, México, 1974.
- Ensayos sobre el campesinado en México*, Nueva Imagen, México, 1980.
- "La lucha social en el campo mexicano: un esfuerzo de periodización", en Pablo González Casanova (Coordinador), *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, Vol. I, Siglo XXI/IISUNAM, México, 1984.

- "El potencial revolucionario del campesino mexicano", en Arturo Warman, *Ensayos sobre el campesinado en México*, Nueva Imagen, México, 1980.
- Y venimos a contradecir*, CISINAH, México, 1976.
- "Invitación al pleito", *Nexos*, No. 71, pp. 26-31, México, 1983.
- Warren, B., "Imperialism and Capitalist Industrialization", en *New Left Review*, No. 81, Inglaterra, 1973.
- Waters, William, "Movimientos sociales: un breve análisis de la literatura y perspectivas para la investigación", en *Boletín*, No. 14, ALASRU, Buenos Aires, 1991.
- Wolf, Eric, "Las rebeliones campesinas", en Teodor Shanin (Seleccionador), *Campesinos y sociedades campesinas*, pp. 237-246, Lecturas, No. 29/FCE, México, 1979.
- Los campesinos*, Labor, Barcelona, 1978.
- Wright, Angus, *Una investigación del uso de plaguicidas en el Valle de Culiacán, Sinaloa*, Environmental Studies, California State University, Sacramento, Ca, USA, 1984.
- Yamane, Taro, *Estadística*, Harla, México, 1980.
- Zavaleta, René, "Movimiento obrero y ciencia social", en *Historia y Sociedad*, No. 3, pp. 3-35, México, 1974.
- Zemelman, Hugo, (Coordinador), *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI/UNU, México, 1980.
- Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*, CES/COLMEX, México, 1987.
- Uso crítico de la teoría*, COLMEX, México, 1988.
- Sujetos sociales y subjetividad*, COLMEX, México, 1991.
- Zemelman, Hugo y Guadalupe Valencia, "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis", en *acta sociológica*, No.2, pp. 89-104, FCPS/UNAM, México, 1990.
- Zepeda, Jorge (Editor), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán/CONACYT, México, 1990.
- "Los estudios sobre el campo en México", en Jorge Zepeda (Editor), *Las sociedades rurales hoy*, pp. 15-47, El Colegio de Michoacán/CONACYT, México, 1990.
- Zermeño, Sergio, *México una democracia utópica*, Siglo XXI, México, 1976.
- "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, pp. 115-150, IISUNAM, México, 1989.
- "Desidentidad y desorden: México en la economía global y en el libre comercio", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, pp. 15-64, IISUNAM, México, 1991.

HEMEROGRAFÍA

"El Sol de Sinaloa", "El Diario de Sinaloa", "El Debate de Culiacán", "Noroeste", "El Universal", "Uno más Uno", "La jornada" 1991 y "Oposición": 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1967, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1985, 1986, 1991 y 1995.

VII.0 ANEXO METODOLOGICO

1.0 Conceptos ordenadores y operacionalización de conceptos

Diseñar una estrategia de investigación adecuada con el fin de resolver las interrogantes, implica resolver a su vez una serie de problemas de índole teórico-metodológicos y técnicos. Lo anterior, supone la vinculación con los hechos sociales que se pretende indagar a través de la construcción de observables empíricos u "operacionalización de conceptos".

En la presente investigación, la construcción de observables toma, exclusivamente como punto de partida, el análisis de situaciones gramsciano que plantea la necesidad de distinguir básicamente dos momentos fundamentales: A) el momento de las relaciones de fuerzas sociales ligadas a la estructura económica, y B) el momento de las relaciones de las fuerzas políticas caracterizadas por cierto grado de homogeneidad, autoconciencia y organización de los grupos sociales y distinguibles a su vez por tres diferentes momentos de la conciencia política colectiva: a) el momento económico corporativo; b) el momento de la conciencia de solidaridad de intereses entre todos los miembros de un grupo social en el campo económico, y c) el momento de la conciencia de solidaridad de intereses extracorporativos o fase política. En este momento se da el paso de la conciencia sobre la estructura a la conciencia sobre la superestructura. Surgen los partidos políticos y se generan las ideologías. Se forman la unidad de fines económicos y políticos e intelectuales y morales. Se produce la hegemonía política y cultural. Surge el Estado.

A los momentos fundamentales anteriores, debidamente complejizados, se suma el aporte de distintos autores sobre movimientos sociales contemporáneos. En ese sentido y con la apertura y flexibilidad consideradas pertinentes, en el presente trabajo la construcción de observables toma como referentes válidos la construcción de los siguientes observables diseñados por varios autores (Zemelman, 1987:63-64, 141-167; Durand y Cuellar, 1989:40; De la Garza, 1993:15-18).

1) Conceptos de base social, clases y fracciones de clase social. Segmentos sociales no clasistas. Burguesía rural, clase obrera agrícola, superpoblación relativa, campesinos e indígenas. Distinciones de la población como masa social diferenciada, en términos económicos (ocupación), por características demográficas (edad y sexo), y por tamaño de los agrupamientos resultantes de la división social, sexual y generacional según los criterios aplicados. Observables: estructura ocupacional de la población; distribución cuantitativa de la población por estratos ocupacionales; distribución cuantitativa de los estratos ocupacionales según edad y sexo. Población económicamente activa rural y agrícola. Grupos sociales y relaciones obrero-empresariales agrícolas.

2) Conceptos de clases y sujetos sociales, identidad, oposición y alianzas. Constitución del sujeto obrero agrícola, campesino e indígena. Constitución e identificación de las principales fracciones de la clase obrera agrícola en sujetos sociales clasistas y/o sujetos sociales no clasistas. Adquisición de una conciencia o identidad social. Observables: Tipo de reivindicaciones con las cuales se identifican, la naturaleza de las oposiciones y alianzas hacia dentro y fuera de los obreros agrícolas así como el papel de las fracciones empresariales y/o el Estado.

3) Conceptos de base política, sociedad civil, sujetos y formas de organización. El Sujeto obrero, campesino e indígena y la organización. Inserción de las diferentes fracciones de clase y segmentos no clasistas, en las organizaciones locales y en las instituciones civiles o estatales. Base del proceso de cohesión de las organizaciones, en función de los intereses propios de su estratificación económica y demográfica e intereses comunes políticos, ideológicos y culturales que manifiesten. Observables: lista de organizaciones locales; acceso de individuos o grupos de las diferentes fracciones y segmentos a las organizaciones; acceso de los individuos o grupos de las

diferentes fracciones y segmentos a instituciones civiles o estatales; mecanismos a través de los cuales están presentes individuos o grupos de los diversos estratos en las organizaciones; funciones permanentes o esporádicas; participaciones en decisiones o no; identificación de intereses económicos, culturales, sociales, y políticos en las organizaciones; sujetos no organizados y organizados corporativa o independientemente; funciones permanentes y esporádicas de orientación política; cohesión interna por identidad de intereses económicos, sociales, políticos y culturales; objetivos o fines políticos compartidos y concretos, inmediatos o mediatos, reivindicaciones y aspiraciones; fines sectoriales o no sectoriales; eficiencia aceptable en las acciones; objetivos o fines compartidos entre la base y dirigencia; el problema de la representatividad; táctica y estrategia; alcance o tipo de acciones en el orden cuantitativo y cualitativo; el proyecto político; el procedimiento de las acciones; alcances de las acciones en términos de las concepciones del cambio estructural-no estructural y local-regional-nacional; éxito o fracaso inmediato de las acciones; comparación de los efectos de las acciones; expectativas de direccionalidad del efecto inmediato y su ampliación y dirección de la transformabilidad del efecto.

4) Conceptos de voluntad colectiva, sociedad civil, sujetos y formas de organización. El sujeto obrero, campesino e indígena y la organización. Fines compartidos a corto y largo plazos, que se expresan en las acciones de individuos o grupos pertenecientes a una misma organización, o a diferentes organizaciones. Acciones de los individuos o grupos como sujetos de las organizaciones. Acciones de las organizaciones, con fines a corto y largo plazo, como mecanismos reproductores de fines compartidos. Observables: conciencia o identidad de intereses y fines compartidos por los grupos sociales en corto y largo plazo, en el nivel de las reivindicaciones y de las aspiraciones; actos de las organizaciones que reflejan fines globales o sectoriales; eficiencia o ineficiencia de los actos, en el cumplimiento de un fin; tipos de acción de las organizaciones en cuanto a permanencia, esporádicas y continuas; capacidad de reproducción de las organizaciones, expresada en políticas de reclutamiento y de capacitación.

5) Conceptos de proyecto político, sociedad civil, sujetos y formas de organización. El sujeto obrero, campesino e indígena y la organización. Mecanismos de acceso o creación de instancias de decisión. Significación de la concepción ideológica vinculada a la concepción del cambio. Efectos de las acciones políticas. Observables: procedimientos de las acciones institucionales-no institucionales; alcances de los tipos de acciones en función de las concepciones del cambio estructural-no estructural y local-regional-nacional; efectos inmediatos; éxito o fracaso de las acciones en relación con el cumplimiento de la meta; éxito o fracaso de las acciones en relación con la definición de nuevas opciones de metas; comparación del efecto de la acción realizada y las transformaciones al nivel del proceso económico local, el modo de resolución de la vida cotidiana y el patrón de reproducción personal; efectos potenciales; expectativas de direccionalidad del efecto inmediato; ampliación de los efectos inmediatos en función de intereses sociales; dirección de transformabilidad del efecto según la correlación de fuerzas estructural-no estructural y local-nacional.

6) Conceptos de sujetos y movimientos sociales, estructura, subjetividad, voluntad colectiva y movimiento. Sujetos y movimiento social obrero agrícola, campesino e indígena. Estructuras en diversos niveles: las relaciones sociales, la cultura y la personalidad. Campos parcialmente estructurados de la subjetividad. Identidad específica. Requisitos del movimiento inicial. Proyecto identitario. Capacidad de hegemonía y contra hegemonía. Viabilidad del sujeto y su proyecto idéntico. Niveles de decisión para la voluntad colectiva. Observables: relaciones económicas,

jurídicas, políticas, sociales y culturales estructuradas; campos del conocimiento, los valores, la personalidad, razonamiento cotidiano o sentido común y discurso; ampliación y rejerarquización de identidad; punto de ignición, comunicación y organización del movimiento inicial; proyectos de diversos niveles sociales, temporales y espaciales; proyecto político dependiente e independiente; espacios de las experiencias inmediatas de los sujetos, del movimiento colectivo y extraexperimentales; umbral de identidad, punto de ignición y catalizador de la acción colectiva o movimiento social.

2.0 Metodología técnica

El presente trabajo incluye investigación teórica y empírica, de gabinete y de campo. Comprende diferentes etapas de investigación bibliográfica, hemerográfica, documental y/o archivo, aplicación de encuestas y entrevistas representativas.

La investigación bibliográfica comprende 340 autores y 521 textos. La indagación abarca también la revisión de revistas especializadas sobre el tema, algunas de ellas publicadas por las organizaciones sociales, políticas y culturales.

La investigación documental y/o de archivo se llevó a cabo en las organizaciones sociales, partidos políticos y en las instituciones estatales vinculadas con la problemática.

El estudio hemerográfico, se realizó en el caso de la principal zona de estudio, en cuatro diarios: "El Sol de Sinaloa", "Diario de Sinaloa", "Noroeste de Culiacán" y "Debate de Culiacán", básicamente en el período 1970-1995 y comprende más de 200 tarjetas hemerográficas contenidas en los siguientes archivos: trab1970.wp, trab1971.wp, trab1972.wp, trab1973.wp, trab1974.wp, trab1976.wp, trab1982.wp, trab1985.wp, trab1986.wp, trab1991.wp y trab1995.wp.

La aplicación de la encuesta, se realizó entre una muestra representativa de trabajadores asalariados agrícolas, así como una entrevista semiestructurada con final abierto a líderes de los trabajadores, empresarios agrícolas, gobierno, partidos políticos, iglesia y académicos. Ambas se aplicaron, tanto en Culiacán, Sinaloa, como en San Quintín, Baja California, entre 1995 y 1997.

En ese sentido, el método de trabajo de campo consistió en cuestionar y entrevistar tanto a una muestra representativa de trabajadores agrícolas asalariados, en el primer caso, como a líderes representativos de los diferentes sectores involucrados en la problemática estudiada, en el segundo caso. Para tal efecto, se preparó un cuestionario de 237 preguntas, 136 cerradas y 131 abiertas, además de un guión de entrevista semiestructurada con 24 preguntas y final abierto que tomara en cuenta, así fuera de manera aproximada, los conceptos, observables y variables a investigar. Tanto el cuestionario, como el guión de entrevista aplicados, se anexan al presente apartado metodológico y técnico.

3.0 Operacionalización de variables

Se consideran trabajadores agrícolas de los valles de Culiacán y San Quintín, para los propósitos de este trabajo, a todas las personas que habitualmente laboran en los campos agrícolas de esa región, vendiendo su fuerza de trabajo a cambio de un salario y cuyas edades están comprendidas desde los 18 años en adelante.

Un aspecto de particular importancia en esta investigación, es separar a los obreros agrícolas en permanentes, eventuales no migratorios y eventuales migratorios; obreros agrícolas no

organizados, organizados sin independencia y organizados independientemente, a fin de conocer las diferencias significativas entre los grupos. Esta diferenciación, se desprende de las características específicas del trabajo agrícola y de los supuestos teóricos, en el sentido de que el trabajo eventual y migratorio constituyen un problema para la organización y movilización de los obreros agrícolas y que la desorganización o la organización no independiente y autónoma, constituyen un obstáculo para la obtención de sus demandas.

La división entre obreros agrícolas desorganizados y organizados de manera no dependiente o independiente, supone diferencias en su participación política, social y cultural.

Para caracterizar y clasificar las relaciones obrero-empresariales; los rasgos organizadores y las contradicciones y alianzas como sujetos sociales; su movilización, política, social y cultural, contrastada con la de los principales actores sociales, se procedió a aplicar una encuesta de 237 interrogantes, mitad abiertas y mitad cerradas, entre una muestra representativa de trabajadores agrícolas asalariados, con residencia en empaques, campamentos y/o colonias de los valles de Culiacán, Sinaloa y San Quintín, Baja California.

4.0 Población y muestra

4.1 Universo de estudio

El universo de estudio en el Valle de Culiacán, Sinaloa, comprende una población estimada entre 180,000 y 250,000 obreros agrícolas. Dados los variados cálculos sobre esta población trabajadora y considerando que el mes de enero se encuentra entre los de mayor actividad, pero mayo entre los de menor actividad, se tomó como base la cantidad de 180,000 obreros agrícolas.

El universo de estudio en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California, alcanza una población estimada entre 20,000 y 35,000 obreros agrícolas. Dados los variados cálculos sobre esta población trabajadora y considerando que el mes de octubre se encuentra entre los de mayor actividad, se tomó como base la cantidad de 30,000 obreros agrícolas.

4.1.1 Estudio de caso en Culiacán

Como la presente investigación se enfoca en el período mencionado, en el Valle de Culiacán, Sinaloa, se incluyeron 16 campamentos de trabajadores en donde residen habitualmente los obreros agrícolas seleccionados, ya sea en forma permanente o temporalmente.

Entre el 25 de enero y el 5 de mayo de 1996, un equipo de encuestadores integrado por Florencio Posadas Segura, Jorge Delgado Cortés, Adán Ruiz Romero y AAR, aplicaron un total de 106 cuestionarios a trabajadores agrícolas asalariados, en 9 empresas hortícolas seleccionadas de acuerdo con su tamaño, tipificado de manera convencional por la inversión de capital en fuerza de trabajo asalariada: cuatro grandes (de 3,501 a 10,000 trabajadores), tres medianas (de 1,001 a 3,500 trabajadores) y dos pequeñas (menos de 1,000 trabajadores) y 16 campamentos de trabajadores, ubicados tanto en empaques como en diversos campos del Valle de Culiacán, Sinaloa. Empresas grandes: "Agrícola del Humaya", 17 cuestionarios; "Administradora Hortícola del Tamazula", 17 cuestionarios; "La Estancia del Noroeste", 16 cuestionarios; "Exportalizas Mexicanas S.A. de C.V.", 16 cuestionarios. Empresas medianas: "Arbaco", 10 cuestionarios; "El Gato", 10 cuestionarios; "Tabalopa", 10 cuestionarios. Empresas pequeñas: "Agrícola Chaparral", cuatro cuestionarios; "Agrícola Mac del Humaya", cuatro cuestionarios.

Empaques y número de cuestionarios aplicados en Culiacán:

"Rebeca" (Agrícola del Humaya): 16; "Victoria" (Administradora Hortícola del Tamazula): 12; "Pénjamo" (La Estancia del Noroeste): nueve; "Patricia" (Exportalizas Mexicanas, S.A. de C.V.): 10; "Arbaco": tres; "El Gato": cuatro; "Eureka" (Tabalopa): tres; "El Chaparral" (Agrícola Chaparral): cuatro. Subtotal: 61 cuestionarios.

Campamentos y número de cuestionarios aplicados en Culiacán:

"La Mula" (La Estancia del Noroeste): cuatro; "Los Ángeles" (La Estancia del Noroeste): siete; "La Panza" (Administradora Hortícola del Tamazula): tres; "El 44" (Exportalizas Mexicanas, S.A. de C.V.): ocho; "San Marcos" (Arbaco): siete; "Arcadia III" (Exportalizas Mexicanas, S.A. de C.V.): seis; "Lazareto" (Tabalopa): siete; "Paralelo 38" (Agrícola Mac del Humaya): tres. Subtotal: 45 cuestionarios.

Del total de 106 cuestionarios, 35 se aplicaron en "Villa Juárez", municipio de Navolato, 55 en "Costa Rica" y 16 en "El Dorado", municipio de Culiacán, todos ellos enclavados dentro del distrito de desarrollo rural de Culiacán y el Valle de Culiacán, la principal zona de estudio.

Por lo que se refiere al sexo y edad de los 106 trabajadores agrícolas cuestionados, 70 (66%) fueron hombres y 36 (34%) mujeres, con una aparente sobre representación de estas últimas, del doble, pues las cifras de 1995 entre los obreros agrícolas considerados en su conjunto, indican una relación de 83.11/16.89 entre ambos géneros para el estado de Sinaloa, compensada por la mayor participación femenina en el subsector hortícola.

De acuerdo con las características del estudio, relativo a la participación en movimientos sociales y política ciudadana, no se preguntó a niños trabajadores, solamente a ciudadanos mayores de 18 años, interrogándose a 42 (39.6%) trabajadores jóvenes entre 18 y 34 años de edad; 58 (54.7%) trabajadores adultos entre 35 y 64 años y seis (5.7%) ancianos de 65 a 84 años. Los jóvenes se encontrarían relativamente subrepresentados, por abajo del 61 por ciento, pero se compensa, pues no se encuestó a jóvenes de 12 a 17 años; los adultos se encuentran claramente sobre representados, por arriba del 32 por ciento, pero también se compensa, por las características de las preguntas; los ancianos cuestionados, se encuentran prácticamente en el nivel del 6 por ciento que les corresponde, considerando cifras oficiales.

4.1.2 Estudio de caso en San Quintín

Como la presente investigación se enfoca en el período mencionado, en el Valle de San Quintín, Baja California, se incluyeron los 46 lugares en donde residen habitualmente todos los obreros agrícolas de ese mismo valle agrícola, ya sea de manera permanente o temporal.

Del 16 al 29 de octubre de 1995, un equipo de encuestadores integrado por Florencio Posadas Segura, Marcial Arrambí Juárez, José Guadalupe AB y Jovita García, aplicaron un total de 113 cuestionarios a trabajadores agrícolas asalariados, prácticamente en todos los empaques hortícolas, campamentos y colonias de trabajadores en el Valle de San Quintín, Baja California, utilizando como criterio en la asignación de cuotas, el tamaño de las empresas hortícolas (grandes, medianas y pequeñas) determinado por la inversión de capital en fuerza de trabajo asalariada y/o el tamaño de la concentración de obreros agrícolas, desglosados de la manera siguiente:

Empaques grandes, medianos y pequeños y número de cuestionarios aplicados entre los trabajadores que habitan en ellos:

Rancho "Los Pinos", de Benjamín Rodríguez: uno; Empaque "Santa Anita", de Adolfo

Arellano: uno; Rancho "Valladolid" ("Agroindustrias Vigor", de Rodolfo Valladolid): uno; Rancho "La Campana", de Ricardo Castañeda: uno; Rancho "El Milagro" (Petoset Mexicana), de Liberato Romo y Jesús Aragón: uno; Rancho "San Miguel", de Indalecio García: uno; Rancho "Magaña", de Roberto Magaña: uno; Rancho "ABC", de Cecilio Espinosa: uno; "Rancho Nuevo", de Sabino Becerra: uno; Empaque "Dos Amigos", de Librado Heredia: uno; Rancho "Santa Cruz", de Rafael Castañeda: uno; "Cuarterías García", (Empaque "San Carlos" de Antonio García): uno. Subtotal: 12 cuestionarios.

Campamentos y número de cuestionarios aplicados:

Campamentos grandes: "Santa Lucía", cuatro; "La Ramona" (Rancho "El Milagro", Petoset Mexicana), tres; "Pabellón", tres; "Las Pulgas" (Rancho "Los Pinos"), tres; "Hamilton", tres; "Indalecio García" (Rancho "San Miguel"), tres; "Francisco Villa", tres; "San Simón", tres; "Walter" (Rancho "ABC"), tres; "Rancho Nuevo" (Rancho Nuevo), tres; "Loma de Jaramillo", tres; "Los Grillos" (Rancho "Santa Cruz"), tres; "Las Brisas" (Antonio García), tres.

Campamentos medianos: "Santa Rosa" ("El Milagro", Petoset Mexicana), dos; "La Esperanza" (Rancho "San Miguel"), dos; "Aguaje del Burro" (Antonio García), dos; "Las Escobas" (Rancho "Valladolid", Agro Vigor), dos; "Las Cebollas" (Rancho "La Campana"), dos; "Talamantes" (Rancho "El Milagro", Petoset Mexicana), dos; "Galeras González" (Daniel González Mota), dos.

Campamentos "chicos": "Rancho Seco" (Felipe Ruiz), uno. Subtotal: 55 cuestionarios.

Colonias y poblados. Número de cuestionarios aplicados:

Grandes: "Flores Magón", cuatro; "San Ramón", cuatro; "13 de mayo", cuatro; "Benito Juárez", cuatro; "Nueva Era", tres; "Maclovio Rojas", tres; "José Dolores López", tres; "Camalú", tres.

Medianas: "San Simón", dos; Ampliación "Nuevo Mexicali", dos; "Loma Linda", dos; "Benito Juárez", dos; "Hielería", dos; "Reforma", dos; "Militar", dos; "Tierra y Libertad", dos.

Chicas: Ampliación "Santa Fe", uno y "Arenal", uno.

Subtotal: 46 cuestionarios.

Del total de 113 cuestionarios, 44 se aplicaron en las circunscripciones de "San Quintín", 42 en "Vicente Guerrero" y 27 en "Camalú", municipio de Ensenada, Baja California, todos ellos enclavados dentro del Valle de San Quintín, nuestra segunda zona de estudio, por orden de importancia, considerando que constituye la zona de más alta concentración de asalariados agrícolas, después del Valle de Culiacán, Sinaloa.

Por lo que se refiere al sexo y edad de los 113 trabajadores agrícolas cuestionados, 83 (73.45%) fueron hombres y 30 (26.55%) mujeres, con una aparente sobre representación femenina de diez puntos, pues las cifras de 1995 entre los obreros agrícolas indican una relación de 83.89%/16.11% entre ambos géneros, para Baja California, pero compensados por la mayor participación femenina en el subsector hortícola.

De acuerdo con los propósitos del estudio, vinculados con los movimientos sociales y la participación política ciudadana, no se preguntó a niños trabajadores, solamente a mayores de 18 años, interrogándose a 53 (46.9%) trabajadores jóvenes entre 18 y 34 años de edad; 58 (51.3%) trabajadores adultos entre 35 y 64 años y dos (1.8%) ancianos de 65 años. Los jóvenes se encontrarían subrepresentados, por abajo del 63.62% que les corresponde, pero en realidad compensados, pues no se encuestó a jóvenes de 12 a 17 años; los adultos se encuentran evidentemente sobre representados, por encima del 31.51% que les toca, pero también justificable

por las características mismas del cuestionamiento; los ancianos interrogados, se hallan también subrepresentados, por abajo del 4.87% correspondiente, tomando en cuenta datos oficiales.

4.2 Tamaño de la muestra

Con el objetivo de explorar las posibles relaciones entre las variables antes citadas y sobre las características económicas, sociales, políticas e ideológicas de la población trabajadora asalariada, se recogió una muestra de 106 obreros agrícolas en el Valle de Culiacán, Sinaloa y de 113 obreros agrícolas en el Valle de San Quintín, Ensenada, Baja California.

4.2.1 El proceso de selección de la muestra

El tamaño de la muestra de trabajadores encuestados se decidió de acuerdo a la siguiente fórmula, indicada para estimar proporciones y porcentajes en poblaciones finitas (Holguín y Hayasi, 1993:216-217):

$$n = \frac{Z^2 PQ}{e^2}$$

En donde para el caso de San Quintín, Baja California:

$n = 30,000$; $P = 0.5$; $Q = 0.5$; $Z = 1.96$; $e = 0.1$

$$n = \frac{3.84 \times 0.25}{0.01} = 96$$

0.01

Nivel de confianza: 95%; precisión o error máximo: 10%

Además, consultando las tablas de "Límites y precisión de confianza especificados para cantidades muestrales cuando la muestra se da en porcentajes" (Yamane, 1980:743), en la que se observa que para un tamaño de población de 20'000 hasta infinito casos, el tamaño de la muestra deben ser de 100 casos, se determinó en la cantidad de 100 el tamaño de la muestra de trabajadores agrícolas encuestados, tanto en San Quintín, Baja California, como en Culiacán, Sinaloa.

4.2.2 Selección del encuestado

Para seleccionar a cada obrero agrícola que debía ser encuestado, se instruyó a cada encuestador para que:

A) Si la encuesta se levantaba en una población abierta (colonias):

1) El encuestador procediera a localizar al presidente de la colonia para que le proporcionara el croquis de la misma, numerar cada una de las casas y seleccionar la cuota establecida para cada colonia al azar, valiéndose de una caja o frasco con una cantidad de números idéntica al número de casas. En caso de no contar con el presidente de la colonia, se actuara: a) ubicándose en el centro de la colonia (escuela, plaza, cancha deportiva o tienda principal) y después; b) seleccionando las casas al azar con una moneda, la cual le indique si camina hacia atrás o hacia delante; si camina a la izquierda o la derecha; c) valiéndose de la caja o frasco con una cantidad suficiente de números, decidiera la cantidad de pasos a caminar.

2) El criterio de exclusión de cada caso fue, que si el encuestador llegaba a una casa y:

- a) No había gente,
- b) No eran obreros agrícolas
- c) No querían responder, o
- d) No contaban con 18 años o más, se repetía de nuevo la operación citada en el numeral anterior.

B) Si la encuesta se levantaba en espacios cerrados (campamentos agrícolas y empaques), se procediera a localizar al campero o administrador para aplicar el mismo recurso señalado en 1 y 2. En caso de no contar con el campero o administrador, se operara visualizando y contabilizando la cantidad y distribución de las casas o cuartos, para continuar con la aplicación del procedimiento.

4.3 Procesamiento de la información

Una vez captada la información de la encuesta, se procedió a su registro en una base de datos del programa foxplus, organizada en 10 archivos con datos cuantitativos y 10 archivos con datos cuantitativos y cualitativos, para un total de 103,803 registros en los siguientes 20 archivos:

Archivos de foxplus con datos cuantitativos:

- bc.dbf (datos generales)
- bc2.dbf (relación trabajador-empresa)
- bc3.dbf (organización)
- bc4.dbf (contradicciones y alianzas)
- bc5.dbf (los sujetos sociales)
- sin.dbf (datos generales)
- sin2.dbf (relaciones trabajador-empresa)
- sin3.dbf (organización)
- sin4.dbf (contradicciones y alianzas)
- sin5.dbf (los sujetos sociales)

Archivos de foxplus con datos cuantitativos y cualitativos:

- mosocbc.dbf (datos generales)
- mosocbc2.dbf (relaciones trabajador-empresa)
- mosocbc3.dbf (organización)
- mosocbc4.dbf (contradicciones y alianzas)
- mosocbc5.dbf (los sujetos sociales)
- mososin.dbf (datos generales)
- mososin2.dbf (relaciones trabajador-empresa)
- mososin3.dbf (organización)
- mososin4.dbf (contradicciones y alianzas)
- mososin5.dbf (los sujetos sociales)

4.4 Análisis de la información

Para su análisis, toda la información cualitativa fue codificada y convertida a datos cuantitativos. Se procedió a la presentación de resultados absolutos y porcentuales de toda la

información, para pasar a su análisis y finalmente a su síntesis, comparando y estableciendo conclusiones preliminares en torno a los resultados de la encuesta, en un amplio informe de investigación de campo, integrado por 810 cuartillas a doble espacio, grabados inicialmente en los siguientes archivos de w.p. 6.0 y Word 7.0:

- classoc.wp (clases sociales)
- relaciones.doc (relaciones obreros-patronales)
- organización.doc (organización social)
- alianzas.doc (contradicciones y alianzas)
- participación.doc (sujetos y movimientos sociales)

5.0 Otras fuentes primarias

5.1 Observación controlada

Este tipo de observación, se empleó con el fin de controlar la subjetividad en las opiniones que pudieran hacerse y se utilizó en las primeras visitas a fin de conocer y delimitar el área de estudio, obtener información inicial y afinar las hipótesis de trabajo, para resolver, en definitiva, sobre las futuras técnicas de investigación. Después, se utilizaron como complemento las demás técnicas.

En Culiacán, se había recorrido frecuentemente todo el valle y particularmente, se había realizado una investigación de campo, entre 331 trabajadores asalariados agrícolas en 1980.

En San Quintín, en la primera visita, se recorrieron los principales poblados del valle: Vicente Guerrero, Lázaro Cárdenas, San Quintín y Camalú; después se visitaron la totalidad de las 46 colonias, campamentos y empaques enumeradas en el punto 4.1.2.

5.2 Observación participante

Como es ampliamente conocido, el uso de la observación participante, puede, por una parte, conseguir la aceptación del grupo objeto de estudio, lo cual facilita un mayor flujo de fidelidad de información sobre el mismo. Pero, por otra parte, puede cerrar las puertas para la consecución de información más amplia y variada del conjunto de las fracciones, segmentos, sujetos y actores sociales. En razón de lo anterior, en esta investigación no se utilizó la observación participante, buscando crear el mejor clima de confianza y aceptación entre los diversos protagonistas.

5.3 Fotografía

Las diversas fases de la investigación en fuentes primarias (recorrido de campo, observación controlada, encuesta y entrevista) fueron documentadas con impresiones fotográficas de las fracciones, segmentos, sujetos y actores sociales, correspondiendo 202 imágenes relacionadas con los asalariados agrícolas del Valle de Culiacán y 233 placas del Valle de San Quintín, para un total de 435 imágenes fotográficas.

5.4 Entrevistas

5.4.1 Entrevista no estructurada con libreta de campo

En el primer momento de la investigación se usó la entrevista individual no estructurada y no grabada, utilizando la libreta de campo, con el fin de establecer contacto en el medio, con individuos vinculados con la problemática de estudio. Lo anterior, sirvió para tener información básica sobre los temas investigados y facilitar la investigación de campo posterior. De esta forma, se estableció contacto con Benito García Sánchez, representante del SINGOA y de la PDDI en Baja California y Celerino García Sánchez, locutor de Radio XEQUIN y presidente de la Asociación de Colonos en Solidaridad, en San Quintín. En el caso de Benito García, se aplicó una entrevista grabada de 2 1/4 horas, con el fin de construir un modelo de entrevista estructurada con final abierto, para aplicar con posterioridad al conjunto de entrevistados. Mientras que, en Culiacán, se hizo lo propio con José Zavala Aispuro, dirigente del STIOCS.

5.4.2 Entrevista semiestructurada con final abierto

En un segundo momento, se procedió a realizar 34 entrevistas semiestructuradas con final abierto, con el objetivo de obtener información más puntual sobre distintos aspectos, según se detalla en guión de entrevista anexo.

5.4.3 Listado de sujetos y actores entrevistados

Se entrevistaron a 34 dirigentes de los obreros agrícolas y empresarios, funcionarios de gobierno y líderes de opinión, 15 en Culiacán y 19 en San Quintín, de acuerdo con el listado siguiente:

- A) Líderes entrevistados con grabadora profesional en Culiacán.
 - 1) Benjamín Arámburu Peraza (AARC)
 - 2) Ruth Franco Zazueta (IMSS)
 - 3) Audómar Ahumada Quintero (CIOAC/D)
 - 4) José Zavala Aispuro (CIOAC/STIOCS)
 - 5) Martín Torres (STIOCS)
 - 6) Jorge Barrios (CTM)
 - 7) Luis Cárdenas (CAADES)
 - 8) María de Jesús García (JLCA)
 - 9) Mario Robles (CNPH)
 - 10) Arturo Zavala (CAPS)
 - 11) Felipe González Gurrola (UAS/FIOACS)
 - 12) María Teresa Guerra Ochoa (UAS/CEDDH)
 - 13) Oscar Loza Ochoa (CEDDH)
 - 14) Luz María Chombo (PRONJAG)
 - 15) Leonor Cebreros Murillo (DTGES)
- B) Líderes entrevistados con grabadora profesional en San Quintín.
 - 1) Benito García Sánchez (SINGOA)
 - 2) Felipe Ruiz Esparza (UAR)
 - 3) Isafas Vázquez Pimentel (MUJ)

- 4) Juan Alejandro Chacón Villalobos (DTPS)
- 5) Efraín García Landa (INI)
- 6) Cecilio Espinosa Urías (ABC)
- 7) Arturo Duarte Mejía (PRI)
- 8) Jesús Carlos Torres Rangel (CNC)
- 9) Daniel González Mota (UAR)
- 10) José Arturo Fregoso Pérez (INEA)
- 11) Benjamín Rodríguez (Los Pinos)
- 12) Domiciano López Santiago (CIOAC)
- 13) Basilio Arturo Núñez (IE)
- 14) Liberato Romo Vázquez (El Milagro)
- 15) Manuel Llamada (PRONJAG)
- 16) Antonio López Ramírez (OPT)
- 17) José Ángel Leal Soto (CTM)
- 18) Jesús Ramón Espinosa Morales (CTM)
- 19) Juan Pérpuli Ceceña (CROM)

5.4.4 Guión de entrevista

Para no perder el hilo conductor de la entrevista, se utilizó el siguiente guión semiestructurado con final abierto. Se empleó grabadora profesional. Para el análisis correspondiente, todas las entrevistas fueron transcritas íntegramente y grabadas en archivos de w.p. y Word. El contenido principal de las entrevistas, se encuentra en un amplio informe de trabajo de campo con 943 cuartillas y 508 citas depuradas de los líderes entrevistados.

I.- COMPOSICION SOCIAL DE LOS ASALARIADOS AGRICOLAS

1. - Como resultado de una serie de procesos económicos y sociales y como consecuencia también de las políticas aplicadas por el Estado en los últimos años, se sabe que ha disminuido el número de campesinos y aumentado la cantidad de obreros agrícolas. ¿Qué opinión tiene de ese fenómeno, que se ha dado en llamar fenómeno de descampesinización o de proletarización, de aumento de la cantidad de obreros agrícolas?

II.- CONTRADICCIONES Y ALIANZAS

2. - Por otra parte, se sabe que los obreros agrícolas no son una clase social homogénea, si se toma en cuenta el tiempo de trabajo, los obreros agrícolas se dividen en dos grandes sectores: por un lado, los que trabajan de modo permanente, y por otro lado, los que trabajan eventualmente. Explique usted: ¿Cuáles son las contradicciones que pudieran existir entre los dos sectores?

3. - Se habla de dos sectores claramente diferenciados de los trabajadores agrícolas asalariados: el de los trabajadores permanentes y el de los trabajadores eventuales y se menciona que hay o puede haber contradicciones o desacuerdos entre ambos, pero así como puede haber contradicciones o desacuerdos, también: ¿Puede haber acuerdos? ¿Puede haber alianza entre ambos sectores?

4. - Precise: ¿Cuáles son las demandas por las que luchan los obreros agrícolas? Y, si es posible, explique: ¿Cuáles son las demandas por las que luchan principalmente los jornaleros

agrícolas permanentes y cuáles son las demandas por las que luchan los jornaleros agrícolas eventuales o temporales?

5. - Otras de las diferencias que se pudiera establecer entre obreros agrícolas, serían entre los que no tienen tierra, los que no tienen parcela de cultivo, y por lo tanto, tienen exclusivamente su fuerza de trabajo, y los que, además de vender su fuerza de trabajo, tienen una pequeña parcela, son obreros agrícolas también, pero tienen tierra para cultivar aunque esta sea una pequeña parcela, partiendo de esta diferencia realmente existente: ¿Se pudiera hablar de que en los movimientos de los obreros agrícolas por conseguir sus demandas, hay diferencias entre estos dos sectores?

6. - Entre los obreros agrícolas se puede hablar de diferencias entre los que son más capacitados y los que son menos capacitados, se puede hablar del trabajador colectivo. Por ejemplo, en un empaque tomatero hay asalariados agrícolas que están altamente calificados. La empresa contrata a profesionales: ingenieros, contadores públicos, administradores de empresas e ingenieros agrónomos, que son asalariados del campo y también contrata a trabajadores agrícolas asalariados con un nivel de semicalificación que conocen oficios, que han recibido capacitación para el trabajo, que son: operadores de maquinaria, electricistas, mecánicos, etcétera, y también la empresa contrata a trabajadores agrícolas asalariados que no tienen ninguna calificación ni requieren de una capacitación expresamente realizada para poder hacer un trabajo. La gran mayoría son trabajadores que no tienen calificación o que no han llevado ningún curso para realizar este trabajo, por ejemplo, toda la enorme masa de jornaleros trabajadores del campo, no necesitan llevar ningún estudio, ninguna calificación, para poder hacerlo, únicamente su experiencia, su habilidad, conocimientos transmitidos en el seno de la familia. Entonces, podemos hablar de dos o tres sectores por la calificación que tienen, por la capacitación que tienen, los que tienen calificación alta, los que tienen una semicalificación, los que no tienen calificación o capacitación. Bien, la pregunta es ésta: ¿Pudiera ser que hay contradicción, que hay desacuerdos, que hay pugnas, que hay luchas, o al contrario, que hay acuerdo, que puede haber alianza, o que puede haber unidad entre esos tres o dos grandes sectores de los propios obreros agrícolas asalariados?

7. - Desde el punto de vista de la tenencia de la tierra, en el campo hay pequeños propietarios, hay comuneros, hay ejidatarios. ¿Cuáles son las posibles diferencias, contradicciones, alianzas que pueda haber con cada uno de estos sectores?

8. - ¿Cuáles son las posibles relaciones, acuerdos, desacuerdos, coincidencias, alianzas, apoyos, que pudieran tener los obreros agrícolas con otros sectores de la sociedad civil tales como las instituciones de educación superior, por ejemplo las universidades?

9. - ¿Qué tipo de relación sería deseable establecer con las instituciones educativas, a manera de ejemplo, en el caso de las universidades?

10. - ¿Qué tipo de relación pueden establecer los obreros agrícolas con las diferentes iglesias para apoyar sus demandas, para conseguir sus objetivos a corto o a largo plazo?

11. - ¿Qué pudiera decir sobre la relación de los obreros agrícolas con los partidos políticos?

12. - ¿Qué opinión le merecen los principales partidos políticos que hay en el país, hasta donde apoyan las luchas de los obreros, de los jornaleros agrícolas y hasta donde no las apoyan?

13. - ¿Cuál es la opinión que tiene de las propias instituciones del Estado con la que se establece una relación directa, para tratar de resolver los problemas, las demandas, con los jornaleros y los obreros agrícolas en general? ¿Qué opinión tiene de las instituciones del Estado? ¿Cómo se han portado?

III.- LOS SUJETOS SOCIALES

14. - ¿Cuáles son los principales movimientos sociales que han organizado, movimientos de carácter laboral, sindical o de otro tipo? ¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora?

15. - ¿Cuál ha sido el papel que han jugado otras organizaciones diferentes? ¿Cuál es el papel que han jugado estas organizaciones en el marco de esos mismos movimientos?.

16. - ¿Cuál ha sido también el papel que han desempeñado los empresarios, tanto los pequeños y medianos, como los grandes empresarios? ¿Cómo han reaccionado ante las demandas de los obreros agrícolas? ¿De qué manera han dado respuesta a sus demandas? ¿Cuál ha sido su comportamiento político? ¿Cómo han actuado?.

17. - ¿Cuál ha sido el papel que ha desempeñado el gobierno y el Estado en general, las instituciones del Estado en relación con las luchas que han protagonizado los trabajadores agrícolas? ¿Cuál es el papel que ha desempeñado el Estado? ¿Cuál es el balance que usted pudiera hacer brevemente? ¿Cuál ha sido el comportamiento político del Estado? ¿Cuál ha sido su conducta? ¿Cuál ha sido su respuesta ante las demandas de los trabajadores?.

IV.- ORGANIZACION

18. - Se ha visto que, los obreros agrícolas, los jornaleros, los indígenas, tienen enormes dificultades para organizarse. La pregunta es: ¿Cómo se organizan los obreros agrícolas, los jornaleros, qué formas de organización asumen, cómo, de qué manera se organizan?.

19. - Se ha mencionado que los obreros agrícolas a diferencia de los ejidatarios y de los pequeños propietarios, tienen sus propias formas de organización, ahora, la pregunta será: ¿Cuáles son las tácticas de lucha que han utilizado de manera preferente?.

20. - ¿Porqué lucha usted? ¿Cuáles son sus objetivos y metas finales que persigue? ¿Qué es lo que quiere?.

21. - Mucho se ha comentado también que las características del trabajo agrícola y las características del obrero agrícola, el hecho de que sea en buena medida, un trabajador eventual, un trabajador temporal, un trabajador estacional, en parte esto también constituye un obstáculo para la organización, esto implica cierta dificultad para organizarse: ¿Hasta qué punto es un obstáculo para la organización laboral, sindical, campesina e indígena el trabajo eventual, el trabajo migratorio y hasta que punto es un obstáculo o es un problema que se puede resolver?.

22. - Hablando de la situación actual y del futuro, para concluir con este tema de la organización: ¿Cuáles son las perspectivas actualmente para la organización de tipo laboral y de distinto tipo? ¿Son buenas o son malas, tomando en cuenta la situación local, estatal, nacional e internacional?.

5.4.5 Convenio de entrevista

Las entrevistas semiestructuradas con final abierto, se llevaron a cabo en el mes de octubre de 1995 en San Quintín y entre enero de 1996 y julio de 1997 en Culiacán, para lo cual se recabó, la autorización de 34 líderes entrevistados, de conformidad con el siguiente Convenio celebrado entre cada uno de los entrevistados y el IIES de la UAS:

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
PROYECTO DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS
PRESENTE**

Quedo enterado de que el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de su Proyecto de Los Trabajadores Agrícolas, lleva a cabo investigaciones científicas dentro del campo de las disciplinas sociales y que esas investigaciones se realizan por personal del Instituto plenamente capacitado, empleando el método de historia oral consistente en entrevistas grabadas en cintas magnetofónicas, que los investigadores hacen a testigos presenciales del acontecer histórico contemporáneo de México.

Asimismo, me doy por enterado(a) de que las grabaciones obtenidas son para el uso exclusivo del Proyecto de los Trabajadores Agrícolas el que, dentro de su tarea histórica, garantiza que el material obtenido sea destinado única y exclusivamente a la investigación científica.

En virtud de lo anterior, doy mi consentimiento para realizar una entrevista sobre el proyecto _____

Y tomando en cuenta los fines netamente científicos del Proyecto de Los Trabajadores Agrícolas, cedo en favor del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de su Proyecto de los Trabajadores Agrícolas todos los derechos sobre el uso, transcripción, reproducción y publicación que pudieran corresponderme en relación con la entrevista. Asimismo, expreso mi voluntad para que el contenido de las grabaciones resultantes de esta entrevista pueda ser consultada a partir de _____

Por investigadores que acrediten previamente tal carácter ante las autoridades correspondientes del Instituto.

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

TESTIGO

TESTIGO

5.4.6 Informe de trabajo de campo

A la exposición de resultados, análisis y conclusiones preliminares de la encuesta entre trabajadores agrícolas, se sumó lo propio con la entrevista a líderes de los diversos sectores involucrados en la problemática de los movimientos sociales de los asalariados del campo, integrándose, como ya se indicó arriba, un informe de trabajo de campo con alrededor de 1000 cuartillas y aproximadamente 500 citas de entrevistados, previo a la presentación de la versión final de la tesis.

5.4.7 Encuesta

En octubre de 1995, en San Quintín, Baja California y enero-mayo de 1996, en Culiacán, Sinaloa, se aplicó el siguiente cuestionario, a la también ya mencionada muestra representativa de obreros agrícolas:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES
CUESTIONARIO SOBRE TRABAJADORES AGRICOLAS

I.- IDENTIFICACION DEL ENTREVISTADOR Y ENTREVISTADO

1. - FECHA _____ 2. - No. DE ENCUESTA _____
3. - ENTREVISTADOR _____
4. - LUGAR DONDE SE APLICO LA ENCUESTA (COLONIA, CALLE Y NUMERO; CAMPAMENTO, GALERA Y CUARTO; EMPAQUE, EMPRESA O RANCHO; HOTEL) _____
5. - NOMBRE DEL POBLADO, CIUDAD, SINDICATURA, DELEGACION _____
6. - MUNICIPIO Y ENTIDAD Culiacán, Sinaloa [1] []
 Ensenada, B.C. [2]
7. - NOMBRE DEL ENTREVISTADO _____
8. - EDAD _____ 9. - SEXO: HOMBRE [1] MUJER [2] []
10. - PARENTESCO (PADRE, MADRE, HIJO(A), ETC.) _____ []
11. - NIVEL DE ESCOLARIDAD: NO TIENE [1]; PRIMARIA; [2] []
 SECUNDARIA [3]; PREPARATORIA [4]; PROFESIONAL [5]; POSGRADO [6]
12. - GRADO DE ESCOLARIDAD (AÑO) _____
13. - IDIOMA O LENGUA: ESPAÑOL [1]; MIXTECO [2]; TRIQUI [3]; []
 ZAPOTECO [4]; OTRO (ESPECIFIQUE) [5] _____
14. - LUGAR DONDE NACIO (LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ESTADO) _____
15. - LUGAR DE DONDE VIENE _____
16. - TRABAJA: DE PLANTA [1]; EVENTUAL [2] []
17. - RESIDE: EN EL VALLE [1]; MIGRATORIO [2] []
18. - LUGAR DONDE TRABAJARA AL TERMINAR LA TEMPORADA
 EN EL VALLE _____

II.- RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA

19. - ¿Dónde lo contrataron? []
- empresa..... [1]
lugar de origen..... [2]
donde trabajaba antes..... [3]
otro(s)..... [4]
(especificar)
NR/NS..... [5]
20. - ¿Quiénes lo contratan? []
]
- patrón..... [1]
enganchador o coyote..... [2]
sindicato..... [3]
gobierno..... [4]
otro(s)..... [5]
NR/NS..... [6]
21. - ¿De qué manera lo contrataron? []
- verbal..... [1]
escrita..... [2]
NR/NS..... [3]
22. - ¿Qué tipo de contratación tiene? []
- individual..... [1]
colectiva..... [2]
otra(s)..... [3]
(especificar)
NR/NS..... [4]
23. - ¿Conoce sus derechos laborales establecidos por ley? []
- Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]
24. - ¿Conoce sus derechos, con relación al salario? []
- Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]
25. - ¿Qué opina del derecho al salario?

26. - *¿Conoce sus derechos, respecto a los días de descanso obligatorio?* []

- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

27. - *¿Qué opina del derecho a los días de descanso obligatorio?*

28. - *¿Conoce sus derechos, vinculados con las vacaciones?* []

- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

29. - *¿Qué opina del derecho al pago de la prima de vacaciones y al de las vacaciones mismas?*

30. - *¿Conoce sus derechos, en lo que toca al aguinaldo?* []

- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

31. - *¿Qué opina del derecho al pago de aguinaldo?*

32. - *¿Conoce sus derechos, sobre equipo de protección en el trabajo?* []

- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

33. - *¿Qué opina del derecho a contar con equipo de protección en el trabajo?*

34. - *¿Conoce otro(s) de sus derechos laborales como trabajador del campo?* []

- Sí..... [1]
- no..... [2]

- NR/NS..... [3]
35. - *Por favor, indique ¿Cuál(es)?*

36. - *¿Conoce sus derechos a la seguridad social?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
37. - *¿Conoce sus derechos, en relación con los servicios médicos?*
 []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
38. - *¿Qué opina del derecho a que se le proporcionen servicios médicos?*

39. - *¿Conoce sus derechos, en lo que toca a vivienda?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
40. - *¿Qué opina del derecho a contar con vivienda?*

41. - *¿Conoce sus derechos, en lo que corresponde a educación?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
42. - *¿Qué opina del derecho a recibir educación?*

43. - *¿Conoce otro(s) de sus derechos de seguridad social como trabajador del campo?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

59. - *¿Está de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato o Convenio?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
60. - *En caso de que si, ¿Qué tanto está de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato o Convenio?* []
 mucho..... [1]
 poco..... [2]
 nada..... [3]
 NR/NS..... [4]
61. - *En caso de contestar mucho, poco o nada, explique, ¿Porqué?* _____

III.- ORGANIZACION

62. - *Desde el punto de vista legal, ¿Usted sabe si tiene derecho de pertenecer a la organización obrera, campesina o popular de su preferencia para la defensa de sus intereses como trabajador?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
63. - *¿Está en una organización obrera o campesina?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
64. - *En caso de que no, explique ¿Porqué no?*

65. - *En caso de que no, diga ¿Cómo defiende sus derechos de trabajador?* _____

66. - *En caso de que si, ¿Cómo se llama su organización* []

- en el campo?*
- SNTACSC/CTM..... [1]
- FIOACS/CIOAC..... [2]
- SNC/CNC..... [3]
- CROM..... [4]
- SINGOA..... [5]
- UGOCM..... [6]
- UNTA..... [7]
- OTRA..... [8]
- (especificar)
- NR/NS..... [9]
67. - *¿Quiénes dirigen su organización en el campo?* []
- patrón..... [1]
- gobierno..... [2]
- líderes..... [3]
- trabajadores..... [4]
- partido..... [5]
- otro(s)..... [6]
- (especificar)
- NR/NS..... [7]
68. - *¿Cuál es la situación legal de su organización en el campo?* []
- reconocida..... [1]
- no reconocida..... [2]
- NR/NS..... [3]
69. - *¿En qué tipo de organización en el campo piensa que está?* []
- patronal..... [1]
- oficial..... [2]
- independiente..... [3]
- otra..... [4]
- (especificar)
- NR/NS..... [5]
70. - *¿Le permite el patrón organizarse?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
71. - *En caso de que si, ¿Qué tanto les permiten organizarse los patrones?* []
- poco..... [1]
- regular..... [2]

- mucho..... [3]
 NR/NS..... [4]
72. - ¿Usted tiene o reconoce un líder o dirigente? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
73. - ¿Pertenece a alguna otra organización obrera o campesina? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
74. - En caso de que si, indique ¿A cual? _____

75. - ¿Cómo defienden sus derechos su(s) organización(es) o representantes? []
 muy bien..... [1]
 bien..... [2]
 poco..... [3]
 muy poco..... [4]
 casi nada..... [5]
 nada..... [6]
 NR/NS..... [7]
 otro..... [8]
 (especificar)
 NR/NS..... [9]
76. - ¿Ha tenido que recurrir a otra(s) organización(es) distinta(s) a la suya para conseguir reivindicaciones? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
77. - En caso de que si, mencione a ¿Cuál(es)? _____

78. - ¿Qué demandas han hecho su organización o representante a patronos y/o autoridades? _____

 (especifique)

79. - ¿Esta(s) organización(es) ha(n) recibido respuesta a sus demandas por parte de los patrones y/o autoridades? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
80. - ¿Su(s) organización(es) ha(n) propiciado movilizaciones o luchas para obtener sus demandas? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
81. - ¿Cuál ha sido el resultado de los movimientos? []
- ganaron..... [1]
- perdieron..... [2]
- empataron..... [3]
- otro..... [4]
- (especificar)
- NR/NS..... [5]
82. - ¿Está satisfecho con los resultados? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
83. - En caso de que si o no, diga ¿Porqué sí o porqué no?
- _____
- _____
84. - ¿ Estuvo alguna vez incorporado a alguna organización obrera o campesina y dejó de estarlo? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
85. - En caso de que si, ¿Por qué dejó de estar en esa organización?
- _____
- _____
- (especifique)
86. - ¿Participa en asambleas generales o reuniones para platicar sobre sus problemas de trabajo y tomar acuerdos? []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

87. - *¿Adopta el boicot o tortuguismo en la producción como formas de lucha para poder obtener la solución a sus demandas?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

88. - *¿Y la destrucción de instrumentos de trabajo?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

89. - *¿Ha participado en paros y/o huelgas?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

90. - *¿Y en mítines?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

91. - *¿Ha intervenido en manifestaciones?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

92. - *¿Y en tomas de oficinas públicas?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

93. - *¿Y en tomas de oficinas privadas?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

94. - *¿Y en cierre de carreteras?* []

Sí..... [1]
 no..... [2]

- NR/NS..... [3]
95. - *¿Y en marchas de larga distancia?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
96. - *¿Ha actuado en negociaciones o concertaciones?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
97. - *¿Otra(s) forma de lucha en las que haya estado?* []
- _____
- _____
- (especificar)
98. - *¿Cuál es el principal lugar de residencia donde se organiza(n) para defender sus intereses como trabajador(es)?* []
- campamento..... [1]
- colonia..... [2]
- empaque..... [3]
- ejido o comunidad en el valle..... [4]
- poblado en el valle..... [5]
- ciudad en el valle..... [6]
- lugar de origen fuera del valle..... [7]
- otro(s)..... [8]
- (especificar)
- NR/NS..... [9]
99. - *¿En su lugar de residencia, existen organizaciones para desarrollar tareas de beneficio social, político o cultural de sus habitantes?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
100. - *En caso de contestar no, ¿Podría mencionar porqué?*
- _____
- _____
101. - *En caso de contestar si, ¿Podría decir cuál(es)? (comisiones, comités, asociaciones, etcétera)*

102. - *¿En su lugar de residencia participa(n) en las tareas sociales, políticas y culturales?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

103. - *En caso de que si participe, señale ¿Cómo?*

104. - *En caso de contestar no, ¿Podría señalar porqué?*

105. - *¿Qué papel desempeñan o para que sirven las organizaciones sociales, políticas o culturales?*

106. - *¿Defienden sus intereses como ciudadano?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

107. - *En caso de contestar si o no, ¿Podría mencionar porqué motivo?*

108. - *¿Es importante participar en las organizaciones sociales, políticas o culturales?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

109. - *En caso de contestar sí o no, ¿Por qué?*

110. - *¿Considera que en la situación actual, los asalariados del campo tienen mejores posibilidades de organizarse?* []

intereses?		[]
mucho.....	[1]	
poco.....	[2]	
nada.....	[3]	
NR/NS.....	[4]	

118. - ¿Podría decir con cual(es) de los siguientes grupos sociales y/o políticos diferentes *prefieren aliarse los asalariados agrícolas de planta para defender sus intereses?* []

con los patrones.....	[1]	
con el gobierno.....	[2]	
con otros trabajadores.....	[3]	
con los patrones y el gobierno.....	[4]	
con el gobierno y otros trabajadores.....	[5]	
con otros trabajadores y los patrones.....	[6]	
con los patrones, el gobierno y otros trabajadores.....	[7]	
con ninguno.....	[8]	
NR/NS.....	[9]	

119. - ¿Podría decir con cual(es) de los siguientes grupos sociales y/o políticos diferentes *buscan aliarse los asalariados agrícolas eventuales para defender sus intereses?* []

con los patrones.....	[1]	
con el gobierno.....	[2]	
con otros trabajadores.....	[3]	
con los patrones y el gobierno.....	[4]	
con el gobierno y otros trabajadores.....	[5]	
con otros trabajadores y los patrones.....	[6]	
con los patrones, el gobierno y otros trabajadores.....	[7]	
con ninguno.....	[8]	
NR/NS.....	[9]	

120. - ¿Podría decir con cual(es) de los siguientes grupos sociales y/o políticos diferentes *acostumbran aliarse los asalariados agrícolas migratorios para defender sus intereses?* []

con los patrones.....	[1]	
con el gobierno.....	[2]	
con otros trabajadores.....	[3]	
con los patrones y el gobierno.....	[4]	
con el gobierno y otros trabajadores.....	[5]	

con otros trabajadores y los patrones..... [6]
 con los patrones, el gobierno y otros trabajadores..... [7]
 con ninguno..... [8]
 NR/NS..... [9]

121. - ¿Podría decir con cual(es) de los siguientes grupos sociales y/o políticos diferentes acostumbran aliarse los trabajadores agrícolas desempleados para defender sus intereses? []

con los patrones..... [1]
 con el gobierno..... [2]
 con otros trabajadores..... [3]
 con los patrones y el gobierno..... [4]
 con el gobierno y otros trabajadores..... [5]
 con otros trabajadores y los patrones..... [6]
 con los patrones, el gobierno y otros trabajadores..... [7]
 con ninguno..... [8]
 NR/NS..... [9]

122. - ¿Usted tiene tierra? []

Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
 otro..... [4]
 (especifique)

123. - En caso de contestar si, diga ¿Usted por qué demandas lucha? _____

124. - En caso de haber contestado que si, explique ¿Usted cómo se organiza para conseguir sus demandas? _____

125. - Si contestó no, dígame ¿Usted por qué reivindicaciones se mueve? _____

126. - Y en el mismo caso, diga ¿Usted como se organiza para obtener sus reivindicaciones? _____

127. - ¿Qué opinión tiene usted de los trabajadores

asalariados del campo, que luchan por mejores salarios y condiciones de vida? []

favorable..... [1]

desfavorable..... [2]

NR/NS..... [3]

otro..... [4]

(especificar)

128. - ¿Qué opinión tiene usted de los trabajadores asalariados del campo, que se movilizan por conseguir un pedazo de tierra? []

favorable..... [1]

desfavorable..... [2]

NR/NS..... [3]

otro..... [4]

(especificar)

129. - ¿Sabe usted si entre los que luchan por mejores salarios y condiciones de vida por una parte, y los que se movilizan por tierra por otra parte, existe desacuerdo? []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

130. - En caso de decir si o no, ¿Podría explicar por qué?

131. - ¿Considera usted si la lucha por la tierra, por un lado, y el movimiento por elevar el salario y las condiciones de vida de los asalariados, por otro lado, se complementan? []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

132. - En caso de contestar sí o no, ¿Podría explicar por qué?

133. - ¿Es posible que políticamente actúen unidos los solicitantes de tierra, por un lado, y los

- que piden trabajo y mejores condiciones de vida
por otro lado? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
134. - En caso de contestar si o no, diga ¿Por qué?
-
135. - Desde el punto de vista jurídico, ¿Considera
que usted tiene derecho a afiliarse al partido
político de su gusto para defender sus
intereses como trabajador? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
136. - ¿Pertenece a un partido político? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
137. - En caso de que conteste no, ¿Podría explicar
por que? _____
-
-
138. - En caso de que responda si, ¿Podría indicar a cuál? []
- PRI..... [1]
- PAN..... [2]
- PRD..... [3]
- PT..... [4]
- PVE..... [5]
- PFCRN..... [6]
- OTRO(S)..... [7]
- (especifique)
- NR/NS..... [8]
139. - Si no pertenece, ¿Le gustaría afiliarse a
un partido político? []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

140. - *En caso de que conteste sí, ¿A cuál?* []
- PRI..... [1]
- PAN..... [2]
- PRD..... [3]
- PT..... [4]
- PVE..... [5]
- PFCRN..... [6]
- OTRO(S)..... [7]
- (especifique)
- NR/NS..... [8]

141. - *¿Considera que los trabajadores del campo deben vincularse a las universidades y/o instituciones educativas para defender sus intereses?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

142. - *En caso de que conteste si o no, señale ¿Por qué razón?* _____
- _____

143. - *¿Podría señalar con cual(es) universidad(es) o instituciones educativas deben relacionarse los asalariados agrícolas?* _____
- _____

144. - *¿Podría mencionar ejemplos de esa vinculación entre asalariados del campo y universidades o instituciones educativas?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

145. - *En caso de contestar que si, favor de especificar*
- _____
- _____

146. - *¿Los asalariados agrícolas deben relacionarse con la Iglesia para resolver sus problemas?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]

147. - En caso de que conteste si o no, señale
¿Por qué razón? _____

148. - En caso de haber contestado que sí, ¿Podría
decir con que Iglesia deben vincularse []
católica..... [1]
protestante..... [2]
comunidades eclesiales de base..... [3]
otra(s)..... [4]
(especificar)
NR/NS..... [5]

149. - ¿Podría poner ejemplos de relación entre []
asalariados agrícolas e Iglesia?
Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

150. - En caso de contestar si, favor de especificar:

151. - ¿Los asalariados del campo deben contar con el []
apoyo de otras instituciones sociales y políticas?
Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

152. - En caso de responder si o no, señale
¿Por qué razón? _____

153. - ¿Podría precisar nombres de instituciones
sociales y políticas en las que deben apoyarse
los asalariados del campo para resolver sus
demandas?

154. - ¿Considera que los trabajadores asalariados []
del campo, para poder lograr sus objetivos deben
ser dirigidos por ellos mismos u otros grupos
sociales?
ellos mismos..... [1]

otros grupos sociales..... [2]
NR/NS..... [3]

155. - En caso de responder que ellos u otros, ¿Por qué?

156. - ¿Piensa que los asalariados agrícolas, para poder triunfar deben ser guiados por un partido político?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

157. - En caso de decir sí o no, ¿Por qué?

V.- LOS SUJETOS SOCIALES

158. - ¿Considera usted que los patrones actúan solos, para enfrentar los problemas de sus trabajadores?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

159. - En caso de contestar si o no, ¿Podría explicar porqué razón?

160. - ¿Piensa usted que los patrones actúan unidos para hacer frente a las demandas de sus trabajadores?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

161. - En caso de contestar si o no, ¿Podría señalar porqué razón?

162. - ¿En que medida usted considera que los patrones cuentan con el apoyo del Estado para hacer frente a los problemas que plantean los asalariados agrícolas?

[]

mucho..... [1]

170. - *¿Interviene el Estado para solucionar sus problemas diversos a través del PRONASOL en el lugar de trabajo?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

171. - *En caso de contestar sí o no, ¿Porqué o cómo?*

172. - *¿Considera que la intervención del gobierno a través de diferentes dependencias en los problemas mencionados, significa una forma de control político?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

173. - *En caso de responder sí o no, ¿Porqué o cómo?*

174. - *¿En la negociación de conflictos entre usted(es) y el patrón(es), intervienen organismos estatales como la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del gobierno del estado, en el lugar de trabajo?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

175. - *En caso de decir sí o no, ¿Porqué o cómo?*

176. - *¿Intervienen organismos estatales como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

177. - *En caso de decir sí o no, ¿Porqué o cómo?*

178. - *¿Intervienen organismos estatales como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

179. - *En caso de decir sí o no, ¿Porqué o cómo?*

180. - *¿ En las controversias con el patrón o los patronos interviene Gobernación?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

181. - *En caso de mencionar que sí o no, ¿Porqué o cómo?*

182. - *¿Tiene ingerencia la Procuraduría General de Justicia de la República?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

183. - *En caso de contestar si o no, especifique ¿Porqué o cómo?*

184. - *¿Tiene ingerencia la Procuraduría General de Justicia del estado?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

185. - *En caso de responder si o no, especifique ¿Porqué o cómo?*

186. - *¿De los organismos de Estado mencionados*

anteriormente cuáles desempeñan un papel positivo o bueno?

187. - Explique ¿Por qué? _____

188. - ¿De los organismos de Estado mencionados anteriormente, cuáles representan un papel negativo o malo?

189. - Explique ¿Por qué? _____

190. - ¿En sus problemas con los patrones ha llegado a intervenir la Policía Municipal?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

191. - En caso de mencionar sí o no, ¿Para qué?

192. - ¿Ha intervenido la Policía Judicial?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

193. - En caso de responder sí o no, ¿Para qué?

194. - ¿Ha participado el Ejército Nacional?

[]

Sí..... [1]
no..... [2]
NR/NS..... [3]

195. - En caso de contestar sí o no, ¿Para qué?

196. - *¿De los organismos de Estado señalados anteriormente, cuáles representan un papel positivo o bueno?*

197. - *Explique, ¿Por qué?*

198. - *¿De los organismos de Estado señalados anteriormente, cuáles desempeñan un papel negativo o malo?*

199. - *Explique ¿Por qué?*

200. - *¿Como son para usted las relaciones de los asalariados agrícolas con el gobierno?*

[]

- muy buenas*..... [1]
- buenas*..... [2]
- regulares*..... [3]
- malas*..... [4]
- muy malas*..... [5]
- otro*..... [6]
- (especificar)*
- NR/NS*..... [7]

201. - *¿Usted participa en las elecciones populares?*

[]

- Sí*..... [1]
- no*..... [2]
- NR/NS*..... [3]

202. - *En caso de contestar si o no, ¿Podría decir porqué?*

203. - *¿Usted considera que se respeta el voto para cargos de elección popular?*

[]

- Sí*..... [1]
- no*..... [2]
- NR/NS*..... [3]

204. - *En caso de responder sí o no, ¿Podría argumentar porqué?* _____
-
205. - *¿Cree que participando en elecciones de representantes populares ayuda a resolver sus propios problemas?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
206. - *En caso de responder si o no, ¿Podría mencionar porqué?* _____
-
207. - *¿Participa en elecciones para síndico o delegado municipal?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
208. - *En caso de contestar si o no, diga ¿Porqué?*
- _____
-
209. - *¿Participa en elecciones para presidente municipal?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
210. - *En caso de que diga sí o no, ¿Porqué?*
- _____
-
211. - *¿Participa en elecciones para gobernador?* []
- Sí..... [1]
- no..... [2]
- NR/NS..... [3]
212. - *En caso de que conteste sí o no, ¿Porqué?*
- _____
-
213. - *¿Participa en elecciones para presidente*

de la República? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

214. - En caso de que responda sí o no, ¿Porqué?

215. - ¿Participa en elecciones para diputados locales? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

216. - En caso de que diga sí o no, ¿Porqué?

217. - ¿Participa en elecciones para diputados federales? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

218. - En caso de contestar sí o no, ¿Porqué?

219. - ¿Participa en elecciones para senadores? []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

220. - En caso de responder sí o no, ¿Porqué?

221. - ¿Piensa que usted se encuentra debidamente representado en el Poder Ejecutivo? (gobierno) []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]

222. - En caso de contestar sí o no, ¿Por qué?

223. - *¿Piensa que usted se encuentra bien representado en el Poder Legislativo? (diputados, senadores)* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

224. - *En caso de decir sí o no, ¿Por qué?*

225. - *¿Considera que usted se encuentra adecuadamente representado en el Poder Judicial? (Ministerio Público, jueces, procuraduría de justicia, policía judicial)* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

226. - *En caso de contestar sí o no, ¿Por qué?*

227. - *Si no participa políticamente como ciudadano, diga ¿Por qué no lo hace?* []

no tiene credencial de elector..... [1]

no quiere..... [2]

no estaba donde reside cuando se votó..... [3]

otros..... [4]

(especifique)

NR/NS..... [5]

228. - *¿Le afecta a usted la situación económica que vive México actualmente?* []

Sí..... [1]

no..... [2]

NR/NS..... [3]

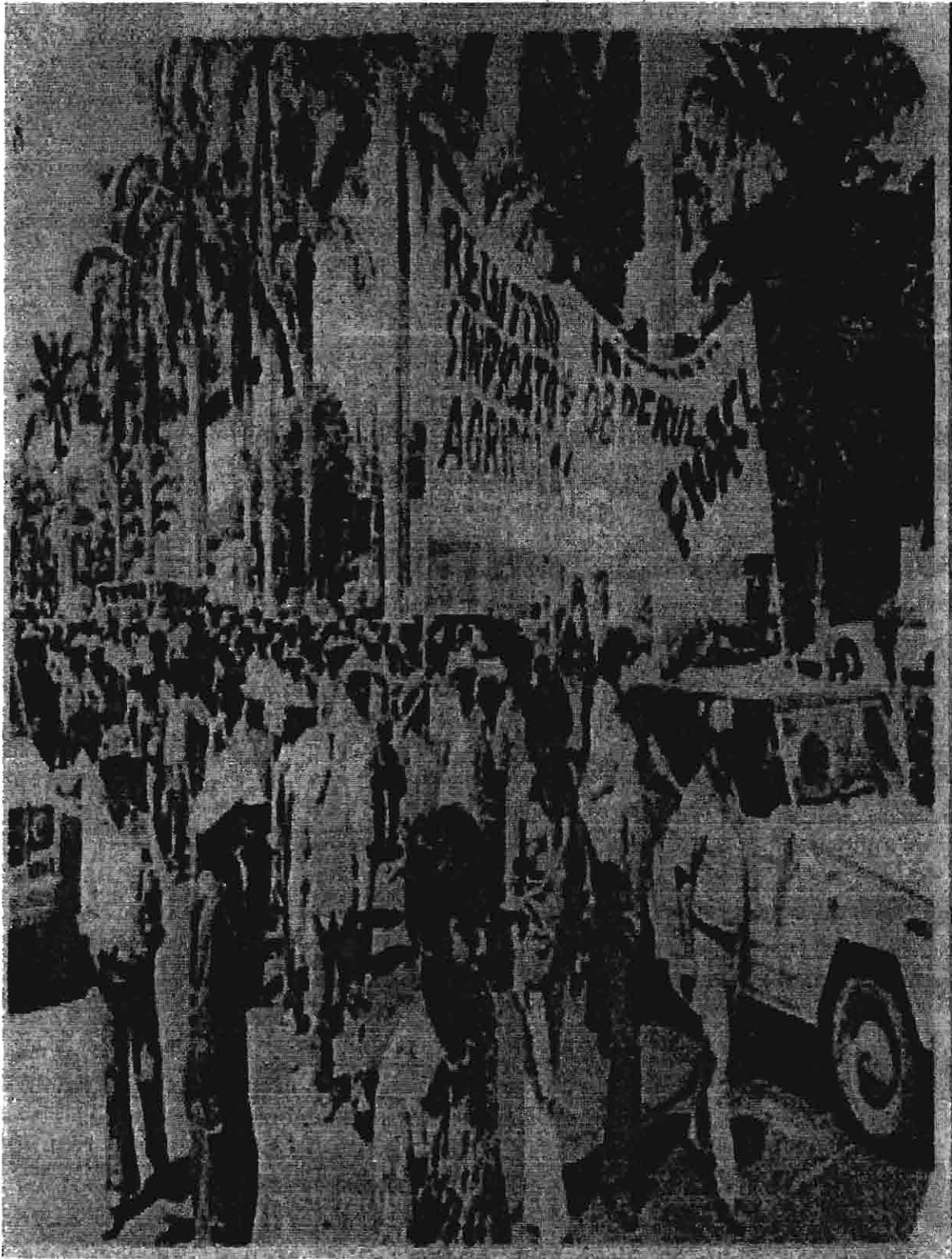
229. - *En caso de mencionar si o no, explique ¿Por qué?*

230. - *¿Le afecta a usted la situación política y social del país en el momento actual?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
231. - *En caso de responder si o no, señale ¿Por qué?*

232. - *¿Conoce las modificaciones al artículo 27 constitucional?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
233. - *¿Sabe de qué manera repercute en usted(es) las modificaciones al Artículo 27 Constitucional?* []
 benefician..... [1]
 perjudican..... [2]
 NR/NS..... [3]
 otro..... [4]
 (especificar)
234. - *En caso de mencionar que lo benefician o perjudican, ¿Por qué?* _____

235. - *¿Conoce que es el Tratado de Libre Comercio (TLC)?* []
 Sí..... [1]
 no..... [2]
 NR/NS..... [3]
236. - *¿Sabe cómo le impacta o le impactará usted el TLC?* []
 en favor..... [1]
 en contra..... [2]
 NR/NS..... [3]
 otro..... [4]
 (especificar)
237. - *En caso de decir que en favor o en contra, ¿Por qué?* _____

**MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL
NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)**



Cuadro No. 1

Clases	CLASES SOCIALES AGRARIAS EN SINALOA (en miles)					
	#	%	#	%	#	%
	1960		1970		1980	
Obreros	97.5	58.72	130	68.65	129	55.66
Campeŕinos	68.1	41.06	53	27.72	88	38.33
Empresarios	0.4	0.22	7	3.63	14	6.01
Total	166	100	190	100	231	100

ELABORACIÓN PROPIA

FUENTES: SIC.DGE, EUM. VIII Censo General de Población 1960, Cuadro 25, pp. 404-405; SIC.DGE, EUM. General de Población 1970, Cuadro 39, pp. 704-705, Cuadro 40, p. 717, Cuadro 44, pp. 824-826; INEGI.EUM. General de Población y Vivienda 1980, Cuadro 24, pp. 563-565, Cuadro 25, p. 594; INEGI.EUM, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Cuadro 26, p. 311, Cuadro 31, p. 388, Cuadro 28, Tabulados complementarios, T. II, p.

Cuadro No. 2

SEXO	CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1960 POR EDAD Y SEXO (números absolutos)			
	EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
Obreros		55,359	22,324	3,038
Obreras		4,423	8,942	3,389
Campeŕinos		23,709	35,542	6,661
Campeŕinas		651	1,193	399
Empresarios		109	198	37
Empresarias		8	7	4
Total		84,259	68,206	13,528

ELABORACION: PROPIA.

FUENTES: FUENTES: EUM.SIC.DGE, VIII Censo General de Población 1960, Cuadro 25, pp. 404-405.

Cuadro No. 3

CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1960 POR EDAD Y SEXO

(cifras relativas)

SEXO	EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
Obreros		68.58/65.70	27.66/32.73	3.76/22.46
Obreras		26.40/5.25	53.37/13.11	20.23/25.05
Campesinos		35.97/28.14	53.92/52.11	10.11/49.24
Campesinas		29.02/0.77	53.19/1.75	17.79/2.95
Empresarios		31.69/0.13	57.56/0.29	10.7/50.27
Empresarias		42.11/0.01	36.84/0.01	21.05/0.03
Total		50.76/100	41.09/100	8.15/100+G72

ELABORACION: PROPIA.

FUENTES: FUENTES: EUM.SIC.DGE, VIII Censo General de Población 1960, Cuadro 25, pp. 404-405.

Cuadro No. 4

CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1990 POR EDAD Y SEXO

(números absolutos)

SEXO	EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
Obreros		78,903	58,398	7,715
Obreras		29,283	5,522	390
Campesinos		35,983	26,632	3,518
Campesinas		1,367	258	18
Empresarios		2,094	1,550	205
Empresarias		200	38	3
Total		147,830	92,398	11,849

ELABORACION: PROPIA

FUENTES: INEGI, EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Cuadro 26, p. 311, Cuadro 31, p. 388
Tabulados Complementarios, T. II, pp. 1219-1221.

Cuadro No. 7

CLASES SOCIALES EN BAJA CALIFORNIA POR EDAD Y SEXO
(números absolutos)

EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
SEXO			
Obreros	26,667	20,904	2,236
Obreras	1,715	2,367	390
Campesinos	4,168	7,851	1,356
Campesinas	145	457	87
Empresarios	274	701	117
Empresarias	37	75	6
Total	33,006	32,355	4,192

ELABORACION: PROPIA.

FUENTES: FUENTES: SIC.DGE, EUM. VIII Censo General de Población 1960, Cuadro 25, pp. 370-371.

Cuadro No. 8

CLASES SOCIALES EN BAJA CALIFORNIA 1960 POR EDAD Y SEXO
(cifras relativas)

EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
SEXO			
Obreros	53.54/80.79	41.97/64.61	4.49/53.54
Obreras	38.34/5.20	52.93/7.32	8.73/9.30
Campesinos	31.16/12.63	58.72/4.26	10.14/32.35
Campesinas	21.07/0.44	66.26/1.41	12.67/2.08
Empresarios	25.12/0.83	64.15/2.17	10.73/2.79
Empresarias	30.09/0.11	63.64/0.23	5.46/0.14
Total	47.45/100	46.52/100	6.03/100

ELABORACION: PROPIA.

FUENTES: FUENTES: EUM.SIC.DGE, VIII Censo General de Población 1960, Cuadro 25, pp. 370-371.

Cuadro No. 9

CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA 1990 POR SEXO Y EDAD
(números absolutos)

EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
SEXO			
Obreros	23,538	17,423	1,858
Obreras	5,881	2,131	94
Campesinos	4,009	2,968	317
Campesinas	191	69	3
Empresarios	1,298	961	102
Empresarias	80	29	1
Total	34,997	23,581	2,375

ELABORACION: PROPIA

FUENTES: INEGI, EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Cuadro 26, p. 300, Cuadro 31, pp. 369-378, Tabulados Complementarios, T. II, pp. 1187-1189.

Cuadro No. 10

CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA 1990 POR EDAD Y SEXO
(cifras relativas)

EDAD	menos de 34	35-64	65 y más
SEXO			
Obreros	54.97/67.26	40.69/73.89	4.34/78.23
Obreras	72.55/16.80	26.29/9.04	1.16/3.96
Campesinos	54.96/11.45	40.69/12.59	4.35/13.35
Campesinas	72.62/0.55	26.24/0.29	1.14/0.13
Empresarios	54.98/3.71	40.70/4.07	4.32/4.29
Empresarias	72.73/0.23	26.36/0.12	0.91/0.04
Total	57.41/100	38.69/100	3.90/100

ELABORACION: PROPIA

FUENTES: INEGI, EUM. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Cuadro 26, p. 300, Cuadro 31, pp. 369-378, Tabulados Complementarios, T. II, pp. 1187-1189.

MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)

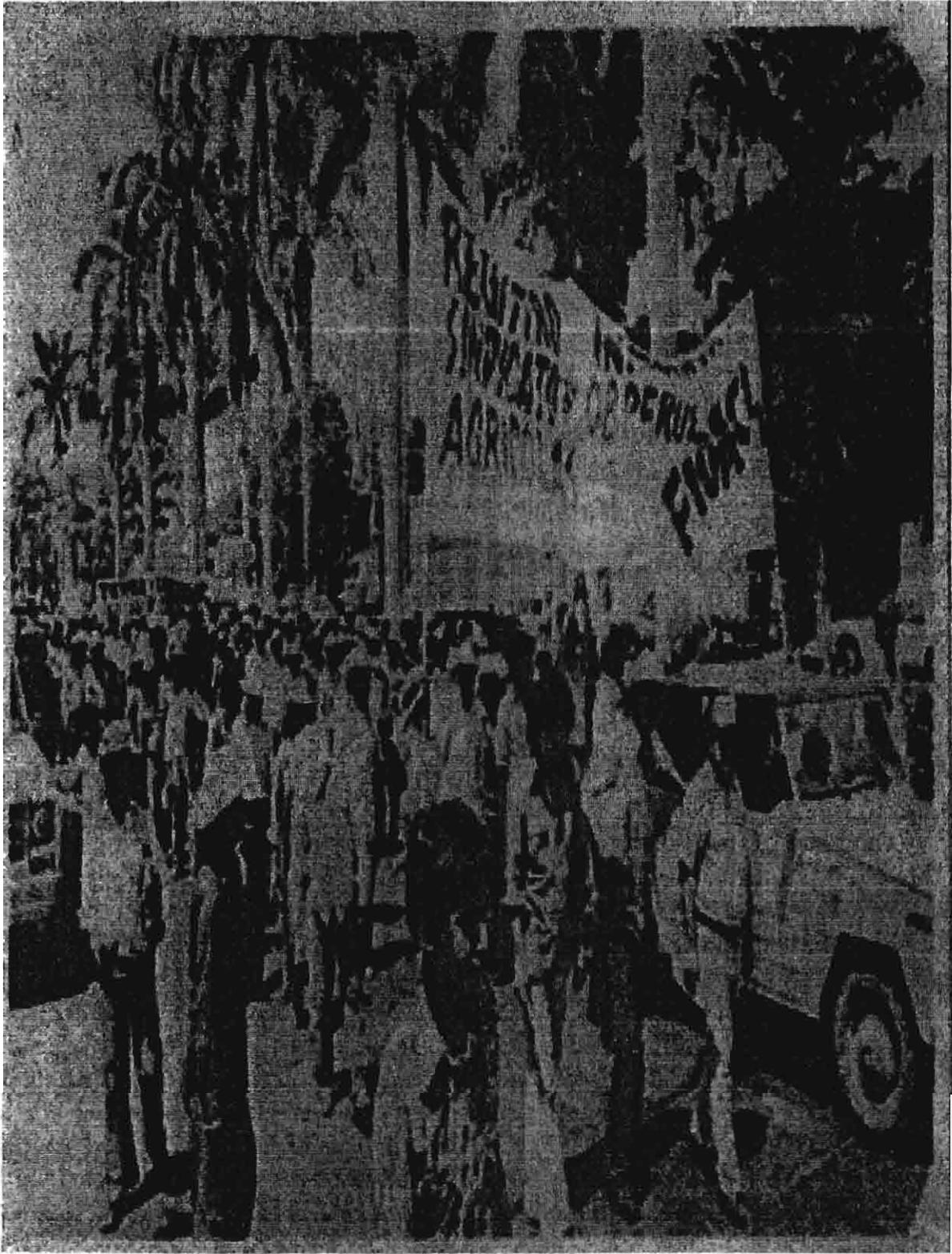


Gráfico1. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA

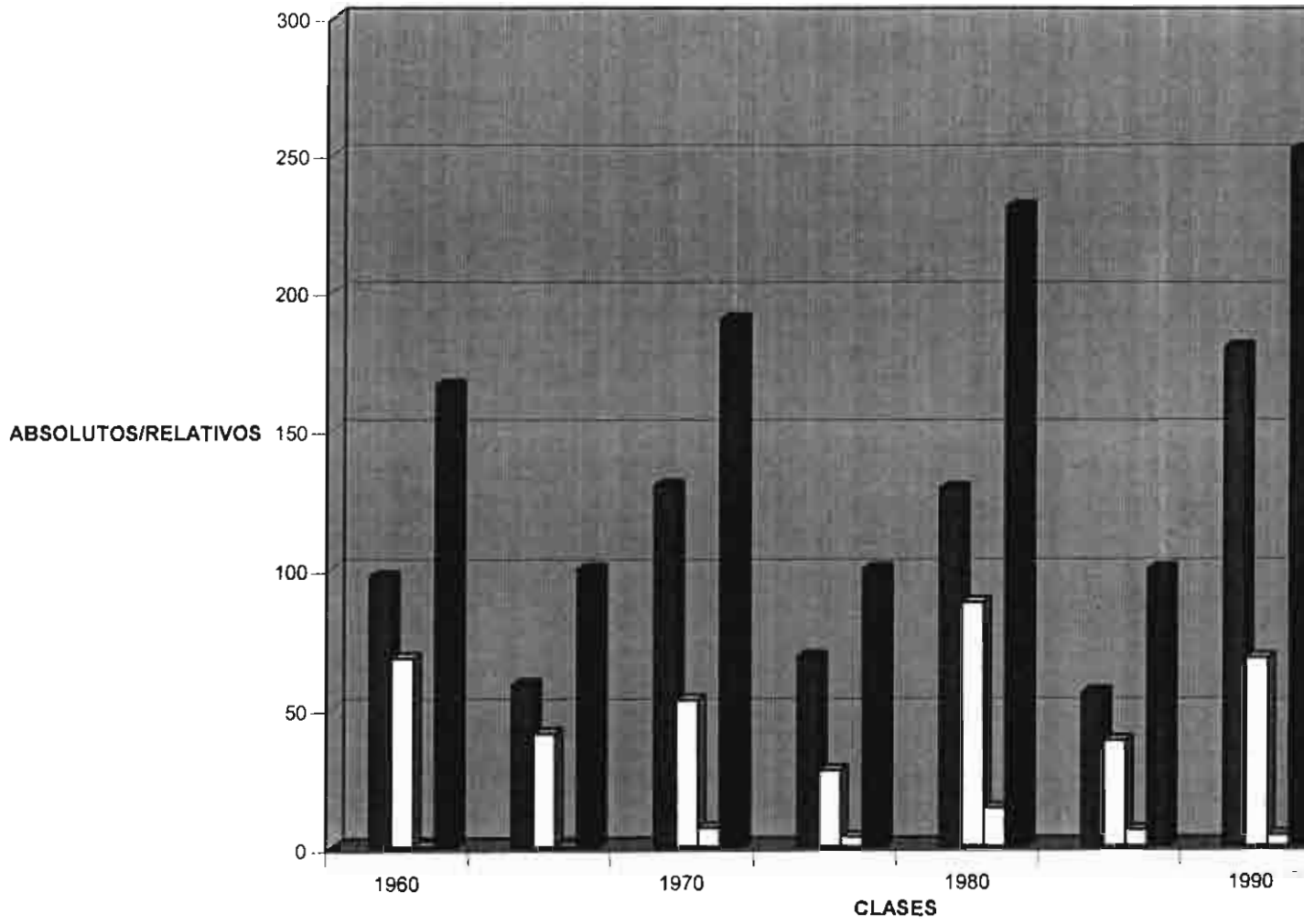


Gráfico2. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA

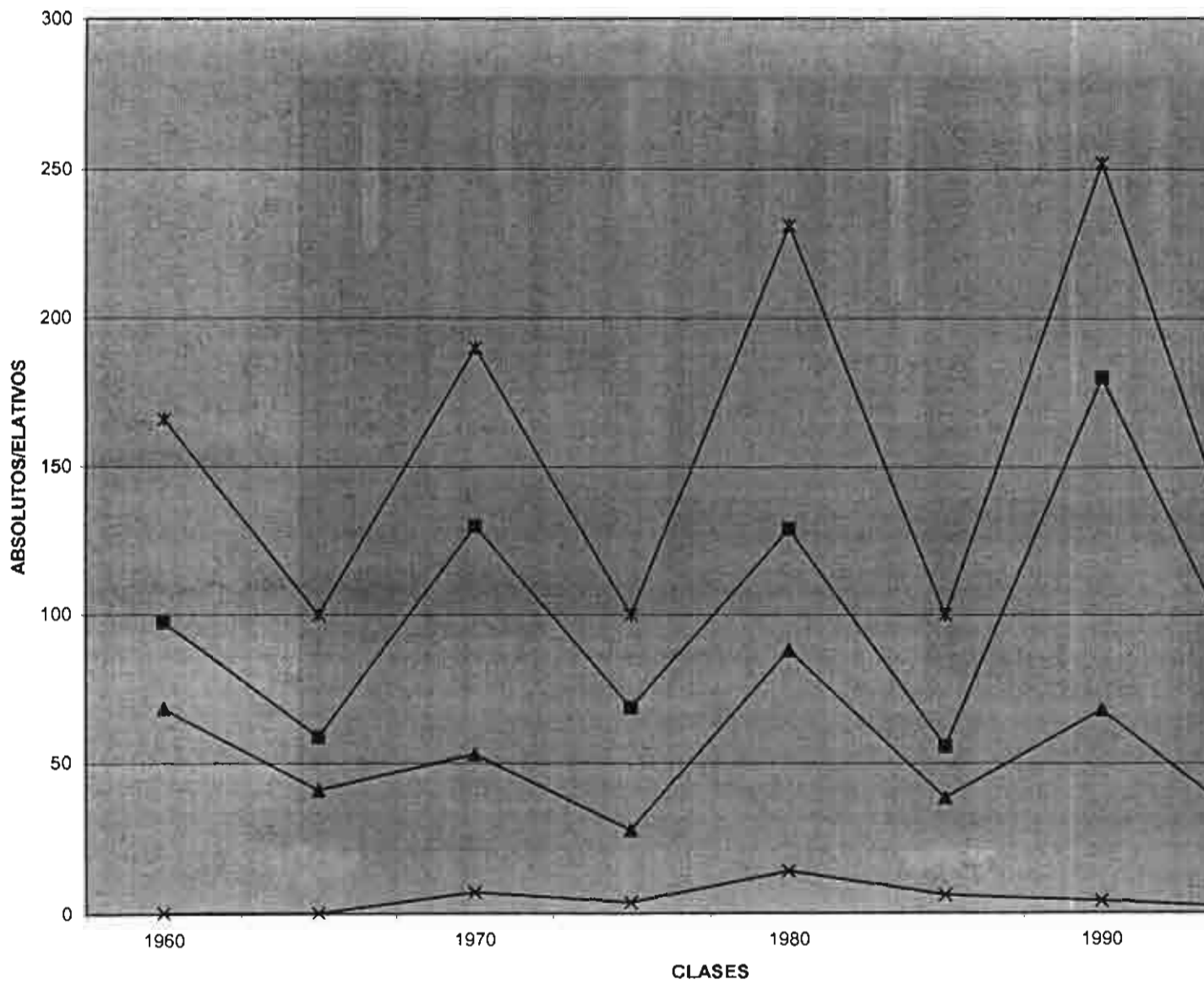


Gráfico3. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1960 POR EDAD Y SEXO

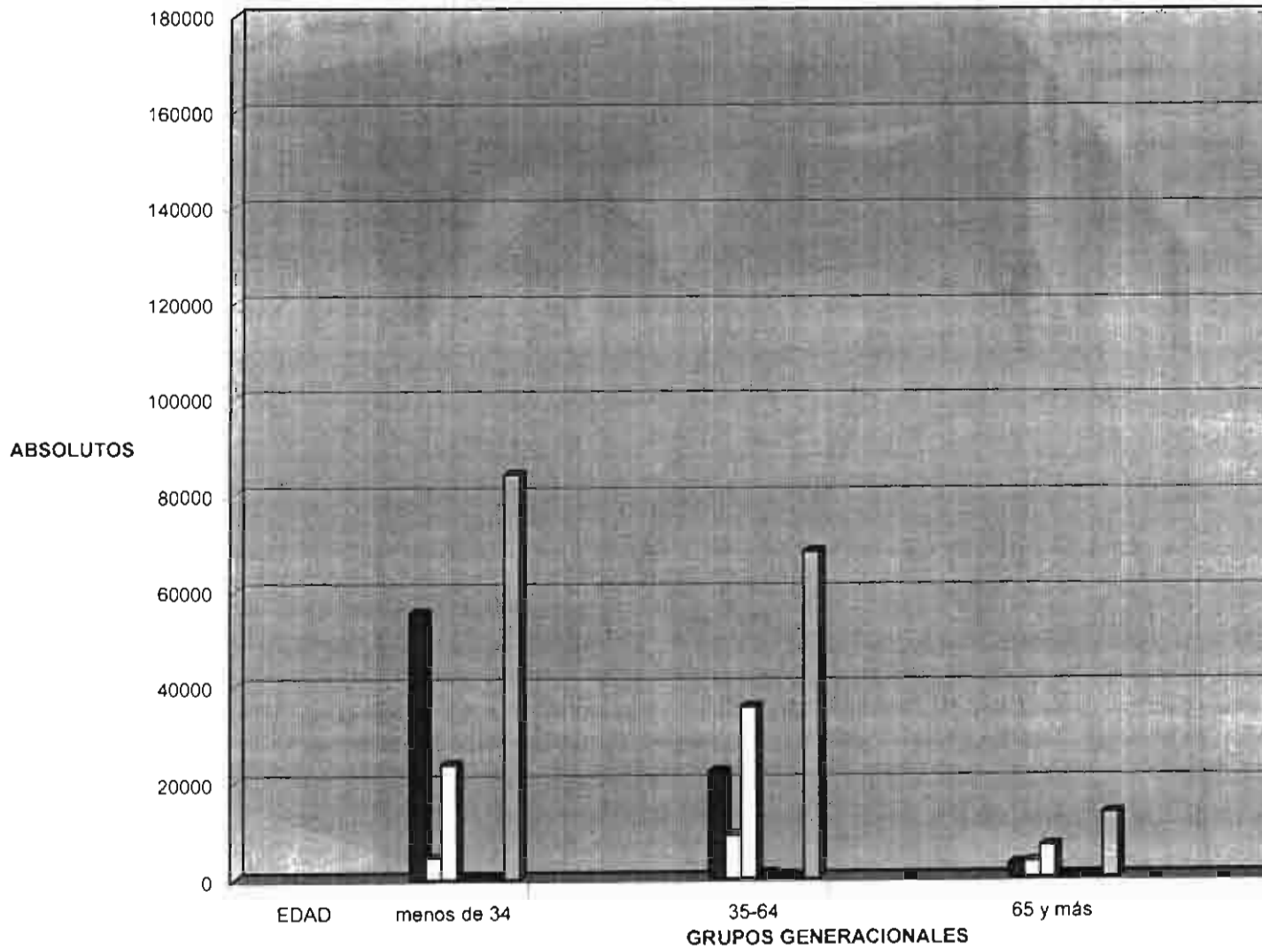


Gráfico4. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1960 POR EDAD Y SEXO

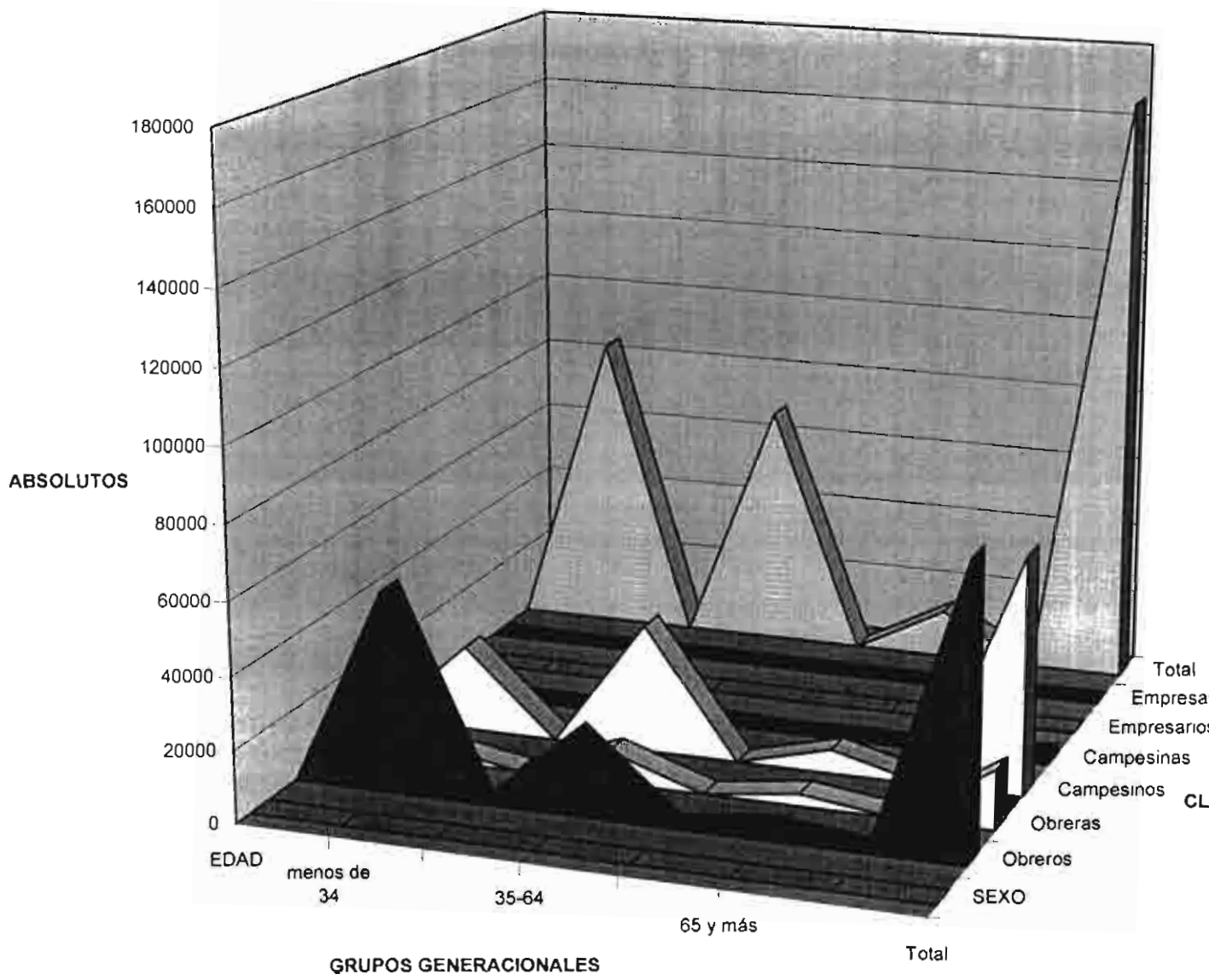


Gráfico5. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1990 POR EDAD Y SEXO

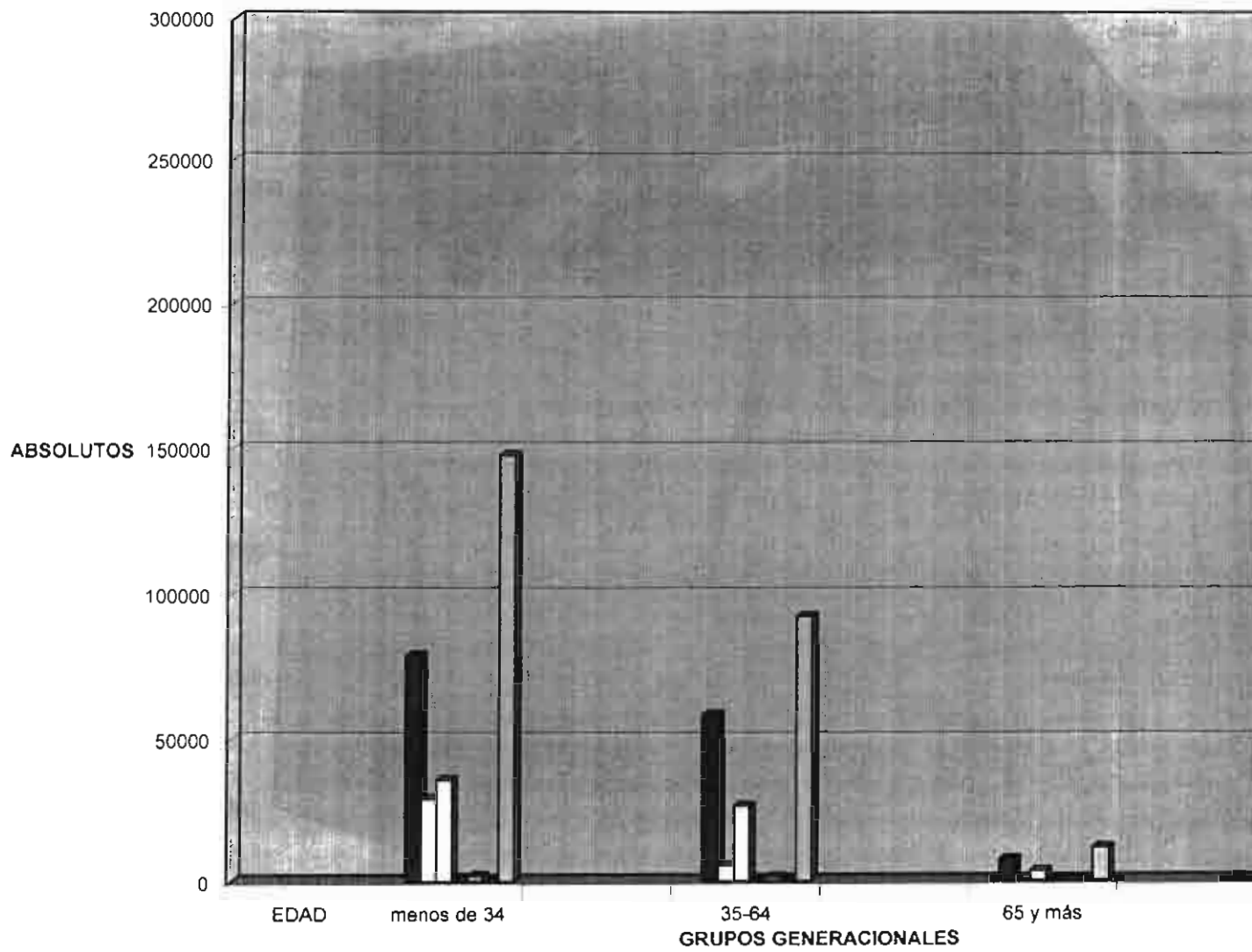


Gráfico6. CLASES SOCIALES RURALES EN SINALOA 1990 POR EDAD Y SEXO

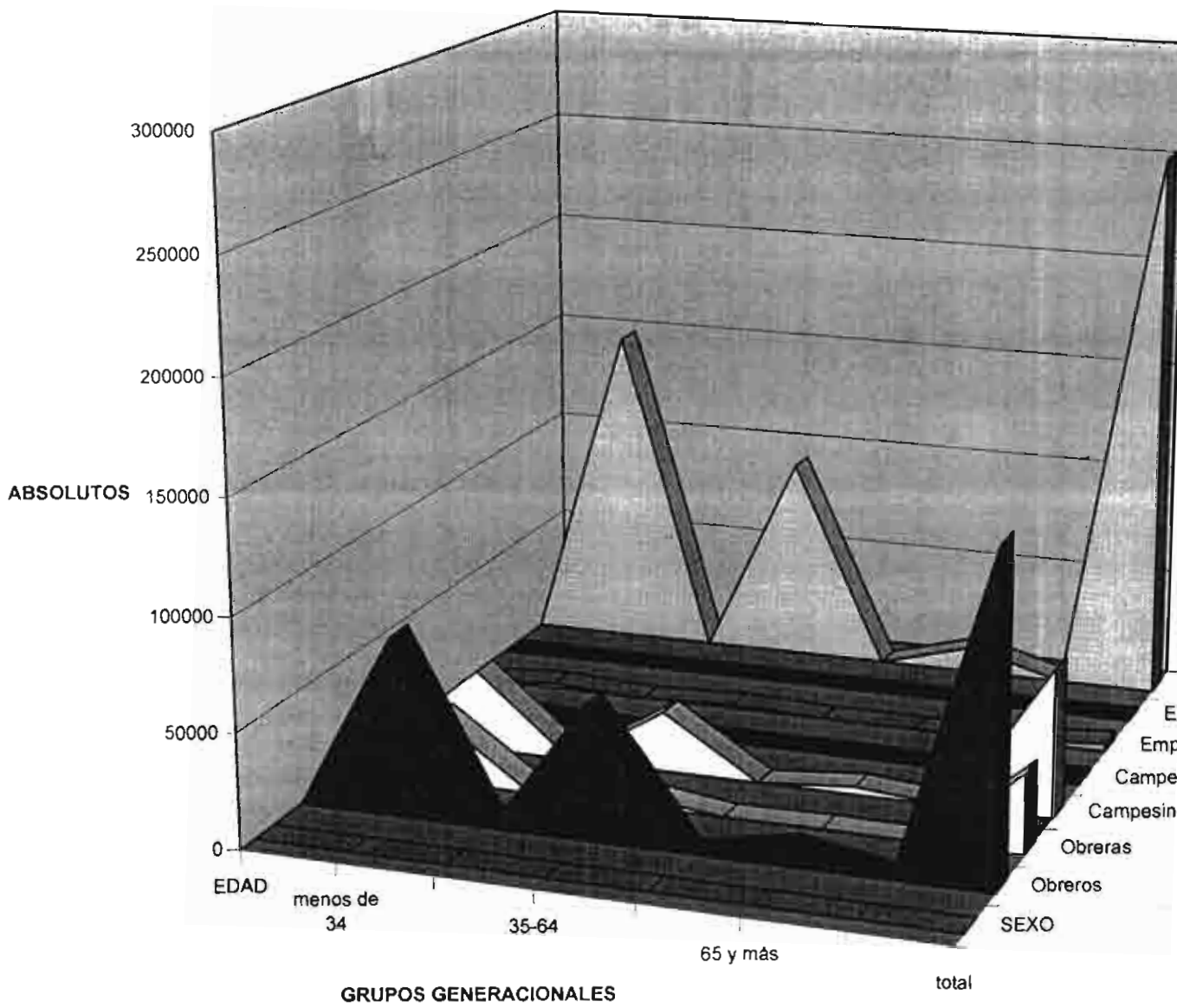


Gráfico7. CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA

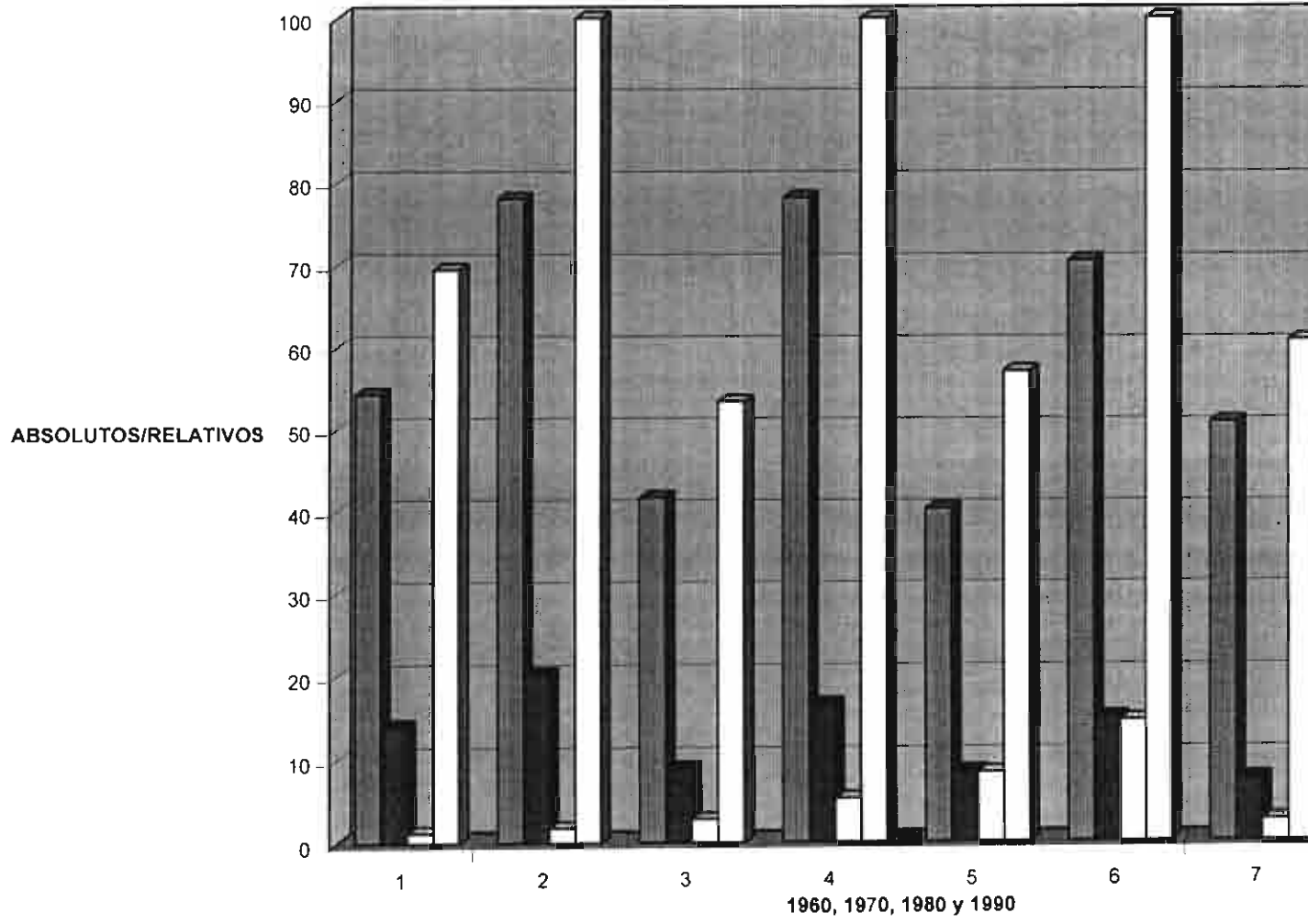


Gráfico8. CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA

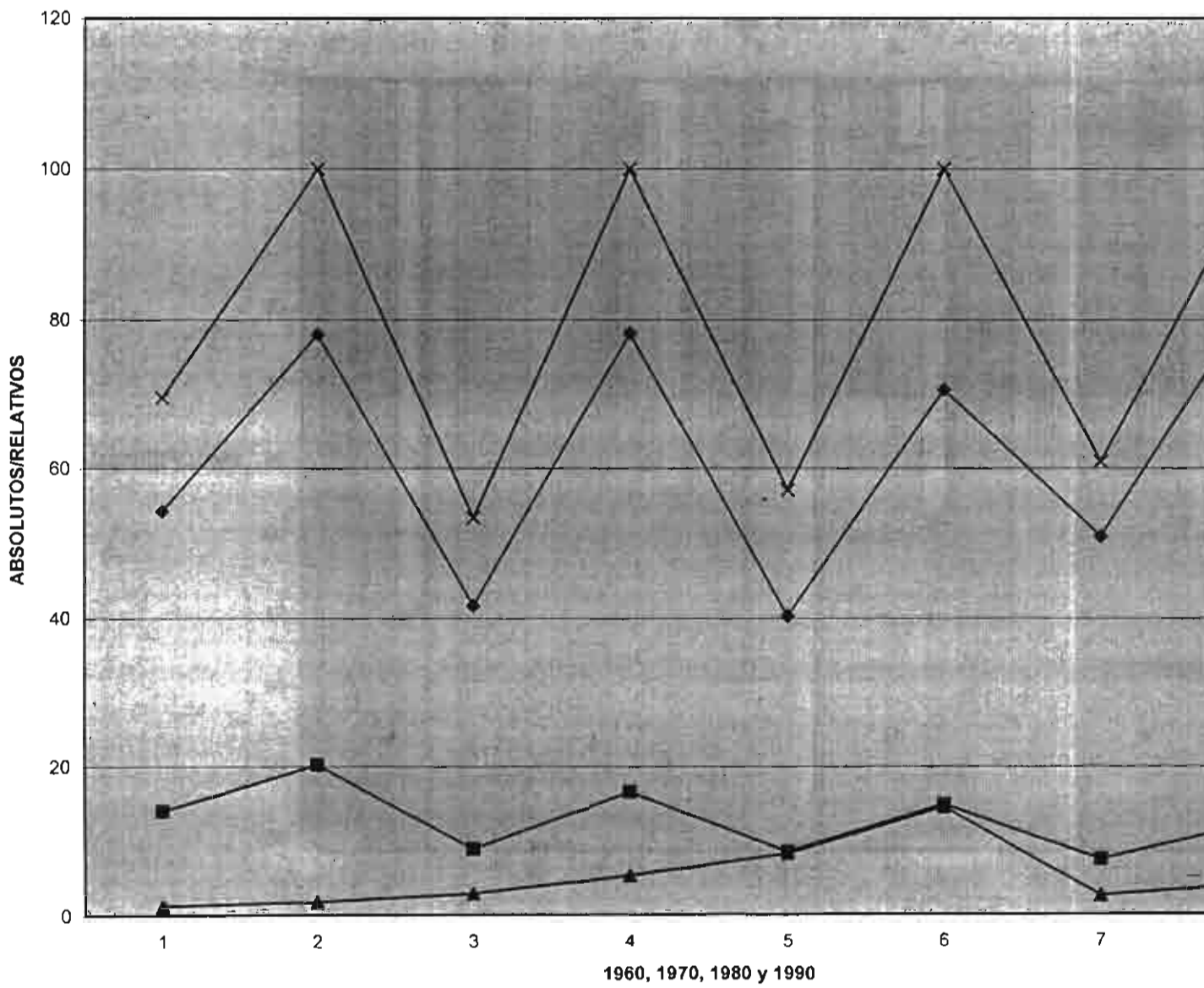


Gráfico9. CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA 1960 POR EDAD Y SE

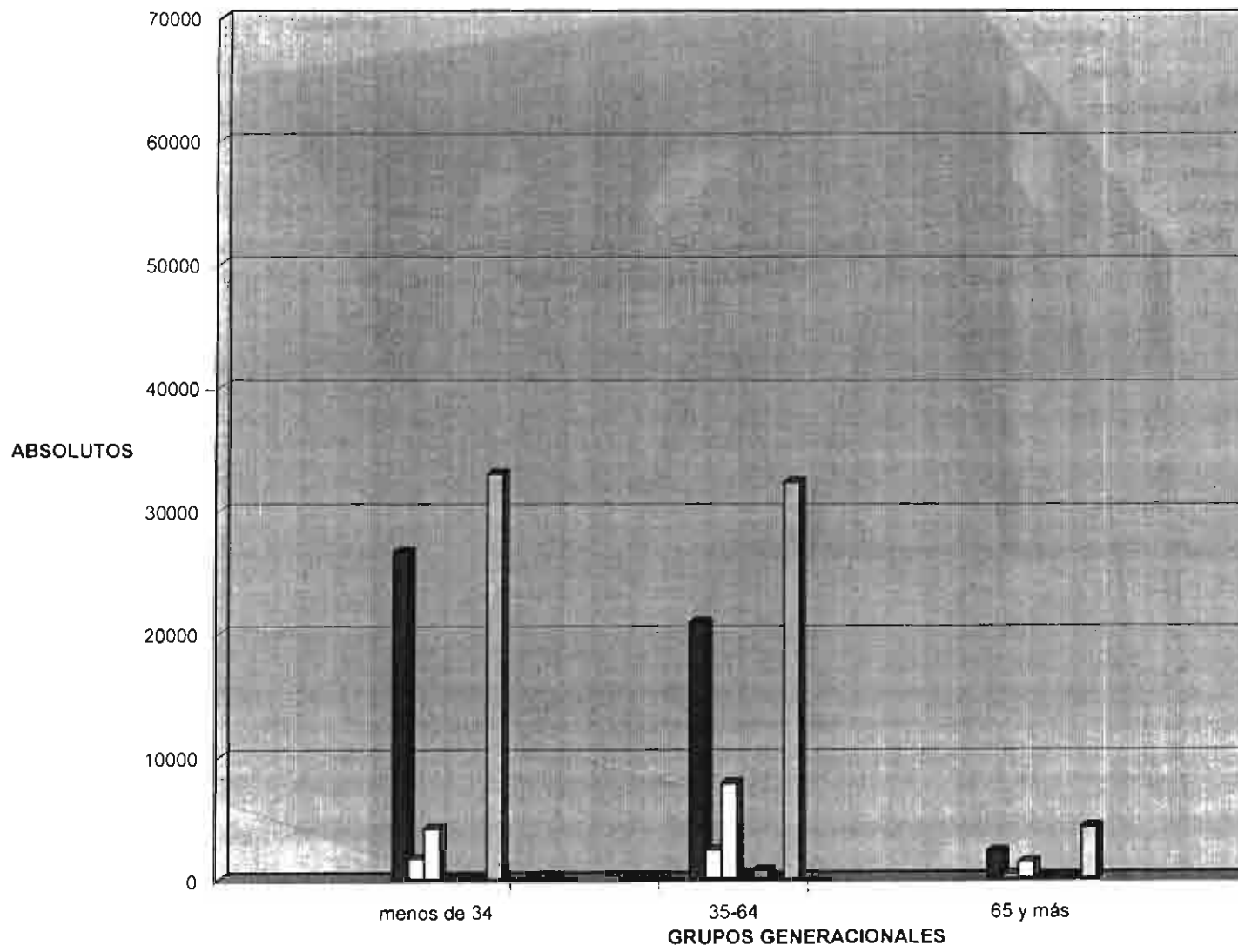


Gráfico10. CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA 1960 POR EDAD Y SEXO

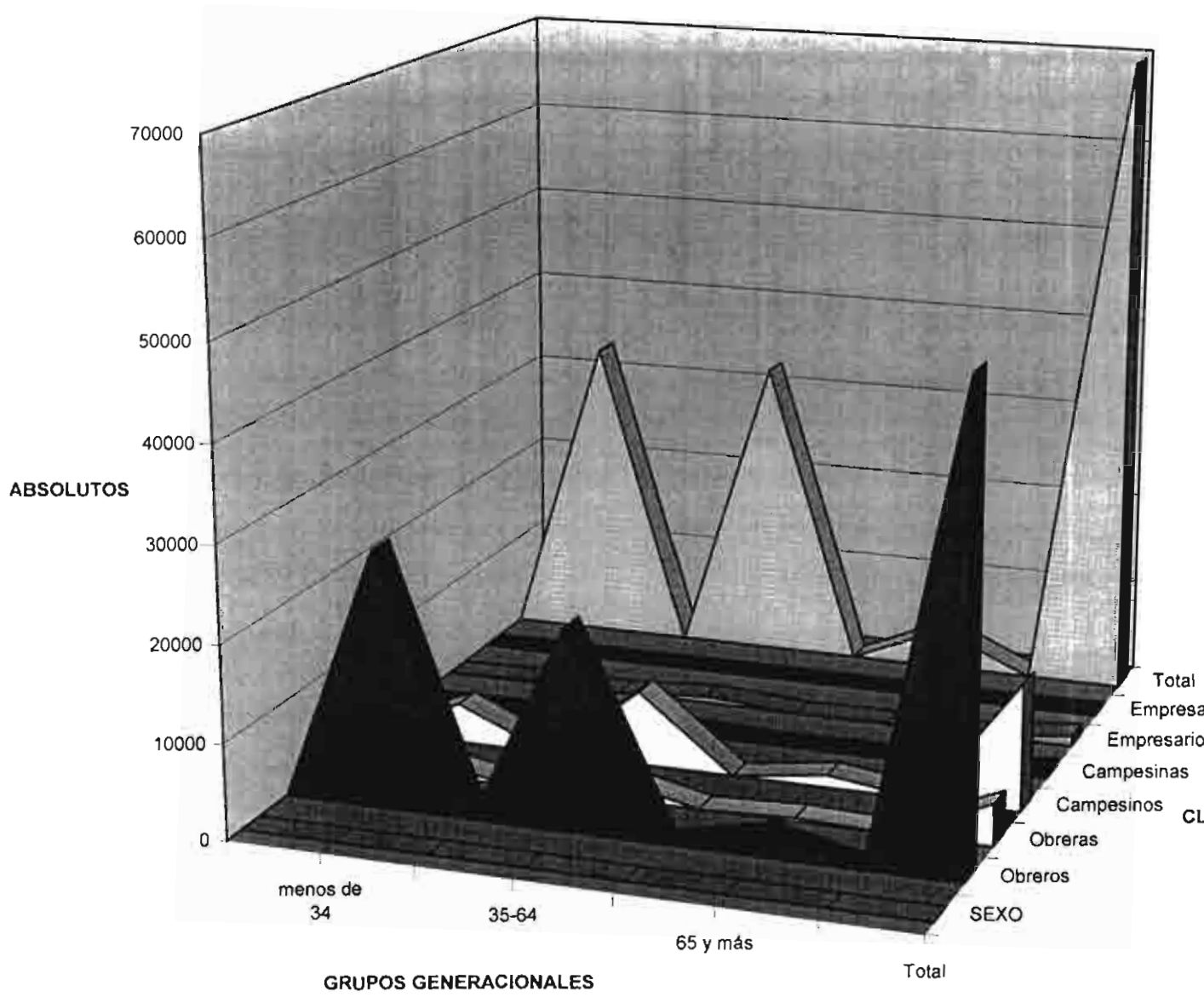
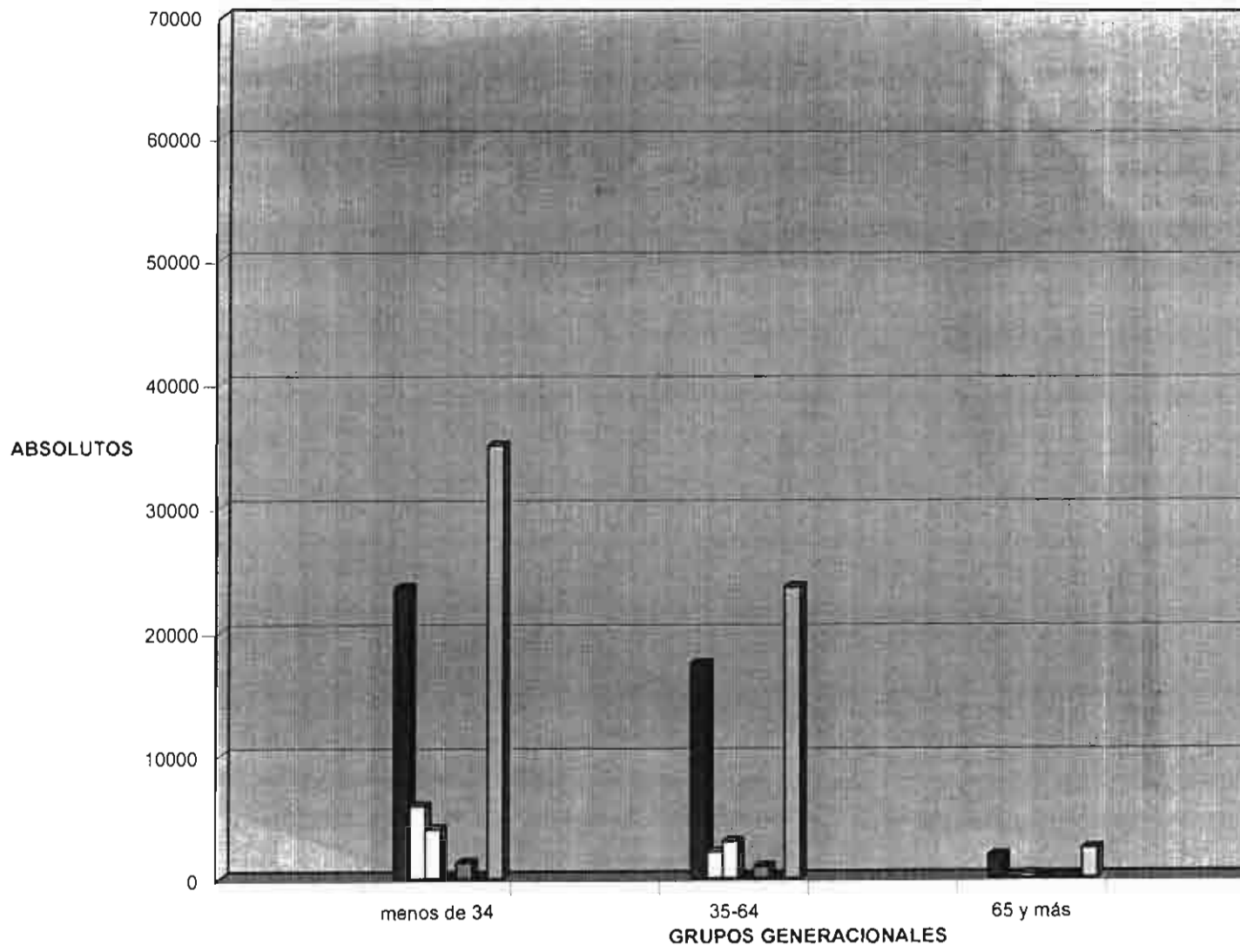


Gráfico11. CLASES SOCIALES RURALES EN BAJA CALIFORNIA 1990 POR EDAD Y SE



Cuadro No. 1

CULIACAN 1996									
CONOCIMIENTO DE CCT POR OBREROS AGRICOLAS									
SI		NO		NR/NS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
4	3.77	99	93.4	3	2.83	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro No.2

CULIACAN 1996									
RESPETO A DERECHOS LABORALES DE OBREROS AGRICOLAS									
mucho		poco		nada		nr/ns			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
7	6.6	84	79.25	13	12.26	2	1.89		

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro No.3

CULIACAN 1996									
RESPETO A DERECHOS SOCIALES DE OBREROS AGRICOLAS									
mucho		poco		nada		nr/ns			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
14	13.21	78	73.58	12	11.32	2	1.89		

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro No.4

CULIACAN 1996									
ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS									
SI		NO		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
101	95.28	2	1.89	3	2.83	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.5

CULIACAN 1996									
ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION SOCIOPOLITICA DEL PAIS									
SI		NO		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
60	56.6	13	12.27	33	31.13	106			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.6

CULIACAN 1996									
ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR REFORMAS AL ARTICULO 27									
BENEFICIADOS		PERJUDICADOS		OTRAS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
34	69.39	12	24.49	3	6.12	49			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.7

CULIACAN 1996									
ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR EL TLCAN									
A FAVOR		EN CONTRA		OTRAS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
44	69.84	13	20.63	6	9.52	63			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No. 8

SAN QUINTIN 1995									
CONOCIMIENTO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO POR PARTE DE OBREROS AGRICOLAS									
si		no		nr/ns		total			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
10	8.85	99	87.61	4	3.54	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia

Cuadro No. 9**SAN QUINTIN 1995****RESPETO A DERECHOS LABORALES DE OBREROS AGRICOLAS**

mucho		poco		nada		nr/ns	
#	%	#	%	#	%	#	%
5	4.42	91	80.53	16	14.16	1	0.89

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia.

Cuadro No. 10**SAN QUINTIN 1995****RESPETO A DERECHOS SOCIALES DE OBREROS AGRICOLAS EN SAN QUINTIN**

mucho		poco		nada		nr/ns	
#	%	#	%	#	%	#	%
9	7.96	86	76.11	17	15.04	1	0.89

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia.

Cuadro No.11**SAN QUINTIN 1995****ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
110	97.35	1	0.88	2	1.77	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.12

SAN QUINTIN 1995									
ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION SOCIOPOLITICA DEL PAIS									
SI		NO		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
55	48.67	27	23.9	31	27.43	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995
ELABORACION: Propia

Cuadro No.13

SAN QUINTIN 1995									
ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR REFORMAS AL ARTICULO 27									
BENEFICIADOS		PERJUDICADOS		OTRAS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
11	26.83	10	24.39	20	48.78	41			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995
ELABORACION: Propia

Cuadro No.14

SAN QUINTIN 1995									
ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR EL TLCAN									
A FAVOR		EN CONTRA		OTRAS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
23	32.85	39	55.74	8	11.43	70			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995
ELABORACION: Propia

Gráfico1. CONOCIMIENTO DE CCT EN CULIACAN

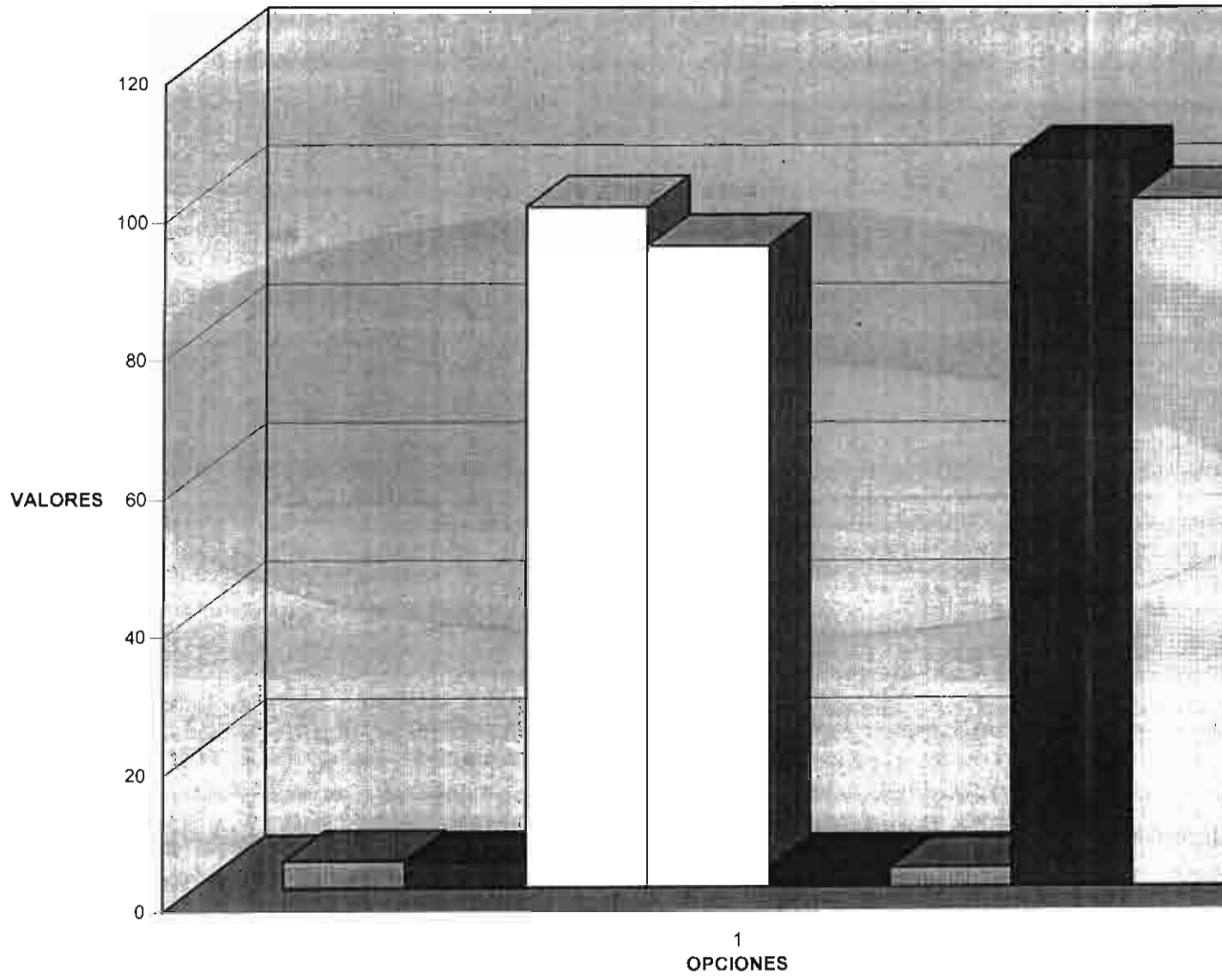


Gráfico2. CONOCIMIENTO DE CCT EN CULIACAN

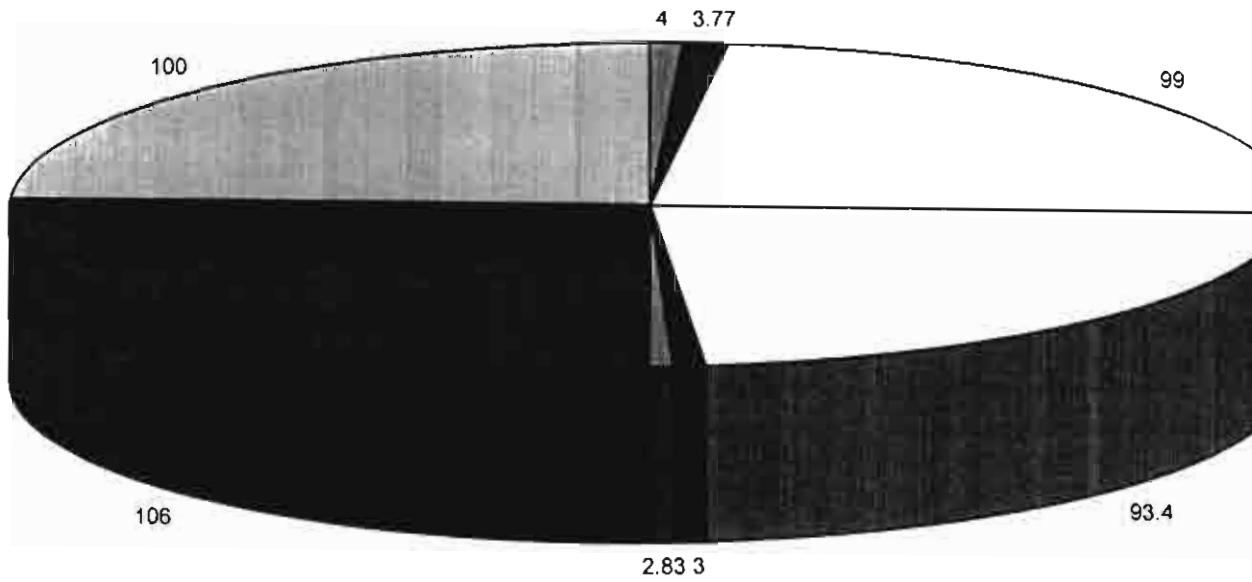


Gráfico3. RESPETO A DERECHOS LABORALES EN CULIACAN

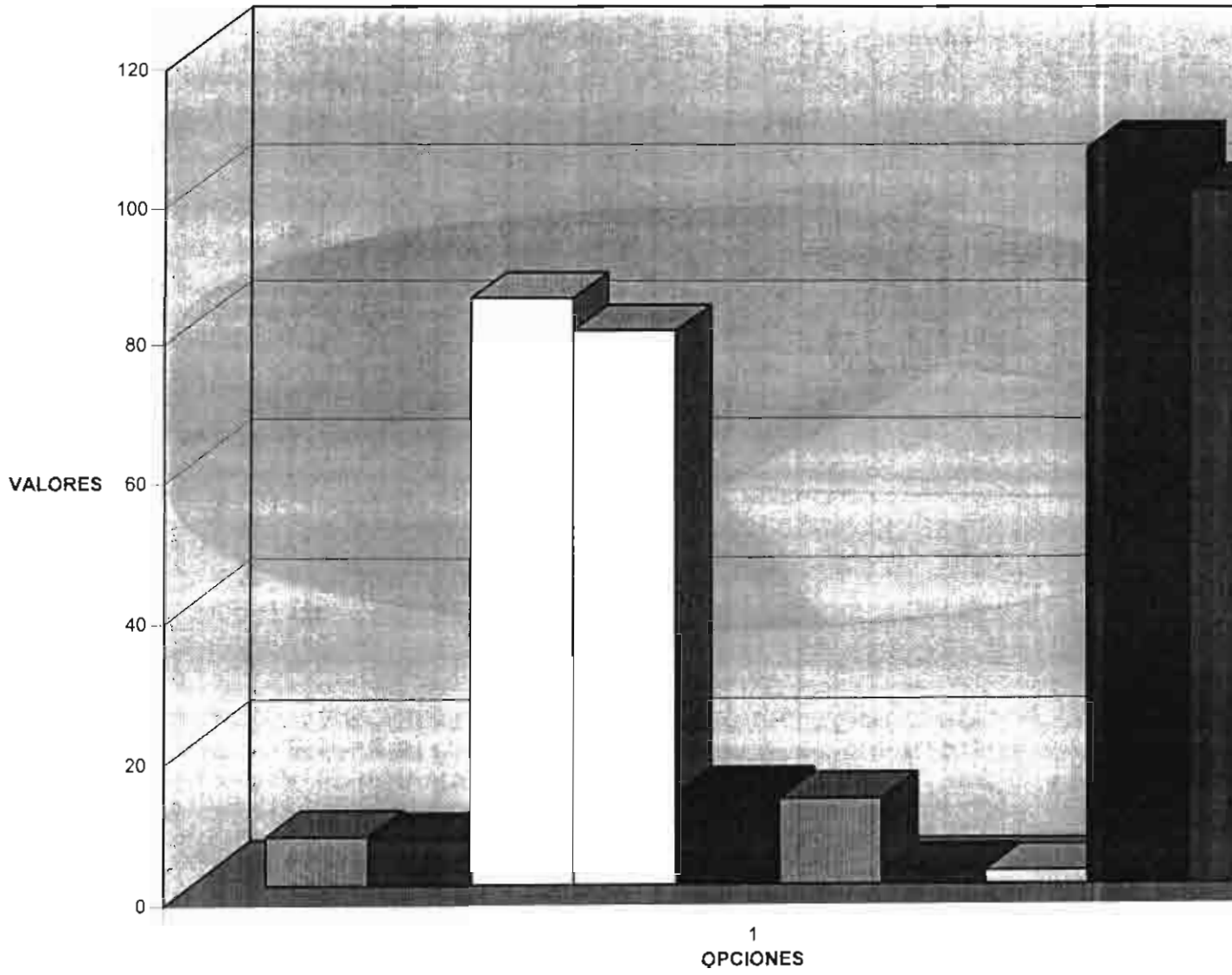


Gráfico4. RESPETO A DERECHOS LABORALES EN CULIACAN

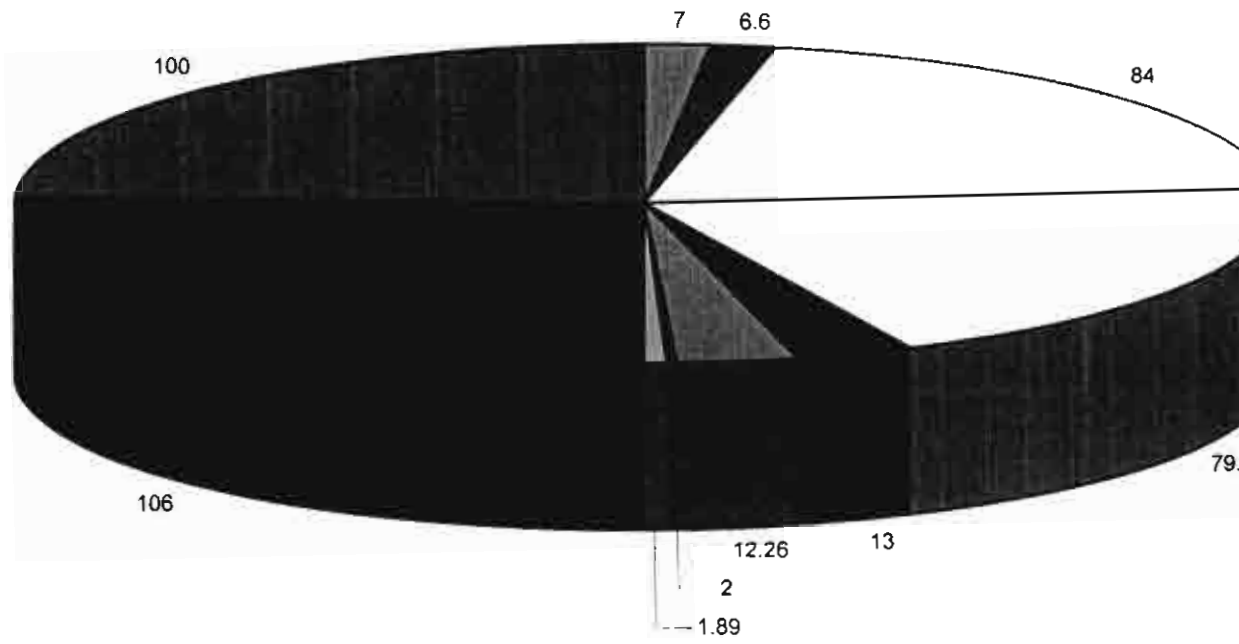


Gráfico5. RESPETO A DERECHOS SOCIALES EN CULIACAN

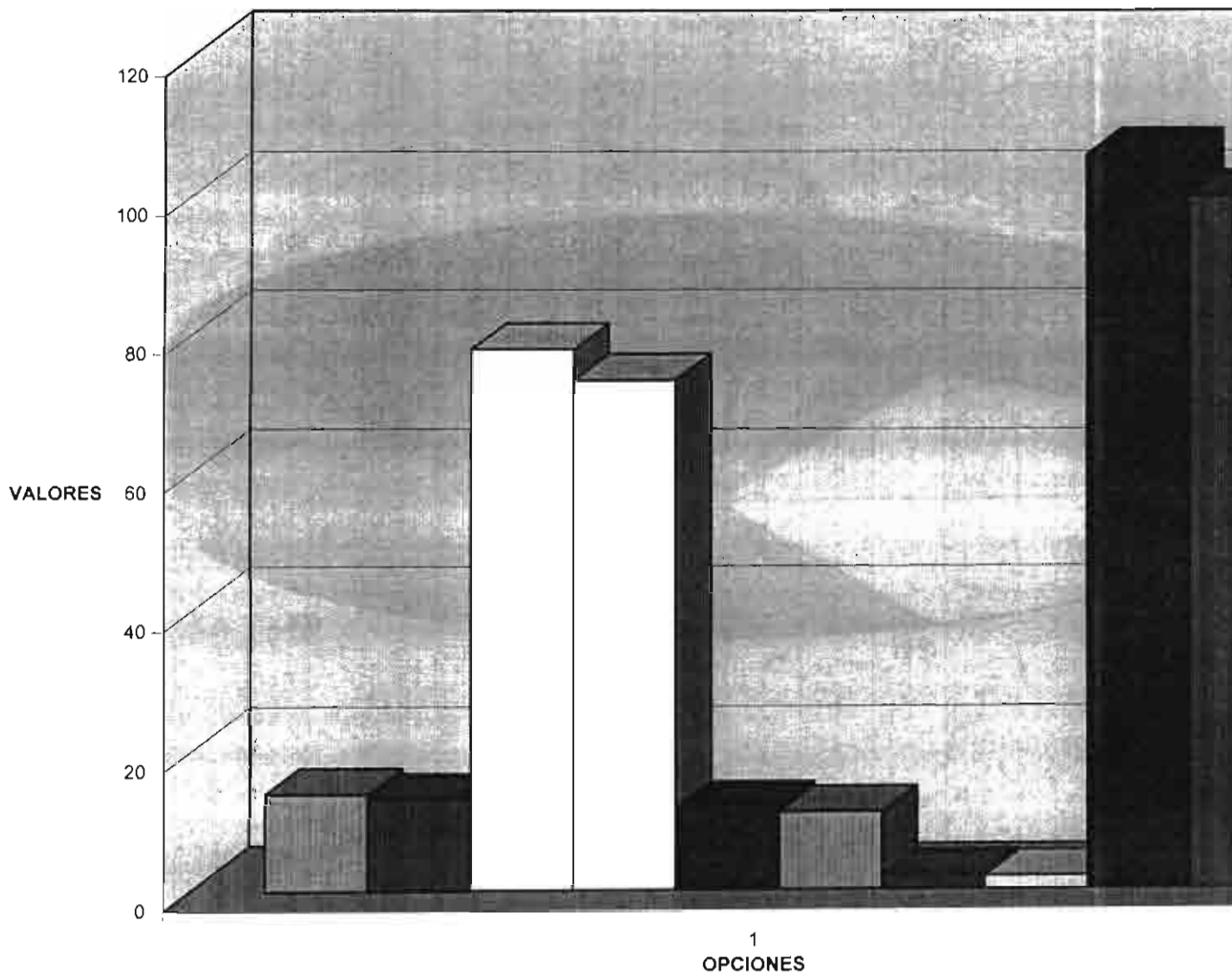


Gráfico6. RESPETO A DERECHOS SOCIALES EN CULIACAN

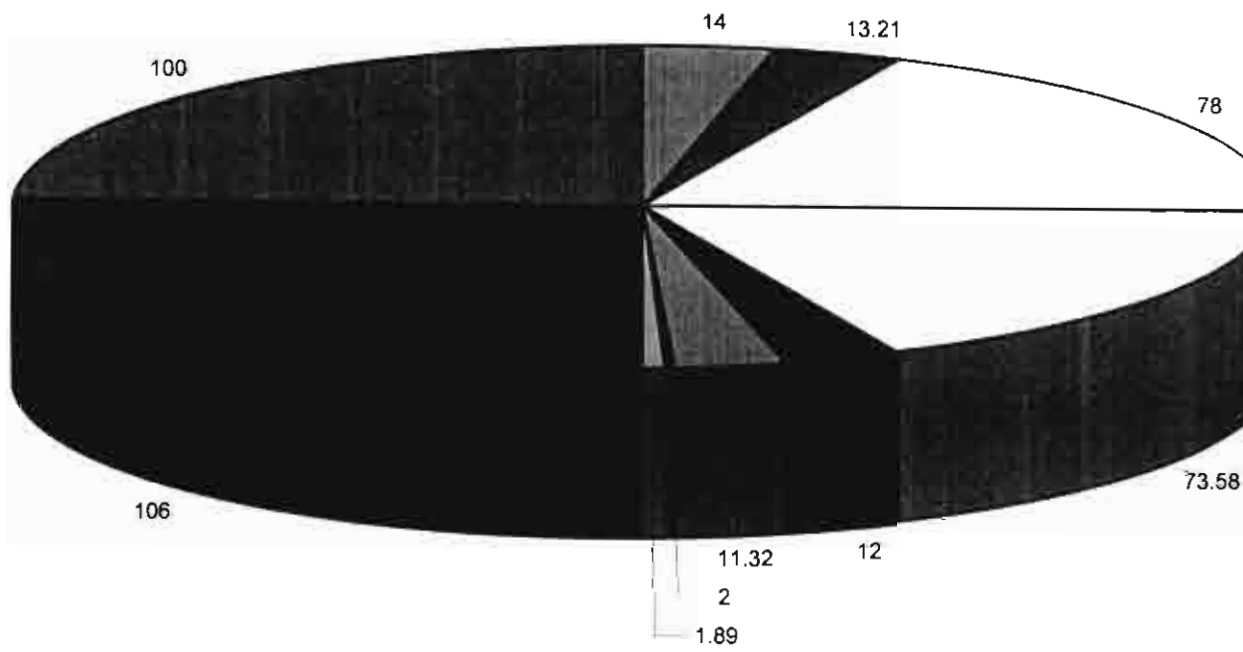


Gráfico7. CULIACAN 1996. ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION ECONOMICA

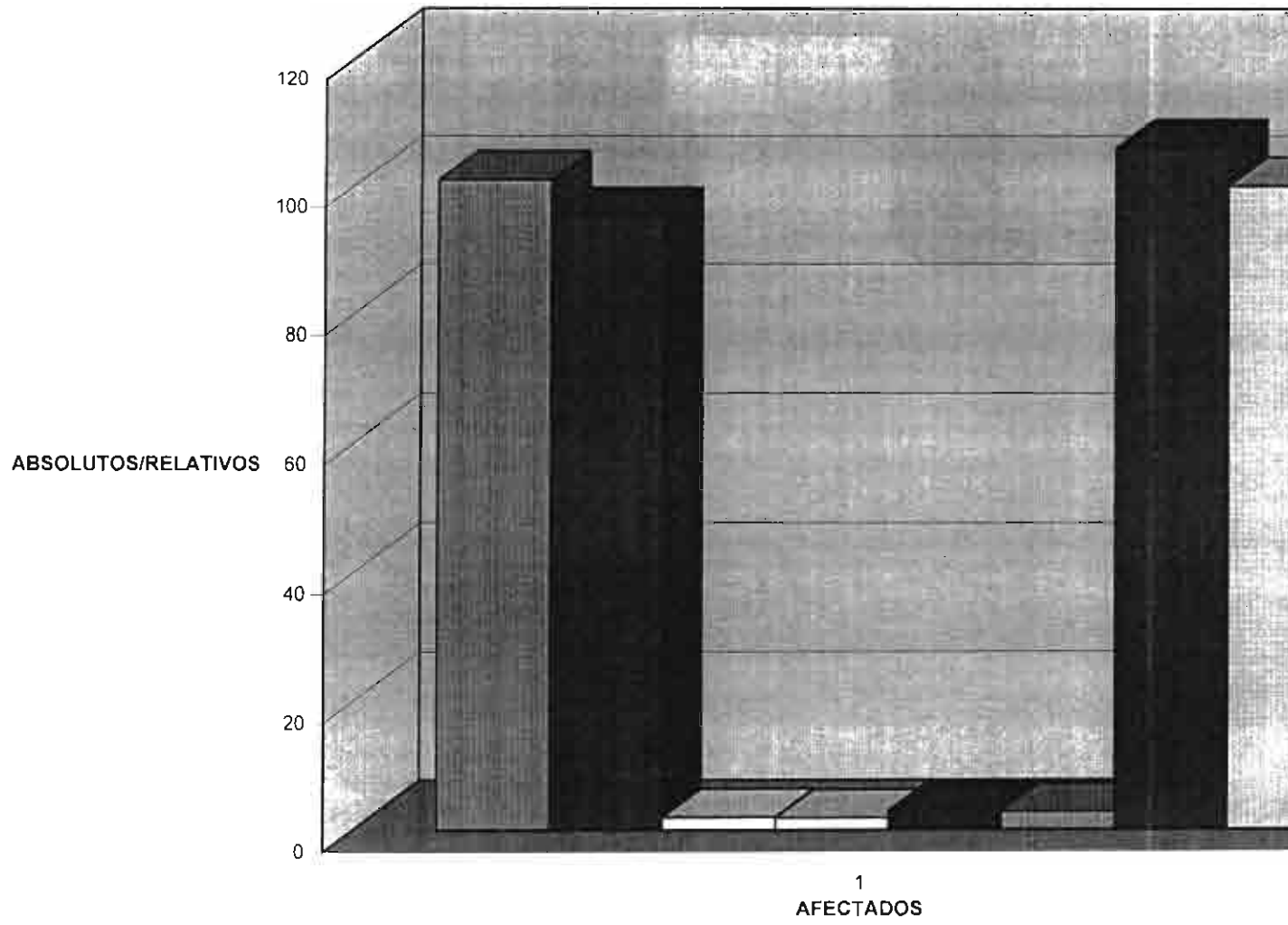


Gráfico8. CULIACAN 1996. ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS

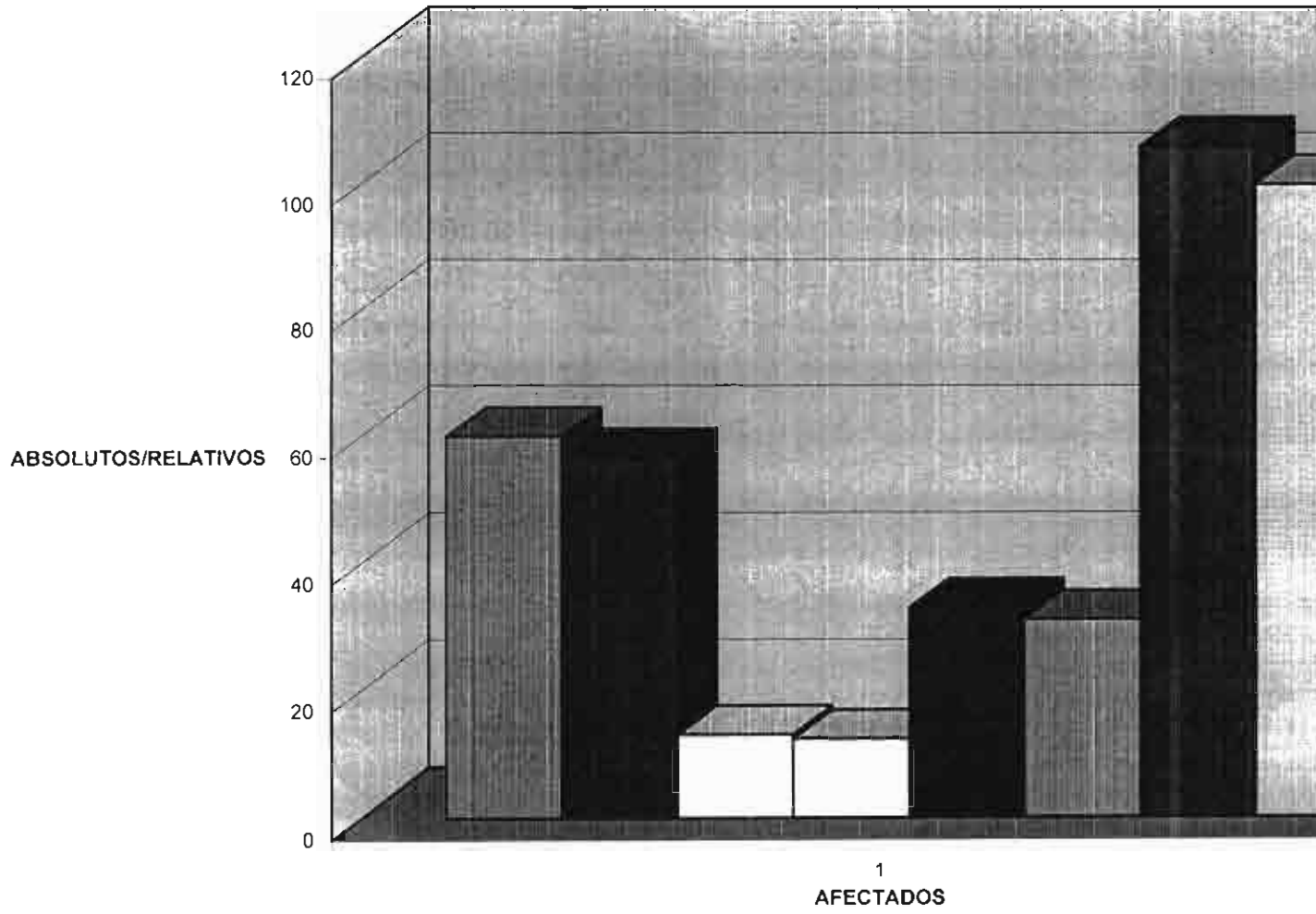


Gráfico9. CULIACAN 1996. ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR REFORMAS AL AF

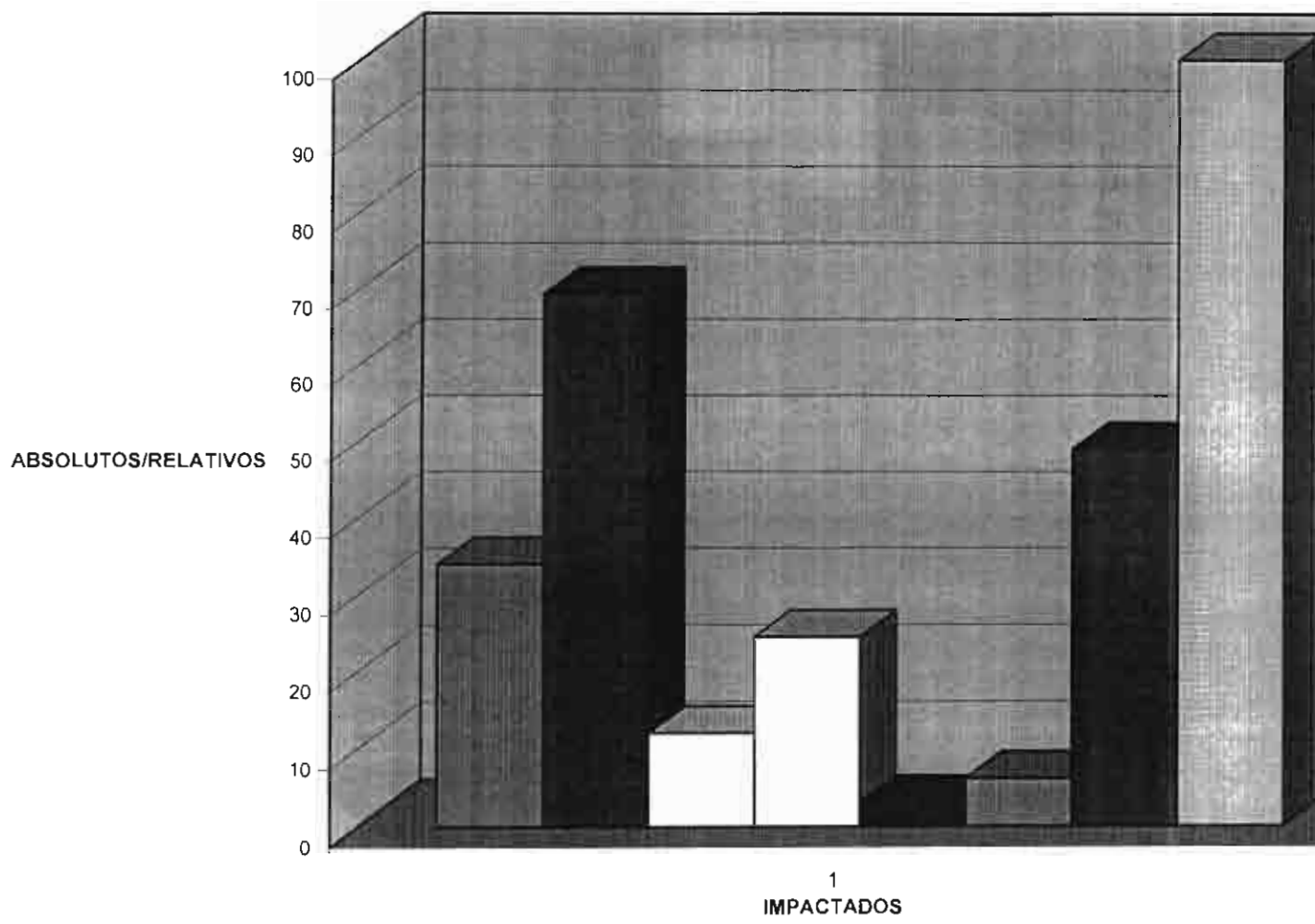


Gráfico10. CULIACAN 1996. ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR EL TLCA

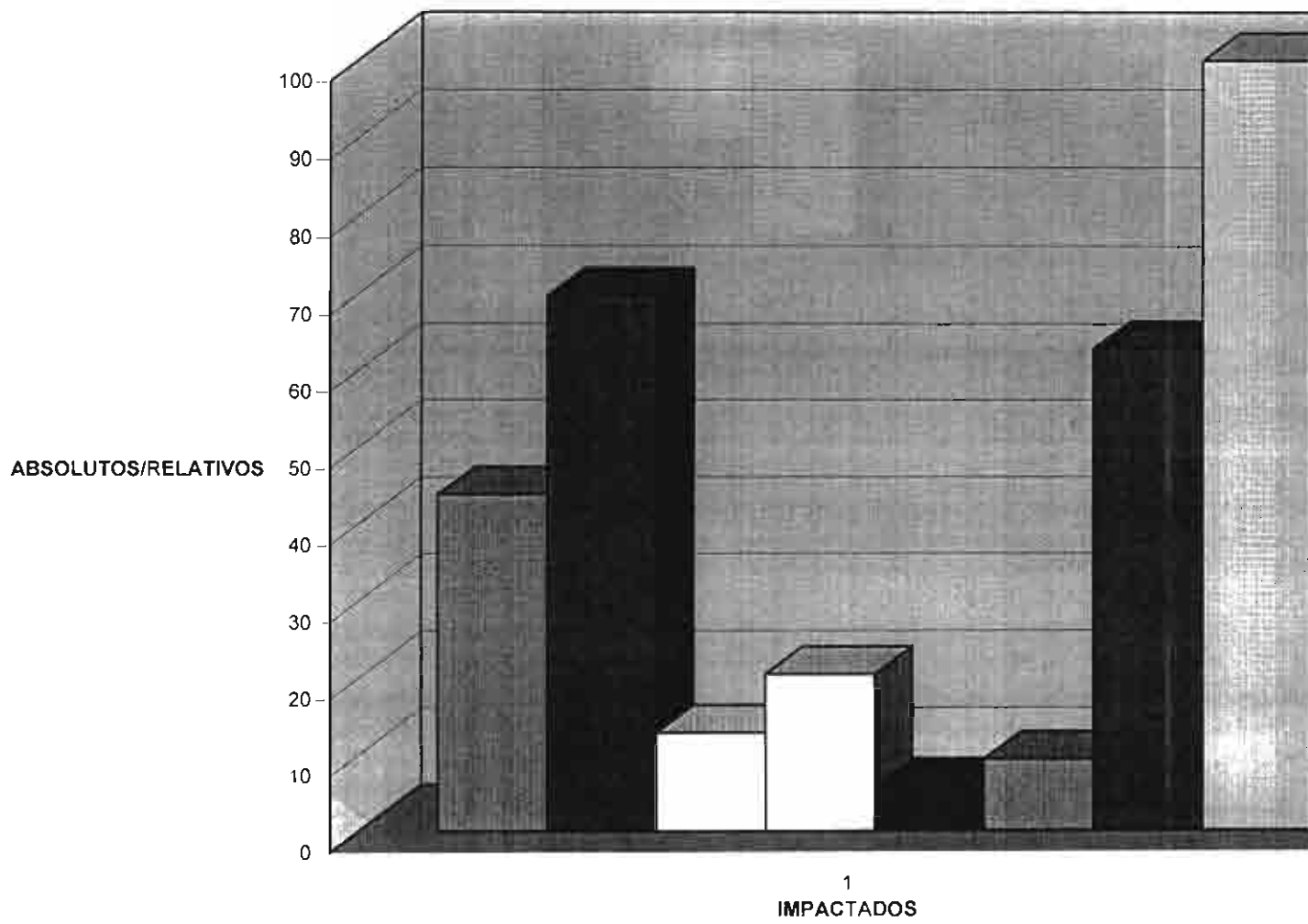


Gráfico11. CONOCIMIENTO DE CCT EN SAN QUINTIN

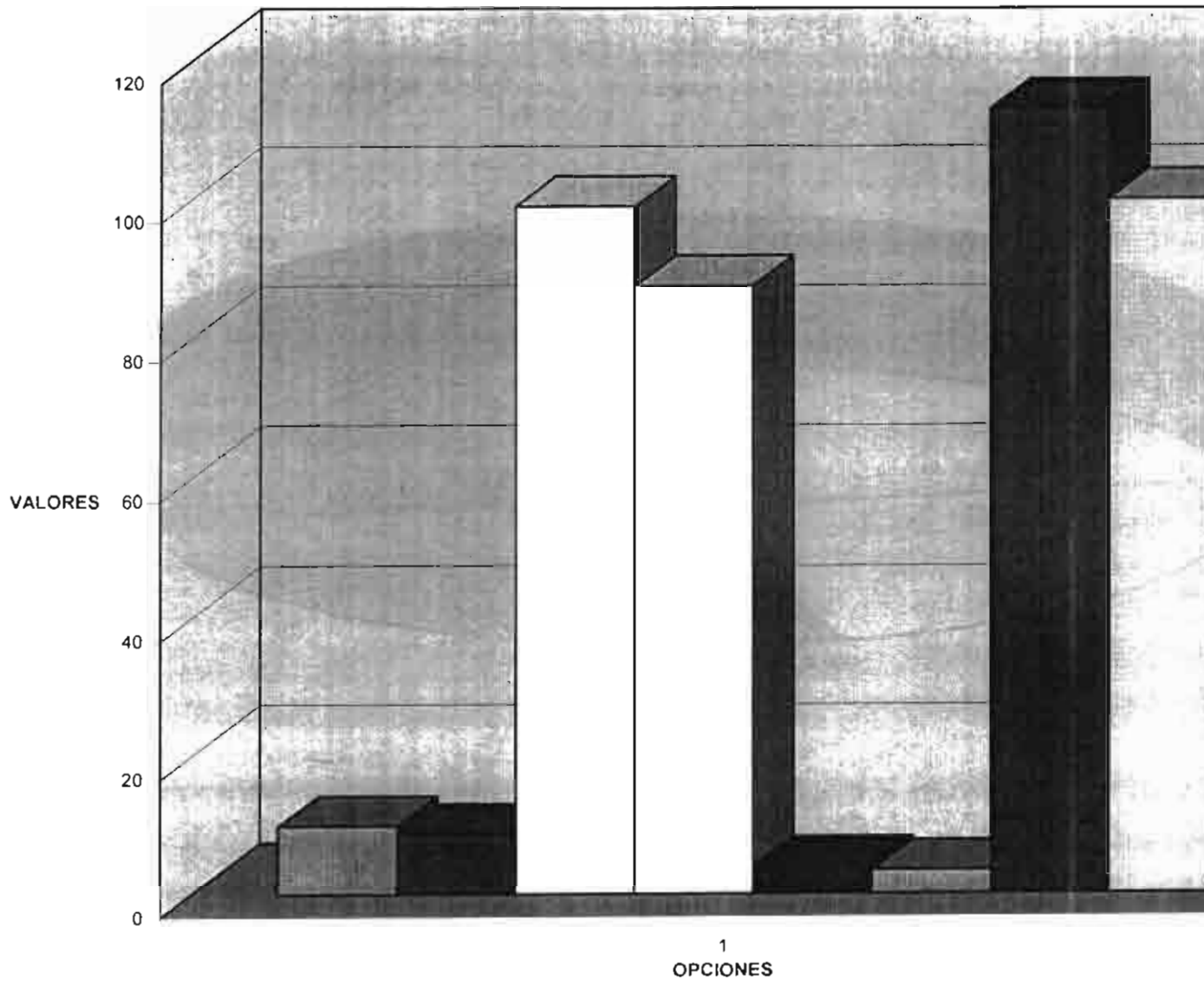


Gráfico12. CONOCIMIENTO DE CCT EN SAN QUINTIN

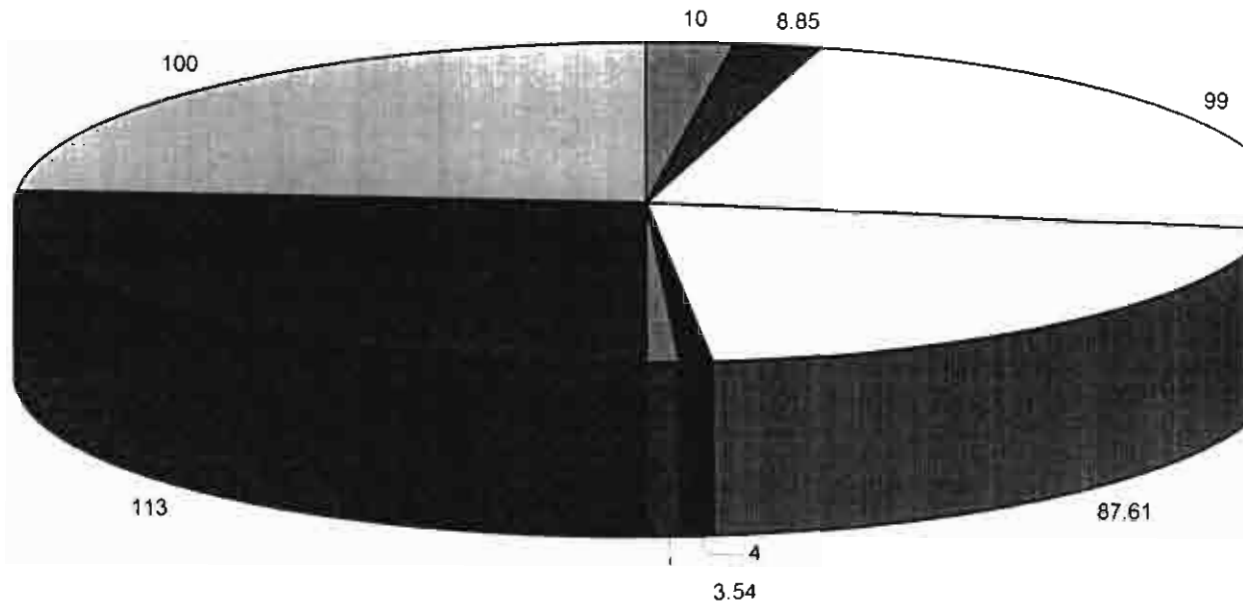


Gráfico13. RESPETO A DERECHOS LABORALES EN SAN QUINTIN

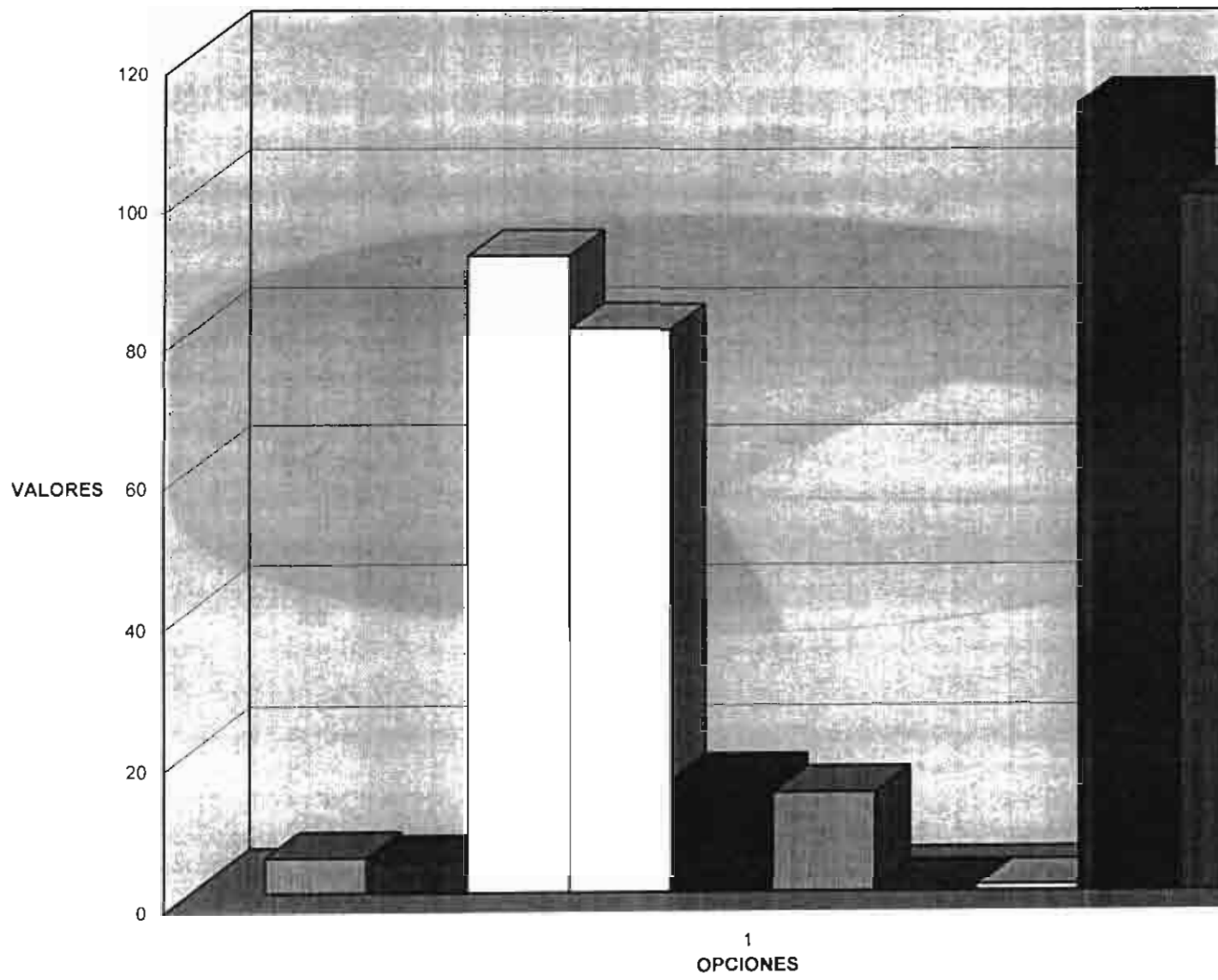


Gráfico14. RESPETO A DERECHOS LABORALES EN SAN QUINTIN

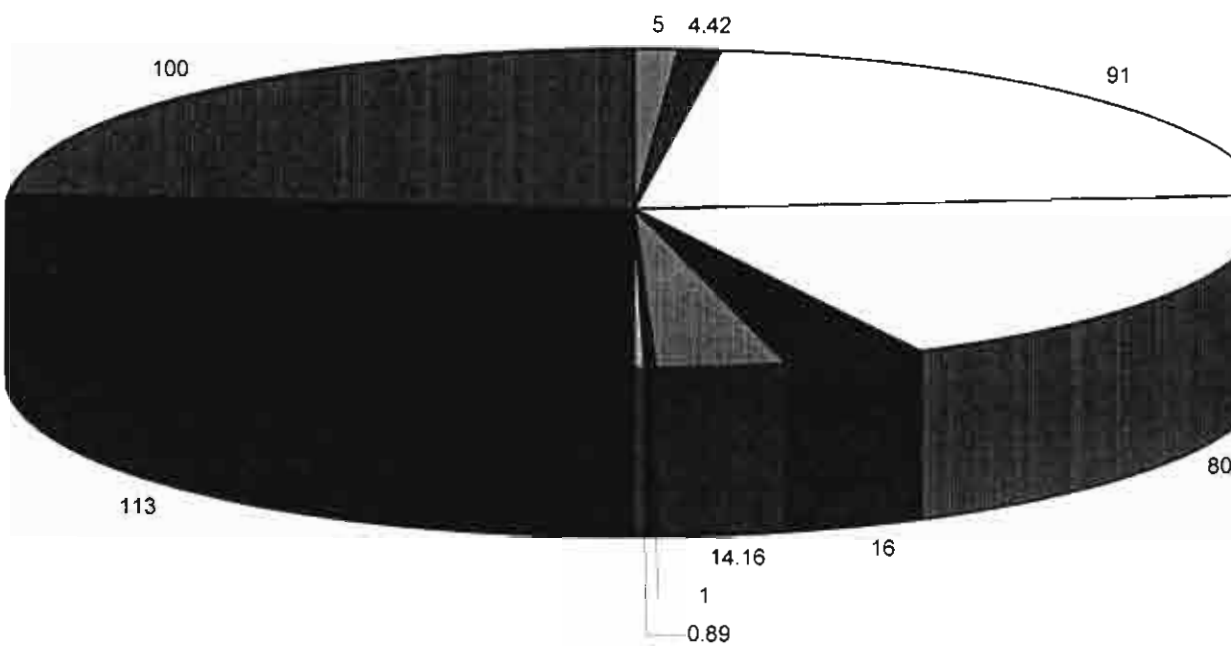


Gráfico15. RESPETO A DERECHOS SOCIALES EN SAN QUINTIN

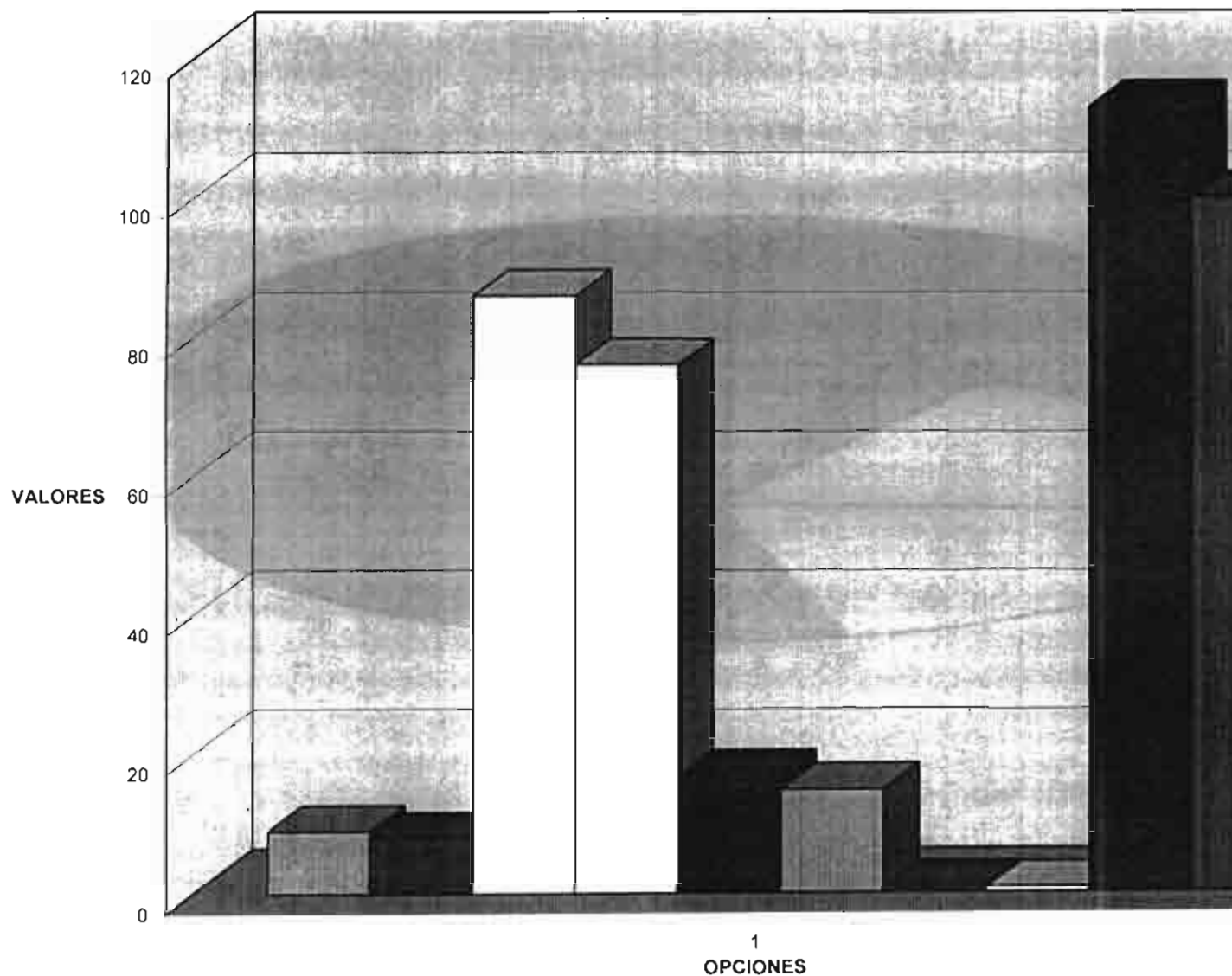


Gráfico16. RESPETO A DERECHOS SOCIALES EN SAN QUINTIN

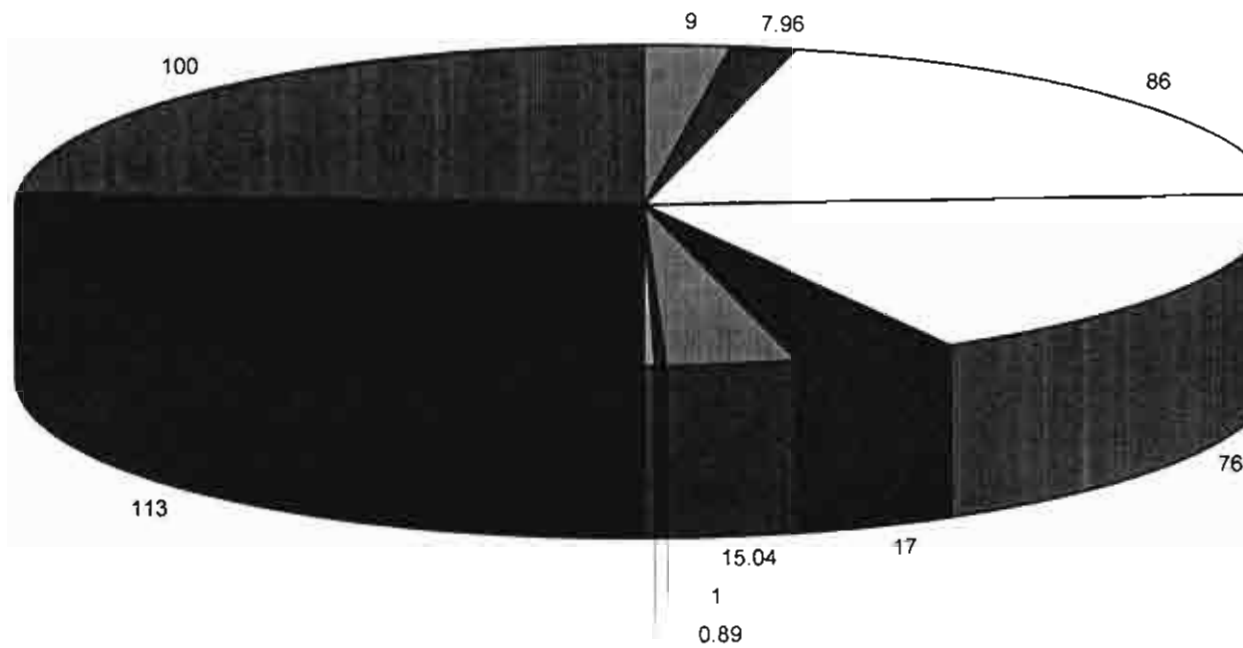


Gráfico17. SAN QUINTIN 1995. ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

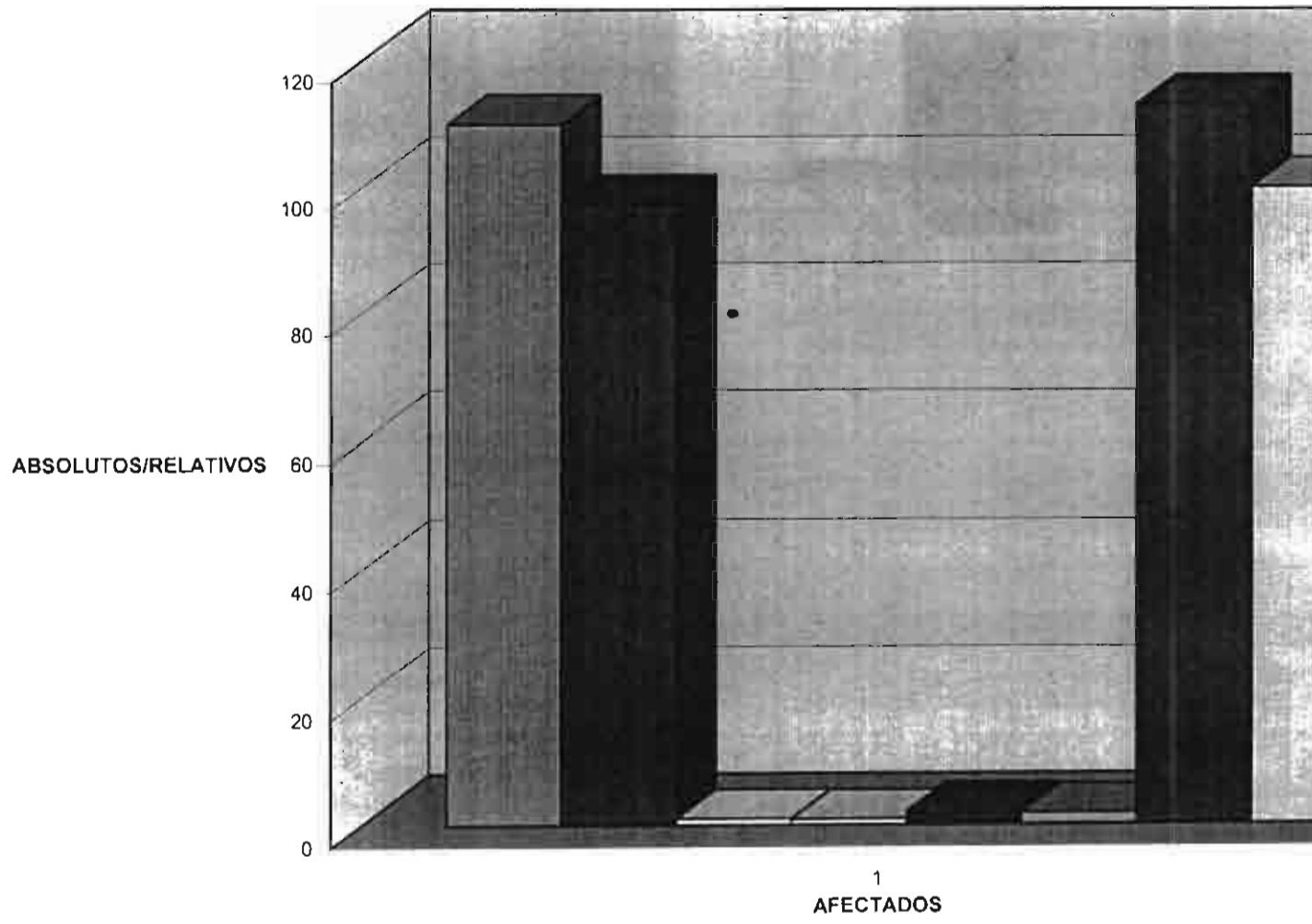


Gráfico18. SAN QUINTIN 1995. ASALARIADOS AGRICOLAS AFECTADOS POR LA SITUACION SOCIAL
PAIS

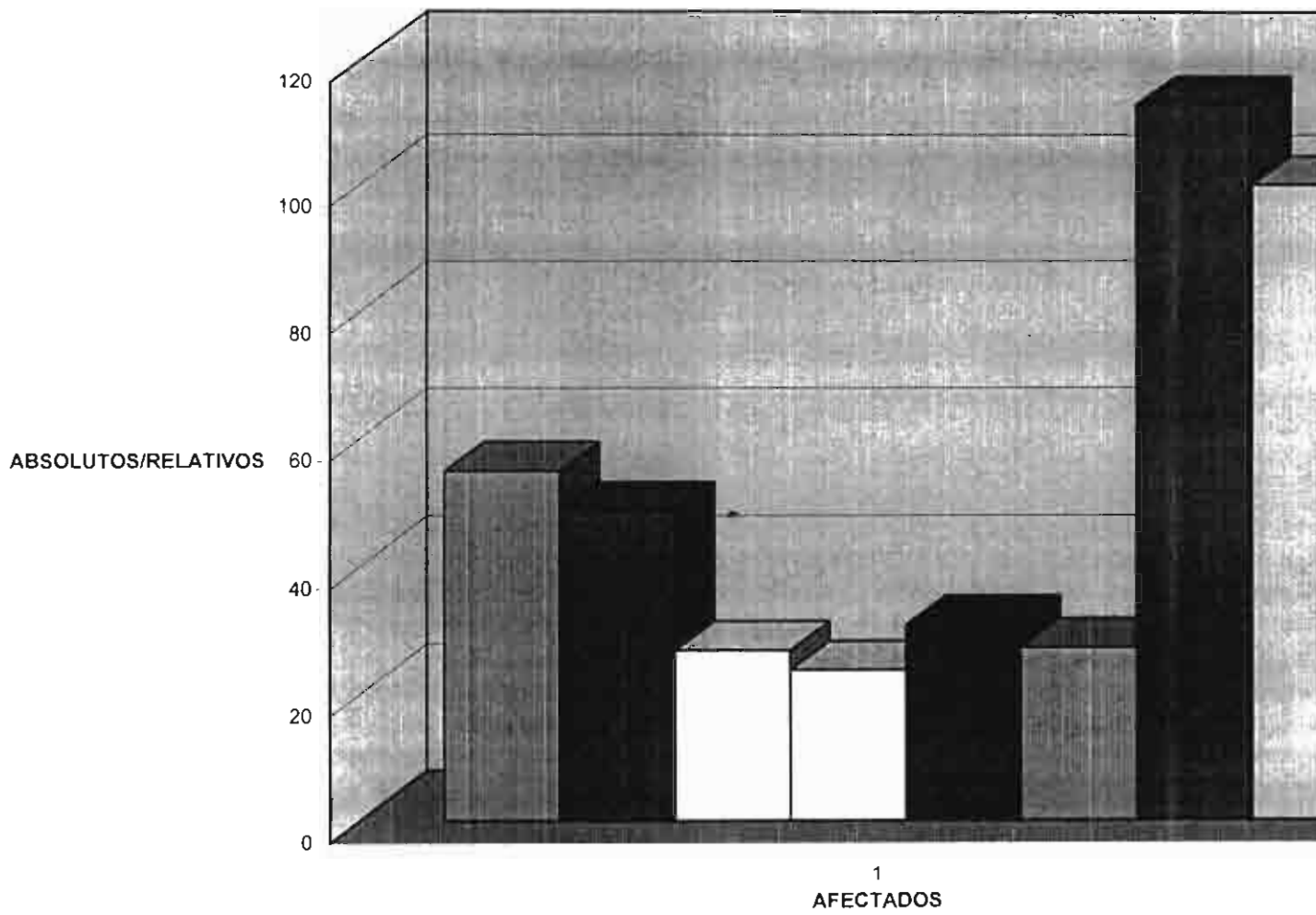


Gráfico19. SAN QUINTIN 1995. ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR LAS REFORMAS A

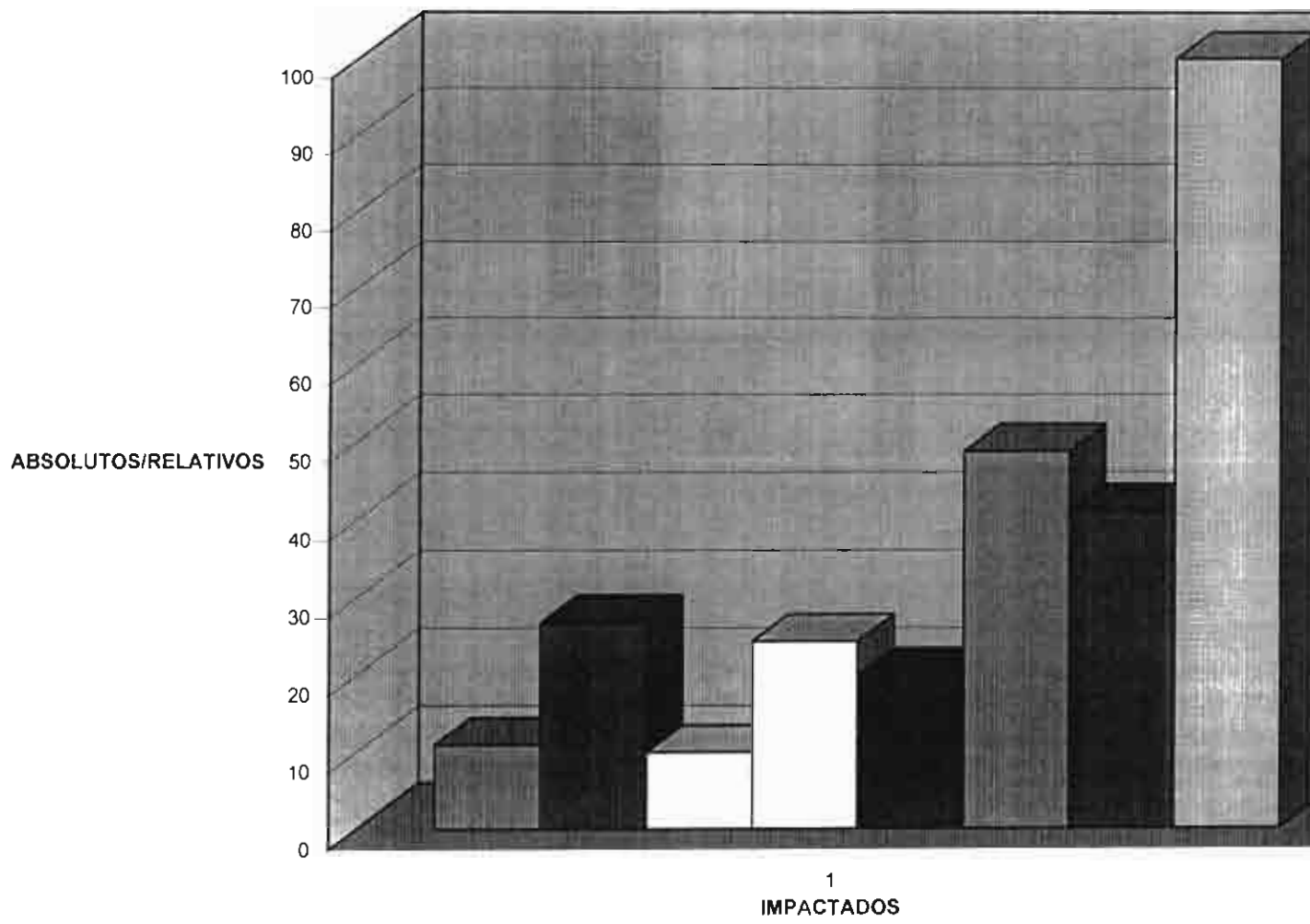
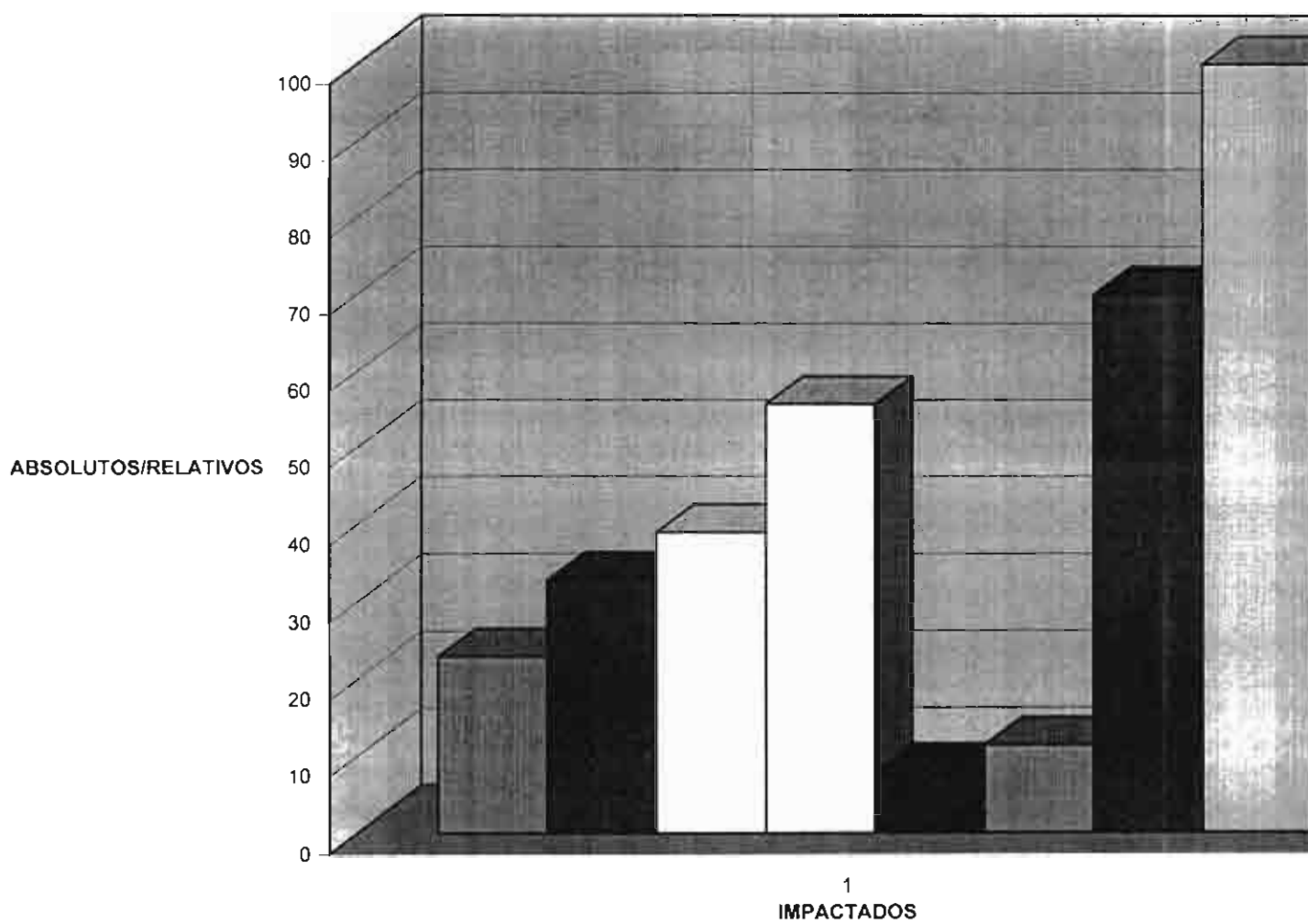


Gráfico20. SAN QUINTIN 1995. ASALARIADOS AGRICOLAS IMPACTADOS POR EL TLO



6.3. ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO IV.3

Cuadro # 1

CULIACAN 1996		
ASALARIADOS AGRICOLAS RELACIONADOS CON UNIDAD DE PRODUCCION DOMESTICA		
	#	%
asalariados con tierra	26	24.53
asalariados sin tierra	80	75.47
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 2

CULIACAN 1996		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PARCELA		
	#	%
obreras	8	30.77
agrs./camps./labs.	10	38.46
sin demandas	1	3.86
n/r; n/s	7	26.96
Total	26	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 3

CULIACAN 1996		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS SIN PARCELA		
	#	%
obreras	58	72.5
agrarias	22	27.5
Total	80	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 4

CULIACAN 1996
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON/SIN PARCELA

	#	%
obreras	66	62.26
agrarias y/o campesinas	32	30.19
sin demandas	1	0.95
n/r; n/s	7	6.6
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 5

CULIACAN 1996
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS

	#	%
Laborales y otras	31	29.26
Sociales	10	9.43
Sin demandas	17	16.04
nr/ns	48	45.28
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 6

CULIACAN 1996
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES

	#	%
Con organización	47	44.34
Sin organización	56	52.83
nr/ns	3	2.83
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 7

CULIACAN 1996

IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES

	#	%
Con participación	30	28.3
Sin participación	63	59.43
nr/ns	13	12.27
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 8

CULIACAN 1996

IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES OFICIALES E INDEPENDIENTES

	#	%
CTM	43	91.49
CIOAC	2	4.25
CNC	1	2.13
OTRAS	1	2.13
Total	47	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 9

CULIACAN 1996

IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO DE ORGANIZACIÓN GREMIAL ACTUAL

	#	%
PATRONAL	29	61.7
OFICIAL	5	10.64
INDEPENDIENTE	11	23.4
OTRO	2	4.25
Total	47	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 10

CULIACAN 1996
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES POR
DEFENDER INTERESES

	#	%
Muy bién	4	8.51
Bién	14	29.79
Poco	11	23.4
Muy poco	2	4.26
Nada	16	34.04
nr/ns	0	0
Total	47	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 11

CULIACAN 1996
PAPEL DE ORGANIZACIONES CIVICAS E INSTITUCIONES RURALES

BUENO		MALO		NR/NS	
#	%	#	%	#	%
69	65.09	2	1.89	35	33.02

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 12

CULIACAN 1996
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES POR
DEFENDER INTERESES

	#	%
DEFIENDEN	63	59.43
NO DEFIENDEN	6	5.66
nr/ns	37	34.9
Total	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 13

CULIACAN 1996
LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES RURALES

	#	%
Patrones	24	51.06
Gobierno	5	10.64
Líderes	9	19.15
Trabajadores	5	10.64
nr/ns	4	8.51
Total	47	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 14

CULIACAN 1996
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES

	#	%
RECONOCEN	39	82.98
RECHAZAN	8	17.02
Total	47	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 15

CULIACAN 1996
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO FUTURO DE ORGANIZACION

MEJOR		PEOR		NR/NS	
#	%	#	%	#	%
68	64.15	20	18.87	18	16.98

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 16

SAN QUINTIN 1995		
ASALARIADOS AGRICOLAS RELACIONADOS CON UNIDAD DE PRODUCCION DOMESTICA		
	#	%
asalariados con tierra	46	40.71
salariados sin tierra	65	57.52
n/r; n/s	2	1.77
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 17

SAN QUINTIN 1995		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PARCELA		
	#	%
obreras	8	17.39
agrarias y campesinas	23	50
sin demandas	5	10.87
n/r; n/s	16	21.74
Total	46	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 18

SAN QUINTIN 1995		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS SIN PARCELA		
	#	%
obreras	12	18.46
agrarias/sociales	23	35.39
sin demandas	5	7.69
n/r; n/s	25	38.46
Total	65	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 19

SAN QUINTIN 1995		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON/SIN PARCELA		
	#	%
obreras	20	17.69
agrs./camps./sociales	46	40.71
sin demandas	10	8.85
nr/ n/s	37	32.75
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 20

SAN QUINTIN 1995		
IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS		
	#	%
Laborales y otras	12	10.62
Sociales	13	11.51
Sin demandas	25	22.12
nr/ns	63	55.75
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 21

SAN QUINTIN 1995		
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES		
	#	%
Con organización	35	30.97
Sin organización	78	69.03
nr/ns	0	0
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 22

SAN QUINTIN 1995
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES

	#	%
Con participación	45	39.82
Sin participación	56	49.56
nr/ns	12	10.62
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 23

SAN QUINTIN 1995
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES OFICIALES
E INDEPENDIENTES

	#	%
CTM	6	17.14
CIOAC	4	11.43
CNC	3	8.57
CROM	2	5.71
SINGOA	2	5.71
OTRAS	17	48.57
NR/NS	1	2.87
Total	35	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 24

SAN QUINTIN 1995
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO DE ORGANIZACIÓN GREMIAL
ACTUAL

	#	%
PATRONAL	7	20
OFICIAL	13	37.14
INDEPENDIENTE	15	42.86
OTRO	0	0
Total	35	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 25

SAN QUINTIN 1995
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES POR
DEFENDER INTERESES

	#	%
Muy bien	5	14.28
Bién	14	40
Poco	6	17.14
Muy poco	6	17.14
Nada	2	5.71
nr/ns	2	5.71
Total	35	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 26

SAN QUINTIN 1995
PAPEL DE ORGANIZACIONES CIVICAS E INSTITUCIONES RURALES

BUENO		MALO		NR/NS	
#	%	#	%	#	%
69	61.06	3	2.66	41	36.28

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 27

SAN QUINTIN 1995
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES POR
DEFENDER INTERESES

	#	%
DEFIENDEN	90	79.65
NO DEFIENDEN	12	10.62
nr/ns	11	9.73
Total	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.

ELABORACION: Propia

Cuadro # 28

SAN QUINTIN 1995			
LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES RURALES			
	#		%
Patrones	8		22.86
Gobierno	8		22.86
Líderes	5		14.29
Trabajadores	13		37.14
nr/ns	1		2.86
Total	35		100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 29

SAN QUINTIN 1995			
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES			
	#		%
RECONOCEN	30		85.71
RECHAZAN	5		14.29
Total	35		100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Cuadro # 30

SAN QUINTIN 1995					
IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO FUTURO DE ORGANIZACIONES					
MEJOR		PEOR		NR/NS	
#	%	#	%	#	%
81	71.68	18	15.93	14	12.39

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995.
ELABORACION: Propia

Gráfico1. RELACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON UNIDAD DE PRODUCCION DOMESTICA.

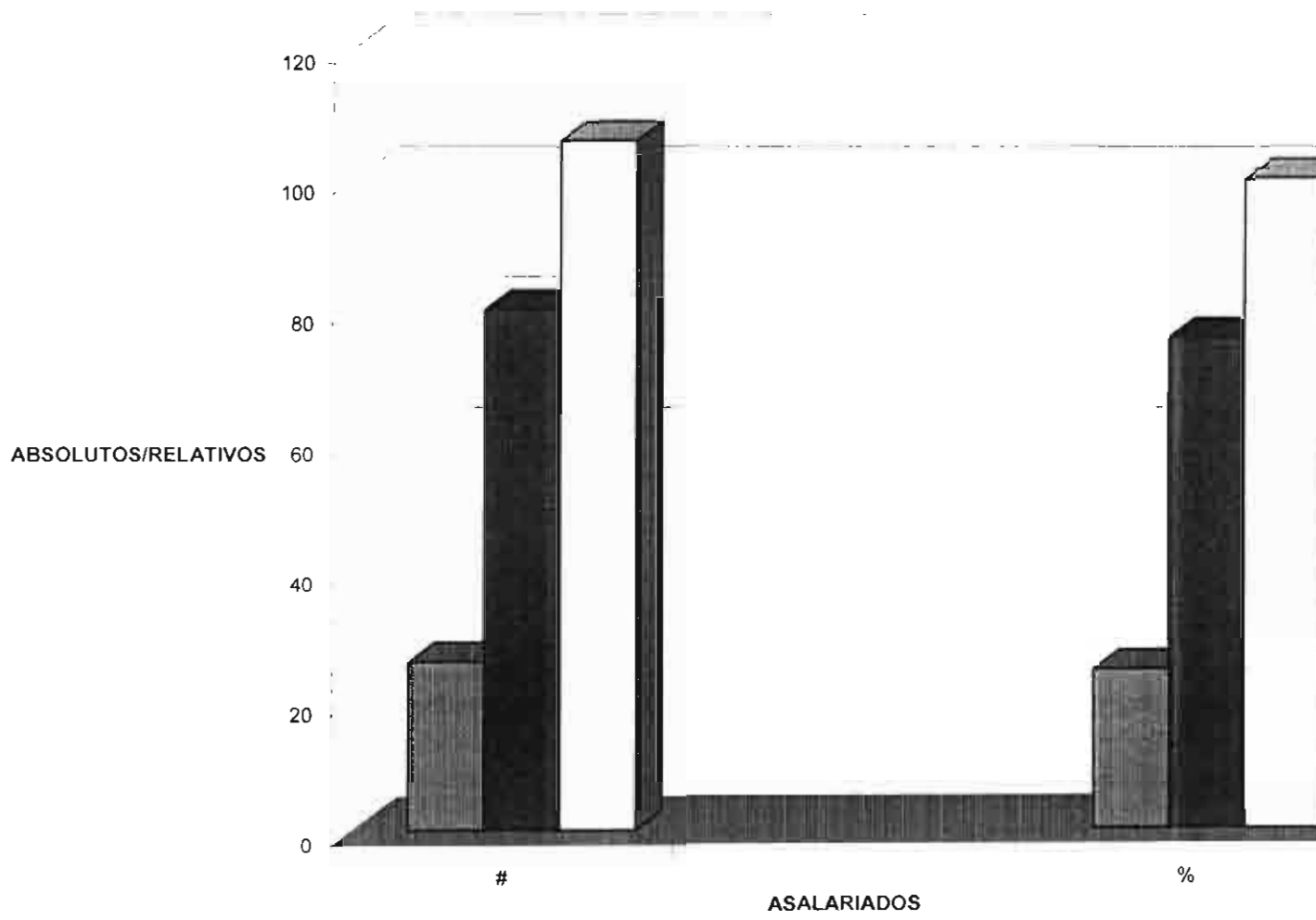


Gráfico2. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOSAGRICOLAS CON PARCELA. CULIAO

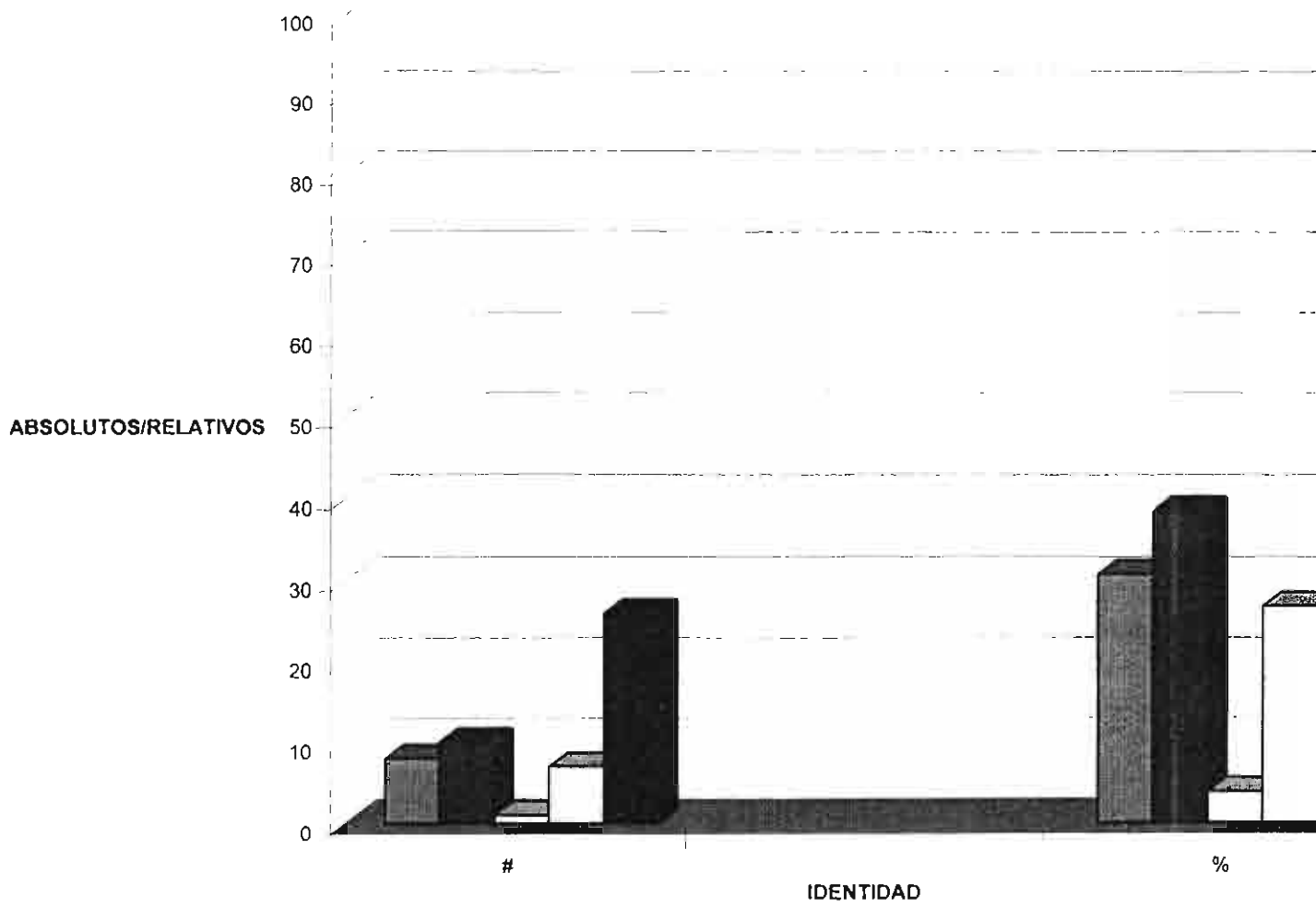


Gráfico3. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS SIN PARCELA. CULIA

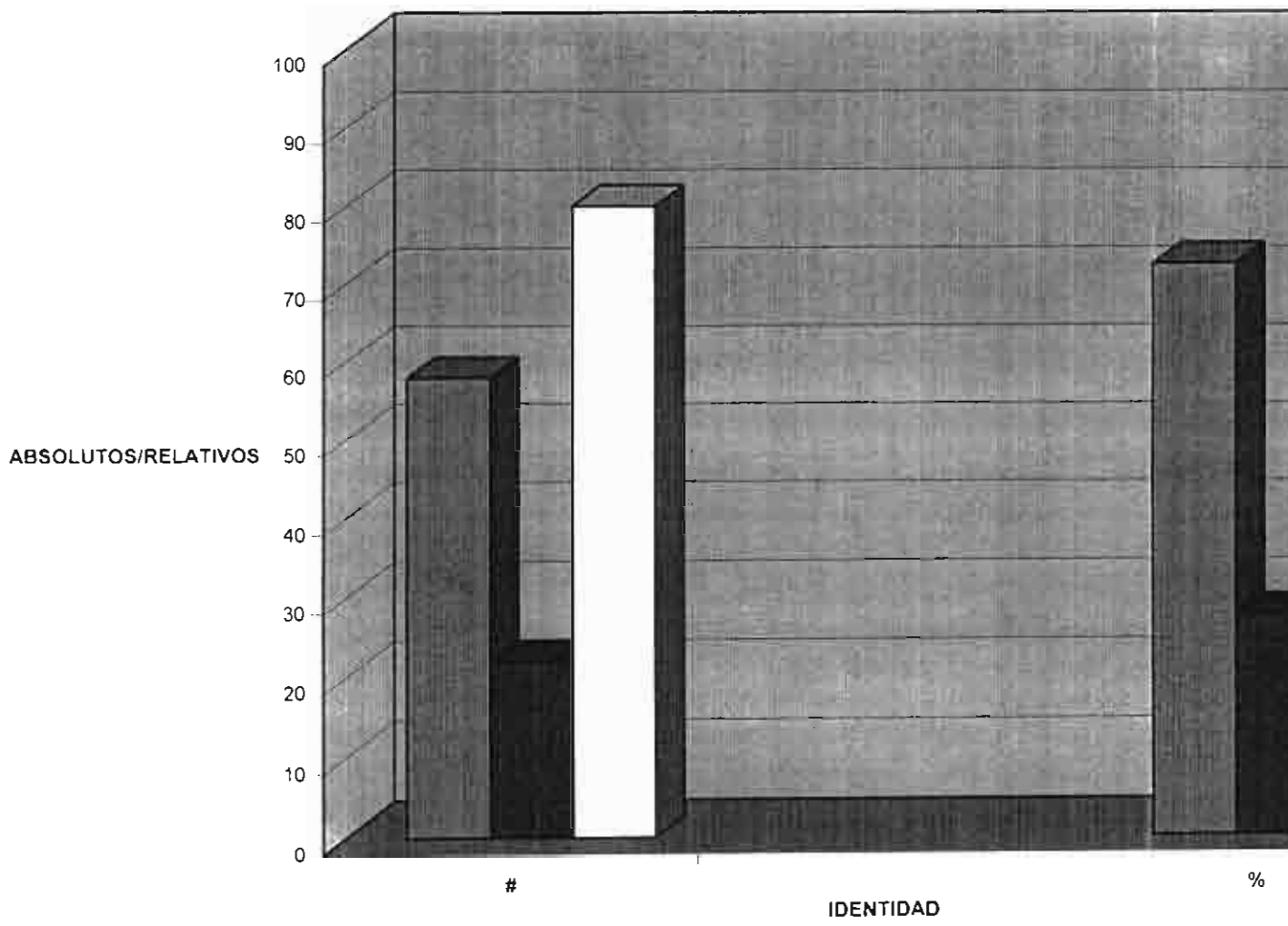


Gráfico4. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON/SIN PARCELA. CUL

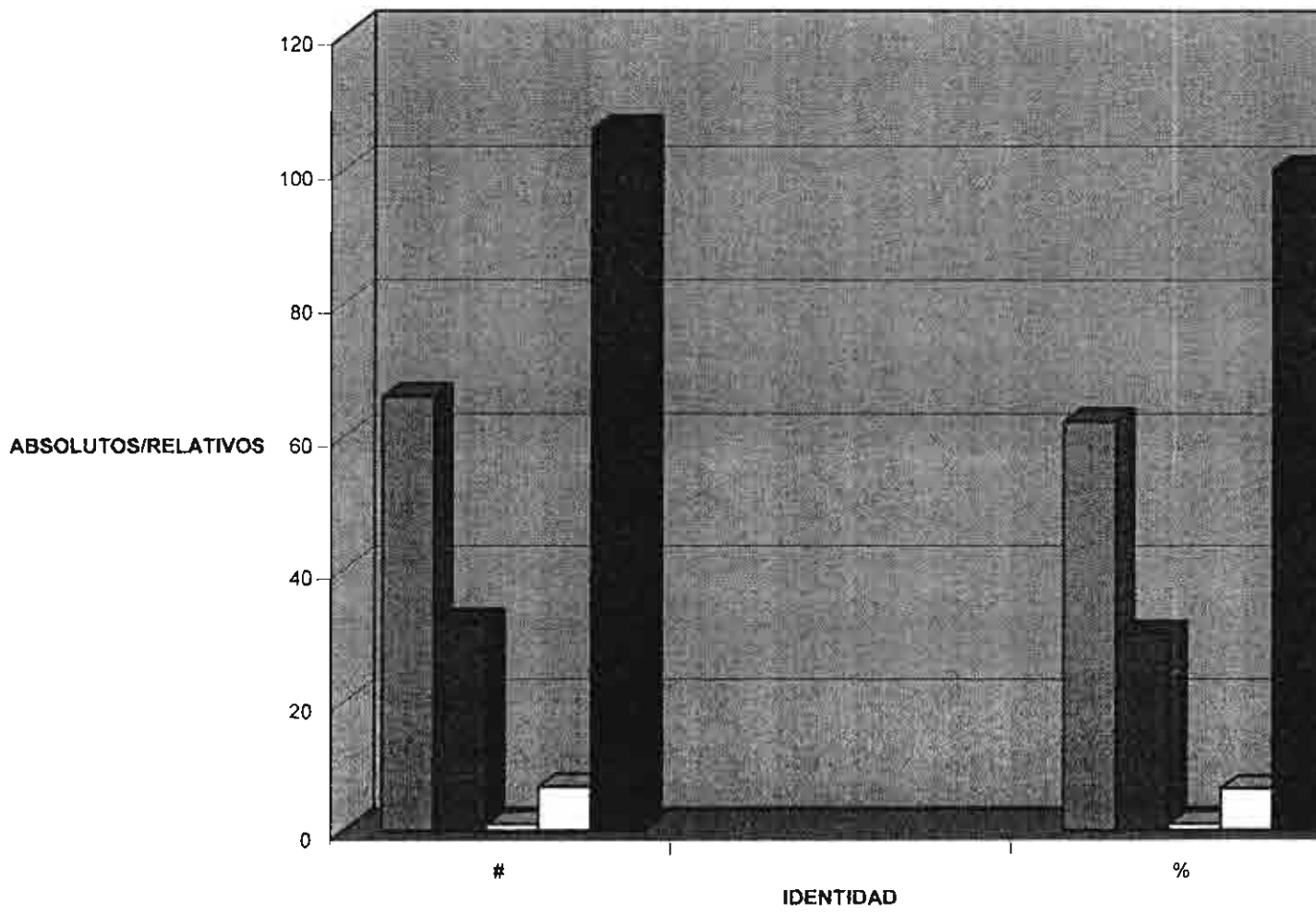


Gráfico5. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS DE PLANTA, EVENTUALES Y
CULIACAN 1996.

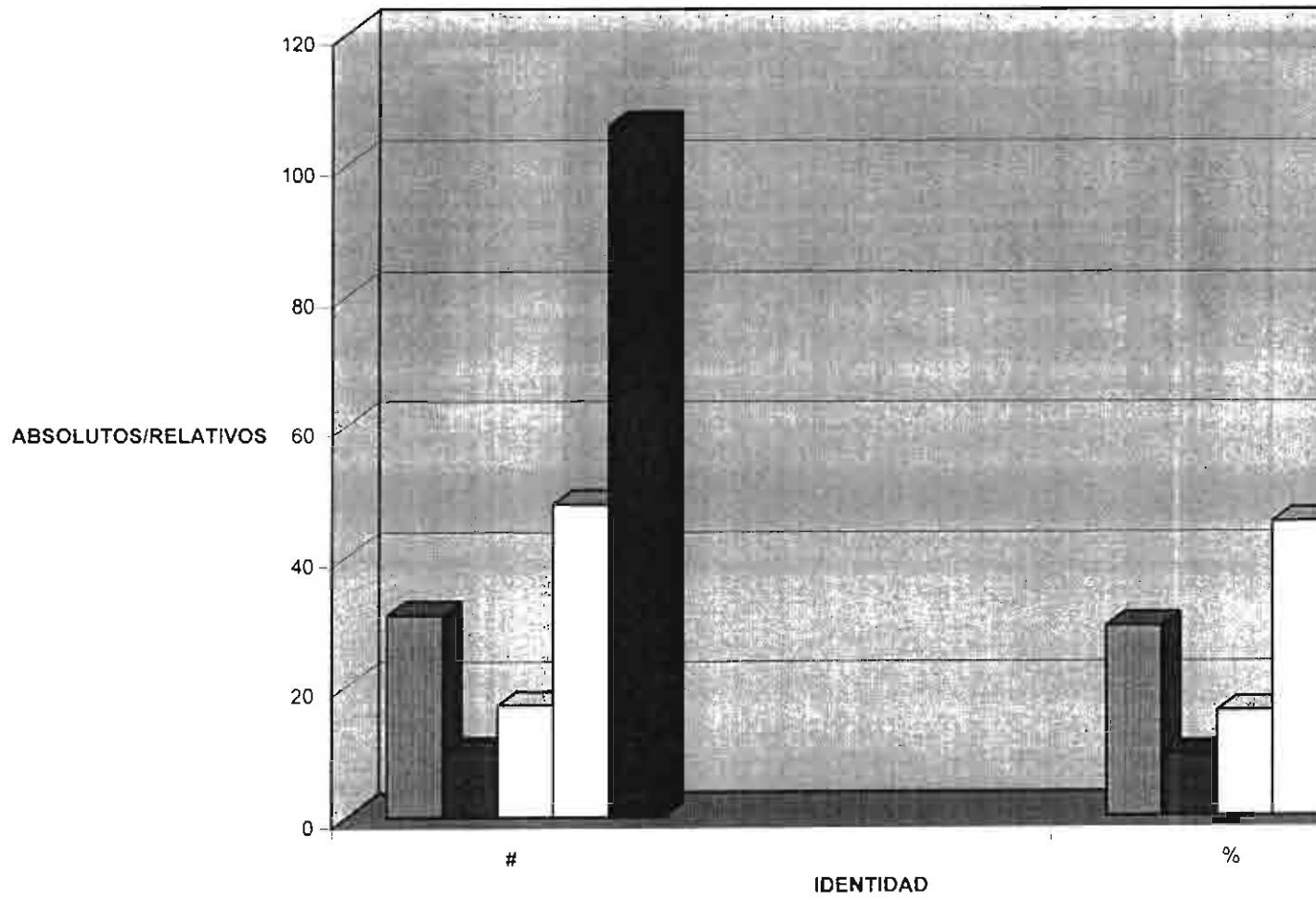


Gráfico6. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES. CULIACAN

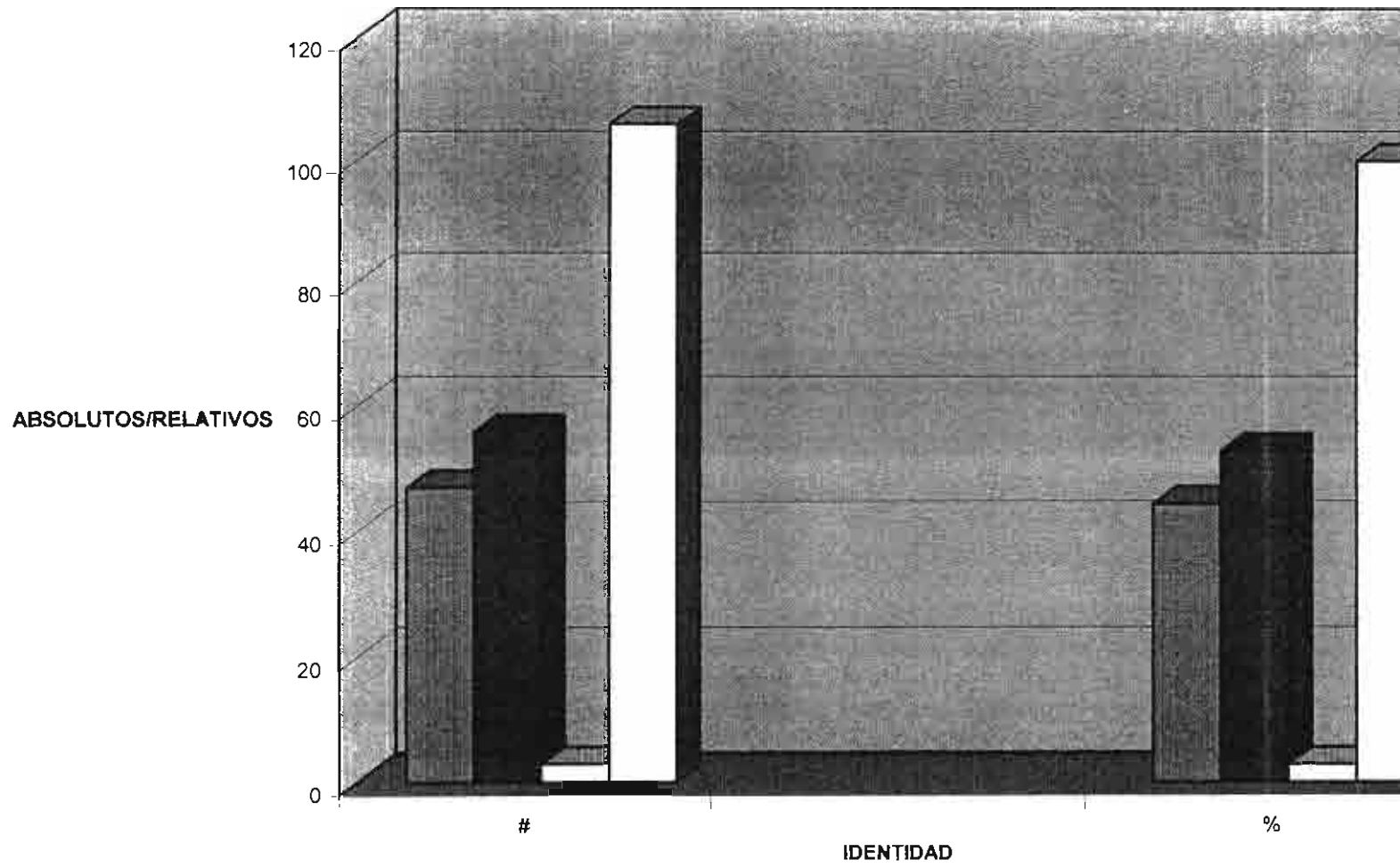


Gráfico7. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES. O

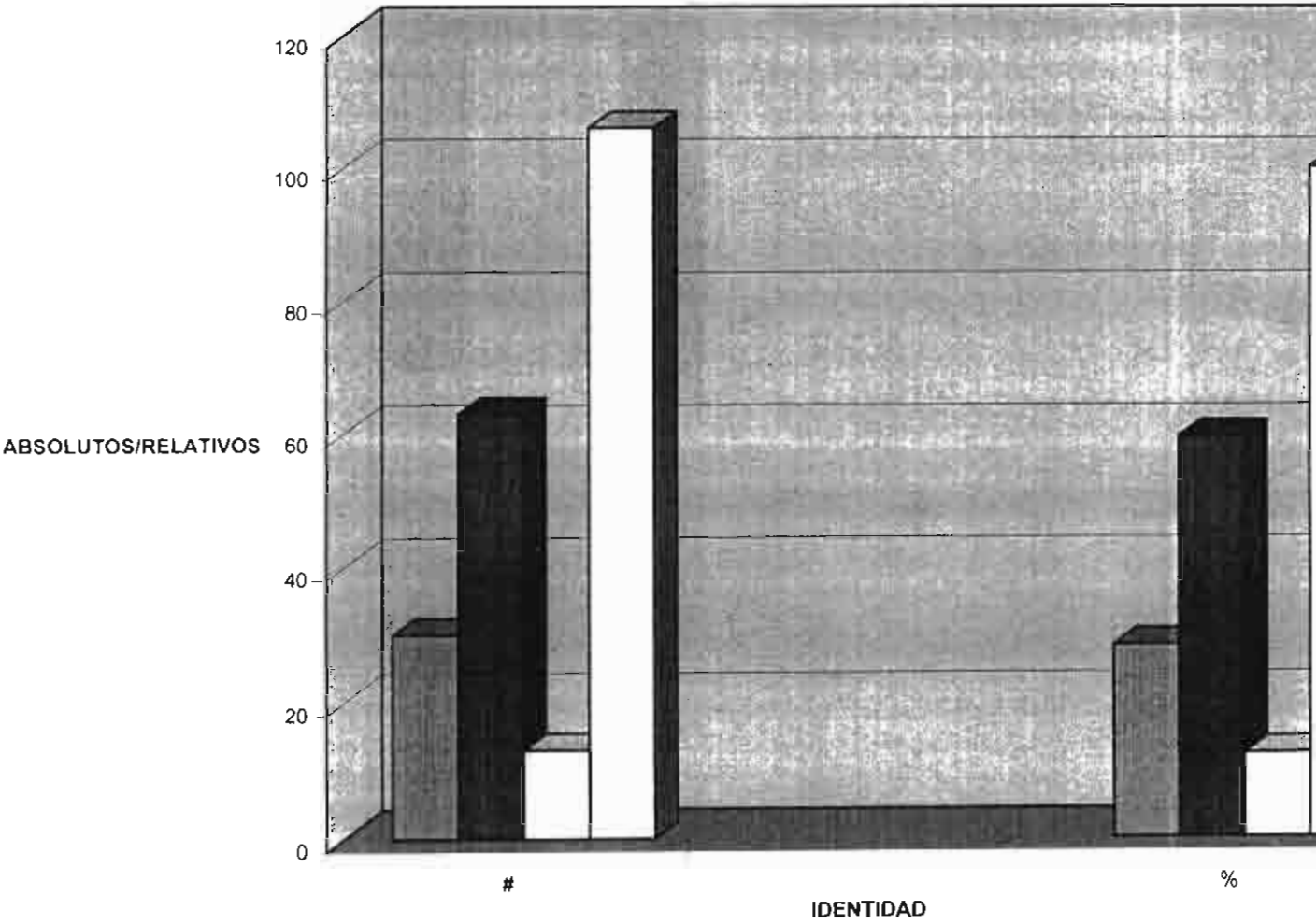


Gráfico8. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES OF INDEPENDIENTES. CULIACAN 1996

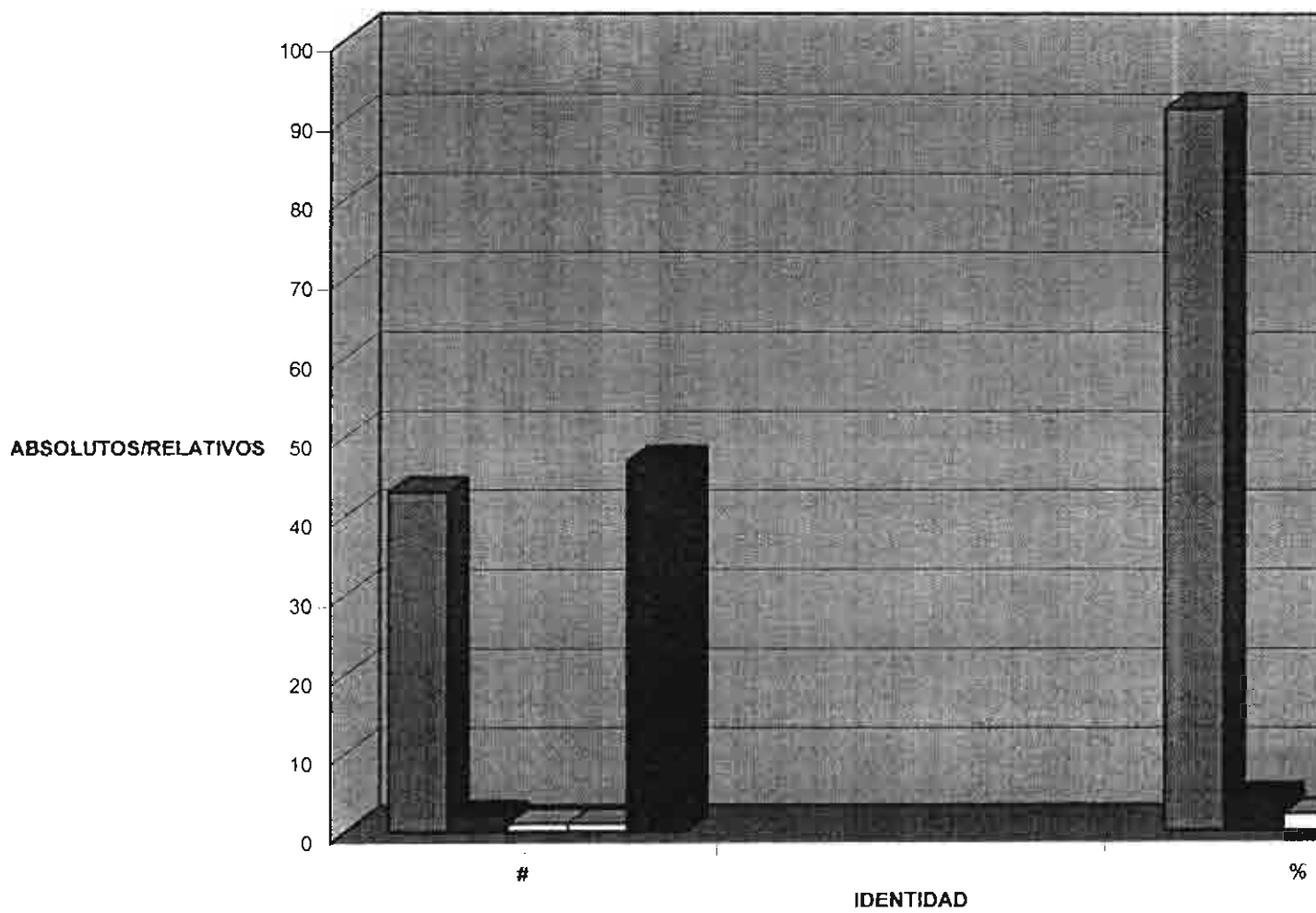


Gráfico9. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES POR INTERESES. CULIACAN 1996.

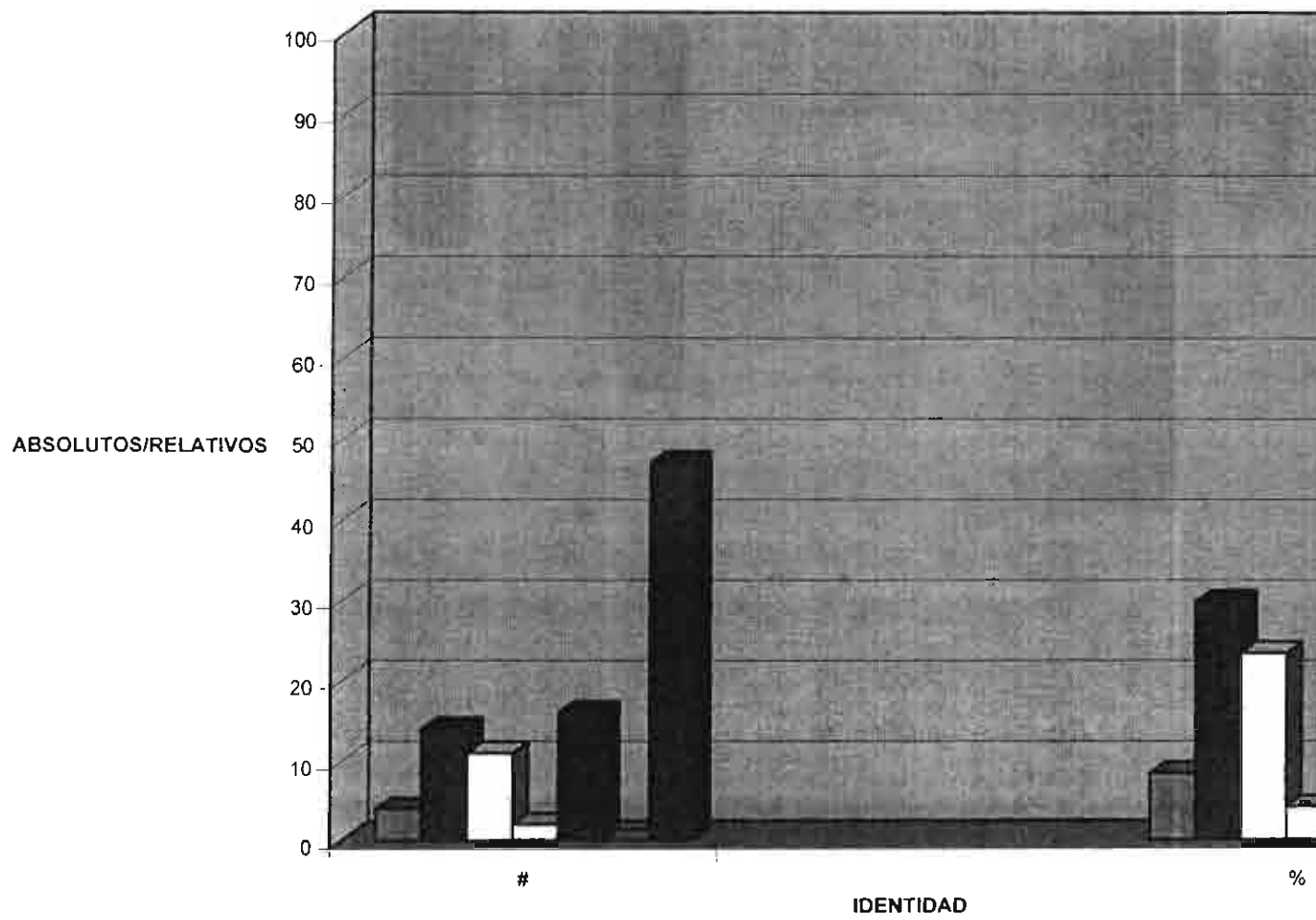


Gráfico10. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO DE ORGANIZACION GREMIAL
CULIACAN 1996.

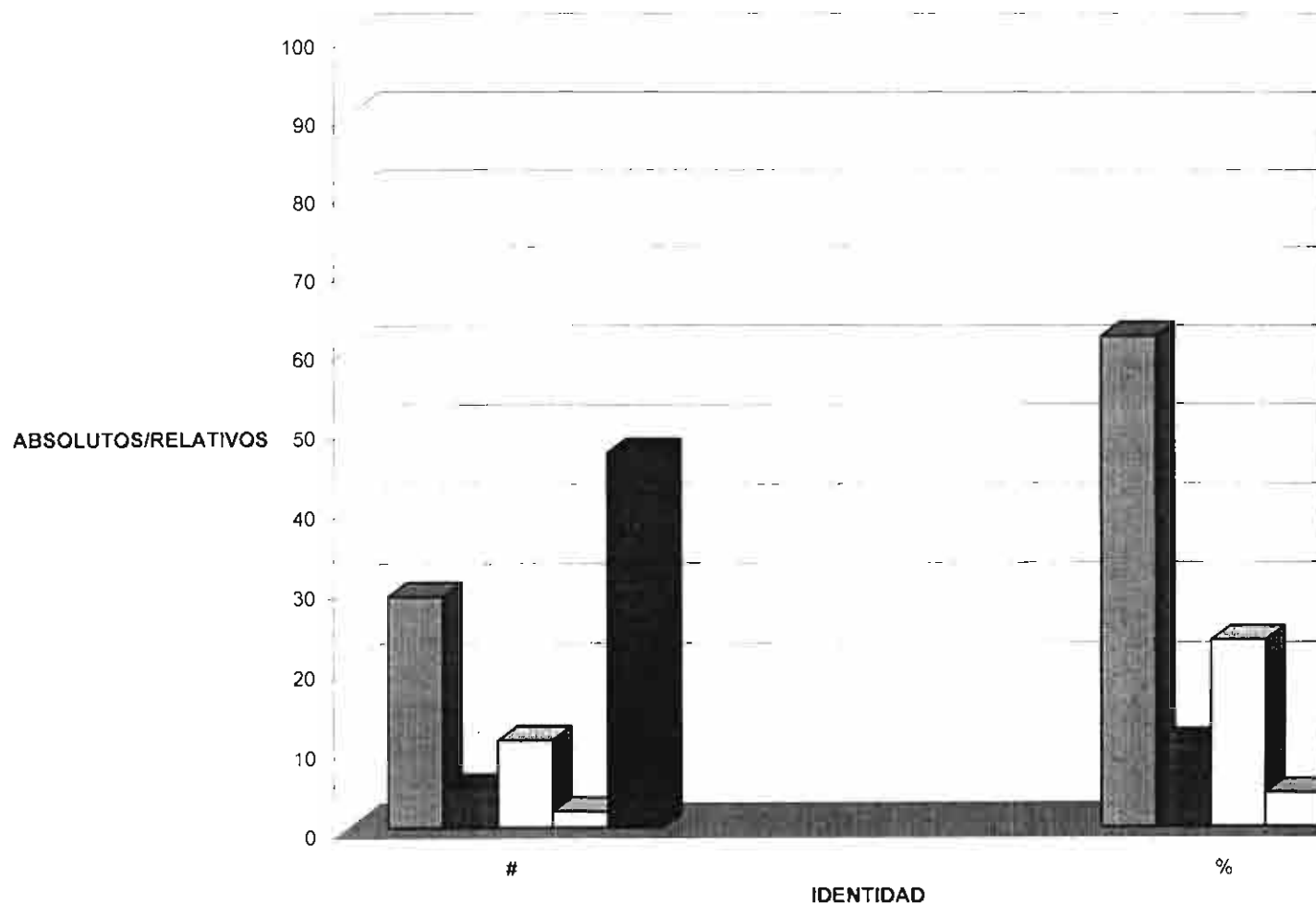


Gráfico11. PAPEL DE ORGANIZACIONES CIVICAS E INSTITUCIONES RURALES. CULIACA

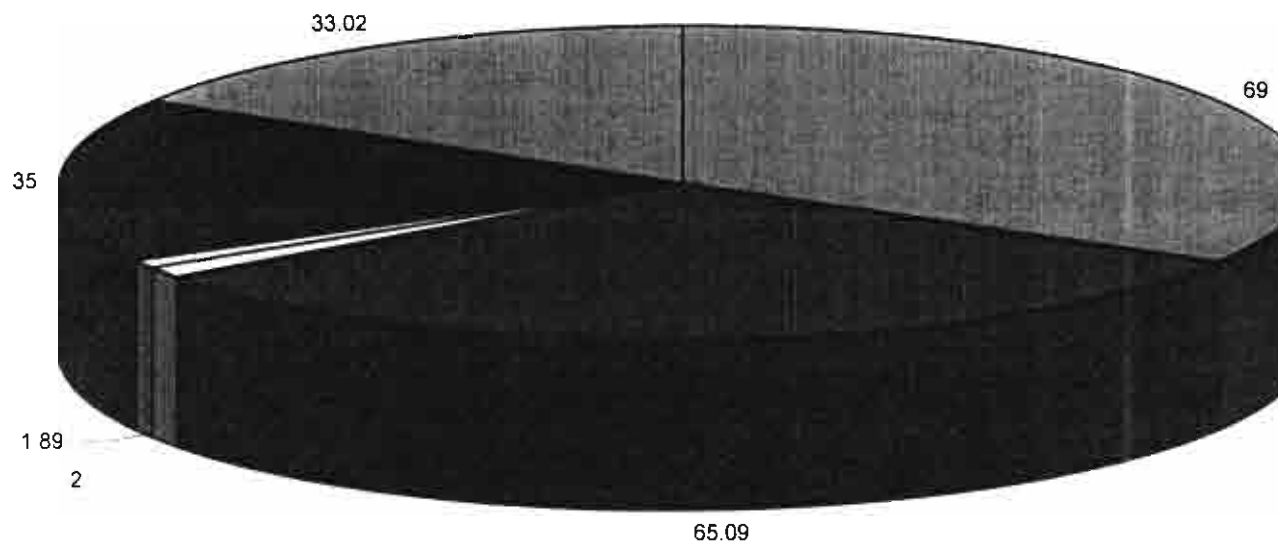


Gráfico12. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS/ESTATALES POR INTERESES. CULIACAN 1996.

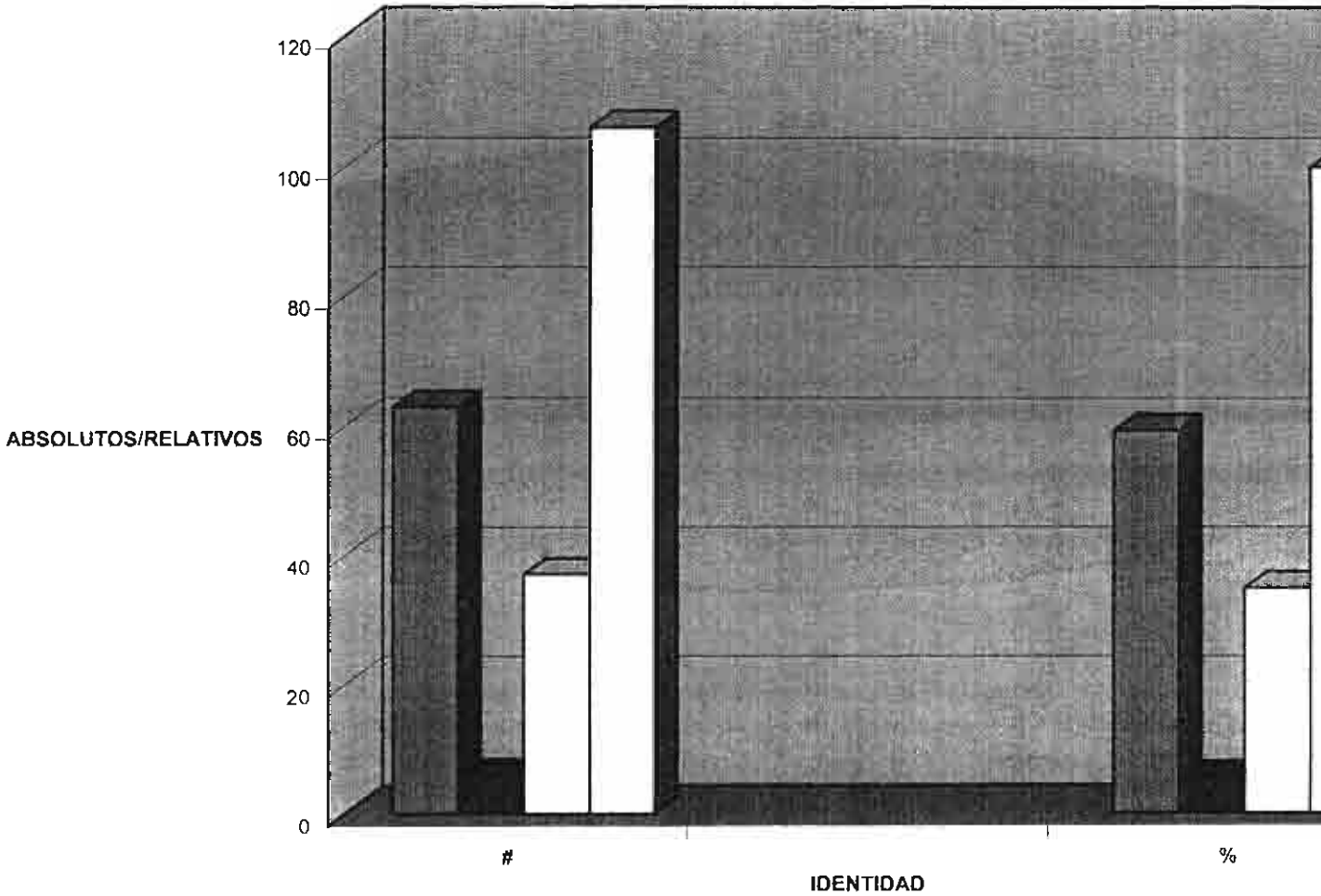


Gráfico13. LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES DE ASALARIADOS AGRICOLAS. CU

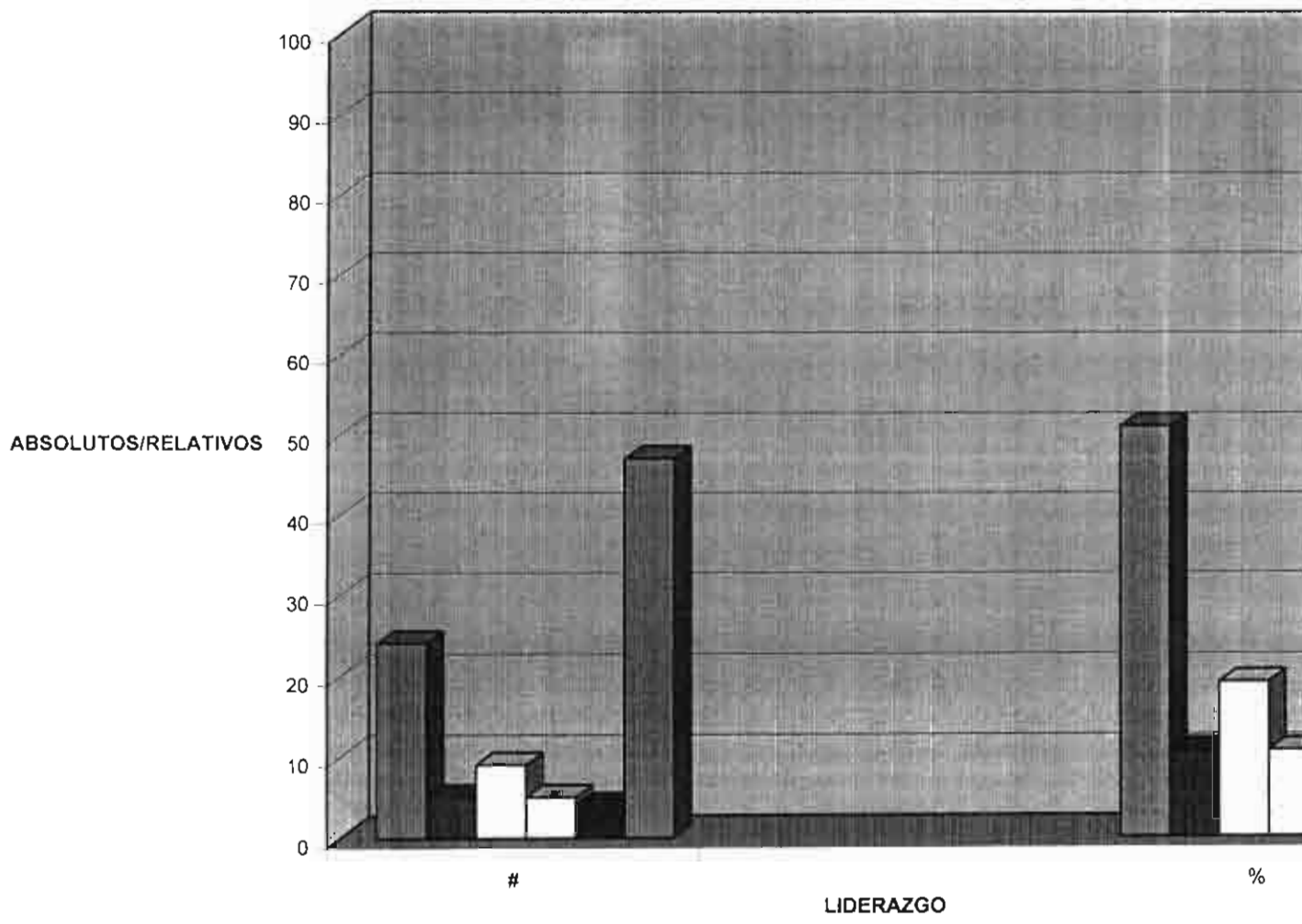


Gráfico14. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES CULIACAN 1996.

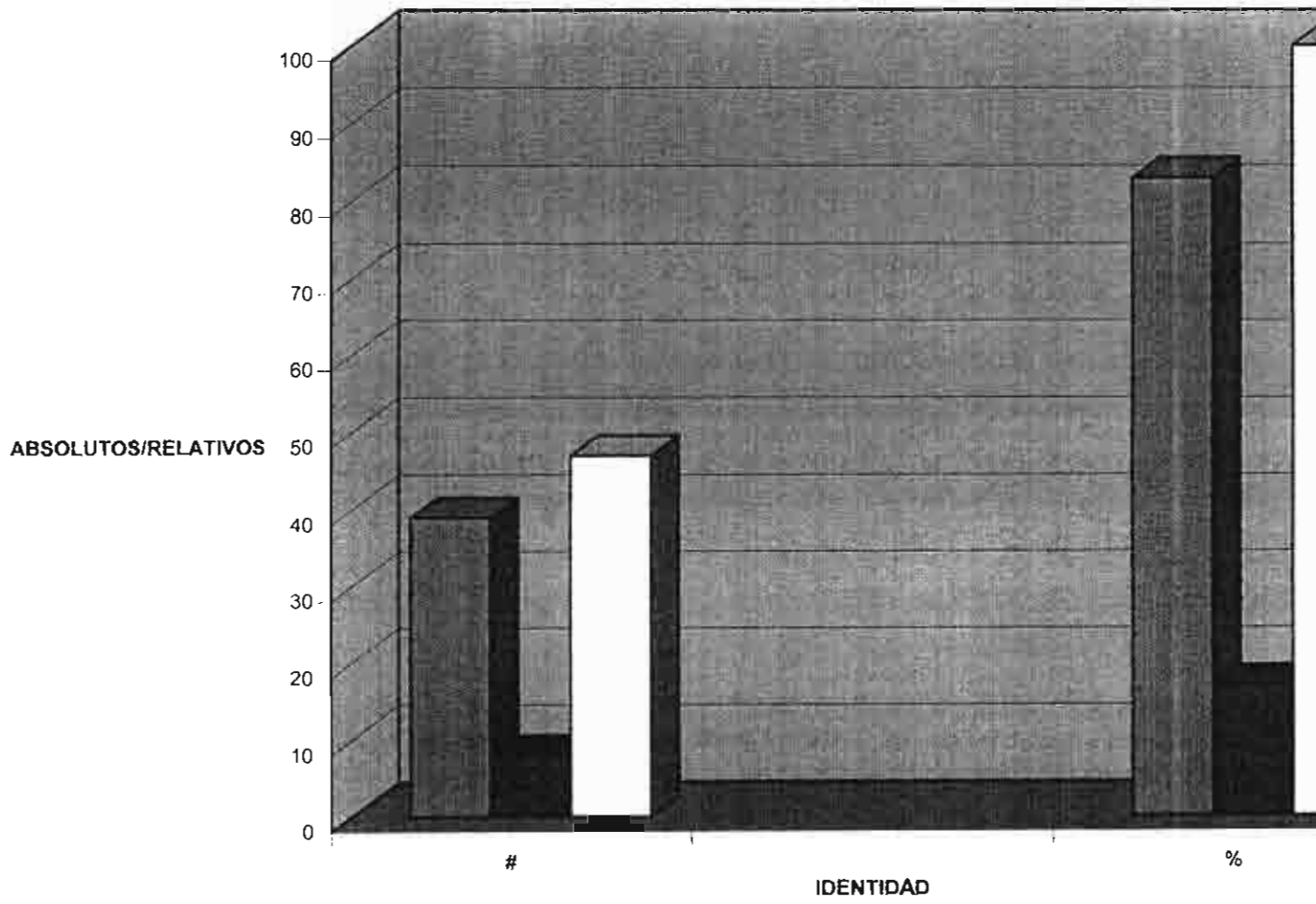


Gráfico15. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO FUTURO DE DE ORGANIZA
1996.

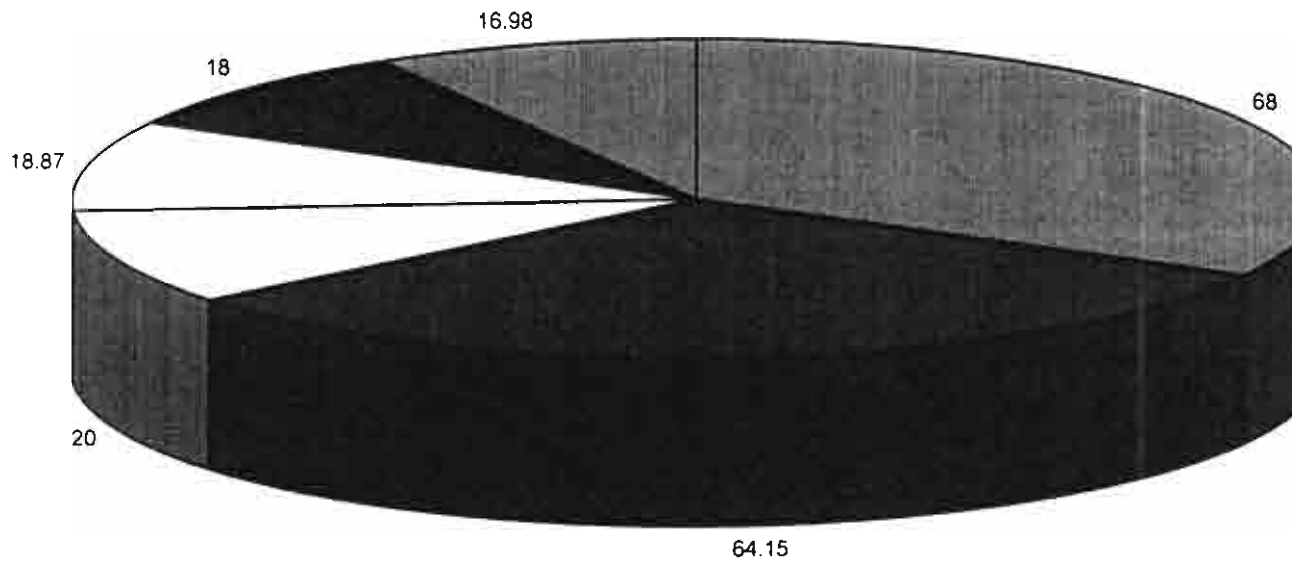


Gráfico16. RELACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON UNIDAD DE PRODUCCION DOMESTICA
1995.

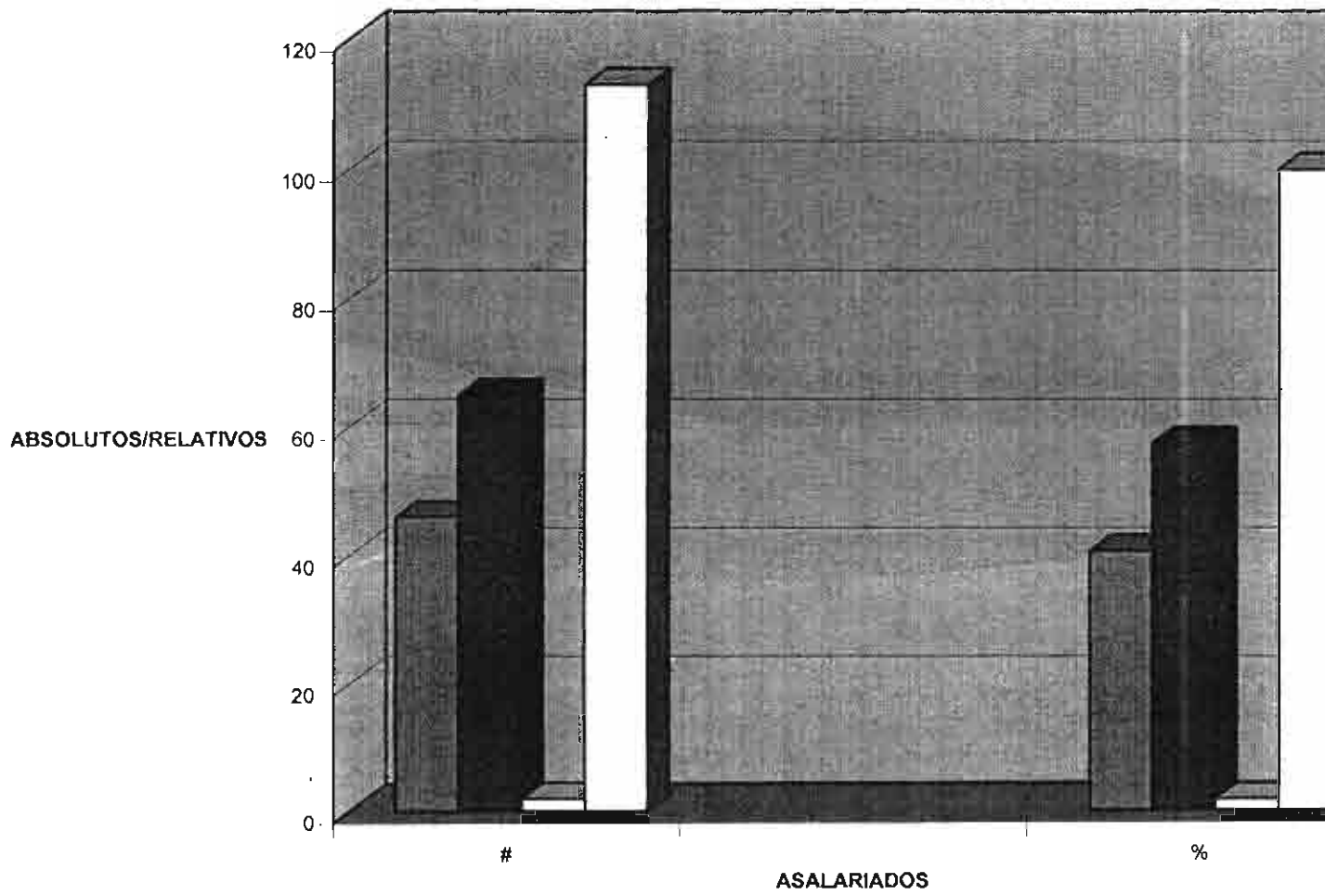


gráfico17. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PARCELA. SAN Q

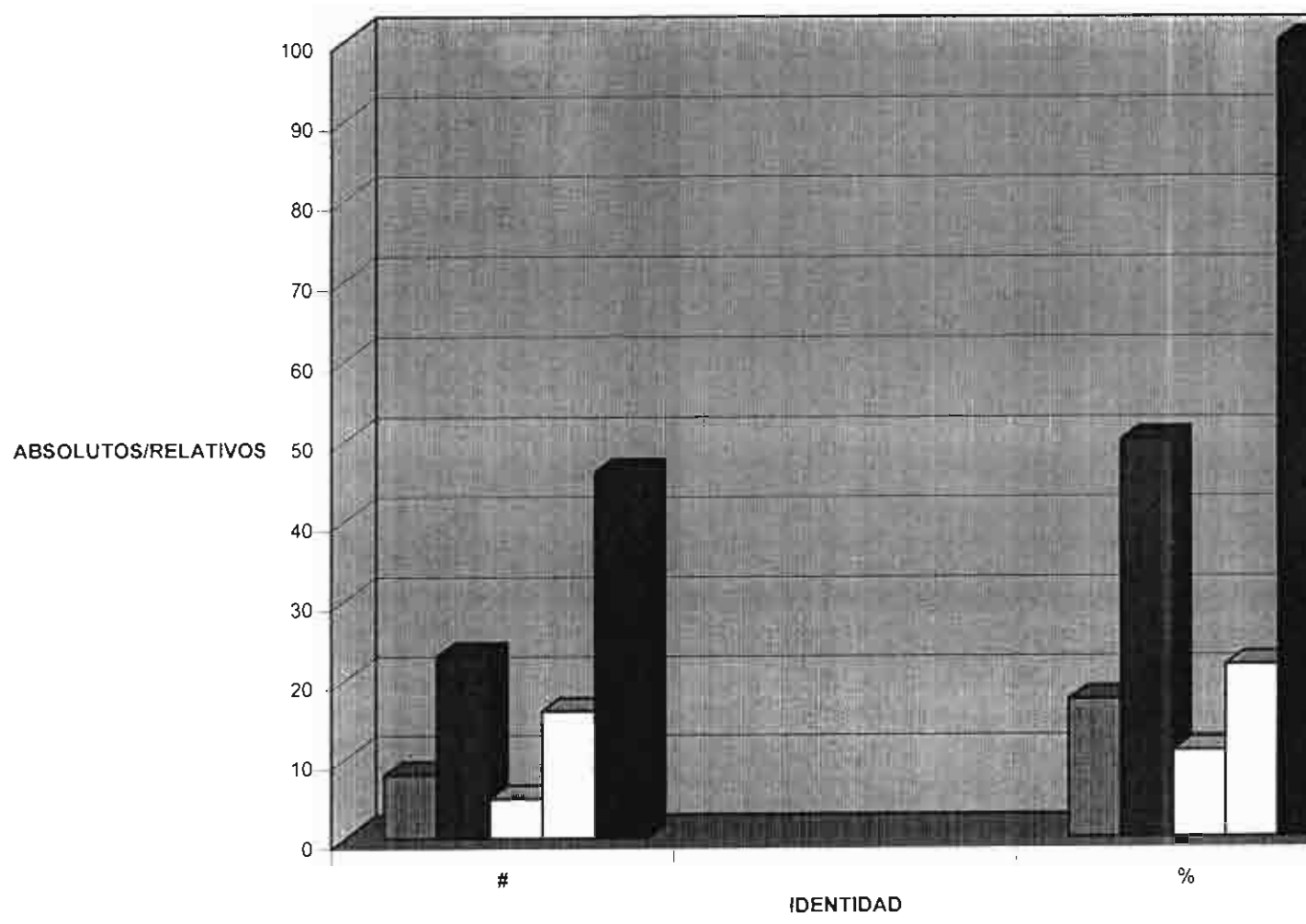


Gráfico18. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS SIN PARCELA. SAN QU

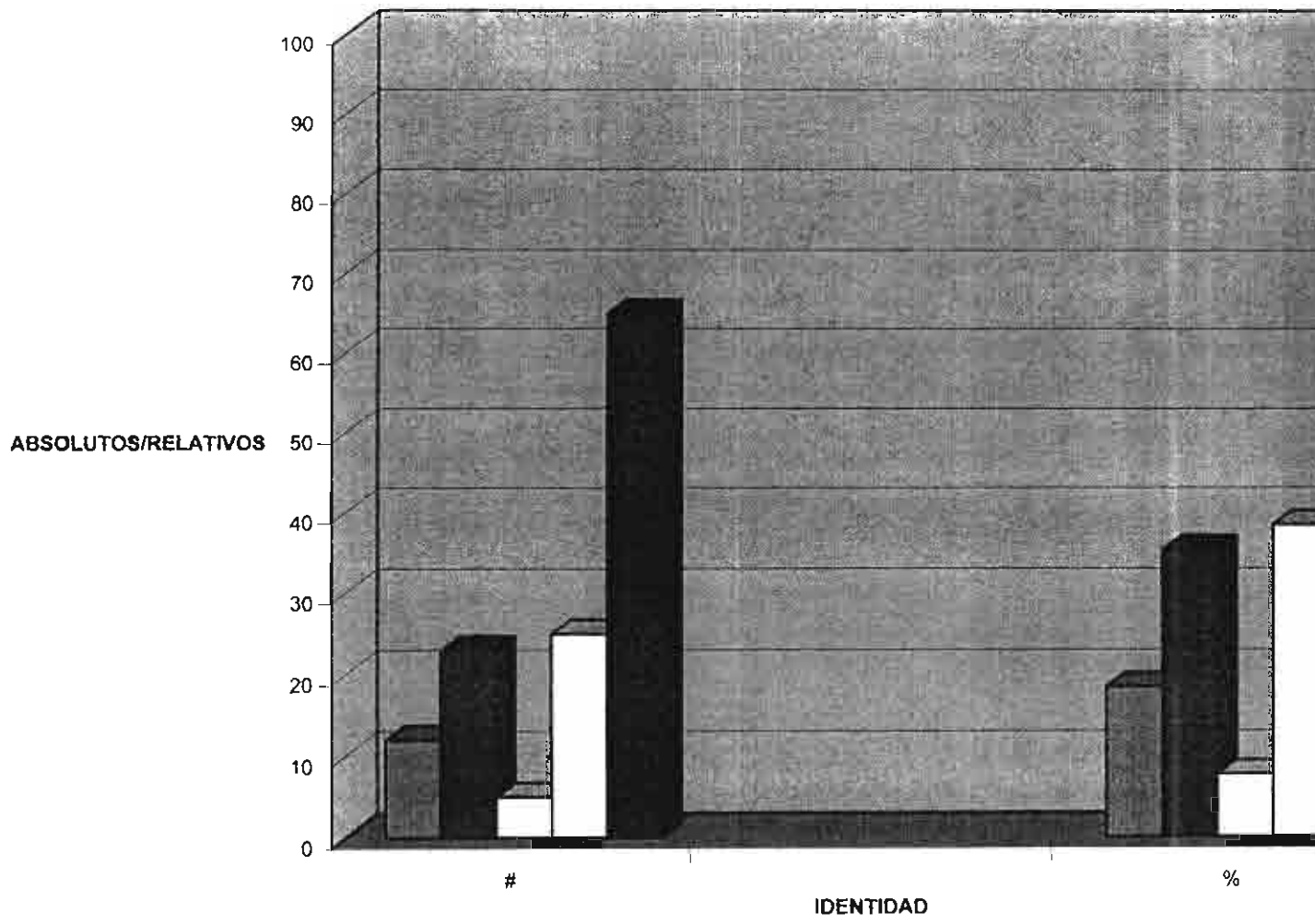


Gráfico19. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON/SIN PARC

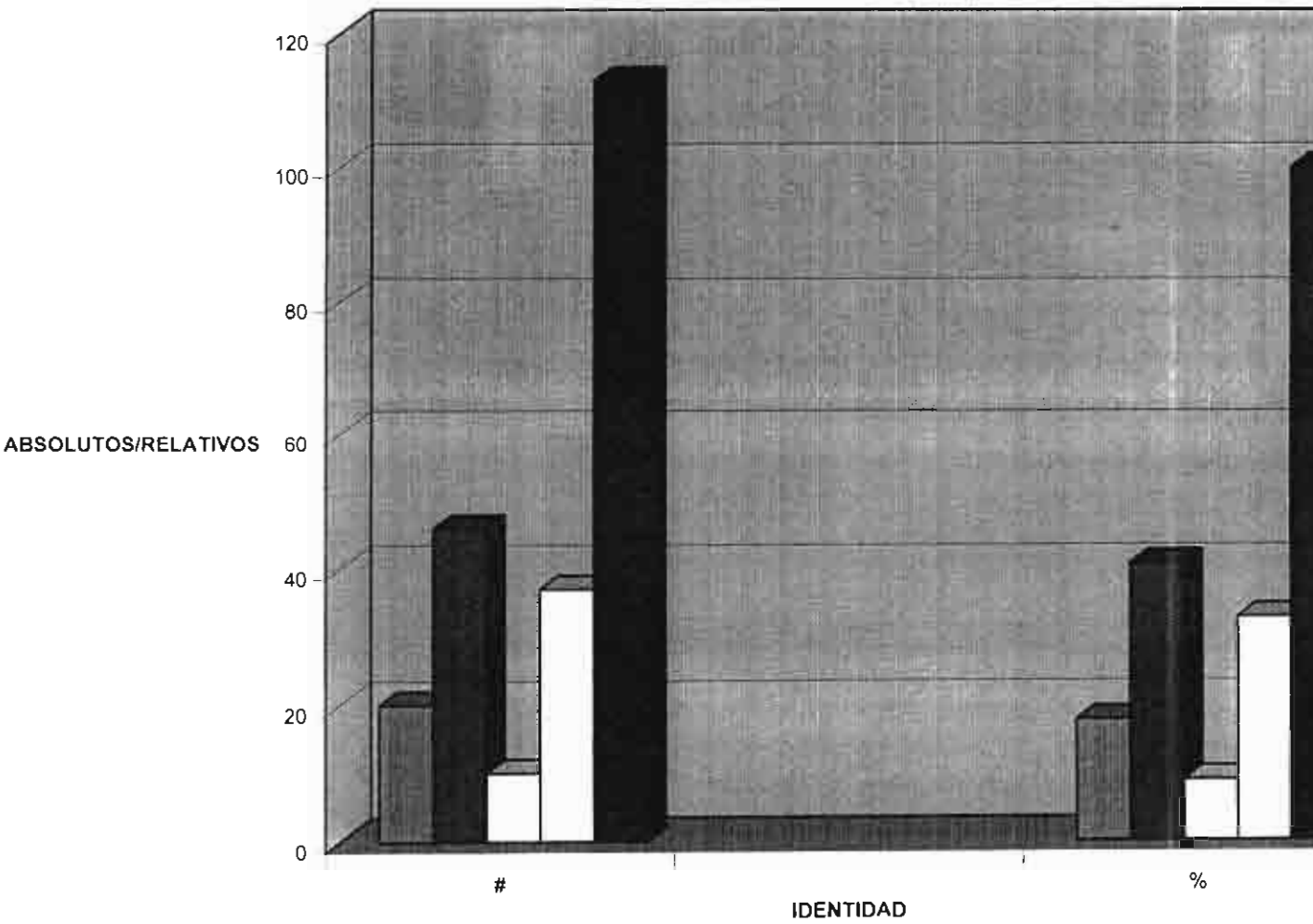


Gráfico20. IDENTIDAD POR DEMANDAS DE ASALARIADOS AGRICOLAS DE PLANTA, EVENTUARIOS Y MIGRATORIOS. SAN QUINTIN 1995.

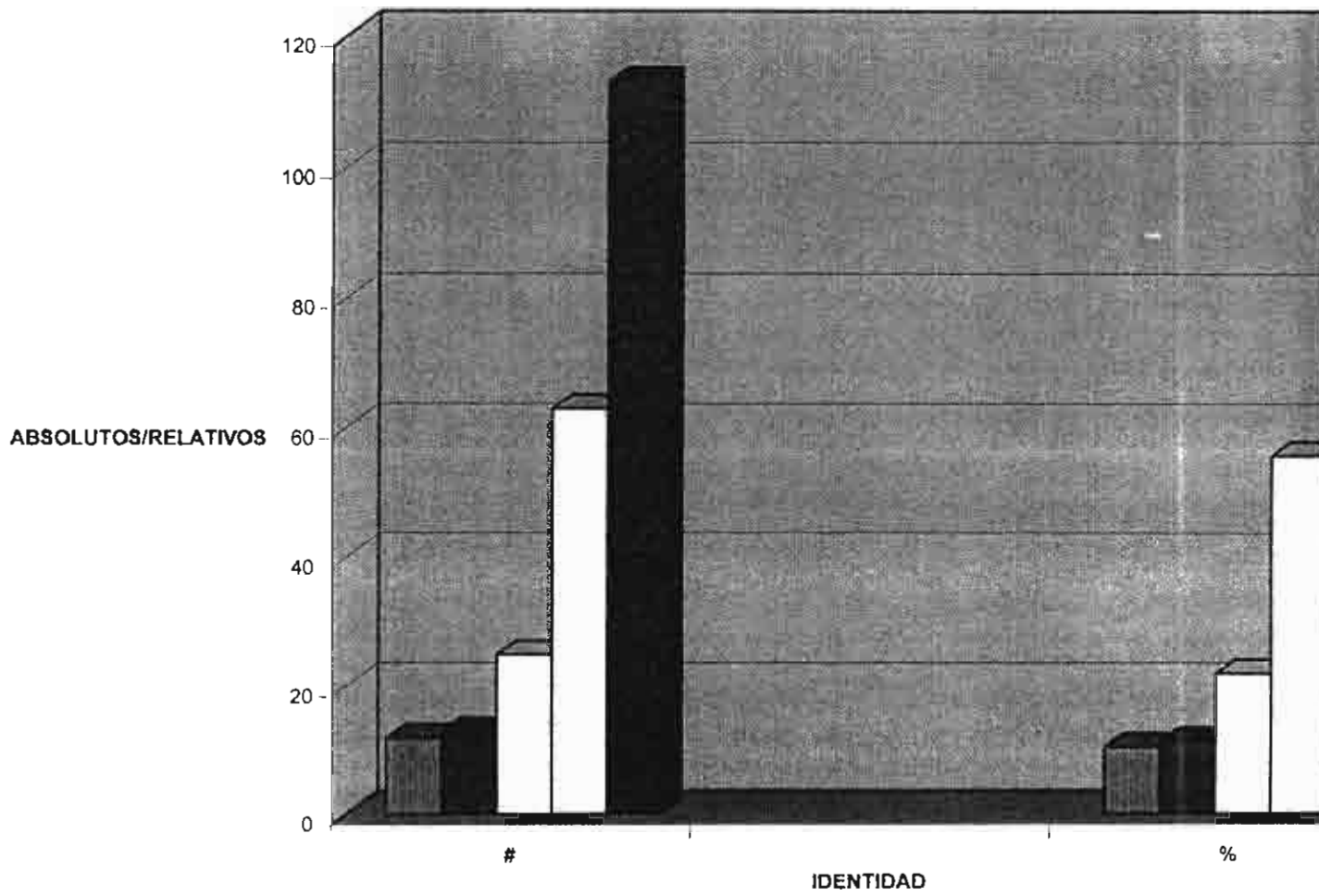
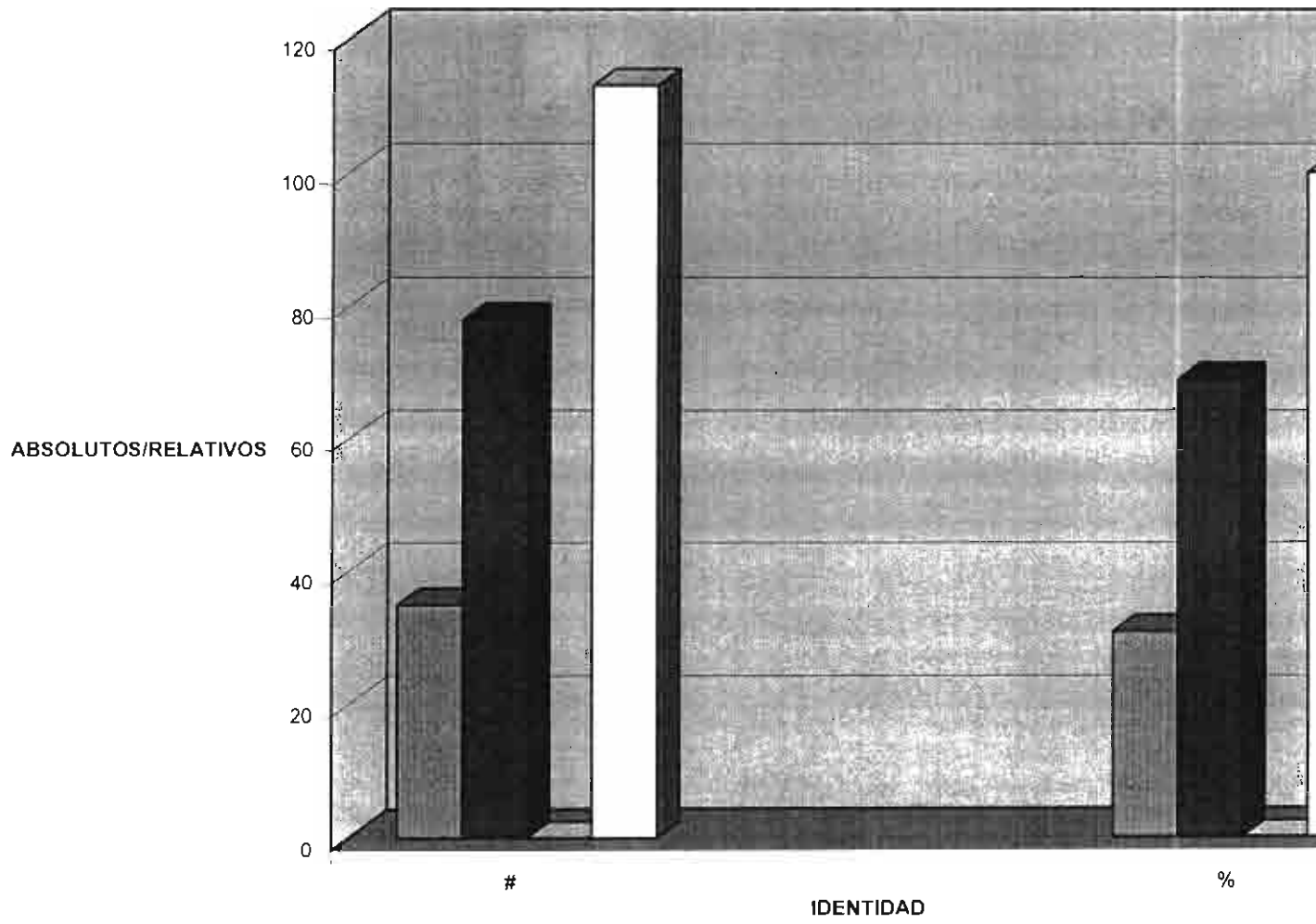


Gráfico21. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACION GREMIAL. SAN QU



**Gráfico22. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS Y ESTATALES
1995.**

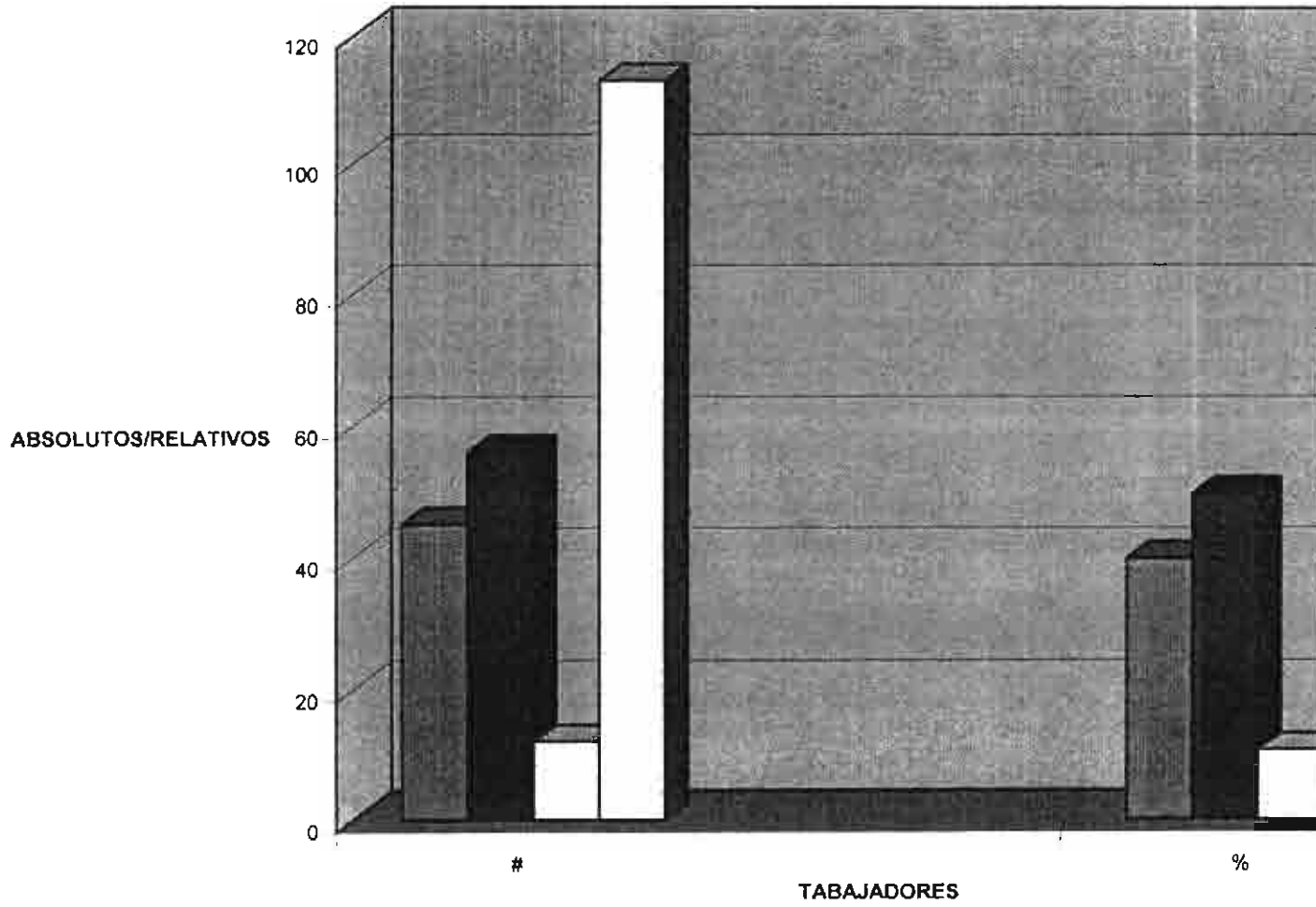


Gráfico23. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES O INDEPENDIENTES. SAN QUINTIN 1996.

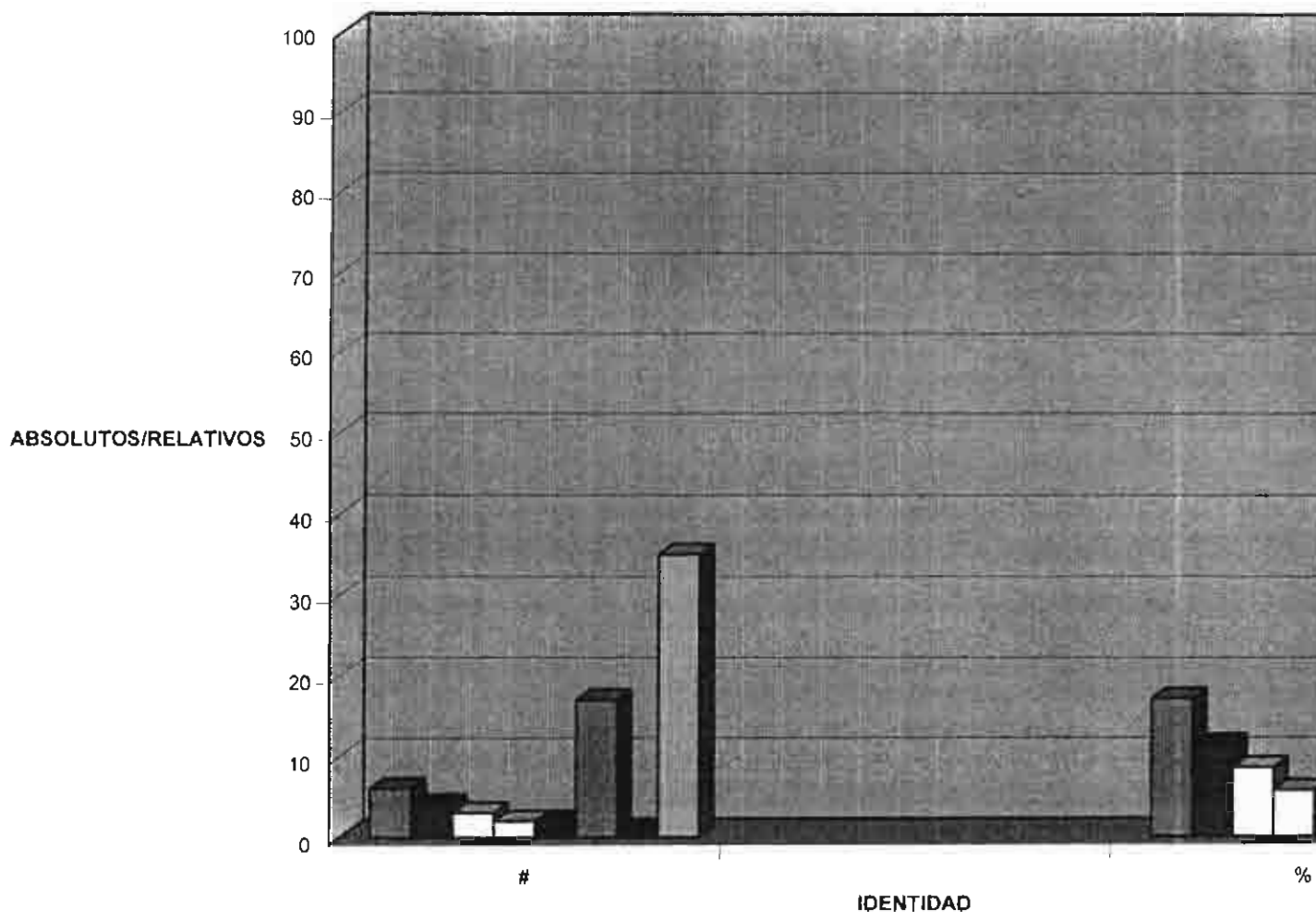


Gráfico24. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON ORGANIZACIONES GREMIALES POR INTERESES. SAN QUINTIN 1995.

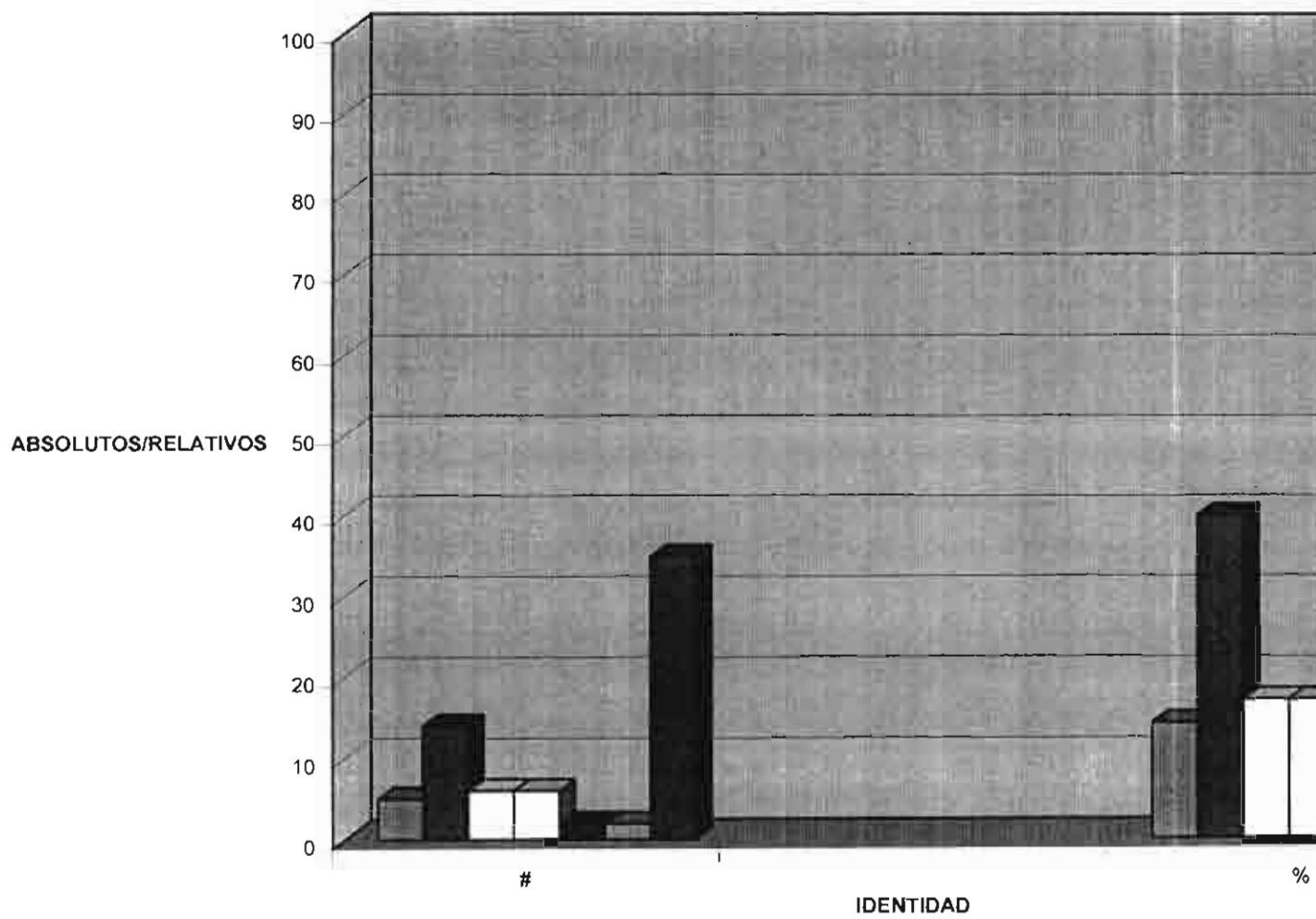


Gráfico25. IDENTIDAD DE SALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO DE ORGANIZACION GREMI
SAN QUINTIN 1995.

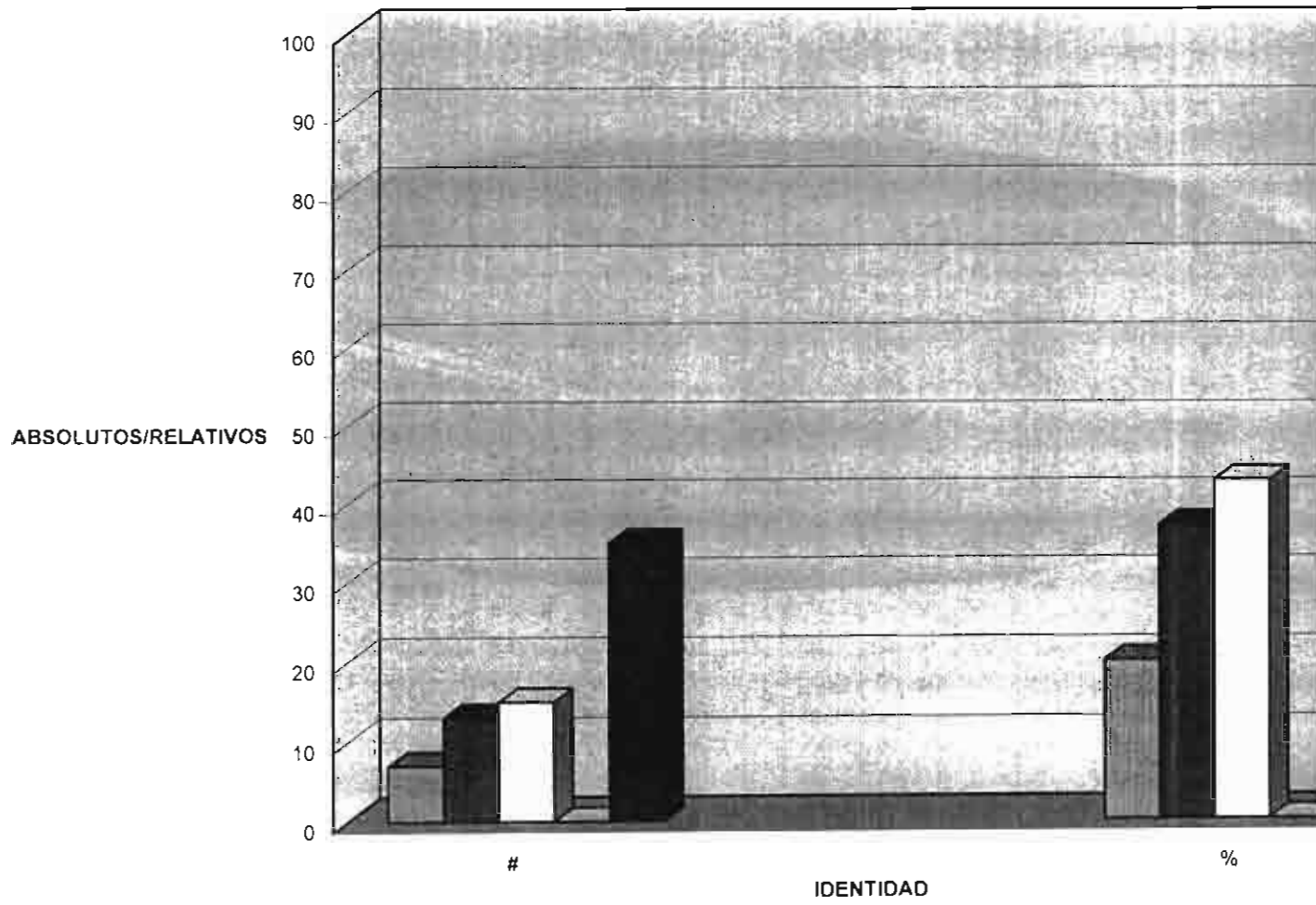


Gráfico26. PAPEL DE ORGANIZACIONES CIVICAS E INSTITUCIONES RURALES. SAN QUINT

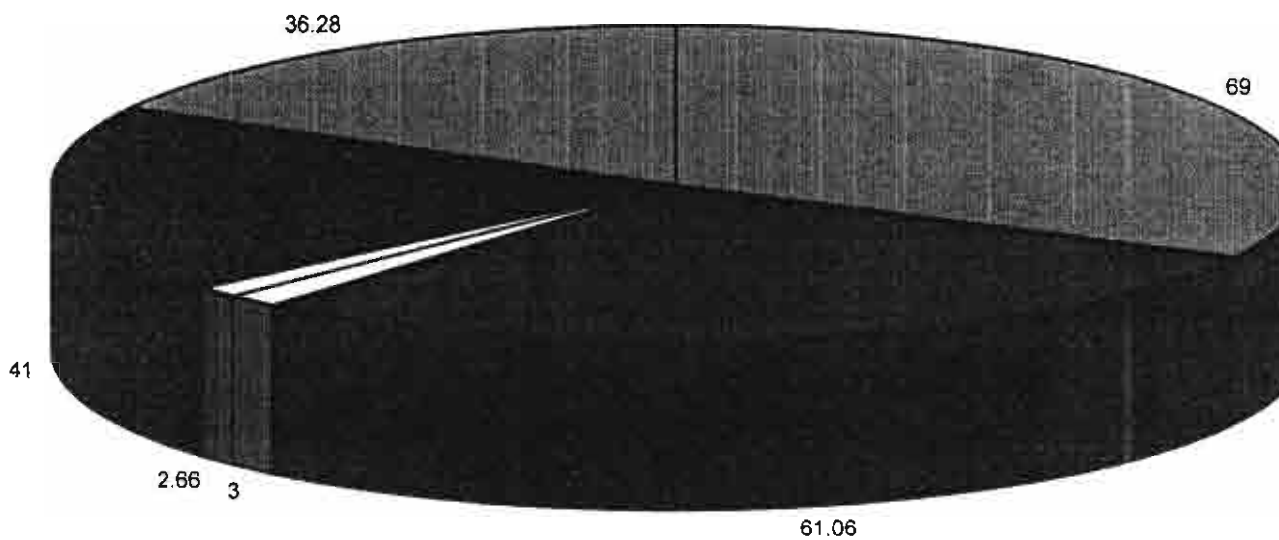


Gráfico27. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON INSTANCIAS CIVICAS/ESTATALES POR INTERESES. SAN QUINTIN 1996.

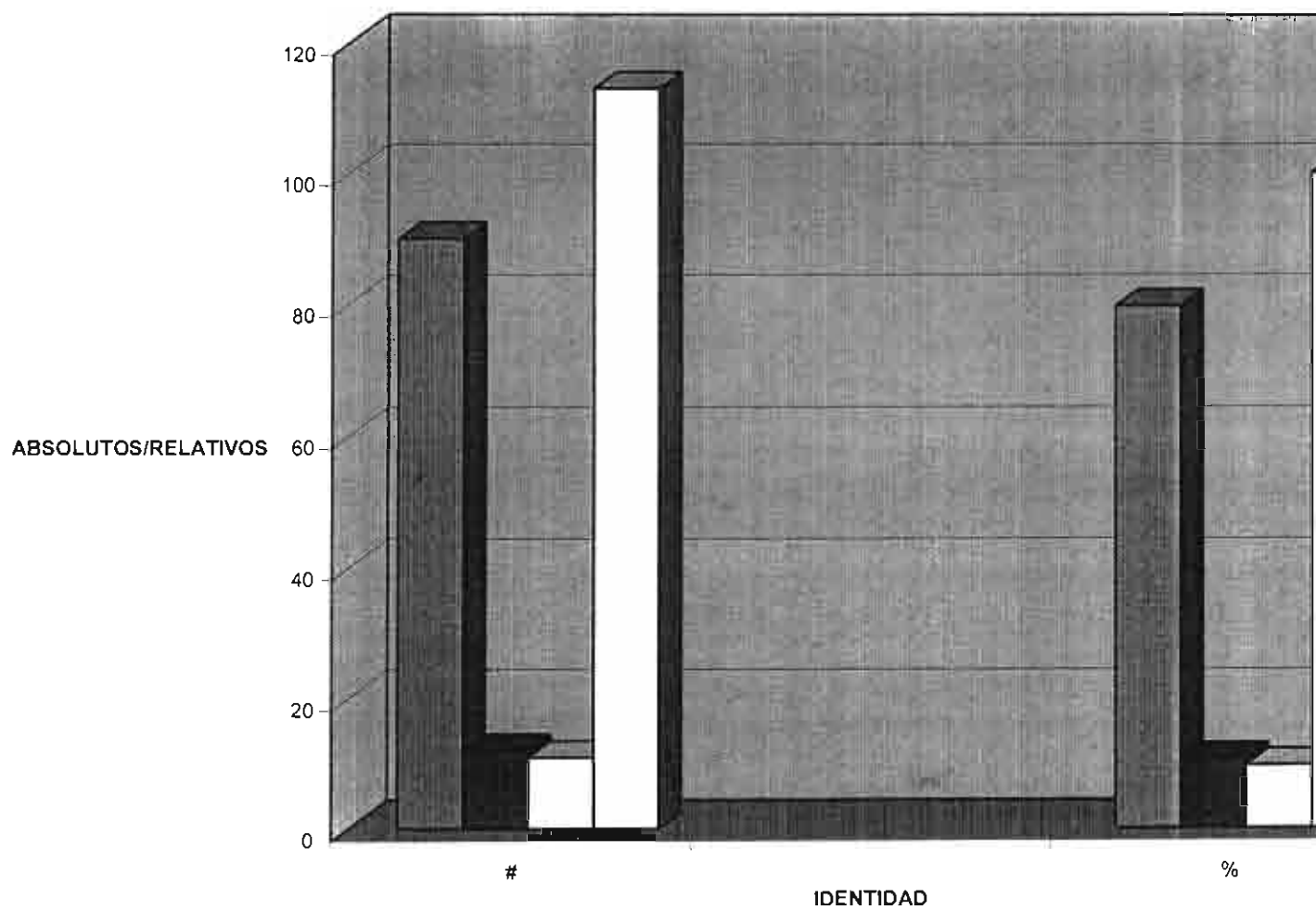


Gráfico28. LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GREMIALES DE ASALARIADOS AGRICOLAS. SAN C

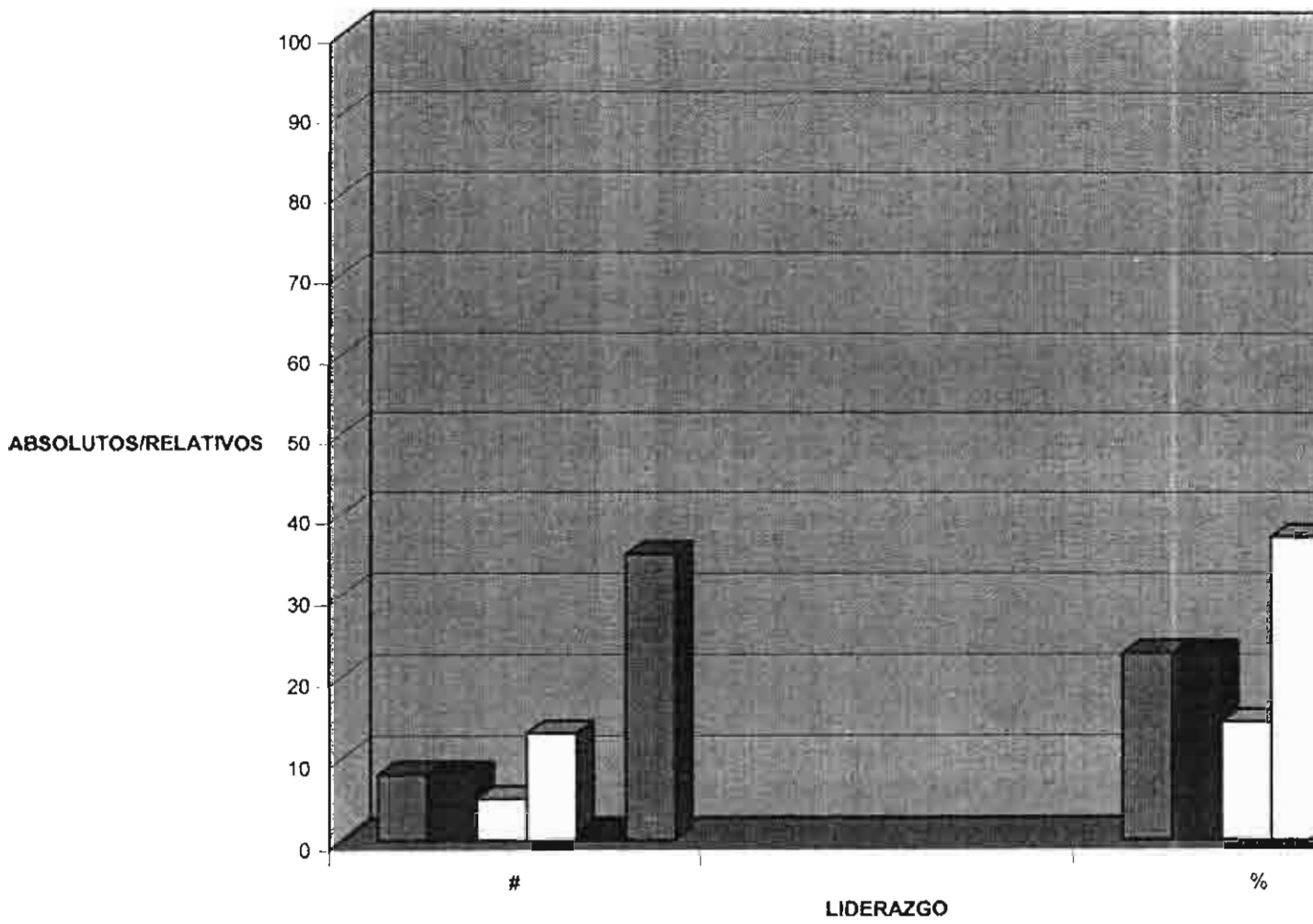


Gráfico29. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON LIDERAZGO EN ORGANIZACIONES GR
QUINTIN 1995.

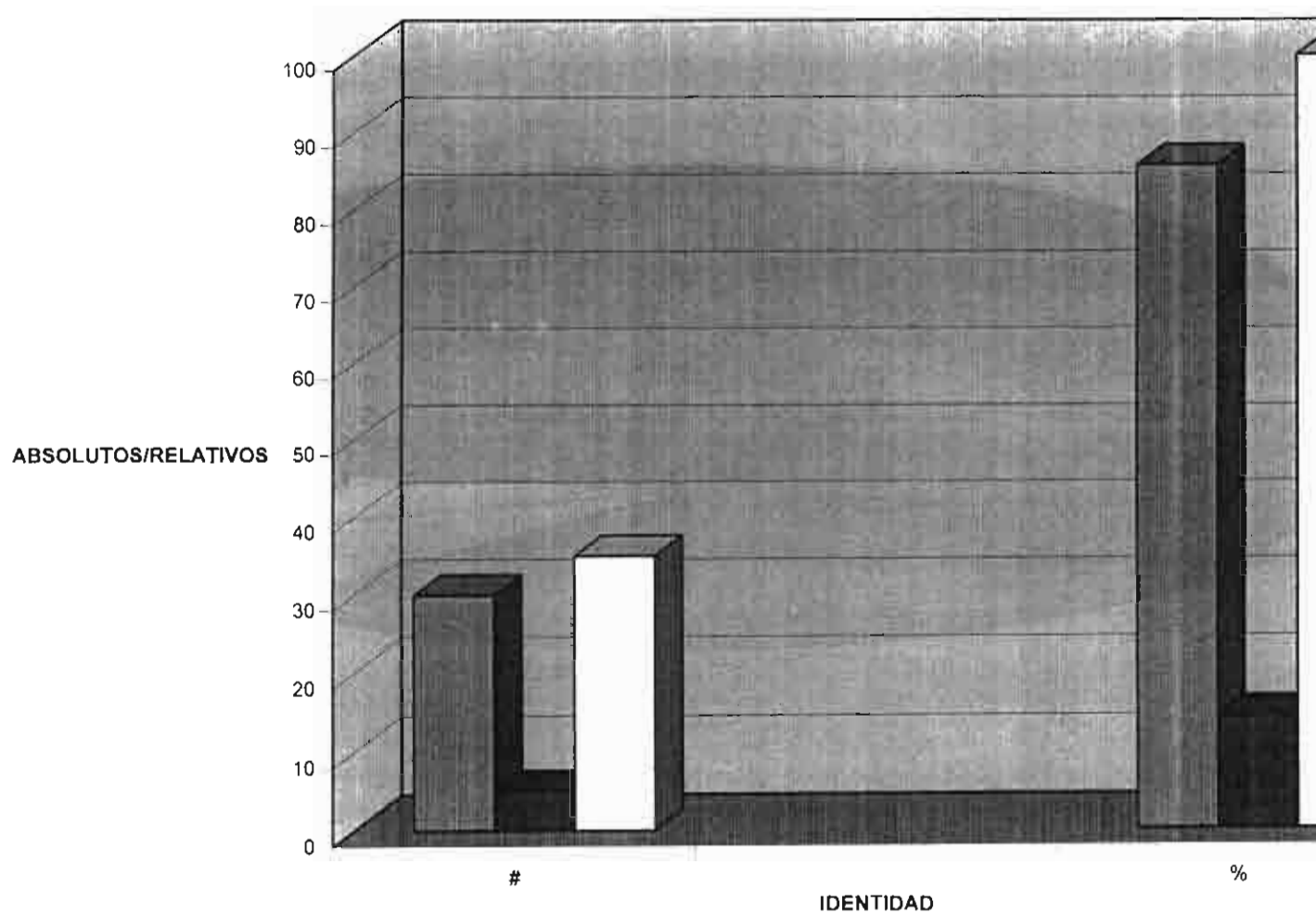
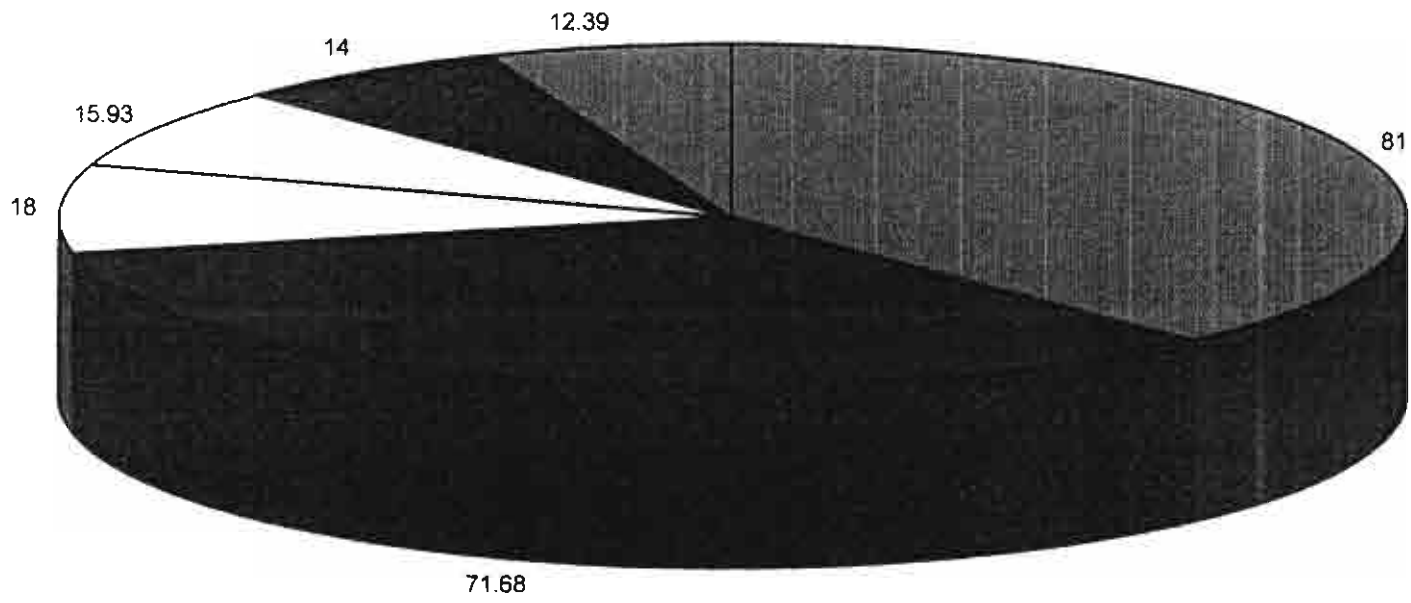


Gráfico30. IDENTIDAD DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON PROYECTO FUTURO DE ORGANIZACION. SAN QU



6.4. ANEXO ESTADISTICO DEL CAPITULO IV.4

Cuadro # 1

CULIACAN 1996									
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN MOVIMIENTOS SOCIALES									
SI		NO		NR/NS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
30	28.3	11	10.38	65	61.32	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 2

CULIACAN 1996									
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN BOICOTS A LA PRODUCCION									
SI		NO		NR/NS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
22	53.66	11	26.83	8	19.51	41		41	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 3

CULIACAN 1996									
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN HUELGAS Y/O PAROS									
SI		NO		NR/NS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
24	58.54	16	39.02	1	2.44	41		41	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 4

CULIACAN 1996									
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN TOMAS DE OFICINAS PUBLICAS									
SI		NO		NR/NS		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
3	7.32	38	92.68	0	0	41		41	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro No.5

CULIACAN 1996
UNIDAD DE EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOVIMIENTOS DE ASALARIADOS AGRICOLAS

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
66	62.26	20	18.87	20	18.87	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.6

CULIACAN 1996

APOYO DE GOBIERNO A EMPRESARIOS FRENTE A MOVIMIENTOS DE ASALARIADOS AGRICOLAS
MUCHO POCO O NADA NR TOTAL

#	%	#	%	#	%	#	%
47	44.34	30	28.3	29	27.36	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.7

CULIACAN 1996

CONTROL POLITICO DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON POLITICA SOCIAL DE GOBIERNO

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
42	39.62	34	32.08	30	28.3	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.8

CULIACAN 1996

INTERVENCION POLITICA LABORAL DE GOBIERNO ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA PDTGE

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
16	15.09	56	52.83	34	32.08	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.9**CULIACAN 1996****INTERVENCION POLITICA JURIDICA DE GOBIERNO ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA PM**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
52	49.06	32	30.19	22	20.75	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, Culiac n, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.10**CULIACAN 1996****RELACIONES ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS Y GOBIERNO**

REGULARES O MALAS		BUENAS		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
55	51.88	34	32.08	17	16.04	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, Culiac n, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.11**CULIACAN 1996****REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER EJECUTIVO**

BUENA		MALA		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
61	57.55	29	27.36	16	15.09	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, Culiac n, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.12**CULIACAN 1996****REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER LEGISLATIVO**

BUENA		MALA		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
28	26.41	50	47.17	28	26.42	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, Culiac n, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.13

CULIACAN 1996									
REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER JUDICIAL									
BUENA		MALA		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
49	46.23	36	33.96	21	19.81	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 14

CULIACAN 1996									
OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA CON OTROS									
si		no		n/s: n/r		Total			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
78	73.58	21	19.81	8	7.55	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 15

CULIACAN 1996									
OBREROS RURALES EN PARTIDOS POLITICOS									
si		no		n/r; n/s		Total			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
57	53.72	49	46.23	0	0	106		106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 16

CULIACAN 1996									
MEMBRESIA DE OBREROS DEL CAMPO EN PARTIDOS POLITICOS									
PRI		PAN		PRD		OTROS			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
40	70.18	11	19.3	5	8.77	1	1.75		

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996
ELABORACION: Propia

Cuadro # 17

CULIACAN 1996
INTENCION DE MEMBRESIA DE OBREROS DEL CAMPO EN PARTIDOS POLITICOS

PRI		PAN		PRD		OTROS	
#	%	#	%	#	%	#	%
9	26.47	13	38.24	4	11.76	8	23.53

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 18

CULIACAN 1996
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS RURALES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIVERSIDADES

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
90	84.9	4	3.77	12	11.32	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 19

CULIACAN 1996
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS AGRICOLAS CON IGLESIA

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
46	43.4	44	41.51	16	15.09	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 20

CULIACAN 1996
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS AGRICOLAS CON OTRAS INSTITUCIONES POLITICAS Y SOCIALES

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
42	39.62	10	9.44	54	50.94	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 21

CULIACAN 1996
INTENCION DE PROLETARIOS AGRICOLAS A AUTODIRIGIRSE O SER
DIRIGIDOS POR OTROS GRUPOS SOCIALES O INSTITUCIONES

ellos mismos		otros grupos		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
40	37.74	53	50	13	12.26	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 22

CULIACAN 1996
INTENCION DE PROLETARIOS RURALES A SER
DIRIGIDOS POR UN PARTIDO POLITICO

Si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
54	50.94	31	29.25	21	19.81	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.23

CULIACAN 1996
PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL DE ASALARIADOS AGRICOLAS

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
54	50.94	49	46.23	3	2.83	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.24

CULIACAN 1996
CONFIANZA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN PROCESOS POLITICOS ELECTORALES

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
60	56.6	28	26.42	18	16.98	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.25**CULIACAN 1996****UTILIDAD DE PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL PARA ASALARIADOS AGRICOLAS**

SIRVE		NO SIRVE		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
39	36.79	49	46.23	18	16.98	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.26**CULIACAN 1996****PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLS EN ELECCIONES PARA PDNTE DE LA REP**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
50	47.17	53	50	3	2.83	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro No.27**CULIACAN 1996****PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLS EN ELECCIONES PARA DIPS FEDERALES**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
43	40.56	61	57.55	2	1.89	106	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, Culiacán, Sinaloa, 1996

ELABORACION: Propia

Cuadro # 28**SAN QUINTIN 1995****PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN MOVIMIENTOS SOCIALES**

SI		NO		NR/NS		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
25	22.12	0	0	88	77.88	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 29

SAN QUINTIN 1995
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN BOICOTS A LA PRODUCCION

SI		NO		NR/NS		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
22	88	3	12	0	0	25	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 30

SAN QUINTIN 1995
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN HUELGA Y/O PAROS

SI		NO		NR/NS		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
25	100	0	0	0	0	25	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 31

SAN QUINTIN 1995
PARTICIPACION DE TRABAJADORES RURALES EN TOMAS DE OFICINAS PUBLICAS

SI		NO		NR/NS		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
23	92	2	8	0	0	25	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.32

SAN QUINTIN 1995
UNIDAD DE EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOVIMIENTOS DE ASALARIADOS AGRICOLAS

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
82	72.57	10	8.85	21	18.58	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.33**SAN QUINTIN 1995****APOYO DE GOBIERNO A EMPRESARIOS FRENTE A MOVIMIENTOS DE ASALARIADOS AGRICOLAS**

MUCHO		POCO O NADA		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
66	58.41	28	27.48	19	16.81	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, San Quint n, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.34**SAN QUINTIN 1995****CONTROL POLITICO DE ASALARIADOS AGRICOLAS CON POLITICA SOCIAL DE GOBIERNO**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
46	40.71	11	9.73	56	49.56	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, San Quint n, Baja California, 1995 -

ELABORACION: Propia

Cuadro No.35**SAN QUINTIN 1995****INTERVENCION POLITICA LABORAL DE GOBIERNO ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA PDTGE**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
22	19.47	57	50.44	34	30.09	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, San Quint n, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.36**SAN QUINTIN 1995****INTERVENCION POLITICA JURIDICA DE GOBIERNO ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA PM**

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
50	44.25	12	10.62	51	45.13	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agr colas, IIES/UAS, San Quint n, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.37

SAN QUINTIN 1995									
RELACIONES ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS Y GOBIERNO									
REGULARES O MALAS		BUENAS		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
81	71.68	21	18.58	11	9.74	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.38

SAN QUINTIN 1995									
REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER EJECUTIVO									
BUENA		MALA		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
34	30.09	37	32.74	42	37.17	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.39

SAN QUINTIN 1995									
REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER LEGISLATIVO									
BUENA		MALA		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
26	23.01	34	30.09	53	46.9	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.40

SAN QUINTIN 1995									
REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER JUDICIAL									
BUENA		MALA		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
35	30.98	31	27.43	47	41.59	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 41

SAN QUINTIN 1995
OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA CON OTROS

si		no		n/s; n/r		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
87	76.99	21	18.58	5	4.43	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 42

SAN QUINTIN 1995
OBREROS RURALES EN PARTIDOS POLITICOS

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
28	24.78	83	73.45	2	1.77	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 43

SAN QUINTIN 1995
MEMBRESIA DE OBREROS DEL CAMPO EN PARTIDOS POLITICOS

PRI		PAN		PRD		OTROS	
#	%	#	%	#	%	#	%
12	42.86	2	7.14	11	39.29	3	10.71

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 44

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE MEMBRESIA DE OBREROS DEL CAMPO EN PARTIDOS POLITICOS

PRI		PAN		PRD		OTROS	
#	%	#	%	#	%	#	%
22	38.6	7	12.28	19	33.34	9	15.78

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 45

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS RURALES CON INSTITUCIONES
EDUCATIVAS Y UNIVERSIDADES

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
90	79.65	6	5.31	17	15.04	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 46

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS AGRICOLAS CON IGLESIA

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
28	24.78	71	62.83	14	12.39	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 47

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE ALIANZA DE OBREROS AGRICOLAS CON OTRAS
INSTITUCIONES POLITICAS Y SOCIALES

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
76	67.26	28	24.78	9	7.96	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 48

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE PROLETARIOS AGRICOLAS A AUTODIRIGIRSE O SER
DIRTIGIDOS POR OTROS GRUPOS SOCIALES O INSTITUCIONES

ellos mismos		otros grupos		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
49	43.36	56	49.56	8	7.08	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro # 49

SAN QUINTIN 1995
INTENCION DE PROLETARIOS RURALES A SER
DIRIGIDOS POR UN PARTIDO POLITICO

si		no		n/r; n/s		Total	
#	%	#	%	#	%	#	%
71	62.83	29	25.66	13	11.51	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.50

SAN QUINTIN 1995
PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL DE ASALARIADOS AGRICOLAS

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
56	49.56	56	49.56	1	0.88	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.51

SAN QUINTIN 1995
CONFIANZA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN PROCESOS POLITICOS ELECTORALES

SI		NO		NR		TOTAL	
#	%	#	%	#	%	#	%
64	56.64	29	25.66	20	17.7	113	100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.52

SAN QUINTIN 1995									
UTILIDAD DE PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL PARA ASALARIADOS AGRICOLAS									
SIRVE		NO SIRVE		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
54	47.79	27	23.89	32	28.32	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.53

SAN QUINTIN 1995									
PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECCIONES PARA PLENITUD DE LA REP									
SI		NO		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
53	46.9	57	50.44	3	2.66	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Cuadro No.54

SAN QUINTIN 1995									
PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECCIONES PARA DIPS FEDERALES									
SI		NO		NR		TOTAL			
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
46	40.71	63	55.75	4	3.54	113			100

FUENTE: Encuesta sobre trabajadores agrícolas, IIES/UAS, San Quintín, Baja California, 1995

ELABORACION: Propia

Gráfico 1 ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN MOVIMIENTOS SOCIALES. CULI

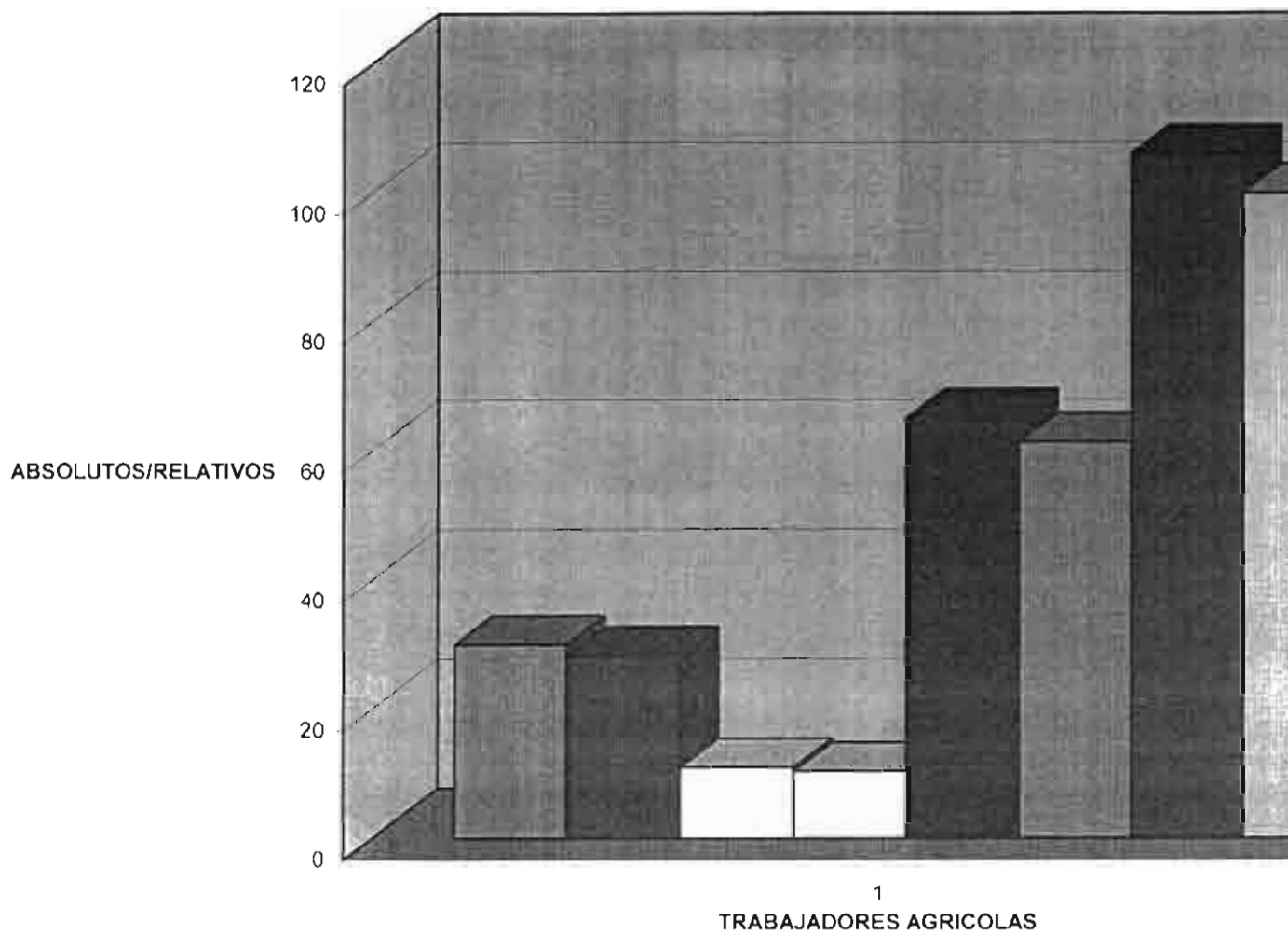


Gráfico2. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN BOICOTS A LA PRODUCCION. CULIA

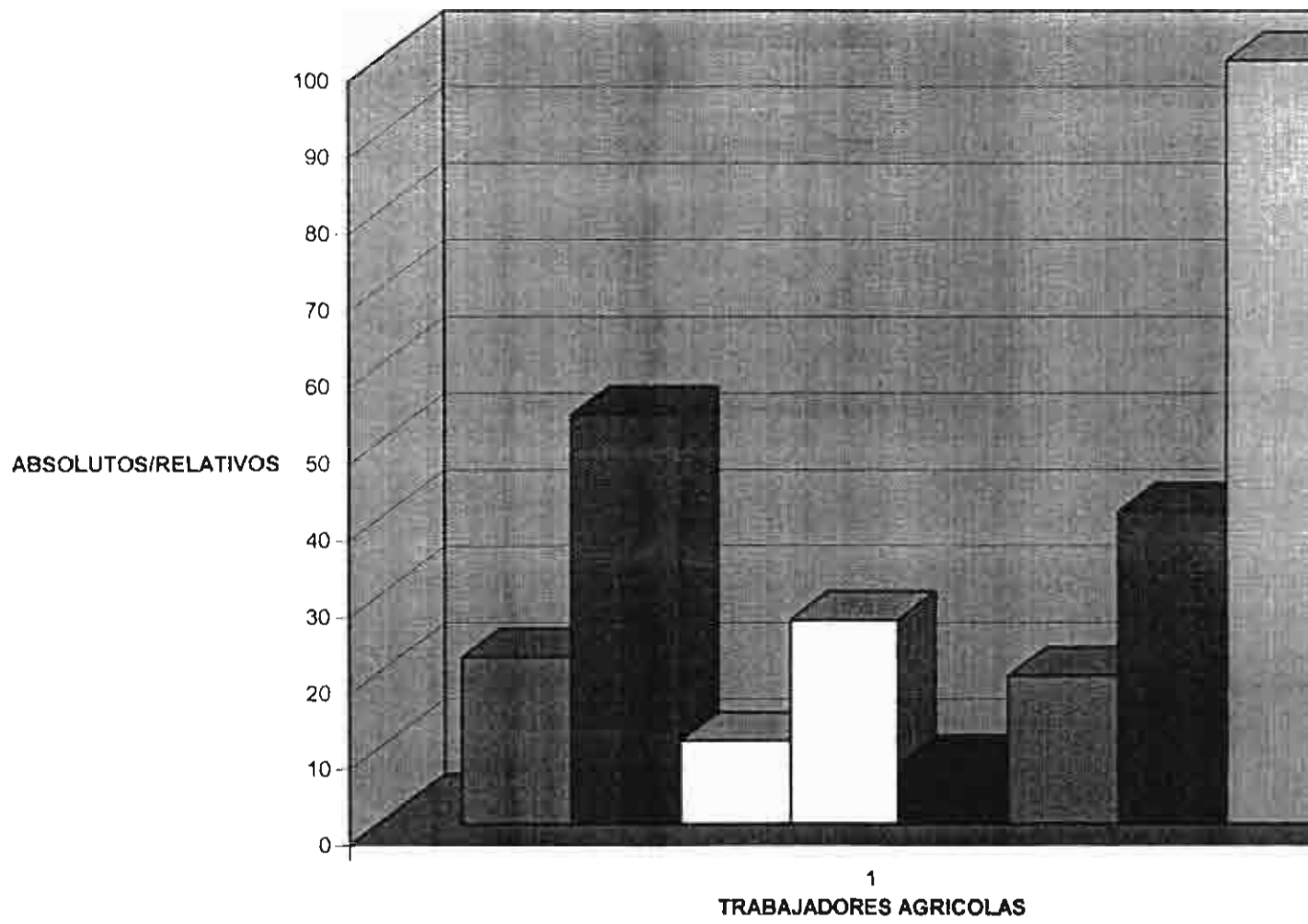


Gráfico3. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN HUELGAS Y/O PAROS. CULIA

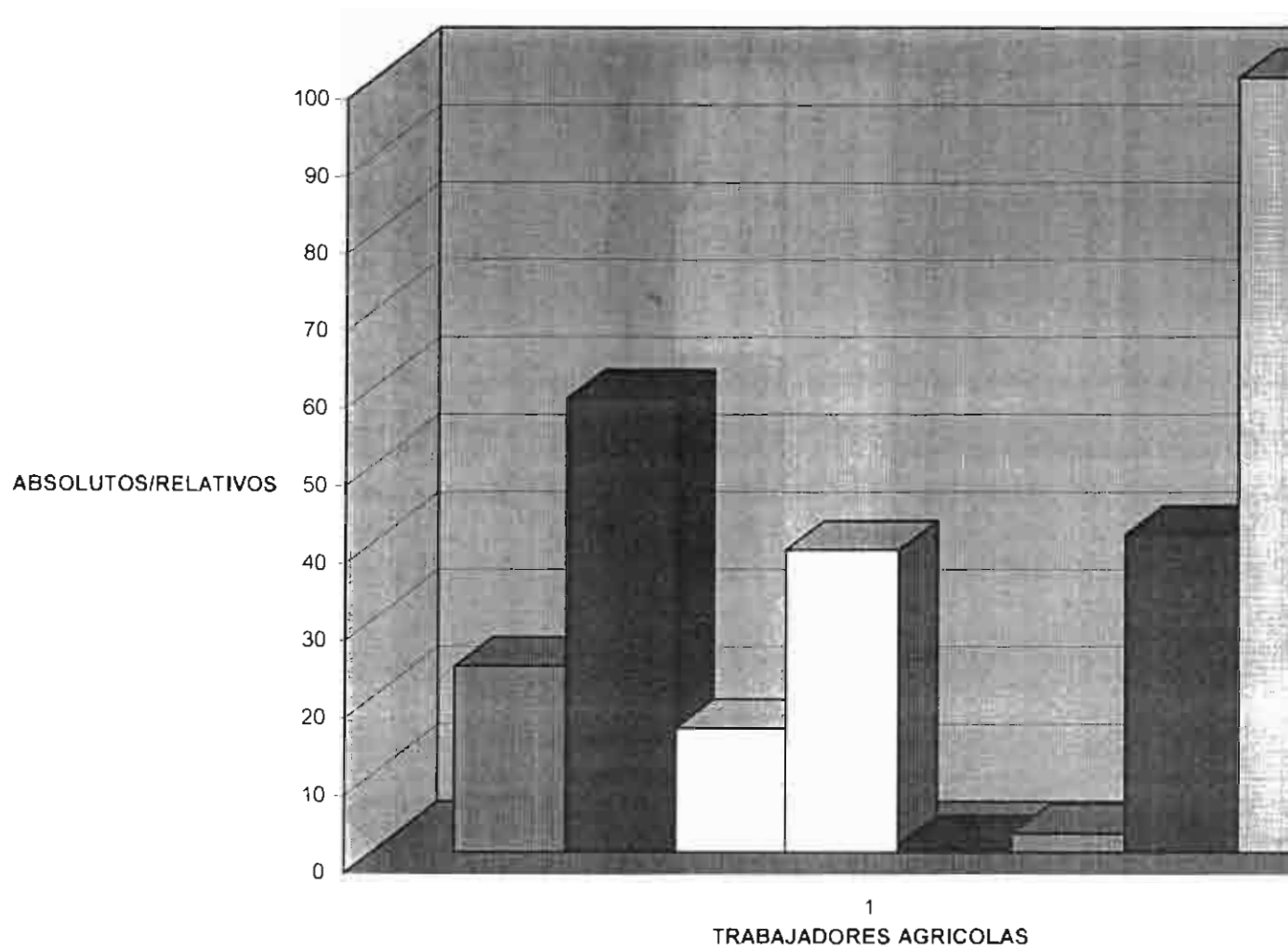


Gráfico4. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN TOMAS DE OFICINAS PUBLICAS. CU

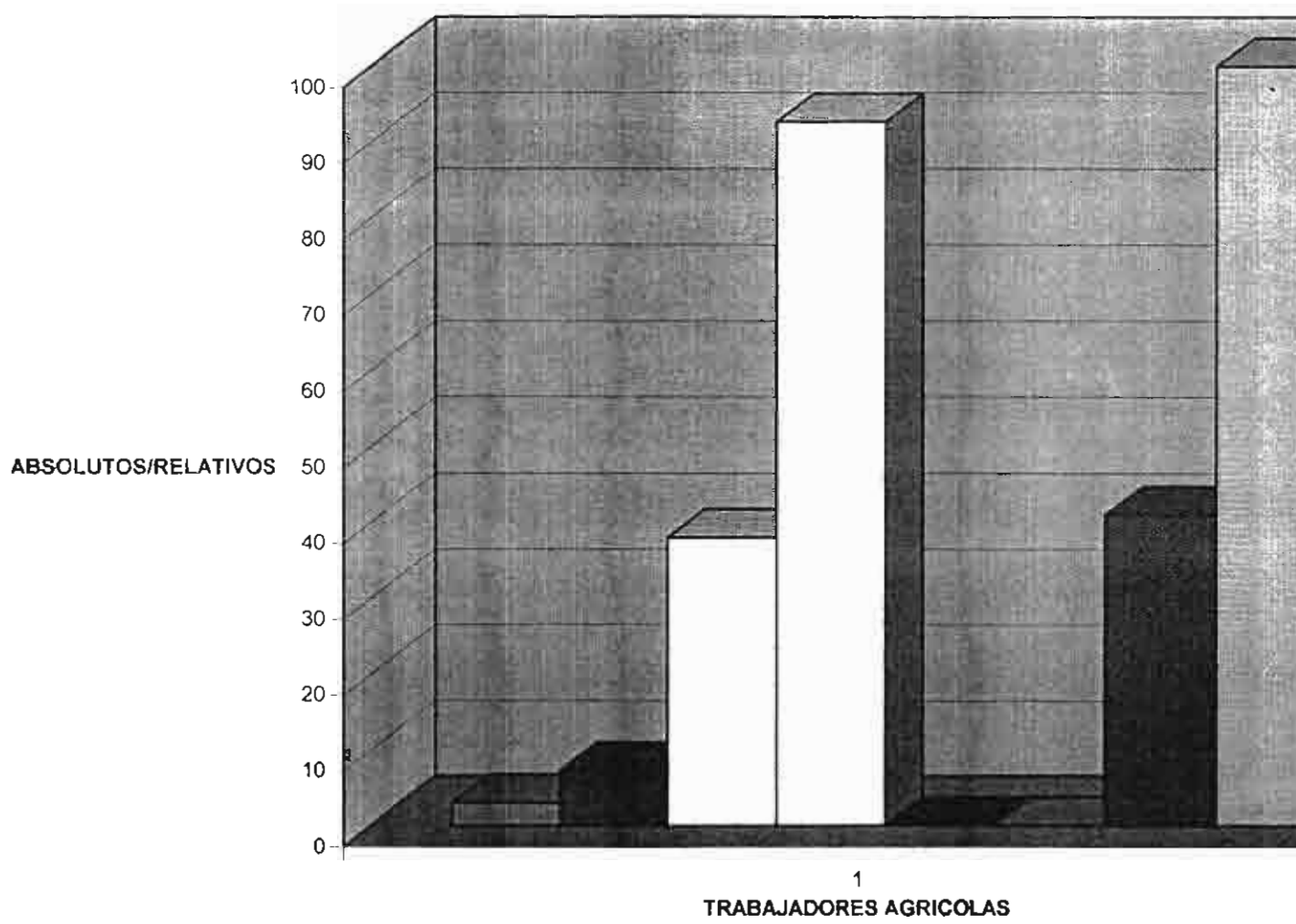
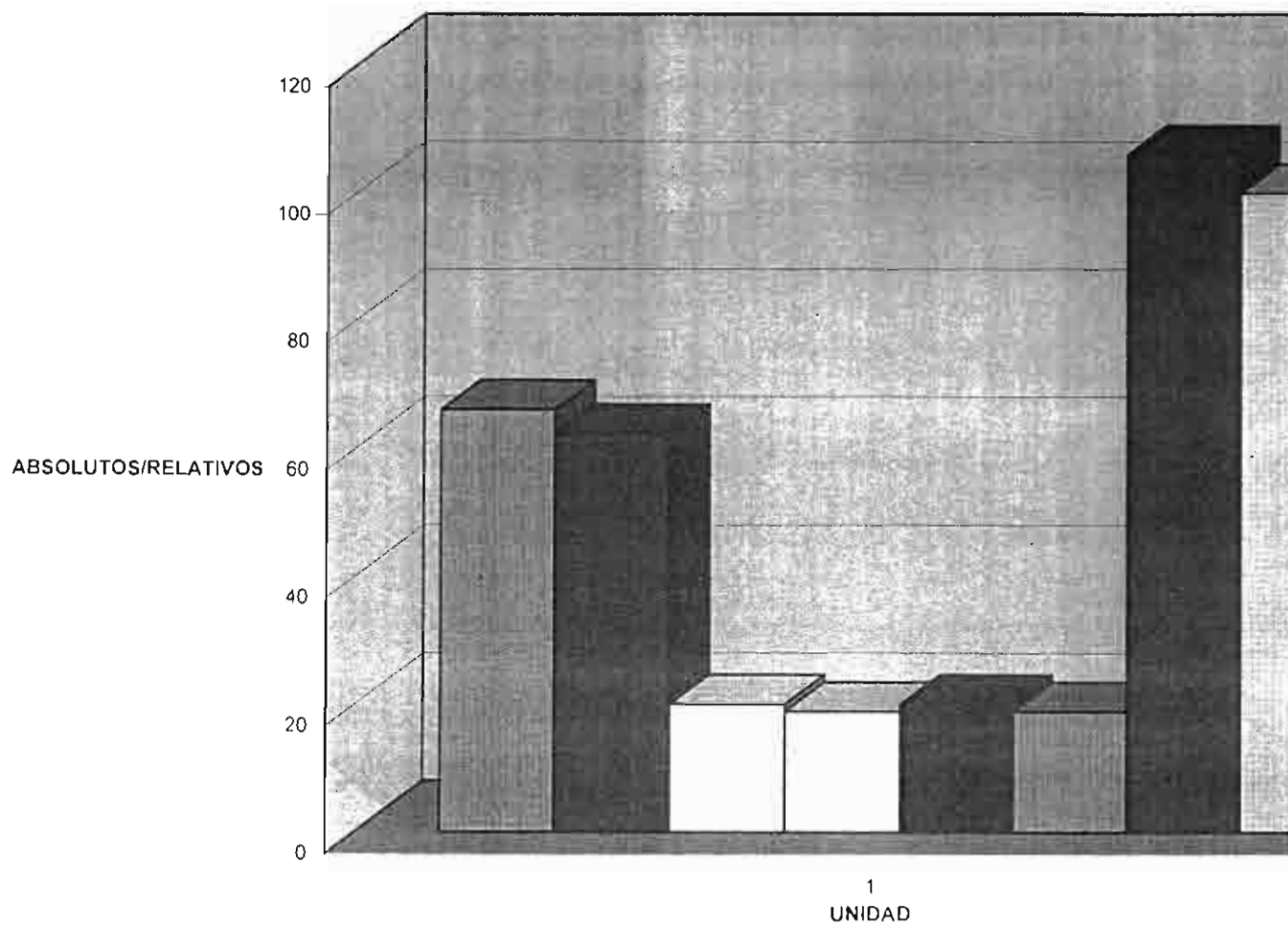


Gráfico5. CULIACAN 1996. UNIDAD DE EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOVIMIENTOS DE AGRICOLAS



**Gráfico6. CULIACAN 1996. APOYO DE GOBIERNO A EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOVIMI
ASALARIADOS AGRICOLAS**

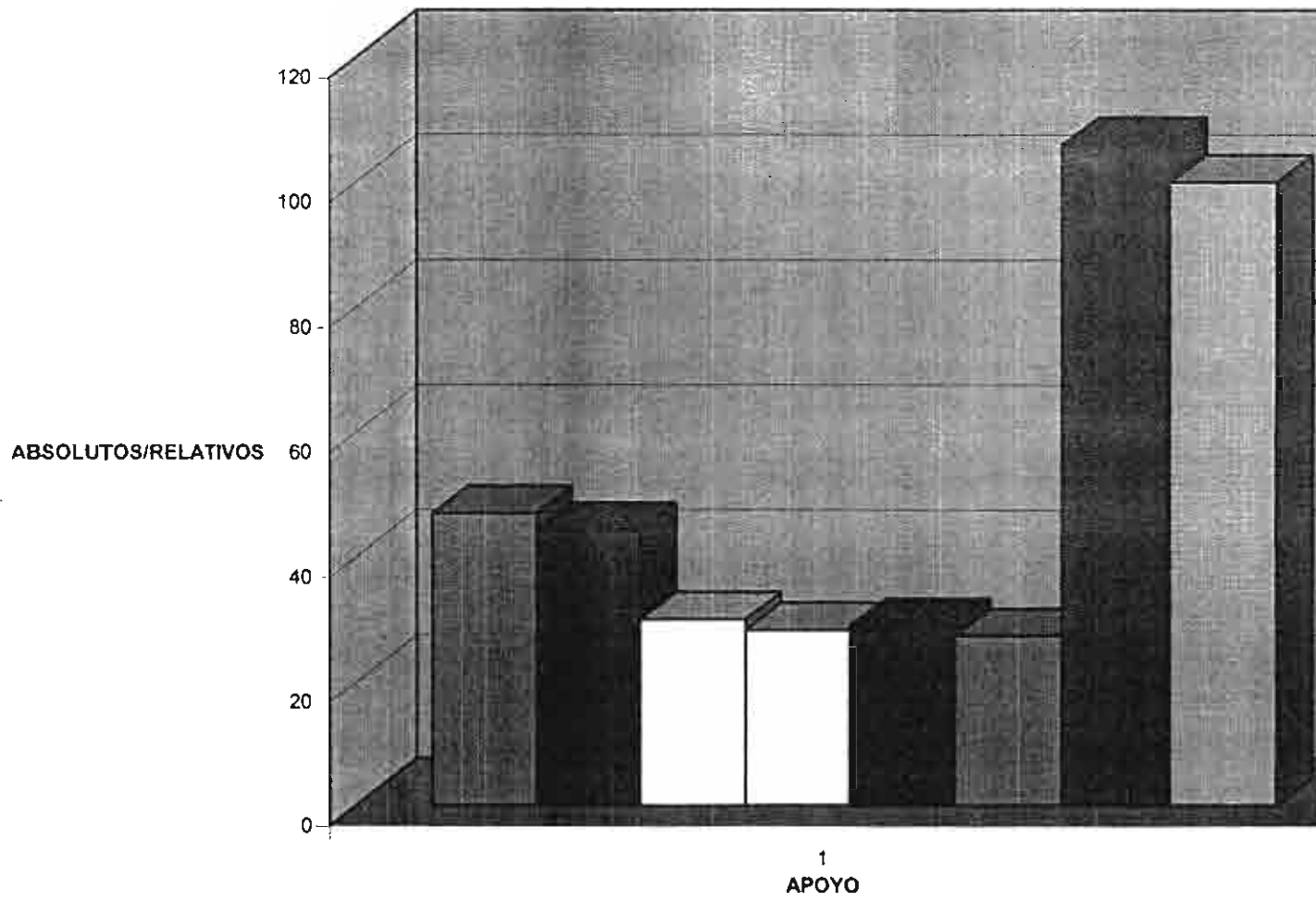


Gráfico7. CULIACAN 1996. CONTROL POLITICO DE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA POLITICO GOBIERNO

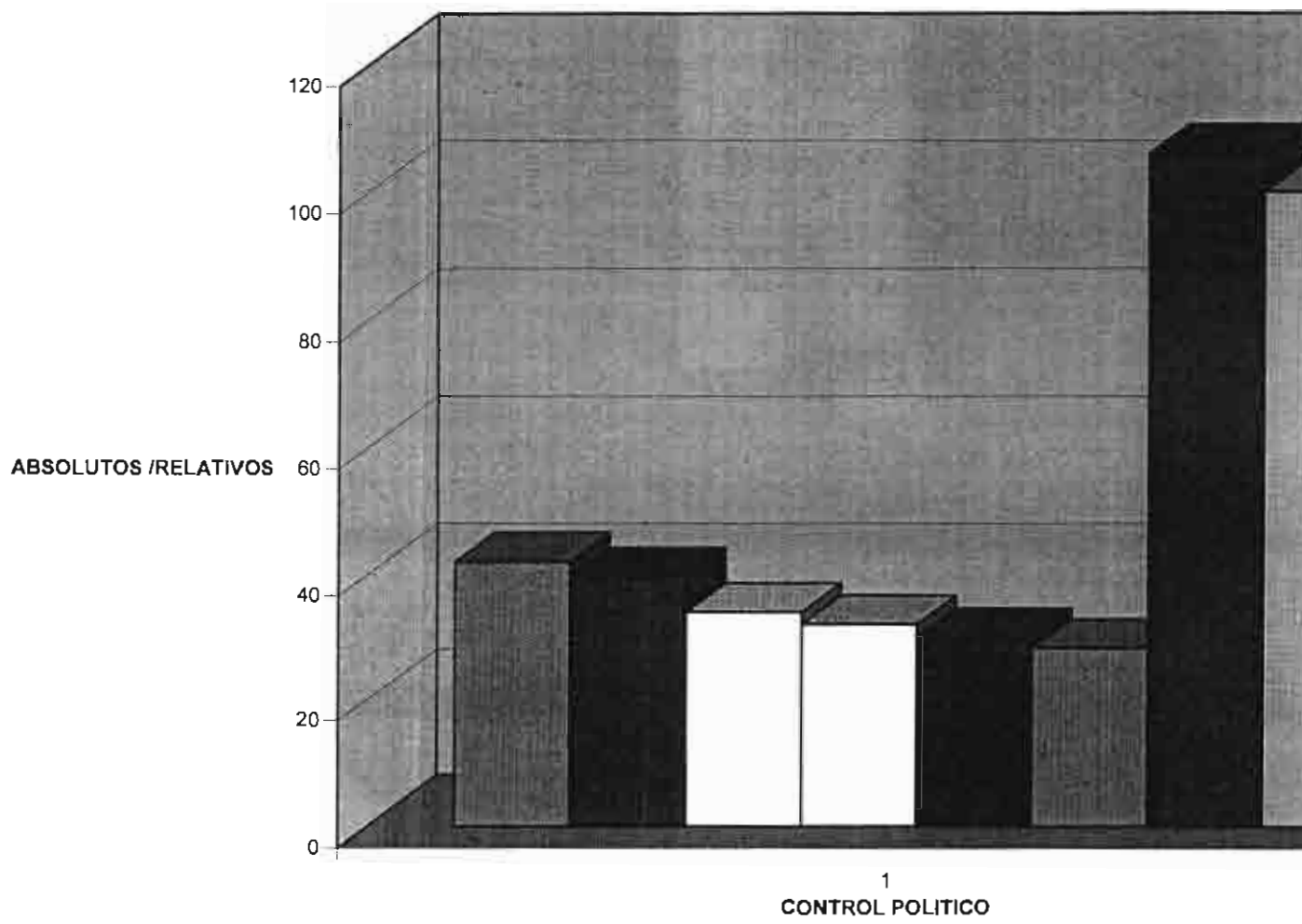
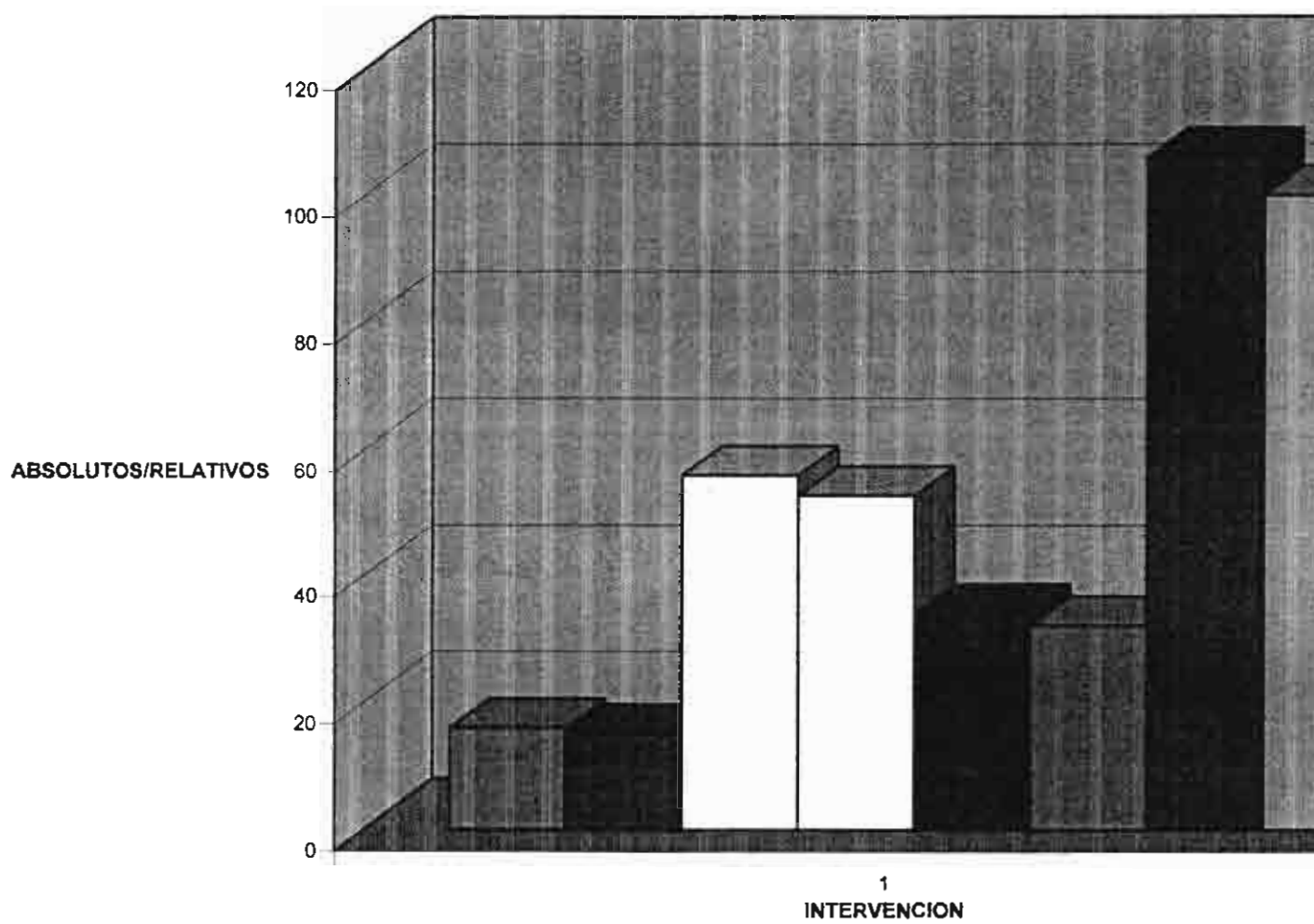


Gráfico8. CULIACAN 1996. INTERVENCION POLITICA LABORAL DE GOBIERNO ENTRE ASALARIADOS VIA PDTGE



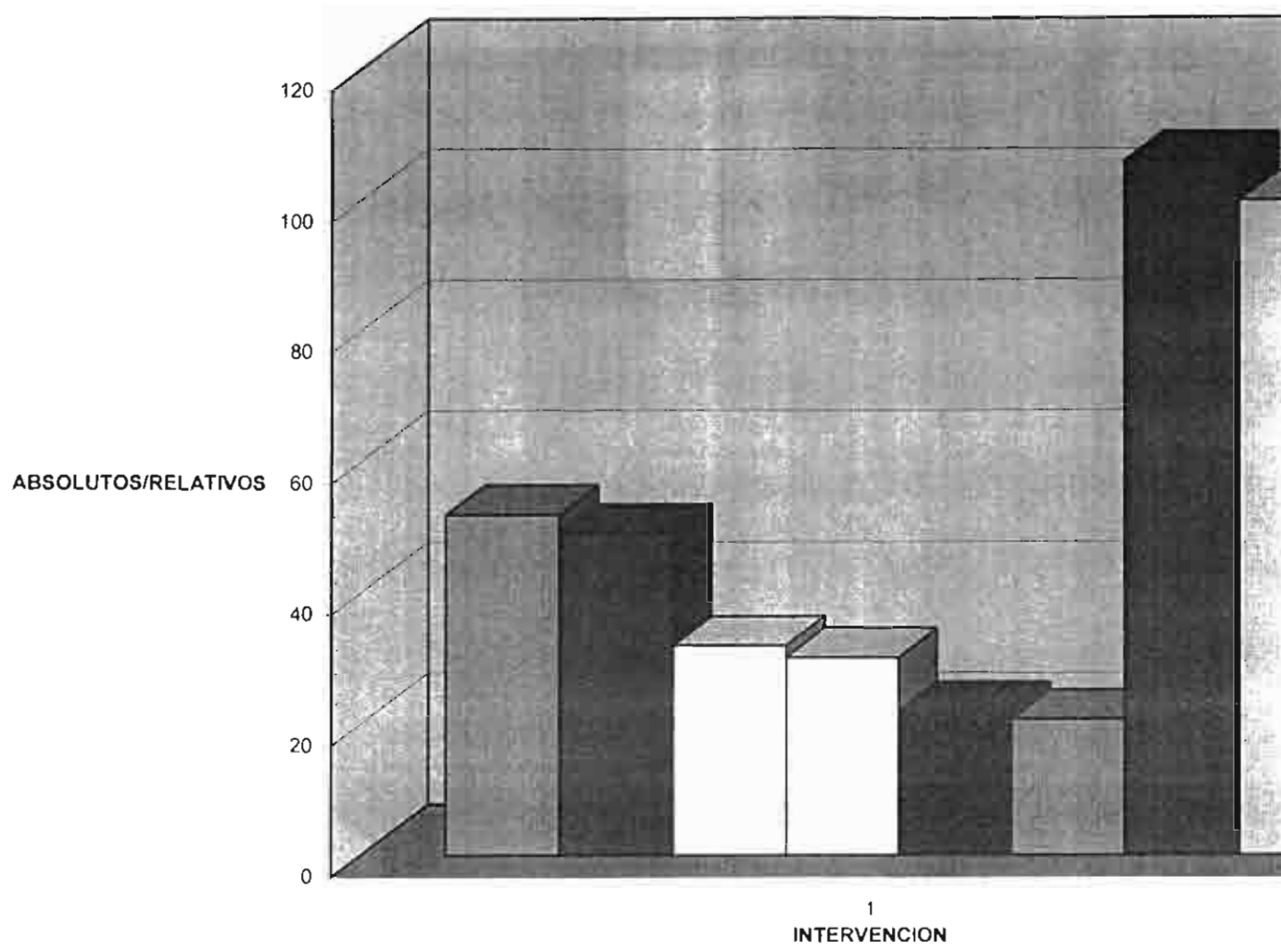
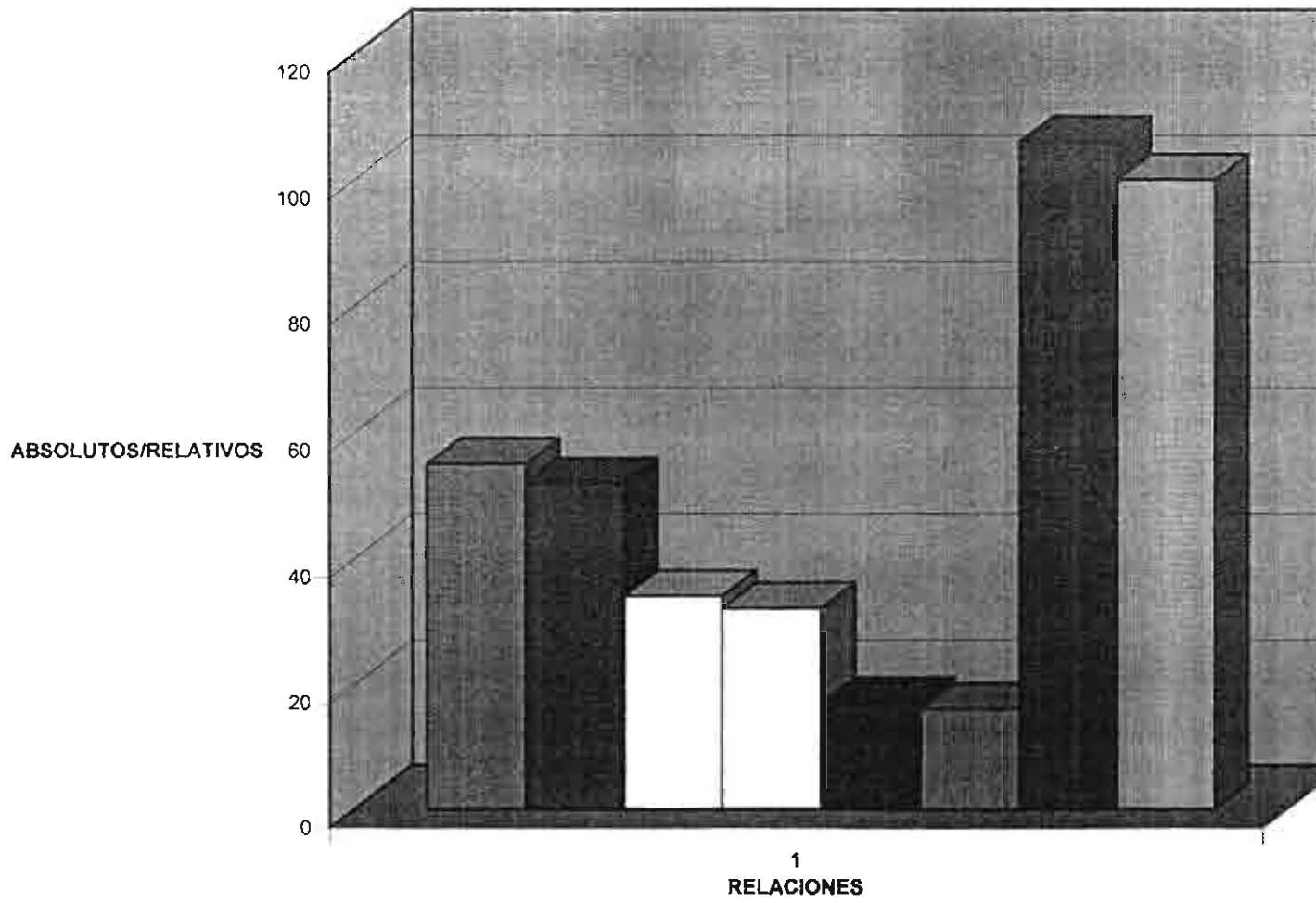


Gráfico10. CULIACAN 1996. RELACIONES ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS Y GOBIERNO



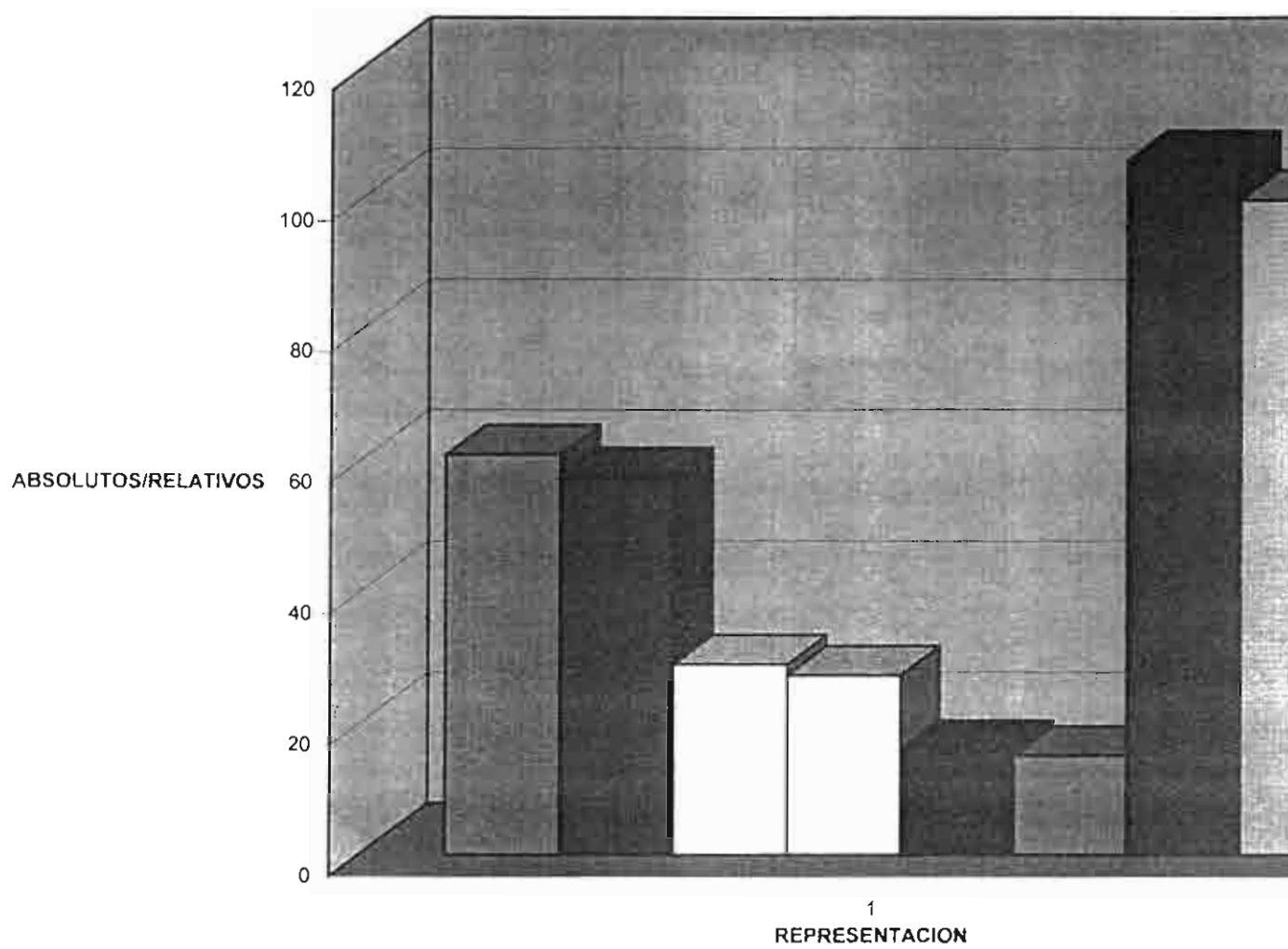


Gráfico12. CULIACAN 1996. REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER LE

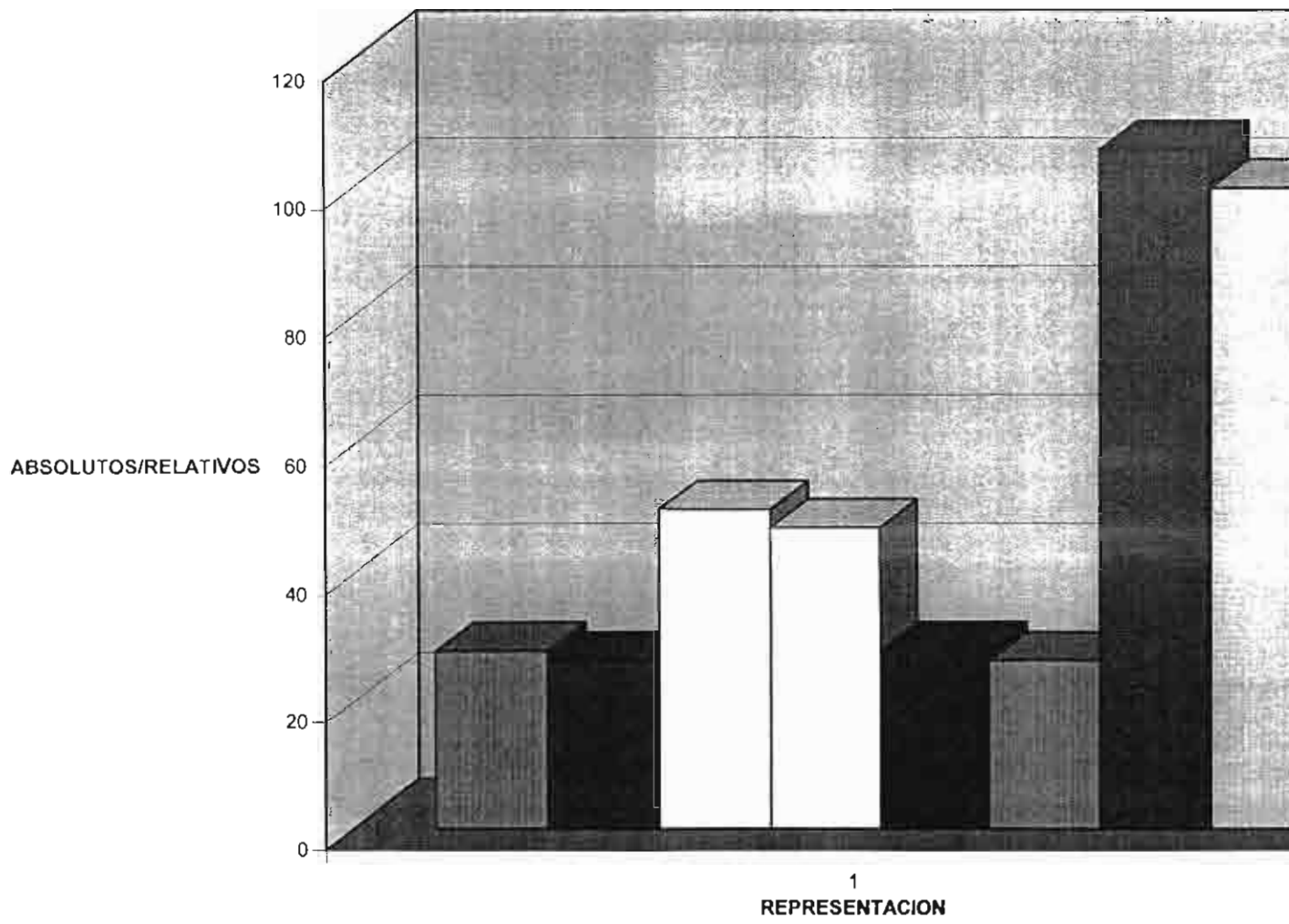


Gráfico13. CULIACAN 1996. REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER

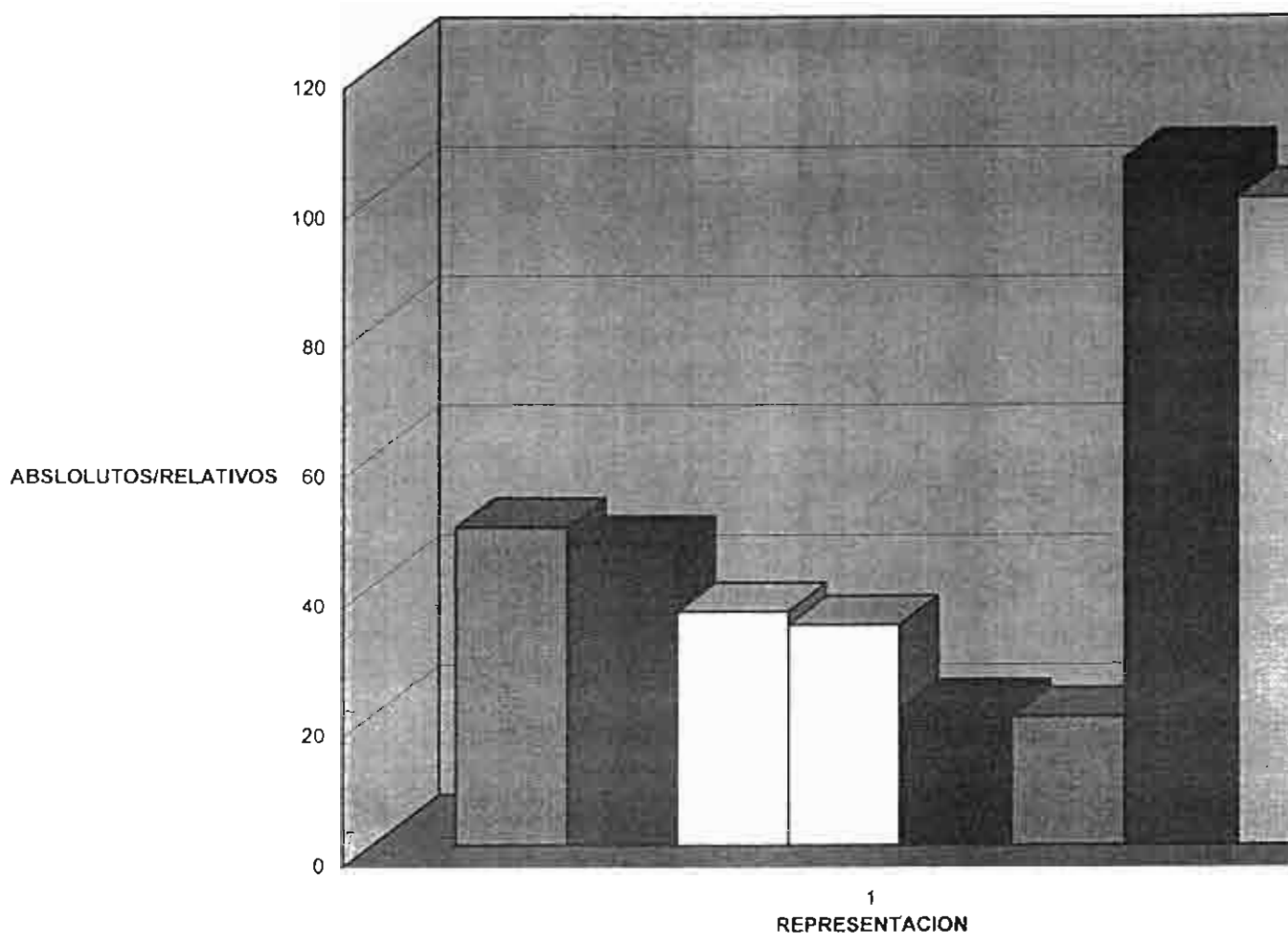


Gráfico14. ACTORES OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA CON OTROS. CULIACA

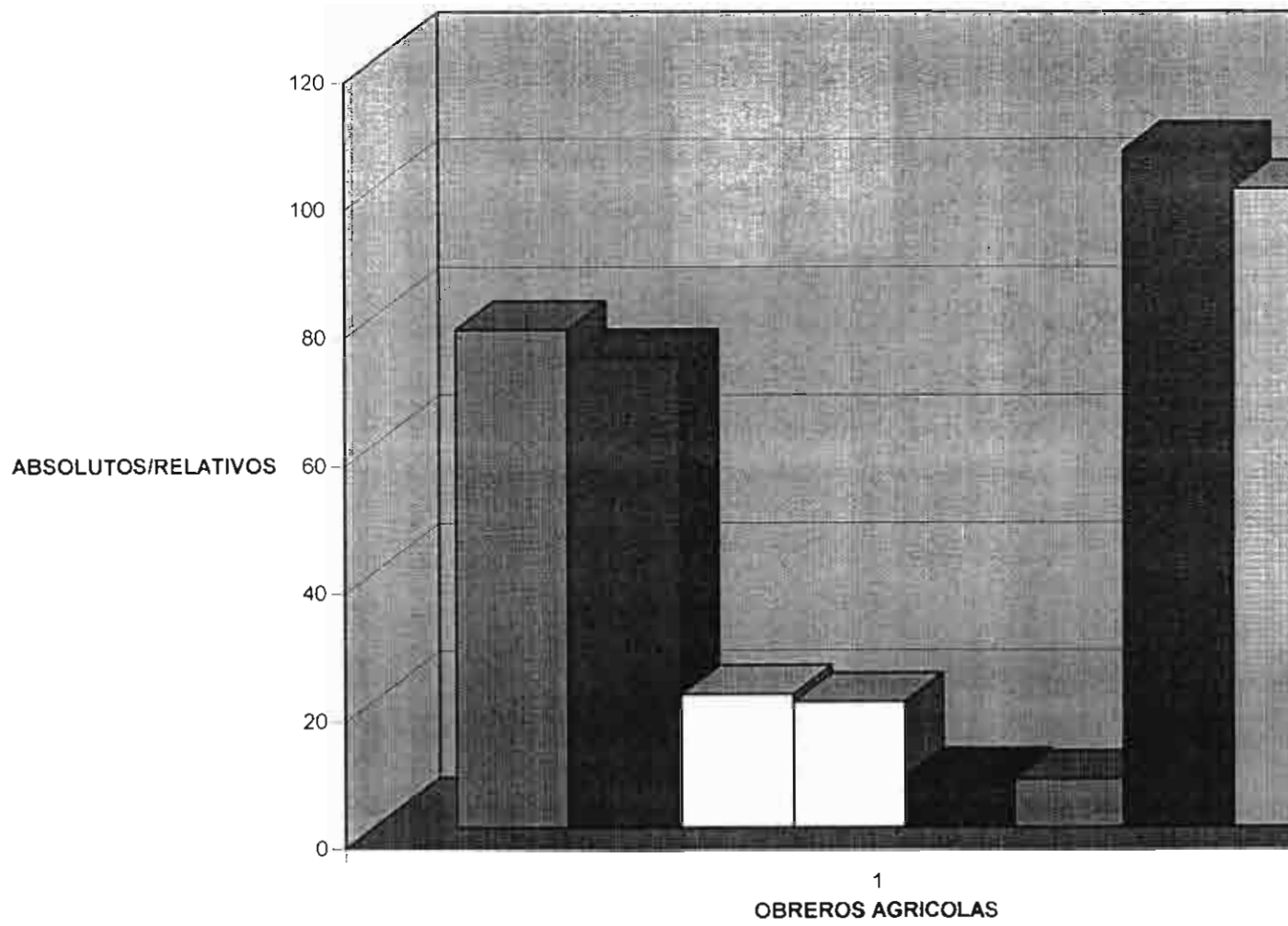


Gráfico15. OBREROS RURALES EN PARTIDOS POLITICOS. CULIACAN 199

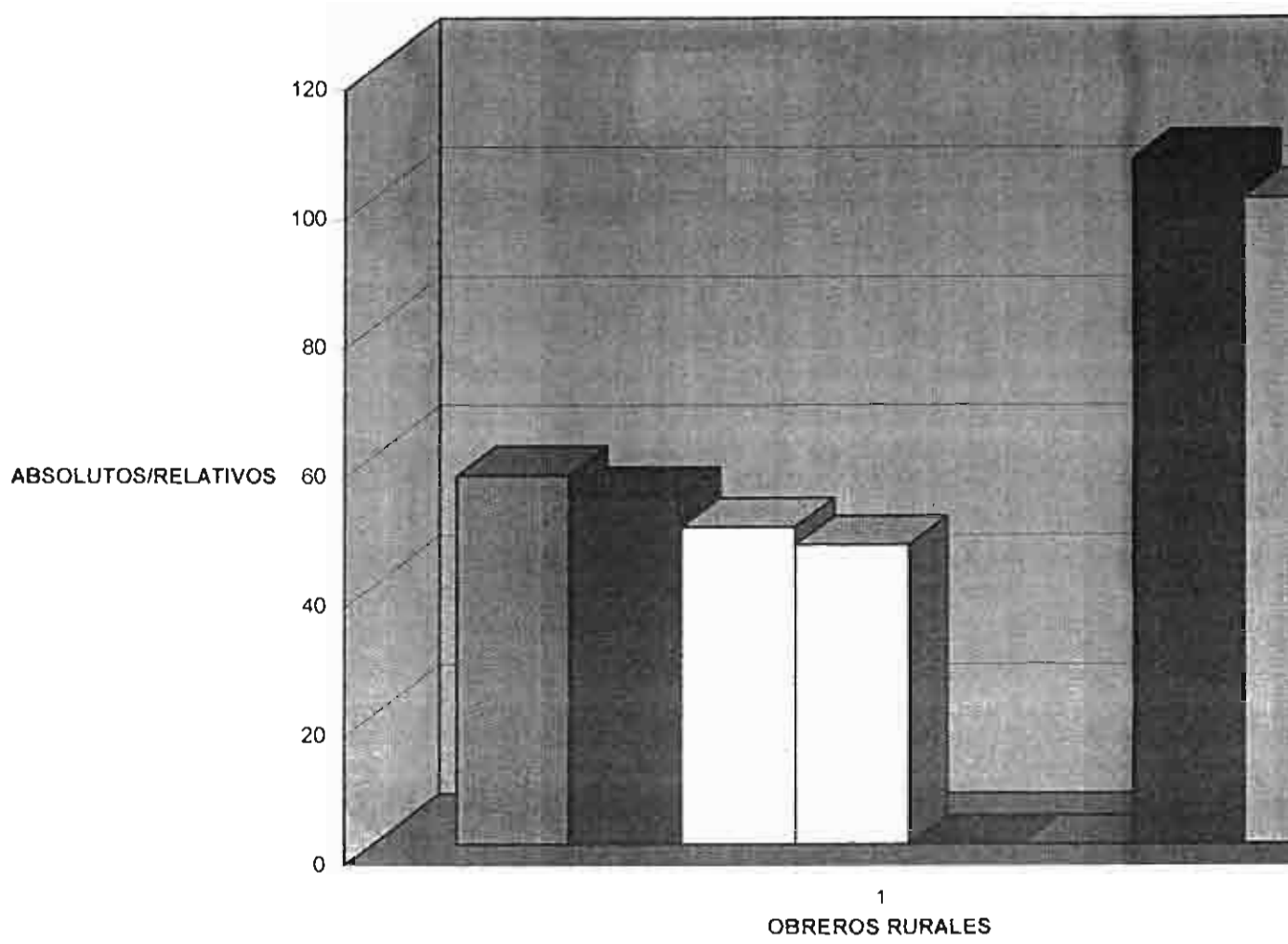


Gráfico16. OBREROS DEL CAMPO EN ALIANZA CON PARTIDOS POLITICOS

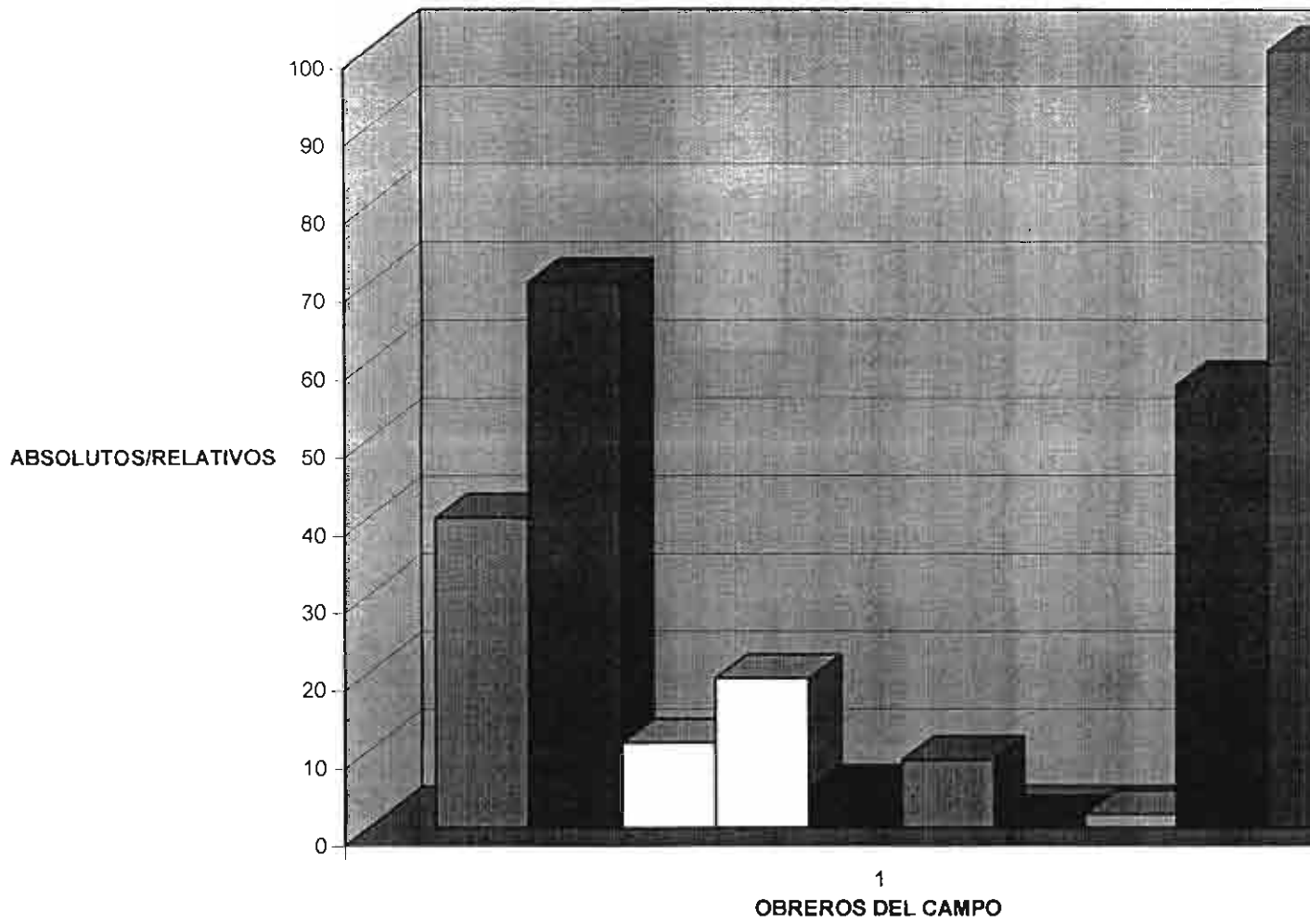


Gráfico17. OBREROS DEL CAMPO EN VIRTUAL ALIANZA CON PARTIDOS POLITICOS. C

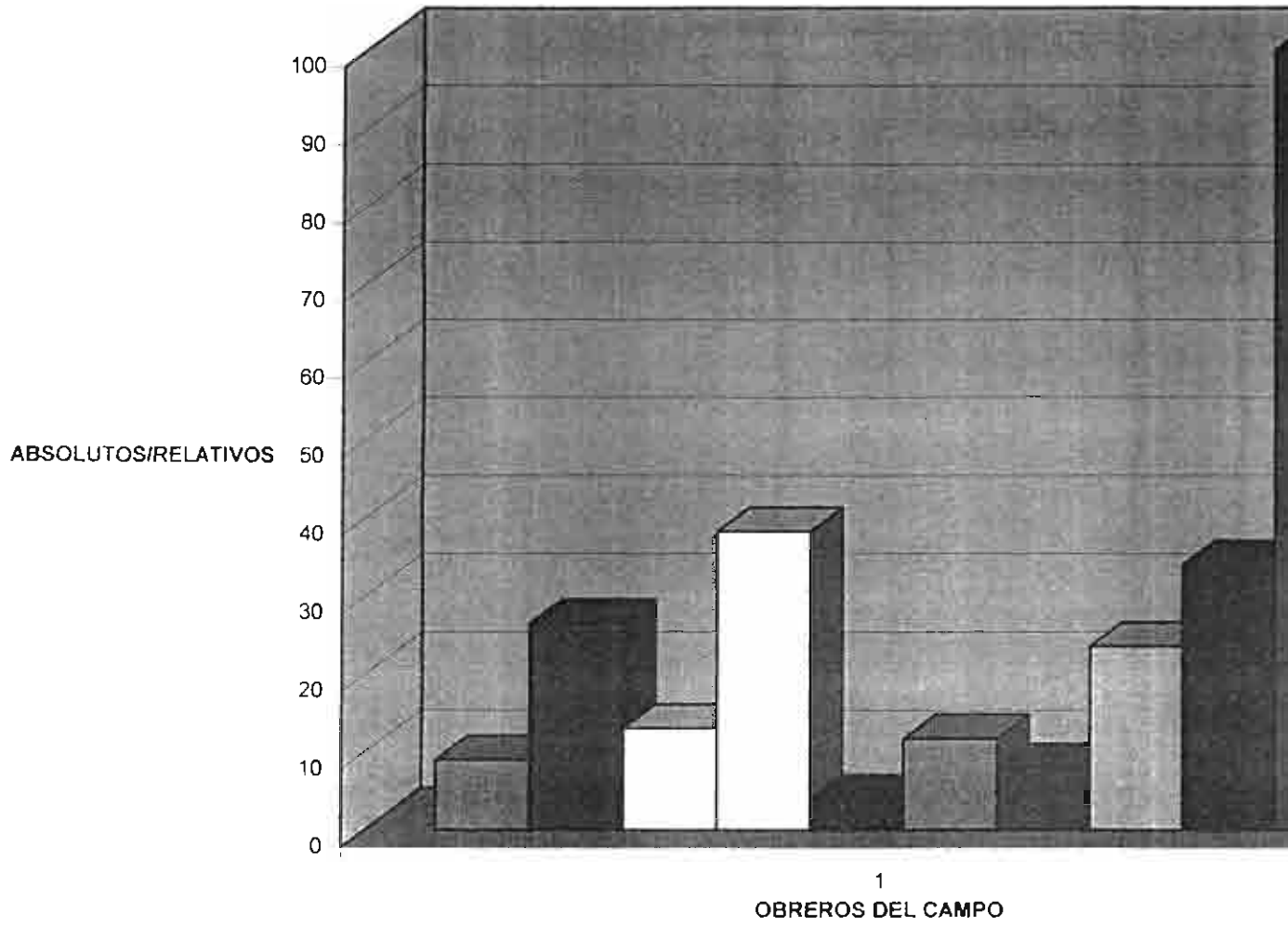


Gráfico18. OBREROS RURALES EN VIRTUAL ALIANZA CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1996.

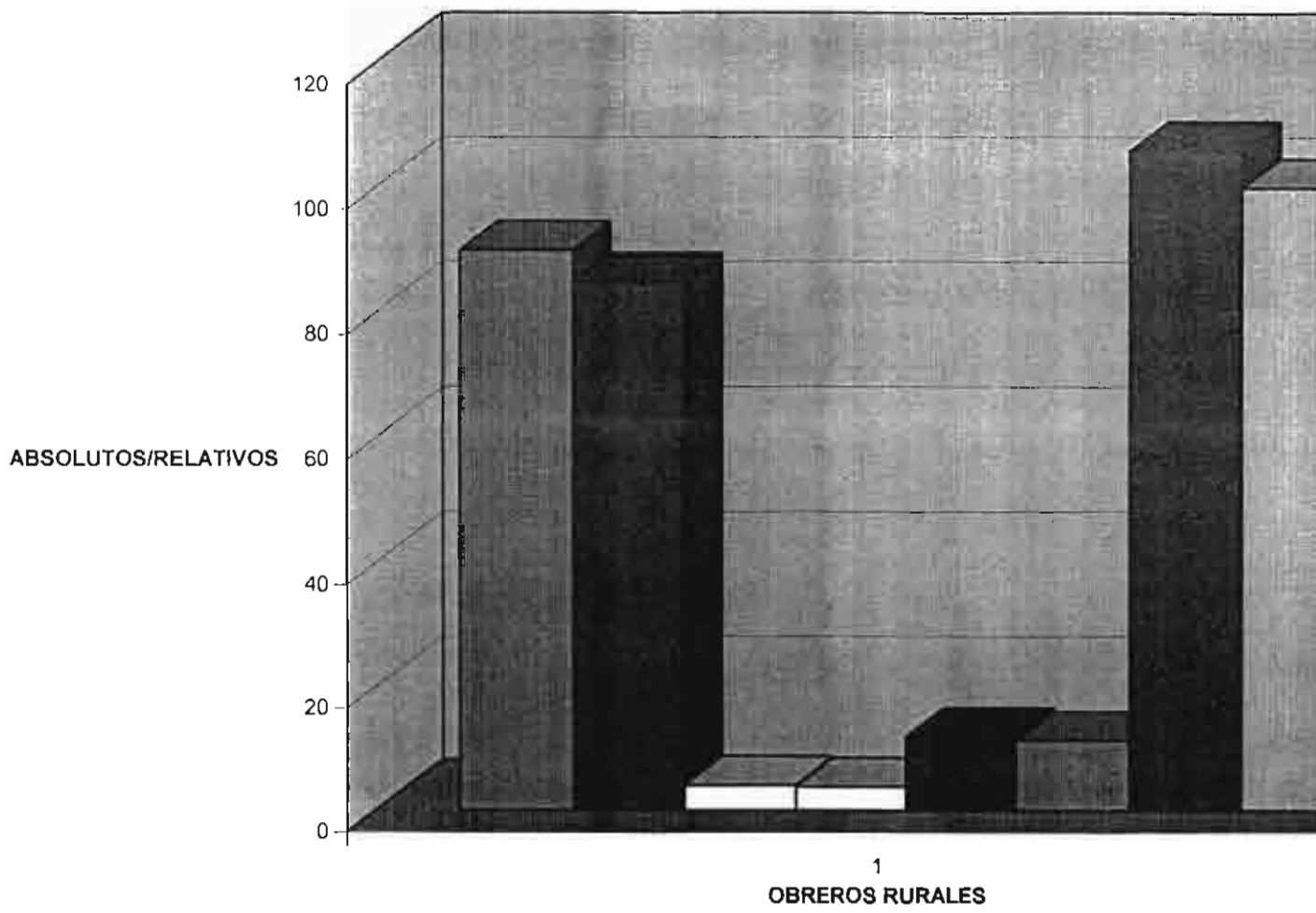


Gráfico19. OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA VIRTUAL CON LA IGLESIA. CULIAC

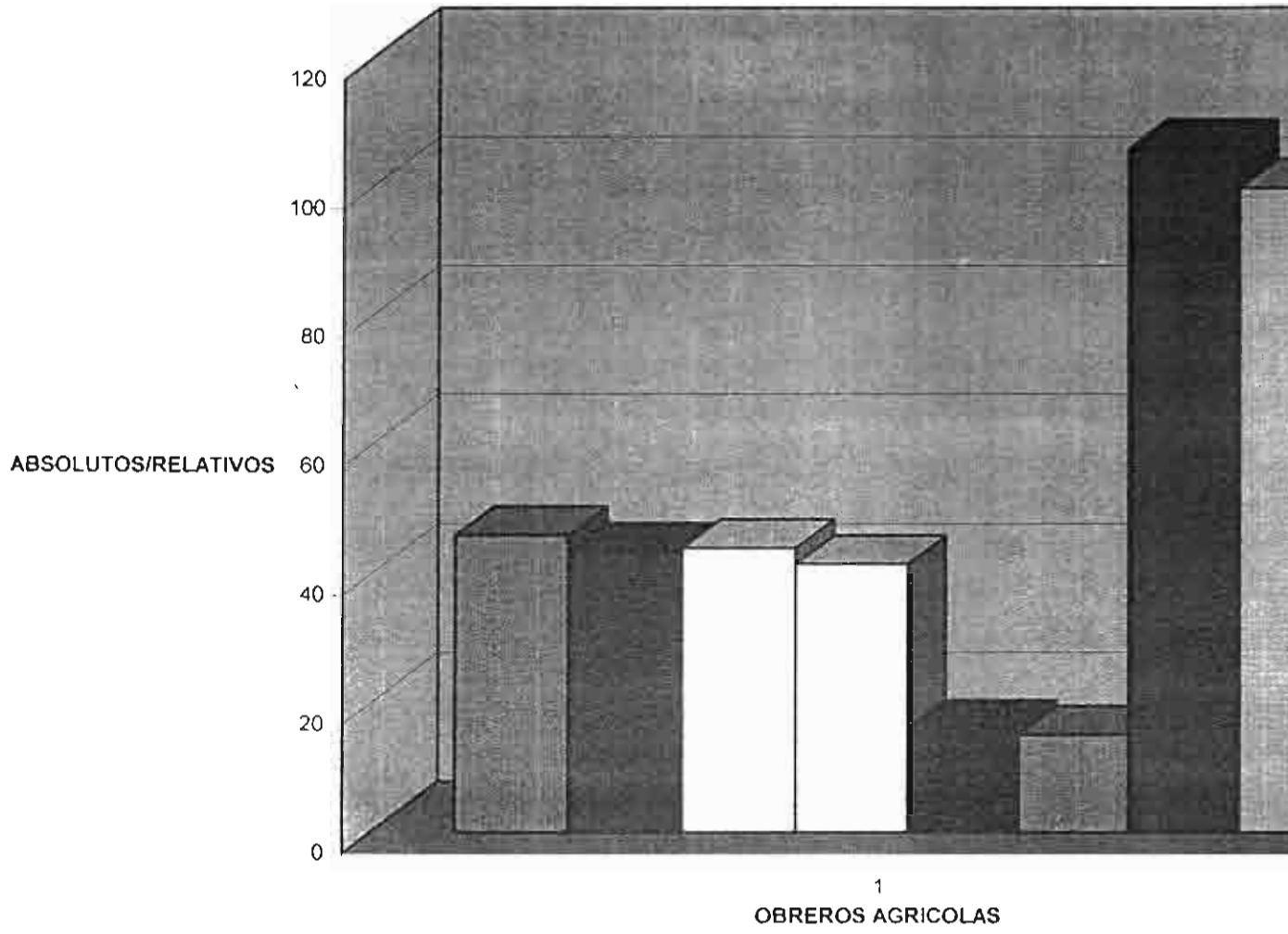
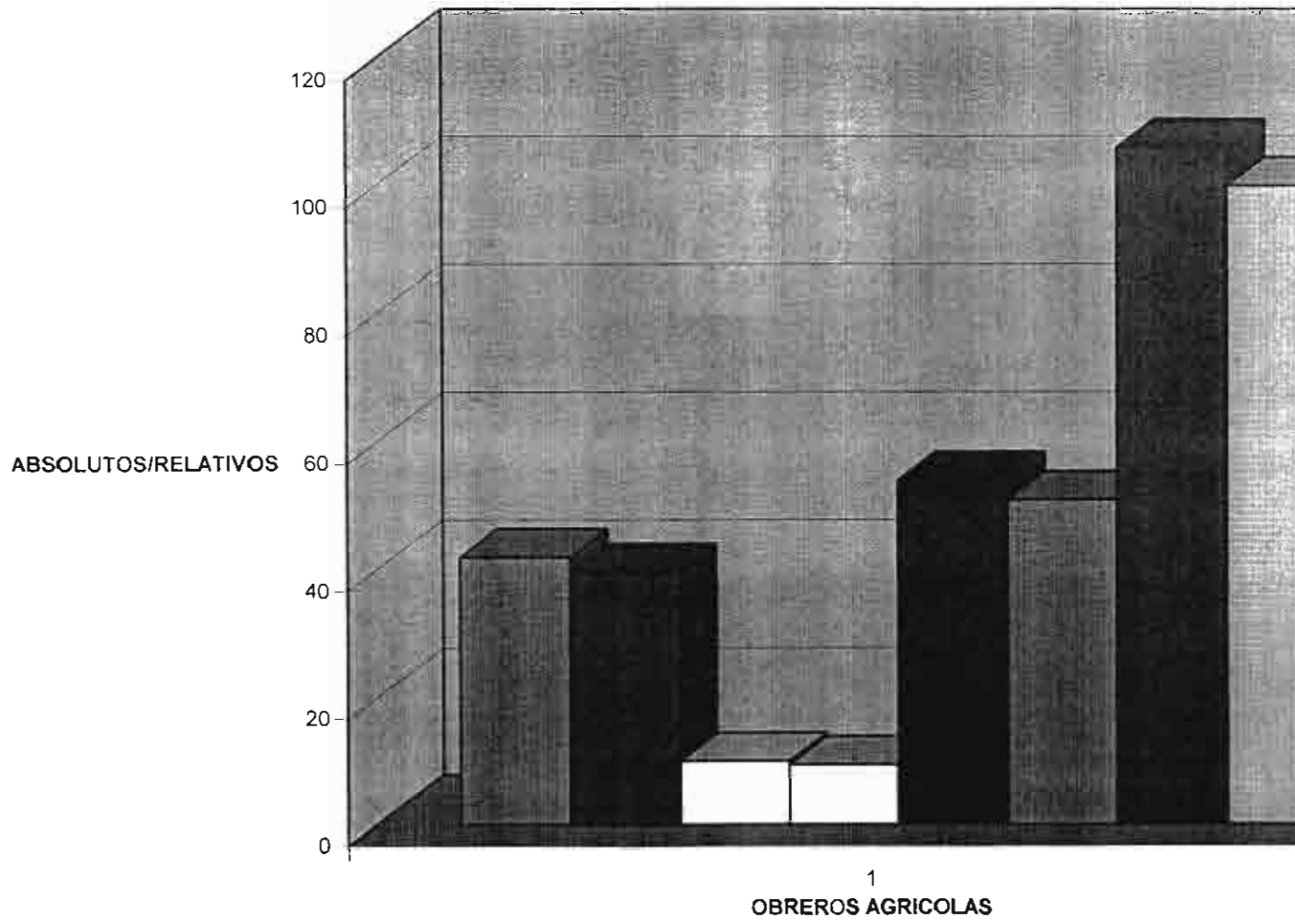


Gráfico20. OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA VIRTUAL CON OTRAS INSTITUCIONES. CU



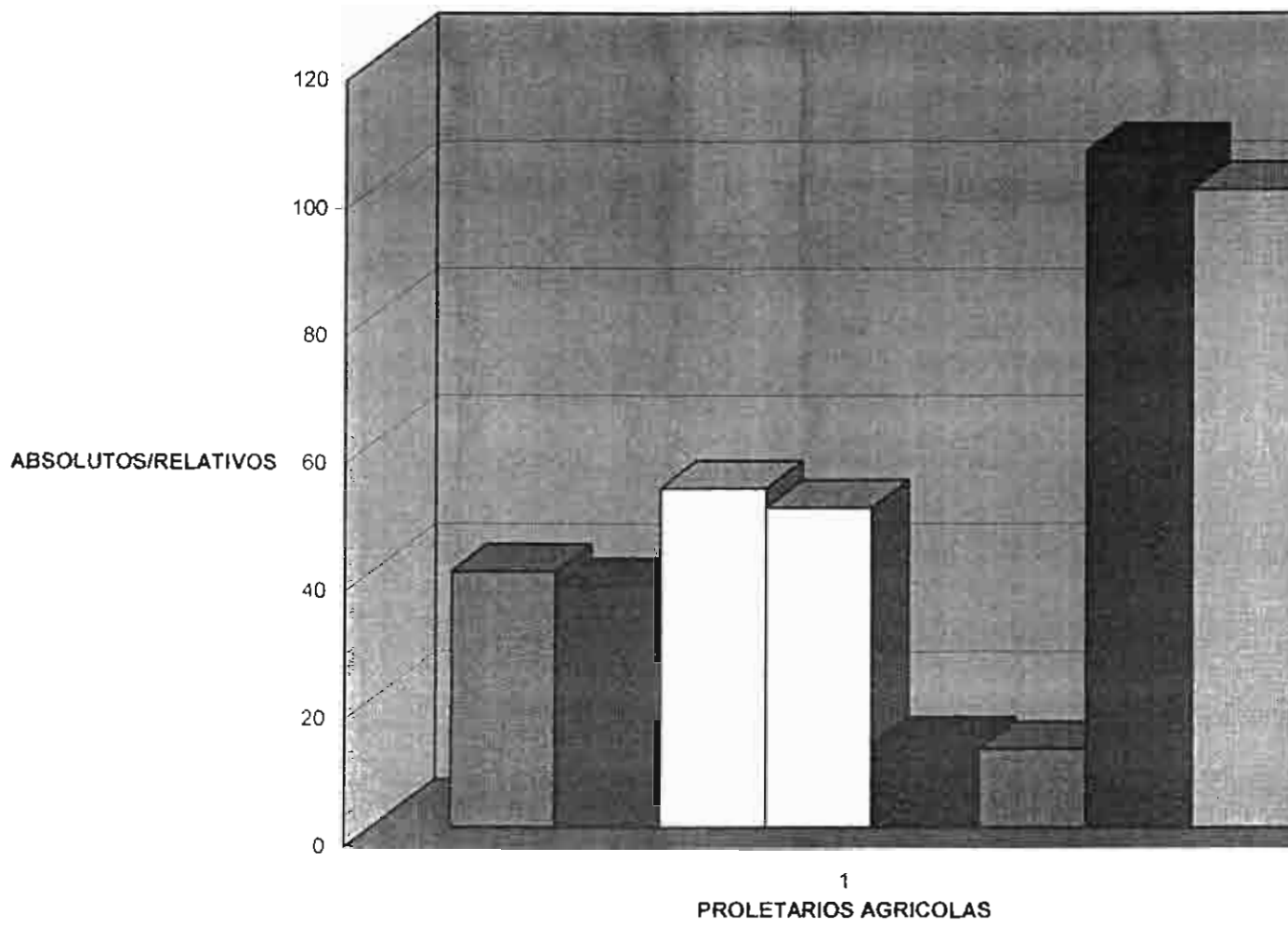


Gráfico22. PROLETARIOS RURALES VIRTUALMENTE DIRIGIDOS POR PARTIDOS POLITICOS
1996.

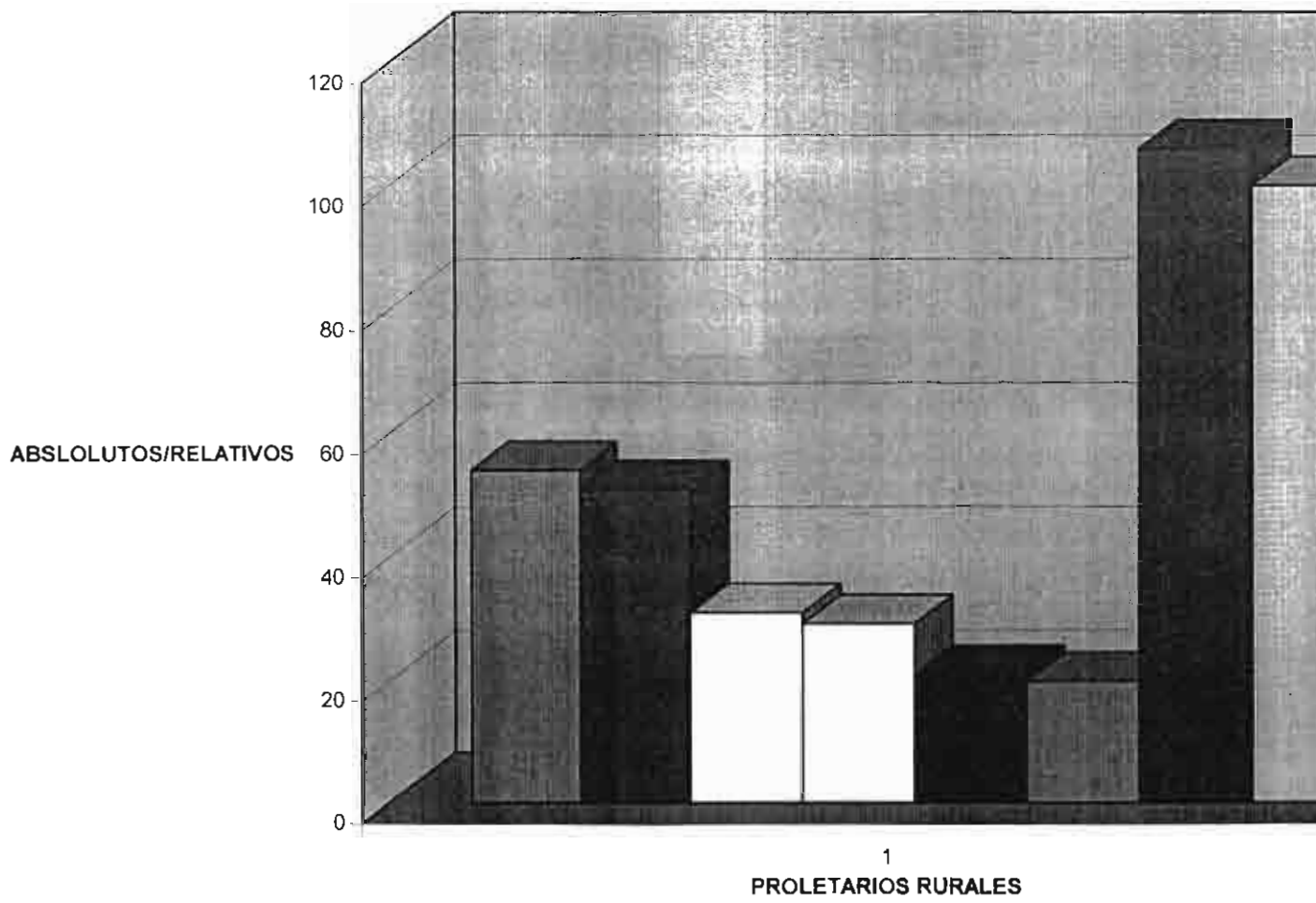


Gráfico23. CULIACAN 1996. PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL DE ASALARIADOS AG

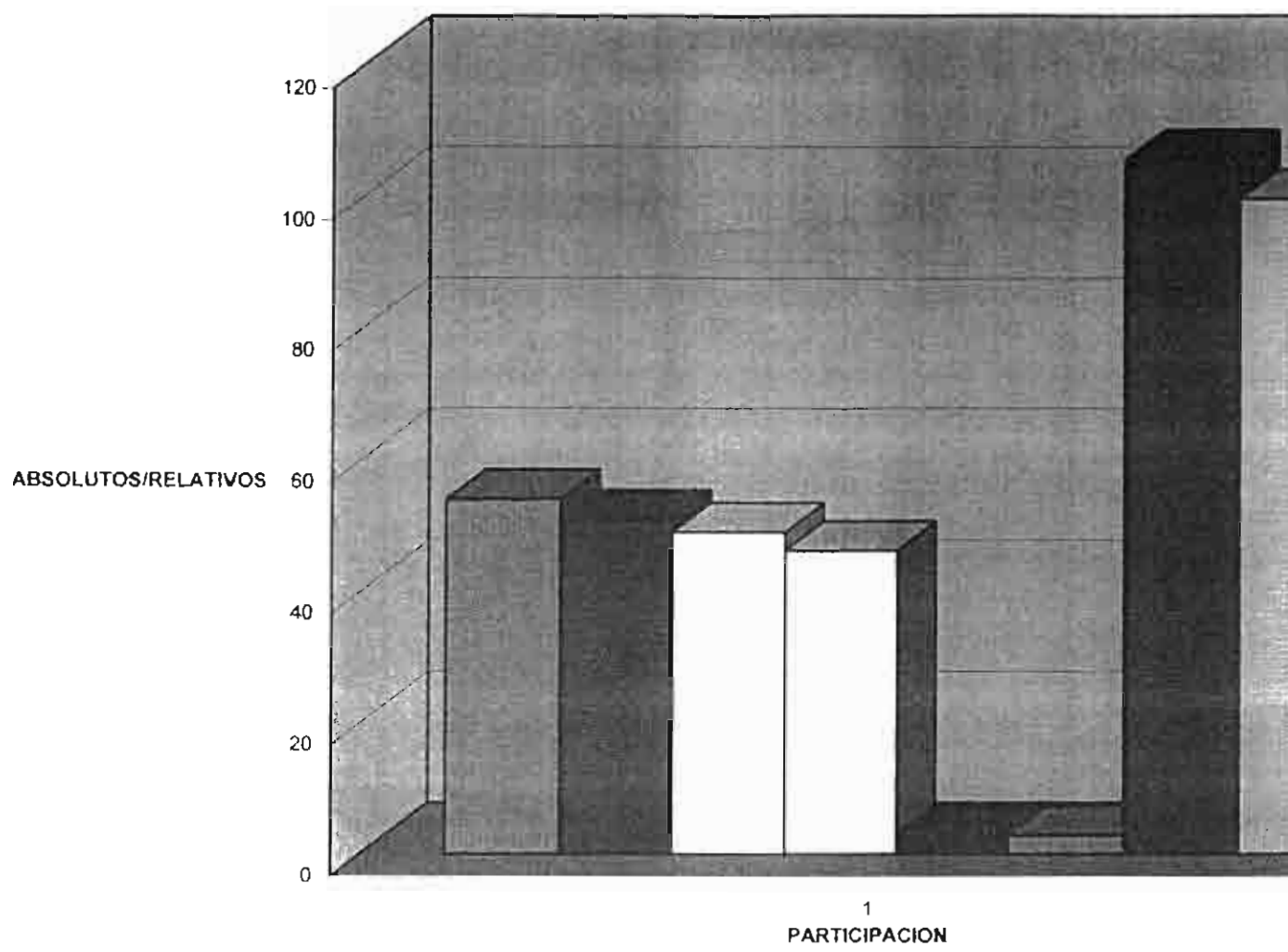


Gráfico24. CULIACAN 1996. CONFIANZA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN PROCESOS POLITICOS

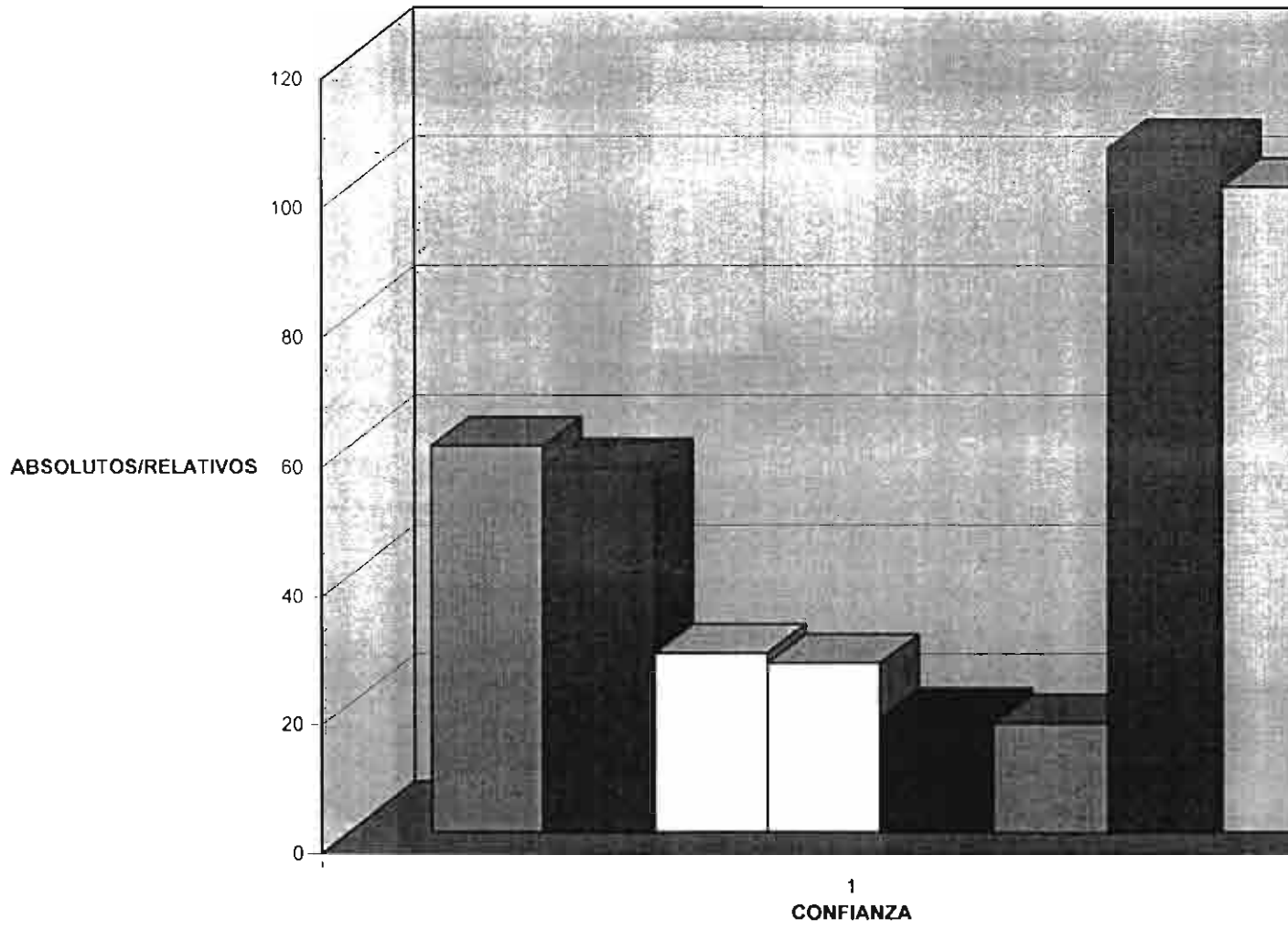


Gráfico25. CULIACAN 1996. UTILIDAD PARA ASALARIADOS AGRICOLAS DE PROCESOS POLITICOS

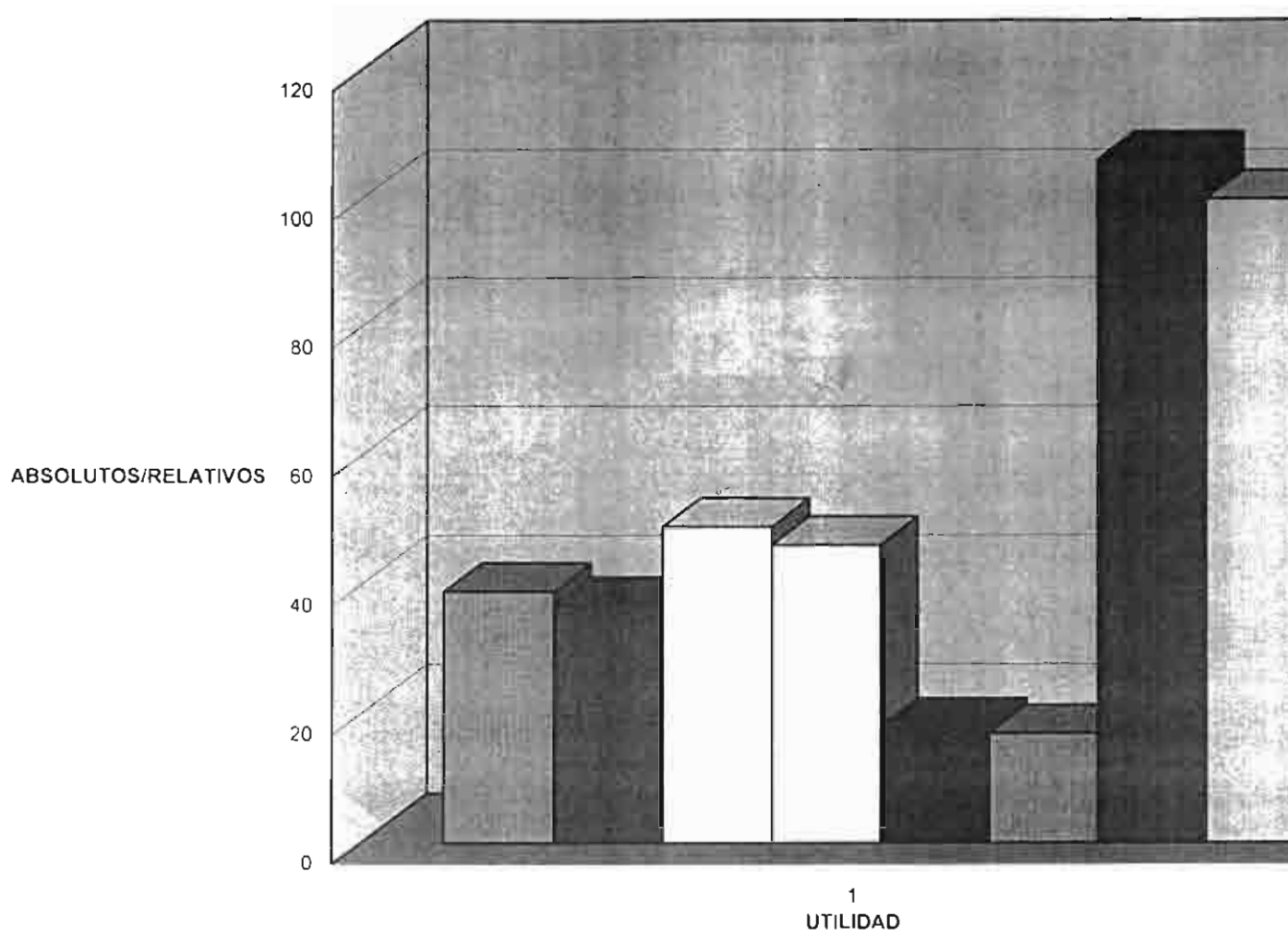


Gráfico26. CULIACAN 1996. PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECCION PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

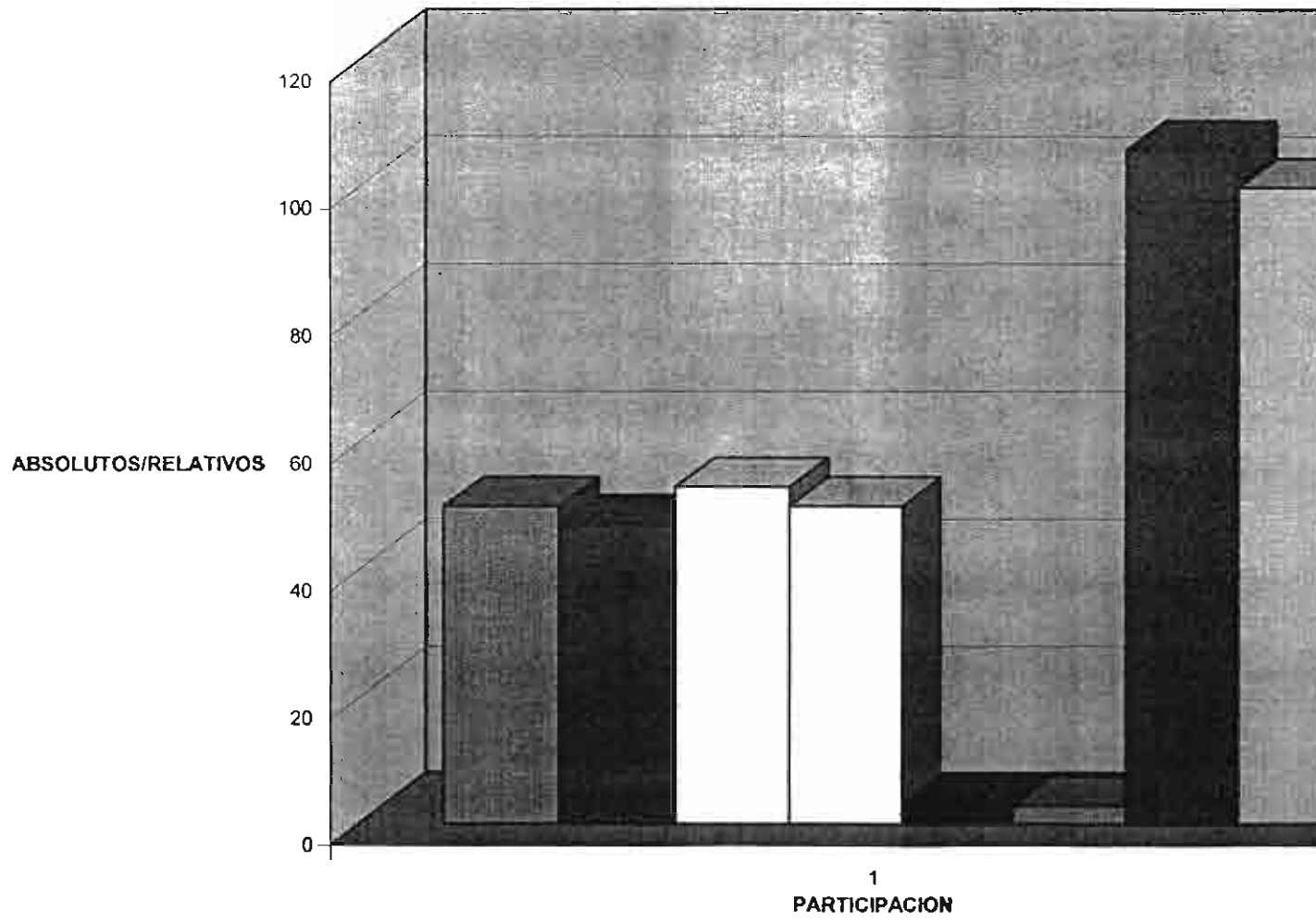


Gráfico27. CULIACAN 1996. PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECC
DIPUTADOS FEDERALES

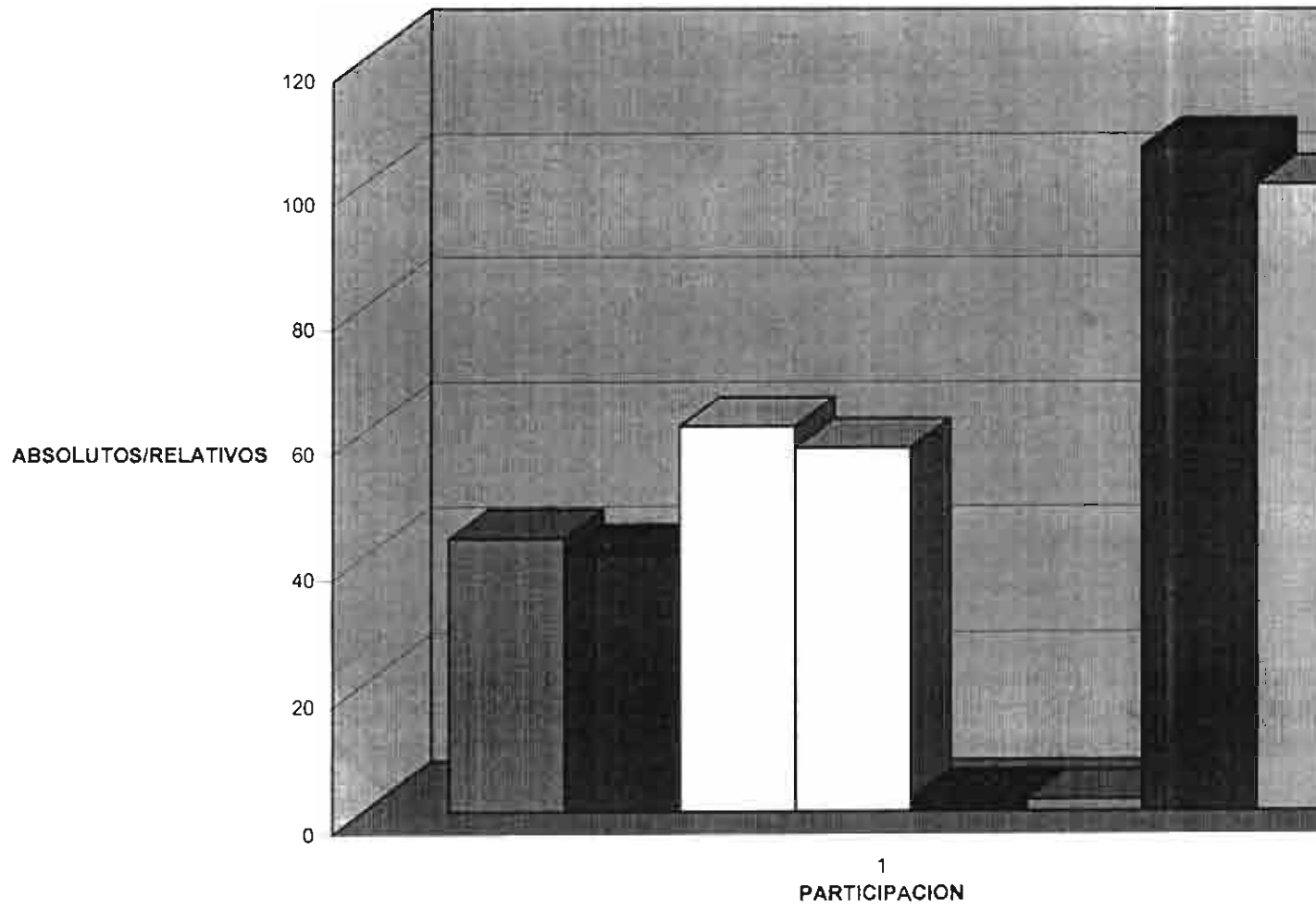


Gráfico28. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN MOVIMIENTOS SOCIALES. SAN Q

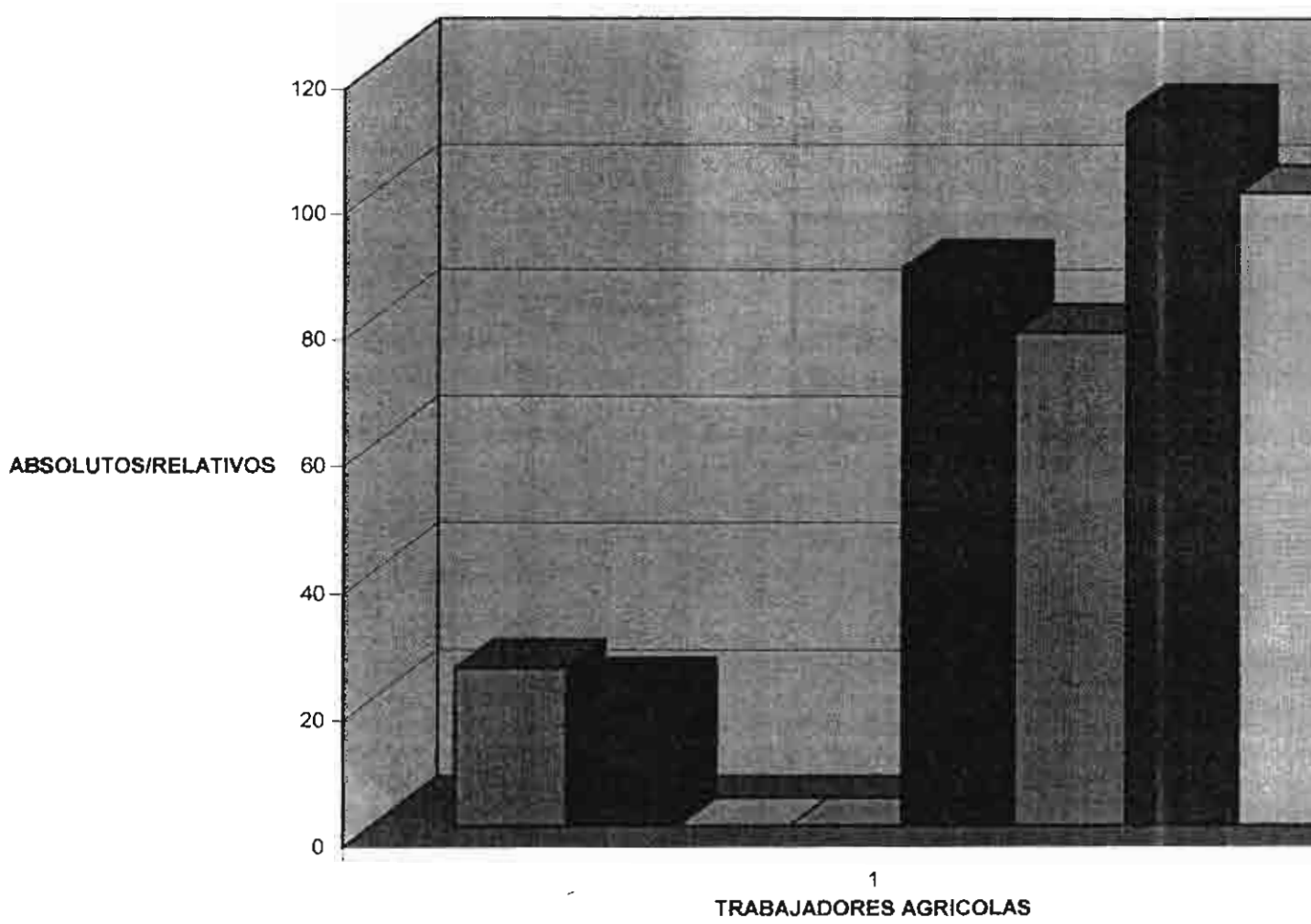


Gráfico29. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN BOICOTS A LA PRODUCCION. S
1995.

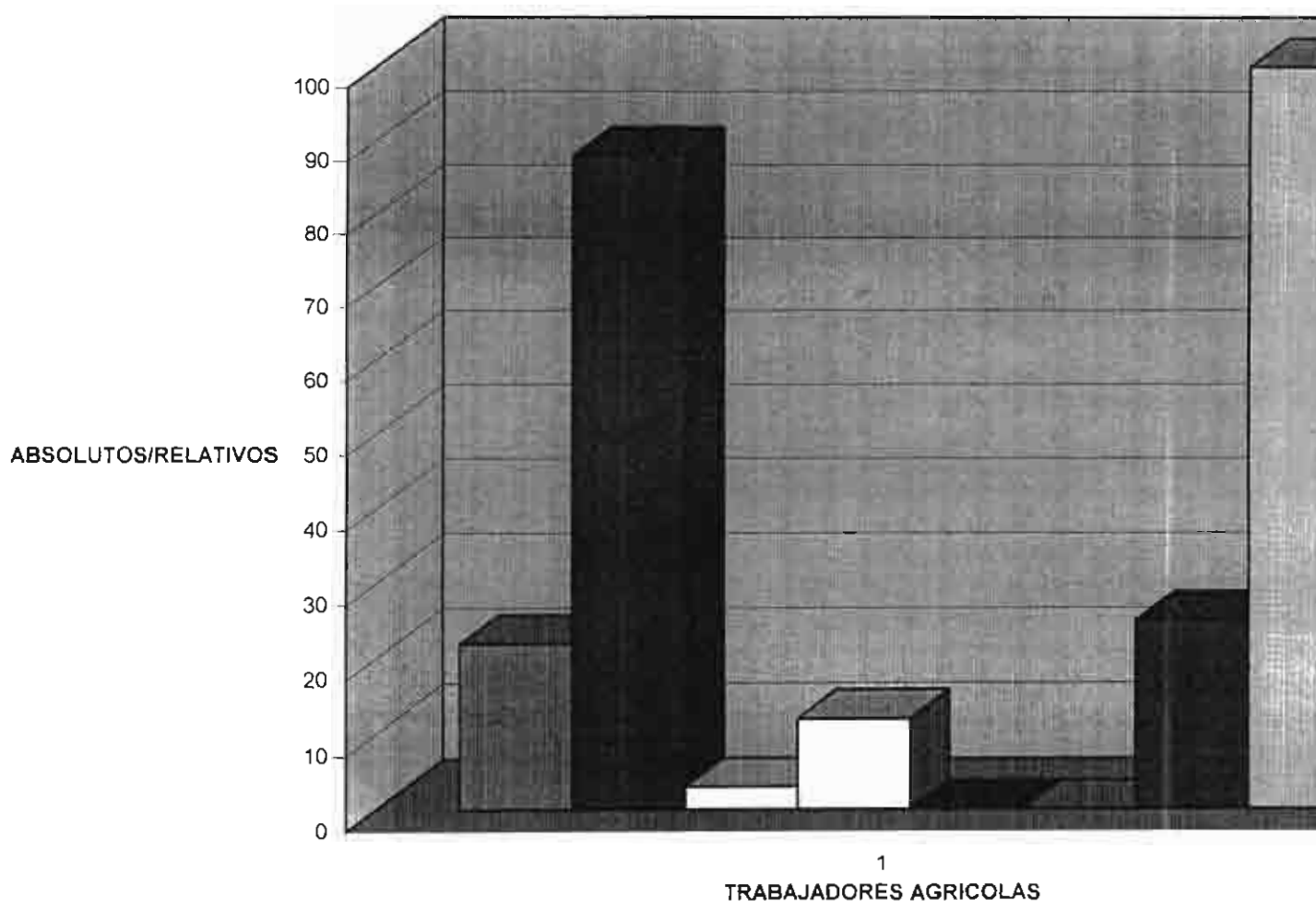


Gráfico30. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN HUELGAS Y/O PAROS. SAN QUI

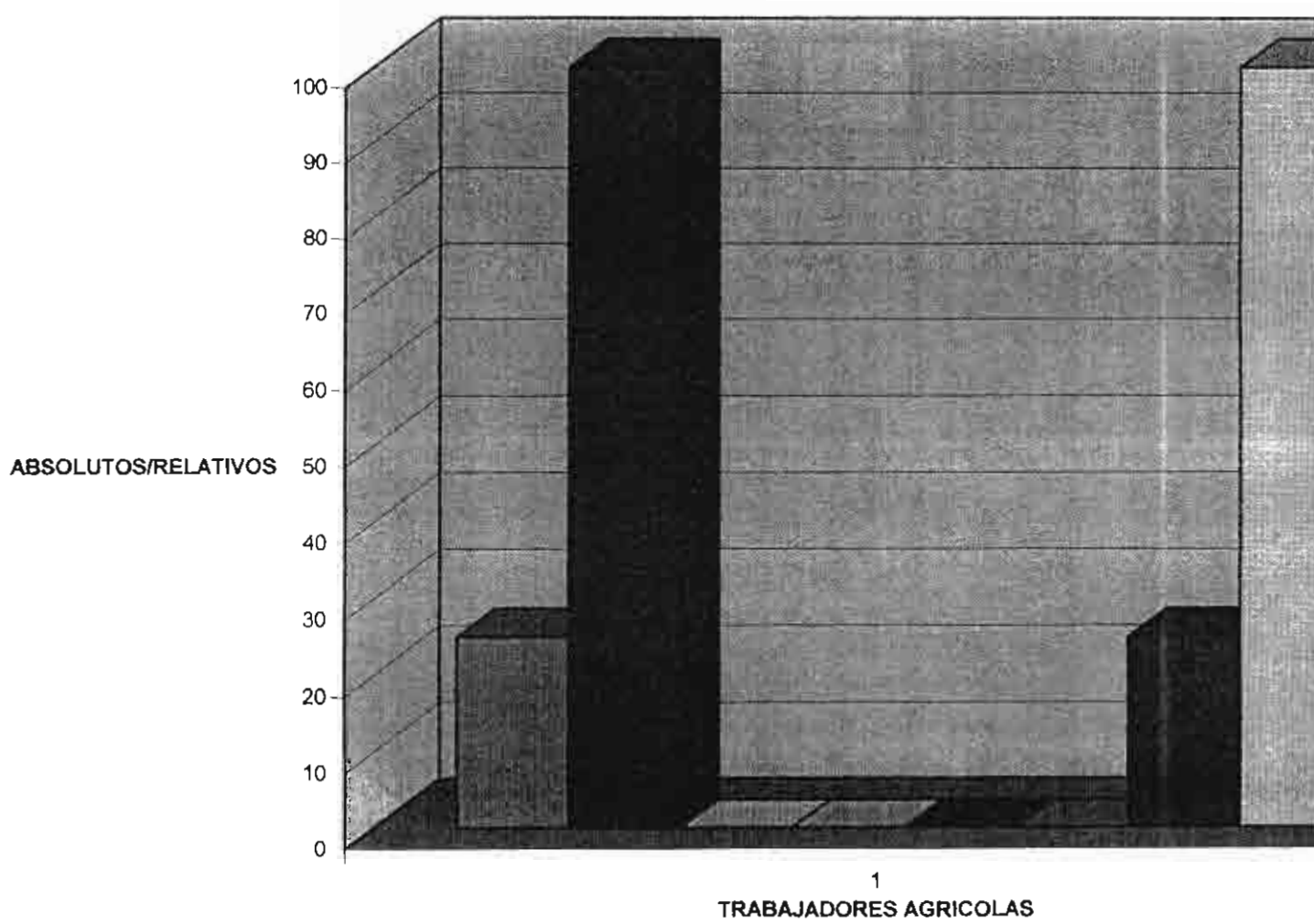


Gráfico31. ACTORES TRABAJADORES AGRICOLAS EN TOMAS DE OFICINAS PUBLICAS.
1995.

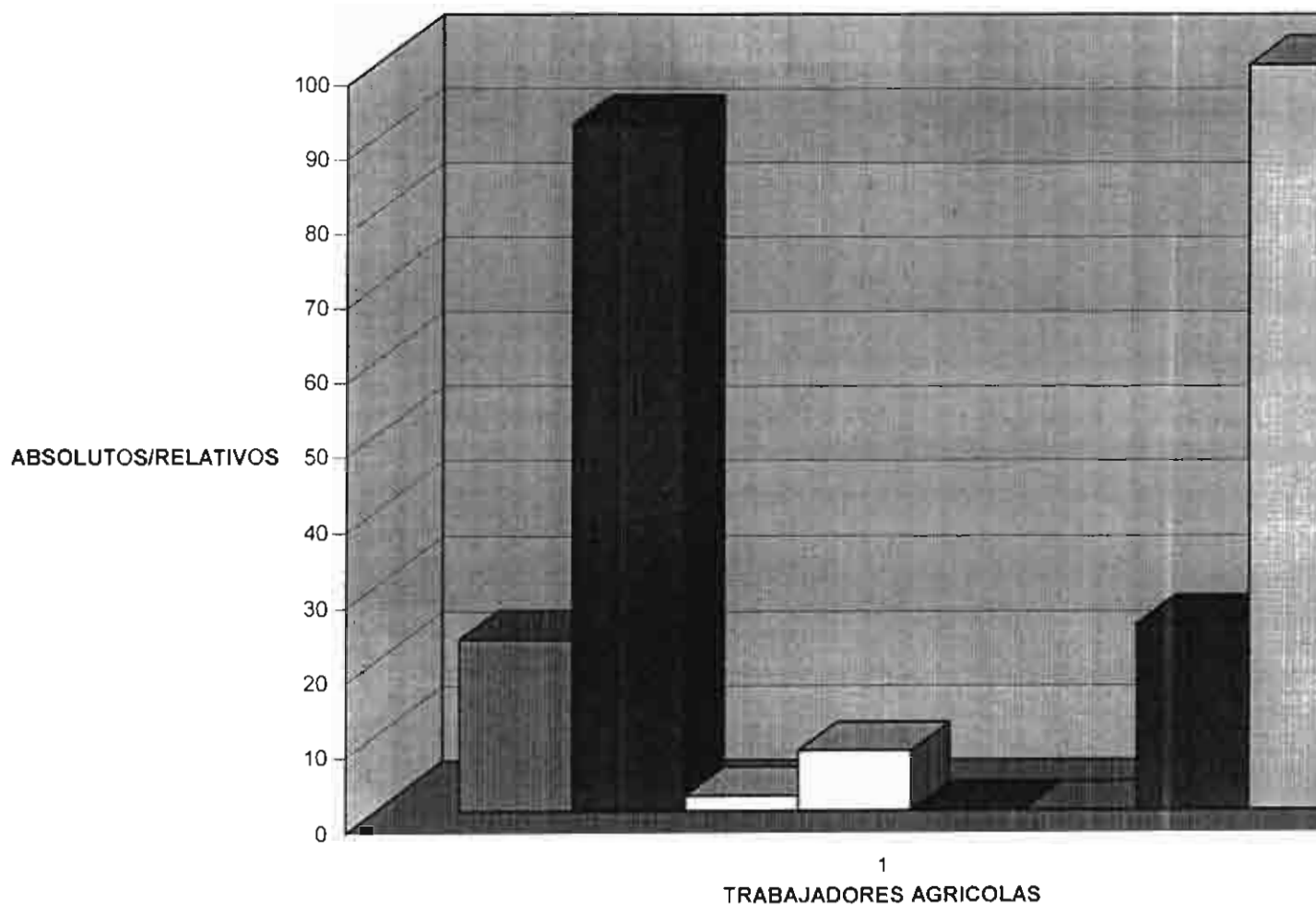


Gráfico32. SAN QUINTIN 1995. UNIDAD DE EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOVIMIENTOS DE AGRICOLAS

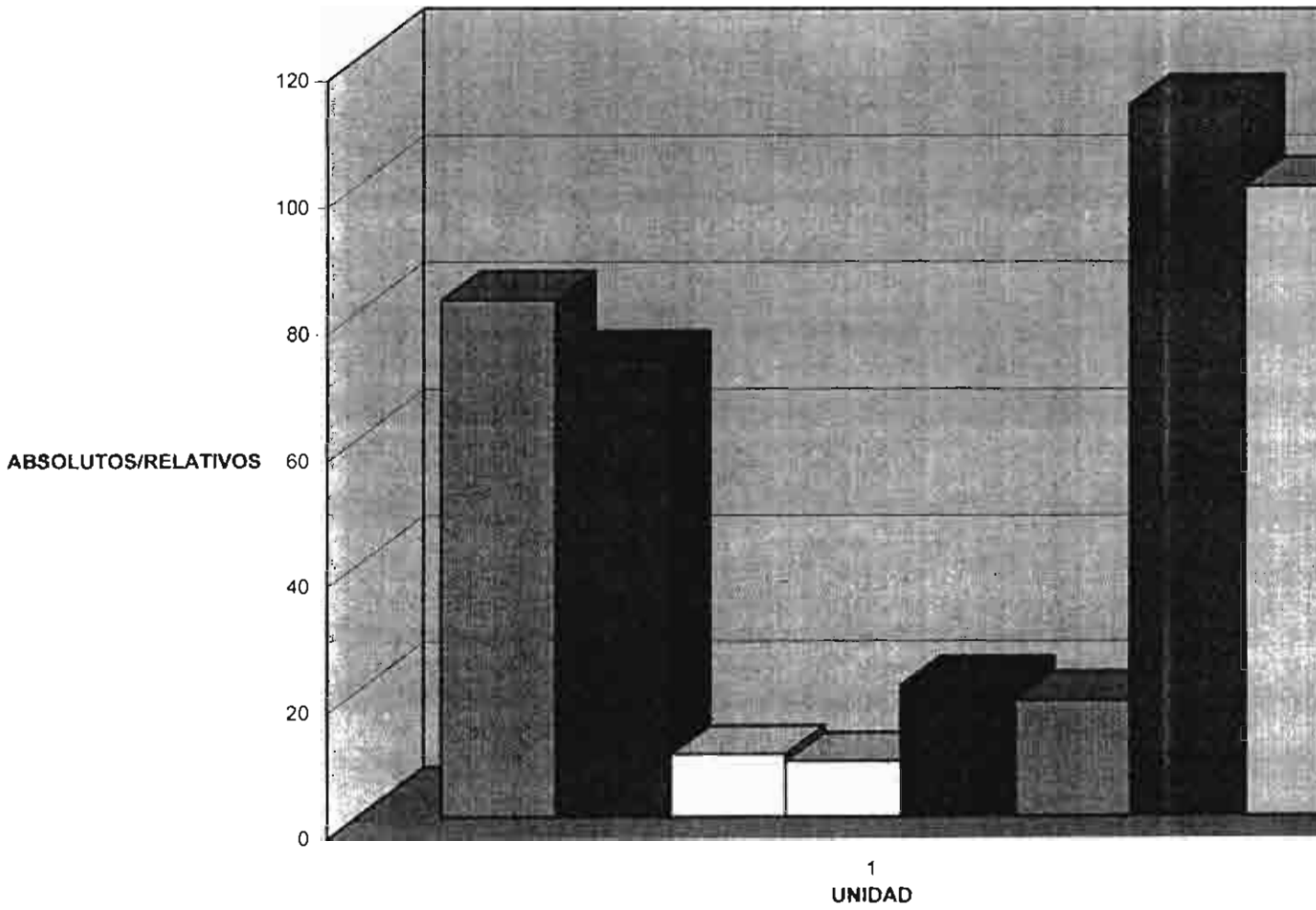


Gráfico33. SAN QUINTIN 1995. APOYO DE GOBIERNO A EMPRESARIOS RURALES FRENTE A MOV
ASALARIADOS AGRICOLAS

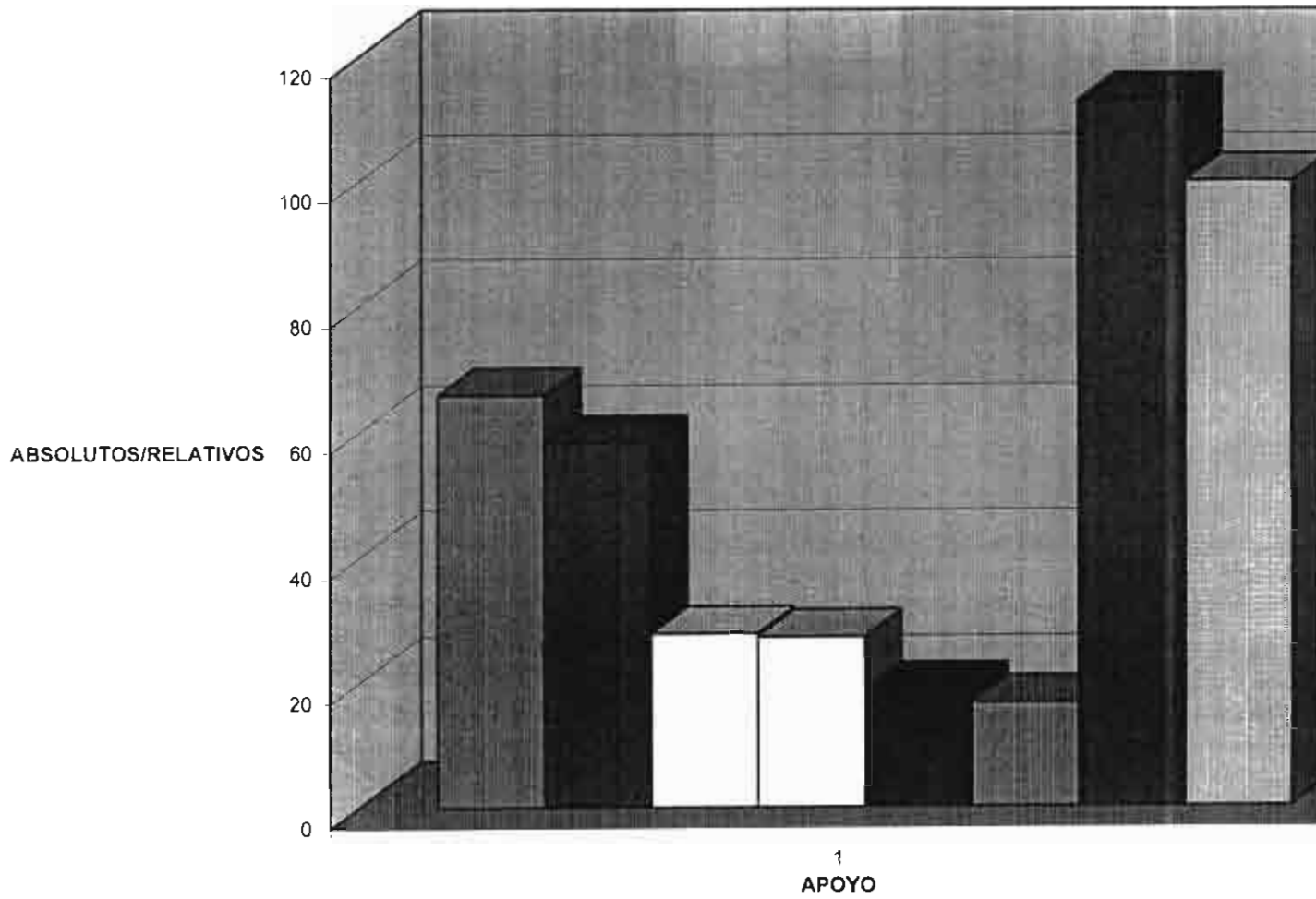


Gráfico34. SAN QUINTIN 1996. CONTROL POLITICO DE ASALARIADOS AGRICOLAS VIA POLITICA GOBIERNO

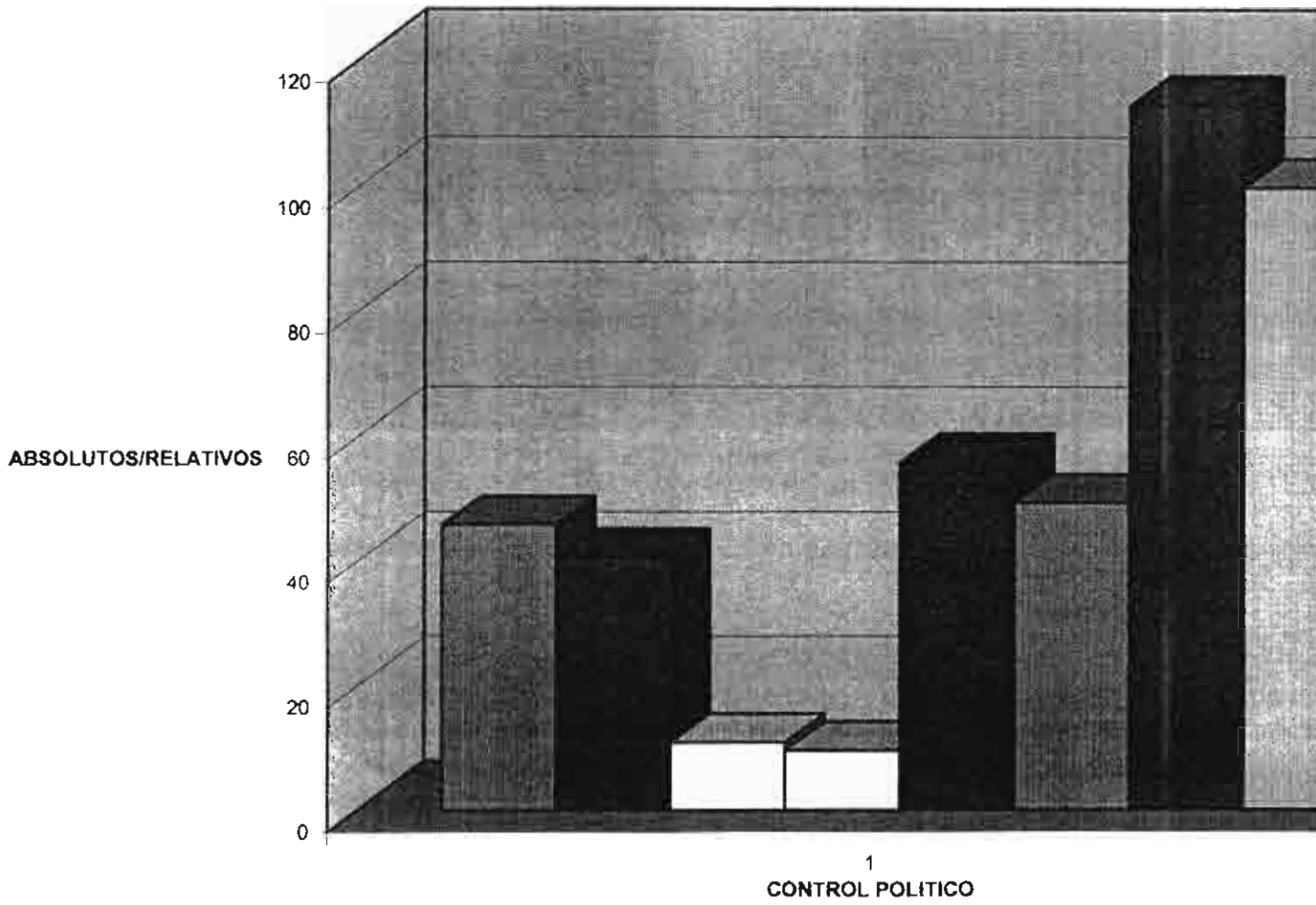


Gráfico35. SAN QUINTIN 1995. INTERVENCION POLITICA LABORAL DE GOBIERNO ENTRE ASA AGRICOLAS VIA PDTGE

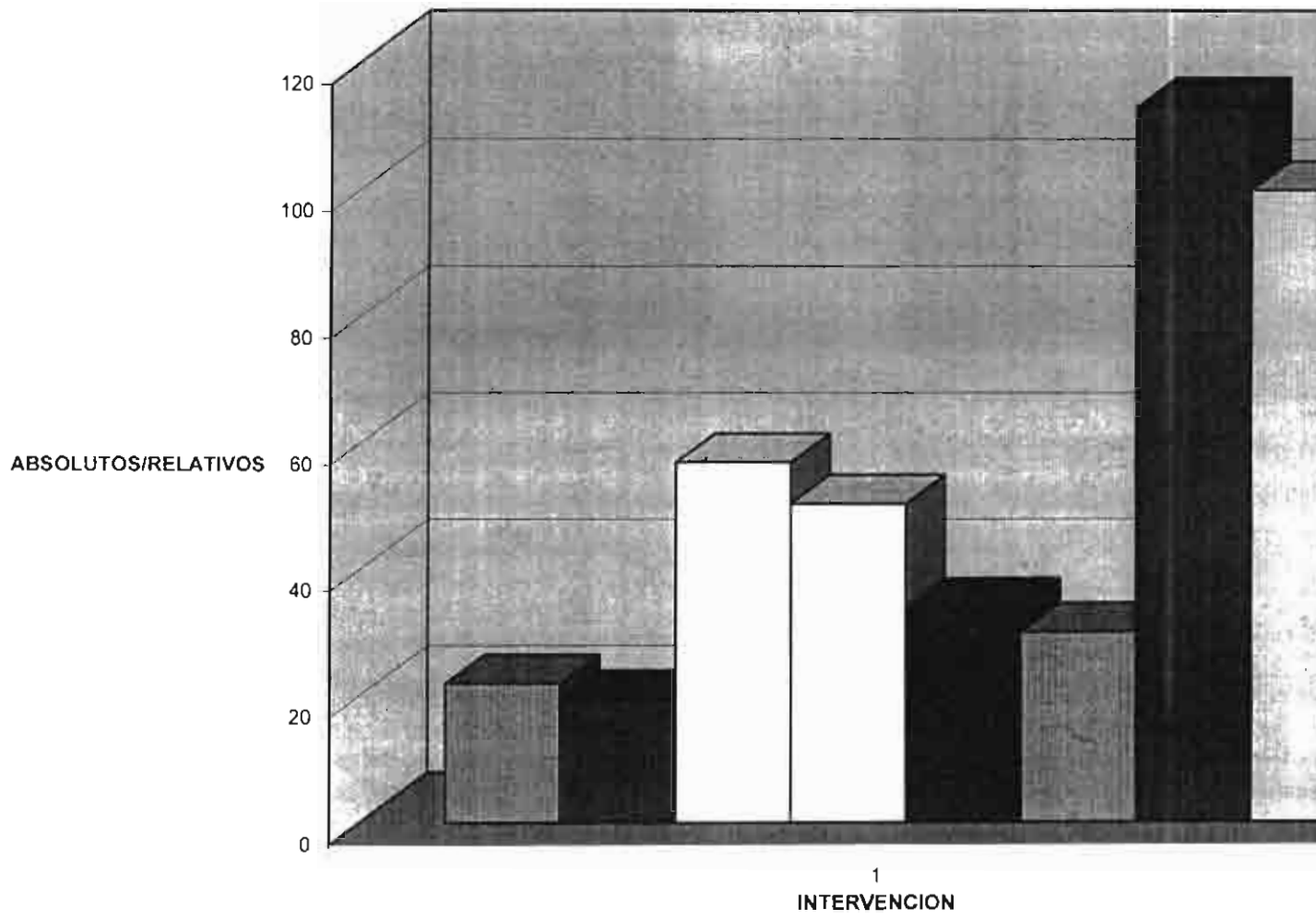


Gráfico36. SAN QUINTIN 1995. INTERVENCION POLITICA JURIDICA DE GOBIERNO ENTRE ASAS AGRICOLAS VIA PM

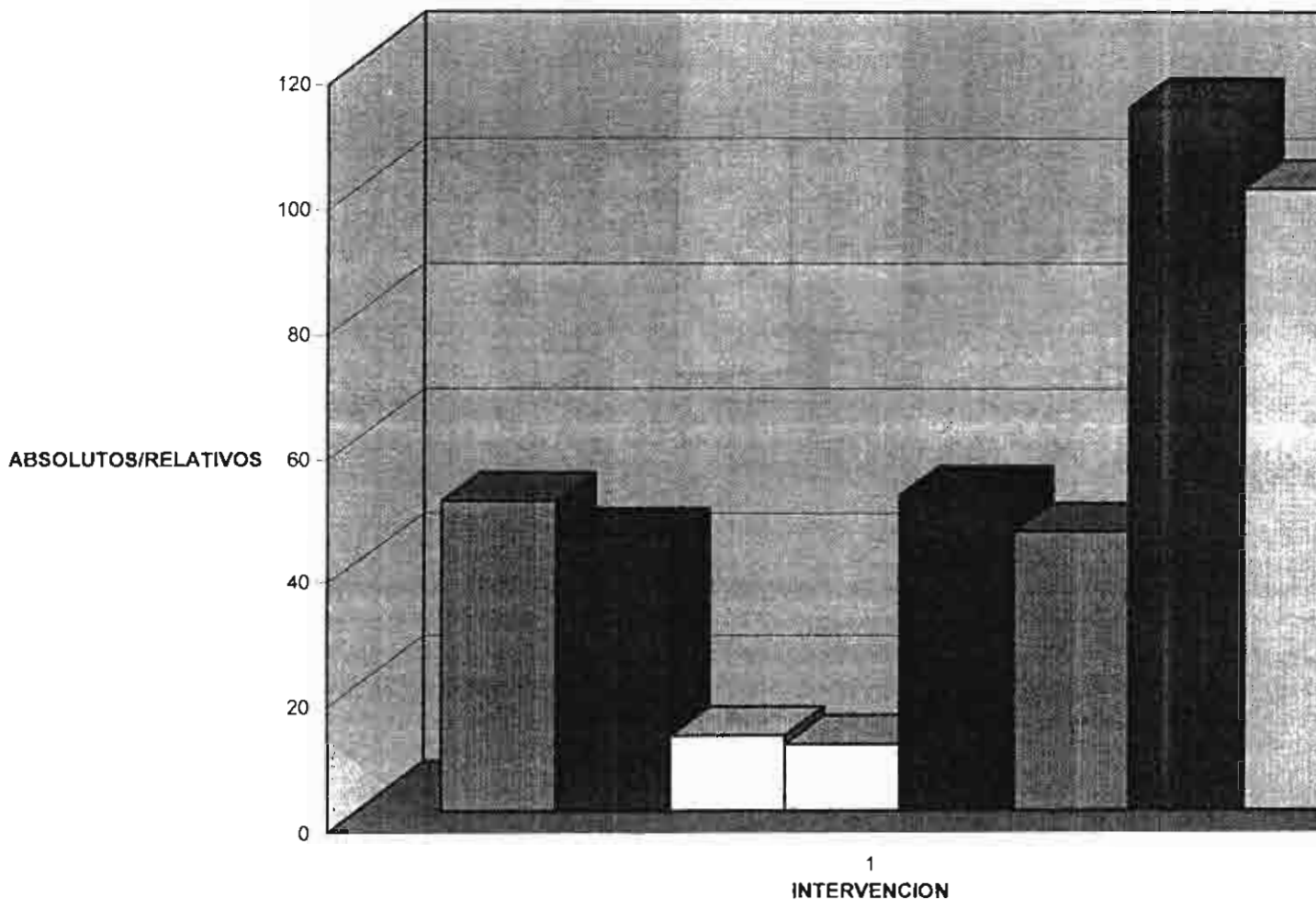


Gráfico37. SAN QUINTIN 1995. RELACIONES ENTRE ASALARIADOS AGRICOLAS Y GOBIERNO

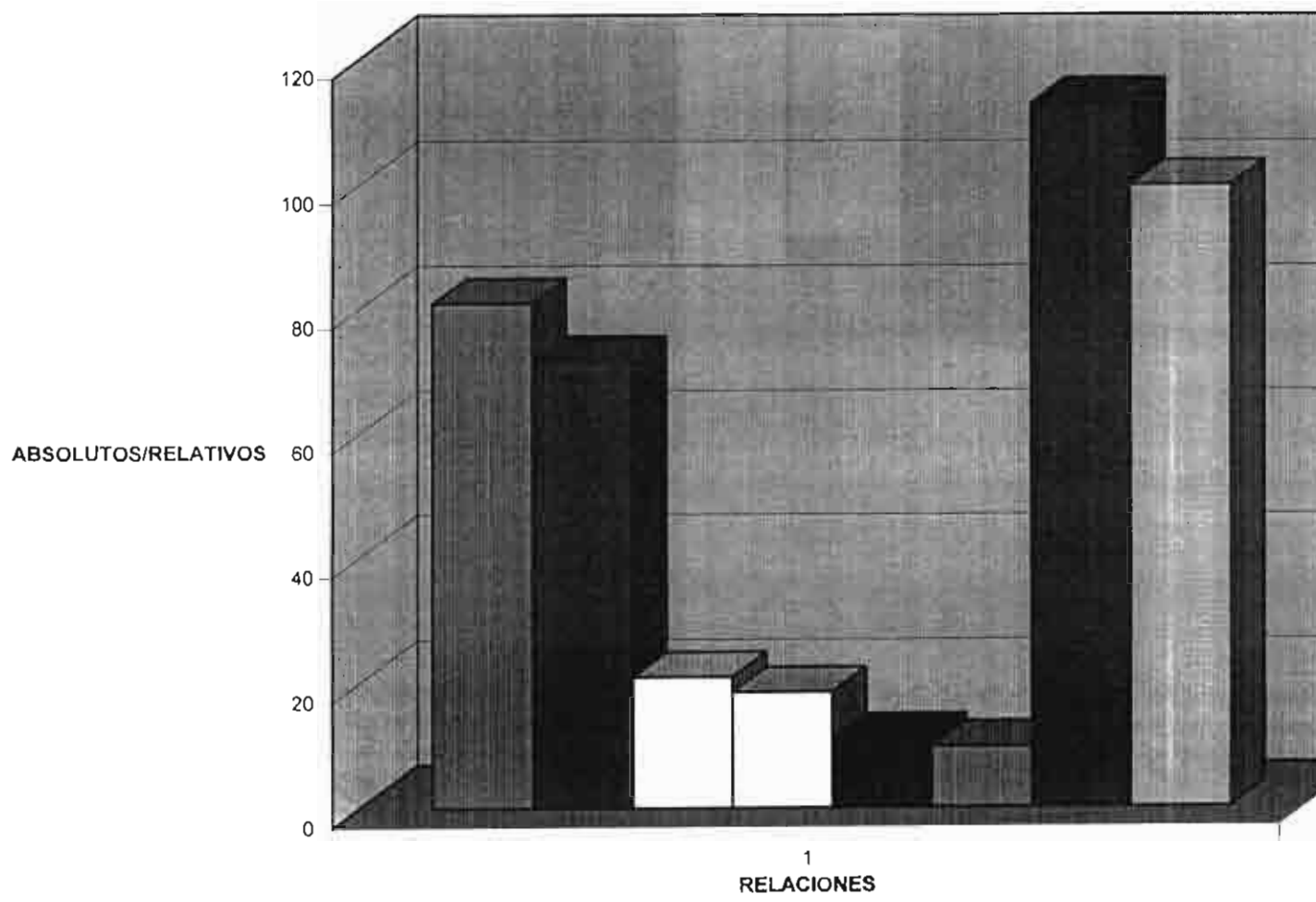


Gráfico38. SAN QUINTIN 1995. REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER

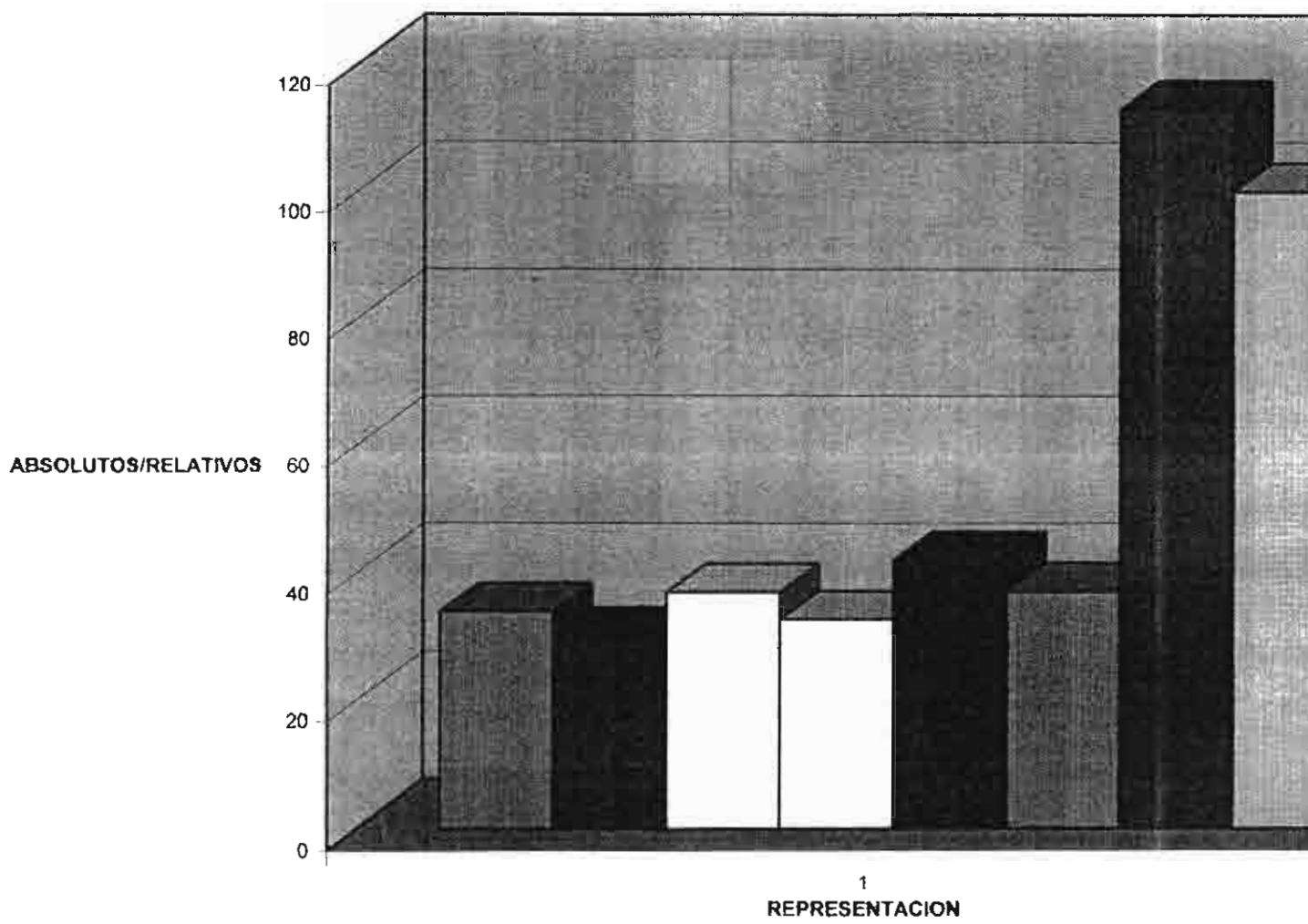


Gráfico39. SAN QUINTIN 1995. REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER

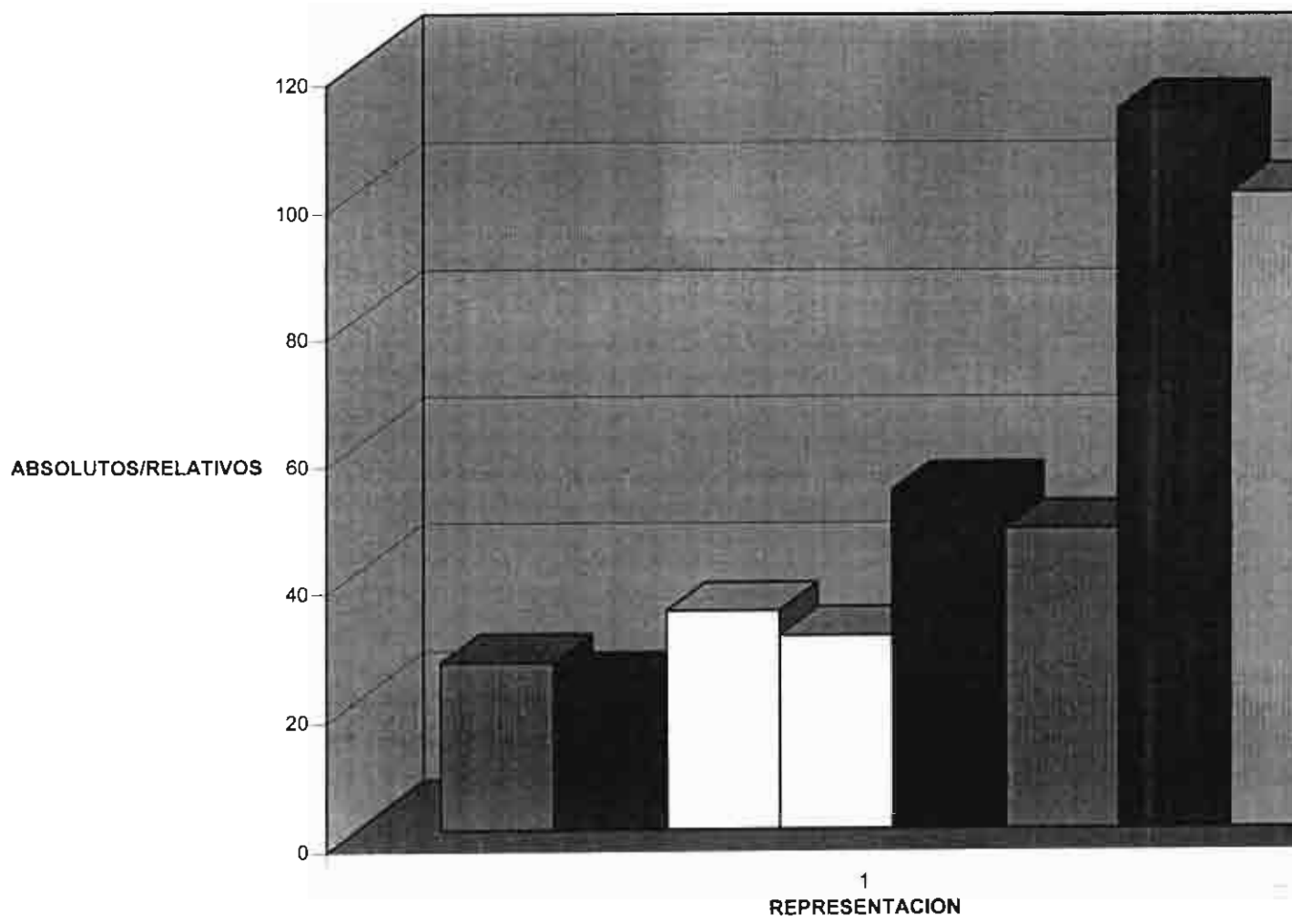


Gráfico40. SAN QUINTIN 1995. REPRESENTACION DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN EL PODER

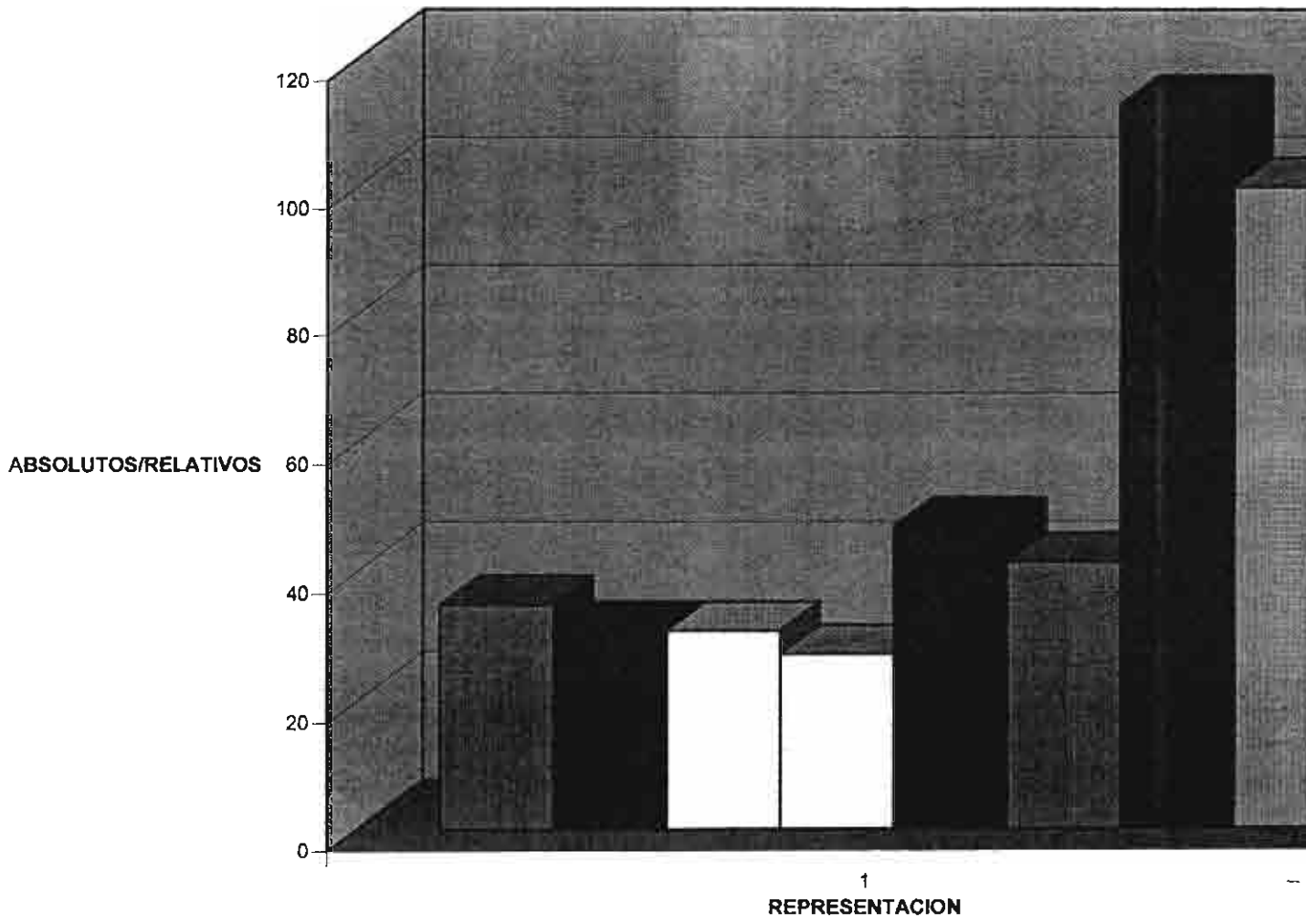


Gráfico41. OBREROSAGRICOLAS EN ALIANZA CON OTROS. SAN QUINTIN 19

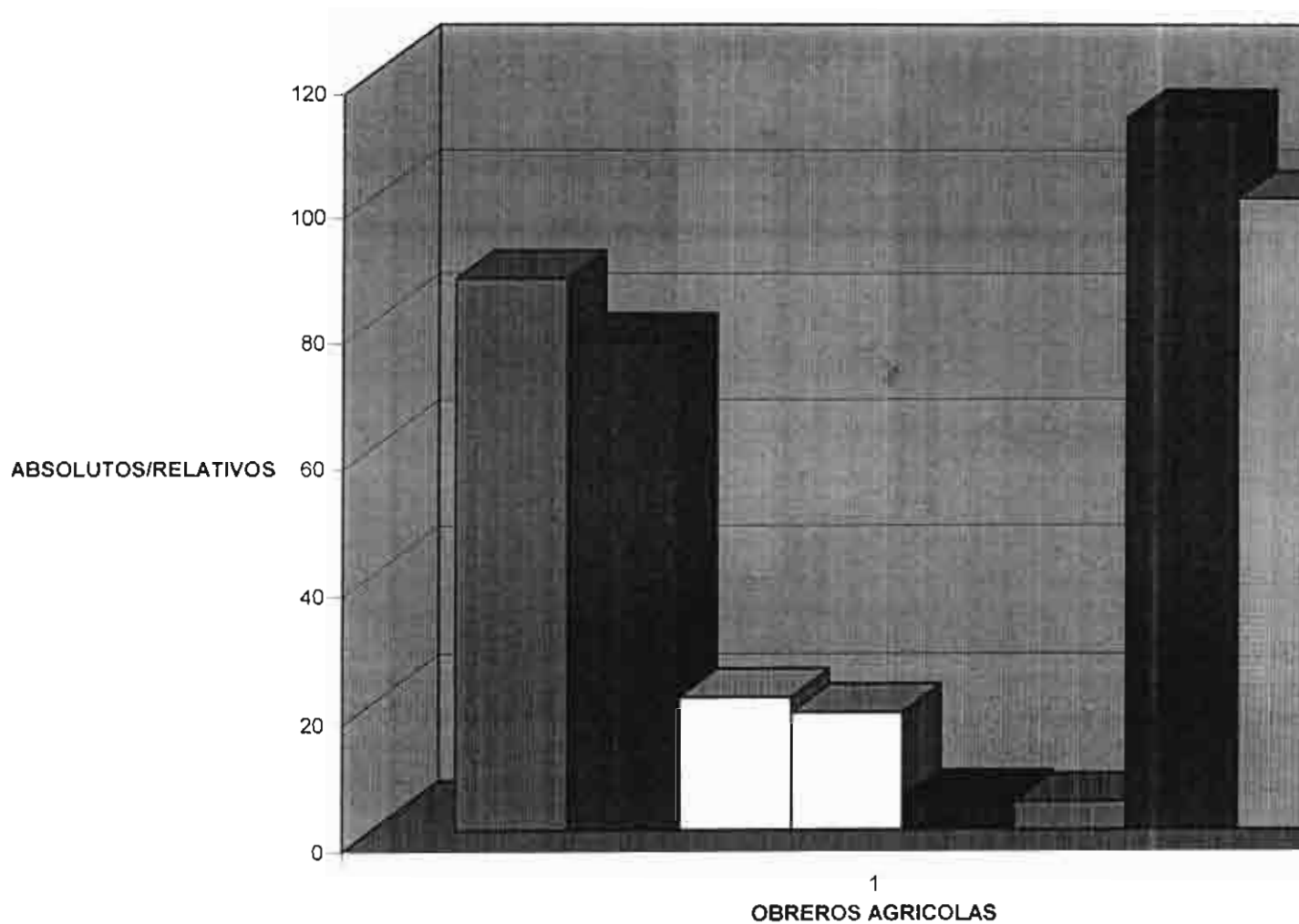


Gráfico42. OBREROS RURALES EN ALIANZA CON PARTIDOS POLITICOS. SAN QUINT

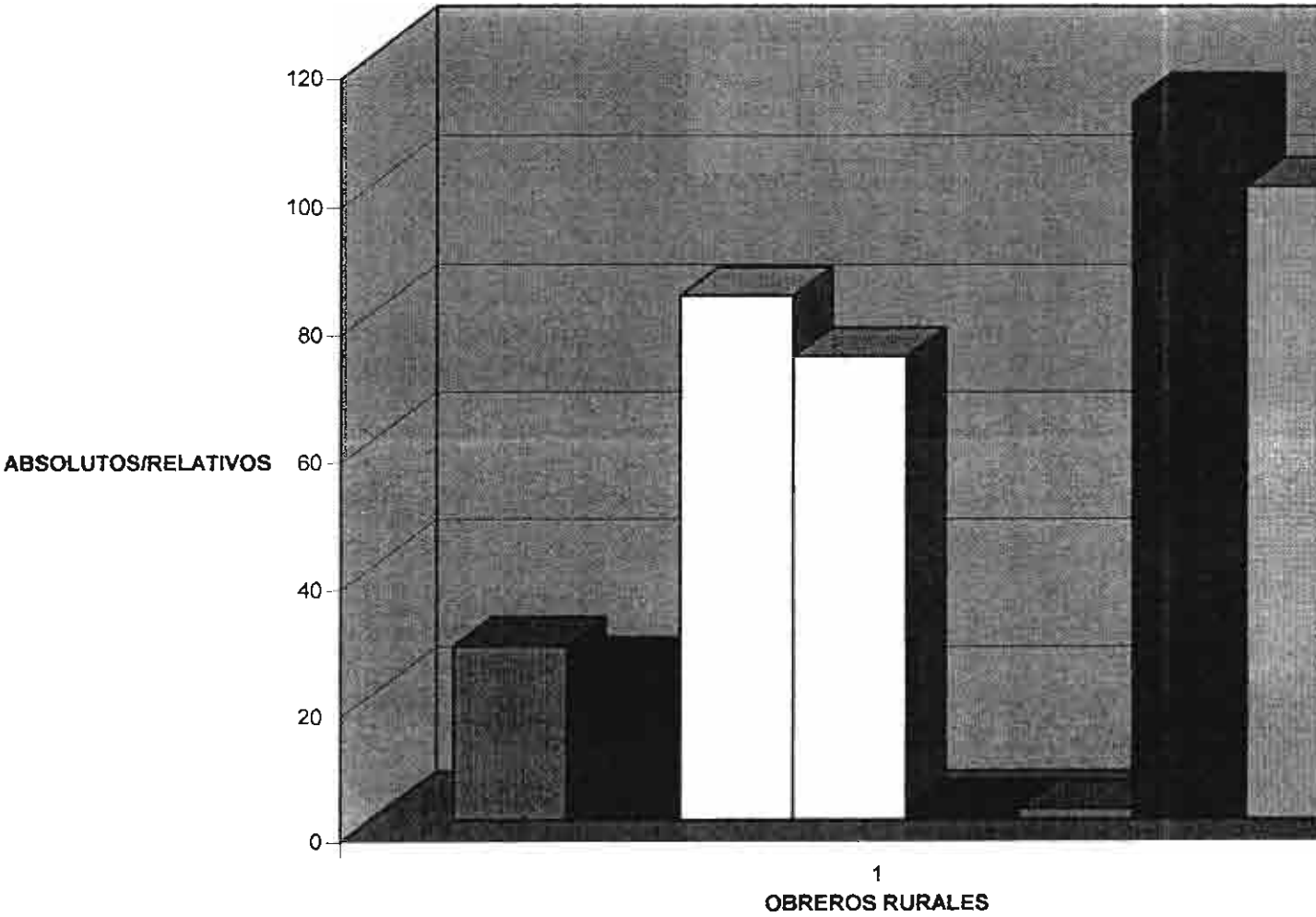
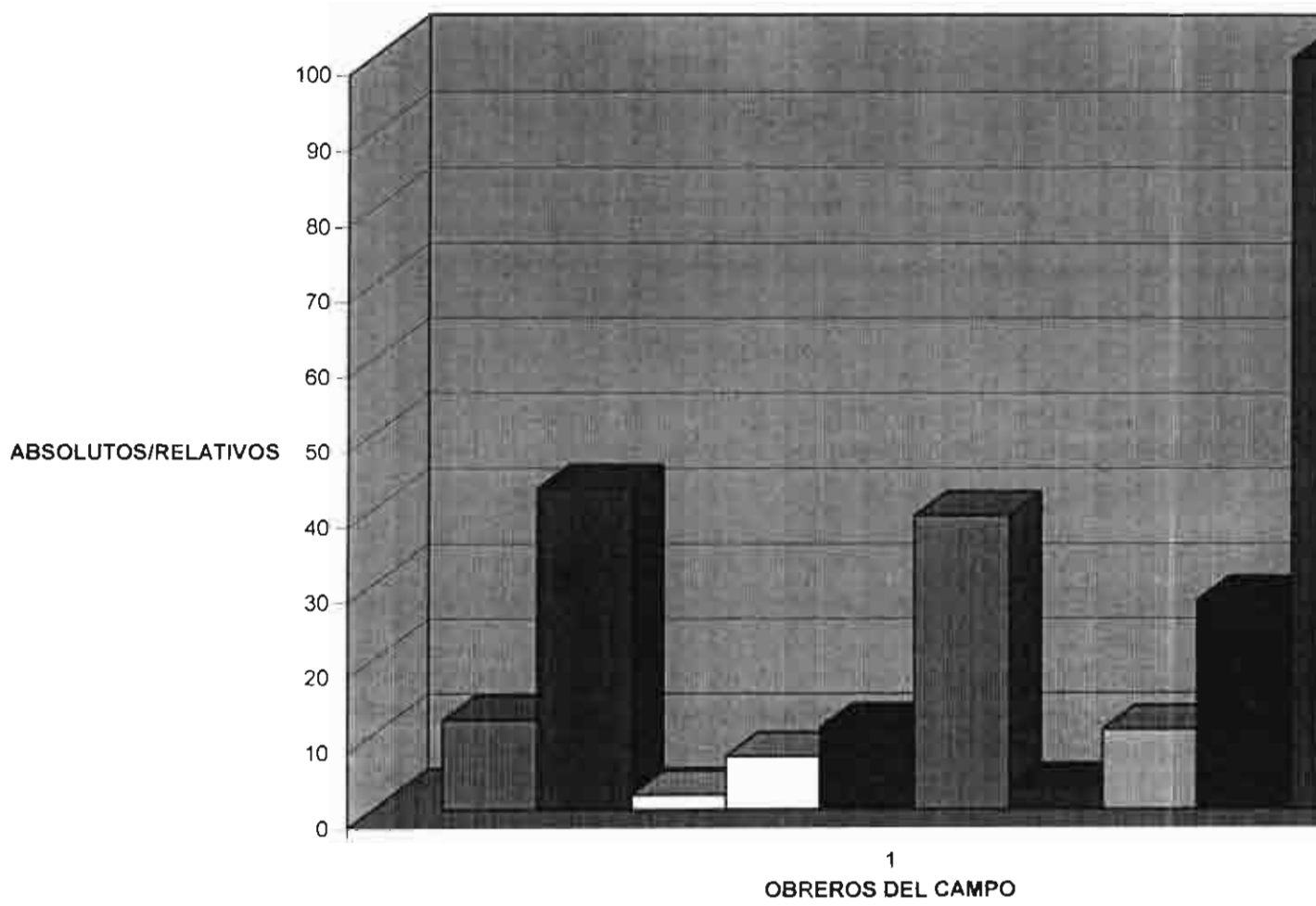


Gráfico43. OBREROS DEL CAMPO EN ALIANZA CON PARTIDOS POLITICOS ESPECIFICOS
1995.



**Gráfico44. OBREROS DEL CAMPO EN VIRTUAL ALIANZA CON PARTIDOS POLITICOS ES
SAN QUINTIN 1995.**

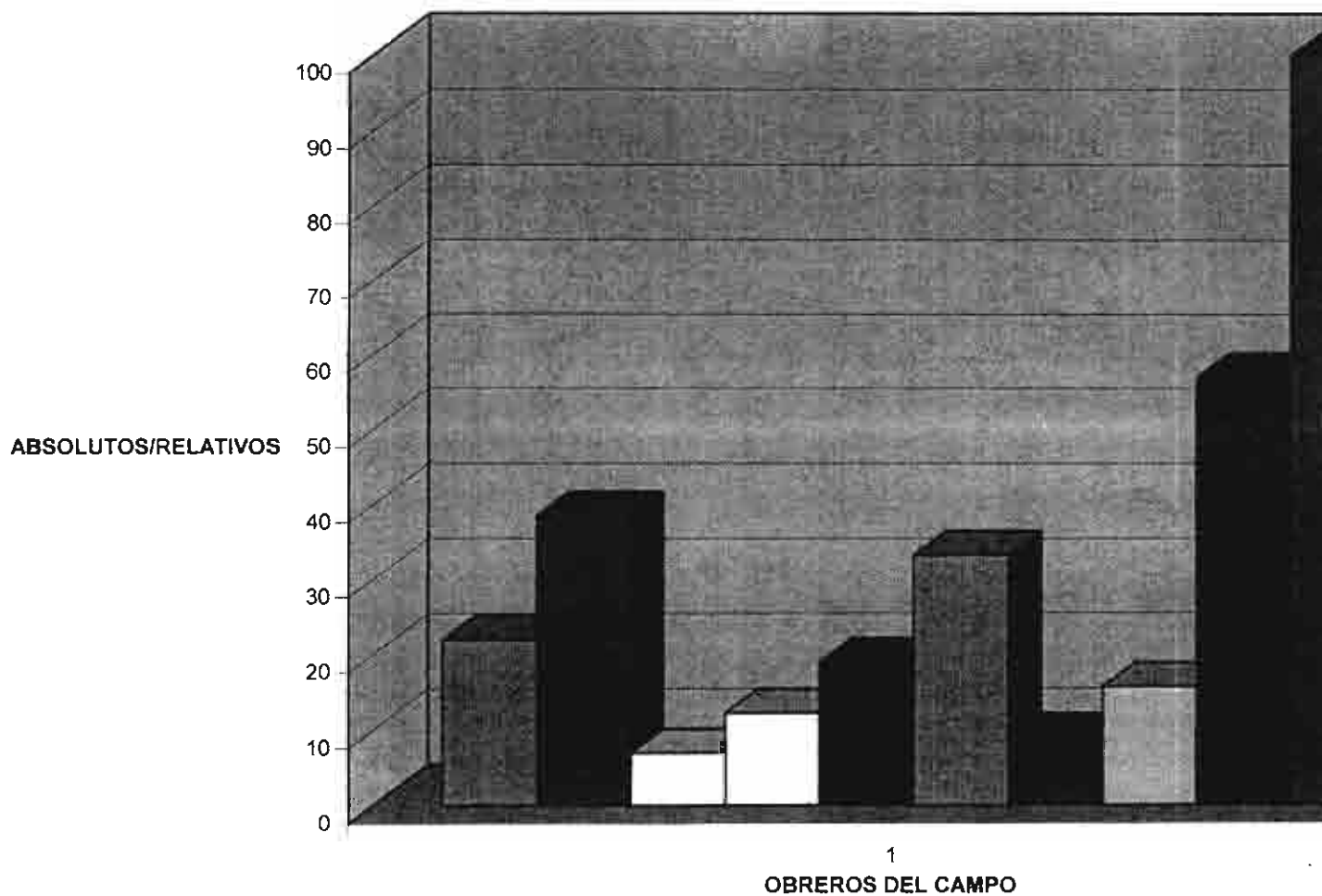


Gráfico45. OBREROS RURALES EN ALIANZA VIRTUAL CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1995.

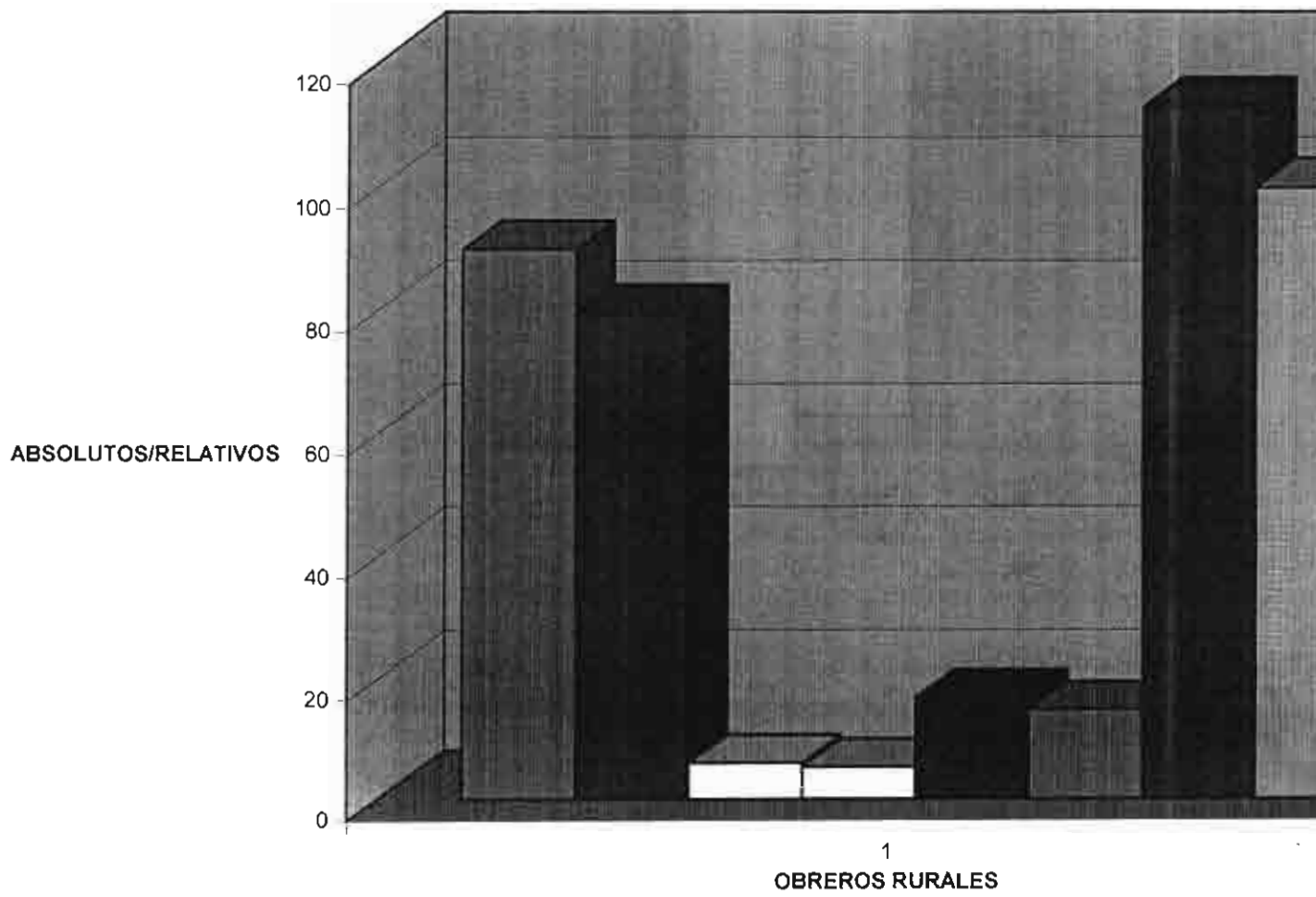


Gráfico46. OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA VIRTUAL CON LA IGLESIA. SAN QUIN

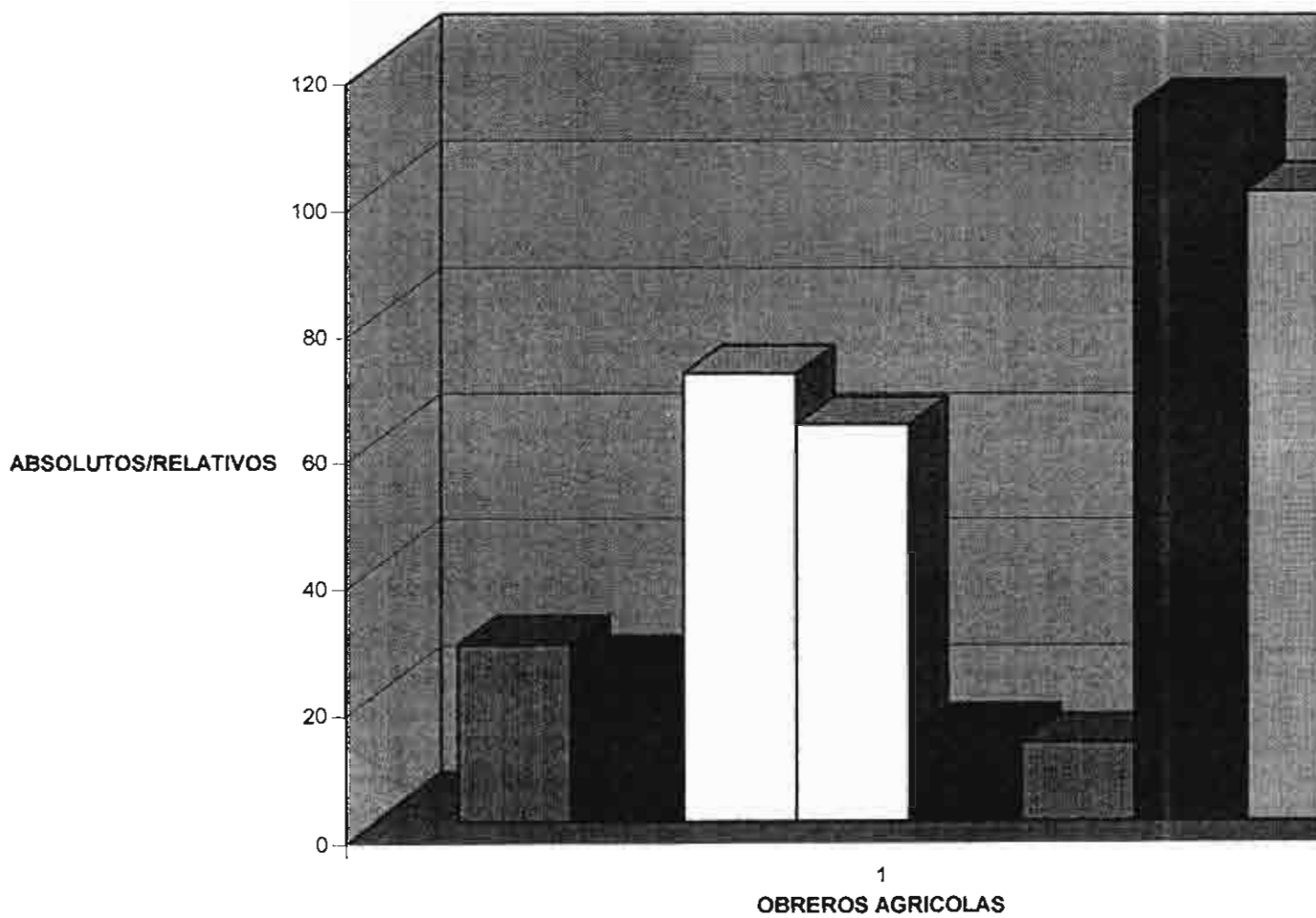
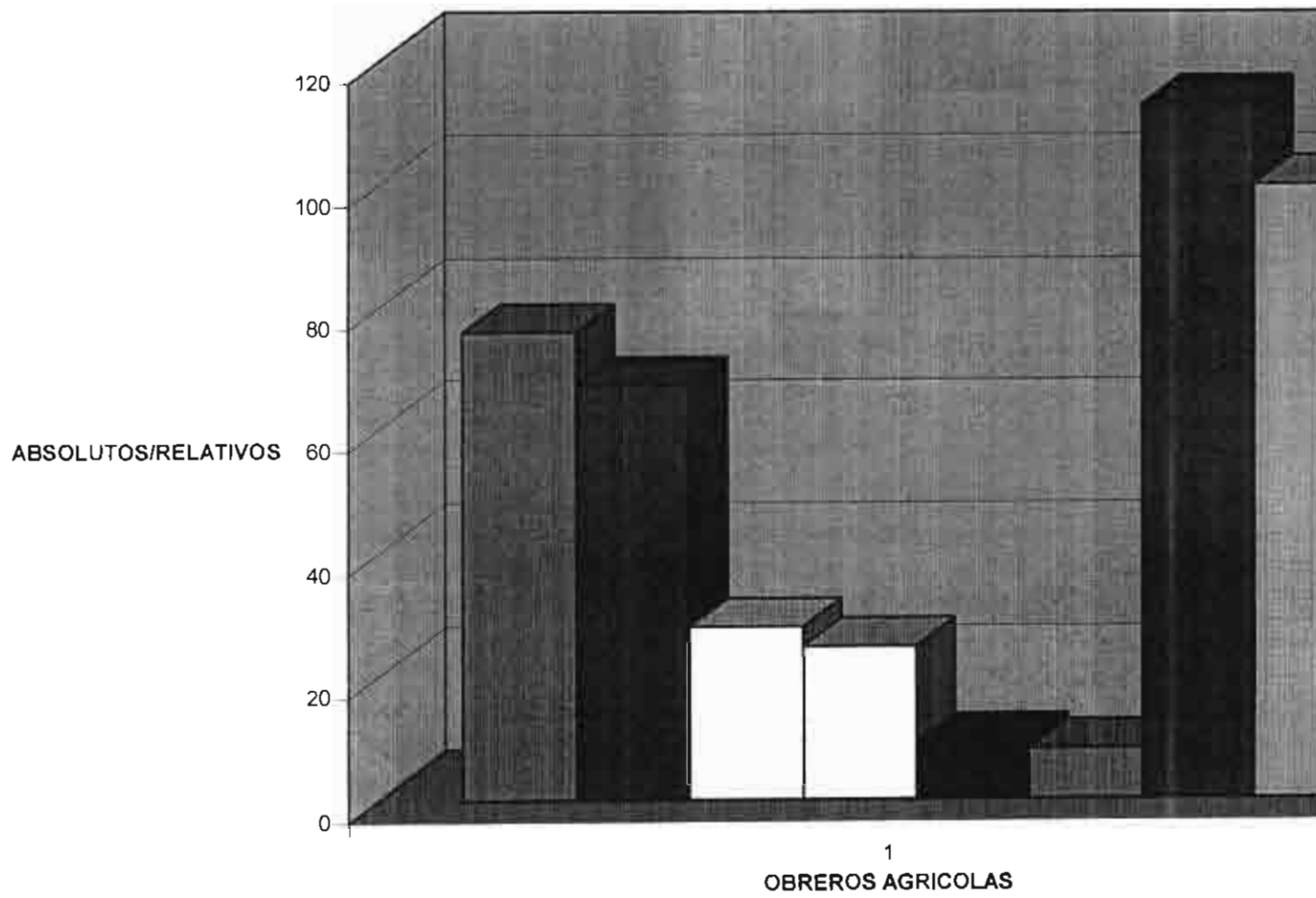


Gráfico47. OBREROS AGRICOLAS EN ALIANZA VIRTUAL CON OTRAS INSTITUCIONES. S
1995.



**Gráfico48. PROLETARIOS AGRICOLAS VIRTUALMENTE AUTODIRIGIDOS O DIRIGIDOS. S
1995.**

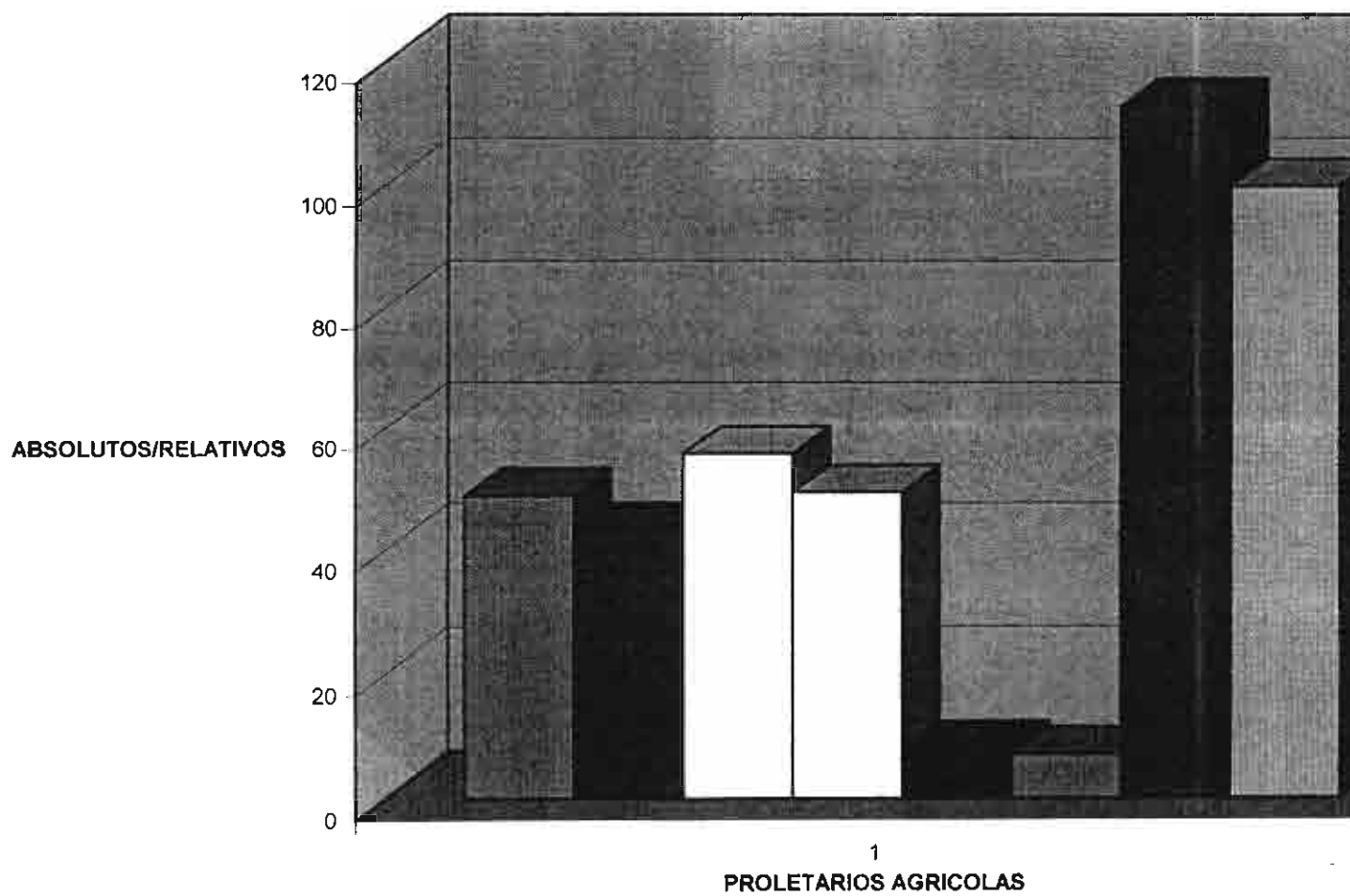


Gráfico49. PROLETARIOS RURALES VIRTUALMENTE DIRIGIDOS POR PARTIDOS PO

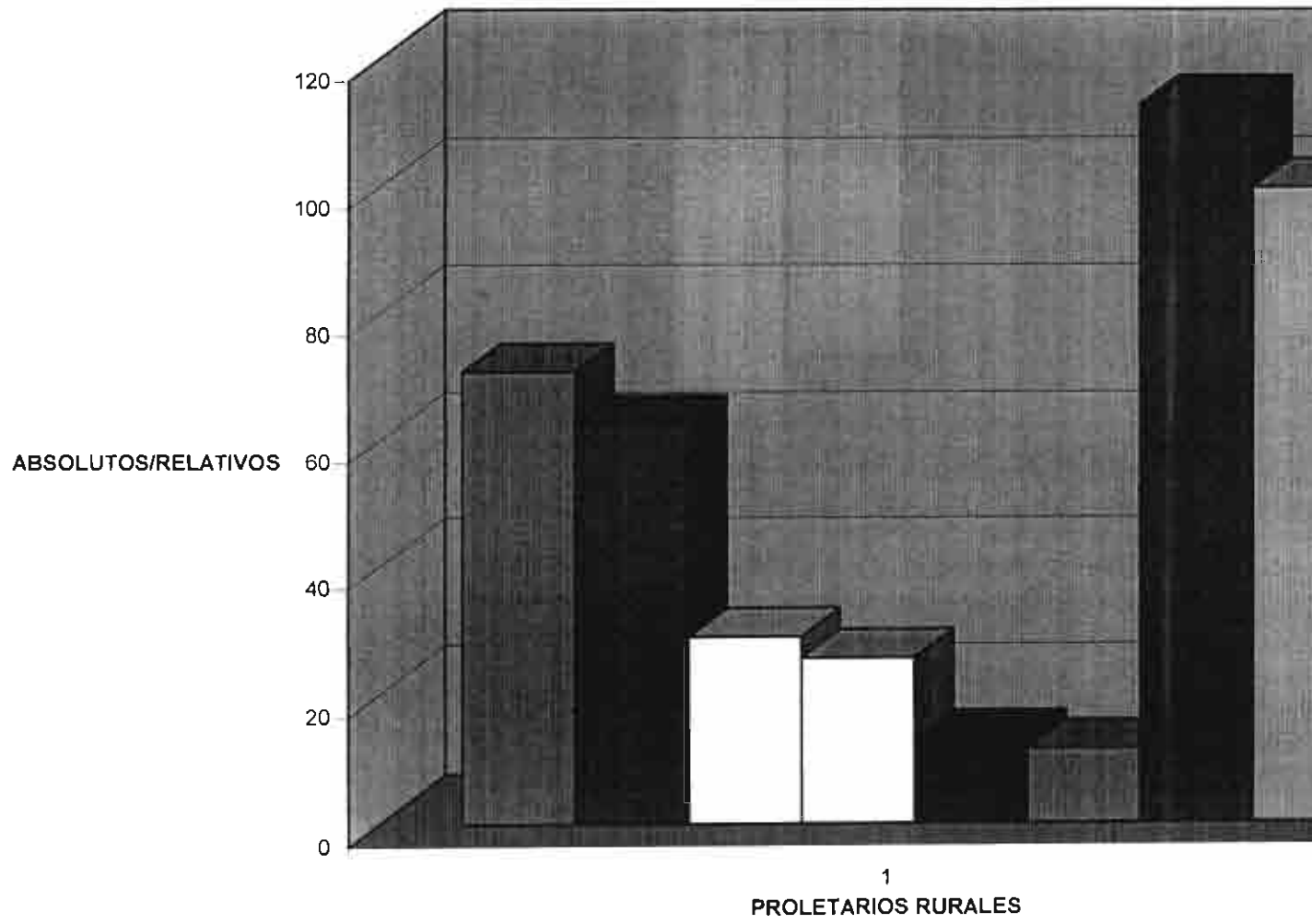


Gráfico50. SAN QUINTIN 1995. PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL DE ASALARIADOS AGR

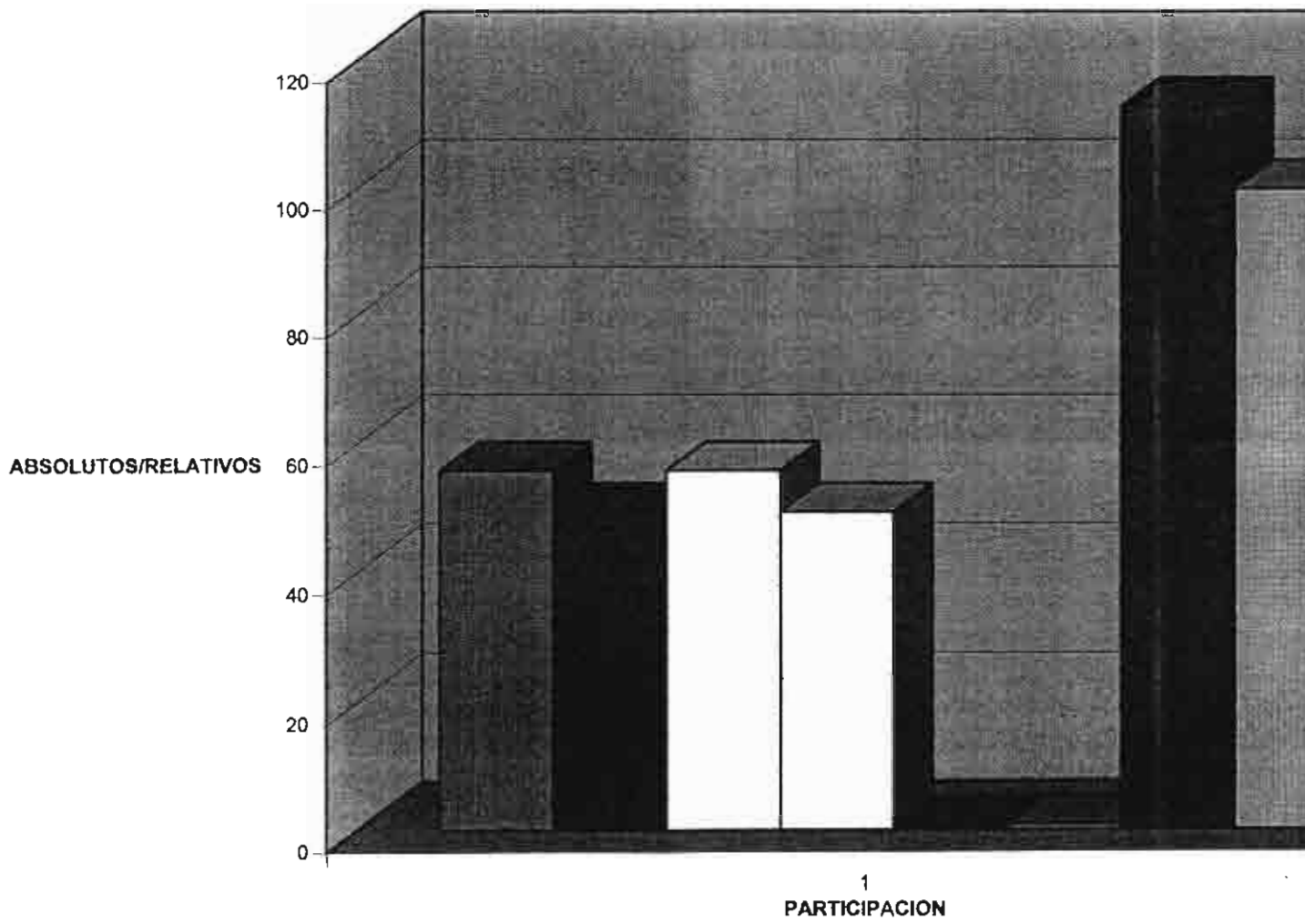


Gráfico51. SAN QUINTIN 1995. CONFIANZA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN PROCESOS ELECTORALES

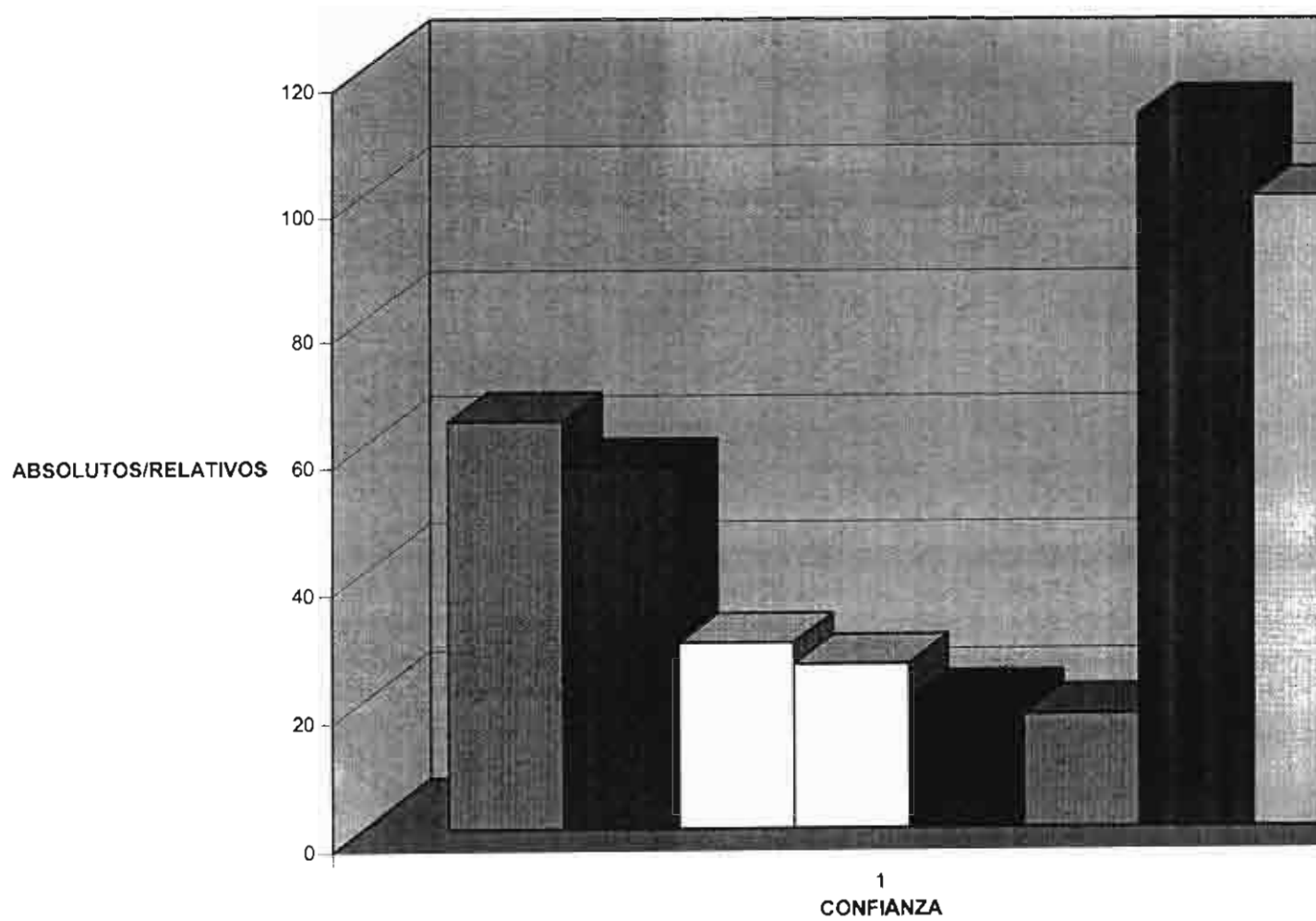


Gráfico52. SAN QUINTIN 1995. UTILIDAD DE PARTICIPACION POLITICA ELECTORAL PARA ASAS AGRICOLAS

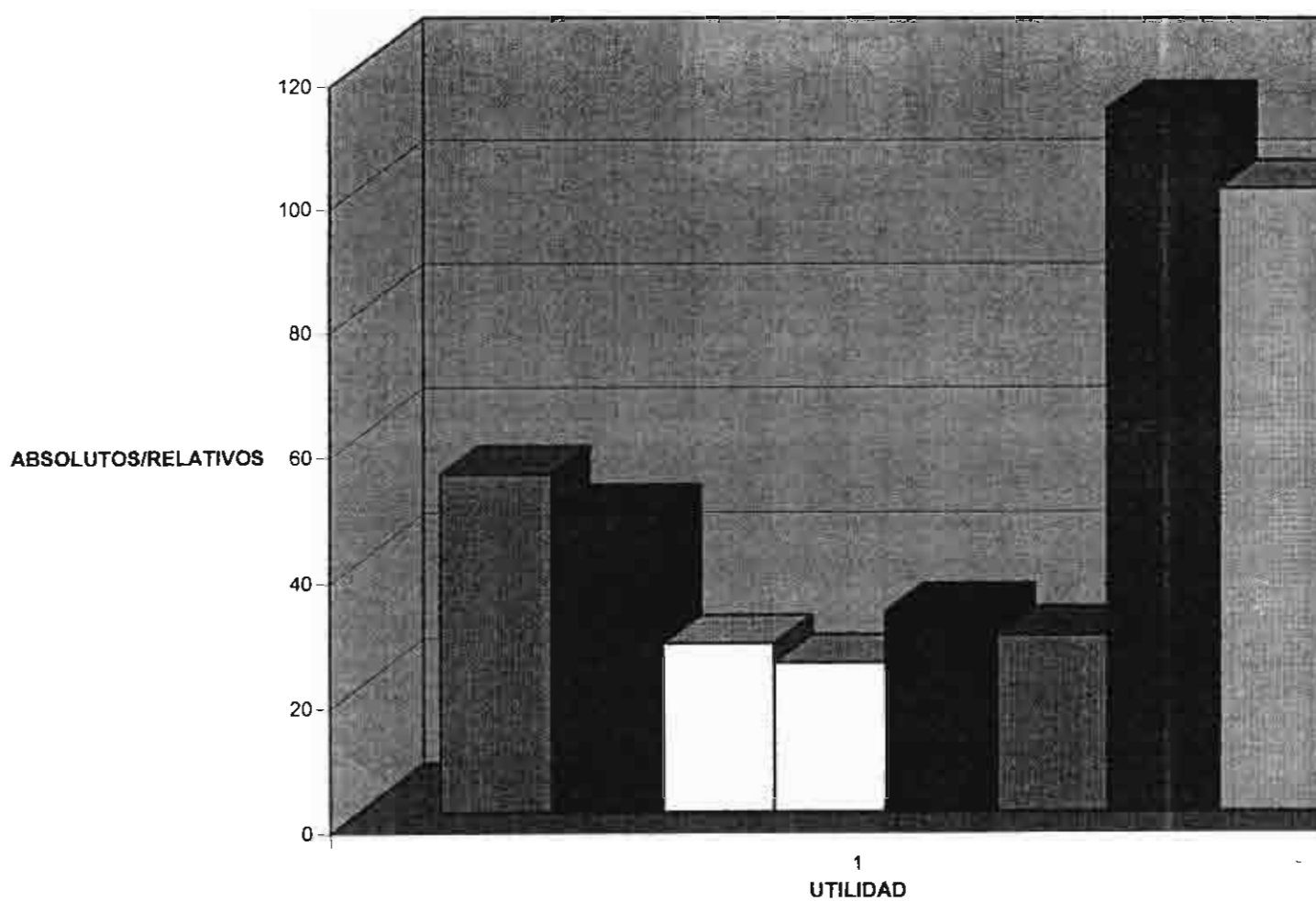


Gráfico53. SAN QUINTIN 1995. PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECCION PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

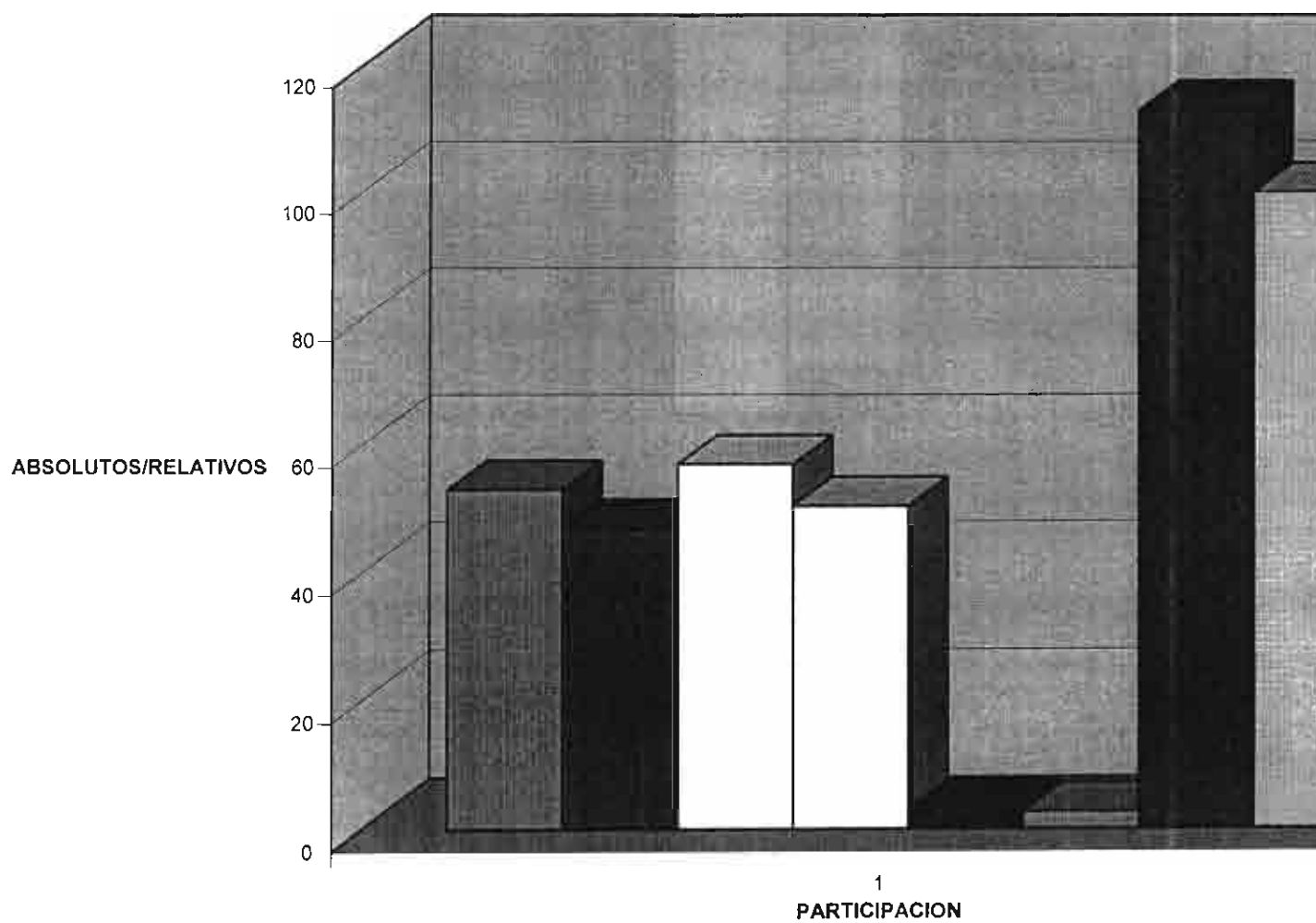
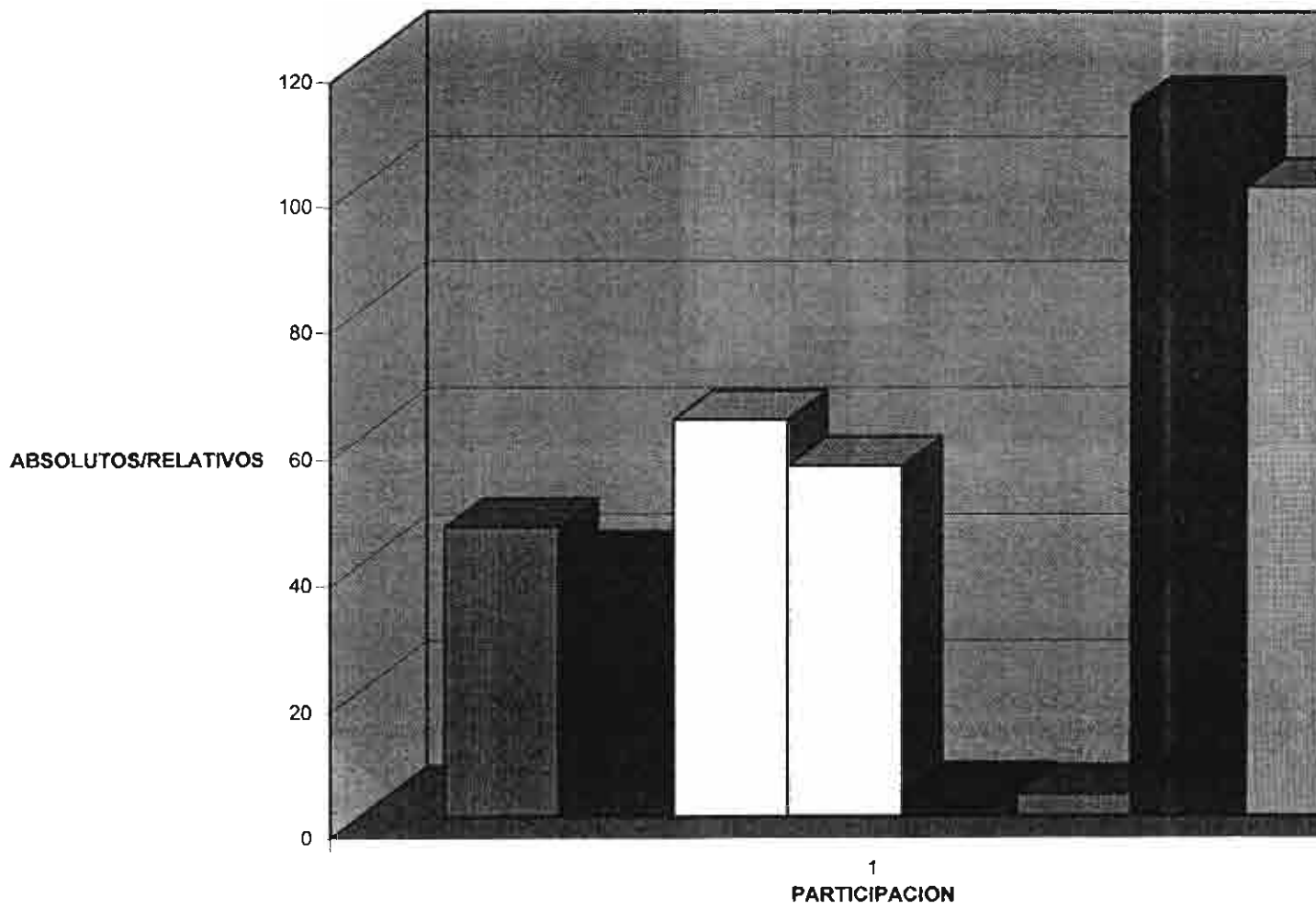


Gráfico64. SAN QUINTIN 1995. PARTICIPACION POLITICA DE ASALARIADOS AGRICOLAS EN ELECCIONES FEDERALES



7.0. Anexo fotográfico

Obreros agrícolas en movimiento. Culiacán 1978.



Obreros agrícolas en movimiento (2), Culiacán 1978.



Obreros agrícolas en movimiento (3), Culiacán 1978



Obreros agrícolas en movimiento (4), Culiacán 1978









Sindicalismo independiente actúa (4), Culiacán 1996.



TRABAJO DE CAMPO EN SAN QUINTIN



Obreras agrícolas en movimiento (1), San Quintín 1995



Obreras agrícolas en movimiento (2), San Quintín 1995

Obreros agrícolas en lucha (3), San Quintín 1995



Obreros agrícolas en lucha (4), San Quintín 1995









Actor empresarial (1), Culiacán 1997.



Actor empresarial (2), Culiacán 1997.



Actora gubernamental (1), Culiacán 1997.



Actora gubernamental (2), Culiacán 1997.



Actor derechos humanos (1), Culiacán 1997.



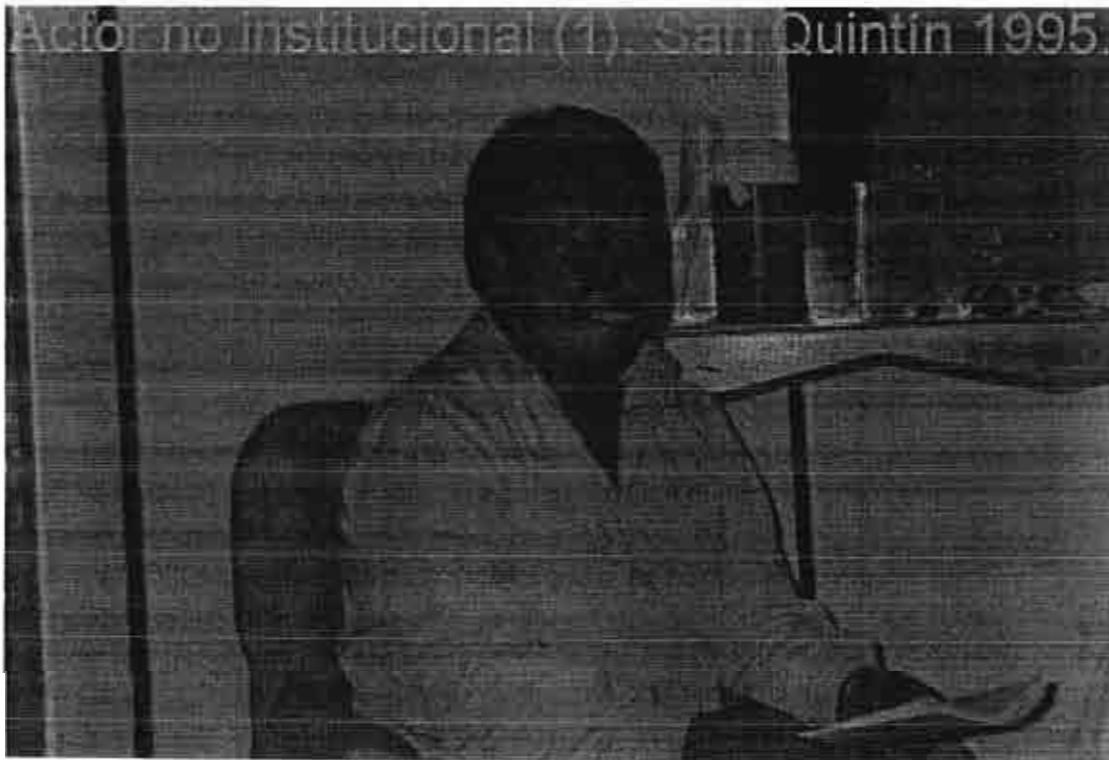
Actor universitario (1), Culiacán 1997.



Acto Institucional en San Quintin 1995

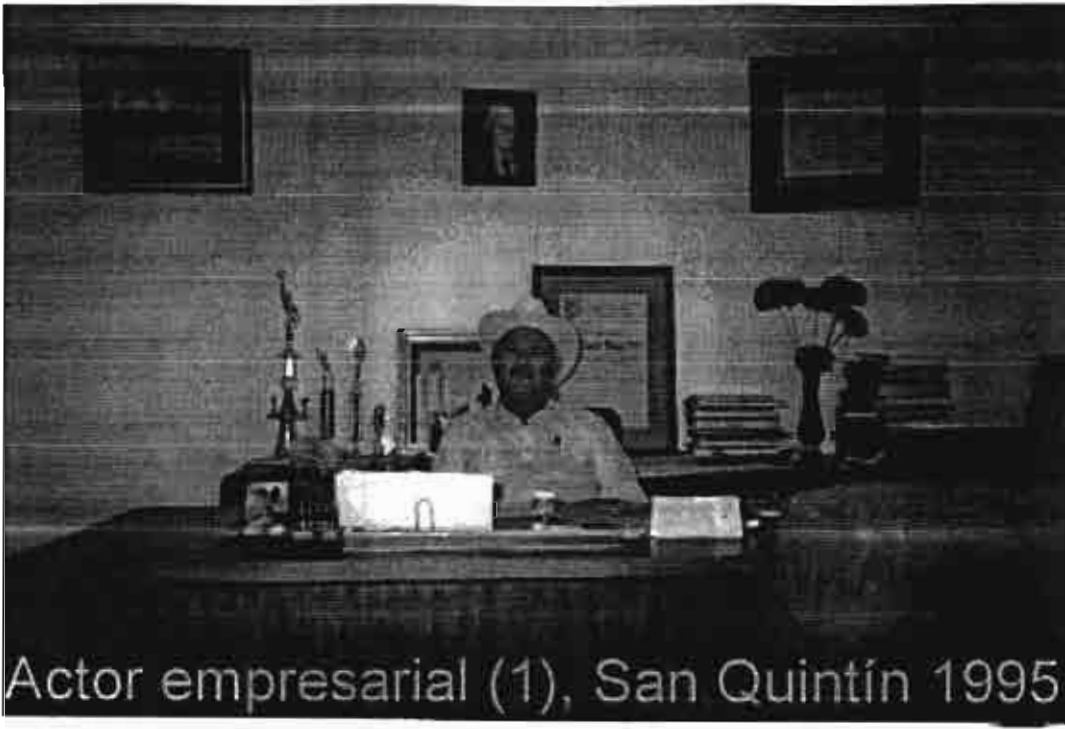


Actor institucional (2), San Quintin 1995



Actor no institucional (1), San Quintin 1995.





Actor empresarial (1), San Quintín 1995

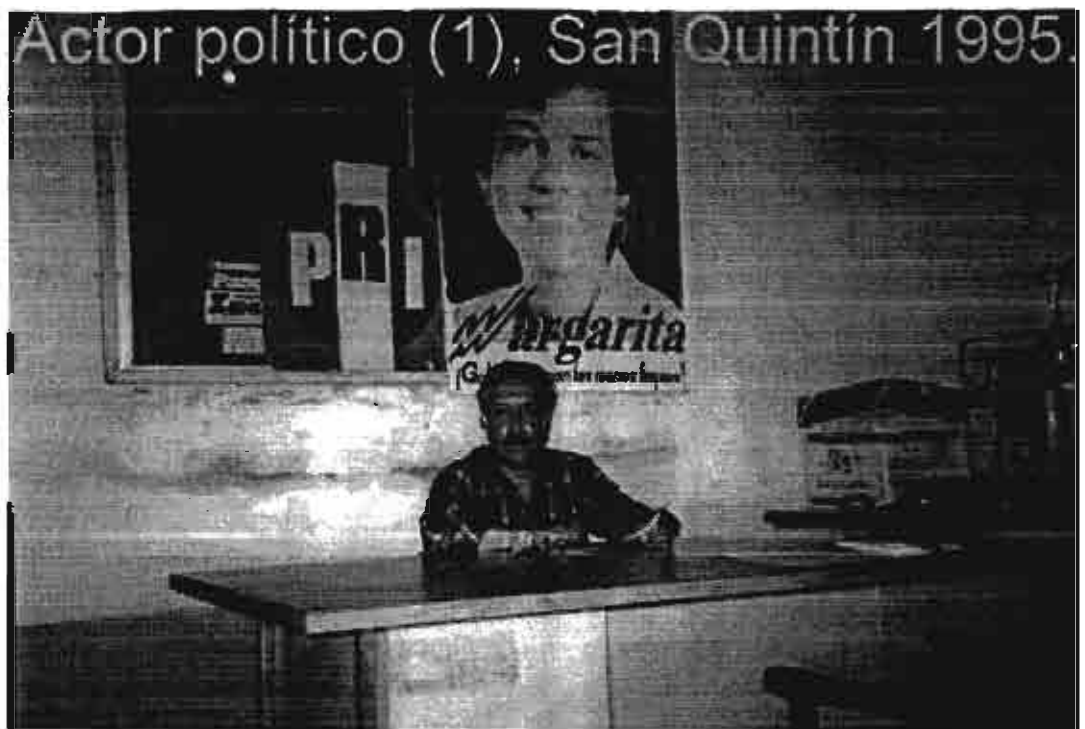


Actor empresarial (2), San Quintín 1995

Actor gubernamental (1), San Quintin 1995







MOVIMIENTOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS ASALARIADOS EN EL
NOROESTE DE MÉXICO (1970-1995)

I

